BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL | **27 de junio de 2005** | **Núm. 229**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/011623 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre previsiones en relación con el trazado de la línea férrea entre Setmenat-Bescanó y frontera francesa, así como situación en que se encuentra el proyecto de subestación eléctrica previsto en la localidad de Bescanó (Girona)** (núm. reg. 66502) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011824 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre destino de la asignación a la Comunidad Autónoma de Galicia del 0,25% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) destinado para otros fines sociales** (núm. reg. 65661) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/012343 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre estado en que se encuentra el proyecto de soterramiento de las vías de RENFE y FEVE en el término municipal de Avilés** (núm. reg. 66748)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012346 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la ejecución del Convenio firmado entre la Autoridad Portuaria de Avilés y el Ayuntamiento de Avilés para reformar la Travesía de la Industria en el término municipal de Avilés** (núm. reg. 66503)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

Páginas

184/012951 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas previstas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en relación con la gestión de economatos** (núm. reg. 66749)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)

184/015356 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre supervisión de los proyectos constructivos correspondientes a los 10 subtramos de la línea de alta velocidad Ourense-Santiago de Compostela, adjudicados por el procedimiento conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras** (núm. reg. 65864) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/015357 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre plazo previsto para la supervisión por parte de la Administración de los proyectos constructivos correspondientes a los 10 subtramos adjudicados por el procedimiento conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras** (núm. reg. 65864)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/015358 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre inicio de las obras en los 10 subtramos adjudicados por el procedimiento conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras** (núm. reg. 65864)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/015359 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre presupuesto destinado a la línea de alta velocidad Ourense-Santiago de Compostela en el año 2004, así como ejecución del mismo** (núm. reg. 65864)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

Páginas

184/015815 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre convenios y acuerdos existentes del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) con empresas tecnológicas** (núm. reg. 65738)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)

184/015986 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre valoración de la calidad de las aguas en la provincia de Cádiz en el año 2004** (núm. reg. 66422)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)

184/016120 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre grado y porcentaje de ejecución de los proyectos de inversiones previstos por el Ministerio de Fomento para la provincia de Tarragona en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 30/09/2004** (núm. reg. 66504)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D,núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)

184/016196 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre previsiones en relación con la cantidad económica dejada de ejecutar en el ejercicio económico del año 2004 correspondiente a diversas actuaciones en la red ferroviaria gallega** (núm. reg. 65865) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)

184/017136 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 02 02 17 38 4092, Duplicación de la variante de Fuentes de Ebro, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31/12/2004** (núm. reg. 65662)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017426 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) **sobre proyectos existentes en relación con la red ferroviaria convencional de Extremadura Sevilla-Mérida** (núm. reg. 66505)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 83, de 11 de octubre de 2004, con el número de expediente 181/000296.)

184/017746 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre actuaciones, inversiones, programas o convenios que ha realizado el Ministerio de Fomento en la provincia de Cádiz, desde abril de 2004** (núm. reg. 67852)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

Páginas

184/017760 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre motivos de la supresión del vuelo de última hora de la tarde, entre A Coruña y Madrid, del día 21/12/2004** (núm. reg. 68014) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/018060 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones acerca de que el eje ferroviario de la Costa del Sol occidental esté provisto de vías con ancho europeo** (núm. reg. 67492) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018063 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre acuerdos alcanzados entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Andalucía para poner en marcha las actuaciones complementarias necesarias en el denominado eje ferroviario transversal, en lo que se refiere a la conexión de alta velocidad entre Málaga y Sevilla** (núm. reg. 67493)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018182 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) **sobre traslados de inmigrantes desde la Comunidad Autónoma de Canarias a la Península** (núm. reg. 65663)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018291 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones del Gobierno en relación con la financiación de la ampliación del puente de Chirivella en Valencia, solicitada por el Ayuntamiento de dicha ciudad** (núm. reg. 66506)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018520 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida para el corredor del Mediterráneo entre Almería y Murcia, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 67853)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018521 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida para la ejecución de la mejora del tramo urbano en Roquetas de Mar en la provincia de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66507)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018571 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, dentro de los programas del Ministerio de Fomento, para la provincia de Guipúzcoa** (núm. reg. 66624) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018572 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, dentro de los programas del Ministerio de Fomento, para la provincia de Vizcaya** (núm. reg. 66624) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018573 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, dentro de los programas del Ministerio de Fomento, para la provincia de Ávala** (núm. reg. 66624)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018704 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre visita del Secretario de Estado de Seguridad a Marruecos iniciada el día 24/01/2005** (núm. reg. 67854)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018737 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de que el AVE Madrid-Calatayud-Zaragoza-Lleida alcance los 300 kilómetros por hora** (núm. reg. 65739)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018840 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre previsiones acerca de la reconversión de la línea ferroviaria Mollet-Papiol (Barcelona) de mercancías a pasajeros** (núm. reg. 66508) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018846 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre previsión acerca de modificar los Reglamentos del Registro Mercantil, del Hipotecario y del Civil** (núm. reg. 66750) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018869 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre cambio de criterio dentro de los municipios RECHAR (Iniciativa comunitaria de transformación económica de zonas mineras del carbón) a la hora de subvencionar iniciativas empresariales** (núm. reg. 67855) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018932 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre visitas recibidas por los presos terroristas internos en los distintos centros penitenciarios de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66751)..... 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018986 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre estado actual de la variante de Agreda en la provincia de Soria** (núm. reg. 67856) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019238 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas urgentes a adoptar para volver a incluir la enseñanza de la lengua valenciana en las escuelas oficiales de idiomas** (núm. reg. 65866)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019273 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos previstos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) del Ministerio de Fomento para los puertos de las Illes Balears** (núm. reg. 65664)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019274 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos previstos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) del Ministerio de Fomento para los aeropuertos de las Illes Balears** (núm. reg. 65664) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019275 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos previstos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) del Ministerio de Fomento para carreteras de las Illes Balears** (núm. reg. 65664)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019276 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos previstos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) del Ministerio de Fomento para transportes de las Illes Balears** (núm. reg. 65664)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019277 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos previstos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) del Ministerio de Fomento para la seguridad marítima en las Illes Balears** (núm. reg. 65664) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019278 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos previstos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) del Ministerio de Fomento para ferrocarriles en las Illes Balears** (núm. reg. 65664)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019353 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) después del día 16/04/2004 en Cantabria** (núm. reg. 66509) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019355 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) después del día 16/04/2004 en Castilla-La Mancha** (núm. reg. 65740)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019357 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) después del día 16/04/2004 en Catalunya** (núm. reg. 65741)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019358 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) después del día 16/04/2004 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 66752)..... 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019359 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) después del día 16/04/2004 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 66510)..... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019363 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) después del día 16/04/2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 67948)..... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019365 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre tramos de alta velocidad licitados desde el mes de abril de 2004** (núm. reg. 67949) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019368 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) después del día 16/04/2004 en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 66511)..... 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019392 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre gasto efectuado por la entidad Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en la provincia de Albacete en el año 2004** (núm. reg. 66753) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019438 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto «Puente de la Vicaría sobre el embalse de La Fuensanta», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Segura, a 31/12/2004** (núm. reg. 67672)..... 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019448 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre posibilidad de que España se acoja a la decisión del Consejo de la Unión Europea, que aprobó el Acuerdo con USA sobre construcción aeronáutica civil de 1992, existiendo**

Páginas

los límites de la actividad civil complementaria impuestos por la Comunidad Europea a los astilleros públicos españoles (núm. reg. 66690)..... 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019556 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre previsiones acerca de la puesta en servicio de los tramos Romanos-Calamocha, Santa Eulalia-Teruel, Teruel-Puerto Escandón, Escandón-Sarrión y Sarrión-límite provincia de Castellón, de la autovía Somporte-Sagunto** (núm. reg. 65742)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019579 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre infraestructuras que considera el Gobierno prioritarias en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 65665) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019580 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones que se van a desarrollar y financiar en el ejercicio 2005 en la provincia de Cádiz en materia de infraestructuras** (núm. reg. 67950)..... 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019642 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de máquinas quitanieves que trabajaron durante la semana del 24 al 30 de enero de 2005, en las carreteras nacionales de la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 66512)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019650 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre deuda que mantiene el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) con distintos municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón por restitución de daños provocados por la construcción de la línea AVE Madrid-Zaragoza-Lleida** (núm. reg. 66175) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019676 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de abonar la deuda que mantiene distintos municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón por restitución de daños provocados por la construcción de la línea AVE Madrid-Zaragoza-Lleida** (núm. reg. 66175)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019683 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón que mantienen una deuda con el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias por restitución de daños provocados por la construcción de la línea AVE Madrid-Zaragoza-Lleida** (núm. reg. 66175)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019715 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de máquinas quitanieves que trabajaron durante el día 27/12/2004 en las carreteras nacionales de la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 66513) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019741 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que en la estación de tren de Delicias de la ciudad de Zaragoza, no han entrado en servicio las medidas de calefacción que se contemplan en el proyecto realizado** (núm. reg. 66176)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019795 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Santaella Porras (GP) **sobre fecha prevista para la llegada del tren de alta velocidad a Granada** (núm. reg. 65666)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019828 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre situación y plazo de finalización del acceso de Fresno de la Ribera (Zamora) a la autovía A-11** (núm. reg. 65667) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019839 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) **sobre participación de la Secretaría de Estado para el Deporte en los eventos deportivos y del calendario de atletismo en Palencia y provincia en el año 2004, así como previsiones para el año 2005** (núm. reg. 66423)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019900 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la construcción del denominado «cuarto movimiento» del cinturón periférico de Santiago de Compostela (A Coruña)** (núm. reg. 65668) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020025 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Fomento para la adaptación al uso de discapacitados de las estaciones de la provincia de Cádiz en el presupuesto de 2005** (núm. reg. 65669) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020044 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) **sobre número de personas de Castilla y León que disponen de la teleasistencia a las víctimas de la violencia de género** (núm. reg. 66625) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/020048 Autor: Gobierno
Contestación a don José Félix Vadillo Arnaez (GP) **sobre previsiones acerca de la realización de un estudio antropométrico para unificar el tallaje de la ropa femenina** (núm. reg. 67857) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020194 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) **sobre aplicación de la cantidad prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2004 para el desdoble de la carretera Huelva-Gibraleón** (núm. reg. 66514) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020195 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) **sobre relación existente entre la paralización de las obras del enlace Norte Huelva- Autovía de Portugal con la no realización de los enlaces de dicha autovía con las playas de Huelva** (núm. reg. 65670) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020196 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) **sobre previsiones acerca de la supresión del desdoble de la carretera Huelva-Gibraleón** (núm. reg. 65671) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020197 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) **sobre calendario para la realización del enlace Norte Huelva-Autovía de Ayamonte** (núm. reg. 65672) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020359 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, correspondientes al Ministerio del Interior, ejecutadas a 31/12/2004** (núm. reg. 67951) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020368 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre activos de Renfe en Ciudad Real que van a traspasarse al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) con la entrada en vigor de la Ley del Sector Ferroviario** (núm. reg. 65673) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020496 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversión destinada a pagar expropiaciones en la autovía Oriental y en la de Nerja-Motril en la provincia de Málaga, desde el 14/03/2004** (núm. reg. 65674) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020500 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre grado de ejecución de las inversiones reales previstas y actuaciones promovidas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provincia de Salamanca a cargo de los ejercicios presupuestarios 2000 a 2004** (núm. reg. 66754) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020536 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre previsiones acerca del traspaso de la línea del tren Lleida-Pobla de Segur a la Generalitat de Catalunya** (núm. reg. 66515)..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020537 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre uso de trenes con motor Diesel en el trayecto entre Cervera y Lleida** (núm. reg. 65675)..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020631 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2001 17 01 1221 «Equipos físicos servicios periféricos» de la Sección 17, Servicio 01, Artículo 63, Programa 511D: Dirección y Servicios Generales de Fomento, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 65676) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020632 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1996 17 18 0005 «Formación de la cartografía básica y derivada» de la Sección 17, Servicio 18, Artículo 62, Programa 551A: Desarrollo y aplicac. de la información geográfica española, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 65677) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020633 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1996 17 18 0025 «Desarrollo de las redes sísmicas y geodésicas» de la Sección 17, Servicio 18, Artículo 63, Programa 551A: Desarrollo y aplicac. de la información geográfica española, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 66424) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020636 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1996 17 38 0265 «Autovía del Duero. Tramo Tudela del Duero-Valladolid (PC) (14,5 km)» de la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513D: Creación de infraestructura de carreteras, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 66425) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020637 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1996 17 38 4060 «Autovía Tordesillas-Zamora (Convenio) N-122 (O) (63,9 km)» de la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513D: Creación de infraestructura de carreteras, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 66426) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020643 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2000 17 04 0396 «Red arterial ferroviaria Valladolid» de la Sección 17, Servicio 40, Artículo 60, Programa 513A: Infraestructura del transporte ferroviario, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 66427) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020648 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2001 17 01 1207 «Hardware servicios periféricos» de la Sección 17, Servicio 01, Artículo 62, Programa 511D: Dirección y Servicios Generales de Fomento, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 66428) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020649 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2001 17 01 1212 «Software servicios periféricos» de la Sección 17, Servicio 01, Artículo 62, Programa 511D: Dirección y Servicios Generales de Fomento, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 66429) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020692 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1988 17 06 0802 «Otras actuaciones infra. hidr. C. Duero» de la Sección 23, Servicio 05, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 66516) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020711 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución de las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 para el Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia, a fecha 01/02/2005** (núm. reg. 66430) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020734 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución del AVE Madrid-Comunidad Valenciana, a fecha 01/02/2005** (núm. reg. 66431) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020738 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre trazado del segundo bypass de Valencia** (núm. reg. 66432)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020739 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre tipo de régimen de explotación del segundo bypass de Valencia** (núm. reg. 66433) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020740 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre fecha de ejecución de la remodelación de la autovía V-30 de Valencia** (núm. reg. 66434)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020741 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuesto previsto por el Ministerio de Fomento para la remodelación de la autovía V-30 de Valencia** (núm. reg. 66435)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020742 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre actuaciones previstas en la variante N-332 de Valencia** (núm. reg. 66436)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020743 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre actuaciones previstas en la variante N-340 de Valencia** (núm. reg. 66437)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020747 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre fecha prevista para reiniciar las obras del AVE Madrid-Comunidad Valenciana** (núm. reg. 66438)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020781 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre razones que justifican la ausencia del Secretario de Estado para el Deporte o de la Ministra de Educación y Ciencia en el partido disputado entre la Selección Española de Fútbol y San Marino en Almería el día 09/02/2005, así como medidas para que los problemas habidos en los accesos al estadio no vuelvan a suceder en la inauguración de los Juegos del Mediterráneo** (núm. reg. 65678) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020792 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre supresión de pasos a nivel en Málaga desde el mes de marzo de 2004** (núm. reg. 66439) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020793 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre pasos a nivel en la vía férrea registrados en la provincia de Ourense y actuaciones en los mismos desde el año 2001** (núm. reg. 65744)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020794 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre localización de los puntos negros o tramos de concentración de accidentes en las carreteras de la provincia de Ourense, así como actuaciones en los mismos desde el año 2001** (núm. reg. 66440)..... 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020795 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre pasos a nivel en la vía férrea registrados en la provincia de Pontevedra y actuaciones en los mismos desde el año 2001** (núm. reg. 65913) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020797 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre pasos a nivel en la vía férrea registrados en la provincia de Lugo y actuaciones en los mismos desde el año 2001** (núm. reg. 65914)..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020799 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre pasos a nivel en la vía férrea registrados en la provincia de A Coruña y actuaciones en los mismos desde el año 2001** (núm. reg. 65915)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020801 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuación realizada para mejorar la seguridad vial de los conductores en los túneles de Cerrado de Calderón en Málaga** (núm. reg. 66441) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020802 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones dentro del Plan de choque de conservación y seguridad vial en la provincia de Málaga** (núm. reg. 65679) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020803 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre medidas en relación al recubrimiento de quitamiedos de cara a reducir la gravedad de accidentes para motoristas en Málaga** (núm. reg. 65680) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020805 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones realizadas en el enlace de Virreinas en Málaga desde el día 14/03/2005** (núm. reg. 65681) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020807 Autor: Gobierno
Contestación a don Erasmo Juan Manuel Armas Dárias (GS) **sobreproyectos a realizar en el aeropuerto Reina Sofía de Tenerife recogidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 65682)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020808 Autor: Gobierno
Contestación a don Erasmo Juan Manuel Armas Dárias (GS) **sobre ingresos y gastos generados en los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Tenerife en los ejercicios 2003 y 2004** (núm. reg. 66517) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020809 Autor: Gobierno
Contestación a don Erasmo Juan Manuel Armas Dárias (GS) **sobre actuaciones en los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 65683)..... 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020822 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre motivos del retraso en los trámites de adjudicación de la redacción del proyecto de ampliación de la terminal de pasajeros del aeropuerto de Zaragoza** (núm. reg. 65684)..... 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020870 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre número de vehículos que circulan anualmente en el tramo de carretera A-2 entre Zaragoza y La Almunia de Doña Godina, así como inversiones en reparación y conservación de dicho tramo** (núm. reg. 67952) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020882 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de promover programas de investigación que favorezcan la fabricación de hidrógeno en grandes cantidades** (núm. reg. 66177)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020891 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre cantidad invertida en Aragón de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), así como proyectos que han quedado sin ejecutar** (núm. reg. 65685)..... 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020901 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre elaboración de un plan de emergencia para la presa de El Val en Aragón** (núm. reg. 67673) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020902 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre circulación anual de vehículos y accidentes producidos en el tramo Mallén-Figueruelas de las carreteras N-232 y AP-68** (núm. reg. 66755) 352
La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 215, de 3 de junio de 2005.)

184/021043 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre ejecución de la carretera «Circunvalación Oeste» de Jerez de la Frontera (Cádiz)** núm. reg. 65686)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021078 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre desafectación de la parcela otorgada en concesión al Ayuntamiento de Vigo (antiguo edificio Casa Mar), con destino a un auditorio y Palacio de Congresos** (núm. reg. 65743) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021105 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre ejecución de las partidas previstas para el año 2004 en los proyectos Riegos de Monegros 2 y otros** (núm. reg. 66518)..... 354
La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 201, de 12 de mayo de 2005.)

184/021107 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de la remodelación de la estación ferroviaria de Monzón (Huesca) y la reforma urbanística de la plaza anexa para crear aparcamientos** (núm. reg. 67674) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021116 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Moncloa de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021117 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas**

Páginas

conocidos» en el distrito de La Latina de la ciudad de Madrid durante el año 2004 (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021127 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021132 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Salamanca de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021143 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Retiro de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021155 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Puente de Vallecas en la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021168 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Aeropuerto de la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021171 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Moratalaz de la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021185 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021195 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021201 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Villa de Vallecas de la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021209 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de San Blas de la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021217 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Salamanca de la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021228 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Retiro de la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021240 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas cometidos durante el año 2004 en la llamada «Zona Policial Dos» de la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 66691) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021241 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas cometidos durante el año 2004 en la llamada «Zona Policial Uno» de la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 66692) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021243 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas**

Páginas

conocidos» en el distrito de Moncloa de la ciudad de Madrid, durante el año 2004 (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021250 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Hortaleza de la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021254 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito Centro de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021259 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Moratalaz de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021260 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Arganzuela de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021264 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre forma en la que piensa el Proyecto Iter «medir el impacto de la inseguridad subjetiva de los ciudadanos»** (núm. reg. 66693)..... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021265 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre alcance que pretende el Proyecto Iter dar al objetivo de «promover la adecuación de las cinco Brigadas que componen la Jefatura Provincial»** (núm. reg. 66694)..... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021272 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Usera de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021273 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre alcance del objetivo del Proyecto Iter de «facilitar la definición e implantación de un modelo de policía comunitaria compatible con el mantenimiento de los objetivos generales de la política de seguridad»** (núm. reg. 66695)..... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021274 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de San Blas de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021276 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre identidad del «Observatorio de la Delincuencia» que se propone crear el Proyecto Iter con el mencionado bajo el nombre de «Observatorio de la Seguridad Ciudadana en Madrid»** (núm. reg. 68716)..... 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021280 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Ciudad Lineal de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021282 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre programas de policía comunitaria y experiencias concretas concertadas con los distintos Ayuntamientos, que tiene previsto desarrollar el Proyecto Iter** (núm. reg. 66519) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021286 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas en la Comunidad de Madrid para mejora de las políticas de convivencia y prevención social de la criminalidad** (núm. reg. 66696)..... 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021287 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas en la Comunidad de Madrid para realizar programas de mediación social y vecindad** (núm. reg. 68717)..... 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021290 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos**

Páginas

en el distrito de Chamartín de la ciudad de Madrid durante el año 2004 (núm. reg. 66756) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021296 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Villa de Vallecas de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021304 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021305 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Fuencarral de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021315 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre razones por las que la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid considera que hay «una escasa optimización» de la actividad de la seguridad privada en beneficio de los intereses de la seguridad pública, según se dice en el Proyecto Iter** (núm. reg. 66442) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021319 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para optimizar la contribución de la seguridad privada a la mejora de la seguridad y la conviviencia** (núm. reg. 66442)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021320 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para armonizar los dispositivos de la seguridad privada** (núm. reg. 66442) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021321 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para armonizar la conexión de los dispositivos de la seguridad privada con la reacción policial** (núm. reg. 66442)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021322 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para integrar a los diferentes actores de la seguridad privada en una dinámica de trabajo conjunto y de mejora continua en su ámbito de actividad** (núm. reg. 66442) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021323 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para desarrollar una coordinación estable y dinámica entre la seguridad privada y la seguridad pública** (núm. reg. 66442)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021324 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Hortaleza de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021325 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de La Latina de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021326 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre significado de la expresión «coordinación estable y dinámica» entre la seguridad privada y la seguridad pública a tenor de lo dicho en el Proyecto Iter para la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 66442)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021327 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para perseguir el intrusismo profesional en el ámbito de la seguridad privada** (núm. reg. 66442)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021328 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para incrementar la calidad de los servicios de la seguridad privada** (núm. reg. 66442)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021329 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas en la Comunidad de Madrid duran-**

Páginas

te el año 2005 para incrementar el rigor de los servicios de seguridad privada (núm. reg. 66442)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021330 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Aeropuerto de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021331 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para reducir las tasas de falsas alarmas en servicios de seguridad privada** (núm. reg. 66442)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021332 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para incrementar la calidad de las respuestas policiales ante requerimientoås de alarma de seguridad privada** (núm. reg. 66442) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021333 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para lograr la involucración efectiva de empresarios y trabajadores de la seguridad privada en los objetivos del Proyecto Iter** (núm. reg. 66442)... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021334 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para la realización de actividades de contacto y formación con el sector de la seguridad privada** (núm. reg. 66442) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021349 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Ciudad Lineal de la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021359 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Puente de Vallecas de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021360 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Usera de la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021374 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Arganzuela de la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021379 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021386 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito Centro de la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021393 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Fuencarral de la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021398 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre balance de resultados policiales durante el año 2004 en la Comunidad de Madrid en relación con la lucha contra los grupos integrados por individuos de procedencia rumana, dedicados a robos con fuerza en empresas, locales comerciales y colegios, así como en zonas rurales** (núm. reg. 67858)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021400 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre balance de resultados policiales durante el año 2004 en la Comunidad de Madrid en relación con la lucha contra los grupos organizados de procedencia búlgara y polaca, dedicados al robo de vehículos de lujo para su posterior venta ilícita en Europa y África** (núm. reg. 67859) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021401 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre balance de resultados policiales durante el año 2004 en la Comunidad de Madrid en relación con la lucha contra los grupos organizados de procedencia yugoslava y albano-kosovar, dedicados a realizar «butrones» en empresas** (núm. reg. 67860)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021402 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre número de delitos y faltas conocidos en el distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 66756)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021408 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre ratio «población dividida por delitos y faltas conocidos» en el distrito de Chamartín de la ciudad de Madrid, durante el año 2004** (núm. reg. 66757)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021414 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de bajas por enfermedad que existen en la plantilla de los miembros de la Guardia Civil en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 66697)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021416 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de dictar una norma que obligue a construir las barcas de pesca menores de 20 metros con materia insumergible, con el fin de disminuir el alarmante número de muertos que se produce en el sector pesquero** (núm. reg. 66520)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021418 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones que está llevando a cabo el Consejo Superior de Deportes para recabar un acuerdo definitivo entre la ACB y la Asociación de clubes de jugadores de baloncesto sobre el marco de contratación en la Liga** (núm. reg. 65687)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021423 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre conocimiento por el Gobierno del corte de dos caminos principales, Santa Madrona y de los Gironesos, que son rutas de avisos principales en el Plan de Emergencias Nucleares de Tarragona (PENTA), si se lleva a cabo la opción C de la variante de la carretera N-420 a su paso por Corbera d'Ebre (Tarragona)** (núm. reg. 65688)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021425 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre porcentaje de usuarios del aeropuerto de Reus (Tarragona) en los últimos diez años** (núm. reg. 65745).... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021432 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre dotación humana específica de que disponen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la provincia de Tarragona para luchar contra el tráfico y venta de droga** (núm. reg. 67953) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021436 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre nivel de información en lengua catalana a los usuarios de Renfe en la provincia de Tarragona a través de megafonía o de la rotulación existente en las estaciones** (núm. reg. 65746)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021438 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre pasos a nivel sin barreras existentes en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 65747)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021455 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre inclusión de la protección de la vía del ferrocarril entre Vilanova i la Geltrú y Sitges en el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Sitges y Renfe** (núm. reg. 65748)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021464 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre actuaciones para la mejora de la seguridad y la fluidez de la circulación en la intersección de la carretera comarcal A Susana-Puenteledesma y la N-525 Santiago-Ourense** (núm. reg. 65749) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021483 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel María Oliver Sagreras (GS) **sobre proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) presentados por el Gobierno de las Islas Baleares, así como inversión y subvención pedida para el Plan Nacional de I+D+I en el año 2004** (núm. reg. 65689)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021551 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre situación en que se encuentra el proyecto de la segunda circunvalación de Granada** (núm. reg. 65750)..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021555 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre ejecución de las obras de la nueva sede de la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Oriental con sede en Granada** (núm. reg. 66698)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021556 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre plantilla de bomberos existente en el aeropuerto de Granada** (núm. reg. 65916) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021557 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre medidas previstas ante las averías reiteradas de los vehículos de extinción que operan en el aeropuerto de Granada** (núm. reg. 65751)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021567 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre valoración realizada por el Gobierno sobre el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (**núm. reg. 65692)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021577 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre tramos de la red de carreteras en los que se están realizando tareas de acondicionamiento y de conservación integral, así como contenido del plan de choque de seguridad y conservación de carreteras** (núm. reg. 65752) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021578 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre actuaciones licitadas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias contempladas en el Plan de Choque de Seguridad y Conservación de Carreteras** (núm. reg. 65693)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021582 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre terrenos militares en municipios valencianos que serán cedidos para la construcción de viviendas de protección oficial** (núm. reg. 66521)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021595 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre si la solución acordada por el Ministerio de Fomento respecto al AVE a su paso por la comarca de l'Horta Sud de Valencia satisface a los vecinos implicados** (núm. reg. 66178)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021597 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre kilómetros soterrados en el trazado decidido por el Ministerio de Fomento sobre el AVE a Valencia a su paso por l'Horta Sud** (núm. reg. 66758)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021598 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre poblaciones a las que afectará el soterramiento del AVE a Valencia** (núm. reg. 66758)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021605 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre aprobación del trazado del AVE Madrid-Valencia por Cuenca** (núm. reg. 66759) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021607 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre fecha prevista para exponer a información pública el nuevo trazado de AVE a Valencia** (núm. reg. 66760) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021609 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones acerca de acometer la construcción de la ronda de circunvalación de la carretera N-322 a su paso por La Safor (Valencia) (**núm. reg. 65753) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021610 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuesto previsto para la realización de la variante de la carretera N-322 al sur de La Safor (Valencia) (**núm. reg. 65754)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021708 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 1997 17 39 0310, Eliminación de la barrera ferroviaria en Burgos, Programa 513 A, artículo 60, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 31/12/2004** (núm. reg. 66761)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021709 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 1987 23 03 0565, supresión de pasos a nivel provincia de Burgos, Programa 513 A, artículo 60, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 31/12/2004** (núm. reg. 66761)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021714 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre procedimientos sancionadores abiertos en aplicación del Convenio Internacional de Prevención de la Contaminación por los Buques, conocido por el nombre de MARPOL 73/78** (núm. reg. 66762) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021715 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre expedientes sancionadores incoados por las Capitanías Marítimas, en vitud del Convenio MARPOL 73/78, a buques infractores en aguas españolas en los años 2002 a 2004** (núm. reg. 66762) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021805 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas adoptadas para favorecer el criterio del Gobierno de Aragón y acercar el trazado de la autovía a Daroca** (núm. reg. 67954) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021807 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre aviones con inmigrantes que han llegado al aeropuerto de Manises (Valencia), enviados por el Ministerio del Interior en el año 2005** (núm. reg. 66522) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021808 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre aviones con inmigrantes que han llegado al aeropuerto de El Altet (Alicante), enviados por el Ministerio del Interior en el año 2005** (núm. reg. 66522) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021809 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre motivos por los que no se avisó a las autoridades locales y autonómicas valencianas de la llegada de vuelos con inmigrantes enviados por el Ministerio del Interior al aeropuerto de Manises (Valencia) (**núm. reg. 66522)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021810 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre motivos por los que no se avisó a las autoridades locales y autonómicas valencianas de la llegada de vuelos con inmigrantes enviados por el Ministerio del Interior al aeropuerto de El Altet (Alicante) (**núm. reg. 66522) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021811 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre origen geográfico de los vuelos con pasajeros inmigrantes enviados por el Ministerio del Interior llegados al aeropuerto de Manises (Valencia) en el año 2005** (núm. reg. 66522) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021812 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre origen geográfico de los vuelos con pasajeros inmigrantes enviados por el Ministerio del Interior llegados al aeropuerto de El Altet (Alicante) en el año 2005** (núm. reg. 66522) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021813 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre países de origen de los inmigrantes llegados al aeropuerto de Manises (Valencia) en los vuelos fletados por el Ministerio del Interior en el año 2005** (núm. reg. 66522) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021814 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre países de origen de los inmigrantes llegados al aeropuerto de El Altet (Alicante) en los vuelos fletados por el Ministerio del Interior en el año 2005** (núm. reg. 66522) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021820 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre denuncias por supuesta corrupción en la Capitanía de A Coruña** (núm. reg. 65694) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/021824 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) **sobre coste y previsiones acerca de la realización de las obras del tercer carril de la A-7** (núm. reg. 66763)..... 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021936 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre situación en que se encuentra la concesión de caudales para los regadíos de la Litera Alta en Aragón** (núm. reg. 65695)..... 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021947 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV) **sobre construcción de una central térmica de gas en ciclo combinado en Morata de Tajuña (Madrid)** (núm. reg. 66523) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021953 Autor: Gobierno
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC) **sobre estado de los trabajos emprendidos para la actualización por parte de las oficinas consulares del Censo Electoral de Residentes Ausentes, así como de los estudios para una posible reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General encaminada a garantizar eficazmente el ejercicio del derecho de voto por parte de los mismos** (núm. reg. 67675)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022013 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre medidas para evitar distorsiones en los servicios de AENA en el aeropuerto de Alicante como consecuencia de las obras que deben desarrollarse en el mismo** (núm. reg. 65755)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

Páginas

184/022059 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre realización del estudio del caladero donde se da sostenibilidad y durabilidad a la pesca exigido por Marruecos para firmar un acuerdo con la Comunidad Europea** (núm. reg. 66524) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022063 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre plazo previsto para finalizar la construcción de la nueva terminal de carga del aeropuerto de Alicante** (núm. reg. 66764) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022064 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto de construcción de la nueva terminal de pasajeros licitada en el aeropuerto de Alicante** (núm. reg. 66765) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022065 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre grado de ejecución de las inversiones previstas en el aeropuerto de Alicante para el año 2005** (núm. reg. 67955) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022066 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre proyectos que se prevé realizar en el aeropuerto de Alicante en el año 2005** (núm. reg. 67955) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022067 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre estado del proyecto de ampliación y de construcción de la nueva terminal de pasajeros del aeropuerto de Alicante** (núm. reg. 66766) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022154 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre evolución de los delitos y faltas cometidos en la comarca de la Marina Baixa de Alicante, desde el año 1996, y del número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la zona** (núm. reg. 67956) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022155 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre suficiencia de los medios y efectivos especializados de los que dispone la provincia de Alicante para afrontar la constante amenaza de la banda terrorista ETA** (núm. reg. 67957)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022185 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre temas objeto de tratamiento en la reunión de la Mesa de Directores Generales de Comercio de las Comuni-**

Páginas

dades Autónomas con el Director General de Política Comercial el mes de febrero de 2005, así como acuerdos adoptados (núm. reg. 67958) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022217 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre previsiones acerca de la integración ferroviaria en las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma de Galicia y en las ciudades de Vigo y Ferrol** (núm. reg. 66767) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022224 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre vigencia de la Estrategia Española para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible** (núm. reg. 66525)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022244 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre previsiones acerca del trazado de la conversión en autovía de la carretera N-230 a Vielha (Lleida)** (núm. reg. 67861) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022250 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) **sobre medidas previstas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), para cumplir el derecho a la información veraz y fiable que tienen los usuarios de los aeropuertos españoles** (núm. reg. 66768)..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022251 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) **sobre medidas previstas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), para depurar responsabilidades derivadas de la falta de previsión y de medios del aeropuerto de El Prat de Barcelona frente a una escasa nevada de pocos centímetros** (núm. reg. 66769)..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022280 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre razones para apoyar a Chile en contra de las salvaguardias impuestas por la Unión Europea a las importaciones de salmón de dicho país** (núm. reg. 67676) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022288 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre proyectos en curso o pendientes de decisión y aprobación en la Comisión Interministerial del 1% cultural, anteriores a abril de 2004** (núm. reg. 65756) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022307 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre previsiones acerca de incrementar las partidas presupuestarias para diseñar y desarrollar progra-**

Páginas

mas destinados a la atención integral de las nuevas bolsas de pobreza, marginación y exclusión social (núm. reg. 65867) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022324 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de desmantelar las instalaciones de Radio Liberty, en la playa de Pals (Girona), durante el año 2005** (núm. reg. 66526)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022325 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre imposibilidad de proceder al desmantelamiento de las instalaciones de Radio Liberty, en la playa de Pals (Girona), durante la temporada turística al tratarse de una zona de alta actividad turística** (núm. reg. 66526)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022326 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre calendario previsto para la finalización de las obras de desdoblamiento de la carretera N-II en el tramo aeropuerto-Girona** (núm. reg. 67862)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022327 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre retraso en el inicio de las obras de desdoblamento de la carretera N-II en el tramo aeropuerto-Girona desde la firma de adjudicación de la obra** (núm. reg. 67863)..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022328 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de adjudicar las obras de desdoblamiento de la carretera N-II en el tramo Sils-Caldes de Malavella durante el año 2005** (núm. reg. 67864) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022329 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre calendario de ejecución del desdoblamiento de la carretera N-II en los tramos Girona-aeropuerto y Caldes de Malavella-aeropuerto** (núm. reg. 67865)..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022337 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre métodos técnicos previstos para desmantelar las instalaciones de Radio Liberty en la playa de Pals (Girona)** (núm. reg. 66526)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022338 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre uso del método de la voladura para el desmantelamiento de las instalaciones de Radio Liberty en la playa de Pals (Girona)** (núm. reg. 66526)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

Páginas

184/022343 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre posibilidad de traspasar la gestión de la línea Barcelona-Puigcerdà a la Generalitat de Catalunya** (núm. reg. 66770) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022348 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre visitas recibidas por los presos terroristas internos en el centro penitenciario de Córdoba** (núm. reg. 66771) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022362 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre evolución del turismo rural en la provincia de Valencia** (núm. reg. 68718) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022386 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre previsiones acerca de la llegada del AVE de doble vía y ancho internacional a la ciudad de Granada en el año 2008** (núm. reg. 66772) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022389 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre actuaciones para unir las provincias de Granada y Almería a través de la alta velocidad** (núm. reg. 66773) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022390 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre ejecución de viviendas en terreno protegido del entorno del pantano del Negratín en el municipio de Freila (Granada) (**núm. reg. 66179) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022446 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad de Madrid desde el año 2000** (núm. reg. 66774) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022447 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a doña Isabel López i Chamosa (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Cataluña desde el año 2000** (núm. reg. 66775) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022448 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a doña María Luisa Carcedo Roces (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias desde el año 2000** (núm. reg. 66776) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

Páginas

184/022449 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde el año 2000** (núm. reg. 66777)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022450 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a doña Pilar Unzalu Pérez de Eulate (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma del País Vasco desde el año 2000** (núm. reg. 66778)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022451 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 2000** (núm. reg. 66779) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022452 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Cantabria desde el año 2000** (núm. reg. 66780) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022453 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 2000** (núm. reg. 66781) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022454 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 2000** (núm. reg. 66782) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022455 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a don Siro Torres García (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el año 2000** (núm. reg. 66783)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022456 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 2000** (núm. reg. 66784)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022457 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a doña Antonia García Valls (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Valenciana desde el año 2000** (núm. reg. 66785)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

Páginas

184/022458 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a doña María Remedios Elías Cordón (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 2000** (núm. reg. 66786) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022459 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Foral de Navarra desde el año 2000** (núm. reg. 66787) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022460 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a don José Luis Galache Cortés (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Extremadura desde el año 2000** (núm. reg. 66788)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022461 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Canarias desde el año 2000** (núm. reg. 66789) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022462 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a don José Ramón Mateos Martín (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Baleares desde el año 2000** (núm. reg. 66790)..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022463 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Ciudad Autónoma de Ceuta desde el año 2000** (núm. reg. 66791)..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022464 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Ciudad Autónoma de Melilla desde el año 2000** (núm. reg. 66791)..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022478 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de adoptar medidas concretas para hacer frente al incremento de atentados terroristas en el territorio del País Valenciano** (núm. reg. 67959) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022483 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre cuantía económica recibida por la Comunidad Autónoma de Canarias con respecto al Plan Concertado de Prestaciones Básicas**

Páginas

de Servicios Sociales de Corporaciones Locales en los años 2003 y 2004 (núm. reg. 67960) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022505 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a don Juan Luis Rascón Ortega (GS) **sobre grado de ejecución de las inversiones en materia de turismo, en la provincia de Córdoba, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004** (núm. reg. 66443)..... 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022544 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre medidas y grado de ejecución de inversiones en materia de turismo recogidas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Salamanca para promover e impulsar el turismo en la VII Legislatura** (núm. reg. 66527) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022583 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre tipo de infracciones registradas en los Servicios de Atención a la Familia dependientes de la Policía en los años 2002 a 2004** (núm. reg. 67961) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022584 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre grado de cumplimiento de las previsiones del Plan Concertado para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales en el año 2003** (núm. reg. 65757) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022585 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre inversiones realizadas por la Dirección General de la Policía durante los años 2000 a 2004 en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 66699) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022608 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre iniciativas para impulsar el desarrollo en la comarca de Ferrol (A Coruña) durante los años 2005 a 2008** (núm. reg. 65868)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022759 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Soria, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado** (núm. reg. 67962)..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

Páginas

184/022779 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre valoración de la calidad de las aguas en la provincia de A Coruña en el año 2004** (núm. reg. 65869)..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022808 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre reparto por sexos de los inmigrantes que han llegado a la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004** (núm. reg. 67677)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022809 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre países de origen de los inmigrantes que han llegado a la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004** (núm. reg. 67678)..... 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022818 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre valoración de la acogida que está teniendo en la Comunidad Autónoma de Aragón el Programa de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género** (núm. reg. 66528)..... 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022820 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de mecanismos de teleasistencia móviles para maltratadas entregados en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 67866)..... 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022838 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de plazas de guarderías laborales creadas en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 2000** (núm. reg. 66700)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022844 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre convenios firmados con empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón para potenciar la puesta en marcha de guarderías laborales** (núm. reg. 66700)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022865 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre convenios con la Comunidad Autónoma de Aragón para la promoción de disponibilidad de suelo para la ubicación de guarderías en parques empresariales y zonas industriales** (núm. reg. 66700)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/022866 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre convenios con el Ayuntamiento de Zaragoza para la promoción de disponibilidad de suelo para la ubicación de guarderías en parques empresariales y zonas industriales** (núm. reg. 66700) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022888 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de hombres inmigrantes fallecidos por violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón durante los últimos cinco años** (núm. reg. 66529) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022890 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de hombres fallecidos por violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón durante los últimos cinco años** (núm. reg. 66529)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022892 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de hombres que han sido condenados por malos tratos en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004** (núm. reg. 67679)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022893 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de hombres inmigrantes que han sido condenados por malos tratos en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004** (núm. reg. 67963)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022894 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de mujeres que han sido condenadas por malos tratos en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004** (núm. reg. 67680)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022941 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre países con los que el Instituto de la Mujer mantiene convenios de colaboración** (núm. reg. 66792) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023026 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones adoptadas en relación con la creación de tres Unidades de Primera Intervención NRBQ dependientes de la Dirección General de la Guardia Civil durante el año 2005** (núm. reg. 67964) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023032 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre presencia de buques estadounidenses de preposición en puertos canarios desde el año 2002** (núm. reg. 67681)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/023036 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número de depuradoras de aguas residuales existentes en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria** (núm. reg. 67682) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023066 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a don Juan Luis Rascón Ortega (GS) **sobre grado de ejecución de las inversiones en materia de comercio en la provincia de Córdoba recogidas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004** (núm. reg. 66443)..... 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023120 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones previstas para el año 2005 con el objetivo de promocionar y fomentar el turismo en la provincia de Burgos** (núm. reg. 67683)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023126 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ventas patrimoniales de bienes propiedad de los Ministerios de Defensa y del Interior efectuadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004, así como previsiones para el año 2005** (núm. reg. 67684)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023172 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre nivel de ocupación turística en la provincia de Cádiz durante el año 2004** (núm. reg. 67685)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023184 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Educación y Ciencia en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 65870)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023199 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre desarrollo por algún área científico-técnica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), de proyectos o programas de investigación sobre los métodos de producción del hidrógeno** (núm. reg. 66530)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023215 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre fecha previstas para la entrada en funcionamiento de la Unidad Greco en la provincia de Alicante** (núm. reg. 67867)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/023232 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre accidentes domésticos en el año 2004, así como los producidos en momentos de ocio, en viajes o en el ejercicio de actividades deportivas** (núm. reg. 66444) 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023254 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre población y edades representativas de los enfermos autistas, así como programas y recursos económicos destinados para dicho colectivo** (núm. reg. 66793) 413
La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 210, de 26 de mayo de 2005.)

184/023256 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre ayudas orientadas a facilitar la contratación de personas con discapacidad** (núm. reg. 66531)..... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023278 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre alcance y costes económicos del ofrecimiento a la OTAN de la base de Morón (Sevilla) como apoyo a la misión de Iraq** (núm. reg. 65696)..... 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023283 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre cuantías económicas de las indemnizaciones que reciben los altos cargos por cada asistencia efectivamente efectuada a las reuniones de los consejos de administración de empresas públicas, así como cuantía global de las mismas a la que asciende anualmente** (núm. reg. 66180)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023284 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) **sobre previsiones acerca del mantenimiento de una oficina abierta en Madrid de la Comisión Nacional del Mercado de Telecomunicaciones, una vez se traslade su sede a Barcelona** (núm. reg. 66532) 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023354 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de promover una reforma legal que determine la obligación de llevar un registro o control de los ingresos en cuenta de peculio efectuados a internos en centros penitenciarios por parte de organizaciones no gubernamentales** (núm. reg. 67868)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023371 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre incidencia de la reordenación y ajuste de IZAR sobre la empresa auxiliar de Sestao** (núm. reg. 66533)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/023373 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre fecha prevista para la finalización del análisis de la situación de la industria auxiliar de los astilleros españoles** (núm. reg. 66533)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023376 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre incidencia de la reordenación y ajuste de Izar sobre las Empresas Auxiliares de España** (núm. reg. 66533).... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023393 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre medidas para favorecer a las personas que padecen cardiopatía congénita o alguna enfermedad grave y de larga duración** (núm. reg. 66701)..... 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023395 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre medidas para favorecer a la plena integración social de los niños curados de cáncer** (núm. reg. 66794)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023428 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre número de presuntos tratamientos de desintoxicación de cannabis solicitados en los últimos diez años por ciudadanos multados en virtud de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, para poder elucir el pago de la correspondiente multa, en concreto en Aragón** (núm. reg. 67686)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023445 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones previstas para sancionar penalmente la contaminación procedente de buques** (núm. reg. 66534) 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023448 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas o adoptadas para evitar la llegada de personas extranjeras como polizones consentidos en barcos de gran dimensión a los puertos españoles** (núm. reg. 65758)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023469 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre construcción del Auditorio-Palacio de Congresos en la ciudad de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 65743)..... 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023473 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre criterios para el reparto del presupuesto previsto para el Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) para el año 2005** (núm. reg. 67687)..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/023533 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) **sobre municipios financiados con cargo al Plan de Desarrollo Gitano en el provincia de Granada** (núm. reg. 66535)..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023549 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre plazos y compromisos concretos contenidos en el acuerdo provisional alcanzado entre el Ministerio de Fomento y Europistas Concesionaria Española, sobre el tramo de autopista en el entorno de Miranda de Ebro (Burgos)** (núm. reg. 68414)..... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023572 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de consultar al Gobierno canario en el caso de que existan hidrocarburos en Canarias** (núm. reg. 66536)..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023573 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre motivos por los que no se han autorizado los permisos de investigación de hidrocarburos en Canarias** (núm. reg. 66537) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023598 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre actuaciones para integrar la asistencia psiquiátrica en los centros penitenciarios** (núm. reg. 66626) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023660 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre realización del censo de personas con daño cerebral adquirido** (núm. reg. 65871)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023666 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre elaboración de guías prácticas para mayores sobre prestaciones económicas, servicios sociales y sanitarios, ocio y cultura** (núm. reg. 66538)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023672 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre medidas para corregir el grave deterioro del saldo turístico en el año 2004** (núm. reg. 67869)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023674 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del dato negativo de la balanza de pagos por cuenta corriente y capital correspondiente al año 2004** (núm. reg. 65872)..... 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/023679 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del dato negativo del saldo de inversiones directas del exterior en España correspondiente al año 2004** (núm. reg. 67689) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023683 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre razón por la que no se ha ejecutado más que el 85,56% del capítulo 2 de la Secretaría General de Comercio, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 31/12/2004** (núm. reg. 67688) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023687 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre datos oficiales de que se dispone de las importaciones textiles procedentes de China en el año 2004 y su crecimiento porcentual en relación con el año precedente** (núm. reg. 66539) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023731 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de establecer normas específicas que promuevan el reciclaje y reutilización de neumáticos, así como opinión del Gobierno sobre la posibilidad de prohibir, limitar o regular las quemas de neumáticos** (núm. reg. 66702) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023748 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre cantidad exacta que ha solicitado la Dirección General de la Guardia Civil al Instituto Nacional de Administraciones Públicas para necesidades de formación durante el año 2005** (núm. reg. 67870) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023786 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre habitualidad y causas por las que la Central de Datos no puede facilitar los correspondientes a un vehículo concreto cuando patrullas de la Guardia Civil se los solicita** (núm. reg. 67871) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023809 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre cursos sobre actualización de competencias del puesto concreto de trabajo que tiene previsto impartir durante el año 2005 el Centro de Estudio Penitenciarios, así como número de funcionarios que se van a beneficiar de los mismos** (núm. reg. 66795) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023826 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre desarrollo previsto para el Proyecto SUBA de unificación de bases de datos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en el año 2005** (núm. reg. 67872) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/023873 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre coste global de la instalación y mantenimiento de dotar del sistema denominado «verificador de documentos» a todos los puestos fronterizos españoles** (núm. reg. 67873)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023896 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre resolución de la asignación del 0'52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para la intervención con drogodependientes en prisión para el año 2005** (núm. reg. 66796) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023897 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre instalación de equipos denominados «verificadores de documentos» durante el año 2005 en dependencias policiales de los puertos Schengen del territorio nacional** (núm. reg. 67873) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023898 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre balance actual de la cooperación entre España, Francia e Italia en materia de autopistas del mar** (núm. reg. 66540) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023912 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre iniciativas previstas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en relación a la solicitud cursada por la Generalitat Valenciana de tres nuevos canales múltiplex autonómicos de televisión digital con desconexiones provinciales y comarcales** (núm. reg. 65697) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023927 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre inversiones ejecutadas del Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Burgos, en el período 1996 a 2000** (núm. reg. 67690) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023928 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) y a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre inversiones correspondientes a la provincia de Pontevedra, en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, entre los años 2000-2004** (núm. reg. 66445)..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023929 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre datos relacionados con el consumo de sustancias estupefacientes y con el consumo y tráfico de drogas, desde el año 1996** (núm. reg. 66446) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/023931 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre inversiones correspondientes a la provincia de A Coruña, en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, entre los años 2000-2004** (núm. reg. 66447) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023932 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre inversiones correspondientes a la provincia de Lugo, en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, entre los años 2000-2004** (núm. reg. 66448) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023938 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre medidas previstas en el seno de la Unión Europea para frenar la entrada de falsificaciones de productos en España** (núm. reg. 66541) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023945 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente sobre los proyectos de senderos peatonales marítimos en la provincia de Málaga** (núm. reg. 66542) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023973 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre evaluación de la situación en que se encuentran las playas de Málaga tras el último temporal, así como previsiones acerca de la puesta en marcha del plan de playas del litoral malagueño** (núm. reg. 65698) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023975 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre situación del expediente de fiscalización del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) realizado por el Tribunal de Cuentas en los ejercicios 2000 y 2001** (núm. reg. 65699) 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023997 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 19, servicio 08, Programa 232B, transferencias corrientes y de capital a Comunidades Autónomas, para medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 66543) 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024008 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos**

Páginas

Generales del Estado para el año 2005, sección 23, servicio 05, Programa 452A, proyecto 198617060935, Riegos del Tera (núm. reg. 66797) 456
La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 218, de 8 de junio de 2005.)

184/024009 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 23, servicio 05, Programa 456A, proyecto 199517130025, Saneamiento de Avilés** (núm. reg. 66797) 456
La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 218, de 8 de junio de 2005.)

184/024011 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 23, servicio 05, Programa 452A, proyecto 200523050034, Regeneración del río Llobregat entre Castellbisbal y el puente de la C-31** (núm. reg. 67691) 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024094 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios de la provincia de Alicante en los que existen Servicios de Atención a la Mujer (SAM) de la Policía Nacional** (núm. reg. 67874) 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024095 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios de la provincia de Castellón en los que existen Servicios de Atención a la Mujer (SAM) de la Policía Nacional** (núm. reg. 67874) 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024104 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres miembros del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 67875) 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024106 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres del Cuerpo Nacional de Policía que han solicitado baja por maternidad en el año 2004** (núm. reg. 67876) 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024107 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres del Cuerpo Nacional de Policía que han solicitado baja por maternidad en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 67876) 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024108 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hombres del Cuerpo Nacional de Policía que han solicitado baja por paternidad en el año 2004** (núm. reg. 67876) 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024109 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hombres del Cuerpo Nacional de Policía que han solicitado baja por paternidad en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 67876)..... 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024278 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provincia de Burgos en el período 2001 a 2003** (núm. reg. 65759) 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024279 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Fátima Aburto Baselga (GS) **sobre normativas existentes sobre expedición de bebidas alcohólicas en bares o máquinas expendedoras de los institutos o colegios privados** (núm. reg. 66181)..... 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024303 Autor: Gobierno
Contestación a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre relación de empresas de seguridad existentes en la Región de Murcia en el año 2003** (núm. reg. 67877)..... 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024304 Autor: Gobierno
Contestación a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre relación de empresas de seguridad existentes en la Región de Murcia en el año 2004** (núm. reg. 67878)..... 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024305 Autor: Gobierno
Contestación a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre número de vigilantes de seguridad empleados en cada empresa de seguridad en la Región de Murcia en el año 2003** (núm. reg. 67879)..... 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024306 Autor: Gobierno
Contestación a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre número de vigilantes de seguridad empleados en cada empresa de seguridad en la Región de Murcia en el año 2004** (núm. reg. 66798)..... 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024307 Autor: Gobierno
Contestación a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre número de colaboradores del sector de la seguridad privada con la Policía Nacional en la Región de Murcia en el año 2003** (núm. reg. 66799)..... 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024308 Autor: Gobierno
Contestación a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre número de colaboradores del sector de la seguridad privada con la Policía Nacional en la Región de Murcia en el año 2004** (núm. reg. 66799)..... 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024309 Autor: Gobierno
Contestación a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre número de actuaciones con entrega de detenidos en las que colaboró el sector de la seguridad privada con la Policía Nacional en la Región de Murcia en el año 2003** (núm. reg. 66800) 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024310 Autor: Gobierno
Contestación a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre número de actuaciones con entrega de detenidos en las que colaboró el sector de la seguridad privada con la Policía Nacional en la Región de Murcia en el año 2004** (núm. reg. 66800) 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024311 Autor: Gobierno
Contestación a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre número de expedientes instruidos a las empresas de seguridad privada en la Región de Murcia en el año 2003** (núm. reg. 66801)..... 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024312 Autor: Gobierno
Contestación a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre número de expedientes instruidos a las empresas de seguridad privada en la Región de Murcia en el año 2004** (núm. reg. 66801)..... 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024313 Autor: Gobierno
Contestación a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre número de delitos cometidos en cada municipio de la Región de Murcia en el año 2003** (núm. reg. 66802)..... 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024314 Autor: Gobierno
Contestación a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre número de delitos cometidos en cada municipio de la Región de Murcia en el año 2004** (núm. reg. 66802)..... 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024315 Autor: Gobierno
Contestación a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre número de faltas cometidas en cada municipio de la Región de Murcia en el año 2003** (núm. reg. 66802) 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024316 Autor: Gobierno
Contestación a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre número de faltas cometidas en cada municipio de la Región de Murcia en el año 2004** (núm. reg. 66802) 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024342 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre censo de vehículos en el Principado de Asturias, así como previsiones acerca de que pasen la Inspección Técnica de Vehículos (ITV)** (núm. reg. 65700)..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024344 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de reuniones mantenidas por el Ministro de Administraciones Públicas o miembros de su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas** (núm. reg. 66544)..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024348 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de reuniones mantenidas por el Ministro de Economía y Hacienda o miembros de su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas** (núm. reg. 66803)..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024353 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de reuniones mantenidas por la Ministra de Sanidad y Consumo o miembros de su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas** (núm. reg. 67880)..... 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024361 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardia civiles existentes en el Principado de Asturias, así como número de los que se encuentran de baja por depresión** (núm. reg. 66804)..... 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024369 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de convenios suscritos entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y empresas del Principado de Asturias para potenciar la puesta en marcha de guarderías laborales desde el 14/03/2004** (núm. reg. 66545)..... 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024373 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil que prestan sus servicios en el aeropuerto de Ranón (Asturias), así como funciones que realizan** (núm. reg. 66805)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024379 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil dedicados a tareas de información en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 66806)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024404 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones realizadas en defensa de los intereses del sector cerámico valenciano ante la reciente posición marroquí de impedir su exportación** (núm. reg. 66546)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024405 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre iniciativas realizadas ante el Gobierno marroquí para «desbloquear» el conflicto de exportación cerámica** (núm. reg. 66546)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024406 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre valoración de la política marroquí de impedir la exportación española de baldosas cerámicas** (núm. reg. 66546)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024407 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre fecha prevista para elaborar el Plan de Acción para la Mujer con Discapacidad** (núm. reg. 65873)..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024419 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre agresión mediambiental del programa de actuación integrada de la empresa mercantil Espacios Medioambientales Fontanars, S.L., aprobado por el Ayuntamiento de Fontanars dels Alforins (Valencia) (**núm. reg. 67692) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024428 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre deficiencias en el servicio postal de Santiago de Compostela (A Coruña) (**núm. reg. 66807)..... 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024429 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) **sobre programas o planes a los que corresponde el al crédito destinado a la Comunidad Autónoma de Extremadura para el desarrollo de programas sociales en el año 2005, así como cuantía dedicada a cada uno de ellos** (núm. reg. 66547)..... 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024430 Autor: Gobierno
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) **sobre programas o planes a los que corresponde el al crédito destinado a la Comunidad Autónoma de Cataluña para el desarrollo de programas sociales en el año 2005, así como cuantía dedicada a cada uno de ellos** (núm. reg. 66548)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024431 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) **sobre programas o planes a los que corresponde el al crédito destinado a la Comunidad Valenciana para el desarrollo de programas sociales en el año 2005, así como cuantía dedicada a cada uno de ellos** (núm. reg. 66549)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024432 Autor: Gobierno
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) y a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) **sobre programas o planes a los que corresponde el al crédito destinado a la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de programas sociales en el año 2005, así como cuantía dedicada a cada uno de ellos** (núm. reg. 66550) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024433 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) y a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) **sobre programas o planes a los que corresponde el al crédito destinado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el desarrollo de programas sociales en el año 2005, así como cuantía dedicada a cada uno de ellos** (núm. reg. 66551) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024468 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre competencias y funciones previstas para el IMSERSO en materia de discapacidad, así como motivos por los que no van a ser asumidas por la nueva Dirección General de Discapacidad** (núm. reg. 66552) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024470 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre líneas de actuación sobre la adscripción del Consejo Nacional de la Discapacidad que tiene previsto desarrollar en el año 2005 la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad** (núm. reg. 66553) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024472 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre líneas de actuación sobre el Plan de acción para las personas con discapacidad 2003-2007 que tiene previsto desarrollar en el año 2005 la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad** (núm. reg. 66554)..... 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024473 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre líneas de actuación sobre el Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012 que tiene previsto desarrollar en el año 2005 la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad** (núm. reg. 66808) 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024474 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre líneas de actuación sobre la Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, que tiene previsto desarrollar en el año 2005 la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad** (núm. reg. 66555)..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024483 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre creación de una sociedad estatal para la promoción y atracción de la inversión exterior** (núm. reg. 66556)..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024484 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas previstas para corregir el saldo comercial español con determinados países de Asia** (núm. reg. 66557) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024485 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del dato del saldo comercial español con determinados países de Asia** (núm. reg. 66558)..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024500 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre cambios que piensa introducir el Gobierno en la convocatoria de ayudas para parques científicos y tecnológicos** (núm. reg. 65874) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024501 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre criterios seguidos por la Confederación Hidrográfica del Tajo para la concesión de subvenciones a diferentes municipios de la provincia de Salamanca** (núm. reg. 66559)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024502 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Defensa en relación con el aeropuerto de Matacan en Salamanca** (núm. reg. 65701)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024546 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0004 «Adquisición de vehículos, maquinaria y equipos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 63 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados la uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 65760)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024547 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0001 «Obras e infraestructuras del E.T.» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año**

Páginas

2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 65 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados la uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 65761) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024548 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0004 «Obras complementarias a los programas de infraestructura» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 65 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados la uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66627)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024549 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0001 «Inversiones Infraestructura GIED» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 65 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados la uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 65762) 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024550 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1000 «Adquisición locales y obras de mejora y adecuación de las mismas» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 62 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados la uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66628)..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024551 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1001 «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquinaria y equipos informáticos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en**

Páginas

Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 62 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados la uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 65763)..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024552 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1002 «Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 63 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados la uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66629)..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024553 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1003 «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 63 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados la uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66630)..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024554 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0005 «Conservación, mejora sustitución de viviendas sociales y logísticas» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 63 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados la uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66631)..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024573 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0003 «Mejora de la estructura científica en centros del CESIC en Andalucía» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 18, Ministerio de Educación y Ciencia,**

Páginas

Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz (núm. reg. 65875) 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024575 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0025 «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de Inspección e Inspección Central» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 20, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Servicio 13 Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 65702) 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024635 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0043 «Obras de todo tipo en edificios e instalaciones» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 11 Mando del apoyo logístico del Ejército de Tierra, Artículo 66, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66632) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024636 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0001 «Mobiliario y enseres organismos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 12 Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, Artículo 66, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 65765) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024637 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0007 «Tren Naval» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio**

Páginas

de Defensa, Servicio 16 Jefatura de apoyo logístico de la Armada, Artículo 65, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 65766)..... 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024638 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0013 «Embarcaciones LCM-1E» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 16 Jefatura de apoyo logístico de la Armada, Artículo 65, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 65767)..... 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024639 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0002 «Mantenimiento de buques» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 16 Jefatura de apoyo logístico de la Armada, Artículo 66, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66633)..... 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024640 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0003 «Mantenimiento Arma Aérea» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 16 Jefatura de apoyo logístico de la Armada, Artículo 66, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 65768)..... 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024641 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0005 «Mantenimiento arsenales, instalaciones y sistemas» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 16 Jefatura de apoyo logístico**

Páginas

de la Armada, Artículo 66, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 66634)..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024643 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0002 «DIASPER, Inversiones en infraestructura» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 17 Direc-ción de Asuntos Económicos de la Armada, Artículo 66, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 65769)..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024645 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0024 «Otros gastos de infraestructura» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 16 Jefatura de apoyo logístico de la Armada, Artículo 65, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66635)..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024646 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0005 «Mobiliario y enseres Centro de Investigación» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 03 Secretaría de Estado de la Defensa, Artículo 66, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66636)..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024647 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0001 «Obras Diversas» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 03 Secretaría de Estado de la Defensa, Artículo 65, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer tri-**

Páginas

mestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 66637)..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024672 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de la autovía 340 entre Lleida y Vielha (Lleida)** (núm. reg. 68415)..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024673 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre actuaciones previstas para mejorar la carretera N-340 entre Alfarràs y Vielha (Lleida)** (núm. reg. 68415) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024682 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de planes especiales de formación y promoción de empleo para personas discapacitadas recogidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, que piensa poner en marcha el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales** (núm. reg. 66638) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024686 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre fecha prevista para organizar un foro de reflexión sobre la responsabilidad de las empresas transnacionales en la esfera de los Derechos Humanos** (núm. reg. 66809)..... 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024691 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre incompatibilidades de los miembros del Consejo de la Sociedad Estatal Aguas del Júcar** (núm. reg. 67693)..... 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024719 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la situación laboral futura del personal funcionario que presta sus servicios en la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, cuando se complete el proceso de liberalización total de los servicios postales** (núm. reg. 66639) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024723 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre realización de proyectos de perforaciones en las costas de Málaga de empresas de hidrocarburos** (núm. reg. 66560)..... 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024728 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de la demolición de las obras declaradas ilegales por la Justicia en Marbella (Málaga), ubicadas en la zona de dominio de Costas competencia de la Admi-**

Páginas

nistración Central, así como número de edificaciones que están en la situación citada (núm. reg. 65703) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024734 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en Andalucía para el año 2005** (núm. reg. 66640) 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024737 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en Andalucía para el año 2005** (núm. reg. 66810) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024800 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de traspasar a las Comunidades Autónomas la competencia de anillar las aves migratorias** (núm. reg. 65704) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024811 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre existencia de armamento o equipos con uranio empobrecido en las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 65705) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024812 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre existencia de armamento del tipo de la Bomba Expansiva de Aire Combustible (BEAC) (**núm. reg. 68719)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024818 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre contactos mantenidos por Correos con el Ayuntamiento de Faura (Valencia) para resolver el problema del deficiente reparto de correspondencia en este municipio** (núm. reg. 66703) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024819 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre medidas previstas por Correos para evitar los problemas de reparto de correspondencia en el municipio de Faura (Valencia) (**núm. reg. 66703) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024820 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para solucionar los problemas generados por Correos a causa del deficiente reparto de correspondencia en el municipio de Faura (Valencia) (**núm. reg. 66703) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/024824 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de vacantes en la plantilla de funcionarios del centro penitenciario de Picassent (Valencia)** (núm. reg. 66704)..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024843 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de la futura Biblioteca Provincial de Barcelona-Biblioteca Central Urbana** (núm. reg. 68198)..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024851 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de mujeres con discapacidad en edad laboral existentes en el Principado de Asturias** (núm. reg. 66561) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024852 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre número de hombres con discapacidad en edad laboral existentes en el Principado de Asturias** (núm. reg. 66561) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024855 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de hombres que han presentado denuncias por violencia doméstica en el Principado de Asturias desde el mes de marzo de 2004** (núm. reg. 66182) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024856 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de mujeres que han presentado denuncias por coacción en el Principado de Asturias en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 67694)..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024857 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de mujeres que han presentado denuncias por violencia doméstica en el Principado de Asturias desde el mes de marzo de 2004** (núm. reg. 66182) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024861 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de población fumadora existente en el Principado de Asturias, así como previsiones acerca de subvencionar programas contra la adicción al tabaco en dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 65706) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/024866 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre dotación a la Oficina en el Extranjero de Turismo (OET) de material divulgativo del Principado de Asturias** (núm. reg. 66449) 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024878 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre ayuntamientos del Principado de Asturias que han mantenido convenios con el Ministerio de Defensa acerca del suelo propiedad del mismo en sus términos municipales** (núm. reg. 67695) 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024882 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 por el Ministerio de Economía y Hacienda para el Principado de Asturias** (núm. reg. 66641) 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024896 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de convenios suscritos entre el Ministerio de Defensa y el Principado de Asturias desde el mes de marzo de 2004** (núm. reg. 66642) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024898 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de convenios suscritos entre el Ministerio del Interior y el Principado de Asturias desde el mes de marzo de 2004** (núm. reg. 67965) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024902 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de convenios suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Principado de Asturias desde el mes de marzo de 2004** (núm. reg. 65876) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024908 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre importaciones de cochino salvaje (jabalí) desde el norte de África para repoblar cotos de caza mayor** (núm. reg. 68720) 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024919 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre estado de ejecución de las obras de la carretera de la Confederación Hidrográfica del Ebro que va desde la A221 hasta la presa de Caspe, en Aragón** (núm. reg. 65770) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024927 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuación prevista ante el hecho de que más de la mitad de los parques naturales no tienen plan de ges-**

Páginas

tión ni normas que regulen sus actividades como exige la Ley de conservación de espacios naturales protegidos (núm. reg. 65771) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024929 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre aportación de España en la 2ª fase del proyecto «Eurofighter»** (núm. reg. 67696)..... 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024930 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre medidas a adoptar ante la existencia de árboles centenarios que no tienen ningún tipo de protección** (núm. reg. 65772) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024931 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la elaboración de una guía de árboles centenarios que permita conocer el número de ejemplares que existen en España** (núm. reg. 65772)..... 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024932 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones previstas ante la verosimilitud de las informaciones aparecidas sobre la existencia de algunos linces en parajes donde se habían dado por extinguidos** (núm. reg. 65707) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024933 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones para colaborar en la ayuda a los niños que viven en Afganistán en situaciones extremas ante el duro invierno que está sufriendo este país** (núm. reg. 65773)..... 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024934 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones para reducir la mortalidad animal por el uso de cebos envenenados** (núm. reg. 66562)..... 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024939 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de Planes de Excelencia llevados a cabo por el Gobierno en la provincia de Tarragona en los últimos años** (núm. reg. 66450) 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024940 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre proyectos pendientes de valoración y aprobación con cargo al 1% cultural en el Principado de Asturias** (núm. reg. 65708)..... 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/024943 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre obras escultóricas y pictóricas de autores asturianos propiedad del Patrimonio Nacional** (núm. reg. 68721)..... 513
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024967 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre número de solicitudes presentadas para la realización de nuevas instalaciones productoras de energía eléctrica de ciclo comibnado en España y, en concreto, en Aragón** (núm. reg. 68722) 513
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025013 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre interés de la Compañía Repsol-YPF en la realización de prospecciones en la franja costera de la provincia de Málaga** (núm. reg. 66643)..... 514
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025016 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) **sobre posibilidad de cambio de la telefonía con sistema TRAC en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 65709)..... 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025018 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre anuncio de la construcción por parte de la empresa mercantil Global Peaker, S.L. de una central térmica de ciclo combinado en la provincia de Alicante** (núm. reg. 66183)..... 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025022 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Allande (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025023 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Aller (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025024 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Amieva (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025025 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Avilés (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025026 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Belmonte de Miranda (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025027 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Bimenes (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025028 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Boal (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025029 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Cabrales (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025030 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Cabranes (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025031 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Candamo (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025032 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Cangas de Narcea (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025033 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Cangas de Onís (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025034 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Caravia (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025035 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Carreño (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025036 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Caso (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025037 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Castrillón (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025038 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Castropol (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025039 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Coaña (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025040 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Colunga (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025041 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Corvera (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025042 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Cudillero (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025043 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Degaña (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025044 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de El Franco (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025045 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Gijón (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025046 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Gozón (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025047 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Grado (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025048 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Grandas de Salime (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025049 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Ibias (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025050 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Illano (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025051 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Illas (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025052 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Langreo (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025053 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Laviana (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025054 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Lena (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025055 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Luarca (Valdés) (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025056 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Llanera (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025057 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Llanes (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025058 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Mieres (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025059 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Morcín (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025060 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Muros del Nalón (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025061 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Nava (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025062 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Navia (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025063 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Noreña (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025064 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Onis (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025065 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Oviedo (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025066 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Parres (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025067 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Peñamellera Alta (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025068 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Peñamellera Baja (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025069 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Pesoz (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025070 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Piloña (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025071 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Ponga (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025072 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Pravia (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025073 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Proaza (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025074 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Quirós (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025075 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Las Regueras (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025076 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Ribadedeva (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025077 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Ribadesella (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025078 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Ribera de Arriba (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025079 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Riosa (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025080 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Salas (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025081 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de San Martín del Rey Aurelio (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025082 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de San Martín de Oscos (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025083 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Santa Eulalia de Oscos (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025084 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de San Tirso de Abres (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025085 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Santo Adriano (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025086 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Sariego (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025087 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Siero (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025088 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Sobrescobio (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025089 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Somiedo (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025090 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Soto del Barco (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025091 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Tapia de Casariego (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025092 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Taramundi (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025093 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Teverga (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025094 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Tineo (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025095 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Vegadeo (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025096 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Villanueva de Oscos (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025097 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Villaviciosa (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025098 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Villayón (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025099 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas que se van a construir en el municipio de Yernes y Tameza (Asturias) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 67881)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025111 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones para evitar una epidemia de sarna en los rebecos** (núm. reg. 66563) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025112 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de instalar un centro meteorológico en el Principado de Asturias** (núm. reg. 65774)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025115 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del negativo saldo comercial con China** (núm. reg. 67697)..... 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025116 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas para corregir el negativo saldo comercial con China** (núm. reg. 67697) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025119 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del negativo saldo comercial con Brasil** (núm. reg. 66811) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025121 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del negativo saldo comercial con Bélgica** (núm. reg. 66812) 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025122 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas para corregir el negativo saldo comercial con Bélgica** (núm. reg. 66564) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025123 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del negativo saldo comercial con Irlanda** (núm. reg. 66813) 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025125 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas para evitar que el déficit exterior continúe reduciendo el crecimiento de la economía** (núm. reg. 68723) 522
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025128 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del negativo saldo comercial en el año 2004 con los nuevos Estados miembros de la Unión Europea** (núm. reg. 66814) 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025129 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas para corregir el negativo saldo comercial en el año 2004 con los nuevos Estados miembros de la Unión Europea** (núm. reg. 66565) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025130 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas para corregir el negativo saldo comercial con la República Checa** (núm. reg. 66815) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025131 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas para corregir el negativo saldo comercial con Polonia** (núm. reg. 66451) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025133 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de personas que han abandonado la plantilla de la empresa pública Expansión Exterior desde el nombramiento de doña Carmen Rodríguez Díaz como Presidenta de la misma** (núm. reg. 66566) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025135 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de personas que han engrosado la plantilla de la empresa pública Expansión Exterior desde el nombramiento de doña Carmen Rodríguez Díaz como Presidenta de la misma** (núm. reg. 66816)..... 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025136 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de operaciones e importe de la cartera de operaciones activas de la empresa pública Expansión Exterior en el año 2004** (núm. reg. 65917) 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025137 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre distribución geográfica de la cartera de operaciones activas de la empresa pública Expansión Exterior en el año 2004** (núm. reg. 66817)..... 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025138 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre cumplimiento por la empresa pública Expansión Exterior del objetivo de contratación gestionada en el año 2004 de 264 millones de euros** (núm. reg. 66567) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025139 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre dato de contratación por empleado en la empresa pública Expansión Exterior en el año 2004** (núm. reg. 66568) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025141 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivos por los que el grado de ejecución del Capítulo 4 de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 ha sido sólo de un 24,14%** (núm. reg. 65877)..... 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025142 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivos por los que el grado de ejecución del Capítulo 2 de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 ha sido sólo de un 71,01%** (núm. reg. 66452)..... 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025143 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivos por los que el grado de ejecución del Capítulo 6 de la Secretaría General de Turismo correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 ha sido sólo de un 78,21%** (núm. reg. 66818) 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025144 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivos por los que el grado de ejecución del Capítulo 2 de la Secretaría General de Turismo correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 ha sido sólo de un 59,92%** (núm. reg. 67698) 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025146 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivos por los que el grado de ejecución del Capítulo 6 de la Secretaría General de Turismo correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 sólo ha sido del 78,21%, a 31/12/2004** (núm. reg. 66569)..... 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025225 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Allande (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025226 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Aller (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025227 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Amieva (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025228 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadasa alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Avilés (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025229 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Bimenes (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025230 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Belmonte de Miranda (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025231 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Boal (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025232 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Cabrales (Asturias) (**núm. reg. 67882) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025233 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Cabranes (Asturias) (**núm. reg. 67882) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025234 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Candamo (Asturias) (**núm. reg. 67882) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025235 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Cangas de Narcea (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025236 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Cangas de Onís (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025237 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Caravia (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025238 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Carreño (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025239 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Caso (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025240 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Castrillón (Asturias) (**núm. reg. 67882) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025241 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Castropol (Asturias) (**núm. reg. 67882) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025242 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Coaña (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025243 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Colunga (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025245 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Corvera (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025246 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Cudillero (Asturias) (**núm. reg. 67882) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025247 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Degaña (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025248 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de El Franco (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025249 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Gijón (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025250 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Gozón (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025251 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Grado (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025252 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Grandas de Salime (Asturias)** (núm. reg. 67882) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025253 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Ibias (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025254 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Illano (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025255 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Illas (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025256 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Langreo (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025257 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Laviana (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025258 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Lena (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025259 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Luarca (Valdés) (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025260 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Llanera (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025261 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Llanes (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025262 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Mieres (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025263 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Morcín (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025264 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Muros del Nalón (Asturias) (**núm. reg. 67882) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025265 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Nava (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025266 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Navia (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025267 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Noreña (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025268 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Onís (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025269 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Oviedo (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025270 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Parres (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025271 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Peñamellera Alta (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025272 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Peñamellera Baja (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025273 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Pesoz (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025274 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Piloña (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025275 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Ponga (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025276 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Pravia (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025277 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Proaza (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025278 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Quirós (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025279 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Las Regueras (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025280 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Ribadedeva (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025281 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Ribadesella (Asturias) (**núm. reg. 67882) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025282 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Ribera de Arriba (Asturias)** (núm. reg. 67882) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025283 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Riosa (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025284 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Salas (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025285 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de San Martín del Rey Aurelio (Asturias)** (núm. reg. 67882) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025286 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de San Martín de Oscos (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025287 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Santa Eulalia de Oscos (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025288 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de San Tirso de Abres (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025289 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Santo Adriano (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025290 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Sariego (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025291 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Siero (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025292 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Sobrescobio (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025293 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Somiedo (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025294 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Soto del Barco (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025295 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Tapia de Casariego (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025296 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Taramundi (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025297 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Teverga (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025298 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Tineo (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025299 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Vegadeo (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025300 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Villanueva de Oscos (Asturias)** (núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025301 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Villaviciosa (Asturias) (**núm. reg. 67882) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025302 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Villayón (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025303 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Yernes y Tameza (Asturias) (**núm. reg. 67882)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025314 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) **sobre actuaciones del Ministerio de Educación y Ciencia ante la exclusión del Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA) de la lista de centros europeos autorizados para manipular virus vivo de la fiebre aftosa en el Real Decreto 2179/2004** (núm. reg. 65775) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025381 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre situación del proyecto de saneamiento y depuración de la isla de La Palma** (núm. reg. 65710) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025397 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre delitos y faltas conocidos en el año 2004 en las comisarías de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 66570)..... 530
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025404 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre delitos y faltas conocidos en el año 2004 en las comisarías de Sanlúcar (Cádiz)** (núm. reg. 67699) 530
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025408 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno en la provincia de Las Palmas dentro del Plan de Calidad Turística** (núm. reg. 66453)..... 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025410 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) y a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre inversiones correspondientes a la provincia de Ourense en base a la Ley por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por el tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, entre los años 2000 a 2004** (núm. reg. 66454) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025415 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de realizar alguna política de repoblación, así como un estudio de los motivos del avance de la desertización** (núm. reg. 66571)..... 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025429 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Allande (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025430 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Aller (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025431 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Amieva (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025432 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Avilés (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025433 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025434 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Bimenes (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025435 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Boal (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025436 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Cabrales (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025437 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Cabranes (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos**

Páginas

autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025438 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Candamo (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025439 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Cangas de Narcea (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025440 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Cangas de Onís (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025441 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Caravia (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025442 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Carreño (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025443 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Caso (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025444 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025445 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Castropol (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025446 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Coaña (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025447 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Colunga (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025448 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Corvera (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025449 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Cudillero (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025450 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Degaña (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025451 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de El Franco (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025452 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Gijón (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos**

Páginas

dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025453 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Gozón (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025454 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Grado (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025455 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Grandas de Salime (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025456 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Ibias (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025457 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Illano (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025458 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Illas (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025459 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Langreo (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025460 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Laviana (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025461 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Lena (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025462 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Luarca (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025463 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Llanera (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025464 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Llanes (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025465 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Mieres (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025466 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Morcín (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025467 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Muros del Nalón (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos**

Páginas

autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025468 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Nava (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025469 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Navia (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025470 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Noreña (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025471 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Onís (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025472 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025473 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Parres (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025474 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Peñamellera Alta (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025475 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Peñamellera Baja (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025476 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Pesoz (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025477 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Piloña (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025478 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Ponga (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025479 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Pravia (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025480 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Proaza (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025481 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Quirós (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025482 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Las Regueras (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos**

Páginas

autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025483 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Rivadedeva (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025484 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Rivadesella (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025485 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025486 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Riosa (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025487 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Salas (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025488 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025489 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de San Martín de Oscos (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025490 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025491 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de San Tirso de Abres (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025492 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Santo Adriano (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025493 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Sariego (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025494 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Siero (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025495 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Somiedo (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025496 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Sobrescobio (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025497 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Soto del Barco (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos**

Páginas

autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025498 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Tapia de Casariego (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025499 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Taramundi (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025500 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Teverga (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025501 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Tineo (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025502 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Vegadeo (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025503 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Villanueva de Oscos (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025504 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025505 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Villayón (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025506 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Yernes y Tameza (Asturias) y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes del mismo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado** (núm. reg. 66572)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025509 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre lenguas en que fomentará la investigación la Casa de las Lenguas del Instituto Cervantes durante el año 2005** (núm. reg. 66819)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025510 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre lenguas que promocionará en el ejercicio 2005 la Casa de las Lenguas del Instituto Cervantes** (núm. reg. 66819)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025512 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actividades que realizará la Casa de las Lenguas Ibéricas y Americanas del Instituto Cervantes en el año 2005** (núm. reg. 66819)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025515 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de funcionarios adscritos a la Dirección Provincial de Tráfico de Burgos** (núm. reg. 65711)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025517 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de vacantes de plazas de funcionarios existentes en la plantilla de la Dirección Provincial de Tráfico de Burgos** (núm. reg. 65712)..... 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025535 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre relación técnico-científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)** (núm. reg. 66573)..... 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025536 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre condiciones en las que se encuentra el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para desarrollar un Plan de I+D sobre el hidrógeno como fuente energética** (núm. reg. 66184)..... 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025537 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre opinión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) acerca del desarrollo de la tecnología del hidrógeno para usos energéticos** (núm. reg. 67700)..... 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025538 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fuentes masivas de energía que pueden utilizarse en España para conseguir hidrógeno utilizable como combustible** (núm. reg. 67701)..... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025539 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre aportaciones a la red eléctrica de las fuentes de cogeneración, energía eólica, energía solar, fotovoltaica y minihidráulica durante el año 2004** (núm. reg. 67702)..... 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025545 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre persona que va a elaborar el sistema de información sobre el mapa de situación en el marco de las medidas de prevención y de protección de la integridad física y moral de las víctimas de actos racistas, xenófobos e intolerantes en el ámbito del Deporte** (núm. reg. 67703)..... 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025546 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre plazos del Plan de intervención específico para prevenir y reprimir los brotes de violencia en el fútbol** (núm. reg. 65918)..... 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025552 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Defensa en la adquisición de locales y obras de mejora y adecuación de los mismos en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66644)..... 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025553 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Defensa en equipamiento nuevo de mobiliario, maquinaria y equipos informáticos en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66645)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025554 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Defensa en reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 65878) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025556 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en acondicionamiento de servicios periféricos en Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025557 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en equipos informáticos para gerencias territoriales en Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025558 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en mobiliario y enseres en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025559 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en la creación del servicio de información territorial, proyecto Ensenada, en Jaén durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025560 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en revisión, actualización y conservación del catastro urbano de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025561 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en revisión, actualización y conservación del Catastro de Rústica en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025562 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en colabo-**

Páginas

ración, actualización y conservación de la Cartografía para el catastro de urbana en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004 (núm. reg. 66705)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025563 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en seguridad de los sistemas informativos en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025564 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en comunicaciones en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025565 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en integración de sistemas en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025566 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en sistemas Groulware en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025567 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en oficina móvil de control financiero en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025568 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en equipo para procesos de información en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025569 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en maquinaria, instalación y utillaje en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025570 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en mobiliario y enseres en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025571 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en elementos de transporte en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025572 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en software informático en Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66705) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025585 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en adquisición de medios transportables para análisis en sedes en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66185) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025586 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre colaboración del Consejo Superior de Deportes (CSD) en la organización de los Campeonatos de Europa de Atletismo en pista cubierta celebrados en Madrid** (núm. reg. 66574)..... 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025589 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre número de controles EPO realizados en el año 2004 por el laboratorio del Consejo Superior de Deportes (CSD)** (núm. reg. 66575)..... 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025600 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre fase en que se encuentra el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Hielo de Jaca (Huesca)** (núm. reg. 65879) 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025601 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre eventos internacionales deportivos en que tiene previsto participar el Consejo Superior de Deportes (CSD) colaborando en la mejora o construcción de infraestructuras** (núm. reg. 66576)..... 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025612 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre reconsideración de la posición del Gobierno sobre la deuda sanitaria con la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 67704)..... 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025627 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre posibilidad de competitividad de los sistemas de información de la Policía y de la Real Federación Española de Fútbol y la Liga** (núm. reg. 65919)..... 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025630 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) **sobre problemas de salinidad en zonas de regadío de Aragón** (núm. reg. 65764)..... 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025651 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre proyectos para la creación de polígonos o parques industriales dedicados a la transformación agroalimentaria apoyados por el Gobierno de la Nación en Andalucía** (núm. reg. 66577) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025655 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre expedientes abiertos por la Agencia Tributaria y por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Málaga relacionados con el blanqueo de capitales** (núm. reg. 66646)..... 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025663 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre multas de tráfico extendidas en la provincia de Málaga durante los cuatro primeros meses del año 2005** (núm. reg. 66820) 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025666 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la revisión del Plan Gasístico de 2002** (núm. reg. 67705)..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025683 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre modificaciones del artículo 58 de la Ley de Acompañamiento que regula las condiciones de los trabajadores de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos** (núm. reg. 66821)..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025686 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre conocimiento por parte del Gobierno de que en el borrador de la Declaración de la Renta aparece marcada en algunos casos la casilla donde se opta a decidir la finalidad del dinero** (núm. reg. 67883) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025691 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de apoyar las recomendaciones del Informe de la Comisión para África impulsado por el Primer Ministro británico** (núm. reg. 65713) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025699 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre aportación española a los programas internacionales de vacunación infantil desde el año 2000** (núm. reg. 67884) 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025701 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de realizar alguna convocatoria en turno independiente para personas con discapacidad en el marco de la oferta pública de empleo del año 2005** (núm. reg. 67706) 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025702 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre elaboración de la resolución conjunta de los Ministerios de Administraciones Públicas y de Trabajo y Asuntos Sociales para establecer los criterios generales para determinar la adaptación de las pruebas selectivas para ingresar en la Administración General del Estado de las personas con discapacidad** (núm. reg. 65776) 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025704 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre proyectos de cooperación previstos para paliar la enfermedad de chagas en América Latina** (núm. reg. 66578) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025712 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre motivo por el que el Gobierno ha procedido al traslado a Madrid de los muebles de la oficina del Banco de España en Girona** (núm. reg. 66822) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025714 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre destino de los 30 millones de euros que el Gobierno tiene previsto destinar en cooperación para los territorios palestinos** (núm. reg. 66823) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/025720 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de recomendar el incremento de impuestos autonómicos como parte de la solución al problema de la financiación de la sanidad pública** (núm. reg. 66824) 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025726 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la construcción de algún nuevo Parador Nacional en la Comunidad Autónoma de Cataluña durante la VIII Legislatura** (núm. reg. 65777) 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025729 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre situación de las gestiones que impulsa el Gobierno para el reconocimiento y uso del catalán, euskera y gallego en el ámbito de la Unión Europea** (núm. reg. 67707)..... 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025733 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre presentación de un proyecto de paseo marítimo entre Es Caló des Moro y Cala Gració (costa norte de la localidad de Sant Antoni, término municipal de Sant Antoni de Portmany, Eivissa)** (núm. reg. 67708)..... 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025742 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV) **sobre venta por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) a la empresa ATB BETEILINGUNGS GMBH y a AUSTRIA ENERGY & ENVIRONMENT, provenientes del grupo quebrado BORSIG y con menos capital social que la empresa que adquieren** (núm. reg. 65714)..... 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025745 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre número de camas de enfermos agudos y crónicos existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 66455)..... 553
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025753 Autor: Gobierno
Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) **sobre número de asociaciones que se han beneficiado de las subvenciones del Ministerio de Sanidad y Consumo durante los años 2000-2004 en materia de drogodependencias en la provincia de Alicante** (núm. reg. 66456)..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025754 Autor: Gobierno
Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) **sobre número de asociaciones que se han beneficiado de las subvenciones del Ministerio de Sanidad y Consumo durante los años 1996-2000 en materia de drogodependencias en la provincia de Alicante** (núm. reg. 66457)..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/025778 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Fátima Aburto Baselga (GS) y a doña Lourdes Muñoz Santamaría (GS) **sobre previsiones acerca de mejorar las actuaciones de los servicios sanitarios durante los partos** (núm. reg. 65920) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025779 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) **sobre irregularidades denunciadas en torno a los contratos de suministro de armas y munición en el Ayuntamiento de Oviedo** (núm. reg. 65660) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025780 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre evolución de gasto en proyectos de fortalecimiento institucional desde el año 1995** (núm. reg. 65921)..... 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025782 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre desglose por países de los fondos dedicados a proyectos de fortalecimiento institucional** (núm. reg. 66186)..... 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025786 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre recursos públicos que el Gobierno destina para los colectivos de enfermos autistas** (núm. reg. 66187) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025788 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre parecer del Consejo Superior de Deportes (CSD) acerca de si es totalitario el fascismo, el comunismo, el nazismo o todos ellos** (núm. reg. 66825) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025789 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre actuaciones del observatorio contra el racismo, la violencia y la xenofobia en el Deporte** (núm. reg. 65922) 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025795 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción y puesta en marcha de un Parador Nacional de Turismo en el Monasterio de Corias, Cangas de Narcea (Asturias)** (núm. reg. 66647) 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025797 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre campañas para promocionar el turismo en el Principado de Asturias** (núm. reg. 66826)..... 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/025809 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre realización de la cesión definitiva de la Casa Mudéjar de Córdoba a la Universidad de dicha ciudad** (núm. reg. 66827) 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025816 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre alternativas al modelo turístico de «sol y playa»** (núm. reg. 66828)..... 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025822 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre cuantía en la que se han incrementado los medios a disposición de los Consulados de España en los países de origen de los inmigrantes** (núm. reg. 66829)..... 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025830 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Chipiona (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025831 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Conil de la Frontera (Cádiz) (**núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025832 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Espera (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025833 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en El Gastor (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025834 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en El Grazalema (Cádiz)** (núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/025835 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Jerez de la Frontera (Cádiz) (**núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025836 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Jimena de la Frontera (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025837 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025838 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Medina-Sidonia (Cádiz) (**núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025839 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Olvera (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025840 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Paterna de Rivera (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025841 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Prado del Rey (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025842 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonó-**

Páginas

micas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en El Puerto de Santa María (Cádiz) (núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025843 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Puerto Real (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025844 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Puerto Serrano (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025845 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Rota (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025846 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en San Fernando (Cádiz) (**núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025847 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en San José del Valle (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025848 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en San Roque (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025849 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/025850 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Setenil de las Bodegas (Cádiz) (**núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025851 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Tarifa (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025852 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Torre Alháquime (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025853 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Trebujena (Cádiz) (**núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025854 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Ubrique (Cádiz) (**núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025855 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Vejer de la Frontera (Cádiz) (**núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025856 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Villaluenga del Rosario (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025857 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonó-**

Páginas

micas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Villamartín (Cádiz) (núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025858 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Zahara (Cádiz) (**núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025859 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre forma en que se piensa controlar el cumplimiento de la medida 30 del Plan de medidas de represión y sanción de los incidentes racistas, xenófobos, intolerantes y violentos del fútbol** (núm. reg. 65923)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025862 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre base legal que tienen las medidas 25, 26 y 27 del Plan de medidas de represión y sanción de los incidentes racistas, xenófobos, intolerantes y violentos del fútbol para que sean efectivas y obligatorias para todos y para el ejercicio de su control** (núm. reg. 65924) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025899 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Alcalá de los Gazules (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025900 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Alcalá del Valle (Cádiz) (**núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025901 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Algar (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025902 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Algeciras (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/025903 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Algodonales (Cádiz)** (núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025904 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Arcos de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025905 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Barbate (Cádiz)** (núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025906 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Los Barrios (Cádiz)** (núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025907 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Benalup-Casas Viejas (Cádiz)** (núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025908 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Benaocaz (Cádiz)** (núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025909 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Bornos (Cádiz)** (núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025910 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonó-**

Páginas

micas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en El Bosque (Cádiz) (núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025911 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Cádiz** (núm. reg. 66579)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025912 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Castellar de la Frontera (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025913 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social en Chiclana de la Frontera (Cádiz) (**núm. reg. 66579) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025915 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la apertura de alguna embajada en la zona del Cáucaso y en el Asia Central ante las importantes transformaciones de orden político y económico que se operan en la zona** (núm. reg. 66830)..... 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025923 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre atención dispensada y medidas en relación con las personas afectadas por cardiopatías congénitas** (núm. reg. 66188)..... 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025924 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre presupuesto y ejecución presupuestaria de los gastos y de los programas de gastos relacionados con la I+D+I en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, en los programas 512 B, Orden y prom. de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y otros, a fecha 31/12/2004** (núm. reg. 65778)..... 565
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025928 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de inmigrantes que han solicitado regularizar su situación en la provincia de Ciudad Real desde el año 1996** (núm. reg. 66580) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/025929 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de inmigrantes que han solicitado regularizar su situación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el año 1996** (núm. reg. 66581)..... 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025937 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la aplicación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género** (núm. reg. 66582) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025940 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre presupuesto del Ministerio de Vivienda para la aplicación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género** (núm. reg. 67885) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025941 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia para la aplicación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género** (núm. reg. 66189) 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025944 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre criterios a introducir en los pliegos de cláusulas de contratación con la Administración Pública para favorecer la contratación de mujeres por parte de las empresas que concursen** (núm. reg. 66831)..... 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025946 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre fecha prevista para la creación de un Programa Público de Construcción de Centros de Atención a la Infancia (CAI) en colaboración con las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 66583) 573
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025947 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre vinculatoriedad de los resultados de los informes anuales de salud y género y sobre salud sexual y reproductiva a la hora de tomar medidas que mejoren la salud femenina** (núm. reg. 66832) 573
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025949 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre dotación económica que conllevará el desarrollo de las 53 medidas para la igualdad aprobadas por el Gobierno** (núm. reg. 65715)..... 574
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/025950 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre elaboración de un documento de 53 medidas para la igualdad estando en vigor el IV Plan para la Igualdad de Oportunidades** (núm. reg. 67709) 574
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025958 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de mujeres que han presentado denuncias por violencia doméstica en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 66833)..... 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025961 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre tasa de desempleo femenino en las provincias de España en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 67886) 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025962 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre tasa de desempleo femenino en la provincia de Ciudad Real en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 65716)..... 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025963 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre tasa de desempleo masculino en la provincia de Ciudad Real en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 65716)..... 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025965 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones acerca del fomento del deporte escolar en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, especialmente en la provincia de Ciudad Real, en el año 2005** (núm. reg. 66190) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025966 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones acerca del fomento del deporte escolar en el año 2005** (núm. reg. 66191) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025968 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre tramitación de expedientes de Declaración de Interés Turístico Nacional que afecten a localidades de la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 67710)..... 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/025973 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre grado de ejecución del II Plan Integral contra la Violencia de Género** (núm. reg. 67711)..... 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026009 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones en la provincia de Ciudad Real para formar y asesorar a las mujeres que han querido fundar empresas durante el año 2004** (núm. reg. 67712) 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026015 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cuantía de los fondos europeos percibidos y gestionados por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el año 2000, así como inversiones realizadas con los mismos** (núm. reg. 68724)..... 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026017 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de reclusas que conviven con sus hijos en los centros penitenciarios de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 66648)..... 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026021 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de quejas y reclamaciones recogidas contra la Seguridad Social en la provincia de Ciudad Real durante el año 2004, así como motivo principal de las mismas** (núm. reg. 67887) 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026027 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de quejas y reclamaciones recogidas contra la Seguridad Social en la provincia de Pontevedra durante el año 2004, así como motivo principal de las mismas** (núm. reg. 67888)..... 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026031 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre situación en que se encuentra la construcción del centro de juventud en Arroba de los Montes (Ciudad Real) (**núm. reg. 65779)..... 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026036 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de viviendas de precio libre que han acordado el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Zaragoza construir en los terrenos del Campo de Maniobras de San Gregorio** (núm. reg. 65780) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026037 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de viviendas protegidas que han acordado el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Zaragoza construir en los terrenos del Campo de Maniobras de San Gregorio** (núm. reg. 65780) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026039 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número de delitos cometidos en la ciudad de Elche (Alicante) durante el período 2000-2004** (núm. reg. 66649) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026040 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número de delitos cometidos en la ciudad de Elche (Alicante) en el año 2004** (núm. reg. 66649) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026053 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de plazas de guarderías públicas existentes en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 66834)..... 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026054 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de plazas de guarderías públicas existentes en la provincia de Valencia** (núm. reg. 66834)..... 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026055 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de plazas de guarderías laborales en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 66834)..... 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026056 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de plazas de guarderías laborales en la provincia de Valencia** (núm. reg. 66834) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026079 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre evolución del gasto por turismo en la Comunidad Valenciana durante la Semana Santa del año 2005** (núm. reg. 67889) 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026080 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre evolución del gasto por turismo en la provincia de Valencia durante la Semana Santa del año 2005** (núm. reg. 67713) 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026081 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre nivel de ocupación turística en la provincia de Valencia durante la Semana Santa del año 2005** (núm. reg. 66835) 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026082 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre nivel de ocupación turística en la Comunidad Valenciana durante la Semana Santa del año 2005** (núm. reg. 66836) 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026083 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre evolución del turismo en Semana Santa en la Comunidad Valenciana durante los últimos cinco años** (núm. reg. 66837) 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026084 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de turistas que visitaron la provincia de Valencia en Semana Santa en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 66650) 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026085 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de turistas que visitaron la provincia de Castellón en Semana Santa en el año 2005** (núm. reg. 66838)..... 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026102 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de delitos cometidos por inmigrantes en la Comunidad Valenciana durante los años 2000 a 2004** (núm. reg. 66839)..... 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026103 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de delitos cometidos por inmigrantes en la Comunidad Valenciana en el año 2004** (núm. reg. 66839)..... 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026111 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de denuncias realizadas por la Guardia Civil en la provincia de Valencia durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 66840)..... 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026112 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de denuncias realizadas por la Guardia Civil en la provincia de Valencia durante el año 2004** (núm. reg. 66840)..... 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026116 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de denuncias por violencia doméstica presentadas por menores durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 66841)..... 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026117 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de denuncias por violencia de género presentadas por mujeres durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 66842)..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026120 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres asesinadas por un familiar distinto de su pareja durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 65880)..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026121 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de menores fallecidos por violencia doméstica en el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 65880) 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026123 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 65880) 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026124 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre entidades dedicadas a la salud sexual y reproductiva a las que el Gobierno tiene previsto conceder ayudas en el año 2005** (núm. reg. 66706)..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026125 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre entidades dedicadas a la salud sexual y reproductiva a las que el Gobierno ha concedido ayudas durante el período 2000 a 2004** (núm. reg. 66706)..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026126 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre entidades dedicadas a la salud sexual y reproductiva a las que el Gobierno ha concedido ayudas en el año 2004** (núm. reg. 66706)..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026128 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre reuniones de la Comisión interministerial en materia de turismo durante el año 2004** (núm. reg. 67714)..... 589
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026129 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre fecha prevista para la aprobación del nuevo sistema de financiación para los municipios turísticos** (núm. reg. 66192) 589
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026132 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de la ayuda humanitaria y al desarrollo al pueblo saharaui, así como sobre la continuidad del apoyo directo a las medidas humanitarias y de desarrollo del Frente Polisario y de sus instituciones (RASD) (**núm. reg. 66843) 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026138 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre motivos por los que dentro de las medidas para conciliar vida laboral y familiar sólo se enuncian medidas de flexibilidad laboral encaminadas al sector público** (núm. reg. 67890)..... 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026141 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) **sobre número de alumnos que cursan estudio en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Palencia desde el año 2001** (núm. reg. 66193)..... 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026142 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) **sobre número de profesores en el centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Palencia desde el año 2001, así como asignaturas que se imparten en dicho centro** (núm. reg. 66194)..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026144 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) **sobre situación actual y el montante económico de la cofinanciación en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) por las distintas administraciones y entidades en Palencia desde el año 2001** (núm. reg. 66195)..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026147 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en materia de salud sexual y reproductiva en el marco de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) (**núm. reg. 66844)..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026149 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversión destinada a programas de lucha contra el SIDA en países subdesarrollados en el año 2004** (núm. reg. 67715)..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026152 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre actuaciones previstas para prevenir la muerte de las mujeres embarazadas en los países subdesarrollados** (núm. reg. 66196) 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026154 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Defensa en la adquisición de locales y en obras de mejora y adecuación de los mismos en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 66845) 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026157 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre deuda de la Diputación Provincial de Cádiz con la Hacienda Pública** (núm. reg. 66197) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026164 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de contratos cuyas cuotas de la Seguridad Social están siendo bonificadas desde el año 1990** (núm. reg. 67891) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026165 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años que tienen empleo y en los diez años previos referidos al mismo mes** (núm. reg. 66198) 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026166 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de mujeres que tienen empleo y en los diez años previos referidos al mismo mes** (núm. reg. 65781) 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026173 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre datos más recientes de que dispone el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre el número de personas con discapacidad en situación de desempleo** (núm. reg. 65881)..... 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026193 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre causas de la dimisión del Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones** (núm. reg. 67716)..... 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026208 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre medidas para garantizar la seguridad en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lorca (Murcia) tras la supresión del servicio de vigilancia privada con el que contaba** (núm. reg. 66584) 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026209 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre razones de la supresión del servicio de vigilancia privada en al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lorca (Murcia)** (núm. reg. 66584)..... 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026218 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del funcionamiento en relación con el proyecto encargado a Retevisión para solventar las deficiencias de cobertura de las señales de televisión en la comarca del Rincón de Ademuz, de Valencia** (núm. reg. 68015) 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026264 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre cantidad destinada por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias durante el año 2005 a programas de formación básica, psicosocial y formación profesional ocupacional a desarrollar en centros penitenciarios** (núm. reg. 66846) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026322 Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre fase en la que se encuentran los dos expedientes de ampliación de las centrales de ciclo combinado de Castejón (Navarra) (**núm. reg. 67892)..... 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026323 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda en sistemas de impresión en la provincia de Jaén, durante el ejercicio de 2004** (núm. reg. 66651)..... 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026325 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en estaciones automáticas, en la provincia de Jaén durante el año 2004** (núm. reg. 65782) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026326 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en obras en los Centros Metereológicos Zonales (CC.MM.ZZ), en la provincia de Jaén durante el año 2004** (núm. reg. 65783) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026327 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en el embalse de Guarrizas (La Fernandina), durante el año 2004** (núm. reg. 65782).... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026328 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en la presa de Giribaile, durante el año 2004** (núm. reg. 65782)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026329 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en la presa del río Vivokos, durante el año 2004** (núm. reg. 65782) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026330 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en expropiaciones, artículo 60, en la provincia de Jaén durante el año 2004** (núm. reg. 65782) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026331 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en aplicaciones forestales del Guadalquivir, en la provincia de Jaén durante el año 2004** (núm. reg. 65782)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026332 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en otros planes de riego en el Guadalquivir, en la provincia de Jaén durante el año 2004** (núm. reg. 65782)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026333 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en otras actuaciones, infraestructuras hidráulicas, cuenca Tajo, en la provincia de Jaén durante el año 2004** (núm. reg. 65782) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026334 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en otras actuaciones, infraestructuras hidráulicas, cuenca Guadalquivir, en la provincia de Jaén durante el año 2004** (núm. reg. 65782)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026335 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en acondicionamiento de los cauces del Guadalquivir, en la provincia de Jaén durante el año 2004** (núm. reg. 65782) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026336 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en expropiaciones, artículo 61, en la provincia de Jaén durante el año 2004** (núm. reg. 65782) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026337 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en adquisición de fincas y edificios, en la provincia de Jaén durante el año 2004** (núm. reg. 65782)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026338 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en actuaciones, abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en la provincia de Jaén durante el año 2004** (núm. reg. 65782) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026339 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en estudios, inventarios y evaluaciones asociados a la gestión y planificación del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en la provincia de Jaén durante el año 2004** (núm. reg. 65782)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026340 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en acutaciones de conservación, recuperació, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras, en la provincia de Jaén, durante el año 2004** (núm. reg. 65782)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026341 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en expropiaciones, en la provincia de Jaén, durante el año 2004** (núm. reg. 65782)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026343 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en adquisición de mobiliario y enseres de oficina, en la provincia de Jaén, durante el año 2004** (núm. reg. 65782)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026344 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en equipo de proceso de datos, en la provincia de Jaén, durante el año 2004** (núm. reg. 65782) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026345 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en material de transporte, en la provincia de Jaén, durante el año 2004** (núm. reg. 65782) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026346 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en actuaciones de restauración hidrológico-forestal, en la provincia de Jaén, durante el año 2004** (núm. reg. 65782)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026347 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en actuaciones de reposición en infraestructura hidráulica en la cuenca del Guadalquivir, en la provincia de Jaén, durante el año 2004** (núm. reg. 65782)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026348 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre previsiones acerca de desarrollar alternativas a la presa de Úbeda la Vieja (Jaén) para la consolidación del riego de 70.000 hectáreas de olivar** (núm. reg. 66585) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026349 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre previsiones acerca de transferir a la Junta de Andalucía las fincas públicas Lugar Nuevo y Selladores-Contadero del Parque Nacional Sierra de Andújar** (núm. reg. 66586) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026350 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre previsiones en relación con la realización de vías verdes (Linares-Baeza-Utiel, Sierra Morena) (**núm. reg. 65784) 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026351 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre previsiones en relación con la adecuación del cauce del río Guadalimar, aguas arriba y debajo de la presa de Giribaile** (núm. reg. 66585) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026352 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre previsiones acerca de mejorar el abastecimiento de agua en alta a la comarca del Condado** (núm. reg. 65882) 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026352 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre previsiones acerca de mejorar el abastecimiento de agua en alta a la comarca del Condado** (núm. reg. 68725) 604

184/026353 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre previsiones en relación con la realización de la segunda fase del abastecimiento en alta del sistema Vivoras-Quiebrajano (Jaén) (**núm. reg. 65882)..... 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026353 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre previsiones en relación con la realización de la segunda fase del abastecimiento en alta del sistema Vivoras-Quiebrajano (Jaén) (**núm. reg. 68725) 604

184/026354 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre fase en que se encuentra la construcción de la presa de laminación del río Eliche en Jaén** (núm. reg. 65882) 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026354 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre fase en que se encuentra la construcción de la presa de laminación del río Eliche en Jaén** (núm. reg. 68725)..... 604

184/026374 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre datos de la última encuesta escolar, en materia de drogas, referidos a los profesores** (núm. reg. 66458)..... 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026375 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre campañas para la prevención en el consumo de drogas** (núm. reg. 66587) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026376 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre datos relativos al consumo de drogas desde el año 2003** (núm. reg. 66588) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026377 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre ayuda estatal recibida por la entidad denominada «Red Araña»** (núm. reg. 67893) 607
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026378 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre fecha prevista para revisar y modificar la Estrategia Nacional sobre Drogas, así como bases y fundamentos de la misma** (núm. reg. 65883) 607
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026386 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre funcionamiento del Instituto de Investigación de Drogodependencias** (núm. reg. 65717)..... 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026399 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de personas a las que se les ha denegado una plaza como reservista voluntario de las Fuerzas Armadas desde el mes de diciembre de 2003, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 66652)..... 609
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026441 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre cuantía recibida por los distintos municipios canarios en el año 2004 como compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) (**núm. reg. 66847)..... 609
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026442 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre inversión prevista en el inmueble de Correos y Telégrafos sito en Santa Cruz de La Palma durante el año 2005, así como inversiones de mejora previstas en otras oficinas de dicho organismo en la isla de La Palma** (núm. reg. 66653) 610
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026443 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre inversión prevista para los Paradores Nacionales sitos en Canarias** (núm. reg. 66654) 610
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026445 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre número de denuncias interpuestas en Canarias solicitando órdenes de protección** (núm. reg. 66589)..... 610
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026448 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre ejecución de la vía exterior marítima de Santa Cruz de La Palma, y previsiones en cuanto al manteni-**

Páginas

miento y aumento de dicha inversión en los convenios a suscribir con el Gobierno de Canarias (núm. reg. 67717) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026453 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno sobre el crecimiento de las importaciones de automóviles y motos** (núm. reg. 66655) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026454 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno sobre el crecimiento de las importaciones de equipos de telecomunicaciones** (núm. reg. 66655) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026455 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno y causas del crecimiento del saldo comercial en el año 2004 de los productos energéticos** (núm. reg. 66655) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026456 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno y causas del crecimiento del saldo comercial en el año 2004 de materias primas** (núm. reg. 66655)..... 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026457 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno y causas del crecimiento del saldo comercial en el año 2004 de semimanufacturas** (núm. reg. 66655)..... 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026458 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno y causas del crecimiento del saldo comercial en el año 2004 de hierro y acero** (núm. reg. 66655) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026459 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno y causas del crecimiento del saldo comercial en el año 2004 de productos químicos** (núm. reg. 66655)..... 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026460 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno y causas del crecimiento del saldo comercial en el año 2004 de bienes de equipo** (núm. reg. 66655)..... 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026461 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno y causas del crecimiento del saldo comercial en el año 2004 de maquinaria para la industria** (núm. reg. 66655) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026462 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno y causas del crecimiento del saldo comercial en el año 2004 de equipos de oficina y telecomunicaciones** (núm. reg. 66655) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026463 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno y causas del crecimiento del saldo comercial en el año 2004 del sector del automóvil** (núm. reg. 66655) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026464 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno y causas del crecimiento del saldo comercial en el año 2004 del sector de bienes de consumo duradero** (núm. reg. 66655) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026465 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno y causas del crecimiento del saldo comercial en el año 2004 del sector de bienes de manufacturas de consumo** (núm. reg. 66655) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026466 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno y causas del crecimiento del saldo comercial en el año 2004 del sector de bienes de manufacturas de textiles** (núm. reg. 66655) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026467 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del Gobierno sobre la caída de la producción industrial en el segmento de bienes de equipo** (núm. reg. 67718) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026468 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivos por los que, existiendo una notable demanda interna de bienes de equipo, la producción nacional tiene crecimientos negativos y las importaciones un fuerte crecimiento positivo** (núm. reg. 66656) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026469 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas previstas para ayudar al sector nacional industrial de producción de bienes de equipo para que**

Páginas

sea capaz de aumentar su cuota en la demanda interna y al mismo tiempo incrementar sus exportaciones (núm. reg. 66848)..... 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026470 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre peticiones del Ayuntamiento de Barcelona al Gobierno para las áreas de rehabilitación integral** (núm. reg. 68416) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026471 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre motivos por los que la aportación para las áreas de rehabilitación integral de la ciudad de Barcelona ha sido inferior a la solicitada** (núm. reg. 68417) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026472 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre aportaciones del Gobierno para las áreas de rehabilitación integral de la ciudad de Barcelona en los ejercicios 2000 a 2004** (núm. reg. 68418) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026473 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre recursos destinados por el Gobierno a la inmigración en la Comunidad Autónoma de Cataluña y, en concreto, en Barcelona y su provincia durante el año 2004, así como previsiones para el año 2005** (núm. reg. 68199)..... 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026474 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre procedimientos empleados para evitar duplicidades en el padrón municipal** (núm. reg. 66849)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026476 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Navarrete (La Rioja), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 67894)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026502 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre deudas existentes de las instituciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el Consejo Superior de Deportes por la construcción de infraestructuras deportivas** (núm. reg. 66199)..... 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026503 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre infraestructuras deportivas que prevé construir el Consejo Superior de Deportes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el período 2004-2008** (núm. reg. 66200)..... 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026505 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre incidencia económica que tiene en la Comunidad Autónoma de La Rioja el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) recaudado en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 66201) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026530 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre situación en que se encuentra la construcción de la base de medios áereos contra incendios forestales en la Rioja** (núm. reg. 66657) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026533 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre abastecimiento con fondos de cohesión incluidos por el Ministerio de Medio Ambiente para La Rioja** (núm. reg. 67895)..... 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026535 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre estado actual del expediente de la estación depuradora de aguas residuales de Alfaro (La Rioja) (**núm. reg. 65785) 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026536 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre estado actual del expediente de la estación depuradora de aguas residuales de Calahorra (La Rioja) (**núm. reg. 65785)..... 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026537 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre estado actual del expediente de la estación depuradora de aguas residuales de Nájera (La Rioja) (**núm. reg. 65785) 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026538 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre situación del expediente del saneamiento del río Cidacos en La Rioja** (núm. reg. 65785)..... 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026539 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre plan de actuación para el desarrollo y promoción turístico-cultural del Camino de Santiago, así como la posibilidad de desarrollar la programación de actuaciones en convenio** (núm. reg. 66850) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026584 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre medidas realizadas por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias para que los profesionales del Sistema Nacional de Salud tengan un acceso equilibrado a las actividades de formación y se puedan llevar a cabo dentro del funcionamiento de los servicios sanitarios** (núm. reg. 65925)..... 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026587 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre acuerdos alcanzados por la Comisión Técnica de Desarrollo Profesional, dependiente de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en relación con la carrera profesional, en el mes de septiembre de 2004** (núm. reg. 65926)..... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026602 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones acerca de acelerar la aprobación del Plan Integral de Cáncer** (núm. reg. 65927)..... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026615 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre aportación de recursos financieros previstos por parte del Gobierno para la prestación de los servicios del sistema integral de violencia de género, como recoge la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género, en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 66851) 620
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026623 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre inversiones y medidas previstas para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 67719) 620
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026625 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre proyectos previstos por el Instituto de Turismo de España en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2005** (núm. reg. 67896) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026633 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre previsiones en relación con la actuación en la finca de Ribavellosa (Almarza) en La Rioja** (núm. reg. 67720)..... 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026636 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre plan de dinamización turística previsto en los Monasterios de San Milán de la Cogolla (Yuso y Suso) y sus accesos** (núm. reg. 66658) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026638 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre programa del Plan Hidrológico Nacional contemplado en La Rioja** (núm. reg. 65786)..... 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026639 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre actuaciones previstas para la dinamización de la Ruta de los dinosaurios en Enciso (La Rioja)** (núm. reg. 67721) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026641 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Pradejón (La Rioja), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 67894)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026644 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre previsiones acerca del futuro inmediato de las escuelas-taller y casa de oficios que funcionan en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 66590)..... 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026645 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Logroño (La Rioja), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 67894)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026646 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Calahorra (La Rioja), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 67894)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026647 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Alfaro (La Rioja), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 67894)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026648 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Rincón de Soto (La Rioja), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 67894)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026649 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Aldeanueva de Ebro (La Rioja), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 67894)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026650 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Cervera del Río Alhama (La Rioja), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 67894)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026652 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de alumnos que se han beneficiado de becas en el curso 2004-2005 en la Universidad de Oviedo** (núm. reg. 66202)..... 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026653 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de usuarios de Internet por banda ancha en el Principado de Asturias, así como previsiones acerca de potenciar la utilización de la red informática mediante tecnología de banda ancha** (núm. reg. 67897)..... 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026658 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones sobre el futuro de las escuelas-taller y casas de oficio que funcionan en el Principado de Asturias** (núm. reg. 66591)..... 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026662 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre situación en que se encuentra el inmueble del cuartel de la Guardia Civil ubicado en la calle Navas número 312, en Barcelona** (núm. reg. 68653)..... 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026663 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de ceder el uso del espacio ocupado por la Comisaría de la Policía Nacional sita en La Verneda (Barcelona), a la Generalitat de Cataluña o al Ayuntamiento de Barcelona** (núm. reg. 68654)..... 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026664 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre situación en que se encuentra la cesión del inmueble ocupado por la Comisaría de la Policía Nacional situada en Plaza España número 1, en Barcelona** (núm. reg. 68655) 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026665 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre previsiones en relación con la prestación de los servicios de tramitación de DNI y Pasaportes en Barcelona tras la cesión a la Generalitat de Cataluña de los inmuebles de varias comisarías de la Policía Nacional** (núm. reg. 68656) 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026666 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre financiación del proyecto de planta desaladora, previsto por la Agencia Catalana del Agua de la Generalitat de Cataluña, en el Prat del Llobregat (Barcelona)** (núm. reg. 65718)..... 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026667 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre motivos por los que el dispositivo policial desplegado durante la manifestación convocada el día 23/12/2004 en Barcelona no fue más amplio** (núm. reg. 68657) 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026668 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre último proyecto presentado sobre la construcción de un zoológico en el frente marítimo de Barcelona** (núm. reg. 68658) 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026669 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre aportaciones previstas a la financiación del transporte público en Madrid y Barcelona para el ejercicio 2005** (núm. reg. 68200)..... 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026670 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre estudio de impacto ambiental del proyecto para la conexión peatonal en el emplazamiento denominado «Sol de Riu», en Alcanar (Tarragona) y Vinaroz (Castellón)** (núm. reg. 68201) 629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026671 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre fecha de la remisión al Gobierno de las determinaciones básicas propuestas por la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona sobre las necesidades financieras que debe recoger el próximo contrato-programa para el ejercicio 2005 y sucesivos, así como fecha prevista para la firma del mencionado contrato-programa** (núm. reg. 68200)..... 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026672 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre insuficiencia financiera del contrato-programa 2002-2004 del transporte del área metropolitana de Barcelona** (núm. reg. 68200)..... 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026674 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) **sobre previsiones para paliar las pérdidas como consecuencia de la sequía en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 65787) 629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026691 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre ayudas concedidas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales al autoempleo femenino** (núm. reg. 66203) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026728 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre situación del Estudio de zonas inundables de La Rioja** (núm. reg. 65719) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026730 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre inversiones del Instituto de la Mujer en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 2000-2004** (núm. reg. 66204) 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026734 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que no funciona en la actualidad el reparto de correo a domicilio y aquéllos en los que no se hace la semana completa** (núm. reg. 66852) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026736 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre existencia de celdas con más de dos camas en el centro penitenciario de Logroño** (núm. reg. 66707) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026738 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Cenicero (La Rioja), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 67894) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026739 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Fuenmayor (La Rioja), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 67894) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026740 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Eco-**

Páginas

nómicas (IAE) en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), así como cuantía económica de dicha exención (núm. reg. 67894) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026741 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Nájera (La Rioja), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 67894)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026743 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que tiene proyectado el Ministerio de Medio Ambiente la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales** (núm. reg. 65789)..... 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026745 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación en que se encuentra el proyecto «Parque Fluvial del Turia», en la provincia de Valencia** (núm. reg. 65790) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026746 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para el dragado y limpieza del embalse de Almansa** (núm. reg. 65791)..... 636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026755 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre futuro de la Administración local** (núm. reg. 66592)..... 636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026756 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre previsiones acerca de transferir los fondos destinados a la formación continua de los empleados públicos a las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 66593) 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026757 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre previsiones en relación con la modernización administrativa** (núm. reg. 66594) 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026763 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que en el mes de marzo del año 2005 los mayores incrementos en la subida de los precios por Comunidades Autónomas se experimentaron en el Principado de Asturias** (núm. reg. 66853)..... 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/026764 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre motivación de las actuaciones del Gobierno en detrimento de la religión católica** (núm. reg. 66206).... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026801 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre inversiones en la Comunidad Autónoma de La Rioja con fondos europeos desde enero de 2004** (núm. reg. 68726)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026802 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre cuantía de los fondos europeos percibidos y gestionados por la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 1993** (núm. reg. 68726) 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026803 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre medidas previstas para garantizar que las becas sean un instrumento de compensación de desigualdades individuales** (núm. reg. 66205) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026806 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre coste económico de la no aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) en La Rioja** (núm. reg. 66595)..... 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026807 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de internos que alberga el centro penitenciario de Logroño, a 31/12/2004** (núm. reg. 66659)..... 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026818 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de ocupados existentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja en la actividad de la industria desde el año 2001, así como en la provincia de Logroño** (núm. reg. 66854)..... 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026819 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de ocupados existentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja en la actividad de comercio desde el año 2001, así como en la provincia de Logroño** (núm. reg. 66854)..... 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026820 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar la concesión de becas universitarias para el curso 2005/2006 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 66855)..... 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/026822 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre previsiones acerca de la utilización de terrenos procedentes del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la política de vivienda** (núm. reg. 66207)..... 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026824 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de inmigrantes a los que se les denegó el permiso de residencia en Logroño en los años 1996 a 2004** (núm. reg. 66208)..... 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026825 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de inmigrantes a los que se les denegó el permiso de residencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 1996 a 2003** (núm. reg. 66209) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026826 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de inmigrantes que han solicitado regularizar su situación en Logroño desde el año 1996** (núm. reg. 66210) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026829 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre inmuebles de la Administración periférica del Estado en la Comunidad Autónoma de La Rioja que no están siendo utilizados** (núm. reg. 67966)..... 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026835 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de someter el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) y el Programa Agua a la evaluación ambiental de planes y programas** (núm. reg. 67722)..... 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026837 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de retirar la estatua ecuestre de Francisco Franco, ubicada en la Academia General Militar de Zaragoza** (núm. reg. 66856)..... 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026838 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre criterios de distribución del nuevo fondo de programas municipales de integración social con inmigrantes** (núm. reg. 66857) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/026839 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de realizar en Teruel algún programa para el desarrollo de los territorios con problemas de demografía y de creación de empleo** (núm. reg. 68727)..... 645
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026841 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de agilizar la tramitación de los procesos judiciales en Zaragoza** (núm. reg. 65928) 646
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026854 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre compromisos adquiridos en la Comunidad Autónoma de La Rioja tras el debate de investidura del Presidente del Gobierno** (núm. reg. 67967)..... 646
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026857 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre empresas creadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2004, así como empleos creados por las mismas** (núm. reg. 66596)..... 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026858 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre empresas cerradas en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el período 2003-2004, así como empleos perdidos por dicho motivo** (núm. reg. 66596) 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026863 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre programa específico de apoyo financiero previsto para hacer posible los cambios profundos que va a requerir el sistema universitario español para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior** (núm. reg. 66597)..... 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026865 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre plazo previsto para el traspaso de las competencias de Justicia a la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 66211)..... 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026872 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre variación del número de alumnos en las universidades de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos ocho años** (núm. reg. 66598) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/026876 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la delincuencia juvenil durante el año 2004 en la provincia de Granada** (núm. reg. 66660)..... 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026877 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la delincuencia juvenil durante el año 2004 en la provincia de Huelva** (núm. reg. 66661)... 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026878 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la delincuencia juvenil durante el año 2004 en la provincia de Jaén** (núm. reg. 66662) 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026879 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la delincuencia juvenil durante el año 2004 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 66663) ... 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026880 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la delincuencia juvenil durante el año 2004 en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 66664).... 653
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026881 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tasa de establecimiento de delitos y faltas conocidos y cifra de detenidos en la provincia de Almería en el año 2004** (núm. reg. 66858)..... 653
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026882 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tasa de establecimiento de delitos y faltas conocidos y cifra de detenidos en la provincia de Cádiz en el año 2004** (núm. reg. 66859)..... 653
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026883 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tasa de establecimiento de delitos y faltas conocidos y cifra de detenidos en la provincia de Córdoba en el año 2004** (núm. reg. 66860)..... 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026884 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tasa de establecimiento de delitos y faltas conocidos y cifra de detenidos en la provincia de Granada en el año 2004** (núm. reg. 66861)..... 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/026885 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tasa de establecimiento de delitos y faltas conocidos y cifra de detenidos en la provincia de Huelva en el año 2004** (núm. reg. 66862)..... 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026893 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de los municipios de la provincia de Almería en los años 1995 a 2004** (núm. reg. 66863) 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026894 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de los municipios de la provincia de Cádiz en los años 1995 a 2004** (núm. reg. 66863) 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026895 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de los municipios de la provincia de Córdoba en los años 1995 a 2004** (núm. reg. 66863) 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026896 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de los municipios de la provincia de Granada en los años 1995 a 2004** (núm. reg. 66863) 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026897 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de los municipios de la provincia de Huelva en los años 1995 a 2004** (núm. reg. 66863) 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026898 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de los municipios de la provincia de Jaén en los años 1995 a 2004** (núm. reg. 66863) 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026899 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de los municipios de la provincia de Málaga en los años 1995 a 2004** (núm. reg. 66863) 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026900 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de los municipios de la provincia de Sevilla en los años 1995 a 2004** (núm. reg. 66863) 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/026902 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre objetivo que se marca la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía en lo que concierne a la ratio «número de delitos por efectivo policial» para el año 2005** (núm. reg. 66864) 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026905 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre localidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las que se producen complicaciones por la concentración masiva de extranjeros** (núm. reg. 67898) 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026916 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre porcentaje de efectividad en el esclarecimiento policial de los delitos contra la libertad sexual cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004** (núm. reg. 66665.... 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026917 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre porcentaje de efectividad en el esclarecimiento policial de los delitos contra las personas cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004** (núm. reg. 66666) 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026918 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de delitos contra la libertad sexual cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004** (núm. reg. 66667)..... 656
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026919 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de homicidios y asesinatos cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004** (núm. reg. 66668)..... 656
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026920 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de los delitos contra las personas cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004** (núm. reg. 66669)..... 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026921 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de sustracciones de vehículos cometidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004** (núm. reg. 66670)..... 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026933 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre medidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2005 para propiciar un**

Páginas

papel destacado a las asociaciones de afectados por la violencia doméstica (núm. reg. 66599) 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026941 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre programación de cursos para el centro Espacio Valdeavellano prevista por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para el año 2005** (núm. reg. 67968) 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026942 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre convenio firmado entre el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera (Soria) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)** (núm. reg. 67899) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026943 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre programación de los cursos y compromiso futuro del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para el centro Espacio Valdeavellano, para los años 2005 al 2008** (núm. reg. 67968) 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026944 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones acerca de modificar la Directiva 96/2003 para que España no tenga que elevar los niveles impositivos ante la nueva realidad del mercado internacional de los carburantes** (núm. reg. 66865) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026945 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre medidas para paliar los efectos negativos que el incremento continuado del precio del gasóleo produce a las empresas de transporte público discrecional por carretera** (núm. reg. 66865) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026947 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones acerca del desarrollo reglamentario de lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT)** (núm. reg. 68419) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026963 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre playas del litoral de Cataluña en las que se prevé realizar actuaciones de regeneración de playas durante los meses de junio y julio, así como consecuencias negativas que provocarán** (núm. reg. 66212) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/026964 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre motivos de la finalización del plazo para la realización de las actuaciones de regeneración de las playas del Maresme en el mes de julio** (núm. reg. 66213) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026966 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones para garantizar a las personas discapacitadas, que las solicitudes de adaptaciones y ajustes razonables necesarios de tiempo y medios sean atendidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2005** (núm. reg. 65720)..... 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026978 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe de las reducciones por trabajo practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), por los tramos previstos en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, en los dos últimos años** (núm. reg. 66866)..... 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026979 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe de las reducciones por prolongación de la actividad laboral practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los dos últimos años** (núm. reg. 66866)..... 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026980 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe de las reducciones por cuidado de hijos practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los dos últimos años** (núm. reg. 66866)..... 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026981 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe de las reducciones por edad practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los dos últimos años** (núm. reg. 66866)..... 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026982 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe de las reducciones por asistencia practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los dos últimos años** (núm. reg. 66866) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026983 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe de las reducciones por discapacidad del contribuyente practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los dos últimos años** (núm. reg. 66866) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/026984 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe de las reducciones por discapacidad de ascendientes o descendientes practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los dos últimos años** (núm. reg. 66866) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026985 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe de las reducciones por discapacidad de trabajadores activos practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), por los tramos previstos en el artículo 51 del en los dos últimos años** (núm. reg. 66866)..... 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026986 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe de las reducciones por gastos de asistencia de los discapacitados practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), por los tramos previstos en el artículo 51 del en los dos últimos años** (núm. reg. 66866)..... 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026987 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe de las reducciones por aportaciones a patrimonios protegidos de las personas discapacitadas practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los dos últimos años** (núm. reg. 66866)..... 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026988 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe de las reducciones por pensiones compensatorias practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los dos últimos años** (núm. reg. 66866) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026989 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe de las deducciones por doble imposición de dividendos practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los dos últimos años** (núm. reg. 66866) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026990 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe de las deducciones por doble imposición internacional practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los dos últimos años** (núm. reg. 66866) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026991 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe de las deducciones por maternidad practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los dos últimos años** (núm. reg. 66866) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/026993 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de impulsar la modificación de la limitación del déficit de las Comunidades Autónomas, permitiendo una tasa del 0,5% en etapas de recesión, en la futura reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria** (núm. reg. 66867) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026998 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre medidas para implementar las recientes resoluciones del Tribunal de Defensa de la Competencia en materia de tasas de intercambio para los pagos con tarjetas de crédito** (núm. reg. 67969) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026999 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre medidas previstas ante el incremento del Índice de Precios al Consumo (IPC) en el mes de marzo de 2005 y la consiguiente pérdida de competitividad** (núm. reg. 66868) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027008 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre número de ejemplares de folletos informativos sobre seguridad vial repartidos a los conductores extranjeros en los últimos cinco años** (núm. reg. 66671) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027025 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de suprimir el peaje del Huerna de la autopista A-66 entre Asturias y León** (núm. reg. 68420) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027026 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) **sobre actuaciones del Gobierno ante la situación en que se encuentran los detenidos y encarcelados españoles en Marruecos** (núm. reg. 67970) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027030 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre actuaciones que corresponden al Programa denominado «Control y Seguimiento de la Calidad de las Aguas» en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en el ejercicio de 2004** (núm. reg. 66214) 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027031 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre actuaciones que corresponden al Programa denominado «Control y Seguimiento de la Calidad de las Aguas» en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en el ejercicio de 2005** (núm. reg. 66214) 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027032 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre actuaciones que corresponden al Programa denominado «Control y Seguimiento de la Calidad de las Aguas» en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el ejercicio de 2005** (núm. reg. 65884) 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027033 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre actuaciones que corresponden al Programa denominado «Control y Seguimiento de la Calidad de las Aguas» en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el ejercicio de 2004** (núm. reg. 65884) 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027036 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre motivo por el que la partida «Actuaciones de Restauración Hidrológico Forestal», dentro del programa 452-A de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ha pasado de 20.284.150 euros en los presupuestos del 2004 a 1.767.350 en los presupuestos del 2005** (núm. reg. 65792)..... 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027043 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre actuaciones programadas por ACUSUR y presupuesto de la misma para el año 2005** (núm. reg. 66600) 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027055 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre evaluación sobre el mantenimiento del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) reducido para los servicios de peluquería en la última reunión del Ecofin** (núm. reg. 66869)..... 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027056 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre posición del Gobierno en relación con la petición realizada por la Unión Europea en la última reunión del Ecofin a los países asiáticos para que flexibilicen sus tipos de cambio** (núm. reg. 67971)..... 667
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027063 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones de restauración hidrológico forestal previstas por el Ministerio de Medio Ambiente en el Principado de Asturias en el transcurso del año 2005** (núm. reg. 66870)..... 667
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027064 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre prestación del Libro Blanco de Financiación de los Ayuntamientos y motivos por el que no contempla la singularidad de los municipios pertenecientes a Comunidades Autónomas uniprovinciales** (núm. reg. 65793)..... 669
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027077 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre número de viviendas vacías existentes en Melilla, a 19/04/2005** (núm. reg. 66601)..... 670
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027079 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre inversión realizada en materia de saneamiento integral durante el año 2004** (núm. reg. 66602) 671
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027082 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre número de vehículos robados en Melilla en el año 2004 y el primer trimestre del 2005** (núm. reg. 66672) 672
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027083 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre partida presupuestaria que contempla el Ministerio de Sanidad y Consumo para desarrollar programas formativos y de colaboración con la Asociación de Lucha contra el Cáncer en Melilla** (núm. reg. 66603)..... 672
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027084 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre actividades realizadas en colaboración con la Asociación de Lucha contra el Cáncer en Melilla** (núm. reg. 65929)..... 672
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027085 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca de subvencionar la segunda fase del Museo del Taulell de Onda (Castellón)** (núm. reg. 66871) 673
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027087 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre opinión de la Ministra de Fomento sobre las declaraciones del Presidente del Principado de Asturias sobre que el Ministerio y el Gobierno del Principado de Asturias definirán en el año 2005 la forma en la que se eliminará el peaje en la autovía del Huerna** (núm. reg. 65885)..... 673
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027110 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) **sobre situación en que se encuentran los órganos judiciales de la provincia de Albacete, así como medidas previstas para disminuir la excesiva carga de trabajo en el año 2005** (núm. reg. 65794)..... 673
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027112 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número de becarios universitarios en la pro-**

Páginas

vincia de Las Palmas desde el curso 1995-1996 hasta el curso 2004-2005 (núm. reg. 66872) 674
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027113 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número de becarios universitarios en la provincia de Santa Cruz de Tenerife desde el curso 1995-1996 hasta el curso 2004-2005** (núm. reg. 66873) 674
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027116 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia a estudiantes no universitarios en la provincia de Las Palmas desde el curso 1995-1996 hasta el curso 2004-2005** (núm. reg. 66874) 674
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027117 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia a estudiantes no universitarios en la provincia de Santa Cruz de Tenerife desde el curso 1995-1996 hasta el curso 2004-2005** (núm. reg. 66875) 675
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027118 Autor: Gobierno
Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) **sobre previsiones del Consejo Superior de Deportes en relación con la creación de nuevas infraestructuras deportivas en la provincia de Alicante** (núm. reg. 66876)..... 675
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027120 Autor: Gobierno
Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) **sobre previsiones del Consejo Superior de Deportes en relación con la creación de nuevas infraestructuras deportivas en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 66876)..... 675
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027125 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) **sobre número de mujeres que perciben la Renta Activa de Inserción en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66215)..... 675
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027128 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre importe medio de una hipoteca en la provincia de Las Palmas durante el período 2000-2003** (núm. reg. 66877) 676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027129 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre importe medio de una hipoteca en la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante el período 2000-2003** (núm. reg. 66877)..... 676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027144 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre opinión de la Ministra de Vivienda acerca de la estructura familiar del siglo XXI en España** (núm. reg. 65721)..... 676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027147 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre previsiones acerca de transferir el sistema de becas y, en su caso, forma en la que se va a garantizar el principio de igualdad** (núm. reg. 66604) 676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027148 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre incremento mínimo del presupuesto destinado a becas** (núm. reg. 66605) 677
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027154 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre negativa del Gobierno a cumplir el acuerdo firmado por el anterior Gobierno con los trabajadores de la Administración de Justicia en Asturias** (núm. reg. 66878)..... 677
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027155 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca del traspaso de transferencias en materia de Justicia al Principado de Asturias** (núm. reg. 67723) 679
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027157 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca del comienzo y finalizadión de las obras de restauración ambiental del río Nonaya en Salas (Asturias)** (núm. reg. 66216)..... 679
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027159 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre planes del Gobierno para promocionar los productos alimenticios típicos del Principado de Asturias** (núm. reg. 66879) 679
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027162 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones de la Seiasa-Meseta Sur acerca de las actuaciones de modernización y consolidación de regadíos en la Real Acequia de Moncada (Valencia)** (núm. reg. 66880)..... 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027163 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre consignación presupuestaria existente en el año 2005 por parte de la Seiasa-Meseta Sur para realizar las actuaciones de modernización y consolidación de regadíos en la Real Acequia de Moncada (Valencia)** (núm. reg. 66880)..... 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027164 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre proyecto realizado existente para la modernización y consolidación de regadíos en la Real Acequia de Moncada (Valencia) por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66880) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027165 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre presupuesto para las actuaciones de modernización y consolidación de regadíos en la Real Acequia de Moncada (Valencia) por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66880)..... 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027166 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha previstas para el inicio por la Seiasa-Meseta Sur de las obras de modernización y consolidación de regadíos en la Real Acequia de Moncada (Valencia)** (núm. reg. 66880) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027167 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fase del proceso de licitación en la que se encuentra la modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad General de Usuarios Canal Júcar-Turia (Valencia) por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66881) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027168 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para la adjudicación de las obras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad General de Usuarios Canal Júcar-Turia (Valencia) por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66881) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027169 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca del inicio de las obras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad General de Usuarios Canal Júcar-Turia (Valencia) por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66881) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027170 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre plazo de ejecución previsto para las obras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad General de Usuarios Canal Júcar-Turia (Valencia) por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66881) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027171 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de hectáreas sobre las que se actuará en la modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad General de Usuarios Canal Júcar-Turia (Valencia) por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66881) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027172 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre ahorro en el consumo de agua que se producirá con las actuaciones de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad General de Usuarios Canal Júcar-Turia (Valencia) por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66881) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027173 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de agricultores que se verán beneficiados con las actuaciones de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad General de Usuarios Canal Júcar-Turia (Valencia) por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66881)..... 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027174 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre municipios beneficiados por las actuaciones de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad General de Usuarios Canal Júcar-Turia (Valencia) por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66881) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027175 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre presupuesto de las obras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad General de Usuarios Canal Júcar-Turia (Valencia) por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66881)..... 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027176 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación de la negociación de un convenio entre la Seiasa-Meseta Sur y la Acequia Real del Júcar (Valencia) para la mejora y modernización de sus regadíos** (núm. reg. 66882) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027177 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para la firma del convenio entre la Seiasa-Meseta Sur y la Acequia Real del Júcar (Valencia) para la realización de las obras de mejora y modernización de sus regadíos** (núm. reg. 66882) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027178 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de hectáreas sobre las que se actuará en la Acequia Real del Júcar (Valencia) con las**

Páginas

obras de mejora y moder-nización de sus regadíos por parte de la Seiasa-Meseta Sur (núm. reg. 66882)..... 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027179 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de agricultores que se verán beneficiados por las obras de mejora y modernización de los regadíos de la Acequia Real del Júcar (Valencia), que se realizarán por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66882) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027180 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre municipios afectados por las obras de mejora y modernización de los regadíos de la Acequia Real del Júcar (Valencia), que se realizarán por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66882)..... 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027181 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre ahorro en el consumo de agua una vez realizadas las obras de mejora y modernización de los regadíos de la Acequia Real del Júcar (Valencia) por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66882)..... 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027182 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre presupuesto inicial para la ejecución de las obras de mejora y modernización de los regadíos de la Acequia Real del Júcar (Valencia), que se realizarán por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66882) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027183 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre plazo de ejecución previsto para las obras de mejora y modernización de los regadíos de la Acequia Real del Júcar (Valencia), que se realizarán por parte de la Seiasa-Meseta Sur** (núm. reg. 66882) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027198 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre fecha prevista para proceder a la demolición de construcciones situadas en zonas de dominio público marítimo-terrestre de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en Almería** (núm. reg. 66883) 681
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027202 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre fecha prevista para proceder a la demolición de construcciones situadas en zonas de dominio público marítimo-terrestre de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en Málaga** (núm. reg. 66883) 681
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027204 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1996 14 11 0003, «Material de transporte» de la Sección 14, Servicio 11, Artículo 65, Programa 213A: Modernización de las Fuerzas Armadas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66884)..... 681
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027205 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1996 14 11 1603, «Equipos de sanidad» de la Sección 14, Servicio 12, Artículo 65, Programa 412B: Asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66885)..... 682
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027206 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1996 14 11 0001, «Mantenimiento material de sanidad» de la Sección 14, Servicio 12, Artículo 66, Programa 412B: Asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66886)..... 682
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027207 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1993 14 20 0001, «Material e instalaciones de enseñanza» de la Sección 14, Servicio 22, Artículo 66, Programa 215A: Formación del personal en las Fuerzas Armadas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66887)..... 682
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027208 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2003 14 107 0001, «Inversiones Equip. GIED» de la Sección 14, Organismo 107, Artículo 66, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66888)..... 682
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027209 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1998 14 113 1000, «Adquisic. locales y obras de mejora y adec. de las mismas» de la Sección 14, Organismo 113, Artículo 62, Programa 314D: Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66606)..... 683
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027210 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1998 14 113 1001, «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquinaria y equipos informáticos» de la Sección 14, Organismo 113, Artículo 62, Programa 314D: Prestaciones económicas del Mutualismo Adminis-**

Páginas

trativo, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 66890)..... 683
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027211 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1998 14 113 1002, «Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales» de la Sección 14, Organismo 113, Artículo 63, Programa 314D: Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66889) 683
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027212 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1998 14 113 1003, «Reposición de maquinaria, mobiliario y equip. informáticos» de la Sección 14, Organismo 113, Artículo 63, Programa 314D: Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66607)..... 684
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027216 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas por las que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 el gasto directo del área de Justicia del Gobierno sólo asciende a 88 millones de euros, pese a que el Presidente del Gobierno prometió que aumentaría en no menos de 180 millones de euros** (núm. reg. 66891)..... 684
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027219 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre motivos por los que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 sólo aparecen presupuestadas 20 plazas de jueces y 88 de fiscales, cuando el Presidente del Gobierno prometió que se crearían 100 plazas de jueces y 150 de fiscales cada año** (núm. reg. 66608)..... 684
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027220 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de reducir el número de tramos entre dos y cuatro del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) o de que exista un tipo único** (núm. reg. 66892)..... 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027221 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno ha previsto un aumento de la presión fiscal de cuatro décimas del Producto Interior Bruto (PIB) en el año 2005, cuando el Presidente del Gobierno prometió no incrementar la presión fiscal** (núm. reg. 66892)..... 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027224 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de eliminar todos los años el efecto de la inflación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 66892) 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027226 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas por las que no se ha creado el denominado «contrato de inclusión 9%» para conseguir la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos** (núm. reg. 65930) 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027227 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre fecha prevista para la creación del «Foro Joven», organizado con el Consejo de la Juventud, para debatir anualmente el Gobierno con los jóvenes** (núm. reg. 65722) 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027229 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre motivos por los que los incentivos para el fomento del empleo de discapacitados han supuesto una pérdida de más de 25 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 con respecto al año anterior** (núm. reg. 66893) 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027232 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas por las que no se paga 100 euros a las madres que trabajen fuera del hogar** (núm. reg. 66892) 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027234 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas por las que no se elaborado el Informe anual sobre la salud de los españoles** (núm. reg. 66609) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027235 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas por las que el Fondo de Cohesión Sanitaria ha disminuido de 64 a 54 millones de euros** (núm. reg. 66459) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027239 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de mantener la política de regeneración de arena en las playas del Principado de Asturias que lo requieran** (núm. reg. 65795) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027253 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre voluntad del Gobierno de actualizar los censos de exportadores e importadores** (núm. reg. 68728) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027262 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre previsiones acerca de desarrollar instrumentos que favorezcan una mayor coordinación de las actividades de promoción comercial e inversiones de todos los órganos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 68729)..... 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027267 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre previsiones acerca de considerar el hecho de que el 30% de los funcionarios destinados en el exterior realizan labores económicas y comerciales, por lo que su especialización y capacidad de decisión deben potenciarse** (núm. reg. 68730) 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027269 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre previsiones acerca de crear una Comisión Interministerial para la coordinación de la política de inversiones** (núm. reg. 68729)..... 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027272 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar el número de participantes en los programas de becarios de comercio exterior** (núm. reg. 66610) 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027285 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre fecha prevista para poner en marcha la extensión progresiva de la gratuidad de los libros en la enseñanza obligatoria** (núm. reg. 66611) 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027287 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre fecha prevista para subir el «umbral necesario» para poder recibir una beca** (núm. reg. 66612)..... 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027288 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre fecha prevista para dotar de un ordenador para cada dos alumnos a partir de 1º de la ESO** (núm. reg. 66613)..... 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027291 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre motivos por los que se ha trasladado parte del archivo de Salamanca a Cataluña** (núm. reg. 66217) 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027292 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre motivos por los que se ha suprimido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 el epígrafe correspondiente a los planes integrales de salud** (núm. reg. 65931)..... 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027297 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre fecha prevista para la elaboración del Plan de Juventud 2004-2007** (núm. reg. 65723)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027298 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre motivos por los que no se ha creado el Ministerio de la Juventud** (núm. reg. 66894) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027300 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre motivos por los que se han suprimido de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 las becas INJUVE para jóvenes artistas** (núm. reg. 66895)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027301 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones en relación con la reforma del Impuesto de Patrimonio y del Impuesto de Sucesiones** (núm. reg. 66218) 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027302 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre motivos por los que se ha reducido la partida para actuaciones de control de la Agencia Tributaria en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 66896) 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027315 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre motivos por los que las inversiones en el Capítulo de Gestión e Infraestructuras Hidráulicas han disminuido en un 14,7%** (núm. reg. 66219)..... 694
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027316 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsión acerca de destinar el 0'3% del PIB español a la Ayuda Oficial al Desarrollo en el año 2005** (núm. reg. 66614) 694
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027322 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre abastecimiento de agua potable a Lugo** (núm. reg. 66220) 695
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027351 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre medida que va a adoptar Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en relación con el contrato de ALDEASA una vez que se ha resuelto la OPA planteada para la adquisición de sus acciones** (núm. reg. 68421) 695
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027355 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre compromisos que se obtuvieron por parte del Gobierno francés para conseguir la permeabilidad transpirenaica en la última reunión de la Cumbre Hispano-Francesa celebrada en Zaragoza** (núm. reg. 65932)..... 695
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027358 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre medidas y actuaciones que se prevén instar ante las instituciones competentes de la Unión Europea para paliar la situación de España en relación a las condiciones de competencia en que se desarrolla el sistema de transportes** (núm. reg. 68422) 696
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027359 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre medidas y actuaciones que se prevén establecer para paliar los efectos negativos derivados de la situación periférica de España en relación a las condiciones de competencia en que se desarrolla el sistema de transportes** (núm. reg. 68423) 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027360 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones acerca de transformar a Renfe Operadora y a Feve en sociedades anónimas estatales** (núm. reg. 68424) 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027362 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre posición del Gobierno acerca de las pretensiones procedentes de cualquier Comunidad Autónoma que instase el traspaso de la gestión de los aeropuertos ubicados en su territorio** (núm. reg. 68425) 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027364 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre medidas y actuaciones para consolidar los puertos españoles de interés general como nodos intermodales en el tráfico de mercancías** (núm. reg. 68426)..... 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027365 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre medidas y actuaciones para incrementar el volumen de tráfico del transporte marítimo** (núm. reg. 68427) 699
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027366 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre posición del Gobierno acerca de la nueva propuesta de Directiva que prepara la Comisión de la Unión Europea para la liberalización de los servicios portuarios** (núm. reg. 68428)..... 699
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027367 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre medidas y actuaciones acerca de una mayor liberalización de los servicios portuarios** (núm. reg. 68659) 700
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027368 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de una Agencia de Seguridad y Calidad del Transporte** (núm. reg. 68429) 700
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027375 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsiones acerca de la ejecución del segundo y último tramo de la carretera que conduce al puerto exterior de Ferrol (A Coruña), así como de la realización del desdoblamiento de la carretera que une la ciudad de Ferrol con el puerto exterior** (núm. reg. 65933) 700
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027380 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre reparto de las ayudas previstas para los Ayuntamientos como compensación por las exenciones del Impuesto de Actividades Económicas (IAE)** (núm. reg. 66897)..... 700
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027381 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones acerca de la publicación del Plan de reestructuración del sector lácteo** (núm. reg. 68731) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027382 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1992 14 206 0005, «Conservación, mejora y sustitución de viviendas sociales y logísticas» de la Sección 14, Organismo 206, Artículo 63, Programa 214A: Apoyo logístico, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66898)..... 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027383 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1987 15 101 0005, «Equipos informáticos para gerencias territoriales» de la Sección 15, Servicio 08, Artículo 63, Programa 613D: Gestión de los Catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027384 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1990 15 101 0006, «Mobiliario y enseres» de la Sección 15, Servicio 08, Artículo 63, Programa 613D: Gestión de los Catastros inmo-**

Páginas

biliarios, rústicos y urbanos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 66899) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027385 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1989 15 101 0001, «Revisión, actualización y conservación del Catastro de urbana» de la Sección 15, Servicio 08, Artículo 64, Programa 613D: Gestión de los Catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027386 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2001 15 08 0001, «Creación del servicio de información territorial, Proyecto Ensenada» de la Sección 15, Servicio 08, Artículo 63, Programa 613D: Gestión de los Catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027387 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1994 15 101 0002, «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana» de la Sección 15, Servicio 08, Artículo 64, Programa 613D: Gestión de los Catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027388 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1997 15 08 0001, «Renovación del catastro de rústica» de la Sección 15, Servicio 08, Artículo 64, Programa 613D: Gestión de los Catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027389 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1990 15 14 0001, «Adquisición mobiliario y enseres TEAC y TEAR» de la Sección 15, Servicio 09, Artículo 63, Programa 613H: Resolución de reclamaciones económico-administrativas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027390 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1993 15 14 0001, «Adquisición equipamientos informáticos TEAC y TEAR» de la Sección 15, Servicio 09, Artículo 63, Programa 613H: Resolución de reclamaciones económico-administrativas, previsto en los**

Páginas

Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 66899)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027391 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1997 15 11 0007, «Seguridad de los sistemas informativos» de la Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B: Planificación, presupuestación y política fiscal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027392 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1997 15 11 0009, «Comunicaciones» de la Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B: Planificación, presupuestación y política fiscal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027393 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1997 15 11 0010, «Integración de sistemas» de la Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B: Planificación, presupuestación y política fiscal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027394 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1997 15 11 0011, «Sistemas de impresión» de la Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B: Planificación, presupuestación y política fiscal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027395 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1997 15 11 0013, «Sistemas de Groupware» de la Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B: Planificación, presupuestación y política fiscal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027396 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1992 15 302 0006, «Elementos de transporte» de la Sección 15, Organismo 302, Artículo 63, Programa 613G: Aplicación del sistema tributario estatal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027397 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1995 15 302 0001, «Software informáticos» de la Sección 15, Organismo 302, Artículo 63, Programa 613G: Aplicación del sistema tributario estatal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027399 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1998 15 11 0001, «Edificios y otras construcciones» de la Sección 15, Organismo 302, Artículo 63, Programa 613G: Aplicación del sistema tributario estatal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027400 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1998 15 11 0015, «Oficinas móvil control financiero» de la Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B: Planificación, presupuestación y política fiscal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027401 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1992 15 302 0002, «Equipos para procesos de información» de la Sección 15, Organismo 302, Artículo 63, Programa 613G: Aplicación del sistema tributario estatal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027402 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1992 15 302 0005, «Mobiliario y enseres» de la Sección 15, Organismo 302, Artículo 63, Programa 613G: Aplicación del sistema tributario estatal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027403 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1992 15 302 0003, «Maquinaria, instalación y utillaje» de la Sección 15, Organismo 302, Artículo 63, Programa 613G: Aplicación del sistema tributario estatal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66899) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027420 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre asociaciones y organizaciones con las que se**

Páginas

ha reunido el Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid desde su nombramiento (núm. reg. 65788) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027423 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre relación de personas que integran el Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, así como la formación profesional de las mismas** (núm. reg. 65796)..... 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027454 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas por las que el Gobierno ha dado derecho de veto a Gibraltar en las negociaciones que se realizan en estos momentos** (núm. reg. 66615) 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027457 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre medidas previstas para solucionar las demoras y dilaciones en las inspecciones que realiza el Punto de Inspección Transfronterizo (PIF) del puerto de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 65797) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027458 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que se ha reducido el número de investigaciones de incendios forestales, realizadas por bomberos de Asturias** (núm. reg. 66900)..... 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027461 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre valoración del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales sobre el deficitario balance de la Seguridad Social en el Principado de Asturias** (núm. reg. 65724)..... 707
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027498 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre papel del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) en la deducción en el Impuesto de Sociedades del 10% del valor de las inversiones en equipos destinados al aprovechamiento de fuentes de energías renovables realizadas por pequeñas empresas** (núm. reg. 68732)..... 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027503 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre procedimiento de análisis de las propuestas de carácter normativo y fiscal para promover el uso eficiente de la energía y potenciar el uso de las energías renovables que realiza el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)** (núm. reg. 68732) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027507 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1997 15 08 0001, «Renovación del catastro de rús-**

Páginas

tica» de la Sección 15, Servicio 08, Artículo 64, Programa 613D: Gestión de los Catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 66616) 709
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027524 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) **sobre medidas para agilizar los trámites y acortar el plazo de resolución de los expedientes de solicitud de nacionalidad** (núm. reg. 65886)..... 710
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027527 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre medidas para respetar la intimidad que exige el respeto de la diversidad de sexos en las misiones de paz del Ejército** (núm. reg. 67900)..... 710
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027531 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre coste para la Seguridad Social de la reducción de un punto de las cotizaciones sociales para todos los trabajadores mayores de 50 años** (núm. reg. 65934)..... 710
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027533 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para promover la opción de los contribuyentes para marcar la casilla «otros fines de interés social» en la próxima campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 66901)..... 711
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027535 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la canalización de las ayudas que reciben del exterior las comunidades islámicas presentes en España** (núm. reg. 66708)..... 711
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027536 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la promoción de actuaciones para formar e informar a los imanes que ejercen sus funciones en España del marco constitucional de derechos y deberes existentes** (núm. reg. 67724) 711
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027537 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de imanes que ejercen sus funciones religiosas** (núm. reg. 67725)..... 712
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027540 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de pensiones de viudedad que se han incrementado hasta el 70% de su base reguladora** (núm. reg. 66709)..... 712
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027543 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre nuevas medidas previstas para apoyar la contratación de trabajadores por parte de las cooperativas** (núm. reg. 65935) 713
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027544 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de regular el uso del correo electrónico de los trabajadores de las empresas de más de 50 trabajadores con sus representantes sindicales** (núm. reg. 67901) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027546 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre centros dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social en Catalunya que han participado en el proceso de normalización laboral de extranjeros** (núm. reg. 66710)..... 715
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027566 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) **sobre suficiencia de la normativa aplicable para garantizar la limpieza y la ausencia de cualquier mezcla de productos no alimentarios en cisternas de uso alimentario** (núm. reg. 66711)..... 716
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027569 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre previsiones acerca de crear nuevas subdelegaciones de la Agencia Tributaria en la provincia de Lleida, concretamente en las poblaciones de Tárrega y La Seu d'Urgell** (núm. reg. 67726) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027572 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2001 31 03 0010 «Investigación y actualización Inventario General de bienes del Estado» de la Sección 31, Servicio 03, Artículo 64, Programa 612F: Gestión del Patrimonio del Estado, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66712) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027582 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1991 17 15 1005 «Control y vigilancia de la calidad del aire» de la Sección 23, Servicio 08, Artículo 61, Programa 443D: Protección y mejora del Medio Ambiente, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 67902) 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027586 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1995 17 13 0125 «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas» de la Sección 23, Servicio 05, Artículo 64, Programa 411A: Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 67903)..... 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027594 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas por la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana en relación con los servicios de vigilancia de la Guardia Civil en el Parque Natural de La Albufera (Valencia), habida cuenta de los recientes incendios** (núm. reg. 66713)..... 721
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027605 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre estado en que se encuentra el proyecto de Acuerdo Marco entre Francia y España sobre programas lingüísticos en centros educativos de nivel no universitario en ambos Estados** (núm. reg. 66617)..... 721
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027607 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre situación en que se encuentra el proyecto de convenio entre España y Francia sobre reconocimiento mutuo de grados académicos y períodos de estudios de educación superior** (núm. reg. 66902)..... 721
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027616 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de compensar al Ayuntamiento de Bétera (Valencia) por la presencia en dicho término municipal de la Base de Alta Disponibilidad de la OTAN** (núm. reg. 67972)..... 722
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027630 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre conocimiento por parte del Gobierno del artículo «El cáncer en la comarca de las Cinco Villas», realizado por Miguel Moreno y Milagros Bernal y publicado en la revista Medicina Militar, vol. 59, pp. 6-12, año 2003** (núm. reg. 67727)..... 722
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027634 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas previstas para fomentar el estudio e impulsar los trabajos de las alternativas al pantano de Biscarrués en Aragón** (núm. reg. 65887)..... 722
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027641 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de expulsiones del territorio nacional ejecutadas desde el 13/04/2005** (núm. reg. 66714)..... 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027659 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de solicitudes de visados turísticos en misiones diplomáticas españolas en Marruecos y Argelia habidas desde el 01/07/2004** (núm. reg. 67728) 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027672 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de nacionales que han sido readmitidos, repatriados o expulsados a sus países durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 66715) 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027675 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre motivos por los que no se ha creado una base informática en los Consulados de España en el extranjero para que, antes de conceder un visado turístico, conozcan si han legalizado algún documento a nombre del solicitante** (núm. reg. 67729)..... 724
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027676 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre motivos por los que los Consulados de España en el extranjero mantienen la provisión de puestos de trabajo para «Jefe de Visados» provenientes de la escala C de la Administración Civil del Estado y no se crean dichos puestos para Subinspectores o Inspectores de la Comisaría General de Extranjería y Documentación del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 67730) 724
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027678 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre medidas acerca de los Consulados extranjeros en España de aquellos países en los que recibimos mayor presión migratoria** (núm. reg. 67731)..... 725
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027686 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de accidentes producidos en la carretera N-320 en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 66716) 725
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027688 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de empresas creadas por mujeres en la provincia de Guadalajara a través de microcréditos durante los dos últimos años** (núm. reg. 66717)..... 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027689 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de empresas creadas por mujeres en la provincia de Toledo a través de microcréditos durante los dos últimos años** (núm. reg. 66717) 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027690 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de empresas creadas por mujeres en la provincia de Ciudad Real a través de microcréditos durante los dos últimos años** (núm. reg. 66717)..... 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027691 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de empresas creadas por mujeres en la provincia de Cuenca a través de microcréditos durante los dos últimos años** (núm. reg. 66717)... 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027692 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de empresas creadas por mujeres en la provincia de Albacete a través de microcréditos durante los dos últimos años** (núm. reg. 66717)..... 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027693 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre ventas patrimoniales de bienes propiedad del Ministerio de Defensa efectuadas en la provincia de Guadalajara en el año 2005, así como previsiones futuras y cuantía de las ventas** (núm. reg. 67973)..... 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027700 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre reuniones de coordinación celebradas con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para establecer criterios para la puesta en marcha de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 67904) 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027708 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de mujeres trabajadoras de la provincia de Guadalajara que han solicitado la ayuda mensual de 100 euros en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 66718)..... 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027709 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de mujeres trabajadoras de la provincia de Guadalajara que han percibido la ayuda mensual de 100 euros en los años 2003 y 2004, así como montante total de dicha ayuda** (núm. reg. 66718)..... 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027711 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP)

Páginas

sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de toda clase de inversión de reposición en la infraestructura en la cuenca del Sur, en la provincia de Málaga, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 66719) 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027712 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de saneamiento de la Costa del Sol, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719) 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027713 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria del acondicionamiento del Palacio de la Aduana en Málaga, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 67905) 740
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027729 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria del Mercado Atarazanas, en Málaga, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 67906) 740
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027735 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de riegos del Guadalhorce (Málaga), recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719) 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027736 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de captaciones manantial Meliones (Málaga), recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719) 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027737 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de otras actuaciones de infraestructura hidráulica en la cuenca sur de Málaga, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719) 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027738 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de acondicionamiento cauces del sur de Málaga, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027739 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de la presa de Campanillas (Málaga), recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719) 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027740 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de toda clase de inversiones de reposición en la infraestructura hidráulica de la provincia de Málaga, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027741 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria del encauzamiento del río Guadalhorce (hasta la desembocadura), recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719) 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027742 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de la regeneración del borde litoral de Málaga, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027743 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de la reposición de la arena en playas de Málaga, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027744 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de la retirada de carretera**

Páginas

y rehabilitación del borde marítimo en la playa de Los Álamos (Torremolinos), recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027745 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de la remodelación del paseo marítimo de Fuengirola, 4ª fase, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719) 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027746 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria del paseo marítimo en la playa de Benajarafe, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027747 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de la regeneración ambiental del Parque Balneario del Carmen y su entorno (Málaga), recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027748 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria del paseo peatonal a poniente del río Algarrobo (Málaga), recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719) 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027749 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de las actuaciones en la Duna de Artola (Marbella), recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027750 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria del paseo sendero en la playa de Lindavista (Málaga), recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027751 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de la recuperación del borde litoral de Los Monteros (Marbella), recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719) 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027752 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de la accesibilidad a las playas de Málaga, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027753 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de la remodelación del puerto marítimo de Fuengirola, 3ª fase-2º parte, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027754 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria del paseo peatonal sobre el río Fuengirola, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027755 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de la reordenación de la playa del Castillo en Manilva (Málaga), recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719) 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027756 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria del paseo sendero en la playa de la Araña (Málaga), recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027757 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria del paseo marítimo de Los Llanos**

Páginas

en Torrox (Málaga), recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027758 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria del paseo marítimo de Poniente de Málaga-2ª fase, tramo Espigón Térmica-calle Almonte, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027762 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre situación del proyecto de aparcamiento de El Repelao en Covadonga (Asturias)** (núm. reg. 68733) 740
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027763 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la publicación el el Boletín Oficial del Estado (BOE) de la declaración de impacto ambiental del tramo Unquera-Llanes de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 67907) 741
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027765 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre causa por la que no se entregarán ayudas para la implantación de trazabilidad de frutas y hortalizas en el Principado de Asturias** (núm. reg. 66903)..... 741
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027766 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre causa por la que los apicultores asturianos no van a recibir ayudas económicas para el fomento de dicha actividad** (núm. reg. 66904)..... 741
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027783 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de la regeneración de la Costa del Sol, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 66719)..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027813 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos del Bajo Guadalhorce y desalobradora del Atabal, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 67732)..... 742
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027814 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de ACUSUR «Recrecimiento presa Concepción», recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 67732)..... 742
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027815 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de ACUSUR «Mejora de conexión Málaga-Costa del Sol Occidental», recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 67732) 742
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027816 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de ACUSUR «Presa de Cerro Blanco (río Grande)», recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 67732)..... 742
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027817 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de ACUSUR «Conducción presa de Cerro Blanco-ETAP de El Atabal fase I», recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 67732) 742
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027818 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de ACUSUR «Corrección de vertidos salinos al embalse del Guadalhorce», recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 67732)..... 742
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027819 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de ACUSUR «Mejora de la red antigua de riegos del Guadalhorce», recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 67732) 742
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027820 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de ACUSUR «EDAR, colectores,**

Páginas

estaciones de bombeo y emisario Nerja», recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 67732)..... 742
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027821 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de SEIASA del Sur y Este, S.A., correspondiente al Guadalhorce (Málaga), recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 68734)..... 743
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027824 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de ACUSUR «Conducción Cerro Blanco-ETAP de El Atabal fase II», recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 67732) 742
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027833 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre realización de la propuesta de acción: cese anticipado en la actividad agraria, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008** (núm. reg. 66720)..... 743
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027834 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre realización de la propuesta de acción: instalación de agricultores jóvenes como titulares de explotaciones agrarias, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008** (núm. reg. 66721)..... 743
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027835 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre realización de la propuesta de acción: modernización de explotaciones de agricultores jóvenes, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008** (núm. reg. 66721)..... 743
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027836 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre realización de la propuesta de acción: Plan de reestructuración lácteo 2005, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008** (núm. reg. 66722)..... 744
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027837 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre realización de la propuesta de acción: instalación de jóvenes en explotaciones agrarias viables, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008** (núm. reg. 66723)..... 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027838 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre realización de la propuesta de acción: instalación de jóvenes en explotaciones diversificadas, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008** (núm. reg. 66723)..... 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027839 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: fomento de la diversificación ocupacional de agricultores jóvenes mediante prestación de servicios sociales o trabajos medioambientales, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008** (núm. reg. 66723)..... 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027840 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: fomento de la diversificación económica y la creación de empleo en el medio rural, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008** (núm. reg. 66723)..... 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027841 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: regularización de la figura del joven cotitular en las explotaciones agrarias, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008** (núm. reg. 66723)..... 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027871 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presentación por el Ayuntamiento de Barcelona de la memoria económica donde se justifica el régimen financiero propuesto en la Carta Municipal de Barcelona** (núm. reg. 67733)..... 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027872 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción del paseo marítimo entre Sa Farola y Cala en Blanes, en Menorca** (núm. reg. 66724) 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027873 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre estado justificativo de la gestión de las subvenciones a la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2004** (núm. reg. 67734) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027874 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre contenido y fines del Convenio suscrito por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en Córdoba, entre el Instituto Cervantes y la asociación para el desarrollo de la industria de la animación «ANIMACOR», el día 19/04/2005** (núm. reg. 65798) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027875 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre procedimiento seguido en la elección del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal para Enseñanzas Aeronáuticas Civiles (SENASA)** (núm. reg. 67735) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027876 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre contenido oficial de la visita del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a Pozoblanco (Córdoba), el día 19/04/2005** (núm. reg. 67736)..... 747
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027887 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre cuantía que le corresponde a Castilla y León, especialmente a Zamora, de los 120 millones de euros previstos por el Gobierno para integración de inmigrantes para el año 2005** (núm. reg. 66725) 747
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027888 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución del Proyecto 1989 24 105 0005 «Reparación de pistas polideportivas en centros públicos de enseñanza» de la Sección 18, Organismo 101, Artículo 63, Programa 422P: Deporte en edad escolar y en la Universidad, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 67908) 747
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027895 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución del Proyecto 1995 17 225 0080 «Estaciones de aforo» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 61, Programa 521A: Gestión e infraestructuras de**

Páginas

recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 66905) 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027897 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre fecha prevista para la adjudicación de un proyecto de acondicionamiento litoral en zona «Charco Manso» en la isla del Hierro, en Canarias** (núm. reg. 67909)..... 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027898 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre situación del proyecto de acondicionamiento litoral en la zona «Charco Manso» en la isla del Hierro, en Canarias** (núm. reg. 66726) 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027899 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre situación del proyecto «Paseo litoral La Caleta» de acondicionamiento de litoral en la isla del Hierro, en Canarias** (núm. reg. 66726) 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027900 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre fecha prevista para la adjudicación del proyecto «Paseo litoral La Caleta» de acondicionamiento de litoral en la isla del Hierro, en Canarias** (núm. reg. 66726)..... 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027959 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1986 23 06 0135 «Estaciones automáticas» de la Sección 23, Servicio 03, Artículo 62, Programa 551B: Meteorología, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 68735)..... 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027960 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2003 23 03 0010 «Microinformática» de la Sección 23, Servicio 03, Artículo 62, Programa 551B: Meteorología, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 68735) 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027961 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1999 23 03 0006 «Renovación instrumentación aeronáutica» de la Sección 23, Servicio 03, Artículo 63, Programa 551B: Meteorología, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 68735)..... 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027962 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1999 23 03 0021 «Actualización paquetes informáticos ofimática» de la Sección 23, Servicio 03, Artículo 63, Programa 551B: Meteorología, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 68735)..... 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027963 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1999 23 03 0025 «Actualización microinformática» de la Sección 23, Servicio 03, Artículo 63, Programa 551B: Meteorología, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 68735)..... 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027964 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2002 23 03 0005 «Archivo Nacional del Clima» de la Sección 23, Servicio 03, Artículo 63, Programa 551B: Meteorología, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 68735)..... 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027965 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre situación en que se encuentra el acondicionamiento y recuperación ambiental del paseo marítimo de Tarifa-Playa de los Lances (Cádiz)** (núm. reg. 66727) 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027966 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre accesibilidad a las playas del Campo de Gibraltar (Cádiz)** (núm. reg. 67910)..... 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027967 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre desarenado y restauración de playas del Campo de Gibraltar (Cádiz)** (núm. reg. 67910) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027968 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre actuaciones en las dunas de Valdevaqueros y Bolonia, en Tarifa (Cádiz)** (núm. reg. 66727) 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027972 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre proyecto de remodelación del paseo marítimo del Conchal en La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 66727) 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027975 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre proyecto de paseo marítimo de Torreguadiaro en San Roque (Cádiz)** (núm. reg. 66727)..... 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027976 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 67911)..... 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027977 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre ejecución de la segunda fase del proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 67911) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027978 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2004 del Ministerio de Medio Ambiente en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 68736)..... 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027979 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2004 del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 68736)..... 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027984 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2004 del Ministerio de Administraciones Públicas en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 66618)..... 751
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027985 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2004 del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 66619)..... 751
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027986 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de personas que trabajan en organismos oficiales del Estado en la provincia de Málaga** (núm. reg. 66728)..... 751
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/027987 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre países de la Unión Europea que tienen en asistencia sanitaria el mismo tipo de prestación farmacéutica que tiene el Sistema Nacional de Salud en España** (núm. reg. 66729)..... 752
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027999 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre situación en que se encuentran las obras de alzado de la carretera C-3310 Málaga-Almogía, impulsado por el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 65799)..... 752
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028001 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones e inversiones realizadas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. en la provincia de Málaga, desde el día 14/03/2004** (núm. reg. 67737)..... 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028002 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia de Armengol Criado (GS) **sobre situación en que se encuentran las negociaciones con la Unión Europea a los efectos de poder conseguir editar una nueva edición del Leader** (núm. reg. 66906) 754
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028005 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia de Armengol Criado (GS) **sobre motivos por los que parece «ingestionable» el envío de inspectores citrícolas a Argentina y Brasil, para que revisen los envíos de agrios a fin de impedir la llegada de posibles plagas a Europa** (núm. reg. 65800) 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028006 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia de Armengol Criado (GS) **sobre situación en que se encuentran las negociaciones con China para la apertura de dicho país a la importación de cítricos españoles** (núm. reg. 68737) 756
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028009 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas previstas para solventar adecuadamente el servicio de guardería que se da a los funcionarios de la Agencia Tributaria de Zaragoza** (núm. reg. 67738)..... 756
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028010 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre valoración económica realizada por el Gobierno de Aragón y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de los daños por heladas en el año 2005 en Aragón** (núm. reg. 65936) 757
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028030 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria en que se encuentra la inversión de la Sección 31, Servicio 03, número**

Páginas

0015, Programa 923A Dirección General del Patrimonio del Estado. Edificio «La Seda» de Barcelona (núm. reg. 67739) 757
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028035 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de modificar la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para las entidades sin fines lucrativos** (núm. reg. 67740) 758
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028037 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre grupos de trabajo del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en los que participa España** (núm. reg. 65801) 758
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028038 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones previstas para dotar al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de las facultades y de las capacidades necesarias para analizar y comunicar el impacto de otros Ministerios sobre el desarrollo** (núm. reg. 67974)..... 758
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028039 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de adherirse a la iniciativa internacional Good Humaniarian Donorship** (núm. reg. 67741) 760
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028040 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de facilitar la información sistemática del Consejo de Cooperación al Congreso de los Diputados** (núm. reg. 67742)..... 760
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028041 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de crear una Oficina de Representación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) ante la Comisión Europea** (núm. reg. 67743)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028043 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de aumentar la colaboración con el Fondo Multilateral de Inversiones** (núm. reg. 66730) 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028045 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de personas cuya renta es inferior al 60% de la renta media de España** (núm. reg. 67744) 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028050 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre necesidades sociales y económicas de las capas más desfavorecidas de la población que se van a satisfacer a través de los programas de conversión de deuda acordados con Guinea Ecuatorial** (núm. reg. 66731) 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028051 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre posición mantenida durante la celebración del 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en Ginebra, en el proceso de elaboración de la Declaración sobre la situación de los derechos humanos en Colombia** (núm. reg. 67745) 763
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028053 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre si es adecuado que en los borradores de la Declaración de la Renta del año 2004 remitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria ya conste marcado con una X el apartado correspondiente a la asignación tributaria** (núm. reg. 67746) 763
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028057 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre medidas que se van a proponer en materia de buen gobierno corporativo** (núm. reg. 67747) 764
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028065 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre ejecución a 31/03/2005, en términos de obligaciones (ADO) y de pagos (ADOK) de los conceptos presupuestarios 483 Subvención a la Cruz Roja del Mar y otros, pertenecientes a la Sección 21, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Programa 415A de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 66907)..... 764
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028066 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre ejecución a 31/03/2005, en términos de obligaciones (ADO) y de pagos (ADOK) de los conceptos presupuestarios 480 Ayudas a la formación náutico-pesquera y otros, pertenecientes a la Sección 21, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Programa 418B de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 66908)..... 764
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028067 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre mejora de las condiciones de seguridad en la flota pesquera** (núm. reg. 65937)..... 766
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028068 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre defensa por la Comisión Europea frente a las autoridades mauritanas de los intereses del sector pesquero**

Páginas

español, ante el paro impuesto no programado en el mes de abril a la flota española que faena en Mauritania y previsiones acerca de compensar a los armadores españoles por los perjuicios que se le van a ocasionar (núm. reg. 65802) 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028071 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha prevista para realizar la construcción del paseo marítimo entre San Pedro de Alcántara y Puerto Banús, en Marbella (Málaga)** (núm. reg. 67912) 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028074 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre subvención prevista para el ejercicio presupuestario de 2005 para la rehabilitación del Teatro Principal de Inca (Mallorca), dentro de las ayudas del 1% cultural** (núm. reg. 66909) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028075 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre previsiones acerca de la concesión de una subvención a la Fundación Teatro Principal de Inca (Mallorca) o a su Ayuntamiento, para colaborar con las obras de rehabilitación del Teatro Principal de dicha ciudad en el año 2005** (núm. reg. 66909)..... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028076 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre previsiones acerca de la concesión de una subvención a la Fundación Teatro Principal de Inca (Mallorca) o a su Ayuntamiento, para colaborar con las obras de rehabilitación del Teatro Principal de dicha ciudad en el año 2006** (núm. reg. 66909)..... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028077 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre previsiones acerca de la incorporación del Ministerio de Cultura al Patronato de la Fundación Teatro Principal de Inca (Mallorca)** (núm. reg. 66909) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028090 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Abegondo (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028091 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Ames (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028092 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Ares (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028093 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Arteixo (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028094 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Arzúa (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028095 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de A Baña (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028096 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Bergondo (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028097 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Betanzos (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028098 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Boiro (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028099 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Boqueixón (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028100 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Brión (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028101 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Cabana de Bergantiños (A Coruña)** (núm. reg. 67913)..... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028102 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Camariñas (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028103 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Cambre (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028104 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Carballo (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028105 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Cariño (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028106 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Carnota (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028107 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Carral (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028108 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Cedeira (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028109 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Cee (A Coruña)** (núm. reg. 67913)..... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028110 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Cerceda (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028111 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Corcubión (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028112 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Coristanco (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028113 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de A Coruña** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028114 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Culleredo (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028115 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Curtis (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028116 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Dumbría (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028117 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Fene (A Coruña)** (núm. reg. 67913)..... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028118 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028119 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Fisterra (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028120 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Laracha (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028121 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Laxe (A Coruña)** (núm. reg. 67913)..... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028122 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Lousame (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028123 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Malpica de Bergantiños (A Coruña)** (núm. reg. 67913)..... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028124 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Mazaricos (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028125 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Melide (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028126 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Miño (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028127 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Mugardos (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028128 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Muros (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028129 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Muxía (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028130 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Narón (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028131 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Neda (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028132 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Negreira (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028133 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Noia (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028134 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Oleiros (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028135 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Ordes (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028136 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Oroso (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028137 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Ortigueira (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028138 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Outes (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028139 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Padrón (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028140 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de O Pino (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028141 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de A Pobra do Caramiñal (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028142 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Ponteceso (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028143 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Pontedeume (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028144 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de As Pontes de García Rodríguez (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028145 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Porto do Son (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028146 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Rianxo (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028147 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Ribeira (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028148 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Rois (A Coruña)** (núm. reg. 67913)..... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028149 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Sada (A Coruña)** (núm. reg. 67913)..... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028150 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Santa Comba (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028151 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Santiago de Compostela (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028152 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Teo (A Coruña)** (núm. reg. 67913)..... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028153 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Tordoia (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028154 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Touro (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028155 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Val do Dubra (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028156 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Valdoviño (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028157 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Vedra (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028158 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Vimianzo (A Coruña)** (núm. reg. 67913) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028159 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en el municipio de Zas (A Coruña)** (núm. reg. 67913)..... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028163 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) **sobre fecha y motivos del cierre de la extensión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en el municipio de Guardo (Palencia)** núm. reg. 67914)..... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028164 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) **sobre financiación por parte del Ayuntamiento de Aguilar del Campoo (Palencia) de la extensión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en los años 2001 a 2004** (núm. reg. 67915)..... 769
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028168 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre ejecución presupuestaria de la inversión de la Sección 18, Servicio 01, número 0017, Programa 322C Ministerio de Educación y Ciencia, pago de expropiaciones para centros universitarios de Barcelona pendientes de resolución judicial** (núm. reg. 67748)..... 769
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028174 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre actuación del Consejo de Seguridad Nuclear con motivo de los problemas de corrosión detectados en el sistema de agua de servicios esenciales de la central nuclear Vandellòs II durante una parada para recargar combustible** (núm. reg. 66910) 769
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028176 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre ubicación de una torre de refrigeración de agua, independiente del sistema actual, prevista en el plan de mejoras presentado por la Associació Nuclear Ascó-Vandellós-II (ANAV) a aplicar en la central nuclear Vandellòs-2, así como compatibilidad de la presencia de la central térmica de ciclo combinado Plana del Vent y la citada central nuclear** (núm. reg. 66911) 770
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028226 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre aplicación de los coeficientes reductores sobre la pensión pública que perciben los trabajadores y trabajadoras jubilados anticipadamente** (núm. reg. 66732) 775
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028228 Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre relación de los juzgados de paz que se encuentran situados en dependencias municipales en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 66620) 775
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028241 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre presas de la provincia de Granada que no disponen de plan de emergencia** (núm. reg. 68738)..... 776
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028242 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre presas de la provincia de Jaén que no disponen de plan de emergencia** (núm. reg. 68739) 776
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028243 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre presas de la provincia de Córdoba que no disponen de plan de emergencia** (núm. reg. 67916)..... 776
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028244 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre presas de la provincia de Sevilla que no disponen de plan de emergencia** (núm. reg. 67916)..... 776
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028247 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre presas de la provincia de Huelva que no disponen de plan de emergencia** (núm. reg. 67916)..... 776
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028300 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre medidas realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para aumentar la motivación de los profesionales del Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 67975)..... 777
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028304 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre relación de comisiones técnicas constituidas dentro de la Comisión Nacional de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad y Consumo** (núm. reg. 67917)..... 778
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028305 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre medidas previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en materia de retribuciones básicas y complementarias en el Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 67976)..... 778
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028306 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre propuestas de principios y criterios generales de homologación de los sistemas de carrera profesional del personal de los Servicios de Salud, presentados en la Comisión Técnica de Desarrollo Profesional celebrada el día 20/04/2005** (núm. reg. 67977)..... 779
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028307 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre fecha prevista por el Ministerio de Sanidad y Consumo para constituir la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias tras el debate de la propuesta presentada en la Comisión Técnica el día 14/03/2005** (núm. reg. 67978)..... 779
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028308 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con el sistema de formación especializada** (núm. reg. 67979)..... 780
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028309 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre plazo previsto por el Ministerio de Sanidad y Consumo para el diseño de la troncalidad de especialidades para que varias de ellas tengan un período de formación común** (núm. reg. 67918)..... 780
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028311 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre situación en que se encuentra el anteproyecto de Ley de baremación de daños médicos** (núm. reg. 66733)..... 781
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028312 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre fecha prevista por el Ministerio de Sanidad y Consumo para promulgar el Decreto por el que se crea el Registro Nacional de Instrucciones Previas** (núm. reg. 65803) 781
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028313 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre principios o criterios previstos por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la carrera profesional de los profesionales del Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 68740) 781
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028315 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre cupo autonómico de las distintas especialidades médicas correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2005** (núm. reg. 67749) 782
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028316 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre bases que debe contemplar el Estatuto de los Médicos Internos Residentes (MIR)** núm. reg. 67750) 783
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028317 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre bases contempladas en el futuro decreto de regulación laboral de los Médicos Internos Residentes (MIR), así como fecha prevista para su aprobación** (núm. reg. 67751) 783
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028318 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre conclusiones del grupo de trabajo sobre la especialidad de urgencias creado en la Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud, tras la reunión celebrada en la segunda quincena de abril de 2005** (núm. reg. 67919) 784
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028320 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre fase en la que se encuentran los distintos proyectos del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 66734)..... 785
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028323 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes existentes en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 67752)..... 787
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028324 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes existentes en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 67752)..... 787
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028325 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes existentes en la provincia de Lugo** (núm. reg. 67752) 787
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028326 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes existentes en la provincia de Ourense** (núm. reg. 67752)..... 787
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028327 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes cotizantes a la Seguridad Social en la provincia de Pontevedra desde 1990 hasta 2004** (núm. reg. 66735)..... 788
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028329 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de desempleados menores de 25 años inscritos en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 1990** (núm. reg. 66736)..... 788
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028333 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre previsiones acerca de la apertura de un juzgado específico para la violencia de género en la Audiencia Provincial de Pontevedra** (núm. reg. 65804)..... 789
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028340 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de desempleados menores de 30 años inscritos en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 1990** (núm. reg. 66736)..... 788
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028341 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Pontevedra, desde el año 1995 hasta el año 2004** (núm. reg. 66737)..... 789
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028342 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de cotizantes a la Seguridad Social en el municipio de Pontevedra en el período 1980-2005** (núm. reg. 66738) 790
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028346 Autor: Gobierno
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC) **sobre medidas realizadas y previstas para que se cumpla la normativa internacional, española y canaria contra la**

Páginas

contaminación marina derivada de prospecciones y extracciones de hidrocarburos (núm. reg. 68741)..... 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028355 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre las afirmaciones del Presidente del Consejo de Estado sobre que Cataluña es una comunidad nacional integrada por el territorio de tres Comunidades Autónomas** (núm. reg. 65805)..... 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028357 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que en una página web del Gobierno se incumplen los artículos 1.1 y 7.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana en lo que concierne a denominación oficial de la Comunidad Autónoma y de la lengua cooficinal en la misma** (núm. reg. 66621)..... 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028363 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que ningún miembro del Gobierno estuvo presente en el banco azul durante el minuto de silencio que el Pleno del Congreso guardó el día 05/04/2005 con motivo del fallecimiento del Papa** (núm. reg. 67753) 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028364 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre alcance político del hecho de que sea el concepto aleatorio de «oportunidad» el que administra la capacidad de efectuar o no declaraciones por parte del Presidente del Gobierno** (núm. reg. 67754) 793
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028365 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre condiciones que deben darse para que el Presidente del Gobierno entienda que «tiene oportunidad» de poder efectuar una declaración pública sobre un hecho, como el fallecimiento de Juan Pablo II, de enorme calado en la opinión pública** (núm. reg. 67755) 793
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028366 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que el Presidente del Gobierno considera que «no ha tenido oportunidad» de realizar una declaración pública expresa con motivo del fallecimiento de Juan Pablo II** (núm. reg. 67755) 793
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028367 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que el Presidente del Gobierno no dispuso de oportunidad para efectuar una declaración expresa tras el fallecimiento de Juan Pablo II y, en cambio, encontró esa «oportunidad» para efectuar una declaración inmediata tras la muerte de Rainiero de Mónaco** (núm. reg. 67755)..... 793
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028368 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre confirmación de que el Presidente del Gobierno dio instrucciones al Secretario General de los socialistas valencianos para que paralice todo posible acuerdo sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 65806)..... 793
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028370 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre certificación de que después del día 06/11/2004 no se ha vuelto a utilizar la piscina de Valdemoro por la esposa del Presidente del Gobierno** (núm. reg. 65725) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028371 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre significado de la contestación dada en relación con el uso de la piscina de la Academia de Valdemoro por parte de la esposa del Presidente del Gobierno, en la que se dice que no consta que la persona a la que se refieren las preguntas fuera acompañada por ningún familiar** (núm. reg. 65726) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028372 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre motivos por los que se autorizó el uso de la piscina de la Academia de Valdemoro por parte de la esposa del Presidente del Gobierno si se encontraba cerrada al público desde el mes de mayo de 2004** (núm. reg. 65727)..... 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028373 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre autorización del Director General de la Guardia Civil para el uso de la piscina de la Academia de Valdemoro por parte de la esposa del Presidente del Gobierno para sus prácticas de buceo** (núm. reg. 65728)..... 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028374 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre autorización del uso de la piscina de la Academia de Valdemoro a alguna otra persona desde que en el mes de mayo de 2004 se procedió al cierre de las instalaciones deportivas por obras** (núm. reg. 65729)..... 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028375 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre actuación de miembros adscritos a la Seguridad de la Presidencia del Gobierno como instructores de buceo de la esposa del Presidente del Gobierno** (núm. reg. 65730) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028376 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre utilización para el servicio personal de la esposa del Presidente del Gobierno de bienes públicos y personas que están al servicio de la seguridad** (núm. reg. 65731)..... 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028377 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre que la «Joventut Nacionalista de Catalunya» arriara la bandera española del Castillo de Montjuïc en Barcelona** (núm. reg. 67920)..... 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028384 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre ubicación de los funcionarios del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) para los que el anterior Gobierno había adecuado un edificio en la colonia de El Viso en Madrid** (núm. reg. 65807)..... 796
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028385 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre ubicación de los funcionarios del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM)** (núm. reg. 65807)..... 796
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028387 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre interés del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación por la situación de los perseguidos por la dictadura y sus presos políticos durante su viaje realizado a Guinea Ecuatorial** (núm. reg. 67756)..... 796
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028388 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre opinión del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación sobre la actitud mostrada ante Severo Moto y los opositores que le acompañaban, en el mes de marzo de 2005, cuando intentó entregarle una carta denunciando la dictadura de Obiang Nguema y no se lo permitieron** (núm. reg. 67757)..... 796
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028389 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre acciones previstas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ante la desaparición de Severo Moto** (núm. reg. 67758)..... 797
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028399 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de cumplir con el compromiso de poner en marcha la gratuidad en la Enseñanza Infantil en el Principado de Asturias** (núm. reg. 66739)..... 797
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028402 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre coste económico de la ampliación de la zona regable en Cogolludo (Guadalajara)** (núm. reg. 65938)..... 798
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028403 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre previsiones de necesidades de agua para la ampliación de regadíos en la zona de Cogolludo (Guadalajara)** (núm. reg. 65938) 798
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028404 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre previsiones del Gobierno para la ampliación de regadíos en la zona de Cogolludo (Guadalajara)** (núm. reg. 65938)..... 798
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028406 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre previsiones acerca de interpretar de un modo flexible la normativa relativa a la inclusión en el Régimen Especial Agrario por cuenta propia, para que se tengan en cuenta las reales circunstancias del ejercicio de la actividad agraria en la provincia de Ourense** (núm. reg. 66912) 798
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028415 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre la propuesta del Director General del Servicio de Estudios del Banco de España de un abaratamiento de los costes de indemnización del despido** (núm. reg. 66622)..... 798
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028416 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre la propuesta del Director General del Servicio de Estudios del Banco de España de que los salarios estén ligados a la productividad de cada una de las empresas** (núm. reg. 66913)..... 800
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028425 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de 2004 del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 67759)..... 802
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028426 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de 2004 del Ministerio de Economía y Hacienda en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 67759)..... 802
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028430 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre negociaciones con el Reino Unido sobre Gibraltar** (núm. reg. 66740)..... 804
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028432 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre medidas para solventar las dilaciones que registran en el puerto de Vigo las inspecciones que preceptivamente ha de realizar el Punto de Inspección Transfronterizo (PIF),al ocasionar graves perjuicios económicos a empresas transformadoras de productos del mar** (núm. reg. 65797) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)

184/028465 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de personas inmigrantes censadas en Oviedo (Asturias)** (núm. reg. 66741) 805
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)

184/028466 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de personas inmigrantes censadas en Gijón (Asturias)** (núm. reg. 66741) 805
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)

184/028467 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de personas inmigrantes censadas en Avilés (Asturias)** (núm. reg. 66741) 805
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)

184/028468 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de personas inmigrantes censadas en el Principado de Asturias** (núm. reg. 66741) 805
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)

184/028722 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) **sobre valoración del Informe elevado por un grupo de trabajo de psicólogos a la Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud en su reunión del día 10/03/2005, sobre el ejercicio de la actividad profesional de los Psicólogos** (núm. reg. 67921) 805
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)

184/028788 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre visita realizada por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias a las zonas ocupadas del Sáhara Occidental** (núm. reg. 68742) 806
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)

184/028794 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que en el texto de una respuesta parlamentaria se utiliza la expresión «catalán/valenciano»** (núm. reg. 67922) 806
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)

184/028800 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones en relación con la prohibición de cualquier arte de arrastre, dentro de las 12 millas del caladero nacional, para favorecer la pesca artesanal** (núm. reg. 65808) 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)

Páginas

184/029018 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) **sobre partida económica que la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha de recibir con el fin de dar cumplimiento a las medidas que contempla la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género** (núm. reg. 67760) 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029425 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Isabel López i Chamosa (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Barcelona** (núm. reg. 68743)..... 808
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029426 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Lleida** (núm. reg. 68744)..... 809
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029427 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Lugo** (núm. reg. 68745)..... 809
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029428 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 68746) 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029429 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Valladolid** (núm. reg. 68747)..... 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029430 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don José Luis Galache Cortés (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 68748)..... 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029431 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número**

Páginas

de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Tenerife (núm. reg. 68749) 811
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029432 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Teruel** (núm. reg. 68750) 811
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029433 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Eva Sáenz Royo (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 68751)..... 811
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029434 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Antonia García Valls (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 68752)..... 812
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029435 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 68753)..... 812
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029436 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 68754) 812
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029437 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 68755) 812
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029438 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 68756)..... 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

Páginas

184/029439 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña María Isabel Fuentes González (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 68757)..... 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029440 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Almería** (núm. reg. 68758) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029441 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 68759)..... 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029442 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Manuela Holgado Flores (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 68760) 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029443 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña María Pilar López Rodríguez (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Albacete** (núm. reg. 68761) 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029444 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 68762)..... 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029445 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Palencia** (núm. reg. 68763) 815
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

Páginas

184/029446 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Burgos** (núm. reg. 68764)..... 815
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029447 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 68765) 815
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029448 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Pilar Unzalu Pérez de Eulate (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Álava** (núm. reg. 68766)..... 816
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029449 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don José Oria Galloso (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Huelva** (núm. reg. 68767)..... 816
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029450 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Huesca** (núm. reg. 68768)..... 816
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029451 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 68769) 816
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029452 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Sebastián Fuentes Guzmán (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 68770) 817
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

Páginas

184/029453 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Ávila** (núm. reg. 68771)..... 817
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029454 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don José Ramón Mateos Martín (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 68772) 817
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029455 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 68773) 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029456 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña María José Sánchez Rubio (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Granada** (núm. reg. 68774)..... 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029457 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Toledo** (núm. reg. 68775)..... 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029458 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Girona** (núm. reg. 68776)..... 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029459 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña María Angustias Alcázar Escribano (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 68777) 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

Páginas

184/029460 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña María Luisa Lizarraga Gisbert (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 68778)..... 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029461 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Agustín Turiel Sandín (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de León** (núm. reg. 68779) 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029462 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 68780)..... 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029463 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Lucila Corral Ruiz (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 68781)..... 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029464 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña María Dolores Pérez Anguita (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Jaén** (núm. reg. 68782)..... 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029465 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 68783)..... 821
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029466 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña María Remedios Elías Cordón (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 68784) 821
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

Páginas

184/029467 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Carmen Marón Beltrán (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 68785) 821
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029468 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Óscar López Águeda (GS) **sobre número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Segovia** (núm. reg. 68786)..... 821
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/030518 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colectores-interceptores del saneamiento general de la cuenca Saja-Besaya** (núm. reg. 67654)..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030519 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Terminación de la regulación de la cuenca alta del río Besaya** (núm. reg. 67654)..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030520 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento a Santander. Bitrasvase Ebro-Besaya-Pas** (núm. reg. 67654) 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030521 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Emisario terrestre y submarino de la cuenca del sistema Saja-Besaya** (núm. reg. 67654)..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030522 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento de las Marismas de Santoña: Emisario Submarino** (núm. reg. 67654)..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030523 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversio-**

Páginas

nes del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento de las Marismas de Santoña: EDAR de San Pantaleón (núm. reg. 67654)..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030524 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto EDAR de Torrelavega: Saneamiento del Saja Besaya (EDAR de Vuelta Ostrera)** (núm. reg. 67654)..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030525 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento de las Marismas de Santoña: Colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres. Tramo I, EDAR de Santoña-Gama** (núm. reg. 67654)..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030526 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Reutilización de agua residual depurada, procedente del saneamiento de la Bahía de Santander** (núm. reg. 67654)..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030527 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento de las Marismas de Santoña: Colector interceptor general Santoña-Laredo Colindres. Tramo II. Santoña-Laredo** (núm. reg. 67654)..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030528 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento de las Marismas de Santoña: Colector interceptor del río Asón** (núm. reg. 67654) 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030529 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento de las Marismas de Santoña: Colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres. Tramo III, Laredo-Colindres** (núm. reg. 67654) 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030530 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento de las Marismas de Santoña: Colector general de la ría de Rada** (núm. reg. 67654) 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030531 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora hidráulica de la red fluvial en Liendo** (núm. reg. 67654) 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030532 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría** (núm. reg. 67655) 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030533 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conducción de aguas residuales, depuración y vertido de Ferrol** (núm. reg. 67655) 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030534 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora de la depuración y vertido de A Coruña: EDAR de Bens** (núm. reg. 67655) 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030535 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora de la depuración y vertido de A Coruña: Emisario submarino de A Coruña** (núm. reg. 67655) 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030536 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Acondicionamiento hidráulico del río Mero entre la presa de Cecebre y su desembocadura** (núm. reg. 67655) 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030537 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto EDAR de Lamiako** (núm. reg. 67656)..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030538 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estación Depuradora de Aguas Residuales de Loiola** (núm. reg. 67656)..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030539 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento y depuración del Alto Deba** (núm. reg. 67656) 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030540 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Depuración y vertido de la ría de Guernica** (núm. reg. 67656) 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030541 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colector de saneamiento del Bajo Oria para incorporación al de San Sebastián-Bahía de Pasajes** (núm. reg. 67656)..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030542 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Emisario terrestre Loiola-Mompás** (núm. reg. 67656)..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030543 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Emisario submarino de Mompás** (núm. reg. 67657) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030544 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora del abastecimiento de agua a Oviedo** (núm. reg. 67657)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030545 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento de agua al municipio de Villaviciosa a través de CADASA** (núm. reg. 67657) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030546 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Depósito general de agua tratada de CADASA** (núm. reg. 67657) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030547 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros turísticos del extremo occidental de Asturias** (núm. reg. 67657) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030548 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Refuerzo del abastecimiento de agua a Gijón a través de CADASA** (núm. reg. 67657) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030549 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Depósitos reguladores del abastecimiento de agua al municipio de Llanera** (núm. reg. 67657) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030550 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Emisario de Xago (ría de Avilés) (**núm. reg. 67657) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030551 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colector general de la cuenca Sur de Oviedo (río Nora) (**núm. reg. 67657) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030562 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación**

Páginas

con el proyecto Aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la sierra de Tramontana (núm. reg. 67658)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030563 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Arterias de conducción y depósito regulador para el abastecimiento de agua a Calviá y Andratx** (núm. reg. 67658)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030564 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento a la zona de Palma de Mallorca** (núm. reg. 67658)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030565 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Desaladora en Bahía de Alcudia (Mallorca) (**núm. reg. 67658)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030566 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Desaladora en Andratx (Mallorca) (**núm. reg. 67658) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030567 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Desalinizadora de Menorca** (núm. reg. 67658) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030568 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Arterias generales de la desalinizadora a las redes de distribución. Ibiza** (núm. reg. 67658)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030569 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Villamarchante** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030570 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa del río Sellent** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030571 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Montesa** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030572 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa del Marquesado** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030573 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Terminación de la nueva presa de Tous** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030574 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Embalse de Los Alcamines sobre el río Alfambra** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030575 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Regulación para recarga de los excedentes invernales del río Belcaire** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030576 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Adecuación del paramento de los aliviaderos de la presa de Alarcón** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030577 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico**

Páginas

Nacional en relación con el proyecto Presa del embalse de Mora de Rubielos (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030578 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Obras de regulación de la rambla de Cerverola** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030579 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Azud de regulación diaria en el tramo bajo del río Turia** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030580 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Dragado y limpieza del embalse de Almansa** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030581 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conducción Júcar-Vinalopó** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030582 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Obras de modernización de la Acequia Real del Júcar** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030583 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización del canal del Campo del Turia** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030584 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Gran reparación y automatización del canal principal del Camp del Turia** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030585 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización del canal Júcar-Turia** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030586 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de los riegos tradicionales de Escalona, Carcaixent, Sueca, Cullera y Cuatro Pueblos** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030587 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Plan de modernización de riegos de la Plana de Castellón** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030588 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora, drenaje y reparación del camino de servicio y accesos del canal Júcar-Turia** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030589 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Canal de la margen izquierda del río Magro** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030590 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de regadíos tradicionales en el Júcar (Cuenca y Albacete) (**núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030591 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Reposición de la acequia mayor de Sagunto afectada por la construcción de la presa de Algar** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030592 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacio-**

Páginas

nal en relación con el proyecto Abastecimiento a Albacete desde el acueducto Tajo-Segura (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030593 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento a los municipios del entorno del embalse de Contreras** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030594 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento a La Manchuela con aguas superficiales** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030595 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Reutilización de aguas residuales depuradas de la EDAR de Monte Orgegia y Rincón de León** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030596 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colectores de Benidorm y Villajoyosa y ampliación de la EDAR de Benidorm** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030597 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estación depuradora de aguas residuales de Alzira** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030598 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Depuración integral de la Albufera Sur** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030599 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colectores y estación depuradora de aguas residuales de Novelda y Monforte del Cid** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030600 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Reutilización y balsa de regulación en Villajoiosa-Marina Baixa** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030601 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación de la estación depuradora y colectores de Altea, Callosa, Polop y La Nucia** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030602 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colectores generales y EDAR de Sueca** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030603 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Acondicionamiento del río Júcar entre Carcaixent y la autopista A-7** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030604 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Restitución y adaptación de los cauces naturales de los barrancos de Torrente Chiva y Pozalet** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030605 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento de los barrancos de Carraixet y Palmaret** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030606 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento del río Seco entre la autopista A-7 y su desembocadura al mar** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030607 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacio-**

Páginas

nal en relación con el proyecto Restitución y adaptación de los cauces naturales del barranco del Poyo. (Fase I) (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030608 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento, defensa y urbanización en el río Barxell** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030609 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Acondicionamiento del Bajo Turia y nuevo cauce del río** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030610 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora del drenaje del marjal sur del río Júcar** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030611 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Laminación y mejora del drenaje en la cuenca del río Vacas** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030612 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Laminación y mejora del drenaje en la cuenca de la rambla Gallinera** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030613 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Laminación y control de avenidas en la cuenca media del río Serpis** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030614 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento de la cabecera del barranco de Las Ovejas** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030615 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora y acondicionamiento del canal de María Cristina** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030616 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030617 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Espejo de agua en la cola del embalse de Alarcón para usos recreativos** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030618 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Correcciones del impacto ambiental y paisajístico de la presa de Bellús** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030619 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Integración medioambiental y fomento social de la presa de Escalona** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030620 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación y protección de los recursos subterráneos** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030621 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Infraestructura para sustitución de bombeos en acuífero de La Mancha Oriental** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030622 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacio-**

Páginas

nal en relación con el proyecto Red básica de control de aguas subterráneas (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030623 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Delimintación del Dominio Público Hidráulico (LINDE)** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030624 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Infraestructura de refuerzo de recarga artificial en el Júcar** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030625 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030626 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030627 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conservación y acondicionamiento del dominio público hidráulico en el río Segura, Contraparada Guardamar (tramo Alicante)** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030628 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación de la desaladora de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Alicante** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030629 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Planta desaladora. Mejora de la calidad en Pilar de la Horadada** (núm. reg. 67659) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030630 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Planta desaladora «La Pedrera»** (núm. reg. 67659)..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030728 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación de los riegos de Hellín (Albacete)** (núm. reg. 67660)... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030729 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Recrecimiento del embalse de Camarillas** (núm. reg. 67660)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030730 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Melonares** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030731 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de San Calixto sobre el río Genil** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030732 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Alternativa a Úbeda la Vieja (Regulación Guadiana Menor)** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030733 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de La Solana del Peñón** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030734 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Canal de Castril, para riegos en Castril, Castillejar, Benamaurel y Cortes de Baza** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030735 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Velillos** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030736 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Siles** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030737 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Nuevo aliviadero de la presa del Jándula** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030738 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Aguasanta** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030739 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mantenimiento de presas en la cuenca del Guadalquivir** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030740 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Renovación de los desagües de fondo de la presa de Iznajar** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030741 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Zapateros** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030742 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de La Breña II** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030743 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización zona regable Bajo Guadalquivir. Tableado y balsa de Guadaira** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030744 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de la zona regable de Bembezar** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030745 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa del Arenoso** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030746 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Reconversión de la zona regable del Guadalmellato** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030747 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Construcción de la segunda fase del canal principal de la zona regable Genil-Cabra, tramos II y III** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030748 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de la zona regable del Viar** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030749 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Sistemas de regulación y redes primaria y secundaria en la zona regable del Guadalcacín** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030750 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en**

Páginas

relación con el proyecto Modernización de las zonas regables de las vegas altas, medias y bajas, de Jaén, Rumblar y Guadalmena (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030751 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización zona regable valle inferior** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030752 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de la zona regable del Genil, margen izquierda** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030753 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de la zona regable del Barbate** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030754 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de riegos con toma directa en el Guadalquivir** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030755 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Canal de la Hoya de Guadix** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030756 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Remodelación del canal del Guadalmellato a su paso por Córdoba** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030757 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización y reparación del canal principal de la zona regable del Guadalcacín** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030758 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Obras de infraestructuras necesarias para completar la puesta en riego de la comarca Baza-Huéscar (Granada)** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030759 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización zona regable Salado de Morón** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030760 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estación de elevación en el sector B-XII de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Lebrija)** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030761 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización y mejora de regadíos en Vegas de Granada** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030762 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación de la zona regable Genil-Cabra** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030763 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de la zona regable del Genil, margen izquierda. Estación de bombeo e impulsión a Peñaflor** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030764 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Tramo final del canal del bajo Guadalquivir (1ª Fase)** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030765 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en**

Páginas

relación con el proyecto Modernización de la zona regable del Genil, margen izquierda. Estación de bombeo e impulsión de Ramblilla (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030766 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de la zona regable del Genil, margen derecha. Nueva estación de bombeo de Mohino** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030767 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento a Jaén** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030768 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento a Puertollano** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030769 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento a zona gaditana** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030770 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Nuevo trazado de la carretera C-503 de Jerez a Cortes y conducción de abastecimiento a Algar** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030771 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento al Campo de Montiel** (núm. reg. 67661) ... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030772 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento y depuración de La Janda** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030773 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en rela-**

Páginas

ción con el proyecto Saneamiento y depuración del entorno de Doñana (Escacena del Campo, Paterna del Campo, Chucena y Manzanilla) (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030774 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estación Depuradora de Aguas Residuales de Azuaga** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030775 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Depuradoras en El Rocio e Hinojos y ampliación de la EDAR de Almonte-Rociana** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030776 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Unión de los cauces de los barrancos situados en la zona norte de Granada en el río Genil** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030777 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Remodelación del río Guadalquivir a su paso por Córdoba. Segunda fase** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030778 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Acondicionamiento del cauce de los ríos Genil y Cubillas en la Vega de Granada** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030779 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Doñana 2005: Restauración del Arroyo del Partido** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030780 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Doñana 2005: Recuperación del Caño Travieso** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030781 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Doñana 2005: Recuperación del Caño Guadiamar** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030782 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Remodelación del canal del Bajo Guadalquivir en la barriada de Torreblanca** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030783 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento y acondicionamiento de márgenes del río Monachil entre Monachil y Granada** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030784 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Remodelación del río Guadalquivir a su paso por Córdoba. Primera fase** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030785 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Doñana 2005: Recuperación del Brazo de la Torre** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030786 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Reconstrucción del azud de El Portal en el río Guadalete** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030787 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Gor** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030788 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en**

Páginas

relación con el proyecto Acondicionamiento de la rambla de Fiñana y río Guadix y restauración hidrológico-forestal de su cuenca (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030789 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento del río Genil entre Puente de la Duquesa y tramo urbano de Granada** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030790 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento del arroyo Salado en la Vega de Santa Fe** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030791 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Traslado del puente Ariza afectado por el embalse de Giribaile** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030792 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento y ordenación del río Guadalete en Arcos de la Frontera** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030793 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Desvío de arroyos y encauzamiento en Los Palacios y Villafranca** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030794 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Corrección del río Guadalimar aguas abajo de la presa de Giribaile** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030795 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Corrección hidrográfica del río Genil en Écija** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030796 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento del río Guadalimar afectado por la presa de Giribaile** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030797 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento del río Genil a su paso por Villanueva de Mesía** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030798 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento del arroyo Burriana en su desembocadura en el río Genil** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030799 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030800 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Restauración forestal en el embalse de San Clemente** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030801 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030802 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE)** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030803 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional**

Páginas

en relación con el proyecto Explotación, mantenimiento y conservación del Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca del Guadalquivir (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030804 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030805 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación y protección de los recursos subterráneos** (núm. reg. 67661)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030806 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Red básica de control de aguas subterráneas** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030807 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de laminación en la confluencia de los ríos Eliche y Quiebrajano** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030808 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030809 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Red de estaciones foronómicas** (núm. reg. 67661) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030810 Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Méndez Monasterio (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colectores y EDAR del Mar Menor Norte** (núm. reg. 67662)..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030811 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento a Ourense** (núm. reg. 67663)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030812 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora del Saneamiento de Ourense: EDAR de Ourense** (núm. reg. 67663)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030813 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora del saneamiento de Ourense: Acondicionamiento de colectores, margen derecha del río Miño** (núm. reg. 67663) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030814 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora del saneamiento de Ourense: Acondicionamiento de colectores, margen izquierda del río Miño** (núm. reg. 67663)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030815 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Acondicionamiento de márgenes del río Miño en Ourense** (núm. reg. 67663)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030816 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación de márgenes y túnel de desvío del río Gafo en la zona de Las Caldas** (núm. reg. 67663)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030817 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Acondicionamiento de la margen derecha del río Miño entre los puentes Nuevo y Romano** (núm. reg. 67663)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030818 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en**

Páginas

relación con el proyecto Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales (núm. reg. 67663) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030819 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Implantación del SAIH en la cuenca del Norte** (núm. reg. 67663)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030820 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas** (núm. reg. 67663)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030821 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación y protección de los recursos subterráneos** (núm. reg. 67663)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030822 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE)** (núm. reg. 67663)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030823 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos** (núm. reg. 67663)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030824 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Rules** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030825 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Túnel del trasvase Genal-Sistema Verde de Marbella** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030826 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conexión Hozgarganta-Guadarranque** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030827 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Laminación de avenidas y regulación del río Antas** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030828 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Recrecimiento de la presa de Guadarranque** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030829 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Interconexión Charco Redondo-Guadarranque** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030830 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Otivar** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030831 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa en el río Ojén** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030832 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conducciones derivadas del embalse de Rules** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030833 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa en el Alaminos** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030834 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Aliviadero complementario en el embalse de Cuevas de Almanzora** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030835 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Caminos de acceso a las presas del trasvase Guadalmansa-Guadalmina-Guadaiza** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030836 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Desaladora de agua de mar de Carboneras** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030837 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (Sector Sur) (**núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030838 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conexión Negratín-Almanzora** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030839 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Desaladora de agua de mar de Carboneras 2ª Fase** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030840 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora de la red de riegos antiguos del río Guadalhorce** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030841 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en**

Páginas

relación con el proyecto Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (Sector Norte) (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030842 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conducciones en la zona regable del embalse de Cuevas de Almanzora** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030843 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Regadíos de la margen derecha del Plan Guaro** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030844 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conducciones para riegos a cota 200 en Motril Salobreña** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030845 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conducción principal de riego de la margen derecha del río Vélez** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030846 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora de los riegos de la zona del Poniente de Adra** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030847 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Cubrimiento del canal principal de riegos y abastecimiento a Málaga** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030848 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Desaladoras en Campo Dalías** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030849 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Cerro Blanco (río Grande)** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030850 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Recrecimiento de la presa de La Concepción** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030851 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos del bajo Guadalhorce y desaladora en El Atabal** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030852 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Corrección de vertidos salinos al embalse de Guadalhorce** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030853 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora de la conexión Málaga-Costa del Sol Occidental** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030854 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conducción de Cerro Blanco-ETAP de El Atabal** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030855 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Aprovechamiento hidrológico de los acuíferos de la Alberquilla y Sierra de Almijara** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030856 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en**

Páginas

relación con el proyecto Impulsión, depósito y conducción de agua para riego urbano de la zona norte de San Roque (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030857 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Nuevos depósitos reguladores en la explotación del Campo de Gibraltar** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030858 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento, depuración y reutilización de aguas del Campo de Dalías** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030859 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estación Depuradora de Aguas Residuales de Motril-Salobreña** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030860 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colectores de saneamiento de la zona oriental de la bahía de Algeciras** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030861 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estaciones de bombeo y colectores del sector Manilva** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030862 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Reutilización a partir de las depuradoras de la Costa del Sol** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030863 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Obras de saneamiento en la Costa del Sol (2ª Fase) (**núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030864 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento de Algeciras** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030865 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del arroyo de la Miel (EDAR de Benalmádena)** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030866 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ronda** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030867 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Reutilización de las aguas tratadas de la EDAR de La Línea de la Concepción** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030868 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estación Depuradora de Aguas Residuales de Nerja** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030869 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento y depuración de Torrox** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030870 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estación Depuradora de Aguas Residuales del sector Fuengirola** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030871 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estación Depuradora de Aguas Residuales de Vélez-Málaga** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030872 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colectores interceptores, impulsión y emisarios submarinos de Vélez-Málaga** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030873 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colectores interceptores, impulsión y emisarios submarinos del Rincón de la Victoria** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030874 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colectores interceptores, impulsión y emisarios submarinos de Nerja** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030875 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estación Depuradora de Aguas Residuales de Rincón de la Victoria** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030876 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colectores de Almuñécar** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030877 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colectores de Motril-Salobreña** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030878 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento y depuración de los municipios de la cuenca del río Guadiaro** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030879 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Dragado y protección de márgenes de la rambla de Los Santos** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030880 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colector de Istán. Colector principal. Sector Estepona** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030881 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Adecuación del curso bajo del río Guadalhorce** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030882 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Construcción de las ramblas de Buenavista y Almecete y desvío del Almecete a la rambla del Loco** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030883 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Limpieza, adecuación y protección de las ramblas de Aljibillos, Peñas Negras y Capitán Andrés Pérez** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030884 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile(GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento del río Andarax** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030885 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento del río Almanzora** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030886 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Reposición y adecuación del encauzamiento del río Adra** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030887 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento de arroyos en La Línea de la Concepción y San Roque** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030888 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Limpieza, dragado y defensa parcial de márgenes de la rambla de El Pantano (Níjar) (**núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030889 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento del río Guadarranque a su paso por la estación de San Roque** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030890 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento de la rambla del Saliente** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030891 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Terminación del encauzamiento del río Aguas Vega** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030892 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Actuaciones para la defensa y recarga de los acuíferos del Poniente almeriense** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030893 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Restauración hidrológico-forestal en Guadalmedina** (núm. reg. 67664)..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030894 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030895 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en**

Páginas

relación con el proyecto Ordenación y protección de los recursos subterráneos (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030896 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030897 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mantenimiento y explotación del Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca hidrográfica del Sur. Red Hidrosur 3ª Etapa** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030898 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030899 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE)** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030900 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Red básica de control de aguas subterráneas** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030901 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Programa de control de pérdidas en los suministros y corrección de las mismas** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030902 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Programa de control y corrección de fuentes de contaminación** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030903 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Programa de equipamiento de sistemas de medición y control de consumos** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030904 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento de agua a Jimena del Guadarranque** (núm. reg. 67664) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030922 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora de los colectores generales y EDAR de Santiago** (núm. reg. 67665) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030924 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Desaladora de Ibiza (Santa Eulalia) (**núm. reg. 67666) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030925 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales** (núm. reg. 67666) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030926 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Red básica de control de aguas subterráneas** (núm. reg. 67666) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030927 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Tratamiento de fangos** (núm. reg. 67666) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030928 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Desaladora de Melilla** (núm. reg. 67667) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030929 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora del abastecimiento de la ciudad de Melilla** (núm. reg. 67667) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030930 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Depósito regulador de agua en la ciudad de Melilla (2º depósito) (**núm. reg. 67667) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030931 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento y depuración de Melilla** (núm. reg. 67667)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030932 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales** (núm. reg. 67667) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030933 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Red básica de control de aguas subterráneas** (núm. reg. 67668) ... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030934 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Castrovido** (núm. reg. 67668)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030935 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Regulación y aprovechamiento del río Eria. Presa de El Cobanallo** (núm. reg. 67668)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030936 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Regulación y aprovechamiento del río Duerna. Presa de El Sardonal** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030937 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Irueña** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030938 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Casares de Arbás** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030939 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Variantes de carreteras afectadas por el embalse de Irueña** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030940 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Aprovechamiento hidroeléctrico de Sahechores** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030941 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Canal Bajo de los Payuelos** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030942 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ramales principales del Canal Alto de los Payuelos** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030943 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización del Canal del Pisuerga** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030944 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Red de acequias y ramales principales de la zona regable del Páramo Bajo** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030945 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Azud de derivación y canal principal de la zona regable del río Adaja** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030946 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación del río Eresma** (núm. reg. 67668)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030947 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Canales principales de la zona regable de la margen izquierda del río Tera** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030948 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de la zona regable del canal de Manganeses** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030949 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de los regadíos de Babilafuente** (núm. reg. 67668)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030950 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Acondicionamiento del canal del Páramo y balsas de regulación** (núm. reg. 67668)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030951 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de los regadíos de La Maya** (núm. reg. 67668)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030952 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Reparación y revestimiento del canal de Macías Picavea** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030953 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Reparación de la zona regable del canal de Palencia** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030954 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de la zona regable del canal de Olmillos** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030955 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Reconstrucción y modernización del canal de La Retención y su zona regable** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030956 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Gran reparación del canal Toro-Zamora y ampliación de la zona regable de la acequia de Molacillos** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030957 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Captación y conducción para abastecimiento a Salamanca** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030958 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Suministro de agua y acondicionamiento de infraestructura de abastecimiento de fuentes en La Granja de San Ildefonso** (núm. reg. 67668)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030959 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Valseco para abastecimiento a Cerezo de Abajo** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030960 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colector general Sur y EDAR de Salamanca** (núm. reg. 67668)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030961 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Medidas correctoras de los vertidos del Alto Órbigo** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030962 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estación Depuradora de Aguas Residuales de Aranda de Duero** (núm. reg. 67668)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030963 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Emisario y EDAR de Medina del Campo** (núm. reg. 67668)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030964 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estaciones depuradoras y emisarios de las poblaciones del Alto Duero** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030965 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Emisario desde la EDAR de Ávila hasta aguas abajo de la presa de Cogotas** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030966 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Emisarios y Estación Depuradora de Aguas Residuales de Palencia** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030967 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Actuaciones de forestación y de restauración hidrológico-forestales en canales y zonas extraembalse en la cuenca del Duero** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030968 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Actuaciones medioambientales y obras de encauzamiento en tramos urbanos de la cuenca del Duero** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030969 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales** (núm. reg. 67668)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030970 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Restauración hidrológico-forestal de la cuenca alta del río Águeda** (núm. reg. 67668)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030971 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Implantación del SAIH en la cuenca del Duero** (núm. reg. 67668)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030972 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas** (núm. reg. 67668)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030973 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE) (**núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030974 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos** (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030975 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en**

Páginas

relación con el proyecto Ordenación y protección de los recursos subterráneos (núm. reg. 67668) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031015 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa del Corumjoso** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031016 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Azud de Los Riscos y presa de Los Puertos** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031017 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Balsa de regulación de Tariquejo** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031018 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Desdoblamiento del Sifón Vaciadero y Salinas** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031019 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de los regadíos de Peñarroya** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031020 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conducción de agua desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la llanura manchega** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031021 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Distribución a partir de la conducción principal (sin incluir Puerto Lápice-Puertollano) (**núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031022 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación**

Páginas

con el proyecto Abastecimiento a Ciudad Real y Puertollano. Tramos Puerto Lápice-Casa Bolote-Ciudad Real-Puertollano (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031023 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento a los núcleos inmediatos al acueducto Tajo-Segura** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031024 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conducción desde la presa de Torre Abraham al embalse de Gasset para abastecimiento a Ciudad Real y su comarca** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031025 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de La Colada** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031026 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Interconexión de los embalses de Los Molinos y Tentudia** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031027 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Nueva impulsión de Bocachanza** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031028 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimientos en la margen izquierda de los ríos Zújar y Guadiana** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031029 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora de la conducción y nuevo depósito en Ciudad Real** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/031030 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento y depuración de municipios de las Lagunas de Ruidera** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031031 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento y depuración de municipios de las Tablas de Daimiel** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031032 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas. Argamasilla de Alba y Tomelloso** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031033 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación de la EDAR de Ciudad Real y colectores** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031034 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas. Bolaños y Almagro** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031035 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Recuperación ambiental y regeneración de márgenes de los arroyos Bonhabal, Tripero y otros** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031036 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Implantación del sistema automático de información hidrológica en la cuenca hidrográfica del Guadiana** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031037 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación**

Páginas

con el proyecto Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031038 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Instalación y suministro de caudalímetros y limitadores de caudal (2ª fase) (**núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031039 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación y protección de los recursos subterráneos** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031040 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031041 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Infraestructura de refuerzo de recarga artificial en el Alto Guadiana** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031042 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Red básica de control de aguas subterráneas** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031044 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presas de las ramblas de Torregorda y Seca Salada** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031045 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Dragado del embalse del azud de Ojós y adecuación ambiental de su entorno** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/031046 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Puente de la Vicaría sobre el embalse de La Fuensanta** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031047 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Canal alto de la margen derecha** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031048 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Desaladora en el Campo de Cartagena** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031049 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de regadíos de la Vega Baja del Segura** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031050 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de regadíos de la Vega Alta. Ojós Cantraparada** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031051 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de regadíos de la Vega Alta hasta Ojós** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031052 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Planta desaladora para riegos en Murcia** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031053 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colector de evacuación de aguas salinas en la Vega Baja del Segura y desalobradora** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/031054 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de regadíos de la Vega Media** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031055 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Aportación de recursos del trasvase a la comarca de Mula (Pliego) (**núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031056 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación de la desaladora de la Mancomunidad de los canales del Taibilla en Murcia** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031057 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento al Alfoz de Murcia** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031058 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conexión Fuensanta-Taibilla** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031059 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación de sifones en canales del Taibilla** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031060 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mejora de la potabilizadora de Sierra de la Espada** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031061 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Recuperación ambiental y mejora de la calidad de las aguas del río Segura en la Vega Baja** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/031062 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Interceptores de aguas pluviales de los barrios norte y oeste de Cartagena** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031063 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Recirculación de caudales en el tramo urbano de Murcia** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031064 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conducción de aguas residuales de la zona sur del Mar Menor** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031065 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento de la rambla de Albujón** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031066 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación y protección de los recursos subterráneos** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031067 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presas de las ramblas del Puerto de la Cadena, Tabala y Arroyo Grande** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031068 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Canal aliviadero del río Segura hacia el reguerón de Hurcillo** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031069 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Correcciones hidrológicas en cuencas altas** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/031070 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento de la rambla Abanilla** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031071 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Rambla Salada** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031072 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación de la desembocadura de la rambla de Las Moreras** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031073 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento de las ramblas Polope y Sierra** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031074 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de la rambla del Puerto del Garruchal** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031075 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento de las ramblas de San Cayetano y Amorós** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031076 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Correcciones hidrológicas en Benipila y Albujón** (núm. reg. 67670).... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031077 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Obras complementarias del encauzamiento del río Segura** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/031078 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Correcciones hidrológicas en el Bajo Guadalentín** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031079 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de Moratalla** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031080 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Recuperación ambiental del río Segura entre Ojós y Contraparada** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031081 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Encauzamiento y protección ante avenidas de la rambla de Benipila en Cartagena** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031082 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031083 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Recuperación ambiental del río Segura a su paso por el casco urbano de Archena** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031084 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de La Risca** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031085 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Automatización y telemando de los canales e instalaciones principales del Postrasvase Tajo-Segura** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/031086 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Conservación y acondicionamiento del Dominio Público Hidráulico en el río Segura, Contraparada Guardamar (tramo Murcia)** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031087 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación y protección de los recursos subterráneos** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031088 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mantenimiento y explotación del Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca hidrográfica del Segura** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031089 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Obras para la medición y control de caudales en el río Segura** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031090 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación del SAIH de la cuenca del Segura** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031091 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031092 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas** (núm. reg. 67670) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/031093 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Red básica de control de aguas subterráneas** (núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031094 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE) (**núm. reg. 67670)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031095 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Desagüe de las avenidas de la rambla de Nogalte a la cuenca de Almanzora** (núm. reg. 67671) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031096 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación del sistema Lorca-Puerto Lumbreras-Águilas** (núm. reg. 67671)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031097 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Zona regable de Librilla** (núm. reg. 67671) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031098 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colector de evacuación de aguas salinas en el valle del Guadalentín y desalobradora** (núm. reg. 67671) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031099 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Redes de riego, desagües y caminos de las zonas regables de Lorca y valla del Guadalentín** (núm. reg. 67671) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031100 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Planta desaladora en Alto Guadalentín** (núm. reg. 67671)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/031101 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa de la rambla de Lebor** (núm. reg. 67671)..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031102 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE) en la cuenca del Tajo** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031103 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas, en la cuenca del Tajo** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031104 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Red básica de control de aguas subterráneas, en la cuenca del Tajo** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031105 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación y protección de los recursos subterráneos, en la cuenca del Tajo** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031106 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Mantenimiento del SAIH de la cuenca del Tajo** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031107 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos, en la cuenca del Tajo** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031108 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Obras de control del trasvase Tajo-Segura** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/031109 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Reparaciones de diversos tramos del canal del acueducto Tajo-Segura** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031110 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Diques inundables para el desarrollo recreativo del embalse de Buendía** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031111 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Restauración hidrológico-forestal de la cuenca del embalse de Alcorlo** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031112 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Diques inundables para el desarrollo recreativo del embalse de Entrepeñas** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031113 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales, en la cuenca del Tajo** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031114 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Acondicionamiento del río Jarama entre la carretera MP-1312 a Algete y el río Henares** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031115 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación hidráulica del Tajo entre Bolarque y Talavera. (Zona de Aranjuez) (**núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031116 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación**

Páginas

con el proyecto Evacuación de avenidas de la presa de Ontígola y restauración del arroyo aguas abajo (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031117 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Protocolo con la Comunidad de Madrid: Encauzamientos y otros proyectos** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031118 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ordenación hidráulica del río Tajo entre Bolarque y Talavera (tramo Talavera de la Reina) (**núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031119 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Campo de pozos del Guadarrama** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031120 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Acondicionamiento del río Henares desde Humanes hasta su desembocadura en el Jarama** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031121 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación y mejora de la depuradora de Santa María de Benquerencia (Toledo) (**núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031122 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Depuración y colectores de Las Navas del Marqués** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031123 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Colectores y depuradora de Guadalajara** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/031124 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estación Depuradora de Aguas Residuales de La Gavia** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031125 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Saneamiento de la cuenca del Butarque** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031126 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estación Depuradora de Aguas Residuales de la cuenca media-alta del arroyo Culebro** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031127 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Estación depuradora del Culebro-Getafe y colectores** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031128 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Refuerzo del sifón de El Pardo (ramal izquierdo) y arteria de Fuencarral** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031129 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Depósito regulador de Colmenar** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031130 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación de la ETAP de Talavera** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031131 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Arteria del eje de la N-III: Tramo Rivas, Arganda y Velilla San Antonio** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/031132 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Interconexión de las cuencas Jarama-Lozoya y Alberche-Guadarrama** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031133 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Arteria de la Fundación Sur para el abastecimiento a Madrid** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031134 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación de la ETAP del Sorbe** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031135 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento a los municipios del entorno del embalse de Buendía y pequeños núcleos de Cuenca** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031136 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación del abastecimiento a Mancomunidad Cabeza del Torcón, Mancomunidad La Milagra, San Martín de Montalbán, Polan y Guadamur** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031137 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Presa, conducciones y ampliación de la ETAP de Las Navas del Marqués** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031138 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento a los municipios del entorno de Entrepeñas y pequeños núcleos de Guadalajara** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031139 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación**

Páginas

con el proyecto Abastecimiento CASRAMA con recursos del Manzanares (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031140 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación y mejora del abastecimiento a la Mancomunidad de Algodor** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031141 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento desde el embalse de Picadas a la zona de Torrijos, La Puebla de Montalbán y Fuensalida** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031142 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Abastecimiento a Madrid. 2º Anillo principal, 1ª Fase** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031143 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Rehabilitación y refuerzo del revestimiento de la red de acequias de la zona regable del canal del Henares** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031144 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de la zona regable del canal de Estremera (Guadalajara)** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031145 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de la zona regable del canal de Estremera (Madrid)** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031146 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de la zona regable de la Real Acequia del Tajo, Azuda y Cazchico** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/031147 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Modernización de la zona regable del Jarama** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031148 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Carretera de conexión entre ambas márgenes del embalse de Buendía** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031149 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Usos recreativos en embalses de cabecera de la cuenca del Segura** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031150 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Acondicionamiento y restauración ambiental del Segura en Albacete** (núm. reg. 67669) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031151 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Ampliación de la EDAR de Hellín** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031152 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Depósito, potabilizadora e instalaciones complementarias de abastecimiento de Hellín** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031153 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Túnel Talave-Cenajo** (núm. reg. 67669)..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

185/000615 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre notificación al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española (RTVE) de los nombramientos realizados en el área de Deportes de Televisión Española (TVE) (**núm. reg. 65939) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

Páginas

185/000727 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre motivo por el que no se han incluido en la información que se ofrece en la página web de Radiotelevisión Española (RTVE) en Internet sobre los trabajos de la Comisión para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado, los documentos elaborados por el experto en temas de financiación propuesto por el Ministerio de Economía y Hacienda** (núm. reg. 65809) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

185/000738 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre intervención de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) en la contratación del ex-director de Televisión Española (TVE) en la Universidad Rey Juan Carlos** (núm. reg. 65940) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

185/000740 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre iniciativas previstas por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) para corregir la marginación actual de los programas educativos, denunciada por el claustro de profesores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)** (núm. reg. 65941) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

185/000741 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración sobre las protestas efectuadas por el claustro de profesores de la Universidad Nacional de Educa-ción a Distancia (UNED) por la marginación a la que Radiotelevisión Española (RTVE) so-mete sus programas educativos** (núm. reg. 65942) 829
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

185/000745 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información ofrecida por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas acerca de los cobros irregulares realizados por un responsable del Partido Socialista en Se-villa** (núm. reg. 65810) 829
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

185/000750 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si el programa «Jara y sedal», alternativo de la corrida de toros retransmitida por La Primera de Televisión Española (TVE) el día 18 de marzo, es un programa destinado al público infantil** (núm. reg. 65811) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

185/000751 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información ofrecida por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas sobre la recalificación de una parcela de 15.000 metros cuadrados en el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)** (núm. reg. 65812) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000752 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si es adecuado que se utilicen los programas de Televisión Española (TVE) para desacreditar las emisiones y a los profesionales de otras cadenas** (núm. reg. 65813) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000753 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre las críticas vertidas en el programa «59 segundos» del día 21/03/2005 contra otra cadena pública de televisión** (núm. reg. 65814) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000754 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre explicación a la denuncia de que Televisión Española es líder de la contraprogramación en los dos primeros meses del año 2005** (núm. reg. 65815) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000755 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre coste para Televisión Española de las emisiones del espacio «La azotea de Wyoming» hasta su retirada** (núm. reg. 65888) 832
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000756 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre motivos por los que se ha incrementado a tres directivos de Televisión Española (TVE) sus niveles salariales de A1 a CD, sin que formen parte del Comité de Dirección de Radiotelevisión Española (RTVE)** (núm. reg. 65889)..... 832
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000757 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre actividades cubiertas por Televisión Española (TVE) el día 19/03/2005 coinci-**

Páginas

diendo con la convocatoria pública realizada por los responsables del parque temático «Terra Mítica» en Benidorm (Alicante) (núm. reg. 65816) 832
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000758 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre motivos por los que Televisión Española no asistió a la presentación pública de la nueva temporada del parque temático «Terra Mítica» el día 19/03/2005 en Benidorm (Alicante) (**núm. reg. 65817)..... 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000759 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre confirmación sobre si el director de los Servicios Informativos de Televisión Española (TVE) ha dado instrucciones al Centro Territorial de Cataluña para restringir la aparición de políticos catalanes y de periodistas con acento catalán** (núm. reg. 65818)..... 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000760 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre criterios que sostienen la afirmación de que «el público respalda la programación de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre el 11-M»** (núm. reg. 65819) 834
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000762 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre informaciones ofrecidas por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas sobre los contactos mantenidos por el PSOE con Batasuna en octubre de 2004** (núm. reg. 65820)..... 834
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000763 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre informaciones ofrecidas por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas sobre la afiliación al Partido Socialista del sirio Mohannad Almallah Dabas, detenido por su vinculación con el 11-M** (núm. reg. 65821)..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000764 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre informaciones ofrecidas por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas sobre las entrevistas de un dirigente del PSOE de Gijón con el terroristas islamista Abdelkrim Benesmail** (núm. reg. 65822) 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

185/000765 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña María Salom Coll (GP) **sobre valoración de las declaraciones efectuadas por la Delegada Territorial de Radiotelevisión Española (RTVE) en las Islas Baleares sobre los motivos de la emisión del concierto «Salvem la Real»** (núm. reg. 65823)..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000766 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña María Salom Coll (GP) **sobre coste para Radiotelevisión Española (RTVE) en las Islas Baleares de la emisión del concierto «Salvem la Real»** (núm. reg. 65824) 836
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000767 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña María Salom Coll (GP) **sobre criterios seguidos por la Delegación Territorial de Radiotelevisión Española (RTVE) en las Islas Baleares a la hora de emitir el concierto «Salvem la Real»** (núm. reg. 65825)..... 836
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000768 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP), don Manuel Atencia Robledo (GP), doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y don Federico Souvirón García (GP) **sobre tiempo dedicado por parte de Televisión Española (TVE) a la información o transmisión de las procesiones de Semana Santa del año 2005 en Málaga** (núm. reg. 65943) 837
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000769 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP), don Manuel Atencia Robledo (GP), doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y don Federico Souvirón García (GP) **sobre tiempo dedicado por parte de Televisión Española (TVE) a la información o transmisión de las procesiones de Semana Santa del año 2005 de las distintas ciudades de la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 65944) 837
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

185/000770 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre opinión de la Directora General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) sobre la cobertura informativa de la muerte de Juan Pablo II ofrecida por Televisión Española (TVE)** (núm. reg. 65945) 838
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000771 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) de una**

Páginas

denuncia contra la cadena pública por el presunto uso ilegítimo del sistema SMS para concursos (núm. reg. 65946) 839
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000772 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre horizonte temporal previsto por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) para evaluar su gestión al frente de la cadena pública** (núm. reg. 65947) 839
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000773 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre relación de entrevistas, con una duración superior a tres minutos, realizadas por Radio Nacional de España (RNE) a respresentantes de los principales partidos políticos durante los meses de enero, febrero y marzo de 2005** (núm. reg. 68016) 839
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000774 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre coste de las reparaciones mecánicas realizadas en los vehículos pesados y ligeros de Televisión Española (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) desde el mes de mayo de 2004** (núm. reg. 65948) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000775 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si la cadena pública tiene alguna posibilidad bajo su dirección de lograr el respaldo mayoritario de la audiencia** (núm. reg. 65949) 841
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000776 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre el registro de audiencias de Televisión Española (TVE) durante el mes de marzo de 2005** (núm. reg. 65950) 841
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000777 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) de las condiciones establecidas para la adquisición de los derechos de retransmisión de los partidos de la selección española de fútbol** (núm. reg. 65951) 841
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

185/000778 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre prácticas de «correveidile» que según la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) realizan los partidos políticos en el Ente Público** (núm. reg. 65952) 842
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000779 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si está justificada su participación en el programa olímpico ADO con una elevada cantidad económica en lugar de hacerlo mediante la cesión de espacios publicitarios** (núm. reg. 65953) 842
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000780 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre trascendencia económica en el capítulo de ingresos por publicidad que ha tenido Televisión Española (TVE) con motivo de las bajas audiencias obtenidas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 65954) 843
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000781 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre cobertura informativa de Televisión Española (TVE) Cataluña del Referendum del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa** (núm. reg. 65955) 843
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000782 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre confirmación del enfrentamiento producido entre los directivos de Televisión Española (TVE) por la cobertura informativa de la muerte del Papa** (núm. reg. 65956) 844
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000783 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración del seguimiento por la audiencia de la cobertura informativa de la muerte del Papa realizada los días 02 y 03/04/2005** (núm. reg. 65957) 844
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000784 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre**

Páginas

opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de asumir alguna responsabilidad sobre la bajada constante de la audiencia de Televisión Española (TVE) (núm. reg. 65958) 845
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000785 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca del hecho de que la Junta Electoral Central haya tenido que enmendar de nuevo a Televisión Española (TVE) por su plan de cobertura de las elecciones vascas** (núm. reg. 65959)..... 845
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

185/000786 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre número de entrevistas a concejales del Ayuntamiento de Barcelona emitidas por Televisión Española (TVE), en el período entre el 01/01/2005 y 30/03/2005** (núm. reg. 65826).... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

185/000787 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre razón por la que en Cataluña se emite el programa infantil «Los lunnis nos vamos a la cama» únicamente en catalán** (núm. reg. 65827)..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

185/000790 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de los motivos que han producido las movilizaciones y protestas recientes en el Centro de Televisión Española (TVE) de Tenerife** (núm. reg. 65828) 847
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

185/000791 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de emisiones en las que ha cumplido el programa de Televisión Española (TVE) «Las cerezas» la cláusula de su contrato referida a la obtención de una determinada cuota de pantalla** (núm. reg. 65829)..... 847
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

185/000792 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información ofrecida por Televisión Española (TVE) el día 11/04/2005, acerca de los planes del Gobierno para la construcción de viviendas de 25 metros cuadrados** (núm. reg. 65830) 847
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

185/000793 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre motivo por el que la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) se ha mostrado contraria a la celebración de un debate para todo el ámbito de cobertura de Televisión Española (TVE) con motivo de las Elecciones vascas del día 17/04/2005** (núm. reg. 65831) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

185/000795 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones de la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) en relación con la emisión de un programa específico sobre los animales domésticos en los que se fomenten los valores de protección** (núm. reg. 65832)..... 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

185/000796 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de ampliar el horario del programa «Trébede» de Radio Nacional de España (RNE)** (núm. reg. 65833)..... 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

185/000797 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Agustín Jiménez Pérez (GS) y don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) **sobre resultados de audiencia en Televisión Española (TVE) desde el año 2000 al 2003** (núm. reg. 65834) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

185/000798 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Agustín Jiménez Pérez (GS) y don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) **sobre resultados de audiencia en Televisión Española (TVE) desde el año 1996 al 2000** (núm. reg. 65834) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

185/000799 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Agustín Jiménez Pérez (GS) y don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) **sobre cierre de los ejercicios económicos de Televisión Española (TVE) desde el año 1996 al 2000** (núm. reg. 65835) 850
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

185/000800 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Agustín Jiménez Pérez (GS) y don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) **sobre cierre de los ejercicios económicos de Televisión Española (TVE) desde el año 2000 al 2003** (núm. reg. 65836) 850
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

185/000801 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Agustín Jiménez Pérez (GS) y doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre programas de debate emitidos por Televisión Española (TVE) durante el período 2000/2003** (núm. reg. 65837) 850
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

185/000802 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Agustín Jiménez Pérez (GS) y doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre programas de debate emitidos por Televisión Española (TVE) durante el período 1996/2000** (núm. reg. 65838) 851
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2005.–P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/011623

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig Cordón, Joan (GERC).

Asunto: Previsiones en relación con el trazado de la línea férrea entre Setmenat-Bescanó y la frontera francesa, así como situación en la que se encuetra el proyecto de subestación eléctrica previsto en la localidad de Bescanó (Girona).

Respuesta:

Entendiendo que Su Señoría se refiere en la primera de las cuestiones interesadas a la línea eléctrica entre Setmenat-Bescanó y la frontera francesa, para la interconexión eléctrica entre España y Francia, y no a una línea férrea, se señala lo siguiente:

En cuanto a la parte decidida del trazado, éste será el siguiente:

Desde la subestación de Bescanó partirá el circuito a 400 kV, Pierola-Vic. A partir de ese punto, se compactarán los dos circuitos en un solo tendido de doble circuito a 400 kV, sobre los mismos apoyos, evit4ando zonas habitadas y discurriendo por la zona este de Plana de Vic, hasta un punto de separación de circuitos. En este punto situado al este de Vic llegarán, por un lado, la línea eléctrica con los dos circuitos antereiores procedentes de Setmenat y Pierola, respectivamente, y otro circuito procedente de Vic, el Vic-Bescanó. Desde este punto saldrán, por un lado, en dirección a Girona, una línea a 400 kV, con los dos circuitos Sentmenat-Bescanó, y, por otro, en dirección a Vic, el circuito Pierola-Vic que compartirá apoyos con el circuito Vic-Bescanó que llega a este punto.

A partir del punto de separación, el trazado previsto de la línea a 400 kV, con los dos circuitos Sentmenat-Bescanó y Vic-Bescanó, se dirije al este llegando al espacio natural de Les Gulleries. A partir de ese punto se producirá la compactación a lo largo de unos 15 km con la línea de doble circuito a 110 kV, por su trazado actual y dirigiendose la de 400 kV con los dos circuitos hacia el emplazamiento de la futura subestación de 400 kV de Bescanó.

Se incluye además en la actuación prevista desmontar la línea a 220 kV, Vic-Bescanó.

Respecto a la situación actual del expediente de autorización, el estudio de impacto ambiental ha sido sometido al procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental, habiéndose pronunciado en sentido favorable el Ministerio de Medio Ambiente, y, a fecha de hoy, está pendiente del informe de la Comisión Nacional de Energía.

En relación al tramo Bescanó-frontera francesa, no se dispone de documentación sobre el posible trazado, pero, en todo caso, cualquier trazado que proponga Red Eléctrica de España. S.A., deberá ser informado por todas las Administraciones de la Generalitat de Cataluña y sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

En cuanto al proyecto de subestación de Bescanó, con fecha 21 de enero de 2005 se ha recibido en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) la documentación correspondiente para la autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución, con el informe favorable del organismo competente en la Generalitat de Cataluña, no habiéndose producido aún la elaboración de la propuesta de resolución para su envío a Comisión Nacional de Energía.

Respecto a las medidas de protección ambiental, la instalación proyectada no se encuetra sometida al procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental, al no encontrarse la actividad proyectada en los Anexos de Ley Estatal, ni en el Decreto de la Generalitat, ni estar enclavada la subestación en una zona de especial protección. No obstante por Red Eléctrica de España S.A. se remitión al Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat de Cataluña con fecha 12 de agosto de 2003 el Estudio de Impacto Ambiental de la Subestación, en el cual se contemplan

las medidas de protección ambiental, así como las medidas preventivas y correctoras.

Entre estas medidas se contempla que el emplazamiento seleccionado se ubica en una parcela dedicada al cultivo agrícola. No pertenece ni se sitúa en las inmediaciones de enclaves del inventario nacional de enclaves de interés geológico o arqueológico. No se afectan zonas de nidificación de especies faunísticas de interés geológico o arqueológico. No se afectan zonas de nidificación de especies faunísticas de interés, está alejado de los núcleos de población y se ha procurado evitar en la elección del emplazamiento, zonas en las que la vegetación presente un valor relevante.

En la construcción de la subestación se recogerá y reutilizará la tierra vegetal afectada por el movimiento de tierras y los diferentes tipos de residuos se gestionarán de acuerdo con la legislación vigente. Se respetará igualmente la vegetación arbórea situada en el perímetro de la subestación y se desarrollará un proyecto de adecuación paisajística en el entorno de la misma, con el objetivo de reducir los impactos visuales.

Respecto a las necesidades energéticas en lasque se basa el Gobierno español para construir la línea, a continuación se indican las más significativas y de suficiente entidad:

a) El desarrollo de la interconexión España-Francia supone un objetivo prioritario por cuanto que constituye un elemento esencial del sistema eléctrico español con el sistema europeo, apoyará la alimentación a Girona y atenderá la demanda del tren de alta velocidad en la zona.

b) La necesidad de la interconexión responde al objetivo de establecer un mercado interior de la energía a nivel de la Unión Europea (Directivas 96/92/CE y 2003/54/CE), para lo cual es preciso eliminar las barreras que constituyen las conexiones internacionales para poder llevar a cabo los intercambios derivados de la existencia de mercados competitivos.

Desde el punto de vista técnico, las interconexiones siempres suponen un beneficio para los sistemas interconectados, puesto que la mayor dimensión del sistema resultante representa una mayor estabilidad en su funcionamiento, es decir, más capacidad de respuesta ante incidentes, lo que se traduce directamente en un aumento de la seguridad de suministro para los usuarios de los sistemas que se interconectan, y se más eficientes en la capacidad de producción eléctrica.

El objetivo del Gobierno en materia energético en la garantía del suministro y la calidad del mismo, con respecto al medio ambiente, y la construcción de esta línea contribuye de manera significativa al alcance de este objetivo, especialmente en la zona noroesta de la Península.

Madrid, 25 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011824

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Asunto: Destino de la asignación a la Comunidad Autónoma de Galicia del 0,25% de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) destinado para otros fines sociales.

Respuesta:

La distribución por Comunidades Autónomas de los programas subvencionados en la convocatoria del 0,52% del IRPF es una cuestión sumamente compleja, teniendo en cuenta que en dicha convocatoria de subvenciones son las propias ONG las que proponen la realización de programas sociales en unas u otras Comunidades Autónomas; en la que las solicitudes representan importes superiores en seis veces el crédito disponible; y en la que es necesario articular y hacer coherentes, tanto elementos de orden técnico, como criterios de eficacia y de solidaridad en función de prioridades y necesidades que evolucionan muy deprisa.

Por todo ello, no resulta posible obtener datos del carácter estatal o integrado de muchos programas, lo que impide su asignación territorial.

Asimismo, a esta dificultad contribuyen determinados factores que pueden llevar a cambios en la distribución por Comunidades Autónomas, tales como:

— Los cambios producidos en las solicitudes de subvención planteados por las propias ONG

— La distinta realidad socioeconómica, no sólo de las Comunidades Autónomas, sino también de las provincias y de los municipios, máxime atendiendo a las grandes diferencias que se producen en función de los colectivos de atención (ej.: la población inmigrante está distribuida de un modo muy desigual a lo largo de la geografía española).

— El carácter complementario, en la mayoría de los casos, de los programas a subvencionar con respecto a las actividades previstas en los programas sociales de las distintas Administraciones Públicas, motivo por el que ha de recabarse su parecer.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012343

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Estado en que se encuentra el proyecto de soterramiento de las vías de RENFE y FEVE en el término municipal de Avilés.

Respuesta:

La integración del ferrocarril en las ciudades, y en particular los soterramientos const4ituyen actuaciones de carácter eminentemente urbanístico que deben acometerse conjuntamente con las Administraciones con competencias en esta materia, es decir, Comunidades Autónomas y ayuntamientos, participando cada una de las Administraciones en la financiación de las mismas mediante la suscripción del correspondiente Convenio.

Tal como se recoge en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), para este tipo de actuaciones el criterio general del Ministerio de Fomento consiste en aportar a la operación la inversión necesaria para lograr los objetivos incluidos en su planificación ferroviaria, así como el suelo de su titularidad que resulte innecesario, para la explotación con la nueva ordenación.

La inversión complementaria hasta alcanzar el importe total de la solución de integración acordada debe ser aportada por las otras Administraciones.

En este sentido, y al igual que en el resto del Estado, el Ministerio esta abierto a estudiar las soluciones más adecuadas para la integración del ferrocarril en Avilés; no obstante, antes de acometer la redacción de los correspondientes estudios y proyectos será preciso establecer los términos del convenio de financiación.

Madrid, 25 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012346

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Fecha prevista para la ejecución del Convenio firmado entre la Autoridad Portuaria de Avilés para reformar la travesía de la industria en el término municipal de Avilés.

Respuesta:

Con fecha 27 de diciembre de 1995, la Autoridad Portuaria de Avilés suscribió un Convenio con el ayuntamiento de Avilés para la urbanización del viario de enlace de la Avenida del Conde de Guadalhorce con la Avenida de la Industria y del viario de ensanche de la Avenida Conde de Guadalhorce entre el enlace con la Avenida de la Industria y la calle Pedro Solís en el término municipal de Avilés.

Es necesario destacar que se han cumplido todos los compromisos fijados en dicho Convenio, tanto por parte del Ayuntamiento como por parte de la Autoridad Portuaria.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012951

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas previstas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en relación con la gestión de economatos.

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias pretende generalizar el cobro con tarjetas, con el fin de aumentar el control de existencias y fiabilidad en el pago, a la vez que eliminar la circulación de dinero en los centros penitenciarios y ampliar la gama de productos concertados a fin de abaratar su coste y poder ofertarlos a mejores precios.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015356 a 184/015359

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Sainz García, María Jesús; Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio; Padilla Carballada, Julio; García Díez, Joaquín María; Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando; Pastor Julián, Ana María; Mantilla Rodríguez, Carlos y Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Proyectos constructivos correspondientes a los 10 subtramos de la línea de Alta Velocidad Ourense-Santiago de Compostela.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala la respuesta del Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación del Ministerio de Fomento ante la Comisión de Fomento y Vivienda del Congreso de los Diputados a la pregunta oral con número de expediente 181/883, sobre este mismo asunto formulada por Sus Señorías (Diario de Sesiones del Congreso de 27 de abril de 2005).

Se resalta el firme compromiso del gobierno de cumplir con los plazos establecidos para la ejecución de esta importante infraestructura y para ello, reitera que todos estos proyectos tendrán iniciadas las obras antes de finalizar 2005.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015815

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendarail, Javier (GP)

Asunto: Convenios y acuerdos existentes del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) con empresas tecnológicas.

Respuesta:

En el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), existen 128 convenios en vigor con empresas tecnológicas. De estos, 15 son acuerdos marco, 9 con anexos a acuerdos marcos y el resto corresponde a acuerdos específicos.

El CIEMAT ha puesto en marcha un análisis pormenorizados de estos acuerdos y el nivel de resultados absolutos y relativos de los acuerdos en vigor es muy elevado.

Los objetivos de los acuerdos CIEMAT - Empresas deben tratar de incrementar el retorno industrial del país.

Se adjunta en anexo relación de convenios vigentes del CIEMAT con organismos internacionales y entidades extranjeras y convenios vigentes con empresas nacionales.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/015986

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Valoración de la calidad de las aguas en la provincia de Cádiz en el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Calidad de las Aguas Superficiales según el Índice de Calidad General (ICG)

Un medio para valorar la calidad de las aguas superficiales es a través del empleo de índices de calidad. Se obtienen a partir de un algoritmo que permite transformar los resultados analíticos de una muestra en un número adimensional que valora el grado de contaminación de las aguas.

Desde los años 80 en España se ha utilizado el Índice de Calidad General (ICG). Este índice se obtiene de la combinación de 23 parámetros referentes a la calidad de las aguas. Mediante ecuaciones lineales se pondera el valor de cada parámetro de calidad en el total del

índice. El intervalo de ICG es desde 0 (agua muy contaminada) a 100 (agua sin contaminar).

En el mapa y la tabla siguientes se recoge la calificación de la calidad de las aguas en función del ICG medido en las estaciones de control de la provincia de Cádiz.

Tabla 1: Diagnóstico de Calidad en Función del ICG en la provincia de Cádiz

AÑO	Nº de Estaciones				
	Excelente	Bueno	Intermedio	Admisible	Inadmisible
	100-85	85-75	75-65	65-50	50-0
2002	1	1	0	0	0
2004	0	2	0	0	0

Calidad de las aguas superficiales en función de la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5)

La demanda bioquímica de oxígeno es la cantidad de oxígeno disuelto en el agua, necesario para la oxidación bioquímica aerobia de las sustancias orgánicas presentes en el agua.

La DBO_5 es por tanto un buen indicador de la calidad general del agua y, concretamente, de la contaminación orgánica. Valores de la DBO_5 por encima de 10 mg/l son característicos de aguas muy contaminadas y por debajo de 3 mg/l la contaminación se considera muy débil.

En el mapa y la tabla siguientes se recogen los valores de DBO_5 medios en las estaciones de control de la provincia de Cádiz.

Tabla 2: Diagnóstico de Calidad en Función de la DBO_5 en la provincia de Cádiz

AÑO	Nº de estaciones con valor medio anual de DBO_5 en mg/l de O_2		
	0–3	3–10	>10
2002	11	11	2
2004	11	3	1

Contaminación de las Aguas por Nitratos

La contaminación por nitrators supone en nuestro país una gran preocupación, debido a los problemas de utrofización que provoca en las aguas superficiales y de contaminación de las aguas subterráneas. Esta contaminación es debida principlamente a la agricultura (aplicación de fertilizantes y plaguicidas), a la ganadería y también a los vertidos líquidos urbanos, aunque estos últimos en menor medida.

El Anexo I de la Directiva 91/676/CEE relativa a la protección de las aguas frente a la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura, considera como aguas afectadas por nitratos:

1. Las aguas dulces superficiales, en particular las que se utilicen o vayan o utilizarse para la extracción de agua potable que presentan o pueden llegar a presentar una concentración superior a 50 mg/L

2. Las aguas subterráneas que contienen o pueden contener más de 50 mg/l de nitratos.

3. Lagos naturales de agua dulce, estuarios o aguas costeras y marinas, eutróficas o que puedan eutrofizarse.

En la tabla que sigue a continuación se clasifican las estaciones en función del contenido en nitrato en aguas subterráneas y superficiales. Los resultados se han dividido en tres intervalos, tomando como límites 50 mg/l (valor a partir del cual se consideran aguas afectadas) y 25 mg/l (valor que determina la obligación de muestrear cada cuatro años o cada ocho años).

Tabla 3: Clasificación de las estaciones en aguas superficiales en función de la concentración de nitratos en la provincia de Cádiz.

AÑO	Nº Estaciones Rango mg/L		
	0– 5	25–50	>50
2002	20	0	0
2004	14	2	0

Diagnósticos de Calidad de las Aguas según Usos

Calidad de las aguas destinadas al abastecimiento.

Los planes hidrológicos elaborados por las confederaciones hidrográficas recogen los objetivos de calidad que pretende alcanzar en los distintos tramos de agua con un uso asignado. Esta calidad se valora no de forma absoluta, sino relativa, es decir, en función del uso al que está destinado un tramo de agua determinado. Por ejemplo, si una masa de agua se destina al abastecimiento, su calidad debe ser tal que pueda ser potabilizable mediante determinados tipos de tratamientos.

La calidad de las aguas destinadas al abastecimiento se regula a través de la Directiva 75/440/CEE. Establece tres categorías A1, A2 o A3 en función de tipo de los tratamientos necesarios para convertirla en potable:

A1: Tratamiento físico simple y desinfección.

A2: Tratamiento físico normal, tratamiento químico y desifección.

A3: Tratamientos físico y químico intensivos, afino y desinfección.

<A3: No pueden utilizarse para el abastecimiento, salvo de modo excepcional siempre que es emplee un tratamiento apropiado.

La categoría viene determinado por una serie de parámetros químicos y físico-químicos a los que se ha establecido un límite para cada una de las tres categorías. La calidad se calcula valorando el grado de cumplimiento de las muestras recogidas a lo largo del un año.

Tabla 4: Clasificación de estaciones en función de la aptitud en relación con la Directiva 75/440/CEE en la provincia de Cádiz.

AÑO	Nº Estaciones			
	A1	A2	A3	<A3
2002	0	1	0	1
2004	0	0	0	2

Calidad de las aguas continentales que requieren protección o mejora para ser aptas para la vida de los peces.

La Directiva 78/659/CEE relativa a la calidad de las aguas continentales que requieren protección o mejora para ser aptas para la vida de los peces regula la calidad que deben alcanzar determinadas masas de agua que han sido declaradas como objeto de protección porque habitan o podrían vivir especies piscícolas cuya presencia se considera deseable o que son autóctonas.

Se distinguen dos tipos de aguas:

- aguas salmonícolas, aguas en las que viven o podrían vivir especies como el salmón (Salmo salar), la trucha (Salmo trutta), el tímalo (Thymallus thymallus) y el corégono (Coregonus).
- aguas ciprinícolas, aguas en las que viven o podrían vivir los peces que pertenecen a los ciprínidos (Cyprinidae), o a especies tales como el lucio (Esox lucius), la perca (Perca fluviatilis) y la anguila (Anguilla anguilla).

Para valorar el cumplimiento se analiza el grado de conformidad de las muestras de agua tomadas mensualmente con los valores límite de los parámetros que determinan la calidad.

Las estaciones deben ubicarse en los tramos declarados de protección para la vida piscícola a la Unión Europea (140 tramos); de ellos hay dos que se encuentran íntegramente en la provincia de Cádiz.

En el año 2004 ninguno de los dos tramos declarados se mostró conforme con la Directiva.

Madrid, 17 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016120

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vallés Vives, Francesc (GS).

Asunto: Grado y porcentaje de ejecución de los proyectos de inversiones previstos por el Ministerio de Fomento para la provincia de Tarragona en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 30 de septiembre de 2004.

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2004, las inversiones reales del Ministerio de Fomento en la provincia de Tarragona, ejercicio 2004- Capítulo 6, sobre un presupuesto de 35,5 millones de euros, eran de 40,89 millones de euros, lo que ha supuesto una ejecución del 115,2%.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016196

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Sains García, María Jesús; Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio; Padilla Carballada, Julio; García Díez, Joaquín María; Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando; Pastor Julián, Ana María; Mantilla Rodríguez, Carlos y Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la cantidad económica dejada de ejecutar en el ejercicio económico del año 2004 correspondiente a diversas actuaciones en la red ferroviaria gallega.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señalan las respuestas a sus preguntas escritas con números de expedientes 184/15343, 184/15347, 184/15348, 184/15361, 184/15364 y 184/16198, sobre este mismo asunto.

Adicionalmente se indica que en relación con la red convencional de ferrocarril en Galicia, a 31 de diciembre de 2004 las inversiones realizadas por RENFE han sido de 52,9 millones de euros, lo que supone un grado de ejecución del 90,7.

Esta decidida apuesta del Gobierno se manifiesta nuevamente con las inversiones previstas para 2005 que, en este ámbito concreto, superan los 99 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto a 2004 del 70%.

Datos que ponen de manifiesto la prioridad que el Gobierno da a la ejecución de estas actuaciones en Galicia así como al cumplimiento de los compromisos asumidos con el pueblo gallego.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017136

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 02 02 17 38 4092, duplicación de la variante de Fuentes de Ebro, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

El Estudio Informativo de Duplicación de la Variante de Fuentes de Ebro está en avanzado estado de redacción, disponiendo de un documento susceptible de ser expuesto a Información Pública.

Sin embargo, se está a la espera de que el Ministerio de Medio Ambiente manifieste la necesidad de si deben introducirse modificaciones en el Estudio, como consecuencia de las consultas previas realizadas. Por este motivo no puede continuarse con la tramitación del expediente y, por lo tanto, no ha sido posible realizar inversiones en 2004.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017426

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Asunto: Proyectos existentes en relación con la red ferroviaria convencional de Extremadura Sevilla-Mérida.

Respuesta:

Las actuaciones realizadas o cuya realización ya está prevista en el tramo extremeño de la línea férrea Mérida-Sevilla de la red convencional, son las siguientes:

Subtramo Mérida-Zafra

1. Actuaciones en vía:

Renovación integral de vía con sustitución de aparatos.

TRAYECTO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (datos en millones de euros)
Mérida-Almendralejos	19,10
Almendralejo-Zafra	20,74

2. Actuaciones en señalización y telecomunicaciones:

Enclavamientos electrónicos, bloques automáticos, telemando centralizado, radiotelefonía tren-tierra y telefonía de explotación.

TRAYECTO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (datos en millones de euros)
Mérida-Zafra	7,55

3. Supresión de pasos a nivel:

Eliminación de pasos a nivel mediante la construcción de pasos superiores, inferiores y caminos de enlace.

TRAYECTO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (datos en millones de euros)
Mérida-Zafra	20,91

Subtramo Zafra-Llerena

4. Actuaciones en vía:

Renovación integral de vía con sustitución de aparatos.

TRAYECTO	IMPORTE DE LICITACIÓN (datos en millones de euros)
Zafra-Llerena	27,60

5. Actuaciones de señalización y telecomunicaciones:

Enclavamientos electrónicos, bloqueos automáticos, telemandos centralizados, radiotelefonía tren-tierra y telefonía de explotación.

TRAYECTO	IMPORTE DE LICITACIÓN (datos en millones de euros)
Zafra-Llerena	6,44

6. Supresión de pasos a nivel:

Eliminación de pasos a nivel mediante construcción de pasos superiores, inferiores y caminos de enlaces.

TRAYECTO	IMPORTE DE LICITACIÓN (datos en millones de euros)
Zafra-Llerena	18,50

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017746

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Actuaciones, inversiones, programas o convenios que ha realizado el Ministerio de Fomento en la provincia de Cádiz, desde abril de 2004.

Respuesta:

Desde del 1 de abril de 2004, hasta la fecha se han licitado o adjudicado las siguientes actuaciones en la provincia de Cádiz por parte de la Dirección General de Ferrocarriles:

Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo Aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Subtramo Bahía sur.

Línea Sevilla-Cádiz. Tramo Aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Duplicación de Vía. Subtramo Puerto de Santa María.

Contrato de Consultaría y Asistencia para el Control y Vigilancia de las obras: «línea Sevilla-Cádiz. Tramo Aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Duplicación de vía. Subtramo Puerto de Santa María.

Contrato menor de Consultaría y Asistencia para el Control y Vigilancia de la coordinación en materia de Seguridad y Salud en las obras complementarias y de vestíbulo y obras complementarias de la nueva estación ferroviaria término de Cádiz.

Contrato menor de Consultaría y Asistencia para la caracterización de la problemática hidrogeológica del soterramiento de la línea de ferrocarril en el T.M. de Puerto Real (Cádiz).

Contrato de Consultaría y Asistencia para el control y vigilancia de la obra «línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Subtramo Bahía Sur.

Obras complementarias de Vestíbulo y Obras Complementarias de la Nueva Estación Ferroviaria Término de Cádiz.

Las inversiones realizadas por la Dirección General de Ferrocarriles en la provincia de Cádiz desde el 1 de abril de 2004 hasta la fecha, ascienden a 44.816.443,36 euros.

Se adjuntan en anexo listados con las inver-siones realizadas en la provincia de Cádiz por parte de la Dirección General Carreteras, tanto en obras como en asistencias técnicas, así como cuadros con la situación actual de los convenios vigentes

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias señala de que la inversión realizada en la provincia de Cádiz desde abril de 2004 hasta la fecha es de 8.150.872 euros.

Esta cantidad corresponde a las actuaciones en la red convencional en las siguientes áreas: Cercanías, Mantenimiento de Infraestructuras, Estaciones y Terminales y Varios. Dichas inversiones fueron realizadas en parte por RENFE durante el año 2004, por ser entonces estas materias de su competencia, y en parte por ADIF al pasar éstas a su ámbito de actuación en el año 2005.

El extinto GIF no realizó actuaciones en Cádiz durante el año 2004 por no tener ninguna encomienda en la provincia.

Las actuaciones, realizadas por el Ministerio de Fomento, en la provincia de Cádiz, desde abril de 2004 hasta la fecha han sido:

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

— Liquidación y revisión de precios del Proyecto básico y de ejecución del edificio para Centro de Coordinación de Servicios en Chipiona: 127.703,52 euros.

— Adquisición de mobiliario diverso para las Capitanías Marítimas de Cádiz, Algeciras y Sanlúcar de Barrameda: 27.759,46 euros.

— Asistencia técnica para la redacción de Proyecto básico y de ejecución del edificio para la Capitanía Marítima de Tarifa: 2.900 euros.

— Asistencia técnica para la dirección de obra del Centro de Coordinación de Servicios en Chipiona: 6.442,26 euros.

— Adquisición nueva centralita telefónica para la Capitanía Marítima de Cádiz: 9.235,07 euros.

— Dos servidores, 23 microordenadores y dos SAIS: 62.013 euros.

— TOTAL ACTUACIONES: 236.053,31 euros.

Por último, se señala que las actuaciones e inversiones realizadas por las Autoridades Portuarias que gestionan los puertos de interés general ubicados en la provincia de Cádiz durante el período 1 de abril de

2004 al 31 de marzo de 2005 fueron las que se detallan a continuación:

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS

ACTUACIÓN	IMPORTE
MUELLE Y EXPLANADA CAMPAMENTO EXCRINAVIS, 1ª FASE, 2ª ACTUACIÓN	10.523,00
AMPLIACIÓN SISTEMAS CCTV TELEXPLOT ALGECIRAS Y TARIFA	362,00
ZAL FRESNO	885,00
FOSO PARA TRAVELIFT EN EL PUERTO DE TARIFA	396,00
AMPLIACIÓN EXPLANADA REFUERZO MANTO MOTA 1ª FASE EX. ISLA VERDE	1.653,00
MUELLE Y EXPLANADA EXTERIOR JUNTO DIQUE ISLA VERDE 2ª FASE, 1ª ACTUACIÓN	2.492,00
ISLA VERDE, 2ª ACTUACIÓN 2. MUELLE, MOTA Y EXPLANADA ADOSADA	30.465,00
MEJORA DE CALADO M. ISLA VERDE. 2º TRAMO	294,00
URBANIZACIÓN PARCELA EXPLANADA SALADILLO NUEVO EDIFICIO ESTIBA	298,00
URBANIZACIÓN FRENTE VEGETAL DÁRSENA SALADILLO	279,00
PROLONGACIÓN VIGA PILOTADA 30 M. BOLARDOS 1 Y 9 MUELLE JUAN CARLOS PUERTO DE BAHIA ALGECIRAS	186,00
INSTALACIÓN CONTROLES ACCESOS DIVERSAS ZONAS PUERTO BAHÍA DE ALGECIRAS	214,00
RAMPAS EVACUACIÓN PASAJEROS TERMINALES FERRIS PUERTO BAHÍA DE ALGECIRAS	185,00
ENLACE VIARIO Y FERROVIARIO ISLA VERDE Y GALERA, 2ª FASE, 4ª ACTUACIÓN	471,00
ENLACE VIARIO Y FERROVIARIO ISLA VERDE Y GALERA, 3ª ACTUACIÓN	1.910,00
ADECUACIÓN RAÍLES RAMPA VARADERO ISLA VERDE	1.468,00
RAÍLES RAMPAS VARADERO ISLA VERDE, FOSO TRAVELIFT	324,00
MODULO INSPECCIÓN VEHÍCULOS CERRAMIENTO PESQUERO PUERTO BAHÍA DE ALGECIRAS	343,00
ADECUACIÓN VIGA CANTIL BOLARDOS 2 Y 10 ISLA VERDE	282,00
AMPLIACIÓN Y TRASLADO INSTALACIONES SESTIBALSA	192,00
DETECTOR RAYOS X Y DETECTORES EXPLOSIVOS	244,00
RESTO DE INVERSIONES	3.626,00

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ

ACTUACIÓN	IMPORTE
URBANIZACIÓN BÁSICA ZONA EXPANSIÓN INDUSTRIAL (1ª FASE) PTO SANTA MARÍA	680
URBANIZACIÓN NUEVA ZONA PESQUERA PTO SANTA MARÍA, 2ª FASE	1.197
CASETA COMPRADORES Y EXPORTADORES EN PUERTO DE SANTA MARÍA	2.354
NUEVA LONJA DE PESCADO PTO SANTA MARÍA (TERMINACIÓN)	246
SUMINISTRO ELECTRICO ALTA TENSION ZONA SERVICIO PTO SANTA MARÍA	452
TERCERA FASE DEL PASEO MARÍTIMO SAN FELIPE (PTO DE CÁDIZ)	109
MEJORA DE CALADOS EN LA DÁRSENA DE LA ZONA FRANCA	289
MEJORA DE CALADOS EN LA DÁRSENA DE ZONA FRANCA, 2ª FASE	141
MUELLE SUR DE LA CABEZUELA (450 ML)	8.115
COMPL PROLONGACIÓN SUR DEL MUELLE DE CABEZUELA PR.	305
URBANIZACIÓN TERRENOS ZAL CABEZUELA-PR 1ª FASE	1.059
RESTO DE INVERSIONES	1.022

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017760

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Motivos de la supresión del vuelo de última hora de la tarde, entre A Coruña y Madrid, del día 21 de diciembre de 2004.

Respuesta:

Según la información aportada por la compañía aérea Iberia, el vuelo asociado previo al interesado por Su Señoría (procedente del aeropuerto de Madrid-Barajas), he desviado a otro aeropuerto por condiciones climatológicas adversas de fuertes vientos en el aeropuerto de A Coruña, cancelándose, por lo tanto, el vuelo entre A Coruña y Madrid, el cual se operó desde el aeropuerto de Santiago.

La información referente al desvío del vuelo previo fue facilitada por la compañía aérea Iberia, transmitiéndose a los pasajeros a través de la megafonía del aeropuerto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018060

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Previsiones acerca de que el eje ferroviario de la Costa del Sol occidental esté provisto de vías con ancho europeo.

Respuesta:

El planteamiento que el Ministerio de Fomento, en coordinación con la Junta de Andalucía, ha realizado para el Corredor de la Costa del Sol es el que figura en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), donde ésta figura como una línea para tráfico exclusivo de viajeros que será realizada en parte por el Ministerio de Fomento y en parte por la Junta de Andalucía.

En lo que se refiere al ancho de vía, debe señalarse que el PEIT establece la elaboración de una estrategia precisa en relación con este tema y que, con este objetivo, el Ministerio de Fomento ha licitado en abril de 2005 un estudio específico para el análisis de esta cuestión.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018063

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Acuerdos alcanzados entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Andalucía para poner en marcha las actuaciones complementarias necesarias en el denominado eje ferroviario transversal, en lo que se refiere a la conexión de Alta Velocidad entre Málaga y Sevilla.

Respuesta:

La conexión entre Sevilla y Málaga a través del denominado eje ferroviario transversal se contempla en el documento propuesta, de diciembre de 2004, del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), dentro de la Red de Altas Prestaciones.

La ejecución del denominado Eje transversal se está llevando a cabo de forma coordinada entre la Junta de Andalucía, que está actuando en tramos como el de Loja-Tocón o el de Utrera-Bobadilla, y el Ministerio de Fomento, que está elaborando en estos momentos los proyectos de construcción del resto del trazado, conforme al nuevo planteamiento acordado de construir una vía doble electrificada para Alta Velocidad.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018182

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

Asunto: Traslados de inmigrantes desde la Comunidad Autónoma de Canarias a la Península.

Respuesta:

1.—La presión migratoria sobre Canarias motivó la adopción de los acuerdos del Parlamento de Canarias de fecha 12 de diciembre de 2001, y del Congreso de los Diputados de fecha 16 de abril de 2002 (Proposición no de Ley), con el fin de evitar la saturación y el colapso en los Centros de Internamiento de Extranjeros en Canarias, y en los que se interesa, entre otras acciones, la planificación de medidas específicas para Canarias, cuando la capacidad de acogida de estos Centros se supere, de forma que se evite la concentración de personas sin alternativas.

Dichos acuerdos fueron ratificados con motivo de los Debates sobre el Estado de la Nación de 16 de julio de 2002 y 1 de julio de 2003.

En base a los citados Acuerdos, los traslados de extranjeros en situación irregular, desde Canarias a la Península comenzaron a efectuarse el 3 de julio de 2002. Desde esta fecha hasta el 31 de diciembre de 2002, y durante los años 2003 y 2004, se llevó a cabo el número de traslados que se reflejan en anexo.

2.—Son escasas las ocasiones en que los extranjeros en situación irregular, que son trasladados desde Canarias a la Península, están en posesión de algún tipo de documentación (pasaporte, carta de identidad, etc.).

En cualquier caso, todos los traslados de extranjeros en situación irregular, desde Canarias a la Península, cuando el grado de ocupación de los Centros de Internamiento de Extranjeros en las Islas Canarias lo hace conveniente, se realizan previa autorización judicial, para su ingreso en otro Centro de Internamiento de Extranjeros, desde donde se continúa, en su caso, el procedimiento de documentación de los mismos, al objeto de proceder a la tramitación del oportuno procedimiento de documentación de los mismos, al objeto de proceder a la tramitación del oportuno procedimiento administrativo de expulsión, de acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y siguientes del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

3.—Hasta la aprobación del Plan de Traslados, conforme al Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2005, no se han llevado a cabo actuaciones sociales con carácter sistemático y coordinado.

4.—Pese a que los traslados de extranjeros en situación irregular, desde Canarias a la Península, comenzaron a realizarse en el año 2002; y a que en los últimos años la Administración General del Estado ha llevado a cabo actuaciones concertadas con las Comunidades Autónomas en programas de atención a inmigrantes, lo cierto es que la política de traslados de extranjeros en situación irregular, desde Canarias a la Península, comienza a plantearse como política de naturaleza integral, con la aprobación, por el Gobierno, en la reunión del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2005, del Acuerdo sobre un Protocolo de actuación para la atención humanitaria y acogida de los inmigrantes desplazados de Canarias a la Península.

Y ello, porque el Gobierno, en cumplimiento de los ya citados Acuerdos parlamentarios, siendo consciente de la existencia de un número significativo de personas extranjeras que carecen de documentación o que no pueden ser expulsadas a sus países de origen debido a la falta de instrumentos bilaterales que lo hagan posible, lo es también de que a la llegada de dichos extran-

jeros a la Península requiere la actuación conjunta de las distintas Administraciones Públicas implicadas en la atención a los mismos (Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos).

El Plan articulado por el Gobierno en torno a los traslados de inmigrantes en situación irregular desde Canarias a la Península, gira en torno a cuatro ejes de actuación:

1. Protocolo de actuación conjunta de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y del Interior, y de coordinación con las Comunidades Autónomas.
2. Programa de Acogida de inmigrantes en situación de vulnerabilidad.
3. Convenios de Readmisión.
4. Seguimiento, evaluación y financiación del Plan de traslados.

Cabe destacar, en relación con la cuestión planteada, dentro del Plan articulado por el Gobierno, el segundo eje de actuación relativo al programa de acogida de inmigrantes en situación de vulnerabilidad.

El objetivo del programa de acogida es el de contar con un dispositivo que responda de manera adecuada a situaciones coyunturales de llegada de inmigrantes en condiciones de vulnerabilidad y carencia de medios de subsistencia, a determinados núcleos de población.

En base al mismo, se creará una red de plazas de acogida temporal situadas en las distintas Comunidades Autónomas. Por otro lado, a las personas que sean acogidas en los centros de esta red se les proporcionará alojamiento temporal, ropa, alimentos y asistencia sanitaria, así como información y orientación básica.

Una vez atendidas las necesidades más inmediatas, el Programa prevé el análisis individualizado de cada caso, con el fin de identificar el itinerario más adecuado para cada persona. Tras dicho análisis individualizado, las variables a estudiar serán: derivar a la persona a una red de apoyo, procurar su retorno voluntario al país de origen, o proceder a la repatriación forzosa del extranjero.

Las plazas de acogida temporal que integran el dispositivo de intervención humanitaria serán fruto del acuerdo entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de su Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, y las Comunidades Autónomas correspondientes. Esta concertación permite anticiparse a las necesidades que van a surgir, tener el dispositivo preparado para cualquier contingencia y distribuir adecuadamente las plazas de acogida temporal en el territorio.

5. Independientemente de lo expuesto en la contestación a la cuestión anterior, y como se ha señalado, el Plan articulado por el Gobierno, establece, en su primer eje de actuación, un Protocolo de actuación conjunta de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y del Interior, y de coordinación con las Comunidades Autónomas.

Determina la constitución de una Unidad de Coordinación entre la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, con competencias para evaluar la situación de manera permanente y organizar los traslados, atendiendo a la situación de los centros de internamiento y a la disponibilidad de plazas en centros de acogida.

Igualmente, el Plan dispone la creación de una Comisión Mixta, como instrumento diseñado para facilitar a las Comunidades Autónomas de destino de los traslados, información periódica y con la suficiente antelación para prever los recursos necesarios de acogida.

En este sentido, el pasado 1 de marzo, se celebró la primera reunión, que tuvo carácter informal, de la citada Comisión Mixta, bajo la presidencia de los Secretarios de Estado de Inmigración y Emigración, y de Seguridad.

En dicha reunión, fueron analizadas, tanto la garantía de la información que periódicamente se dará a las Comunidades Autónomas, que les será proporcionada a través de las respectivas Delegaciones del Gobierno, como la participación de aquéllas en el Programa de acogida que, como la participación de aquéllas en el Programa de acogida que, como se ha señalado anteriormente, se articula en relación con los extranjeros en situación irregular, traslados desde Canarias a la Península.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PERIODO 03.07.2002 al 31.12.2002							
	Algeciras	Barcelona	Madrid	Málaga	Murcia	Valencia	TOTAL
Julio	0	59	205	89	74	57	**584**
Agosto	104	0	172	73	0	0	**349**
Septiembre	146	0	150	41	0	0	**337**
Octubre	180	0	338	72	0	0	**590**
Noviembre	73	0	277	134	0	0	**484**
Diciembre	45	0	270	301	0	0	**616**
TOTAL	**548**	**59**	**1.412**	**710**	**74**	**57**	**2.860**

Año 2003							
	Algeciras	Barcelona	Madrid	Málaga	Murcia	Valencia	TOTAL
Enero	0	15	555	461	0	0	**1.031**
Febrero	0	0	297	243	25	10	**575**
Marzo	0	105	35	40	68	45	**293**
Abril	0	142	80	75	65	84	**446**
Mayo	0	100	65	60	70	80	**375**
Junio	25	150	115	86	104	110	**590**
Julio	0	25	55	45	69	81	**275**
Agosto	0	0	50	50	60	65	**225**
Septiembre	0	0	174	158	160	165	**657**
Octubre	0	0	225	211	234	215	**885**
Noviembre	0	0	235	234	210	200	**879**
Diciembre	0	0	175	180	165	160	**680**
TOTAL	**25**	**537**	**2.061**	**1.843**	**1.230**	**1.215**	**6.911**

2004							
	Algeciras	Barcelona	Madrid	Málaga	Murcia	Valencia	TOTAL
Enero	0	0	210	215	215	215	**855**
Febrero	0	0	160	145	146	155	**606**
Marzo	0	0	132	50	125	124	**431**
Abril	0	0	160	0	110	120	**390**
Mayo	0	0	100	0	100	100	**300**
Junio	0	0	175	0	140	120	**435**
Julio	0	0	169	0	185	145	**499**
Agosto	0	0	221	0	231	216	**668**
Septiembre	0	0	252	22	268	292	**834**
Octubre	0	0	191	77	123	0	**391**
Noviembre	0	0	375	231	366	84	**1056**
Diciembre	0	0	198	216	154	177	**745**
TOTAL	**0**	**0**	**2.343**	**956**	**2.163**	**1.748**	**7.210**

184/018291

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, Mª Angels (GP).

Asunto: Previsiones del Gobierno en relación con la financiación de la ampliación del puente de Chirivella en Valencia, solicitada por el Ayuntamiento de dicha ciudad.

Respuesta:

El puente de la A-3 en Xirivella está comprendido en el proyecto de ampliación a tres carriles entre Buñol y Valencia de dicha autovía, que se está desarrollando actualmente y que prevé su ampliación.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018520

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida para el Corredor del Mediterráneo entre Almería y Murcia, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

Las actuaciones en el tramo Almería-Límite de la Región de Murcia, correspondiente a la línea de alta velocidad Murcia-Almería del Corredor Mediterráneo, encomendadas al Administrador de Infraestructuras

Ferroviarias (ADIF), tienen el siguiente grado de desarrollo:

- La cartografía entre Almería y Pulpí está finalizada.
- El inicio de los estudios geotécnicos y la redacción de los proyectos básico y constructivo se acometerán tras la redacción del estudio informativo complementario, una vez superada la información pública del estudio informativo inicial.
- De acuerdo con este grado de desarrollo de la actuación, es prematuro fijar la fecha exacta de su puesta en servicio

Los Presupuestos Generales del Estado para 2005 contemplan una partida presupuestaria de 5,5 millones de euros.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018521

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida para la ejecución de la mejora del tramo urbano en Roquetas de Mar en la provincia de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

Con fecha 14 de mayo de 2003 se suscribió el Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, para la financiación del proyecto de obras de mejora del tramo urbano de la Red de Carreteras del Estado en el término municipal de Roquetas de Mar y transferencia de titularidad del mismo, entre el entonces Secretario de Estado de Infraestructuras del Ministerio de Fomento y el Alcalde de Roquetas del mar.

En dicho Convenio se estipulaba una aportación de 830.298,22 euros distribuida en los años 2003 y 2004.

Las obligaciones reconocidas en 2003 ascendieron a 250.000 euros, y en 2004 a 580.298,22 euros; en consecuencia, el Convenio se encuentra ejecutado en su totalidad.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018571 a 184/018573

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Asunto: Inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, dentro de los programas del Ministerio de Fomento, para la provincia de Guipúzcoa.

Respuesta:

En cuadros que se adjuntan en anexo se remite la información solicitada por S.S.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ESTADO, ORGANISMOS AUTONOMOS Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2005

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Comunidad autónoma: 01 PAIS VASCO

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año Ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2004	Ley 2005	Proyección 2006	Proyección 2007	Proyección 2008
17				MINISTERIO DE FOMENTO						530.852,25	21.662,22	22.433,08	32.083,84	32.911,59	12.632,91
17.01				MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES						871,04	178,78	132,89	181,50	186,15	191,72
	451N			Dirección y Servicios Generales de Fomento						871,04	178,78	132,89	181,50	186,15	191,72
		62		Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.						407,07	81,38	66,57	84,67	86,36	88,09
				Imputación de proyectos que afectan a varias provincias						407,07	81,38	66,57	84,67	86,36	88,09
			1997 17 01 1005	ADQUISICION MUEBLES Y EQUIPOS OFICINA	2004	2008	01	20	O	407,07	81,38	66,57	84,67	86,36	88,09
		63		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						463,97	97,40	66,32	96,83	99,79	103,63
				Imputación de proyectos que afectan a varias provincias						463,97	97,40	66,32	96,83	99,79	103,63
			1997 17 01 1010	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	2004	2008	01	48	O	406,84	83,46	58,60	86,54	88,24	90,00
			1997 17 01 1130	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN OTROS EDIFICIOS DELDEPARTAMEN TO	2004	2008	01	20	O	57,13	13,94	7,72	10,29	11,55	13,63
17.02				DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA						189,54	32,84	38,03	38,78	39,55	40,34
	451N			Dirección y Servicios Generales de Fomento						189,54	32,84	38,03	38,78	39,55	40,34
		62		Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.						142,02	27,29	27,84	28,39	28,96	29,54
				Imputación de proyectos que afectan a varias provincias						142,02	27,29	27,84	28,39	28,96	29,54
			2001 17 01 1207	HARDWARE SERVICIOS PERIFERICOS	2004	2008	01	48	O	116,06	22,30	22,75	23,20	23,67	24,14
			2001 17 01 1212	SOFTWARE SERVICIOS PERIFERICOS	2004	2008	01	48	O	25,96	4,99	5,09	5,19	5,29	5,40
		63		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						47,52	5,55	10,19	10,39	10,59	10,80
				Imputación de proyectos que afectan a varias provincias						47,52	5,55	10,19	10,39	10,59	10,80
			2001 17 01 1221	E.FISICOS S.PERIFERICOS	2004	2008	01	48	O	47,52	5,55	10,19	10,39	10,59	10,80
17.18				DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL						293,80	25,56	59,50	73,66	67,05	66,75
	495A			Desarrollo y aplicac. de la información geográfica española						293,80	25,56	59,50	73,66	67,05	66,75

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ESTADO, ORGANISMOS AUTONOMOS Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2005

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Comunidad autónoma: 01 PAIS VASCO

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2004	Ley 2005	Proyección 2006	Proyección 2007	Proyección 2008
		62		Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.						293,80	25,56	59,50	73,66	67,05	66,75
				Imputación de proyectos que afectan a varias provincias						293,80	25,56	59,50	73,66	67,05	66,75
			1996 17 18 0005	FORMACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA BÁSICA Y DERIVADA	2004	2008	01	01	O	103,01	12,78	19,97	24,72	22,50	22,40
			1996 17 18 0005	FORMACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA BÁSICA Y DERIVADA	2004	2008	01	20	O	190,79	12,78	39,53	48,94	44,55	44,35
17.32				DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE						5.440,61	1.161,26	944,83	1.055,21	1.110,60	1.168,71
	454M			Seguridad del tráfico marítimo y vigilancia costera						5.440,61	1.161,26	944,83	1.055,21	1.110,60	1.168,71
		62		Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.						5.138,05	1.065,10	895,19	1.004,31	1.058,36	1.115,09
				Imputación de proyectos que afectan a varias provincias						5.138,05	1.065,10	895,19	1.004,31	1.058,36	1.115,09
			1986 23 07 0045	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES DE CONTROL DE TR AFICO MARITIMO	2004	2008	01	20	Y	4.958,07	997,78	867,61	976,35	1.030,00	1.086,33
			1999 17 32 1205	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATICO NECESARIO PARALA REALIZA CION DEL PROGRAMA	2004	2008	01	20	O	52,02	12,02	10,00	10,00	10,00	10,00
			1999 17 32 1205	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATICO NECESARIO PARALA REALIZA CION DEL PROGRAMA	2004	2008	01	48	O	88,08	48,08	10,00	10,00	10,00	10,00
			2001 17 32 1805	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	2004	2008	01	20	O	19,94	3,61	3,79	3,98	4,18	4,38
			2001 17 32 1805	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	2004	2008	01	48	O	19,94	3,61	3,79	3,98	4,18	4,38
		63		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						302,56	96,16	49,64	50,90	52,24	53,62
				Imputación de proyectos que afectan a varias provincias						302,56	96,16	49,64	50,90	52,24	53,62
			1986 23 07 0050	ADQUISICION DEL MATERIAL INFORMATICO NECESARIO PA-RA LA REAL IZACION DEL PROGRAMA	2004	2008	01	20	O	72,84	24,04	12,20	12,20	12,20	12,20
			1986 23 07 0050	ADQUISICION DEL MATERIAL INFORMATICO NECESARIO PA-RA LA REAL IZACION DEL PROGRAMA	2004	2008	01	48	O	84,86	36,06	12,20	12,20	12,20	12,20
			1990 23 07 0040	ADQUISICION DE MOBILIARIO	2004	2008	01	20	O	72,43	18,03	12,62	13,25	13,92	14,61
			1990 23 07 0040	ADQUISICION DE MOBILIARIO	2004	2008	01	48	O	72,43	18,03	12,62	13,25	13,92	14,61
17.34				DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL						92,84	70,09	18,21	15,50	14,90	15,50
	455M			Regulación y supervisión de la aviación civil						92,84	70,09	18,21	15,50	14,90	15,50

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ESTADO, ORGANISMOS AUTONOMOS Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2005

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Comunidad autónoma: 01 PAIS VASCO

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2004	Ley 2005	Proyección 2006	Proyección 2007	Proyección 2008
		62		Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.						73,00	67,51	15,50	12,80	12,20	12,50
				Imputación de proyectos que afectan a varias provincias						73,00	67,51	15,50	12,80	12,20	12,50
			1993 17 34 0010	INFORMATIZACION DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.	2004	2008	01	48	O	73,00	67,51	15,50	12,80	12,20	12,50
		63		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						19,84	2,58	2,71	2,70	2,70	3,00
				Imputación de proyectos que afectan a varias provincias						19,84	2,58	2,71	2,70	2,70	3,00
			1995 17 34 0005	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS.	2004	2008	01	48	O	19,84	2,58	2,71	2,70	2,70	3,00
17.40				DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES						523.964,42	20.193,69	21.239,62	30.719,19	31.493,34	11.149,89
	453A			Infraestructura del transporte ferroviario						523.964,42	20.193,69	21.239,62	30.719,19	31.493,34	11.149,89
		60		Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general						523.964,42	20.193,69	21.239,62	30.719,19	31.493,34	11.149,89
				Detalle de proyectos uniprovinciales						57.396,91	2.721,00	13.236,31	20.840,20	21.263,70	114,30
			1999 17 20 0755	NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL PUERTO DE BILBAO (TUNEL DE SER ANTES).	1999	2008	01	48	O	55.341,16	1.000,00	12.716,31	19.890,20	21.263,70	114,30
			2001 17 40 0130	VITORIA.	2001	2006	01	01	O	806,05	1.065,00	150,00	150,00		
			2001 17 40 0630	CERCANIAS DE BILBAO	2001	2006	01	48	O	449,70	66,00	70,00	300,00		
			2001 17 40 0690	CERCANIAS DE SAN SEBASTIAN E IRUN	2001	2006	01	20	O	500,00	200,00	200,00	300,00		
			2001 17 40 0785	IRUN	2001	2006	01	20	O	300,00	90,00	100,00	200,00		
			2002 17 40 0355	RED CONVENCIONAL DEL PAIS VASCO	2002	2004	01	01	Q		300,00				
				Imputación de proyectos que afectan a varias provincias						466.567,51	17.472,69	8.003,31	9.678,99	10.229,64	11.035,59
			1987 23 03 0565	PLAN DE SUPRESION DE PASOS A NIVEL	1998	2008	01	01	Q	7.727,09	1.394,42	1.354,34	1.415,10	1.616,67	1.798,60
			1987 23 03 0565	PLAN DE SUPRESION DE PASOS A NIVEL	1998	2008	01	20	Q	301,68	101,13	41,57	43,43	49,62	55,20
			1987 23 03 0565	PLAN DE SUPRESION DE PASOS A NIVEL	1998	2008	01	48	Q	317,49	101,13	45,03	47,05	53,75	59,80
			1987 23 03 0660	RENOVACIONES DE VIA E INSTALACIONES	1998	2008	01	01	Q	2.749,11	299,84				
			1987 23 03 0660	RENOVACIONES DE VIA E INSTALACIONES	1998	2008	01	20	Q	63.017,07	5.796,43	5.562,37	6.873,41	5.709,60	8.021,99
			1995 17 39 0560	OTRAS ACTUACIONES EN LA RED CONVENCIONAL.	1998	2005	01	01	Q	25.066,63	950,33				
			1995 17 39 0560	OTRAS ACTUACIONES EN LA RED CONVENCIONAL.	1998	2005	01	20	Q	8.971,58	474,04				

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ESTADO, ORGANISMOS AUTONOMOS Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2005

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Comunidad autónoma: 01 PAIS VASCO

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2004	Ley 2005	Proyección 2006	Proyección 2007	Proyección 2008
			1995 17 39 0560	OTRAS ACTUACIONES EN LA RED CONVENCIONAL.	1998	2005	01	48	Q	89.496,86	8.205,37				
			2000 17 20 0131	L. A. V. BURGOS-VITORIA	2000	2010	01	01	O	268.920,00	150,00	1.000,00	1.500,00	2.800,00	1.100,00
				TOTAL						530.852,25	21.662,22	22.433,08	32.083,84	32.911,59	12.632,91

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS 2005 - 2008
RESUMEN POR PROVINCIAS Y ENTIDADES

AÑO 2005

(miles de euros)

DENOMINACIÓN	REGIONALIZAC. (1)	INVERSIÓN REALIZADA 2003 (2)	INVERSIÓN PREVISTA 2004 (3)	PRESUPUESTO 2005 (4)	PRESUPUESTO 2006 (5)	PRESUPUESTO 2007 (6)	PRESUPUESTO 2008 (7)
PROVINCIA: ALAVA							
ENTIDAD: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS							
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA .- Red de Cercanías	P			140	124	127	129
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.- Red general A	P			1.400	1.997	2.037	2.078
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.- Plan de inversiones y rehabilitaciones en la red	P			2.734	1.187		
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.- Plan especial de mantenimiento	P			4.770	3.577		
L.A.V. VITORIA-BILBAO-SAN SEBASTIAN	P	6.907	3.367	98.148	151.382	335.842	408.525
IVA RECUPERABLE	P			10.240	12.296	10.028	4.860
Subtotal Entidad		**6.907**	**3.367**	**117.433**	**170.564**	**348.034**	**415.592**
ENTIDAD: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA)							
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES. AEROPUERTO DE VITORIA	U		2.479	3.143			
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. AMPLIACION DE LA PISTA DE VUELO Y APARTADERO DE ESPERA. AEROPUERTO DE VITORIA	U						70
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. RECRECIDO DE PISTA Y ADECUACION DE FRANJAS. AEROPUERTO DE VITORIA	U					511	136
LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. GESTIÓN DE RESIDUOS Y TRATAMIENTO DE AGUAS HIDROCARBONADAS.	U		531				37

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS 2005 - 2008
RESUMEN POR PROVINCIAS Y ENTIDADES

AÑO 2005

11/01/2005

(miles de euros)

TO	DENOMINACIÓN	REGIONALIZAC. (1)	INVERSIÓN REALIZADA 2003 (2)	INVERSIÓN PREVISTA 2004 (3)	PRESUPUESTO 2005 (4)	PRESUPUESTO 2006 (5)	PRESUPUESTO 2007 (6)	PRESUPUESTO 2008 (7)
	AEROPUERTO DE VITORIA	U						
	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. NUEVA DEPURADORA.	U						74
	AEROPUERTO DE VITORIA	U						
	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE	U			14	200		275
	CARGA. DESARROLLO DE LA ZONA DE CARGA Y DE	U						
	SERVICIOS AEROPORTUARIOS. PARCELACIÓN Y	U						
	URBANIZACIÓN LADO TIERRA	U						
	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE	U	2	1	18			
	ABASTECIMIENTOS. AUTOMATIZACION CENTRAL	U						
	ELECTRICA Y SUBESTACIONES. AEROPUERTO DE	U						
	VITORIA	U						
	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE	U		91	291	50		
	PASAJEROS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS /	U						
	PROYECTOS VARIOS. AEROPUERTO DE VITORIA	U						
	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE	U	2.244	352	1.235	616	223	
	MOVIMIENTOS. CAMPO DE VUELOS. AEROPUERTO DE	U						
	VITORIA	U						
	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE	U	106					
	MOVIMIENTOS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS /	U						
	PROYECTOS VARIOS. AEROPUERTO DE VITORIA	U						
	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE	U	54	66				
	PASAJEROS. EDIFICACIONES. AEROPUERTO DE VITORIA	U						
	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE	U			205			
	PASAJEROS. APARCAMIENTOS, URBANIZACIONES Y	U						
	ACCESOS. AEROPUERTO DE VITORIA	U						
	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE	U	157		406	19		26
	CARGA. EDIFICACIONES. AEROPUERTO DE VITORIA	U						
	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE	U						52
	SERVICIO DE AERONAVES. EDIFICACIONES.	U						
	AEROPUERTO DE VITORIA	U						
	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE	U	76	214			23	16

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS 2005 - 2008
RESUMEN POR PROVINCIAS Y ENTIDADES

AÑO 2005

Pag : 3 y 4
11/01/2005

(miles de euros)

TO DENOMINACIÓN	REGIONALIZAC. (1)	INVERSIÓN REALIZADA 2003 (2)	INVERSIÓN PREVISTA 2004 (3)	PRESUPUESTO 2005 (4)	PRESUPUESTO 2006 (5)	PRESUPUESTO 2007 (6)	PRESUPUESTO 2008 (7)
SERVICIOS AEROPORTUARIOS. EDIFICACIONES. AEROPUERTO DE VITORIA	U						
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS. HANDLING. AEROPUERTO DE VITORIA	U						26
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERALES. EXPROPIACION / ADQUISICION DE TERRENOS. AEROPUERTO DE VITORIA	U		28				
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERALES. PROYECTOS, ADQUISICIONES, OBRAS E INSTALACIONES MENORES DISTRIBUIDAS POR VARIAS ZONAS DEL AEROPUERTO DE	U	215		145			52
MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. REPOSICION / MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE INSTALACIONES. AEROPUERTO DE VITORIA	U	298	279	264	579	608	632
SEGURIDAD OPERATIVA EN EL AEROPUERTO DE VITORIA	U		132			500	
SEGURIDAD AEROPORTUARIA. SEGURIDAD INSTALACIONES Y PERSONAS. AEROPUERTO DE VITORIA	U		1.109	7	328	5	
LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES. AEROPUERTO DE VITORIA	U	2					
DLLO. Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS (REDES MULTISERVICIOS..). AEROPUERTO DE VITORIA	U	20	17	36	22	22	22
OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE N.A.. OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL SNA DE LA REGIÓN CENTRO/NORTE. VITORIA	U		46				
Subtotal Entidad	U	**3.174**	**5.345**	**5.764**	**1.814**	**1.892**	**1.418**

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS 2005 - 2008
RESUMEN POR PROVINCIAS Y ENTIDADES

ANO 2005

(miles de euros)

DENOMINACIÓN	REGIONALIZAC. (1)	INVERSIÓN REALIZADA 2003 (2)	INVERSIÓN PREVISTA 2004 (3)	PRESUPUESTO 2005 (4)	PRESUPUESTO 2006 (5)	PRESUPUESTO 2007 (6)	PRESUPUESTO 2008 (7)
PROVINCIA: GUIPUZCOA							
ENTIDAD: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS							
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA .- Red de Cercanías	P			2.769	2.452	2.501	2.551
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.- Red general A	P			198	283	289	294
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.- Plan de inversiones y rehabilitaciones en la red	P			1.324	575		
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.- Plan especial de mantenimiento	P			2.310	1.733		
ESTACIONES.- Estaciones Red Convencional.	P			7.183	4.934	5.033	5.133
ESTACIONES DE CERCANIAS.- Estaciones e instalaciones 9 núcleos restantes.	P			2.715	2.022	2.063	2.104
L.A.V. VITORIA-BILBAO-SAN SEBASTIAN	P	2.444	9.252	34.949	53.905	119.589	145.470
IVA RECUPERABLE	P			2.499	3.000	2.447	1.186
Subtotal Entidad		**2.444**	**9.252**	**53.946**	**68.903**	**131.920**	**156.738**
ENTIDAD: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA)							
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE PASAJEROS. AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS. AEROPUERTO DE SAN SEBASTIAN	U		360	816	1.427	4.212	2.966
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERALES. ADQUISICIÓN DE TERRENOS. AEROPUERTO DE SAN SEBASTIAN	U		900				
LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. CONEXIÓN RED FECALES. AEROPUERTO DE SAN SEBASTIAN	U	53	60				

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS 2005 - 2008
RESUMEN POR PROVINCIAS Y ENTIDADES

AÑO 2005

11/01/2005

(miles de euros)

DENOMINACIÓN	REGIONALIZAC. (1)	INVERSIÓN REALIZADA 2003 (2)	INVERSIÓN PREVISTA 2004 (3)	PRESUPUESTO 2005 (4)	PRESUPUESTO 2006 (5)	PRESUPUESTO 2007 (6)	PRESUPUESTO 2008 (7)
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERALES. PROYECTOS, ADQUISICIONES, OBRAS E INSTALACIONES MENORES DISTRIBUIDAS POR VARIAS ZONAS DEL AEROPUERTO. AER	U		408	690	1.346	18	
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. CAMPO DE VUELOS. AEROPUERTO DE SAN SEBASTIAN	U			188	579		
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. PLATAFORMAS. AEROPUERTO DE SAN SEBASTIAN	U				94	815	148
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE PASAJEROS. APARCAMIENTOS, URBANIZACIONES Y ACCESOS. AEROPUERTO DE SAN SEBASTIAN	U			474	741		
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS. HANDLING. AEROPUERTO DE SAN SEBASTIAN	U						945
MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. REPOSICION / MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE INSTALACIONES. AEROPUERTO DE SAN SEBASTIAN	U	185	301	232	600	605	622
SEGURIDAD OPERATIVA EN EL AEROPUERTO DE SAN SEBASTIAN	U	77		220	738		
SEGURIDAD AEROPORTUARIA. SEGURIDAD INSTALACIONES Y PERSONAS. AEROPUERTO DE SAN SEBASTIAN	U		521	120	45		
DLLO. Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS (REDES MULTISERVICIOS..). AEROPUERTO DE SAN SEBASTIAN	U	20	55	317	13	13	13
Subtotal Entidad		**335**	**2.605**	**3.057**	**5.583**	**5.663**	**4.694**

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS 2005 - 2008
RESUMEN POR PROVINCIAS Y ENTIDADES

AÑO 2005

(miles de euros)

DENOMINACIÓN	REGIONALIZAC. (1)	INVERSIÓN REALIZADA 2003 (2)	INVERSIÓN PREVISTA 2004 (3)	PRESUPUESTO 2005 (4)	PRESUPUESTO 2006 (5)	PRESUPUESTO 2007 (6)	PRESUPUESTO 2008 (7)
ENTIDAD: PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS (CONS.)							
PASAJES.- Muelles Herrera Buenavista.	U	2.215	528				
PASAJES.- Muelles Herrera. Avanzado.	U		1.500	1.580			
PASAJES.- Muelels Herrera. Reloj.	U			1.500	3.000	780	
PASAJES.- Adaptación del terreno para ubicación de Lonjas.	U			500	500		
PASAJES.- Actuaciones sistema ferroviario.	U	236	150	150			
PASAJES.- Reforma accesos varios molinao.	U			150			
PASAJES.- Ampliación del Puerto. Trabajos previos.	U	39	250	500	500	300	5.000
PASAJES.- Adecuación red eléctrica portuaria.	U	165	150				
PASAJES.- Habilitación zona almacén.	U		60	300			
PASAJES.- Construcción baliza exterior.	U		300				
PASAJES.- Habilitación zona logística portuaria.	U				500	2.000	
PASAJES.- Informática material.	U	57	60	60	60	60	60
PASAJES.- Informática inmaterial.	U	85	240	150	100	100	100
PASAJES.- Expropiaciones por ocupación urgente.	U			3.662			
PASAJES.- Obras varias.	U	468	450	600	600	600	600
PASAJES.- Inversión suplementaria por IVA no deducible.	U	259	237	360	350	91	
Subtotal Entidad		**3.524**	**3.925**	**9.512**	**5.610**	**3.931**	**5.760**

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS 2005 - 2008
RESUMEN POR PROVINCIAS Y ENTIDADES

AÑO 2005

Pag : 8
11/01/2005

(miles de euros)

DENOMINACIÓN	REGIONALIZAC. (1)	INVERSIÓN REALIZADA 2003 (2)	INVERSIÓN PREVISTA 2004 (3)	PRESUPUESTO 2005 (4)	PRESUPUESTO 2006 (5)	PRESUPUESTO 2007 (6)	PRESUPUESTO 2008 (7)
PROVINCIA: VIZCAYA							
ENTIDAD: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS							
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.- Plan de inversiones y rehabilitaciones en la red	P			338	147		
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.- Plan especial de mantenimiento	P			590	443		
ESTACIONES.- Estaciones Red Convencional.	P			2.091	1.436	1.465	1.494
ESTACIONES DE CERCANIAS.- Estaciones e instalaciones 9 núcleos restantes.	P			2.715	2.022	2.063	2.104
L.A.V. VITORIA-BILBAO-SAN SEBASTIAN	P	1.275	5.741	23.065	35.575	78.924	96.005
CORREDOR CANTÁBRICO (ESTUDIOS)	P	41	50	75	126		
IVA RECUPERABLE	P			2.294	2.754	2.246	1.089
Subtotal Entidad		**1.316**	**5.791**	**31.168**	**42.503**	**84.698**	**100.692**
ENTIDAD: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA)							
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE CARGA. TERMINAL DE CARGA EN NUEVO ÁREA TERMINAL. AEROPUERTO DE BILBAO	U			195	1.078	2.246	520
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS GENERALES DE LA ZONA DE SERVICIO A AERONAVES. AEROPUERTO DE BILBAO	U						235
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE SERVICIO DE AERONAVES. URBANIZACIÓN . AEROPUERTO DE BILBAO	U	1.773					
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. AMPLIACIÓN DEL CAMPO DE VUELOS:	U	281	6				

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS 2005 - 2008
RESUMEN POR PROVINCIAS Y ENTIDADES

AÑO 2005

Pag : 9
11/01/2005

(miles de euros)

TO DENOMINACIÓN	REGIONALIZAC. (1)	INVERSIÓN REALIZADA 2003 (2)	INVERSIÓN PREVISTA 2004 (3)	PRESUPUESTO 2005 (4)	PRESUPUESTO 2006 (5)	PRESUPUESTO 2007 (6)	PRESUPUESTO 2008 (7)
CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA. AEROPUERTO DE BILBAO	U						
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. ACTUACIONES PUESTA EN CAT II/III. AEROPUERTO DE BILBAO	U	1.634	308				
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE PASAJEROS. EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS Y URBANIZACIÓN. AEROPUERTO DE BILBAO	U	91	238	6.604	47		
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE PASAJEROS. MEJORA DE LAS CANALIZACIONES. AEROPUERTO DE BILBAO	U	396	2.419				
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. CAMPO DE VUELOS. AEROPUERTO DE BILBAO	U	3	478	5.461	43		
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS. AEROPUERTO DE BILBAO	U		510	68	34		
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE PASAJEROS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS. AEROPUERTO DE BILBAO	U	455		2.231	14		
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE SERVICIO DE AERONAVES. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS. AEROPUERTO DE BILBAO	U		235	50	150	3.149	3.798
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS. EDIFICACIONES. AEROPUERTO DE BILBAO	U	193	158	510			144
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE PASAJEROS. APARCAMIENTOS, URBANIZACIONES Y ACCESOS. AEROPUERTO DE BILBAO	U	144	383	128			
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERALES.	U	749	110	130	117	120	120

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS 2005 - 2008
RESUMEN POR PROVINCIAS Y ENTIDADES

AÑO 2005

Pag : 10
11/01/2005

(miles de euros)

PROYECTO	DENOMINACIÓN	REGIONALIZAC. (1)	INVERSIÓN REALIZADA 2003 (2)	INVERSIÓN PREVISTA 2004 (3)	PRESUPUESTO 2005 (4)	PRESUPUESTO 2006 (5)	PRESUPUESTO 2007 (6)	PRESUPUESTO 2008 (7)
	PROYECTOS, ADQUISICIONES, OBRAS E INSTALACIONES MENORES DISTRIBUIDAS POR VARIAS ZONAS DEL AEROPUERTO DE	U						
	MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. REPOSICION / MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE INSTALACIONES. AEROPUERTO DE BILBAO	U	1.149	1.090	997	1.557	1.580	1.599
	SEGURIDAD OPERATIVA EN EL AEROPUERTO DE BILBAO	U	25		25	1.296		13
	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE CARGA. EDIFICACIONES. AEROPUERTO DE BILBAO	U	69					
	SEGURIDAD AEROPORTUARIA. SEGURIDAD INSTALACIONES Y PERSONAS. AEROPUERTO DE BILBAO	U	247	2.222	671			
	LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES. AEROPUERTO DE BILBAO	U	50	522	1.767	85		
	DLLO. Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS (REDES MULTISERVICIOS..). AEROPUERTO DE BILBAO	U	185	234	587	101	101	63
	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS. PROYECTOS VARIOS. AEROPUERTO DE BILBAO	U					30	90
	VIGILANCIA. INSTALACIÓN DE RADARES DE SUPERFICIE (SMR). BILBAO	U				438	1.311	
	OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE N.A.. OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL SNA DE LA REGIÓN CENTRO/NORTE. BILBAO	U		1.745	326	22	28	33
	Subtotal Entidad		**7.444**	**10.658**	**19.750**	**4.982**	**8.565**	**6.615**

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS 2005 - 2008
RESUMEN POR PROVINCIAS Y ENTIDADES

AÑO 2005

(miles de euros)

DENOMINACIÓN	REGIONALIZAC. (1)	INVERSIÓN REALIZADA 2003 (2)	INVERSIÓN PREVISTA 2004 (3)	PRESUPUESTO 2005 (4)	PRESUPUESTO 2006 (5)	PRESUPUESTO 2007 (6)	PRESUPUESTO 2008 (7)
ENTIDAD: FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA (FEVE)							
PLAN DE SEGURIDAD DEL PAIS VASCO	U	5.815	5.000	5.381	4.527	5.104	5.206
INVERSION MATERIAL E INSTALACIONES	P	3.455	6.600	2.322	2.162	2.144	2.187
INVERSIONES DIVERSAS: MAQUINARIA, INFORMATICA, PIEZAS DE REPUESTOS, ESTUDIOS TECNICOS Y OTRAS INVERSIONES	P	192	310	321	346	353	361
	P						
	P						
Subtotal Entidad		**9.462**	**11.910**	**8.023**	**7.035**	**7.601**	**7.753**
ENTIDAD: PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS (CONS.)							
BILBAO.- Acondicionamiento del Muelle Principe de Asturias Zona Norte.	U	129	2.106				
	U						
BILBAO.- Muelle n' 3 de la Ampliacion.	U	17.047	9.427				
BILBAO.- Muelle AZ1, adosado al Dique de Zierbena, para graneles solidos.	U	4.537	12.621	17.383	14.471		
	U						
BILBAO.- Muelle AZ3, adosado al Dique de Zierbena.	U				534	7.123	13.143
BILBAO.- Rampa R-Ro n' 5 en la ampliacion.	U		2.000				
BLBAO.- Accesos, calizciones de sevicios al Muelle AZ1 y pavimentacion del muelle.	U			902	3.000	9.000	8.373

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS 2005 - 2008
RESUMEN POR PROVINCIAS Y ENTIDADES

AÑO 2005

Pag : 12
11/01/2005

(miles de euros)

DENOMINACIÓN	REGIONALIZAC. (1)	INVERSIÓN REALIZADA 2003 (2)	INVERSIÓN PREVISTA 2004 (3)	PRESUPUESTO 2005 (4)	PRESUPUESTO 2006 (5)	PRESUPUESTO 2007 (6)	PRESUPUESTO 2008 (7)
BILBAO.- Conexion A2 y A3 y pavimentacion parcial A3.	U		2.520	2.830	2.101		
BILBAO.- reparacion fachada de la sede de la APB.	U	170	1.350				
BILBAO.- Nuevo puesto de inspeccion fronteriza.	U		400	2.000			
BILBAO.- Nueva sede de la A. Portuaria de Blibao. Proyecto y construccion.	U		500	2.659	5.000	5.000	
BILBAO.- Señalizacion MAritima.	U	17	60	60	60	60	60
BILBAO.- Obras de pequeño presupuesto.	U	1.335	1.803	1.923	1.923	1.900	1.900
BILBAO.- Liquidaciones y rvisioes de precios.	U		483	2.559	2.385	2.531	2.273
BILBAO.- Equipos informaticos.	U	473	150	150	150	150	150
BILBAO.- Otras inversiones.	U	562	210	210	210	210	210
BILBAO.- Asistencia tecnica del Control de Calidad de Muelle AZ1	U	118	305	203	34		
BILBAO.- Asistencias tecnicas redaccion proyectos control de calidad, etc.	U	93	45	38	207	240	300
BILBAO.- IVA no deducible. Inversion suplementaria.	U	687	493	182	291		127
BILBAO.- Inmovilizado Inmaterial.	U	248	300	300	300	300	300
Subtotal Entidad		**25.416**	**34.773**	**31.399**	**30.666**	**26.514**	**26.836**

184/018704

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Visita del Secretario de Estado de Seguridad a Marruecos iniciada el día 24-1-2005.

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se significa que el objetivo de la visita de los Secretarios de Estado de Seguridad, y de Inmigración y Emigración a Marruecos fue mantener una reunión de trabajo a fin de repasar asuntos de interés común, principalmente el fenómeno migratorio en su doble vertiente, tanto regular como irregular analizando los avances alcanzados en el marco de la cooperación operativa en materia de lucha contra las redes de tráfico de inmigrantes.

El desplazamiento realizado a Marruecos consistió en una visita de trabajo realizada en el marco de la normalidad propio de las relaciones fluidas que mantienen ambos Gobiernos en materia de seguridad e inmigración, sin que se diera a la misma, por tanto, una dimensión especial.

Los Secretarios de Estado de Seguridad, y de Inmigración y Emigración, se reunieron con una delegación marroquí presidida por el Director General de Asuntos de Interior, Mohamed Yassine Mansouri.

Por lo que a compromisos alcanzados se refiere, en materia de inmigración irregular, ambas delegaciones acordaron reforzar los instrumentos de coordinación y de intercambio de información, mediante la ampliación del campo de acción de las patrullas marítimas mixtas, incrementando su frecuencia y designando nuevos oficiales de enlace. Igualmente, ambas partes coincidieron en la necesidad de impulsar la cooperación y apoyo técnico para reforzar la seguridad en los puntos de Infiltración de potenciales inmigrantes irregulares. En cuanto a los fenómenos migratorios de carácter regular, se puso de manifiesto la voluntad común de fomentar los flujos regulados y la circulación de personas en el ámbito de una aproximación equilibrada y global.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018737

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de que el AVE Madrid-Calatayud-Zaragoza-Lleida alcance los 300 kilómetros por hora.

Respuesta:

El incremento de velocidad en la línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Lleida se realizará mediante un proceso de elevación paulatina de las velocidades de circulación que se ajustará principalmente a la disponibilidad del sistema de señalización ERTMS nivel 1 y nivel 2.

Así, está previsto que antes de que finalice el verano de 2005 comiencen las circulaciones a 250 km/h. Posteriormente y de manera escalonada, la velocidad máxima de circulación se fijará en 275 km/h y 300 km/h, siempre con las garantías de seguridad y calidad que son referencia en este modo de transporte.

De acuerdo con el criterio de los expertos externos y del propio ADIF, el incremento en la velocidad de circulación podrá se aplicado también en el tramo indicado.

En cuanto al tramo de los túneles de Montblanc, se encuentra actualmente en fase de obras y, por tanto, las previsiones concretas podrán establecerse una vez se realicen las pruebas y verificaciones oportunas.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018840

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonás Pahisa, Rosa María (GERC).

Asunto: Previsiones acerca de la reconversión de la línea ferroviaria Mollet-Papiol (Barcelona) de Mercancías a Pasajeros.

Respuesta:

Renfe Operadora tiene previsto que la nueva línea C7 Papiol-Mollet, del núcleo de Cercanías de Barcelona, inicie su funcionamiento en este mes de mayo.

Esta línea realizará el recorrido entre L'Hospitalet-Barcelona-Cerdanyola Universitat-Martorell, y supone la incorporación de dos nuevas estaciones (Rubí y Sant Cugat) a la red de Cercanías de Barcelona.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018846

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsión acerca de modificar los Reglamentos del Registro Mercantil, del Hipotecario y del Civil.

Respuesta:

El Grupo Socialista en el Congreso se ha anticipado a la iniciativa legislativa del Gobierno mediante la presentación, de un lado, de la Proposición de Ley de Reforma del Registro Civil para adecuar su funcionamiento a la realidad lingüística del Estado y, por otro, con la presentación de sendas enmiendas a la Proposición de Ley sobre uso de las lenguas en la denominación de las personas jurídicas, civiles y mercantiles, con el fin de lorar idéntico objetivo con respecto a los Registros Mercantil y de la Propiedad. Ambas proposiciones están en tramitación en el Senado y el Congreso, respectivamente.

Así pues las modificaciones planteadas van a producirse, previsiblemente, por el Parlamento, siempre que encuentren respaldo mayoritario de los Grupos de las Cámaras.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018869

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Cambio de criterio dentro de los municipios RECHAR (Iniciativa comunitaria de transformación económica de zonas mineras del carbón) a la hora de subvencionar iniciativas empresariales.

Respuesta:

El listado de municipios muy mineros y no muy mineros (de entre los denominados RECHAR) fue consensuado en la Comisión de Seguimiento del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, y empezó a utilizarse en la convocatoria de Ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo del año 2001 (celebrada en 2002), como forma de modular la intensidad de la subvención en función de la profundidad de la reestructuración minera que tiene lugar en los distintos municipios.

El uso que se hace de esta lista de municipios muy mineros puede verse en la Resolución de 21 de enero de 2005, del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras por la que se convocan ayudas dirigidas a proyectos empresariales generadores de empleo, que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras, publicada en el BOE de fecha 1 de febrero de 2005, (véase apartado quinto de esa Resolución) ,y en la Resolución de 14 de febrero de 2005 que corrige errores de la anterior (BOE de fecha 30 de marzo de 2005).

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018932

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Visitas recibidas por los presos terroristas internos en los distintos centros penitenciarios de la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Durante el pasado mes de enero, los presos terroristas internos en los distintos centros penitenciarios de la provincia de Cádiz recibieron un total de 77 visitas.

La naturaleza de dichas visitas fueron:

- Comunicaciones ordinarias 28
- Comunicaciones familiares 29
- Comunicaciones íntimas..... 15
- Comunicaciones de convivencia 5

Por último, la media de visitas que recibieron los presos relacionados con causas terroristas en el citado mes en la provincia de Cádiz fue de 1,79 visitas por interno.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018986

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Estado actual de la variante de Ágreda en la provincia de Soria.

Respuesta:

La variante de Ágreda, en la Autovía de Navarra, A-15, se encuentra en ejecución, cumpliéndose las anualidades conforme a lo previsto.

Las obras se adjudicaron el 10 de noviembre de 2003, por importe de 39.928.690,43 euros, siendo la duración del contrato de 40 meses.

Las obligaciones reconocidas en el contrato de obras, hasta abril de 2005, son las siguientes:

Año	Obligaciones reconocidas	Anualidades
2003	872.800,00	872.800,00
2004	1.309.199,99	1.309.199,99
2005	2.844.556,82	10.473.599,92

Las anualidades previstas para los ejercicios 2006 y 2007 son de 17.455.999,87 y 9.817.090,65 euros, respectivamente.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019238

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas urgentes a adoptar para volver a incluir la enseñanza de la lengua valenciana en las escuelas oficiales de idiomas.

Respuesta:

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, reguló en los artículos 49, 50 y 51 las enseñanzas de idiomas que se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

La estructura de estas enseñanzas quedó establecida por el Real Decreto 944/2003, de 18 de julio, en el que se desarrolla su organización en tres niveles: básico, intermedio y avanzado.

El Ministerio de Educación y Ciencia ha publicado el Real Decreto 423/2005, de 18 de abril, por el que se fijan las enseñanzas comunes del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, reguladas por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, entre las que se incluyen las de las lenguas cooficiales de las Comunidades Autónomas.

Los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de los idiomas que se establecen en el mencionado Real Decreto responden a los planteamientos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y, desde esta perspectiva, comportan un enfoque esencialmente comunicativo.

En el proceso de elaboración del mencionado Real Decreto han sido consultadas las Comunidades Autónomas y han emitido informe el Consejo Escolar del Estado y el Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019273 a 184/019278

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnes Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Proyectos previstos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) del Ministerio de Fomento para las Illes Balears.

Respuesta:

Tal como indica el PEIT, éste aborda la planificación del conjunto de las actuaciones en materia de infraestructuras y transportes que son competencia del Ministerio de Fomento y, por tanto, no entra en la planificación de aquellas actuaciones que competen a otras Administraciones.

Sin perjuicio de ello, el PEIT sí que aborda instrumentos de concertación y, en este sentido, señala que «en función de la distribución competencial existente en materia de infraestructuras y transporte, para la consecución de los objetivos del PEIT se considera necesaria la firma de un acuerdo marco entre el Ministerio de Fomento y cada una de las Comunidades Autónomas al objeto de concertar actuaciones y programas, bajo los principios de correspondabilidad y colaboración entre las Administraciones. Dicho acuerdo marco puede derivar a la firma de convenios sectoriales específicos entre ambas Administraciones o, en su caso, con las Administraciones Locales afectadas.

Entre los asuntos que deben ser considerados en los contenidos de cada acuerdo marco deben ser destacadas las actuaciones en medio urbano y metropolitano, de acuerdo con las consideraciones establecidas anteriormente, el análisis de la funcionalidad de las redes viarias y su adscripción competencial, los nodos logísticos e integración modal, el funcionamiento general del sistema de transporte y, en su caso, la integración urbana y conexiones de los puertos de interés general del Estado. Otras cuestiones de interés para la concertación serían la participación de Comunidades Autónomas y Administraciones Locales en la gestión aeroportuaria y la coordinación del marco de prestación de los servicios de transporte público de viajeros por carretera», y, añade que «por la especifidad y singularidad de sus respectivos territorios, se establecerán convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas de Baleares y Canarias, y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para que, a partir de los Convenios en materia de infraestructuras viarias actualmente en desarrollo con algunas de ellas, se avance en el desarrollo intermodal de las infraestructuras y servicios de transporte.»

A partir de estas premisas, se puede afirmar que los planteamientos del PEIT son perfectamente aplicables en materia de transportes a las Illes Balears, como lo son en el resto del Estado.

Asimismo se indica que en materia de carreteras, en lo que se refiere en concreto a las Illes Balears, el PEIT vuelve a insistir en esos instrumentos de concertación, y, en este sentido, es necesario destacar que las actuaciones en materia de carreteras en la España no peninsular (I. Balears y Canarias), ligadas hasta ahora a convenios específicos, se enmarcarán en el futuro en convenios intermodales, permitiendo canalizar los recursos hacia las necesidades específicas de estos territorios, tanto en infraestructuras como en servicios de transporte. Por tanto, el Plan Sectorial de Carreteras no incorporará actuaciones específicas en infraestructura viaria en estos territorios; estas actuaciones, sobre las que no tiene competencia el Ministerio de Fomento por ser de titularidad autonómica, habrán de reflejarse en el correspondiente convenio.

En este sentido, recientemente la Ministra de Fomento ha ofrecido al Govern balear la posibilidad de suscribir un convenio en materia de carreteras, que supone unas inversiones totales de 568,6 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 32,96% y un incremento de 187,42 millones de euros sobre las inversiones recogidas en el anterior Convenio.

Por otro lado, se señala que dado que las competencias en materia ferroviaria de las Illes Balears está transferida a la Comunidad Autónoma, la participación de la Administración General del Estado en la creación de nuevas infraestructuras ferroviarias o en el desarrollo de las existentes sólo puede realizarse a través de convenios que suscriban ambas Administraciones.

El Ministerio de Fomento está abierto al diálogo con esa Comunidad Autónoma para analizar su posible participación en la mejora y potenciación de su ferrocarril; no obstante, corresponde a la Comunidad Autónoma tomar la iniciativa y plantear un programa de actuación que sirva de base para el establecimiento de ese diálogo y, en su caso, para la firma de un convenio de colaboración.

En materia de puertos, el Plan sectorial marítimo-portuario responde a ejes de actuaciones estratégicos considerados clave en materia portuaria, entre los que se encuentra la mejora de la competitividad del sistema portuario, a través de la provisión de capacidad, tanto con nueva infraestructura como, sobre todo, con el aumento de la productividad de las ya existentes, sujetándose al criterio de autosuficiencia económica y centrándose la competitividad en una ineludible racionalidad en la gestión de los recursos propios del sistema portuario.

De la elaboración del Plan sectorial marítimo-portuario se deducirá la programación a medio y largo plazo de las actuaciones concretas en el sistema portuario estatal.

No obstante, las actuaciones más representativas que figuran en Plan de Inversiones 2004-2008 vigente de la Autoridad Portuaria de las Illes Balears, incluido en el Plan de Empresa 2005 aprobado de común acuerdo entre la Autoridad Portuaria y Puertos del Estado, se indican en el anexo que se acompaña.

El PEIT, consciente de la trascendencia que para las comunidades no peninsulares tienen el transporte aéreo, ha previsto una inversión total en el período 2005-2020 de 4.780 millones de euros para los aeropuertos no peninsulares (Illes Balears, Canarias, Ceuta

y Melilla), que está basada en los documentos aprobados de planificación aeroportuaria a largo plazo (planes directores, planes especiales, etc.). Esta cantidad supone el 30,45% del total estimado para el transporte aéreo (15.700 millones de euros), siendo la mayor partida de las cuatro en las que se divide este sector:

Aeropuertos no peninsulares.....	4.780	30,45%
Aeropuerto de Madrid-Barajas y de Barcelona (nodos troncales)	4.100	26,11%
Aeropuertos metropolitanos, regionales y turísticos	4.000	25,48%
Otras actuaciones, centralizadas ...	2.820	17,96%
TOTAL TRASPORTE AÉREO	15.700	100,00%

En cualquier caso, las inversiones previstas por AENA asegurarán un servicio con los altos niveles de seguridad y calidad que demande el transporte aéreo, sujetándose al criterio de autosuficiencia financiera para el conjunto de los aeropuertos de AENA, cuyo primer reflejo lo constituyan las cifras contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, que en lo que se refiere a los aeropuertos de las Illes Balears, tienen una dotación de más de 74 millones de euros, lo que supone un incremento muy sustancial con respecto al año anterior, respetando los criterios de contención de los procesos de expansión de los aeropuertos sobre los que existe un consenso institucional y político.

Por último, en relación a la seguridad marítima, se señala que en el PEIT los proyectos no se encuentran territorializados, pero se contemplan actuaciones que contribuirán a alcanzar mayores cotas de seguridad marítima y a mejorar los servicios de salvamento en toda la costa española y, por tanto, en las Illes Balears.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

PROYECTO
PUERTO DE PALMA
Ampliación explanada Sur de los Muelles Comerciales
Estación Marítima en los Muelles Comerciales
Pasarela elevada para pasajeros y caminos de rodadura en los Muelles Comerciales
Mejora de pavimentación del testero de los Muelles Comerciales
Espigón en los Muelles de Poniente
Ampliación de la explanada del Muelle de Poniente Norte
Refuerzo de banqueta en los Muelles de Poniente
Nuevas oficinas de la APB
Nueva Estación Marítima n.º 1
Reforma y Ampliación de la Estación Marítima n.º 2
Reforma y Ampliación de la Estación Marítima n.º 3
PUERTO DE ALCUDIA
Terminación de los Muelles de Poniente
Estación Marítima
Pasarela fija y caminos de rodadura en los Muelles de Poniente y Ribera
PUERTO DE IBIZA
Instalaciones para buques ferries
Estación Marítima en Contramuelle
PUERTO DE LA SAVINA
Explanada en el arranque del Dique de Abrigo
Explanada para mantenimiento de embarcaciones
Nueva Estación Marítima
PUERTO DE MAHÓN
Ampliación y mejora de los Muelles del Cos Nou
Atraque para cruceros en Cala Figuera
Estación Marítima para cruceros en Cala Figuera
Adecuación atraque a Levante de la Estación Naval

184/019353

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Asunto: Tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) después del día 16 de abril de 2004 en Cantábria.

Respuesta:

Se ha publicado en el BOE la licitación de la redacción de los proyectos de construcción de los siguientes tramos de autovía:

Autovía Ronda de la Bahía de Santander.

- Tramo: Peñacastillo-Cacicedo

Longitud: 1,5 km
Presupuesto: 20.056.015,22 euros

• Tramo: Cacicedo-Parbayón
Longitud: 6,18 km
Presupuesto: 58.555.449,90 euros
• Tramo: Parbayón-San Salvador
Longitud: 4,1 km. tronco: 6,0 km. ampliación calzada
Presupuesto: 47.314.612,20 euros

Autovía del Cantábrico A-8

• Tramo: Solares-La Encina
Longitud: 13,5 km
Presupuesto: 65.000.000 euros
• Tramo: La Encina-Torrelavega
Longitud: 14,5 km
Presupuesto: 63.000.000 euros

Estos datos ponen de manifiesto de impulso dado por el Gobierno a estas actuaciones en Cantabria, en donde se han licitado más de 39 kms. de autovía, por un importe superior a los 253 millones de euros.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019355

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Asunto: Tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) después del día 16 de abril de 2004 en Castilla-La Mancha.

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada por S. S., se señala lo siguiente:

— Autovía A-43 de Extremadura a la Comunidad Valenciana. Tramo: Ciudad Real (N-430)-Atalaya del Cañavate (A-31). Subtramo: Herrera de la Mancha-Argamasilla de Alba. Provincia de Ciudad Real.
Longitud: 9 Kms.
Presupuesto base de licitación: 22.428.813 euros.
— Autovía A-43. Subtramo: Villarrobledo-N-301. Albacete. Longitud: 24 Kms.
Presupuesto base de licitación: 66.491.241 euros.
— Autovía A-40, Autovía Castilla-La Mancha. Tramo: Noblejas-Villarrubia de Santiago. Provincia de Toledo.
Longitud: 10 Kms.
Presupuesto base de licitación: 30.848.141 euros.

Asimismo, se indica que, con fecha 22 de abril de 2-004, el Consejo de Ministros ha autorizado la licitación de las obras del tramo Tomelloso-Limíte de las provincias de Albacete y Ciudad Real, A-43, autovía Extremadura-Comunidad Valenciana, 14,3 kms. De longitud y presupuesto de licitación de 33.270.335 euros.
Con la misma fecha se ha autorizado la licitación del tramo Villarrubia de Santiago-Santa Cruz de la Zarza, a-40, Autovía de Castilla-La Mancha, 11,9 kms. y presupuesto de licitación de 37.996.046 euros.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019357

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Asunto: Tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) después del día 16 de abril de 2004 en Catalunya.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

— Redacción del proyecto Prolongación de la autovía del Baix Llobregat. Tramo: Ronda Litoral-Autopista A-16. Presupuesto de licitación: 944.100,00 euros.
— Redacción del proyecto: Autovía A-27. Tarragona-Montblanc. Tramo: Variante de Valls. Presupuesto de licitación: 911.880,15 euros. Longitud: 5,7 km.
— Redacción del proyecto de construcción: Autovía A-27. Tarragona-Montblanc. Tramo: Valls-Montblanc. Presupuesto de licitación: 2.316.901,66 euros. Longitud: 7,3 km.
— Redacción del proyecto de construcción: Autovía A-27. Tarragona-Montblanc. Tramo: El Morell-Variante de Valls. Presupuesto de licitación: 1.075.033,83 euros. Longitud: 8,7 Km.
— Redacción del proyecto de construcción: Autovía A-22. Lleida-Huesca. Tramo: Variante de Almacelles (Este)-Límite provincia de Huesca. Presupuesto de licitación: 774.073,10 euros.

— Redacción del Estudio Informativo: N-260, Variante de Seu d'Urgell. Presupuesto de licitación: 564.190 euros. Longitud aproximada: 6,5 km. Si bien no se trata de una autovía, la sección tipo básica en el tronco de la variante está compuesta por 2 calzadas, en las que se alojarán dos carriles de circulación.

— Autovía del Mediterráneo. A-7. Tramo: L'Hospitalet de L'Infant - Montroig del Camp. Provincia: Tarragona.

Longitud: 8.9 kms.

Presupuesto de licitación: 40.694.296 euros.

— Autovía del Mediterráneo A-7. Tramo: Vandellós a L'Hospitalet de L'Infant. Provincia: Tarragona.

Longitud: 7,6 kilómetros.

Presupuesto de licitación: 54.691.390 euros.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019358

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Asunto: Tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) después del día 16 de abril en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

Se adjunta, en anexo, relación de licitaciones de proyectos de tramos de autovía en la Comunidad Autónoma de Aragón cuya licitación se ha publicado en el B.O.E. después del 16 de abril de 2004.

Se indica asimismo que se ha licitado la ejecución del «Cierre del Cuarto Cinturón de Zaragoza, Ronda Esta», con una longitud de 6,5 km más otros 3,1 km que corresponden a una variante de la N-II, por un importe de 89.938.007,08 euros.

Redacción del proyecto: A-21, tramo: Puente la Reina de Jaca-Fago. Provincia: Huesca.

Longitud: 11,6 Kms.

Presupuesto de Licitación: 1.180.007 euros.

Redacción del proyecto: A-21, tramo: Jaca (O) – Santa Cilia de Jaca–. Provincia: Huesca.

Longitud: 9 Kms.

Presupuesto de licitación: 1.169.336 euros

Estudio informativo: Variante Sur de Huesca, entre la A-23 y la A-22.

Presupuesto de licitación: 428.000 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PÀRA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN TRAMOS DE AUTOVÍA LICITADOS DESPUÉS DE 16 DE ABRIL DE 2004

Autovía	Tramo	Longitud	Presupuesto
A-23	MONREPÓS-CALDEARENAS	4,1	82.540.000,00
A-23	CALDEARENAS- LA NAVE	12,0	32.021.000,00
A-23	LANAVE-EMBALSE JABARRELLA	7,0	21.000.000,00
A-23	EMBALSE JABARRELLA-SABIÑANIGO	2,2	21.196.000,00
A-23	SABIÑANIGO (SUR) – SABIÑANIGO (ESTE)	2,6	21.710.000,00
A-23	SABIÑANIGO (ESTE) – SABIÑANIGO (OESTE)	6,9	32.332.000,00
A-22	SIÉTAMO-VELILLAS	4,9	17.000.000,00
A-22	VARIANTE DE BARBASTRO	11,0	39.547.402,00
A-22	VARIANTE DE BINÉGAR	13,3	46.844.045,00
A-22	VARIANTE DE BINÉFAR – L.P. LLEIDA	7,6	27.185.957,00
A-21	LIMITE PROVINCIA DE HUESCA-BARRANCO LAS COLLADAS	5,5	27.000.000,00
A-21	BARRANCO LAS COLLADAS-ENLACE CON LA CTRA. A-1601	2,6	16.500.000,00
A-21	ENLACE CON LA CTRA. A-161 – ENLACE DE SIGUES	4,0	35.900.000,00
A-21	ENLACE DE SIGUES-ENLACE DE TIERMAS	7,4	44.600.000,00
A-21	ENLACE DE TIERMAS – LIMITE PROVINCIA NAVARRA	4,4	33.300.000,00

184/019359

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Asunto: Tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) después del día 16 de abril de 2004 en la Comunidad Foral de Navarra.

Respuesta:

La red de carreteras en la Comunidad de Navarra es de competencia foral; sin perjuicio de ello, se señala que el Ministerio de Fomento ha acordado con los gobiernos de La Rioja y Navarra la conexión de la autovía del Camino Pamplona-Logroño con la Red de Carreteras del Estado.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019363

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Asunto: Tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) después del día 16/04/2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Respuesta:

Autovía A-67, Cantabria-La Meseta. Tramo: Osorno-Villaprovedo
Longitud: 10,6 kms.
Presupuesto: 33.671.873,38 euros.
Tramo: Alar del Rey-Puebla de San Vicente
Longitud: 5,8 kms.
Presupuesto: 36.429.682,13 euros

Autovía A-50. Ávila-Salamanca. Tramo: Salamanca-Encinas de Abajo.
Longitud: 15,90 kms.
Presupuesto: 52.945.120,00 euros

Autovía A-66. Ruta de la Plata. Tramo: Circunvalación Sur de Salamanca-Salamanca Sur.
Longitud: 2,4 kms.
Presupuesto: 11.882.515,91 euros

Autovía A-66. Ruta de la Plata. Tramo: Guijuelo-Sorihuela
Longitud: 11 kms.
Presupuesto: 30.467.595,62 euros
Tramo: Río Duero-Zamora Sur
Longitud: 11,7 kms.
Presupuesto: 42.896.128,17 euros
Tramo: Salamanca-Autovía de Castilla
Longitud: 3,73 kms.
Presupuesto: 16.540.352,15 euros
Tramo: Calzada de Valdunciel-Salamanca
Longitud: 9,94 kms.
Presupuesto: 25.791.908

Asimismo, han sido licitadas las asistencias técnicas para la redacción de los proyectos de construcción de dos nuevos tramos de autovía correspondientes a la Circunvalación de Burgos, BU30, cuyos datos se indican a continuación:

Circunvalación de Burgos (BU-30) Tramo: Villalbilla de Burgos-Quintanadueña Longitud: 8 km Presupuesto estimado: 31.210.000,00 euros
Circunvalación de Burgos (BU-30) Tramo: Quintanadueñas-Villatoro y conversión en autovía del tramo Villatoro-Villímar de la variante norte de Burgos.
Longitud: 8,15 Km Presupuesto estimado: 33.700.000,00 euros

Asimismo se señala que el Consejo de Ministros ha autorizado la contratación de las obras del tramo Sorihuela-Béjar a la A-66, Ruta de la Plata, con un presupuesto base de licitación de 36.771.211,05 euros y una longitud de 11,6 kms.Y los tramos Béjar –Límite Provincia, Corrales– El Cubo de la Tierra del Vino, El Cubo de la Tierra del Vino-Calzada de Valdunciel, Montejo-Guijuelo y L.P. Provincia Badajoz-Santa Olalla (S), con un presupuesto superior a los 186 millones de euros.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019365

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Asunto: Tramos de Alta Velocidad licitados desde el mes de abril de 2004.

Respuesta:

En el siguiente listado se indica la relación de las actuaciones licitadas desde abril de 2004.

TITULO	PTOLICITACIONe
EJE ATLANTICO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO ORDES - QUEIXAS (A CORUÑA)"	38.341.207,39
CCyA PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO: "LINEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE BOBADILLA Y GRANADA. TRAMO ARROYO DE LA VIÑUELA - QUEJIGARES. PLATAFORMA Y VIA"	2.242.675,07
CCyA PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO: "LINEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE BOBADILLA Y GRANADA. TRAMO QUEJIGARES - VARIANTE DE LOJA. PLATAFORMA Y VIA"	1.240.117,04
CCyA PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO: "LINEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE BOBADILLA Y GRANADA. TRAMO VARIANTE DE LOJA. PLATAFORMA Y VIA"	1.634.132,09
CCyA PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO: "LINEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE BOBADILLA Y GRANADA. TRAMO REMODELACION DE LA ESTACION DE LOJA"	316.561,56
CCyA PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO: "LINEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE BOBADILLA Y GRANADA. TRAMO TOCÓN - VALDERRUBIO. PLATAFORMA Y VIA."	1.502.289,32
CCyAPARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO: "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE BOBADILLA Y GRANADA. TRAMO VALDERRUBIO-PINOS PUENTE. PLATAFORMA Y VIA".	574.260,20
CCyA PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE BOBADILLA Y GRANADA. TRAMO ARCHIDONA - ARROYO DE LA NEGRA.	1.191.126,45
PLATAFORMA Y VIA.	
LINEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE BOBADILLA Y GRANADA. TRAMO BOBADILLA-POBLACIÓN-PEÑA DE LOS ENAMORADOS. PLATAFORMA Y VIA.	2.107.191,55
CCyA PARA LA REDACCION DEL PROYECTO: "LINEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA - SANTANDER. TRAMO PALENCIA - ALAR DEL REY. SUBTRAMO I: PALENCIA - AMUSCO (PALENCIA). PLATAFORMA"	425.000,00
CCyA PARA LA REDACCION DEL PROYECTO:"LINEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA - SANTANDER. TRAMO PALENCIA - ALAR DEL REY. SUBTRAMO II: AMUSCO - MARCILLA DE CAMPOS (PALENCIA). PLATAFORMA"	450.000,00
CCyA PARA LA REDACCION DEL PROYECTO: "LINEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA - SANTANDER. TRAMO PALENCIA - ALAR DEL REY. SUBTRAMO III: MARCILLA DE CAMPOS - VILLAPROVEDO (PALENCIA). PLATAFORMA"	365.000,00
CCyA PARA LA REDACCION DELPROYECTO: "LINEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA - SANTANDER. TRAMO PALENCIA - ALAR DEL REY. SUBTRAMO IV: VILLAPROVEDO - ALAR DEL REY(PALENCIA). PLATAFORMA"	400.000,00
CC Y A PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO: "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE SEVILLA Y CÁDIZ. INTEGRACIÓN URBANA DEL FERROCARRIL EN PUERTO REAL.	300.000,00
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE A.V. MAD-ZAR-BAC-F.F. TRAMO: MASSANES-MAÇANET	44.606.987,77
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE A.V. MAD-ZAR-BAC-F.F..TRAMO: MAÇANET-SILS.	36.474.820,37
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE A.V. MAD-ZAR-BAC-F.F.. TRAMO: LLINARS-SANT CELONI.	55.286.864,64
EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES EN PUNTOS SINGULARES DE LA LÍNEA MAD-ZAR-BAC-F.F.	5.592.553,06
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE A.V. DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA -REGIÓN DE MURCIA. TRAMO: MONOVAR-NOVELDA	54.601.304,79
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE A.V. DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA-REGIÓN DE MURCIA. TRAMO: ELDA-MONOVAR.	58.200.228,08
EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA DE A.V. MAD-ZAR-BAC-F.F..CAMBIADOR DE ANCHO EN RODA DE BARÁ.	9.927.695,28
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE A.V. DE CAMP DE TARRAGONA.	40.954.084,01
CONEXIÓN FERROVIARIA CORREDOR MEDITERRÁNEO-LÍNEA DE A.V. MAD-ZAR-BAC-F.F..TRAMO: CONSTANTÍ-PERAFORT. CRUCE BAJO LA LÍNEA DE A.V. DEL RAMAL BARCELONA-CASTELLÓN.	5.240.713,57
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE BOBADILLA(MÁLAGA)	11.652.957,41
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE A.V. MAD-ZAR-BAC-F.F..CAMBIADOR DE ANCHO EN RODA DE BARÁ. INSTALACIONES DE SEGURIDAD LADO 1.668M.	4.155.642,57
CONTRATO DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA CONTRA INCENDIOS DEL COMPLEJO FERROVIARIO DE LA ESTACIÓN DE ZARAGOZA-DELICIAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA.	4.248.133,39
CONTRATO DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA CONTRA INCENDIOS, TERMINALES Y ACABADOS DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES UBICADA EN EL COMPLEJO FERROVIARIO DE LA ESTACIÓN DE ZARAGOZA-DELICIAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA.	1.646.080,52
CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE PUENTE GENIL (CÓRDOBA) DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA. PROVINCIA DE CÓRDOBA.	8.800.670,36
CONTRATO DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE ANDENES Y CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS EN LA ESTACIÓN DE TOLEDO DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO EN ALTA VELOCIDAD DE TOLEDO. PROVINCIA DE TOLEDO.	2.306.330,80
CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA. TRAMO: SANT JOAN DESPÍ-SANT BOI DE LLOBREGAT.	88.313.460,35
CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA. TRAMO: HOSPITALET-LA TORRASSA.	122.121.315,66
CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA. TRAMO: LA TORRASSA-SANTS.	105.981.561,63
PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO DE ENCLAVAMIENTOS, SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE TREN, SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMA DE RADIO MÓVIL GSM-R Y ELEMENTOS ASOCIADOS PARA LA LAV CÓRDOBA-MÁLAGA. FASE 1: CÓRDOBA-BOBADILLA. FASE 2: BOBADILLA-LOS PRADOS	210.045.882,79
PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA AÉREA DE CONTACTO Y SISTEMAS ASOCIADOS PARA LA LÍNEA DE A.V. CÓRDOBA-MÁLAGA. FASE 1: ALMODÓVAR DEL RIO-BOBADILLA. FASE 2: BOBADILLA-LOS PRADOS Y FASE 3: LOS PRADOS-ESTACIÓN DE MÁLAGA.	66.432.001,81
PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO DE LAS TRES SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE TRACCIÓN Y CENTROS DE AUTOTRANSFORMACIÓN ASOCIADOS PARA LA LÍNEA DE A.V. CÓRDOBA-MÁLAGA. FASE 1: CÓRDOBA-BOBADILLA. FASE 2:BOBADILLA-ESTACIÓN DE MÁLAGA.	51.751.114,03
PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO DEL TELEMANDO DE ENERGÍA PARA LA LÍNEA DE A.V. CÓRDOBA-MÁLAGA. FASE1: CÓRDOBA-BOBADILLA. FASE2: BOBADILLA-LOS PRADOS. FASE 3:LOS PRADOS-ESTACIÓN DE MÁLAGA.	10.214.084,23
EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES EN LA ESTACIÓN DE VILAFRANCA DEL PENEDÉS CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE A.V. MAD-ZAR-BAC-F.F..	6.256.641,83
CONTRATO DE PROYECTO Y OBRA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LOS DESVÍOS DE ALTA VELOCIDAD EN EL ENLACE ALMODÓVAR-MÁLAGA DE LA LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA.	1.629.683,84
CONTRATO DE PROYECTO Y OBRA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LOS DESVÍOS DE ALTA VELOCIDAD EN CABECERA NORTE DE ESTACIÓN DE LA SAGRA. TRAMO: LA SAGRA-TOLEDO. ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD A TOLEDO.	814.854,09

Adicionalmente se señala que en los Consejos de Ministros de los pasados 15 y 22 de abril, se ha autorizado al Ministerio de Fomento la licitación de obras en nuevos tramos de la Línea de Alta Velocidad de Levante, por un presupuesto total superior a los 1.209 millones de euros.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019368

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Asunto: Tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el B.O.E. después del día 16-4-2004 en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

Los tramos de autovía cuya licitación se ha publicado en el B.O.E. después del 16 de abril de 2004, en la Comunidad Valenciana, son los siguientes:

Tramos de Autovía	Fecha licitación BOE	Km longitud	Presupuesto
Variante de Sueca	10-12-04	6,6	96.180.880,9
Cullera-Favara	24-11-04	10,3	35.874.000,0
Sollana-Sueca	24-11-04	7,5	31.140.000,0
Xeresa-Favara	24-11-04	13,0	21.300.000,0

Estos datos ponen de manifiesto el impulso dado por el Gobierno a estas actuaciones en Valencia, en donde se han licitado más de 37 km de autovías por un importe superior a los 184 millones de euros.

Adicionalmente, se señala que el pasado 11 de abril la Ministra de Fomento ha firmado con la Generalitat Valenciana el Protocolo de mayor cuantía económica de la historia para las carreteras en la Comunidad Valenciana. Su inversión total asciende a 2.300 millones de euros y tendrá vigencia hasta el año 2010.

Como actuaciones más destacadas pueden citarse completar la A-7 por Alicante e impulsarla por Castellón, tercer carril en la A-7 y la A-35, en la A-3 desde Albuñol, la V-21 desde Puzol y en el by-pass de Valencia por el Sur.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019392

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Gasto efectuado por la entidad Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en la provincia de Albacete en el año 2004.

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa que el gasto en inversión realizado por RENFE en la provincia de Albacete en el año 2004 ascendió a la cantidad de 7.145.000 euros.

Madrid, 25 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019438

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Estado de ejecución del proyecto «Puente de la Vicaría sobre el embalse de la Fuensanta», incluido en el plan de inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Segura, a 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

La obra por la que se interesa Su Señoría, se inició en septiembre de 2001 y, en la actualidad está paralizada pendiente de la aprobación de un modificado del proyecto original, por ser necesaria la adaptación de éste a nuevas normas constructivas, adoptadas con posterioridad a su redacción. Por tanto, no se ha certificado gasto alguno en el ejercicio 2004.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019448

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Posibilidad de que España se acoja a la decisión del Consejo de la Unión Europea, que aprobó el Acuerdo con Estados Unidos sobre construcción aeronáutica civil de 1992, existiendo los límites de la activi-

dad civil complementaria impuestos por la Comunidad Europea a los astilleros públicos españoles.

Respuesta:

Este Acuerdo bilateral sobre el comercio de grandes aeronaves civiles (de más de 100 plazas) fue suscrito por la Unión Europea y los Estados Unidos de América en julio de 1992. España, como Estado miembro de la Unión Europea, está obligada a respetar las condiciones de dicho Acuerdo pudiendo acogerse al mismo desde la fecha de su firma.

Actualmente, este Acuerdo bilateral ha sido denunciado por una de las partes firmantes, los Estados Unidos de América, que lo consodera no vigente desde octubre de 2004. Por parte del otro signatario, la Unión Europea, dicho Acuerdo mantiene su vigencia hasta un año después de su denuncia. La denuncia planteada por los Estados Unidos de América ha abierto un conflicto, aún sin solucionar, entre ambos signatarios.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019556

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la puesta en servicio de los tramos Romanos-Calamocha, Santa Eulalia-Teruel, Teruel-Puerto Escandón, Escandón-Sarrión y Sarrión-Límite provincia de Castellón, de la autovía Somporte-Sagunto.

Respuesta:

Los plazos de ejecución, previstos, de los cinco tramos de la autovía Somport-Sagunto citados en la pregunta, son los siguientes:

OBRA	PLAZO EJECUCIÓN VIGENTE
Romanos-Calamocha	Marzo 2007
Santa Eulalia-Teruel	Noviembre 2005
Teruel-Puerto Escandón	Noviembre 2005
Escandón-Sarrión	Noviembre 2005
Saión-L.P. de Castellón	Octubre 2006

El programa de trabajos es contractual por lo que las partes deben ajustarse al cumplimiento de las estipulaciones acordadas.

El Ministerio de Fomento en todo momento ha realizado el seguimiento de su desarrollo a fin de comprobar el cumplimiento de estos programas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019579

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Infraestructuras que considera el Gobierno prioritarias en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), en su Documento Propuesta de diciembre de 2004, dentro de las actuaciones en la red estatal de carreteras en la provincia de Cádiz incluye como actuaciones más significativas las siguientes Autovías Chiclana-Algeciras y Dos Hermanas-Jerez de la Frontera.

En desarrollo de las actuaciones anteriores, la Dirección General de Carreteras tiene en ejecución los siguientes estudios, proyectos y obras:

— Autovía Costa de la Luz. Tramo: Chiclana-Conil. p.k. 10,7-27,7. A-48.

— Autovía Costa de la Luz. Tramo: Conil-Vejer. p.k. 27,7-35,8. A-48.

— Autovía del Mediterráneo. Los Barrios. Remodelación enlace con A-381. p.k. 110. A-7.

— Autovía del Sur. Tramo: Final variante de Puerto Real-Tres Caminos. pp. kk. 664,8-671,8. A-4.

— Autovía del Sur. Tramo: Duplicación calzada. Variante de Puerto Real. pp. kk. 660,2-644,9. A-4.

Por otra parte, se han aprobado los siguientes proyectos, que en cualquier caso, dado el tiempo transcurrido, precisarían de actualización a la normativa vigente.

— Enlace acceso a zona petroquímica de San Roque. p.k. 1,8 CA-34.

— Acceso al puerto comercial de El Puerto de Santa María.

También se están realizando Estudios Informativos y Proyectos de Construcción para las siguientes actuaciones:

— Variante de Campamento. CA-34.

— Autovía Costa de la Luz. Tramo: Vejer de la Frontera-Algeciras. p.k. 35,0-110,0. A-48 (N-340).

— Autovía Costa de la Luz. Tramo: Algeciras-San Roque. p.k. 110,0 al 122. A-48 (N-340).

— Conversión en Autovía de la N-IV. Tramo: Dos Hermanas-Jerez de la Fra. p.k. 559,0-641,0. N-IV.

— Nuevo acceso a Cádiz. Tramo: Puerto Real-Río San Pedro. Duplicación N-443.

— Nuevo acceso a Cádiz. Tramo: Puente sobre la bahía (Río San Pedro-Cádiz).

En cuanto a planificación, está en estudio la Autovía de la Costa de la Luz entre Vejer de la Frontera y Algeciras, y está en contratación el Estudio Informativo de su continuación hasta San Roque. También está pendiente de contratación el Estudio Informativo de la Autovía Dos Hermanas-Jerez de la Frontera.

Por último, la variante de Campamento en el acceso al Campo de Gibraltar está pendiente de adecuar el estudio realizado por la Junta de Andalucía a la normativa estatal.

En el ámbito de las infraestructuras ferroviarias, el Ministerio de Fomento considera prioritarias en la provincia de Cádiz, entre otras, las siguientes actuaciones:

— Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz, incluyendo la denominada Operación Bahía de Cádiz que se enmarca en las Cercanías de Cádiz.

— Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Ronda-Algeciras.

Las Autoridades Portuarias de Bahía de Algeciras y Bahía de Cádiz, ubicadas en la provincia de Cádiz, contemplan en su Plan de Inversiones las actuaciones, inversiones y/o infraestructuras necesarias para el cumplimiento de los objetivos marcados por las mismas en sus Planes de Empresa.

De acuerdo con los respectivos Planes de Inversiones vigentes para el período 2004-2008, incluidos en los Planes de Empresa 2005, aprobados de común acuerdo entre Puertos del Estado y dichas Autoridades Portuarias, las actuaciones prioritarias previstas son las siguientes:

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS
PROYECTO
3ª Actuación: retirada de ataguía, dragado bocana y prolongación muelle Explanada en Campamento, 1ª Fase, alineación Sur
Muelle exterior 1ª fase en Crinavis
Enlace vial y ferroviario M. Isla Verde-Galera. 2ª Fase
4ª Actuación Superestructura Ferroviaria
Muelle y explanada exterior al dique junto Isla Verde 2ª Fase:
2ª Actuación: Muelle, mota de cierre y explanada adosada
Habilitación zona pública y viga pilotada en 2ª Fase del ext. Isla Verde
Reubicación instalaciones existentes, demolición espaldón y adecuación firmes tramo arranque D. Castor R. Del Valle
Ampliación explanada y refuerzo manto exterior de mota 1ª Fase del Exterior a Isla Verde (adecuar a fase 3ª)
Traslado de las instalaciones de CLH
Vial de conexión de Isla Verde con el desarrollo exterior
3ª Fase desarrollo Exterior a Isla Verde. Dique de abrigo
3ª Fase desarrollo Exterior a Isla Verde. Muelle Explanada
Acondicionamiento área de espera O.P.E.
ZAL
Frente Litoral Playa los Ladrillos a Acceso Norte
PUERTOS DE LA LÍNEA Y TARIFA
Ampliación Muelle de Pasajeros y explanada en La Línea y Estación Marítima
Actuaciones en dársena deportiva La Línea
Mejora Accesos Instalaciones Portuarias La Línea form "sin fin" junto front. Gibraltar

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ
PROYECTO
DÁRSENA DE CÁDIZ
Prolongación muelle Reina Sofía
Prolongación muelle Marqués de Comillas
Parque del servicio contraincendio
Edificio Marítimo-portuario en la Plaza de Sevilla
DÁRSENA DEL PUERTO DE SANTA MARÍA
Rampas ro-ro e infraestructura complementaria
Acondicionamiento básico antigua zona pesquera para zona comercial (proyecto genérico)
Actuaciones varias en muelle comercial en Puerto Santa María (proyecto genérico)
MUELLE DE LA CABEZUELA
Acondicionamiento y pavimentación de explanadas en La Cabezuela-Puerto Real
Ramales interiores de FF.CC. en La Cabezuela
Urbanización de los terrenos para la ZAL de La Cabezuela–Puerto Real 2ª Fase

En el aeropuerto de Jerez entre las actuaciones que tienen previstas realizaciones para 2005, además de diversas actuaciones de conservación y mejora, están:

— Mejora de acometida y distribución de energía en la central eléctrica, actualmente en ejecución. Nueva actuación no contemplada en el PAP 2004 que ha sido incluida en el PAP 2005.

— Sustitución del DME de Jerez, actualmente en ejecución.

— ILS/DME Categoría I, pista 21.

— Construcción rodadura cabecera 21. Actuación adelantada un año y medio en el PAP 2005 con respecto a la programación que tenía el PAP 2004.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019580

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Actuaciones que se van a desarrollar y financiar en el ejercicio 2005 en la provincia de Cádiz en materia de infraestructuras.

Respuesta:

En materia de carreteras, las actuaciones, con anualidad 2005, en la provincia de Cádiz son:

Obras

Carretera	Designación
A-48	Chiclana-Conil autovía
A-48	Conil Fra-Vejer
A-7	Los Barrios. Remod. Enlace C-440
A-7	Inst. barreras de seguridad en mediana
A-7	Iluminación Algeciras-San Roque
Varias	Repintado marcas viales
N-340	Construcc. Paso inf. Dos carriles
N-340	Acond. Intersecciones varios tramos
N-340	Chiclana. Mejora seguridad vial
A-4	Final Vte. Pto. Real-Tres Caminos
A-4	Dupl. Calzada Vte. de Puerto Real
A-4	Circunvalación Oeste Jerez

En su práctica totalidad con fecha prevista de finalización en 2006.

Asistencias técnicas.

Carretera	Designación	Situación
A-48	Estudio Informativo Vejer de la F-Algeciras	En redacción
N-443	Proyecto Nuevo acceso a Cádiz	En redacción
A-4	Estudio Informativo Desdoblamiento N-IV Cádiz-Sevilla (Jerez-Dos Hermanas)	Licitada la A.T. el 12/3/05

Conservación integral

Carretera	Designación	Presupuesto
N-340	Sector CA-2	6.249.799,45

Terminación en junio de 2005.

En anexo se adjunta Anexo de Inversiones Reales para 2005 y programación plurianual de las mismas.

De la citada programación se desprende el año en que finalizan las inversiones.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 contemplan en el Anexo de Inversiones correspondiente a la Dirección General de Ferrocarriles las siguientes actuaciones en la provincia de Cádiz:

— Operación Bahía de Cádiz.
— Obras Puerto de Algeciras:
— Actuaciones en Supresión de Pasos a Nivel (estudios, proyectos y Obras):
— Estudios Bobadilla-Ronda-Algeciras:
— Sevilla-Cádiz:
— Estudios Corredor de la Costa del Sol:

Todas ellas por un importe superior a los 59 millones de euros.

Las inversiones previstas en las Autoridades Portuarias de Algeciras y Bahía de Cádiz, ubicadas en la provincia de Cádiz, de acuerdo con los Planes de Inversiones vigentes para el período 2004-2008 de cada una de ellas, incluidos en los Planes de Empresa 2005, aprobados de común acuerdo entre Puertos del Estado y dichas Autoridades Portuarias, son las siguientes:

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS	
PROYECTO	Fecha Inic./Fin
Muelle exterior 1ª fase en Crinavis	04/05
Enlace vial y ferroviario M. Isla Verde-Galera. 2ª Fase:	
4ª Actuación Superestructura Ferroviaria	04/05
Muelle y explanada exterior al dique junto Isla Verde 2ª Fase:	
2ª Actuación: Muelle, mota de cierre y explanada adosada	03/07
Ampliación explanada y refuerzo manto exterior de mota 1ª Fase del Exterior a Isla Verde (adecuar a fase 3ª)	04/05
3ª Fase desarrollo Exterior a Isla Verde. Dique de abrigo	04/08
3ª Fase desarrollo Exterior a Isla Verde. Muelle Explanada	05/08
Acondicionamiento área de espera O.P.E.	05/06
ZAL	04/06
Frente Litoral Playa los Ladrillos a Acceso Norte	04/06
PUERTOS DE LA LINEA Y TARIFA	
Actuaciones en dársena deportiva La Línea	05/05
Mejora Accesos Instalaciones Portuarias La Línea form "sin fin" junto front. Gibraltar	05/05

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	
PROYECTO	Fecha Inic./Fin
DÁRSENA DE CÁDIZ	
Prolongación muelle Reina Sofía	05/06
Prolongación muelle Marqués de Comillas	05/07
Parque del servicio contraincendio	04/06
Nave para instalaciones de explotación y mantenimiento	04/05
DÁRSENA DEL PUERTO DE SANTA MARÍA	
Actuaciones varias en muelle comercial en Puerto Santa María (proyecto genérico)	05/06
MUELLE DE LA CABEZUELA	
Acondicionamiento y pavimentación de explanadas en La Cabezuela-Puerto Real	05/06
Ramales interiores de FF.CC. en La Cabezuela	05/06
Urbanización de los terrenos para la ZAL de La Cabezuela–Puerto Real 2ª Fase	05/06

Todas ellas por un importe superior a los 82 millones de euros.

En el Aeropuerto de Jerez existe una inversión presupuestada para el año 2005 de 4,9 millones de euros. Entre las actuaciones que tienen previstas realizaciones inversoras para la anualidad de 2005, además de diversas actuaciones de conservación y mejora, están:

— Mejora de acometida y distribución de energía en la central eléctrica, actualmente en ejecución, y con fecha de entrada en servicio prevista para mediados de 2005. Nueva actuación no contemplada en el PAP 2004 que ha sido incluida en el PAP 2005.

— Sustitución del DME de Jerez, actualmente en ejecución, y con fecha de entrada en servicio prevista para mediados de 2005.

— ILS/DME Categoría I, pista 21, con fecha prevista de inicio a mediados de 2005 y finalización en el 2006.

— Construcción rodadura cabecera 21, con fecha prevista de inicio para finales de 2005 y finalización en el 2006. Actuación adelantada un año y medio en el PAP 2005 con respecto a la programación que tenía el PAP 2004.

Las actuaciones previstas en el año 2005 en la provincia de Cádiz por ADIF son las que figura en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN
MODERNIZACIÓN PUENTE METÁLICO SAN ALEJANDRO PK. 124/476 Y SANCTI PETRI PK. 142/332. L/SEVILLA-CÁDIZ
INSTALACIÓN SISTEMA DE TRANSMISIÓN PARA PROVEER CIRCUITOS PROTEGIDOS PARA EXPLOTACIÓN FERROVIARIA. (TELEMANDOS, TELEFONÍA, CTC.) T/ SEVILLA-CÁDIZ
PLAN DE INVERSIONES Y REHABILITACIÓN DE ACTIVOS RED CONVENCIONAL 2005
PLAN ESPECIAL DE MANTENIMIENTO
PLAN DE INVERSIONES Y REHABILITACIÓN DE ACTIVOS RED CONVENCIONAL 2005
REPARACIÓN DE LOS FALSOS TECHOS EN LOS ANDENES DE LAS ESTACIONES DE ESTADIO, SEGUNDA AGUADA Y SAN SEVERIANO L/MADRID-SEVILLA-CÁDIZ
REFORMA EN LAS INSTALACIONES DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LÍNEA SEVILLA-CÁDIZ
PLAN ESPECIAL DE TRATAMIENTO DE PASOS A NIVEL EN LA RED INTERIOR DE ANDALUCÍA
INVERSIONES LÍNEA BOBADILLA-ALGECIRAS
PLAN ESPECIAL DE TRATAMIENTO DE PASOS A NIVEL EN LA RED INTERIOR DE ANDALUCÍA
REMODELACIÓN EDIFICIO HISTÓRICO DE LA ESTACIÓN DE CÁDIZ

Todas ellas por un importe superior a los 17 millones de euros.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/019642

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de máquitas quitanieves que trabajaron durante la semana del 24 al 30 de enero de 2005, en las carreteras nacionales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

El número de máquinas quitanieves osciló entre las 27 que estuvieron operativas el día 30 de enero de 2005, hasta las 48 máquinas que se habían utilizado el día 27 de enero.

Madrid, 17 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019650, 184/019676 y 184/019683

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Deuda que mantienen el GIF con distintos municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón por restitución de daños provocados por la construcción de la línea AVE Madrid-Zaragoza-Lleida, y fecha prevista para proceder al abono de la citada deuda así como municipios que mantienen dicha deuda.

Respuesta:

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias no adeuda cantidad alguna a municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón en concepto de restitución de daños provocados por la construcción de la línea del AVE Madrid-Zaragoza-Lleida.

De conformidad con la legislación vigente, para que proceda efectuar pago por daños a cualquier persona física o jurídica, éstos han de estar fijados, valorados y reconocidos en una resolución administrativa o sentencia judicial firme, es decir, han de ser obligaciones reconocidas, líquidas y exigible.

En este sentido, ADIF no tiene constancia de la existencia de deudas reconocidas, líquidas y exigibles a favor de ningún ayuntamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019715

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de máquinas quitanieves que trabajaron durante el día 27 de diciembre de 2004 en las carreteras nacionales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

El número de máquinas quitanieves por el que se interesa S.S., es el siguiente:

Zaragoza
14 máquinas quitanieves
Huesca
19 máquinas quitanieves
Teruel
15 máquinas quitanieves.

Madrid, 17 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019741

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Motivos por los que en la estación de tren de Delicias de la ciudad de Zaragoza, no han entrado en servicio las medidas de calefacción que se contemplan en el proyecto realizado.

Respuesta:

Se señala a S. S. la respuesta formulada por la Ministra de Fomento en el Pleno del Congreso de los Diputados, el pasado día 16 de marzo de 2005, a una pregunta sobre este mismo asunto, n.º de expediente 170/587. En ella, la Sra. Ministra manifestó que la estación Zaragoza-Delicias, construida por el anterior Gobierno del Partido Popular, tenía importantes defectos de diseño y problemas técnicos que han generado sobrecostes, demoras y disfuncionalidades. En cuanto a los defectos de diseño las dimensiones de la estación y la falta de medidas adicionales para su uso plantea diversas cuestiones; tiene una enorme superficie construida (unos 40.000 metros cuadrados) bajo cubierta del edificio que es muy superior a otras estaciones de su categoría y que supera en un 80 por ciento lo inicialmente previsto. Esto supone, además de problemas para aclimatar las instalaciones, largos desplazamientos de los viajeros en el interior de la estación y costes añadidos para su adecuado mantenimiento repercutirán en su explotación; además, tiene una orientación Este-Oeste, en el sentido de los vientos dominantes de esa zona que favorece la generación de corrientes de aire en su interior, de forma que produce una sensible disminución de la temperatura.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019795

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santaella Porras, Juan (GP).

Asunto: Fecha prevista para la llegada del tren de Alta Velocidad a Granada.

Respuesta:

A diferencia de lo realizado por el Gobierno anterior, el Ministerio de Fomento ha dado un fuerte impulso en esta Legislatura a la conexión en Alta Velocidad entre Bobadilla y Granada.

Actualmente, están en redacción los proyectos constructivos de todos los tramos hasta la entrada en Granada y el Estudio Informativo correspondiente al paso por Antequera ya que en esta zona, la solución aprobada anteriormente al margen del sentir de la población de la comarca contaba con una gran oposición que impedía su efectiva realización.

Mientras todas estas actuaciones se completan, está previsto que en el momento que entre en servicio el tramo Córdoba-Bobadilla de la LAV Córdoba-Málaga, el servicio a Granada se realice por la nueva línea, utili-

zando material de rodadura desplazable que cambiaría de ancho en Bobadilla y que permitirá una importante ganancia de tiempo en la relación Granada-Madrid.

Por los motivos expuestos, dada la situación y el grado de indefinición heredado del anterior Ejecutivo, es prematuro definir una fecha exacta para la llegada del tren de Alta Velocidad de Granada lo que sí puede afirmarse es que el Ministerio de Fomento ha agilizado la realización de los trámites pendientes, ha salvado los bloqueos del proyecto a los que había llevado la gestión del anterior Gobierno y, ha conseguido que los ciudadanos vean una realidad en la realización de esta infraestructura tan necesaria para Granada.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019828

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Asunto: Situación y plazo de finalización del acceso de Fresno de la Ribera (Zamora) a la autovía A-11.

Respuesta:

En estos momentos se está procediendo a una actualización del proyecto del enlace de Fresno de la Ribera, para proceder posteriormente a su aprobación y adjudicación.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019839

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Participación de la Secretaría de Estado para el Deporte en los eventos deportivos y del calendario de atletismo en Palencia y provincia en el año 2004, así como previsiones para el año 2005.

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes canaliza las ayudas para la realización de actividades deportivas a través de las federaciones españolas correspondientes, siendo estas mismas las que aprueban dentro de sus órganos de gobierno el calendario de actividades anuales.

Por ello, es la Real Federación Española de Atletismo la que participa de forma directa en los campeonatos estatales y pruebas internacionales que se celebran en España, así como en la relación con las respectivas federaciones autonómicas y provinciales.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019900

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción del denominado cuarto movimiento del cinturón periférico de Santiago de Compostela (A Coruña).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que no existía proyecto. Con fecha de 10 de febrero de 2004, se dio la orden para redactar el proyecto.

Con fecha 16 de diciembre de 2004 se publicó en el BOE la licitación de la Asistencia Técnica para redactar el proyecto, lo que pone de manifiesto el interés del Gobierno por acometer a la mayor brevedad la realización de esta infraestructura.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020025

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Inversiones previstas por el Ministerio de Fomento para la adaptación al uso de discapacitados de las estaciones de la provincia de Cádiz en el Presupuesto de 2005.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento es consciente de la necesidad de adaptación de las instalaciones a las necesidades de las personas con movilidad reducida y, por ello, viene desarrollando un importante esfuerzo para la eliminación de barreras arquitectónicas.

Por lo que se refiere a las estaciones de Cádiz, Jerez de la Frontera y Algeciras, dichas estaciones se encuentran adaptadas para el uso de personas discapacitadas. Asimismo, la nueva estación de Cádiz ha sido construida sin barreras arquitectónicas.

En cuanto a las previsiones, se contempla que las nuevas estaciones en el núcleo de Cádiz dispongan de accesos adaptados a las personas con movilidad reducida.

Adicionalmente, se señala que en las obras que se vayan realizando en el resto de estaciones, se contemplarán actuaciones dirigidas a resolver problemas de accesibilidad.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020044

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Número de personas de Castilla y León que disponen de la teleasistencia a las víctimas de la violencia de género.

Respuesta:

El Consejo de Ministros del 7-5-2004 aprobó el Plan de medidas urgente para la lucha contra la violencia de género, encomendado a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), el Servicio de Teleasistencia Móvil, para las víctimas de la violencia de género que cuenten con orden de protección.

Posteriormente, el IMSERSO y la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) rubrican la correspondiente addenda al convenio de teleasistencia establecido, creando las «Normas Generales del Servicio de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género», en las que se detalla el establecimiento y funcionamiento del Servicio. En relación con lo citado, se han venido adhiriendo distintas entidades locales y diputaciones, con el objetivo de prestar el servicio a las mujeres que lo necesiten.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, al día de la fecha, se presta el servicio a quince mujeres, que desglosado por provincias es como sigue:

Burgos: 4
Segovia: 1
Soria: 8
Valladolid: 1
Zamora: 1.

Respecto a las Entidades Locales, Municipios y Diputaciones de Castilla y León, que se han adherido al convenio de teleasistencia para las víctimas de violencia de género, son las siguientes:

Ávila
1.– Ayuntamiento de Ávila
2.– Diputación Provincial de Ávila.

Burgos
1.– Ayuntamiento de Aranda de Duero
2.– Ayuntamiento de Burgos
3.– Ayuntamiento de Miranda de Ebro
4.– Diputación Provincial de Burgos

León
1.– Ayuntamiento de Ponferrada
2.– Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo
3.– Diputación Provincial de León

Palencia
1.– Ayuntamiento de Palencia

Salamanca
1.– Ayuntamiento de Salamanca
2.– Diputación de Salamanca

Segovia
1.– Ayuntamiento de Segovia
2.– Diputación Provincial de Segovia`

Soria
1.– Ayuntamiento de Soria.
2.— Diputación de Soria

Valladolid
1.– Ayuntamiento de Medina del Campo
2.– Ayuntamiento de Valladolid
3.– Diputación Provincial de Valladolid

Zamora
1.– Ayuntamiento de Zamora
2.– Diputación de Zamora

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020048

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vadillo Arnáez, José Félix (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la realización de un estudio antropométrico para unificar el tallaje de la ropa femenina.

Respuesta:

La unificación del tallaje de las prendas de vestir es un problema técnico que exige una serie de tareas que tienen como primer paso la estandarización del modo de medir el cuerpo humano, en relación con los parámetros relevantes para la realización y denominación de las prendas de vestir. En este ámbito, se ha aprobado la norma técnica voluntaria UNE-EN 13402-1:2002. Designación de tallas para prendas de vestir. Parte 1: Términos, definiciones y procedimiento para la medición del cuerpo.

El siguiente paso es determinar qué medidas pueden utilizarse para designar la talla. El Comité Europeo de Normalización ha adoptado la norma técnica voluntaria UNE-EN 13402-2:2002. Dimensiones principales y secundarias.

Asimismo, el citado Comité tiene prevista la realización antropométrico de ámbito europeo, con el objeto de actualizar los sistemas antropométricos actuales, en su mayor parte obsoletos.

Con estos antecedentes, no parece conveniente iniciar un estudio antropométrico para su utilización para la confección de prendas de vestir en España, sin tener en cuenta los proyectos, actualmente en fase de desarrollo, en el ámbito europeo.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020194

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luiz, y Báñez García, María Fátima (GP).

Asunto: Aplicación de la cantidad prevista en los Prsupuestos Generales del Estado de 2004 para el desdoble de la carretera Huelva-Gibraleón.

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2004 ascendieron a la cantidad de 781.035,56 euros, mientras que los compromisos fueron de 888.578,88 euros. esto es, el 88% de lo inicialmente comprometido. En este ejercicio se efectuó un reajuste de anualidades por ipo de 4.671.215,22 euros al ejercicio 2005.

Para el presente ejercicio 2005, figuran los siguientes compromisos:

Contrato de obras.....4.671.215,22 euros
Consultoría y Asist. Técnica 107.543,32 euros
Total.....4.778.758,54 euros

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020195

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis y Báñez García, María Fátima (GP).

Asunto: Relación existente entre la paralización de las obras del enlace Norte Huelva-autovía de Portugal con la no realización de los enlaces de dicha autovía con las playas de Huelva.

Respuesta:

No existe relación, en los términos planteados, entre la obra «H-30. Duplicación de calzada entre la Ronda Norte de Huelva y la Autovía A-49» y los enlaces de la A-49 con las playas de Huelva.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020196

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis y Báñez García, María Fátima (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la supresión del desdoble de la carretera Huelva-Gibraleón.

Respuesta:

Las obras del Proyecto «H-30. Duplicación de calzada entre la Ronda Norte de Huelva y la Autovía A-40». no contemplan la supresión del desdoblamiento de la carretera Huelva-Gibraleón.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020197

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis y Báñez García, María Fátima (GP).

Asunto: Calendario para la realización del enlace norte Huelva-Autovía de Ayamonte.

Respuesta:

El plazo vigente para la finalización de las obras del proyecto adjudicado finaliza en el tercer trimestre de 2005.

En este plazo podría verse alterado por la ejecución de un proyecto modificado, actualmente en tramitación.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020359

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, correspondientes al Ministerio del Interior, ejecutadas a 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

Las inversiones ejecutadas por el Ministerio del Interior con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 fueron las siguientes:

Capítulo VI «Inversiones Reales	Inicial 2004	Presupuesto definitivo	Obligaciones Reconocidas
Ministerios sin Organismos Autónomos	253.929,65	261.758,75	257.221,86
Organismos Autónomos	183.460,85	224.924,76	207.447,88
TOTAL	437.390,50	786.683,52	464.669,74

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020368

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Activos de RENFE en Ciudad Real que van a traspasarse al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) con la entrada en vigor de la ley del sector Ferroviario.

Respuesta:

La disposición adicional primera, apartado 4.º de esa Ley del Sector Ferroviario, señala que la determinación de los bienes muebles e inmuebles que se asignan a cada una de las dos entidades públicas (ADIF y RENFE Operadora) se hará mediante Orden del Ministerio de Fomento, actualmente en elaboración.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020496

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Asunto: Inversión destinada a pagar expropiaciones en la Autovía Oriental y en la de Nerja-Motril en la provincia de Málaga, desde el 14/03/2004.

Respuesta:

La inversión realizada en el pago de expropiaciones de la Autovía del Mediterráneo, entre Málaga y el límite provincial con Granada, desde el pasado 14 de marzo de 2004, ha sido de 6.161.328,15 euros, con el siguiente desglose por términos municipales:

Málaga ..... 218.767,41 euros
Rincón de la Victoria ..... 3.563.205,94 euros
Vélez-Málaga..... 980.171,68 euros
Algarrobo..... 93.905,74 euros
Torrox..... 109.475,43 euros
Frigiliana..... 159.901,46 euros
Nerja ..... 35.900,49 euros

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020500

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones reales previstas y actuaciones promovidas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provincia de Salamanca a de los ejercicios presupuestarios 2000 a 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información relativa al grado de ejecución de las inversiones reales previstas y actuaciones promovidas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provicia de Salamanca a cargo de los ejercicios presupuestarios 2000 a 2004.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

PAGOS REALIZADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000
DE LA SECCION 20 "INDUSTRIA Y ENERGIA"(Capítulos 4,6,7 y 8)
Provincia de SALAMANCA (Mill.pts)

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	SALAMANCA Pagos realiz.
DIRECC.GRAL. INDUST. Y TEC.	20.04.542E.770	Programa de Fomento de Tecnología Industrial (emp.priv.)	VII	6,7
	20.04.542E.777	Programa de Fomento de Innovación Tecnológ.(emp.priv.)	VII	17,8
	20.04.542E.821	Concesión de préstamos al Sector Público	VIII	702,2
	20.04.722C.771	Plan de Promoción de la Innovación en Calidad y Seguridad Industrial (emp.priv.)	VII	1,2
		TOTAL SERVICIO 04		727,9
DIRECC.GRAL. DE ENERGIA	20.05.731F.741	Transferencias de capital al IDAE	VII	50,0
	20.05.731F.745	Al IDAE para ayudas a la incentivación,desarrollo y actuaciones del Plan de Fomento de Energías Renovables y Eficiencia energética	VII	103,8
		TOTAL SERVICIO 05		153,8
DIRECC.GRAL. DE MINAS	20.06.741F.742	Exploración,Ordenación y Seguridad Minera (emp.publ.)	VII	8,5
		TOTAL SERVICIO 06		8,5
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		890,2
		TOTAL GENERAL		890,2

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2001
(Capítulos 4,6,7 y 8)
Provincia de SALAMANCA (Mill.pts)

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	SALAMANCA Pagos realiz.
SECR.ESTADO POL.CIENTIF. Y TECNOLOGICA	20.08.541A.751	A CC.AA. para Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento	VII	58,2
	20.08.541A.782	Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (fam.e instit.s.fines lucro)	VII	14,0
	20.08.541A.783	Becas y ayudas de formación y movilidad del profesorado y personal investigador	VII	83,7
	20.08.542A.750	A CC.AA. para desarrollo investigación cientifica y técnica	VII	90,1
	20.08.542A.770	A Corp.Loc. para desarrollo investigación cientifica y técnica	VII	2,0
	20.08.542A.786	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica	VII	125,5
	20.08.542E.777	Programa de Fomento de la Investigación Técnica y Desarrollo Tecnológico (PROFIT) (emp.priv.)	VII	26,6
	20.08.542E.831.11	Aportaciones reembolsables a empresas.Programa de Fomento de la Investigación Técnica (fuera del S.Púb.)	VIII	28,8
	20.08.542M.450	Gastos de participación en centros o programas internacionales de investigación (CC.AA.)	IV	0,6
	20.08.800X.711	A OO.AA. para desarrollo investigación cientifica y técnica	VII	16,1
	20.08.800X.720	A SS.SS. para desarrollo investigación cientifica y técnica	VII	7,3
		TOTAL SERVICIO 08		452,9
DIRECC.GRAL. POL. TECNOLOG.	20.11.722C.771	Plan Promoc.Innov.Calidad y Segur.Indal.(emp.priv.)	VII	1,0
		TOTAL SERVICIO 11		1,0
DIREC.GRAL.PARA DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	20.14.542N.831.10	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Actuaciones para Desarrollo de la Sociedad de la Información (PROFIT)	VIII	87,4
		TOTAL SERVICIO 14		87,4
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		541,3

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	SALAMANCA Pagos realiz.
C.S.I.C.	20.202.541A.630	Inversion de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	8,4
	20.202.541A.780	Formación de personal investigador (fam.e.inst.s.f.l.)	VII	4,6
		TOTAL ORGANISMO 202		13,0
I.N.I.A.	20.204.542J.740	Transferencias a Entes Públicos para investigación	VII	6,8
	20.204.542J.780	Becas para iniciación,formación y actualización de investigadores	VII	0,4
		TOTAL ORGANISMO 204		7,2
		TOTAL OO.AA.		20,2
		TOTAL GENERAL		561,5

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2002
(Capítulos 4,6,7 y 8)
Provincia de SALAMANCA

(Miles euros)

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	SALAMANCA Pagos realiz.
DIRECC.GRAL. INVESTIGACION	20.10.542M.750	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (CC.AA.)	VII	1.585,52
	20.10.542M.770	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (emp.priv.)	VII	9,01
	20.10.542M.780	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (fam.e inst.s.f. lucro)	VII	1.076,76
	20.10.542M.783	Becas y ayudas para formación del profesorado y per - sonal investigador	VII	581,36
	20.10.800X.711	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (OO.AA.)	VII	141,12
		TOTAL SERVICIO 10		3.393,77

DIRECC.GRAL. POL. TECNOLOG.	20.11.542E.777	Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) (emp.priv.)	VII	38,10
	20.11.542E.824	Aportaciones reembolsables a empresas.Programa de Fomento de la Investigación Técnica(PROFIT)(al S.P.)	VIII	67,94
		TOTAL SERVICIO 11		106,04
DIRECC.GRAL. TELECOMUN. Y TECNOLOGIAS DE LA INFORM.	20.13.521B.620	Inversion nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	17,60
	20.13.521B.630	Inversion de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	7,70
		TOTAL SERVICIO 13		25,30
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		3.525,11
C.S.I.C.	20.202.541A.780	Formación de personal investigador (fam.e.inst.s.f.i.)	VII	3,10
		TOTAL ORGANISMO 202		3,10
I.N.I.A.	20.204.542J.630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	19,20
	20.204.542J.640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	VI	0,50
	20.204.542J.740	Transferencias a Entes Públicos para investigación	VII	93,52

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	SALAMANCA Pagos realiz.
	20.204.542J.780	Becas para iniciación,formación y actualización de investigadores	VII	3,83
		TOTAL ORGANISMO 204		117,05
		TOTAL OO.AA.		120,15
		TOTAL GENERAL		3.645,26

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2003
(Capítulos 4,6,7 y 8)
Provincia de SALAMANCA

(Miles euros)

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	SALAMANCA Pagos realiz.
SECR.ESTADO POL.CIENTIF. Y TECNOLOGICA	20.08.543A.640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	VI	23,94
		TOTAL SERVICIO 08		23,94
DIRECC.GRAL. INVESTIGACION	20.10.542M.490	Gastos de participación en Centros o Programas Internacionales de Investigación (al exterior)	IV	3,81
	20.10.542M.750	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (CC.AA.)	VII	2.910,81
	20.10.542M.770	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (emp.priv.)	VII	63,01
	20.10.542M.780	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (fam.e inst.s.f. lucro)	VII	100,21
	20.10.542M.783	Becas y ayudas para formación del profesorado y personal investigador	VII	589,52
	20.10.800X.711	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (OO.AA.)	VII	218,72
		TOTAL SERVICIO 10		3.886,08
DIRECC.GRAL. POL. TECNOLOG.	20.11.542E.777	Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) (emp.priv.)	VII	31,50
	20.11.542E.821.12	Programa de potenciación de Parques Científicos y Tecnológicos	VIII	2.581,26
		TOTAL SERVICIO 11		2.612,76
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		6.522,78
C.S.I.C.	20.202.541A.630	Inversion de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	31,99
	20.202.541A.780	Formación de personal investigador (fam.e.inst.s.f.l.)	VII	16,42
		TOTAL ORGANISMO 202		48,41
		TOTAL OO.AA.		48,41
		TOTAL GENERAL		6.571,19

PAGOS REALIZADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2004
DE LA SECCIÓN 20 "CIENCIA Y TECNOLOGÍA" (Capítulos 4, 6, 7 y 8)
Provincia de SALAMANCA (Miles euros)

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	SALAMANCA Pagos realiz.
DIRECC.GRAL. INVESTIGACION	20.10.542M.490	Gastos de participación en Centros o Programas Internacionales de Investigación (al exterior)	IV	3,24
	20.10.542M.750	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (CC.AA.)	VII	3.217,64
	20.10.542M.770	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (emp.priv.)	VII	45,27
	20.10.542M.780	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (fam.e inst.s.f. lucro)	VII	451,64
	20.10.542M.783	Becas y ayudas para formación del profesorado y personal investigador	VII	46,05
	20.10.542M.822	Anticipos reembolsables.Fondo Nacional para el desarrollo de la investigación científica y técnica.(al S.P.)	VIII	867,43
	20.10.800X.711	Transferencias internas	VII	169,13
		TOTAL SERVICIO 10		4.800,40
DIRECC.GRAL. POL. TECNOLOG.	20.11.542E.777	Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) (emp.priv.)	VII	74,24
	20.11.542E.831.10	Aportaciones reembolsables a empresas.Programa de Fomento Investigación Técnica(PROFIT)(fuera S.P.)	VIII	663,45
		TOTAL SERVICIO 11		737,69
DIRECC.GRAL. TELECOMUN. Y TECNOLOGIAS DE LA INFORM.	20.13.521B.620	Inversion nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	13,54
	20.13.521B.630	Inversion de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	0,37
		TOTAL SERVICIO 13		13,91
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		5.552,00
		TOTAL GENERAL		5.552,00

PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA (PROFIT)

Profit 2000-2004

Proyectos cuya realización se localiza en la provincia de Salamanca.

Ayudas concedidas

Año de convocatoria	Programa Nacional	Entidad beneficiaria	Título del Proyecto	Inversión total (Miles euros)	Subvención Total (Miles de euros)	Préstamo Total (Miles de euros)	Ayuda total (Miles euros)	Observaciones
2000	P.N. Biotecnología	IDEBIO, S.L.	EXTRACCION DE QUITINA Y QUITOSANO DE EXOESQUELETOS DE CRUSTACEOS	759,98	48,68		48,68	
2000	P.N. Biotecnología	IDEBIO, S.L.	ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA OPTIMIZADO Y CONTROLADO DE OBTENCIÓN DE QUITINA Y QUITOSANO DERIVACIONES INDUSTRIALES. FASE DE DEFINICIÓN. PROGRAMA IBEROEKA- QUITINCONTROL IB-3077.	60,40	27,05		27,05	
2000	P.N. Diseño y Prod.Industrial	TALLERES HOLGUERA, S.L.	MÁQUINA AUTOMÁTICA PARA EL TRASPLANTE DE CULTIVOS HORTÍCOLAS	327,55		86,55	86,55	Se revocó la ayuda
2000	P.N. Materiales	TECNOLOGIA DE CONSTRUCCION LAS TORRES, S.A.	DISEÑO DE MORTEROS RESISTENTES A LA ACCION DEL FUEGO Y MORTEROS DE PROYECTAR	384,05	72,12		72,12	
2000	P.N. Medio Ambiente	DESARROLLO DE RECURSOS GEOLóGICOS S.A.	BIOSORPMET	31,61	19,83		19,83	
2001	P.N. Biotecnología	IDEBIO, S.L.	ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA OPTIMIZADO Y CONTROLADO DE OBTENCIÓN DE QUITINA Y QUITOSANO DERIVACIONES INDUSTRIALES.PROYECTO IBEROEKA (*QUITINCONTROL IB-3077)	1062,42	61,90		61,90	
2001	P.N. Tec. Agroalimentarias	CHACINAS DE LA SIERRA DE SALAMANCA, S.A.	DESARROLLO DE UNA NUEVA METODOLOGIA PARA LA SELECCION DE MATERIAS PRIMAS Y CONTROL DE PROCESO EN LAFABRICACIÓN DE LOMO IBERICO DE ALTA CALIDAD (EUREKA EU-2561)	221,17	19,23		19,23	
2001	P.N. Medio Ambiente	CENTRO DIAGNOSTICO Y RESONANCIA MAGNETICA, S.L.	MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS	170,69	10,82		10,82	
2002	P.N. Biotecnología	IDEBIO, S.L.	ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA OPTIMIZADO Y CONTROLADO DE OBTENCIÓN DE QUITINA Y QUITOSANO. DERIVACIONES INDUSTRIALES. PROYECTO IBEROEKA (QUITINCONTROL IB-3077)	297,00	31,50		31,50	
2002	P.N. Prod. y proc. Químicos	SOCIEDAD ANÓNIMA MIRAT	DESARROLLO DE UN FERTILIZANTE DE LIBERACIÓN LENTA	342,00	29,00		29,00	
2002	P.N. Tec. Agroalimentarias	CHACINAS DE LA SIERRA DE SALAMANCA, S.A.	DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA PARA LA SELECCIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y CONTROL DE PROCESO EN LA FABRICACIÓN DE LOMO IBÉRICO DE ALTA CALIDAD.(PROYECTO EUREKA EU2561)	220,00	16,60		16,60	Renunció a la ayuda
2003	P.N. Prod. y proc. Químicos	SOCIEDAD ANÓNIMA MIRAT	DESARROLLO DE UN FERTILIZANTE DE LIBERACIÓN LENTA	365,73	45,80		45,80	
2004	P.N. Biotecnología	CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMOLECULAR APLICADA	INVESTIGACIÓN SOBRE LA ETIOPATOGENIA, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN MODELOS ANIMALES DE CANCER MESENQUIMAL HUMANO (NEOPLASIAS HEMATOPOYÉTICAS Y SARCOMAS) Y LÍNEAS TUMORALES MODIFICADAS GENETICAMENTE, ASÍ COMO LA TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN	1218,52	151,82		151,82	Pago tras justificación (pendiente librar)
2004	P.N. Tec. Agroalimentarias	SOCIEDAD COOPERATIVA CRAPE	ESTUDIO Y DESARROLLO DE UN PLAN DE CONTROL INTEGRAL DE ELABORACIÓN DE JAMONES IBÉRICOS PARA LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS TRAZADOS DE CALIDAD HOMOGÉNEA Y CONTRASTADA	822,86	38,05		38,05	Pago tras justificación (pendiente librar)
2004	P.N. Tec. Agroalimentarias	MARCOS SOTOSERRANO, S.L.U.	"PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y NUEVOS PROCESOS PARA LA ELABORACIÓN DE JAMONES Y DERIVADOS DE CERDO IBÉRICO"	1493,04		663,45	663,45	
2004	P.N. Tec. Agroalimentarias	PEPIÑO SL	SANEAMIENTO DEL JAMÓN CURADO: ESTUDIO COMPARATIVO MICROBIOLÓGICO, FÍSICO-QUÍMICO Y SENSORIAL DE LA PRESENCIA DEL "PIOJILLO" Y ÁCAROS EN JAMONES	311,02	74,63		74,63	Pago tras justificación (pendiente librar)
2004	P.N. Ciencias y Tecn. Medioambientales	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PIEDRA NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN	INTEGRACIÓN DE ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA EXPLOTACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CANTERAS	191,73	30,00		30,00	Pago tras justificación (pendiente librar)

184/020536

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau i Buldú, Pere (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca del traspaso de la línea del tren Lleida-Pobla de Segur a la Generalitat de Catalunya.

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta dada por la Ministra de Fomento en el Pleno del congreso de los Diputado, el pasado día 6 de abril de 2005, a una pregunta sobre este mismo asunto, nº de expediente 680/374, y de la que adjunta copia en anexo.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota—La documentacción que se acompaña se encuentra en la Secretaría de la Cámara.

184/020537

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau i Buldú, Pere (GS).

Asunto: Uso de trenes con motor diésel en el trayecto entre Cervera y Lleida.

Respuesta:

Entre Lleida y Cervera existen tres servicios Regionales por sentido, y dos los fines de semana. De éstos, un servicio por sentido se realiza con vehículos diésel de la serie 593.

Además, existen tres servicios por sentido entre Lleida y Barcelona, con material eléctrico, que pasan igualmente por este trayecto.

La utilización de vehículos diésel en este corredor tiene como razón fundamental la optimización de los vehículos existentes en Lleida, compatibilizándolos con otros servicios.

Por otro lado, en los tres servicios existentes se mantienen las características de la oferta, las plazas y el tiempo de viaje.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020631

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 2001 17 01 1221 equipos físicos servicios periféricos de la sección 17, servicio 01, artículo 63, programa 511D: Dirección y Servicios Generales de Fomento, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 17.01.511D.630 en términos de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2004 ha sido del 71,1% del crédito vigente.

Esta inversión está asociada al funcionamiento operativo de los servicios y, por consiguiente, no cabe considerarla aisladamente, sino en relación con los servicios a cuya prestación contribuye.

La gestión de estos gastos se efectúa de forma centralizada por razones de economía y eficacia, asignándose posteriormente a las distintas Unidades del Departamento en función de las necesidades derivadas de los servicios que tienen encomendados.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020632

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1996 17 18 0005 formación de la cartografía básica y derivada de la sección 17, servicio 18, artículo 62, programa 551A: desarrollo y aplicac. de la información geográfica española, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2004, se ha ejecutado con cargo al Proyecto 1996 17 18 0005 la siguiente inversión en la provincia de Valladolid:

— Formación del Mapa Provincia 1:200.000 ..... 14.000,00 euros
— Formación del MTN 1:25.000 ..... 23.796,20 euros
Total ..... 37.796,20 euros

Además, con motivo del inicio en el ejercicio 2004 del nuevo Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, se ejecutó un gasto adicional de 58.335,80 euros para la obtención de productos relacionados con dicho plan: vuelo, escaneado, apoyo, aerotriangulación, ortofotograía y modelos digitales.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020633

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1996 17 18 0025 «Desarrollo de las redes sísmicas y geodésicas», de la sección 17, servicio 18, artículo 63, Programa 551A: Desarrollo y Aplicac. de la Información Geográfica Española, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

Los presupuestos del proyecto 1996 17 18 0025 constituyen previsiones de gasto destinadas a efectuar reposiciones o reparaciones que puedan resultar necesarias para el normal desarrollo de las redes sísmicas y geodésicas.

En el ejercicio 2004 para la provincia de Valladolid se previnieron unos gastos para estos fines por importe de 7.950 euros.

Sin embargo, durante el ejercicio 2004 no ha sido necesario efectuar ningún tipo de reparación o reposición de las redes sísmicas y geodésicas en la provincia de Valladolid, por lo que no se ha realizado gasto alguno con cargo a la citada partida.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020636

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1996 17 38 0265 «Autovía del Duero. Tramo Tudela del Duero-Valladolid (PC) (14,5 Km)», de la sección 17, servicio 38, artículo 60, Programa 513D: Creación de infraestructura de carreteras, previsto en los Presupuestos Generales de Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

Las obras del tramo indicado se pusieron en servicio en el año 2002, por ello las obligaciones reconocidas en 2004 fueron de 748.069,38 euros destinadas fundamentalmente al pago de expropiaciones.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020637

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1996 17 38 1060 «Autovía de Tordesillas-Zamora (convenio) N-122 (O) (63,9 Km.)», de la sección 17, servicio 38, artículo 60, Programa 513D: creación de infraestructura de carreteras, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala, que las obras del tramo interesado correspondientes a la provincia de Valladolid se inauguraron en 2003, por ello, las obligaciones reconocidas en 2004 fueron de 45.455,95 euros, correspondientes a la liquidación del contrato de consultoría y asistencia técnica relativo al control y vigilancia de las obras.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020643

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 2000 17 04 0396 «Red arterial ferroviaria Valladolid», de la sección 17, servicio 40, artículo 60, Programa 513A: infraestructura del transporte ferroviario, previsto en los Presupuestos Generales del estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

El estudio informativo del proyecto de acondicionamiento de la red arterial ferroviaria de Valladolid y su integración urbana se encuentra pendiente de declaración de impacto ambiental.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2004 se había previsto una dotación de 100.000 euros en el proyecto de inversión 2000-17-040-0396 «Red arterial ferroviaria de Valladolid», incluido dentro del programa 513A «Infraestructuras del transporte ferroviario», para el inicio de la redacción de los proyectos constructivos que se realizará tan pronto como se disponga de la preceptiva declaración de impacto ambiental.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020648

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 2001 17 01 1207 «Hardware servicios periféricos», de la sección 17, servicio 01, artículo 62, Programa 511D: Dirección y servicios generales de Fomento, previsto en los Presupuestos Generales del Estrado para el año 2004 para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 18.01.511D.620 en términos de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2004 ha sido del 80,7% del crédito vigente.

Esta inversión está asociada al funcionamiento operativo de los servicios y, por consiguiente, no cabe considerarla aisladamente, sino en relación con los servicios a cuya prestación contribuye.

La gestión de estos gastos se efectúa de forma centralizada por razones de economía y eficacia, asignándose posteriormente a las distintas unidades del Ministerio de Fomento en función de las necesidades derivadas de los servicios que tienen encomendados.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020649

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 2001 17 01 1212 «Software servicios periféricos», de la sección 17, servicio 01, artículo 62, Programa 511D: Dirección y servicios generales de Fomento, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 17.01.511D.620 en términos de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2004 ha sido del 80,7% del crédito vigente.

Esta inversión está asociada al funcionamiento operativo de los servicios y, por consiguiente, no cabe considerarla aisladamente, sino en relación con los servicios a cuya prestación contribuye.

La gestión de estos gastos se efectúa de forma centralizada por razones de economía y eficacia, asignándose posteriormente a las distintas unidades del Departamento en función de las necesidades derivadas de los servicios que tienen encomendados.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020692

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1988 17 06 0802 Otras actuaciones infra. Hidr. C. Duero de la sección 23, servicio 05, artículo 61, programa 512AA: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

En la provincia de Valladolid, a 31 de diciembre de 2004, se habían cumplido al 100% todas las previsiones inversoras, estando todas las obras y proyectos ejecutoados, con la sola excepción de la referida a las «Obras de renovación de las instalaciones electromecánicas en la elevación de Herreros. Término Municipal de Pollos (Valladolid)», que por tener un plazo de ejecución comprendido entre el 15 de septiembre de 2004

y el próximo 30 de mayoi de 2005, está a punto de concluir.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020711

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 para el Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia, a fecha 1-2-2005.

Respuesta:

Las inversiones reales del Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia, ejercicio 2004-capítulo 6, han sido del 106,8%.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020734

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Grado de ejecución del Ave Madrid-Comunidad Valenciana, a fecha 1-2-2005.

Respuesta:

El grado de ejecución de la línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, a 1 de febrero de 2005 es del 4,39%.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020738

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Trazado del segundo bypass de Valencia.

Respuesta:

Actualmente se halla en fase de redacción el estudio informativo sobre la segunda circunvalación de Valencia.

Dicho estudio avalará las alternativas viables que puedan definir el trazado de la mencionada circunvalación.

Con posterioridad, una vez redactado el estudio informativo, se someterá a información pública y a la preceptiva declaración de impacto ambiental, tras cuya resolución podrá decidirse la alternativa más conveniente para desarrollar el proyecto.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020739

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Tipo de régimen de explotación del segundo bypass de Valencia.

Respuesta:

El estudio informativo que se está realizando estudiará todas las posibilidades, tanto de trazado como de posible financiación.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020740

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Fecha de ejecución de la remodelación de la autovía V-30 de Valencia.

Respuesta:

El proyecto de contrucción «Mejora de trazado de la V-30 desde el P.K. 0 al 10,5», se encuentra incluido en el Plan de licitación de 2005.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020741

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Presupuestario previsto por el Ministerio de Fomento para la remodelación de la autovía V-30 de Valencia.

Respuesta:

El proyecto de construcción «Mejora de trazado de la V-30 desde el p.k. 0 al 10,5», tiene un presupuesto de ejecución por contrata de las obras de 7.645.128,80 euros.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020742

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Actuaciones previstas en la variante N-332 de Valencia.

Respuesta:

En la provincia de Valencia, están en trámite las siguientes actuaciones en la N-332.

– Variante de La Safor.– Orden de estudio para la redacción del estudio informativo de fecha 10 de febrero de 2005.
– Variante de Xeraco.– licitada la redacción del proyecto de construcción. En fase de adjudicación del contrato.
– Duplicación Gandía-Xeresa.– Proyecto aprobado. Requería actualización a la nueva normativa.
– Duplicación Xeresa-Favara.– Licitada la redacción del proyecto de construcción. En fase de adjudicación del contrato.
– Variante Favara-Cullera.– Licitada la redacción del proyecto de construcción. En fase de adjudicación del contrato.
– Variante de Sueca.– Obra en licitación pendiente de adjudicación.
– Duplicación Sueca.– Licitada la redacción del proyecto de construcción. En fase de adjudicación del contrato.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020743

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Actuaciones previstas en la variante N-340 de Valencia.

Respuesta:

En la provincia de Valencia, están en trámite las siguientes actuaciones en la N-340:

– Proyecto de construcción de autovía entre Muro y Albaida.– En redacción.
– Proyecto de construcción de la variante de Albaida.– Aprobado, si bien precisa de actualización a la normativa técnica vigente actualmente.
– Obras en la variante de Montaverner.– En construcción.

– Proyecto de construcción del 3er carril de la variante de Alcudia.– Aprobado.

– Obras en el tramo Sagunto-Almenara de la autovía.– En construcción.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020747

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Fecha prevista para reiniciar las obras del AVE Madrid-Comunidad Valenciana.

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias señala que las obras de la líneade Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia nunca han estado paralizadas.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020781

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Suárez, Juan José

Asunto: Razones que justifican la ausencia del Secretario de Estado para el Deporte o de la Ministra de Educación y Ciencia en el partido disputado entre la Selección Española de fútbol y San Marino en Almería el día 09/02/2005, así como medidas para que los problemas habidos en los accesos al estadio no vuelvan a suceder en la inauguración de los Juegos del Mediterráneo.

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes estuvo representado en el partido internacional de fútbol entre la Selección Española y la de San Marino, celebrado en Almería, por la Directora General de Infraestructuras Deportivas. 13 de noviembre de 2003.

En relación al acceso por parte de los espectadores al Estadio, hay que manifestar que las ligeras esperas que se produjeron fueron como consecuencia de que se extremaron las medidas de seguridad, como ensayo de las que se pondrán en práctica en los Juegos Mediterráneos de Almería 2005. Asimismo, esta circunstancia unido al hecho de ser un estadio nuevo para el público ocasionaron estas mínimas molestias para los espectadores.

Todo el público accedió a su localidad antes de comenzar el partido y éste no sufrió ningún retraso.

Además, tanto el Alcalde Almería como el Comité Organizador de los Juegos Mediterráneos (COJMA) manifestaron públicamente la imagen de solvencia organizativa que se ofreció, de cara a los Juegos Mediterráneos 2005.

Madrid, 16 mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020792

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan; y Martel Gómez, Remedios (GS).

Asunto: Supresión de pasos a nivel en Málaga desde el mes de marzo de 2004.

Respuesta:

Desde 1 de abril de 2004 hasta el 28 de febrero de 2005, se han suprimido 6 pasos a nivel en la provincia de Málaga.

Por otro lado, en Málaga se están realizando 128 actuaciones encaminadas a la supresión de pasos a nivel, de las cuales 8 se encuentran en fase de obra, 27 en fase de proyecto y 93 en fase de estudio.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020793

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Pasos a nivel en la vía férrea registrados en la provincia de Ourense y actuaciones en los mismos desde el año 2001.

Respuesta:

En la tabla siguiente, se recoge el número de pasos existentes en las provincias gallegas en el período 2001-2004, así como cuántos de ellos estaban protegidos con clase C (barreras o semibarreras).

	Pasos a nivel en Galicia							
	31/12/2004		31/12/2003		31/12/2002		31/12/2001	
	Totales	Clase C	Totales	Clase C	Totale	Clase C	Totales	Clase C
A CORUÑA	63	7	82	8	90	10	96	10
LUGO	138	23	144	23	159	23	168	22
OURENSE	32	3	35	5	35	5	36	5
PONTEVEDRA	79	13	79	13	88	15	89	15
TOTAL	312	46	340	49	372	53	389	52

En ese mismo período se realizaron actuaciones de protección y mejora de la seguridad que han supuesto una inversión superior a los 2 millones de euros.

En estas cifras no se recoge el montante relativo a las mejoras que se hayan realizado dentro de obras de carácter lineal, en las que aunque no siendo su objetivo específico la protección de pasos, se hayan realizado mejoras cuyo presupuesto es difícil de separar del de las restantes actuaciones.

Por otro lado, se continúa trabajando en la eliminiación y mejora de la seguridad de pasos en Galicia, de modo que en estos momentos se están llevando a cabo 221 actuaciones encaminadas a la supresión y otras 60 actuaciones de protección, con la siguiente distribución y grado de desarrollo, por provincias:

	Actuaciones en pasos a nivel en Galicia						
	Supresión				Protecciones		
	Totales	Obras	Proyectos	Estudios	Totales	Obra	Proyecto
A CORUÑA	49	18	18	12	13	-	13
LUGO	102	21	43	38	2	2	-
OURENSE	9	7	-	2	27	7	20
PONTEVEDRA	61	9	19	33	18	4	14
TOTAL	220	55	80	85	60	13	47

En esta situación, se espera que este año se puedan cerrar algunos de los pasos cuyas obras están en ejecución, y terminar de proteger todos los que se encuentran también con las obras de mejora en marcha, siempre condicionada esta previsión por los imprevistos que se puedan presentar.

Respecto a los restantes trabajos que se encuentran iniciados, su programación dependerá de los acuerdos que se alcancen con la Administración autonómica y los demás Organismos afectados.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020794

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Localización de los puntos negros o tramos de concentración de accidentes en las carreteras de la provincia de Ourense, así como actuaciones en los mismos desde el años 2001.

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras, al referirse a los puntos peligrosos de una red de carreteras, emplea el término «tramo de concentración de accidentes» (TCA), en lugar del «punto negro» (habitualmente utilizado por la Dirección General de Tráfico), obedeciendo ambos a conceptos diferentes.

El número de TCA ha evolucionado desde los 4 identificados en 2001 (simepre se utilizan, en la identificación de los TCA, datos de accidentes con víctimas de 5 años), a los 9 identificados en 2003, relativos al periodo 1998-2002.

TCA 2003 (período 1998-2002)

TCA	CARRETERA	PKI	PKF
1	AU-52	223,1	224,9
2	N-120	461,7	462,7
3	N-525	215,5	216,5
4	N-525	220,1	221,1
5	N-525	229,3	231,3
6	N-525	234	235,6
7	N-525	237,8	238,8
8	N-532	4,3	6,5
9	N-541	19,7	20,7

Dado que es el objetivo del Gobierno actual dar tratamiento a todos los tramos de concentración de accidentes a lo largo de la presente legislatura, se inició en junio de 2004 el Plan de Choque y que fue licitado en su totalidad en un plazo inferior a dos meses. En dicho Plan, en la provincia de Ourense se contempló la licitación de 3 actuaciones por un importe total de 5 millones de euros, redundan en la mejora de las condiciones de circulación.

CARRETERA	PKI	PKF	OBRA	PRESUPUESTO €
N-541	29,00	51,10	FIRMES	4.385.830,42
N-120	572,2	574,6	MEJORA ACCESOS Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL	382.645,69
N-120	577,5	588,2	CONDICIONAMIENTO DE TRAVESÍAS	272.807,24
				5.041.283,35

La Demarcación de Carreteras de Galicia, estudia y analiza anualmente todos los tramos de concentración de accidentes de su competencia. La resolución de estos tramos se efectuara mediante la realización de actuaciones específicas de seguridad vial que requieren la redacción del proyecto constructivo correspondiente, y se complementarán mediante la realización, a corto

plazo, de actuaciones a ejecutar por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

Habiéndose realizado ya el estudio correspondiente de la Demarcación de Carreteras de Galicia, en la actualidad se están redactando y tramitando administrativamente los proyectos constructivos correspondientes, con objeto de complir el objetivo del actual Gobierno, de dar tratamiento a todos y cada uno de lso tramos de concentración de accidentes identificados.

A finales del año 2004 se redactó el Programa de Licitación 2005, para el año 2005, que se realiza manteniendo los criterios del, ya licitado, Plan de Choque 2004. El Programa de Licitación, llevado a cabo por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, comparte las prioridades y ámbitos de actuación establecidos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes del gobierno (PEIT). Es objetivo de dicho Plan Estratégico, conseguir, a lo largo del período comprendido entre los años 2005 a 2008, la mejora de la seguridad y conservación de la Red de Carreteras del Estado, así como la racionalización de la red mediante su estructuración y finalización de los itinerarios de alta capacidad en ejecución.

Con estas premisas, se elabora el Programa de Licitación del año 2005, que incluye, en él en la provincia de Ourense, 5 actuaciones por un importe total de 14,5 millones de euros.

CARRETERA	PKI	PKF	OBRA	PRESUPUESTO €
N-120	445,00	530,00	FIRMES	12.913.680,12
N-120	574,00	575,00	ILUMINACIÓN Y VIAS DE SERVICIO	643.350,56
A-52	112,32	267,10	INSTALACIÓN BARRERA DE SEGURIDAD	421.325,21
N-120	461,2	462,2	MEJORA DE INTERSECCIONES	177.600,22
VARIAS			MARCAS VIALES	292.673,00
				14.448.629,11

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020795

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto y Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Asunto: Pasos a nivel en la vía férrea registrados en la provincia de Pontevedra y actuaciones en los mismos desde el año 2001.

Respuesta:

En la tabla siguiente, se recoge el número de pasos existentes en las provincias gallegas en el período 2001-2004, así como cuántos de ellos estaban protegidos con clase C (barreras o semibarreras).

	Pasos a nivel en Galicia							
	31/12/2004		31/12/2003		31/12/2002		31/12/2001	
	Totales	Clase C	Totales	Clase C	Totales	Clase C	Totales	Clase C
A CORUÑA	63	7	82	8	90	10	96	10
LUGO	138	23	144	23	159	23	168	22
OURENSE	32	3	35	5	35	5	36	5
PONTEVEDRA	79	13	79	13	88	15	89	15
TOTAL	312	46	340	49	372	53	389	52

En ese mismo período se realizaron actuaciones de protección y mejora de la seguridad que han supuesto una inversión superior a los 2 millones de euros.

En estas cifras no se recoge el montante relativo a las mejoras que se hayan realizado dentro de obras de carácter lineal, en las que aunque no siendo su objetivo específico la protección de pasos, se hayan realizado mejoras cuyo presupuesto es difícil de separar del de las restantes actuaciones.

Por otro lado, se continúa trabajando en la eliminiación y mejora de la seguridad de pasos en Galicia, de modo que en estos momentos se están llevando a cabo 221 actuaciones encaminadas a la supresión y otras 60 actuaciones de protección, con la siguiente distribución y grado de desarrollo, por provincias:

	Actuaciones en pasos a nivel en Galicia						
		Supresión			Protecciones		
	Totales	Obras	Proyectos	Estudios	Totales	Obra	Proyecto
A CORUÑA	49	18	18	12	13	-	13
LUGO	102	21	43	38	2	2	-
OURENSE	9	7	-	2	27	7	20
PONTEVEDRA	61	9	19	33	18	4	14
TOTAL	220	55	80	85	60	13	47

En esta situación, se espera que este año se puedan cerrar algunos de los pasos cuyas obras están en ejecución, y terminar de proteger todos los que se encuentran también con las obras de mejora en marcha, siempre condicionada esta previsión por los imprevistos que se puedan presentar.

Respecto a los restantes trabajos que se encuentran iniciados, su programación dependerá de los acuerdos que se alcancen con la Administración autonómica y los demás Organismos afectados.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020797

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto y Salazar Bello, María Isabel (GS).

Asunto: Pasos a nivel en la vía férrea registrados en la provincia de Lugo y actuaciones en los mismos desde el año 2001.

Respuesta:

En la tabla siguiente, se recoge el número de pasos existentes en las provincias gallegas en el período 2001-2004, así como cuántos de ellos estaban protegidos con clase C (barreras o semibarreras).

	Pasos a nivel en Galicia							
	31/12/2004		31/12/2003		31/12/2002		31/12/2001	
	Totales	Clase C	Totales	Clase C	Totales	Clase C	Totales	Clase C
A CORUÑA	63	7	82	8	90	10	96	10
LUGO	138	23	144	23	159	23	168	22
OURENSE	32	3	35	5	35	5	36	5
PONTEVEDRA	79	13	79	13	88	15	89	15
TOTAL	312	46	340	49	372	53	389	52

En ese mismo período se realizaron actuaciones de protección y mejora de la seguridad que han supuesto una inversión superior a los 2 millones de euros.

En estas cifras no se recoge el montante relativo a las mejoras que se hayan realizado dentro de obras de carácter lineal, en las que aunque no siendo su objetivo específico la protección de pasos, se hayan realizado mejoras cuyo presupuesto es difícil de separar del de las restantes actuaciones.

Por otro lado, se continúa trabajando en la eliminiación y mejora de la seguridad de pasos en Galicia, de modo que en estos momentos se están llevando a cabo 221 actuaciones encaminadas a la supresión y otras 60 actuaciones de protección, con la siguiente distribución y grado de desarrollo, por provincias:

	Actuaciones en pasos a nivel en Galicia						
	Supresión				Protecciones		
	Totales	Obras	Proyectos	Estudios	Totales	Obra	Proyecto
A CORUÑA	49	18	18	12	13	-	13
LUGO	102	21	43	38	2	2	-
OURENSE	9	7	-	2	27	7	20
PONTEVEDRA	61	9	19	33	18	4	14
TOTAL	220	55	80	85	60	13	47

En esta situación, se espera que este año se puedan cerrar algunos de los pasos cuyas obras están en ejecución, y terminar de proteger todos los que se encuentran también con las obras de mejora en marcha, siempre condicionada esta previsión por los imprevistos que se puedan presentar.

Respecto a los restantes trabajos que se encuentran iniciados, su programación dependerá de los acuerdos que se alcancen con la Administración autonómica y los demás Organismos afectados.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020799

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto y Couto Rivas, María Esther (GS).

Asunto: Pasos a nivel en la vía férrea registrados en la provincia de A Coruña y actuaciones en los mismos desde el año 2001.

Respuesta:

En la tabla siguiente, se recoge el número de pasos existentes en las provincias gallegas en el período 2001-2004, así como cuántos de ellos estaban protegidos con clase C (barreras o semibarreras).

	Pasos a nivel en Galicia							
	31/12/2004		31/12/2003		31/12/2002		31/12/2001	
	Totales	Clase C	Totales	Clase C	Totales	Clase C	Totales	Clase C
A CORUÑA	63	7	82	8	90	10	96	10
LUGO	138	23	144	23	159	23	168	22
OURENSE	32	3	35	5	35	5	36	5
PONTEVEDRA	79	13	79	13	88	15	89	15
TOTAL	312	46	340	49	372	53	389	52

En ese mismo período se realizaron actuaciones de protección y mejora de la seguridad que han supuesto una inversión superior a los 2 millones de euros.

En estas cifras no se recoge el montante relativo a las mejoras que se hayan realizado dentro de obras de carácter lineal, en las que aunque no siendo su objetivo específico la protección de pasos, se hayan realizado mejoras cuyo presupuesto es difícil de separar del de las restantes actuaciones.

Por otro lado, se continúa trabajando en la eliminiación y mejora de la seguridad de pasos en Galicia, de modo que en estos momentos se están llevando a cabo 221 actuaciones encaminadas a la supresión y otras 60 actuaciones de protección, con la siguiente distribución y grado de desarrollo, por provincias:

	Actuaciones en pasos a nivel en Galicia						
	Supresión				Protecciones		
	Totales	Obras	Proyectos	Estudios	Totales	Obra	Proyecto
A CORUÑA	49	18	18	12	13	-	13
LUGO	102	21	43	38	2	2	-
OURENSE	9	7	-	2	27	7	20
PONTEVEDRA	61	9	19	33	18	4	14
TOTAL	220	55	80	85	60	13	47

En esta situación, se espera que este año se puedan cerrar algunos de los pasos cuyas obras están en ejecución, y terminar de proteger todos los que se encuentran también con las obras de mejora en marcha, siempre condicionada esta previsión por los imprevistos que se puedan presentar.

Respecto a los restantes trabajos que se encuentran iniciados, su programación dependerá de los acuerdos que se alcancen con la Administración autonómica y los demás Organismos afectados.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020801

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Asunto: Actuación realizada para mejorar la seguridad vial de los conductores en los túneles de Cerrado de Calderón en Málaga.

Respuesta:

La actuación realizada en los túneles de Cerrado de Calderón ha consistido en la construcción de dos galerías, separadas 250 metros, que comunican ambos tubos de los túneles del Cerrado Calderón, para la evacuación peatonal y el paso de vehículos de emergencia en caso de incidentes. La actuacion ha consistido fundamentalmente en:

- Excavación de 2 galerías de evacuación de 3,50 metros de anchura y 4,50 metros de altura comunicando los dos tubos del túnel.
- Instalación de barandilla pasamanos interior a ambos lados del hastial de cada galería.
- Instalación de 4 puertas cortafuegos RF-90.
- Instalación de alumbrado de emergencia y señalización de salidas.
- Instalación de ventilación a sobrepresión de 80 Pascales por medio de 2 ventiladores por galería de 20 Kw.
- Instalación de circuito cerrado de televisión con dos cámaras por galería.
- Instalación de 1 poste de emergenciaa (S.O.S.) interior por galería.
- Instalación de megafonía.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020802

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Asunto: Actuaciones dentro del Plan de Choque de Conservación y Seguridad Vial en la Provincia de Málaga.

Respuesta:

Las actuaciones incluidas en el Plan de Choque de Seguridad Vial y Conservación, correspondientes a las obras de licitadas en el año 2004, entre junio y octubre en la provincia de Málaga, son las siguientes:

Carretera	Obra	Presupuesto
N-340	Mejora de señalización	423.119,31
N-340	Mejora de vía de servicio	155.834,00
N-340	Mejora de drenaje revestimiento cunetas	311.929,98
N-340	Barrera de seguridad	237.155,00
N-340	Pasarela peatonal	273.601,49
N-340ª	Refuerzo de firme	513.000,00
A-7/MA-21	Mejora de vial de conexión	972.661,00
N-340ª	Colocación de malla en taludes	251.229,67

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020803

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Asunto: Medidas en relación al recubrimiento de quitamiedos de cara a reducir la gravedad de accidentes para motoristas en Málaga.

Respuesta:

Entre los años 2000 y 2004 se ha procedido a la protección de los postes IPN que sustentan la barrera de

seguridad en los siguientes tramos de carretera perteneciente a la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Málaga:

DATOS TRAMO					PERFILES IPN QUE TIENEN PROTECCIÓN			
Carretera	P.K. inicio	P.K. Final	Longitud (m)	Núm. Postes	P.K. inicio	P.K. Final	Longitud (m)	Uds.
A-45	122+000	166+500	101.518	26.171	149+900	152+800	3.484	5.338
					153+400	156+300	9.237	
					158+000	161+000	9.605	
A-7	137+500	241+500	104.613	26.154				18.971
	241+500	246+1000	18.889	5.309	242+000	242+500	3.589	5.309
					242+600	245+500	7.606	
					245+500	246+1000	7.424	
MA-21	229+000	234+050	18.675	4.668				3.528
MA-24	247+000	252+000	13.574	3.572	247+000	252+000	13.574	3.572
N-340	258+050	302+700	11.000	2.750	300+500	303+400	5.800	1.450

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020805

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Asunto: Actuaciones realizadas en el enlace de Virreinas en Málaga desde el día 14 de marzo de 2005.

Respuesta:

En relación con las obras, «Remodelación del Enlace de Virreinas, Autovía A-7, p.k. 241,800. Enlace entre las Rondas de Málaga (Este y Oeste) y Autovía A-45, desde el 14 de marzo de 2004 hasta la fecha, se han producido las siguientes actuaciones:

Con fecha 29-07-04 se adjudicaron dichas obras por un presupuesto de adjudicación que asciende a 13.654.340,00 euros y un plazo de ejecución de 21 meses.

El 15-09-04 se formalizó el correspondiente contrato administrativo y el Acta de Comprobación de Replanteo se realizó el 14 de octubre del mismo año, iniciándose las obras al día siguiente.

Hasta la fecha se han emitido certificaciones por un importe total de 2.207.347,07 euros, lo que supone un 16,17% del global de la actuación.

En cuanto a las expropiaciones, con fecha 6-5-04 se publicó en el B.O.E. la convocatoria para el levantamiento de las Actas Previas correspondientes, que se formalizaron el 26 y 27 de mayo de 2004.

En la actualidad se ha procedido al abono de los Depósitos Previos correspondientes por un importe global de 869.746,50 euros.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020807

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Armas Dárias, Erasmo Juan Manuel (GS).

Asunto: Proyectos a realizar en el Aeropuerto Reina Sofía de Tenerife recogidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Respuesta:

El aeropuerto de Tenerife-Sur, según lo aprobado en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para el presente ejercicio, tiene una inversión presupuestada para el año 2005 de 47.425.000 euros. Están previstas, entre otras, las actuaciones que dentro de los proyectos de inversiones se detallan a continuación:

	Importe (euros)
• Desarrollo de Infraestructuras en Zona de Pasajeros. Ampliación Área Terminal y Urbanización	
Asistencia técnica control y vigilancia adaptación de llegadas	361.000
Asistencia técnica redacción de proyecto equipamiento adaptación llegadas y ampliación salidas	118.000
Actuaciones complementarias en patio de carrillos a la ampliación de llegadas	128.000
Equipamiento adaptación llegadas	7.249.000
Asistencia técnica redacción de proyecto «adaptación de llegadas y ampliación de salidas»	106.000
Asistencia técnica control y vigilancia ampliación de salidas	360.000
Adaptación de llegadas	7.249.000
Ampliación salidas en el aeropuerto de Tenerife-Sur	9.122.000

• Desarrollo de Infraestructuras en Zona de Pasajeros. Mejoras en Edificio Terminal: Bloque Técnico. Aparcamiento Empleados y Varios	
Asistencia técnica redacción de proyecto adecuación y mejora del sistema de climatización del aeropuerto de Tenerife Sur (fases 1 y 2)	159.000
Adecuación y mejora del sistema de climatización del aeropuerto de Tenerife Sur (fases 1 y 2)	2.064.000
Asistencia técnica control y vigilancia adecuación y mejora del sistema de climatización del aeropuerto de Tenerife Sur (fases 1 y 2)	768.000
• Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad Laboral	
Asistencia técnica control y vigilancia de la obra; adaptación a la normativa CPI-96 de los edificios del aeropuerto	77.000
Adaptación de edificios a norma NBE-CPI-cpi-96	1.234.000
• Desarrollo de Infraestructuras en Área de Movimientos. Campo de vuelos	
Ampliación apartadero de espera y nuevo acceso a cabecera 08	7.200.000
Asistencia técnica control y vigilancia ampliación apartadero de espera y nuevo acceso a la cabecera 08	347.000
Asistencia técnica redacción de proyecto calle de salida rápida	85.000
• Desarrollo de Infraestructuras en Áreas de Movimientos. Plataformas	
Asistencia técnica control y vigilancia de la obra: Reparación y construcción de losas en Plataforma	56.000
• Desarrollo de Infraestructuras en Zona de Pasajeros. Edificaciones	
Revestimiento de paramentos verticales y pilares en vestíbulo de facturación	357.000
Impermeabilización del Edificio Terminal (fase IV)	105.000
Renovación de aseos del Edificio Terminal (II fase)	595.000
• Desarrollo de Infraestructuras en Zona de Pasajeros. Instalaciones/Equipamientos/Proyectos Varios	
Nuevos puntos de información al público y actuaciones diversas en el Edificio Terminal	612.000
• Desarrollo de Infraestructuras en Zona de Servicios Aeroportuarios. Edificaciones	
Sustitución de mostradores y cintas de facturación	150.000
Ampliación del sistema circuito cerrado de televisión vallado perimetral	26.000
Renovación del vallado perimetral	1.020.000
• Desarrollo de Infraestructuras en Zona de Abastecimientos. Acometidas (infraestructuras)	
Asistencia técnica control y vigilancia reforma sistema de distribución de energía en el Edificio Terminal	92.000
Asistencia técnica control y vigilancia reforma sala cabinas alta tensión y centro de transformación nueva Terminal de carga	77.000
Reforma sistema de distribución de energía en el Edificio Terminal	1.818.000
Reforma sala cabinas alta tensión y centro de transformación nueva. Terminal de carga	485.000
• Desarrollo de Infraestructuras en Abastecimientos. Instalaciones/Equipamientos/Distribución/Proyectos Varios	
Nave almacén en la central eléctrica	255.000
Adquisición de 2 grupos de 2.500 kva de producción	486.000
• Desarrollo de Infraestructuras en Generales. Proyectos, Adquisiciones, Obras e Instalaciones Menores Distribuidas por Varias Zonas del aeropuerto de Tenerife-Sur	
Actuaciones en el recinto de la cueva del Hermano Pedro	153.000
Sustitución de puertas de embarque	255.000
Renovación de varios vehículos del parque móvil	117.000
Hidrantes de combustible en nuevos puestos de estacionamiento	31.000
Reforma del acceso a plataforma c-2	40.000
Construcción de rotonda en vía de acceso al aeropuerto	425.000
Renovación de la iluminación de la zona de facturación A	106.000
Parking remoto para zona de espera de taxis	204.000
Adquisición de vehículos para mantenimiento y sígame	120.000

Remodelación para autobuses de la zona de espera de taxis actual	306.000
Automatización de lectura de contadores de agua y luz	468.000
Asistencia técnica control y vigilancia de la obra: sistema de mando de instalaciones eléctricas	12.000
Ampliación del sistema de control de instalaciones (II fase)	300.000
Cierre del anillo de fibra óptica	250.000
Construcción de sala de autoridades	340.000
Suministro e instalaciones de unidades reductoras del gasto de iluminación	58.000
Remodelación y modernización de dos fingers	229.000
• Mantenimiento de la Actividad. Reposición/Mantenimiento y Mejoras de Instalaciones	
Plan ILS'S	4.000
Servicio para la instalación de nuevos puntos de la red voz/datos (II fase)	35.000
Servicio de apoyo técnico a la división de ingeniería y mantenimiento	83.000
Asistencia técnica de delineación en apoyo a obras varias	95.000
Asistencia técnica en materia de seguridad y salud para obras de construcción	57.000
Asistencia técnica de apoyo a la coordinación de obras centralizadas	50.000
Servicio para la instalación de nuevos puntos de la red voz/datos	95.000
Asistencia técnica en materia de seguridad y salud para obras de construcción	21.000
Servicio de apoyo técnico a la división de ingeniería y mantenimiento	56.000
Asistencia técnica de apoyo a la redacción de proyectos y control y vigilancia de obras e instalaciones	160.000
Plan de reformas eléctricas de torre	22.000
Actualización de todas las torres de navegación aérea al sistema Victor. (bolsa)	287.000
Adquisición material inventariable y pequeñas obras e instalaciones 2005	1.000.000
Asistencia técnica de apoyo a la delineación	32.000
• Seguridad Aeroportuaria. Seguridad Instalaciones y Personas	
Sistema de inspección de equipajes en bodega	4.105.000
Adecuación de las galerías de servicio en la central eléctrica a la normativa de seguridad	255.000
• La Gestión Medioambiental. Actuaciones Medioambientales	
Realización de pozos de sondeo para la potabilizadora	38.000
• Desarrollo y Actuación Tecnológica de Sistemas. Instalaciones/Equipamientos/ Proyectos Varios (redes multiservicios)	
Acuerdo marco de servidores y redes de almacenamiento	495.000
Acuerdo marco para la dotación de entro de proceso de datos	100.000
• Automatización. Desarrollo e Instalación de un Sistema de Visualización Integrada de Datos de Control en torre (Victor)	
Suministro en estado operativo de un ILS/DME para operaciones de Cat.I en el aeropuerto de Tenerife Sur, pista 08.	1.039.000
Total	47.425.000

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020808

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Armas Dárias, Erasmo Juan Manuel (GS).

Asunto: Ingresos y gastos generados en los puertos dependientes de la Autoridad Porturia de Tenerife en los ejercicios 2003 y 2004.

Respuesta:

Los ingresos generados por los puertos dependientes de la Autoridad Porturia de Santa Cruz de Tenerife, durante los años 2003 y 2004, han sido los siguientes:

Puerto de Sta. Cruz de Tenerife

CONCEPTO (Tarifas)	2003
Señalización marítima	125
Buques	3.725
Pasaje	1.898
Mercancías	10.762
Pesca Fresca	68
Embarcaciones deportivas y recreo	38
Grúas de pórtico	25
Almacenaje	240
Suministros	635
Servicio diversos	193
Total ingresos por servicios portuarios	17.709
Cánones por concesiones y autorizaciones	5.958
Importe neto de la cifra de negocio	23.667

Puerto de Sta. Cruz de Tenerife

CONCEPTO (Tasas)	2004
Ocupación privativa del dominio público	5.508
Buque	4.034
Embarcaciones deportivas	16
Pasaje	1.789
Mercancía	7.116
Pesca fresca	57
Aprovechamiento especial dominio público	1.625
Servicios Generales	3.764
Señales Marítimas	233
Otros ingresos	593
Importe neto de la cifra de negocio	24.735

Puerto de Los Cristianos

CONCEPTO (Tarifas)	2003
Señalización marítima	2
Buques	132
Pasaje	2.007
Mercancías	391
Pesca Fresca	6
Embarcaciones deportivas y recreo	—
Grúas de pórtico	—
Almacenaje	—
Suministros	5
Servicio diversos	224
Total ingresos por servicios portuarios	2.767
Cánones por concesiones y autorizaciones	290
Importe neto de la cifra de negocio	3.057

Puerto de Los Cristianos

CONCEPTO (Tasas)	2004
Ocupación privativa del dominio público	265
Buque	160
Embarcaciones deportivas	—
Pasaje	1.361
Mercancía	292
Pesca fresca	1
Aprovechamiento especial dominio público	17
Servicios Generales	404
Señales Marítimas	1
Otros ingresos	133
Importe neto de la cifra de negocio	2.634

Puerto de San Sebastián de La Gomera

CONCEPTO	2003
Señalización marítima	4
Buques	169
Pasaje	1.521
Mercancías	248
Pesca Fresca	—
Embarcaciones deportivas y recreo	—
Grúas de pórtico	—
Almacenaje	—
Suministros	20
Servicio diversos	238
Total ingresos por servicios portuarios	2.200
Cánones por concesiones y autorizaciones	186
Importe neto de la cifra de negocio	2.386

Puerto de San Sebastián de La Gomera

CONCEPTO	2004
Ocupación privativa del dominio público	172
Buque	170
Embarcaciones deportivas	—
Pasaje	1.072
Mercancía	158
Pesca fresca	—
Aprovechamiento especial dominio público	27
Servicios Generales	312
Señales Marítimas	5
Otros ingresos	114
Importe neto de la cifra de negocio	2.030

Puerto de Santa Cruz de La Palma

CONCEPTO (Tarifas)	2003
Señalización marítima	19
Buques	452
Pasaje	389
Mercancías	755
Pesca Fresca	—
Embarcaciones deportivas y recreo	15
Grúas de pórtico	—
Almacenaje	45
Suministros	57
Servicio diversos	97
Total ingresos por servicios portuarios	1.829
Cánones por concesiones y autorizaciones	192
Importe neto de la cifra de negocio	2.021

Puerto de Santa Cruz de La Palma

CONCEPTO	2004
Ocupación privativa del dominio público	305
Buque	618
Embarcaciones deportivas	5
Pasaje	369
Mercancía	490
Pesca fresca	—
Aprovechamiento especial dominio público	10
Servicios Generales	351
Señales Marítimas	24
Otros ingresos	138
Importe neto de la cifra de negocio	2.310

Puerto de La Estaca (Hierro)

CONCEPTO (Tarifas)	2003
Señalización marítima	1
Buques	33
Pasaje	230
Mercancías	102
Pesca Fresca	—
Embarcaciones deportivas y recreo	—
Grúas de pórtico	—
Almacenaje	—
Suministros	3
Servicio diversos	73
Total ingresos por servicios portuarios	442
Cánones por concesiones y autorizaciones	27
Importe neto de la cifra de negocio	469

Puerto de La Estaca (Hierro)

CONCEPTO (Tasas)	2004
Ocupación privativa del dominio público	32
Buque	39
Embarcaciones deportivas	—
Pasaje	134
Mercancía	53
Pesca fresca	—
Aprovechamiento especial dominio público	—
Servicios Generales	51
Señales Marítimas	1
Otros ingresos	95
Importe neto de la cifra de negocio	405

Resultados globales, ingresos y gastos de los puestos de la citada entidad.

Los resultados de explotación de los años 2003 y 2004, de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, desglosados por los puertos que gestiona, han sido los siguientes:

Administración Central de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

	2003	2004
Importe neto de la cifra de negocio	—	—
Otros ingresos de explotación	171	—
Total ingresos de explotación	171	—
Gastos de explotación	4.616	5.538
Resultados de explotación	-4.445	-5.538

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

	2003	2004
Importe neto de la cifra de negocio	23.667	24.735
Otros ingresos de explotación	—	—
Total ingresos de explotación	23.677	24.735
Gastos de explotación	18.171	19.520
Resultados de explotación	5.506	5.215

Puerto de Los Cristianos

	2003	2004
Importe neto de la cifra de negocio	3.057	2.634
Otros ingresos de explotación	—	—
Total ingresos de explotación	3.057	2.634
Gastos de explotación	1.881	2.113
Resultados de explotación	1.176	521

Puerto de San Sebastián de La Gomera

	2003	2004
Importe neto de la cifra de negocio	2.386	2.030
Otros ingresos de explotación	—	—
Total ingresos de explotación	2.386	2.030
Gastos de explotación	2.096	2.299
Resultados de explotación	290	-269

Puerto de Santa Cruz de La Palma

	2003	2004
Importe neto de la cifra de negocio	2.021	2.310
Otros ingresos de explotación	—	—
Total ingresos de explotación	2.021	2.310
Gastos de explotación	2.857	3.080
Resultados de explotación	-836	-770

Puerto de La Estaca (Hierro)

	2003	2004
Importe neto de la cifra de negocio	469	405
Otros ingresos de explotación	—	—
Total ingresos de explotación	469	405
Gastos de explotación	517	502
Resultados de explotación	-48	-97

Total autoridad portuaria de Santa Cruz de Tenerife

	2003	2004
Importe neto de la cifra de negocio	31.600	32.116
Otros ingresos de explotación	171	—
Total ingresos de explotación	31.771	32.116
Gastos de explotación	30.138	33.053
Resultados de explotación	1.633	-937

Cifras en miles de euros.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020809

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Armas Dárias, Erasmo Juan Manuel (GS).

Asunto: Actuaciones en los puertos dependientes de la Autoridad Porturiaria de Santa Cruz de Tenerife recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2004-2008 vigente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, incluida en el Plan de Empresa 2005 aprobado de común acuerdo entre la Autoridad Portuaria y Puertos del Estado, contempla un presupuesto para inversiones (material e inmaterial) de 76.637 miles de euros para el año 2005.

Las actuaciones más significativas a realizar por dicha Autoridad Portuaria que se incluyen en el aludido presupuesto, con indicación del desglose por puertos y anualidades, son las siguientes:

	TOTAL INVERSIÓN	EJECUC.	ANUALIDADES			
			2005	2006	2007	2008
Puerto de Santa Cruz de Tenerife						
Defensa del Ensanche de la Explanada de la Dársena de Pesca, 3ª Fase	10.623	04/05	2.957	-----	-----	-----
Remodelación del Edificio de Comercialización de la Pesca de la Dársena Pesquera	3.000	04/05	1.000	-----	-----	-----
Nueva Base de Contenedores en la Dársena del Este, 1ª Fase	19.000	05/06	8.000	11.000	-----	-----
Resto inversiones			3.222			
Total Puerto de Santa Cruz de Tenerife			15.179			
Puerto de Santa Cruz de La Palma						
Rampa flotante	1.700	04/05	1.200	-----	-----	-----
Ensanchamiento de la 2ª Alineación del Dique Muelle	4.200	04/05	3.000	-----	-----	-----
Prolongación del Muelle de Ribera	3.000	04/05	2.250			
Nuevo tacón atraque para D.E.M. y adaptación de tacón actual junto a la terminal de pasajeros	3.000	04/05	1.900	-----	-----	-----
Total Puerto de Santa Cruz de La Palma			8.350			
Puerto de San Sebastián de la Gomera						
Ampliación y Protección Explanada Roque de la Hila	8.373	01/06	4.000	272	----	----
Ampliación Dique Exterior	3.600	04/05	3.000	-----	-----	-----
Total Puerto de San Sebastián de La Gomera			7.000			
Puerto de La Estaca						
Ampliación Puerto de La Estaca	26.020	02/05	4.870	-----	-----	-----
Modificado nº 1 Ampliación Puerto de La Estaca	2.866	05/05	2.866	-----	-----	-----
Total Puerto de La Estaca			7.736			
Puerto de Los Cristianos						
Acondicionamiento Instalaciones Pesqueras Cofradía	1.800	04/05	600	-----	-----	-----
Acondicionamiento del Morro y Preembarque	1.200	04/05	600	-----	-----	-----
Total Puerto de Los Cristianos			1.200			
Puerto de Granadilla						
Dique Exterior	135.844	05/09	24.350	30.340	30.813	30.733
Contradique	22.300	05/08	3.500	3.500	7.300	8.000
Canal de Evacuación de Pluviales	1.503	05/06	180	1.322	------	----
Adquisición de Suelo para la ejecución de las obras	3.005	05/05	3.005	-----	-----	-----
Total Puerto de Granadilla			31.035			
Resto de inversiones comunes de la Autoridad Portuaria (material e inmaterial)			6.137			
TOTAL INVERSIÓN MATERIAL E INMATERIAL			76.637			

*Cifras en miles de euros e I.G.I.C. no incluido.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020822

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Motivos del retraso en los trámites de adjudicación de la redacción del proyecto de ampliación de la terminal de pasajeros del Aeropuerto de Zaragoza.

Respuesta:

La Asistencia Técnica de la Redacción del Proyecto de la «Ampliación y remodelación de la Terminal de Pasajeros del aeropuerto de Zaragoza» se encuentra actualmente en fase de contratación, pendiente de informe técnico.

Se han redefinido las nuevas necesidades del citado proyecto, debido al aumento de tráfico que lleva consigo la designación de Zaragoza como sede de la Exposición 2008, y también porque a corto plazo empezarán a operar compañías de las denominadas de bajo coste.

Los trabajos para la puesta a punto de la citada actuación quedarán completados a finales del año 2007,

con la antelación suficiente para atender adecuadamente los requisitos de tráfico aéreo esperados con motivo de la Exposición de 2008.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020870

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Número de vehículos que circulan anualmente en el tramo de carretera A-2 entre Zaragoza y La Almunia de Doña Godina, así como inversiones en reparación y conservación de dicho tramo.

Respuesta:

El tráfico medido mediante la IMD (Intensidad Media Diaria en vehículos y día) y el porcentaje de vehículos pesados, en el período 1994-2003 (**) en la carretera A-2, entre La Almunia de Doña Godina y Zaragoza (p.ks. 273,82 a 331,76), ha sido el siguiente:

A-2 (37,94 kms/veh.)

Años	IMD	%Pesados
2004	24786	25
2003	22291	26,6
2002	22877	24
2001	21346	29
2000	21634	25,3
1999	19697	26,8
1998	18934	24,5
1997	18408	24,5
1996	17715	21,7
1995	17010	22,6
1994	16648	21,8

El año 2004 ha sido estimado, hasta que se disponga de datos definitivos de todas las estaciones, a partir del comportamiento entre 2003 y 2004 de la estación Z-6/2.

En cuanto a las inversiones realizadas en la A-2 entre Zaragoza (Feria de Muestras) y La Almunia de Doña Godina, que supone una longitud de 37 km, en los últimos diez años, en operaciones de conservación integral, se han invertido 55.000 euros y en pequeñas actuaciones por gestión directa 27.000 euros.

Por otra parte, en refuerzo de firme, se han invertido en el tramo 2,3 millones de euros y en repintado de marcas viales 330.000 euros.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020882

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de promover programas de investigación que favorezcan la fabricación de hidrógeno en grandes cantidades.

Respuesta:

Según informa el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) en la actualidad el 95% del hidrógeno se produce a partir del gas natural, por lo que se requiere un gran esfuerzo tecnológico para pasar a nuevos procesos sin emisiones contaminantes. Los nuevos programas de investigación deben centrarse en estos procesos.

En octubre de 2002, la Comisión Europea estableció el Grupo de Alto Nivel para Hidrógeno y Pilas de Combustible, que implica a los principales agentes europeos en la materia. El hidrógeno va a tener un papel protagonista en el próximo Programa Marco Europeo de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

La apuesta de Estados Unidos o Corea, que señala Su Señoría, está ligada a la Generación IV de reactores nucleares, o a la puesta en explotación de grandes cantidades de carbón de mala calidad, mediante procesos de gasificación con o sin secuestro de CO_2. El importante desarrollo tecnológico de las energías renovables en España y la búsqueda de vías para la valorización energética del carbón nacional, son elementos de peso a la hora de decidir procesos de producción adaptados a nuestros intereses, tal como sucede en Islandia, donde se ha aprobado un ambicioso programa de producción a partir de energía geotérmica, o en Francia, donde hace menos de un mes se ha lanzado el Programa Pan-H, con la energía nuclear jugando un papel relevante.

En el caso de España, se señala la existencia de proyectos y líneas de investigación y demostración de producción de hidrógeno:

1. A partir de energía solar térmica en la Plataforma Solar de Almería del CIEMAT.
2. La hidrogenera con energía solar fotovoltaica con participación de BP-Solar en Barcelona.
3. La hidrogenera con energía eólica por parte de EHN en Pamplona, a partir de biomasa dentro del proyecto europeo integrado CHRISGAS donde participa el CEDER-Soria del CIEMAT.
4. La hidrogenera con reformado de metano en Madrid con participación de REPSOL y mediante gasificación de carbón por parte de ELCOGAS.

Se destaca que en estos momentos el CIEMAT se cuentra elaborando junto con los centros homólogos CEA en Francia y ENEA en Italia, la creación de la Plataforma Experimental Sushypro, y un plan de acción, para el ensayo de sistemas de producción masiva y limpia de hidrógeno mediante procesos térmicos a alta temperatura y sin emisiones de CO_2.

Madrid, 25 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020891

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Cantidad invertida en Aragón de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), así como proyectos que han quedado sin ejecutar.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

• Aeropuerto de Zaragoza: Las realizaciones inversoras en el Aeropuerto de Zaragoza ascendieron a 887.740 euros. A continuación se relacionan los proyectos más destacados en los que se ha destinado la inversión indicada:

— Nueva central eléctrica y adecuación de centros.
— Actualización de Torre de Control al sistema Victor.
— Redes multiservicio.
— Diversas actuaciones de conservación y mejora.

De entre las actuaciones previstas se han producido las siguientes incidencias:

— La obra la actuación «retranqueo caseta de control de entrada a la Base Aérea e infraestructura adyacente y ampliación Bloque Técnico» tenía asignado para los PGE de 2004 un total de 1.896.000 euros.

Esta actuación se adjudicó el pasado 8 de octubre de 2004, por un importe de 2.325.570 euros, iniciándose la ejecución de la obra en febrero de 2005 y estando prevista su finalización para octubre de 2005.

— Previstos para el año 2005 los proyectos «Adecuación almacén de carga» y «Ampliación márgenes en rodaduras e instalaciones de barreras de frenado en Plataforma» por definición del alcance en los dos obras que les corresponden.

• Aeropuerto de Monflorite-Alcalá: Las realizaciones inversoras ascendieron a 4.878.494 euros. A continuación se relacionan los proyectos más destacados en los que se ha destinado la inversión indicada:

— Nuevo Área Terminal.
— Nuevo Campo de Vuelos.
— Adquisición de vehículo autoextintor.

De entre las actuaciones previstas se han producido las siguientes incidencias:

— Pendiente en la parte del Campo de Vuelos debido a incidencias en la adjudicación de la Asistencia Técnica de Control y Vigilancia y en la ejecución de la obra.

La cantidad inicialmente presupuestada sobrepasaba los 12.000 miles de euros.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020901

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Elaboración de un Plan de Emergencia para la presa de El Val en Aragón.

Respuesta:

El Plan de Emergencia de la presa de El Val fue aprobado por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas el 23 de enero de 2004, tras obtener el informe favorable de la Comisión Permanente de la Nacional de Protección Civil.

La Resolución de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente por la que se anunciaba el Concurso para la ejecución de las obras del Proyecto de Implantación del Plan de Emergencia de la presa de El Val fue publicado en el BOE n.P 235, del 29 de septiembre de 2004.

Finalmente, con fecha 20 de abril de 2005, se firmó el contrato para la ejecución de las obras con la empresa AMPER SISTEMAS, S. A., adjudicataria del concurso, por un importe de 334.830,86 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020902

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Circulación anual de vehículos y accidentes producidos en el tramo Mallén-Figueruelas de las carretaras N-232 y AP-68.

Respuesta:

El tráfico medio mediante la IMD (intensidad media diaria en vehículos y día) y el porcentaje de vehículos pesados registrado en el período 1995-2004 (el año 2004 ha sido estimado hasta que se disponga de datos definitivos de todas las estaciones, a partir del comportamiento entre 2003 y 2004 de la estación Z-6/2), entre Mallén y Figueruelas, por las carreteras N-232 (p.ks 272,87 a 296,78) y AP-68 (p.ks. 237 a 272,1), ha sido el siguiente:

TRÁFICO. TRAMO: MALLÉN-FIGUERUELAS

	N-232 (23,91 Kms.)		AP-68 (35,01 Kms.)	
Años	IMD	% Pesados	IMD	% Pesados
2004	12706	50,9	12022	11,1
2003	12004	49,9	11505	11,2
2002	11728	50,1	10901	11,4
2001	12596	47,3	10340	11,6
2000	12868	45,2	9333	11,6
1999	12927	41,2	7840	11,4
1998	12780	39	7007	11,4
1997	11869	38	6286	11,7
1996	11867	37,9	5981	11,5
1995	11315	37,3	5976	11,2

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021043

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Ejecución de la carretera de circunvalación oeste de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Respuesta:

La actuación indicada en la pregunta corresponde al proyecto «Circunvalación Oeste de Jerez de la Frontera, p.k. 633,8-644,9. A-4», cuyas obras se encuentran en ejecución con un presupuesto de adjudicación de 37,3 millones de euros.

Se encuentra en tramitación un proyecto modificado debido a la arcilla expansiva del sustrato. La modificación consistirá en el tratamiento específico del terreno y afectará a todo el trazado.

Las obras se han visto afectadas parcialmente desde el 25 de noviembre de 2004 en tanto se aprueba el mencionado proyecto modificado.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021078 y 184/023469

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Asunto: Desafectación de la parcela otorgada en concesión al Ayuntamiento de Vigo (antiguo edificio Casa Mar), con destino a un auditorio y palacio de congresos.

Respuesta:

Con anterioridad a la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de 25 de febrero de 2000, por la que se autorizó la transmisión de las concesiones cuyos titulares eran los antiguos trabajadores del Grupo de Empresas «MAR, S.A.» a favor del Ayuntamiento de Vigo, existían sobre los terrenos de referencia cuatro concesiones, denominadas «concesiones CASA MAR», que se otorgaron por las Órdenes Ministeriales que a continuación se relacionan:

— O.M. de 20 de marzo de 1953 y subsiguientes con destino a una factoría pesquera.
— O.M. de 17 de julio de 1953 y subsiguientes, con destino a servicios auxiliares de pesca.
— O.M. de 20 de septiembre de 1958 y subsiguientes, con destino a cámaras frigoríficas.
— O.M. de 18 de enero de 1964 y subsiguientes, con destino a ampliación de servicios auxiliares.

Por tanto, constituían el complejo industrial denominado «Casa Mar-Cordelerías Mar».

Los titulares de las concesiones antes mencionadas eran entidades mercantiles de carácter privado.

El uso privativo de bienes de dominio público supone una utilización individualizada de los bienes, limitando o impidiendo el libre uso de esos bienes a otras personas y, por tanto, resulta imprescindible que este tipo de ocupación del dominio público esté amparado por el título administrativo correspondiente.

De conformidad con lo anterior, la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General (en lo sucesivo Ley 48/2003) prevé que toda ocupación del dominio público portuario con obras o instalaciones no desmontables o usos por plazo superior a tres años esté sujeta a la previa concesión otorgada por la Autoridad Portuaria, en virtud de la concesión, genera el devengo de la tasa por ocupación privativa que debe abonar el titular de la misma a la Autoridad Portuaria.

La declaración de innecesariedad para los fines portuarios de las parcelas en cuestión se acordó por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en la sesión celebrada el 30 de enero de 2004, resultando esta declaración un requisito esencial para iniciar el expediente de desafectación. Posteriormente, mediante Orden de la Ministra de Fomento se acordó la desafectación de las parcelas 57 y 59 de la Avenida de Beiramar, incorporándose las mismas al patrimonio de la Autoridad Portuaria de Vigo, quien podrá proceder a su enajenación, permuta o, en su caso, cesión gratuita, cumpliendo con los requisitos legales establecidos por la Ley 48/2003 para efectuar tales actos de disposición.

Concretamente, para la cesión gratuita, el artículo 48 de la Ley 48/2003 dispone que «sólo se admitirá la cesión gratuita de los bienes desafectados a favor de las Administraciones Públicas y para fines de utilidad pública o interés social», además, dicha cesión debe ser autorizada por Puertos del Estado, previo informe vinculante de la Dirección General de Patrimonio.

Para el supuesto de la cesión gratuita de las parcelas de referencia, la Dirección General de Patrimonio, en su informe de 4 de marzo de 2005, consideró que la cesión gratuita sólo era justificable por concurrir la utilidad pública o el interés social en la construcción del Auditorio-Palacio de Congresos, pero no para el resto de instalaciones complementarias, por cuanto los fines de tales instalaciones no cumplen una función pública o social y tienen una naturaleza estrictamente lucrativa.

Al Gobierno no le consta la existencia de ningún interés especulativo en la no autorización de la cesión gratuita para la construcción de instalaciones complementarias.

Por último, se señala que el Gobierno tiene la firme intención de ayudar a la creación de infraestructuras para uso y disfrute de los ciudadanos de Vigo, como lo demuestra que el Consejo Rector de Puertos del Estado, en su sesión 130 de 7 de abril de 2005, adoptó el siguiente acuerdo:

«Autorizar, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, la cesión gratuita por la Autoridad Portuaria de Vigo a favor del Concello de Vigo en los terrenos de las parcelas 57 y 59 de la Avenida de Beiramar de Vigo, destinados a la construcción del Auditorio-Palacio de Congresos, en los términos y condiciones establecidos en el informe de la Dirección General de Patrimonio de 4 de marzo de 2005».

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021105

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Ejecución de las partidas previstas para el año 2004 en diversos proyectos.

Respuesta:

Desde el ámbito de competencias del Ministerio de Fomento, a continuación se informa sobre el grado de ejecución durante el pasado ejercicio 2004 de los siguientes proyectos:

• N-230 Aren-Pont de Suert:
Estudio Informativo incluido en el itineario Lleida-Túnel de Viella, pendiente de Declaración de impacto ambiental.

• Variante de Cadasnos:
Obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2004: 4.393.451,77 euros.
En ejecución.

• Autovía Huesca-Pamplona, tramo Sabiñánigo-Jaca::
Obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2004: 488.175,67 euros.
En redacción del proyecto de construcción.

• Autovía Huesca-Pamplona, tramo: Nueno-Congosto de Isuela:
Obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2004: 401.880,36 euros.
En redacción del proyecto de construcción.

• Autovía Huesca-Lleida, tramo: Ponzano-El Pueyo:
Obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2004: 408.775,55 euros.
En redacción del proyecto de construcción.

• Autovía Huesca-Lleida:
Obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2004: 303.913,16 euros.
En redacción de los proyectos de construcción autovía A-23.

• Autovía Huesca-Lleida, Tramo Ponzano-Velillas:
Obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2004: 244.500,00 euros.
En redacción del proyecto de construcción.

• N-260 Sabiñánigo-Fiscal:
Obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2004: 4.833.155,19 euros.
En la ejecución de obras.

• N-230 Variante de Benabarre:
Esta actuación está afectada por la solución que se adopte para el desdoblamiento de la N-230, para lo cual ha sido necesario redactar una adenda al estudio infromativo de la variante.

• N-260 Campo-Ainsa:
Obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2004: 15.003.619,32 euros.
En la ejecución de las obras.

• N-260 Boltaña-Fiscal, Variante de Janovas:
Los presupuestos Generales del Estado para 2005 recogen dotación económica para la redacción del estudio informativo.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021107

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Previsiones acerca de la remodelación de la estación ferroviaria de Monzón (Huesca) y la reforma urbanística de la plaza anexa para crear aparcamientos.

Respuesta:

Las actuaciones previstas durante el año 2005 en la estación de Monzón son las siguientes:

— Rehabilitación del edificio de viajeros.
— Dotación de nuevo mobiliario para los viajeros.
— Mejoras en el entorno y señalización de la estación.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021116, 184/021132, 184/021143, 184/021254, 184/021259, 184/021260, 184/021272, 184/021274, 184/021280, 184/021290, 184/021296, 184/021304, 184/021305, 184/021324, 184/021325, 184/021330, 184/021359, 184/021379 y 184/021402

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de delitos y faltas conocidos en los diferentes distritos de la ciudad de Madrid durante el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que dado el nivel de desagregación de la información solicitada y la consiguiente previsible demora en su respuesta, se remiten en anexo, a modo de avance, datos referentes a delitos y faltas conocidos a nivel del municipio de Madrid.

Tan pronto como se tenga la información con el grado de desagregación solicitado, será remitida a Sus Señorías.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AÑO: 2004 MUNICIPIO: Madrid

	Conocidos	Esclarecidos
Delitos	113.639	24.709
Faltas	161.439	21.537

184/021117, 184/021127, 184/021155, 184/021168, 184/021171, 184/021185, 184/021195, 184/021201, 184/021209, 184/021217, 184/021228, 184/021243, 184/021250, 184/021349, 184/021360, 184/021374, 184/021386, 184/021393 y 184/021408

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Ratio población dividida por delitos y faltas conocidos en los diferentes distritos de la ciudad de Madrid durante el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que, dado el nivel de desagregación de la información solicitada y la consiguiente previsible demora en su respuesta, se remiten en anexo, a modo de avance, datos referentes a delitos y faltas conocidos a nivel del municipio de Madrid.

Tan pronto como se tenga la información con el grado de desagregación solicitado, será remitida a Sus Señorías.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AÑO: 2004 MUNICIPIO: Madrid

	Conocidos	Esclarecidos
Delitos	113.639	24.709
Faltas	161.439	21.537

184/021240

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de delitos y faltas cometidos durante el año 2004 en la llamada Zona Policial Dos de la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa que el número de delitos y faltas cometidas durante el año 2004 en la Zona Policial Dos (Madrid Capital) fue de 19.206 y 22.737, respectivamente.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021241

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de delitos y faltas cometidos durante el año 2004 en la llamada Zona Policial Uno de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa que el número de delitos y faltas cometidas durante el año 2004 en la Zona Policial Uno (Madrid Capital) fue de 33.104 y 55.981, respectivamente.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021264

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Forma en la que piensa el proyecto ITER medir el impacto de la inseguridad subjetiva de los ciudadanos.

Respuesta:

El impacto de la inseguridad subjetiva de los ciudadanos se medirá a través de los instrumentos existentes en cuanto a medios de participación ciudadana y traslado de la opinión de los ciudadanos a las instituciones mediante los sistemas de consulta habituales en estos casos.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021265

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Alcance que pretende el proyecto ITER dar al objetivo de promover la adecuación de las cinco brigadas que componen la Jefatura Provincial.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa que se pretende fomentar la especialización y la adaptación a las necesidades actuales de la Región.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021273

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Alcance del objetivo del Proyecto ITER de facilitar la definición e implantación de un modelo de Policía Comunitaria compatible con el mantenimiento de los objetivos generales de la política de seguridad.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, el Ministerio del Interior entiende que se refieren a la mención hecha en la página 153 del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana en la Comunidad de Madrid y tal afirmación se contesta con la definición de actuaciones conjuntas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y las Policías Locales que se recojan en los diferentes planes zonales, donde mediante la optimización de recursos, la no duplicidad de funciones y la coordinación y cooperación de Cuerpos dentro del respeto de las competencias de

cada uno de ellos, se pretenden alcanzar los objetivos propuestos.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021276

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Identidad del «Observatorio de la Delincuencia» que se propone crear el proyecto ITER con el mencionado bajo el nombre de Observatorio de la Seguridad Ciudadana en Madrid.

Respuesta:

En las páginas 153 y 150 del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana en la Comunidad de Madrid se menciona de forma genérica, la creación de un «Observatorio de la Seguridad Ciudadana en Madrid» y de un «Observatorio de la Delincuencia», respectivamente. Se trataría del mismo órgano, estando su denominación definitiva sin determinar.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021282

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Programas de policía comunitaria y experiencias concretas concertadas con los distintos ayuntamientos, que tiene previsto desarrollar el proyecto ITER.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, y en el caso del Ayuntamiento de Madrid, por no citar más que un ejemplo, las medidas se concretan en los contenidos del convenio de Colaboración que se enmarca dentro del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana en la Comunidad de Madrid y que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de determinadas experiencias encaminadas a mejorar y reforzar la colaboración y coordinación entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Municipal en el ámbito de la ciudad de Madrid y de acuerdo con sus respectivas competencias.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021286

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad de Madrid para mejora de las políticas de convivencia y prevención social de la criminalidad.

Respuesta:

Entre las medidas por las que se interesan Sus Señorías se encuentran el fomento de la participación ciudadana mediante el impulso de los Consejos, dando mayor participación e interlocución a las asociaciones y movimientos sociales, trabajar más en el carácter preventivo de la actividad policial, crear foros de intercambios de buenas prácticas y experiencias como el Forum Convive, que se abre a la libre participación de los ciudadanos, y fomentar el trabajo social en ayuntamientos y Comunidad Autónoma planteando convenios de colaboración y cooperación.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021287

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad de Madrid para realizar programas de mediación social y vecindad.

Respuesta:

Se entiende que la cuestión interesada por Sus Señorías se refiere a la expresión contenida en la página 151, en el epígrafe dedicado al Plan Básico nº 1, por lo que debe verse en el contexto en el que se realiza, y que no es otro que el de propiciar un acercamiento entre la Policía y la ciudadanía, que tiene que ver con el impulso de la acción preventiva por parte de la primera y con el incentivo de la participación de los ciudadanos.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021315, 184/021319 a 184/021323, 184/021326 a 184/021329, 184/021331 a 184/021334

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Diversos aspectos relacionados con la seguridad privada.

Respuesta:

La seguridad privada cuenta con una serie de medios técnicos y humanos que, desde el papel que la ley les confiere, deben revertir en una colaboración con la seguridad pública, la cual sólo puede ser fruto dela armonización, de la coordinación y de la información, extremos éstos que se han afrontado con la constitución de la Comisión Mixta de Coordinación de la Seguridad Privada y que se están desarrollando a través de los seis grupos de trabajo constituidos al amparo de la misma. A través de estos grupos se pretende dar respuesta a las distintas cuestiones suscitadas en torno a la seguridad privada.

Los diferentes grupos de trabajo constituidos y las materias a las que van a dedicar preferentemente su labor son los siguientes:

Grupo Primero: Modernización del sector de la seguridad privada y mejora de la calidad en el servicio: problemas y propuestas.

Grupo Segundo: Sobre proposición de sistemas y mecanismos de mejora para la optimización de la coordinación entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Seguridad Privada.

Grupo Tercero: Seguridad en relación con los medios de transporte y sus infraestructuras.

Grupo Cuarto: Seguridad en relación con el comercio; grandes superficies; pequeño y mediano comercio.

Grupo Quinto: Entidades Financieras y Comunicación.

Grupo Sexto: La seguridad en el medio rural.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021398

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Balance de resultados policiales durante el año 2004 en la Comunidad de Madrid en relación con la lucha contra los grupos integrados por individuos de procedencia rumana, dedicados a robos con fuerza en empresas, locales comerciales y colegios, así como en zonas rurales.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que no aparece la mención específica a los grupos de procedencia rumana en el apartado B.2.4 del «Proyecto Iter» (página 62), si bien es cierto que el mismo sí habla de la existencia de grupos que actúan en dos vertientes, los robos con fuerza en empresas, locales comerciales y colegios y los que, en zonas eminentemente rurales, se aprovecha de que coincide el establecimiento comercial abierto al público con la vivienda de quien gestiona el local, de forma que actuando numerosos componentes de una misma familia, mientras unos distraen al empleado, los demás acceden a la vivienda y la desvalijan.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021400

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos Y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Balance de resultados policiales durante el año 2004 en la Comunidad de Madrid en relación con la lucha contra los grupos organizados de procedencia búlgara y polaca, dedicados al robo de vehículos de lujo para su posterior venta ilícita en Europa y África.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, el «Proyecto Iter» destaca la incidencia de los grupos especialistas en el robo de vehículos de lujo para su posterior traslado y venta ilícita en países del Este de Europa y en la zona norte de África.

En este sentido, los hechos conocidos de sustracción de vehículos han pasado en el ámbito de la Comunidad de Madrid (datos generales de Policía y Guardia Civil respecto al total de los delitos con independencia de las características de su autor o de su procedencia) de 29.154 en el año 2003 a 25.270 en el año 2004 según el Programa Estadístico de Seguridad, lo que implica una reducción del 13,32 por ciento.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021401

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Balance de resultados policiales durante el año 2004 en la Comunidad de Madrid en relación con la lucha contra los grupos organizados de procedencia yugoslava y albano-kosovar, dedicados a realizar butrones en empresas.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en el informe de situación, el «Proyecto Iter» destaca la existencia de grupos especialistas en realizar butrones en empresas y posteriormente «reventar» las cajas fuertes sustrayendo todo el dinero en metálico, si bien el apartado B.2.4. (página 62) no vincula necesariamente a grupos de procedencia yugoslava y albano-kosovar.

Por lo que se refiere a los delitos contra el patrimonio, los hechos conocidos de robos con fuerza en inmuebles han pasado en el ámbito de la Comunidad de Madrid (datos generales de Policía y Guardia Civil respecto al total de los delitos con independencia de las características de su autor o su procedencia) de 25.273 en el año 2003 a 23.809 en el año 2004 según el Programa Estadístico de Seguridad, lo que implica una reducción del 5,79 por ciento.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021414

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Número de bajas por enfermedad que existen en la plantilla de los miembros de la Guardia Civil en la provincia de Tarragona.

Respuesta:

El número de bajas por enfermedad en la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Tarragona, es el siguiente: 31 por enfermedad común, 8 por accidente, 2 por maternidad y 49 de baja psiquiátrica.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021416

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de dictar una norma que obligue a construir las barcas de pesca menores de 20 metros con materia insumergible, con el fin de disminuir el alarmante número de muertos que se produce en el sector pesquero.

Respuesta:

El Gobierno tiene preparado un Reglamento para la construcción de buques pesqueros de eslora (L) menor de 24 m el cual está siendo consensuado con los agentes sociales implicados en este asunto.

En dicho Reglamento se establecen los requerimientos mínimos que han de cumplir los buques pesqueros de eslora (L) menor de 24 m.

Es totalmente necesario que la posible insumergibilidad del buque sea compatible tanto con la operatividad del buque como con los Reglamentos comunitarios que regulan la actividad del sector pesquero. A título de ejemplo en el buque «SIEMPRE CASINA», último buque accidentado con pérdida de vidas humanas, para conseguir su insumergibilidad habría que dotar al buque de cámaras de flotabilidad, que lógicamente estarían formadas por tanques llenos de poliuretano con el fin de evitar que el buque pudiera irse al fondo, se necesitaría un volumen bajo cubierta aproximado que en el caso más favorable supondría un aumento del 50% del volumen actual, lo que en términos de eslora podría suponer unos 6 m en la parte cilíndrica del buque.

Esto hoy en día no puede hacerse debido a que el esfuerzo pesquero que ha establecido la Comisión Europea se mide entre otros parámetros por el tamaño del buque.

Adicionalmente se indica que el Gobierno va a realizar estudios sobre la estabilidad de los buques pesqueros en olas y dentro del alcance de los citados estudios se puede contemplar analizar la factibilidad de la insumergibilidad en los buques.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021418

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones que está llevando a cabo el Consejo Superior de Deportes para recabar un acuerdo definitivo entre la ACB y la Asociación de Clubes de Jugadores de Baloncesto sobre el marco de contratación en la liga.

Respuesta:

El marco de contratación en la Liga ACB de Baloncesto es un aspecto que, junto a otros (disciplina deportiva, arbitraje, calendario, etc.) ha de ser incluido en el Convenio de Coordinación entre la Real Federación Española de Baloncesto (RFEB) y la Liga ACB de Baloncesto, que se está negociando en la actualidad.

El asunto interesado por S.S. ha de ser convenido, asimismo, con el sindicato de baloncestistas (ABP).

El Consejo Superior de Deportes ha realizado reuniones bilaterales y multilaterales con la RFEB, la ACB y la ABP, como mediador activo con el objetivo de alcanzar los mejores acuerdos para el baloncesto español, estando todavía abierto el proceso de negocación.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021423

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Conocimiento por el Gobierno del corte de dos caminos principales, Santa Madrona y de los Gironesos, que son rutas de avisos principales en el Plan de Emergencias Nucleares de Tarragona (PENTA), si se lleva a cabo la opción C de la variante de la carretera N-420 a su paso por Corbera D'Ebre (Tarragona).

Respuesta:

Ningún camino existente queda cortado, dejándose paso alternativo. En el Proyecto Constructivo se estudiará la ubicación más conveniente de los mismos para adaptarlos al PENTA (Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona).

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021425

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Porcentaje de usuarios del aeropuerto de Reus (Tarragona) en los últimos diez años.

Respuesta:

La evolución del tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Reus en el período entre 1995 y 2004 es la que se relaciona en la siguiente tabla:

AÑO	PASAJEROS	% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
1995	482.603	49,2%
1996	459.124	-4,9%
1997	525.903	14,5%
1998	569.040	8,2%
1999	630.263	10,8%
2000	728.221	15,5%
2001	744.096	2,2%
2002	764.742	2,8%
2003	846.731	10,7%
2004	1.138.082	34,4%

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021432

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Dotación humana específica de que disponen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la provincia de Tarragona para luchar contra el tráfico y venta de droga.

Respuesta:

Si bien hay unidades especializadas en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada (UDYCO, en el Cuerpo Nacional de Policía y EDOA en la Guardia Civil), no hay ninguna unidad dedicada en exclusiva a combatir el tráfico de drogas, y cualquier miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su actividad diaria de servicio participa en la lucha contra esta lacra social. Por ello, a continuación se recogen dos cuadros con el total de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Tarragona a fecha 31 de marzo:

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

Plantillas CNP	Ocupación Activos
Tarragona	159
Reus	88
Tortosa	41
Total Provincial	288

GUARDIA CIVIL

UNIDAD	EFECTIVOS
Comandancia de Tarragona	946

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021436

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Nivel de información en lengua catalana a los usuarios de RENFE en la provincia de Tarragona a través de megafonía o de la rotulación existente en las estaciones.

Respuesta:

RENFE-Operadora respeta en todo momento los criterios de bilingüismo establecidos por el marco legal para las Comunidades Autónomas con lengua propia, como es el caso de Cataluña.

Así, en aquellos casos en los que los trenes efectúan su recorrido por varias Comunidades Autónomas con lengua distinta, los mensajes informativos a bordo, además de en castellano, se emiten en la lengua que corresponda a la Comunidad Autónoma por la que circula el tren.

Asimismo se destaca que el nombre de las estaciones de origen y destino del viaje aparecen en los billetes siempre en el idioma propio de la Comunidad Autónoma a la que pertenecen.

La red de Servicios de Cercanías del Núcleo de Barcelona está integrada por las siguientes estaciones de la

provincia de Tarragona: Cunit, Segur de Calafell, Calafell y Sant Vicenç de Calders, de la línea 2, y El Vendrell y L'Arboç, de la línea 4.

En todas esas estaciones, tanto la señalización estática, como la información expuesta en las mismas, aparece en formato bilingüe (horarios, tarifas, condiciones de utilización del servicio, etc.).

Todas las estaciones de Cercanías de la provincia de Tarragona disponen de servicio de megafonía centralizada que permite la emisión demensajes a los clientes, en caso de incidencias, retrasos, alteraciones o cualquier otro aspecto que afecte al servicio de transporte de Cercanías. Estos mensajes de megafonía se realizan también en ambos idiomas.

La estación de Sant Vicenç de Calders está dotada, además, de un sistema de megafonía automatizada que facilita, en ambos idiomas, la información del servicio habitual (anuncio del paso de trenes, número de vía en la que están ubicados los trenes, destino, anuncio de salida, etc.).

Por otro lado, la información de los trenes que circulan por el territorio de la Comunidad Autónoma, se emite tanto en catalán como en castellano.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021438

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Pasos a nivel sin barreras en la provincia de Tarragona.

Respuesta:

En la provincia de Tarragona existen 60 pasos a nivel sin barreras.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021455

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Inclusión de la protección de la vía del ferrocarril entre Vilanova i La Geltrú y Sitges en el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sitges y RENFE.

Respuesta:

El Convenio suscrito entre RENFE y el Ayuntamiento de Sitges, de 18 de octubre de 2004, contempla, en su estipulación segunda, el compromiso de realizar un estudio para definir y evaluar, entre otros puntos, la actuación del cerramiento a lo largo del trazado de la línea en los tramos en los que éste no exista, dentro del municipio de Sitges.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021464

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Couto Rivas, María Esther (GS).

Asunto: Actuaciones para la mejora de la seguridad y la fluidez de la circulación en la intersección de la carretera comarcal A Susana-Puenteledesma y la N-525 Santiago-Ourense.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a Su Señoría que se acondicionó en el año 1996 la intersección de la N-525 con la AC-260 implantándose un carril de espera; esta actuación se valora positivamente por cuanto supuso una mejora de la seguridad y fluidez de la circulación.

Por otro lado se indica que el polígono se ubica fuera de la zona de afección de la N-525, en el entorno de la comarcal A Susana-Puenteledesma. El Ayuntamiento de Boqueixón no ha realizado gestión alguna ante el Ministerio de Fomento en relación a este asunto.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021483

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliver Sagreras, Isabel María (GS).

Asunto: Proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) presentados por el Gobierno de las Illes Balears, así como inversión y subvención pedida para el Plan Nacional de I+D+I en el año 2004.

Respuesta:

Según señala la Orden ECI/1874/2004 de la convocatoria, son actuaciones financiables, las siguientes:

1. Divulgación científica y tecnológica en centros especializados u otros (museos, salas de conferencias, salas de exposiciones, ateneos, etc.) y otras actividades destinadas a transmitir la importancia de la ciencia y la tecnología como factores de desarrollo económico y bienestar social, a través, fundamentalmente, de la difusión de las líneas de investigación en curso y de los resultados obtenidos.

Se dará prioridad a las actuaciones realizadas en cooperación entre los agentes implicados en los procesos de divulgación científico-tecnológica, científicos y comunicadores, y a las que fomenten la colaboración entre el sector público y privado de I+D+I.

2. Actividades de formación general orientadas a la creación de una especialidad profesional de divulgación científico-tecnológica o a estimular la actividad divulgadora en los agentes del Sistema de Ciencia y Tecnología.

Se incluyen entre este tipo de actuaciones las siguientes:

— Formación de periodistas científico-tecnológicos por Asociaciones profesionales, Facultades de Ciencias de la Información.

— Formación en divulgación científica y tecnológica de científicos y tecnólogos de los centros públicos y privados de I+D.

3. Actividades de fisuín y divulgación de la ciencia y la tecnología dentro de la Semana de la Ciencia y la Tecnología 2004 dirigidas a conseguir una mayor difusión entre la población de los resultados de la investigación obtenidos en diferentes ámbitos y a estimular la curiosidad ciudadana por el saber científico y sus aplicaciones prácticas.

En cuanto al resultado de estasd convocatorias y concretando para las Illes Balears se señala lo siguiente:

Número de solicitudes presentadas:	3
Presupuesto total:	186.950 euros
Financiación solicitada:	182.450 euros
Financiación concedida:	63.400 euros

Tipo de entidades solicitantes: Sector público, en concreto Universidad y Administración de la Ciencia y la Tecnología.

Por otro lado se traslada una Ficha-Resumen con las Acciones planteadas en un futuro para las Illes Balears:

A) Dentro de las Acciones de Divulgación ientífica y Tecnológica:

Universidad de las Illes Balears: Ciclo de Conferencias sobre cerebro, conducta y sociedad:

Prespuesto total:	6.000 euros
Ayuda solicitada:	6.000 euros
Ayuda concedida:	6.000 euros

Este proyecto tiene como objetivo organizar un Ciclo de Conferencias dirigido al público en general, en el que se abordarán las líneas de investigación y los resultados más recientes obtenidos en el campo de las Ciencias de la Conducta y el Cerebro. En particular, el ciclo pretende contribuir a la difusión de los conocimientos recientes sobre la investigación de las bases cerebrales de la conducta y la enfermedad mental.

En el ciclo se abordarán temas relacionados con el uso de nuevas técnicas de neuro-imagen (resonancia magnética funcional, PET, estimulación magnética transcraneal, EEG, etc.) para el estudio de procesos psicológicos como el lenguaje, la atención, el aprendizaje, la memoria, las emociones, el sueño. Pero además se presentarán nuevas investigaciones sobre el envejecimiento, el dolor crónico, la depresión, la ansiedad, los traumatismos craneoencefálicos o la epilepsia. Las conferencias tendrán lugar en la isla de Mallorca con una asistencia entre las 150-200 personas. El ciclo de conferencias, en número de diez, se realizará de noviembre a junio de este año 2005.

B) Dentro de las Acciones de difusión y divulgación en el marco de la Semana de la Ciencia y la Tecnología:

Gobierno Balear: Semana de la Ciencia y la Tecnología 2004

Presupuesto total:	160.050 euros
Ayuda solicitada:	160.050 euros
Ayuda concedida:	57.400 euros

La Dirección General de I+D+I del Gobierno balear actúa como elemento catalizador y coordinador de las

actuaciones que se realizan en el marco de la Semana de la Ciencia. Además de la organización y coordinación, la Dirección General se encarga de la difusión y publicidad de todas las actividades organizadas para conseguir el mayor impacto social.

Los objetivos de la celebración de las actividades que se proponen para la Semana de la Ciencia y Tecnología 2004 son poner al alcance de los ciudadanos los temas y las cuestiones que les interesan y preocupan, y descubrirles los centros de investigación y las actividades que se hacen en los espacios de trabajo. Las actuaciones propuestas van dirigidas a todos los sectores de la sociedad, tanto estudiantes de todos los niveles educativos, como al público en general. Se trata de exposiciones, talleres, visitas guiadas, jornadas de puertas abiertas, edición de materiales divulgativos organizadas en una gran diversidad de centros de las islas. A continuación se reseñan brevemente las actividades planteadas.

En Mallorca:

— Conferencias organizadas por la Asociación de Químicos de las Illes Balears.
— Exposición y Tallres en el Museu de Mallorca. «Un mundo de luz». Su objetivo es dar a conocer diferentes sistemas de iluminación a lo largo del tiempo.
— Visitas guiadas al Instituto Oceanográfico de Baleares, a la Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Illes Balears, al «Museu Balear de Ciències Naturals», al Centro Meteorológico de Baleares, al «Parc natural» de la Península de Llevant.
— Jornadas de puertas abiertas en Mallorca: Planetarium-Observatorio Astronómico de Mallorca y en el Jardí Botànic de Sóller, con la apertura de las puertas del jardín botánico por la noche, para mostrar como funciona el reloj lunar del jardín y otras actividades.

En Menorca:

— Jornadas de puertas abiertas y visitas guiadas al Vivero de Plantas Autóctonas, a la Oficina de Meteorología del Aeropuerto de Menorca, al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre, al Parque Eólico des Milà, a la Planta de Compostaje de Residuos sólidos de «Milà», al Centro de Recepción del Parque Natural de l'Albufera des Grau «Rodríguez Femenias», al Laboratorio de ensayos y planta depuradora de vertidos industriales del ITEB, al Centro de Investigación y Fomento de la Calidad.
— Conferencias de variada temática.
— Exposición en el «Museu de Natura»: Migraciones al mundo desde Menorca.
— Taller en el «Museu de Menorca» sobre la cerámica de las primeras culturas del Mediterráneo.

En las Islas de Ibiza y Formentera.

— Talleres de excavación simulada en la Necrópolis del «Puig des Molins» y de fabricación de piezas cerámicas usando moldes en el «Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera». También se realiza la edición de materiales divulgativos: CD interactivo y maleta didáctica sobre las terracotas de la Necrópolis.
— Conferencias y mesas redondas organizadas en el «Parc Natural de Cala d'Hort», «Cap llentrisca i a Talaia» y «Parc Natural de Ses Salines d'Eivissa y Fomentera».

En todas las islas.

— 2º Concurso de Fotografía Científica.
— Programa de radio sobre Ciencia: «Balears fa ciencia». (12 programas, incluyendo 2 especiales con motivo de la Semana de la Ciencia y la Tecnología).
— Edición de materiales divulgativos.
— Ciclo de conferencias: La ciencia y la vida cotidiana.

Por último destacar la participación de la Universidad de las Illes Balears en la IV Semana de la Ciencia 2004:

Prespuesto total:	16.400 euros
Ayuda solicitada	16.400 euros
Ayuda concedida	0 euros

Resumen de actividades propuestas

El objetivo principal de las actividades planteas es poner al alcance de los ciudadanos información referente a aquellos temas, relacionados con la Ciencia y la Tecnología, que les interesan y preocupan y, al mismo tiempo, descubrirles los Centros de Investigación de la Universidad de las Illes Balears (UIB) y las actividades que en ellos se realizan como centros de trabajo.

Para lograr los objetivos anteriormente expuestos se proponen las siguientes actividades:

— Jornadas de puertas abiertas en la UIB.
— Conferencias divulgativas de la Ciencia y la Tecnología actual por parte de personal docente e investigador de la UIB en Centros de Secundaria e Institutos de Mallorca, Menorca e Ibiza.
— Conferencias en la UIB sobre algunos resultados de investigación aplicada obtenidos por grupos de investigación de la UIB y sobre política científica en la UIB y las Illes Balears.
— Edición de artículos de divulgación científica en la prensa local con motivo de la Semana de la Ciencia y la Tecnología.
— Edición de publicaciones: tríptico sobre la oficina de «soport a la recerca» (OSR; Oficina de apoyo a la investigación), Memoria de investigación y catálogo de proyectos de investigación.

En otro orden de actuaciones y dentro de las competencias de la Secretaría General de Política Científica y

Tecnológica, a través de la Dirección General de Investigación, se remiten como anexo 1 y anexo 2 las solicitudes presentadas en el año 2004, por las distintas entidades dentro del Plan Nacional de I+D+I en las Illes Balears.

Por otro lado se informa sobre las ayudas solicitadas y concedidas en 2004, con cargo a los Programas de Recursos Humanos de I+D en la referida Comunidad Autónoma:

Programa Juan de la Cierva:

— Solicitudes presentadas: 12 (7 de la Universidad de las Illes Balears, 4 del CSIC y 1 del IEO).
— Contratos concedidos: 3 contratos a la Universidad de las Illes Balears y 2 al CSIC.
— Cantidad concedida: 151.800 euros (Universidad 91.080 euros y CSIC 60.720 euros).

Programa Ramón y Cajal:

— Solicitudes presentadas: Las solicitudes son presentadas por los investigadores y no por los Centros de I+D, por lo que no se dispone de información acerca de las solicitudes presentadas en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
— Contratos concedidos: 5 contratos a la Universidad de las Illes Balears y 1 al CSIC.
— Cantidad Concedida: 296.000 euros (Universidad 244.000 euros y CSIC 52.000 euros).

Programa de Técnicos de Apoyo:

— Solicitudes presentadas: 4 de la Universidad de las Illes Balears.
— Contratos concedidos: 3 contratos a la Universidad de las Illes Balears.
— Cantidad Concedida: 36.700 euros.

Programa Torres Quevedo:

— Solicutudes presentadas: 1 de la empresa GRID SYSTEMS, S.A.
— Contratos concedidos: 1 contrato a la empresa GRID SYSTEMS, S.A.
— Cantidad Concedida: -15.194 euros.

Programa de Acciones Integradas:

— Solicitudes presentadas: 16 (137 de la Universidad de las Illes Balears y 3 del CSIC).
— Acciones concedidas: 2 acciones a la Universidad de las Illes Balears y 1 al CSIC.
— Cantidad concedida: 32.460 euros (Universidad 21.848 euros y CSIC 10.612 euros).

Programa de Becas FPI:

— Solicitudes presentadas: Las solicitudes son presentadas por los investigadores y no por los Centros de I+D, por lo que no se dispone de información acerca de las solicitudes presentadas en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
— Contratos concedidos: 4 becas en la Universidad de las Illes Balears y 1 al CSIC.
— Cantidad concedida: 66.000 euros (Universidad 52.800 euros y CSIC 13.200 euros).

Finalmente y en cuanto a los Proyectos gestionados por la Dirección General de Política Tecnológica, (Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, en la parte dedicada al Fomento de la Investigación Técnica, promovido por el extinto «Ministerio de Ciencia y Tecnología») para el 2004, son los siguientes:

Proyecto: FIT-300100-2004-0037:

Título: «Cardius3D»: «International Rtd Cooperation for Enabling Real-Time Quantification of Cardiac Function From Live «3D» Ultrasound Image Sequences, Using Spatio-Temporal Statistical Modelling for Image Analysis and Grid Computing Techniques».

Descripción: La «3DUS» (tres dimensiones) en tiempo real es una tecnología de diagnóstico por imágenes cardiológico muy reciente que aporta ventajas diferenciales con respecto a la ecografía 2D (2 dimensiones), tanto para el diagnóstico de cardiopatías, como para la planificación y guiado por ordenador de cirugía de valvulopatías.

Para explotar todo su potencial es necesario dotar a estos sistemas de algoritmos de cuantificación objetiva de la anatomía y función cardíaca en tiempo real. Se hace necesario así, desarrollar herramientas robustas, precisas y eficientes. Este proyecto combina la experiencia de tres socios nacionales líderes en diagnóstico cardiológico, análisis de imágenes y computación distribuida, con la colaboración externa del «INRIA» francés.

El citado proyecto tiene como objetivo explorar y desarrollar nuevos métodos computerizados de cuantificación de estudios de 3 dimensiones, alcanzando muy buenas prestaciones en tiempo real (5-30 Hz).

El gasto total presentado para el proyecto ha sido de:	1.906.085 euros
El gasto total admitido a la citada empresa ha sido de:	203.459 euros
Subvención concedida finalmente:	53.000 euros

Proyecto: FIT-410000-2004-0079.

Titulo: «Admiguide». Ambientes Inteligentes en Escenarios Turísticos

Descripción: El Proyecto Eureka AMIGUIDE (E 3112) ambiciona promocionar el uso de dispositivos móviles en escenarios turísticos, con el objetivo de proveer a los turistas de diferentes servicios de información durante su estancia en el destino turístico.

En el ámbito del turismo, tanto el acceso a la información en tiempo real como su distribución en el tiempo, constituyen dos elementos claves para que el turista pueda disfrutar de los diferentes servicios que oferta el destino, así como el acceso a la oferta complementaria. Por tanto, y fruto de la participación de los diferentes socios, se pretende proporcionar soluciones tecnológicas en los siguientes entornos:

Entorno dentro del hotel: Desarrollar e implantar puntos de acceso en hoteles mediante el uso de tecnologías sin hilos (tales como «Wi-Fi» y «Bluetooth») para con ello los turistas puedan acceder a contenidos multimedia como: Guías turísticas personalizadas, mapas, transportes públicos, etc.

Entorno fuera del hotel: Desarrollo de servicios de información en tiempo real, vía satélite:

El gasto total presentado para el proyecto ha sido de: 673.071 euros
El gasto total admitido a la citada empresa ha sido de: 176.612 euros
Subvención concedida finalmente 88.306 euros

Proyecto: FIT-410000-2004-0028.

Título: Consulta de Aplicaciones Informáticas y Suministro de Programas de Informática.

El proyecto consiste en la creación de una herramienta de gestión para restaurantes, hoteles, empresas de catering, etc., dedicadas a realizar eventos como bodas, banquetes, «caterings», jornadas, etc. Esta herramienta, denominada «EVENTS», permitirá gestionar todos los procesos del negocio de una forma integrada, así como estar preparados para interactuar con otros sistemas a través de estándares «XML». Las funcionalidades que dará se engloban en los módulos: Gestión Comercial, «Backoffice» de Clientes, «Bakoffice» de Menús, Gestión Web, Gestión de recursos Humanos y materiales, Módulo Portátil, Módulo Facturación, contabilidad, Módulo economato y finalmente gestión de compras. Los objetivos de este proyecto pasan por investigar una herramienta de gestión visual en tiempo real de espacios.

El gasto total presentado para el proyecto ha sido de: 511.908 euros
El gasto total admitido a la citada empresa ha sido de: 163.717 euros
Subvención concedida finalmente: 30.000 euros

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/021551

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Situación en la que se encuentra el proyecto de la segunda circunvalación de Granada.

Respuesta:

La variante exterior de Granada, Autovía de Sierra Nevada A-44, se encuentra dividida en cuatro tramos:

Tramo 1: Calicasas-Alborote
Proyecto en redacción

Tramo 2: Alvorote-Santa Fe
Proyecto en redacción

Tramo 3: Santa Fe-Las Gabias
Asistencia técnica para la redacción del proyecto.
En fase de adjudicación.

Tramo 4: Las Gabias-Alhendín
Asistencia técnica para la redacción del proyecto.
En fase de adjudicación.

Por tanto, se han licitado todos los proyectos, dos de los cuales se encuentran en redacción, y otros dos, en fase de adjudicación de la asistencia técnica para su redacción. Una vez se redactan los proyectos, se procederá a la licitación y adjudicación de las obras.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021555

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Ejecución de las obras de la nueva sede de la Jefatura Superior de Policía de Andalucía oriental con sede en Granada.

Respuesta:

El expediente para la construcción del nuevo edificio, sede de la Jefatura Superior de Policía de Andalucía oriental, se encuentra en fase de adjudicación de obras.

El nuevo edificio se situará en la parcela EDO-2, del Plan Parcial 48, Extensión Norte.

La cantidad prevista para acometer las obras durante el ejercicio 2005 es de 1.312.598,44 euros.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021556

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Plantilla de bomberos existente en el aeropuerto de Granada.

Respuesta:

Según el vigente Convenio Colectivo de AENA, para el horario laboral que actualmente tiene el aeropuerto de Granada, se necesitan 5 equipos de trabajo.

El aeropuerto de Granada tiene nivel 7 declarado para su servicio de extinción de incendios, según figura en el AIP (Publicación de Información Aeronáutica) del aeropuerto, contando con la plantilla necesaria para mantener los requerimientos que fija dicho nivel.

La plantilla actual del servicio de extinción de incendios es de 20 técnicos de equipamiento y salvamento: bomberos y 6 coordinadores de equipamiento y salvamento: jefes de dotación, por tanto, hay formados 5 equipos de trabajo.

En el año 2004 se llevó a cabo, con fecha 1 de julio de 2004, una ampliación del horario operativo y por tanto también del horario laboral del aeropuerto, pasando de una jornada laboral de 15,5 horas a una de 17,5 horas, con la correspondiente variación de la plantilla.

Durante el año 2004 ha estado operativo el servicio con el número de efectivos siguiente:

• Hasta el 30 de junio de 2004:

— 16 técnicos de equipamiento y salvamento: bomberos.

— 5 coordinadores de equipamiento y salvamento: Jefes de dotación.

• Desde el 1 de julio de 2004 hasta la actualidad:

— 20 técnicos de equipamiento y salvamento: bomberos.

— 6 coordinadores de equipamiento y salvamento: Jefes de dotación.

La relación laboral con AENA del colectivo del servicio de extinción de incendios del aeropuerto de Granada, a la fecha de 1 de marzo de 2005, es la siguiente:

— Técnicos de equipamiento y salvamento: Bomberos:

• 4 - Contrato de duración determinada por interinidad hasta cobertura de vacante.

• 1 - Contrato de relevo a tiempo completo por jubilación parcial.

• 15 - Contrato ordinario por tiempo indefinido. De los cuales dos están en situación de incapacidad temporal de larga duración, siendo cubiertos ambos por contratos de duración determinada por interinidad.

— Coordinadores de equipamiento y salvamento: Jefes de dotación:

• 6 - Contrato ordinario por tiempo indefinido.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021557

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Medidas previstas ante las reiteradas averías de los vehículos de extinción que operan en el aeropuerto de Granada.

Respuesta:

En el aeropuerto de Granada, durante el año 2004, el nivel declarado del Servicio de Extinción de Incendios (SEI) se vio afectado en tres ocasiones:

FECHA	DURACIÓN (horario local)			CAMBIO TEMPORAL DE NIVEL CATEGORÍA SEI DEL 7 AL:
	DESDE LAS:	HASTA LAS:	MINUTOS	
30/04/2004	08:00	08:58	58 MINUTOS	5
31/07/2004	08:45	09:57	72 MINUTOS	5
22/09/04	07:05	09:15	130 MINUTOS	4

Por lo tanto, el tiempo total que se ha visto afectado el nivel del Servicio de Extinción de Incendios en este aeropuerto ha sido de 4,33 horas, sobre un total de horas operativas del aeropuerto en 2004 de 5.600 horas. No obstante, se señala que en ningún momento se ha visto afectada la operación de ningún vuelo por este motivo.

En la actualidad el aeropuerto de Granada dispone de 3 vehículos pesados de extinción de incendios.

El día 10 de agosto de 2004 uno de los vehículos quedó fuera de servicio por una avería en el motor. La avería motivó ese día una reducción de la categoría SEI durante 2 horas de nivel 7 a nivel 5. Con la categoría 5 operada durante esas dos horas se pudo dar atención a los aviones turbohélice, sin repercutir en laoperatividad normal del aeropuerto. Transcurridas estas 2 horas se volvió a la categoría SEI de nivel 7.

Mientras se solucionaba esta avería, y con el fin de no rebajar la categoría SEI, se coordinó un procedimiento con los aeropuertos de Málaga y Almería para traspasar de manera temporal un vehículo de extinción de incendios en caso de avería de alguno de los dos operativos en el aeropuerto de Granada.

El expediente de adquisición de 10 vehículos autoextintores para varios aeropuertos, por el que está previsto que uno de ellos se destine al aeropuerto de Granada, fue adjudicado en el Consejo de Administración de AENA celebrado el 25 de octubre de 2004.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021567

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Valoración realizada por el Gobierno sobre el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Respuesta:

Como resultado de la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano, la Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General de la ONU, estableció de manera oficial El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como eje central de la cooperación ambiental mundial y la realización de tratados internacionales. Dicha resolución estableció igualmente, el Consejo de Administración del PNUMA, como un Foro en dónde la Comunidad Institucional puede tratar cuestiones políticas emergentes, a alto nivel. Las responsabilidades del Consejo de Administración, engloban la promoción de la Cooperación medioambiental internacional y la recomendación dee las políticas necesarias para lograrlas, así como la orientación política a la Dirección y Coordinación de los Programas Ambientales del Sistema de Naciones Unidas. En 1992 la conferencia de Naciones Unidas sobre ambiente y desarrollo, reafirmó el mandato del PNUMA en tanto que principal Órgano encargado del medio ambiente, en el seno del Sistema de Naciones Unidas y apoyó una mejora y fortalecimiento de la función del PNUMA y de su Consejo de Administración.

El PNUMA ha venido realizando a través de estos años una encomiable labor en materia de Política Ambiental y de promoción de cooperación internacional, aplicación de programas ambientales de Naciones Unidas así como la evaluación e intercambio de conocimientos entre la Comunidad Científica y revisión continua de los impactos de las políticas ambientales nacionales e internacionales y de las medidas adoptadas por países en desarrollo para la aplicación de programas y proyectos ambientales asegurando la compatibilidad de dichos programas con los planes de desarrollo y prioridades de dichos países.

En el último período de sesiones del Consejo de Administración-Foro Ambiental Mundial a nivel ministerial del PNUMA, celebrado recientemente, concluyó con la adopción de una serie de decisiones entre las que se destaca, la necesidad de reforzar la base científica del PNUMA, el estudio de la universalidad del Consejo de Administración del PNUMA, que apoya el Gobierno español, el desarrollo de criterios sobre igualdad de género y la asistencia a los Gobiernos en materia de política social y económica para la erradicación de la pobreza.

El Ministerio de Medio Ambiente participa regularmente en las reuniones de sus Países miembros y también se mantienen encuentros a primer nivel entre la Ministra de Medio Ambiente y el Director Ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer, en ocasión de la celebración de foros internacionales o nacionales o en reuniones a iniciativa propia.

Cabe destacar, en este contexto, la participación de la Delegación del Ministerio de Medio Ambiente en el 23º Período de Sesiones del Consejo de Administración-Foro Ambiental Mundial los días 21 al 25 de

febrero de 2005 en Nairobi, que, como es habitual, contó con Sesiones plenarias, Comité plenario, Comite de Redacción y dos Grupos de Contacto, uno de ellos relativo al Programa de Trabajo y Presupuesto y otro, a la Gestión de Productos Químicos.

Asistieron delegaciones de 136 países, entre ellos 70 Ministros, representantes de la industria, agencias especializadas, organismos internacionales y Organizaciones no Gubernamentales. Las discusiones a nivel ministerial se focalizaron, como estaba previsto en el temario, en la implementación de las metas de desarrollo acordadas internacionalmente, que están contenidas en la Declaración del Milenio y en concreto en los objetivos 1, 3, y 7, relativos a «Erradicación de la Extrema pobreza y el Hambre», «Promover la Igualdad de Género» y «Asegurar la Sostenibilidad Medioambiental» y en cuestiones políticas aplicadas, en materia de Agua, Saneamiento y Asentamientos Humanos, así como Gobernanza Internacional.

Es de señalar la intervención española en relación con la política del agua y saneamiento en el marco del Objetivo 7 del Milenio, en la que se hizo hincapié en la necesidad de incorporar las cuestiones de sostenibilidad al nivel más alto de la Agenda Política para garantizar el abastecimiento del agua y su calidad y se reiteró el apoyo de España a la adopción de la Decisión en relación con Agua y Saneamiento, destacando el enfoque hacia las áreas rurales, tecnologías adecuadas, cuestiones de género y gobernanza. La representación española se sumó también, como coproponente, a la Proposición de Decisión que sobre Género fue promovida por las Ministras presentes.

Durante el encuentro entre la Delegación española y el Director Ejecutivo del PNUMA, se puso en su conocimiento la decisión del Gobierno de apoyar la creación de una Organización para Medio Ambiente de Naciones Unidas y de estudiar el aumento de nuestra contribución hasta asunción de la escala indicativa. Se le invitó a viajar a nuestro país, lo que agradeció al mismo tiempo que comunicó su intención de aceptar la invitación de Oceana y viajar a Madrid, siempre que su agenda de trabajo lo permitiera.

Por otra parte, la Asamblea General de Naciones Unidas estableció el Día mUndial del Medio Ambiente en 1972 en la apertura de la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano; otra Resolución adoptada por la Asamblea General en la misma fecha llevó a la creación del PNUMA. El Día Mundial del Medio Ambiente se conmemora el 5 de junio de cada año, siendo el vehículo a través del cual se estimula la concienciación a nivel mundial del respeto por el medio ambiente, además de promover la atención y la acción política.

El pasado año 2004, se celebró en Barcelona, a invitación del Ayuntamiento de la Ciudad, en el marco del «Forum Barcelona 2004». El Director Ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer, cursó invitación a la Ministra de Medio Ambiente, aceptando ésta. En el transcurso de la jornada, ambos mantuvieron un encuentro en el que trataron temas de interés común. El día 22 de abril de 2005, la Ministra recibió para una reunión de trabajo a Töpfer en la sede del Ministerio, donde repasaron, asimismo, temas de interés general, valoraron contactos con organismos internacionales y analizaron asuntos de importancia de la Agenda Mundial en materia de medio ambiente.

Por último, se señala que desde la Subdirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Medio Ambiente, dependiente de la Subsecretaría, se siguen técnicamente los temas que se relacionan con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021577

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Asunto: Tramos de la red de carreteras en los que se están realizando tareas de acondicionamiento y de conservación integral, así como contenido del Plan de Choque de Seguridad y Conservación de Carreteras.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señalan a continuación las actuaciones que ya han sido licitadas:

CTRA.	P.K.	CLASE	T.M.
N-634	431,2/458,2	Ensanche plataforma	OVIEDO-GRADO-SALAS
N-634	350,9/363,6	Acondicionamiento travesía Sevares	PILOÑA
N-632	0,2/66,2	Tratamiento de firmes.	GIJÓN-VILLAVICIOSA-COLUNGA-CARAVIA-RIBADESELLA
N-634	360,99/364,4	Mejora de enlaces y protección desprendimientos en Infiesto.	PILOÑA
N-634	374,8	Iluminación enlaces Vte. de Nava	NAVA
Varias	Varios	Adecuación señalización orientativa al catálogo de nombres primarios y secundarios.	VARIOS MUNICIPIOS

La Conservación Integral es un sistema que se basa en dividir la red en zonas y en cada una de ellas establecer un contrato para el mantenimiento de la red en condiciones adecuadas.

Asturias está dividida en 7 sectores, denominados (0-1 a 0-7) que cubren el conjunto de la red. Por ello, la respuesta a lo solicitado por el Sr. Diputado en este sentido es que se realiza en todos los tramos y en todos los municipios por los que discurre la red del Estado.

El Plan de Choque fue el establecido por la Ministra de Fomento, inmediatamente después de su toma de posesión, para paliar la deficiente situación en que se encontraba la red en aquel momento.

Ese Plan es una actuación urgente (previa al PEIT) en el Sector Carreteras.

— Este Plan ha sido aplicado, desde su aprobación, en toda España, y no había sido aplicado con anterioridad.

— En relación a los lugares en los que piensa aplicarse en Asturias, se indica que ya se está aplicando y que las actuaciones que se han descrito en la primera parte de esta respuesta son parte de él.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021578

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Asunto: Actuaciones licitadas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias contempladas en el Plan de Choque de Seguridad y Conservación de Carreteras.

Respuesta:

Las 6 actuaciones que se mencionaron ya han sido licitadas y son las siguientes:

CTRA.	P.K.	CLASE	T.M.
N-634	431,2/458,2	Ensanche plataforma	OVIEDO-GRADO-SALAS
N-634	350,9/363,6	Acondicionamiento travesía Sevares	PILOÑA
N-632	0,2/66,2	Tratamiento de firmes.	GIJON-VILLAVICIOSA-COLUNGA-CARAVIA-RIBADESELLA
N-634	360,99/364,4	Mejora de enlaces y protección desprendimientos en Infiesto.	PILOÑA
N-634	374,8	Iluminación enlaces Vte. de Nava	NAVA
Varias	Varios	Adecuación señalización orientativa al catálogo de nombres primarios y secundarios.	VARIOS MUNICIPIOS

En cuanto a las inversiones en carreteras en Asturias se acompaña en anexo relación de los Presupuestos Generales del Estado para 2005.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/021582

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana, y Oltra Torres, María Asunción (GP).

Asunto: Terrenos militares en municipios valencianos que serán cedidos para la construcción de viviendas de protección oficial.

Respuesta:

Las propiedades del Ministerio de Defensa que se desafectan del uso de la defensa en la Comunidad Valenciana se ponen a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa para su enajenación.

El Ministerio de Defensa procura, con la enajenación de estos terrenos, dos objetivos: obtener recursos para la modernización de las infraestructuras y equipamiento de las Fuerzas Armadas, de acuerdo a la normativa vigente y, al mismo tiempo, colaborar a facilitar suelo para la construcción de viviendas, así como para usos industriales o comerciales, según los casos.

En materia de suelo destinado a la construcción de vivienda se actúa de manera coordinada con el Ministerio de la Vivienda, favoreciendo los acuerdos de enajenación con Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma, en aquellos casos en que es posible.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021595

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre si la solución acordada por el Ministerio de Fomento respecto al AVE a su paso por la comarca de L'Horta Sud de Valencia satisface a los vecinos implicados.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento así lo entiende. En consideración al estado de las actuaciones y con la intención

de atender las demandas de los ciudadanos en un proyecto que era objeto de un gran rechazo social, se ha llegado al acuerdo del que se ha informado a Su Señoría en respuesta a sus preguntas escritas con números de expediente 184/4152 (de 26 de julio de 2004), 184/17559 (de 9 de mayo de 2005), 184/17560 (de 9 de mayo de 2005) y 184/18193 (de 26 de abril de 2005), y que supera una situación de bloqueo a la que el anterior Gobierno no respondió adecuadamente.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021597 y 184/021598

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Kilómetros soterrados en el trazado decidido por el Ministerio de Fomento sobre el AVE a Valencia a su paso por L'Horta Sud.

Respuesta:

En los tramos de la línea de alta velocidad Madrid-Levante cuyo trazado discurre por la Comunidad Autónoma Valenciana, la entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias está desarrollando las actuaciones de proyectos y obras que definían los estudios informativos «Xátiva-Benifaió», «Benifaió-Valencia» y «Motilla del Palancar-Valencia», todos ellos aprobados por el anterior equipo ministerial entre mayo de 2002 y noviembre de 2003.

Madrid, 25 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021605

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Aprobación del trazado del AVE Madrid-Valencia por Cuenca.

Respuesta:

El trazado correspondiente al paso de la línea de alta velocidad Madrid/Castilla-La Mancha/Comunidad Valenciana/Región de Murcia por la provincia de Cuenca quedó definido mediante la aprobación de los estudios informativos de los tramos Madrid-Cuenca, Cuenca-Albacete y Motilla-Valencia, por resoluciones del Secretariado de Estado de Infraestructuras de fechas 24 de julio de 2003, 6 de marzo de 2003 y 17 de febrero de 2003, respectivamente.

Madrid, 25 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021607

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Fecha prevista para exponer a información pública el nuevo trazado de AVE a Valencia.

Respuesta:

El trazado del AVE a Valencia fue sometido a información pública, entre los meses de diciembre de 1999 y abril de 2000.

Madrid, 25 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021609

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Previsiones acerca de acometer la construcción de la Ronda de Circunvalación de la carretera N-322 a su paso por La Safor (Valencia).

Respuesta:

Con fecha 10 de febrero de 2005 se autoriza la orden del «Estudio Informativo para la Variante de La Safor».

Una vez aprobado el estudio informativo, redactado y aprobado el proyecto de construcción, el Gobierno tiene previsto acometer la construcción de la llamada Variante de La Safor (carretera N-322).

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021610

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Presupuesto previsto para la realización de la variante de la carretera N-322 al sur de La Safor (Valencia).

Respuesta:

De acuerdo con la orden de estudio para la redacción del «Estudio Informativo de la Variante de La Safor», el presupueto estimado para realizarla es de 48.000.000 euros.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021708 y 184/021709

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de dos proyectos de inversión relacionados con la supresión de pasos a nivel en la provincia de Burgos, a 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto económico 1997-17-039-0310 «Eliminación barrera ferroviaria en Burgos», a 31 de diciembre de 2004, en términos de inversión ejecutada, fue del 79,61%.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021714 y 184/021715

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel (GP).

Asunto: Procedimientos sancionadores abiertos en aplicación del Convenio Internacional de Prevención de la Contaminación por los Buques, conocido por el nombre de MARPOL 73/78.

Respuesta:

La Dirección General de la Marina Mercante en aplicación del Convenio MARPOL 73/78 ha incoado, en los años 2002 a 2004, un total de 155 expedientes sancionadores por infracción al citado Convenio.

Del total de expedientes incoados en 2004, 20 han concluido ya su fase instrucción habiéndose impuesto sanciones por un importe de 739.056 euros.

La referencia de los buques sobre los que se han impuesto sanciones, así como su pabellón se adjuntan en anexo.

Las zonas a las que se han producido las infracciones de las que han derivado procedimientos sancionadores en 2004 han sido: Algeciras, Bilbao, Burela, Cádiz, Ceuta, Ferrol, A Coruña, Granada, las Palmas, Palma de Mallorca, Pasaia, Vigo, Villagarcía, Tenerife, Almería y Valencia.

Por años entre 2002 y 2004, los pabellones de los buques son los siguientes:

2002: España, Holanda, Dinamarca, Alemania, islas Marshall, Singapur, Turquía, Grecia, Panamá, Portugal, Argelia, Tonga, Malta, Cambodia, Bulgaria, Egipto, San Vicente, Francia, Liberia, Madeira, Estonia, Belice, Irlanda, Reino Unido, India, Antigua y Barbuda, Rusia.

2003: Cuba, Holanda, España, Panamá, Antillas Holandesas, San Vicente y Granadina, Bahamas, Corea, Turquía, Marruecos, Liberia, Malta, Noruega, Reino Unido, Dinamarca, Antigua y Barbuda, Chipre, Reino Unido.

2004: España, Antigua y Barbuda, Antillas Holandesas, Malta, Dinamarca, Holanda, Comores, Bahamas, San Vicente, Panamá, Rusia, Maldivas, Togo, Portugal, Islas Marshall, Argelia, Italia.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Nombre Buque	Pabellón
Maria N.E.	Panamá
Major Basil	Malta
Albert Mersk	Dinamarca
Hilde del mar	España
British Enterprise	Reino Unido
Sirocco	Panamá
Ciresa Bunker	España
Inoa	España
Gipsy Trades	Reino unido
Spiridon	Líbano
Cem Fast	San Vicente y Granadina
Sofie Teresa	Dinamarca
Verónica II	Panamá
Black Wacth	Bahamas
Planeta	Rusia
Asahi	Panamá
Lem Beta	Chipre
María Dolores del Mar	España
Kroonborg	Antillas Holandesas
Eurostar Salerno	Italia

184/021805

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Medidas adoptadas para favorecer el criterio del Gobierno de Aragón y acercar el trazado de la autovía de Daroca.

Respuesta:

El trazado de la autovía «Mudéjar» A-23, en el tramo Teruel- Zaragoza, fue resultado de un Estudio Informativo aprobado en fecha 30 de abril de 1997, una vez superado el preceptivo trámite de información pública.

El acceso a Daroca ha de realizarse a través de la actual carretera N-330, desde el enlace de Paniza, en el sentido Zaragoza-Teruel, situado a 34 km, y desde el enlace de Calamocha, en el sentido Teruel-Zaragoza, situado a 30 km. También podría utilizarse el enlace intermedio de Romanos, situado a 10 km de la localidad, pero la conexión es a través de la carretera local A-1506, de trazado sinuoso y una anchura de unos 5,00 m.

Se ha efectuado un estudio de viabilidad para el acondicionamiento de esta carretera, que supondría una inversión aproximada de 11 millones de euros.

No obstante, su consecución dependerá del resultado de la funcionalidad de las conexiones antedichas y de la programación de la autovía A-24 entre Daroca y Calatayud, ya sometida a información pública en fecha 1 de abril de 2003 y pendiente de la resolución de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021807 a 184/021814

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángels (GP).

Asunto: Aviones con inmigrantes que han llegado al aeropuerto de Manises (Valencia) y al de El Altet (Alicante), enviados por el Ministerio del Interior en el año 2005.

Respuesta:

Los traslados de extranjeros en situación irregular, desde Canarias a la Península, comenzaron a realizarse en el año 2002. Se recuerda que la presión migratoria sobre Canarias motivó la adopción de los acuerdos del parlamento de Canarias de fecha 12 de diciembre de 2001, y del Congreso de los Diputados de fecha 16 de abril de 2002 (Proposición no de Ley), con el fin de evitar la saturación y el colapso en los Centros de Internamiento de Extranjeros en Canarias, en los que se interesa, entre otras acciones, la planificación de medidas específicas para Canarias cuando su capacidad de acogida se supere, de forma que se evite la concentración de personas sin alternativas.

Dichos acuerdos fueron ratificados con motivo de los debates sobre el estado de la nación de 16 de julio de 2002 y 1 de julio de 2003, siendo informada de los mismos, en su momento, la Federación Española de Municipios y Provincias, a través del Consejo Superior de Política de Inmigración.

En todos caso, estos traslados se producen cuando se dan las circunstancias mencionadas, a algunos de los centros de internamiento de extranjeros de la Península

la, entre ellos el de Valencia, siempre con conocimiento y autorización de la Autoridad judicial, y dependiendo de la situación de esos centros, así como de la nacionalidad de los trasladados y de la proximidad de los centros a los puntos más factibles para la repatriación a sus países de procedencia.

La política de traslados de extranjeros en situación irregular, desde Canarias a la Península, comienza a plantearse como política de naturaleza integral, con la aprobación, por el Gobierno, en la reunión del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2005, del Acuerdo sobre un Protocolo de actuación para la atención humanitaria y acogida de los inmigrantes desplazados de Canarias a la Península.

Y ello, porque el Gobierno es consciente de la existencia de un número significativo de personas extranjeras que carecen de documentación o que no pueden ser expulsadas a sus países de origen debido a la falta de instrumentos bilaterales que lo hagan posible, lo que, como se ha señalado anteriormente, motiva su traslado a la Península en caso de que haya saturación en los Centros de Internamiento de Extranjeros de Canarias; y requiere la actuación conjunta de las distintas Administraciones públicas implicadas en la atención a los mismos (Estado, Comunidades Autónomas y ayuntamientos).

El Plan articulado por el Gobierno para los traslados de inmigrantes en situación irregular desde Canarias a la Península gira en torno a varios ejes de actuación, entre los que destaca el Protocolo de actuación conjunta de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y del Interior, y de coordinación con las Comunidades Autónomas.

Establece el Plan la constitución de una Unidad de Coordinación entre la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y la Secretaría de Estado de Seguridad, con competencias para evaluar la situación de manera permanente y organizar los traslados, atendiendo a la situación de los centros de internamiento de extranjeros y a la disponibilidad de plazas en centros de acogida.

Igualmente, el Plan dispone la creación de una comisión mixta, como instrumento diseñado para facilitar a las Comunidades Autónomas de destino de los traslados, información periódica y con antelación, para prever los recursos necesarios de acogida. En este sentido, la citada Comisión Mixta se ha constituido el pasado 18 de abril.

En cualquier caso, desde la aprobación del Plan se facilita por vez primera desde 2002 a los Gobiernos autonómicos puntual información de los traslados.

En 2005, hasta fecha del 31 de marzo, han sido trasladados 190 inmigrantes en situación irregular desde Canarias al aeropuerto de Manises (Valencia), en base a la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados el 16 de abril de 2002.

Dichos traslados se efectuaron mediante 9 vuelos que tuvieron lugar los días 3, 5, 10, 13, 17, 18, 20 y 24 de enero y 17 de marzo.

Los países de origen de los inmigrantes trasladados hasta el 31 de marzo, son: Gambia, Ghana, Guinea-Bissau, India, Malí, Mauritania, Níger, República de Guinea, Senegal, y Sierra Leona.

En 2005, hasta el 31 de marzo, no ha sido trasladado ningún inmigrante en situación irregular desde Canarias al aeropuerto de El Altet (Alicante) en base a la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados el 16 de abril de 2002. No ha sido necesario, por tanto, avisar a las autoridades.

Madrid, 17 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021820

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Denuncias por supuesta corrupción en la Capitanía de A Coruña.

Respuesta:

Las distintas cuestiones que plantea Su Señoría se fundamentan, en las denuncias de las que está siendo objeto la Capitanía Marítima de A Coruña, y más concretamente la presentada recientemente por la Junta de Personal de la Administración Periférica del Estado en A Coruña. Así mismo se hace referencia, en el preámbulo de la pregunta, al expediente disciplinario incoado a dos inspectores de la citada Capitanía por ser «demasiado estrictos» aplicándoles un traslado forzoso.

En primer lugar, en cuanto al preámbulo de la iniciativa, se señala que instruido expediente disciplinario a los dos inspectores citados, se acordó declararlos responsables de la comisión de dos infracciones graves tipificadas en el Reglamento de Régimen Disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado: Art. 7.1n) grave perturbación del servicio y Art. 7.1o) de grave falta de consideración con lso administrados, imponiéndoles por la comisión de cada una de las indicadas faltas, la sanción de traslado con cambio de residencia, a tenor de lo previsto en el apartado C) del Art. 14 del citado Reglamento, aprobado por Real Decreto 33/86, de 10 de enero. Contra la citada Resolución los interesados han interpuesto recurso y solicitado la suspensión de la ejecución del acto recurrido, por lo que el traslado, de momento y a la espera de la resolución de los recursos, no se ha producido.

En cuanto a las cuestiones planteadas relacionadas con la denuncia presentada, el 24 de frebrero de 2005, en la Subdelegación del Gobierno en A Coruña, por la Junta de Personal de la Administración Periférica en A Coruña, se indica que el expediente informativo se está ya realizando, no obstante debe tenerse en cuenta las dificultades que el mismo entraña dadas las imprecisiones existentes en el escrito de denuncia así como las fechas a las que se remontan los hechos denunciados, pudiendo en algún caso haber prescrito las presuntas faltas o delitos. No obstante una vez finalice el expediente informativo y a la vista de los indicios que del mismo se desprendan, el Ministerio de Fomento adoptará las medidas oportunas, tanto desde el punto de vista administrativo como, en su caso, poniendo en conocimiento del Ministerio Fiscal los hechos susceptibles de ser constitutivos de delitos.

Por otra parte las cuestiones que plantea Su Señoría coinciden exactamente con las reflejadas en el escrito de denuncia presentado por el Presidente de la Junta de Personal de la Administración Periférica en A Coruña y que como se ha indicado están siendo objeto del expediente informativo citado, no obstante a la vista de la documentación obrante en los archivos de la Dirección General de la Marina Mercante se señala lo siguiente:

— Por lo que se refiere a «La venta de titulaciones y certificados falsos entre los años 1993 y 1996 por precios que oscilaban entre 300 y 900 euros»: los hechos que dieron lugar a la sentencia judicial a que se hace referencia fueron puestos en conocimiento del Ministerio Fiscal por la capitanía marítima de A Coruña. Las actuaciones judiciales se iniciaron en el Juzgado nº 2 de Corcubión, en febrero de 1997, por delitos de falsedad cometidos, al menos, desde 1993. El Tribunal en su sentencia considera los hechos suficientemente probados.

— En relación con «las denuncias presentadas por ASORGA»: realizadas actuaciones inspectoras sobre intentos de soborno, el 29 de diciembre de 2000, la Inspección General del departamento emitió el correspondiente informe, indicando en sus conclusiones que «se puede considerar correcta la actuación del capitán marítimo por su comportamiento y por la circunstancia comprobada, de haber puesto los hechos en conocimiento de la Dirección General de la Marina Mercante» y ante la duda sobre la intencionalidad del representante de la empresa afectada, la Subsecretaría remitió las actuaciones al Ministerio Fiscal con fecha 11-01-2001.

— En cuanto a «si el Ministerio conoce las imputaciones judiciales contra un ex inspector, nombrado más tarde capitán marítimo, por la aparición de varios certificados falsos de arqueo y navegabilidad»: las actuaciones judiciales se inician a consencuencia de que el capitán marítimo de A Coruña remitió al Ministerio Fiscal, con fecha de 15 de enero y 5 de mayo de 2001, sendos expedientes sobre presuntas falsificaciones de certificados de la capitanía.

— En relación con las cuestiones planteadas sobre el buque «Gallego José», el citado buque fue reconocido el 31 de octubre de 2003, en Marín, Astilleros Nodosa, en lo que afecta al casco en seco, flote, seguridad de equipo y material náutico. El buque presentaba buen estado de conservación, por lo que de acuerdo con el Real Decreto 1836/2000, se elaboró el correspondiente informe de inspección, indicando en el mismo que «se había eliminado un tanque de combustible que comprendía una cuaderna hacia proa, tanto en lo que respeta a los mamparos de dicho tanque como a sus tuberías, dicho trabajo ya se había realizado antes de que el buque hubiese varado en NODOSA». Dado que el buque realizó con éxito los reconocimientos se procedió a expedirle los certificados objeto de la Inspección.

— Por lo que se refiere al buque «Spiridon», incoado expediente administrativo sancionador se dictó resolución por el Director General de la Marina Mercante, con fecha 12 de marzo de 2004 imponiéndose una sanción de 180.300,00 euros cantidad que debía ser garantizada para que el buque obtuviese la autorización de salida. Con fecha 28 de julio de 2004 y dado que la garantía se había constituido ante la Caja General de Depósitos, el buque, previa autorización de la Capitanía Marítima, abandonó el puerto de A Coruña.

— En cuanto al «incumplimiento del Decreto 91/2003» se indica que desde junio de 2003 a 31 de diciembre de 2004 se han dejado de hacer, de acuerdo con lo previsto en el citado Real Decreto nueve inspecciones ampliadas. Las instrucciones del Comité del Estado Rector del Puerto del Memorandum de París, concretamente en la Instrucción nº 37/2004/08, especifica que los puertos y terminales pueden imponer limitaciones ne las inspecciones en los tanques antes, durante y después de la operación de carga. Normalmente cuando al buque por razones de seguridad no se le haya podido realizar la inspección ampliada, se comunica habitualmente al puerto de destino para que proceda a realizársela.

— En relación con la contrucción de un barco entre marzo y abril de 2004 para Portugal sin contar con autorización de la capitanía marítima se indica que el 22 de junio del 2004 se recibió escrito en la Dirección General de la Marina Mercante de Astilleros José Valiña, S.A., indicando que la sociedad de pesca Miradouro, S.A. con domicilio en Portugal, le ha contratado la construcción de un buque pesquero cuyo proyecto, facilitado por el armador, ha sido realizado por la compañía islandesa «RADGARDUR SKIPARADGJOF». La citada compañía no autoriza la firma del proyecto por el titulado competente español por lo que el trámite de visado exigido por el art. 22.6 del RD 1837/2000, no puede llevarse a cabo y solicita a la Dirección General de la Marina Mercante se le conceda una exención para dicho requisito. La Dirección General de la Marina Mercante acordó que el proyecto facilitado por el asti-

llero fuera estudiado por un ingeniero naval español, comunicándolo a Asturilleros José Valiña, S.A. el 5 de agosto de 2004. Los citados astilleros iniciaron los trámites oportunos presentando en el mes de enero de 2005 el correspondiente proyecto de construcción sin que hasta la fecha, se haya recibido en esa Dirección General la totalidad de la documentación.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021824

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos y Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Asunto: Coste y previsiones acerca de la realización de las obras del tercer carril de la A-7.

Respuesta:

En relación con las obras del tercer carril de la autovía A-7 entre Elche y Crevillente, se informa que el coste estimado de las mismas es de 44.266.023,56 euros. Su ejecución está incluida dentro de las obras adjudicadas para la construcción de la nueva autopista de peaje de circunvalación de Alicante y la fecha prevista para su apertura al tráfico es a finales de 2006.

Madrid, 25 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021936

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Situación en la que se encuentra la concesión de caudales para los regadíos de la Litera Alta, en Aragón.

Respuesta:

Los caudales que se pueden otorgar a los regadíos de la Litera Alta, de acuerdo con la normativa vigente y el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, están fijados en el denominado Convenio de colaboración de Piñana.

De acuerdo con el mismo, una vez establecidos tras efectuar la revisión de características de la inscripción actual de la Comunidad General de Regantes del Canal de Piñana, deben distribuirse en un 50% para el Canal de Aragón y Cataluña, un 25% para la Litera Alta y otro 25% para el Canal de Algerri Balaguer, para modificar la precariedad de su concesión.

Los trámites a seguir incluyen las tres cuestiones siguientes:

— Fijar, de acuerdo con la normativa vigente, el Plan Hidrológico de Cuenca, el Convenio de colaboración de Piñana y los antecedentes de los que se dispone, el volumen anual que se debe liberar, y efectuar la revisión de características de la inscripción de la Comunidad General de Regantes del Canal de Piñana.

— Resolver, por la Confederación Hidrográfica del Ebro, la reserva a favor del organismo de cuenca, señalando las características de la misma, como son: volumen anual, dotación por ha., finalidad, destino de estos caudales y plazo de la reserva, con las condiciones que deben imponerse en su autorización (su distribución, de un 50% para el Canal de Aragón y Cataluña, un 25% para la Litera Alta y otro 25% para el Canal de Algerri-Balaguer, modificando a su vez la precariedad de su concesión).

— Finalmente, deberán solicitarse durante el plazo de duración de la reserva, las concesiones específicas para extinguir la misma, tramitándose estas concesiones con la documentación y forma que establece la normativa vigente.

Se considera de gran importancia la definición de las zonas regables que son objeto de la reserva y posterior concesión. Para la Comunidad de Regantes de la Litera Alta, hoy en formación, la definición de su zona regable será la resultante de su constitución.

Por parte de la Comunidad de Regantes de la Litera Alta, en formación, ha sido solicitada la concesión específica del 25% de los caudales resultantes del expediente anterior.

En la actualidad se está tramitando la revisión de características de la Comunidad General de Regantes del Canal de Piñana, expediente de una gran complejidad.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021947

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV).

Asunto: Construcción de una central térmica de gas en ciclo combinado en Morata de Tajuña (Madrid).

Respuesta:

Dada la evolución reciente de la economía española y de las políticas de lucha contra las causas y efectos del cambio climático, el crecimiento del consumo primario o total de energía y, en consecuencia, las emisiones de gases de efecto invernadero, es previsible que cambie sustancialmente antes del año 2012. Ello es debido fundamentalmente a la existencia de nuevas ofertas energéticas y a la introducción de nuevas tecnologías en el mercado, de tal manera que el balance energético español vendrá marcado en el futuro por un mayor aporte de las energías limpias y renovables, por una creciente participación del consumidor final en el contexto de un mercado liberalizado y por una evolución tecnológica que permita un importante incremento de la eficiencia energética.

En relación con las energías renovables, y dado el incremento actualmente previsto de la demanda de energía, superior a las previsiones del Plan de Fomento de las Energías Renovables, como ha puesto de manifiesto tanto la revisión de dicho Plan como la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012 (E4), se incrementarán las producciones de algunos tipos de energías (ciclos combinados con gas natural, cogeneración y energías renovables) a fin de mantener el objetivo de que las energías renovables aporten el 12% del consumo total de energía primaria y el 29% en generación eléctrica al final del período previsto, tal como establece la Directiva 2001/77/CE, de promoción de electricidad a partir de fuentes de energía renovables.

En consecuencia, el cumplimiento del compromiso de limitación de emisiones del protocolo de Kioto requiere un cambio hacia tecnologías y combustibles menos intensivos en carbono, tanto en generación eléctrica como en otras actividades intensas en energía, lo que está siendo contemplado por el Gobierno mediante la revisión y actualización de los instrumentos ya citados: el Plan de Fomento de las Energías Renovables y la E4.

Por Resolución de 7 de febrero de 2005 de la Secretaría General para la prevención de la Contaminación del Cambio Climático del Ministerio de Medio ambiente, se formuló declaración de impacto ambiental (DIA) sobre la central térmica en ciclo combinado de 1.2000 MW propuesta en el término municipal de Morata de Tajuña (Madrid) (BOE de 25 de febrero de 2005).

En ella se analizan pormenorizadamente todos los aspectos ambientales de la instalación. En el Anexo II (resumen del estudio de impacto ambiental y de la información complementaria) se describe el contenido, la justificación y la descripción del proyecto, el inventario ambiental del medio atmosférico y del medio terrestre, el patrimonio histórico artístico y las vías pecuarias, se analiza el medio socioeconómico, la identificación y evaluación de los impactos y las medidas correctoras, así como los impactos producidos por la central de ciclo combinado durante su construcción, durante su funcionamiento y los impactos derivados de la fase de construcción de las infraestructuras auxiliares. Asimismo se contempla un plan de vigilancia durante la fase de construcción y durante la fase de explotación.

Respecto a las alegaciones presentadas por los ciudadanos y las asociaciones ecologistas, en la DIA se han estudiado y resuelto todos los aspectos ambientales alegados respecto de la instalación. En los Anexos I de la DIA (consultas previas sobre el impacto ambiental del proyecto) y III (resultado de la información pública) se realiza un resumen del contenido común de las alegaciones presentadas.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021953

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Asunto: Estado de los trabajos emprendidos para la actualización por parte de las Oficinas Consulares del censo electoral de residentes ausentes, así como de los estudios para una posible reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General encaminada a garantizar eficazmente el ejercicio del derecho de voto por parte de los mismos.

Respuesta:

El Censo de Electores Residentes Ausentes (CERA), se señala que este Censo, aunque de mayor complejidad y dificultad para mantenerlo actualizado si se compara con el Censo de Españoles Residentes en España (CER), ha experimentado en los últimos años una continua

depuración, considerándose que actualmente refleja mucho mejor la realidad. El CERA ha pasado por un cambio legislativo trascendental con la reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) en 1995. La introducción de la inscripción de oficio ha supuesto un gran reto y también un revulsivo de primer orden para nuestras Oficinas Consulares. Tras sucesivos esfuerzos de actualización, que continúan, está cada vez más ajustado a la realidad que debe reflejar de los españoles mayores de edad residentes en el extranjero. Las inexactitudes puntuales denunciadas se han corregido inmediatamente. Su actualización mensual permanente, regulada por la LOREG, permite que el CERA sea especialmente ágil. Ningún otro país dispone de un censo electoral de residentes en el extranjero tan completo como lo es en la actualidad el CERA. Se estima que, después del costoso trabajo que se ha realizado, el CERA es un instrumento fundamental y muy valioso que está disponible para el voto de los españoles en el extranjero.

Para el último proceso electoral, el Referéndum sobre la Constitución Europea, el CERA alcanzaba la cifra de 1.130.000 electores.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022013

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Medidas para evitar distorsiones en los servicios de AENA en el aeropuerto de Alicante como consecuencia de las obras que deben desarrollarse en el mismo.

Respuesta:

La mayor parte de las obras de la nueva área terminal del aeropuerto de Alicante se van a realizar en zonas que no afectan al normal desarrollo del aeropuerto. La única zona que se verá afectada serán los accesos por tierra al aeropuerto, para lo cual se han tomado todas las medidas de coordinación tendentes a causar el mínimo impacto sobre los usuarios.

Además, para absorber los crecimientos de tráfico que se produzcan hasta la finalización de las obras en el año 2009, se va a construir una nueva área provisional de pasajeros.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022059

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio Antonio (GP).

Asunto: Realización del estudio del caladero donde se da sostenibilidad y durabilidad a la pesca exigido por Marruecos para firmar un acuerdo con la Comunidad Europea.

Respuesta:

La primera campaña de investigación de los recursos demersales en aguas sometidas a jurisdicción y soberanía marroquí de la Zona Norte, se efectuó, a finales del pasado año 2004, en el marco del Convenio Bilateral de los Reinos de España y Marruecos en materia pesquera, participando en el proyecto científicos de los Institutos Oceanográficos de ambos países, realizándose la campaña con el buque «Vizconde de Eza», propiedad de la Secretaría General de Pesca Marítima.

Se está trabajando conjuntamente para evaluar toda la información y preparar el informe definitivo.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022063

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Plazo previsto para finalizar la construcción de la nueva terminal de carga del aeropuerto de Alicante.

Respuesta:

Las obras de la terminal de carga del aeropuerto de Alicante finalizaron el 25 de enero de 2005.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022064

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del proyecto de construcción de la nueva terminal de pasajeros licitada en el aeropuerto de Alicante.

Respuesta:

La redacción de proyecto de la actuación «Nueva Área Terminal, aeropuerto de Alicante, Redacción del Proyecto y Replanteo Previo» fue adjudicada por un importe de 3.315.403 euros. A fecha actual la certificación realizada para la citada actuación es de prácticamente el 100%.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022065 y 184/022066

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones previstas en el aeropuerto de Alicante para el año 2005.

Respuesta:

El aeropuerto de Alicante tiene una inversión presupuestada para el año 2005 de 34.867.000 euros, llevando realizado en el mes de mayo una certificación de inversión por valor de 7.592.982 euros.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022067

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Estado del proyecto de ampliación y de construcción de la nueva terminal de pasajeros del aeropuerto de Alicante.

Respuesta:

La nueva terminal de pasajeros de aeropuerto de Alicante, dentro de la fase de contratación por concurso público, ha sido adjudicada el 6 de mayo del presente años.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022154

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Evolución de los delitos y faltas cometidos en la comarca de la Marina Baixa de Alicante, desde el año 1996, y del número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Segunda del Estado en la zona.

Respuesta:

Por lo que se refiere a la demarcación territorial del Cuerpo Nacional de Policía, en base a los informes facilitados por la Subdirección General Operativa y la División de Personal de la Dirección General de la Policía sobre los municipios de Benidorm y Denia, se señala lo siguiente:

1, 2 y 3.—Delitos y faltas cometidos entre 1996 y 2004 y durante los meses de enero y febrero de 2005:

INFRACCIONES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (*)
DELITOS	6.278	7.196	7.045	6.047	5.833	6.986	7.444	7.649	7.130	854
FALTAS	5.879	6.384	7.005	5.006	4.791	5.540	6.847	7.242	6.824	854
TOTAL	12.157	13.580	14.050	11.053	10.624	12.526	14.291	14.891	13.954	1.708

(*) Meses de enero y febrero

4 y 5.—Evolución de los efectivos entre los años 1996 y 2004.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
EFECTIVOS	231	241	238	234	236	223	226	226	235

6.—Previsiones de incorporación de efectivos en 2005.

En cuanto a la previsión para 2005, se indica que en el mes de marzo se han incorporado a la comarca 21 funcionarios procedentes de nuevo ingreso en la Escala Básica (ya incluidos en el cuadro anterior).

Se encuentran así mismo en proceso los concursos generales de méritos que, con carácter anual y general, se convocan para todas las plantillas del territorio nacional, habiéndose ofertado un total de 52 puestos en las distintas escalas y categorías para la comarca que abarca las Comisarías Locales de Denia y Benidorm. Es objetivo de la Dirección General de la Policía que las vacantes de estos concursos sean totalmente cubiertas, si bien ello depende de las solicitudes y movilidad final de los funcionarios.

Mediante el Real Decreto 122/2005, de 4 de febrero, fue aprobada la Oferta de Empleo Público del Cuerpo Nacional de Policía para el presente año, con la convocatoria total de 5.575 plazas de nuevo ingreso en-las escalas Ejecutiva y Básica. Así mismo, el Ministerio del Interior ha previsto la convocatoria de hasta 6.000 plazas anuales en los próximos ejercicios.

Por lo que se refiere a la demarcación territorial del Cuerpo de la Guardia Civil, dentro de su ámbito de actuación territorial, que abarca dicha comarca con la excepción de los citados municipios de Benidorm y Denia, se participa lo siguiente:

1, 2 y 3.—Delitos y faltas cometidos entre 1996 y 2004 y durante los meses de enero y febrero de 2005:

INFRACCIONES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (*)
DELITOS	2.206	2.184	2.401	3.044	3.282	3.751	4.483	4.528	4.720	674
FALTAS	1.584	2.107	2.163	2.956	3.126	3.003	3.090	3.090	2.870	464
TOTAL	3.790	4.291	4.564	6.000	6.408	6.754	7.573	7.618	7.590	1.138

(*) Meses de enero y febrero

4 y 5.—Evolución de los efectivos entre los años 1996 y 2003.

6.—Previsiones de incorporación de efectivos en 2005.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
EFECTIVOS	137	136	146	158	160	173	172	172

Las vacantes que se produzcan en las unidades ubicadas en la comarca de Marina Baixa se Irán cubriendo con arreglo al calendario establecido al efecto por la Dirección General de la Guardia Civil, teniendo en cuenta las necesidades existentes y las prioridades en materia de seguridad, sin perjuicio de que, a nivel global, se está desarrollando un importante esfuerzo en materia de recursos humanos mediante la aprobación de las correspondientes ofertas de Empleo Público, que se traducirá, en la medida que corresponda en esta comarca.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022155

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Suficiencia de los medios y efectivos especializados de los que dispone la provincia de Alicante para afrontar la constante amenaza de la banda terrorista ETA.

Respuesta:

En lo que se refiere a los efectivos y medios concretos que integrarán las unidades en la lucha contra el terrorismo, se señala, que su estructura, organización y medios, según acuerdos de Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 1968 y 8 de marzo de 1996, dictados de conformidad con lo dispuesto en el articulo 4 de la Ley de Secretos Oficiales de 5 de abril de 1968, modificada por la Ley 48/1978, de 7 de octubre, tienen carácter secreto, por lo que no es posible concretarlos por este cauce, sin perjuicio de lo que proceda en la forma establecida para el acceso del Congreso de los Diputados a los secretos oficiales e información clasificada.

Ahora bien, en el marco del Plan de medidas antiterroristas que la Secretaria de Estado de Seguridad puso en práctica a raíz del atentado en Madrid del día 11 de marzo de 2004, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad vienen adoptando en todo el territorio nacional una serie de medidas que de forma general son las siguientes:

- Intensificación de la actividad informativa en el ámbito de la amenaza terrorista, mediante la dinamización de fuentes de información, la reactivación de operaciones durmientes y la intensificación del control sobre los objetivos de operaciones en curso.
- Detección de elementos terroristas.
- Protección de los lugares susceptibles de generar afluencia masiva de personas, intensificando la presencia preventiva e informativa de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de uniforme o de paisano.
- Medidas de interdicción encaminadas, fundamentalmente, a la detección de la presencia de elemen-

tos terroristas y, en su caso, proceder a su detención o, en su defecto, conseguir limitar su libertad de movimientos. Dichas medidas se materializan con la ejecución de controles y vigilancia en diferentes momentos y lugares con especial atención al control de explosivos.

Se cuenta también con el apoyo de las Unidades de Reserva a las unidades territoriales para dar una respuesta inmediata a una posible agresión terrorista.

Asimismo, cuando la situación lo aconseje, está prevista la colaboración en misiones de protección, reconocimiento, vigilancia, control, etc., de las Fuerzas Armadas, así como de otros organismos que puedan verse involucrados.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022185

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Temas objeto de tratamiento en la reunión de la Mesa de Directores Generales de Comercio de las Comunidades Autónomas con el Director General de Política Comercial el mes de febrero de 2005, así como acuerdos adoptados.

Respuesta:

Los temas tratados en la reunión fueron:

- Presentación del Estudio sobre Aplicación e Impacto de los Horarios Comerciales. Información a los asistentes.
- Proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla el artículo 17.3 de la LORCOMIN en cumplimiento de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se realiza ninguna observación por parte de las asistentes al contenido de este proyecto de Real Decreto solicitándose, por parte del Director General que, si tuvieran alguna observación, la remitan por escrito a la Dirección General.

- Proyecto de Reales Decretos sobre los registros de empresas de franquicias y de ventas a distancia.

Presentación de los RD. No se realizan comentarios, se acuerda remitir por escrito de las observaciones que estimen oportunas.

- Situación de normativas europeas que afectan al sector comercial. Información a los asistentes.
- Constitución de los Grupos de Trabajo del Observatorio de la Distribución Comercial. Información sobre cada grupo de trabajo constituido.
- Informe sobre la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Horarios Comerciales de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022217

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la integración ferroviaria en las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma de Galicia y en las ciudades de Vigo y Ferrol.

Respuesta:

La integración del ferrocarril en las ciudades, y en particular los soterramientos, constituyen actuaciones de carácter eminentemente urbanístico que deben acometerse conjuntamente con las Administraciones con competencias en esta materia, es decir, Comunidades Autónomas y ayuntamientos, participando cada una de las Administraciones en la financiación de las mismas mediante la suscripción del correspondiente convenio.

Tal como se recoge en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), para este tipo de actuaciones el criterio general del Ministerio de Fomento consiste en aportar a la operación la inversión necesaria para lograr los objetivos incluidos en su planificación ferroviaria, así como el suelo de su titularidad que resulte innecesario para la explotación con la nueva ordenación.

La inversión complementaria hasta alcanzar el importe total de la solución de integración acordada debe ser aportada por las otras Administraciones.

En este sentido, y al igual que sucede con el resto del Estado, el Ministerio está abierto a estudiar las soluciones más adecuadas para la integración del ferrocarril en las ciudades gallegas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022224

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Vigencia de la Estrategia española para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y de la Estrategia española de desarrollo sostenible.

Respuesta:

La Estrategia española para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, antes de su presentación pública en marzo de 1999, fue aprobada por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza y por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

En la actualidad, la vigencia de dicha Estrategia no está clara, puesto que nunca fue aprobada por Consejo de Ministros; porque después de seis años, parte de su contenido está desfasado o es incompleto y porque ha habido un cambio de Gobierno que se ha planteado revisar el documento.

La Estrategia recoge compromisos internacionales, así como objetivos básicos que el Ministerio de Medio Ambiente debe promover en el marco de sus competencias. Sin embargo, por ser tan amplio y de tan diferente rango el abanico de medidas que contiene, su grado de cumplimiento es muy variable.

Entre las medidas completadas se encuentran las siguientes:

- Aprobación de algunas Estrategias autonómicas y locales.
- Banco de Datos de la Naturaleza en funcionamiento.
- Elaboración del Plan Estratégico de Conservación y Uso Racional de los Humedales.
- Elaboración del programa de restauración de humedales en la Dirección General para la Biodiversidad.
- Evaluación de impacto ambiental previa al uso de organismos vivos modificados.
- Revisión y actualización periódica del Catálogo nacional de Especies Amenazadas.
- Constitución de los nuevos órganos y adaptación de los existentes a los nuevos criterios de congestión de la Red de Parques Nacionales.
- Consolidación de la línea de cooperación iniciada con la Agencia Española de Cooperación Internacional mediante el programa Araucaria y la formación de funcionarios que aplican al CITES (Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas).
- Fomento de la cooperación en los ámbitos mediterráneo (Centro de Cooperación del Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza —UICN—) y macaronésico (con Portugal, Cabo Verde y países del norte de África).
- Defensa en la Unión Europea de un Programa LIFE III (Instrumento Financiero para el Medio Ambiente) más amplio y eficaz que el actual.

Entre las medidas que se encuentran en desarrollo, destacan las siguientes:

- Identificación de las áreas importantes para la conservación de la biodiversidad (completar Natura 2000).
- Completar la lista de Lugares de Interés Comunitario y empezar las actuaciones necesarias para su constitución en Zonas Especiales de Conservación.
- Elaboración de unas Directrices para la Red Natura 2000 y evaluación de los costes de la Red.
- Identificación de las áreas marinas de importancia en respuesta al IV Protocolo del Convenio de Barcelona y al anejo V de la Convención OSPAR (Convenio para la Protección del Atlántico Norte) y creación de un banco de datos técnico-administrativo para estas zonas.
- Completar la Red de Parques Nacionales según lo que indica la Ley 4/89.
- Creación de bases de datos sobre diversidad biológica y apoyo a las existentes, en conexión con los centros de investigación que permitan la rápida toma de decisiones.
- Definición de un sistema de indicadores ambientales para el seguimiento del medio natural.
- Modificación de la normativa de impacto ambiental.

Entre las medidas pendientes destacan:

- La modificación de la Ley 4/89.
- La aplicación de las categorías de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza.
- El diseño de una metodología común de seguimiento del estado de conservación y evaluación de los riesgos potenciales aplicable a los espacios naturales protegidos.
- La creación de un Comité de Prevención de Riesgos para la conservación de la biodiversidad dependiente de la Comisión nacional de Protección de la Naturaleza.

Actualmente, la Dirección General para la Biodiversidad está revisando el diagnóstico hecho público en 1999 y elaborando una actualización de las medidas que han quedado obsoletas. Está por determinar si el documento que resulte de este trabajo lo evaluará el Observatorio de Sostenibilidad en España. Está previsto su estudio por el Consejo de Ministros.

Es intención del Gobierno que las Comunidades Autónomas y la Administración local se impliquen en la revisión de la Estrategia a través de un proceso participativo que permita recoger su experiencia y criterio.

En cuanto a la Estrategia española de desarrollo sostenible, Su Señoría sostienen que se aprobó en el año 2001. Ha de señalarse, sin embargo, que el Gobierno anterior se limitó a elaborar un documento preliminar que nunca llegó a desarrollarse. En consecuencia, no procede la evaluación del grado de su grado de cumplimiento, ni su seguimiento por el Observatorio de Sostenibilidad en España. El Gobierno, por tanto, no tiene intención de revisarla sino de elaborar una Estrategia de Desarrollo Sostenible ex novo, procedimiento en el que participarán todas las Administraciones Públicas involucradas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022244

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Asunto: Previsiones acerca del trazado de la conversión en autovía de la carretera N-230 a Vielha (Lleida).

Respuesta:

El estudio informativo para la transformación en autovía de la carretera N-230, entre Lleida y el túnel de Vielha, fue sometido a información pública en fecha 8 de marzo de 2004, habiéndose enviado con posterioridad el expediente al Ministerio de Medio Ambiente para la resolución de la declaración de impacto ambiental. Será a partir de esa resolución cuando podrá aprobarse el estudio informativo. Con posterioridad se redactarán los proyectos constructivos en que se divida el estudio y se hará una previsión sobre el programa de inversión.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022250

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, Mª Dolors (GP).

Asunto: Medidas previstas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), para cumplir el derecho a la información veraz y fiable que tienen los usuarios de los aeropuertos españoles.

Respuesta:

AENA, bajo la supervisión de la Dirección General de Aviación Civil, informa a todos los pasajeros a través de la distribución gratuita en los aeropuertos de un folleto denominado «Derecho del Pasajero». En dicha publicación se encuentra recogida de forma resumida toda la información relativa a los derechos que los pasajeros tienen como usuarios del transporte aéreo en general y del aeropuerto en particular. Esta información se presta también a través de la página «web» de AENA.

Adicionalmente, los datos ofrecidos por los distintos sistemas que recogen información en tiempo real de las operaciones, contrastados con los ofrecidos por las propias compañías aéreas, se facilitan a través de la página «web» de AENA, del sistema de atención telefónica, a través de monitores y paneles y por medio de puntos de información al público situados en todos sus aeropuertos.

En cualquier caso, ante incidencias operacionales con repercusión sobre los pasajeros, AENA tiene los Compromisos de Servicio con los pasajeros, firmados entre las compañías aéreas y AENA, por los que las compañías se comprometen a notificar a los pasajeros retrasos, cancelaciones y desvíos, así como a asistir a los pasajeros que sufran retrasos y atender con interés las reclamaciones de los pasajeros, y AENA se compromete a dar información a los pasajeros sobre sus derechos y a dar asistencia durante períodos de retrasos significativos o perturbaciones.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022251

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, Mª Dolors (GP).

Asunto: Medidas previstas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), para depurar responsabilidades derivadas de la falta de previsión y de medios del aeropuerto de El Prat de Barcelona frente a una escasa nevada de pocos centímetros.

Respuesta:

La excepcional meteorología adversa registrada en el aeropuerto de Barcelona el pasado 28 de febrero, dentro del temporal que azotó el noreste peninsular y a gran parte del continente europeo, hizo que fuera insuficiente la capacidad de respuesta de los equipos de deshielo D-icing de los Agentes de handling de rampa, debido al elevado número de aeronaves «durmientes» estacionadas en la plataforma, y ello pese a que el aeropuerto de Barcelona colaborase aportando también los equipos propios o contratados contemplados en el Plan de Actuación frente a contingencias invernales de hielo y nieve.

Las operaciones de deshielo de aeronaves son laboriosas, requiriendo su tiempo, por lo que el aeropuerto ofrece su colaboración en la retirada de nieve por acción de agua a poca presión. Este procedimiento requiere la aprobación de la compañía aérea (tripulación).

No obstante, para determinar con precisión los hechos, el aeropuerto de Barcelona ordenó el día 1 de marzo el inicio de un expediente informativo a los Agentes Generales Handling en rampa, Iberia y Eurohandling, y a la compañía Spanair que se realiza a sí misma el servicio de asistencia en tierra (autohandling) a efectos de evaluar su actuación durante la contingencia y las posibles responsabilidades.

El objeto de este expediente es evaluar el grado de respuesta, así como las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de su actuación tras las excepcionales incidencias meteorológicas que se produjeron en Barcelona.

Señalar, por último que los Agentes Handling, de acuerdo a los contratos que mantienen vigentes con AENA, son los responsables de aplicar los productos anticongelantes en las aeronaves en caso de condiciones climatológicas adversas.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022280

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Razones para apoyar a Chile en contra de las salvaguardias impuestas por la Unión Europea a las importaciones de salmón de dicho país.

Respuesta:

La adopción de medidas de salvaguardia se encuentra regulada tanto en el ámbito internacional como comunitario y está sujeta al cumplimiento de criterios técnicos bien definidos, que nada tienen que ver con factores externos como el que se plantea Su Señoría.

La Comisión Europea para proteger a los productores comunitarios frente al salmón noruego adoptó medidas de salvaguardia frente a todas las importaciones de salmón de cualquier origen, ya que no es posible legalmente tomar medidas de salvaguardia sólo frente a Noruega.

Sin embargo, este planteamiento no fue apoyado por España, ni por muchos otros Estados Miembros, al considerar que no se daban las condiciones necesarias para la imposición de este tipo de medidas. Este último aspecto cobra en este caso mayor importancia ya que estas medidas iban claramente en contra de los intereses de los transformadores españoles, sector especialmente vulnerable constituido por unas 70 pequeñas y medianas empresas, que utilizan como materia prima el salmón, tanto para la fabricación de salmón ahumado como de productos preparados a base de salmón.

Precisamente esta falta de justificación es la que ha propiciado que dos Estados Miembros hayan recurrido las medidas de salvaguardia adoptadas por la Comisión, las cuales quedarán sin efecto alguno si el Consejo de la Unión Europea no las confirma en el plazo de 3 meses, algo que en estos momentos parece más que previsible. Al mismo tiempo, Noruega y Chile, dos de los países más afectados por estas medidas han solicitado consultas ante el Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial de Comercio por considerar que dichas medidas vulneran el Acuerdo de Salvaguardias de dicha Organización.

En lo que respecta a Chile, se señala que a lo largo del proceso de investigación que lleva implícito la adopción de medidas de salvaguardia, pudo constatarse que las importaciones de este país no eran las principales causantes del perjuicio a los productores escoceses e irlandeses, sino que era Noruega el principal responsable de esta situación, existiendo además otros instrumentos de defensa comercial más idóneos para atajar

este problema como más tarde se ha demostrado. De hecho, en estos momentos, está en curso una investigación antidumping frente a las importaciones de salmón de Noruega, investigación que ha puesto de manifiesto la existencia de prácticas de dumping por parte de los productores noruegos que han ocasionado la situación de daño que atraviesan los productores comunitarios.

Además, otro argumento a considerar fue el hecho de que España cuenta con importantes inversiones en Chile en el sector productor de salmón que podrían ponerse en riesgo en caso de que las medidas de salvaguarda prosperaran.

Por todo ello, el Gobierno español no consideró conveniente apoyar unas medidas que, además de no estar del todo justificadas, iban en contra de los intereses de los transformadores españoles y ponían en peligro las inversiones españolas en el sector productor de salmón en Chile.

Por último, debe señalarse que el Gobierno español es consciente de la problemática que se ha originado como consecuencia de la adopción por parte de Chile del Decreto n.° 123/04, por el que se limita el acceso de barcos de terceros países a los puertos chilenos y por ello, desde la aprobación de dicho Decreto, está actuando intensamente los foros adecuados para intentar resolver esta situación.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022288

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Proyectos en curso o pendientes de decisión y aprobación en la Comisión Interministerial del 1% cultural, anteriores a abril de 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información actualmente disponible sobre los proyectos que han sido objeto de inversión en el año 2004.

Serán las correspondientes Comisiones Mixtas entre Cultura y el departamento generador del 1% cultural, las que valorarán los proyectos que se presenten para determinar las actuaciones que se llevarán a cabo en el futuro. Todos los proyectos deberán cumplir los requisitos establecidos por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% cultural, publicados en la ORDEN CUL/596/2005, de 28 de febrero, BOE de 15 de marzo de 2005.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio	Actuación	Importe 2004
Andalucía	Córdoba	Córdoba	Rehabilitación de edificio para Casa Museo de Don Luis de Góngora y Argote y Centro de Estudios e investigación de su obra	250.000,00
Andalucía	Córdoba	La Carlota	Acondicionamiento del Conjunto Histórico	126.943,00
Andalucía	Granada	Almuñecar	Restauración del Castillo de San Miguel	166.391,82
Andalucía	Granada	El Padul	Recuperación de la Via Romana	100.000,00
Andalucía	Granada	Lecrín	Restauración del Molino de Mondújar	70.000,00
Andalucía	Granada	Salobreña	Estudio y diagnosis de las patologías existentes en el Castillo	80.456,56
Andalucía	Huelva	Minas de Riotinto	Rehabilitación Cargadero de Mineral	731.518,00
Andalucía	Jaén	Aldeaquemada	Adecuación de edificio Municipal para Biblioteca	77.270,00
Andalucía	Jaén	Cárcheles	Rehabilitación de edificio para Albergue Rural	100.000,00
Andalucía	Sevilla	Carmona	Rehabilitación de la Calzada Romana y Puente de los Cinco Ojos	504.850,00
Aragón	Huesca	Sangarrén	Consolidación y Restauración del acueducto	71.460,34

Aragón	Teruel	Teruel	Urbanización de la Plaza de la Juderia	60.354,23
Aragón	Zaragoza	Biota	Rehabilitación del Castillo-Palacio de los Condes de Aranda	100.000,00
Asturias	Asturias	Castropol	Rehabilitación de la Torre del Reloj de la villa de Figueras	250.000,00
Canarias	Las Palmas	Las Palmas	Rehabilitación del Teatro Pérez Galdós	2.758.611,10
Cantabria	Cantabria	Val de San Vicente	Rehabilitación del Recinto Amurallado de Estrada	130.000,00
Castilla y León	León	León	Rehabilitación del Camino de Santiago a su paso por León (II Fase)	514.633,00
Castilla y León	León	Villafranca del Bierzo	Restauración de la Muralla de Castro Ventoso	546.233,22
Castilla - La Mancha	Guadalajara	Trillo	Rehabilitación del Balneario (Fase I)	500.000,00
Cataluña	Barcelona	Barcelona	Rehabilitación Casa de la Convalecencia	1.803.036,31
Cataluña	Barcelona	Jorba	Rehabilitación de la Iglesia de San Genís	126.590,00
Cataluña	Tarragona	Alcover	Rehabilitación del Museo en Ca Batistó y Portal de Saura (Fase II)	170.000,00
Cataluña	Tarragona	Montblanc	Centro de Interpretación de las Pinturas Rupestres de las Montañas de Prada	159.870,00
Extremadura	Badajoz	Segura de León	Rehabilitación del Convento de San Benito para Centro Cultural y Albergue de Peregrinos	238.000,00
Extremadura	Cáceres	Trujillo	Restauración de la Muralla de la Alcazaba	169.069,00
Galicia	Orense	San Amaro (San Cibrán de Lás)	Patrimonio Arqueológico de Galicia. "Mundo de los Castros"	800.000,00
Galicia	Pontevedra	Cangas	Restauración de la Capilla del antiguo Hospital	120.202,42
Madrid	Madrid	Madrid	Escuela Superior de Música Reina Sofía	1.750.000,00
País Vasco	Guipúzcoa	Eibar	Restauración de la Casa Consistorial (Fases I y II)	601.012,10
Valencia	Alicante	Crevillente	Reforma y ampliación del Museo Mariano Benlliure	100.000,00
Valencia	Alicante	Ibi	Rehabilitación del Teatro Río	282.650,00
Valencia	Alicante	Rojales	Acondicionamiento del Barrio Troglodítico del pantano	51.563,10
Ceuta	Ceuta	Ceuta	Actuaciones en la Ciudad Histórica. Restauración de la Muralla Califal.	148.750,47
TOTAL				13.659.464,67

184/022307

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de incrementar las partidas presupuestarias para diseñar y desarrollar programas destinados a la atención integral de las nuevas bolsas de pobreza, marginación y exclusión social.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado el gasto social en España ha crecido en 2005 un 9,5%, representando por primera vez en nuestro país más de la mitad del gasto público (el 50,1%) que se destina a tal fin.

El Consejo de Ministros ha aprobado el pasado 18 de febrero, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, un crédito de 221.048.480 euros a las Comunidades Autónomas para el desarrollo de programas sociales en el año 2005. Esta partida, que fue anteriormente aprobada por unanimidad en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales del pasado 27 de enero de 2005, está dirigida a la realización de actividades correspondientes a programas y planes destinados a los ciudadanos más desfavorecidos.

De esta manera, se cofinancian proyectos cuyo objetivo general se concreta en proporcionar a la ciudadanía servicios sociales adecuados que permitan la cobertura de sus necesidades básicas, procurar apoyo económico y asistencia técnica a las corporaciones locales en el desarrollo de sus competencias y consolidar y ampliar la red básica de servicios sociales municipales para dar respuesta a las necesidades sociales emergentes.

La partida principal de estos recursos va dirigida al Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales, que en esta ocasión se sitúa en 90,8 millones de euros, un 7,7% más del presupuesto inicial para 2004. La dotación destinada para la partida correspondiente a los proyectos de intervención social integral para la erradicación de la pobreza para 2005 asciende a 3.090.010 euros.

Por otra parte, el crédito destinado a las subvenciones del 0,52% del I.R.P.F. para este año es de 96.945.430 euros, lo que representa un aumento del 2% respecto al presupuesto del año 2004, siendo uno de los programas prioritarios incluidos en esta convocatoria el de erradicación de la pobreza. La consignación presupuesta dedicada a las subvenciones de régimen general es de 15.744.040 euros, lo que supone un incremento del 3,7%. Se incluye, por primera vez, la financiación plurianual, por tres años, para algunos programas. El objetivo es la sostenibilidad del sector y la creación de empleo estable, al establecer que el 75% de los contratos que se efectúen para llevar a cabo estos proyectos tengan carácter indefinido. Así, se introducen los programas integrales plurianuales dirigidos a las personas en situación o en riesgo de exclusión social.

Por último, el esfuerzo presupuestario realizado para el II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2003-2005, actualmente vigente y en proceso de evaluación, refleja un total de 35.734.984.207 euros para los ejercicios 2003 y 2004. En estos momentos se está trabajando en la actualización de un nuevo plan, lo cual conllevará el correspondiente incremento presupuestario que ha representado el gasto social a partir del presente año.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022324 y 184/022325, 184/022337 y 184/022338

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de desmantelar las instalaciones de Radio Liberty, en la playa de Pals (Girona), durante el año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Se prevé llevar a cabo la demolición de las instalaciones de Radio Liberty, en la playa de Pals (Girona), este mismo año, para lo que se ha redactado y se ha aprobado técnicamente el correspondiente proyecto.

La coincidencia o no con la temporada turística, dependerá de la tramitación del expediente, y se hará en cuanto sea posible garantizando en primer lugar la seguridad, y en segundo, tratando de evitar las molestias; ya que el espacio de playa que quedaría inutilizado no sería importante, y la retirada de restos podría ser bastante rápida.

Se va a efectuar un corte selectivo de vientos con explosivo plástico lo que permitirá direccionar la caída de las antenas, para posteriormente proceder a su troceado.

Respecto a los transformadores, se limpiarán en primer lugar de Policlorobifenilos (PCB), para su traslado a la planta de reciclaje adecuada, y a continuación se demolerá el edificio y se retirarán los transformadores y los grupo electrógenos.

No se ve razón para descartar el método de la voladura. Es el método más rápido, seguro y de menor afección al medio. De otra forma se habrían de habilitar medios excepcionales, para lo que no hay justificación.

Madrid, 25 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022326

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Calendario previsto para la finalización de las obras de desdoblamiento de la carretera N-II en el tramo Aeropuerto-Girona.

Respuesta:

Las obras «Autovía A-2 del Nordeste. Tramo: Aeropuerto-Fornells de la Selva (Girona Sur)», tienen como fecha de finalización vigente el último trimestre de 2006.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022327

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Retraso en el inicio de las obras de desdoblamiento de la carretera N-II en el tramo Aeropuerto-Girona desde la firma de adjudicación de la obra.

Respuesta:

El contrato para la realización de las obras «Autovía A-2 del Nordeste. Tramo: Aeropuerto-Fornells de la Selva (Girona Sur)», se firmó el 8 de marzo de 2004 sin contar con la disponibilidad de los terrenos; por este motivo, el 19 de marzo de 2004 hubieron de suspenderse las obras, siendo reiniciadas definitivamente el 7 de septiembre de 2004.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022328

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de adjudicar las obras de desdoblamiento de la carretera N-II en el tramo Sils-Caldes de Malavella durante el año 2005.

Respuesta:

Esta actuación se corresponde con el proyecto Sils-Caldes de Malavella, actualmente en fase de redacción. Se encuentra incluido dentro del Plan Extraordinario del 2005 para su licitación y contratación en este año.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022329

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Calendario de ejecución del desdoblamiento de la carretera N-II en los tramos Girona-Aeropuerto y Caldes de Malavella-Aeropuerto.

Respuesta:

Las obras clave «Autovía A-2 del Nordeste. Tramo: Aeropuerto-Fornells de la Selva (Girona Sur)», tienen prevista su finalización vigente el último trimestre de 2006.

Las obras clave «Autovía A-2 del Nordeste. Tramo: Caldes de Malavella-Aeropuerto», tienen prevista su finalización vigente en la primavera de 2007.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022343

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Posibilidad de traspasar la gestión de la línea Barcelona-Puigcerdá a la Generalitat de Catalunya.

Respuesta:

Hasta este momento no se ha planteado el traspaso a la Generalitat de Cataluña de la gestión de la línea Barcelona-Puigcerdá.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022348

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, Mª Amelia (GP).

Asunto: Visitas recibidas por los presos terroristas internos en el centro penitenciario de Córdoba.

Respuesta:

Durante el año 2004 los presos terroristas internos en el centro penitenciario de Córdoba recibieron 722 visitas.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022362

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Evolución del turismo rural en la provincia de Valencia.

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que las competencias en materia de turismo interior se hallan transferidas a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022386

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la llegada del AVE de doble vía y ancho internacional a la ciudad de Granada en el año 2008.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha dado un fuerte impulso en esta legislatura a la conexión en alta velocidad entre Bobadilla y Granada.

Actualmente ya están en redacción los proyectos constructivos de todos los tramos hasta la entrada en Granada y el estudio informativo correspondiente al paso por Antequera, ya que en esta zona, la solución aprobada por los anteriores gestores del ministerio de Fomento, realizada marginando los intereses legítimos de sus ciudadanos, contaba con una gran oposición que impedía su efectiva realización.

Mientras todas estas actuaciones se completan, está previsto que en el momento que entre en servicio el tramo Córdoba-Bobadilla de la LAV Córdoba-Málaga, el servicio a Granada se realice por la nueva línea, utilizando material de rodadura desplazable que cambiaría de ancho en Boadilla y que permitirá una importante ganancia de tiempo en la relación Granada-Madrid.

Hasta que no se encuentren más avanzados estos estudios y proyectos, no es razonable concretar con la debida precisión y rigor una fecha exacta para la pusta en servicio de esta línea.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022389

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Actuaciones para unir las provincias de Granada y almería a través de la alta velocidad.

Respuesta:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), en su documento propuesta de diciembre de 2004, contempla la conexión entre Granada y Almería interesada por S.S.

Este Plan deberá ser objeto de desarrollo mediante la realización de planes sectoriales y, en lo que se refiere a las actuaciones concretas, mediante la redacción de los correspondientes estudios.

En este sentido, el Ministerio de Fomento tiene previsto licitar durante el año 2005 la redacción del estudio de esta conexión, como primer paso para que pueda ser una realidad en el menor plazo de tiempo posible.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022390

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis de (GP).

Asunto: Ejecución de viviendas en terreno protegido del entorno del pantano del Negratín en el municipio de Freila (Granada).

Respuesta:

El conocimiento de los hechos a los que alude Su Señoría procede de junio de 2004, cuando la Patrulla del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de Baza confeccionó un atestado por la construcción de tres chalets en el paraje Llanos de Guadix, dentro del término municipal de Freila, por la supuesta comisión de un delito contra la ordenación del territorio del artículo 319 del Código Penal.

En la zona de policía del Embalse del Negratín, tan sólo se ha edificado una vivienda, para la que no se ha solicitado el permiso correspondiente, por lo que ha sido sancionada y la sanción se está tramitando por los cauces ordinarios.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022446

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad de Madrid desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022447

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y López i Chamosa, Mª Isabel (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad de Cataluña desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022448

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Carcedo Roces, Mª Luisa (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022449

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Benzal Román, Raimundo (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022450

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Unzalu Pérez de Eulate, Pilar (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma del País Vasco desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022451

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022452

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Gómez Santamaría, Mª Gloria (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Cantabria desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022453

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Román Guerrero, Rafael (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022454

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Casaus Rodríguez, Yolanda (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022455

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Torres García, Siro (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022456

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022457

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y García Valls, Antonia (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Valenciana desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022458

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Elías Cordón, Mª Remedios (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022459

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Foral de Navarra desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022460

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Galache Cortés, José Luis (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Extremadura desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022461

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Canarias desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022462

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Mateos Martín, José Ramón (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en la Comunidad Autónoma de Baleares desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022463 y 184/022464

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Garrido, Diego, y Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Número de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla desde el año 2000.

Respuesta:

La pregunta de referencia se formula a raíz del informe presentado por UNICEF sobre las tasas de pobreza infantil en los países desarrollados. En el mencionado informe, se recoge, que en España, el 13,3% de la población infantil se encuentra en una situación de pobreza «relativa», entendiéndose por tal cuando los ingresos del hogar están por debajo del 50% del promedio nacional.

La metodología aplicada es la del estudio económico de Luxemburgo «Lis», y los datos que figuran en el mismo provienen de la OCDE y, según se indica, corresponden al año 1995.

No se recoge en él la información correspondiente a las Comunidades Autónomas, sino a los Estados de la OCDE.

En la actualidad, se está elaborando un estudio, «Infancia en Cifras», por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se recogerá datos actualizados y completos en relación a nuestro país.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022478

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Previsiones acerca de adoptar medidas concretas para hacer frente al incremento de atentados terroristas en el territorio del País Valenciano.

Respuesta:

En lo que se refiere a los efectivos y medios concretos que integrarán las unidades en la lucha contra el terrorismo, se señala, que su estructura, organización y medios, según acuerdos de Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 1968 y 8 de marzo de 1996, dictados de conformidad con lo dispuesto en el articulo 4 de la Ley de Secretos Oficiales de 5 de abril de 1968, modificada por la Ley 48/1978, de 7 de octubre, tienen carácter secreto, por lo que no es posible concretarlos por este cauce, sin perjuicio de lo que proceda en la forma establecida para el acceso del Congreso de los Diputados a los secretos oficiales e información clasificada.

Ahora bien, en el marco del Plan de medidas antiterroristas que la Secretaria de Estado de Seguridad puso en práctica a raíz del atentado en Madrid del día 11 de marzo de 2004, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad vienen adoptando en todo el territorio nacional una serie de medidas que de forma general son las siguientes:

- Intensificación de la actividad informativa en el ámbito de la amenaza terrorista, mediante la dinamización de fuentes de información, la reactivación de operaciones durmientes y la intensificación del control sobre los objetivos de operaciones en curso.
- Detección de elementos terroristas.
- Protección de los lugares susceptibles de generar afluencia masiva de personas, intensificando la presencia preventiva e informativa de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de uniforme o de paisano.
- Medidas de interdicción encaminadas, fundamentalmente, a la detección de la presencia de elementos terroristas y, en su caso, proceder a su detención o, en su defecto, conseguir limitar su libertad de movimientos. Dichas medidas se materializan con la ejecución de controles y vigilancia en diferentes momentos y lugares con especial atención al control de explosivos.

Se cuenta también con el apoyo de las Unidades de Reserva a las unidades territoriales para dar una respuesta inmediata a una posible agresión terrorista.

Asimismo, cuando la situación lo aconsejé, está prevista la colaboración en misiones de protección, reconocimiento, vigilancia, control, etc., de las Fuerzas organismos que puedan verse involucrados, como RENFE, etc.

Si la amenaza llegara a concretarse en una provincia determinada, se constituirla un centro de coordinación integrado para la dirección y coordinación de medidas de socorro y protección de la población, constituido por:

- El Subdelegado del Gobierno, que ejercerla la presidencia.
- El Servicio de Protección Civil de la Subdelegación del Gobierno.
- Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- La Policía Local.
- Los Servicios de Extinción de Incendios.
- Los responsables autonómicos y locales con competencia en materia de sanidad, transportes, comunicaciones, alojamientos o albergues.
- Responsables, en su caso, de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022483

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Cuantía económica recibida por la Comunidad Autónoma de Canarias con respecto al plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Dentro de la línea de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades y Ciudades Autónomas y, a través de ellas, con las Corporaciones Locales, tiene especial relevancia la financiación de programas de servicios sociales, con cargo a las aplicaciones presupuestarias consignadas en los créditos de los Presupuestos Generales del Estado, entre los que se encuentra el Crédito 19.04.231F.453.00 para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales.

Esta colaboración se instrumenta mediante Convenio entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades y Ciudades Autónomas (a excepción del País Vasco y Navarra, al contar con un sistema de financiación propio). Los Protocolos adicionales de cada ejercicio al Convenio suscrito se hacen públicos en el Boletín Oficial del Estado.

En anexo, se reflejan según los Protocolos suscritos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Canarias, en los ejercicios 2003 y 2004, las aportaciones económicas de cada una de las Administraciones.

ANEXO

Ref.: 184/22483

Plan concertado	2003 (euros)	2004(*) (euros)
M.º de Trabajo y AA.SS.	3.972.382,42	3.972.382,42
C.A. de Canarias	6.346.008,72	6.760.426,36
Corporaciones Locales	21.331.755,21	22.324.893,92

(*) Se ha incrementado en un 7,7% más de lo presupuestado inicialmente para ese ejercicio.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022505 y 184/023066

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Polonio Contreras, Rosa Lucía, y Rascón Ortega, Juan Luis (GS).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones en materia de turismo y comercio en la provincia de Córdoba en el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Actividades desarrolladas por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) en Córdoba:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Programas Generales	30.970,50	10.071,96	15.206,86	9.134,51	20.329,51	3.178,19
Programas Sectoriales	6.602,00	16.274,29	64.497,61	96.256,45	79.639,86	34.041,74
Programas de Empresas	0,00	0,00	0,00	4.982,50	0,00	0,00
Promoción de Inversiones	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00
Total (Euros)	37.572,50	26.346,25	79.704,47	125.373,46	99.969,37	37.219,93

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programas Generales	52.160,20	0,00	9.369,96	17.495,62	-1.602,62	-1.108,78
Programas Sectoriales	15.445,64	10,24	18.355,73	26.623,13	18.395,55	6.693,77
Programas de Empresas	0,00	0,00	527,90	0,00	0,00	30.263,13
Promoción de Inversiones	1.788,23	0,00	0,00	1.545,46	0,00	-566,81
Total (Euros)	69.394,07	10,24	28.253,59	45.664,21	16.792,93	35.281,31

Por otra parte, la Dirección General de Política Comercia no puede realizar inversiones directas, ni conceder ningún tipo de ayuda económica a actividades relacionadas con el sector comercial, de acuerdo con el reparto competencial previsto en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía. No obstante, el Plan marco de Modernización del Comercio Interior, vigente hasta 2004, preveía la cofinanciación de actuaciones realizadas por la Administración autonómica en este sector, siendo la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía la que concede las subvenciones a los beneficiarios finales y quien debe solicitar de la Dirección General de Política Comercial su cofinanciación.

De las dotaciones presupuestarias transferidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía, como se ha dicho, es ésta la que concede las subvenciones a los beneficiarios finales, seleccionando entre las solicitudes recibidas de empresas, sus asociaciones y entidades locales, y determina su distribución por provincias y municipios. De acuerdo con esto, de las actuaciones cofinanciadas por la Administración General del Estado en esta materia se han transferido a la provincia de Córdoba en el año 2004, 1.878.364,22 euros..

Se encuentra actualmente en desarrollo el Plan de Excelencia Turística de Córdoba, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito el 19 de noviembre de 2001, entre el Ministerio de Economía, la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Córdoba, y la Confederación de Empresarios de Córdoba, con una inversión total prevista de 5.409.108,94 euros. El plazo de ejecución del plan es de cinco años y compromiso de aportación financiera de cuatro años.

La aportación correspondiente a la Secretaría General de Turismo asciende a 1.803.036,31 euros, con el siguiente desglose por anualidades:

Año 2001	516.870,41 euros
Año 2002	420.708,47 euros
Año 2003	691.163,92 euros
Año 2004	174.293,51 euros

Las citadas aportaciones, consignadas en el Capítulo VII del Presupuesto de Gastos, concepto 765 «Transferencias de Capital a las Corporaciones Locales», han sido transferidas cada año a la cuenta abierta al efecto por el Ayuntamiento de Córdoba, Administración beneficiaria y ejecutora del Plan, para la financiación del mismo.

Por lo que respecta al grado de ejecución, han finalizado las actuaciones correspondientes a la primera anualidad, están en tercera prórroga de la segunda anualidad, en tercera prórroga de la tercera anualidad, y en primera prórroga de la cuarta anualidad.

En la provincia de Córdoba se está llevando a cabo asistencia técnica para la implantación del Sistema de Calidad Turística Española (SCTE) en los diferentes subsectores que lo constituyen.

También, en el marco del Plan de Excelencia de Córdoba, se lleva a cabo la implantación de la metodología de SCTE Buenas Prácticas en los distintos oficios que lo componen. Y así mismo la ciudad de Córdoba es un destino piloto del Sistema Integral de Calidad Turística en destinos (SICTED).

Los créditos correspondientes al Capítulo VI, concepto 640 «Gastos en inversiones de carácter inmaterial», que comprenden, entre otras, las actuaciones en el marco del Sistema de Calidad Turística Española (SCTE), carecen de distribución regionalizada no siendo posible su imputación a una determinada provincia. Por otro lado, el Instituto de Turismo de España (TUESPAÑA), es el organismo competente para la promoción exterior de España como destino turístico. para ello, y entre otros instrumentos, establece convenios con Comunidades Autónomas y otras entidades, bien bilateralmente o bien para la promoción de productos turísticos que afectan parcialmente a varias Comunidades. En el ejercicio 2004, el Organismo no ha realizado inversiones.

En todo caso, en 2004 se suscribió un convenio entre TURESPAÑA y el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, en el que se encuentra incluida Córdoba, para la promoción turístico-cultural internacional del Grupo.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022544

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Medidas y grado de ejecución de inversiones en materia de turismo recogidas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Salamanca para promover e impulsar el turismo en la VII Legislatura.

Respuesta:

A finales del año 2000 se aprobó el Plan de Excelencia Turística de Salamanca, con el objeto fundamental de incrementar el nivel de calidad de la ciudad ante la designación como «Capital Europea 2002» y cuya duración se previó de cuatro años, excepto en lo que se refiere al compromiso de aportación financiera, que fue de tres años.

Entre los proyectos acometidos en el marco de este Plan, el más emblemático fue el que tiene que ver con la interpretación interior de los monumentos y en la accesibilidad y acercamiento de la ciudad a las personas con diferentes tipo de minusvalías: visuales, sensoriales, motoras, etc. Concretamente, en los presupuestos de TURESPAÑA de los ejercicios 2000 a 2003, se recogía una dotación de 29.499,59 euros para el año 2000, para proceder a la iluminación de la Torre del Castillo del Parador de Turismo de Ciudad Rodrigo, inversión que fue realizada en el citado año. También se acomentieron otras iniciativas entre las que se señalan:

- Una nueva oficina de turismo en la Plaza Mayor.
- La realización de una «dársena» para autobús.
- El plan global de comunicación: imagen de la marca; segmentación de públicos; edición de materiales específicos en varios idiomas, página «web».
- Mejora de la señalética de la ciudad.
- En el marco del Programa del sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED), en el año 2002 se incorporó la asistencia técnica a determinados

destinos turísticos culturales, entre ellos la ciudad de Salamanca. La asistencia técnica se efectúa con cargo al concepto presupuestario 640 «Gastos en inversiones de carácter inmaterial», que carece de distribución regionalizada no siendo posible su imputación a una determinada provincia.

Por último, el presupuesto del ejercicio 2004 no recogía ninguna inversión específica en Salamanca; no obstante, se invirtieron 66.000,00 euros en obras de infraestructuras (obras menores de restauración en el Parador de Ciudad Rodrigo y en la Muralla).

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022583

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Tipo de infracciones registradas en los Servicios de Atención a la Familia dependientes de la Policía en los años 2002 a 2004.

Respuesta:

Los Servicios de Atención a la Familia (SAM) tienen como función la prevención y represión de los delitos cometidos en el ámbito familiar y violencia contra las mujeres.

Dirigen su atención a los menores, tanto si se trata de infractores como víctimas o desamparados, a personas de la tercera edad víctimas o desamparadas y a la violencia cometida contra mujeres, siendo esta última modalidad, de la llamada violencia de género, la más preocupante por su actual incidencia social.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022584

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Grado de cumplimiento de las prestaciones del Plan Concertado para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales en el año 2003.

Respuesta:

Para su aplicación al Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinó, en el año 2003, 90.802.349,95 euros.

Respecto al grado de cumplimiento alcanzado en dicho año, se presentan en el cuadro que se recoge en anexo los datos provisionales obtenidos de la correspondiente evaluación, en relación con las previsiones presentadas por el conjunto de Comunidades y Ciudadanos Autónomas partícipes en el mencionado Plan.

Según estos datos, se puede comprobar que todos los proyectos han sido ejecutados y ha habido un incremento de 103.048.448,93 euros en la financiación.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PREVISIONES 2003 (Presentación)		GRADO DE CUMPLIMIENTO (Evaluación)	
Aportaciones CC.LL.	270.437.395,36	Aportaciones CC.LL.	372.825.858,27
Aportaciones CC.AA.	182.637.267,48	Aportaciones CC.AA.	183.297.253,55
Aportaciones MTAS	90.802.350,00	Aportaciones MTAS	90.802.349,95
TOTAL	**543.877.012,84**	**TOTAL**	**646.925.461,77**
Nº Proyectos financiados	1.189	Nº Proyectos financiados	1.189
CSS	1.167	CSS	1.167
Albergues	12	Albergues	12
Centros de Acogida	10	Centros de Acogida	10
Población de eferencia	38.262.361	Población de referencia	38.262.361
		Nº de usuarios:	3.993.480
		CSS	3.969.860
		Albergues	19.822
		Centros de Acogida	3.798

184/022585

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por la Dirección General de la Policía durante los años 2000 a 2004 en la provincia de Salamanca.

Respuesta:

Las inversiones realizadas por la Dirección General de la Policía durante los años 2000 a 2004 en Salamanca, se recogen en el cuadro siguiente:

AÑO	ARMAMENTO	AUTOMOCIÓN	INFORMÁTICA	TELECOM.	MOBILIARIO	OBRAS	TOTAL
2000	2.706,35	73.847,52	0,00	34.589,23	75.447,27	326.596,19	515.186,56
2001	4.236,44	46.241,70	23.017,62	28.560,62	31.549,51	124.616,81	258.222,70
2002	6.507,65	56.780,61	8.053,55	35.341,23	22.532,02	472.613,89	601.828,95
2003	8.553,76	10.883,85	62.848,43	6.034,00	7.000,00	73.923,36	169.243,40
2004	28.558,45	128.434,52	0,00	38.972,56	72.648,89	681.156,48	949.770,90
Total	50.562,65	316.188,20	93.919,60	143.497,64	209.177,69	1.678.906,73	2.494.252,51

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022608

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Iniciativas para impulsar el desarrollo en la comarca de Ferrol (A Coruña) durante los años 2005 a 2008.

Respuesta:

Las Cámaras de Comercio, la patronal y los sindicatos de la comarca de Ferrol han elaborado un plan para el desarrollo de la comarca, agrupándose, junto con la Xunta de Galicia, Áreas Locales y asociaciones de la zona, en el Pacto Industrial de Ferrol.

Desde el Gobierno existe el compromiso de apoyar la elaboración de un Plan específico para la reindustrialización de la comarca de Ferrol, colaborando así con este Pacto Industrial de Ferrol. Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos:

• Elaboración de una Orden específica para la reindustrialización de la comarca de Ferrol, dotada a cargo de los presupuestos de 2006 y que abordará los planes de reindustrialización y diversificación de la comarca.

• Coordinación de las líneas de ayuda ya existentes en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, además de la colaboración de SEPIDES e INFOINVEST.

Respecto a proyectos de inversión de carácter general en la zona, se adjunta como anexo una relación de las inversiones en A Coruña, correspondientes al sector empresarial, donde pueden identificarse los correspondientes a la comarca de Ferrol, así como el Anexo de Inversiones Reales en la provincia de A Coruña, que figura en los Presupuestos Generales del Estado de 2005.

Asimismo, el Estado mediante el Sistema de Incentivos Regionales, aunque no hace inversiones directas, contribuye, mediante la subvención de proyectos que se vayan a realizar en la Comunidad Autónoma, a mejorar las condiciones de la inversión en la misma, para influir positivamente en las decisiones empresariales, a la hora de elegir emplazamiento para sus centros productivos.

En el Consejo Rector de 20 de diciembre de 2004 se aprobó ampliar el plazo de vigencia de los acuerdos que el Consejo Rector adoptó el 23 de febrero de 2003 para paliar los efectos de la catástrofe del «Prestige», por los que se establecieron unos criterios específicos de valoración para los expedientes localizados en las Comunidades Autónomas afectadas (Galicia, Asturias y Cantabria). Estas medidas, que estaban vigentes hasta el 31 de diciembre de 2004, han sido prorrogadas por un año más (hasta el 31 de diciembre de 2005), en sus mismos términos actuales y afectan a las tres Comunidades Autónomas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/022759

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Soria, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En el mes de marzo de 2005, el número de pensionistas (PNC por invalidez), en la provincia de Soria, ascendía a 199.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022779

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Valoración de la calidad de las aguas en la provincia de A Coruña en el año 2004.

Respuesta:

En primer lugar hay que hacer notar que A Coruña pertenece a Galicia Costa siendo por tanto competente en los temas de aguas la Xunta de Galicia. No obstante, se señala lo siguiente:

Calidad de las Aguas Superficiales según el índice de Calidad General (ICG)

Un medio para valorar la calidad de las aguas superficiales es a través del empleo de índices de calidad. Se obtienen a partir de un algoritmo que permite transformar los resultados analíticos de una muestra en un número adimensional que valora el grado de contaminación de las aguas.

Desde los años 80 en España se ha utilizado el Índice de Calidad General (ICG). Este índice se obtiene de la combinación de 23 parámetros, referentes a la calidad de las aguas. Mediante ecuaciones linales se pondera el valor de cada parámetro de calidad en el total del índice. El intervalo de ICG es desde 0 (agua muy contaminada) a 100 (agua sin contaminar).

En la tabla siguiente se recoge la calificación de la calidad de las aguas en función del ICG medido en las estaciones de control de la provincia de A Coruña.

Tabla 1: Diagnóstico de Calidad en Función del ICG en la provincia de A Coruña.

	Número de Estaciones				
AÑO	Excelente	Bueno	Intermedio	Admisible	Inadmisible
	100-85	85-75	75-65	65-50	50-0
2002	2	1	0	0	0
2004	3	0	0	0	0

Calidad de las aguas superficiales en función de la demanda bioquímica de oxígeno (DB05)

La demanda bioquímica de oxígeno es la calidad de oxígeno disuelto en el agua, necesario para la oxidación bioquímica aerobia de las sustancias orgánicas presentes en el agua. La DB05 es por tanto un buen indicador de la calidad general del agua y concretamente de la contaminación orgánica. Valores de la DB05 por encima de 10 mg/l son característicos de aguas muy contaminadas y por debajo de 3 mg/l la contaminación se considera muy débil.

En la tabla siguiente se recogen los valores de DB05 medidos en las estaciones de control de la provincia de A Coruña.

AÑO	N° de estaciones con valor medio anual de DBO_5 en mg/l de O_2		
	0-3	3-10	>10
2002	3	0	0
2004	3	0	0

Contaminación de las Aguas por Nitratos.

La contaminación por nitratos supone en nuestro país una gran preocupación debido a los problemas de eutrofización que provoca en las aguas superficiales y de contaminación de las aguas subterráneas. Esta contaminación es debida principalmente a la agricultura (aplicación de fertilizantes y plaguicidas), a la ganadería y también a los vertidos líquidos urbanos, aunque estos últimos en menor medida.

El Anexo I de la Directiva 91/676/CEE relativa a la protección de las aguas frente a la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura, considera como aguas afectadas por nitratos:

1. Las aguas dulces superficiales, en particular las que se utilicen o vayan a utilizarse para la extracción de agua potable que presentan o pueden llegar a presentar una concentración superior a 50 mg/L.
2. Las aguas subterráneas que contienen o pueden contener más de 50 mg/l de nitratos.
3. Lagos naturales de agua dulce, estuarios o aguas costeras y marinas, eutróficas o que pueden eutrofizarse.

En la tabla que sigue a continuación se clasifican las estaciones en función del contenido en nitratos en aguas subterráneas y superficiales. Los resultados se han dividido en tres intervalos, tomando como límites 50 mg/l (valor a partir del cual se consideran aguas afectadas) y 25 mg/l (valor que determina la obligación de muestrear cada cuatro años o cada ocho años).

Tabla 3: Clasificación de las estaciones en aguas superficiales en función de la concentración de nitratos en la provincia de A Coruña.

AÑO	N° ESTACIONES Rango mg/L		
	0-25	25-50	>50
2002	3	0	0
2004	3	0	0

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022808

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Reparto por sexos de los inmigrantes que han llegado a la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004.

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2004, 10191 personas disponían de autorización de residencia inicial. Según sexo, el 49,18% eran mujeres y el 50,82% varones, con la distribución según provincia que se reseña en anexo.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/22808

	TOTAL	Mujeres	Varones
TOTAL	10.191	5.012	5.179
Huesca	1.159	621	538
Teruel	1.207	499	708
Zaragoza	7.825	3.892	3.933

184/022809

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Países de origen de los inmigrantes que han llegado a la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004.

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2004, 10191 personas disponían de autorización de residencia inicial. Su distribución según nacionalidad por provincia es la que se reseña en anexo.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/22809

	TOTAL ARAGÓN	Huesca	Teruel	Zaragoza
TOTAL	10.191	1.159	1.207	7.825
Rumanía	2.467	197	344	1.926
Marruecos	1.814	283	412	1.119
Ecuador	1.482	119	31	1.332
Colombia	805	107	124	574
China	481	24	2	455
Argelia	396	48	14	334
Bulgaria	362	59	31	272
Perú	274	27	12	235
Senegal	225	12	2	211
Rep. Dominicana	197	22	48	127
Ucrania	190	41	18	131
Argentina	157	15	43	99
Gambia	153	45	0	108
Ghana	126	5	2	119
Otras nacionalidades	1.062	155	124	783

184/022818

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Valoración de la acogida que está teniendo en la Comunidad Autónoma de Aragón el Programa de Teleasistencia Móvil para las víctimas de la violencia de género.

Respuesta:

El Consejo de Ministros del día 7 de mayo de 2004, aprobó el Plan de Medidas Urgentes para la lucha contra la violencia de género, encomendando a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), el Servicio de Teleasistencia Móvil, para las víctimas de la violencia de género que cuenten con orden de protección.

El IMSERSO y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), ha llevado a cabo la firma de la correspondiente addenda al Convenio de Teleasistencia establecido, y han creado las «Normas Generales del Servicio de Teleasistencia Móvil para las víctimas de la violencia de género» en las que se detalla el establecimiento y funcionamiento del Servicio. El programa va a permitir que tanto las Entidades Locales como los propios usuarios, dispongan de un servicio gratuito durante 24 horas, los 365 días.

En este contexto, las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, adheridas al Programa de Teleasistencia Móvil para las víctimas de violencia de género con orden de protección gestionado por el MISERSO y la FEMP, hasta la fecha, son el Ayuntamiento de Huesca y la Comarca del Cinca Medio, no habiéndose producido aún altas en el Servicio. El escaso número de participantes es debido a la concurrencia en esa Comunidad Autónoma de otro programa de naturaleza afín.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022820

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Número de mecanismos de teleasistencia móviles para maltratadas entregados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

Las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, adheridas hasta la presente fecha al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género con Orden de Protección, son el Ayuntamiento de Huesca y la Comarca del Cinca Medio, en la misma provincia. A esta fecha no se han producido aún altas de usuarias en esas corporaciones locales.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022838, 184/022844, 184/022865, 184/022866

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relativas a guarderías laborales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

Respecto a los centros de educación infantil para menores de 3 años ubicados en empresas o parques industriales, se indica que en el ejercicio económico de 2003 consta por primera vez en los Presupuestos Generales del Estado la aplicación presupuestaria 19.04.313O.752, para la creación de plazas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral através de la atención a menores de 3 años.

La Resolución de 15 de abril de 2003, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que daba publicidad al Acuerdo de consejo de Ministros de 11 del mismo mes (BOE de 14-5-2003), aprobando criterios de distribución de varias aplicaciones presupuestarias, en su anexo 5, apartado 2 establecía la posibilidad de que las Comunidades Autónomas destinaras los fondos que les correspondían bien «a plazas en servicios de titularidad de corporaciones locales o bien de titularidad de empresas o agrupaciones de empresas, para prestar servicio a los hijos e hijas de sus trabajadores, debiendo destinarse la mitad de estos importes a este último fin, salvo que se acredite la imposibilidad de hacerlo». Se detallaba también en dicha Resolución las condiciones en que el Ministerio aportaría fondos según se tratara de un tipo de servicios u otros, así como los requisitos que debían reunir los servicios a cofinanciar con las Comunidades Autónomas a través de la firma de un convenio de colaboración.

Por lo tanto, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales firma convenios con las Comunidades Autónomas, cuyo contenido son las plazas a crear (características, número, condiciones, etc.) y no la disponibilidad de suelo. Esta cuestión forma parte de las prerrogativas de las Administraciones locales y autonómicas.

La Comunidad Autónoma de Aragón propuso incluir en el convenio firmado ese año con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la construcción de 3 centros de educación preescolar para menores de 3 años de titularidad municipal en los Ayuntamientos de Jaca (Huesca), Caspe y Mallén (Zaragoza), y la ampliación de plazas en la escuela infantil de Sabiñánigo (Huesca). El total de nuevas plazas fue de 263.

En 2004, la Resolución de 26 de julio de 2004, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que daba publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 del mismo mes (BOE de 13 de agosto), aprobando criterios de distribución de varias aplicaciones presupuestarias, mantenía exactamente los mismos criterios y cantidades en el anexo 5, apartado 2, respecto a los servicios para la primera infancia, que se han detallado anteriormente para el año 2003.

El pasado ejercicio el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales firmó 17 convenios con 15 Comunidades Autónomas y 2 Ciudades Autónomas para la creación y mejora de la calidad de centros de educación infantil para menores de 3 años, en los que cabía la posibilidad de destinar fondos a servicios de titularidad empresarial (y, por tanto, destinar suelo a ello), aunque sólo la Comunidad Autónoma de Murcia destinó sus propios fondos y los del Ministerio a esta modalidad.

A propuesta de la Comunidad Autónoma de Aragón, se incluyó en el convenio firmado el pasado 2004 la construcción de 4 nuevos centros y la complicación de plazas en uno ya existente, todos ellos de titularidad de las Corporaciones Locales que se indican a continuación: Panticosa (Huesca), Calanda (Teruel, se trata de ampliación de plazas), Alagón, Épila y Utebo (Zaragoza). El total de nuevas plazas creadas fue de 230.

En el presente ejercicio, la Resolución de 3 de marzo de 2005 de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de febrero (BOE de 23 de marzo), aprobando criterios de distribución de varias aplicaciones presupuestarias, mantienen exactamente los mismos criterios y cantidades en el anexo 5, apartado 2, respecto a los servicios

para la primera infancia, que los indicados para 2003 y 2004.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022888 y 184/022890

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Número de hombres, y de hombres inmigrantes, fallecidos por violencia de género durante los últimos cinco años en la Comunidad Autónoma de Aragón, distribuido por provincias y años.

Respuesta:

La violencia de género se asienta en la profunda desigualdad entre los seres humanos, fruto de las relaciones de dominio que históricamente han ejercido los hombres sobre las mujeres. El uso de diferentes formas de violencia del hombre sobre la mujer, basadas en la superioridad de un sexo sobre otro y los diferentes roles sociales y culturales, se ha venido aceptando desde la consideración de que en el ámbito familiar e íntimo no cabía intromisión del Estado y, por tanto, determinadas conductas no eran perseguibles al quedar amparadas en la intimidad familiar.

La expresión «violencia de género», término más completo que el de «violencia por razón de sexo», se refiere a la violencia derivada de la diferencia de roles atribuidos a los hombre y a las mujeres, en una sociedad concreta y en un determinado momento.

El género determina el reparto de roles entre mujeres y hombres, y como consecuencia, se produce una distribución de papeles diferentes y de diferentes responsabilidades sociales. Esta distinta posición social supone una desigual distribución de poder, que conduce a la discriminación por razón de sexo.

En consecuencia, no cabe hablar de «violencia de género» contra los varones, ya que se considera que existe «violencia de género» cuando la víctima sea una mujer, y cuando la motivación que subyace a la agresión sea la perpetuación de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

La reciente Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, en su artículo 1.1, dispone que el objeto de la misma es, entre otros, actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividd, aún sin convivencia.

No obstante, aunque el ámbito de aplicación de la Ley está constituido, fundamentalmente, por las mujeres víctimas de violencia de género, se amplía también a los menores que convivan con ellas, dado que las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores que se encuentran dentro de su entorno familiar, víctimas directas o indirectas de esta violencia, aunque, en ningún caso, estas agresiones pueden ser catalogadas de «violencia de género», sino de «violencia en el seno de la pareja» o de «violencia familiar».

La estadística que el Instituto de la Mujer mantiene permanentemente actualizada sobre víctimas de violencia de género se centra, por tanto, en las mujeres fallecidas por esta causa, aunque, además, contabiliza los varones (generalmente hijos o familiares de la víctima) que mueren como consecuencia indirecta de una agresión que, en primera instancia, va dirigida a una mujer.

Por lo que se refiere a las competencias del Ministerio del Interior, el Programa Estadístico de Seguridad contabiliza un varón muerto en la provincia de Zaragoza, en el año 2001, por causa de violencia ejercida por cónyuge o análogo, y ningún dato referido a hombres de nacionalidad extranjera.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022892

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de hombres que han sido condenados por malos tratos en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004.

Respuesta:

En relación a la información solicitada, se señala que los datos interesados obran en poder del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022893

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de hombres inmigrantes que han sido condenados por malos tratos en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004.

Respuesta:

Los datos solicitados por el Sr. Diputado obran en poder del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022894

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de mujeres que han sido condenadas por malos tratos en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a Su Señoría que los datos relativos a mujeres condenadas por malos tratos obran en poder del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022941

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Países con los que el Instituto de la Mujer mantiene convenios de colaboración.

Respuesta:

El Instituto de la mujer no tiene establecidos directamente convenios con otros países, ya que su colaboración se desarrolla en el marco de los convenios suscritos entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023026

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones adoptadas en relación con la creación de tres unidades de Primera Intervención NRBQ dependientes de la Dirección General de la Guardia Civil durante el año 2005.

Respuesta:

Se han creado tres unidades de Primera Intervención con base en los Grupos Rurales de Seguridad de Madrid, Sevilla y Zaragoza, y se está formando a personal de la Guardia Civil en provincias donde se encuentran situadas centrales nucleares.

Con ello quedarían cubiertas las previsiones del despliegue territorial de este tipo de unidades, según el Plan de Defensa NRBQ para el año 2005.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023032

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Presencia de buques estadounidenses de preposición en puertos canarios desde el año 2002.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta, se relacionan los buques preposicionados que hicieron escala en los puertos canarios desde el año 2002 .

Los buques preposicionados se encuentran bajo el Control Operativo del Comandante de la VI Flota de los EE.UU. como parte de su sistema de apoyo logístico, y están alistados para responder a cualquier crisis. Entre los materiales de apoyo con los que cuenta poseen una capacidad hospital por buque de 500 camas. Ocasionalmente pueden colaborar en la operación naval «Active Endeavour» contra el terrorismo que, bajo dirección de la OTAN, se desarrolla en todo el Mediterráneo.

Al objeto de garantizar la segunda se aplican las normas establecidas en el «Memorándum de Entendimiento para la protección de la fuerza entre el Ministerio de Defensa de España y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América», Incluido en el Convenio De Cooperación para la Defensa. En base a este acuerdo, los buques de EE. UU., antes de efectuar una escala en un puerto español, solicitan las medidas de protección que estiman oportunas, siendo estas prestadas y coordinadas por la Armada o por las Fuerzas de Seguridad que correspondan. Es de señalar que estos buques normalmente fondean fuera de la dársena del puerto y sólo en el caso de un imprevisto se atracaría a un muelle del puerto, donde se establecerían las medidas de seguridad solicitadas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ESCALAS DE BUQUES PREPOSICIONADOS EN PUERTOS CANARIOS

AÑO	NOMBRE DEL BUQUE	PERÍODO		MES	PUERTO
2002	Mate's Kocak	02-nov	12-nov	Noviembre	Las Palmas
	Eugene Obregon (TAK 3006)	13-nov	23-nov		
	Lt Harry L. Martin	18-nov	29-nov		
	MV "John P. Bobo" (TAK 3008)	04-nov	15-nov		Tenerife
	Mate's Kocak	14-nov	30-nov		Arrecife
	Stephen W. Pless	29-nov	02-dic	Diciembre	Las Palmas
	MV "John P. Bobo" (TAK 3008)	02-dic	13-dic		
	Eugene Obregon (TAK 3006)	04-dic	14-dic		
	Mate's Kocak	16-dic	31-dic		
	Stephen W. Pless	18-dic	30-dic		
	Stephen W. Pless	27-nov	02-dic		Tenerife
2003	Eugene Obregon (TAK 3006)	01-ene	05-ene	Enero	Las Palmas
	Eugene Obregon (TAK 3006)	02-dic	14-dic	Diciembre	
2004	SS PFC Willian B. Bauch	01-ene	07-ene	Enero	Las Palmas
	SS Merlin (TAK 323)	01-ene	03-ene		
	SS PFC Willian B. Bauch	11-ene	13-ene		
	Eugene Obregon (TAK 3006)	01-feb	09-feb	Febrero	
	Eugene Obregon (TAK 3006)	16-feb	19-feb		
	USNS "M. Wheat" (TAK 3016)	07-may	17-may	Mayo	
	USNS "M. Wheat" (TAK 3016)	06-jul	19-jul	Julio	
	MV "Merlin" (TAK 323)	07-jul	19-jul		
	MV PFC "Willian B. Baugh (TAK 3001)	20-ago	31-ago	Agosto	
	MV "Merlin" (TAK 323)	22-ago	31-ago		
	MV "John P. Bobo" (TAK 3008)	07-sep	02-oct	Septiembre	
	USNS "Roy Wheat" (TAK 3016)	07-sep	02-oct		
	USNS "Merlin" (TAK 323)	15-sep	27-sep		
	USNS "Merlin" (TAK 323)	20-oct	31-oct	Octubre	
	USNS "Merlin" (TAK 323)	01-nov	01-dic	Noviembre	
	MV PFC "Willian B. Baugh (TAK 3001)	04-dic	17-dic	Diciembre	
	USNS "Merlin" (TAK 323)	21-dic	31-dic		
2005	USNS "Merlin" (TAK 323)	01-ene	07-ene	Enero	Las Palmas
	USNS "Merlin" (TAK 323)	31-ene			
	USNS "Merlin" (TAK 323)	01-feb	14-feb	Febrero	
	MV "John P. Bobo" (TAK 3008)	06-feb	21-feb		
	MV "John P. Bobo" (TAK 3008)	30-mar	31-mar	Marzo	

184/023036

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Número de depuradoras de aguas residuales existentes en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

Respuesta:

El número de Instalaciones de depuración en servicio, en ampliación o en construcción en aglomeraciones, mayores de 2.000 habitantes equivalentes en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, asciende a treinta y siete, según listado siguientes:

AGLOMERACIÓN	NOMBRE EDAR
Agaete	Agaete
Anfidelmar	Barranco la Verga
Arguineguin	Arguineguin
Arrecife	Arrecife
Bahía Feliz	Bahía Feliz
Barranco Seco	Barranco Seco II
Cardones	Arucas
Corralejo	Corralejo
Costa Calma	Costa Calma
Costa de Papagayo	Papagayo
Costa Teguise	Costa Teguise
Galdar	Guía-Gáldar
Gando	Gando
Las Gaviotas	Las Gaviotas
Geafond	Geafond (2 edar)
Gran Tarajal	Gran Tarajal
Haría	Haría
Jinamar	Jinámar
Lajita (La)	La Lajita
Maspalomas	Maspalomas Faro
Montaña Roja	Montaña Roja
Morro Jable II	Morro-Jable II
Nuevo Horizonte	Nuevo Horizonte
Playa de Arinaga	Sureste
Playa de Mogan	Mogán Playa
La Playa del Cura	Playa del Cura
Playa del Inglés	Las Burras
Puerto de Sardina	Sardina del Norte
Puerto del Carmen	Tías
Puerto del Rosario	Puerto del Rosario
San Nicolás de Tolentino	San Nicolás
Tablero (El)	El Tablero
Tamaraceite	Tamaraceite
Taurito	Taurito
Telde	Hoya del Pozo
Tenoya	Tenoya
Teror	Teror

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023120

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Actuaciones previstas para el año 2005 con el objetivo de promocionar y fomentar el turismo en la provincia de Burgos.

Respuesta:

El Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), es el organismo competente para la promoción exterior de España como destino turístico. Para ello, y entre otros instrumentos, establece convenios con Comunidades Autónomas y otras entidades, bien bilateralmente o bien para la promoción de productos turísticos que afectan parcialmente a varias Comunidades Autónomas.

En esta línea, se ha firmado en enero de este año el Plan Anual de Actuación 2005 para el Desarrollo y Promoción Turístico-Cultural del Camino de Santiago con varias Comunidades Autónomas entre las que se encuentra la de Castilla y León. Su objetivo es la realización de una campaña conjunta de publicidad internacional por un importe total de 901.518 euros, de los cuales TURESPAÑA financiará el 50% y las Comunidades Autónomas firmantes el otro 50%.

Por otra parte, TURESPAÑA elabora anualmente un Plan Operativo en el que se recogen las actividades promocionales a realizar por la red de Oficinas de Turismo, a propuesta de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023126

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Ventas patrimoniales de bienes propiedad de los Ministerios de Defensa y del Interior efectuadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004, así como previsiones para el año 2005.

Respuesta:

Por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, durante el año 2004, la Gerencia de Infraestructuras y Material de la Seguridad del Estado enajenó los siguientes inmuebles, procedentes de la Seguridad del Estado, y ubicados en Andalucía:

Provincia	Localidad
Almería	El Ejido (Guardias Viejas)
Almería	El Ejido (Príncipe Alfonso)
Cádiz	San Fernando (Gallinera)
Cádiz	San Fernando (El Torreón)
Cádiz	San Fernando (Camposoto)
Málaga	Antequera, c/San Bartolomé
Málaga	Benalmádena-Costa (Torrequebrada)

Durante el año 2005, conforme a la propuesta del plan de enajenaciones del ejercicio, que debe ser sometido a aprobación del Consejo Rector del Organismo, se prevé la enajenación de los siguientes inmuebles en Andalucía:

Provincia	Localidad
Almería	María
Almería	Cantoria
Cádiz	Barbate (Dos Fincas)
Cádiz	Puerto Santa María
Cádiz	Puerto Real (Tres Caminos)
Cádiz	Puerto Real (Ventafuera)
Cádiz	Rota «Caseta»
Córdoba	Pedro Abad
Córdoba	Valenzuela
Granada	Albuñol-Puntalón
Granada	Albuñol-La Estancia
Granada	Albuñol-Huarea
Granada	Almuñécar-La Herradura
Granada	Gualchos-Castell de Ferro
Granada	La Mamola-Cautor
Granada	La Rápita-Castillo
Granada	Laroles (Nevada)
Granada	Sorvilan-Torre Melicena
Huelva	Ayamonte (Isla Canela 2)
Huelva	Cartaya
Huelva	Isla Cristina (El Hoyo-Playa)
Jaén	Higuera de Calatrava
Jaén	Jimena
Málaga	Antequera (Bobadilla)
Málaga	Churriana (Playa San Julián)
Sevilla	Alcalá de Guadaira
Sevilla	Martín de la Jara
Sevilla	Sevilla (La Gavidia)

Asimismo, durante el año 2004, se ha tramitado la desafectación del inmueble de la antigua prisión provincial de Córdoba.

La información correspondiente al Ministerio de Defensa, le será remitida a S.S. a la mayor brevedad posible.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023172

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Nivel de ocupación turística en la provincia de Cádiz durante el año 2004.

Respuesta:

Según la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE, el grado de ocupación por plazas en establecimientos hoteleros, en la provincia de Cádiz durante el año 2004 fue del 46,79%

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023184

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Educación y Ciencia en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

1. Secretaría General de Política Científica y Tecnológica: el Real Decreto 15533/2004, de 25 de junio (BOE 26/06/04), por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Ciencia, determina que la Secretaría General, a través de la Dirección General de Política Tecnológica, realiza la gestión de las ayudas del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación, en la parte dedicada al Fomento de la Investigación Técnica.

En este ámbito la Dirección General de Política Tecnológica tiene previstas diversas actuaciones encaminadas a contribuir a un mayor y más armónico desarrollo del Sistema Español de Ciencia-Tecnología y Empresa (CTE), concediendo ayudas en forma de subvenciones y préstamos reembolsables a largo plazo, tanto dentro del Fomento de la Investigación Técnica, como en Parques Científicos y Tecnológicos y Mejora y Acceso de grandes y Medianas Instalaciones Científicas, cuyas convocatorias son de concurrencia competitiva y se hacen públicas en el Boletín Oficial del Estado, a las que pueden acceder, entre otros, los organismos públicos de investigación, las universidades y los centros tecnológicos y empresas de todo el territorio español.

En consecuencia, no existe un presupuesto específico y comprometido en los Presupuestos Generales del Estado para inversiones en la provincia de Cádiz, sino que estas ayudas serán en función de los proyectos presentados y aprobados para dicha provincia.

Otro tanto ocurre con las competencias atribuidas a la Dirección General de Investigación: durante el año 2005, y para la citada provincia de Cádiz, no se tiene previsto entre los programas a ejecutar por la referida Dirección General y los presupuestos asignados a la misma, inversiones ni créditos específicos destinados «a priori» a dicha provincia, debido a que, excepto en lo relativo a las subvenciones nominativas previstas por los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, los créditos presupuestarios, fundamentalmente en los capítulos 7 y 8, se distribuyen con arreglo a lo establecido en la Ley General de Subvenciones, mediante convocatorias públicas en régimen de concurrencia competitiva, siendo irrelevante el factor «provincia».

2. Dirección General de Universidades: el presupuesto de gastos de la citada Dirección General, salvo en el caso de las subvenciones de carácter nominativo, no permite conocer con antelación la ubicación de, tanto las transferencias corrientes (Capítulo IV), como de las transferencias de capital (Capítulo VII). La razón de tal imposibilidad reside en el hecho de que las mismas se materializan a través de convocatorias públicas y en concurrencia competitiva, a las que concurren libremente aquellos organismos de Educación Superior que lo estimen oportuno, lo que impide saber dónde se va a efectuar el gasto hasta que tales convocatorias son resueltas.

Se señala en todo caso que durante el tiempo transcurrido del actual ejercicio económico, todavía no se ha resuelto ninguna convocatoria que afecte a la Universidad de Cádiz.

3. Instituto Geológico y Minero de España (IGME): las inversiones previstas a la fecha actual en términos de obligaciones reconocidas ascienden a la cantidad de 99.129 euros.

4 Instituto Español de Oceanografía (IEO): las previsiones de gasto total ascienden a 1.785.641,94 euros durante el año 2005.

Asimismo, está previsto iniciar el reacondicionamiento del edificio en el que se ubicaba la Unidad del IEO en Cádiz, para constituir un centro oceanográfico independiente del Centro de Málaga.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023199

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Asunto: Desarrollo por algún área científico-técnica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), de proyectos o programas de investigación sobre los métodos de producción de hidrógeno.

Respuesta:

En varios institutos del CSIC, particularmente en los de vertiente más tecnológica, se desarrollan proyec-

tos de investigación sobre tecnologías avanzadas de producción de hidrógeno.

Los avances más notables se han conseguido no sólo en los sistemas catalíticos que transforman selectivamente el gas natural, alcoholes (bioalcohol) e hicrocarburos en hidrógeno, sino también en el ensamblaje de los componentes que integran los reformadores. Se dispone, por tanto, una experiencia amplia y acreditada que sitúa al CSIC en la vanguardia de esta tecnología.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023215

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Fecha prevista para la entrada en funcionamiento de la Unidad GRECO en la provincia de Alicante.

Respuesta:

La creación del GRECO, en la provincia de Alicante, es un proyecto en fase muy avanzada por lo que se espera que el Grupo de Respuesta Especial frente al Crimen Organizado esté operativo dentro de este mismo año, sin que, en este momento pueda precisarse la fecha concreta pues aún se están desarrollando las actuaciones y gestiones necesarias para su entrada en funcionamiento.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023232

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Asunto: Accidentes domésticos en el año 2004, así como los producidos en momentos de ocio, en viajes o en el ejercicio de actividades deportivas.

Respuesta:

En estos momentos no se dispone de datos correspondientes al año 2004, ya que se están analizando los resultados obtenidos del trabajo de campo, y grabando la información obtenida a lo largo de dicho período, de las encuestas realizadas en los hogares muestreados a nivel nacional.

Por lo que se refiere a los datos relativos a los períodos anteriores, cabe señalar lo siguiente:

En el año 2000, los accidentes domésticos y de ocio incidieron sobre 3,99 individuos de cada 100 personas. Ello supuso un cómputo total de afectados de 1.555.969 siniestros.

Durante 2001 de cada 100 individuos/año, 4,97 han sufrido algún tipo de lesión. Este ratio concluye que 2.016.555 personas se han visto afectadas.

En el año 2002, un total 1.320.943 personas se vieron afectadas por accidentes domésticos y de ocio, lo que supuso que de cada 100 individuos/año, 3,23 sufrieron algún tipo de lesión de estas características.

Por lo que se refiere al 2003, se ha estimado que 1.869.799 españoles se vieron implicados, lo que significa que alrededor de 4,58 individuos de cada 100 tuvieron un percance de este tipo.

Al objeto de no llegar a conclusiones o interpretaciones erróneas de los resultados, hay que destacar que esta información es obtenida mediante encuestas, no correspondiendo a registros estadísticos puros, como son los accidentes de tráfico o laborales.

Las conclusiones más destacables que se pueden extraer de los datos de este estudio son las siguientes:

— Los grupos poblacionales con mayor riesgo de padecer alguna lesión, son individuos comprendidos entre los 15-24 años y de 25-44 y, en particular, los del sexo masculino.

— Las mujeres, a partir de los 45 años, se ven más afectadas por este tipo de lesiones (56,6%) que los hombres (43,4%).

— De los datos obtenidos y seriados a lo largo de estos años, resalta la frecuencia tan elevada de percances producidos, en primer tercio de la vida.

— Se confirma el predominio de los accidentes entre los hombres, superior a la media, hasta los 44 años. La tendencia se invierte a partir de los 45 años, donde se observa una disminución del porcentaje de siniestralidad. Esta situación es diametralmente diferente a la padecida por las mujeres. El motivo es la desigual distribución de las funciones y roles sociales que desempeñan cada uno de los géneros.

— La manifestación de los accidentes entre el colectivo femenino presenta la particularidad de comportarse ascendentemente hasta los 44 años, para mantener después una cierta línea de estabilidad o de continuidad a lo largo de su vida, pero superior a la media, a partir de la edad anteriomente citada.

— La evolución mensual de los accidentes confirma de fuerte estacionalidad de los mismos. Los meses de abril, agosto y diciembre son reiteradamente los de mayor siniestralidad. Este tempo constante se explica en los siniestros, desde la misma definición del accidente, especialmente en su vertiente lúdica, ya que, como es normal, muchos de los percances ocurren cuando las personas disponen de tiempo libre para la realización de las actividades de ocio.

Evolución de los accidentes según mes, de 1997 hasta 2003

Año	2000	2001	2002	2003
Enero	6,70	6,20	5,30	5,50
Febrero	6,81	7,40	5,90	7,00
Marzo	7,72	8,20	7,60	7,20
Abril	9,51	11,10	9,20	10,30
Mayo	5,70	5,70	6,30	6,00
Junio	6,19	6,70	6,40	5,90
Julio	7,90	8,10	7,60	8,60
Agosto	12,68	12,10	12,30	13,10
Septiembre	7,88	7,60	8,50	8,00
Octubre	8,07	7,10	9,00	8,30
Noviembre	8,01	8,40	8,50	8,80
Diciembre	12,83	11,40	13,50	11,40

— La siguiente tabla ilustra los lugares más frecuentes en los que se producen accidentes domésticos y de ocio.

Evolución de los accidentes según lugar donde suceden.: 2000 a 2003

Lugar donde se produjo el accidente	2000	2001	2002	2003
Interior del hogar	52,42	51,66	51,50	52,50
Área de transporte	17,87	18,49	17,00	16,30
Área deportiva	11,20	12,06	12,80	12,80
Área recreativa/diversión	5,93	5,10	6,00	5,80
Área al aire libre	5,19	4,78	5,20	5,50
Colegio/área institucional	4,23	4,00	4,20	3,90
Áreas comerciales y de servicios	1,38	1,45	1,20	1,00
Área de producción y taller	1,10	1,42	1,00	0,70
Mar/lago/río	0,46	0,81	0,60	1,00
Otro lugar no especificado	0,22	0,24	0,60	0,50

— Las mujeres sufren los accidentes, principalmente, en el interior del hogar. Por el contrario, los hombres acusan los siniestros en el área deportiva. Las edades más extremas, tanto mayores como muy jóvenes, sufren la mayor parte de los accidentes en el interior del hogar. En las áreas institucional y la recreativa se registra la mayor incidencia entre los niños de 1 a 14 años, mientras que en las edades intermedias, la mayor parte de los siniestros se producen en el área de transporte.

— Los datos seriados han demostrado una constante en cuanto a las actividades que han dado lugar a accidentes, tal como se puede verificar en la siguiente tabla.

Actividad que estaba realizando	2000	2001	2002	2003
Doméstica	35,08	35,87	33,00	31,80
Juegos y tiempo libre	21,47	20,18	18,10	19,60
Deportiva	11,20	12,06	12,80	12,80
Actividad vital	9,35	9,01	8,80	7,20
Bricolaje	4,34	4,09	3,00	2,90
Educativa	0,70	0,55	0,70	0,40
Otra específica	16,53	17,38	21,20	24,10
Otra sin especificar	1,32	1,06	2,40	1,30
Total	100	100	100	100

— El estudio aborda diferentes parámetros para poner de manifiesto la gravedad de las lesiones. Aquí se ha elegido el referido a las secuelas que al siniestrado le han quedado con posterioridad.

Secuelas padecidas y consecuencias extraídas del accidente	Secuelas	
	Sí	No
2000	44,68	55,32
2001	45,10	54,90
2002	45,54	54,46
2003	42,84	57,16

— Entre las personas mayores, la mayoría de las secuelas están relacionadas con cicatrices, dolores intermitentes y disminución de la movilidad. hay que tener en cuenta que éstas se ven más afectadas por accidentes de este tipo, en las extremidades inferiores.

— Según los datos disponibles, las causas que han conducido a que se produzcan la mayoría de accidentes son las imprudencias y las temeridades, según los datos disponibles. Las deficiencias en los productos tienen escasa relevancia.

Por último, cabe señalar que puede obtenerse información más detallada, al respecto, en la página «web» del Instituto Nacional de Consumo (www.consumoinc.es).

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023254

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, Mª Amelia (GP).

Asunto: Población y edades representativas de los enfermos autistas, así como programas y recursos económicos destinados para dicho colectivo.

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales está incrementando sus esfuerzos para poner en marcha programas a favor de las personas con autismo, como, por ejemplo, el Programa de Turismo y Termalismo para personas con Discapacidad del IMSERSO, el Programa de Respiro Familiar y el de Ayuda de Domicilio, además de contemplar un incremento de las ayudas del programa de Subvenciones con cargo al 0,52% del IRPF a asociaciones de personas con autismo.

En anexo se detallan los programas de las entidades de atención a personas autistas que han sido objeto de

subvención por el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2004.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
Ref.: 184/23254

Programa de Turismo y Termalismo:
Confederación Autismo España (CAE):

• Desarrollo del programa de turismo y termalismo: 67.000 euros.
Total: 67.000 euros.

Convocatoria régimen general:
Confederación Autismo España (CAE):

• Programa de mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales: 88.252 euros.
• Promoción e integración: 48.832 euros.
• Inversiones: 9.000 euros.
Total: 146.084 euros.

Asociación de padres de niños autistas (APNA):

• Programa de mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales: 52.725 euros.
• Promoción e integración: 51.343 euros.
Total: 104.068 euros.

Subvenciones con cargo al 0,52% del IRPF
Confederación Autismo España (CAE):

• Promoción y adecuación de centros residenciales, viviendas tuteladas y centros de atención diurna: 740.000 euros.
• Programa de apoyo a familias: 449.000 euros.
Total: 1.189.000 euros.

Federación Española de asociaciones de padres de autistas (FESPAU):

• Programa de vida autónoma: 91.000 euros
• Promoción y adecuación de centros: 146.000 euros.
• Apoyo a familias: 148.000 euros.
Total: 385.000 euros.

184/023256

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Ayudas orientadas a facilitar la contratación de personas con discapacidad.

Respuesta:

En anexo se remite información sobre los programas vigentes de apoyo a la contratación de personas con discapacidad.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

7.7. Apoyo a los Centros Especiales de Empleo

(R.D. 1368/85)	(R.D. 2273/85)
O.M. 16-X-98)	(R.D. 427/99)
(O.M. 29-III-00)	

A través de ayudas para la inserción laboral de los trabajadores minusválidos o mantenimiento de los puestos de trabajo en estos centros.

• Apoyo a la creación de empleo mediante acciones que ayuden a poner en marcha proyectos generadores de empleo de carácter innovador.
• Apoyo al mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo.

Objetivo

• Facilitar la integración laboral de los minusválidos.

Proyectos Financiables

• Financiación parcial de proyectos que generan empleo, preferentemente estables, para trabajadores minusválidos desempleados.
• Proyectos de creación de Centros Especiales de Empleo.
• Proyectos de ampliación de la plantilla presentados por aquellos centros especiales de empleo ya en funcionamiento.
• Ayudas de mantenimiento de puestos de trabajo de minusválidos en los centros especiales de empleo.

Beneficiarios
Serán aquellos Centros Especiales de Empleo que figuren inscritos como tales en el registro correspondiente.

Requisitos
Todos los beneficiarios que soliciten las ayudas deberán acreditar:

• Hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, justificándolo mediante la documentación correspondiente.

• Figurar inscrito como Centro Especial de Empleo en el Registro correspondiente.

• En cualquier caso, las solicitudes deberán ir acompañadas de las memorias explicativas de los proyectos objeto de las subvenciones.

Además de estos requisitos comunes deberá reunirse, según el tipo de ayuda que se solicite, los siguientes:

• Proyectos de creación de empleo en Centros Especiales de Empleo.

• Que el proyecto tenga viabilidad técnica, económica y financiera, lo que se acreditará mediante la presentación del oportuno estudio económico detallado.

• Que supongan la creación de empleo estable para minusválidos.

• La asistencia técnica se prestará por empresas o personas físicas especializadas y que reúnan garantías de solvencia profesional.

• Los préstamos se acreditarán mediante certificación de la entidad prestamista donde se especifique, nombre del prestatario, cuantía, interés y plazo de amortización.

• Ayudas destinadas al mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo:

— Para la bonificación de cuotas a la Seguridad Social, junto con la solicitud , se acompañarán, por una única vez, el contrato de trabajo y parte de alta en la Seguridad Social de los Trabajadores minusválidos con el correspondiente certificado de minusvalía; igual procedimiento se seguirá con las sucesivas contrataciones.

— Para la subvención del coste salarial el Centro Especial de Empleo deberá haber abonado a sus trabajadores el salario correspondiente, lo que acreditará mediante la aportación de las nóminas debidamente firmadas.

— Subvención para la adaptación de los puestos de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas, debiendo justificar su necesidad mediante la oportuna memoria.

— Subvención, por una sola vez, destinada a equilibrar y sanear financieramente los Centros Especiales de Empleo: con carácter excepcional y extraordinario, en centro deberá acreditar —que además de tener viabilidad técnica, económica y financiera— la situación financiera en que se encuentra en el momento de la solicitud pone en grave peligro su subsistencia y, consiguientemente, el mantenimiento de los puestos de trabajo.

— Subvención destinada a equilibrar los presupuestos de los Centros Especiales de Empleo, quienes deberán acreditar:

• Que carecen de ánimo de lucro.

• Que son de utilidad pública e imprescindibilidad.

• Que los resultados adversos, que se pretenden equilibrar, no deriven de una gestión deficiente a juicio de la Administración.

Solicitudes de las ayudas

Se remitirán a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal e irán acompañadas de la documentación correspondiente.

7.7.1. Ayudas a los proyectos generadores de empleo

Su finalidad es financiar cualesquiera iniciativas que generen empleos preferentemente estables para trabajadores minusválidos desempleados, mediante la creación o ampliación de centros especiales de empleo que figuren inscritos como tales en el Registro correspondiente.

Clases de subvenciones

• Para asistencia técnica.

La asistencia técnica podrá consistir en alguna de las modalidades siguientes:

— Estudios de viabilidad, organización, comercialización, diagnosis y otros de naturaleza análoga.

— Auditorías e informes económicos.

— Asesoramiento en las diversas áreas de gestión empresarial.

La petición de las ayudas para asistencia técnica podrá ser realizada a instancia de parte o promovida de oficio, cuando el estudio del expediente así lo demande.

• Para sufragar la inversión fija en proyectos de interés social.

• Para subvención parcial de intereses de los préstamos que obtengan de entidades de crédito, públicas o privadas, que tengan suscrito convenio den las condiciones siguientes:

— Los préstamos para ser subvencionables deberán ser concedidos por aquellas entidades de crédito, públicas o privadas, que tengan suscrito un convenio a tal objeto con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

— La subvención financiera será, como máximo, de tres puntos del tipo de interés fijado por la entidad de crédito, pública o privada, que conceda el préstamo al solicitante, pagadera de una sola vez, en cuantía calculada como si la subvención se devengase cada dos de

la duración del mismo, incluido el posible período de carencia.

Cuantía de las subvenciones

• Las subvenciones serán, en su conjunto, de 12.020,24 euros por puesto de trabajo creado con carácter estable, si el centro especial de empleo supera el 90 por 100 de trabajadores minusválidos respecto del total de su plantilla.

• La cuantía de la subvención por puesto de trabajo creado de carácter estable será de 9.015,18 euros si el número de trabajadores minusválidos del centro especial de empleo está comprendido entre el 70 por 100 y el 90 por 100 del total de la plantilla.

A los efectos de determinar el porcentaje de trabajadores minusválidos, no se computará el personal no minusválido dedicado a la prestación de servicios de ajuste personal y social, así como el que preste servicios en aquellas actividades o puestos de trabajo específicos que, por su propia naturaleza o complejidad, no puedan ser desempeñados por personas minusválidas. Se entenderá por servicios de ajuste personal y social los de rehabilitación, terapéuticos, de integración social, culturales y deportivos que procuren al trabajador minusválido del centro especial de empleo una mayor rehabilitación personal y mejor adaptación de su relación personal.

La cuantía de las subvenciones a que se hace referencia tiene carácter de máximo, salvo en los supuestos en los que, concurriendo causas excepcionales, debidamente justificadas y acreditadas, se autorice expresamente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales superar dichas cuantías.

7.7.2. Ayudas para el mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo

Cuantía de las ayudas

• Bonificación del 100 por 100 de la cuota empresarial a la Seguridad Social, incluidas las de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y las cuotas de recaudación conjunta. Estas bonificaciones serán deducidas directamente por los centros especiales de empleo, previa autorización de la Administración, de las cuotas a liquidar mensualmente a la Seguridad Social, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

• Subvenciones del coste salarial correspondiente al puesto de trabajo ocupado por minusválidos que realice una jornada de trabajo laboral normal y que esté en alta en la Seguridad Social, por un importe del 50 por 100 del salario mínimo interprofesional. En el caso de contrato de trabajo a tiempo parcial, la subvención experimentará una reducción proporcional a la jornada laboral realizada.

• Subvenciones para adaptación de puestos de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas en una cuantía no superior a 1.803,04 euros por puesto de trabajo, sin que en ningún caso rebase el coste real que, al efecto, se justifique por la referida adaptación o eliminación.

• Subvención, por una sola vez, destinada a equilibrar y sanear financieramente a los centros especiales de empleo, con el fin de lograr una reestructuración para que alcancen niveles de productividad y rentabilidad que garanticen su viabilidad y estabilidad.

• Subvención dirigida a equilibrar el presupuesto de aquellos centros especiales de empleo que carezcan de ánimo de lucro y sean de utilidad pública e imprescindibilidad. Esta subvención no podrá cubrir resultados adversos derivados de una gestión deficiente a juicio de la Administración.

Para la concesión y determinación de la cuantía de la compensación se tendrá en cuenta:

— La actividad, dimensión, estructura y gerencia del centro.

— La composición de su plantilla, con atención especial a la proporción de trabajadores discapacitados respecto del total en el centro especial de empleo, así como a la naturaleza y grado de minusvalía de sus componentes, en relación con su capacidad de adaptación al puesto de trabajo que desempeñen.

— La modalidad y condiciones de los contratos suscritos con los trabajadores de la plantilla del centro, minusválidos o no.

— Las variables económicas que concurran en el centro en relación con su objetivo y función social.

— Los servicios de ajuste personal y social que preste el centro a sus trabajadores minusválidos.

Los Centros Especiales de Empleo podrán recibir asistencia técnica destinada al mantenimiento de puestos de trabajo, pudiendo ser concedida a instancia de parte o de oficio cuando el estudio del expediente así lo demande.

7.7.3. Ayudas a las empresas colaboradoras que contraten indefinidamente a trabajadores discapacitados de un enclave laboral (ver punto 11.4)

(R.D. 290/04)	

• Trabajadores con especiales dificultades para acceder al mercado ordinario de trabajo; personas con parálisis cerebral, enfermedad mental o discapacidad intelectual con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33 por ciento y personas con discapacidad física o sensorial con un grado de minusvalía igual o superior al 65 por ciento:

• Subvención de 7.814 euros por cada contrato indefinido celebrado a jornada completa. Si el contrato

se realiza a tiempo parcial, la subvención se reducirá proporcionalmente según la jornada pactada.

• Bonificación del 100 por cien en las cuotas empresariales de la Seguridad Social incluidas las de accidente de trabajo y enfermedad profesional y las cuotas de recaudación conjunta durante toda la vigencia del contrato.

• Subvención por adaptación del puesto de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas en una cuantía no superior a 902 euros por puesto de trabajo, sin que en ningún caso rebase el coste real que, al efecto, se justifique por la referida adaptación o eliminación.

• Trabajadores con discapacidad con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33 por cien, no incluidos en el apartado anterior (ver punto 11.4.1. «Incentivos a las empresas»).

11.4. Contratación de minusválidos

(Ley 13/82)	(R.D. 1451/83)
(O.M. 13-IV-94)	(Ley 43/95)
(O.M. 31-III-98)	(Ley 50/98)
(R.D. 4/99)	(R.D. 27/00)
(O.M. 24-VII-00)	(Ley 14/00)
(Ley 12/01)	(Ley 24/01)
(Ley 45/02)	(R.D. 170/04)
(R.D. 290/04)	

Su finalidad es facilitar la integración laboral de los minusválidos.

Obligatoriedad de contratación a minusválidos por las empresas

Las empresas públicas y privadas que empleen a un número de 50 o más trabajadores vendrán obligadas a que entre ellos, al menos, el 2 por 100 sean trabajadores minusválidos. El cómputo mencionado anteriormente se realizará sobre la plantilla total de la empresa correspondiente, cualquiera que sea el número de centros de trabajo de aquella y cualquiera que sea la forma de contratación laboral que vincule a los trabajadores de la empresa.

De manera excepcional las empresas públicas y privadas podrán quedar exentas de la obligación de contratar minusválidos, de forma parcial o total, bien a través de acuerdos recogidos en la negociación colectiva sectorial de ámbito estatal y, en su defecto, de ámbito inferior, bien por opción voluntaria del empresario, debidamente comunicada a la autoridad laboral y siempre en ambos supuestos se apliquen las medidas alternativas determinadas reglamentariamente.

• Determinación de la causa de excepcionalidad

— Se entenderá que concurre la nota de excepcionalidad, entre otras causas, cuando la no incorporación de un trabajador minusválido a la empresa obligada se deba a la imposibilidad de los servicios públicos de empleo competentes o de las agencias de colocación para atender la oferta de empleo, después de haber efectuado todas las gestiones de intermediación necesarias para dar respuesta a los requerimientos de la misma y concluirla con resultado negativo, debido a la inexistencia de demandantes de empleo discapacitados inscritos en la ocupación indicada o, aun existiendo, cuando acrediten no estar interesados en las condiciones de trabajo ofrecidas en la misma.

— A tales efectos, el Servicio Público de Empleo Estatal o los Servicios de Empleo Públicos de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas (Asturias, Andalucía, Canarias, Cantabria, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Illes Balears, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y Comunidad Valenciana) emitirán, en el plazo de los dos meses siguientes a la recepción de la oferta, certificación sobre la inexistencia de demandantes de empleo, con mención expresa se las ocupaciones solicitadas. Cuando la oferta se hubiera presentado ante una agencia de colocación, el resultado negativo de su sondeo de demandantes de empleo minusválidos se remitirá al servicio de empleo público competente que, previas las actuaciones de comprobación que se estimen pertinentes, emitirá el certificado final, respetando también en este caso el plazo de dos meses.

— La certificación tendrá una validez de dos años desde su expedición, pudiendo extenderse hasta un máximo de tres años en función de las circunstancias tales como la naturaleza de la actividad de la empresa, el tipo de ocupaciones habitualmente demandadas, o el hecho de encontrarse afectada por procesos de regulación de empleo.

— Las empresas que en virtud del convenio colectivo de aplicación o, en ausencia del mismo, por opción voluntaria del empresario, aleguen como excepcionalidad otras causas deberán, con carácter previo, solicitar la declaración de excepcionalidad al servicio público de empleo competente, quien resolverá en el plazo de tres meses. Para dicha resolución, que tendrá, en su caso, una validez de dos a tres años, se considerarán, entre otras cuestiones, las peculiaridades de carácter productivo, organizativo, técnico, económico, etc., que motiven la especial dificultad para incorporar trabajadores discapacitados a la plantilla de la empresa.

— Transcurrido el plazo de vigencia de las resoluciones, las empresas deberán solicitar una nueva declaración en caso de persistir la obligación principal y las circunstancias que dieron lugar a la resolución inicial.

• Medidas alternativas a la contratación de minusválidos

Las medidas alternativas que las empresas podrán aplicar en orden al cumplimiento de la obligación de reserva de empleo a favor de los discapacitados son las siguientes:

— Realización de un contrato mercantil o civil con un centro especial de empleo, o con un trabajador autónomo discapacitado, para el suministro de materias primas, maquinaria, bienes de equipo, o de cualquier otro tipo de bienes necesarios para el norma desarrollo de la actividad de la empresa que opta por esta medida.

— Realización de un contrato mercantil o civil con un centro especial de empleo, o con un trabajador autónomo discapacitado, para la prestación de servicios ajenos y accesorios a la actividad normal de la empresa.

— Realización de donaciones y de acciones de patrocinio, siempre de carácter monetario, para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad, cuando la entidad beneficiaria de dichas acciones de colaboración sea una fundación o una asociación de utilidad profesional, cuyo objetivo sea, entre otros, la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de los minusválidos que permita la creación de puestos de trabajo para los mismos y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.

—Constitución de un enclave labora, previa suscripción del correspondiente contrato con un centro especial de empleo, de acuerdo con lo establecido en el real decreto por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.

Los enclaves laborales

Se entiende por enclave laboral el contrato entre una empresa del mercado ordinario de trabajo, llamada empresa colaboradora, y un centro especial de empleo para la realización de obras o servicios que guarden relación directa con su actividad.

• Objetivos:

— Promover el empleo y lograr la mayor integración de las personas con discapacidad con especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo.

— Facilitar la transición desde el empleo protegido en un centro especial de empleo, al empleo ordinario en el empresa colaboradora.

— Facilitar a las empresas el cumplimiento de la cuota de reserva.

• Características:

— Se configuran como una subcontratación de obras o servicios entre un centro especial de empleo y una empresa ordinaria.

— Todos los trabajadores deben ser discapacitados y al menos un 60% de ellos debe presentar especiales dificultades para el acceso al mercado de trabajo.

— Los trabajadores se desplazan temporalmente (mínimo tres meses, máximo 3 años) de centro especial de empleo al centro de trabajo de la empresa colaboradora.

— Los trabajadores del enclave mantienen a todos los efectos su relación laboral de carácter especial con el centro especial de empleo.

• Ayudas a la contratación (ver punto 7.7.3)

11.4.1 Contrato indefinido para trabajadores minusválidos

(Ley 13/82)	(R.D. 1451/83)
(O.M. 13-IV-94)	(Ley 43/95)
(O.M. 31-III-98)	(Ley 50/98)
(R.D. 4/99)	(R.D. 27/00)
(O.M. 24-VII-00)	(Ley 14/00)
(Ley 12/01)	(Ley 24/01)
(Ley 45/02)	(R.D. 1424/02)
(R.D. 170/04)	

Este tipo de contratación se incentiva en mayor grado para diferenciarla de la contratación de trabajadores que no tienen disminuida su capacidad funcional.

Requisitos de los trabajadores

• Trabajadores con grado mínimo reconocido de minusvalía igual o superior al 33 por 100.
• Estar inscritos en la Oficina de Empleo.

Requisitos de las empresas

• Cualquier empresa.
• Cooperativas de trabajo asociado.
• Las empresas beneficiarias están obligadas a mantener la estabilidad en el empleo de estos trabajadores por un tiempo mínimo de 3 años, no pudiendo despedirlos sin causa justificada y, en caso de despido procedente, deberán sustituirlos por otros trabajadores minusválidos, beneficiándose en este caso solamente de la bonificación de la cuota a la Seguridad Social por los sustitutos.
• El incumplimiento de las obligaciones anteriores supondrá la devolución de las ayudas recibidas. El cese voluntario del trabajador no tiene la consideración de incumplimiento.

Duración

• Indefinida.

Jornada

• A tiempo completo o a tiempo parcial.

Trámites para formalizar el contrato

• Oferta en la Oficina de Empleo (con proyecto y memoria de la empresa, en las de nueva creación, indicando características de los puestos de trabajo, capacidad que debe tener el trabajador y porcentaje de minusválidos).

• Contrato escrito en modelo oficial.

• Entrega a los representantes legales de los trabajadores de una copia básica del contrato en el plazo de diez días.

• Comunicación al Servicio Público de empleo del contenido del contrato en el plazo de diez días hábiles siguientes a su concertación, adjuntándose una copia básica del mismo firmada por los representantes legales de los trabajadores si los hubiere.

• Fotocopia del alta en la Seguridad Social.

• Certificado de Minusvalía.

Incentivos a las empresas

• Subvención de 3.907 euros por cada contrato celebrado a tiempo completo. Cuando el contrato se concierte a tiempo parcial dicho importe se reducirá proporcionalmente a la jornada pactada.

• Bonificación de las cuotas empresariales de la Seguridad Social, incluidas las de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, y las cuotas de recaudación conjunta durante toda la duración del contrato en las siguientes cuantías:

— 70 por 100 por cada trabajador contratado menor de cuarenta y cinco años. En el caso de contratación de mujeres minusválidas, dicho porcentaje será del 90 por 100.

— 90 por 100 por cada trabajador contratado mayor de cuarenta y cinco años. En el caso de contratación de mujeres minusválidas, dicho porcentaje será del 100 por 100.

Deberán aportar en el momento de la cotización un Boletín anexo para reflejar las bonificaciones.

Estas bonificaciones se mantendrá cuando el contrato por tiempo indefinido se concierte a tiempo parcial.

• Subvenciones para adaptación de puestos de trabajo o dotación de medios de protección personal hasta 901,52 euros.

• Subvenciones para la formación profesional de los trabajadores minusválidos.

• Deducción en el impuesto sobre sociedades, en la cuota íntegra, la cantidad de 6.000 euros por cada persona/año de incremento del promedio de la plantilla de trabajadores minusválidos contratados por tiempo indefinido, experimentado durante el primer período impositivo iniciado en 1998, respecto a la plantilla media de trabajadores minusválidos del ejercicio inmediatamente anterior con dicho tipo de contrato.

• Para el cálculo del incremento del promedio de plantilla se computarán exclusivamente los trabajadores minusválidos/año con contrato indefinido que desarrollen jornada completa.

Exclusión de las bonificaciones

Las subvenciones y bonificaciones no se aplicarán en los siguientes supuestos:

• Contrataciones realizadas con trabajadores que, en los veinticuatro meses anteriores a la fecha de la contratación, hubiesen prestado servicios en la misma empresa o grupo de empresas mediante un contrato por tiempo indefinido, así como en el supuesto de vinculación anterior del trabajador con empresas a las que la solicitante de los beneficios haya sucedido.

• Trabajadores que hayan finalizado su relación laboral de carácter indefinido en un plazo de tres meses previos a la formalización del contrato.

11.4.2. Empleo selectivo

(R.D. 1451/83)	(Ley 24/01)
(Ley 45/02)	(R.D. 170/04)
(R.D. 290/04)	

Condiciones de readmisión por las empresas de sus propios trabajadores minusválidos, una vez terminados los correspondientes procesos de recuperación.

Requisitos de los trabajadores

• Trabajadores declarados en situación de incapacidad permanente parcial:

— Si no afecta a su rendimiento normal tendrá derecho a reincorporarse al puesto que venía desempeñando antes de incapacitarse, si ellos no es posible, se le mantendrá su nivel retributivo. Si el empresario acredita la disminución en el rendimiento, le proporcionará un puesto adecuado a su capacidad residual y, si no existiera, podrá reducirle proporcionalmente el salario, sin que esta reducción suponga más de 25 por 100 del mismo, y en ningún caso, éste podrá ser inferior al salario mínimo interprofesional, cuando se realice jornada completa.

— Si como consecuencia de haber recibido prestaciones de recuperación profesional, recobra su total capacidad, tendrá derecho a reincorporarse a su puesto de trabajo originario si viniera ocupando un puesto de inferior categoría, siempre que no hubieran transcurrido más de tres años en dicha situación. La reincorporación se efectúa, previa la comunicación a la empresa y a los representantes de personal, en el plazo de un mes contado a partir de la declaración de aptitud por el organismo correspondiente.

• Trabajadores a quienes se les ha reconocido una incapacidad permanente total o absoluta y hubiesen cesado en la empresa:

— Preferencia absoluta para su readmision en la última empresa en que trabajaron, en la primera vacan-

te que se produzca en su categoría o grupo profesional si, como consecuencia de haber recibido prestaciones de recuperación, hubieran recobrado su plena capacidad laboral.

• Trabajadores a quienes se les ha reconocido una incapacidad permanente y hubiesen cesado en la empresa.

— Si como consecuencia de haber recibido prestaciones de recuperación, continúan afectados de una incapacidad permanente parcial, tendrán preferencia absoluta a su readmisión en la última empresa, en la primera vacante que se produzca que resulte adecuada a su capacidad laboral.

Obligaciones de los trabajadores y empresas

• Los trabajadores con derecho a ser readmitidos, deberán comunicarlo a la empresa y a los representantes de personal, en el plazo de un mes, contado a partir de la declaración de aptitud del organismo correspondiente.

• La empresa deberá poner en conocimiento de los trabajadores que se encuentren en tal situación, las vacantes que existan de igual o inferior categoría, quedando liberada de su obligación, desde el momento en el trabajador rechace un puesto de trabajo de igual o inferior categoría si no hubieran obtenido la plena recuperación para su profesional habitual, que no implique cambio de residencia.

Ayudas

• En los supuestos de readmisión después de una declaración de incapacidad permanente total o absoluta o una incapacidad permanente, las empresas tendrá derecho a reducciones del 50 por 100 de la cuota patronal de la Seguridad Social correspondiente a las contingencias comunes durante un período de dos años.

11.4.3. Contrato para la formación de trabajadores minusválidos

(R.D. 2317/93)	(Ley 10/94; Dip. Adic. 5ª y 6ª)
(R.D.L.G. 1/95; art. 11.2,e, Disp. Adic. 2ª y Disp. Derog. Unica J)	(R.D. 2064/95, art. 64)
(Ley 63/97)	(R.D. 488/98)
(Resl. 26X-98)	(Ley 12/01)
(Ley 24/01)	(Ley 45/02)
(R.D. 170/04)	

(Ver apartado 11.7. «Contrato para la formación»).

Características especiales

• La edad máxima de 21 años prevista para formalizar contratos para la fomación, no se aplicará si el trabajador contratado es minusválido.

• Los trabajadores minusválidos no se computarán para determinar el número máximo de contratos para la formación que las empresas pueden contratar en función de su plantilla.

• La duración máxima del contrato cuando sea fijada en convenio colectivo de ámbito sectorial o estatal o, en su defecto, en los convenios colectivos sectoriales de ámbito inferior, podrá llegar hasta cuatro años.

• Las empresas que celebren contratos para la formación con trabajadores minusválidos tendrán derecho a una reducción del 50 por 100 de la cuota empresarial de Seguridad Social prevista para estos contratos.

Los beneficiarios de la pensión no contributiva de invalidez, que sean contratados, recuperarán automáticamente dicha pensión cuando se les extinga el contrato, a cuyo efecto no se les tendrá en cuenta en el cómputo anual de sus rentas las que hubieran percibido en virtud de su trabajo con contrato para la formación.

• El Trabajador minusválido deberá tener un grado mínimo de minusvalía igual o superior al 33 por 100.

• Cuando la minusvalía consista en una discapacidad psíquica, la formación teórica podrá sustituirse, total o parcialmente, previo informe de los equipos multiprofesionales de valoración correspondientes, por la realización de procedimientos de rehabilitación o de ajuste personal y social en un centro psicosocial o de rehabilitación sociolaboral.

• La empresa que contrate trabajadores minusválidos, podrá solicitar subvenciones con cargo al Servicio Público de Empleo Estatal, destinadas a la adaptación de los puestos de trabajo o dotación de equipos de protección personal de hasta 902 euros.

11.4.4. Contrato en prácticas para minusválidos

(R.D.LG. 1/95. Art. 11 Disp. Adic. 2ª y Disp. Derog. Unica J)	(Ley 63/97)
(R.D. 488/98)	(Ley 24/01
(R.D. 170/04)	

(Ver apartado 11.8. «Contrato en Prácticas»).

Características especiales

• Los títulos que habiliten para el ejercicio profesional deben haber sido obtenidos dentro de los últimos seis años.

• Las empresas que celebren contratos en prácticas a tiempo completo con trabajadores minusválidos tendrán derecho a una reducción del 50 por 100 de la cuota empresarial de la Seguridad Social correspon-

diente a las contingencias comunes durante toda la vigencia del contrato.

• El trabajador minusválido deberá tener reconocido un grado mínimo de minusvalía igual o superior al 33 por 100.

• La empresa que contrate trabajadores minusválidos, podrá solicitar subvenciones con cargo al Servicio Público de Empleo Estatal, destinadas a la adaptación de los puestos de trabajo o dotación de equipos de protección personal de hasta 902 euros.

11.4.5. Contrato temporal de minusválidos

(Ley 42/94)	(Ley 13/96)
(O.M. 31-III-98)	(Ley 14/00)
(Ley 12/01)	(Ley 24/01)
(R.D. 1424/02)	(R.D.L. 2/03)
(Ley 36/03)	(R.D. 170/04)

Las empresas podrán contratar temporalmente para la realización de sus actividades, cualquiera que fuere la naturaleza de las mismas, a trabajadores minusválidos.

Formalización del contrato

• Las empresas deberán contratar a los trabajadores a través de la correspondiente Oficina de Empleo.

• El contrato se celebrará por escrito en el modelo oficial que se facilita en las Oficinas de Empleo.

• El contenido del contrato y las prórrogas del mismo, en su caso, se comunicarán al Servicio Público de Empleo.

• El empresario queda obligado a comunicar al Servicio Público de Empleo la terminación de los contratos.

• El trabajador minusválido deberá tener reconocido un grado mínimo de minusvalía igual o superior al 33 por 100.

¿Qué empresas pueden contratar bajo esta modalidad?

• Cualquier empresa, cualquiera que sea su tamaño, que con posterioridad al 1 de enero de 2003 no hayan amortizado puestos de trabajo por despido declarado improcedente, expediente de regulación de empleo o por amortización de puestos de trabajo fundado en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

• Se consideran incluidas las empresas de nueva constitución.

Duración del contrato

• Mínimo 12 meses y máximo 3 años.

• Cuando se concierte por un plazo inferior al máximo establecido, se podrá prorrogar antes de su finalización, por períodos no inferiores a 12 meses, sin que el período inicial más las prórrogas superen los 3 años.

Jornada

• A tiempo completo o a tiempo parcial.

Indemnización a los trabajadores

• A la terminación del contrato, si el empresario no lo transforma en indefinido, el trabajador tendrá derecho a percibir una compensación económica equivalente a 12 días de salario por año de servicio o parte proporcional en su caso.

Incentivos a las empresas

• Las empresas que contraten a jornada completa a trabajadores minusválidos, tendrán derecho a una reducción del 75 por 100 de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes. dicha reducción será del 100 por 100 para el primer trabajador contratado, siempre que no hayan tenido trabajador alguno a su servicio desde el 1 de enero de 2003.

• En el supuesto específico de que se contrate a mujeres minusválidas, las empresas tendrán derecho a una bonificación del 90 por ciento en la cotización empresarial por contingencias comunes si la mujer contratada tiene una edad igual o superior a 45 años y del 80 por ciento den caso de que sea menor de dicha edad.

• La empresa que contrate trabajadores minusválidos, podrá solicitar subvenciones con cargo al Servicio Público de Empleo Estatal, destinadas a la adaptación de los puestos de trabajo o dotación de equipos de protección personal de hasta 902 euros.

• No serán de aplicación las anteriores reducciones de cuotas:

— Por los trabajadores que hayan estado contratados en las empresas con posterioridad al 1 de enero de 2003.

— A las contrataciones que afecten al cónyuge, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, del empresario o de quienes ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de las empresas, que revistan la forma jurídica de sociedad, y las que se produzcan con éstos últimos.

Si durante la vigencia de las contrataciones realizadas, la empresa amortizara puestos de trabajo por despido improcedente, expediente de regulación de empleo o por necesidad objetiva por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción que afecte a menos de: 10 trabajadores en empresas que ocupen a menos de 100 trabajadores; del 10 por 100 del número de trabajadores en aquellas empresas que ocupen entre 100 y 300; de 30 trabajadores en empresas que ocupen 300 o

más trabajadores, perderá automáticamente el derecho a la reducción de cuotas derivadas de estas contrataciones, debiendo ingresar a partir del momento en que se hay producido la amortización, las cuotas empresariales establecidas con carácter general.

Incentivos a la transformación de estos contratos en indefinidos

Por la transformación en contrato indefinido y a jornada a tiempo completo o a tiempo parcial en el modelo oficial correspondiente al vencimiento de la duración inicial del contrato o de las correspondientes prórrogas, las empresas podrán percibir los siguientes incentivos:

• Subvención de 3.907 euros por cada contrato celebrado a tiempo completo. Cuando el contrato se concierte a tiempo parcial dicho importe se reducirá proporcionalmente a la jornada pactada.

• Bonificación del 70 ó 90 por 100 de las cuotas empresariales a la Seguridad Social, incluidas las de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y las cuotas de recaudación conjunta (desempleo y formación profesional), si el trabajador es menor o mayor de 45 años, respectivamente, durante toda la vigencia del contrato.

• Deducción en el impuesto sobre sociedades en la cuota íntegra la cantidad de 6.000 euros por cada persona/año de incremento del promedio de la plantilla de trabajadores minusválidos contratados por tiempo indefinido, respecto a la plantilla de trabajadores minusválidos contratados por tiempo indefinido, respecto a la plantilla media de trabajadores minusválidos del ejercicio inmediatamente anterior con dicho tipo de contrato.

Para el cálculo del incremento del promedio de plantilla se computarán exclusivamente los trabajadores minusválidos/año con contrato indefinido que desarrollen jornada completa.

Deber de información

El empresario informará a los trabajadores sobre la existencia de puestos de trabajo vacantes, con el fin de garantizarles las mismas oportunidades de acceder a puestos permanentes que los demás trabajadores. Esta información podrá facilitarse mediante un anuncio público en un lugar adecuado de la empresa o centro de trabajo.

Los convenios colectivos establecerán medidas para facilitar el acceso efectivo de estos trabajadores a la formación profesional continua, para mejorar su cualificación y favorecer su progresión y movilidad funcionales.

11.4.6. Contratos de interinidad con trabajadores discapacitados desempleados para sustituir a personas discapacitadas que tengan suspendido el contrato de trabajo por incapacidad temporal

(Ley 45/02)	

Los contratos de interinidad que se celebren con personas minusválidas desempleadas, para sustituir a trabajadores y trabajadoras minusválidos que tengan suspendido su contrato de trabajo pro incapacidad temporal durante el período que persista dicha situación, darán derecho a una bonificación del 100 por 100 de las cuotas empresariales de la Seguridad Social, incluidas las de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y en las aportaciones empresariales de las cuotas de recaudación conjunta.

184/023278

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Asunto: Alcance y costes económicos de ofrecimiento a la OTAN de la base de Morón (Sevilla) como apoyo a la misión de Irak,

Respuesta:

En la cumbre de la OTAN de Bruselas del pasado día 22 de febrero no se hicieron las ofertas concretas de apoyos a la misión de adiestramiento de la OTAN en Irak, como se refleja en el Comunicado de los Jefes de Estado y de Gobierno: «De acuerdo con la resolución 1546 del Consejo de Nacionales Unidas los 26 aliados están contribuyendo a la misión de la OTAN de asistencia al adiestramiento de las fuerzas de seguridad iraquíes, para acelerar el momento en que puedan tomar la completa responsabilidad para la estabilidad de la nación y la seguridad de sus ciudadanos».

La contribución española relativa a Morón consiste en la utilización desde el 19 de noviembre de 2004 de la Base Aérea como escala intermedia para los vuelos con destino u origen en Irak, en beneficio de la misión de adiestramiento de la OTAN en Irak.

La autorización de utilización de la base de Morón se hace por tres meses renovables, habiéndose acordado la última el 19 de febrero de este año.

Al tratarse de vuelos previamente programados, autorizados e incluidos en los correspondientes planes de vuelo que son coordinados con las autoridades españolas, no presentan ningún condicionante añadido de carácter técnico. El alojamiento y manutención de todo el personal en tránsito, corre a cargo de los Estados Unidos, por lo que no supone coste adicional para España.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023283

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Asunto: Cuantías económicas de las indemnizaciones que reciben los altos cargos por cada asistencia efectivamente realizada a las reuniones de los consejos de administración de empresas públicas, así como cuantía anual de las mismas.

Respuesta:

Las retribuciones de los altos cargos por asistir a consejos de administración dependen del grupo en el que esté cada empresa y de las asistencias efectivamente realizadas, aún en el caso de que los consejeros no asistan a la reunión, si delegan su representación en la forma y condiciones establecidas, según Dictamen de la Abogacía General del Estado de 25 de septiembre de 2002.

El importe que se percibe por cada asistencia es el resultado de dividir la retribución máxima anual por el número de consejos ordinarios que la empresa realice cada año.

Por todo ello, en cuanto al importe anual no se dispone de la cifra exacta, ya que ésta varía en función del grupo en que se encuadre la empresa, de la no asistencia justificada, etc.

Asimismo, hay que tener en cuenta que no todos los altos cargos que asisten a consejos reciben compensación económica por ello, como los Secretarios de Estado o aquéllos que ocupan más de dos consejos por exigencias del puesto.

Se adjuntan anexo I y anexo II con la relación de empresas del Grupo Patrimonio y de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y las retribuciones correspondientes a los consejos de administración.

Por otro lado, se hace constar que en el Proyecto de Ley, aprobado en Consejo de Ministros el 18 de febrero de 2005, de Regulación de los Conflictos de Intereses de los Miembros de Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, se recoge que los altos cargos no podrán percibir remuneración alguna por pertenecer o asistir a las reuniones de los consejos de administración de organizaciones o empresas con capital público, con excepción de las indemnizaciones por gastos de viaje, estancias y traslados que les corresponde de acuerdo a la normativa vigente.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

RELACIÓN DE CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN RETRIBUIDOS DEL GRUPO PATRIMONIO

CONSEJOS DE 1ª CATEGORÍA **(Remuneración bruta 10.863€/año)**
Aguas del Duero, S.A,
Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA)
Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S.A.
Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.
Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.
Aguas de la Cuenca del Sur, S.A.
Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A.
Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.
Aguas del Jucar, S.A.
Canal de Navarra, S.A.
Canal de Segarra Garrigues, S.A.
Cartuja 93, S.A.
CESCE
Depuradora del Baix de Llobregat, S.A.
Enseñanzas Aeronáuticas (SENASA)
Hidroguadiana, S.A.
Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA)
Paradores de Turismo de España, S.A.
S.E. Acción Cultura Exterior (SEACEX)
S.E. Correos y Telégrafos, S.A.

S.E. de Conmemoraciones Culturales, S.A.
S.E. de Gestión de la Información Turística (SEGITUR)
S.E. Gestión Activos, S.A. (AGESA)
S.E. para Exposiciones Internacionales, S.A.
SEGIPSA
Seiasa de la Meseta Sur, S.A.
Seiasa del Nordeste, S.A.
Seiasa del Norte, S.A.
Seiasa del Sur y Este, S.A.
***CONSEJOS DE 2ª CATEGORÍA* (Remuneración bruta 8.563€/año)**
Barcelona Holding Olímpico (HOLSA)
Club de Campo Villa de Madrid
Rumasa, S.A.
***CONSEJOS DE 3ª CATEGORÍA* (Remuneración bruta 6.208€/año)**
CELESA
Cía. Española Reafianzamiento (CERSA)
Desarrollo Diseño e Innovación (DDI)
Empresa Nacional Innovaciones (ENISA)
Expasa, Agricultura y Ganaderia, S.A.
IMPROASA
Infraestructuras y Equipamientos Hispalenses, S.A. (INFEHSA)
SECEGSA

ANEXO II

RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES A LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO SEPI POR EL CONCEPTO DE DIETAS DE ASISTENCIA.-AÑO 2004

GRUPO 1º	GRUPO 2º	GRUPO 3º
➢ **SEPI** ▪ 11 Cjos. a 970,37 € ▪ 10.674,07 €/año	➢ **AGENCIA EFE** ▪ 11 Cjos.a 791,45 € ▪ 8.705,95 €/año	➢ **C. CASTELLÓ** ▪ 11 Cjos.a 554,53 € ▪ 6.099,83 €/año
➢ **ENRESA (1)** ▪ 11 Cjos. a 970,37 € ▪ 10.674,07 €/año	➢ **CETARSA** ▪ 11 Cjos.a 791,45 € ▪ 8.705,95 €/año	➢ **INFOINVEST** ▪ 11 Cjos.a 554,53 € ▪ 6.099,83 €/año
➢ **H. ZARZUELA** ▪ 11 Cjos. a 970,37 € ▪ 10.674,07 €/año	➢ **ENSA** ▪ 11 Cjos.a 762,39 € ▪ 8.386,29 €/año	➢ **INIEXPORT** ▪ 11 Cjos.a 554,53 € ▪ 6.099,83 €/año
➢ **HUNOSA** ▪ 11 Cjos. a 970,37 € ▪ 10.674,07 €/año	➢ **ENUSA** ▪ 11 Cjos.a 762,39 € ▪ 8.386,29 €/año	➢ **INISAS** ▪ 11 Cjos.a 554,53 € ▪ 6.099,83 €/año
➢ **IZAR** ▪ 11 Cjos. a 970,37 € ▪ 10.674,07 €/año	➢ **MAYASA** ▪ 11 Cjos.a 791,45 € ▪ 8.705,95 €/año	➢ **SAECA** ▪ 11 Cjos.a 575,65 € ▪ 6.332,15 €/año
	➢ **MERCASA** ▪ 11 Cjos.a 791,45 € ▪ 8.705,95 €/año	➢ **SODIAR** ▪ 4/5 Cjos.a 554,53 € reunión

	➢ **SEPIDES** ▪ 11 Cjos.a 762,39 € ▪ 8.386,29 €/año ➢ **TRAGSA** ▪ 11 Cjos.a 791,45 € ▪ 8.705,95 €/año ➢ **TRAGSEGA** ▪ 11 Cjos.a 791,45 € ▪ 8.705,95 €/año	➢ **SODIEX** ▪ 4/5 Cjos.a 554,53 € reunión ➢ **SODICAMAN** ▪ 4/5 Cjos.a 532,47 € reunión ➢ **TRAGSATEC** ▪ 11 Cjos.a 575,65 € ▪ 6.332,15 €/año

VARIOS		
➢ **DEFEX** ▪ 5 Consejos y 3 Juntas Generales a 794,84 € ▪ 5 Comis. Perm. a 596,13 €	➢ **EFE AGRO** ▪ 11 Cjos.a 523,16 € ▪ 5.754,76 €/año	➢ **SAES CAPITAL** ▪ 4/5 Consejos a 622,11€

184/023284

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolors (GP).

Asunto: Previsiones acerca del mantenimiento de una oficina abierta en Madrid de la Comisión Nacional del Mercado de Telecomunicaciones, una vez se traslade su sede a Barcelona.

Respuesta:

El Gobierno está actuando en cumplimiento de la Moción aprobada el pasado 19 de octubre en el Pleno del Congreso de los Diputados que establece lo siguiente:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para hacer posible un modelo efectivamente multipolar. A este fin:

• Continuará paulatinamente con el proceso de localización policéntrica de organismos reguladores, bajo el criterio de conseguir la máxima competencia en los sectores objeto de supervisión y regulación por aquéllos.

• La localización policéntrica habrá de ser emblemática evitando distorsiones organizativas mediante la fragmentación en subsedes (...).

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023354

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de promover una reforma legal que determine la obligación de llevar un registro o control de los ingresos en cuenta de peculio efectuados a internos en centros penitenciarios por parte de organizaciones no gubernamentales.

Respuesta:

En la actualidad, el Ministerio del Interior no tiene previsto promover reforma legal alguna en la materia por la que se interesa Su Señoría.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023371, 184/023373 y 184/023376

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relativas a la situación de la industria auxiliar de los astilleros españoles.

Respuesta:

El Acuerdo Marco suscrito el 16 de diciembre de 2004 entre IZAR, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), la Federación Minerometalúrgica de CC.OO., la Federación MCA-UGT y la Federación de Metal-USTG, recoge las actuaciones que —partiendo de la necesidad de preservar el empleo adaptando los astilleros públicos a la fuerte competencia del mercado y mejorando su competitividad y de que IZAR entrará en proceso de disolución por la obligación de devolver las ayudas declaradas ilegales por la UE—, resultan necesarias para conseguir mantener la actividad, mediante un diseño industrial que permita la continuidad futura de todos los centros civiles y militares.

Entre las medidas previstas, las partes acuerdan proponer la constitución de una Mesa sobre la Industria Auxiliar a los Ministerios correspondientes, con el objeto de que adquiera la capacitación tecnológica y el nivel de competitividad y diversificación requerido, y en consecuencia, pueda mantener un nivel de actividad y empleo adecuado.

El pasado 27 de abril se constituyó la Mesa sobre la Industria Auxiliar en la que participan además del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Asociación Española de Industrias Auxiliares Marítimas (AEDIMAR), los sindicatos (CCOO, UGT, FIGA y ELA) y representantes de las Comunidad Autónomas de Asturias, Galicia, Andalucía y País Vasco.

El objeto de la Mesa es contribuir a que esta industria auxiliar pueda adquirir la capacitación tecnológica y el nivel de competitividad y diversificación que se requiere para poder hacer frente con mayores garantías a la actual situación del mercado en este sector y, en consecuencia, que se pueda mantener un nivel de actividad y de empleo adecuado.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023393

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Medidas para favorecer a las personas que padecen cardiopatía congénita o alguna enfermedad grave y de larga duración.

Respuesta:

1. El contrato de seguro es, para las partes que lo suscriben, un contrato de carácter voluntario, por ello la actividad aseguradora privada se rige por el principio de libertad de mercado. si bien con sujeción a la normativa reguladora de la misma. En consecuencia, las entidades aseguradoras pueden decidir libremente los riesgos que desean asumir.

Asimismo, en el ejercicio de su actividad también se someten al principio de selección de los riesgos, por el cual las entidades deben proceder antes de la suscripción del contrato a valorar aquéllos que pretenden asumir, mediante el análisis de la declaración que, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 50/80, de Contrato de Seguro, el tomador está obligado a efectuar. Dicho artículo preceptúa: «El tomador del seguro tiene el deber, antes de la conclusión del contrato, de declarar al asegurador, de acuerdo con el cuestionario que éste le someta, todas las circunstancias por él conocidas que puedan Influir en la valoración del riesgo». Esto posibilita a las aseguradoras aceptar riesgos homogéneos entre sí que puedan ser compensados actuarialmente.

2. Los datos disponibles del año 2003, que hacen referencia al número de cardiopatías congénitas corregidas con intervenciones de cirugía extracorpórea, en niños mayores de 1 año menores de 1 año, así como el porcentaje de «éxitus» en cada uno de los casos, son los que se recogen en el siguiente cuadro:

CIRUGIA CON CEC	MAYORES UN AÑO		MENORES UN AÑO	
	CASOS	EXITUS	CASOS	EXITUS
TOTAL	793	23	481	53

Los casos de cardiopatías congénitas que han sido intervenidos sin cirugía extracorpórea, así como los fallecimientos, se indican a continuación:

CIRUGIA SIN CEC	MAYORES DE UN AÑO	
	CASOS	EXITUS
TOTAL	488	11

3. El sistema educativo español lleva mucho tiempo practicando una política orientada a conseguir la mayor integración posible de los alumnos que manifiestan necesidades educativas especiales. El Ministerio de Educación y Ciencia entiende que es obligación de la comunidad educativa seguir prestándoles la atención específica que requieren, adaptando la enseñanza a sus condiciones en caso necesario y ofreciéndoles el apoyo que precisan para evitar que una discapacidad personal se traduzca en una dificultad social añadida por falta de educación y formación

Los alumnos que por cardiopatías congénitas, o por otros motivos, no puedan asistir regularmente al centro

educativo donde estén escolarizados permaneciendo largas temporadas hospitalizados o en su casa, deberán ser atendidos convenientemente, ya que el derecho a la educación es uno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución española, que los poderes públicos deben garantizar y al que no pueden renunciar ni los interesados ni sus familias, estando obligadas las Administraciones educativas a realizar todo el esfuerzo necesario para asegurar el ejercicio de este derecho, incluso cuando las condiciones sean adversas.

En este sentido, la atención educativa a este tipo de alumnos a través de aulas hospitalarias ubicadas en los centros hospitalarios, así como la atención educativa domiciliaria en los casos de permanencia en su casa por una enfermedad de larga duración, son actuaciones necesarias que compensan la situación de desventaja de estos alumnos dentro del sistema, además de garantizar un efectivo derecho a la educación.

La atención a este tipo de alumnos varía en las diferentes Comunidades Autónomas en función de las decisiones de cada Administración educativa. En el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia están establecidas varias vías:

— Convenio de colaboración con las Ciudades de Ceuta y Melilla en la que se contemplan las acciones para la atención educativa de alumnos en edad de escolarización obligatoria, hospitalizados o afectados por enfermedades de larga duración, mediante la atención personalizada por profesores, en el centro sanitario o en el domicilio, manteniendo la adecuada coordinación con el centro educativo y la integración social de referencia del alumno afectado.

— Subvenciones a asociaciones e instituciones privadas, sin fines de lucro, para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa, entre las que figura la atención hospitalaria o domiciliaria a través de voluntarios.

— A través del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Ministerio de Educación y Ciencia lleva a cabo el proyecto «Teleeducación en Aulas Hospitalarias» que tiene como misión aportar las herramientas técnicas, formativas y organizativas necesarias para crear un espacio de aprendizaje, comunicación y apoyo a los alumnos de las aulas hospitalarias, como medio de superar barreras y para romper el aislamiento del alumnado. Dicho proyecto se concreta en la dotación, instalación y puesta a punto de equipos informáticos y de equipos de videoconferencia tanto en aulas hospitalarias, como en colegios colaboradores.

El Gobierno presentará próximamente al Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley Orgánica de Educación en el que aparece un título sobre «Equidad en la Educación» que establece medidas concretas para la atención y el apoyo educativo de alumnos con necesidades específicas.

4. En el marco normativo vigente, respecto a los permisos de maternidad, el art. 48.4 del Estatuto de los Trabajadores (en adelante ET) establece que, en los supuestos en los que el recién nacido deba permanecer hospitalizado a continuación del parto, el permiso de maternidad podrá computarse, a instancia de la madre, o en su defecto del padre, a partir de la fecha del alta hospitalaria (exceptuándose las seis semanas posteriores al parto). Asimismo, mientras permanezca hospitalizado el naonato, el padre o madre tendrán derecho, según el art. 37.4.bis del ET, a ausentarse del trabajo durante una hora, así como a reducir su jornada de trabajo hasta un máximo de dos horas, con la disminución proporcional del salario.

Con posterioridad a este momento, es decir finalizado el permiso de maternidad, el padre o madre tienen derecho a una serie de permisos laborales en los supuestos de enfermedad grave de un hijo, como podría calificarse la cardiopatía congénita. Concretamente, según el art. 37.3 b del ET, tienen derecho a un permiso de dos días por enfermedad grave u hospitalización de un hijo, o cuatro días si el trabajador debe desplazarse por tal motivo.

Asimismo, los progenitores de personas que sufren cardiopatías congénitas podrían solicitar la reducción de la jornada de trabajo, prevista en el art. 37.5 del ET, entre un tercio y un máximo de la mitad de la duración de aquélla, con la disminución proporcional del salario, si el hijo tuviera menos de seis años o si, superada esta edad, su enfermedad le impidiera valerse por sí mismo y no desempeñara actividad retribuida.

Los padres también podrían solicitar, además de la excedencia para atender al cuidado de un hijo, cuya duración máxima es de tres años desde el nacimiento del niño, la excedencia de duración no superior a un año para atender al cuidado de un familiar (el hijo mayor de tres años) que debido a su enfermedad no puede valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida (ambas excedencias reguladas en el art. 46.3 del ET).

Por lo tanto, los progenitores de un hijo que padece de una cardiopatía congénita disponen, según la legislación vigente, de varios mecanismos y posibilidades para compatibilizar dicha situación con su vida laboral.

No obstante, el Gobierno tiene previsto adoptar nuevas medidas dirigidas a compatibilizar la vida familiar y laboral de los hombres y las mujeres, especialmente para aquellas situaciones de necesidades familiares graves. E1 propio programa electoral del PSOE, con el que concurrió a las elecciones generales del pasado 14 de marzo, incluye entre las medidas que se prevén abordar para favorecer la conciliación de la vida personal y laboral:

• La previsión de permisos retribuidos a los padres ante situaciones familiares graves.

• La mejora de las condiciones de excedencia de las madres y padres por necesidades familiares.

• La suspensión del contrato laboral con reserva de puesto de trabajo, por compromisos familiares graves.

Cualquier nueva regulación sobre permisos de maternidad y conciliación de la vida familiar y laboral que quiera llevarse a cabo, debería: adoptarse en el marco del proceso de diálogo social que ha entablado el Gobierno con los agentes sociales (CEOE y CEPYME y CC.OO. y UGT), firmando al efecto la Declaración para el Diálogo Social el 8-7-04, que lleva por título el de «Competitividad, empleo estable y cohesión social» y en la que el Gobierno y las organizaciones empresariales y sindicales expresan su voluntad de abordar en el proceso de diálogo social una serie de materias. Concretamente, en esta Declaración se subraya que: «el Gobierno y los interlocutores sociales, mediante los instrumentos a su alcance buscarán de manera concertada soluciones que promuevan la integración laboral de las mujeres y mejoren sus condiciones de trabajo. Igualmente, procurarán la conciliación de la vida familiar y laboral.»

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023395

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Medidas para favorecer la plena integración social de los niños curados de cáncer.

Respuesta:

1. El contrato de seguro según lo define el articulo 1 de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, es aquél por el que el asegurador se obliga, mediante el cobro de una prima y para el caso de que se produzca el evento cuyo riesgo es objeto de cobertura, a indemnizar, dentro de los límites pactados, el daño producido al asegurado o a satisfacer un capital, una renta u otras prestaciones convenidas. Por tanto, sólo se podrá concertar un contrato de seguro para aquellos casos en los que aún no se haya producido el riesgo que se pretenda cubrir con él. La propia Ley de Contrato de Seguro declara nulo en su artículo 4 los contratos que se celebren una vez haya ocurrido el siniestro.

En el caso de los niños afectados de cáncer, los contratos de seguro tendrían como objetivo la cobertura de los gastos a que dieran lugar los tratamientos sanitarios consecuencia de la enfermedad que padecen. E1 riesgo objeto de la cobertura ya se habría producido en el momento de celebrarse el contrato. No existiría incertidumbre alguna acerca del acaecimiento del hecho dañoso que es la enfermedad, lo que haría imposible su cobertura mediante la técnica del seguro, que para poderse aplicar debe de contar con la incertidumbre en cuanto a la producción de un hecho o el momento en que se produce. Precisamente esta incertidumbre hace que las entidades de seguros mediante la aplicación del principio de solidaridad, hagan frente al pago de los siniestros que se han producido dentro del total de su grupo asegurado. E1 cálculo de los siniestros se efectúa mediante la aplicación de cálculos probabilísticos, y por tanto sabiendo que del total de asegurados no todos van a sufrir un siniestro, los que no lo padecen contribuyen mediante el pago de la prima a cubrir el coste de los que sí lo sufren. Esta técnica sería imposible de aplicar cuando algunos de los asegurados ya han tenido el siniestro que va a cubrir la aseguradora, pues en este caso su probabilidad de sufrirlo sería del cien por cien.

Los niños afectados de cáncer sí podrían ser asegurados en contratos de seguro de asistencia sanitaria o enfermedad, en los que se excluyese la cobertura de la totalidad de los gastos a los que diera lugar la enfermedad que ya padecen en el momento de concluir el contrato.

2. La prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud se regula por la Ley 16/2003, de 20 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, y por lo establecido en el Real Decreto 63/1995, de 20 de enero, de Ordenación de Prestaciones Sanitarias y, en concreto, por la Orden 18 de enero de 1996 y demás normativa que desarrolla este Real Decreto, de manera que en lo que se refiere a productos ortoprotésicos, los niños que han padecido cáncer y que por sus secuelas lo necesiten, tienen derecho a las prótesis quirúrgicas, entre las que se incluyen las prótesis reparadoras; a las ortesis de miembro superior, inferior y de columna vertebral; a las sillas de ruedas y a las prótesis especiales que en dicha normativa se recogen, y en concreto las prótesis de restauración de cara que incluyen las prótesis oculares, las de nariz y de pabellón auricular, así como las prótesis palatinas.

E1 sistema educativo español lleva mucho tiempo practicando una política orientada a conseguir la mayor integración posible de los alumnos que manifiestan necesidades educativas especiales. E1 Ministerio de Educación y Ciencia entiende que es obligación de la comunidad educativa seguir prestándoles la atención específica que requieren, adaptando la enseñanza a sus condiciones en caso necesario y ofreciéndoles el apoyo que precisan para evitar que esta enfermedad de carác-

ter grave se traduzca en una dificultad social añadida por falta de educación y formación.

Los alumnos que por la enfermedad del cáncer, o por otros motivos, no puedan asistir regularmente al centro educativo donde estén escolarizados, permaneciendo largas temporadas hospitalizados o en su casa, deberán ser atendidos convenientemente, ya que el derecho a la educación es uno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución española, que los poderes públicos deben garantizar y al que no pueden renunciar ni los interesados ni sus familias, estando obligadas las Administraciones educativas a realizar todo el esfuerzo necesario para asegurar el ejercicio de este derecho, incluso cuando las condiciones sean adversas.

En este sentido, la atención educativa a este tipo de alumnos a través de aulas hospitalarias ubicadas en los centros hospitalarios, así como la atención educativa domiciliaria, en los casos de permanencia en su casa por una enfermedad de larga duración, son actuaciones necesarias que compensan la situación de desventaja de estos alumnos dentro del sistema, además de garantizar un efectivo derecho a la educación.

La atención a este tipo de alumnos varía en las diferentes Comunidades Autónomas en función de las decisiones de cada Administración educativa. En el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia están establecidas varias vías:

— Convenio de colaboración con las Ciudades de Ceuta y Melilla en la que se contemplan las acciones para la atención educativa de alumnos en edad de escolarización obligatoria, hospitalizados o afectados por enfermedades de larga duración, mediante la atención personalizada por profesores, en el centro sanitario o en el domicilio, manteniendo la adecuada coordinación con el centro educativo y la integración social de referencia del alumno afectado.

— Subvenciones a asociaciones e instituciones privadas, sin fines de lucro, para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa, entre las que figura, la atención hospitalaria o domiciliaria a través de voluntarios.

— A través del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Ministerio de Educación y Ciencia lleva a cabo el proyecto «Teleeducación en Aulas Hospitalarias» que tiene como misión aportar las herramientas técnicas, formativas y organizativas necesarias para crear un espacio de aprendizaje, comunicación y apoyo a los alumnos de las aulas hospitalarias, como medio de superar barreras y para romper el aislamiento del alumnado. Dicho proyecto se concreta en la dotación, instalación y puesta a punto de equipos informáticos y de equipos de videoconferencia, tanto en aulas hospitalarias, como en colegios colaboradores.

El Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación en el Capítulo I, «Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo» del Título II, artículo 68, apartado 1, determina, que «las Administraciones educativas dispondrán los recursos necesarios para que los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales», o «por cualquier otra circunstancia personal o familiar que suponga necesidad desde el punto de vista educativo», puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos.

En el apartado 2 del citado artículo 68, se expresa que: «La atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión».

4. Según la legislación laboral vigente, en el caso de enfermedad grave de un hijo, el padre o la madre disponen de un permiso de dos días, o cuatro si el trabajador debe desplazarse por tal motivo (art. 37.3 b) del Estatuto de los Trabajadores). Además, los trabajadores tienen para estos supuestos la posibilidad de solicitar una reducción de jornada de trabajo, con la disminución proporcional del salario entre al menos un tercio y un máximo de la mitad de la duración de aquélla (art. 37.5 del Estatuto de los Trabajadores). En estos supuestos los padres también podrían solicitar, además-de la excedencia para atender al cuidado de un hijo, cuya duración máxima es de tres años desde el nacimiento del niño, la excedencia para atender al cuidado de un familiar (hijo mayor de tres años) de duración no superior a un año.

En todos los supuestos señalados, salvo en el permiso de dos días (cuatro para el caso de desplazamiento), se produce una reducción o supresión de la retribución.

Por tanto, los trabajadores que se encuentran en esta situación, con un hijo con una enfermedad de larga duración, disponen con la legislación vigente de varios mecanismos y posibilidades para compatibilizar dicha situación con su trabajo, si bien con una alteración del salario.

5. En lo que se refiere al desplazamiento de estos niños y sus familiares dentro de una misma Comunidad Autónoma o entre Comunidades para recibir tratamiento de su patología, hay que tener en cuenta que las ayudas de manutención por desplazamiento y estancia es competencia de las Comunidades Autónomas y cada una tiene su propia regulación.

En lo relativo al transporte sanitario, hay que señalar que el Real Decreto 63/1995, lo recoge como una

prestación del Sistema Nacional de Salud en aquellos casos que, por imposibilidad física del interesado u otras causas médicas, le impidan o le incapaciten, a juicio del facultativo, para la utilización del transporte ordinario para desplazarse a un centro sanitario o a su domicilio tras recibir la asistencia sanitaria correspondiente, recogiéndose asimismo el transporte sanitario entre las prestaciones establecidas por la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Actualmente, se está desarrollando la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud, de acuerdo con lo establecido en el art. 8 de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, estando previsto que se contemple el traslado de pacientes que por causas clínicas precisen del transporte sanitario, tanto para acudir al centro sanitario para recibir el tratamiento, como para el regreso a su domicilio si persisten las causas que justifican la prestación, e incluso se recoge la posibilidad de poder ir acompañados cuando la edad o situación clínica del paciente lo requiera y así lo justifique el facultativo responsable del tratamiento del paciente.

6. Cualquier nueva regulación sobre conciliación de la vida familiar y laboral que quiera llevarse a cabo, debería hacerse conjuntamente con el resto de las medidas que sobre esta materia tiene previsto aprobar el Gobierno, y así está previsto incluso en el Plan Nacional de Acción para el Empleo del Reino de España (PNAE 2004), aprobado por el Consejo de Ministros del 8 de octubre de 2004.

Estas reformas deberán adoptarse en el marco del proceso de diálogo social que ha entablado el Gobierno con los agentes sociales (CEOE y CEPYME y CC.OO. y UGT), firmando al efecto la Declaración para el Diálogo Social el 8-7-04, que lleva por título el de «Competitividad, empleo estable y cohesión social» y en la que el Gobierno y las organizaciones empresariales y sindicales expresan su voluntad de abordar en el proceso de diálogo social una serie de materias. Concretamente, en esta Declaración se subraya que: «el Gobierno y los interlocutores sociales, mediante los instrumentos a su alcance buscarán, de manera concertada, soluciones que promuevan la integración laboral de las mujeres y mejoren sus condiciones de trabajo. Igualmente, procurarán la conciliación de la vida familiar y laboral».

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023428

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Número de posibles tratamientos de desintoxicación de cannabis solicitados en los últimos diez años por ciudadanos multados en virtud de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana, para poder eludir el pago de la correspondiente multa, en concreto en Aragón.

Respuesta:

Por lo que se refiere a la información estadística de que dispone la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se señala que no existen datos sobre el número de presuntos tratamientos de desintoxicación de cannabis que han sido solicitados en los últimos diez años, por ciudadanos multados en virtud de la Ley Orgánica 1/1992, de Seguridad Ciudadana, para poder eludir el pago de la correspondiente multa, y el número de éstos que corresponden a Aragón.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023445

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GCC).

Asunto: Actuaciones previstas para sancionar penalmente la contaminación procedente de buques.

Respuesta:

En la actualidad, si bien de una forma genérica, el artículo 325 del Código Penal sanciona la contaminación marítima.

No obstante, y con objeto de una protección más específica y de mayor intensidad, el Gobierno ha apoyado la tramitación, en el seno de la U.E. de dos normas de gran trascendencia, cuya aprobación es inminente.

La primera, dentro de las competencias del Ministerio de Fomento, consiste en una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la contaminación causada por los buques de navegación marítima y la imposición de sanciones en caso de infracción.

• Esta Directiva tiene por finalidad definir conductas que permitan imponer sanciones, tanto administrativas como penales, a los buques civiles que descarguen sustancias contaminantes en los siguientes espacios marítimos:

— Aguas Interiores.
— Mar territorial.
— Estrechos utilizados para navegación internacional.
— Zona Económica Exclusiva.
— Alta mar.

• Asimismo, prevé una serie de excepciones, basadas en el Convenio MARPOL y señala que las sanciones deben de ser efectivas, proporcionadas y disuasorias.

La segunda la constituye una Decisión-Marco, estudiada por el Consejo de Justicia e Interior, que regula qué tipo de sanción penal corresponde a las conductas tipificadas en la Directiva anteriormente mencionada.

• Las sanciones incluyen multas, prisión y otro tipo de medidas.

Una vez aprobadas y publicadas ambas normas en el Diario Oficial de la Unión Europea, se procederá a su incorporación al ordenamiento jurídico español.

Con la adopción de estas medidas, los Tribunales de Justicia contarán con unos instrumentos jurídicos más adecuados para sancionar penalmente la contaminación marina procedente de buques.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023448

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas previstas o adopatadas para evitar la llegada de personas extranjeras como polizones contenidos en barcos de gran dimensión a los puertos españoles.

Respuesta:

Ante la llegada de un buque mercante a un puerto español con polizones extranjeros a bordo, el capitán del mismo deberá, mediante una declaración firmada, informar con carácter urgente a las autoridades encargadas del control de fronteras de la presencia de los citados polizones en el barco.

Cuando el buque con polizones extranjeros a bordo atraque en un puerto español, han de acceder a él funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía adscritos a la Comisaría Provincial o Local correspondiente que tengan competencias en materia de extranjería y documentación, acompañados, si se estima necesario, de intérprete, al objeto de comprobar la identidad de los polizones, entrevistándoles sobre su situación.

Sobre la base de la visita realizada y de las entrevistas practicadas, la Comisaría Provincial o Local elevará, en el plazo máximo de 24 horas desde el atraque del buque, un informe al Subdelegado del Gobierno, en el que se valorarán las condiciones de habitabilidad y salubridad de las dependencias en que se encuentren los polizones, así como cualquier otra información que se refiera a su situación.

El Subdelegado del Gobierno valorará el informe remitido y adoptará la medida urgente de desembarco, si se observa que existe vulneración de la prohibición de someter a personas a tratos inhumanos o degradantes, conforme al artículo 3 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

En caso contrario, los polizones permanecerán en el buque bajo la responsabilidad del capitán, salvo que la casa consignataria del buque proponga su repatriación al país de origen, que deberá ser autorizada por la autoridad competente, siendo sufragados los gastos ocasionados por ello por la citada casa consignataria.

En los casos en que los polizones precisen asistencia médica, ésta les será facilitada, y si la gravedad de la enfermedad lo aconsejase, se procederá a su desembarco y traslado urgente a un centro hospitalario.

Si el capitán incumpliera la obligación de informar con carácter urgente a las autoridades encargadas del control de fronteras de la presencia de polizones a bordo y se localicen, no obstante, polizones o «pasajeros clandestinos», la actuación policial que se realiza es totalmente diferente, puesto que esta omisión de información se considera que favorece la inmigración clandestina de personas al territorio nacional, instruyéndose las diligencias precisas con remisión a la autoridad judicial, a la vez que, simultáneamente, se incoa expediente sancionador por la autoridad gubernativa, al estar tipificada esa conducta tanto en el Código Penal, como delito, como en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, como infracción muy grave.

En lo que se refiere al buque, al que se hace referencia en la pregunta, en concreto el mercante de nombre «Casablanca Express», utilizado como medio para facilitar la entrada de inmigrantes irregulares transportados como polizones o «pasajeros consentidos», que el pasa-

do mes de marzo arribó al Puerto de Barcelona, se significa que las investigaciones realizadas culminaron con la actuación realizada el día 2 de marzo de 2005, en que se procedió a la detención del capitán del buque y de un tripulante por inmigración ilegal; todos estos hechos fueron comunicados al Agregado de Interior de la Embajada de Marruecos en Madrid, quien informó a las autoridades de su país.

Asimismo, se participa que en el seno de la Unión Europea, existe un sistema de comunicaciones, el Sistema Internacional de Comunicaciones entre Puertos Marítimos (EISIC), en el que participan diversos Estados, por el que se establece la comunicación entre puertos de destino de las incidencias sobre buques, en especial cuando en el mismo viajan polizones.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023473

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Criterios para el reparto del presupuesto previsto para el Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) para el año 2005.

Respuesta:

Debido a que el Real Decreto por el que se desarrolla lo establecido en la Disposición adicional cuadragésima novena de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, se encuentra en tramitación, no resulta posible dar cumplida respuesta a la pregunta formulada por Su Señoría.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023533

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Asunto: Municipios financiados con cargo al Plan de Desarrollo Gitano en la provincia de Granada.

Respuesta:

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales gestiona, desde 1989, el Programa de Desarrollo Gitano, cuyos objetivos son los de mejorar la calidad de vida y dotar de un cierto grado de bienestar a la población gitana española, haciendo efectivo el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a los sistemas de protección social, favorecer su participación en el vida pública y social, propiciar una mejor convivencia entre los distintos grupos sociales y culturales, favorecer el movimiento asociativo gitano y combatir la discriminación y el racismo hacia este colectivo.

Una de las líneas básicas de actuación del Programa es la colaboración con las Comunidades Autónomas y, a través de ellas, con las Corporaciones Locales. La colaboración se instrumenta mediante Convenio suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades Autónomas, para la cofinanciación y realización de proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano.

El acuerdo de financiación se establece de forma que las Comunidades Autónomas y/o las Corporaciones Locales aporten, al menos, una cantidad de dos tercios sobre la asignada por el Ministerio a cada Comunidad Autónoma.

Los proyectos se aprueban conjuntamente entre las dos Administraciones (estatal y autonómica), van dirigidos a grupos gitanos desfavorecidos, familias gitanas, hombres y mujeres de todos los grupos de edad y tienen como característica fundamental la integridad, de forma que en ellos se realizan actividades simultáneas de intervención social en las áreas de acción social, educación, formación-empleo, salud, vivienda y hábitat, coordinadas por la institución pública responsable de llevar a cabo el proyecto.

La financiación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se realiza con cargo a la aplicación presupuestaria 19.04.231F.453.01 Plan de Desarrollo Gitano.

En el ejercicio 2004, la aportación total del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a estos proyectos ha sido de 3.065.160 euros, correspondiendo a Andalucía 783.807,40 euros, habiéndose cofinanciado en la provincia de Granada los proyectos relacionados en anexo adjunto y que ha sido gestionados por las Corporaciones Locales.

Respecto al presente ejercicio 2005, el crédito total del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinado a la Comunidad Autónoma de Andalucía es de 783.807,40 euros según la distribución que figura en el Acuerdo de Consejos de Ministros, de 18 de febrero, publicado en el BOE nº 70 de 23 de marzo de 2005.

La Comunidad Autónoma aún no ha presentado los proyectos a cofinanciar en este ejercicio, por lo que no se pueden facilitar datos sobre el crédito destinado a Granada y su provincia.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Municipio	Denominación del proyecto	Aportación Mº (euros)	Aportación C.A. y/o CC.LL (euros)	Total (euros)
Atarfe	Intervención integral con familias gitans	18.000,00	12.000,00	30.000,00
Baza	Plan integral de desarrrollo de la comunidad gitana	18.000,00	12.000,00	30.000,00
Benallúa	Actuación integral población gitana	10.800,00	7.200,00	18.000,00
Fuente Vaqueros	Plan de desarrollo de la población gitana	10.800,00	7.200,00	18.000,00
Guadahortuna	Intervención a favor de la Comunidad Gitana	12.207,40	8.138,28	20.345,68
Guadix	Integración de la comunidad gitana	21.600,00	14.400,00	36.000,00
Huescar	Intervención con la comunidad gitana	21.600,00	14.400,00	36.000,00
Iznalloz	Intervención con infancia de alto riesgo	21.600,00	14.400,00	36.000,00
Loja	Intervención a favor de la comunidad gitana	21.600,00	14.400,00	36.000,00
Pinos Puente	Plan de desarrollo gitano	21.600,00	14.400,00	36.000,00
TOTAL		**177.807,40**	**118.538,28**	**296.345,68**

184/023549

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Plazos y compromisos concretos contenidos en el acuerdo provisional alcanzado entre el Ministerio de Fomento y Europistas Concesionaria Española, sobre el tramo de autopista en el entorno de Miranda de Ebro.

Respuesta:

En relación a la iniciativa de referencia se indica que las conversaciones entre el Ministerio de Fomento y la concesionaria de la AP-1 en su tramo en Miranda de Ebro avanzan de forma positiva.

Dada la complejidad de los asuntos que se tratan en estas conversaciones, siguen desarrollándose en la actualidad.

Por ello, tan pronto como se fijen con carácter definitivo los términos del acuerdo, en el plazo más breve posible, el Ministerio de Fomento informará a Su Señoría de los mismos, con todo detalle.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023572

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Asunto: Previsiones acerca de consultar al Gobierno Canario en el caso de que existan hidrocarburos en Canarias.

Respuesta:

Resulta prematuro aventurar y, en su caso, prejuzgar una hipotética fase de explotación de yacimientos de hidrocarburos en Canarias.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023573

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Asunto: Motivos por los que no se han autorizado los permisos de investigación de hidrocarburos en Canarias.

Respuesta:

En el momento actual, en cumplimiento de la Sentencia dictada el 24 de febrero de 2004 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo que estimó parcialmente los recursos contencioso-administrativos interpuestos, con fecha 23 de marzo de 2002, contra el Real Decreto 1462/2001, de 21 de diciembre, de otorgamiento de los permisos denominados «Canarias», se ha anulado la autorización del programa de trabajos previsto en el Real Decreto para los cuatro últimos años de vigencia de los permisos.

El motivo de dicha anulación es no haberse determinado expresamente en el texto del Real Decreto 1462/2001, en contravención de lo dispuesto en el artículo 18.3 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, las medidas de protección medioambiental que los adjudicatarios de los permisos deben adoptar hasta el momento de su extinción o de su renuncia a los mismos.

Por ello, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha instruido el expediente administrativo correspondiente a la propuesta de Real Decreto por la que, se modifica el Real Decreto 1462/2001, en cumplimiento de lo dispuesto en la Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de febrero.

Dicho expediente se ha remitido al Consejo de Ministros que, con carácter previo a su resolución, está valorando todas las reacciones suscitadas por el mismo, tanto en el ámbito de la Administración, Autonómica y Local, como en el ámbito social.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023598

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Asunto: Actuaciones para integrar la asistencia psiquiátrica en los centros penitenciarios.

Respuesta:

La atención psiquiátrica en los centros penitenciarios se asegura en la actualidad a través de los equipos de Atención Primaria y de los psiquiatras consultores, además de los centros de Salud Mental comunitarios o servicios de Psiquiatría de los hospitales de referencia.

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias está planteando, a través de nuevos convenios con Comunidades Autónomas o revisión de los existentes, una mayor integración de los servicios médicos penitenciarios con los mencionados servicios especializados.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023660

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Asunto: Realización del censo de personas con daño cerebral adquirido.

Respuesta:

Respecto a la elaboración del estudio epidemiológico sobre el daño cerebral sobrevenido, al que se refería la Proposición no de Ley número de expediente 161/111, aprobada por la Comisión no permanente para las Políticas Integrales de la Discapacidad en el Congreso de los Diputados, el día 3 de noviembre de 2004, el IMSERSO lo ha incluido dentro de su Programa de Estudios para 2005.

En relación al impulso de la operatividad del Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC), situado en Madrid, se informa que la plena operatividad del Centro está condicionada por la ejecución de las obras de ampliación del mismo, para contar con zonas con la amplitud necesaria para atender las áreas de rehabilitación física y dotarlo de espacios adecuados para la atención especializada, cuyo inicio, a su vez, depende de la concesión de la Licencia de Obra por parte del Ayuntamiento de Madrid. Licencia solicitada en febrero de 2004, reiterada en marzo de 2005, y concedida el pasado 11 de abril de 2005. Una vez concedida la autorización municipal se va a proceder en los próximos días al inicio las obras que tendrán una duración aproximada de 16 meses.

En relación con el Centro de Bergondo, se informa que en mayo se termina el proyecto para proceder, a continuación, a la puesta en marcha del Centro.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023666

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Asunto: Elaboración de guías prácticas para mayores sobre prestaciones económicas, servicios sociales y sanitarios, ocio y cultura.

Respuesta:

El IMSERSO está elaborando una Guía Práctica, dirigida a profesionales del sector de servicios sociales, en la que se recogen todas las prestaciones económicas y ayudas dirigidas a los colectivos de mayores, personas con discapacidad y personas en situación de exclusión social, competencia de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.

En este sentido, la información recogida en la misma ha sido facilitada por los técnicos competentes en la gestión de las prestaciones económicas y ayudas de referencia, a iniciativa del IMSERSO, en ejercicio de sus competencias de coordinación y homogeneización de actuaciones.

Sin duda alguna, esta Guía Práctica se constituirá en un instrumento importante para dar a conocer y sistematizar el conjunto de actuaciones que llevan a cabo los poderes públicos respecto de los colectivos de referencia.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023672

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Medidas para corregir el grave deterioro del saldo turístico en el año 2004.

Respuesta:

Los ingresos por turismo acumulados en 2004 crecieron levemente respecto a 2003. Los ingresos por turismo del año 2004 se incrementaron un 1,0% respecto al año anterior. En lo que respecta al número de turistas que visitó España en 2004, éste se incrementó un 4,6% respecto a 2003.

Desde 1996, los ingresos por turismo se han incrementado a una tasa media de crecimiento del 7,7%, mientras que el número de turistas se han incrementado a un ritmo medio del 5,2%. Sin embargo, desde la entrada en circulación del euro, los ingresos por turismo han reducido considerablemente sus fuertes crecimientos, mientras que el número de turistas ha mantenido su tendencia.

Los pagos por turismo y viajes acumulados para el total del año 2004 se situaron en 8.907 millones de euros, un 21,8% más que en 2003.

El turismo cubre el 54,6% del déficit comercial de 2004. Ante el fuerte dinamismo del comercio exterior, especialmente las importaciones, que crecieron un 11,9% en 2004, motivado en gran parte por la cotización del euro, el saldo positivo de la rúbrica de turismo y viajes permite cubrir el señalado déficit de la balanza comercial de nuestro país, frente al 78,1% que se cabria en 2003.

Ante esta situación y con objeto de que se produzca un mayor equilibrio en la Balanza de Pagos, el Gobierno está intentando que haya más ingresos por turismo, para lo que ha puesto en marcha el Plan de Objetivos para la Promoción Exterior del Turismo, que se elabora precisamente por la necesidad de abordar los cambios producidos en la estructura de la oferta y la demanda en el turismo internacional.

Este Plan de Objetivos pretende consolidar y mejorar la posición alcanzada por los productos y destinos turísticos españoles y promover el consumo de productos de mayor rentabilidad potencial para el sector turístico español en su conjunto, por la conjunción de una serie de factores:

— Gasto turístico.
— Servicios e infraestructuras turísticas.
— Distribución geográfica.
— Distribución estacional.
— Sostenibilidad social y medioambiental.

En desarrollo de este Plan de Objetivos se ha elaborado el Plan Operativo 2005 que supone una inversión total de 71,2 millones de euros, distribuidos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DEL PLAN OPERATIVO 2005
Inversión directa en promoción turística internacional

TURESPAÑA	60,3 millones de euros, un 11% más que en 2004
SEGITUR	1,9 millones de euros
Comunidades Autónomas y otras entidades	9 millones de euros

Por otro lado, habrá que intentar que el gasto de los españoles en turismo se realice más en España que en el exterior y, para ello, tendrá que haber mayores campañas de promoción interna que motiven al ciudadano a disfrutar de los destinos españoles. Objetivo éste que debe ser uno de los grandes retos de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023674

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso (GP).

Asunto: Valoración del dato negativo de la balanza de pagos por cuenta corriente y capital correspondiente al año 2004.

Respuesta:

En el año 2004, el déficit conjunto de las balanzas corriente y de capital, equivalente a la necesidad de financiación de la economía frente al exterior, ascendió a 31.007 millones de euros, frente a 12.065 millones en el ejercicio precedente, 3,9% y 1,6% del PIB, respectivamente.

La mayor parte de este crecimiento procede del déficit corriente ya que el superávit de la balanza de capital disminuyó en 231 millones de euros, un 2,6% en términos interanuales. Hay que tener en cuenta que este saldo incorpora cierta irregularidad, derivada del carácter plurianual de muchas de las acciones que recoge.

El déficit corriente aumentó en 18.711 millones de euros, crecimiento que en su mayor parte, un 75% se explica por la evolución del déficit comercial, mientras que el 25% restante provino del comportamiento de las restantes operaciones corrientes. El superávit de servicios fue inferior al de 2003, al coincidir una moderación de los ingresos netos por turismo y un aumento del saldo negativo de los servicios no turísticos. Por su parte, aumentó el déficit de la balanza de rentas primarias, ligado a la actividad inversora dentro y fuera del país. Por último, las transferencias corrientes también empeoraron su resultado, aunque siguieron presentando un saldo de signo positivo.

En todo caso, el mayor desequilibrio exterior se financió holgadamente con la entrada neta de capital extranjero, que triplicó la registrada en 2003, indicando la confianza de los inversores extranjeros en la economía española.

Entre los diversos factores que han influido en la evolución de la balanza de pagos, los principales han sido la apreciación del euro, el incremento del precio del petróleo, la fortaleza de la demanda interna nacional y el lento despegue de las economías de la zona euro. Estos factores han influido en el incremento del déficit comercial y en la reducción del superávit en la balanza de servicios, principalmente en la de turismo. De esta manera, un euro fuerte penaliza nuestros destinos turísticos, haciendo más atractivos otros destinos de países cuya moneda no es el euro, razón por la cual han aumentado de manera significativa los viajes de los españoles al extranjero,

mientras que los ingresos por turismo de nuestra economía han mostrado un moderado crecimiento.

Por otro lado, también ha favorecido el mayor aumento de las importaciones que de las exportaciones de bienes, la cada vez mayor competencia de otros destinos turísticos y el aumento de las transferencias corrientes al exterior, por el aumento de la población inmigrante en nuestro país.

No obstante, estos problemas se vienen observando desde hace unos años y han ayudado al saldo negativo de dicha balanza y para la corrección de los mismos se ha previsto la adopción de diferentes actuaciones por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con carácter estructural, y que afectan a tres ámbitos diferenciados:

- Medidas encaminadas específicamente a la mejora de la competitividad.
- Medidas encaminadas a favorecer la internacionalización de la empresa española.
- Medidas encaminadas a mejorar la evolución de los factores compensadores del déficit comercial.

Madrid, 25 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023679

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso (GP).

Asunto: Valoración del dato negativo del saldo de inversiones directas del exterior en España correspondiente al año 2004.

Respuesta:

La Balanza de Pagos recoge en su cuenta financiera los flujos netos de inversión, tanto de la extranjera en España (variación de pasivos para nuestro país), como de la española en el exterior (variación de activos). Estos flujos reflejan el grado de confianza y las expectativas que las distintas economías generan en los mercados financieros internacionales.

Como viene siendo habitual en los últimos años, en 2004 la economía española mantuvo su perfil de receptora neta de capitales, de forma que la balanza financiera generó unas entradas netas de capital de 50.336 millones de euros, el triple que en el año anterior, como consecuencia de un aumento de los flujos financieros con el exterior correspondientes a las operaciones de pasivo y una moderación de los flujos derivados de las operaciones de activo.

Dentro de estos flujos financieros, el saldo de la inversión directa ha pasado a ser negativo en 2004, al coincidir un aumento del 63% de la protagonizada por los inversores españoles en el exterior, con una disminución del 65% de la efectuada por inversores extranjeros en España.

En el primer caso, la inversión directa neta de España en el exterior ha superado el retroceso que experimentó en el año anterior, recuperando el nivel que tenla en 2002.

En cuanto a la inversión neta extranjera en España, el perfil es ligeramente descendente a partir de 2000, acelerándose el proceso en 2004, ya que aunque se ha mantenido la destinada a la compra de inmuebles, ha disminuido la dirigida a la financiación de empresas relacionadas, como corresponde a una inversión consolidada, en la que los fondos para nuevas inversiones proceden básicamente de los beneficios retenidas de la inversión ya existente.

En 2004, los inversores extranjeros han preferido actuar a través de inversiones de cartera, que se han triplicado respecto al resultado de 2003, creciendo con fuerza la dirigida hacia títulos públicos y también hacia títulos emitidos por el sector privado. El capital extranjero continúa siguiendo con confianza la evolución de la economía española y, con una modalidad u otra, sigue afluyendo en volumen creciente a nuestros mercados internos.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023683

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Razón por la que no se ha ejecutado más que el 85% del capítulo 2 de la Secretaría General de Comercio, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 31/12/2004.

Respuesta:

La ejecución de los tres artículos del capítulo II del presupuesto gestionado por la Secretaría General de Comercio Exterior ha sido la siguiente:

— Art. 21 ..... 97,8%
— Art. 22; 97,7%
— Art. 23 ..... 80,7%

El desglose de ejecución por artículos muestra que ha sido el artículo 23, el causante del nivel de ejecución citado (85,8%) del capítulo II. Dicho artículo 23 se destina a sufragar las dietas y los gastos de locomoción ocasionados por los viajes y desplazamientos efectuados por los funcionarios de la Secretaría General en cumplimiento de las comisiones de servicio exigidas por el correcto desempeño de las funciones y tareas propias de sus puestos de trabajo y decretadas por sus superiores jerárquicos.

En concreto, para el ejercicio de 2004 se había previsto en abril de 2003, cuando se confeccionan los presupuestos, la posible celebración en otoño 2004 de una Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio.

La celebración de estas Conferencias en lugares lejanos de nuestra geografía y el número de personal que se desplaza, que incluye también a nuestros representantes en las Representaciones Permanentes de Bruselas-UE y Ginebra-OMC hace que la cifra que se presupuesta sea significativa. Por tanto, la no realización de estos viajes dentro del período correspondiente al presupuesto hace que también sea significativa presupuestariamente y se refleje en una notoria reducción de la ejecución del crédito correspondiente.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023687

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Datos oficiales de que se dispone de las importantes textiles procedentes de China en el año 2004 y su crecimiento porcentual en relación con el año procedente.

Respuesta:

Según los datos disponibles en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), las importaciones en España de productos textiles (sección XI del Arancel) originarios de la R.P. China en los años 2003 y 2004 fueron las siguientes:

	2003	2004	Incremento
Euros	1.062.381.325,57	1.322.658.519,64	24,50%
Kilos	150.882.314,07	231.765.822,82	53,61%

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023731

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV).

Asunto: Previsiones acerca de establecer normas específicas que promuevan el reciclaje y reutilización de neumáticos, así como opinión del Gobierno sobre la posibilidad de prohibir, limitar o regular las quemas de neumáticos.

Respuesta:

El reciclaje y la reutilización de neumáticos ya está regulada, en primer lugar, por la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, en cuyo artículo 1.1. se establece como objetivo, entre otros, «...prevenir la producción de residuos, establecer el régimen jurídico de su producción y gestión y fomentar, por este orden, su reducción, su reutilización, reciclado y otras formas de valorización...».

En segundo lugar, en el Plan Nacional de Neumáticos Fuera de Uso 2001-2006, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros del 5 de octubre de 2001, se establecen los principios de gestión delos mencionados neumáticos y se fijan los objetivos ecológicos específicos a alcanzar, mediante la gestión de los mismos, para el período. Destaca, además, el obligado respeto al principio de jerarquía, contemplado en el citado artículo 1.1. de la Ley de Residuos.

Respecto a los objetivos ecológicos, se exponen de forma expresa los porcentajes que se pretenden alcanzar en las actividades de recuperación y valorización, de prohibición de eliminación, de reducción de las cantidades generadas, de recauchutado y de reciclado de los citados neumáticos.

Asimismo, el Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, está ultimando la redacción de un proyecto de Real Decreto sobre la Gestión de Neumáticos Fuera de Uso, que habrá de ser el instrumento normativo específico que regule dicha gestión, cuyo objeto es prevenir la generación del residuo y fomentar las

actividades contempladas en el citado principio de jerarquía.

Para la elaboración del proyecto mencionado se han consultado a todos los sectores interesados, tanto de la industria como de las Administraciones y entidades públicas: Conferencia Sectorial de Residuos, Comunidades Autónomas, Federación Española de Municipios y Provincias, Ministerio de Fomento,...

En relación a las denominadas «quemas» (en hornos de la industria cementera), se entiende que se refieren a la actividad de valoración energética que, aún siendo la última prioridad de la escala de preferencias establecida en la Ley de Residuos, es una de las incluidas en el principio de jerarquía citado.

La utilización de los neumáticos fuera de uso como combustible en los hornos industriales responde a la actividad de coincineración, que está regulada por la Directiva 2000/76/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la incineración de residuos, así como en el Real Decreto 653/2003, de 30 de mayo, sobre incineración de residuos.

Con el mencionado proyecto de Real Decreto se pretende, principalmente, reciclar cada vez mayores cantidades de neumáticos fuera de uso y reducir paralelamente el porcentaje destinado a valorización energética. Con este mismo fin, se ha logrado ya introducir en el PG3 (Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes), aprobado por el Ministerio de Fomento, el empleo de estos residuos en sustitución de las mezclas bituminosas actuales. Próximamente, se detallará e impulsará más esta medida, lo que conllevará, sin duda, un gran aumento en la demanda de caucho usado.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023748

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Cantidad exacta que ha solicitado la Dirección General de la Guardia Civil al Instituto Nacional de Administraciones Públicas para necesidades de formación durante el año 2005.

Respuesta:

La cantidad solicitada por la Dirección General de la Guardia Civil al Instituto Nacional de Administración Pública para necesidades de formación durante el año 2005 es de 1.120.282,19 euros.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023786

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Habitualidad y causas por las que la central de datos no puede facilitar los correspondientes a un vehículo concreto cuando patrullas de la Guardia Civil se los solicita.

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se significa que lo habitual es que el Centro de datos facilite los datos solicitados por las patrullas de servicio.

No obstante, en ocasiones totalmente excepcionales los datos no pueden ser facilitados por alguna de las causas que se indican a continuación:

— El servidor de comunicaciones instalado en el Centro de Datos de la Dirección General de Tráfico no se encuentra operativo o disponible.

— Encontrarse las patrullas en zonas de sombra, lo que hace imposible su comunicación con la Central.

— Hallarse las patrullas en zonas donde se producen interferencias con otros equipos de transmisiones o emisoras ajenos.

— Saturación de llamadas en la Central con motivo de operaciones especiales, situaciones meteorológicas adversas y accidentes o sucesos relevantes, circunstancias todas ellas que requieren la atención prioritaria del operador para atender las múltiples comunicaciones que se van sucediendo.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023809

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Cursos sobre actualización de competencias del puesto concreto de trabajo que tiene previsto impartir durante el año 2005 el Centro de Estudios Penitenciarios, así como número de funcionarios que se van a a beneficiar de los mismos.

Respuesta:

El Plan de Formacion de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para el año 2005 contiene, en relación con la actualización de los puestos de trabajo, los cursos que se citan a continuación:

- «Orientación jurídica sobre extranjería». Destinados a juristas de Instituciones Penitenciarias, 30 alumnos.
- «Actualización de Psicólogos» Dirigidos a psicólogos, 30 alumnos.
- «Actualización y capacitación de Jefes de Servicio» Dirigidos a jefes de servicio, 50 alumnos.
- «Actualización y capacitación de Educadores». Dirigidos a educadores, 100 alumnos.
- «Actualización Subdirectores de Seguridad». Dirigidos a personal que ocupe el puesto, 30 alumnos.
- «Actualización Subdirectores de Régimen». Dirigidos a los funcionarios en el desempeño del puesto, 30 alumnos.
- «Actualización funcionarios destinados en Centros de Régimen Especial». Dirigidos al personal destinado en hospitales psiquiátricos, 50 alumnos.
- «Oficina: Gestión de Expedientes». Dirigidos a funcionarios de oficina y jefes de oficina destinados en la Oficina de Gestión de Expedientes para la capacitación y la actualización, 50 alumnos.
- «Oficina de Administración». Dirigidos a funcionarios de Oficina de Administración y jefes de Oficina de Administración para la capacitación y actualización de los mismos, 50 alumnos.
- «Subdirectores Médicos y Jefes de Servicios Médicos». Dirigidos a funcionarios que ocupen estos puestos, 65 alumnos.
- «Actualización de Médicos y Personal de Enfermería». Actividades en colaboración con los hospitales de referencia de las Comunidades Autónomas, para la actualización en Urgencias, Radiología, y otras especialidades. Se beneficiarán unos 50 alumnos.
- «Grupos de Atención a Drogodependientes». Para personal que presta servicios y colabora con los G.A.D., 25 alumnos.
- «Plan de Intercambio de Jeringuillas». Dirigido a personal en contacto más directo con internos, 80 alumnos.
- «Educación para la salud», en colaboración con la Escuela Nacional de Sanidad. Dirigidos a profesionales que desempeñan su trabajo en programas de este tipo. Asistirán 25 alumnos.
- «Atención pacientes VIH». Dirigidos a la actualización del personal sanitario y de Enfermería para la atención de estos pacientes, 25 alumnos.
- «Supervisores de Enfermería». Para la actualización del personal que ocupe este puesto y el de Coordinador de Enfermería, 25 alumnos.
- «Primeros auxilios y urgencias». Dirigidos al personal sanitario en el puesto de oficial sanitario y asistencial, 25 alumnos.
- «Extranjería». Descentralizados. Se harán 30 cursos, con un cálculo aproximado de 600 asistentes.
- «Administradores». Dirigidos al personal que ocupa este puesto: 25 alumnos.
- «Actualización funcionarios en centros de régimen cerrado», para funcionarios en centros de este tipo, 60 alumnos.
- «Aplicación programas en centros de régimen cerrado». Se realizarán dos cursos para 50 funcionarios.
- «Mediación intercultural». Dirigido a educadores en la actualización de nuevos cometidos. Asistirán 25 alumnos.
- «Procedimiento disciplinario de internos». Dirigidos a actualizar funcionarios implicados en este tema, 100 alumnos.
- «Actualización de Cocineros». Dirigidos al personal laboral que desempeña el puesto de oficial, 25 alumnos.
- «Medicina Familiar y Comunitaria». Cursos de formación a distancia dirigidos a facultativos de Sanidad Penitenciaria, 100 alumnos.
- «Extinción de incendios». Para personal de seguridad y vigilancia. Se harán 20 cursos descentralizados y 5 centralizados, con 24 asistentes por curso, lo que totalizará 600 alumnos.
- «Prevención de Riesgo laborales». Dirigidos al personal que forme parte de los Comités de Seguridad y Salud Laboral de los centros. Se harán este año 15 cursos, que permitirán actualizar a 120 alumnos, aproximadamente.
- «Ofimática», «Seguridad informática» y «Aplicaciones informáticas penitenciarias», para actualización de funcionarios destinados en unidades que manejen el ordenador como herramienta de trabajo. Se estima un total de asistentes a estas acciones formativas de 100 alumnos.
- «Implantación programas para agresores en el ámbito doméstico». Dirigidos a psicólogos. 30 alumnos.
- «Implantación programas para agresores sexuales». Dirigidos a psicólogos. 30 alumnos.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023826

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Desarrollo previsto para el proyecto SUBA de unificación de bases de datos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en el año 2005.

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se significa que una vez identificadas las áreas temáticas de actuación, y alcanzados los objetivos fijados a corto plazo de habilitar la igualdad de acceso de Policía y de Guardia Civil a los sistemas ya existentes, se ha iniciado ya en este mismo año el proceso, que se encuentra en fase de desarrollo, para la unificación de las bases de datos y sistemas de información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, basado en servicios web.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023873 y 184/023897

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Coste global de la instalación y mantenimiento de dotar del sistema denominado verificador de documentos a todos los puestos fronterizos españoles.

Respuesta:

Las previsiones establecidas para la instalación de los sistemas denominados «verificadores de documentos», se concretan en una primera fase a desarrollar en 2005, consistente en la instalación de los equipos en los puestos fronterizos en los que se presenta una mayor problemática de inmigración. En una segunda fase, y de manera progresiva durante los años 2006 y 2007, se completaría la instalación en la totalidad de los puestos fronterizos del territorio nacional.

Finalizadas estas dos fases, el total de equipos instalados sería de 332, con un importe estimado, incluyendo el equipamiento necesario, la formación de los usuarios y el mantenimiento de los equipos –siempre que se cumplan las previsiones en cuanto a plazos– de 3.327.907 euros.

Los distintos trámites legales procedimentales a los que están sujetas dichas previsiones pueden alterar su cumplimiento.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023896

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Resolución de la asignación del 0,52% del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para la intervención con drogodependientes en prisión para el año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la asignación del 0,52% del IRPF para la intervención con drogodependientes en prisión para el año 2005 ya ha sido resuelta definitivamente. Se adjunta en anexo tabla desglosada por programas de aquéllos subvencionados para intervención con drogodependientes en prisión.

Madrid, 25 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROGRAMAS SUBVENCIONADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
DIRIGIDOS AL COLECTIVO DE PERSONAS RECLUSAS Y EX-RECLUSAS. IRPF AÑO 2004 (PARA DESARROLLAR EN EL 2005)

ASOCIACION	PROGRAMA	CONTENIDO	USUARIOS	COMUNIDAD / PROVINCIA	LOCALIDAD	ENTIDAD EJECUTANTE	CUANTIA TOTAL
PROGRAMAS DE ATENCION SANITARIA Y REHABILITACION DE INTERNOS DROGODEPENDIENTES							
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	PROGRAMA DE REHABILITACION DE INTERNOS DROGODEP. EN EL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	TENIENDO EN CUENTA QUE EL TRATAMIENTO DE LOS TOXICÓMANOS EN PRISIÓN FORMA PARTE DEL TRATAMIENTO GENERAL DEFINIDO EN LA LEY ÓRGANICA GENERAL PENITENCIARIA, Y QUE ÉSTE TIENE UN CARÁCTER PLURIDISCIPLINARIO, ESTE PROYECTO TRATA DE ESTABLECER UN INTINERARIO TERAPÉUTICO, DINÁMICO Y FLEXIBLE AJUSTÁNDOSE AL PERFICL DE CADA USUARIO; - NIVEL I : PROGRAMA DE MOTIVACIÓN, (PRIMERA FASE),- NIVEL II: C.T. INTRAPENITRENCIARIA MIXTA (SEGUNDA FASE, - NIVEL III: INCORPORACIÓN SOCIAL, -NIVEL IV: DERIVACIÓN A RECCURSOS EXTRAPENITENCIARIOS, NIVEL I PROGRAMA DE MOTIVACIÓN-INICIACIÓN. NIVEL- II CT INTRAPENITENCIARIA (2ª FASE) MIXTA NIVEL III PROGRAMA DE DERIVACIÓN A RECURSOS EXTRAPENITENCIARIOS NIVEL IV PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL.	209	MADRID	SOTO DEL REAL	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD	140.589
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	REHABILITACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIA	PROPICIAR ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS RECLUSAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDÈNCIA, A TRAVÉS DE DOS FASES: A) CONSEGUIR EN LOS INTERNOS LA MOTIVACIÓN SUFICIENTE PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA EXTRAPENITENCIARIO, B) INCORPORARLES A LOS PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL. TODO ELLO, A TRAVÉS DE:- ENTREVISTAS CON LOS RECLUSOS, - CHARLAS INFORMATIVAS CON FAMILIARES, -CONTACTOS CON JUECES, JUZGADOS Y AGENTES IMPLICADOS, PARA SEGUIMIENTO DEL PROCESO. A FIN DE LOGRAR SU INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL, EL MANTENIMIENTO DE LA ABSTINENCIA Y LA AUSENCIA DE NUEVOS DELITOS.	1395	BURGOS CADIZ SEVILLA PALENCIA ALICANTE VALLADOLID CANTABRIA BALEARES GALICIA JAEN LEON GRANADA	BURGOS PROVINCIAL SEVILLA DUEÑAS ALICANTE VILLANUBLA AUTONOMICO AUTONOMICO AUTONOMICO JAEN PROVINCIAL ALBOLOTE	FUNDACIÓN CANDEAL. FUNDACION CES JEREZ. FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA. FUNDACIÓN ALDABA-PROYECTO H VALLADOLID. FUNDACIÓN NORA Y PROYECTO HOMBRE ALICANTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. FUNDACIÓN ALDABA-PROYECTO HOMBRE-VALLADOLID. FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD DE CANTABRIA. FUNDACIÓN HOMBRE LIBRE. PROYECTO HOMBRE. FUNDACIÓN MONTE DE GOZO,- PROXECTO HOME GALICIA. FUNDACIÓN ÁNGARO- PROYECTO HOMBRE JAEN. FUNDACIÓN C.A.L.S. PROYECTO HOMBRE. FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDADD VIERGEN DE LAS ANGUSTIAS	73.882
CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES PROMOTORAS DE LOS PROGRAMAS PROYECTO HOMBRE	PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS (INTERNOS DROGODEP., SIDA, DISCAP.)	PROPORCIONAR LA DESVINCULACIÓN DEL COMPORTAMIENTO ADICTIVO A LAS DROGAS, EN LOS RECLUSOS CON DROGODEPENDENCIAS QUE PREPARAN SU SALIDA DE PRISIÓN, DOTÁNDOLES DE LAS HABILIDADES NECESÁRIAS PARA AFRONTAR SU VIDA EN LIBERTAD, A TRAVÉS DE ACOGIMIENTO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO, EL PROCESO DE REHABILITACIÓN SE INICIA EN PRISIÓN Y CONTINUA EN EL CENTRO POR MEDIO DE COLÓQUIOS Y GRUPOS DE AUTOAYUDA, ASÍ COMO TALLERES OCUPACIONALES Y DE HABILIDADES SOCIALES.	125	VALENCIA	PICASSENT	FUNDACIÓN ARZOBISPO MIGUEL ROCA	9.667
CRUZ ROJA	ATENCIÓN A	PROPORCIONAR ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS TOXICÓMANAS	5747	TERUEL	PROVINCIAL	CRE	539.827

ASOCIACION	PROGRAMA	CONTENIDO	USUARIOS	COMUNIDAD / PROVINCIA	LOCALIDAD	ENTIDAD EJECUTANTE	CUANTIA TOTAL
ESPAÑOLA	DROGODEP. EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	DENTRO DEL MEDIO PENITENCIARIO A FIN DE CONSEGUIR LA CONTINUIDAD DEL TRATAMIENTO QUE REALIZABAN ANTES DE SU INGRESO EN PRISIÓN O QUE INICIEN UN PROCESO DE REHABILITACIÓN.		ZARAGOZA BALEARES CIUDAD REAL BURGOS LEON SALAMANCA SEGOVIA SORIA CASTELLÓN DE LA PLANA VALENCIA AMBITO ESTATAL BADAJOZ CACERES LUGO ORENSE PONTEVEDRA LA RIOJA MELILLA MURCIA ASTURIAS	PROVINCIAL AUTONOMICO PROVINCIAL PROVINCIAL PROVINCIAL PROVINCIAL PROVINCIAL PROVINCIAL PROVINCIAL PROVINCIAL TODO EL ESTADO PROVINCIAL PROVINCIAL PROVINCIAL PROVINCIAL PROVINCIAL AUTONOMICO PROVINCIAL AUTONOMICO AUTONOMICO	CRE CRE CRE CRE CRE CRE CRE CRE CRE CRE CRE CRE CRE CRE CRE CRE CRE CRE CRE CRE	
FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO MIGUEL ESCALERA	PROYECTO ALTER, DE APOYO A LA PREVENCIÓN DE DROGODEP. EN LA REINSERCIÓN DE PERSONAS RECLUSAS Y EX Y MENORES CON MEDIDAS JUDICIALES	REALIZACIÓN DE CURSOS PARA RECLUSOS Y EXRECLUSOS A FIN DE PREVENIR SU RECAIDA EN EL CONSUMO DE DROGAS Y EVITAR POR ESTE MOTIVO LA PÉRDIDA DE SU PUESTO DE TRABAJO, FACILITÁNDOLES, ASIMISMO, EL ACCESO A RECURSOS ESPECIALIZADOS EN LA ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS, ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL A MENORES CON MEDIDAS JUDICIALES QUE ESTÉN RECIBIENDO FORMACIÓN OCUPACIONAL.	60	LAS PALMAS SANTA CRUZ TENERIFE	TELDE ROSARIO (EL)	FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO "MIGUEL ESCALERA" FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO "MIGUEL ESCALERA"	20.417
GRUPO INTER DISCIPLINAR-GRUPO GID	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOBRE LAS DROGODEPEND. EN CENTROS PENITENCIARIOS	FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN DISTINTOS CENTROS PENITENCIARIOS, A TRAVÉS DE CINCO LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN QUE SE DETERMINAN EN LOS SERVICIOS SIGUIENTES: A) SERVICIO DE ACOGIDA, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA REDUCCIÓN DE RIESGOS (ENTEVISTAS INDIVIDALES Y GRUPALES, GRUPOS DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN SOBRE RECUROS EXTRAS E INTRAPENITENCIARIOS), B) SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LOS INTYERNOS QUE SE ENCUENTRAN EN DISPENSACIÓN CON METADONA (ENTREVISTAS, GRUPOS DE APOYO PSICOSOCIAL, TALLERES OCUPACIONALES, ETC.). C) SERVICIO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A DROGODEPENDIENTES QUE BUSCAN LA ABSTINENCIA (GRUPOS DE APOYO PSICOSOCIAL, ENTREVISTAS INDIVIDUALES Y GRUPALES) D) SERVICIO DE INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA DEL INTERNO/A DROGODEPENDIENTE (CONTACTOS VIA TELEFÓNICA, ENTREVISTASS Y REUNIONES FAMILIARES),. E) TALLERES DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA EN LIBERTAD (CONTACTO CON LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EXTERNAS AL CENTRO PENITENCIARIO Y CONTACTOS CON LOS RECURSOS EXTRAPENITENCIARIOS DE ATENCIÓN A TOXICOMANÍAS)	6.104	CASTILLA LA MANCHA MADRID	AYTONOMICO AUTONOMICO	GRUPO INTER DISCIPLINAR- GRUPO GID GRUPO INTER DISCIPLINAR- GRUPO GID	122.412
HORIZONTES ABIERTOS	CENTRO TERAPEUTICO LOYOLA	CUBRIR LOS GASTOS DEL PERSANAL DEL CENTRO TERAPEUTICO LOYOLA CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PERSONALIZADA DE LOS RECLUSOS INTERNOS EN EL MÓDULO I Y II DE SEGOVIA, A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE PREVENCIÓN, EDUCACIÓN PARA LA SALUD, REDUCCIÓN DE DÑOS, DESHABITUACIÓN, DEPORTIVAS E INCORPORACIÓN SOCIAL, CON EL OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN PERSONAL Y FOMENTAR LA FORMACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL DE	65	CASTILLA LEON	AUTONOMICO	HORIZONTES ABIERTOS	19.361

ASOCIACION	PROGRAMA	CONTENIDO	USUARIOS	COMUNIDAD / PROVINCIA	LOCALIDAD	ENTIDAD EJECUTANTE	CUANTIA TOTAL
		LOS RECLUSOS CON PROBLEMAS SANITARIOS Y DE DROGODEPENDENCIAS.					
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODE-PENDIENTE	PROGRAMA DE ATENCIÓN SANITARIA Y REHABILITAIÓN DE INTERNOS DROGODEP., ENFERMOS DE SIDA Y DISCAPACITADOS PSÍQUICOS	OFRECER UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA A LAS PERSONAS RECLUSAS CON PROBLEAS DE DROGODEPENDENCIA EN EL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS PARA CONSEGUIR SU REHABILITACIÓN.	160	CASTILLA LEON	AUTONOMICO	ACLAD, ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE (ACLAD)	35.142
PROGRAMAS PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y LA INSERCION LABORAL DE INTERNOS Y LIBERADOS CONDICIONALES							
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODE-PENDIENTE	PROGRAMAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA INSERCIÓN LABORAL DE INTERNOS Y LIBERADOS CONDICIONALES	FACILIAR A LAS PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS, CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIA Y EN SITUACIÓN DE REHABILIATACIÓN, EL ACCESO AL MERCADO LABORAL A TRAVÉS DE ACTUACIONES FORMATIVAS.	60	SALAMANCA LUGO	TOPAS MONTERROSO	ASOCIACIÓN DE AYUDA A DROGODEPENDIENTES "NUEVA GENTE ASOCIACIÓN LUGUESA DE INFORMACIÓN E AXUDAS AO DROGODEPENDENTE	13.012

184/023898

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Balance actual de la Cooperación entre España, Francia e Italia en materia de autopistas del mar.

Respuesta:

En consonancia con la política europea de transportes, dirigida a conseguir un sistema europeo de transportes sostenible ambientalmente y competitivo económicamente, en base a la liberalización progresiva del mercado de los servicios de transporte y de potenciar una concepción multimodal del mismo, el Ministerio de Fomento considera imprescindible favorecer, tanto a nivel nacional como europeo, la mejora de la posición competitiva del transporte marítimo en el desarrollo de redes de transporte multimodales, apostando decididamente por la potenciación del cabotaje comunitario y por la complementariedad del modo marítimo, de manera que dicho modo incremente su cuota de participación en el crecimiento de los tráficos de mercancías.

La importancia prioritaria que desde el Ministerio de Fomento se concede al desarrollo del cabotaje europeo mediante la promoción y fomento del transporte marítimo de corta distancia como modo integrado en cadenas multimodales de transporte que facilita la descongestión de las redes de transporte terrestre, disminuye la agresión medioambiental y favorece la cohesión territorial europea; ha significado que España tanto a nivel bilateral, como regional o como a nivel europeo, ocupe un lugar de vanguardia en la formulación de proposiciones de rango comunitario, mediante la participación activa y presentación de iniciativas en los foros específicos correspondientes.

El impulso dado al cabotaje marítimo europeo mediante las iniciativas enunciadas en los párrafos precedentes y el interés en avanzar conjuntamente en la búsqueda de soluciones que permitan, en un plazo razonable de tiempo, la integración plena del transporte marítimo de corta distancia en las cadenas intermodales de transporte, permitió abordar un nuevo Consejo de Ministros de Transporte de la Unión Europea dedicado al transporte marítimo de corta distancia en las cadenas intermodales de transporte, permitió abordar un nuevo Consejo de Ministros de Transporte de la Unión Europea dedicado al transporte marítimo de corta distancia, proporcionando así un nuevo empuje a su desarrollo.

En este sentido, en Amsterdam, los días 9 y 10 de julio de 2004, tuvo lugar la celebración del Consejo

informal de Ministros de Transporte de la Europa ya ampliada a 25 Estados. En dicha reunión, se adoptaron diversos acuerdos de relevante importancia sobre cuatro grandes aspectos: Autopistas del Mar, Procedimientos administrativos y aduaneros, Instrumentos y política de ayudas financieras y, por último, Desarrollo medio ambiental y control de emisiones contaminantes en el transporte marítimo de corta distancia.

El respaldo institucional y financiero alcanzado en Ámsterdam y el reforzamiento de la política comunitaria hacia este modo de transporte hace patente el carácter prioritario que la Comisión y los Estados siguen dadndo al desarrollo del transporte marítimo de corta distancia y a su encaje en las cadenas intermodales de transporte, confirmando plenamente el proceso iniciado en Gijón.

En el plano bilateral es de destacar por su importancia los trabajos de cooperación que se están llevando a cabo actualmente con el Gobierno francés en materia de transporte marítimo de corta distancia para la creación de las Autopistas del Mar entre ambos países mediante los procesos oportunos de concertación público-privada, de cara a su entrada en funcionamiento en el año 2007, al formar parte dichos corredores de los proyectos prioritarios incluidos en la lista de proyectos de arranque rápido del programa de las Redes Transeuropeas de Transporte. Una vez aclarados diversos aspectos procedimentales y de estructura financiera, se iniciará un proceso de cooperación similar con el Gobierno italiano para la creación de las Autopistas del Mar del Mediterráneo occidental formadas por corredores marítimos de alta capacidad y calidad que unirán las costas de España, Francia e Italia.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023912

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Iniciativas previstas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en relación a la solicitud cursada por la Generalidad Valenciana de tres nuevos canales múltiples autonómicos de televisión digital con desconexiones provinciales y comarcales.

Respuesta:

La planificación radioléctrica de redes de televisión digital terrestre con capacidad para efectuar desconexiones territoriales requiere una mayor utilización de canales radioléctricos (redes multifrencuencia) que las redes sin capacidad para efectuar desconexiones territoriales (redes de frecuencia única).

La banda de frecuencias destinada a la televisión digital terrestre se encuentra ampliamente utilizada por estaciones de televisión con tecnología analógica, y esta circunstancia se mantendrá hasta el cese de las emisiones con esa tecnología.

Por lo tanto, en la actualidad, las frecuencias disponibles para atender las solicitudes de las Comunidades Autónomas de un mayor número de canales múltiples digitales son escasas.

No obstante, el Gobierno ha aprobado recientemente una serie de medidas dirigidas al fomento e impulso de la televisión digital terrestre en España, teniendo en cuenta que ésta será la única modalidad de televisión terrestre que perdurará en un futuro.

Puesto que la aplicación de estas medidas implica una modificación del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal, que incorporará una nueva planificación radioeléctrica para dicho servicio de difusión, tanto de ámbito nacional como de ámbito autonómico, se aprovechará la ocasión para posibilitar que cada canal múltiple de ámbito autonómico disponga de la capacidad para permitir desconexiones territoriales de ámbito provincial.

Madrid, 13 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023927

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnaiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversiones ejecutadas del Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Burgos, en el período 1996 a 2000.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 1996				
(Capítulos 6 y 7)				
Provincia de BURGOS				(Mill.pts)
SERVICIO/				BURGOS
ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	Pagos realiz.
SECRET.GRAL	20.03.731F.774	Subvenciones Programa Ahorro y Eficiencia Energé-	VII	0,1
DE ENERGIA		tica (emp.priv.)		
		TOTAL SERVICIO 03		0,1

DIRECC. GRAL	20.13.542E.740	Plan de Actuación Tecnológico Industrial (PATI)	VII	4,2
TECNOLOGÍA		(emp.púb.)		
	20.13.542E.770	Plan de Actuación Tecnológico Industrial (PATI)	VII	3,9
		(emp.priv.)		
	20.13.542E.780	Plan de Actuación Tecnológico industrial (PATI)	VII	7,9
		(fam. e inst. s.f. lucro)		
		TOTAL SERVICIO 13		16,0
DIRECC. GRAL	20.14.722C.740	Plan Calidad y Seguridad Industrial (emp.púb.)	VII	0,7
DE CALIDAD				
	20.14.722C.770	Plan Calidad y Seguridad Industrial (emp.priv.)	VII	4,8
	20.14.722C.780	Plan Calidad y Seguridad Industrial (fam. e inst.s.f.l.)	VII	10,0
	20.14.722D.775	Programa Industrial y Tecnológico Medioambiental	VII	1,2
		(PITMA) (emp.priv.)		
		TOTAL SERVICIO 14		16,7
DIRECC. GRAL	20.15.542E.777	Plan de Actuación Tecnológico industrial (PATI-SBT)	VII	11,6
DE INDUSTRIA		(emp.priv.)		
	20.15.722D.774	Plan competitividad sector Textil-Confección (RETEX)	VII	8,2
		TOTAL SERVICIO 15		19,8
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		52,6
		TOTAL GENERAL		52,6

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 1997

(Capítulos 6 y 7)

Provincia de BURGOS (Mill.pts)

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	BURGOS Pagos realiz.
SECRET.ESTADO	20.03.731F.743	Subvenciones Programa Ahorro y Eficiencia Energé-	VII	110,3
DE ENERGIA		tica (emp.pub.)		
	20.03.731F.774	Subvenciones Programa Ahorro y Eficiencia Energé-	VII	35,0
		tica (emp.priv.)		
		TOTAL SERVICIO 03		145,3
DIRECC. GRAL	20.06.741F.777	Exploración, Ordenación y Seguridad Minera (e.priv.)	VII	5,4
DE MINAS				
		TOTAL SERVICIO 06		5,4
DIRECC. GRAL	20.08.542E.740	Plan de Fomento de Tecnología Industrial(emp.pub.)	VII	5,2
TECNOLOGÍA				
	20.08.542E.770	Plan de Fomento de Tecnología industrial(emp.priv.)	VII	77,6
	20.08.542E.771	Plan de Calidad y Seguridad Industrial (emp.priv.)	VII	3,6
		TOTAL SERVICIO 08		86,4
DIRECC. GRAL	20.15.722D.774	Plan competitividad sector Textil-Confección (RETEX)	VII	3,3
DE INDUSTRIA		(emp.priv.)		
		TOTAL SERVICIO 15		3,3
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		240,4
		TOTAL GENERAL		240,4

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 1998

(Capítulos 6 y 7)

Provincia de BURGOS (Mill.pts)

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	BURGOS Pagos realiz.
SECRET.ESTADO	20.03.731F.774	Subvenciones Programa Ahorro y Eficiencia Energé-	VII	7,0
DE ENERGIA		tica (emp.priv.)		
		TOTAL SERVICIO 03		7,0
DIRECC. GRAL	20.08.542E.770	Plan de Fomento de Tecnología Industrial(emp.priv.)	VII	76,7
TECNOLOGÍA				
	20.08.542E.780	Plan de Fomento de Tecnología Industrial(f.e.i.s.f.l.)	VII	1,2
	20.08.722C.771	Plan de Calidad y Seguridad Industrial (emp.priv.)	VII	0,3
	20.08.722C.781	Plan de Calidad y Seguridad Industrial (f.e.i.s.f.l.)	VII	7,0
		TOTAL SERVICIO 08		85,2
DIRECC. GRAL	20.15.722D.774	Plan competitividad sector Textil-Confección (RETEX)	VII	4,5
DE INDUSTRIA		(emp.priv.)		
	20.15.722D.777	Plan de Fomento de Tecnología Industrial(emp.priv.)	VII	3,9
		TOTAL SERVICIO 15		8,4
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		100,6
		TOTAL GENERAL		100,6

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 1999

(Capítulos 6 y 7)

Provincia de BURGOS (Mill.pts)

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	BURGOS Pagos realiz.
DIRECC.GRAL.	20.04.542E.750	Programa de Fomento de Tecnologia Industrial (CC.AA.)	VII	56,6
INDUST. Y TEC.				
	20.04.542E.821.13	Aportaciones reemb.a empresas para Programa de	VIII	315,0
		Fomento de Tecnologia Industrial(al s.Público)		
	20.04.722C.751	Plan de Calidad y Seguridad Industrial (CC.AA.)	VII	1,0
		TOTAL SERVICIO 04		372,6
DIRECC.GRAL.	20.05.542E.640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	VI	75,3
DE ENERGIA				
	20.05.731F.772	Subvenciones Programa de Ahorro y Eficiencia Energética	VII	7,0
		(P.A.E.E.) (emp.priv.)		
		TOTAL SERVICIO 05		82,3
DIRECC.GRAL.	20.06.741F.742	Exploración,Ordenación y Seguridad Minera (emp.publ.)	VII	13,0
DE MINAS				
		TOTAL SERVICIO 06		13,0
DIRECC.GRAL.	20.07.542E.640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	VI	33,6
INDUSTRIAS Y				
TECNOLOGIAS				
DE LA INFORM.		TOTAL SERVICIO 07		33,6
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		33,6
		TOTAL GENERAL		33,6

PAGOS REALIZADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000

DE LA SECCION 20 "INDUSTRIA Y ENERGIA"(Capítulos 6 y 7)

Provincia de BURGOS (Mill.pts)

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	BURGOS Pagos realiz.
DIRECC.GRAL.	20.04.542E.745	Programa de Fomento de Innovación Tecnológ.(soc.estat)	VII	5,3
INDUST. Y TEC.				
	20.04.542E.770	Programa de Fomento de Tecnología Industrial (emp.priv.)	VII	1,9
	20.04.542E.777	Programa de Fomento de Innovación Tecnológ.(emp.priv.)	VII	133,2
	20.04.542E.787	Programa de Fomento de Innovación Tecnológ.(fam.e i.s.f.l.)	VII	6,9
	20.04.542E.821	Concesión de préstamos al Sector Público	VIII	97,8
	20.04.542E.831	Concesión de préstamos fuera del Sector Público	VIII	530,9
	20.04.722C.741	Plan de Promoción de la Innovación en Calidad y Segu-	VII	2,0
		ridad Industrial (soc.estat.)		
	20.04.722D.773	Programa Promoción Diseño Industrial (emp.priv.)	VII	4,3
	20.04.722D.782	Plan de Innovación Textil (fam.e instit.s.f.lucro)	VII	4,3
		TOTAL SERVICIO 04		786,6
DIRECC.GRAL.	20.05.731F.741	Transferencias de capital al IDAE	VII	2,5
DE ENERGIA				
	20.05.731F.745	Al IDAE para ayudas a la incentivación,desarrollo y actua-	VII	16,5
		ciones del Plan de Fomento de Energías Renovables y		
		Eficiencia energética		
		TOTAL SERVICIO 05		19,0
DIRECC.GRAL.	20.06.542E.773	Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Minería (emp.	VII	4,7
DE MINAS		priv.)		
	20.06.741F.777	Exploración y Ordenación Minera (emp.priv.)	VII	19,8
		TOTAL SERVICIO 06		24,5
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		830,1
		TOTAL GENERAL		830,1

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023928

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel y Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Asunto: Inversiones correspondientes a la provincia de Pontevedra, en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, entre los años 2000-2004.

Respuesta:

Los recursos del Fondo interesado, regulado por la Ley 17/2003, no se conceden directamente a las provincias, aunque éstas se benefician indirectamente de las cantidades concedidas con carácter anual a las corporaciones locales y a las Comunidades Autónomas.

Se señala que en el período 2000-2004 la Comunidad Autónoma de Galicia percibió, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, las siguientes cantidades:

Año 2000:	99.167,00 euros
Año 2001:	132.222,66 euros
Año 2002:	155.000,00 euros
Año 2003:	155.000,00 euros
Año 2004:	170.500,00 euros

Por otra parte, en dicho período se subvencionaron programas, también con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, del Ayuntamiento de Pontevedra con las siguientes cantidades:

Año 2000:	30.050,61 euros
Año 2002:	33.000,00 euros
Año 2003:	33.000,00 euros
Año 2004:	30.000,00 euros

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023929

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Datos relacionados con el consumo de sustancias estupefacientes y con el consumo y tráfico de drogas, desde el año 1996.

Respuesta:

Por lo que se refiere a los datos de consumo, en España en el ámbito estatal existen dos programas de encuestas que aparentemente podrían aportar datos en este sentido. Se trata de la Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES) y de la Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (EESTUDES). EDADES es una encuesta bienal, que se realiza desde 1995 y está diseñada para obtener datos de consumo para la población española de 15-64 años. Por su parte, EESTUDES es también una encuesta bienal, que se realiza desde 1994, diseñada para obtener datos de consumo para los estudiantes de 14-18 años que cursan enseñanzas secundarias (ESO, bachiller y ciclos formativos) en España.

Sin embargo, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas no obtiene ni publica datos de consumo de drogas por provincias procedentes de EDADES y EESTUDES, por una razón fundamental: la muestra (tamaño y distribución) de ambas encuestas está diseñada para obtener datos para el conjunto del Estado; de forma que cuando se desagregan los resultados por Comunidad Autónoma y aún más por provincia, nos vemos forzados a trabajar con muestras excesivamente pequeñas y los resultados estarían muy afectados por el azar;lo que equivale a decir que la precisión o fiabilidad de los resultados es extremadamente baja. Desgraciadamente la precisión de los resultados dfe una encuesta depende del tamaño de la muestra, sin que resulte apenas afectada por el tamaño del universo, por lo que para obtener datos para cualquier provincia con una precisión semejante a la del conjunto de España se necesitaría una muestra con un tamaño semejante al estatal (aproximadamente 12.000 entrevistas) en cada provincia. Por esta razón, la realización de encuestas u obtención de información con esta metodología para áreas pequeñas resulta tremendamente ineficiente.

El Ejemplo mostrado en la tabla 1 del anexo adjunto puede ayudar a entender el problema. En 2003 la precisión de los resultados de EDADES para la Comunidad de Castilla y León, con un tamaño muestral de 535 era claramente inaceptable en el supuesto de un muestreo aleatorio simple. Como en realidad se realizó un muestreo con diseño complejo (por conglomerados trietápico), los intervalos de confianza sería aún mayores que los mostrados. En el caso de cualquier provincia de esa Comunidad (Salamanca, por ejemplo), donde la muestra no alcanzó probablemente el tamaño de 100, la precisión y por ende la validez de los resultados que podrían obtenerse de esta encuesta sería prácticamente nula.

Para el conjunto de España la evolución del consumo desde mediados de los años noventa puede observarse en las tablas 2 y 3 del anexo, siendo los datos más relevantes la importante extensión del consumo de cocaína y cannabis ocurrida durante estos años. Por información rocedente de diversos registros (tratamiento, urgencias, mortalidad) se llega también a la conclusión que durante el mismo período descendió de forma importante el consumo de herína y la inyección de drogas (Figuras 1).

En lo que a tráfico se refiere en las tablas 4-9 del anexo puede observarse la evolución de los indicadores de control de la oferta en España para el período 200-2004. Se puede apreciar que durante ese período aumentaron las detenciones, decomisos y cantidades decomisadas de cannabis y cocaína, y disminuyeron los indicadores correspondientes a opiáceos o cocaína, lo que es coherente con la evolución de los indicadores de consumo y problemas de drogas. Igualmente, se puede apreciar que disminuyeron las detenciones y decomisos con implicación de alucinógenos, estimulantes diferentes a cocaína e hipnosedantes.

La tabulación de los datos de la evolución de estos indicadores por provincias es extremadamente compleja por el alto número de unidades territoriales y el escaso tamaño de algunas de ellas. Además, solamente están en formato digital los datos correspondientes a 2003 y 2004, por lo que su plasmación para el período que se plantea en la pregunta exigiría un trabajo muy importante de grabación de datos a partir de los informes en papel.

Por otra parte, la evolución de los indicadores en unidades territoriales tan pequeñas están muy sometida al efecto del azar (aparecen con extremada frecuencia dientes de sierra), por lo que los datos son muy difíciles de interpretar porque la cantidad de droga decomisada en una provincia puede depender de muchos factores ajenos al consumo (dotación de los servicios de control de la oferta en esa provincia, presencia o no de puerto o aeropuerto, proporción de la droga en tránsito o que se dirigía a otras áreas, etc.).

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Tabla 1. Prevalencia de consumo de cannabis, cocaína y heroína en la población de 15-64 años e intervalos de confianza al 95% (supuesto muestreo aleatorio simple) en España, Comunidad de Madrid y Castilla y León. Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES), 2003.

	España (n=12033)			Comunidad de Madrid (n=1264)			Castilla y León (n=535)		
	Prevalencia 12 últimos meses	Intervalo confianza 95% Inferior	Superior	Prevalencia 12 últimos meses	Intervalo confianza 95% Inferior	Superior	Prevalencia 12 últimos meses	Intervalo confianza 95% Inferior	Superior
Cannabis	11,3%	10,73%	11,87%	10,0%	8,33%	11,67%	9,6%	7,10%	12,10%
Cocaína	2,7%	2,41%	2,99%	2,1%	1,30%	2,90%	2,3%	1,03%	3,57%
Heroína	0,1%	0,04%	0,16%	0,1%	0,00%	0,28%	0,0%	-	-

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

Tabla 2. EVOLUCIÓN DE LAS PREVALENCIAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS ENTREVISTADOS DE 15-64 AÑOS (PORCENTAJES), ESPAÑA 1995-2003.

	1995	1997	1999	2001	2003
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida					
Tabaco	–	69,7%	64,9%	68,4%	68,9%
Alcohol	–	90,6%	87,3%	89,0%	88,6%
Cannabis	14,5%	22,9%	19,6%	23,8%	29,0%
Éxtasis	2,0%	2,5%	2,4%	4,0%	4,6%
Alucinógenos	2,1%	2,9%	1,9%	2,8%	3,0%
Anfetaminas/espid	2,3%	2,7%	2,2%	2,9%	3,2%
Cocaína en polvo	3,4%	3,4%	3,1%	4,8%	5,9%
Cocaína base	,3%	,4%	,4%	,5%	,5%
Heroína	,8%	,6%	,5%	,6%	,9%
Otros opiáceos	,2%	,5%	,3%	,6%	,4%
Inhalables volátiles	,7%	,8%	,6%	,8%	1,0%

Prevalencia de consumo en los 12 últimos meses					
Tabaco	—	46,8%	44,7%	46,0%	47,8%
Alcohol	68,5%	78,5%	75,2%	78,1%	76,6%
Hipnosedantes sin receta médica	12,3%	2,3%	2,3%	2,8%	3,1%
Cannabis	7,5%	7,7%	7,0%	9,2%	11,3%
Éxtasis	1,3%	,9%	,8%	1,8%	1,4%
Alucinógenos	,8%	,9%	,6%	,7%	,6%
Anfetaminas/espid	1,0%	,9%	,7%	1,1%	,8%
Cocaína en polvo	1,8%	1,6%	1,6%	2,5%	2,7%
Cocaína base	,1%	,1%	,2%	,1%	,1%
Heroína	,5%	,2%	,1%	,1%	,1%
Otros opiáceos	,1%	,1%	,1%	,2%	,1%
Inhalables volátiles	,1%	,2%	,1%	,1%	,1%
Prevalencia de consumo en los últimos 30 días					
Tabaco	—	42,9%	40,1%	41,4%	42,9%
Alcohol	—	64,0%	61,8%	63,7%	64,1%
Cannabis	—	4,6%	4,5%	6,4%	7,6%
Éxtasis	—	,3%	,2%	,8%	,4%
Alucinógenos	—	,2%	,2%	,2%	,2%
Anfetaminas/espid	—	,2%	,3%	,6%	,2%
Cocaína en polvo	—	,9%	,9%	1,3%	1,1%
Cocaína base	—	,0%	,1%	,0%	,0%
Heroína	—	,1%	,0%	,0%	,0%
Otros opiáceos	—	,1%	,1%	,1%	,1%
Inhalables volátiles	—	,1%	,0%	,1%	,0%
Prevalencia de consumo diario en los últimos 30 días					
Tabaco	—	34,9	33,6	35,7	36,7
Alcohol	—	12,7	13,7	15,7	14,1
Cannabis	—	0,7	0,8	1,5	1,5

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Tabla 3. EVOLUCIÓN DE LAS PREVALENCIAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DE 14—18 AÑOS (PORCENTAJES), ESPAÑA 1994—2004.

	1994	1996	1998	2000	2002	2004
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida						
Tabaco	60,6%	64,4%	63,4%	61,8%	59,8%	60,4%
Alcohol	84,1%	84,2%	86,0%	78,0%	76,6%	82,0%
Hipnosedantes*	6,1%	6,1%	6,4%	6,9%	6,5%	7,0%
Cannabis	20,9%	26,4%	29,5%	33,2%	37,5%	42,7%
Éxtasis	3,6%	5,5%	3,6%	6,2%	6,4%	5,0%
Alucinógenos	5,1%	6,8%	5,5%	5,8%	4,4%	4,7%
Anfetaminas	4,2%	5,3%	4,3%	4,5%	5,5%	4,8%
Cocaína	2,5%	3,4%	5,4%	6,5%	7,7%	9,0%
Heroína	0,5%	0,5%	0,9%	0,6%	0,5%	0,7%
I. Volátiles	3,1%	3,3%	4,2%	4,3%	3,7%	4,1%
Prevalencia de consumo en los 12 últimos meses						
Alcohol	82,7%	82,4%	83,8%	77,3%	75,6%	81,0%
Hipnosedantes*	4,4%	4,5%	4,7%	5,0%	4,5%	4,7%
Cannabis	18,2%	23,4%	25,7%	28,8%	32,8%	36,6%
Éxtasis	3,2%	4,1%	2,5%	5,2%	4,3%	2,6%
Alucinógenos	4,4%	5,6%	4,0%	4,2%	3,2%	3,1%
Anfetaminas	3,5%	4,4%	3,4%	3,5%	4,1%	3,3%
Cocaína	1,8%	2,7%	4,5%	4,8%	6,2%	7,2%
Heroína	0,3%	0,4%	0,6%	0,4%	0,3%	0,4%
I. Volátiles	1,9%	2,0%	2,6%	2,5%	2,2%	2,2%

Prevalencia de consumo en los últimos 30 días						
Tabaco	31,1%	32,5%	31,9%	32,1%	29,4%	37,4%
Alcohol	75,1%	66,7%	68,1%	60,2%	56,0%	65,6%
Hipnosedantes*	2,6%	2,2%	2,3%	2,5%	2,4%	2,4%
Cannabis	12,4%	15,7%	17,2%	20,8%	22,5%	25,1%
Éxtasis	2,1%	2,3%	1,6%	2,8%	1,9%	1,5%
Alucinógenos	2,6%	2,8%	2,0%	2,0%	1,2%	1,5%
Anfetaminas	2,3%	2,6%	2,0%	2,0%	2,0%	1,8%
Cocaína	1,1%	1,6%	2,5%	2,5%	3,2%	3,8%
Heroína	0,2%	0,3%	0,4%	0,3%	0,2%	0,4%
I. Volátiles	1,1%	1,2%	1,8%	1,5%	1,1%	1,1%

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

(*) Tranquilizantes y pastillas para dormir sin receta médica.

Fuente: DGPNSD. Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESSTUDES) 1994-2004.

Figura 1. Evolución del número de tratados por abuso o dependencia de heroína en España 1991-2002.

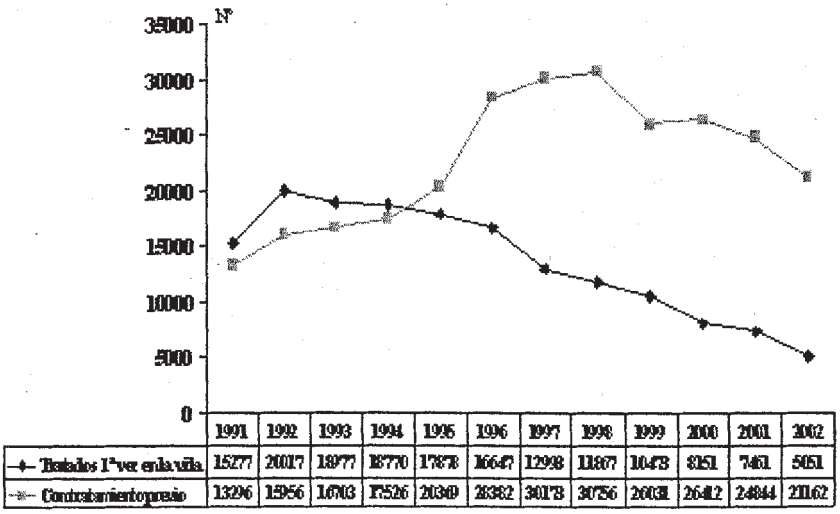

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE DETENCIONES POR TRÁFICO DE DROGAS SEGÚN TIPO DE DROGA.

	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	% Variación 2.000 - 2.004
Alucinógenos	158	114	54	77	52	-67,09 %
Cannábicos	7.661	8.495	8.989	8.769	9.941	29,76 %
Cocaínicos	4.766	5.268	4.920	4.997	6.453	35,40 %
Depr., Sed. y Tranq.	640	864	430	330	390	-39,06 %
Estimulantes	2.006	2.121	1.904	1.273	1.427	-28,86 %
Opiáceos	1.897	2.011	1.259	1.236	1.486	-21,67 %
Otras Sust. No Clas.	43	6	0	20	7	-83,72 %
Sust. Bajo Control Nac.	5	21	26	53	19	280,00 %
TOTALES	17.176	18.900	17.582	16.755	19.775	15,13 %

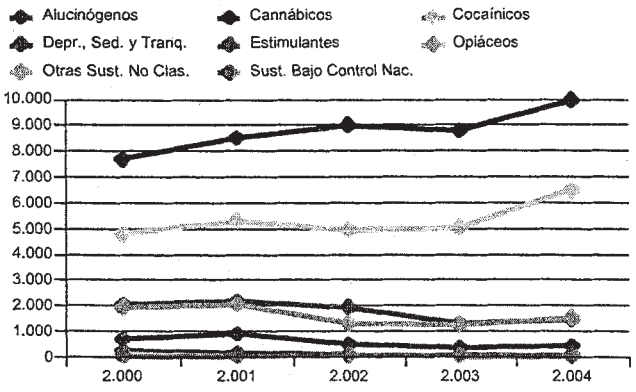

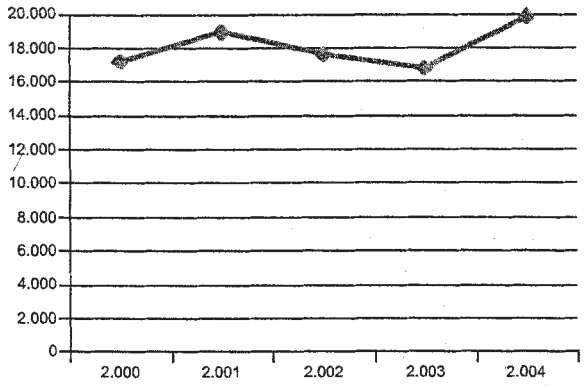

TABLA 5. EVOLUCIÓN DE DENUNCIAS POR CONSUMO DE DROGAS Y POR SEXOS.

	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	% Variación 2.000 - 2.004
Hombres	78.591	106.442	116.452	115.850	141.598	80,17 %
Mujeres	2.711	5.828	5.833	6.660	8.582	216,56 %
No Consta	0	0	0	124	13	
TOTAL	81.302	112.270	122.285	122.634	150.193	84,73 %

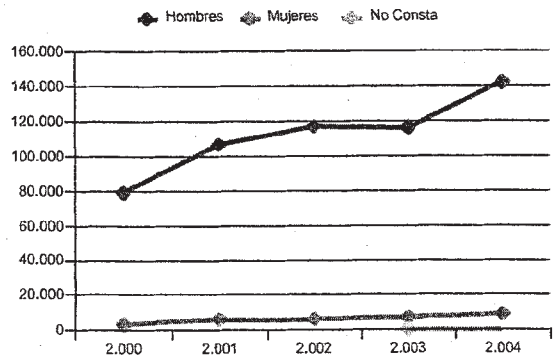

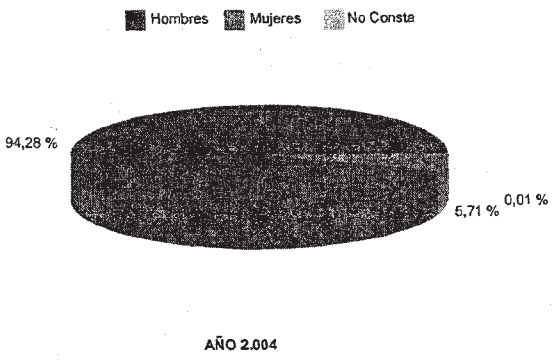

TABLA 6. EVOLUCIÓN DEL Nº DE DECOMISOS DE DROGAS POR SUSTANCIAS.

TABLA 7. EVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES DE HEROÍNA DECOMISADAS.

	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	% Variación 2.000 - 2.004
Alucinógenos	4.008	11.983	9.420	121	89	-97,78 %
Cannábicos	66.521	74.391	87.545	96.885	128.450	93,10 %
Cocaínicos	16.140	26.127	29.056	22.048	30.528	89,14 %
Depr., Sed. y Tranq.	3.350	4.574	4.792	630	607	-81,88 %
Estimulantes	5.328	1.966	1.579	6.551	3.785	-28,96 %
Opiáceos	10.465	11.800	8.202	5.012	6.056	-42,13 %
Otras Sust. No Clas.	11.350	13	3	125	12	-99,89 %
Sust. Bajo Control Na	1	8	13	43	27	2.600,00 %
TOTALES	117.163	130.862	140.610	131.415	169.554	44,72 %

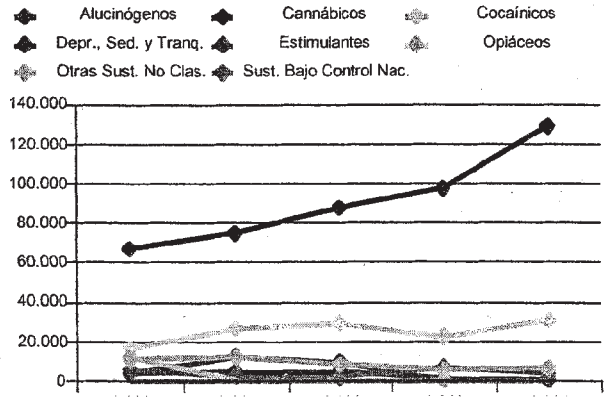

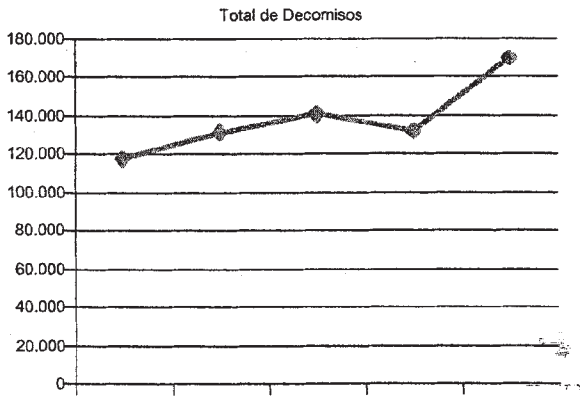

	Cuerpo Nacional d Policía	Guardia Civil	Vigilancia Aduaner	Policías Autonómicas	TOTALES
2.000	223,39	260,69	0,00	0,78	484,86
2.001	222,59	395,49	7,97	4,54	630,59
2.002	126,43	148,25	0,00	0,28	274,96
2.003	197,55	37,15	7,73	0,00	242,43
2.004	233,04	34,93	2,98	0,00	270,95
% Variación 2.000 - 2.00	4,32 %	-86,60 %		-100,00 %	-44,12 %

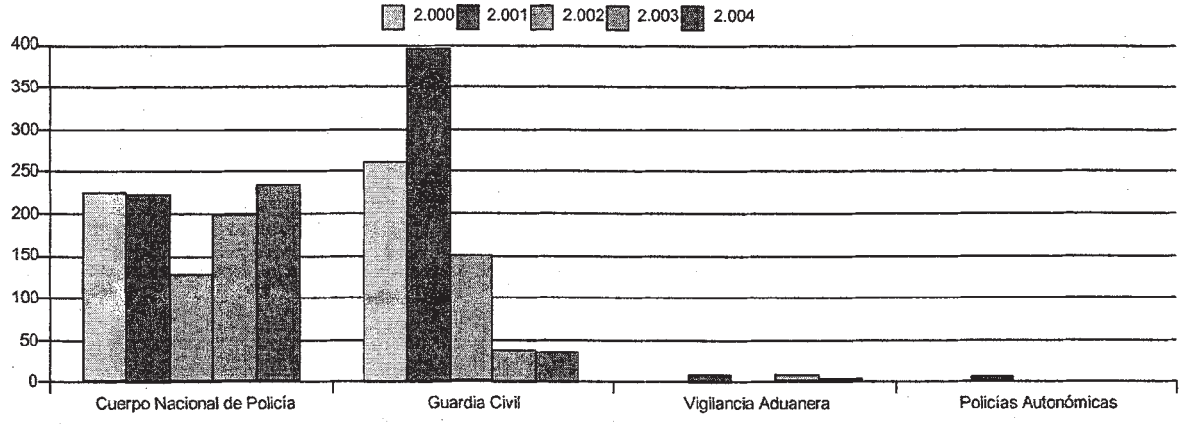

* - Las unidades de medida de la droga están expresadas en Kilogramos

TABLA 8. EVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES DE COCAÍNA DECOMISADAS.

	Cuerpo Nacional de Policía	Guardia Civil	Vigilancia Aduanera	Policías Autonómicas	TOTALES
2.000	3.324,49	2.644,52	187,06	8,70	6.164,77
2.001	16.629,77	6.837,60	10.187,78	25,55	33.680,70
2.002	9.135,73	3.477,44	5.041,66	5,39	17.660,22
2.003	23.213,79	12.724,64	13.340,49	0,00	49.278,92
2.004	11.571,81	11.260,00	10.303,49	0,00	33.135,30
% Variación 2.000 - 2.004	248,08 %	325,79 %	5.408,12 %	-100,00 %	437,49 %

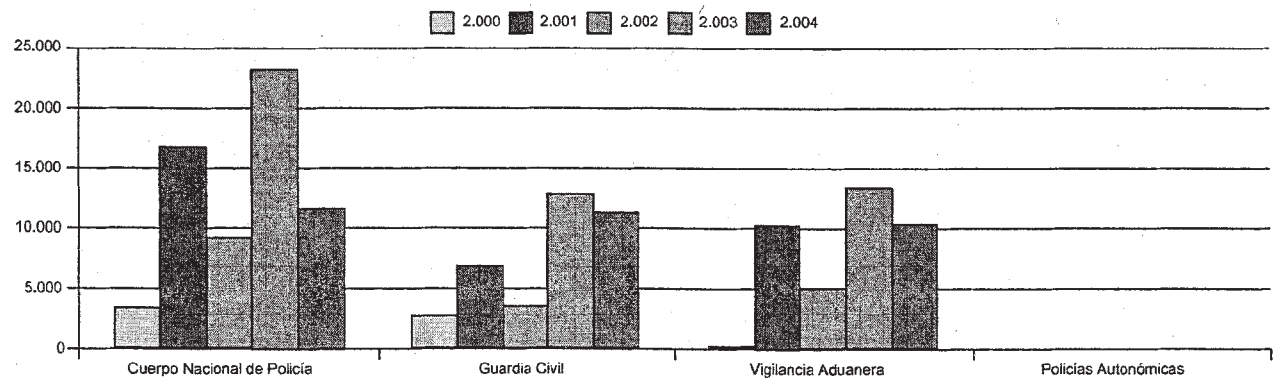

* - Las unidades de medida de la droga están expresadas en Kilogramos

	Cuerpo Nacional de Policía	Guardia Civil	Vigilancia Aduanera	Policías Autonómicas	TOTALES
2.000	65.988,02	305.978,45	101.102,29	1.436,03	474.504,79
2.001	84.800,34	340.886,82	88.397,07	97,40	514.181,63
2.002	93.452,08	395.366,04	72.421,07	3.576,95	564.816,14
2.003	89.789,60	504.097,73	133.425,47	0,00	727.312,80
2.004	121.782,43	572.995,81	99.658,84	0,00	794.437,08
% Variación 2.000 - 2.004	84,55 %	87,27 %	-1,43 %	-100,00 %	67,42 %

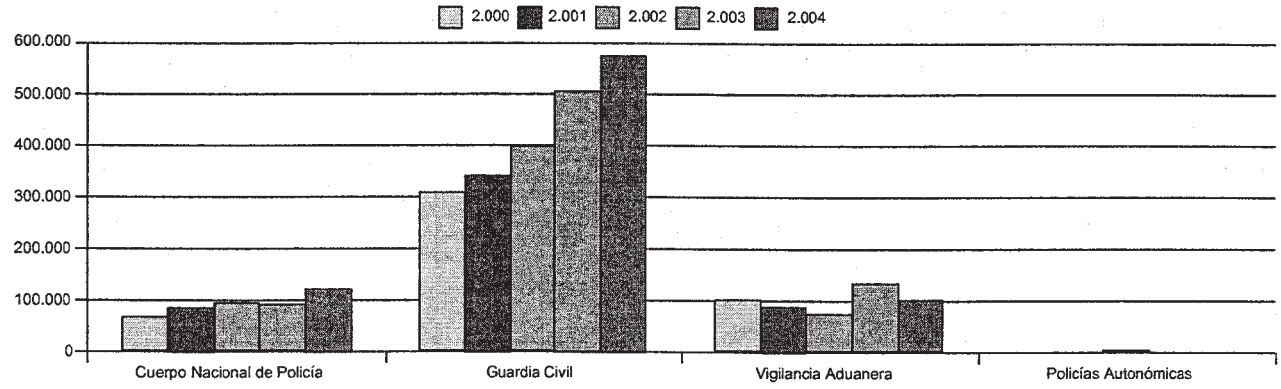

*Las unidades de medida de la droga están expresadas en Kilogramos.

FUENTE: SENDA (Sistema de Evaluación y Explotación de Datos sobre Drogas). Gabinete de Análisis y Prospectiva sobre Tráfico de Drogas, Blanqueo de Capitales y Delitos Conexos. Secretaría de Estado de Seguridad. Ministerio del Interior.

184/023931

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Asunto: Inversiones correspondientes a la provincia de A Coruña, en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, entre los años 2000-2004.

Respuesta:

Los recursos del Fondo interesado, regulado por la Ley 17/2003, no se conceden directamente a las provincias, aunque éstas se benefician indirectamente de las cantidades concedidas con carácter anual a las corporaciones locales y a las Comunidades Autónomas.

Se señala que en el período 2000-2004 la Comunidad Autónoma de Galicia percibió, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, las siguientes cantidades:

Año 2000: 99.167,00 euros
Año 2001: 132.222,66 euros
Año 2002: 155.000,00 euros
Año 2003: 155.000,00 euros
Año 2004: 170.500,00 euros

Por otra parte, en dicho período se subvencionaron programas, también con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela en el año 2001, por una cantidad de 24.040,48 euros.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023932

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Asunto: Inversiones correspondientes a la provincia de Lugo, en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, entre los años 2000-2004.

Respuesta:

Los recursos del Fondo interesado, regulado por la Ley 17/2003, no se conceden directamente a las provincias, aunque éstas se benefician indirectamente de las cantidades concedidas con carácter anual a las corporaciones locales y a las Comunidades Autónomas.

Se señala que en el período 2000-2004 la Comunidad Autónoma de Galicia percibió, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, las siguientes cantidades:

Año 2000: 99.167,00 euros
Año 2001: 132.222,66 euros
Año 2002: 155.000,00 euros
Año 2003: 155.000,00 euros
Año 2004: 170.500,00 euros

Por otra parte, en dicho período se subvencionaron programas, también con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, del Ayuntamiento de Lugo, con las siguientes cantidades:

Año 2002: 42.000,00 euros
Año 2004: 18.000,00 euros

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023938

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Medidas previstas en el seno de la Unión Europea para frenar la entrada de falsificaciones de productos en España.

Respuesta:

En el ámbito de la Unión Europea uno de los objetivos perseguido por la actuación de las Aduanas es la lucha contra la piratería. Siguiendo en esta línea, recientemente ha entrado en vigor el Reglamento 1383/2003 del Consejo relativo a la intervención de las autoridades aduaneras en los casos de mercancías sospechosas de vulnerar determinados derechos de propiedad intelectural y su Reglamento de Aplicación 1891/2004 de la Comisión, en los que se establece un procedimiento de retención de mercancías vulneradoras de los derechos de Propiedad Intelectual (en sentido amplio).

Este procedimiento debe ir acompañado por un sistema de detección de los envíos que puedan contener este tipo de mercancías. En este sentido, el Plan de Prevención del Fraude y el Plan de Control de la Agencia Tributaria para el 2005 incide en las importaciones procedentes de Asia (en especial textiles y calzados), y relacionados con la economía sumergida. A tal efecto, se han desarrollado recientemente por la Agencia Tributaria las aplicaciones informáticas que permiten alcanzar el objetivo indicado.

Por otra parte, se mantienen reuniones y se realizan cursos con las principales asociaciones que agrupan al sector de los titulares de estos derechos, en los que se recogen sus inquietudes y se procesa la información que aportan para mejorar la gestióon de prevención en las Aduanas.

Asimismo, se realizan acciones coordinadas a nivel regional (afectan a varios países) para hacer frente a este tipo de fraude, maximizando la eficacia de las operaciones al evitar desviaciones de tráfico entre distintas Aduanas. Además, estas acciones se completan ocn las que afectan al conjunto de la Unión Europea, desarrollándose actuaciones de control coordinadas de aquellas Aduanas con un mayor riesgo en relación con este tipo de fraude y que permiten igualmente obtener experiencias para mejorar el análisis de riesgo y detectar con mayor seguridad los posibles intentos de realización de este tipo de fraude, aumentando así la eficacia en su prevención.

Finalmente, se señala que la Agencia Tributaria participa en las acciones del plan integral del Gobierno

contra las actividades vulneradoras de la propiedad intelectual en el ámbito de sus competencias y que consisten en el desarrollo de actuaciones de Vigilancia Aduanera en el control del comercio de productos y servicios vinculados a la propiedad intelectual. Con esta actuación se pretende complementar en el interior del territorio, mediante actuaciones operativas de Vigilancia Aduanera, la acción de control que otros Servicios de Aduanas desarrollan en los recintos aduaneros.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023945

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, María Remedios y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Asunto: Previsiones del MInisterio de Medio Ambiente sobre los proyectos de senderos peatonales marítimos en la provincia de Málaga.

Respuesta:

La construcción de senderos peatonales marítimos es una de las líneas de actuación que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente con objeto de facilitar el uso y disfrute del litoral a todos los ciudadanos a la vez que mejorar las condiciones ambientales de zonas degradadas.

Por otro lado, su ejecución viene ligada a la recuperación de las posibles ocupaciones del dominio público marítimo-terrestre y sus servidumbres.

Las primeras actuaciones previstas son las siguientes:

- Sendero peatonal en el Araña (Término Municipal Málaga).
- Sendero peatonal en Chilches (Término Municipal Vélez-Málaga).
- Sendero peatonal en arroyos Granadilla y Benagalbón (Término Municipal Rincón de la Victoria).
- Sendero peatonal en Bahía de Marbella (Término Municipal Marbella).

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023973

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV)

Asunto: Evaluación de la situación en que se encuentran las playas de Málaga tras el último temporal, así como previsiones acerca de la puesta en marcha del plan de playas del litoral malagueño

Respuesta:

Las playas del litoral malagueño han sufrido durante el primer trimestre del año una serie de medianos temporales, fundamentalmente de levante, que han tenido diversas repercusiones sobre el litoral.

En general, la costa oriental no ha sufrido daños, salvo el desplazamiento de arena en sentido poniente del rincón de la playa de Ferrara (Torrox) que está a resguardo del faro, así como el de la playa del Chucho (Nerja) a resguardo del promontorio de la Torrecilla. En ambos casos se ha procedido ya a la reposición de arena.

Por el contrario, las playas de la costa occidental han experimenta variaciones más fuertes en su perfil transversal, aún cuando sólo en sitios muy puntuales han sufrido desplazamientos laterales de arena de un cierto significado, como pueden ser las playas del Egido (Fuengirola), San Pedro y la Bajadilla (Marbella), zonas de Estepona y algunas calas de Benalmádena. En todos estos sitios se está actuando de modo que para antes del verano todas estas playas se encuentren en perfectas condiciones.

Lo que han vuelto a poner de manifiesto estos temporales es la inadecuada ubicación de determinadas instalaciones en el dominio público o en sus proximidades, que refuerza la línea de trabajo comenzada a desarrollar por el Ministerio de Medio Ambiente con objeto de eliminar progresivamente este tipo de instalaciones y facilitar una mejor ordenación de las playas.

Asimismo, desde el pasado verano el Medio Ambiente viene desarrollando un programa de actuaciones en el litoral malagueño con objeto tanto de proteger la integridad del dominio público marítimo-terrestre como de mantener y/o recuperar ambientalmente sus playas, de modo que se garantice el acceso, uso y disfrute de esos espacios a todos los ciudadanos.

Las principales líneas de actuación son las siguientes:

- Deslindar el dominio público marítimo-terrestre.

• Construir y señalizar los accesos públicos a las playas.
• Instalar escaleras y rampas para minusválidos.
• Regenerar playas.
• Recuperar ambientalmente zonas de especial interés.
• Construir senderos y paseos marítimos peatonales.
• Rehabilitar construcciones de valor histórico (torres vigía).
• Demoler instalaciones inadecuadas y ocupaciones abusivas.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023975

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV)

Asunto: Situación del expediente de fiscalización del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) realizado por el Tribunal de Cuentas en los ejercicios 2000 y 2001.

Respuesta:

El informe de fiscalización del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) y de sus sociedades mercantiles participadas, de los ejercicios 2000 y 2001, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión del día 22 de diciembre de 2004, se encuentra en tramitación en la Comisión Mixta de las Cortes Generales para Relaciones con el Tribunal de Cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023997

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 19, servicio 08, Programa 232 B, transferencias corrientes y de capital a Comunidades Autónomas, para medidas de protección integral contra la violencia de género.

Respuesta:

Se entiende que cuando la pregunta hace referencia a las cantidades de 3.500 miles y 6.500 miles, se refiere a la partida de 10.000.000 de euros previstos en la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, incluidos dentro del Programa 232B, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Prevención Integral de la Violencia de Género, para el año 2005.

A dicho Fondo, accederán las Comunidades Autónomas de acuerdo con los criterios objetivos que se determianron en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales que se celebró el día 21 de abril.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024008 y 184/024009

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Grado de ejecución de diversas partidas presupuestarias.

Respuesta:

La reorientación de la política del agua, compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura, se plasma en el Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y utilización del Agua), que afecta a toda España. Sus dos ejes básicos son garantizar el abastecimiento y asegurar la calidad de las aguas, problemas que, como Su Señoría bien conoce, afectan también a la mal llamada España húmeda. Por ello, en relación con el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 1995.17.013.0025 «Saneamiento de Avilés», se informa que, el 13 de diciembre de 2004, se anunció en el Boletín Oficial del Estado el concurso para la redacción del proyecto y ejecución de obra del emisario de Xagó, en Avilés. Durante el presente ejercicio se adjudicarán y contratarán las obras, estando previsto iniciarlas a finales de año, para lo que se habilitará una cantidad de 400.000 euros.

Asímismo, la Confederación Hidrográfica del Norte de España del Ministerio de Medio Ambiente tiene prevista la licitación de la ejecución del colector de la margen derecha, con lo que se completaría el saneamiento de Avilés.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024011

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 23, servicio 05, Programa 452A, proyecto 200523050034, «Regeneración del río Llobregat entre Castellbisbal y el puente de la C-31».

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión pública 2005.23.005.0034 «Regeneración del río Llobregat entre Castellbisbal y el puente de la C-31», se señala que no se han realizado inversiones, hasta la fecha, con cargo a dicho proyecto de inversión.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024094 y 184/024095

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Municipios de las provincias de Alicante y Castellón en los que existen Servicios de Atención a la Mujer (SAM) de la Policía Nacional.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que existen Servicios de Atención a la Mujer (SAM) en las Brigadas Provinciales de Policía Judicial de Alicante y Castellón que, además de prestar servicio en las respectivas capitales, supervisan y apoyan la labor del resto de Comisarías Locales en esta materia.

Asimismo, se cuenta con Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a la Mujer Maltratada (UPAP) en ambas capitales y en las Comisarías del C.N.P. de Benidorm, Elche y Elda.

En el resto de Comisarías Locales, además de la labor, de supervisión antes descrita ejercida por las respectivas Brigadas Provinciales de Policía Judicial, se dispone de personal adecuadamente formado para atender esta problemática, aunque no existen, como tales, Grupos correspondientes a la especialidad.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024104

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de mujeres miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

Respuesta:

En la actualidad el número de mujeres miembros del Cuerpo Nacional de Policía es de 3.388.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024106 a 184/24109

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de mujeres y de hombres del Cuerpo Nacional de Policía que han solicitado baja por maternidad y paternidad, respectivamente.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

— Maternidades año 2004..... 172
— Maternidades años 2000-2004..... 762
— Paternidades año 2004..... 23
— Paternidades año 2000-2004..... 100

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024278

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnáiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversiones ejecutadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provincia de Burgos en el período 2001 a 2003.

Respuesta:

En el período 2001-2003 las inversiones realizadas por el entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología ascendieron a la cantidad total de 2.253.830 euros.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024279

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aburto Baselga, Fátima (GS).

Asunto: Normativa existente sobre expedición de bebidas alcohólicas en bares o máquinas expendedoras de los institutos o colegios privados.

Respuesta:

La normativa existente a nivel nacional, que hace referencia a centros escolares públicos, es la Orden de 7 de noviembre de 1989, por la que se prohíbe la venta y distribución de tabaco y bebidas alcohólicas en los centros escolares públicos dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, y dispone:

Primero.—Se prohíbe vender y distribuir tabaco y bebidas alcohólicas en todos los centros escolares públicos dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.

Segundo.—Esta prohibición deberá ser incorporada a los Reglamentos de Régimen Interno de los Centros.

Tercero.—Las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia, los Equipos Directivos y los Consejos Escolares de los Centros adoptarán las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden.

Por otro lado, se señala que la mayoría de las Comunidades Autónomas han establecido limitaciones a la venta de bebidas alcohólicas en centros de enseñanza primaria, secundaria y especial.

En lo que se refiere a la presencia actual de máquinas expendedoras de bebidas en los centros educativos, se entiende que la decisión de permitir su instalación está en función de las instrucciones que al respecto pueda haber dictado o dictar en el futuro cada Administración educativa competente y, de acuerdo con ellas, de las decisiones que, dentro de la autonomía de dichos centros, puedan adoptar sus equipos directivos, todo ello dentro del riguroso cumplimiento de la normativa general sobre venta de bebidas a menores.

En lo que se refiere al ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, se tiene constancia de la existencia de ese tipo de máquinas expendedoras en algunos de los centros educativos, especialmente en centros de educación secundaria, pero fundamentalmente se trata de máquinas expendedoras de botellas de agua o de café, en salas destinadas al profesorado. En cualquier caso, se respeta escrupulosamente la normativa vigente respecto a la dispensa de bebidas a menores, en especial en lo referido a la prohibición de dispensa de bebidas alcohólicas.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024303

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benzal Román, Raimundo (GS).

Asunto: Relación de empresas de seguridad existentes en la Región de Murcia en el año 2003.

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría:

EMPRESA	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA
ALARMAS SIT S.L.	JUAN CARLOS I 26 ESCALERA 1ª	MURCIA	MURCIA
VIGILANT S.A.	PARAGUAY PARCELA 8/9 POL. IND. OESTE	ALCANTARILLA	MURCIA
VISECAR S.A.	MARTIN ANTOLINEZ 6 BARRIO SAN ANTON	CARTAGENA	MURCIA
SERVICIO DE SEGURIDAD COSTA CALIDA VIGILANCIA Y PROTECCION, S.L.	CARRETERA DEL VIVERO S/N, RESIDENCIAL 5ª AVENIDA	LA MANGA DEL MAR MENOR	MURCIA
LEIRO SEGURIDAD, S.L. (ANTES LEONARDO JIMENEZ PAREJA)	MURALLA DEL MAR 18 BAJO	CARTAGENA	MURCIA
VIGILANCIA Y PROTECCION MARIA CARMEN SOLANO IZQUIERDO S.L.	AVENIDA ESTACION 58	TORRE PACHECO	MURCIA
TELMA SEGURIDAD, S.L.	C/ PERONIÑO Nº 161, BARRIO DE LA CONCEPCIÓN	CARTAGENA	MURCIA
J Y M SEGURIDAD Y CONTROL S.L. (ANTES MARTINIANO ASTORGA PEREZ)	C/ AMSTERDAM, PARCELA R-100, POL. IND. CABEZO BAEZA	CARTAGENA	MURCIA
GARCIA SERRANO VILLADA MARTINEZ S.L.	C/ BALEARES Nº 45 BAJO	CARTAGENA	MURCIA
SEGURIDAD BAEZA Y JIMENEZ S.L.	PLAZA TOMAS Y VALIENTE, Nº 9, BAJO	PUENTE TOCINOS	MURCIA
SEGURIDAD Y CONTROL 2000 S.L.	LOS VIENTOS 2 BAJO	SANTIAGO EL MAYOR	MURCIA
SURESTE SEGURIDAD S.L.	PROLONGACION PIO BAROJA S/N BAJO EDIFICIO LAGO	MURCIA	MURCIA
FOMENTO DE PROTECCION Y SEGURIDAD S.A.L.	ALMIRANTE MALASPINA 3 EDIFICIO PORTUGAL	MURCIA	MURCIA
SEGURIDAD 4, S.L. (ANTES SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGURIDAD 4, S.COOP.)	POLÍGONO INDUSTRIAL DE LORCA, AVENIDAD 2, PARCELA 1, NAVE 4	LORCA	MURCIA
L.G. SALINAS S.L.	CARRETERA DE MOLINA 13	JAVALI VIEJO	MURCIA
COMPAÑIA BETA GEMINIS S.L.	PLAZA DE FEDERICO GARCIA LORCA Nº 14	LA ALBERCA	MURCIA
VIRGILIO NAVARRO S.L.	VARGAS MACHUCA 3 BAJO BARRIO LOS DOLORES	CARTAGENA	MURCIA
GINES HERNANDEZ LOPEZ SEGURIDAD, S.L.	AVENIDA JUAN RAMON JIMENEZ S/N	CALASPARRA	MURCIA
CONSESA CONTROL Y SEGURIDAD S.A.	AVENIDA REGION MURCIANA 29 (ALFONSO XII, 21, 1º *)	LOS DOLORES	MURCIA
JOSE FRANCISCO VELASCO MONTES	PINTOR PEDRO FLORES 2	MURCIA	MURCIA
SERVISEG LEVANTE S.L.	CARRETERA DE FORTUNA KM. 6,500	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
SUMMA SEGURIDAD S.L. UNIPERSONAL	JUAN CARLOS I S/N EDIFICIO CAJAMURCIA	MURCIA	MURCIA
VIMAR SEGURIDAD,S.A.(ANTES JARC SEGURIDAD MURCIA,S.A.)	CARRETERA SANTA CATALINA, 124	MURCIA	MURCIA
CENTAURO SEGURIDAD, S.L.	RAMON GALLUD, 8	MURCIA	MURCIA
I.T. CONTROL, S.L.	CARRIL DE LOS GONZALEZ, Nº 36	LOS GARRES	MURCIA
SEGUR-HISPANIA SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.L.	POLIGONO INDUSTRIAL DE LAHOYA DE LORCA, C/ 3, PARCELA 13	LORCA	MURCIA
PRODINTER SEGURIDAD, S.L.	PLAZA MAESTRO MANUEL SUARTE, Nº 4	MURCIA	MURCIA
ALARMAS SEGURIMUR, S.L.	AVENIDA DE SANTIAGO 74	MURCIA	MURCIA
SALCILLO SEGURIDAD, S.A.	C/ ULEA, NAVE 21 POLIGONO INDUSTRIAL " LA POLVORISTA"	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
ARKADE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA E INFORMATICA, S.L.	C/ CUATRO CAMINOS, Nº 90 BIS	MURCIA	MURCIA
GESTION DE SEGURIDAD Y CONTROL, S.A.	POLIG. IND. LORCA, AVENIDA Nº 3, NAVE 1	LORCA	MURCIA
EURO S. XXI SEGURIDAD, S.L.	C/ PARAGUAY, PARCELA 8/9, 1º POLIGONO IND. OESTE	ALCANTARILLA	MURCIA
MIGUEL ANGEL CAMARA PEREZ Y JOSE MANUEL SOLER GARCIA, (ALARMUR)	C/ MAYOR, Nº 81	EL SISCAR-SANTOMERA	MURCIA
OMEGA SEGURIDAD Y SISTEMAS,S.L. (ANTES SEGURIDAD OMEGA)	POLIGONO INDUSTRIAL BASE 2000, MANZANA 7, NAVE 1	LORQUI	MURCIA
BETA GEMINIS VIGILANCIA, S.L. (ANTES BETA GEMINIS SISTEMAS)	PLAZA DE FEDERICO GARCÍA LORCA Nº 14, BAJO	LA ALBERCA	MURCIA
MURCIA SEGURIDAD, S.L.	BUEN AMIGO, 20	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
MANUEL DOLERA NOGUERA	C/ B, 10, PARCELA 19, POLIGONO INDUSTRIAL OESTE	SAN GINES	MURCIA
MAGASEGUR, S.L.	PENCHOS 103	LA ALBATALIA	MURCIA
CONEXUR SEGURIDAD, S.L.	HERNANDEZ MORA, 10	BENIAJAN	MURCIA
SISTEMAS DE SEGURIDAD HEYSAN, S.L.	VEREDA DE TABALA, 43	ALQUERIAS	MURCIA
ANDRE HARTUNG SECURITY SERVICE	URB. MOSA TRAYECTUM, CHALET, 232.2, FASE I, AUTOVIA 3319, KM 1.4 BAÑOS Y MENDIGO	MURCIA	MURCIA
PROSEMUR SEGURIDAD, S.L.	AVD. MONTE CARMELO, Nº 2, EDIFICIO EBANO	MURCIA	MURCIA
AGUSTIN GUARDIOLA BERNABEU	C/ VERONICA, Nº 6 BAJO	JUMILLA	MURCIA

TOTAL A FECHA 31/12/2003: 43 EMPRESAS

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024304

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benzal Román, Raimundo (GS).

Asunto: Relación de empresas de seguridad existentes en la Región de Murcia en el año 2004.

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría:

EMPRESA	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA
ALARMAS SIT S.L.	JUAN CARLOS I 26 ESCALERA 1ª	MURCIA	MURCIA
VIGILANT S.A.	PARAGUAY PARCELA 8/9 POL. IND. OESTE	ALCANTARILLA	MURCIA
VISECAR S.A.	MARTIN ANTOLINEZ 6 BARRIO SAN ANTON	CARTAGENA	MURCIA
LEIRO SEGURIDAD, S.L. (ANTES LEONARDO JIMENEZ PAREJA)	MURALLA DEL MAR 18 BAJO	CARTAGENA	MURCIA
VIGILANCIA Y PROTECCION MARIA CARMEN SOLANO IZQUIERDO S.L.	AVENIDA ESTACION 58	TORRE PACHECO	MURCIA
TELMA SEGURIDAD, S.L.	C/ PERONIÑO Nº 161, BARRIO DE LA CONCEPCIÓN	CARTAGENA	MURCIA
J Y M SEGURIDAD Y CONTROL S.L. (ANTES MARTINIANO ASTORGA PEREZ)	C/ AMSTERDAM, PARCELA R-100, POL. IND. CABEZO BAEZA	CARTAGENA	MURCIA
GARCIA SERRANO VILLADA MARTINEZ S.L.	C/ BALEARES Nº 45 BAJO	CARTAGENA	MURCIA
SEGURIDAD BAEZA Y JIMENEZ S.L.	PLAZA TOMAS Y VALIENTE, Nº 9, BAJO	PUENTE TOCINOS	MURCIA
SEGURIDAD Y CONTROL 2000 S.L.	LOS VIENTOS 2 BAJO	SANTIAGO EL MAYOR	MURCIA
SURESTE SEGURIDAD S.L.	PROLONGACION PIO BAROJA S/N BAJO EDIFICIO LAGO	MURCIA	MURCIA
FOMENTO DE PROTECCION Y SEGURIDAD S.A.L.	ALMIRANTE MALASPINA 3 EDIFICIO PORTUGAL	MURCIA	MURCIA
SEGURIDAD 4, S.L. (ANTES SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGURIDAD 4, S.COOP.)	POLÍGONO INDUSTRIAL DE LORCA, AVENIDAD 2, PARCELA 1, NAVE 4	LORCA	MURCIA
L.G. SALINAS S.L.	CARRETERA DE MOLINA 13	JAVALI VIEJO	MURCIA
COMPAÑIA BETA GEMINIS S.L.	PLAZA DE FEDERICO GARCÍA LORCA Nº 14	LA ALBERCA	MURCIA
VIRGILIO NAVARRO S.L.	VARGAS MACHUCA 3 BAJO BARRIO LOS DOLORES	CARTAGENA	MURCIA
GINES HERNANDEZ LOPEZ SEGURIDAD, S.L.	AVENIDA JUAN RAMON JIMENEZ S/N	CALASPARRA	MURCIA
CONSESA CONTROL Y SEGURIDAD S.A.	AVENIDA REGION MURCIANA 29 (ALFONSO XII, 21, 1º *)	LOS DOLORES	MURCIA
JOSE FRANCISCO VELASCO MONTES	PINTOR PEDRO FLORES 2	MURCIA	MURCIA
SERVISEG LEVANTE S.L.	CARRETERA DE FORTUNA KM. 6,500	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
SUMMA SEGURIDAD S.L. UNIPERSONAL	JUAN CARLOS I S/N EDIFICIO CAJAMURCIA	MURCIA	MURCIA
VIMAR SEGURIDAD,S.A.(ANTES JARC SEGURIDAD MURCIA,S.A.)	CARRETERA SANTA CATALINA, 124	MURCIA	MURCIA
CENTAURO SEGURIDAD, S.L.	RAMON GALLUD, 8	MURCIA	MURCIA
I.T. CONTROL, S.L.	CARRIL DE LOS GONZALEZ, Nº 36	LOS GARRES	MURCIA
SEGUR-HISPANIA SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.L.	POLIGONO INDUSTRIAL DE LAHOYA DE LORCA, C/ 3, PARCELA 13	LORCA	MURCIA
PRODINTER SEGURIDAD, S.L.	PLAZA MAESTRO MANUEL SUARTE, Nº 4	MURCIA	MURCIA
ALARMAS SEGURIMUR, S.L.	AVENIDA DE SANTIAGO 74	MURCIA	MURCIA
SALCILLO SEGURIDAD, S.A.	C/ ULEA, NAVE 21 POLIGONO INDUSTRIAL " LA POLVORISTA"	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
ARKADE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA E INFORMATICA, S.L.	C/ CUATRO CAMINOS, Nº 90 BIS	MURCIA	MURCIA
GESTION DE SEGURIDAD Y CONTROL, S.A.	POLIG. IND. LORCA, AVENIDA Nº 3, NAVE 1	LORCA	MURCIA

EURO S. XXI SEGURIDAD, S.L.	C/ PARAGUAY, PARCELA 8/9, 1º POLIGONO IND. OESTE	ALCANTARILLA	MURCIA
MIGUEL ANGEL CAMARA PEREZ Y JOSE MANUEL SOLER GARCIA, (ALARMUR)	C/ MAYOR, Nº 81	EL SISCAR-SANTOMERA	MURCIA
OMEGA SEGURIDAD Y SISTEMAS,S.L. (ANTES SEGURIDAD OMEGA)	POLIGONO INDUSTRIAL BASE 2000, MANZANA 7, NAVE 1	LORQUI	MURCIA
BETA GEMINIS VIGILANCIA, S.L. (ANTES BETA GEMINIS SISTEMAS)	PLAZA DE FEDERICO GARCÍA LORCA Nº 14, BAJO	LA ALBERCA	MURCIA
MURCIA SEGURIDAD, S.L.	BUEN AMIGO, 20	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
MANUEL DOLERA NOGUERA	C/ B, 10, PARCELA 19, POLIGONO INDUSTRIAL OESTE	SAN GINES	MURCIA
MAGASEGUR, S.L.	PENCHOS 103	LA ALBATALIA	MURCIA
CONEXUR SEGURIDAD, S.L.	HERNANDEZ MORA, 10	BENIAJAN	MURCIA
ANDRE HARTUNG SECURITY SERVICE	URB. MOSA TRAYECTUM, CHALET, 232.2, FASE I, AUTOVIA 3319, KM 1.4 BAÑOS Y MENDIGO	MURCIA	MURCIA
PROSEMUR SEGURIDAD, S.L.	AVD. MONTE CARMELO, Nº 2, EDIFICIO EBANO	MURCIA	MURCIA
AGUSTIN GUARDIOLA BERNABEU	C/ VERONICA, Nº 6 BAJO	JUMILLA	MURCIA
SEVIEST, S.L	C/ SAN VALENTIN, Nº 7	MEDIA SALA-CARTAGENA	MURCIA
SEGURIDAD CIUDAD DEL SOL, S.L.L	CARRETERA DEL HINOJAR, 157	DIPUTACION DE LA HOYA	MURCIA
SEGURIDAD MAR MENOR, S.L.	CASTILLO DEL MAR II, FASE II, BAJO	SAN JAVIER	MURCIA
REVAL CONTROL, S.L.	C/ PASTORA, Nº 12, BAJO	MURCIA	MURCIA

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024305

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benzal Román, Raimundo (GS).

Asunto: Número de vigilantes de seguridad empleados en cada empresa de seguridad en la Región de Murcia en el año 2003.

Respuesta:

El número de vigilantes de seguridad empleados en cada empresa de seguridad en el año 2003 fue el siguiente:

Año 2003

EMPRESA	N.º
Andrea Hartun S.S.S.L.	13
Cess	27
Centauro	9
Fomento de Protección y S.	95
Serrano Villada (G.S.V.M.)	14
Hernández López Seguridad	28
Magasegur, S.L.	15
Prosemur Seguridad	6
Salcillo Seguridad	15
Securitas S. E.	90
Omega	8
Consesa C. y S.	25
Eulen	90
Black Star, S. L.	78
Seguridad Mar Menor	15
Serviseg Levante	16
S. C. de Seguridad 4	35
Prosegur	50
Seguridad y C. 2000	21
Segur Ibérica	110
Sureste Seguridad	35
Vigilancia y Protección (MCSI)	60
Vigilant, S. A.	67
Vinsa	18
Visecar, S. A.	21
Serramar	6
Iber Seguridad, S. L.	4
Beta Géminis V, S. L.	64
Segurisa	40
A. TOTAL	1.075

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024306

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benzal Román, Raimundo (GS).

Asunto: Número de vigilantes de seguridad empleados en cada empresa de seguridad en la Región de Murcia en el año 2004.

Respuesta:

El número de vigilantes de seguridad empleados en cada empresa de seguridad en el año 2004 fue el siguiente:

Año 2004

EMPRESA	Nº
Andrea Hartung S.S.S.L.	14
Cess	32
Centauro	12
Fomento de Protección y S.	103
Serrano Villada (G.S.V.M.)	17
Hernández López Seguridad	32
Magasegur, S.L.	35
Prosemur Seguridad	7
Salcillo Seguridad	25
Securitas S.E.	95
Omega	8
Consesa C. y S.	25
Eulen	115
Black Star, S.L.	82
Seguridad Mar Menor	15
Serviseg Levante	20
S.C. de Seguridad 4	40
Prosegur	70
Seguridad y C. 2000	25
Segur Ibérica	133
Sureste Seguridad	40
Vigilancia y Protección	80
(M.C.S.I.)	
Vigilant, S.A.	72
Vinsa	24
Visecar, S.A.	25
Murcia Seguridad	14
Serramar	15
Iber Seguridad, S.L.	21
Beta Géminis V, S.L.	69
Sancoro	8
Vimar Seguridad	9
Segurisa	43
B. TOTAL	1.325

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024307 y 184/024308

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benzal Román, Raimundo (GS).

Asunto: Número de colaboradores del sector de la seguridad privada, con la Policía Nacional en la Región de Murcia en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

El número de colaboraciones del sector de la seguridad privada con el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2003 y 2004, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia fueron 1.824 y 1.319, respectivamente.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024309 y 184/024310

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benzal Román, Raimundo (GS).

Asunto: Número de acutaciones con entrega de detenidos en las que colaboró el sector de la seguridad privada con la Policía Nacional en la Región de Murcia en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

El número de actuaciones con entrega de detenidos en las que colaboró el sector de la seguridad privada con el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2003 y 2004, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia fueron 233 y 387, respectivamente.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024311 y 184/024312

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benzal Román, Raimundo (GS).

Asunto: Número de expedientes instruidos a las empresas de seguridad privada en la Región de Murcia en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

El número de expedientes instruidos a las empresas de seguridad privada en los años 2003 y 2004 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia fueron 12 y 15 respectivamente.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024313 a 184/024316

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benzal Román, Raimundo (GS).

Asunto: Número de faltas y delitos cometidos en cada municipio de la Región de Murcia en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por S.S.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

GABINETE DE COORDINACIÓN

HECHOS CONOCIDOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: MURCIA (REGIÓN DE)

	AÑO 2003 DELITOS
Abanilla	111
Abaran	280
Aguilas	827
Albudeite	9
Alcantarilla	455
Alcazares (Los)	925
Aledo	13
Alguazas	73
Alhama de Murcia	625
Archena	180

Beniel	214
Blanca	80
Bullas	90
Calasparra	105
Campos del Rio	24
Caravaca de la Cruz	193
Cartagena	4.271
Cehegin	106
Ceuti	27
Cieza	1.019
Fortuna	230
Fuente Alamo de Murcia	262
Jumilla	592
Librilla	150
Lorca	1.894
Lorqui	84
Mazarron	1.313
Molina de Segura	896
Moratalla	35
Mula	210
Murcia	7.871
Ojos	18
Pliego	15
Puerto Lumbreras	199
Ricote	19
San Javier	1.062
San Pedro del Pinatar	785
Santomera	475

Torre-Pacheco	523
Torres de Cotillas (Las)	173
Totana	1.003
Ulea	21
Union (La)	289
Villanueva del Rio Segura	18
Yecla	473

COMUNIDAD AUTÓNOMA: MURCIA (REGIÓN DE)

	AÑO 2004 DELITOS
Abanilla	120
Abaran	222
Aguilas	757
Albudeite	11
Alcantarilla	621
Alcazares (Los)	629
Aledo	3
Alguazas	103
Alhama de Murcia	415
Archena	222
Beniel	292
Blanca	77
Bullas	98
Calasparra	105
Campos del Rio	27
Caravaca de la Cruz	236

Cartagena	4.000
Cehegin	108
Ceuti	71
Cieza	796
Fortuna	235
Fuente Alamo de Murcia	276
Jumilla	659
Librilla	140
Lorca	1.635
Lorqui	84
Mazarron	1.073
Molina de Segura	867
Moratalla	52
Mula	264
Murcia	8.881
Ojos	16
Pliego	20
Puerto Lumbreras	219
Ricote	16
San Javier	1.045
San Pedro del Pinatar	812
Santomera	423
Torre-Pacheco	551
Torres de Cotillas (Las)	294
Totana	693
Ulea	18
Union (La)	264
Villanueva del Rio Segura	26
Yecla	477

MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD

GABINETE DE COORDINACIÓN

HECHOS CONOCIDOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: MURCIA (REGIÓN DE)

	AÑO 2003 FALTAS
Abanilla	67
Abaran	256
Aguilas	824
Albudeite	29
Alcantarilla	719
Alcazares (Los)	498
Aledo	11
Alguazas	101
Alhama de Murcia	502
Archena	316
Beniel	256
Blanca	59
Bullas	107
Calasparra	131
Campos del Rio	22
Caravaca de la Cruz	269

Cartagena	4.367
Cehegin	246
Ceuti	60
Cieza	795
Fortuna	223
Fuente Alamo de Murcia	183
Jumilla	470
Librilla	105
Lorca	1.406
Lorqui	81
Mazarron	1.151
Molina de Segura	1.062
Moratalla	53
Mula	202
Murcia	7.903
Ojos	16
Pliego	28
Puerto Lumbreras	126
Ricote	12
San Javier	991
San Pedro del Pinatar	792
Santomera	381
Torre-Pacheco	450
Torres de Cotillas (Las)	140
Totana	694
Ulea	27
Union (La)	428
Villanueva del Rio Segura	31
Yecla	405

HECHOS CONOCIDOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: MURCIA (REGIÓN DE)

	AÑO 2004 FALTAS
Abanilla	72
Abaran	244
Aguilas	968
Albudeite	10
Alcantarilla	767
Alcazares (Los)	243
Aledo	7
Alguazas	61
Alhama de Murcia	451
Archena	327
Beniel	243
Blanca	44
Bullas	155
Calasparra	126
Campos del Rio	8
Caravaca de la Cruz	344
Cartagena	4.247
Cehegin	198
Ceuti	69
Cieza	745
Fortuna	242
Fuente Alamo de Murcia	224

Jumilla	572
Librilla	126
Lorca	1.472
Lorqui	60
Mazarron	1.077
Molina de Segura	1.061
Moratalla	104
Mula	125
Murcia	8.395
Ojos	21
Pliego	13
Puerto Lumbreras	140
Ricote	13
San Javier	746
San Pedro del Pinatar	873
Santomera	395
Torre-Pacheco	435
Torres de Cotillas (Las)	171
Totana	557
Ulea	33
Union (La)	309
Villanueva del Rio Segura	23
Yecla	474

Se computan hechos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho. 3 de 3

184/024342

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Censo de vehículos en el Principado de Asturias, así como previsiones acerca de que pasen la Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

Respuesta:

En lo que respecta a las previsiones sobre el paso de vehículos por la Inspección Técnica de Vehículos (I.T.V.), se señala que la competencia ejecutiva sobre la materia la tiene la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024344

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de reuniones mantenidas por el Ministro de Administraciones Públicas o miembros de Su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas.

Respuesta:

Las reuniones interesadas por S.S. han sido las siguientes:

• El 18 de mayo de 2004 el Ministro de Administraciones Públicas visitó al Presidente del Principado de Asturias dentro de la ronda de visitas a todos los presidentes autonómicos y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, en el marco del inicio del diálogo institucional y para trasmitirles la invitación a reunirse con el Presidente del Gobierno.

• El 19 de julio de 2004 se celebró la reunión de la Comisión de la Comisión Bilateral Administración General del Estado-Asturias, con presencia del Ministro de Administraciones Públicas, en la que se procedió a realizar el examen general de la situación de los traspasos pendientes, y en particular, de los proyectos de negociación del traspaso de los medios materiales y personales al servicio de la Administración de Justicia.

• Los días 7 y 8 de febrero de 2005, reunión de la Comisión de Coordinación de la Función Pública, con representación de la Administración Estatal y de las diferentes Comunidades Autónomas, entre las que estaba representada el Principado de Asturias a través de su Director General de Función Pública. En esta reunión se trataron temas diversos, como la presentación del Código de Buen Gobierno, la Oferta de Empleo Público para 2005, o los planteamientos iniciales con respecto al estudio y elaboración del Estatuto Básico del Empleado Público.

• El 15 de febrero de 2005, reunión del Secretario de Estado de Cooperación Territorial y los directores generales de Cooperación Autonómica y Local, y, por el Gobierno asturiano, el Presidente del Principado, la Consejera de Presidencia y el Consejero de Justicia, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores, en la que se trataron asuntos concernientes al Libro Blanco para la Reforma del Gobierno Local en España, cuya presentación tenía lugar en esa fecha en Oviedo, así como la situación general de la negociación de los traspasos pendientes.

El 24 de febrero de 2005, el Presidente del Principado de Asturias acudió a la sede del Ministerio de Administraciones Públicas en Madrid, para tratar con el Sr. Ministro el estado de las cuestiones bilaterales y multilaterales.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024348

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de reuniones mantenidas por el Ministerio de Economía y Hacienda o miembros de su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas.

Respuesta:

Representantes de la Dirección General de Financiación Territorial mantienen frecuentemente reuniones

con representantes del Gobierno del Principado de Asturias tanto de carácter bilateral como multilateral.

Las reuniones bilaterales celebradas han consistido tanto en ponencias técnicas como en reuniones de la Comisión Mixta de Transferencias. Las primeras tienen por finalidad acordar los criterios que van a ser aplicados para el traspaso a la Comunidad de los medios materiales, financieros y personales correspondientes a las competencias asumidas por la Comunidad en virtud de su Estatuto de Autonomía.

La Comisión Mixta se constituyó según lo previsto en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía y es el órgano que realiza al Gobierno la propuesta de traspaso de funciones y servicios para su aprobación por Real Decreto.

Las reuniones multilaterales han consistido fundamentalmente en grupos de trabajo constituidos en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) o de la Conferencia de Presidentes. En ellas representantes de la Administración General del Estado y de las distintas Comunidades Autónomas analizan los diversos aspectos concretos y específicos que les han sido encomendados.

A título de ejemplo se citan los grupos de trabajo creados por el CPFF para diseñar la metodología a seguir para dar cumplimiento al principio de lealtad institucional o para analizar los dos mecanismos recogidos en la Ley 21/2001 en los que se contempla la evolución de la población; el artículo 4.A.a) y las asignaciones de nivelación previstas en el artículo 67.

En el seno de la Conferencia de Presidentes, el Grupo de Trabajo constituido tiene por objeto el análisis de la situación del gasto sanitario, tanto desde un punto de vista cuantitativo como de su composición, eficacia y eficiencia.

En la medida en que Su Señoría no indica la fecha a partir de la cual se quiere obtener la información, no es posible indicar el número exacto de reuniones celebradas. Por otra parte, dada la diversidad de materias que abarcan las reuniones celebradas, las conclusiones alcanzadas dependen en cada caso.

Se indican a continuación las reuniones que el Presidente de la SEPI ha matenido desde su nombramiento, por Real Decreto, con autoridades del Gobierno del Principado de Asturias.

Las reuniones se han mantenido en el marco del clima de diálogo y colaboración que SEPI mantiene habitualmente con los gobiernos de las Comunidades Autónomas en las que se ubican los centros de trabajo de las empresas en las que participa.

AUTORIDAD	FECHA
Consejero de Industria y Empleo	1 de junio de 2004
Consejero de Industria y Empleo	21 de julio de 2004
Consejero de Industria y Empleo	8 de septiembre de 2004
Consejero de Industria y Empleo	11 de febrero de 2005

INE

Durante los últimos doce meses se ha realizado una reunión con la Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación del Principado de Asturias (CTIC), cuyo patronato está compuesto por el Gobierno del Principado de Asturias y empresas privadas pertenecientes al sector de las tecnologías de la información y la comunicación del Principado de Asturias.

El motivo de la reunión fue acordar la suscripción de un Convenio de colaboración entre la Fundación y el Instituto Nacional de Estadística, mediante el cual, el INE, a petición de la Fundación CTIC, se compromete a ampliar la muestra para el Principado de Asturias de dos operaciones estadísticas: la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2005, y la Encuesta sobre el uso de las tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas para el año 2005. Esta ampliación de la muestra permitirá satisfacer los objetivos de la Fundación CTIC.

El Instituto Nacional de Estadística, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Marco de cooperación estadística e intercambio de información suscrito con la Consejería de Hacienda del Principado de Asturias el 1 de marzo de 2002, ha mantenido relación para el intercambio de información estadística, desde esa fecha hasta la actualidad, con la empresa Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI), sociedad pública que tiene encomendada la función de elaborar las estadísticas de interés regional, dependiente de la Consejería de Economía y Administración Pública del Principado de Asturias.

Por último, la Subsecretaría convocó a la Consejera de Medio Rural y Pesca a una reunión para tratar asuntos relacionados con el «Prestige», para el día 16 de febrero de 2005, pero no asistió ella, sino el Jefe de Servicio de Estructuras Pesqueras.

Madrid, 25 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024353

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de reuniones mantenidas por la Ministra de Sanidad y Consumo o miembros de su Departa-

mento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas.

Respuesta:

Una de las primeras actuaciones de la Ministra de Sanidad y Consumo fue contactar con todos y cada uno de los Consejeros de Sanidad de las distintas Comunidades Autónomas, concretamente con el Consejero del Principado de Asturias la reunión tuvo lugar el 19 de julio de 2004 a las 17 horas.

En el ámbito de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, creada por la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, y cuya composición se determinó por Real Decreto 182/2004, de 30 de enero, se han celebrado las siguientes reuniones, todas ellas con asistencia de representación del Principado de Asturias:

- El Pleno de la Comisión se constituyó el día 16 de junio de 2004 y desde entonces ha mantenido otras dos reuniones más: el día 16 de septiembre de 2004 y el día 15 de noviembre de 2004.
- A su vez, en la Comisión de Recursos Humanos existen tres Comisiones Técnicas:

1. La Comisión Técnica de Personal de los Servicios de Salud, constituida el día 1 de julio de 2004, y que desde entonces se ha reunido en dos ocasiones más, el 14 de diciembre de 2004 y el 14 de marzo de 2005.
2. La Comisión Técnica de Desarrollo Profesional, constituida el día 7 de julio de 2004, y que se ha reunido los días 22 y 23 de septiembre de 2004, y el día 14 de marzo de 2005.
3. La Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud, constituida el día 8 de julio de 2004, y que desde entonces se ha reunido los días 6 de septiembre de 2004, 3 de noviembre de 2004, 14 de diciembre de 2004 y 10 de marzo de 2005.

Como resultado de estas reuniones se ha llegado a acuerdos importantes en materia de Recursos Humanos, como los siguientes:

1. En el marco de la Comisión Técnica de Personal de los Servicios de Salud se están realizando estudios con Grupos de Trabajo sobre retribuciones y sobre jornada de trabajo. Asimismo, se está trabajando en una nueva regulación de la Relación Laboral Especial de Residencia.
2. En el marco de la Comisión Técnica de Desarrollo Profesional se está trabajando en asuntos de Formación Continuada Sanitaria. También se está estudiando el establecimiento de unos criterios de homologación de los sistemas de carrera profesional.
3. Por último, en el marco de la Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud, se han creado Grupos de Trabajo relativos a la Oferta MIR, se ha trabajado en la creación de plazas por el sistema de residencia de la especialidad de Medicina del Trabajo, se ha informado el Proyecto de Real Decreto por el que se regula la obtención del Título de Enfermero Especialista y, se ha informado, asimismo, un documento sobre el ejercicio de la actividad profesional de los Licenciados en Psicología.

Por lo que se refiere al Instituto Nacional del Consumo, cabe destacar una reunión bilateral de la Ministra con el Consejero del Principado de Asturias, así como diversas reuniones de cooperación institucional celebradas con todas las Comunidades Autónomas, en particular, la Conferencia Sectorial de Consumo, la Comisión de Cooperación de Consumo y sus Grupos de Trabajo.

En este sentido, durante la presente legislatura se ha celebrado una reunión de la Conferencia Sectorial de Consumo, el pasado 1 de diciembre, en la que se abordaron, entre otros asuntos, el Informe de la Ministra sobre las líneas de actuación del Ministerio de Sanidad y Consumo en materia de consumo, la ratificación de los acuerdos sobre el Plan de Actuaciones para el segundo semestre de 2004 y el ejercicio 2005, el Programa Coordinado de Control UE/2004, sobre seguridad toxicológica de las especias, el Protocolo de actuación para el examen de las condiciones generales de los contratos, inscritas en el Registro de Condiciones Generales de la Contratación, la negociación con RTVE y FORTA para la emisión de espacios y programas para la educación e información de los consumidores y usuarios y el impulso de la modificación de la vigente Ley Reguladora de los Aparcamientos, en el sentido de especificar que las tarifas se fijen por tiempo real.

Asimismo, se ha adoptado el Plan de Actuaciones para el año 2005 en materia de control de mercado, seguridad de productos, proyectos normativos, asociacionismo de consumo y arbitraje de consumo.

Se han analizado las actividades realizadas en las Instituciones de la Unión Europea y las perspectivas para el 2005, designándose al Vicepresidente de la Conferencia Sectorial de Consumo. Por último, se han celebrado seis reuniones en las que se han tratado asuntos diversos.

En el ámbito de las competencias de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se señala que desde el comienzo de la legislatura, se ha convocado, en dos ocasiones, la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas que preside la Ministra. El Consejero de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias asistió a estas dos reuniones celebradas, la primera el 15 de septiembre de 2004 y la segunda el 7 de marzo de 2005.

En la primera reunión de la Conferencia Sectorial, el 15 de septiembre de 2004, la Ministra informó sobre la situación actual del consumo de drogas en España, dando cuenta de su comparecencia ante la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de la Droga, que efectuó el día anterior, 14 de septiembre. Asimismo, se adoptaron acuerdos sobre los criterios de distribución de los créditos presupuestarios de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas entre las Comunidades Autónomas, correspondientes al ejercicio 2004, y sobre la necesidad de someter a evaluación intermedia la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008.

El 7 de marzo de 2005, la Ministra presentó a la Conferencia Sectorial, el documento final, consensuado en la Comisión Técnica Interautonómica, sobre la evaluación 2003 de la Estrategia Nacional sobre Drogas y la propuesta del Plan de Acción 2005-2008, elaborado por la Delegación del Gobierno que había sido sometido, previamente, a debate en el seno de la Comisión Técnica Interautonómica. Por otra parte, la Conferencia Sectorial aprobó los criterios de distribución de los créditos presupuestarios de la Delegación del Gobierno entre las Comunidades Autónomas para el ejercicio 2005.

Con fecha 19 de enero de 2005, el Director General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, realizó una visita a la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, con el fin de mantener una reunión de coordinación rutinaria, donde se repasaron todos aquellos temas de interés mutuo especialmente los relacionados con el funcionamiento de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud.

No obstante, se han mantenido encuentros con ocasión de todas las reuniones de Comisiones y Grupos de Trabajo dentro del Consejo Interterritorial, del que el Principado de Asturias forma parte.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024361

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de Guardias Civiles existentes en el Principado de Asturias, así como número de los que se encuentran de baja por depresión.

Respuesta:

A fecha 1 de abril de 2005, el número de Guardias Civiles en Asturias es de 1.859, delos que 97 se encuentran de baja por depresión.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024369

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Números de convenios suscritos entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y empresas del Principado de Asturias parapotenciar la puesta en marcha de guarderías laborales desde el 14 de marzo de 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales no ha suscrito ningún convenio con empresas asturianas para potenciar la puesta en marcha de centros de Educación Infantil en centros de trabajo, ni antes ni después del 14 de marzo de 2004.

Respecto a los centros de Educación Infantil para menores de 3 años ubicados en empresas o parques industriales, en el ejercicio económico de 2003 apareció por primera vez en los Presupuestos Generales del Estado una aplicación presupuestaria (1a 19.04.313O.752), para la creación de plazas que facilitaran la conciliación de la vida familiar y laboral a través de la atención amenores de 3 años. Esta partida presupuestaria correspondía gestionarla al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La Resolución de 15 de abril de 2003, dela Secretaría General Técnica del citado Ministerio, que daba publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 del mismo mes (BOE de 14-5-2003) aprobando criterios de distribución de varias aplicaciones presupuestarias, en su anexo 5, apartado 2 establecía la posibilidad de que las Comunidades Autónomas destinaran los fondos que les correspondían bien «a plazas en servicios de titularidad de corporaciones locales o bien detitularidad de empresas o agrupaciones de empresas, para prestar servicio a los hijos e hijas de sus trabajadores, debiendo destinarse la mitad de estos importes a este último fin, salvo que se acreditase la imposibilidad de hacerlo». Se detallaba también en dicha Resolución las

condiciones en que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aportaría fondos según se tratara de un tipo de servicios u otros, así como los requisitos que debían reunir los servicios a cofinanciar con las Comunidades Autónomas a través dela firma de un Convenio de colaboración.

Así pues, no está previsto realizar convenios con empresas, sino que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales lo hace con las Comunidades Autónomas.

La Comunidad Autónoma de Asturias propuso incluir en el Convenio firmado ese año con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la construcción de 3 escuelas municipales de Educación Infantil.

Las Resoluciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 26 de julio de 2004 (BOE de 13 de agosto) y de 3 de marzo de 2005 (BOE de 23 de marzo), aprobando criterios de distribución de varias aplicaciones presupuestarias, mantenían exactamente los mismos criterios, respecto a los servicios para la primera infancia.

El pasado 2004 se han incluido en el convenio, a propuesta de la Comunidad Autónoma de Asturias, la construcción de otras 4 escuelas infantiles municipales.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024373

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de agentes de la Guardia Civil que prestan sus servicios en el aeropuerto de Ranón (Asturias), así como funciones que realizan.

Respuesta:

El número total de efectivos de la Guardia Civil que actualmente presta servicios en el aeropuerto de Ranón (Asturias) es de 26.

En dicho aeropuerto, la Guardia Civil realiza con carácter específico las siguientes funciones:

UNIDAD FISCAL: Realizar las operaciones encaminadas a prevenir y perseguir el contrabando y demás infracciones de carácter fiscal; colaborar en la custodia de aeropuertos, prestar en todos los recintos aduaneros habilitados los servicios encaminados a evitar la salid de mercancías que no hayan sido legalmente despachadas y aquellos otros que, como Resguardo Fiscal Aduanero, le sean encomendados; impedir la ilegal entrada y salida de cualquier clase de mercancía; controlar la circulación de géneros y efectiso sometidos a requisitos de signo, marca o documento reglamentario, velar por el cumplimiento de la legislación vigente en la materia e investigar toda clase de infracciones de naturaleza fiscal, colaborando con las Autoridades Judiciales, Administrativas y otros organismos competentes.

UNIDAD DE SEGURIDAD: Vigilancia del vallado perimetral y recinto de la zona aeroportuaria, así como edificios e instalaciones situadas dentro de las zonas de seguridad, control de pasajeros en atención a la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, mediante la prevención de posibles conductas delictivas y auxilio y protección de las personas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024379

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de agentes de la Guardia Civil dedicados a tareas de información en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Respuesta:

En la actualidad, el número de agentes de la Guardia Civil dedicados a tareas de información en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias es de 26.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024404 a 184/024406

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Actuaciones realizadas en defensa de los intereses del sector cerámico valenciano ante la reciente posición marroquí de impedir su exportación.

Respuesta:

A finales de enero de este año, los exportadores españoles de baldosas y azulejos cerámicos comunicaron a la Administración española que las autoridades marroquíes estaban impidiendo que sus mercancías transitaran con normalidad.

Las medidas adoptadas por el Gobierno marroquí en relación con la importación de baldosas y azulejos cerámicos, en concreto, la certificación de conformidad y el procedimiento de salvaguardia, han sido adoptadas tanto para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad que significa la ISO 13006 como por la probable apreciación del sector de la industria cerámica de Marruecos por los posibles daños que las importaciones de estos productos están causando daños a su industria.

Las actuaciones realizadas por el Gobierno español, en defensa de los intereses del sector cerámico valenciano, y español en general, para encontrar una rápida solución a esta situación son las siguientes:

• Con fecha 31 de enero de 2005, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio tiene conocimiento del problema y, con fecha de 4 de febrero de 2005, la delegación española procedió a informar al resto de Estados Miembros y a la Comisión en el Comité del Artículo 133. Paralelamente, se decidió explicar a los distintos servicios de la Comisión de forma bilateral los obstáculos que estaban encontrando las empresas españolas en las aduanas marroquíes.

• En cuanto al procedimiento de salvaguardia iniciado por Marruecos el 24 de enero de 2005, España, junto con la Comisión Europea y la Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER), se han personado en audiencia pública, el 1 de marzo de 2005, defendiendo los argumentos españoles y solicitando a Marruecos un estricto respeto de las normas de comercio internacional.

• En relación al certificado de conformidad y para tratar este asunto, el 1 de marzo de 2005 la Oficina Económica y Comercial de España y la Delegación de la Comisión Europea en Marruecos han mantenido una reunión con el Director de la Normalización y de la Promoción de la Calidad marroquí que contó con la presencia de un representante de ASCER. En la misma, se consiguió obtener una posición por parte de Marruecos flexible para la mercancía bloqueada en la aduana, admitiendo los reetiquetados. En estos momentos se está tratando de negociar el reconocimiento marroquí a las declaraciones de conformidad del fabricante.

• Adicionalmente, cada vez que se ha tenido conocimiento de problemas en el despacho de mercancías, la Oficina Económica y Comercial en Rabat ha realizado gestiones, tanto de forma oral como por escrito, para permitir o acelerar dicho despacho aduanero consiguiendo el desbloqueo completo de mercancías.

• En el reciente viaje del Comisario de Comercio a Rabat el día 25 de marzo se trató el asunto de las exportaciones de productos cerámicos a Marruecos ante el Ministro de Comercio Exterior y el Ministro de Industria y Comercio pidiendo una pronta solución a los problemas surgidos con las exportaciones de dichos productos.

• Con apoyo del ICEX se realizó el 29 de marzo una misión empresarial de la CEOE a Marruecos en la que han estado presentes el Presidente de ASCER y el Secretario General de Comercio, en la que se ha contactado nuevamente con las autoridades marroquíes que se han brindando a celebrar próximamente una reunión en la que participarían los Ministerios de Comercio Exterior y de Industria, así como representantes de los productores de azulejos marroquíes (APIC), ASCER y la Asociación Europea de Cerámicos para tratar de encontrar soluciones aceptables para todos en este asunto.

• El pasado 20 de abril se celebró en Rabat una reunión en la que los Gobiernos de España y Marruecos se han comprometido, junto con los productores cerámicos y asociaciones de importadores y exportadores de ambos países, a buscar una solución inmediata a las restricciones para la exportación de productos cerámicos españoles a Marruecos, y otra a largo plazo que permita el tránsito de mercancías con normalidad. Entre tanto llega esa solución, existe la voluntad por parte del Gobierno de Marruecos de flexibilizar los mecanismos para minimizar las repercusiones de las limitaciones al movimiento de mercancías y estabilizar la situación.

Tanto las autoridades de Marruecos como las españolas, los representantes empresariales que han participado en la reunión, y las asociaciones de importadores y exportadores de ambos países, han admitido que se ha producido en los últimos meses un crecimiento de las importaciones de productos cerámicos a Marruecos, pero han coincidido en señalar que ese incremento de las importaciones no procede de Europa, y mucho menos de España, por lo que es necesario ser selectivos a la hora de aplicar medidas tendentes a eliminar las prácticas que no se acogen a las reglas internacionales de comercio. A ello se une que la producción de productos cerámicos en Marruecos ha crecido de forma espectacular en los últimos años.

Además, desde ambos Gobiernos se ha animado a los productores, exportadores e importadores a colaborar en la solución al conflicto y a respetar las reglas derivadas de una competitividad «cada día mayor».

La situación, a día de hoy, de las exportaciones de productos cerámicos se ha normalizado, ya que no se tiene conciencia de que ningún contenedor se encuentre paralizado, aunque Marruecos sigue exigiendo el cum-

plimiento de la norma ISO, lo cual puede seguir siendo desconocido para algún exportador español.

Desde un primer momento, y en los dos frentes abiertos por la aplicación de dichas medidas, el Gobierno ha realizado las pertinentes actuaciones encaminadas a la resolución del problema de tal manera que a fecha de hoy la situación de las exportaciones de productos cerámicos se ha normalizado, ya que no se tiene conciencia de que ningún contenedor se encuentre paralizado.

En cualquier caso, el Gobierno español sigue de cerca la evolución del posible establecimiento de medidas de salvaguardias y está en contacto continuo con los exportadores españoles de cerámicas para que éstos, en caso de encontrar barreras injustificadas a su comercio, lo pongan en conocimiento del gobierno para así permitir el correcto despacho del producto.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024407

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Fecha prevista para elaborar el Plan de Acción para la Mujer con Discapacidad.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

La Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, establece en su artículo 8.2 que los poderes públicos adoptarán las medidas de acción suplementarias para aquellas personas con discapacidad, que objetivamente sufren un mayor grado de discriminación, o presentan menor igualdad de oportunidades, como son las mujeres con discapacidad, instando al Gobierno para que se presente un plan específico de mujeres con discapacidad.

El Real Decreto 1865/2004, de 6 de septiembre (BOE 7/9/2004), crea el Consejo Nacional de Discapacidad (CND), como órgano colegiado interministerial de carácter consultivo, en el que se institucionaliza la colaboración del movimiento asociativo y cuya finalidad es promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.

En su reunión constitutiva celebrada el pasado 3 de diciembre, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales puso de manifiesto la doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad y el compromiso del Gobierno para dar una respuesta a esta situación, por lo que se ha iniciado como programa de trabajo prioritario, la elaboración del I Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad, en línea con la recomendación formulada desde el Consejo de Europa.

En base a lo anteriormente expuesto, se está elaborando el borrador del I Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad, que está siendo realizado por un grupo de trabajo multidisciplinar y descentralizado, en el que participan la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, el Instituto de la Mujer, y asociaciones de mujeres con discapacidad de diferentes Comunidades Autónomas.

Una vez que se elabore este primer borrador, será sometido a consulta de los diversos ministerios implicados, Comunidades Autónomas y asociaciones de personas con discapacidad. El borrador de texto que se defina con las aportaciones de todas las instancias citadas, será presentado para el preceptivo informe al Consejo Nacional de Discapacidad. Por el proceso de elaboración descrito se estima que el Gobierno podrá proceder a su aprobación a finales de 2005.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024419

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Agresión medioambiental del Programa de Actuación Integrada de la empresa mercantil Espacios Medioambientales Fontanars, S. L., aprobado por el Ayuntamientos de Fontanars dels Alforins (Valencia).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, desconoce la existencia del proyecto urbanístico que, al parecer, pretende desarrollarse en el término municipal de Fontanars dels Alforins (Valencia). Es la Comunidad Autónoma Valenciana la competente en la materia.

La Ley Orgánica 5/1982, que aprueba el Estatuto de Autonomía de dicha Comunidad, establece en su artículo 31.10 que la Generalitat Valenciana tiene competencia exclusiva en materia de espacios naturales

protegidos, y los Lugares de Interés Comunitario -LIC- de la Red Natura 2000, obviamente, son espacios naturales protegidos, en virtud de lo que establece la Directiva 92/43/CEE, de conservación de hábitats.

Si dicho proyecto urbanístico al LIC-ES5213054, deberían cumplimentarse las previsiones de la citada Directiva, especialmente las que establece el artículo 6 de la misma.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024428

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Deficiencias en el servicio postal de Santiago de Compostela (A Coruña).

Respuesta:

El servicio postal de Santiago de Compostela, tanto en el ámbito urbano como en la zona rural dependiente, se encuentra en la actualidad totalmente normalizado, siendo prestado el servicio de reparto por 78 empleados en el área urbana y 16 en el ámbito rural.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos adecúa de forma permanente los medios materiales y humanos a las necesidades postales, para lo que realiza estudios de dimensionamiento de la plantilla de personal, tanto en el ámbito rural dependiente de Santiago de Compostela como en el ámbito de la ciudad.

Como medidas más significativas, recientemente se han incrementado 2 secciones de reparto en Santiago de Compostela, 6 puestos de trabajo en Admisión de Correspondencia en la Oficina Principal de Santiago y Sucursales y 56 en Clasificación y Transporte (como consecuencia de la mecanización del Centro de Tratamiento Automático de Lavacolla), por lo que el incremento real ha sido de 68 efectivos desde 2004.

En el ámbito rural se está finalizando un estudio/remodelación de la periferia de Santiago, en su totalidad, para ajustar las áreas de crecimiento de las poblaciones afectadas, procediendo a la conclusión del estudio a ajustar la plantilla del personal rural con la dotación de los medios que se estimen necesarios.

Por lo que se refiere al Centro de Producción Mecanizado de Lavacolla, está dotado con una remodelada Oficina de Admisión de Correspondencia Masiva para Grandes Clientes.

Santiago de Compostela dispone de cinco oficinas de Correos, además de Milladoiro, recientemente inaugurada y que también está integrada en el territorio del Concello de Santiago, con horarios de 8,30 a 20,30 horas cuatro de ellas y una con horario de 10,00 a 22,00 horas.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos tiene en estudio realizar recogidas específicas de la correspondencia directamente a los clientes de los polígonos industriales, incluido el Polígono de Tambre.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024429

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Asunto: Programas o planes a los que corresponde el crédito destinado a la Comunidad Autónoma de Extremadura para el desarrollo de programas sociales en el año 2005, así como cuantía dedicada a cada uno de ellos.

Respuesta:

Dentro de la línea de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades y Ciudades Autónomas (a excepción del País Vasco y Navarra) tiene especial relevancia la cofinanciación de programas de servicios sociales que se instrumentan mediante la inscripción anual de convenios de colaboración, que se publican en el BOE.

Los criterios de distribución de los créditos entre las Comunidades y las Ciudades Autónomas son acordados anualmente por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y aprobados por Acuerdo de Consejo de Ministros que regula toda la normativa sobre la colaboración entre las Administraciones, estatal y autonómica y los requisitos que deben cumplir las actuaciones y proyectos cofinanciados.

Para el año 2005, las cantidades presupuestadas para estos programas sociales, en la Comunidad Autónoma de Extremadura resultantes del Acuerdo de la Conferencia Sectorial celebrada el pasado 27 de enero son las siguientes:

	Euros
• Plan Concertado	3.139.822,87
• Plan Gitano	158.591,38
• Erradicación de la pobreza	106.852,37
• Plan voluntariado	111.461,03
• Conciliación y atención 1ª infancia (0-3 años)	787.650,92
• Apoyo a familia en situaciones especiales	471.705,19
• Ejecución demedidas a menores infractores	98.070,36
• Programas en el ámbito de la infancia maltratada	50.895,27
• Plan de Acción para las Personas Mayores	2.239.278,00
• Plan Discapacitados	171.022,65

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024430

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteve Ortega, Esperanza y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Asunto: Programas o planes a los que corresponde el crédito destinado a la Comunidad Autónoma de Cataluña para el desarrollo de programas sociales en el año 2005, así como cuantía dedicada a cada uno de ellos.

Respuesta:

Dentro de la línea de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades y Ciudades Autónomas (a excepción del País Vasco y Navarra) tiene especial relevancia la cofinanciación de programas de servicios sociales que se instrumentan mediante la inscripción anual de convenios de colaboración, que se publican en el BOE.

Los criterios de distribución de los créditos entre las Comunidades y las Ciudades Autónomas son acordados anualmente por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y aprobados por Acuerdo de Consejo de Ministros que regula toda la normativa sobre la colaboración entre las administraciones, estatal y autonómica y los requisitos que deben cumplir las actuaciones y proyectos cofinanciados.

Para el año 2005, las cantidades presupuestadas para programas sociales en la Comunidad Autónoma de Cataluña, resultantes del Acuerdo de la Conferencia Sectorial celebrada el 27 de enero son las siguientes:

	Euros
• Plan Concertado	12.915.079,25
• Plan Gitano	286.684,41
• Erradicación de la pobreza	439.491,40
• Plan voluntariado	458.729,78
• Conciliación y atención 1ª infancia (0-3 años)	4.722.769,77
• Apoyo a familia en situaciones especiales	1.950.036,07
• Ejecución de medidas a menores infractores	429.917,64
• Programas en el ámbito de la infancia maltratada	82.915,72
• Plan de Acción para las Personas Mayores	11.477.913,00
• Plan Discapacitados	703.428,33

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024431

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Asunto: Programas o planes a los que corresponde el crédito destinado a la Comunidad Valenciana para el desarrollo de programas sociales en el año 2005, así como cuantía dedicada a cada uno de ellos.

Respuesta:

Dentro de la línea de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades y Ciudades Autónomas (a excepción del País Vasco y Navarra) tiene especial relevancia la cofinanciación de programas de servicios sociales que se instrumentan mediante la inscripción anual de convenios de colaboración, que se publican en el BOE.

Los criterios de distribución de los créditos entre las Comunidades y las Ciudades Autónomas son acordados anualmente por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y aprobados por Acuerdo de Consejo de Ministros que regula toda la normativa sobre la colaboración entre las administraciones, estatal y autonómica

y los requisitos que deben cumplir las actuaciones y proyectos cofinanciados.

Para el año 2005, las cantidades presupuestadas para programas sociales en la Comunidad Valenciana resultantes del Acuerdo de la Conferencia Sectorial celebrada el 27 de enero son las siguientes:

	Euros
• Plan Concertado	9.037.365,22
• Plan Gitano	329.382,09
• Erradicación de la pobreza	307.548,19
• Plan voluntariado	320.530,99
• Conciliación y atención 1ª infancia (0-3 años)	3.118.242,51
• Apoyo a familia en situaciones especiales	1.366.213,49
• Ejecución de medidas a menores infractores	324.387,74
• Programas en el ámbito de la infancia maltratada	53.544,09
• Plan de Acción para las Personas Mayores	7.240.911,00
• Plan Discapacitados	492.246,52

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024432

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Asunto: Programas o planes a los que corresponde el crédito destinado a la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de programas sociales en el año 2005, así como cuantía dedicada a cada uno de ellos.

Respuesta:

Dentro de la línea de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades y Ciudades Autónomas (a excepción del País Vasco y Navarra) tiene especial relevancia la cofinanciación de programas de servicios sociales que se instrumentan mediante la inscripción anual de convenios de colaboración, que se publican en el BOE.

Los criterios de distribución de los créditos entre las Comunidades y las Ciudades Autónomas son acordados anualmente por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y aprobados por Acuerdo de Consejo de Ministros que regula toda la normativa sobre la colaboración entre las administraciones, estatal y autonómica y los requisitos que deben cumplir las actuaciones y proyectos cofinanciados.

Para el año 2005, las cantidades presupuestadas para programas sociales en la Comunidad Autónoma de Aragón, resultantes del Acuerdo de la Conferencia Sectorial celebrada el 27 de enero, son las señaladas en el anexo adjunto:

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
Ref.: 184/24432

	Euros
• Plan Concertado	3.146.313,26
• Plan Gitano	64.046,52
• Erradicación de la pobreza	107.068,66
• Plan voluntariado	111.783,17
• Conciliación y atención 1ª infancia (0-3 años)	824.164,18
• Apoyo a familia en situaciones especiales	472.471,64
• Ejecución de medidas a menores infractores	92.931,47
• Programas en el ámbito de la infancia maltratada	45.836,99
• Plan de Acción para las Personas Mayores	2.737.666,00
• Plan Discapacitados	171.368,85

184/024433

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Asunto: Programas o planes a los que corresponde el crédito destinado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el desarrollo de programas sociales en el año 2005, así como cuantía dedicada a cada uno de ellos.

Respuesta:

Dentro de la línea de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades y Ciudades Autónomas (a excepción del País Vasco y

Navarra) tiene especial relevancia la cofinanciación de programas de servicios sociales que se instrumentan mediante la inscripción anual de convenios de colaboración, que se publican en el BOE.

Los criterios de distribución de los créditos entre las Comunidades y las Ciudades Autónomas son acordados anualmente por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y aprobados por Acuerdo de Consejo de Ministros que regula toda la normativa sobre la colaboración entre las administraciones, estatal y autonómica y los requisitos que deben cumplir las actuaciones y proyectos cofinanciados.

Para el año 2005, las cantidades presupuestadas para programas sociales, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia resultantes del Acuerdo de la Conferencia Sectorial celebrada el 27 de enero, son las relacionadas en el anexo adjunto.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
Ref.: 184/24433

	Euros
• Plan Concertado	2.683.742,96
• Plan Gitano	219.588,06
• Erradicación de la pobreza	91.340,54
• Plan voluntariado	95.031,80
• Conciliación y atención 1ª infancia (0-3 años)	1.146.512,83
• Apoyo a familia en situaciones especiales	404.135,52
• Ejecución de medidas a menores infractores	88.427,72
• Programas en el ámbito de la infancia maltratada	59.336,41
• Plan de Acción para las Personas Mayores	1.790.522,00
• Plan Discapacitados	146.195,19

184/024468

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Competencias y funciones previstas para el IMSERSO en materia de discapacidad, así como motivos por los que no van a ser asumidas por la nueva Dirección General de la Discapacidad.

Respuesta:

De acuerdo con el Real Decreto 1600/2004 de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el IMSERSO mantiene su carácter de Entidad Gestora de la Seguridad Social, tal como le atribuyó, en su momento, el Real Decreto-Ley 36/1978 y pasa a denominarse Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Quiere decirse, por tanto, que en tanto que mantiene su carácter de Entidad Gestora, sigue, entre otros cometidos, desarrollando los Servicios Sociales de la Seguridad Social, que por su carácter estatal y de acuerdo con la Ley Orgánica 9/1992 de transferencias, no correspondía transferirse a las Comunidad Autónomas.

Por tanto y con independencia de la regulación definitiva del IMSERSO, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Final Tercera del citado Real Decreto, el IMSERSO sigue gestionando, en el ámbito de la discapacidad y de las personas en situación de dependencia lo siguiente:

— Las pensiones no contributivas tanto de vejez como de invalidez.

— Los Centros Estatales y de Referencia para personas en situación de dependencia menores de 65 años.

— El Plan Estatal de Accesibilidad que afecta a personas en situación de dependencia mayores y menores de 65 años.

— Las competencias que el Real Decreto 1971/1999 atribuye al IMSERSO en materia de Baremos y Valoración de la Discapacidad.

Además, recientemente, en la Orden TAS/475/2005, de 28 de febrero, por la que se crea la Unidad Administradora para la gestión del fondo de ayuda a las víctimas y afectados del atentado terrorista de 11 de marzo de 2004 y se regulan las prestaciones y servicios con cargo a dicho fondo, al IMSERSO se le atribuyen nuevas competencias derivadas de la gestión de este fondo.

La actividad de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, se enmarca en las funciones y competencias atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 1600/2004, que son básicamente:

• Impulso de políticas sectoriales sobre discapacidad y su coordinación interministerial, así como con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, al objeto de conseguir que las diferentes políticas desde su planificación hasta su ejecución y evaluación, incorporen transversalmente la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad.

• La propuesta de normas de competencia estatal para el desarrollo de estas políticas.

• La planificación, diseño y ordenación de los programas y planes de ámbito estatal en materia de discapacidad y su coordinación con las Comunidades Autónomas, gestionando y ejecutando las medidas que son de su competencia.

• La coordinación y cooperación internacional, especialmente con la Unión Europea e Iberoamérica.

• El fomento de la cooperación con las organizaciones y entidades que agrupan a las personas con discapacidad y sus familias.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024470

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Líneas de actuación sobre la adscripción del Consejo Nacional de la Discapacidad que tiene previsto desarrollar en el año 2005 la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad.

Respuesta:

El Real Decreto 1865/2004 de 6 de septiembre (BOE 7/9/2004), crea el Consejo Nacional de Discapacidad (CND), como órgano colegiado interministerial, de carácter consultivo, en el que se institucionaliza la colaboración del movimiento asociado. La finalidad de este órgano, es la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.

En dicha norma, que fija las funciones del Consejo establece que éste puede actuar en Pleno, y en Comisión Permanente, creando a su vez una Oficina Permanente Especializada de carácter técnico y de comunicación con la ciudadanía, que, entre otras funciones, prestará asesoramiento y tramitará las denuncias de las víctimas de discriminación por razón de discapacidad.

El pasado 3 de diciembre, Día Europeo de la Discapacidad y presidida por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, tuvo lugar la reunión constituyente del Consejo Nacional de Discapacidad, aprobándose en dicha reunión el Reglamento de funcionamiento del CND, y dando el visto bueno al proyecto de Orden Ministerial por el que se regula la estructura y funcionamiento de la Oficina Permanente Especializada.

Las principales líneas de trabajo que el Consejo Nacional de Discapacidad piensa desarrollar en este año, tiene que ver con:

• Desarrollo de instrumentos para dar una mayor eficacia a las actuaciones del Consejo. Por este motivo, la Orden del TAS/736/2005 de 17 de marzo (BOE 26 de marzo de 2005) regula la estructura y funcionamiento de la Oficina Permanente Especializada del Consejo Nacional de Discapacidad.

• Cumplimiento de objetivos, como es colaborar al máximo en la planificación, ejecución y evaluación de la política integral sobre discapacidad, incorporando de este modo a la acción social del Estado, la iniciativa social organizada, dando de este modo cumplimiento al mandato establecido en el art. 129.1 de la Constitución española.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024472

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Líneas de actuación sobre el Plan de Acción para las Personas con Discapacidad 2003-2007 que tiene previsto desarrollar en el año 2005 la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad.

Respuesta:

El II Plan de Acción para Personas con Discapacidad se articula a través de cuatro grandes líneas estratégicas:

• Atención a las personas con grave discapacidad.

• Políticas activas de inserción laboral de las personas con discapacidad.

• Promoción de la accesibilidad de entornos, productos y servicios.

• Cohesión de los servicios sociales para personas con discapacidad y participación social.

El Real Decreto 1600/2004 crea la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad y le asigna sus funciones.

Así pues, teniendo en cuenta el Plan, las competencias asignadas en el Real Decreto, y las directrices políticas del Gobierno, las líneas de actuación de este Centro Directivo para 2005 son:

• Desarrollo normativo de la Ley 51/2003 de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

• Cooperación con la iniciativa social, para que las políticas sobre discapacidad, respondan a las necesidades sentidas por la población afectada, a través de:

— Creación del Consejo Nacional de Discapacidad (Real Decreto 1865/2004, de 6 de septiembre) órgano colegiado interministerial en el que se institucionaliza la colaboración del movimiento asociativo. De esta manera se constituye un foro permanente para la participación en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas de discapacidad. Este mismo Real Decreto prevé la Oficina Permanente Especializada, cuya estructura y funcionamiento se regula en la Orden del TAS 736/2005 de 17 de marzo, como órgano técnico especializado del Consejo.

— Subvenciones para el fortalecimiento del movimiento asociativo, y apoyo a los programas que llevan a cabo a favor de las personas con discapacidad y sus familias.

— Cooperación con las Comunidades Autónomas, a través del Plan Concertado, para el desarrollo de servicios para personas gravemente afectadas, mujeres con discapacidad y sus familias, en función de las necesidades detectadas en sus respectivos territorios.

— Cooperación con otros Departamentos y Centros Directivos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para que todas las política públicas, en virtud del principio de transversalidad tengan en cuenta las dificultades que se plantean a las personas con discapacidad y la necesidad de establecimiento de medidas para superarlas. De este modo se colabora con la Secretaría General de Empleo, y el Instituto de la Mujer, y se han creado Grupos de trabajo con los Ministerios de Administraciones Públicas, Industria, Comercio y Turismo, Hacienda, Fomento, Interior y Vivienda.

— Cooperación con las Universidades, para desarrollar servicios de información, modelos estadísticos y apoyos que den respuesta a las discapacidades, así como formar profesionales en esta materia (Máster en Discapacidad).

— Información y sensibilización social, a través de la participación y/o organización de Congresos, Seminarios y Jornadas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024473

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Líneas de actuación sobre el Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012 que tiene previsto desarrollar en el año 2005 la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad.

Respuesta:

El I Plan Nacional de Accesibilidad es un instrumento previsto en la Ley de Igualdad de Oportunidades y no discriminación de las Personas con Discapacidad, que tiene como objetivo directo la promoción de la cultura del «Diseño para todos» y de la «Accesibilidad Universal» de aplicación a los entornos, productos y servicios. Persigue dos finalidades: Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad y constituir a la mejora de su calidad de vida.

Como el Plan indica, la accesibilidad es un concepto que impregna entornos, productos y servicios, que exigen una acción política transversal con los diferentes Ministerios competentes, así como acuerdo y concertación con los diferentes Gobiernos autónomos, para que cada uno de ellos en sus respectivos territorios, lleven a cabo el desarrollo de las reformas y apoyos necesarios. En la distribución delos créditos presupuestarios dedicados a la colaboración con las Comunidades Autónomas, se priman los proyectos que favorecen la accesibilidad.

Dado que la Ley 51/2003 establece en su art. 10 1. «que el Gobierno sin perjuicio de las competencias atribuidas a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales, regularán unas condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación», la línea de actuación para este año, ha sido la creación de grupos de trabajo interministeriales, con los siguientes departamentos:

- Transportes.
- Industria, Turismo y Comercio.
- Vivienda.
- Administraciones Públicas.
- Interior (para los procesos electorales).
- Justicia.
- Fomento.
- Economía y Hacienda.

Asimismo, con los Ministerios citados, está previsto trabajar conjuntamente en el desarrollo de readaptación de productos, entornos y servicios. Como ejemplos de

la línea de trabajo indicada, se ha puesto en marcha el Plan Moncloa, fruto del Convenio suscrito con CERMI, el Ministerio de la Presidencia de Gobierno y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el fin de llevar a cabo un plan de accesibilidad total en el entorno del complejo de la Presidencia de Gobierno que, como lugar emblemático, sirva de modelo y estímulo, a futuras actuaciones.

Se ha firmado también un Convenio, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Hacienda y CERMI, para la adaptación de accesibilidad de las edificaciones administrativas.

Otra línea de trabajo es la colaboración con Universidades, para la investigación de nuevos sistemas de apoyo, tanto por parte de aquellos que favorezcan la accesibilidad, como la de investigar las oportunidades que las nuevas tecnologías abren en favor de la accesibilidad de personas con discapacidad.

Para llevar el mensaje de que la accesibilidad nos favorece a todas las personas, ya que todos, transitoria o permanentemente, podemos tener una dificultad de acceso, se trabaja en la sensibilización social, a través de la organización y participación en Congresos, Jornadas y Seminarios, así como con la elaboración de materiales divulgativos.

Finalmente, estas líneas de trabajo, tienen como instrumento común el Consejo Nacional de Discapacidad, creado por Real Decreto 1865/2004 de 6 de septiembre (BOE 7/9/2004), como órgano colegiado interministerial, de carácter consultivo, en el que se institucionaliza la colaboración del movimiento asociativo en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas de discapacidad.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024474

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Líneas de actuación sobre la Ley de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, que tiene previsto desarrollar en el año 2005 la Dirección General de Coordinación de Polítias Sectoriales sobre la Discapacidad.

Respuesta:

La programación en el año 2005 de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, en lo referente al desarrollo de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, va a estar dirigida a:

- Elaborar las propuestas para el establecimiento de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, según lo previsto en el art. 10 y las Disposiciones finales, quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima. Para ello, ha constituido grupos de trabajo con los Ministerios afectados por estas medidas:

  — Transportes.
  — Industria, Turismo y Comercio.
  — Vivienda.
  — Administraciones Públicas.
  — Interior (para los procesos electorales).
  — Justicia.
  — Fomento.
  — Economía y Hacienda.

- Elaborar el Anteproyecto de Ley Uso de la Lengua Signos tal y como prevé el art. 3 y la Disposición final duodécima.
- Real Decreto que regule el Sistema arbitral, previsto en el art. 17 y Disposición final decimotercera.
- Anteproyecto de Ley de Infracciones y Sanciones, prevista en la Disposición final undécima.
- Orden TAS/736, de 17 de marzo de 2005, por la que se regula las estructura y funcionamiento de la Oficina Permanente Especializada del Consejo Nacional de la Discapacidad, según lo establecido en el art. 15 y Disposición final segunda y el Real Decreto 1865/2004 de 6 de septiembre, por el que se regula el Consejo Nacional de Discapacidad.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024483

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Creación de una sociedad estatal para la promoción y atracción de la inversión exterior.

Respuesta:

Actualmente, la política de promoción y atracción de la inversión extranjera viene realizándose

desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y se ha detectado la necesidad de dotarla de mayor agilidad y recursos así como la atracción y consolidación de la inversión extranjera en España. Asimismo, es de destacar que España es el único país de nuestro entorno que no posee una entidad específica para la promoción y atracción de la inversión extranjera.

Por lo tanto, se ha considerado adecuado encargar a un organismo específico la ejecución de dicha política y, además, resulta conveniente potenciar la coordinación de las políticas y actuaciones con las sociedades estatales ya existentes, tanto en el ámbito autonómico como local.

La sociedad mercantil estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, S.A. será de las previstas en el artículo 166 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en el apartado 2.b) del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que revistiendo la forma de sociedad anónima, se denominará «Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, S.A.».

El objeto social de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, S.A. será la promoción y atracción de la inversión extranjera en España, así como el impulso y coordinación de un clima adecuado para las inversiones exteriores.

Asimismo, la Sociedad Estatal tendrá como objetivos específicos:

• Poner a España en el mapa de captación de inversiones exteriores de nueva generación (altamente especializada, basada en el conocimiento, que sea apropiada y de alta calidad), enfocándola hacia los países, sectores y empresas de mayor crecimiento en los negocios internacionales. Prestar un mejor servicio a los inversores establecidos y a potenciales inversores, tanto en España como en los países origen de la inversión.

• Estrechar las relaciones con asociaciones e instituciones relacionadas con la inversión extranjera. Ejercer influencia para mejorar infraestructuras y facilidades que propicien la inversión extranjera.

• Transmitir una imagen de España asociada a un país competitivo, altamente internacionalizado y dotado de recursos humanos y tecnológicos adecuados al proceso de globalización de los mercados y las economías.

La Sociedad Estatal realizará labores de información, promoción y transmisión de conocimientos que le permitirán realizar la captación selectiva de inversión extranjera directa que constituye su objeto fundacional. Asimismo, la Sociedad Estatal velará por la creación y el mantenimiento de las condiciones objetivas beneficiosas para el aumento de la inversión extranjera directa.

Todo lo anterior se llevará a cabo en estrecha coordinación con las Agencias Autónomicas de atracción de inversiones, para garantizar la creación de sinergias, evitando solapamientos y disfunciones.

Sin perjuicio de la titularidad accionarial inicial del ICEX en el capital social de la sociedad que se crea, se atribuirá la tutela de la sociedad, a los efectos dela rtículo 176 de la Ley 33/2002, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, el cual, sin perjuicio de las competencias de control que corresponden a la Intervención General de la Administración del Estado, ejercerá de acuerdo con la Ley el control funcional y de eficacia de la sociedad que se crea.

Está previsto que se apruebe el programa de actuación plurianual y los presupuestos de explotación y de capital de la sociedad para 2005.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024484

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Medidas previstas para corregir el saldo comercial español con determinados países de Asia.

Respuesta:

Desde el Gobierno los esfuerzos realizados se han encaminado a llevar a cabo una labor de promoción de los productos españoles e intensificar el conocimiento de la empresa española de estos mercados; para ello se han abierto oficinas económicas y comerciales en cuatro de los cinco países mencionados por Su Señoría.

En relación con las medidas que adopta el Gobierno para corregir el saldo comercial español, se señala que de los cinco países mencionados cuatro son países desarrollados, de acuerdo con los criterios establecidos por el Banco Mundial. Es el caso de Corea del Sur, Taiwán, Malasia y Singapur. En el caso de Tailandia, son ellos mismos los que se declaran como país desarrollado. Esto provoca que el grueso dela acción del Gobierno se canalice a través de acciones de promoción comercial encaminadas a incrementar el interés de las empresas españolas por estos mercados y su conocimiento del mismo, y a incrementar también el conocimiento de las empresas locales, de la oferta local. En

particular, no se puede utilizar el Fondo de Ayuda al Desarrollo para incrementar nuestra presencia en estos países dado que ninguno, excepto Tailandia, es elegible para ello según los criterios de la OCDE y este país no admite Ayuda Oficinal al Desarrollo.

Sin embargo, se han llevado a cabo diferentes iniciativas para mejorar esta situación. Entre los más recientes, en el caso de Tailandia, se pretende reforzar la utilización del Fondo de Estudios de Viabilidad para aprovechar la política de grandes obras por la que ha apostado el Gobierno tailandés. En segundo lugar, con la ayuda de la Comisión Europea se está tratando de que Tailandia dé un trato más favorable a la importación de productos que son de un gran interés para España, como los mármoles, los granitos y los azulejos. Esto se ha reforzado con recientes visitas institucionales para tratar éstos y otros temas y para paliar la tradicional falta de contacto a alto nivel entre España y estos países.

En el caso de Singapur, la medida más destacable ha venido también de la mano de una intensificación de los contactos institucionales de alto nivel, con los que se está incentivando a las grandes empresas españolas a conocer Temasek, entidad de gran importancia que controla casi todas las empresas más importantes de Singapur y a través de la cual se canaliza la mayoría de las inversiones extranjeras, y aprovechar las oportunidades de cooperación entre grandes empresas españolas y de Singapur.

Finalmente, en el caso de Malasia, se está trabajando en la promoción del sector de bienes de equipo español.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024485

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del dato del saldo comercial español con determinados países de Asia.

Respuesta:

El dato de comercio exterior de España con Asia oriental es negativo, pero esto no constituye un hecho novedoso al tratarse de un proceso que arranca de mediados de la década anterior, concremente de la llamada primera crisis asiática a partir del año 1997, cuando precisamente esos países se vieron abocados a una deflación que duró bastantes años.

En realidad, las exportaciones españolas a esos países, al igual que las de los países occidentales, no han recuperado el nivel de antes de esa crisis, quizá como consecuencia de los efectivos añadidos de la segunda crisis de 2000-2001.

Si se añade a este factor histórico fundamental el hecho que Asia Oriental ha ido modernizando los sistemas productivos y abriendo sus economías al exterior, buscando nuevos horizontes y nuevos mercados para sus productos, los datos de balanza por cuenta corriente de los países desarrollados se han visto adicionalmente afectados por la alta «competitividad precio» de los productos de estos países. Esta falta de «competitividad precio» se ha generado tanto por la fuerte apreciación del euro frente al dólar, siendo que en esos países el dólar es la divisa dominante, como por la favorable relación coste de mano de obra/capital tecnológico en comparación con los países desarrollados.

Desde el Gobierno los esfuerzos realizados se han encaminado a llevar a cabo una labor de promoción de los productos españoles e intensificar el conocimiento de la empresa española de estos mercados; para ello se han abierto oficinas económicas y comerciales en cuatro de los cinco países interesados por S.S., y se estan adoptando medidas de promoción comercial encaminadas a paliar tal situación.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024500

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Cambios que piensa introducir el Gobierno en la convocatoria de ayudas para Parques Científicos y Tecnológicos.

Respuesta:

Las principales novedades que presentarán las nuevas bases reguladoras para la concesión de ayudas del Plan Nacional de I+D+i (2004-2007) para proyectos de I+D realizados en Parques Científicos y Tecnológicos, respecto a la anterior Orden CTE/350.2004, de 10 de febrero son las siguientes:

— Se establece una nueva definición de Parque Científico y Tecnológico, en la que se resalta su carácter de enclave físico conformado por las entidades en él instaladas, y que tiene como objeto favorecer la generación de conocimiento y promover la transferencia de tecnología.

— Modalidades de ayudas: las ayudas previstas en la nueva Orden serán instrumentadas no sólo como créditos reembolsables, sino también en forma de subvenciones.

— Los conceptos susceptibles de ayuda se han adaptado a los permitidos por la Directiva Encuadramiento Comunitario sobre ayudas de Estado de Investigación y Desarrollo (96/C 45/06).

— Requisitos de las solicitudes: cada solicitud debe ir acompañada del plan de viabilidad del parque y de un plan de empresa. Asimismo, se establece que el solicitante presente la documentación acreditativa de su condición de promotor del parque. Por otro lado, se incluyen límites en los presupuestos anuales mínimos para cada proyecto presentado en función de que se trate de subvenciones o de créditos reembolsables.

— Garantías: no exigencia de garantías financieras, salvo para beneficiarios que respondan a la categoría de grandes empresas.

— Contenido de la memoria: las instrucciones para la elaboración de la memoria de la solicitud de ayudas varían en función de la tipología del proyecto que se presente.

— Evaluación: en la evaluación de las solicitudes se introducen, además del Órgano Instructor, las «Comisiones de Selección», en las que participan representantes de cualquier organismo de la Administración General del Estado acorde con la temática del Programa Nacional al que se refiera cada proyecto, pudiéndose contar, además, con la participación de entidades y expertos de la Administración General del Estado. Asimismo, para la evaluación de los proyectos, se introducen criterios generales que se complementarán con criterios específicos en función del tipo de proyecto.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024501

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Asunto: Criterios seguidos por la Confederación Hidrográfica del Tajo para la concesión de subvenciones a diferentes municipios de la provincia de Salamanca.

Respuesta:

Las actuaciones medioambientales en cauces de la provincia de Salamanca situados en el ámbito territorial de la cuenca del Tajo que se están llevando a cabo por la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Medio Ambiente en virtud del Convenio de Colaboración INEM-Ministerio de Medio Ambiente 2004, se desarrollan en los términos municipales afectados por el pedrisco. La normativa aplicada es la propia del Ministerio de Trabajo, que regula las subvenciones que otorga el Instituto Nacional de Empleo.

En las actuaciones medioambientales previstas de recuperación de riberas y acondicionamiento de cauces, se incluyen los municipios cuyos Ayuntamientos han solicitado a la Confederación Hidrográfica del Tajo la realización de actuaciones en cauces en sus términos municipales, y que la Confederación HIdrográfica del Tajo ha evaluado como necesarias sin perjuicio de que se incluyan nuevos municipios si ellos lo solicitan.

La Confederación Hidrográfica del Tajo está actuando en los municipios relacionados con el Convenio indicado anteriormente.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024502

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Asunto: Previsiones del Ministerio de Defensa en relación con el aeropuerto de Matacán en Salamanca.

Respuesta:

La Base Aérea de Matacán está clasificada como base aérea abierta al tráfico civil, conforme al art. 1 del Real Decreto 1167/95, de 7 de julio. Hasta la fecha no se ha adoptado ninguna decisión que afecte al horario actual de funcionamiento de la Base.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024546

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0004 Adquisición de vehículos, maquinaria y equipos, proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, artículo 63 inversión nueva en infraestructura y bienes destinados a la actuación y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1991141040004 —Adquisición de vehículos, maquinaria y equipos— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

A 31 de marzo no se habían reconocido obligaciones con cargo al proyecto 1991141040004 en la provincia de Cádiz.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024547

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0001 Obras e infraestructuras del E.T. proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección, 14 Ministerio de Defensa, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En la regionalización de inversiones para el ejercicio 2005, al día de la fecha, no hay gasto específico asignado al proyecto 199714 107 0001 «Obras e infraestructuras del Ejército de Tierra» en la provincia de Cádiz.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024548

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0004 «Obras complementarias a los programas de infraestructura» proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, artículo 65 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1997141070004 —Obras complementarias a los programas de Infraestructura— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

Por lo que se refiere a la provincia de Cádiz, a fecha 31 de marzo y con cargo al proyecto 1997141070004, se han reconocido obligaciones por importe de 3.830 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024549

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0001 Inversiones infraestructura GIED proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección, 14 Ministerio de Defensa, artículo 65 inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 2005141070001 —Inversiones infraestructura GIED—, es un proyecto de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que, efectivamente, se produzcan.

En la provincia de Cádiz, con cargo a dicho proyecto, ha sido contratada una actuación cuya finalización está prevista durante el año 2005 y en la que se ha certificado, a 31 de marzo de 2005, la cantidad de 28.524,59 euros.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024550

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 1000 «Adquisición locales y obras de mejora y adecuación de las mismas» proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, artículo 62 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998141131000 —Adquisición de locales y obras de mejora y adecuación de las mismas— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

A 31 de marzo, no se han reconocido obligaciones, con cargo al proyecto 1998141131000, en la provincia de Cádiz.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024551

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 1001 Equipamiento nuevo de mobiliario, maquinaria y equipos informáticos proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, artículo 62 inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

La situación del proyecto de inversión 1998141131001 —Equipamiento nuevo mobiliario, maquinaria y equipos informáticos— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

A 31 de marzo, no se habían reconocido obligaciones con cargo al proyecto 1998141131001 en la provincia de Cádiz.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024552

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 1002 «Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales» proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, artículo 63 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

La situación del proyecto de inversión 1998141131002 —Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

A 31 de marzo no se han reconocido obligaciones, con cargo al proyecto 1998141131002, en la provincia de Cádiz.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024553

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 1003 «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos» proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, artículo 63 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

La situación del royecto de inversión 1998141131003 —Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

A 31 de marzo, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto 1998141131003 en la provincia de Cádiz.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024554

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0005 «Conservación, mejora sustitución de viviendas sociales y logísticas», proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, artículo 63 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1992142060005 —Conservación, mejora, sustitución de viviendas sociales y logísticas— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

Por lo que se refiere a la provincia de Cádiz, a fecha 31 de marzo y con cargo al proyecto 1998140150001, se han reconocido obligaciones por importe de 413.450 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024573

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0003 «Mejora de la estructura científica en centros del CESIC en Andalucía» proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 18, Ministerio de Educación y Ciencia, artículo 63, Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

1.- El proyecto «Mejora de la estructura científica en centros del CSIC en Andalucía» figura sin dotación presupuestaria para el ejercicio 2005.

2.- Aunque no consta dotación presupuestaria para el proyecto «Mejora de la estructura científica en centros del CSIC en Andalucía» para el ejercicio 2005, se va a iniciar una ampliación del edificio del Instituto de Ciencias Marinas, sito en Cádiz, cofinanciado con Fondos Estructurales.

3.- Al no existir dotación presupuestaria, no puede haber certificaciones.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024575

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0025 «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de Inspección e Inspección central», proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 20, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, servicio 13 Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, artículo 63, Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En relación al proyecto interesado por Su Señoría, los datos para la provincia de Cádiz son los siguientes:

1.- El proyecto tiene en fase de ejecución el suministro de estaciones remotas para Comprobación Técnica de Emisiones Radioeléctricas, por importe de 150.000,00 euros.

2.- Las actuaciones para 2005 se limitan a la recepción del suministro indicado, con fecha prevista de entrega el 4 de agosto de 2005, no estando previstas otras actuaciones para las anualidades siguientes.

3.- No se han realizado certificaciones en el primer trimestre de 2005.

Madrid, 13 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024635

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0043 «Obras de todo tipo en edificios e instalaciones», proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, servicio 11 Mando del Apoyo Logistico del Ejército de Tierra, artículo 66 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1990140110043 —Obras de todo tipo en edificios e instalaciones— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

A 31 de marzo, no se han reconocido obligaciones, con cargo al proyecto 1990140110043, en la provincia de Cádiz.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024636

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0001 mobiliario y enseres organismos proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, servicio 12 Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, artículo 66, inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998140100001 —Mobiliario y enseres Organismos— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

A 31 de marzo, no se habían reconocido obligaciones con cargo al proyecto 1998140100001 en la provincia de Cádiz.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024637

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0007 Tren naval proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, servicio 16 Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, artículo 65, inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1996140160007 —Tren naval— dotado con 2.243.000,00 está comprometido en un 94,68%.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024638

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0013 Embarcaciones LCM-1E proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, servicio 16 Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, artículo 65, inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 2003140160013 —Embarcaciones LCM-1E-, tiene carácter plurianual, por lo que la construcción de las 12 lanchas no finalizará hasta el año 2008, estando prevista la entrega de las tres primeras antes de mayo de 2006.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024639

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0002 «Mantenimiento de buques», proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, servicio 16 Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, artículo 66 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1996140160002 —Mantenimiento buques— tiene, por su naturaleza, un carácter periódico, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

A 31 de marzo, no se han reconocido obligaciones, con cargo al proyecto 1996140160002, en la provincia de Cádiz.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024640

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0003 Mantenimiento Arma Aérea proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, servicio 16 Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, artículo 66 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1996140160003 —Mantenimiento del arma aérea— tiene, por su naturaleza, un carácter periódico, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

A 31 de marzo, no se han reconocido obligaciones, con cargo al proyecto 1996140160003, en la provincia de Cádiz.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024641

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0005 «Mantenimiento arsenales, instalaciones y sistemas», proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, servicio 16 Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, artículo 66 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1996140160005 —Mantenimiento de Arsenales, Instalaciones y Sistemas— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

A 31 de marzo, no se han reconocido obligaciones, con cargo al proyecto 1996140160005, en la provincia de Cádiz.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024643

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0002 DIASPER, Inversiones en infraestructura proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, servicio 16 Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, artículo 65, inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998140150002-DIASPER. Inversiones en infraestructura- es un proyecto de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que, efectivamente, se produzcan.

En la provincia de Cádiz, con cargo a dicho proyecto, dotado con 31.880 euros, no había obligaciones reconocidas a fecha 31 de marzo.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024645

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0024 «Otros gastos de infraestructura», proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, servicio 16 Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, artículo 65 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1986140170024 —Otros gastos de infraestructuras— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

A 31 de marzo, no se han reconocido obligaciones, con cargo al proyecto 1986140170024, en la provincia de Cádiz.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024646

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0005 «Mobiliario y enseres Centro de investigación», proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, servicio 03 Secretaría de Estado de la Defensa, artículo 66 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1992140080005 —Mobiliario y enseres Centros Investigación— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

A 31 de marzo, no se han reconocido obligaciones, con cargo al proyecto 1992140080005, en la provincia de Cádiz.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024647

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0001 «Obras diversas», proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, servicio 03 Secretaría de Estado de la Defensa, artículo 66 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1994140070001 —Obras diversas— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

A 31 de marzo, no se han reconocido obligaciones, con cargo al proyecto 1994140070001, en la provincia de Cádiz.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024672 y 184/024673

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción de la autovía 340 entre Lleida y Vielha (Lleida) y Alfarràs.

Respuesta:

Entendiendo que Su Señoría donde dice N-340, quiere decir N-230, se informa, que el Estudio Informativo para la transformación en autovía de la carretera N-230 entre Lleida y Vielha, que incluye Alfarrás-Vielha, fue sometido a Información Pública en fecha 8 de marzo de 2004, habiéndose enviado con posterioridad el expediente para la resolución de la Declaración de Impacto Ambiental. Será a partir de entonces, en función de dicha resolución, cuando puedan acometerse los proyectos de construcción y prever un programa de inversión.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024682

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de plenes especiales de formación y promoción de empleo para personas con discapacidad recogidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, que piensa poner en marcha el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Respuesta:

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, establece en su art. 11 que las Administraciones Públicas fomentarán medidas para que se supriman disposiciones normativas y prácticas contrarias a la igualdad de oportunidades.

El Gobierno tiene un firme compromiso por la mejora del empleo de las personas con discapacidad, por lo que en el Plan Nacional de Acción para el empleo aprobado en octubre de 2004 se recoge en la directriz 7 la promoción de la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3, párrafo segundo, del Estatuto de los Trabajadores y en desarrollo del II Acuerdo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el CERMI se han ido implantando una serie de medidas para mejorar la situación de las personas con discapacidad en materia de ocupación, como son las destinadas a incrementar las bonificaciones al empresario para la contratación indefinida de trabajadoras discapacitadas; la determinación de los mecanismos necesarios para el establecimiento de los enclaves laborales para los trabajadores con discapacidad severa como fórmula para facilitar el tránsito del empleo protegido al mercado de trabajo ordinario; el mantenimiento de incentivos fiscales en el IRPF para trabajadores activos discapacitados a través de una elevación de reducciones y de la exención de la totalidad de prestaciones de desempleo.

La medida más reciente que se ha aprobado ha sido la regulación, por Real Decreto 364/2005, de 8 de abril de 2005, del cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, tanto el Gobierno como las Comunidades Autónomas adoptarán programas específicos destinadosd a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo, entre las que se cita expresamente a los discapacitados.

En estos momentos, y en desarrollo de la Ley 56/2003, en relación con los Centros Especiales de Empleo, se están creando Unidades de Apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los citados Centros. Además, está previsto el desarrollo de un Programa de Empleo con apoyo en empresas del mercado normalizado de trabajo.

Por lo que se refiere al ámbito de la formación ocupacional, las personas discapacitadas son consideradas ya como un colectivo prioritario por el artículo 1 del Real Decreto 631/93, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP).

Asimismo, de acuerdo con el artículo 6 de dicho Real Decreto, los alumnos delos cursos del Plan FIP tendrán derecho a una beca por su asistencia a los mismos, cuando se trate de personas discapacitadas.

Tanto la legislación estatal sobre los diferentes programas de formación o apoyo al empleo, como los objetivos que se establecen en los Planes anuales de Acción, constituyen la base para el desarrollo de las diferentes actuaciones por parte de las Comunidades Autónomas, ya que, casi la totalidad de las mismas tienen en la actualidad transferida la competencia de gestión de los programas (a excepción del País Vasco, Ceuta y Melilla).

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024686

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadéz, Carles (GC-CiU).

Asunto: Fecha prevista para organizar un foro de reflexión sobre la responsabilidad de las empresas transnacionales en la esfera de los derechos humanos.

Respuesta:

El Gobierno ya ha puesto en marcha un foro de discusión y análisis sobre responsabilidad empresarial, que abordará este tipo de cuestiones. El Foro de Expertos sobre Responsabilidad Social de las Empresas, constituido el pasado 17 de marzo bajo los auspicios

del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, agrupa a representantes de la Administración y de la sociedad civil y está llamado a constituir un importante espacio de reflexión sobre esta materia.

Por otra parte, el Gobierno continúa trabajando en el ámbito internacional para fomentar la discusión sobre la responsabilidad de las empresas en relación con los derechos humanos. Así, España, al igual que los demás socios de la Unión Europea, ha apoyado y copatrocinado la resolución que sobre responsabilidad de las empresas transnacionales en la esfera de los derechos humanos ha adoptado este año la 61 Comisión de Derechos Humanos. En la misma se da unpaso importante al crearse la figura de un Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas, con un mandato de dos años, para que aborde enprofundidad esta cuestión y presente un informe en la próxima sesión de la Comisión de Derechos Humanos.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024691

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Incompatibilidades de los miembros del Consejo de la Sociedad Estatal Aguas del Júcar.

Respuesta:

Según la documentación que consta en el Ministerio de Medio Ambiente, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal Aguas del Júcar, han aportado la declaración jurada referida en los puntos 3 y 4 del artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el actual marco legal, compuesto por la citada Ley y por la Ley de Incompatibilidades del Personal de las Administraciones Públicas y de los Altos Cargos del Gobierno, así como en el Código de Buen Gobierno, existen normas que permiten corregir cualquier práctica anómala probada, imputable a los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad Estatal Aguas del Júcar no ha trasladado al Ministerio de Medio Ambiente ningún informe sobre el asunto por el que se interesa Su Señoría.

La Confederación Hidrográfica del Júcar remitió al Ministerio de Medio Ambiente las conclusiones de la Comisión de Estudio del trasvase Júcar-Vinalopó. Estos documentos se remitieron a los servicios de la Dirección General de Desarrollo Regional de la Comisión Europea en dos envíos realizados en diciembre de 2004 y febrero de 2005.

La Comisión Técnica creada para estudiar la viabilidad de la conducción Júcar-Vinalopó, ha estudiado el caudal del no Júcar bajo distintas hipótesis considerando, entre otros aspectos, las necesidades ambientales de La Albufera.

La situación de las ayudas comunitarias destinadas a financiar el trasvase Júcar-Vinalopó es de total normalidad. Así, según establece la normativa comunitaria en esta materia, la presentación de las certificaciones de gasto por parte de las autoridades españolas, da lugar a los correspondientes reembolsos de la Comisión Europea.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024719

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de la situación laboral futura del personal funcionario que presta sus servicios en la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, cuando se complete el proceso de liberalización total de los servicios postales.

Respuesta:

Las previsiones laborales para el personal que presta servicios en Correos están contempladas en la normativa vigente. El régimen jurídico de los funcionarios que prestan sus servicios en Correos y Telégrafos es el establecido en el artículo 58 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, de constitución dela Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

En este sentido, el número siete punto 3 del citado artículo 58 establece que «los empleados de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima», que conserven la condición de funcionariso se regirán por lo dispuesto en el presente artículo y en lo no previsto por el mismo, por las normas de rango de ley que regulan el régimen general de los funcionarios públicos. El Gobierno dictará la normativa específica que desarrolle este régimen jurídico, atendiendo a la espe-

cial singularidad de los empleados de la «Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima».

Por Real Decreto 370/2004, de 5 de marzo, se aprobó el Estatuto de personal de Correos, fruto de la negociación y consenso con los sindicatos más representativos de Correos, siendo en este marco donde se han de desenvolver los derechos y obligaciones de los funcionarios de Correos y Telégrafos en la prestación de sus servicios.

Las previsiones sobre la situación laboral de los funcionarios de Correos pasa por el respeto y cumplimiento del marco legal, sin perjuicio de la profundización y mejora de las condiciones laborales de los empleados, que en todo caso se realizarán en el ámbito dela negociación con los representantes de los trabajadores reconocida por la legislación vigente.

Los funcionarios incorporados a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos conservan sus derechos como tales funcionarios públicos, conforme a la legislación que les es aplicable.

El artículo 58 de la Ley referida, en el número siete punto 2 se establece que «los Cuerpos y Escalas de Correos y Telecomunicación continuarán adscritos al Ministerio de Fomento, a través de la «Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima», con el carácter de Cuerpos y Escalas a extinguir».

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024723

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Realización de proyectos de perforaciones en las costas de Málaga de empresas de hidrocarburos.

Respuesta:

En relación con los proyectos de perforaciones en las costas de Málaga de empresas de hidrocarburos, el Consejo de Ministros, aprobó el Real Decreto 248/2004, del 6 de febrero de 2004, por el que se otorgan los permisos de investigación de hidrocarburos situados en la provincia de Málaga y el mar Mediterráneo, y el Real Decreto 345/2005, de 1 de abril por el que se modifica el Real Dcreto 248/2004, de 6 de febrero, de otorgamiento de dichos permisos de investigación de hidrocarburos.

La concesión de los permisos para dichas perforaciones a la empresa Repsol se ha hecho según el Real Decreto 248/2004 citado, no habiendo otros permisos vigentes concedidos ni otras empresas qeu sean titulares de permisos de investigación de hidrocarburos.

Por último, tal como se indica en el Real Decreto 345/2005, tras revisarse el expediente de otorgamiento de los permisos, se solicitó a «Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A.» en su calidad de operador, información adicional relativa a las medidas de protección medioambiental y al plan de restauración adecuado al plan de labores presentado. La documentación requerida, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 16.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, fue presentada a la Dirección General de Política Energética y Minas, con fecha 21 de julio de 2004.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024728

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Previsiones acerca de la demolición de las obras declaradas ilegales por la Justicia en Marbella (Málaga), ubicadas en la zona de dominio de costas competencia de la Administración Central, así como número de edificaciones que estén en la situación citada.

Respuesta:

El desarrollo por parte del Gobierno de una política de costas rigurosa con la protección del dominio público marítimo-terrestre lleva consigo, entre otras medidas, la recuperación de todos los espacios que han sido ocupados ilegalmente, sin el amparo de ningún título administrativo.

En este contexto, es propósito del Ministerio de Medio Ambiente demoler todas las obras declaradas ilegales por la Justicia, dentro del dominio público marítimo-terrestre del término municipal de Marbella.

Al día de la fecha, no se tiene constancia de ninguna comunicación por parte de la Administración de Justicia de que se haya producido algún caso en este sentido.

Por otro lado, el Ministerio de Medio Ambiente está procediendo a revisar en estas fechas la idoneidad del

deslinde de dominio público marítimo-terrestre vigente en la costa del término municipal de Marbella con objeto de adecuarlo a la legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024734

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en Andalucía para el año 2005.

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información sobre la ejecución de las inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda en la Comunidad Autónoma de Andalucía a 31 de marzo de 2005, desglosadas por provincias, centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, así como los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución a 31 de marzo de 2005 en la Comunidad Autónoma de Andalucía es de 7.108.550 euros (32,3%) para los gastos comprometidos, y de 331.724 euros (1,5%) para las obligaciones reconocidas, sobre un total previsto de 22.033.356 euros en la sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» y de 110.767 euros (9,6%) para el compromiso de gasto y de 29.351 euros (,26%) para las obligaciones reconocidas, sobre un total previsto de 1.150.000 euros en la Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios».

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE MARZO DE 2005

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Previsión 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE ALMERIA							
Subsecretaría Ec. y Hacienda	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	6.862	0		0	
Dirección General del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	16.050	973		0	
Dirección General del Catastro	932M	630 Equipos Informáticos	67.110	16.806		3.398	
Dirección General del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	215.240	128.810		0	
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630 Equipos Informáticos	3.670	2.630		0	
Instututo Nacional de Estadística	923C	640 Censos y encuestas	14.430	14.430		14.430	
Agencia Tributaria	932A	630 Edificios y otras construcciones	255.881	255.881		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	75.114	51.083		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	1.200	0		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos Informáticos	71.880	0		0	
		TOTAL	**727.437**	**306.964**	**42,2**	**17.828**	**2,5**
PROVINCIA DE CADIZ							
Subsecretaría Ec. y Hacienda	923M	630 Edificios y otras construcciones	100.000	359.061		0	
Subsecretaría Ec. y Hacienda	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	14.845	0		0	
Dirección General del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	16.160	0		0	
Dirección General del Catastro	932M	630 Equipos Informáticos	83.110	29.393		5.942	
Dirección General del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	311.780	112.766		2.660	
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630 Equipos Informáticos	6.970	4.940		0	
Instututo Nacional de Estadística	923C	640 Censos y encuestas	27.549	27.549		27.549	
Agencia Tributaria	932A	630 Edificios y otras construcciones	1.731.488	1.731.488		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	82.150	2.385		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Elementos de transporte	1.177.100	0		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	125.750	19.794		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos Informáticos	147.110	0		0	
		TOTAL	**3.824.012**	**2.287.376**	**59,8**	**36.151**	**0,9**

PROVINCIA DE CORDOBA

Subsecretaría Ec. y Hacienda	923M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	1.951	0		0	
Dirección General del Catastro	932M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	22.570	0		0	
Dirección General del Catastro	932M	630	Equipos informáticos	81.190	24.762		0	
Dirección General del Catastro	932M	640	Revisión de Catastros Inmobiliarios	264.010	83.146		0	
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630	Equipos Informáticos	4.630	3.290		0	
Instututo Nacional de Estadística	923C	640	Censos y encuestas	10.752	10.752		10.752	
Agencia Tributaria	932A	630	Maquinaria, instalaciones y utillaje	893.210	251.494		0	
Agencia Tributaria	932A	630	Elementos de transporte	69.720	0		0	
Agencia Tributaria	932A	630	Mobiliario y fotocopiadoras	137.730	17.719		0	
Agencia Tributaria	932A	630	Equipos Informáticos	80.340	0		0	
			TOTAL	**1.566.103**	**391.163**	**25,0**	**10.752**	**0,7**

PROVINCIA DE GRANADA

Subsecretaría Ec. y Hacienda	923M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	1.700	0		0	
Dirección General del Catastro	932M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	7.190	2.430		0	
Dirección General del Catastro	932M	630	Equipos informáticos	106.340	31.340		6.336	
Dirección General del Catastro	932M	640	Revisión de Catastros Inmobiliarios	399.490	234.685		64.739	
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630	Equipos Informáticos	5.050	3.620		0	
Instututo Nacional de Estadística	923C	640	Censos y encuestas	16.509	16.509		16.509	
Agencia Tributaria	932A	630	Edificios y otras construcciones	1.137.900	1.102.098		13.184	
Agencia Tributaria	932A	630	Maquinaria, instalaciones y utillaje	62.710	64.693		0	
Agencia Tributaria	932A	630	Mobiliario y fotocopiadoras	80.610	2.098		0	
Agencia Tributaria	932A	630	Equipos Informáticos	97.490	0		0	
			TOTAL	**1.914.989**	**1.457.473**	**76,1**	**100.768**	**5,3**

PROVINCIA DE HUELVA

Subsecretaría Ec. y Hacienda	923M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	445	0		0	
Dirección General del Catastro	932M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	16.930	0		0	
Dirección General del Catastro	932M	630	Equipos Informáticos	50.590	14.960		3.024	
Dirección General del Catastro	932M	640	Revisión de Catastros Inmobiliarios	242.180	51.941		0	
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630	Equipos Informáticos	3.670	2.630		0	
Instututo Nacional de Estadística	923C	640	Censos y encuestas	12.325	12.325		12.325	
Agencia Tributaria	932A	630	Edificios y otras construcciones	107.919	107.919		29.292	
Agencia Tributaria	932A	630	Maquinaria, instalaciones y utillaje	69.720	0		0	
Agencia Tributaria	932A	630	Mobiliario y fotocopiadoras	102.280	1.044		0	
Agencia Tributaria	932A	630	Equipos Informáticos	63.700	0		0	
				669.759	**190.819**	**28,5**	**44.641**	**6,7**

PROVINCIA DE JAEN

Subsecretaría Ec. y Hacienda	923M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	12.878	0		0	
Dirección General del Catastro	932M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	13.390	3.677		0	
Dirección General del Catastro	932M	630	Equipos Informáticos	73.820	18.653		3.771	
Dirección General del Catastro	932M	640	Revisión de Catastros Inmobiliarios	373.510	311.619		8.526	
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630	Equipos Informáticos	4.270	3.040		0	
Instututo Nacional de Estadística	923C	640	Censos y encuestas	15.001	15.001		15.001	
Agencia Tributaria	932A	630	Edificios y otras construcciones	7.000.000	0		0	
Agencia Tributaria	932A	630	Maquinaria, instalaciones y utillaje	32.610	0		0	
Agencia Tributaria	932A	630	Mobiliario y fotocopiadoras	1.200	13.692		0	
Agencia Tributaria	932A	630	Equipos Informáticos	66.690	0		0	
			TOTAL	**7.593.369**	**365.682**	**4,8**	**27.298**	**0,4**

PROVINCIA DE MALAGA

Dirección General del Catastro	932M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	5.310	6.749		0	
Dirección General del Catastro	932M	630	Equipos informáticos	133.190	35.435		7.164	
Dirección General del Catastro	932M	640	Revisión de Catastros Inmobiliarios	476.790	253.578		26.971	
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630	Equipos Informáticos	5.510	3.950		0	
Instututo Nacional de Estadística	923C	640	Censos y encuestas	16.168	16.168		16.168	
Agencia Tributaria	932A	630	Edificios y otras construcciones	1.231.902	1.231.902		0	
Agencia Tributaria	932A	630	Maquinaria, instalaciones y utillaje	127.150	119.517		0	
Agencia Tributaria	932A	630	Mobiliario y fotocopiadoras	183.180	0		0	
Agencia Tributaria	932A	630	Equipos Informáticos	130.990	0		0	
			TOTAL	**2.310.190**	**1.667.299**	**72,2**	**50.303**	**2,2**

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Previsión 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE SEVILLA							
Dirección General del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	9.850	0		0	
Dirección General del Catastro	932M	630 Equipos informáticos	132.670	36.717		7.423	
Dirección General del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	505.600	235.949		11.760	
Tribunal Ec. Admtvo. Central	932N	630 Mobiliario y fotocopiadoras	41.640	10.701		0	
Tribunal Ec. Admtvo. Central	932N	630 Equipos informáticos	89.970	4.498		0	
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630 Equipos Informáticos	5.510	3.950		0	
Escuela de Hacienda Pública	923N	620 Fondos bibliográficos	8.440	2.194		2.194	
Escuela de Hacienda Pública	923N	630 Equipos informáticos	7.060	0		0	
Instututo Nacional de Estadística	923C	640 Censos y encuestas	21.359	21.359		21.359	
Agencia Tributaria	932A	630 Edificios y otras construcciones	2.139.730	7.563		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	287.620	0		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Elementos de transporte	15.368	15.368		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	3.010	103.495		1.247	
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos Informáticos	159.670	0		0	
		TOTAL	**3.427.497**	**441.794**	**12,9**	**43.983**	**1,3**
		TOTAL INVERSIONES	**22.033.356**	**7.108.570**	**32,3**	**331.724**	**1,5**

SECCION 31 : GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

CAPITULO VI : INVERSIONES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2005

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Previsión 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE CÓRDOBA							
D. G. Patrimonio del Estado	923A	630 Edificios y otras construcciones (Acondicionamiento EASM)	150.000	0		0	
PROVINCIA DE SEVILLA							
D. G. Patrimonio del Estado	923A	630 Edificios y otras construcciones (Pza. de España)	1.000.000	110.767		29.351	
		TOTAL INVERSIONES	**1.150.000**	**110.767**	**9,6**	**29.351**	**2,6**

184/024737

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en Andalucía para el año 2005.

Respuesta:

Con carácter general, la territorialización de la ejecución del presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se realiza una vez finalizado el ejercicio presupuestario, por lo que a fecha de hoy no es posible disponer de los datos totales interesados por Su Señoría. No hay gasto presupuestado específicamente para Andalucía, sino gasto presupuestado para todo el territorio nacional. Cuando se ha realizado el gasto, se puede regionalizar.

Éste es el caso de programas de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la

Información, de la Secretaría General de Industria, o del presupuesto de Paradores de Turismo o del Plan de Mejora de la Calidad del Comercio.

No obstante lo anterior, sí es posible informar sobre otras inversiones y su grado de ejecución.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, durante los dos primeros meses de 2005 ha aprobado 13 proyectos desarrollados por empresas andaluzas que dan lugar a una inversión total de 11,27 millones de euros, con una aportación pública en forma de créditos sin intereses por valor de 6,44 millones de euros. De los 13 proyectos aprobados, dos han comenzado la fase de desarrollo.

A 31 de marzo se han gastado con cargo al concepto 765 en Andalucía 17.237.990 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024800

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de traspasar a las Comunidades Autónomas la competencia de anillar las aves migratorias.

Respuesta:

La competencia para anillar las aves migratorias fue traspasada, en su día, a las Comunidades Autónomas junto con las competencias sobre caza, pues ése era el marco legislativo que regulaba esta actividad. La única función que realiza el Ministerio de Medio Ambiente es gestionar las anillas que se utilizan, suministrándolas gratuitamente a los anilladores, y mantener una base de datos sobre las que se recuperan.

Esta función viene realizándose desde hace dos décadas por la hoy Dirección General de la Biodiversidad, con el acuerdo de las Comunidades Autónomas por razones de conveniencia técnica, dado que el organismo coordinador a nivel europeo, EURING, no acepta nuevos remites. Todo ello sin perjuicio de que las Comunidades Autónomas regulen el ejercicio del anillamiento de aves en su ámbito territorial, regulación a la que deberán ajustarse quienes allí practiquen el anillamiento.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024811

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig Cordón, Joan (GERC).

Asunto: Existencia de armamento o equipos con uranio empobrecido en las Fuerzas Armadas.

Respuesta:

Las Fuerzas Armadas españolas no poseen equipos o armamento con uranio empobrecido, ni tiene estos elementos en su arsenal, ni los ha empleado, ni prevé adquirir o desarrollar armas y munición con uranio empobrecido.

El Gobierno español manifiesta su posición al no incorporar este tipo de munición a los arsenales de las Fuerzas Armadas, a pesar de que su empleo no esté prohibido por ningún instrumento internacional.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024812

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Asunto: Existencia de armamento del tipo de la bomba expansiva de aire combustible (BEAC).

Respuesta:

No existe en ejecución, ni está previsto iniciar, ningún programa de investigación y desarrollo relativo a armamento del tipo «Bomba Expansiva de Aire Combustible BEAC».

La revista oficial del Ministerio de Defensa, denominada «Revista Española de Defensa», no tiene publicado ningún extra número 62. Su Señoría, debe referirse a la revista «Defensa» publicada por un grupo editorial privado (EDIFA), que es único responsable de su contenido.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024818 a 184/024820

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángels (GP)

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con la solución del problema del deficiente reparto de correspondencia en el municipio de Faura (Valencia).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A. ha mantenido contactos con el Ayuntamiento de Faura (Valencia), al objeto de que realice las actuaciones encaminadas a rotular de forma adecuada las viviendas de la localidad, medida que se considera necesaria para que la distribución de la correspondencia se pueda realizar con normalidad y regularidad.

Dicha Sociedad ha establecido refuerzos de personal puntuales para mejorar el reparto de la correspondencia postal en dicha localidad, además de otras medidas generales, como «mailings» informativos respecto a la colocación de buzones domiciliarios en todas las viviendas, consignar la dirección completa y correcta en los envíos, seguimientos a los servicios rurales del entorno, etc.

Las medidas y actuaciones de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, complementadas con las que llevará a cabo el Ayuntamiento, contribuirán a mejorar la distribución de la correspondencia en la población de Faura (Valencia), para cumplir los objetivos de calidad comprometidos por dicha Sociedad.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024824

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángels (GP).

Asunto: Número de vacantes en la plantilla de funcionarios del centro penitenciario de Picassent (Valencia).

Respuesta:

Las vacantes existentes de concurso en la plantilla de funcionarios del centro penitenciario de Valencia son 62, estando actualmente en proceso de resolución un concurso de traslados, niveles 15-22, en el que se han ofertado 45 plazas de estos puestos de trabajo.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024843

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción de la futura Biblioteca Provincial de Barcelona-Biblioteca Central Urbana.

Respuesta:

En una reunión celebrada en Madrid, en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Cultura, con el Concejal Presidente del Instituto de Cultura de Barcelona, se solicitó la remisión del informe sobre la intervención arqueológica realizada en terrenos de la Estación de Francia, que fue enviado el 18 de marzo de 2005.

El Ministerio de Cultura todavía no ha decidido sobre la idoneidad del solar ofrecido, habiendo solicitado nuevas alternativas o la mejora de la actual.

El Pleno del Consejo Municipal, en la sesión celebrada el 22 de diciembre de 2004, acordó la cesión gratuita al Estado de una parcela de propiedad municipal situada en el Paseo de Circunvalación (Estación de Francia) para la instalación de la Biblioteca Pública del Estado.

Todavía se desconocen las fechas del calendario de redacción del proyecto y de ejecución de las obras, ya que no se han iniciado los trámites para la aceptación de la cesión del solar, al estar pendientes del examen de la propuesta y su ampliación.

En el Anexo de Inversiones Públicas del Presupuesto de 2005, se prevé para este año un gasto de 550.000 euros.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024851 y 184/024852

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de mujeres y hombres con discapacidad en edad laboral existentes en el Principado de Asturias.

Respuesta:

La Encuesta de Población Activa (EPA), que constituye la fuente estadística que mide la ocupación en España, no recoge regularmente datos sobre la situación laboral de las personas con discapacidad.

Ello no obstante, ha sido recientemente aprobada (9 de marzo) una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, transaccionada con el Grupo Socialista, por la que se insta al Gobierno para que el INE introduzca en la EPA, con periodicidad anual, la variable de discapacidad con mención, entre otras, de las tasas de ocupación de este colectivo.

Los datos en la actualidad disponibles corresponden, por una parte, a la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud que realizó el Instituto Nacional de Estadística en el año 1999 y, por otra, a un módulo ad hoc que se incorporó a la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2002 sobre las personas con discapacidad y su relación con el empleo, cuyos datos no son comparables con los de la Encuesta de 1999, ya que el citado módulo computa un número muy superior de personas con discapacidades, al tener en cuenta un concepto más genérico: se registran tanto las discapacidades en sentido estricto, como los problemas de salud y, además, la duración del problema de salud o discapacidad se estableció en seis meses, en lugar de un año, que era el período considerado en la Encuesta de 1999.

Aclarado lo anterior, se señala que según la información recogida en la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, el número de mujeres con discapacidad en edad laboral entre 16 y 64 años en el Principado de Asturias es de 14.310, y el de hombres, 21.140

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024855 y 184/024857

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de hombres y mujeres que han presentado denuncias por violencia doméstica en el Principado de Asturias desde el mes de marzo de 2004.

Respuesta:

Desde marzo de 2004 hasta diciembre de 2004, el número de mujeres y hombres que presentaron denuncia por malos tratos a manos de su pareja o ex pareja, en el Principado de Asturias, ascendió a 2.429 y 439, respectivamente.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024856

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de mujeres que han presentado denuncias por coacción en el Principado de Asturias en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
VÍCTIMAS
HECHO COACCIONES. SEXO DE LA VICTIMA: MUJER
AÑO

	2000	2001	2002	2003	2004
Asturias	105	74	75	102	138

184/024861

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de población fumadora existente en el Principado de Asturias, así como previsiones acerca de subvencionar programas contra la adición al tabaco en dicha Comunidad Autónoma.

Respuesta:

Según la información disponible en el Instituto de Información Sanitaria, la tabla siguiente muestra el % de población de 16 y más años fumadora diaria en el Principado de Asturias y en el total de España según sexos.

Fumadores diarios. Tasa por 100 habitantes de 16 y más años. Año 2001		
	Hombres	Mujeres
Principado de Asturias	34,4	20,0
España	39,2	24,6

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Encuesta Nacional de Salud 2001

En el año 2004, se han transferido al Principado de Asturias 306.946 euros, para realizar actuaciones en prevención y control del tabaquismo, y para el año 2005 se tiene previsto transferir 322.221 euros.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024866

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Dotación a la Oficina en el Extranjero de Turismo (OET) de material divulgativo del Principado de Asturias.

Respuesta:

La red de Oficinas Españolas de Turismo en el exterior cuenta con 31 Oficinas repartidas por cuatro continentes. Para la totalidad de la red, se cuenta con los folletos turísticos en los que aparece el Principado de Asturias. Su distribución por idiomas en la siguiente:

Español	7.838
Inglés	20.045
Francés	22.340
Alemán	15.310
Italiano	15.075
Portugués	3.350
Holandés	7.570

La relación detallada de material se adjunta en cuadro anexo.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

GABINETE DEL MINISTRO

INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

2005	CAMINO DE SANTIAGO (OET VARSOVIA) (*)	500 ejemplares	Polaco: 500 ejemplares	500,00
2005	RUTA VÍA DE LA PLATA, LA (#)	3.750 ejemplares	Alemán: 3.750 ejemplares	937,50
2005	ESPAÑA VERDE (OET MOSCÚ) (#)	2.000 ejemplares	Ruso: 2.000 ejemplares	1.120,00
2005	NATURALEZA EN LA ESPAÑA VERDE (#)	15.000 ejemplares	Inglés: 5.000 ejemplares Francés: 2.500 ejemplares Alemán: 5.000 ejemplares Holandés: 2.500 ejemplares	7.500,00
2005	SEPARATAS DE ALOJAMIENTOS DEL CAMINO DE SANTIAGO (*)	3.750 ejemplares		3.375,00
	PREVISIONES AÑO 2005			13.432,50

* Se le asigna una octava parte del presupuesto
\# Se le asigna una cuarta parte del presupuesto
& Se le asigna una tercera parte del presupuesto

184/024878

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Ayuntamientos del Principado de Asturias que han mantenido convenios con el Ministerio de Defensa acerca del suelo propiedad del mismo en sus términos municipales.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa ha suscrito convenios, en relación con suelo de su propiedad en el Principado de Asturias, con los Ayuntamientos de Gijón y de Oviedo.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024882

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 por el Ministerio de Economía y Hacienda para el Principado de Asturias.

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información sobre las inversiones reales previstas para el ejercicio 2005 por el Ministerio de Economía y Hacienda en el Principado de Asturias, desglosadas por centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, que ascienden a 9.832.800 euros.

El Instituto Nacional de Estadística, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, no territorializa la previsión de sus inversiones, que figuran en el Anexo de Inversiones en la clave 93 «no regionalizable», por lo que no es posible indicar la previsión provincial de dicho organismo autónomo.

Respecto a las obras programadas por la Agencia Tributaria, se refieren a la nueva Delegación de Gijón, la nueva Administración y Aduana de Avilés y el refuerzo de las estructuras de la Delegación de Oviedo.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

MINISTERIO DE HACIENDA
Oficina Presupuestaria
SUBSECRETARÍA

184 / 24882

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES PREVISTAS EN EL EJERCICIO 2005

PRINCIPADO DE ASTURIAS

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO		Previsión 2.005
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	923M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	8.120
Dirección General del Catastro	932M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	5.310
Dirección General del Catastro	932M	630	Equipos Informáticos	145.060
Dirección General del Catastro	932M	640	Revisión de Catastros Inmobiliarios	353.290
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630	Mobiliario y fotocopiadoras	6.770
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630	Equipos Informáticos	14.640
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630	Equipos Informáticos	8.260
Agencia Tributaria	932A	630	Edificios y otras construcciones	8.921.880
Agencia Tributaria	932A	630	Maquinaria, instalaciones y utillaje	63.390
Agencia Tributaria	932A	630	Mobiliario y fotocopiadoras	143.130
Agencia Tributaria	932A	630	Equipos Informáticos	162.950
			TOTAL	**9.832.800**

184/024896

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de convenios suscritos entre el Ministerio de Defensa y el Principado de Asturias desde el mes de marzo de 2004.

Respuesta:

Con fecha 15 de octubre de 2004, se suscribió la Adenda para actualización del Convenio de colaboración firmado el 30 de septiembre de 2003, por el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) y la Mutualidad General Judicial (MUGEJU) con la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Gobierno del Principado de Asturias.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024898

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de convenios suscritos entre el Ministerio del Interior y el Principado de Asturias desde el mes de marzo de 2004.

Respuesta:

Está en tramitación un proyecto de convenio marco de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, sobre la integración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en el Servicio de Atención de Llamadas de Urgencia a través del número telefónico 112.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024902

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de convenios suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Principado de Asturias desde el mes de marzo de 2004.

Respuesta:

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

1— Dirección General de Universidades: se suscribió un Convenio con la Universidad de Oviedo para la organización de actividades de fomento y difusión del conocimiento generado en instituciones de Educación Superior.

2— CSIC: los convenios suscritos entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Principado de Asturias, vigentes hasta la fecha, son los que a continuación se relacionan:

CSIC. Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos y la Consejería del Medio Ambiente del Principado de Asturias. El objetivo del Convenio es el establecimiento de bases científicas para la creación de una red de vigilancia epidemiológica en fauna silvestre y seguimiento de especies de interés cinegético.

CSIC. Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía y la Consejería de Vivienda y Bienestar del Principado de Asturias, con el objetivo de publicar los resultados de investigación, pobreza y exclusión social.

CSIC. Estación Biológica de Doñana y la Consejería de Medio Ambiente. El objetivo del Convenio es realizar el seguimiento de la población de osos en Asturias y la elaboración de cartografía de calidad de hábitat.

CSIC. Museo Nacional de Ciencias Naturales y la Consejería del Medio Ambiente, para la finalización del proyecto de estudio genético del oso pardo cantábrico en Asturias.

Se significa que además de los convenios relacionados, suscritos desde el mes de marzo de 2004, en esa fecha está en vigor el Convenio firmado entre el CSIC. Museo Natural de Ciencias naturales y la Consejería del Medio Ambiente del Principado de Asturias, para la caracterización molecular de la población del urogallo en Asturias.

Se están realizando actuaciones para el reconocimiento del grupo de nuevos procesos en tecnología de alimentos, en el marco del Convenio suscrito entre el

CSIC. Instituto de Productos Lácteos de Asturias (Unidad Asociada) y la Universidad de Oviedo.

Por último se señala que con fecha 28 de febrero de 2005, se ha firmado un Acuerdo Marco, de colaboración científica y técnica entre el CSIC, Empresa de Estudios Lácteos de Asturias, Empresa Mercadona y la Universidad de Oviedo.

3— Secretaría General de Política Científica y Tecnológica: uno de los objetivos del Ministerio de Educación y Ciencia es avanzar en la cooperación y coordinación con las Comunidades Autónomas dentro de las posibilidades que ofrece la Ley 13/1986, a través de medidas que se contemplan en el Plan Nacional de I+D+i 2004-2007.

En este sentido, la firma de protocolos generales entre el Ministerio de Educación y ciencia y las Comunidades Autónomas permite regular las relaciones de coordinación y cooperación entre las partes, en especial en lo que se refiere al intercambio de información, a la definición de ámbitos de actuación conjunta y prioritaria, y a la divulgación científica y tecnológica. Así, sobre la base de los protocolos generales, las partes persiguen fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico, potenciando la creación de masas críticas necesarias para afrontar los desafíos científico-tecnológicos, propiciando la internacionalización de esta actividad, en especial en el contexto del Espacio Europeo de Investigación e Innovación e incrementando la cantidad y calidad de los recursos humanos de investigación y el desarrollo tecnológico, así como la transferencia tecnológica al sector empresarial y la difusión científica y tecnológica.

El Protocolo General por el que se establece el Acuerdo Marco entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Principado de Asturias para la coordinación de actuaciones en materia de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el Plan Nacional de I+D+i 2004-2007, se encuentra actualmente pendiente de firma por ambas Administraciones.

En el contexto de este Protocolo General se especifica, de forma explícita, que las actuaciones conjuntas de cooperación se concentrarán en los siguientes ámbitos identificados por las partes como de interés común y prioritario:

1. Sociedad de la Información.
2. Tecnologías Metalmecánicas y de Materiales.
3. Agroalimentación.
4. Servicios Públicos y Calidad de Vida.
5. Biomedicina y Biotecnología.
6. Creación y consolidación de empresas de base tecnológica.

La puesta en marcha de actuaciones conjuntas de cooperación requiere la adopción de convenios específicos bilaterales entre las partes, en los que se establecen los objetivos concretos. Igualmente, se encuentra ya negociado y tan sólo pendiente de firma un convenio específico entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Principado de Asturias para la construcción del Centro Tecnológico del Acero y Materiales Metálicos, cuya gestión se llevará a cabo por la Fundación Instituto Tecnológico de Materiales (ITMA). El objetivo fundamental de este Centro Tecnológico es la promoción y el desarrollo de cuantas actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico sean de interés para la industria en general del sector del acero y metal-metálico, y tiene como fin el desarrollo de las siguientes actividades siguientes:

a) Captación, diseño, gestión, desarrollo y ejecución de proyectos y programas de innovación en general, investigación y desarrollo tecnológico.

b) Apoyar, impulsar y facilitar a las empresas el uso de la tecnología como herramienta de mejora de su competitividad.

c) Difusión de la innovación y transferencia de tecnología.

d) Creación, desarrollo y gestión de cuantos institutos y unidades de gestión para fines determinados sean convenientes, como laboratorios de análisis, ensayo, certificación y homologación, seguridad industrial, innovación y prospectiva, con personalidades jurídicas diferentes o no de la propia Fundación en la que se enmarca el funcionamiento del Centro Tecnológico, así como la generación de nuevas empresas..

e) Apoyar, fomentar y realizar actividades de formación e información, servicios de documentación, diseño y antena tecnológica.

f) Y, en general, la realización de todas cuantas actividades le sean encomendadas por sus órganos de dirección dentro del objeto y finalidad general de la Fundación.

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN

Los convenios firmados entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Principado de Asturias, referidos tanto al citado período como a los distintos programas son:

— Programa de Escuelas Viajeras.

El 28 de diciembre de 2000 el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, suscribieron un Convenio para el desarrollo del Programa de Escuelas Viajeras. El 15 de abril de 2004 se firmó el anexo al citado Convenio correspondiente a 2004.

Se encuentra en fase de tramitación el anexo al Convenio correspondiente a 2005.

— Programa de Cooperación Territorial «Rutas Literarias».

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias para el desarrollo

del Programa de Cooperación Territorial «Rutas Literarias» durante el curso 2004/05.

— Convenio de colaboración para la mejora de la calidad de la enseñanza no universitaria.

El 30 de agosto de 2002 se firmó el Convenio de colaboración entre el entonces Ministerio de Educación, Cultura y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la mejora de la Calidad de la Enseñanza no Universitaria. Su vigencia es plurianual y abarca el período comprendido entre los años 2002-2005.

— Convenio Internet en la escuela

Con fecha 12 de julio de 2004 se firmó el Convenio bilateral de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Principado de Asturias para el desarrollo de las actuaciones contempladas en el Convenio Marco «Internet en la Escuela», incluido en el Plan de Acción Info XXI. En la cláusula sexta de este Convenio se crea una comisión de seguimiento y en la octava se establece una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2004, prorrogándose anualmente en la forma prevista en el Convenio marco de colaboración.

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

El Consejo Superior de Deportes ha suscrito desde marzo de 2004 hasta la fecha los siguientes convenios:

• Convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, para gastos de gestión en el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Natación de Oviedo.

• Convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, paras gastos de gestión y de equipamiento e infraestructuras en el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Remo y Piragüismo de Trasona.

• Convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes, la consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Langreo y la Real Federación Española de Gimnasia para gastos de gestión, de equipamiento e infraestructuras en el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Gimnasia de trampolín en Langreo.

• Addenda de modificación del Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia (CSD) y el Principado de Asturias para la realización del Censo de Instalaciones Deportivas en su ámbito territorial.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024908

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Importaciones de cochino salvaje (jabalí) desde el norte de África para repoblar cotos de caza mayor.

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento de las importaciones de cerdos salvajes en España, aunque no del destino de los animales importados, una vez despachados a libre práctica.

En cuanto al país de origen y número de animales importados durante los ejercicios 2004-2005 hasta 31 de marzo, en España se han importado 95.485 animales porcinos no domésticos en el año 2004 y 3.686 en enero de 2005, por un valor de 10 millones de euros y 0,58 millones de euros, respectivamente.

Dichas importaciones son en su totalidad originarias de otros Estados miembros de la Unión Europea, principalmente Países Bajos, Francia y Portugal, sin que se hayan registrado importaciones de países del norte de África o de otros terceros países en el período considerado.

Importaciones totales de porcinos salvajes en España

	2004		Enero de 2005	
	Miles de euros	Nº cabezas	Miles de euros	Nº cabezas
Francia	1.475,23	27.131	12,56	20
Países Bajos	2.019,80	37.647	111,56	1.916
Alemania	212,43	4.400	0,00	0
Reino Unido	12,07	48	0,00	0
Irlanda	205,51	1.174	84,15	552
Dinamarca	231,40	2.582	0,00	0
Portugal	5.965,39	21.740	376,30	1.198
Bélgica	36,87	763	0,00	0
TOTAL	10.158,70	95.485	584,57	3.686

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (datos provisionales)

El control veterinario-sanitario de los envíos procedentes de otros Estados miembros de la Unión Europea corresponde a las Comunidades Autónomas.

La importación de animales vivos desde terceros países en España, como Estado miembro de la Unión Europea, está regulada por la legislación comunitaria.

Esta legislación establece, a la vista de la situación sanitaria de la cabaña ganadera de los distintos países terceros, de la información aportada por sus autoridades veterinarias competentes y de las inspecciones efectuadas «in situ» por la Oficina de Inspección Veterinaria de la Comisión Europea, los terceros países desde los que los Estados miembros pueden importar animales vivos, así como el certificado sanitario que debe acompañar a los animales, con las pruebas analíti-

cas del país de origen para proteger la sanidad de la cabaña ganadera de los Estados miembros.

La Decisión de la Comisión 2004/212/CE, relativa a las condiciones sanitarias comunitarias aplicables a las importaciones de animales y carne fresca, incluida la carne picada, procedentes de terceros países, es aplicable a todas las especies de abasto, con exclusión de los équidos, y en ella figuran como países autorizados para la importación de jabalíes, únicamente Chile y Suiza, además del modelo de certificado sanitario que debe acompañar tales importaciones.

En este sentido, no es posible la importación de este tipo de animales desde países del norte de África.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024919

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Estado de ejecución de las obras de la carretera de la Confederación Hidrográfica del Ebro que va desde la A-221 hasta la presa de Caspe, en Aragón.

Respuesta:

El proyecto que contempla las obras interesadas por Su Señoría se denomina «Proyecto de mejora de la carretara de Caspe a la de enlace del centro de explotación de Alcañiz con la presa de Caspe», y está redactado con un presupuesto de 1.149.014,96 euros.

En la actualidad se encuentra pendiente de que la Dirección General del Medio Natural, de la Diputación General de Aragón emita informe sobre la incidencia ambiental de dicha actuación y sobre la afección de la Red natura 2000, que permita continuar con su tramitación.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024927

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Actuación prevista ante el hecho de que más de la mitad de los parques naturales no tienen plan de gestión ni normas que regulen sus actividades, como exige la Ley de Conservación de Espacios Naturales Protegidos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente es plenamente consciente de que más de la mitad de los parques naturales no tiene ni un plan de gestión, ni normas que regulen sus actividades, tal como exige la Ley de Conservación de los Espacios Naturales protegidos. Una situación que es mejorable y que supone un incumplimiento de la normativa por parte de las Administraciones responsables.

En cualquier caso, y respecto de la posible actuación que pudiera desarrollar el Gobierno, se recuerda que la declaración y gestión de los espacios naturales protegidos es una competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, que todas ellas han asumido en el ámbito del desarrollo de sus Estatutos de autonomía, y que la forma en que éstas la desarrollan se enmarca en sus facultades de autoorganización. El papel de la Administración General del Estado se enmarca en la elaboración de la legislación básica y ésta no contempla, salvo supuesto singulares y excepcionales, la realización de actuaciones concretas en parques naturales.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024929

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Aportación de España en la 2.ª Fase del Proyecto Eurofighter.

Respuesta:

La cuota de participación de España en la segunda «tranche», o segunda fase del proyecto Eurofighter, es del 12,25%, lo que supone un total de 33 aviones.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024930 y 184/024931

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Medidas a adoptar ante la existencia de árboles centenarios que no tienen ningún tipo de protección, y previsiones acerca de elaborar una guía que permita conocer el número de ejemplares existentes en España.

Respuesta:

En el año 2003, se realizó en la sede del ministerio de Medio Ambiente la presentación del proyecto «Árboles. Leyendas Vivas» cuyo principal objetivo es la localización de los árboles más singulares del territorio español y la selección de algunos de ellos que podrían constituir el Catálogo Nacional de Árboles Singulares.

Este proyecto, que está siendo realizado por la ONG Bosques Sin Fronteras, ha abordado además la creación de un banco de germoplasma, a partir del material reproductivo recogido de estos ejemplares y la creación de un vivero-educativo, con objeto de fomentar la educación medioambiental y el conocimiento de los árboles entre la población infantil.

El Ministerio de Medio Ambiente no solamente ha apoyado este proyecto desde el punto de vista de la financiación, sino que también ha permitido la participación de técnicos de la Dirección General de la Biodiversidad responsables de las unidades de Mejora y conservación de Recursos Genéticos Forestales, Protección contra Agentes Nocivos y Banco de Datos de la Naturaleza, quienes, en sus respectivos ámbitos, están colaborando para llevar a cabo los objetivos que se han expuesto anteriormente.

En los dos años que lleva en marcha el proyecto se ha conseguido recopilar información de más de 3.000 árboles singulares repartidos por todo el territorio español, gracias a la ayuda de un gran número de colaboradores, entre los que se encuentran las Administraciones de las Comunidades Autónomas, organizaciones de protección ambiental, universidades y centros de formación, guardas forestales, periodistas y particulares.

Se ha realizado una preselección de 155 árboles, habiéndose visitado aproximadamente un centenar de ellos, tomando sus datos dasométricos, muestras para su estado sanitario y análisis dendrocronológicos para la determinación de su edad.

Este trabajo ha puesto de manifiesto, por una parte, el valor del patrimonio natural que representan estos árboles, pero, por otra, que si bien la figura de monumento natural considerada en la Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres ha sido utilizada por algunas Comunidades Autónomas para proteger algunos de ellos, en otras no están catalogados.

Se ha planteado la posibilidad de modificar la Ley de Montes, creando el Catálogo Nacional de Árboles Singulares, en aplicación del artº 54 relativo a conservación de recursos genéticos forestales, entendiendo que estos constituyen parte del patrimonio genético a conservar.

En definitiva y en base a lo indicado anteriormente, se puede concluir que:

- En breve podrá disponerse de un catálogo con los árboles más singulares del territorio español.
- Existen medidas de protección para estos árboles —figura de monumento natural contemplada en la Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres si bien corresponde a las Comunidades Autónomas su aplicación efectiva.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024932

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones previstas ante la verosimilitud de las informaciones aparecidas sobre la existencia de algunos linces en parajes donde se habían dado por extinguidos.

Respuesta:

La situación del lince ibérico es tan precaria, que la aparición y conservación de nuevos ejemplares fuera de las dos áreas donde se tiene constatada la reproducción es de suma importancia para asegurar la conservación de la mayor variabilidad genética posible, necesaria en el caso de una especie con un número tan reducido de ejemplares.

Según la Ley 4/89, la responsabilidad de la conservación de las especies recae en las Comunidades Autónomas y son éstas las que están realizando el esfuerzo para la localización de ejemplares en su territorio, mediante la búsqueda de indicios y en coordinación con instituciones científicas de reconocida solvencia.

El Ministerio de Medio Ambiente, dentro de sus atribuciones como órgano responsable de la coordinación y apoyo a las actuaciones de conservación de

especies amenazadas, está apoyando desde 1999 proyectos de seguimiento de las poblaciones de lince llevadas a cabo por organizaciones no gubernamentales para la conservación de la naturaleza en coordinación con las Comunidades Autónomas.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente está previsto seguir apoyando todas las actuaciones que desde esas Comunidades Autónomas, así como de las organizaciones no gubernamentales que se encuentren trabajando en estas áreas, se lleven a cabo. Las actuaciones más relevantes son la conservación y seguimiento de los ejemplares de lince, la restauración y conservación de los hábitats de estas zonas, la recuperación de su principal presa, el conejo, la resolución del conflicto social con los depredadores y la conservación y creación de corredores ecológicos que puedan favorecer el contacto entre las zonas linceras.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024933

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones para colaborar en la ayuda a los niños que viven en Afganistán en situaciones extremas ante el duro invierno que está sufriendo este país.

Respuesta:

España ha asumido el compromiso de contribuir a la reconstrucción y estabilización política en Afganistán decidiendo hacerse cargo de un equipo de reconstrucción provincial, el PRT de Kal-i-nouv (provincia de Babjhis).

Los esfuerzos de la Cooperación Española se concentrarán en actividades dentro de esa provincia de acuerdo con la situación de seguridad y las necesidades de reconstrucción. Estas actividades tendrán como referencia los denominados programas prioritarios nacionales del Gobierno afgano.

En este contexto España atenderá en esta provincia las situaciones que afecten a las poblaciones más vulnerables y que pongan en peligro su vida dentro de sus disponibilidades, de la situación de seguridad y de acuerdo con las indicaciones del Gobierno afgano.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024934

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones para reducir la mortalidad animal por el uso de cebos envenenados.

Respuesta:

La intoxicación accidental o incidental de las especies amenazadas está considerada hoy día como una de las causas de mortalidad más importantes, y como uno de los factores limitantes que más afectan a sus poblaciones e impiden su recuperación. Estudios preliminares apuntan a que el principal responsable de estas intoxicaciones son el uso y abuso de tóxicos y venenos, en prácticas cinegéticas y agropecuarias.

Aunque se venían registrando casos de envenenamiento de especies protegidas y amenazadas de forma ocasional y puntual hasta 1994, y a pesar de que el uso de tóxicos y venenos está proscrito por la legislación vigente y de forma específica (Ley 4/89 y Reales Decretos que la desarrollan), su uso en el control no selectivo de predadores como práctica cinegética y ganadera se ha extendido en nuestro país durante los últimos años de forma alarmante. Esta práctica, antes casi exclusiva de los cotos de caza, aumentó en los últimos años entre ganaderos y agricultores, con el agravante de que los venenos usados ahora son principalmente potentes insecticidas agrícolas, de fácil acceso. Esta práctica podría provocar la extinción de varias especies incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Protegidas.

Ante esta situación, el Ministerio de Medio Ambiente sometió el problema a la consideración de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, cuyo órgano, en sesión del 25 de febrero de 1999, acordó la elaboración de una estrategia para afrontar el uso del veneno en el medio natural. También acordó este órgano colegiado crear un Grupo de Trabajo de Ecotoxicología (GTE), en el seno de su Comité de Flora y Fauna. Dicho Grupo de Trabajo, en su primera reunión acordó proponer el desarrollo de trabajos de control y seguimiento del nivel de envenenamiento de la fauna española y analizar sus causas e incidencia a nivel nacional.

En este contexto el trabajo que desarrolla el GTE es disponer de criterios orientadores para combatir el problema de una forma coordinada desde todas las administraciones públicas con competencias en la material. El GTE elaboró una Estrategia Nacional para combatir el uso de venenos, que fue aprobada por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza el 23 de sep-

tiembre de 2004, y por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 23 de octubre de 2004.

La Estrategia es el instrumento de coordinación entre Administraciones cuya ejecución pretende que la colocación de los cebos envenenados desaparezca por aplicación de la Ley, pero también por el rechazo hacia esa práctica del entorno social de los envenenadores. Se busca conseguir que ese entorno, y el propio infractor, vean que las ventajas económicas de gestionar correctamente los valores naturales son mayores que los perjuicios que se pretenden combatir.

La Estrategia está promoviendo de forma coordinada entre todas las Administraciones Públicas, las acciones necesarias para la erradicación del uso ilegal de cebos envenedados en el medio natural.

Entre las acciones de prevención y disuasión se está trabajando en propuestas para reducir el número de daños ocasionados por la fauna salvaje a ganaderos, cazadores y agricultores; agilizar y mejorar el pacto de indemnizaciones en los casos que proceda y potenciar las ayudas que percibe el ámbito rural y cinegético asociándolas a un código de buenas prácticas ambientales. Asimismo, se trabaja en disminuir la disponibilidad de productos tóxicos mejorando el control de la comercialización, distribución y empleo de productos fitosanitarios y promover las buenas prácticas agrícolas.

Entre las acciones de persecución del delito se realiza una labor de aumento de la vigilancia y detección de cebos envenenados, unificando y compartiendo la información recogida por las Administraciones, agentes de la autoridad y sector privado, sobre casos de envenenamiento, y se coopera con los órganos de la Justicia. Asimismo, está prevista la realización de cursos sobre delitos ambientales entre la Judicatura y los técnicos de las Administraciones públicas y realizar una campaña estatal de información y sensibilización, para conseguir el máximo rechazo social al uso ilegal de veneno.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024939

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Número de Planes de Excelencia llevados a cabo por el Gobierno en la provincia de Tarragona en los últimos años.

Respuesta:

Los Planes de Excelencia o Dinamización Turística llevados a cabo en la provincia de Tarragona, se resumen en la siguiente tabla:

Plan	Importe Total	Aportación SGT
Plan de Excelencia Turística de Salou (1999-2002)	1.803.036,31	601.012,12
Plan de Excelencia Turística de Cambrills (1999-2002)	1.803.036,31	601.010,12
Plan de Excelencia Turística del Vendrell (2001-2004)	3.606.072,63	1.202.024,21
Plan de Dinamización Turística de la Terra Alta (2003-2005)	1.080.000,00	360.000,00

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024940

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Proyectos pendientes de valoración y aprobación con cargo al 1% Cultural en el Principado de Asturias.

Respuesta:

Se remiten en anexo los listados de los proyectos pendientes de valoración y aprobación con cargo al 1% Cultural en el Principado de Asturias.

Será en las correspondientes Comisiones Mixtas entre el Ministerio de Cultura y el departamento generador del 1% Cultural donde se valorarán los proyecto presentados, para determinar las actuaciones que se llevará a cabo. Todos los proyectos deberá cumplir los requisitos establecidos por la Comisión Interministerial para la Coordinación el 1% Cultural, publicados en la ORDEN CUL/596/2005, de 28 de febrero, BOE 15 de marzo.

Madrid, 11 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/024943

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Obras escultóricas y pictóricas de autores asturianos propiedad del Patrimonio Nacional.

Respuesta:

Consultado el inventario de bienes muebles histórico-artísticos del Organismo Autónomo Patrimonio Nacional, adscrito al Ministerio de la Presidencia, la relación de obras de autores asturianos existente en el mismo es la que se recoge en el anexo adjunto, en el que los epígrafes 1 a 5 corresponden a obras pictóricas, mientras que los 6 a 7 a obras escultóricas.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 184/52075

1. Miguel Jacinto Meléndez (1679-1731).

• Título: Luis I. Nº inventario 10002066. Colección pintura.

2. Dionisio Fierros (1827-1984). Colección pintura.

• Título: Un pobre salmantino sentado. Nº inventario 10046827.

• Título: Santa Teresa en oración. Nº inventario 10035213.

3. Ignacio Suárez y Llanos (1830-1881).

• Título: Episodio de Lazarillo de Tormes. Nº inventario 10073288. Colección pintura.

4. Juan Carreño de Miranda (Avilés 1617-Madrid 1685). Colección pintura.

• Título: Retrato de la Reina Doña Mariana de Austria. Nº inventario 10014142.

• Título: Retrato del Rey Don Carlos II. Nº inventario 1001413.

• Título: Retrato del Rey Don Carlos II. Nº inventario 10034485.

• Título: La Inmaculada Concepción. Nº inventario 00621560.

5. Andrés Carreño de Miranda.

• Título: San Francisco abrazado a Cristo en la Cruz. Nº inventario 10078051. Colección pintura.

6. Francisco Pérez del Valle (Bones, Ribadesella 1804-18854). Colección escultura.

• Título: Isabel II. Materia: mármol. Nº inventario 10020868.

• Título: Isabel II. Materia: mármol. Nº inventario 10002495.

• Título: Francisco de Asís. Materia: mármol. Nº inventario 10002638.

• Título: D. Francisco de Asís. Materia: mármol de carrera. Nº inventario 100028669.

• Título: Busto Pío IX. Materia: mármol blanco. Nº inventario 00711655.

7. Julio González Pola (Oviedo 1860-Madrid 1929).

• Título: Alegoría de la Patria. Materia: bronce. Nº inventario 10073514. Colección escultura.

184/024967

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Número de solicitudes presentadas para la realización de nuevas instalaciones productoras de energía eléctrica de ciclo combinado en España y, en concreto, en Aragón.

Respuesta:

Se remite en anexo I información sobre la situación administrativa de las centrales de ciclo combinado en España, en el que se especifica la citada situación, nombre de la central, empresa propietaria, potencia y fecha de las autorizaciones administrativas dependientes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Respecto del estado de tramitación de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, en relación a las nuevas instalaciones productoras de energía eléctrica de ciclo combinado en Aragón, se relacionan a continuación las citadas centrales con su estado de tramitación:

*Centrales de ciclo combinado con Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable:

• CTC 01/00 Central de ciclo combinado de 800 MW en Castelnou (Teruel). Promovida inicialmente por Entergy y adquirida posteriormente por Electrabel.

Dispone de Declaración de Impacto Ambiental formulada por Resolución de la Secretaría General de

Medio Ambiente, de 12 de septiembre de 2001 (BOE de 11 de octubre de 2001).

• CTC 09/00 Central de ciclo combinado de 800 MW propuesta por Unión Fenosa en Osera de Ebro (Zaragoza).

Dispone de Declaración de Impacto Ambiental formulada por Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente, de 29 de julio de 2002 (BOE de 21 de agosto de 2002).

• CTC 09/02 Central de ciclo combinado de 800 MW, en la C.T. de Escatrón, término municipal de Escatrón (Zaragoza), promovida por Viesgo Generación, S.L.

Dispone de Declaración de Impacto Ambiental formulada por Resolución de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, de 28 de octubre de 2004 (BOE de 25 de noviembre de 2004).

*Centrales de ciclo combinado en Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA):

• CTC 02/00 Central de ciclo combinado de 400 MW, propuesta por Edison Mission Energy en el meandro de la Menuza, término municipal de Sástago (Zaragoza).

Se tramitó el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, habiéndose efectuado la información pública y la remisión del expediente establecida en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre. Se solicitó ampliación de información al promotor, por lo que la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental está pendiente de que se aporte la información solicitada.

• CTC 12/02 Central producción de energía eléctrica de ciclo combinado tipo «pekaer», de 277 MW, en el término municipal de Escatrón (Zaragoza) promovida por Global 3, Combi, S.L.U.

Se tramitó el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, habiéndose efectuado la información pública y, con fecha 11 de febrero de 2004, se recibió expediente completo al que hace referencia el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre. Se solicitó ampliación de información al promotor, la última información complementaria recibida es de fecha 14 de marzo de 2005. En cuanto se analice la información recibida se formulará la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental.

• CTC 07/03 Central de ciclo combinado de 400 MW, en el término municipal de Cuarte de Huerva (Zaragoza), promovida por Global 3, Speaker, S.L.U.

En cumplimiento del artículo 14 del Reglamento 1131/1988, con fecha 7 de diciembre de 2004 se efectuó el traslado de contestaciones al promotor. Actualmente corresponde al promotor la elaboración del EIA para que se someta conjuntamente con el proyecto a información pública.

• CTC 19/04 Central de ciclo combinado de 800 MW, Escatrón II, en el término municipal de Escatrón (Zaragoza), promovida por Global 3.

Con fecha 14 de diciembre de 2004, se han iniciado las consultas previas establecidas en el artículo 13 del Reglamento. Cuando finalice el plazo establecido se procederá a remitir las contestaciones al promotor en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento.

• CTC 21/04 Central de ciclo combinado de 800 MW en Ballobar y Velilla de Cinca (Huesca), promovida por Global 3, Speaker, S.L.U.

Con fecha 16 de febrero de 2005 se han iniciado las consultas previas establecidas en el artículo 13 del Reglamento. Cuando finalice el plazo establecido se procederá a remitir las contestaciones al promotor en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento.

Para las nuevas centrales térmicas de ciclo combinado propuestas en España, se adjunta como anexo II un listado en el que se incluyen todas las nuevas centrales de ciclo combinado propuestas desde el año 1998 (liberalización del sector de la energía). No se incluyen otros proyectos como centrales de carbón, cambios de combustible o modificaciones de DIAs ya formuladas.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/025013

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, Remedios y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Asunto: Interés de la compañía Repsol-YPF en la realización de prospecciones en la franja costera de la provincia de Málaga.

Respuesta:

Las actividades de exploración, investigación y explotación de hidrocarburos están reguladas por la actual Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el Reglamento sobre investigación y explotación de hidrocarburos aprobado por Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio. En su artículo 8, «Titulares», dice que las personas jurídicas, públicas o privadas podrán realizar cualquiera de las actividades a que se refiere el Título II, mediante la obtención de las correspondientes autorizaciones, permisos y concesiones.

La empresa filial de Repsol-YPF, Repsol Investigaciones Petrolíferas, S. A., solicitó la adjudicación de los permisos de investigación de hidrocarburos «Siroco-A, B y C», situados en la provincia de Málaga y en al mar Mediterráneo. Como consecuencia de esta solicitud, se aprobaron por el Consejo de Ministros los Reales Decretos relativos a estos permisos, 248/2004, de 6 de febrero, de otorgamiento (BOE núm, 43, jueves 19 de febrero de 2004), y 354/2005, de 1 de abril, de modificación (BOE núm. 90, viernes 15 de abril de 2005).

Así pues, el interés de la compañía Repsol-YPF en las prospecciones es el que se infiere de su solicitud de estos permisos de investigación de hidrocarburos.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025016

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marón Beltrán, Carmen (GS).

Asunto: Posibilidad de cambio de la telefonía con sistema TRAC en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

Con relación al cambio sin coste para el titular y al plazo en que debe efectuarlo Telefónica, se señala que una vez desarrollado en su totalidad el Plan de despliegue de zonas de cobertura, Telefónica de España, dentro de las obligaciones de servicio universal que le corresponden, debe proporcionar acceso funcional a Internet a todo abonado TRAC que lo solicite, en el plazo máximo de 60 días y sin coste alguno para el abonado.

A 1 de marzo de 2005, las líneas TRAC migradas en la Comunidad Autónoma de Galicia ascendía a 11.339. De ellas, 4.620 se localizaban en la provincia de A Coruña, 2.690 en la de Lugo, 2.398 en la de Ourense y 1.651 en la de Pontevedra.

Con relación a la información que debe proporcionarse al abonado, en la página de Internet del portal del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio)URL: http://www.setis.mityc.es/cobtrac/index.htm) se vino publicando puntualmente información sobre las zonas que iban entrando en cobertura a fin de que los abonadas TRAC de dichas zonas pudieran solicitar el acceso funcional a Internet. Esta información era facilitada asimismo por Telefónica de España, desde su portal de Internet, a través de un enlace con la página anterior. Actualmente se informa a través de dicha página de la existencia del 100% de cobertura, así como de los procedimientos y plazos, tanto de solicitud de acceso funcional a Internet, como de reclamación ante el operador y ante la Administración.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025018

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos y Juanoes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Anuncio de la construcción por parte de la empresa mercantil Global Peaker, S.L. de una central térmica de ciclo combinado en la provincia de Alicante.

Respuesta:

Se ha iniciado el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la central propuesta por Global 3 Peaker S.L., en Beneixama y Banyeres de Mariola. Al final del citado procedimiento, y una vez que se analicen las contestaciones que se reciban en el período de consultas, que el promotor efectúa el estudio de impacto ambiental en el que se deberán contemplar todos los posibles impactos sobre el medio ambiente y se someta a información pública el estudio de impacto ambiental conjuntamente con el proyecto de la central, se formulará

la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente, que determinará la viabilidad ambiental del proyecto y, en su caso, las condiciones que deba cumplir para minimizar los posibles impactos sobre el medio ambiente.

Las centrales de ciclo combinado presentan notorias ventajas ambientales respecto de las centrales de fuel y carbón existentes, ya que las emisiones a la atmósfera por unidad de energía producida son muy inferiores. Así las emisiones de partículas y SO_2 son prácticamente inexistentes y las emisiones de NO_x y CO_2 son muy inferiores. Asimismo, presentan otras ventajas ambientales derivadas de la no generación de escorias y cenizas y de las menores necesidades de refrigeración.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025022 a 184/025099

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Cuántas viviendas se van a construir en 78 municipios de Asturias, de las 180.000 prometidas por el Gobierno.

Respuesta:

Las líneas de financiación que el Gobierno promueva para el desarrollo de esta nueva política de vivienda, serán concertadas y formalizadas mediante convenios con las distintas Comunidades Autónomas, convenios en los que se fijarán los objetivos globales de las modalidades de actuación a financiar en sus respectivos ámbitos territoriales. Es, finalmente, a las Comunidades Autónomas, a las que compete en base a sus prioridades, la distribución territorial de dichos objetivos y modalidades de actuación.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025111

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Actuaciones para evitar una epidemia de sarna en los rebecos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente carece de competencias relativas a la gestión de especies cinegéticas, como es el caso del rebeco al que hace mención la pregunta de S. S. La caza y la pesca es una competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, en este caso de Asturias, Castilla y León y Cantabria, por donde se distribuye el rebeco en la cordillera cantábrica. No obstante, el Ministerio de Medio Ambiente está dispuesto a estudiar cualquier colaboración que pueda ser requerida por parte de las Comunidades Autónomas citadas con objeto de eliminar la posibilidad de que pueda declararse una epizootia que afecte al rebeco o a cualquier otra especie silvestre de su área de distribución.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025112

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de instalar un centro meteorológico en el Principado de Asturias.

Respuesta:

La Dirección General del Instituto nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente dispone de un Centro Meteorológico Territorial en Cantabria y Asturias, con sede en Santander, que atiende todas las necesidades en materia de Meteorología de sus usuarios.

En el principado de Asturias se ubica una Oficina Meteorológica en el aeropuerto de Asturias y un Observatorio Meteorológico en Gijón, así como la Oficina Meteorológica Provincial de Asturias, en Oviedo.

Se estudia la posibilidad de ampliar la Red de Estaciones Automáticas para cubrir mejor las necesidades del Principado.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025115 y 184/025116

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del negativo saldo comercial con China.

Respuesta:

A lo largo de los últimos 25 años el modelo económico de la R.P. China ha sufrido una paulatina y profunda transformación deslizándose desde un sistema de economía centralizada a otro cada vez más cercano a la economía de mercado.

El extraordinario dinamismo de la actividad china en los últimos años, con casi todos los indicadores en valores muy elevados, especialmente los datos de crecimiento con tasas anuales del 8% y los datos del sector exterior, ha situado a China entre los tres países de mayor Influencia a nivel internacional. Tanto es así que algunos analistas contemplan la posibilidad de que la R.P. China sea la primera economía mundial a no muy largo plazo

El innegable dato negativo del saldo comercial español con este país ha de contemplarse y valorarse en este contexto internacional y de excepcional dinamismo del sector exterior chino, al que casi ningún país es ajeno. En efecto, el saldo comercial chino en 2004 vuelve a crecer tras haber disminuido en 2003, y arroja un superávit de $31.946 M, superior en un 25,13% al del año precedente. Las exportaciones en el periodo alcanzaron la cifra de $593.369 M, con un incremento del 35,4%. Por su parte las importaciones se elevaron a $561.423 M, un 36% más que en 2003, concentrándose en las materias primas necesarias para mantener las altas tasas de crecimiento. El grado de apertura comercial va en continuo aumento, dado que los flujos comerciales crecen a un ritmo muy superior al ya elevado del conjunto de la economía, alcanzando en 2004 un 69,9%, frente al 60,4% del año anterior.

En cuanto al patrón de comercio de la R. P. China, se constatan elevados déficit con los paises asiáticos, y superávit con Europa y Estados Unidos, datos coherentes con una estrategia industrial que se basa en importar componentes de los primeros para su ensaınblaje y reexportación a los segundos.

El alto grado de apertura exterior de nuestra economía, y su cada vez mayor incardinación en el contexto internacional, junto con el patrón de comercio de la R. P. China, explican el elevado déficit comercial con China. No obstante, hay que señalar que es necesario aprovechar el actual buen momento por la que atraviesan las relaciones económicas y comerciales entre la República Popular China y España, con unas positivas perspectivas, para instrumentar una serie de acciones que permitan incrementar las ventas españolas a China. A pesar de que la exportación de España a China no suponga sino el 0,6 % de nuestra exportación total y el 0,33% de la importación total china, se observa que nuestra oferta empieza a ser conocida y se consolida en algunas zonas del país como Tianjin, Shanghai y Cantón, si bien la imagen de España como país tecnológicamente avanzado y socio fiable dista mucho de ocupar un lugar relevante en el ranking de los principales socios comerciales de China.

Nuestra economía ha consolidado un grado de internacionalización que la sitúa entre las más abiertas del mundo, si bien manifiesta un sesgo, ciertamente lógico, en lo comercial y en lo turístico hacia el entorno geográfico más inmediato: los países de la Unión Europea y también, por razones fácilmente comprensibles, nuestras empresas se han inclinado hacia Latinoamérica. No obstante, el Gobierno es cada vez más consciente de la creciente importancia de China en el contexto internacional, por lo que instrumentará, y ya está instrumentando, una serie de medidas que ayuden a mejorar las relaciones comerciales hispano-chinas, en general y a disminuir el saldo negativo de nuestra balanza comercial con China, en particular.

En este contexto, se puede señalar que la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio ha elaborado un «Plan integral de Desarrollo de Mercados: China», en el que se contemplan acciones de presencia institucional, de acceso a mercados y eliminación de obstáculos a nuestras exportaciones a China, de mejora de los actuales instrumentos financieros y desarrollo de otros nuevos, que se traduzcan en una mejora de nuestras ventas a China. El citado plan incidirá igualmente en una mejor coordinación con foros multilaterales, en la potenciación de las acciones de información y de formación; de promoción comercial e imagen, complementadas por políticas de atracción de inversiones y de promoción y apoyo a la inversión española. A estas medidas se sumarán acciones en el ámbito turístico, de recursos humanos y financieros.

Madrid, 29 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025119

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del negativo saldo comercial con Brasil.

Respuesta:

En primer lugar, resulta difícil compartir la descripción realizada de Brasil que lo caracteriza como «esta economía de menor tamaño e importancia que la nuestra», tal como consta en la pregunta. Se señala que Brasil es una potencia económica, demográfica y estragégica, que en el año 2004 con un PIB de 605 mil MillUS$, muy similar al de España, es la duodécima economía mundial por tamaño.

Una vez situados en contexto, cabe puntualizar que si bien los volúmenes de exportación española pudieran parecer modestos y sin duda, lo son en comparación con nuestra fuerte presencia inversora, lo cierto es que con exportaciones españolas de más de 1.000 millones de US$ en 2004, se puede hablar de una evolución muy positiva tanto en términos absolutos como en términos de cuota de mercado. Es cierto que nuestro comercio con Brasil presenta un saldo bilateral comercial negativo, pero es erróneo utilizar este dato exclusivamente como indicador de un problema que habría que corregir.

De hecho, el saldo bilateral refleja no sólo el dinamismo de nuestras exportaciones si no también el de las exportaciones brasileñas —que son nuestras importaciones con origen Brasil. En este contexto, se indica que la economía brasileña después de algunos años de crecimiento modesto, ha alcanzado una tasa de crecimiento real del 5.2% en 2004, basada en un gran dinamismo de sus exportaciones que se materializan en un saldo positivo record de su balanza comercial de casi 25.000 millones de US$. Es lógico deducir que Brasil tenga saldos bilaterales positivos y significativos con la mayoría de sus socios comerciales más relevantes, sin que eso represente un problema para ninguno de ellos. Este es el caso de España.

En esta línea, el Gobierno considera importante valorar las relaciones económicas bilaterales de España con cualquier país desde el punto de vista de la internacionalización y presencia de las empresas españolas en el mismo, y sin perder de vista las interrelaciones y efectos de arrastre entre inversión y comercio exterior.

Por otra parte, en el caso de Brasil es particularmente útil detenernos en la evolución de nuestra cuota de mercado a lo largo de un período de varios años. En este sentido, y a pesar de que nuestra presencia empresarial como segundo inversor en Brasil genera también algún efecto-sustitución del comercio, y aún teniendo en cuenta que Brasil es todavía una economía muy proteccionista, parece haber predominado el efecto-arrastre e imagen que ha permitido a nuestra cuota de mercado aumentar un 23.17% en el período 1995-2003, mientras que la de otros competidores como Alemania e Italia se ha reducido un 9,18% y 36,7% respectivamente. Por lo tanto, y para finalizar, el Gobierno valora positivamente y sin preocupación la evolución de nuestro comercio exterior con Brasil dentro de un contexto general de creciente presencia de nuestras empresas en ese mercado que consideramos prioritario. No obstante lo anterior, el potencial para una mayor presencia comercial española en Brasil es importante, y las empresas españolas están en una óptima situación para sacar máximo provecho de una mayor apertura del enmarcado brasileño.

En cuanto a qué medidas impulsará el Gobierno para corregir en el futuro el muy negativo dato del saldo comercial español con Brasil, en primer lugar conviene apuntar que el Gobierno no comparte esta valoración negativa de nuestras relaciones comerciales con Brasil, si bien somos plenamente conscientes de la importancia y conveniencia de aumentar nuestra presencia comercial en dicho país. En este sentido y desde un enfoque integral de mercado, consideramos a Brasil como un país prioritario para nuestras empresas y por ello hemos elaborado, en contacto directo con ellas, un Plan específico para reforzar su presencia allí, que contempla medidas tanto de apoyo institucional como de apoyo al comercio, a la inversión y al turismo. Esta iniciativa se enmarca en los Planes Integrales de actuación en Mercados de Alto Potencial puestos en marcha por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como en el propio Programa de Asociación Estratégica Brasil-España firmado en noviembre 2003.

El Plan toma en consideración tanto las prioridades estratégicas marcadas por el Presidente Lula, que apuesta por un rápido desarrollo de los sectores de Infraestructuras de Transporte, Saneamiento básico, Medio ambiente y Energías Renovables como los intereses y ventajas comparativas de nuestras empresas en esos sectores en Brasil. Las medidas contenidas en el plan cubren las principales necesidades de apoyo demandadas por las empresas y consolidan y aumentan el esfuerzo realizado hasta la fecha por la Administración Comercial española. En esta línea cabe citar las medidas de remoción de barreras comerciales, información, promoción comercial, financiación de inversiones y fomento de la cooperación empresarial.

Es sobre la base del desarrollo e implementación de este Plan, que cubre el periodo 2005-2007 en que nos planteamos alcanzar los objetivos de una mayor presencia comercial en términos de mayor cuota de mercado y una mayor presencia inversora, no sólo de las grandes empresas que ya están allí, sino de las Pymes, que constituyen la base de un nuevo ciclo de relaciones económicas intensas con Brasil.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025121

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del negativo saldo comercial con Bélgica.

Respuesta:

Ciertamente el saldo comercial de España con Bélgica en el año 2004, en valor absoluto, no es un dato positivo, pero debe enmarcarse en el contexto general de las relaciones comerciales bilaterales hispano-belgas en los últimos años.

En efecto, tradicionalmente, la Balanza Comercial Hispano-Belga es deficitaria para España, así ha ocurrido durante los últimos años, lo que ha dado lugar a que la tasa de cobertura tenga valores alrededor del 70,4%.

El crecimiento de nuestras importaciones en Bélgica es fruto de nuestro crecimiento en los últimos años, y este fenómeno ha sido similar respecto a otros países de nuestro entorno.

Hay que tener en cuenta además que las exportaciones españolas, que alcanzan ya los 4.098 millones de euros, mantienen un ritmo de crecimiento muy aceptable en los últimos años, mayor que el ritmo de crecimiento de las importaciones. Esto propicia que la tasa de cobertura mejore, y que el saldo tienda a disminuir progresivamente. Como consecuencia España gana, año a año, cuota de mercado en Bélgica, habiendo pasado de 2,8 % en el año 2001 a 3,1 % en 2004.

Por lo tanto, aunque la valoración no puede ser positiva, queda matizada por la impresión de que, de forma lenta pero constante, se observa una tendencia a la corrección del saldo en sentido favorable a España, y augura cifras más positivas para años sucesivos.

En cuanto a las medidas que impulsará el Gobierno para corregir en el futuro el muy negativo dato del saldo comercial español con Bélgica, en primer lugar hay que tener en cuenta el contexto en que España se puede mover en el mercado belga. Bélgica es un país de la UE, perteneciente a la zona Euro, y por lo tanto el objetivo general de mejorar nuestra Balanza Comercial con este país debe encaminarse por la vía de aumentar nuestras exportaciones y ganar cuota de mercado.

Esto no es fácil, pues aunque no existen barreras comerciales y Bélgica es uno de los mercados mas liberalizados y desregularizados, existen alguna condiciones concretas que dificultan la presencia en dicho mercado, como la necesidad de usar dos idiomas en toda la documentación, (francés y neerlandés), y la necesidad de tener dos distribuidores, uno para la zona flamenca y otro para la zona francófona.

Por otro lado, se deben aprovechar las escasas ventajas que la situación económica de Bélgica ofrece, y tener en cuenta, por ejemplo, que este país tiene un ritmo de crecimiento que ha ido mejorando en los últimos años y está próximo al 2,7 %.

Al mismo tiempo la inflación no supera el 2,3 %, y la tasa de desempleo ha empeorado, aunque se espera no supere el 8,2 %.

Estas condiciones, determinan, junto con el buen nivel de renta per cápita de que disfruta el país, que exista todavía una cierta capacidad consumo creciente.

Pero hay que considerar también que Bélgica es un mercado sofisticado y competitivo, en donde es muy dificil el establecimiento y supervivencia de empresas y productos.

En consecuencia, el Gobierno tiene previstas medidas que permitan aprovechar al máximo las condiciones de este mercado.

Como medidas de tipo general: Proseguir con la aplicación del Plan de Internacionalización de la Empresa española, de forma que éstas reciban la mayor ayuda e información sobre las posibilidades ofrecidas, (como por ejemplo, con las escasas privatizaciones que el país emprende como en el Sector de las Telecomunicaciones), así como de los concursos sobre obras de infraestructura que el Gobierno belga de la información pública.

Como medidas de tipo particular: Promocionar nuestras exportaciones, sobre todo las de aquellos productos en los que seamos más competitivos y/o en aquellos sectores que admitan, por sus niveles actuales, incrementos mayores.

En concreto, de tipo multisectorial:

- Promover la participación de Grupos como el de Importadores de Vinos de España en Ferias como KOKERELLO y WINESPO.
- Promover degustaciones de productos españoles en las ciudades principales.
- Promoción de productos alimenticios españoles en las principales cadenas de supermercados.

En concreto, de tipo sectorial:

- Continuar con las campañas de promoción de productos concretos, como los vinos de Jerez y el jamón serrano.
- Promover Misiones Inversas como las de vinos a La Rioja y de mejillones a Galicia. Otras Misiones de periodistas especializados a ferias como INMOTOUR de Madrid, de tipo inmobiliario, y a Valdepeñas y La Mancha sobre vinos y productos alimenticios de la tierra.
- Continuar con el apoyo a la presencia de empresas españolas en ferias y exposiciones, sobre todo las que se refieran a aquellos sectores cuyos productos

españoles tengan mas posibilidades como: Productos farmacéuticos, material de transporte, productos minerales, material y equipo eléctrico, electrónico y óptico, confección, textil y moda, etc.

• Continuar con la promoción de ofertas residenciales en las costas españolas.

En resumen: aprovechar al máximo las oportunidades que surjan para que nuestras exportaciones y la presencia de empresas españolas sean lo más activas posibles, de forma que España vaya ganando «cuota de mercado» en el mercado belga

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025122

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Medidas para corregir el negativo saldo comercial con Bélgica.

Respuesta:

Uno de los objetivos del Gobierno es mejorar nuestra Balanza Comercial con Bélgica mediante el aumento de nuestras exportaciones para ganar cuota de mercado.

Esto no es fácil, pues aunque no existen barreras comerciales y Bélgica es uno de los mercados mas liberalizados y desregularizados, existen algunas condiciones concretas que dificultan nuestra presencia en dicho mercado, como la necesidad de usar dos idiomas en toda la documentación (francés y neerlandés), y la necesidad de tener dos distribuidores, uno para la zona flamenca y otro para la zona francófona.

Por otro lado, se deben aprovechar las escasas ventajas que la situación económica de Bélgica ofrece, y tener en cuenta, por ejemplo, que este país tiene un ritmo de crecimiento que ha ido mejorando en los últimos años y está próximo al 2,7 %. Al mismo tiempo la Inflación no supera el 2,3 %, y la tasa de desempleo ha empeorado, aunque se espera no supere el 8,2 %. Estas condiciones, determinan, junto con el buen nivel de renta per cápita de que disfruta el país, que exista todavía una cierta capacidad de consumo creciente.

Pero hay que considerar también que Bélgica es un mercado sofisticado y competitivo, en donde es muy difícil el establecimiento y supervivencia de empresas y productos.

Por todo ello, el Gobierno tiene previstas medidas que permitan aprovechar al máximo las condiciones de este mercado.

Con carácter general se proseguirá con la aplicación del Plan de Internacionalización de la Empresa español; de forma que éstas reciban la mayor ayuda e información sobre las posibilidades ofrecidas (como por ejemplo, con las escasas privatizaciones que el país emprende como en el Sector de las Telecomunicaciones), así como de los concursos sobre obras de infraestructura que el Gobierno belga de a información pública.

Con carácter particular, se promocionarán nuestras exportaciones, sobre todo las de aquellos productos en los que seamos más competitivos y /o en aquellos sectores que admitan, por sus niveles actuales, incrementos mayores.

En este sentido, es necesario:

— Promover la participación de Grupos como el de Importadores de Vinos de España en Ferias como KOKERELLO y WINESPO.

— Promover degustaciones de productos españoles en las ciudades principales

— Promover productos alimentarios españoles en las principales cadenas de supermercados.

— Continuar con las campañas de promoción de productos concretos, como los vinos de Jerez y el jamón serrano.

— Promover misiones inversas como las de vinos a La Rioja y de mejillones a Galicia. Otras misiones de periodistas especializados a Ferias como INMOTOUR de Madrid, de tipo inmobiliario, y a Valdepeñas y La Mancha sobre vinos y productos alimenticios de la tierra.

— Continuar con el apoyo a la presencia de empresas españolas en ferias y exposiciones, sobre todo las que se refieran a aquellos sectores cuyos productos españoles tengan mas posibilidades como: Productos farmacéuticos, material de transporte, productos minerales, material y equipo eléctrico, electrónico y óptico, confección, textil y moda, etc.

— Continuar con la promoción de ofertas residenciales en las costas españolas.

En resumen, deben aprovecharse al máximo las oportunidades que surjan para que nuestras exportaciones y la presencia de empresas españolas sean lo más activas posibles, de forma que España vaya ganando «cuota de mercado» en el mercado belga.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025123

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del negativo saldo comercial con Irlanda.

Respuesta:

Ciertamente el saldo comercial de España con Irlanda en el año 2004, en valor absoluto, no es un dato positivo, pero debe tenerse en cuenta el tamaño relativo de ambas economías y las peculiaridades del tejido industrial irlandés, aparte de enmarcarse en el contexto general de las relaciones comerciales bilaterales hispano-irlandesas en los últimos años.

En efecto, tradicionalmente la Balanza Comercial Hispano-Irlandesa es deficitaria para España. Así ha ocurrido durante los últimos veinte años, lo que ha dado lugar a que la tasa de cobertura sea de alrededor del 35 %.

No obstante, debe tenerse en cuenta que un mercado de 4 millones de habitantes tiene una demanda de importaciones mucho menor que un mercado de 40 millones de habitantes (en términos de PIB estamos hablando también de una economía que es un quinto de la española), por lo que es razonable que en términos absolutos las importaciones desde Irlanda sean bastante superiores a las exportaciones a dicho país.

De hecho, Irlanda presenta una balanza comercial con superavit con la mayoría de los países de la UE, y la tasa de cobertura de otros socios importantes no es muy distinta a la española. Así, la tasa de cobertura de Francia en 2004 ha sido del 44% y la de Italia del 28,6%.

Todo ello también se explica por las peculiaridades del tejido industrial irlandés, dominado por multinacionales americanas, que utilizan Irlanda como puerta de entrada en la UE y desde la que canalizan sus exportaciones a esta área.

Por otro lado, se observa una tendencia positiva en términos de tendencias. Así, las exportaciones españolas en el último año crecen a un ritmo superior a las importaciones de Irlanda, y alcanzan ya los 900 millones de E. Así, aunque en valor absoluto el saldo negativo crece, en los últimos años lo hace más lentamente. Esto da lugar también a que España gane cuota de mercado en Irlanda, al pasar de 1,4% en el año 2001 a 1,85% en 2004.

Por lo tanto, aunque la valoración no puede ser positiva, queda matizada por la impresión optimista de que, de forma lenta pero constante, se observa la corrección del saldo en sentido favorable a España, y augura cifras más positivas para años sucesivos; siempre, lógicamente dentro del marco determinado por el tamaño relativo de ambas economías y teniendo en cuenta las peculiaridades irlandesas.

En cuanto a las medidas que impulsará el Gobierno para corregir en el futuro el muy negativo dato del saldo comercial español con Irlanda, en primer lugar, hay que tener en cuenta el contexto en que España se puede mover en el mercado irlandés. Irlanda es un país de la UE, perteneciente a la zona Euro, y por lo tanto el objetivo general de mejorar nuestra Balanza Comercial con este país debe encaminarse por la vía de aumentar nuestras exportaciones y ganar cuota de mercado.

Por otro lado, se deben aprovechar las ventajas que la situación económica de Irlanda ofrece, y tener en cuenta, por ejemplo, que este país tiene un ritmo de crecimiento por encima de otros países de la UE y próximo al 5%. Al mismo tiempo la Inflación no supera el 2,5%, y la tasa de desempleo se espera no supere el 4,5%. Estas condiciones determinan, junto con el buen nivel de renta «per cápita» de que disfruta el país, que exista una cierta capacidad de consumo creciente.

Hay que considerar también que la economía irlandesa esta haciendo esfuerzos de desregulación y liberalización en diversos sectores, aunque a veces adolece de un ritmo lento en alguno de ellos.

En consecuencia, el Gobierno tiene previstas medidas que permitan aprovechar al máximo las condiciones de este mercado, lo que se engloba en un contexto amplio de internacionalización de la empresa española.

Como medidas de tipo general: Proseguir con la aplicación del Plan de Internacionalización de la empresa española, de forma que éstas reciban la mayor ayuda e información sobre las posibilidades ofrecidas, haciendo uso de los recursos disponibles desde la Administración, y en concreto a través de la Oficina Económica y Comercial de España en Irlanda. No sólo promoviendo las exportaciones, sino también colaborando con empresas que deseen aprovechar otras oportunidades, como por ejemplo las generadas por el amplio plan de desarrollo de infraestructuras puesto en marcha por el Gobierno irlandés.

También señalar que está aumentando de forma exponencial la información libremente accesible a las empresas españolas interesadas en el mercado irlandés a través de la página país de Irlanda en la «web» del ICEX (www.icex.es).

Como medidas de tipo particular: Promocionar nuestras exportaciones, sobre todo las de aquellos productos en los que seamos más competitivos y /o en aquellos sectores que admitan, por sus niveles actuales, incrementos mayores.

En concreto, para el año 2005 están previstas o se han desarrollado ya las siguientes actividades:

— Segunda fase del Plan Sectorial de promoción del tomate canario.

— Misiones inversas como las del Salón Internacional de la Moda de Madrid, el Salón Internacional de la Maquinaria de Construcción, Obras Públicas, y las organizadas con entidades territoriales como la del Consorcio de Desarrollo de Córdoba en relación a productos Cerámicos, etc.

— Misiones directas como la de la Cámara de Comercio de Vigo en el Sector de la Confección Textil, la de ANIEME, etc.

— Promociones específicas de productos- del sector de la alimentación y de vinos españoles.

— Acciones de información sobre productos españoles, como la distribución de ediciones especiales, orientadas al consumidor irlandés, de la revista Spain Groumetour, que se distribuye como encartado del «Irish Times».

— Continuar con el apoyo a la presencia de empresas españolas en ferias y exposiciones irlandesas, o a la materialización de contactos útiles con importadores y distribuidores irlandeses, sobre todo las que se refieran a aquellos sectores cuyos productos españoles tengan mas posibilidades como: Mueble, materiales de construcción, iluminación, confección, precocinados y productos ecológicos, etc.

— Continuar con la promoción de ofertas residenciales en España.

En resumen, aprovechar al máximo las oportunidades que surjan para que nuestras portaciones y la presencia de empresas españolas sean lo más activas posibles, de forma que paño vaya ganando «cuota de mercado» en el mercado irlandés.

Se indica finalmente que, en ocasiones, la mejor forma de aprovechar las ventajas que ofrece determinado mercado, no es siempre a través de las exportaciones, y en el caso del mercado irlandés, los desarrollos en el área de construcción de infraestructura están generando oportunidades de negocio muy interesantes, y de las que ya se están aprovechando grupos españoles como Ferrovial y ACS. De cara al futuro se seguirá llamando la atención sobre éste o cualquier área en el que las empresas españolas puedan desarrollar su potencial.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025125

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso (GP).

Asunto: Medidas para evitar que el déficit exterior continúe reduciendo el crecimiento de la economía.

Respuesta:

La economía española viene presentando sistemáticamente una contribución negativa de la demanda externa al crecimiento económico desde 1998, según los datos de la Contabilidad Nacional. Este déficit comercial refleja, en parte, el crecimiento diferencial de nuestra economía, habiendo influido también en su aumento de 2004 la apreciación del euro respecto al dólar y otras monedas, que ha restado competitividad a las exportaciones del conjunto del área.

La pérdida de competitividad que ha sufrido la economía española en los últimos años es consecuencia de un determinado modelo de crecimiento, basado en bajos tipos de interés y abundancia de mano de obra, que han impulsado, sobre todo, el consumo privado y la inversión residencial, favoreciendo a los sectores menos expuestos a la competencia, en tanto que se reducía la competitividad de muchos sectores industriales por un escaso avance de la productividad..

Por ello, el Gobierno considera clave el avance de la productividad, creando un marco favorable para su impulso a través de distintas reformas y líneas de actuación. En este sentido, el Consejo de Ministros del pasado 25 de febrero aprobó un Plan de Dinamización de la Economía e Impulso de la Productividad, que contiene un programa de reformas económicas para toda la Legislatura referidas a cinco áreas: defensa de la competencia, mercados de bienes y servicios, mercado de factores, en particular el laboral, impulso de la I+D+i, calidad y eficiencia de las finanzas públicas y marco regulatorio y transparencia. En el contexto de este Plan, que se considera fundamental para impulsar la competitividad española y lograr un crecimiento más equilibrado, sostenible y generador de empleo, el Gobierno ha aprobado un primer paquete con más de 100 medidas, contenidas en un Real Decreto Ley, tres Proyectos de Ley y un Acuerdo de Consejo de Ministros.

Asimismo, en el ámbito sectorial, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha firmado el 19 de abril un Acuerdo marco de colaboración con las organizaciones sindicales y empresariales para fomentar el desarrollo y modernización de los sectores industriales. En dicho Acuerdo se prevé la puesta en marcha inicial de seis observatorios para sectores específicos: textil y confección, químico, bienes de equipo, material eléctrico, automóviles y componentes de estos últimos.

En relación a las medidas a adoptar para invertir la tendencia del sector exterior y atajar las causas del déficit, hay que tener en cuenta que el marco actual de la Unión Económica y Monetaria imposibilita la utilización de medidas macroeconómicas, como la variación de los tipos de cambio o de tipos de interés. No obstante, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha presentado un Paquete de Medidas de Competitividad e

Internacionalización que afectan a tres ámbitos diferenciados.

- Medidas encaminadas específicamente a la mejora de la competitividad.
- Medidas encaminadas a favorecer la internacionalización de la empresa española.
- Medidas encaminadas a mejorar la evolución de los factores compensadores del déficit comercial.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025128

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del negativo saldo comercial en el año 2004 con los nuevos Estados Miembros de la Unión Europea.

Respuesta:

Los datos mas relevantes del comercio entre España y los Países Ampliación en el año 2004 son los siguientes:

Las exportaciones españolas a los Países Ampliación en 2004 se sitúan en 4.272,1 millones de euros, lo que supone una caída del 0.72% respecto al ejercicio precedente.

Las importaciones procedentes de estos diez países en 2004 han ascendido a 4.697,9 millones de euros, aumentando 16,6% respecto al año 2003.

Desde el punto de vista sectorial, las principales partidas de exportación a los Países Ampliación en 2004 eran el automóvil (29,9%), bienes de equipo (25%), semimanufacturas (18,7%) y alimentación (13,6%). Cabe señalar el crecimiento de sectores que incorporan tecnología media o alta, como es el caso del sector de los bienes de equipo y de las semimanufacturas que presentan incrementos de la exportación en torno al 9% con respecto al 2003, mientras que la exportación del sector del automóvil cae un 16,8% respecto al mismo año.

Las principales partidas de importación procedentes de los Países Ampliación, desde el punto de vista sectorial, fueron en el año 2004 el automóvil (35,7%), bienes de equipo (29,6%), semimanufacturas (13,5%), destacando el dinamismo de los bienes de equipo y del automóvil, con incrementos respectivos de 31,6% y 20,6% en relación al período anterior

En el año 2004 el saldo comercial con los nuevos paises, que ha sido claramente positivo en los últimos años, se torna deficitario por importe de 425 millones de euros. La tasa de cobertura cae hasta 90% en el año 2004.

Por tanto, el saldo comercial deficitario de España con los Países Ampliación obedece a un gran dinamismo en el crecimiento de las importaciones. No obstante, hay que señalar que el análisis del comercio bilateral español con los Países Ampliación debe realizarse desde una perspectiva temporal más amplia y en este sentido es interesante apuntar que la cuota exportación de los 10 Países Ampliación sobre el total de exportaciones españolas en el periodo 1995-2004 se duplicó, pasando de 1,5% en 1995 a 2,9% en el 2004, mientras las importaciones procedentes de estos 10 países supusieron el 2,3% de las importaciones totales españolas en 2004, frente a 1% en 1995.

Las razones que explican el menor crecimiento de las exportaciones a los Países Ampliación, serían las siguientes:

En primer lugar, hay que tener en cuenta las exportaciones españolas a estos países han estado creciendo a tasas muy elevadas en los últimos años, difíciles de mantener en el tiempo. Así en el período 1995-2003 el crecimiento medio de las exportaciones españolas a los diez países de la ampliación (20,35%) ha sido superior a la media comunitaria (12,42 %).

En segundo lugar, los Países Ampliación (especialmente Polonia, Hungría, República Checa y Eslovaquia) han recibido inversiones de manera creciente, atraídas por unos costes laborales más baratos, un tratamiento fiscal más favorable que el de la UE-15, un gran mercado potencial dado su entorno económico en expansión y unos costes logísticos inferiores (especialmente en el caso del automóvil). Además los flujos de inversión directa que reciben están cambiando su estructura productiva y exportadora, y por tanto su patrón de especialización productiva y de comercio se ha vuelto más intensivo en bienes de tecnología media y alta. Dichos flujos de inversión explicaría el crecimiento de las exportaciones de los Países Ampliación.

Así, la inversión directa está cerrando la brecha de la ventaja comparativa que presentaba España en relación a estos países, acercando cada vez más el patrón de comercio de los Países Ampliación al nuestro. Estos países han mejorado su ventaja comparativa en factor capital, haciéndolos cada vez más competitivos en bienes intensivos en tecnología alta y media.

Por último, otro factor a tener en consideración es que el comercio con los 10 nuevos países está fuertemente influido por las decisiones de inversión y que tiene una naturaleza fundamental intraindustrial/intraempresa.

Por otro lado, el ritmo de crecimiento de las importaciones españolas obedece al diferencial de crecimien-

to positivo a favor de España respecto a nuestros socios comerciales de la UE-15, en concreto la base de este crecimiento en España se apoya en la demanda interna, lo que se traduce en un aumento de las importaciones (de aquellos sectores ligados al consumo y a la inversión) tanto de la procedentes de la UE-15 y de Países Ampliación y como las extracomunitarias.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025129

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Medidas para corregir el negativo saldo comercial en el año 2004 con los nuevos Estados Miembros de la Unión Europea.

Respuesta:

Las medidas para hacer frente al saldo comercial deficitario entre España y los países de la Ampliación se encuadran en un conjunto de medidas más amplias, que constituyen la base de la política económica del Gobierno.

De hecho, la potenciación de la competitividad y de la productividad es una de las prioridades del Gobierno, ya que es básica para el crecimiento de la renta y del empleo. A este fin se dirige la política económica, que se articula en torno a tres pilares: la estabilidad presupuestaria, el impulso a la productividad, y la transparencia y calidad del marco regulatorio.

En la estrategia del Gobierno para la mejora de la productividad y del empleo se enmarcan el Plan de Dinamización de la Economía e Impulso a la Productividad y el Plan de Fomento Empresarial 2005.

El recientemente presentado Plan de Dinamización de la Economía e Impulso a la Productividad, que comprende el conjunto de la legislatura, fue aprobado por el Consejo de Ministros el día 25 de febrero, y se enmarca en el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa. En este conjunto de 100 medidas para el impulso de la productividad, las líneas de actuación del Gobierno se centran en las siguientes áreas: Defensa de la competencia, mercado de bienes y servicios, mercado de factores, I+D+i, calidad y eficiencia del gasto público y marco regulatorio y transparencia.

Además del Plan de Dinamización, se está ultimando el Plan de Fomento Empresarial, en el que se presentarán las medidas e instrumentos que el Gobierno va a poner en marcha para impulsar la creación de empresas españolas y que incluirá un apartado de internacionalización.

Hay que señalar igualmente las medidas previstas por el Ministerio de Industria Turismo y Comercio que se dirigen a tres áreas diferenciadas:

1. En primer lugar, las medidas encaminadas a la mejora de la competitividad pretenden hacer frente al lento crecimiento de la productividad, a la escasa inversión en I+D+i, y al reducido tamaño empresarial, mediante el fomento de la productividad, el impulso de la iniciativa emprendedora y el desarrollo de la sociedad de la información.
2. En segundo lugar, las medidas destinadas a favorecer la internacionalización de la empresa española, pretenden hacer frente a las deficiencias estructurales de un patrón de comercio sesgado hacia sectores de tecnología baja y medio-baja, excesivamente concentrado en la UE, al reducido tamaño de la empresa exportadora y a su menor implantación en el exterior.

Este tipo de medidas se articulan en torno a las siguientes líneas de actuación:

— Se pretende actuar sobre la orientación geográfica de las exportaciones muy sesgada a la Unión Europea, tratando de mejorar la posición en mercados de reconocido potencial. Para ello se han seleccionado inicialmente nueve países, que serán objeto de atención preferente mediante la elaboración de Planes integrales de desarrollo de mercados.

— En relación al patrón exportador sectorial, las medidas que se van a poner en marcha pretenden, por un lado, la promoción de la exportación de los productos de tecnología alta y media-alta mediante el establecimiento de un plan de promoción específico para los sectores con alto contenido tecnológico, y por otro, mejorar la diferenciación de los bienes exportados apostando por la diferenciación del producto (mediante acciones del ICEX encaminadas a mejorar la imagen global e individual de los productos españoles).

— Otra línea de actuación será el aumento de la base exportadora para lo cual se han desarrollado programas específicos que tienen por objeto potenciar la internacionalización, optimizando el uso de las nuevas tecnología en el diseño de su modelo de negocio en el exterior y favorecer el comercio electrónico.

— La apertura de mercados exteriores, a través de las negociaciones multilaterales de la Ronda Doha en el marco de la OMC para mejorar las condiciones de acceso de nuestras exportaciones de bienes y servicios a terceros mercados. También se van a promover la negociación de acuerdos comerciales bilaterales entre la UE y las áreas de interés para la internacionalización de las empresas españolas.

— Todas estas actuaciones se complementarán con una mayor difusión de información, como elemento esencial para la empresa en el momento de decidir sobre la posibilidad de acometer una estrategia de internacionalización. En este sentido, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está apostando decididamente por la utilización de las nuevas tecnologías para la difusión de información y para facilitar su accesibilidad.

3. El tercer tipo de medidas pretenden actuar sobre los factores compensadores del déficit comercial. Se tomarán medidas para mejorar la competitividad de los destinos turísticos. En el ámbito de las inversiones extranjeras, está prevista la creación de una Sociedad Estatal de Promoción de Inversiones Extranjeras en España.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025130

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Medidas para corregir el negativo saldo comercial español con la República Checa.

Respuesta:

A pesar del crecimiento del 1,1% de nuestras exportaciones, que han alcanzado los 871,4 millones de euros, el saldo de la balanza comercial bilateral ha sido negativo en 202,7 millones de euros debido al fuerte incremento del 17,8% registrado por nuestras importaciones, que han totalizado 1.074,1 millones de euros.

Los intercambios comerciales bilaterales, que se han incrementado de manera muy importante desde 1993, se han caracterizado por ser muy sensibles a la coyuntura macroeconómica y a la evolución del sector del automóvil. En 2004 ha jugado un papel muy destacado el crecimiento del comercio intraindustrial de las multinacionales de este sector. El incremento de nuestras importaciones se ha debido fundamentalmente al dinamismo de nuestra demanda interna, con una aceleración de las importaciones de vehículos de motor, y a la apreciación del euro.

Las principales actuaciones para compensar el déficit comercial se concentran en las medidas recientemente acordadas para mejorar la competitividad (apoyo a la innovación, incremento de la productividad) y favorecer la internacionlización empresarial (aumento de la base exportadora e implantación en mercados exteriores).

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025131

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Medidas para corregir el negativo saldo comercial con Polonia.

Respuesta:

Las principales actuaciones dirigidas a compensar el actual déficit comercial en la balanza comercial con Polonia son las medidas recientemente acordadas, que van dirigidas a mejorar la competitividad (apoyo a la innovación I+D+i, incremento de la productividad) y a favorecer la internacionalización empresarial (aumento de la base exportadora, implantación en mercados exteriores).

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025133

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Número de personas que han abandonado la plantilla de la empresa pública Expansión Exterior desde el nombramiento de doña Carmen Rodríguez Díaz como presidenta de la misma.

Respuesta:

Desde el 29 de septiembre de 2004 se han producido 20 bajas, 1 por fallecimiento, y 19 por despido, habién-

dose satisfecho en concepto de indemnizaciones la cifra de 2.716.591,69 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025135

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Número de personas que han engrosado la plantilla de la Empresa Pública Expansión Exterior desde el nombramiento de doña Carmen Rodríguez Díaz como presidente de la misma.

Respuesta:

Desde el 29 de septiembre de 2004 se han producido tres incorporaciones a la plantilla, todas ellas mediante contratos indefinidos sometidos a Derecho Laboral Común, para ejercer las funciones siguientes:

— Adjunto a la Presidencia.
— Director General Comercial y Financiero.
— Delgado en el extranjero.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025136

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Número de operaciones e importe de la cartera de operaciones activas de la empresa pública Expansión Exterior en el año 2004.

Respuesta:

Al término del año 2003, el número de operaciones en cartera era de 507 por un importe total de 12.704,51 millones de euros, de las que solo 15 se encontraban en situación de adjudicadas por valor de 194 millones de euros, 27 contratadas por valor de 360 millones de euros y 113 en curso por importe de 2.028,92 millones de euros, es decir, con probabilidades de generar ingresos había en cartera 155 operaciones de un total de 507.

A 30 de septiembre de 2004, cuando se incorpora la nueva presidenta, la cartera comercial estaba compuesta por 500 operaciones por importe de 13.270,30 millones de euros. De éstos 3.604,97 millones correspondían a 7 grandes operaciones que representaban un 27,17% del valor total de la cartera. A dicha fecha el número de operaciones adjudicadas era de 17 por importe de 403,87 millones de euros, contratadas 19 por importe de 288,61 millones de euros y 93 en curso por importe de 1.182,95 millones de euros.

La cartera de operaciones activas a 31 de diciembre de 2004 estaba compuesta por 384 operaciones, por un importe total de 8.474,50 millones de euros, de las que 16 se encontraban en fase de adjudicadas por valor de 343 millones de euros, 19 en fase de contratadas por importe de 379 millones de euros y 100 en curso, por valor de 1.198 millones de euros.

En el último trimestre del ejercicio, fruto de la pormenorizada revisión de la cartera llevada a cabo, el Comité Comercial de la empresa procedió a dar de baja 184 operaciones, por valor de 5.544,81 millones de euros, por estimar altamente improbable su viabilidad.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025137

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Distribución geográfica de la cartera de operaciones activas de la empresa pública Expansión Exterior en el año 2004.

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2004 la distribución geográfica de la cartera de operaciones activas era la siguiente:

— África: 9,75%.
— América: 55,53%.
— Sudeste Asiático: 15,38%.
— Magreb y Oriente Medio: 15,78%.
— Europa del Este: 4,71%.

La actividad de Expansión Exterior, S. A., a la fecha citada se desarrollaba en 72 países.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025138

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Cumplimiento por la empresa pública Expansión Exterior del objetivo de contratación gestionada en el año 2004 de 264 millones de euros.

Respuesta:

La contratación total del ejercicio 2004 de la empresa pública Expansión Exterior ascendió a la cantidad de 350,29 millones de euros.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025139

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Dato de contratación por empleado en la empresa pública Expansión Exterior en el año 2004.

Respuesta:

La contratación directa e inducida por empleado, según la media de plantilla del año (98 personas), fue de 3,5 millones de euros.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025141

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Motivos por los que el grado de ejecución del capítulo 4 de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 ha sido solo de un 24,14%.

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en colaboración con la Comisión de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos y España, convoca todos los años dos o tres becas de formación y perfeccionamiento técnico profesional para realizar estudios de postgrado en dicho país.

La nueva Ley 38/2003 General de Subvenciones, entró en vigor el 18 de febrero de 2004 y dado que la publicación de la Orden Ministerial por la que se aprueban las bases y se convocan las becas fue anterior a esa fecha, fue necesario adaptarla a la nueva ley.

La Orden Ministerial fue publicada el 5 de octubre de 2004. Esta fecha limitó el número de solicitudes, ya que sólo se solicitarían becas para aquellos cursos que empezasen en enero. Únicamente se recibió una solicitud de renovación de un becario del año anterior, lo que explica el grado de ejecución del presupuesto del capítulo IV.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025142

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Motivos por los que el grado de ejecución del Capítulo 2 de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 ha sido sólo de un 71,01%.

Respuesta:

El Capítulo II, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios se desglosa en los siguientes artículos:

— 21, Reparaciones, mantenimiento y conservación,
— 22, Material y suministros
— 23, Dietas y locomociones

El hecho de que la ejecución durante el pasado ejercicio fuera en este Capítulo de un 71,01%, se debe a que el artículo 23, Dietas y Locomoción, se ejecutó por debajo de lo que es habitual, especialmente en el concepto de dietas. Concretamente el artículo 23 cerró con una ejecución de un 29%, que ha dado como resultado una disminución en la media de ejecución del Capítulo II.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025143

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Motivos por los que el grado de ejecución del capítulo 6 de la Secretaría General de Turismo correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 ha sido sólo de un 78,21%.

Respuesta:

El capítulo VI comprende los siguientes tipos de gastos:

Concepto 611 (reposición y mantenimiento del edificio sede de la OMT; se ejecutó casi al 100%).

Concepto 620 (inversión nueva en las dependencias administrativas: ejecutado casi al 100%).

Concepto 630 (inversión de reposición en las dependencias administrativas: ejecutado al 77,92%; debido a la dificultad de saber qué elementos de inmovilizado va a haber que ir reponiendo a lo largo del año).

Concepto 640 (inversión en inmovilizado material: ejecutado al 77,51%, el año 2004 fue un año de cambio en el Gobierno y en los órganos directivos de la Administración, lo que motivó una ejecución más tardía; al haberse firmado los correspondientes contratos más tarde su ejecución en pocos casos se ha podido verificar y pagar antes del fin del ejercicio presupuestario).

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025144

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Motivos por los que el grado de ejecución del capítulo 2 de la Secretaría General de Turismo correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 ha sido sólo de un 59,92%.

Respuesta:

El grado de ejecución del capítulo 2 de la Secretaría General de Turismo correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, ha sido del 60%. Este capítulo comprende gastos como reparaciones, mantenimiento y conservación, material y otros suministros, dietas y locomoción.

Las previsiones recogidas en los Presupuestos de 2004 son ejecutadas en función de las necesidades reales derivadas de los gastos corrientes. En todo caso, se rigen por el principio de eficiencia del gasto.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025146

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Motivos por los que el grado de ejecución del capítulo 6 de la Secretaría General de Turismo correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 sólo ha sido del 78,21%, a 31/12/2004.

Respuesta:

Los motivos han sido fundamentalmente dos:

1. En primer lugar, la ejecución de la partida 630 se ha visto afectada negativamente por la necesaria reestructuración del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que demoró la constitución de la Comisión de Informática, órgano que informa los expedientes en el Ministerio.

2. En segundo lugar, los cambios en los órganos directivos de la Administración han supuesto que se demorase la firma de contratos y su ejecución, lo que ha dificultado la ejecución de la partida 640.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025225 a 184/025243 y 184/025245 a 184/025303

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en 78 municipios de Asturias.

Respuesta:

En el nuevo Plan de Vivienda, cuyos trabajos de elaboración ultima el Ministerio de Vivienda, el alquiler va a tener mayor protagonismo y será una de las cuestiones que concentrará mayores ayudas estatales.

Las actuaciones, serán precisamente concertadas con las distintas Comunidades Autónomas y posteriormente, se formalizarán mediante convenios a suscribir entre el Ministerio de Vivienda y las Comunidades Autónomas, tal como se ha venido haciendo hasta el momento.

Es, por tanto, a las Comunidades Autónomas, a las que les compete definir en base a sus prioridades, la distribución territorial de los objetivos fijados para el alquiler en los respectivos convenios.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025314

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, Mª Carmen (GIV-IU-ICV).

Asunto: Actuaciones del Ministerio de Educación y Ciencia ante la exclusión del Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA) de la lista de centros europeos autorizados para manipular virus vivo de la fiebre aftosa en el Real Decreto 2179/2004.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) tiene la competencia en el control de las enfermedades infecciosas. De ahí que la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación no haya tenido participación en la decisión a que se refiere S.S.

El Ministerio de Educación y Ciencia no tiene ninguna intención de paralizar las investigaciones sobre el virus de la fiebre aftosa.

Actualmente se está trabajando con las autoridades del MAPA para adoptar una interpretación consensuada que borre todo indicio de duda sobre la legalidad de continuar investigando con el virus de la fiebre aftosa en el CISA.

En cuanto al plazo, el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) no lo considera relevante, y por supuesto aboga porque éste sea el menor posible, ya que el CISA continúa llevando a cabo las investigaciones necesarias para el desarrollo de todos sus proyectos de investigación con total normalidad hasta la fecha.

El MEC está manteniendo conversaciones con las autoridades del MAPA para que el CISA figure, si fuera el caso, explícitamente, como centro autorizado para manipular virus de fiebre aftosa.

Las relaciones y la coordinación entre el MEC y el MAPA son inmejorables, y se está trabajando conjuntamente en la interpretación del citado Real Decreto 2179/2004. Las medidas adoptadas son las habituales de información de las normas emitidas por el MAPA o por cualquier otro ministerio y que afecten a las competencias del de Educación y Ciencia.

Madrid, 13 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025381

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, Mª Mercedes (GS).

Asunto: Situación del proyecto de saneamiento y depuración de la isla de La Palma.

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado nº 18, de 21 de enero de 2005, se anunció la Resolución de la Dirección General del Agua, por lo que se anunciaba concurso para la elaboración del proyecto y ejecución de las obras de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la Breña Baja y Los Llanos de Aridane (isla de La Palma).

La apertura de ofertas se realizó el pasado 20 de abril, estando el concurso pendiente de resolución.

Las obras consistirán en la ejecución de dos depuradoras, una en la Breña Baja y otra en Los Llanos de Aridane.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025397

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Delitos y faltas conocidos en el año 2004 en las comisarías de Algeciras (Cádiz).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

ANEXO

Cuerpo: C.N.P.	Nombr. Pr: Cádiz	Algeciras
	Hechos	Hechos
	DELITOS	FALTAS
2002	2.467	2.244
2003	2.635	2.733
2004	2.574	2.839

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025404

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Delitos y faltas conocidos en el año 2004 en las Comisarías de Sanlúcar (Cádiz).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Cuerpo: C.N.P.	Nomb. Pr: Cádiz	Sanlúcar de Barrameda

Hechos

	Delitos	Faltas
2002	1.166	817
2003	1.429	1.072
2004	1.197	1.197

Cádiz

COMISARÍA DE POLICÍA DE CÁDIZ			
Avenida de Andalucía, 28	11006 - Cádiz	Tel.: 956297500	Fax: 956270892

COMISARÍA DE POLICÍA DE ALGECIRAS			
Avenida Fuerzas Armadas, 6	11202 - Algeciras	Tel.: 956588400	Fax: 956660536

COMISARÍA DE POLICÍA DE JEREZ DE LA FRONTERA			
Plaza de Domecq, 46	11401 - Jerez de la Frontera	Tel.: 956326073	Fax: 956342167

COMISARÍA DE POLICÍA DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN			
Avenida Menéndez Pelayo, 2	11300 - La Línea de la Concepción	Tel.: 956690619	Fax: 956178082

COMISARÍA DE POLICÍA DE PUERTO DE SANTA MARÍA-PUERTO REAL			
Avenida de la Constitución, 5	11500 - El Puerto de Santa María	Tel.: 956541499	Fax: 956856961

COMISARÍA DE POLICÍA DE ROTA			
C/ Zorrilla, 6	11520 - Rota	Tel.: 956843004	Fax: 956812974

COMISARÍA DE POLICÍA DE SAN FERNANDO			
C/ Doctor Cellier, 15	11100 - San Fernando	Tel.: 956882020	Fax: 956802224

COMISARÍA DE POLICÍA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA			
C/ Las Cruces, 15	11540 - Sanlúcar de Barrameda	Tel.: 956367959	Fax: 956385325

184/025408

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grande Pesquero, Pilar y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno en la provincia de Las Palmas dentro del Plan de Calidad Turística.

Respuesta:

Actualmente, en la provincia de Las Palmas se está llevando a cabo asistencia técnica para la implantación del Sistema de Calidad Turística Española (SCTE) en los diferentes subsectores que lo constituyen.

Están recibiendo asistencia técnica las siguientes entidades:

— Oficina de Turismo Autonómica del Aeropuerto de Lanzarote.

— Oficina de Turismo Municipal de Puerto del Carmen

— Convention Bureau de Lanzarote.

Además, Lanzarote participa en el Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED) como destino piloto.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025410

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel y Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Inversiones correspondientes a la provincia de Ourense en base a la Ley por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por el tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados entre los años 2000 y 2004.

Respuesta:

Los recursos del Fondo interesado, regulado por la Ley 17/2003, no se conceden directamente a las provincias, aunque éstas se benefician indirectamente de las cantidades concedidas con carácter anual a las corporaciones locales y a las Comunidades Autónomas.

Se señala que en el período 2000-2004 la Comunidad Autónoma de Galicia percibió, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, las siguientes cantidades:

Año 2000: 99.167,00 euros
Año 2001: 132.222,66 euros
Año 2002: 155.000,00 euros
Año 2003: 155.000,00 euros
Año 2004: 170.500,00 euros

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025415

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de realizar alguna política de repoblación, así como un estudio de los motivos del avance de la desertización.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está tramitando, actualmente, convenios específicos con las distintas Comunidades Autónomas a cuyo amparo prevé ejecutar una serie de inversiones en materia de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y lucha contra la desertización.

Los objetivos integrados de estas inversiones son:

- Protección del suelo frente a la erosión y desertificación..
- Regulación de avenidas y provisión hídrica.
- Planificación dinámica de la cuenca hidrográfica enfocada a una gestión sostenible y global de los recursos naturales agua, suelo y vegetación.

Para alcanzar tales objetivos se desarrollarán una serie de actuaciones, entre las cuales, revisten especial importancia las correspondientes a repoblaciones, buscando la implantación de cubierta vegetal protectora y fijadora de suelos, tolerante a condiciones de aridez extrema, mayor economía hídrica y tensiones ecológicas derivadas del cambio climático.

Estas actuaciones, que en gran medida se apoyan en cofinanciación europea del FEOGA-O, se desarrollarán de acuerdo al Plan Nacional de Acciones Prioritarias en materia de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y lucha contra la desertificación, donde se fija el marco básico de actuación, delimitan las zonas prioritarias o de mayor urgencia y se efectúa un avance y valoración de las posibles actuaciones, incluyendo su jerarquización y programación.

En este marco, el Ministerio de Medio Ambiente, prevé ejecutar una inversión de 82.525.185,18 euros a 10 largo del período 2005-2008.

Respecto de la desertificación, el citado Ministerio está trabajando en las siguientes grandes líneas de acción:

- Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES), que tiene como objetivo detectar, cuantificar y reflejar cartográficamente, en soporte digital y gráfico, los principales procesos de erosión de suelo en el territorio nacional, así como su evolución en el tiempo, realizándose para ello de forma continua y cíclica, con una periodicidad de 10 años y con precisión equivalente a una escala 1:50.000. Esta forma de operar permitirá ir actualizando permanentemente tanto la cartografía de base como los datos de campo, así como efectuar las oportunas comparaciones a lo largo del tiempo.
- Red de Estaciones Experimentales de Seguimiento y Evaluación de la Erosión (RESEL) cuyo objetivo es establecer un banco de información en relación al ciclo de erosión, hidrológico y de calidad del agua que mejore el diseño de acciones preventivas y de gestión en áreas sensibles a la desertificación y complete con datos directos sobre el terreno la información del INES.

A la información anterior, cabe matizar la afirmación efectuada sobre la desaparición de 70.000 Has., arboladas cada año como consecuencia de los incendios forestales, en el sentido que el Inventario Forestal Nacional refleja un constante aumento de la superficie forestal.

Esto se debe no sólo a la actual política de repoblaciones y lucha contra la erosión-desertificación, sino también a que en muchos casos se produce una regeneración natural del arbolado quemado, que se potencia y mejora mediante los correspondientes trabajos selvícolas de ayuda a dicha regeneración

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025429 al 184/025506

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Deuda de diversos ayuntamientos de Asturias y de las posibles empresas municipales y organismos autónomos dependientes de los mismos con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Respuesta:

Al amparo del artículo 95 de la Ley General Tributaria, la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) no puede facilitar la información solicitada; no obstante, con arreglo a la disposición adicional cuarta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; al artículo 65 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, y al artículo 94 de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2005, el Estado compensa las deudas firmes contraídas por las entidades locales con la Hacienda Pública, con cargo a las órdenes de pago que se emitan para satisfacer su participación en los tributos del Estado.

Para ello, los órganos de recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Seguridad Social, comunican a la Dirección General de Financiación Territorial del Ministerio de Economía y Hacienda, las deudas de las entidades locales que se encuentran en período ejecutivo de cobro, sin que se pueda determinar el ente o empresa que, perteneciendo al grupo local, ha originado tales débitos.

A fecha 31 de marzo de 2005 no existe deuda pendiente comunicada por los citados órganos recaudadores en relación a los ayuntamientos asturianos, salvo el Ayuntamiento de Amieva, que tiene una deuda pendiente comunicada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 59.610,81 euros.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025509, 184/025510 y 184/025512

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángels (GP).

Asunto: Lenguas en que fomentará la investigación la «Casa de las Lenguas» del Instituto Cervantes durante el año 2005, así como actividades que desarrollará y que promocionará.

Respuesta:

El Instituto Cervantes, como ha manifestado su actual Director en diversas ocasiones, se ha propuesto dar apoyo a aquellas instituciones encargadas de difundir la identidad lingüística y cultural de todas las Comunidades Autónomas que así lo expresen.

En esa línea, el Instituto Cervantes y la Universidad de Alcalá presentaron el pasado cinco de abril la «Casa de las Lenguas»: un foro reservado al estudio y difusión de las lenguas ibéricas y un espacio que se ofrece a las instituciones que velan por el patrimonio lingüístico y cultural de sus respectivas Comunidades. Por ello, serán precisamente esas instituciones las responsables de decidir los contenidos que les parezcan más adecuados y en las lenguas que ellas mismas determinen para realizar su labor y cumplir con sus objetivos en la «Casa de las Lenguas»

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025515

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Número de funcionarios adscritos a la Dirección Provincial de Tráfico de Burgos.

Respuesta:

En la Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos prestan servicio actualmente los siguientes funcionarios:

1 Jefe Provincial
1 Jefe Sección Seguridad Vial
2 Jefe Sección N-24
2 Jefe Sección N-22
1 Examinador-coordinador
5 Examinadores
1 Cajero-habilitado

1 Coordinador provincial de educación vial
1 Investigador de seguridad vial
2 Jefe de Negociado N-18
1 Técnico N-18
7 Jefe de Negociado N-16
1 Operador de apoyo técnico
19 Operador de información N-14
1 Subalterno-conductor N-12
1 Subalterno
1 Puesto fuera de Relación de Puestos de Trabajo

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025517

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Número de vacantes de plazas de funcionarios existentes en la plantilla de la Dirección Provincial de Tráfico de Burgos.

Respuesta:

Las vacantes de personal funcionario que existen en la Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos son las siguientes:

1 Investigador de seguridad vial
1 Jefe de Negociado N-18
1 Jefe de Negociado N-16
1 Operador de Información N-14
2 Subalterno-Conductor N-12
1 Subalterno-Conductor N-10

Madrid, 17 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025535

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Relación técnico-científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).

Respuesta:

El CIEMAT y el CSIC, Organismos Públicos de Investigación, adscritos en su momento al Ministerio de Ciencia y Tecnología y actualmente al Ministerio de Educación y Ciencia, establecieron un Convenio Marco de Colaboración el 9 de junio de 1989, que se ha venido materializando para temas de interés común: pilas de combustión, contaminación y restauración ambiental, en distintos convenios específicos en los que se especifican las modalidades de coordinación para cada caso.

Además, la cooperación en proyectos de investigación es continua en campos como: contaminantes orgánicos persistentes; caracterización de la contaminación atmosférica; ecotoxicidad de la contaminación atmosférica; estudio de análogos naturales; mecanismos de sorción de radionucleidos, migración en barrera geológica y efecto de los procesos termo-hidromecánicos (THM) en la migración de radionucleidos; modelización y evolución ambiental; conservación y recuperación de suelos contaminados.

Se colabora en proyectos científicos técnicos, como el proyecto de construcción del experimento CMS para el acelerador LHC del CERN manteniendo una estrecha colaboración con el Instituto Mixto CSIC-Universidad de Cantabria IFCA para la fabricación del sistema de alineamiento del detector central de muones.

Con el IFCA y con otro Instituto Mixto CSIC-Universidad de Valencia, el IFIC, se mantiene una colaboración dentro de un proyecto coordinado a nivel nacional para el cálculo científico en el LHC basado en tecnologías GRID.

Existen gran cantidad colaboraciones entre el CIEMAT y diversos institutos pertenecientes al CSIC, como por ejemplo:

— Centro de Investigaciones Biológicas (Madrid): intercambio de material original, colaboraciones científicas que han dado lugar a publicaciones científicas conjuntas, invitaciones para impartir seminarios científicos, colaboración en la impartición de cursos de doctorado.

— Centro de Investigaciones Biomédicas (Madrid): intercambio de material original, colaboraciones científicas que han dado lugar a publicaciones científicas conjuntas, invitaciones para impartir seminarios científicos.

— Centro de Investigaciones Biomédicas (Valencia): colaboraciones científicas que han dado lugar a publicaciones científicas conjuntas. Participación coordinada en proyectos de investigación, invitaciones para impartir seminarios científicos.

— Centro Nacional de Biotecnología: organización conjunta de cursos de doctorado y especialización. Colaboraciones científicas que han dado lugar a publicaciones científicas conjuntas. Participación coordinada en proyectos de investigación, invitaciones para impartir seminarios científicos. Los laboratorios de Biología del CIEMAT son una Unidad Asociada al Centro Nacional de Biotecnología

— Centro de Biología Molecular: colaboraciones científicas que han dado lugar a publicaciones científicas conjuntas, publicación de libros de divulgación científica, colaboración en la impartición de cursos de doctorado.

Su coordinación está articulada a través de las direcciones científicas de ambas instituciones.

Por su parte, el CSIC informa que colabora con el CIEMAT en diversos ámbitos de la investigación científica y técnica. Además del Acuerdo Marco entre ambos Organismos de 1989 está también vigente el convenio orgánico:

Título: Convenio entre el CSIC, la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Industria y Energía, el CIEMAT y la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología

Fecha de firma: 26/06/1995.

Y los siguientes convenios de colaboración:

Título: Convenio entre el CSIC, Centro de Investigación y Desarrollo, el Ministerio de Medio Ambiente y el CIEMAT

Fecha de firma: 13/10/1998.

Título: Convenio entre el CSIC, Instituto de Catálisis y Petroleoquímica, y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT

Fecha de firma: 02/07/1999.

Título: Convenio entre el CSIC y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT (Unidad Asociada)

Fecha de firma: 20/10/1999.

Título: Convenio entre el CSIC, Instituto de Ciencias de la Tierra «Jaime Almera» y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas CIEMAT

Fecha de firma: 13/03/2001.

Título: Convenio entre el CSIC, el Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medio ambientales y Tecnológicas, CIEMAT

Fecha de firma: 30/11/2001.

Título: Convenio entre el CSIC, Instituto de Catálisis y Petroleoquímica, y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT

Fecha de firma: 14/10/2002.

Título: Convenio entre el CSIC y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT (Unidad Asociada)

Fecha de firma: 29/07/2002.

Título: Convenio entre el CSIC, Instituto de Ciencias de la Tierra «Jaime Almera», el ente público Puertos del Estado y el CIEMAT

Fecha de firma: 11/07/2003.

Título: Convenio entre el CSIC, Instituto de Matemáticas y Física Fundamental y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT

Fecha de firma: 04/11/2003.

Título: Convenio entre el CSIC, Centro Nacional de Microelectrónica y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT

Fecha de firma: 17/02/2003.

Título: Convenio entre el CSIC, Instituto de Ciencias de la Tierra «Jaime Almera», y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT

Fecha de firma: 01/03/2004.

Título: Convenio entre el CSIC y el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT

Fecha de firma: 22/01/2005.

Título: Convenio entre el CSIC, Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid, Instituto de Catálisis y Petroleoquímica y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT

Fecha de firma: 15/12/2004.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025536

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Condiciones en las que se encuentra el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para desarrollar un Plan de I+D sobre el hidrógeno como fuente de energía.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

1— El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), por el nivel de conocimiento, por la experiencia acreditada y por la labor que viene haciendo de aunar esfuerzos entre los OPIs y las universidades en esta área, está en condiciones y tiene capacidades suficientes para desarrollar un Plan de I+D sobre las tecnología innovadoras de producción de este combustible limpio del futuro.

En el binomio I+D, el CSIC tiene más experiencia en la faceta de «Investigación», aunque ha tenido importante desarrollo en los últimos años en la potenciación de mecanismos de transferencia de tecnología. La componente de «Desarrollo» implica necesariamente la aproximación del sector de producción, y es aquí donde no funciona de manera óptima en nuestro sistema de I+D. La atención a este último punto resultaría esencial en el desarrollo de un Plan centrado en las tecnologías de producción de hidrógeno.

2— Tal como se ha señalado anteriormente, en el desarrollo de esta tecnología de producción de un combustible limpio, como es el hidrógeno, se contempla un escenario de medio plazo en el que se implementará la tecnología convencional de uso de precursores de origen fósil con la captura del dióxido de carbono, subproducto generado en el proceso de producción. En esta fase contempla igualmente el uso de bio-combustibles para el sector de la automoción y de la biomasa para la generación eléctrica.

Asimismo, se indica que el hecho de que tanto la electricidad como el hidrógeno son perfectamente intercambiables y ambos considerados como vectores energéticos, esto es, cada uno de ellos es más que una mera fuente energética.

A largo plazo, las energías renovables, no contaminantes e inagotables, será el pilar más sólido del esquema energético. En todos los análisis realizados, y disponibles, se considera igualmente la energía nuclear para el mismo propósito de producir hidrógeno a escala grande a través de un proceso termoquímico completamente limpio en el que solamente se utiliza vapor de agua, sin ningún otro tipo de precursor. Aparte de la simplicidad y de la connotación ambiental extraordinaria de esta tecnología, su uso requerirá un análisis pormenorizado y profundo de costes, entre otros muchos factores.

3— En España se dispone de experiencia acreditada en todas estas tecnologías, tanto en OPIs como en la Universidad. Conocedores de la relevancia de esta tecnología, desde el CSIC se impulsó en 2001 una iniciativa de Res de Hidrógeno y Celdas de Combustible. Esta Red, que en la actualidad se ha extendido a todas las universidades españolas, la integran más de un centenar de científicos.

La actividad científica que genera no sólo es de alto nivel, sino que se va aproximando al sector productivo, generando desarrollos puntuales en varios aspectos de la tecnología. Este potencial es, sin duda, la mayor fortaleza.

Pero se señala el hecho de la escasa conexión que existe entre el conocimiento y su aplicación. Es aquí donde se deben fomentar políticas que favorezcan el acercamiento del conocimiento de laboratorio a la empresa. Y en este caso concreto, existen multitud de empresas que están implicadas en todo el proceso de producción-almacenamiento y distribución de hidrógeno, pero su acercamiento es muy lento. Se debe pues, insistir en alguno elementos importantes, como son la implementación de los programas de desarrollo tecnológico, la movilidad de científicos a las empresas y viceversa una labor intensa de divulgación de la actividad científica.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025537

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Opinión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) acerca del desarrollo de la tecnología del hidrógeno para usos energéticos.

Respuesta:

1. La producción de hidrógeno gas a partir de compuestos precursores, tales como carbón, petróleo y gas natural, es una tecnología perfectamente conocida e implantada en la industria química durante más de ochenta años. En la actualidad se considera esta tecnología como la más atractiva para fabricar hidrógeno a escala grande, si bien las aplicaciones en automoción y otros usos estacionarios, esencialmente electricidad para uso doméstico, llevan asociadas otras connotaciones.

Estas nuevas aplicaciones como combustible implican no solo un incremento en la producción sino también una modificación del concepto de producción, y/o de distribución, ya que debe ser descentralizada. Por razones económicas, lo más atractivo sería disponer de una buena red de distribución de hidrógeno gaseoso, algo que no sucede en la actualidad. Puesto que la aplicación del hidrógeno al sector de la energía ya empieza a ser una realidad, y lo será mucho más en los próximos años, se debe implementar la producción a nivel local

«on site» mediante tecnologías novedosas y eficientes en términos energéticos.

A tal efecto, se vienen desarrollando dispositivos de producción de tamaño pequeño que transformen los precursores de origen fósil, o aún mejor los producidos por una vía renovable, como las fermentaciones de productos agrícolas, en hidrógeno. Esta puede considerarse como la primera etapa, pero como se produce dióxido de carbono como subproducto en todos estos procesos, lo idóneo es acoplar la producción con un proceso de captura de del dióxido de carbono de manera que el proceso resulte completamente limpio. Esta es la que se considera como etapa de medio plazo. Y finalmente, lo deseable y en lo que se está trabajando en la actualidad, es en los procesos de producción mediante las energías renovables que ofrece la Naturaleza tales como las energías solar, eólica, biomasa, mareas, geotérmica.

2. Con los desarrollos actuales, la economía del hidrógeno no es una utopía, pero llegar a ese estadio requiere recorrer un camino largo en el que se integren perfectamente los precursores de origen fósil y las propias energías renovables.

En la época de transición se deben construir nuevas plantas de producción masiva con precursores fósiles y especialmente gas natural a las que simultáneamente se incorporarán precursores renovables tales como bioalcoholes y biogas, ambos considerados neutros en emisiones de dióxido de carbono.

A más largo plazo, las fuentes renovables están llamadas a desempeñar un papel clave dentro de la complejidad del escenario energético. Y sin duda sin olvidarse de la energía nuclear. Aún con lo controvertida que es esta energía, en la actualidad se documenta que los reactores de cuarta generación se consideran como buenos candidatos para producir hidrógeno a escala grande (100.000-1.000.000 m3H2/día) mediante procesos termoquímicas diseñados para utilizar solamente el vapor de agua como fuente de producción de hidrógeno, sin ningún tipo de precursor de origen fósil.

3. Los Organismos Públicos de Investigación (OPI), principalmente el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y las universidades disponen de un potencial científico importante para llevar a cabo la implantación de las tecnologías de producción-distribución-almacenamiento de hidrógeno que se contemplan a medio plazo. Es necesario, sin embargo, complementar estas capacidades con una implicación activa de las empresas. La potenciación del conocimiento científico, la difusión de todas estas actividades y el apoyo a las PYMEs, entre otros, son tres pilares que resultan esenciales en todo este proceso de avance hacia la economía del hidrógeno.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025538

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Fuentes masivas de energía que pueden utilizarse en España para conseguir hidrógeno utilizable como combustible.

Respuesta:

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), señala que en un escenario de corto-medio plazo, los precursores de origen fósil, tales como fracciones de petróleo y particularmente el gas natural, son los candidatos idóneos e indiscutibles en la producción masiva de hidrógeno. Si bien las tecnologías de producción de estos precursores están perfectamente demostradas, se requieren mejoras sustanciales en lo que respecta a las emisiones de dióxido de carbono.

Conceptualmente, resulta más idóneo construir plantas grandes de producción de hidrógeno en las que se produce dióxido de carbono de forma concentrada que se puede capturar después de forma más efectiva para almacenarlo o incluso para utilizarlo como materia prima en la industria de fertilizantes.

A más largo plazo, se contemplan las energías renovables eólica, solar, biomasa, como fuentes primarias «limpias» de producción de hidrógeno. Quizá aquí el concepto no sea el mismo que el de producción masiva con los precursores fósiles, debido a la localización geográfica, temporalidad e intensidad con qué la Naturaleza ofrece estas energías renovables primarias. Particularmente, el potencial más grande, y donde se encuentran los mayores retos, está en la energía luminosa que proviene del sol, aunque se debe desarrollar la tecnología de concentrar esta energía que llega de forma muy diluida y utilizarla después para obtener hidrógeno a partir del agua.

En relación con los Organismos Públicos de Investigación (OPI), se indica que las decisiones sobre las tecnologías idóneas para la producción masiva de hidrógeno son todavía objeto de polémica.

En España existen proyectos y líneas de investigación y demostración de producción de hidrógeno a partir de energía solar térmica en la Plataforma Solar de Almería del CIEMAT; a partir de energía eólica por parte de EHN en Pamplona; a partir de biomasa dentro del proyecto europeo integrado CHRISGAS donde participa el CEDER-Soria del CIEMAT; hidrogenera con refinado de metano en Madrid con participación de REPSOL y mediante gasificación de carbón por parte de ELCOGAS.

El CIEMAT, en colaboración con el CEA (Francia) y ENEA (Italia) están elaborando la creación de la Plataforma Experimental Sushypro, para la producción masiva y limpia de hidrógeno mediante procesos térmicos o alta temperatura y sin emisiones de CO_2.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025539

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Aportaciones a la red eléctrica de las fuentes de cogeneración, energía eólica, energía solar, fotovoltáica y minihidráulica durante el año 2004.

Respuesta:

Los datos solicitados en relación con la generación eléctrica mediante las tecnologías de cogeneración, eólica, solar térmica, solar fotovoltáica y minihidráulica, durante el año 2004, se detallan en el siguiente cuadro.

	Aportaciones absolutas a la red eléctrica (GWh/año)	Aportaciones absolutas a la red eléctrica. (%)
Cogeneración	18.336	7,42%
Eólica	15.557	6,30%
Solar térmica	–	–
Solar fotovoltaica	17	0,01%
Minihidráulica	4.603	1,86%
Total	44.827	18,15%
Total generación	246.992	100,00%

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025545

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Elaboración del sistema de información sobre el mapa de situación en el marco de las medidas de prevención y de protección de la integridad física y moral de las víctimas de actos racistas, xenófobos e intolerantes en el ámbito del deporte.

Respuesta:

El sistema de información sobre el mapa de situación de las medidas referidas, en los términos que constan en el Protocolo, será realizado por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025546

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Plazos del Plan de intervención específico para prevenir y reprimir los brotes de violencia en el fútbol.

Respuesta:

En virtud de lo dispuesto en el apartado 15.b) del Protocolo de Actuaciones contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Fútbol, la puesta en práctica del citado Plan se efectuará de forma progresiva, siendo variables los plazos aplicables a las diversas medidas que lo integran, que dependerán y estarán en función de los requerimientos que imponga cada actuación.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025552

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Inversión realizada por el Ministerio de Defensa en la adquisición de locales y obras de mejora y adecuación de los mismos en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

El proyecto de inversión 199814113110 –Adquisición de locales y obras de mejora y adecuación de los mismos– es un proyecto genérico cuya ejecución depende de las necesidades que surjan a lo largo del año. Durante el año 2004, no fue necesario comprometer gasto con cargo a los 230 euros con los que estaba dotado este proyecto en la provincia de Jaén.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025553

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Inversión realizada por el Ministerio de Defensa en equipamiento nuevo de mobiliario, maquinaria y equipos informáticos en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998141131001 –Equipamiento de nuevo mobiliario, maquinaria y equipos informáticos— es un proyecto genérico cuya ejecución depende de las necesidades que surjan a lo largo del año. Durante el año 2004, no fue necesario comprometer gasto con cargo a los 200 euros con los que estaba dotado este proyecto en la provincia de Jaén.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025554

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Inversión realizada por el Ministerio de Defensa en reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998141131003 «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos» es un proyecto genérico cuya ejecución depende de las necesidades que surjan a lo largo del año. Durante el año 2004 no fue necesario comprometer gasto con cargo a los 140 euros con los que estaba dotado este proyecto en la provincia de Jaén.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025556 a 184/025572

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Inversiones realizadas en Jaén durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

• Se adjunta anexo 1 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1997.15.01.0306 denominado «Acondicionamiento de los servicios periféricos», que ha sido ejecutado por la Subsecretaría de Economía y Hacienda. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 25.311 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 25.311 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se adjunta anexo 2 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1987.15.101.0005 denominado «Equipos informáticos para las gerencias territoriales», que ha sido ejecutado por la Dirección

General del Catastro. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 43.107 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 43.107 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se adjunta anexo 3 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1997.15.01.0001 denominado «Mobiliario y enseres», que ha sido ejecutado por la Subsecretaría de Economía y Hacienda. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 17.886 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 17.886 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se adjunta anexo 4 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 2001.15.08.0001 denominado «Creación del servicio de información territorial. Proyecto Ensenada», que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 20.522 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 20.522 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se adjunta anexo 5 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1989.15.101.0001 denominado «Revisión, actualización y conservación del Catastro de urbana», que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 156.990 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 156.950 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se adjunta anexo 6 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1989.15.101.0002 denominado «Revisión, actualización y conservación del Catastro de rústica», que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 183.302 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 183.302 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se adjunta anexo 7 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1994.15.101.0002 denominado «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el Catastro de urbana», que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 91.286 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 91.286 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se adjunta anexo 8 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1997.15.11.0007 denominado «Seguridad de los sistemas informativos», que ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 805 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 805 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se adjunta anexo 9 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1997.15.11.0009 denominado «Comunicaciones», que ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 235 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 235 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se adjunta anexo 10 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1997.I5.11.0010 denominado «Integración de sistemas», que ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 2.190 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 2.190 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se adjunta anexo 11 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1997.15.11.0013 denominado «sistemas Groupware», que ha sido ejecutado

por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 270 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 270 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se adjunta anexo 12 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1998.15.11.0015 denominado «Oficina móvil control financiero», que ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 320 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 320 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se adjunta anexo 13 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1992.15.302.0002 denominado «Equipos para proceso de información», que ha sido ejecutado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 24.221 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 24.221 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se adjunta anexo 14 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1992.15.302.0003 denominado «Maquinaria, instalaciones y utillaje», que ha sido ejecutado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 34.117 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 34.117 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se adjunta anexo 15 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1992.15.302.0005 denominado «Mobiliario y enseres», que ha sido ejecutado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 135.842 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 135.842 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

• Se señala que no se han realizado inversiones en elementos de transporte en la provincia de Jaén en el período solicitado.

• Se adjunta anexo 16 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1995.15.302.0001 denominado «Software informático«, que ha sido ejecutado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 3.789 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 3.789 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota:—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/025585

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Inversión realizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en adquisición de medios transportables para análisis de redes, en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

Dentro del Programa 521B, sección 20, servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información), la inversión realizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la adquisición de medios transportables para análisis de redes, en la provincia de Jaén durante el ejercicio 2004, ascendió a 14.536,25 euros.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025586

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Colaboración del Consejo Superior de Deportes (CSD) en la organización de los campeonatos de Europa de Atletismo en pista cubierta celebrados en Madrid.

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes ha colaborado en la organización de los Campeonatos de Europa de Atletismo en pista cubierta de Madrid 2005 desde el inicio de la gestión de los mismos, es decir, desde el decisivo apoyo a la solicitud de la concesión del Campeonato ante la Federación Europea de Atletismo, necesario para convencer a la misma de la armonía entre las Autoridades gubernamentales y las deportivas. La cooperación con la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) ha sido muy estrecha, como lo demuestra la integración en el Comité Organizador del Director General de Deportes y del Subdirector General de Alta Competición y el apoyo del CSD como patrocinador institucional.

El CSD ha asumido también el control de dopaje de los atletas participantes, con todos los gastos incluidos y ha apoyado institucional y técnicamente a la organización durante todas y cada una de las sesiones de competición celebradas, con una presencia y una dedicación constante de sus representantes a lo largo de todas las jornadas de los campeonatos.

La cooperación y relación entre el CSD y la RFEA es un hecho constatable y que ha salido, una vez más, reforzada tras la celebración de los campeonatos, que han constituido un éxito para el deporte español con las doce medallas obtenidas, la magnífica organización y el extraordinario comportamiento del público madrileño. Todo ello ha supuesto un refuerzo muy importante a la candidatura de Madrid a los Juegos Olímpicos de 2012, tal como se constata en las múltiples felicitaciones recibidas, incluyendo entre otras la del Presidente honorario del Comité Olímpico Internacional, don Juan Antonio Samaranch

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025589

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Número de controles de EPO realizados en el año 2004 por el laboratorio del Consejo Superior de Deportes (CSD).

Respuesta:

Los análisis que se realizan en los controles antidopaje para detectar EPO son específicos para esta sustancia, y se realizan por solicitud del organismo responsable, generalmente en deportes de fuerza y resistencia.

Durante 2004, en el Laboratorio de Control de Dopaje del Consejo Superior de Deportes se han analizado 537 muestras.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025600

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Fase en que se encuentra el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Hielo de Jaca (Huesca).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes está llevando a cabo la redacción del estudio de viabilidad del Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Hielo de Jaca, que se entregará en este mes de mayo, previo a la redacción del proyecto correspondiente.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025601

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Eventos internacionales deportivos en los que tiene previsto participar el Consejo Superior de Deportes (CSD) colaborando en la mejora o construcción de infraestructuras.

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes ha publicado con fecha 10 de febrero de 2005 la convocatoria de ayudas a corporaciones locales para la ejecución de infraestructuras y dotación de equipamientos deportivos, con motivo de la celebración de competiciones de carácter internacional.

En este momento, según establece la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, está en fase de instrucción, sin que haya recaído resolución en firme, por lo que no es posible conocer los destinatarios finales de la misma.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025612

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Reconsideración de la posición del Gobierno sobre la deuda sanitaria con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Respuesta:

No existe deuda sanitaria alguna con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y por tanto no hay reconsideración alguna que realizar sobre esa –como señala el Sr. Diputado– «pretendida» deuda.

En relación con este mismo asunto, el Consejero de la Junta de Castilla y León, remitió al Ministerio de Sanidad y Consumo la resolución adoptada por la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León con motivo del debate de la Proposición No de Ley PNL./170, reclamando a la Administración del Estado sobre determinados conceptos, por ejemplo sobre factura farmacéutica correspondiente al mes de diciembre de 2001, o sobre Fondo de Cohesión Sanitaria, todos ellos relacionados con la pretendida deuda con dicha Comunidad Autónoma

A este respecto, por el Ministerio se informó que, en lo relativo a la factura farmacéutica correspondiente al mes de diciembre de 2001, el apartado F) 3 del Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Castilla y León de las funciones y servicios del INSALUD establece lo siguiente:

«El cierre del sistema de financiación de la asistencia sanitaria para el periodo 1998-2001 será asumido por la Administración General del Estado. A estos efectos, se entiende como cierre del sistema la liquidación de las obligaciones exigibles hasta 31 de diciembre de 2001 y pendientes de imputar a presupuesto, de los derechos exigibles a dicha fecha y de los recursos derivados de la liquidación de dicho modelo...»

Como queda reflejado en diversos informes emitidos por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, la exigibilidad de la factura de farmacia correspondiente al mes de diciembre de 2001 se produce una vez remitida la factura (10 de enero de 2002), que una vez aceptada su conformidad (20 de enero de 2002), ambas fechas establecidas en el vigente Concierto con las Oficinas de Farmacia, constituyen la documentación adecuada para su consideración como obligación exigible a partir de 2002.

Esta tesis ha sido corroborada por la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso- Administrativo, Sección Cuarta, en Sentencia de 11 de febrero de 2004, sobre el recurso presentado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre el particular.

En lo relativo al Fondo de Cohesión Sanitaria, se señala que el artículo 5 del Real Decreto 124712002, de 3 de diciembre, por el que se regula el Fondo de Cohesión Sanitaria establece: «El Ministerio de Sanidad y Consumo, a lo largo del último cuatrimestre de cada año, efectuará una liquidación....».

En base a ello, tanto en el año 2002 como en el 2003 se realizaron las respectivas liquidaciones y se tramitaron los documentos de pago de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025627

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Posibilidad de competitividad de los sistemas de información de la policía, de la Real Federación Española de Fútbol y la Liga.

Respuesta:

La información que obtienen las Fuerzas de Seguridad y las organizaciones deportivas sobre la naturaleza y entidad de los episodios violentos, en general, y de los incidentes o brotes racistas y xenófobos, en particular, es complementaria y compatible. Los dispositivos de prevención y control de la violencia aconsejan atender a todas las fuentes de información posibles, especialmente a las obtenidas a través de los informes policiales y de los realizados por las organizaciones deportivas, bien para confirmar, contrastar y corroborar hechos obtenidos o captados por ambas vías, o bien para obtener información sobre incidencias acaecidas en eventos deportivos no cubiertos por las Fuerzas de Seguridad.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025630

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Asunto: Problemas de salinidad en zonas de regadío de Aragón.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente trabaja para dar solución a los numerosos problemas existentes en España relacionados con el agua, tanto en cantidad como calidad. Por otra parte, el modelo de reorientación de la política del agua para toda España está recogido en el Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), que tiene como prioridades el abastecimiento y la calidad de las aguas.

En lo que se refiere a los problemas de salinidad del agua en Aragón, las características geológicas de la cuenca del Ebro hacen que una parte de la agricultura deba desarrollarse sobre suelos afectados de un mayor o menor grado de salinidad. El problema de los suelos salinos ha sido estudiado por investigadores aragoneses (Aragües, Quilez, Herrero, Alberto, Cuchi, etc) y en la bibliografía se detallan las causas que pueden agravar los problemas de salinidad. No bastante, estos mismos investigadores, y otros, no enseñan que existen numerosas prácticas (mejora de eficiencias, drenajes, cultivos apropiados, enmiendas de suelos, etc.) que hacen que se pueda hacer frente y minimizar los efectos de la salinidad.

En la cuenca del Ebro existen redes de medida que controlan de forma específica la salinidad de las aguas, y en particular los nitratos y se llevan a cabo estudios específicos para el conocimiento de la calidad de los retornos de regadíos.

Por ello se entiende que se puede actuar, y ya se está actuando en las mejoras de los regadíos antiguos y en el diseño de las nuevas zonas regables de forma que muy previsiblemente, y a corto o medio plazo, no se llegue a producir la situación planteada por su Señoría.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025651

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Proyectos para la creación de polígonos o parques industriales dedicados a la transformación agroalimentaria apoyados por el Gobierno de la Nación en Andalucía.

Respuesta:

El Gobierno está apoyando en Andalucía el proyecto de creación del Centro Agroalimentario en Jerez.

Asimismo, y dentro de las actuaciones contempladas en el Programa de Reindustrialización, se contemplan ayudas a inversiones en infraestructuras técnicas e industriales de uso común o compartido, tales como los parques tecnológicos, suelo industrial, acceso a redes de transportes y de telecomunicaciones, etc., además de iniciativas industriales que generen empleo y actúen como fuerza motriz del desarrollo del sector productivo empresarial, que puedan surgir en Andalucía y cumplan los requisitos exigidos en las bases reguladoras para la concesión de estas ayudas, establecidas en la Orden ITC/1014/2005, de 12 de abril de 2005 (BOE de 19 de abril).

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025655

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Expedientes abiertos por la Agencia Tributaria y por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Málaga relacionados con el blanqueo de capitales.

Respuesta:

El Ministerio de Economía y Hacienda ejerce, entre otras, las competencias relativas a la prevención del blanqueo de capitales en virtud de lo dispuesto en la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales y su normativa de desarrollo.

Esta legislación concreta una serie de obligaciones (conocimiento de los clientes, comunicación de operaciones sospechosas, etc.) que han de cumplir todas las instituciones financieras y otras entidades y profesionales no financieros para evitar que sean utilizadas como cauce para blanquear los capitales procedentes de cualquier tipo de participación en la comisión de un delito castigado con pena de prisión superior a tres años. En caso de contravención la propia Ley establece las infracciones y sanciones en que se concreta la responsabilidad administrativa de dichos sujetos obligados.

Dependiente de la Secretaría de Estado de Economía y con el fin de impulsar y coordinar la ejecución de la Ley 19/1993, se creó la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, una de cuyas funciones es la de elevar al Ministro de Economía y Hacienda las propuestas de sanción por infracción de las obligaciones previstas en la misma cuya adopción corresponda a éste o al Consejo de Ministros (en virtud de si las infracciones cometidas son graves o muy graves respectivamente).

En cumplimiento de la legislación de prevención del blanqueo de capitales se incoaron dos expedientes sancionadores a sujetos obligados con domicilio social en la provincia de Málaga, habiéndose impuesto una sanción a una entidad financiera en el año 1998. Dicha sanción consistió en multa de 15.000.000 de pesetas (90.152 E) y amonestación privada. Por otra parte, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias ha realizado otras dos visitas de inspección, en este caso a un establecimiento de cambio de moneda y gestión de transferencias y a una entidad de crédito, que no han tenido como consecuencia la apertura de expediente sancionador posterior.

Con relación a las incautaciones de efectivo, que desde la entrada en vigor de la Ley 19/2003 se regulan en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales, a partir de las incautaciones practicadas en el Aeropuerto de Málaga cabe señalar los siguientes datos:

1. En el año 2004 se incautaron 3.119.627 euros, 63.106,51 libras esterlinas (92.722 euros, aproximadamente) y 60.385 $ (46.463 euros, aproximadamente) respectivamente. Como consecuencia de estas incautaciones se iniciaron 98 expedientes sancionadores, de los que han finalizado 94. Se han impuesto multas por valor de 132.200 euros.

2. En el año 2005 y hasta la fecha se han incautado 1.163.900 euros y 1.540 libras esterlinas (2.263 euros, aproximadamente) respectivamente. Como consecuencia de estas incautaciones se han iniciado 32 expedientes sancionadores, de los que han finalizado 2. Se han impuesto multas por valor de 1.200 euros.

Asimismo, depende de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias el Servicio Ejecutivo de la Comisión o SEPBLAC. Durante los últimos cinco años, el Servicio Ejecutivo inició 644 actuaciones derivadas de comunicaciones de operativa sospechosa remitidas por sujetos obligados de la provincia de Málaga o actuaciones que hayan tenido relación con la citada provincia, remitiéndose información a las siguientes autoridades y organismos:

— Juzgados de Instrucción:	27
— Fiscalía Especial Antidroga:	7
— Fiscalía Especial Anticorrupción:	19
— Otras Fiscalías:	1
— Dirección General de la Policía:	401
— Dirección General de la Guardia Civil:	37
— Ministerio de Hacienda:	29
— Otros destinos:	13
TOTAL	534

De las 644 actuaciones se archivaron provisionalmente 159 y se encuentran en proceso de análisis 44 (al finalizar las actuaciones el instructor puede proponer la remisión de información a más de un organismo o autoridad, motivo por el que el número de actuaciones no coincide con el número de destinos).

Por tanto, se han desarrollado actuaciones relevantes en el ámbito de la lucha contra el blanqueo de capitales en esta área, en las cuales ha tenido importancia clave la colaboración de los sujetos obligados.

Por otra parte la Agencia Tributaria ha puesto en funcionamiento determinadas unidades especializadas dedicadas preferentemente a la investigación y descubrimiento de incumplimientos de naturaleza tributaria que guardan conexión, directa o indirecta, con delitos de blanqueo de capitales. En estas actuaciones se trabaja en colaboración con el Servicio de Prevención del

Blanqueo de Capitales, así como con los juzgados y las Fuerzas de Seguridad del Estado. Principalmente, la actuación de los órganos inspectores consiste en la investigación previa y denuncia ante el Ministerio Fiscal de los ilícitos detectados y en las posteriores tareas de peritaje y auxilio judicial, contribuyendo de forma sustancial a facilitar la investigación y persecución judicial de los delitos.

No es posible facilitar información concreta sobre expedientes iniciados y resultado de los mismos dado el impedimento legal que impone el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece el carácter reservado de la información que la Administración tributaria obtenga en el ejercicio de sus funciones, salvo en determinados supuestos no aplicables a este caso concreto.

Tampoco puede cuantificarse el importe del «dinero negro aflorado» en la provincia de Málaga durante los últimos años, dada la indefinición del término y su falta de paralelismo con los resultados de la actuación inspectora de ámbito tributario.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025663

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Multas de tráfico extendidas en la provincia de Málaga durante los cuatro primeros meses del año 2005.

Respuesta:

La normativa vigente permite que la notificación a los ciudadanos y la introducción de las denuncias en el sistema informático se pueda demorar tres meses desde la fecha en que se comió la infracción, por lo que actualmente resulta imposible dar unas cifras que puedan considerarse reales del número de denuncias formuladas en los primeros cuatro meses de 2005.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025666

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Fecha prevista para revisión del Plan Gasístico de 2002.

Respuesta:

El Gobierno ha iniciado una revisión y actualización de la planificación sin modificar el horizonte temporal 2005-2011, con objeto de dar una respuesta rápida a las diferencias observadas.

La revisión y actualización de la planificación vigente se inició en el mes de marzo y está prevista su aprobación por el Congreso de los Diputados a finales del presente año.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025683

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Asunto: Modificaciones del artículo 58 de la Ley de Acompañamiento que regula las condiciones de los trabajadores de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos.

Respuesta:

El artículo 58 de la Ley 14/200, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por el que se transformó la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., no ha sido modificado y está vigente.

Los Cuerpos y Escalas del Personal de Correos y Telecomunicación, creados en la Ley 75/1978, de 2 de diciembre, de Correos y Telecomunicación, continúan adscritos al Ministerio de Fomento, de conformidad con lo establecido en el punto siete, 2 del artículo 58 de la citada Ley 14/2000, y el Real Decre-

to 370/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Estatuto del Personal de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025686

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Conocimiento por parte del Gobierno de que en el borrador de la declaración de la renta aparece marcada en algunos casos la casilla donde se opta a decidir la finalidad del dinero.

Respuesta:

En el borrador de declaración del IRPF 2004 se incorpora la misma opción sobre asignación tributaria que cada contribuyente eligió en su declaración anterior (IRPF 2003). Se incluye el dato por defecto, entendiendo que es lo más cómodo para la gran mayoría de los contribuyentes, considerando que adoptarán la misma decisión que el año anterior. No obstante, en el caso de que un contribuyente desee modificar la opción que figura por defecto, puede hacerlo de forma muy sencilla, utilizando la vía de la rectificación del borrador, a través de los distintos medios habilitados por la Agencia Tributaria (teléfono, Internet o en las oficinas de la Agencia).

Cabría también, alternativamente, haber dejado siempre en blanco la asignación tributaria, pese a los antecedentes disponibles sobre las opciones elegidas por los contribuyentes en el ejercicio anterior. Si se hiciera así, se obligaría a todos los contribuyentes a rectificar el borrador antes de confirmarlo. Con la alternativa elegida, sólo tienen que modificar el borrador quienes quieran cambiar de criterio o sea la primera vez que declaran.

En todo caso, este año se ha modificado el formato del borrador de declaración para destacar este dato de la asignación tributaria, haciéndolo más fácilmente visible. Se ha pretendido que no pase inadvertido al contribuyente su derecho a tomar una decisión sobre la asignación tributaria.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025691

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de apoyar las recomendaciones del informe de la comisión para África impulsado por el Primer Ministro Británico.

Respuesta:

El pasado 11 de marzo, la Comisión para África impulsada por el Primer Ministro del Reino Unido, Sr. Anthony Blair, hizo público su Informe, en el que se realiza un interesante análisis y se contienen unas conclusiones muy relevantes para combatir las causas de la pobreza y el subdesarrollo en el continente africano. El Primer Ministro Blair ha anunciado que el Informe de la Comisión para África será presentado como documento de reflexión y guía en la Cumbre del G-8 que tendrá lugar en julio en Gleneagles (Escocia) así como para la presidencia británica de la Unión Europea durante el segundo semestre del año en curso.

El Gobierno español comparte en lo esencial las principales recomendaciones de la Comisión para África, que está integrada por 17 personalidades de prestigio de procedencia mayoritariamente africana. En efecto, el Gobierno español considera que corresponde a los propios africanos dirigir su futuro y sentar las bases de su desarrollo social y económico a través de prácticas de buen gobierno, el compromiso efectivo con la democracia y el pluralismo político y una transparente y adecuada gestión de los recursos públicos.

Por otro lado, el Gobierno estima asimismo imprescindible que la comunidad internacional incremente sustancialmente su esfuerzo de ayuda para acabar con lo que algunos analistas han llamado la «trampa de la pobreza». En este sentido, el Gobierno, que participa activamente en la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza, se ha comprometido a duplicar la ayuda oficial al desarrollo a lo largo de la presente legislatura hasta alcanzar el 0,5% del PIB en 2008, así como a prestar una mayor atención a los países menos adelantados y en particular al África Subsahariana, sin perjuicio de la tradicional prioridad otorgada a Iberoamérica y el Mediterráneo.

El Informe de la Comisión para África constituye sin duda un importante elemento de referencia para la política exterior española hacia África Subsahariana. El Gobierno tiene la intención de adoptar un enfoque global y creíble, dotado de los recursos adecuados y que parta de la experiencia de iniciativas anteriores como el Plan de Acción para África Subsaharina 2001-2002, capaz de abordar los grandes retos planteados como

son la erradicación de la pobreza, la lucha contra el terrorismo, la canalización y el control de los flujos migratorios así como la plena integración de las comunidades africanas que residen y trabajan en España, el fomento de la paz, el buen gobierno y la democracia.

Madrid, 11 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025699

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Aportación española a los programas internacionales de vacunación infantil desde el año 2000.

Respuesta:

En el período 2000-2004 las actuaciones de la AECI destinadas a colaborar con los organismos internacionales en sus actividades relacionadas con la salud infantil y, concretamente, con la vacunación, mediante la financiación de los proyectos y programas de cooperación multilateral, han sido las siguientes:

• Colaboración con la Organización Panamericana de Salud (OPS), para la mejora de la salud en Iberoamérica, mediante la cofinanciación de actividades y programas específicos, definidos anualmente desde 1992 en los Planes de Actuaciones Conjuntas entre la OPS, la AECI y el Ministerio de Sanidad y Consumo de España. En 2003 se sumó a las partes el Instituto de Salud Carlos III. En el período 2000-2004 el total de la aportación de la AECI a las actuaciones de la OPS en Iberoamérica ha ascendido a 5.645.823 euros, de los que un total de 901.717 euros se destinaron en el período 200-2003 al Programa regional de erradicación del sarampión, y en 2004 al Programa de protección de salud materno infantil, que incluía apoyo al programa regional de vacunación.

• Colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la «Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis» adoptada en la Asamblea de la Salud de 1988, con el objetivo de que la poliomielitis sea la primera enfermedad que se erradique en el siglo XXI. La AECI financió en 2004 el «Proyecto erradicación de la poliomielitis: actividades de vigilancia en Angola y Mauritania» con 348.000 euros.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025701

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de realizar alguna convocatoria en turno independiente para personas con discapacidad en el marco de la Oferta de Empleo Público del año 2005.

Respuesta:

Con carácter general, las plazas reservadas para personas con discapacidad se incluyen dentro de las convocatorias de plazas de ingreso ordinario. En este supuesto, las plazas reservadas a discapacitados que no se cubren pasan a formar parte del grueso de plazas de provisión ordinaria.

La realización de convocatorias independientes debe realizarse, precio estudio, y en los casos en que exista un bajo porcentaje de acceso por el referido cupo de reserva.

En el caso de los cuerpos adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas, y si se toman como referencia, los procesos encomendados a la Comisión Permanente de Selección, que abarcan la mayoría de convocatorias de oposiciones, se aprecia un porcentaje de resultados satisfactorio, con un alto porcentaje de acceso de personas con discapacidad, que hace que se considere innecesaria, por el momento, la aprobación de convocatorias independientes.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025702

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Elaboración de la resolución conjunta de los Ministerios de Administraciones Públicas y de Trabajo y Asuntos Sociales para establecer los criterios generales para determinar la adaptación de las pruebas selectivas para ingresar en la Administración General del Estado de las personas con discapacidad.

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas está manteniendo reuniones preliminares con el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, existiendo en la actualidad un borrador que se espera sea aprobado a corto plazo para dar cumplimiento a lo previsto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, art. 8ª 3, de establecimiento de criterios generales para la adaptación de las pruebas selectivas a las personas con discapacidad.

En todo caso, y mientras se elabora la referida resolución conjunta, los distintos tribunales pueden aplicar supletoriamente las recomendaciones aprobadas por la Dirección General de la Función Pública que ya existen sobre la materia. En éstas, se recogen instrumentos para facilitar la adaptación de tiempos en función del tipo de discapacidad y la naturaleza de la prueba.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025704

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Proyectos de cooperación previstos para paliar la enfermedad de chagas en América Latina.

Respuesta:

En relación al diagnóstico, tratamiento y gestión de la enfermedad de chagas, en la actualidad se está ejecutando en Bolivia un programa de Medicus Mundi, aprobado en la Convocatoria de ONGD de 2004, con una financiación total de la AECI de 2.705.000 euros para un período de tres años. El título de este programa es «Prevención y control de la enfermedad de chagas en el Departamento de Chuquisaca, Bolivia».

En un ámbito más general, se está ejecutando el XI Plan de Actuación Conjunta entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en la que, eventualmente, se incluyen acciones contra esta enfermedad. La aportación a la OPS en este ejercicio de 2005 asciende a 2.000.000 de euros.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025712

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Motivo por el que el Gobierno ha procedido al traslado a Madrid de los muebles de la oficina del Banco de España en Girona.

Respuesta:

Dentro del plan de reestructuración y cierre de sucursales que acometió en su momento el Banco de España, se acordó la venta de los edificios de las que se clausuraran al Estado. Por ello, con fecha 18 de noviembre de 2002, se firmó entre el Ministerio de Hacienda y el Banco de España el denominado «Protocolo sobre Actuaciones Concertadas en Materia Inmobiliaria», con la finalidad de establecer las orientaciones básicas por las que se llevaría a cabo la transmisión al Patrimonio del Estado de los inmuebles de las treinta sucursales que la Entidad se proponía cerrar en un plazo de tres años. En dicho Protocolo no se llevó a cabo ninguna previsión en relación con el destino del mobiliario de esas dependencias. Por ello, al continuar siendo el mobiliario patrimonio exclusivo del Banco de España, una vez cerradas las sucursales se ha procedido al traslado y ubicación del que estaba en buenas condiciones de uso a los lugares que se ha considerado conveniente para su mejor aprovechamiento.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025714

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá in Costa, Jordi (GC-CiU)..

Asunto: Destino de los 30 millones de euros que el Gobierno tiene previsto destinar en cooperación para los Territorios Palestinos.

Respuesta:

En su última visita a Israel y a los Territorios Palestinos, el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y

Cooperación anunció la posibilidad de destinar hasta 30.000.000 de euros para operaciones de microcréditos en Palestina. Esta nueva línea de financiación se suma al conjunto de acciones de cooperación no reembolsable (proyectos de desarrollo y ayuda humanitaria) que la AECI ejecuta en Palestina con un presupuesto para 2005 de alrededor de 15.000.000 de euros. La cuantía real de dinero asignado a operaciones de microcréditos dependerá de la capacidad de las instituciones crediticias palestinas para colocar los fondos de acuerdo con las normas establecidas por el Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM). Se ha desarrollado recientemente una misión técnica que viajará a los Territorios Palestinos para valorar esta capacidad y contactar con posibles entidades interesadas en el tema.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025720

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de recomendar el incremento de impuestos autonómicos como parte de la solución al problema de la financiación de la Sanidad Pública.

Respuesta:

La financiación sanitaria y su posible reforma fueron objeto de análisis en la Conferencia de Presidentes celebrada el 28 de octubre de 2004.

Conforme al mandato de esta Conferencia, se encuentra desarrollando sus trabajos un Grupo de Trabajo de Análisis de Gasto Sanitario, dirigido por la Intervención General de la Administración del Estado y en el que se integra un representante de cada Comunidad Autónoma. El objetivo principal de este Grupo es realizar un estudio de la situación del gasto sanitario tanto desde una perspectiva contable como desde el punto de vista de su composición y origen, de eficacia y eficiencia.

Este Grupo de trabajo se ha reunido en dos ocasiones y su finalidad es elaborar un informe con el siguiente contenido:

- Análisis descriptivo del gasto, proporcionando información que permita analizar el origen y composición del gasto sanitario público entre las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas durante el período 1999-2003.
- Análisis de los factores determinantes del gasto, tanto de forma agregada como desagregada.
- Aproximación a la eficacia y a la eficiencia que, dadas las limitaciones impuestas tanto por los sistemas de información como por los plazos disponibles, va a ser realizada de forma agregada.

Además, el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó en su reunión de 14 de septiembre de 2004 la constitución de un Grupo de Trabajo de población. El encargo dado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera a este Grupo fue analizar, atendiendo a su naturaleza propia, los dos mecanismos recogidos en la Ley 21/2001 en los que se contempla la evolución de la población; el artículo 4.A.a) y las asignaciones de nivelación previstas en el artículo 67.

En el Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el día 15 de marzo se aprobó la modificación del Acuerdo de constitución del Grupo, incorporando a su ámbito de análisis las necesidades de financiación en competencias sanitarias y en servicios sociales de la Seguridad Social.

Estos dos Grupos de Trabajo, en los que participan tanto representantes de la Administración General del Estado como de las Comunidades Autónomas, han de elevar sus informes al Consejo de Política Fiscal y Financiera, adoptándose en el seno de este órgano los acuerdos oportunos.

En el momento actual, los Grupos de Trabajo no han finalizado sus tareas y, por tanto, no se ha elaborado ninguna conclusión sobre el tema planteado en la pregunta.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025726

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción del algún nuevo parador nacional en la Comunidad Autónoma de Cataluña durante la VIII Legislatura.

Respuesta:

TURESPAÑA está estudiando el proyecto de construir un nuevo parador de turismo en Lleida en la presente legislatura.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025729

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Situación de las gestiones que impulsa el Gobierno para el reconocimiento y uso del catalán, euskera y gallego en el ámbito de la Unión Europea.

Respuesta:

El 13 de diciembre de 2004 se presentó en el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores, el Memorándum por el que el Gobierno solicita el reconocimiento como lenguas oficiales en la Unión de todas las lenguas con carácter oficial en España de modo que se permita:

(1) que los ciudadanos puedan dirigirse por escrito a las principales instituciones de la UE (p. ej. Comisión, Defensor del Pueblo) en su lengua vernácula;
(2) que se puedan emplear dichas lenguas, previo aviso en un plazo razonable, en las intervenciones orales en las sesiones plenarias del Parlamento Europeo y del Comité de las Regiones y, excepcionalmente, en las sesiones ministeriales formales del Consejo;
(3) la publicación oficial en estas lenguas, en el Diario de la Unión, de los textos legales definitivos adoptados en codecisión (i.e. leyes y leyes marco europeas);
(4) la inclusión de estas lenguas en el programa «lingua» d ela Comisión, como forma de promover su enseñanza y utilización en la vida social.

Se han efectuado intensas gestiones con todos los Estados Miembros de la Unión Europea desde el mes de enero para conocer su posición sobre nuestro Memorándum. Los contactos han tenido lugar tanto a través de sus Embajadas en Madrid como a través de nuestras Embajadas en sus respectivas capitales. Además, nuestro Embajador Representante Permanente ante la Unión Europea ha contactado en Bruselas a todos sus homólogos. Estas gestiones se han extendido también a las principales instituciones de la Unión.

Se ha logrado el apoyo firme de algunos países. La mayoría muestra una actitud políticamente abierta, con grados de «entusiasmo variable». Mantienen reservas algunos Estados, muy pocos, que temen las repercusiones que esta demanda española pueda tener en su propio territorio, así como su impacto en los ya difíciles debates sobre cuestiones lingüísticas en el seno de la Unión.

Tiene también una posición reservada sobre la forma jurídica en que podría plasmarse nuestra demanda el Servicio Jurídico del Consejo. En estos momentos, tras los últimos contactos en Bruselas con la actual Presidencia Luxemburguesa y con el mencionado Servicio Jurídico del Consejo, se está a la espera de recibir en breve una eventual propuesta alternativa sobre esta cuestión de la forma.

El Gobierno sigue realizando intensas gestiones, incluso al más alto nivel, para vencer las dudas que todavía alberga algún Estado Miembro. Se está haciendo hincapié en la especificidad de la situación lingüística española, en la necesidad de acercar la Unión a los ciudadanos, en que nuestra petición no supondrá mayores obstáculos al funcionamiento de las instituciones de la Unión y en que los gastos serán sufragados por España.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025733

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Presentación de un proyecto de paseo marítimo entre Es Caló des Moro y Cala Gració (costa norte de la localidad de Sant Antoni, término municipal de Sant Antoni de Portmany, Eivissa).

Respuesta:

No existe ninguna constancia en los archivos de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente de que se haya presentado, por organismo alguno, un proyecto de paseo marítimo entre Es Caló des Moro y Cala Gració y por tanto no hay ningún informe al respecto.

Por otra parte, existe un proyecto llamado «Recuperación ambiental del borde litoral entre el Puerto de San Antonio y Cala Gració, término municipal de San Antoni de Portmany, Ibiza, Illes Balears» el cual fue

realizado por una asistencia técnica contratada por la Demarcación de Costas en el 2000, que se encuentra pendiente de aprobación definitiva.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025742

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GC-CiU).

Asunto: Venta por la Sociedad Estatal de Participaciones (SEPI) a la empresa ATB BETEILINGUGS GMBH y a AUSTRIA ENERGY & ENVIRONMENT, provenientes del Grupo quebrado BORSIG y con menos capital social que la empresa que adquieren.

Respuesta:

Entendiendo que Su Señoría se refiere al Grupo BABCOCK BORSIG que adquirió la compañía española BABCOCK BORSIG ESPAÑA en el año 2001, se señala que BABCOCK BORSIG ESPAÑA fue vendida a AUSTRIAN ENERGY ENVIRONMENT (AEE) en diciembre de 2003, tras la entrada en proceso de insolvencia de su primer comprador, en 2001, el Grupo BABCOCK BORSIG.

En consecuencia, cuando el nuevo Gobierno surgido de las elecciones generales de marzo de 2004 asumió la gestión de las empresas públicas participadas por la Sociedad Estatal de participaciones Industriales (SEPI), BABCOCK BORSIG ESPAÑA era ya una compañía totalmente privada, cuyos accionistas debían de realizar una serie de compromisos asumidos en los Acuerdos y contratos suscritos previamente, en tanto que la responsabilidad de SEPI se centraba en la supervisión del cumplimiento de esos compromisos y en la realización de las aportaciones comprometidas.

Por tanto, el conocimiento que tiene el actual Gobierno acerca de las circunstancias en las que el proceso de venta se llevó a cabo, o las que concurrían en la compañía antes de marzo de 2004, se limitan a la información y documentación que existe en SEPI y, en consecuencia, toda la información referida al periodo anterior a marzo de 2004 que se facilita a continuación, es la que se deriva de la consulta realizada a los documentos e información que obran en los archivos de SEPI.

Realizadas estas aclaraciones iniciales, se indica que el Grupo BABCOCK BORSIG era en el año 2001 uno de los principales grupos mundiales en el sector de la ingeniería y la construcción de bienes de equipo. El Grupo cotizaba en la bolsa de Frankfort y sus accionistas mayoritarios eran el Grupo PREUSSAG, que entonces era uno de los principales grupos industriales alemanes, y WLB, entidad de ahorro participada mayoritariamente por el lander de Renania-Westfalia.

En la información financiera de este Grupo correspondiente a su cierre contable a 30 de septiembre de 2001 se presentaba un informe del auditor externo sin salvedades.

Los principales parámetros económico-financieros de la compañía en el momento de la venta eran los siguientes:

- Ventas: 4.343 millones de euros.
- Resultados: 3,1 millones de euros de beneficios.
- Activos Totales: 3.842 millones de euros.
- Fondos Propios: 481 millones de euros.

Por otros lado, BABCOCK BORSIG ESPAÑA fue vendida a AUSTRIAN ENERGY ENVIRONMENT (AEE) en diciembre de 2003, tras la entrada en proceso de insolvencia de su primer comprador, en 2001, el Grupo BABCOCK BORSIG.

Se señala que SEPI no decidió sobre la venta de BABCOCK BORSIG ESPAÑA al Grupo austriaco AUSTRIAN ENERGY & ENVIRONMENT.

BABCOCK BORSIG decidió e inició la búsqueda de un nuevo comprador para BABCOCK BORSIG ESPAÑA y sus filiales, y SEPI colaboró en este proceso ya que el contrato de compraventa exigía su autorización para el caso de venta de la sociedad, si ésta se realizaba dentro del plazo de 5 años desde la privatización, y porque se necesitaba su consentimiento para que el nuevo propietario se pudiera subrogar en los compromisos de la privatización.

Recibidas y analizadas diversas ofertas, finalmente, BABCOCK BORSIG decidió la venta al grupo empresarial austriaco AUSTRIAN ENERGY & ENVIRONMENT, cuyo accionista ATB (hoy Grupo A-TEC), presentaba entonces ventas de 680 millones de euros y tenía 3.900 empleados.

SEPI dispuso del informe de auditoría sobre el Grupo AEE, que no presentaba salvedades.

Mediante carta de fecha 14 de julio del Presidente de SEPI al Presidente de BBE se hace una descripción pormenorizada de los incumplimientos, entre otros, la pignoración de recursos públicos para la consecución de avales que llegan en estos momentos a casi 28 millones de euros.

La pignoración de activos o fondos como contragarantía de vales bancarios prestados para asegurar el cumplimiento de contratos constituye un procedimiento habitual en empresas que puedan tener más dificultades para acceder a avales con garantía corporativa.

En cuanto a los fondos de BABCOCK BORSIG ESPAÑA pignorados en garantía de avales, ascienden

en la actualidad a unos 25 millones de euros, de los que una cantidad relevante ya estaban pignorados en el momento de la entrada de AUSTRIAN ENERGY & ENVIRONMENT en el accionariado de BABCOCK BORSIG ESPAÑA.

En consecuencia, la pignoración no constituye incumplimiento contractual y los fondos bloqueados se van liberando a medida que vencen los avales correspondientes.

En otros casos, la pignoración corresponde a la prestación de avales por pagos anticipados de los clientes, lo que significa que BABCOCK BORSIG ESPAÑA ha recibido como anticipo de los clientes una cantidad similar a lo que avala, siendo por tanto neutro en términos de tesorería disponible para BABCOCK BORSIG ESPAÑA.

En todo caso, SEPI ya indicó a AUSTRIAN ENERGY & ENVIRONMENT en julio de 2004 que dejara de utilizar esta práctica de pignoración, sustituyéndola por la presentación de avales corporativos que no requieran aportar como garantías fondos de la Empresa.

AUSTRIAN ENERGY & ENVIRONMENT está ya prestando avales con su propio riesgo, habiendo prestado con su propia garantía hasta la fecha a BABCOCK BORSIG ESPAÑA avales bancarios por valor de unos 25 millones de euros, así como financiación para cubrir un déficit temporal de tesorería.

Por último, en relación con la cuestión relativa al control o seguimiento que hace SEPI de dinero público aportado, se señala que la aplicación de las medidas industriales para conseguir hacer viable BABCOCK BORSIG ESPAÑA corresponden a su accionista ATB-AUSTRIAN ENERGY y a SEPI, como ya se ha indicado, solo le corresponde el seguimiento de los compromisos derivados de la relación contractual, en su día establecida voluntariamente por ambas partes, y la aportación de las cantidades comprometidas para colaborar en el desarrollo del Plan Industrial.

En ejecución de estas responsabilidades, SEPI viene realizando un proceso de seguimiento y control de la implantación del Plan Industrial al que está ligado el desembolso efectivo de los fondos comprometidos, pues su entrega está sujeta a la previa certificación de auditor externo de que efectivamente se han destinado a los fines previstos, disponiendo SEPI de mecanismos contractuales para aplicar penalizaciones a ATB-AUSTRIAN ENERGY por incumplimiento, y en su caso suspender la aportación de fondos.

Del seguimiento realizado por SEPI se deduce que algunas de las actuaciones están aún en fase de desarrollo muy preliminar, habiendo instado SEPI al comprador a revitalizar su cumplimiento o realizar una adaptación del Plan Industrial. No obstante, por el momento no puede hablarse de incumplimiento al no haberse acreditado las circunstancias que contractualmente permitirían aplicar los mecanismos previstos para este caso.

En este sentido, cabe indicar que de las cantidades aportadas por SEPI-BABCOCK WILCOX a BABCOCK BORSIG ESPAÑA en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Subrogación de 19 de diciembre de 2003, 85 millones de euros, correspondientes al plan de reestructuración laboral, se han abonado directamente a las Compañías Aseguradoras y otros 21 millones de euros, que coresponden a la cobertura de contingencias de contratos antiguos, se han abonado directamente a la Sociedad ALSTOM.

Las cantidades pendientes de aportar, 34,4 millones de euros para financiación de inversiones y gastos de relanzamiento, se desembolsarán, en su caso, una vez certificado su gasto por el auditor y comprobado que dicho gasto se corresponde con los conceptos definidos en el Plan Industrial.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025745

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Asunto: Número de camas de enfermos agudos y crónicos existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia

Respuesta:

Los datos solicitados, sobre ratios de camas por 10.000 habitantes en Galicia, desglosados por provincias, se muestran en la siguiente tabla:

	Camas agudos/ 10.000 h	Camas crónicos/ 10.000 h
A Coruña	39,73	0,49
Lugo	31,87	6,93
Ourense	35,80	0,67
Pontevedra	32,14	2,81
Galicia	35,39	2,14

Fuente: Catálogo Nacional de Hospitales a 31-12-2003.

Población: INE 2003.

Se consideran camas de crónicos las existentes en hospitales cuya finalidad es larga estancia y/o geriatría, leprológicos, psiquiátricos y rehabilitación psicofísica.

Se consideran camas de agudos las correspondientes al resto de finalidades.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025753

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín (GP).

Asunto: Número de asociaciones que se han beneficiado de las subvenciones del Ministerio de Sanidad y Consumo durante los años 2000-2004 en materia de drogodependencias, en la provincia de Alicante.

Respuesta:

Durante los años 2000 y 2004 no se han dado subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales de la provincia de Alicante porque las subvenciones que realiza esa Delegación del Gobierno están destinadas a entidades de ámbito estatal que, además realicen programas supracomunitarios.

Por otra parte, ninguna entidad de estas características y que tenga su sede social en la provincia de Alicante se ha presentado a las convocatorias de subvenciones.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025754

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín (GP).

Asunto: Número de asociaciones que se han beneficiado de las subvenciones del Ministerio de Sanidad y Consumo durante los años 1996-2000 en materia de drogodependencias, en la provincia de Alicante.

Respuesta:

Durante los años 1996 a 2000 no se han dado subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales de la provincia de Alicante porque las subvenciones que realiza la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas están destinadas a entidades de ámbito estatal que, además realicen programas surpracomunitarios.

Por otra parte, ninguna entidad de estas características y que tenga su sede social en la provincia de Alicante se ha presentado a las convocatorias de subvenciones.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025778

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aburto Baselga, Mª Rosario Fátima y Muñoz Santamaría, Lourdes (GS).

Asunto: Previsiones acerca de mejorar las actuaciones de los servicios sanitarios durante los partos.

Respuesta:

La importancia que están adquiriendo los temas de salud reproductiva, tanto por la repercusión que tienen en la salud y calidad de vida de las mujeres en particular, como de la población en general, ha determinado su inclusión en la agenda de trabajo del Observatorio de la Salud de la Mujer.

En la estrategia de acción del Observatorio de Salud de la Mujer figura organizar talleres, jornadas y grupos de trabajo que analicen los temas y elaboren recomendaciones para la acción en cuestiones de salud reproductiva.

En este sentido, y a raíz del Día Mundial de la Salud de este año, se está organizando un taller con asociaciones de mujeres que trabajan sobre la materia del parto y otro con asociaciones de profesionales sanitarios del campo de la obstetricia y relacionados. El objetivo es recoger las opiniones y percepciones de oportunidades y dificultades para introducir cambios en la atención al embarazo, parto y puerperio acordes con la evidencia científica existente y con las necesidades de las mujeres, los neonatos y las familias. Las conclusiones de ambas convocatorias servirá de base para determinar posibles iniciativas a poner en marcha.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025779

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Asunto: Irregularidades denunciadas en torno a los contratos de suministro de armas y munición en el Ayuntamiento de Oviedo.

Respuesta:

El Ayuntamiento de Oviedo solicitó el 6 de octubre de 2004 de la Guardia Civil autorización para la adquisición de cartuchería metálica para la dotación y ejercicios de tiro de los miembros de la Policía Local de Oviedo previstos para el año 2005. A la vista de la solicitud, la Jefatura de la Guardia Civil resolvió autorizar el 20 de octubre de 2004 la adquisición de cartuchería metálica solicitada con destino a los ejercicios de tiro de los componentes de la Policía Local de Oviedo para el año 2005.

La solicitud mencionada comprendía un total de 59.000 municiones de cartuchería metálica, de las cuales 12.6000 cartuchos corresponden al calibre 38 para revolver y 46.400 cartuchos corresponden al calibre 9 mm. parabellum para pistola. Tal cantidad de munición es el cupo máximo correspondiente —para ejercicios de tiro determinado por la legislación vigente— a 295 policías a razón de 200 municiones por policía y año.

Cuando se otorgó la autorización, el 20 de octubre de 2004, la Intervención de Armas de la Guardia Civil de Oviedo no tenía constancia de la existencia de munición depositada en las instalaciones del Ayuntamiento de Oviedo. Dicha Intervención tuvo conocimiento de la existencia de un depósito en las instalaciones de la Policía Local de Oviedo con posterioridad a la fecha indicada, por información comunicada verbalmente por la propia Policía Local y a requerimiento de la citada Intervención de Armas. Posteriormente la Delegación del Gobierno en Asturias solicitó al Ayuntamiento de Oviedo la remisión de la documentación correspondiente al remanente de munición que por no ser consumida se encontrase depositada en las instalaciones de la Policía Local de Oviedo, obteniéndose la confirmación fehaciente de la existencia de un remanente de 35.950 municiones.

Conocida la existencia de dicho depósito sin consumir a 31 de diciembre de 2004, la Delegación del Gobierno en Asturias dispuso que por la 14ª Zona de la Guardia Civil se anulase cautelarmente la autorización otorgada el 20-10-04 en tanto en cuanto se clarificase el almacenamiento que pudiese existir, a efectos de adecuar los cupos máximos legales anuales de cartuchería metálica a la cantidad almacenada en las instalaciones de la Policía Local de Oviedo. Anulada dicha Resolución la Jefatura de Zona dictó otra de acomodación que sustituyó a la originalmente otorgada de 59.000 municiones.

Respecto a las actuaciones realizadas por la Guardia Civil acerca de los hechos se informa que, con el carácter de actuaciones previas, fueron citados y comparecieron el 6 de abril ante la Intervención de Armas y Explosivos de la Zona de Asturias los dos componentes de la policía Local que participaron en la rueda de prensa a la que hacía referencia el periódico «La Voz de Asturias» de fecha 5 de febrero de 2005. El informe resultante de dicha comparecencia concluye que lo manifestado por los comparecientes no aportaba ningún dato significativo a las actuaciones previas que realizada Dicha Intervención.

Asimismo la Guardia Civil determina en el mes de mayo que el Interventor de Armas de esta Zona, examinará los Libros de Registro y reflejará en las actuaciones previas que realiza cualquier circunstancia que contribuya a conocer los consumos de cartuchería de esa Policía Local.

Según datos que obran en la Intervención de Armas de la 14ª Zona de la Guardia Civil, el Ayuntamiento de Oviedo solicitó autorización de adquisición de munición para el período de 2000 a 2004 de 288.800 cartuchos metálicos, habiendo sido consumidas en el mismo período 63.660 municiones, incluyendo 500 anuales por verificaciones, averías o intervenciones, quedando sin retirar 209.600.

Respecto a la recuperación de las municiones adquiridas en años anteriores que no fueron utilizadas, hay que indicar que una cuestión es la autorización, otra la adquisición —las municiones extraídas realmente— y otra la munición consumida. Al respecto de las 209.600 municiones cuya adquisición fue autorizada administrativamente para su uso periódico anual en los últimos cinco años y no fueron suministradas por la Armería Trelles al Ayuntamiento de Oviedo (y que según el citado Ayuntamiento manifiesta haber adquirido), no son susceptibles de ser recuperadas. Según el informe de la Jefatura de la 14ª Zona de la Guardia Civil es «imposible recuperar los citados cartuchos ya que los mismos corresponden a una Autorización concedida para una finalidad concreta: realización de ejercicios de tiro año 2004 y anteriores». (El transcrito informe fue participado en el mes de enero de 2005 al Sr. Alcalde al Ayuntamiento de Oviedo a petición del mismo).

Se señala, sin entrar en otras consideraciones, que se percibe una aparente deficiencia de gestión respecto a las municiones de la Policía Local de Oviedo.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025780

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Asunto: Evolución de gasto en proyectos de fortalecimiento institucional desde el año 1995.

Respuesta:

El concepto de «fortalecimiento institucional» al que se refiere Su Señoría no es lo suficientemente específico para la elaboración de una respuesta concreta, ya que el fortalecimiento institucional es una característica común a la mayoría de los proyectos de cooperación.

Para poder dar una respuesta, en este caso, es necesario interpretar el concepto de «fortalecimiento institucional» como lo definía el I Plan director de la Cooperación Española, es decir, los proyectos cuya finalidad principal sea fomentar la «participación social, desarrollo institucional y buen gobierno».

De acuerdo con esa interpretación del concepto «fortalecimiento institucional», en la tabla siguiente se detalla la evolución de esta variable, desglosada por sectores del «Creditor Reporting System» (CRS), entre los años 1999 y 2004. No ha sido posible incluir datos anteriores a 1999, ya que en ese año se cambió la base de datos de la Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo, estableciéndose el sistema que actualmente se mantiene en funcionamiento.

Los sectores incluidos en la siguiente table corresponden a los siguientes códigos CRS: 11110, 12110, 13010, 14010, 15010, 15020, 15030, 15040, 15050, 15061, 15062, 15063, 15064, 15065, 15066, 16110, 16210, 16310, 21010, 22010, 23010, 24010, 31110, 31210, 31310, 32110, 32210, 32310, 33110, 33210 y 41010.

Sectores	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Política educativa y gestión administrativa	3.003.208	54.390.592	4.805.286	6.237.195	6.964.861	7.418.742
Política sanitaria y gestión administrativa	5.213.457	2.221.555	3.128.066	5.254.121	4.821.732	8.085.908
Política sobre población y gestión administrativa	203.298	271.044	24.040	0	127.311	47.719
Política recursos hidrológicos y gestión administrativa	191.482	659.396	480.810	828.396	1.342.211	2.300.013
Política /planificación económica del desarrollo	1.276.497	2.349.507	907.013	1.297.702	5.842.440	3.745.403
Gestión financiera del sector público	528.347	498.440	583.521	459.712	904.593	709.113
Desarrollo legal y judicial	2.474.723	3.164.255	2.392.441	3.481.573	3.719.055	6.608.998
Administración pública	4.505.774	5.708.024	7.442.230	8.366.552	8.985.686	6.805.826
Fortalecimiento sociedad civil	5.721.194	2.723.873	5.008.119	12.169.856	13.950.398	14.289.247
Procesos de consolidación de la paz - NNUU	41.548.491	44.547.799	33.403.914	31.546.429	30.528.927	32.817.939
Procesos electorales	223.096	197.354	953.265	404.150	50.000	420.515
Derechos humanos	4.476.191	3.563.891	6.664.253	4.993.110	5.298.067	4.623.041
Desmovilización	0	0	600.000	45.250	0	0
Desarrollo libertad de información	0	0	215.540	252.989	546.747	321.155
Retirada minas antipersona	0	625.053	784.370	1.430.766	1.018.180	36.000
Política de empleo y gestión administrativa	2.564.445	2.716.398	4.715.887	6.749.233	14.001.027	9.859.765
Políticab de vivienda y gestión administrativa	709.194	2.113.159	276.680	385.595	934.494	390.650
Seguridad social, servicios sociales	9.179.206	11.707.908	13.772.435	17.006.184	12.226.325	11.491.306
Política de transporte y gestión administrativa	198.935	4.502.182	1.294.667	1.694.436	63.336	393.462
Política de comunicaciones y gestión administrativa	417.703	531.577	0	36.060	129.390	33.100
Política energética y gestión administrativa	623.550	631.430	350.090	198.000	588.979	328.405
Política financiera y gestión administrativa	772.582	18.906	302.910	0	287.025	14.722.387
Política agraria y gestión administrativa	1.083.689	7.980.277	1.072.473	49.920	403.166	285.407
Política forestal y gestión administrativa	0	358.203	0	0	102.478	60.086
Política pesquera y gestión administrativa	3.270	1.248.239	1.323.402	162.518	1.169.657	2.868.727
Política industrial y gestión administrativa	147.645	0	796.341	121.800	1.403.024	947.860
Política minera y gestión administrativa	395.462	0	0	60.000	60.000	145.000
Política comercial y gestión administrativa	381.102	0	52.644	180.304	439.844	692.333
Acuerdos regionales comerciales	0	0	85.410	213.420	192.408	163.117
Política turística y gestión administrativa	1.941.921	834.796	2.358.651	2.428.858	2.546.841	3903157,63
Política medioambiental y gestión administrativa	2.537.449	6.990.065	2.064.822	3.410.023	4.132.364	12707130,9
Total fortalecimiento institucional	90.323.917	160.573.925	95.960.280	109.462.918	122.780.565	147.202.533

Fuente: Seguimiento PACI, varios años. Los datos de 2004 sonprovisionales (Avance de Seguimiento PACI-2004).

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025782

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Asunto: Desglose por países de los fondos dedicados a proyectos de fortalecimiento institucional.

Respuesta:

El concepto de «fortalecimiento institucional» no es lo suficientemente específico para la elaboración de una respuesta concreta, ya que es una característica común a la mayoría de los proyectos de cooperación.

Para poder dar una respuesta, en este caso, es necesario interpretar el concepto de «fortalecimiento institucional» como lo definía el I Plan director de la Cooperación Española, es decir, los proyectos cuya finalidad principal sea fomentar la «participación social, desarrollo institucional y buen gobierno».

Se acompaña en anexo un listado con los desembolsos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinados a «fortalecimiento institucional» así entendido en 2004.

Madrid, 18 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Desembolsos de AOD destinados a fortalecimiento institucional en 2004.(1)

Países	2004
AFGANISTÁN	8.443.635
ÁFRICA DEL NORTE	727.359
ÁFRICA SUBSAHARIANA	19.487
ÁFRICA, NO ESPECIFICADOS	209.946
ALBANIA	293.108
AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE, NO ESPECIFICADOS	1.649.392
AMÉRICA DEL SUR, NO ESPECIFICADOS	767.186
ANGOLA	1.689.359
ARGELIA	584.699
ARGENTINA	636.209
ASIA	242.117
BELICE	73.500
BENIN	110.111
BOLIVIA	4.011.320
BOSNIA I HERZEGOVINA	12.767.144
BOTSWANA	11.961
BRASIL	276.195
BURKINA FASO	25.000
BURUNDI	140.100
CABO VERDE	127.415
CHAD	186.000
CHILE	355.141
CHINA	2.216.049
COLOMBIA	3.486.429
CONGO, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA	680.000
COSTA DE MARFIL	58.362
COSTA RICA	849.671
CROACIA	121.009
CUBA	774.197
ECUADOR	3.811.210
EGIPTO	64.039
EL SALVADOR	3.451.005
ERITREA	100.000
ETIOPÍA	465.976
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, NO ESPECIFICADO	250.491
FILIPINAS	5.488.194
GHANA	3.359.538
GUATEMALA	4.032.623
GUINEA ECUATORIAL	609.803
GUINEA-BISSAU	10.285
HAITÍ	582.897

Países (cont.)	2004
HONDURAS	4.962.201
IBEROAMÉRICA Y RESTO AMÉRICA, NO ESPECIFICADOS	8.799.763
INDIA	24.682
INDONESIA	2.276.088
IRAK	68.191
IRAQ	14.662.757
JORDANIA	326.268
KAZAJSTÁN	13.500
KENIA	36.137
LESOTO	3.987
LÍBANO	508.249
MACEDONIA, ANTIGUA REPÚBLICA YUGOSLAVA.	4.974
MAGREB	109.582
MARRUECOS	3.262.574
MAURITANIA	1.105.475
MÉXICO	1.352.026
MOZAMBIQUE	6.440.176
NAMIBIA	1.406.508
Nepal	20.000
NICARAGUA	2.419.777
NIGERIA	41.582
NORTE DE ÁFRICA, NO ESPECIFICADOS	198.697
PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, NO ESPECIFICADOS	5.974.175
PANAMÁ	379.107
PAPÚA NUEVA GUINEA	3.703
PARAGUAY	333.065
PERÚ	4.989.965
REPÚBLICA DOMINICANA	2.068.744
SAHARAUIS	7.670
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	10.285
SENEGAL	104.000
SERBIA Y MONTENEGRO	982.949
SIRIA	26.649
SUDÁFRICA	90.962
SUDÁN	40.000
SURINAM	13.500
SWAZILANDIA	3.987
TANZANIA	15.467
TERRITORIOS ADMDOS. POR LA AUTORIDAD NAL.PALESTINA	4.370.081
TIMOR	378.961
TOGO	65.902
TÚNEZ	1.799.131
UGANDA	20.892
URUGUAY	335.418
VENEZUELA	653.429
VIETNAM	423.400
YUGOSLAVIA, REPÚBLICA FEDERAL (KOSOVO)	12.309.738
Total fortalecimiento institucional	**147.202.533**

Fuente: Datos provisionales (Avance de Seguimiento PACI-2004).8

(1) Sectores CRS incluidos: 11110, 12110, 13010, 14010, 15010, 15020, 1<5030, 15040, 15050, 15061, 15062, 15063, 15064, 15065 15,066, 16110, 16210, 16310, 21010, 22010, 23010, 24010, 31110, 31210, 31310, 321<10, 32210, 32310, 33110, 33210 y 41010.

184/025786

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracual del Olmo, Mª Amelia (GP).

Asunto: Recursos públicos que el Gobierno destina para los colectivos de enfermos autistas.

Respuesta:

Uno de los objetivos básicos del Gobierno es la implantación y consolidación del Estado de Bienestar, en especial, mediante los servicios sociales que sean capaces de dar respuesta a las nuevas necesidades emergentes.

Con este criterio, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha apoyado durante los últimos años a las entidades de autismo, a través de las convocatorias de subvenciones con cargo al 0,52% del IRPF. También a través del IMSERSO se ha impulsado programas de vacaciones, turismo y respiro familiar. Buen ejemplo de ello se pretende que sea el Centro Nacional para Enfermedades Raras de Burgos.

Asimismo, se pondrá en marcha el Plan Estatal de Promoción y Formación de las personas con Discapacidad, para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad que tienen más dificultades para ser contratadas, el empleo con apoyo dirigido a los discapacitados psíquicos, y el cumplimiento de la cuota legal de reserva de empleo para las personas con discapacidad.

A continuación, se detallan los programas de las entidades de atención a personas autistas que han sido objeto de subvención por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2004.

* Programa de Turismo y Termalismo:

— Confederación Autismo España (CAE):

• Desarrollo del programa de turismo y termalismo: 67.000 euros.
Total: 67.000 euros

* Convocatoria régimen general:

— Confederación Autismo España (CAE):

• Programa de mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales: 88.252 euros.
• Promoción e integración: 48.832 euros
• Inversiones: 9.000 euros
Total: 146.084 euros

— Asociación de padres de niños autistas (APNA):

• Programa de mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales: 52.725 euros.
• Promoción e integración: 51.343 euros.
Total: 104.068 euros

* Subvenciones con cargo al 0,52% del IRPF:

— Confederación Autismo España (CAE):

• Promoción y adecuación de centros residenciales, viviendas tuteladas y centros de atención diurna: 740.000 euros.
• Programa de apoyo a familias: 449.000 euros.
Total: 1.189.000 euros.

— Federación Española de asociaciones de padres de autistas (FESPAU):

• Programa de vida autónoma: 91.000 euros.
• Promoción y adecuación de centros: 146.000 euros.
• Apoyo a familias: 148.000 euros.
Total: 385.000 euros.

Por otra parte, la atención a las personas con problemas de salud mental está incluida en las prestaciones actuales del Sistema Nacional de Salud tanto en el apartado de Atención Primaria, como en el de Atención Especializada, dentro de los servicios transferidos a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025788

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Parecer del Consejo Superior de Deportes (CSD) acerca de si es totalitario el fascismo, el comunismo, el nazismo o todos ellos.

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes, como organismo público adscrito a la Administración General del Estado, se adhiere totalmente a los postulados que dimanan

del Estado social y democrático de Derecho que consagra la Constitución Española, y rechaza las corrientes, actitudes, comportamientos, conductas y manifestaciones que pongan en peligro los valores constitucionales, amenacen la convivencia democrática y pacífica o que alienten o legitimen semejantes actitudes.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025789

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Actuaciones del Observatorio contra el Racismo, la Violencia y la Xenofobia en el Deporte.

Respuesta:

El Observatorio del Racismo y la Violencia en el Deporte se constituyó el 22 de diciembre de 2004, habiendo celebrado, hasta la fecha, ocho reuniones en menos de cinco meses.

En las primeras reuniones se han diseñado los aspectos de organización y funcionamiento interno. Además, el Observatorio ha contribuido a elaborar el Protocolo de Actuaciones contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Fútbol, que se firmó el 18 de marzo pasado.

Asimismo, ha aprobado un plan estratégico de actuación que, a la hora de adoptar o proponer medidas en este ámbito, contempla actuaciones en cuatro planos distintos: obtención de información, análisis de la información, seguimiento de la información procesada y toma de decisión y acciones a emprender.

En este sentido, regularmente se están realizando tareas de recopilación de información relacionada con el racismo y la violencia en el deporte, que está siendo proporcionada por las entidades representadas en el Observatorio.

Por otro lado, El Observatorio del Racismo, la Xenofobia y la Violencia en el Deporte ha iniciado el proceso de seguimiento, verificación y control de las obligaciones y deberes asumidos por los firmantes del Protocolo de Actuaciones contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Fútbol.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025795

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción y puesta en marcha de un Parador Nacional de Turismo en el Monasterio de Corias, Cangas de Narcea (Asturias).

Respuesta:

El pasado 21 de febrero de 2005 se firmó un Acuerdo de Intenciones entre el Gobierno del Principado de Asturias y TURESPAÑA para la construcción de un Parador Nacional de Turismo en el Monasterio de Corias, sito en la localidad asturiana de Cangas de Narcea. El inicio de las obras está previsto para el primer semestre de 2006, y tendrán una duración estimada de entre 30 y 36 meses.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025797

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Campañas para promocionar el turismo en el Principado de Asturias.

Respuesta:

TURESPAÑA ha suscrito en 2005 con el Principado de Asturias los siguientes Convenios para la promoción turística internacional de productos turísticos interregionales (marcas turísticas):

1. Décimo Protocolo Adicional al «Plan Conjunto para el desarrollo turístico de las Comunidades Autónomas de Galicia, Principado de Asturias, Cantabria y País Vasco, con la participación de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo», suscrito en Madrid el 26 de enero de 2005.

En este Convenio se acuerda el desarrollo de un plan de actuación para el desarrollo de la marca «España

Verde». El Convenio no incluye la realización de campañas publicitarias, pero TURESPAÑA incluirá la publicidad para la promoción de «La España Verde» en su campaña general para España como destino turístico.

2. Prórroga del Protocolo de Cooperación para el Desarrollo y Promoción Turístico Cultural del Camino de Santiago, suscrito en Madrid el 26 de enero de 2005.

3. Plan Anual de Actuación 2005 para el Desarrollo y Promoción Turístico-Cultural del Camino de Santiago, suscrito en Madrid el 26 de enero de 2005. En este Convenio se prevé la realización de una campaña conjunta de publicidad internacional por un importe total de 901.518 euros, de los cuales TURESPAÑA financiará el 50% y las Comunidades Autónomas firmantes el otro 50%.

Además, se ha suscrito un Acuerdo de Intenciones para la construcción de un Parador Nacional de Turismo en el Monasterio de Coria, en la localidad de Cangas de Narcea, cuyo inicio de obras está previsto para el primer semestre de 2006.

Por último, en cuanto a las publicaciones para la promoción internacional, se prevé una inversión en 2005 de 13.432 euros para la edición de folletos en diversos idiomas, que serán distribuidos por la red de oficinas españolas de turismo.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025809

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Realización de la cesión definitiva de la Caja Mudéjar de Córdoba a la Universidad de dicha ciudad.

Respuesta:

En el año 2001, a petición de la Universidad de Córdoba, se inició el expediente de cesión gratuita a la misma del inmueble conocido como «Casa Mudéjar», que no se ha llegado a culminar, porque la citada Universidad no ha aportado la totalidad de la documentación requerida.

En el transcurso de la tramitación, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha solicitado la afectación del mencionado inmueble, petición que en la actualidad se encuentra en estudio.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025816

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Alternativas al modelo turístico de sol y playa.

Respuesta:

El Gobierno considera que el modelo turístico del sol y playa tiene un potencial de competitividad importante, como han reiterado los más altos representantes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en múltiples declaraciones, y su intención es aumentar el esfuerzo promocional en el sector del sol y playa –crucial para el turismo español– con el fin de consolidar y mejorar la posición alcanzada por los destinos turísticos españoles.

TURESPAÑA ha elaborado el «Plan de Objetivos para la Promoción Exterior del Turismo», que tiene como finalidad consolidar y mejorar la posición alcanzada por los productos y destinos turísticos españoles, promoviendo el consumo de productos turísticos de mayor rentabilidad potencial para el sector turístico español en su conjunto.

Concretamente, respecto a los productos turísticos que tendrán prioridad en la promoción internacional de TURESPAÑA, destaca la recuperación de la importancia para la promoción del producto tradicional vocacional de sol y playa con una acción de marketing apoyada en motivaciones y recursos complementarios.

A este producto se destinará el principal esfuerzo promocional en los grandes países emisores europeos y nuevos países emergentes del este de Europa, e incluirá una importante acción publicitaria y de imagen, mediante campañas específicas de producto en colaboración con los principales operadores, destinadas a atraer al segmento familiar, así como mediante acciones cooperativas dirigidas a agentes de viajes, de familiarización e incentivo a las ventas.

El Plan Operativo para 2005, en el que se definen las acciones a desarrollar en este año para la promoción internacional de España como destino turístico, y en el que se han tenido en cuenta las acciones propuestas por las Comunidades Autónomas, plantea para este producto los siguientes objetivos y actuaciones:

— Profundizar en el análisis de los mercados turísticos emisores de los turistas que consumen este tipo de producto y facilitar el acceso al conocimiento de los mercados turísticos competidores en este sector.

— Mantener y reforzar las campañas de imagen de la marca España sobre un principio de diferencia-

ción y diversidad de la oferta, pero dedicando a la promoción del turismo de sol y playa 50% de la financiación, a través de publicidad on-line y off line.

— Mantener y/o recuperar la cuota de mercado del turismo vocacional de sol y playa en mercados maduros, e incrementarla en temporada baja y mercados emergentes. Para ello, se desarrollarán campañas conjuntas con operadores, se realizarán acciones con agentes de viaje y acciones de marketing directo.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025822

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Cuantía en la que se han incrementado los medios a disposición de los consulados de España en los países de origen de los inmigrantes.

Respuesta:

Se señala la dificultad que implica determinar exhaustivamente la cuantía que ha supuesto el refuerzo de los consulados españoles que soportan la mayor carga de trabajo derivada de estar en los países de origen de los inmigrantes que en mayor número llegan a España.

Sí es posible, no obstante, indicar el aumento de personal producido en dichos consulados desde el 1 de mayo de 2004 hasta el día de hoy, refuerzo que ha supuesto un incremento de los recursos presupuestarios dedicados a los mismos. Así, y atendiendo a los países cuyos nacionales constituyen el grueso de los inmigrantes en España, se señala lo siguiente:

En Marruecos, la red consular española cuenta con los consulados generales de España en Casablanca, Nador, Rabal, Tánger, Tetuán, Agadir y Larache. En el Consulado General de España en Casablanca se ha incrementado la plantilla con tres nuevos auxiliares administrativos fijos y se ha reforzado la misma con otros dos empleados temporales; en Nador y en Rabal se han incorporado dos auxiliares administrativos temporales en cada uno de los consulados; el Consulado General en Tetuán ha incrementado su plantilla con un nuevo auxiliar administrativo, y se ha contratado a otro temporal; la plantilla de Tánger ha aumentado en dos nuevos auxiliares; por último, el Consulado General de España en Larache se ha reforzado con la contratación temporal de un auxiliar administrativo.

En Argelia, el Consulado General de España en Orán ha reforzado sus efectivos con la contratación temporal de un auxiliar administrativo.

En Nigeria se ha creado en el consulado General en Lagos un puesto de funcionario Jefe de Visados. Además se han contratado temporalmente dos auxiliares administrativos y un subalterno.

En Europa, las embajadas en Polonia y Rumanía, países de donde proceden la mayoría de inmigrantes europeos en España, también han conocido un aumento sustantivo. En estos países los asuntos consulares, entre ellos lo relativo a visados, se gestionan en la sección consular de la embajada respectiva. Por ello, la Embajada de España en Varsovia se ha reforzado con la contratación temporal de dos auxiliares administrativos y de un ordenanza-chófer. Por su parte, la Embajada de España en Bucarest también se ha reforzado con siete auxiliares administrativos temporales y con otro ordenanza-chófer. También en Ucrania, tercer país de origen de inmigrantes europeos en España, se han contratado de forma temporal un auxiliar y un ordenanza para nuestra representación en Kiev.

En Asia se ha creado en la Embajada de España en Pakistán un puesto de funcionario Jefe de Negociado, con residencia en Kabul. Este puesto está convocado y pendiente de adjudicación. En cuanto al personal contratado, la Embajada de España en la India ha incrementado su plantilla en un nuevo auxiliar administrativo. Pero el grueso del aumento corresponde a China, dado el creciente número de inmigrantes que proceden de ese país: la Embajada de España en China ha procedido a la contratación temporal de nueve oficiales administrativos, y tres auxiliares, a lo que hay que añadir el refuerzo del Consulado General de España en Shanghai merced a la contratación temporal de cuatro auxiliares y un ordenanza- chófer. En China, además, se abrirá en breve plazo el Consulado General de España en Pekín, que vendrá a asumir las funciones que hasta el momento desempeña la sección consular de la embajada.

Por último, en cuanto a Iberoamérica, es allí donde la red de consulados españoles es más amplia y donde las contrataciones, tanto fijas como temporales, han sido más numerosas, además de haberse producido un aumento en el número de funcionarios. En Ecuador se ha creado en el Consulado General de España en Quito un puesto de funcionario secretario y el personal del mismo se ha reforzado además con la contratación temporal de seis auxiliares administrativos y un ordenanza-chófer, junto con otro auxiliar a media jornada. En Colombia, el antiguo consulado ha pasado a ser el Consulado General de España en Bogotá y ha aumentado su plantilla con la creación recientemente de dos puestos de funcionario, uno de secretario y otro de Jefe de Visados, y se ha contratado temporalmente a diez auxiliares administrativos y a un subalterno. El Consulado General de España en Santo Domingo también ha visto

incrementada su plantilla con la contratación permanente de dos auxiliares administrativos y el refuerzo de un auxiliar temporal más. En Perú, en el Consulado General de España en Lima se ha contratado como empleado fijo a un auxiliar administrativo. La sección consular de la Embajada de España en La Paz ha contratado igualmente a un auxiliar administrativo con carácter temporal. Finalmente, en Argentina, donde existe un Consulado General de España en Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Rosario, se han llevado a cabo los siguientes refuerzos a través de contrataciones temporales en el Consulado General de España en Buenos Aires, veintisiete auxiliares administrativos; en el de Bahía Blanca, un auxiliar y un portero, en el de Córdoba, siete auxiliares; en el Consulado General de España en Mendoza, seis auxiliares, y en el de Rosario, ocho auxiliares y un ordenanza.

Por último, se informa igualmente que existe en estos momentos un expediente en estudio ante la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) para la creación de treinta y cuatro nuevos puestos de funcionario Jefe de Negociado de Visados.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025830 a 184025858 y 184/025899 a 184/025913

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Suelos propiedad de Defensa que se van a poner a disposición de las Instituciones Estatales, para la construcción de viviendas de protección social en diversas localidades de la provincia de (Cádiz).

Respuesta:

Las propiedades del Ministerio de Defensa que se desafectan del uso de la defensa en la provincia de Cádiz se ponen a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa para su enajenación.

El Ministerio de Defensa procura, con la enajenación de estos terrenos, dos objetivos: obtener recursos para la modernización de las infraestructuras y equipamiento de las Fuerzas Armadas, de acuerdo a la normativa vigente y, al mismo tiempo, colaborar facilitando suelo para la construcción de viviendas, así como para usos industriales o comerciales, según los casos.

En materia de suelo destinado a la construcción de vivienda se actúa de manera coordinada con el Ministerio de Vivienda, favoreciendo los acuerdos de enajenación con Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma respectiva, en aquellos casos en que sea posible.

Madrid, 20 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025859

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Forma en que se piensa controlar el cumplimiento de la medida 30 del Plan de Medidas de Represión y Sanción de los Incidentes Racistas, Xenófobos, Intolerantes y Violentos del Fútbol.

Respuesta:

Los clubes u organizadores de los eventos deportivos, en coordinación con las organizaciones de aficionados, arbitrarán las medidas necesarias para cumplir el compromiso que han asumido con la firma del Protocolo de Actuaciones contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Fútbol.

Además, la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos adoptará, dentro del ámbito de sus competencias, las medidas correspondientes contra quienes protagonicen actos de este tipo y el Observatorio del Racismo, la Xenofobia y la Violencia en el Deporte, en los términos expuestos en el mismo Protocolo, hará el seguimiento y control de las obligaciones y deberes asumidos por los firmantes del mismo.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025862

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Base legal que tienen las medidas 25, 26 y 27 del Plan de Medidas de Represión y Sanción de los

Incidentes Racistas, Xenófobos, Intolerantes y Violentos del Fútbol, para que sean efectivas y obligatorias para todos y para el ejercicio de su control.

Respuesta:

El Protocolo de Actuaciones contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Fútbol, invita a las organizaciones deportivas y a los clubes a tomar medidas internas frente a sus asociados, abonados y/o clientes que se vean implicados en incidentes racistas, xenófobos o intolerantes y, en particular, se prevé la posibilidad de adoptar las medidas que contemplan los apartados 25, 26 y 27, sin que se prevea su implantación coactiva y de forma obligatoria.

En todo caso, la base legal que faculta a los clubes para adoptar tales decisiones se encuentra en las previsiones contenidas en la Ley del Deporte (Título IX) y en el Reglamento para la Prevención de la Violencia en los Espectáculos Deportivos (Real Decreto 769/1993, de 21 de mayo) relativas a la inserción y difusión en las entradas de las causas que permiten impedir el acceso a recintos deportivos o proceder a la expulsión de los mismos.

Por lo que respecta a la posibilidad de condicionar, limitar o restringir el acceso a los estadios, a la base jurídica que proporcionan las normas antes citadas, se añade la que dimana de la normativa reguladora del «derecho de admisión», contenida en la normativa autonómica sobre espectáculos públicos o, en su caso, en el Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto. Asimismo, los clubes, como entidades privadas, disponen de facultades de autoorganización que les permiten implementar las referidas medidas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025915

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de la apertura de alguna embajada en la zona del Cáucaso y en el Asia Central ante las importantes transformaciones de orden político y económico que se operan en la zona.

Respuesta:

En Asia Central existe la Embajada de España en la República de Kazajstán. Este país es el mayor extensión de la zona. La sede de la embajada ha estado desde la apertura de la misma en la antigua capital del país, Almaty. En la actualidad, y por lo que respecta al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la embajada está en proceso de traslado de su sede a la nueva capital del país, Astaná. Dicho traslado afectará sólo a una parte de la embajada, puesto que una sección consular de la misma continuará en Almaty.

En cuanto al resto de países de la región, España está presente en los mismos en régimen de acreditación múltiple. En las Repúblicas de Turkmenistán, Uzbekistán y Tayihistán se encuentra acreditado el Embajador de España en la Federación Rusa y en la República de Kirguizistán es el Embajador de España en la República de Kazajstán el que está acreditado.

Por lo que respecta al Cáucaso, no existe en la actualidad ninguna embajada residente española, pero las relaciones diplomáticas se articulan a través del régimen de acreditación múltiple. El Embajador de España en la Federación Rusa está acreditado en la República de Armenia y en la República de Georgia. Por su parte, el Embajador de España en Turquía está acreditado en la República de Azerbaiyán.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025923

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Atención dispensada y medidas en relación con las personas afectadas por cardiopatías congénitas.

Respuesta:

La atención sanitaria y las prestaciones que el Sistema Nacional de Salud facilita a las personas que padecen cardiopatías congénitas son, en principio, muy amplias, como ocurre con el resto de colectivos de pacientes, y se regulan por lo establecido en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, así como en el Real Decreto 63/1995, de 20 de enero, de Ordenación de las Prestaciones Sanitarias y su normativa de desarrollo.

En lo relativo a la disponibilidad de recursos en todas las Comunidades Autónomas para atender a la demanda de estos y otros tipos de pacientes, sobre todo en el caso de patologías de baja prevalencia o que requieren medios diagnósticos o terapéuticos sofisticados o de patologías raras, puede ocurrir que sea conveniente reunir los casos a tratar con el fin de garantizar la calidad de la asistencia, lo que condiciona que para la atención de los pacientes sea necesario el desplaza-

miento de los mismos a otra Comunidad Autónoma distinta a la de su residencia, lo que no significa que no se les de la atención sanitaria precisa y adecuada.

En cuanto al régimen de valoración de la discapacidad, la Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del Grado de Minusvalía, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2005, y con objeto de iniciar los trabajos de una posible modificación de los baremos (Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, sobre procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía) aprobó la formación de un grupo de trabajo de baremos médicos, donde participan todas las Comunidades Autónomas.

No obstante, la valoración de la discapacidad originada por cardiopatía congénita en niños y adolescentes, está explícitamente contemplada en el capítulo 5 «Sistemas cardiovasculares» del apartado c «Cardiopatías congénitas», del baremo vigente.

La voluntad política del Gobierno es que las personas con discapacidad, entre las que se encuentran las que padecen cardiopatías congénitas, tengan igualdad de oportunidades para el uso y disfrute de sus derechos civiles, políticos y sociales. Para ello se ha creado una Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, de la que depende la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, que es un órgano directivo encargado de las propuestas que transversalicen todas las políticas desde la óptica de la discapacidad y diseñe acciones positivas, que compensen las dificultades y cree los apoyos necesarios para las personas afectadas y sus familias.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025924

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Presupuesto y ejecución presupuestaria de diversos programas de gastos relacionados con la I+D+i en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a fecha 31/12/2004.

Respuesta:

Se adjunta en Anexo información relativa a la ejecución presupuestaria de los capítulos 1 a 7 y 8 de los programas relacionados con I+D+i de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, separando los correspondientes a la Administración General del Estado (Anexo I) de los correspondientes a Organismos (Anexo II). Los datos relativos al programa 542P «Investigación energética, medioambiental y tecnológica» corresponden a 30 de noviembre de 2004.

Madrid, 24 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS DE GASTO RELACIONADOS CON I+D+I DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DE 2004.-CAPITULOS 1 A 7 Y 8.

541A Investigación científica

CAPITULOS		CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	1.101.640,00	736.640,00	658.256,52
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.292.830,00	1.292.830,00	1.012.517,69
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.982.990,00	12.932.990,00	12.932.990,00
6	INVERSIONES REALES	97.020,00	97.020,00	97.019,32
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	72.236.630,00	72.236.630,00	69.755.107,82
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**87.711.110,00**	**87.296.110,00**	**84.455.891,35**

542C Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas

CAPITULOS		CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	26.633.810,00	26.633.810,00	26.024.094,99
6	INVERSIONES REALES	169.367.050,00	169.367.050,00	165.025.578,07
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**196.000.860,00**	**196.000.860,00**	**191.049.673,06**

542E Investigación y desarrollo tecnológico

CAPITULOS		CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	5.089.970,00	5.089.970,00	4.294.858,75
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.771.650,00	47.771.650,00	47.740.508,67
6	INVERSIONES REALES	2.203.260,00	2.203.260,00	824.484,20
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	289.406.360,00	281.877.804,92	276.273.450,55
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**344.471.240,00**	**336.942.684,92**	**329.133.302,17**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.848.982.120,00	1.772.982.120,00	1.751.855.272,08
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		**1.848.982.120,00**	**1.772.982.120,00**	**1.751.855.272,08**

542G Investigación y evaluación educativa

CAPITULOS		CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	1.949.100,00	1.515.100,00	1.369.614,30
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.547.100,00	1.590.186,00	1.123.631,62
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.080.140,00	1.130.140,00	1.005.426,01
6	INVERSIONES REALES	335.540,00	335.540,00	292.306,85
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**4.911.880,00**	**4.570.966,00**	**3.790.978,78**

542L Investigación geológico-minera y medioambiental

CAPITULOS		CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000,00	9.378.000,00	3.914.805,46
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**10.000.000,00**	**9.378.000,00**	**3.914.805,46**

542M Fomento y coord. de la investigación científica y técnica

CAPITULOS		CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	4.166.680,00	4.166.680,00	3.026.474,25
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.587.130,00	23.289.420,00	22.053.607,47
6	INVERSIONES REALES	9.122.910,00	17.422.910,00	17.290.513,04
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	357.922.160,00	278.271.279,62	271.647.904,77
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**395.798.880,00**	**323.150.289,62**	**314.018.499,53**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	55.000.000,00	55.000.000,00	44.628.959,70
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		**55.000.000,00**	**55.000.000,00**	**44.628.959,70**

542N Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información

CAPITULOS		CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	2.893.670,00	2.893.670,00	2.628.369,65
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	970.000,00	970.000,00	970.000,00
6	INVERSIONES REALES	1.983.330,00	1.983.330,00	1.907.647,02
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.019.040,00	62.108.111,00	53.633.768,25
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**65.866.040,00**	**67.955.111,00**	**59.139.784,92**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	303.587.020,00	303.587.020,00	266.518.769,47
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		**303.587.020,00**	**303.587.020,00**	**266.518.769,47**

542Q Innovación tecnológica de las telecomunicaciones

CAPITULOS		CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	1.730.690,00	1.730.690,00	1.477.732,90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000,00	124.000,00	124.000,00
6	INVERSIONES REALES	12.246.730,00	10.246.730,00	8.462.098,96
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.451.890,00	43.107.457,63	38.355.168,01
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**46.529.310,00**	**55.208.877,63**	**48.418.999,87**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		**60.000.000,00**	**60.000.000,00**	**60.000.000,00**

543A Dirección y Servicios Generales de Ciencia y Tecnología

CAPITULOS		CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	26.798.800,00	26.730.365,74	23.309.092,61
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.182.480,00	22.060.260,00	20.492.950,70
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.280.590,00	3.530.590,00	3.510.590,54
6	INVERSIONES REALES	15.922.970,00	15.922.970,00	12.567.805,89
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**66.184.840,00**	**68.244.185,74**	**59.880.439,74**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	220.810,00	220.810,00	118.224,85
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		**220.810,00**	**220.810,00**	**118.224,85**

521B Orden. y prom. de las telecom. y de la Sdad. de la Informac.

CAPITULOS		CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	18.627.670,00	18.627.670,00	17.077.839,83
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.271.300,00	3.247.300,00	2.647.194,60
6	INVERSIONES REALES	10.899.670,00	10.899.670,00	9.818.640,21
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**32.798.640,00**	**32.774.640,00**	**29.543.674,64**

ANEXO II

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS DE GASTO RELACIONADOS CON I+D+I DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE 2004.- CAPÍTULOS 1 A 7 Y CAPÍTULO 8.

541A Investigación científica

CAPITULOS		CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	249.650.180,00	257.090.654,33	229.348.673,10
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	36.313.610,00	37.849.104,86	37.713.985,32
3	GASTOS FINANCIEROS	330,00	330,00	322,22
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.543.500,00	3.736.027,30	3.588.122,72
6	INVERSIONES REALES	81.841.430,00	81.955.430,00	76.779.788,31
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.734.030,00	6.038.716,26	5.997.229,83
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**377.083.080,00**	**386.670.262,75**	**353.428.121,50**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	644.890,00	644.890,00	170.515,34
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**644.890,00**	**644.890,00**	**170.515,34**

541B Astronomía y Astrofísica

CAPITULOS		CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	7.297.110,00	9.983.080,54	8.471.125,33
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.648.590,00	1.921.572,00	1.805.725,31
3	GASTOS FINANCIEROS	6.010,00	6.010,00	4.368,98
6	INVERSIONES REALES	3.310.870,00	9.408.862,51	5.086.458,11
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**12.262.580,00**	**21.319.525,05**	**15.367.677,73**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00	40.000,00	40.000,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**40.000,00**	**40.000,00**	**40.000,00**

542B Investigación y estudios sociológicos y constitucionales

CAPITULOS		CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	5.196.910,00	5.293.936,39	4.598.972,02
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.547.970,00	5.573.750,00	3.690.559,12
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.210,00	116.210,00	107.346,85
6	INVERSIONES REALES	630.590,00	630.590,00	608.077,07
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**11.491.680,00**	**11.614.486,39**	**9.004.955,06**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	24.050,00	24.050,00	5.992,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**24.050,00**	**24.050,00**	**5.992,00**

542C Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas

CAPITULOS		CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	46.308.860,00	47.037.860,00	43.440.597,48
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.643.200,00	10.112.500,54	9.843.358,66
3	GASTOS FINANCIEROS	37.000,00	37.000,00	16.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	833.370,00	892.370,00	802.930,00
6	INVERSIONES REALES	49.879.790,00	53.042.790,00	48.418.716,68
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**106.702.220,00**	**111.122.520,54**	**102.521.602,82**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	308.100,00	308.100,00	199.458,57
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**308.100,00**	**308.100,00**	**199.458,57**

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS DE GASTO RELACIONADOS CON I+D+I DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE 2004.- CAPÍTULOS 1 A 7 Y CAPÍTULO 8.

542D Investigación y experimentación de Obras públicas y Transportes

	CAPITULOS	CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	2.166.000,00	2.166.000,00	1.992.000,00
6	INVERSIONES REALES	1.380.000,00	1.386.000,00	1.307.000,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**3.546.000,00**	**3.552.000,00**	**3.299.000,00**

542G Investigación y evaluación educativa

	CAPITULOS	CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	94.360,00	56.339,78	56.219,89
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.500,00	111.580,00	111.580,00
6	INVERSIONES REALES	2.870,00	2.870,00	483,77
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**192.730,00**	**170.789,78**	**168.283,66**

542H Investigación sanitaria

	CAPITULOS	CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	29.830.170,00	30.515.957,85	25.278.405,74
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.866.760,00	16.350.789,19	13.507.765,95
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.896.540,00	47.546.540,00	34.256.587,77
6	INVERSIONES REALES	13.514.040,00	13.532.040,00	10.446.983,11
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	115.039.180,00	115.039.180,00	113.519.860,44
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**222.146.690,00**	**222.984.507,04**	**197.009.603,01**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	225.200,00	225.200,00	183.831,16
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**225.200,00**	**225.200,00**	**183.831,16**

542I Investigación y estudios Estadísticos y Económicos

	CAPITULOS	CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	4.562.960,00	4.659.015,00	3.751.261,18
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.074.420,00	1.112.720,00	1.032.867,76
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	145.560,00	145.560,00	86.229,88
6	INVERSIONES REALES	578.000,00	578.000,00	575.323,59
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**6.360.940,00**	**6.495.295,00**	**5.445.682,41**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	32.500,00	32.500,00	12.461,93
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**32.500,00**	**32.500,00**	**12.461,93**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS DE GASTO RELACIONADOS CON I+D+I DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE 2004.- CAPÍTULOS 1 A 7 Y CAPÍTULO 8.

542J Investigación y experimentación agraria

	CAPITULOS	CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	20.852.230,00	23.973.258,38	21.309.591,11
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.389.190,00	8.205.401,41	7.326.688,08
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.564.230,00	2.155.430,00	1.730.278,64
6	INVERSIONES REALES	10.920.180,00	9.705.602,13	9.292.720,10
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.666.800,00	19.755.990,19	17.551.202,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**54.392.630,00**	**63.795.682,11**	**57.210.479,93**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	67.000,00	67.000,00	54.246,68
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**67.000,00**	**67.000,00**	**54.246,68**

542K Investigación Oceanográfica y Pesquera

	CAPITULOS	CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	16.404.660,00	17.042.062,00	15.013.734,71
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.093.200,00	6.593.200,00	6.230.337,68
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	254.410,00	254.410,00	222.776,93
6	INVERSIONES REALES	14.963.080,00	16.563.080,00	15.369.797,65
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	412.150,00	412.150,00	254.382,23
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**38.127.500,00**	**40.864.902,00**	**37.091.029,20**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	26.050,00	26.050,00	20.126,04
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**26.050,00**	**26.050,00**	**20.126,04**

542L Investigación geológico-minera y medioambiental

	CAPITULOS	CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	13.234.300,00	13.320.500,00	11.891.794,80
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.383.000,00	3.694.494,87	3.262.778,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.310,00	79.310,00	42.641,06
6	INVERSIONES REALES	11.825.350,00	11.825.350,00	9.824.994,20
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**28.521.960,00**	**28.919.654,87**	**25.022.208,26**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	98.760,00	98.760,00	48.636,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**98.760,00**	**98.760,00**	**48.636,00**

542P Investigación energética, medioambietal y tecnológica (*)

	CAPITULOS	CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	GASTOS DE PERSONAL	40.214.920,00	40.550.883,37	28.795.697,23
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.796.270,00	11.729.322,01	8.320.615,44
3	GASTOS FINANCIEROS	13.000,00	13.000,00	8.681,78
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.209.720,00	1.231.720,00	1.019.085,61
6	INVERSIONES REALES	17.449.120,00	22.645.787,75	9.239.548,05
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.859.570,00	4.831.292,00	3.877.282,46
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**72.542.600,00**	**81.002.005,13**	**51.260.910,57**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	438.740,00	438.740,00	187.753,70
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**438.740,00**	**438.740,00**	**187.753,70**

(*) Datos a 30-nov-2004

184/025928

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de inmigrantes que han solicitado regularizar su situación en la provincia de Ciudad Real desde el año 1996.

Respuesta:

El número de inmigrantes que han solicitado regularizar su situación desde 1996 hasta la fecha, en la provincia de Ciudad Real es de 8.719.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025929

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de inmigrantes que han solicitado regularizar su situación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el año 1996.

Respuesta:

El número de inmigrantes que han solicitado regularizar su situación desde 1996 hasta la fecha, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es de 38.526.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025937

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la aplicación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Respuesta:

En el Consejo de Ministros del 8 de abril del 2005, se asignó un Fondo de Contingencia por importe de 200.000 euros para atender al pago de las ayudas contempladas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Dichas ayudas consisten en un pago único por un importe equivalente a seis o dieciocho meses de subsidio por desempleo, en función de las cargas familiares, que se elevan a doce o veinticuatro meses cuando la víctima y sus familiares tengan reconocido el grado de minusvalía que se establece en la propia ley.

Por otra parte, y en cumplimiento del artículo 19.6, de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el que se recoge el compromiso, por parte de la Administración General del Estado, de realizar aportaciones de recursos financieros destinados a la prestación de los servicios que hagan efectivo el derecho de las mujeres víctimas de la violencia de género a la asistencia social integral, y de su disposición adicional decimotercera, que contempla la dotación de un Fondo, para la puesta en funcionamiento de dichos servicios, de conformidad con la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, se ha aprobado, para el año 2005, dotar a dicho Fondo con 10 millones de euros.

La forma y tiempo en que dicha cantidad se repartirá entre las Comunidades Autónomas, se llevará a cabo de acuerdo con lo que se establezca en Conferencia Sectorial, teniendo en cuenta la valoración que dichas Comunidades Autónomas hagan de las necesidades y recursos existentes para prestar asistencia social integral a las víctimas de violencia de género en su territorio.

A estos efectos, se ha celebrado una Conferencia Sectorial el pasado día 21 de abril.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025940

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Presupuesto del Ministerio de Vivienda para la aplicación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Respuesta:

En los presupuestos del Ministerio de Vivienda para 2005, no figura una partida presupuestaria específica para la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

No obstante, dentro de los programas genéricos de ayudas para acceso a la vivienda, tienen las víctimas de violencia de género, así como otros colectivos con necesidades específicas de vivienda, la posibilidad de obtener determinadas ventajas con las ayudas estatales directas.

El Ministerio de Vivienda está ultimando un nuevo Plan de Vivienda que, a partir de 2005, sustituya al correspondiente al período 2002-2005, aún vigente.

En dicho nuevo Plan, se va a incluir a las víctimas de la violencia de género entre los grupos preferenciales a efectos de gozar de una serie de ventajas sólo a aquéllos destinadas.

Cabe apuntar en base a los trabajos realizados que, probablemente, las víctimas de violencia de género:

- tendrán carácter preferente, junto a otros grupos específicos, a la hora de la asignación de subvenciones a inquilinos para facilitarles el pago de la renta;
- cuando deseen acceder a una de las viviendas acogidas al nuevo Plan, se beneficiarán de condiciones (valoraciones) más favorables a efectos de determinar si disponen o no de una vivienda libre, lo que, en el próximo Plan, inhabilitará para acceder a una de aquéllas;
- podrán ser eximidas de cumplir el plazo de diez años de posesión de una vivienda acogida al Plan, antes de poder disponer de la misma y transmitirla (aunque sea a los precios máximos establecidos), cuando deseen trasladarse a otro alojamiento más adecuado a sus necesidades específicas.

Todo ello, naturalmente, aparte de las ventajas en cuanto a ayudas estatales directas a la entrada (AEDE) que correspondan si estas personas constituyen una familia monoparental.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025941

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia para la aplicación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Respuesta:

Desde el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), del Ministerio de Educación y Ciencia, entre las competencias que tiene encomendadas y en colaboración con el Instituto de la Mujer se van a elaborar distintos estudios e investigaciones relacionadas y se van a celebrar foros y jornadas relacionados con el tema de la violencia de género. El importe total previsto en los créditos del CIDE es de 54.000,00 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 18.10.466 A.227.06 y 19.10.466 A.336.06.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025944

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Criterios a introducir en los pliegos de cláusulas de contratación con la Administración Pública para favorecer la contratación de mujeres por parte de las empresas que concurren.

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y el sentido recogido en dicha Directiva (considerandos 1, 33 y 46 y artículo 26) y en la «Comunicación interpretativa de la Comisión sobre legislación comunitaria de contratos públicos y la posibilidad de integrar aspectos sociales

en dichos contratos», publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas n.º CC-333, de 28 de noviembre de 2001, en el sentido de que los criterios sociales son admisibles como criterios de adjudicación, siempre y cuando dichos criterios estén vinculados al objeto del contrato, no otorguen a la entidad adjudicadora una libertad de elección ilimitada, estén expresamente mencionados y se atengan a los principios fundamentales enumerados en el Considerando 2 de la Directiva (la libre circulación de mercancías, la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios y los que de estas libertades se derivan, como son los principios de igualdad de trato, no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad y transparencia).

La citada Directiva deberá incorporarse a la legislación española mediante una Ley que está en elaboración.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025946

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Fecha prevista para la creación de un Programa público de construcción de Centros de Atención a la Infancia (CAI) en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Respuesta:

Desde que en 1990 se regularon por primera vez en nuestro país los centros que, de forma regular, atienden a menores de 3 años siendo considerados educativos, este tipo de servicios se han ido llamando centros de educación infantil de primer ciclo, centros de educación preescolar o escuelas infantiles.

El cambio de denominación viene a reconocer los conocimientos que actualmente se han generalizado en el conjunto de la sociedad sobre la capacidad de aprendizaje durante los primeros años de vida y el carácter educativo que cualquier forma de intervención regular tiene en esta fase de la vida.

Desde 1990 se están dedicando fondos por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la puesta en marcha de escuelas infantiles de titularidad municipal, capaces de atender a menores de 3 años durante la jornada laboral de sus madres y padres. Los fondos dedicados desde la Administración estatal este año 2005 son de 21.793.830 euros en capítulo 4, y otros 7.000.000 euros en capítulo 7. Las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales deben, al menos, aportar otro tanto en cada uno de los proyectos que propongan incluir en el Convenio de colaboración que anualmente están firmando con dicho Departamento ministerial.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025947

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Vinculatoriedad de los resultados de los informes anuales de salud y género y sobre salud sexual y reproductiva para tomar medidas que mejoren la salud femenina.

Respuesta:

Respecto a la elaboración de un informe anual de salud y género, la Estrategia de Acción 2004-2007, del Observatorio de Salud de las Mujeres, establece que cada año se realizará un informe sobre la salud de las mujeres que incorpore una descripción general e indicadores de progreso junto con áreas monográficas, de manera que a lo largo del tiempo y en ediciones sucesivas se aborden, tanto datos longitudinales, como el análisis de la salud en las diferentes etapas de la vida. La intención es que cada edición aporte, en detalle y con un adecuado nivel de desagregación, la información de la etapa objeto de análisis, así como recomendaciones para la acción.

El objetivo específico para el año 2005, es la elaboración y publicación del primer Informe Salud y Género 2005. Por otra parte, la Estrategia de Acción 2004-2007 establece como objetivo para el año 2006 que en el Informe Salud y Género 2006, además de los datos de seguimiento que permiten un análisis comparativo respecto al año anterior, se aborden preferentemente las edades centrales de la vida, como la vejez. Asimismo, para el año 2007, el tercer Informe Salud y Género 2007 incluirá la revisión del efecto en la salud de las mujeres, de las políticas sociales y de salud.

En relación al informe sobre salud sexual y reproductiva, el Observatorio de Salud de las Mujeres ha iniciado la elaboración de un estudio sociológico denominado «Contexto de la interrupción voluntaria del embarazo en población adolescente y juventud temprana», cuyo objetivo es obtener información acerca de las razones y los determinantes que inciden en la decisión de las jóvenes de entre 14 y 24 años de interrumpir un embarazo.

Por lo tanto, los mencionados informes se constituyen en referentes técnicos, que sirven de base para la toma de decisiones por los órganos competentes en la materia.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025949

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Dotación económica que conllevará el desarrollo de las 53 medidas para la igualdad aprobadas por el Gobierno.

Respuesta:

El Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005 aprobó el Acuerdo por el que se adopten medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, que ha sido publicado mediante Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo, por la que se da publicidad al mismo.

En el acuerdo se establecen determinadas medidas de impulso a la igualdad con motivo del 8 de marzo, y coincidiendo con la celebración de la revisión en Naciones Unidas de la Plataforma de Acción de Beijin.

Se trata de 53 medidas incluidas en ocho bloques temáticos, en las que están implicados todos los Ministerios.

En cuanto al presupuesto que se va a dedicar para llevar a cabo las actuaciones previstas, se informa que el citado Acuerdo supone sobre todo un esfuerzo del Gobierno de impulso a la igualdad, para conseguir una efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y un llamamiento a todas las Administraciones para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se unan al objetivo común de la consecución de dicha igualdad. Es, por tanto, un instrumento de coordinación e impulso de actuaciones que corresponde ejecutar a los diversos Ministerios y Organismos, que las financiarán con cargo a aplicaciones diversas de sus respectivos Presupuestos.

No obstante, se trata de medidas concretas, que serán evaluadas, ya que la Vicepresidenta Primera del Gobierno presentará al Consejo de Ministros un informe sobre el grado de cumplimiento de las medidas durante el primer trimestre de 2006.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025950

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (PP).

Asunto: Elaboración de un documento de 53 medidas para la igualdad estando en vigor el IV Plan para la Igualdad de Oportunidades.

Respuesta:

Al igual que los Planes de Igualdad anteriores, el IV Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para el período 2003-2006, es un instrumento de impulso y planificación de las políticas de igualdad y constituye un marco referencial que establece los objetivos a cumplir y las actuaciones a desarrollar en los años de vigencia del mismo.

Para alcanzar estos objetivos, el Gobierno ha implementado y superado muchas de las actuaciones contenidas en este IV Plan de Igualdad. Así, el Consejo de Ministros, quiso dar un paso adelante en este sentido y aprobó el pasado 4 de marzo el Acuerdo por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, que ha sido publicado mediante Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo. A través de este acuerdo se adoptan 53 medidas para avanzar en las distintas líneas de actuación que contribuyen día a día a que disminuya la desigualdad en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Las 53 medidas contempladas en el citado Acuerdo no colisionan, sino que complementan las ya contempladas en el IV Plan de Igualdad. Los Planes de Igualdad, son los instrumentos para hacer efectivos algunos de los objetivos que favorecen la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, lo que no impide que se adopten otras medidas concretas por parte de la Administración General del Estado que persigan los mismos objetivos.

Actualmente el Gobierno está elaborando un V Plan de Igualdad de Oportunidades que pretende comple-

mentar y continuar la labor desempeñada en el marco de los anteriores Planes. Para ello, en estos momentos se está evaluando el IV Plan, teniendo además presentes los desarrollos legislativos que están en marcha: la futura Ley de Igualdad, la Ley de conciliación de vida familiar y laboral, así como la ya aprobada Ley contra la violencia de género.

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005 por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, establece que todos y cada uno de los departamentos ministeriales se han de esforzar y comprometer con esta acción de gobierno. Por ello, se acuerdan las medidas a favor de la igualdad establecidas y recogidas en ocho ámbitos temáticos, dedicando el noveno al seguimiento del cumplimiento de tales medidas; seguimiento que recae sobre la Secretaría General de Políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Asimismo, establece que la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, presentará al Consejo de Ministros un informe sobre su grado de cumplimiento durante el primer trimestre de 2006.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025958

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de mujeres que han presentado denuncias por violencia doméstica en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO
DEL INTERIOR

VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

: <Todo>	: MUJER				
	VÍCTIMAS				
	2000	2001	2002	2003	2004
NomNomb Pr					
ANDALUCÍA	6.668	7.002	11.667	13.649	16.616
Almería	612	711	1.240	1.322	1.584
Cádiz	1.098	1.122	1.840	2.309	2.735
Córdoba	584	543	950	1.189	1.470
Granada	767	794	1.399	1.708	1.918
Huelva	429	408	742	840	1.100
Jaén	473	460	686	865	958
Málaga	986	975	1.827	2.208	3.330
Sevilla	1.719	1.989	2.983	3.208	3.521
ARAGÓN	544	584	1.283	1.305	1.577
Huesca	110	81	142	166	198
Teruel	47	34	69	104	166
Zaragoza	387	469	1.072	1.035	1.213
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	822	801	1.364	1.670	1.827
Asturias	822	801	1.364	1.670	1.827
BALEARS (ILLES)	704	823	1.685	2.076	2.559
Balears (Illes)	704	823	1.685	2.076	2.559

CANARIAS	2.614	2.694	5.334	6.174	7.145
Palmas (Las)	1.271	1.250	2.908	3.410	4.029
Santa Cruz de Tenerife	1.343	1.444	2.426	2.764	3.116
CANTABRIA	389	440	709	814	874
Cantabria	389	440	709	814	874
CASTILLA Y LEON	1.370	1.500	2.759	2.886	3.174
Ávila	103	91	193	226	282
Burgos	213	263	435	461	475
León	332	259	589	690	682
Palencia	114	177	206	191	211
Salamanca	119	155	317	342	373
Segovia	65	74	177	173	166
Soria	41	49	99	108	102
Valladolid	291	365	613	556	716
Zamora	92	67	130	139	167
CASTILLA-LA MANCHA	1.068	1.095	2.020	2.412	2.837
Albacete	228	253	531	545	597
Ciudad Real	277	290	477	663	797
Cuenca	72	84	205	220	246
Guadalajara	164	156	204	251	369
Toledo	327	312	603	733	828
CATALUÑA	3.462	3.341	6.286	6.300	6.801
Barcelona	3.061	2.861	5.162	5.013	5.130
Girona	0	0	0	1	1
Lleida	0	1	0	1	2
Tarragona	401	479	1.124	1.285	1.668
CEUTA	182	270	332	342	346
Ceuta	182	270	332	342	346
COMUNIDAD VALENCIANA	2.778	3.122	6.710	8.052	10.168
Alicante/Alacant	1.049	1.350	2.397	2.920	3.875
Castellón/Castelló	375	344	766	837	1.093
Valencia/València	1.354	1.428	3.547	4.295	5.200
EXTREMADURA	741	729	1.123	1.314	1.505
Badajoz	503	464	748	858	944
Cáceres	238	265	375	456	561
GALICIA	1.793	1.659	2.926	3.232	3.564
Coruña (A)	728	618	1.166	1.295	1.478
Lugo	189	179	276	284	319
Ourense	144	172	315	354	344
Pontevedra	732	690	1.169	1.299	1.423
MADRID (COMUNIDAD DE)	5.159	5.620	8.329	9.620	10.781
Madrid	5.159	5.620	8.329	9.620	10.781
MELILLA	289	365	354	308	295
Melilla	289	365	354	308	295
MURCIA (REGION DE)	1.523	1.788	2.687	3.064	3.157
Murcia	1.523	1.788	2.687	3.064	3.157
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	191	235	412	411	480
Navarra	191	235	412	411	480
PAÍS VASCO	15	5	38	27	22
Álava	1	0	7	7	10
Guipúzcoa	5	3	5	6	5
Vizcaya	9	2	26	14	7
RIOJA (LA)	162	230	335	388	412
Rioja (La)	162	230	335	388	412

184/025961

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Tasa de desempleo femenino en las provincias de España en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

Se remiten en anexo los datos solicitados por Su Señoría.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TASAS DE DESEMPLEO FEMENINO

PROVINCIAS	2000	2001	2002	2003	2004
Alava	16,2	15,5	11,5	13,7	14,8
Albacete	20,1	10,7	13,8	12,3	17,7
Alicante	20,3	12,6	15,0	15,2	14,4
Almería	21,0	14,9	16,0	16,9	15,9
Asturias	25,2	11,6	14,3	14,2	15,2
Avila	18,9	15,2	19,4	17,5	12,7
Badajoz	36,9	24,2	26,2	24,8	30,3
Baleares	9,9	6,2	9,4	11,1	10,1
Barcelona	12,9	12,7	14,1	12,6	13,1
Burgos	15,2	10,6	12,7	13,9	12,3
Cáceres	33,0	19,6	27,2	24,9	20,1
Cádiz	41,0	38,3	40,0	33,9	30,9
Cantabria	21,9	13,0	14,1	13,8	15,0
Castellón	8,9	7,5	8,4	10,6	9,3
Ciudad Real	24,2	16,7	14,5	20,3	20,4
Córdoba	34,8	32,7	28,5	26,9	30,6
A Coruña	19,3	14,2	17,7	22,5	17,8
Cuenca	20,2	13,8	18,7	13,6	15,8
Girona	11,7	9,5	11,0	13,7	11,3
Granada	32,7	26,3	28,9	28,5	13,3
Guadalajara	19,6	15,7	16,8	15,2	10,6
Guipuzcoa	13,1	10,6	10,8	7,7	8,5
Huelva	38,4	16,6	37,2	28,2	25,9
Huesca	12,1	7,2	5,1	7,2	9,1
Jaén	32,2	29,8	32,1	29,8	27,7
León	23,7	14,2	13,9	13,5	13,2
Lleida	8,6	9,9	10,4	8,4	6,5
Lugo	15,3	10,1	11,6	11,1	10,7
Madrid	16,5	10,4	10,3	9,3	8,8
Málaga	21,6	19,5	22,1	23,0	17,4
Murcia	18,8	18,0	16,7	16,6	15,4
Navarra	10,0	7,1	8,4	8,2	6,8
Ourense	23,7	11,5	10,4	13,4	16,8
Palencia	24,8	9,9	14,8	14,1	11,3
Las Palmas	14,3	14,0	14,7	14,1	13,6
Pontevedra	21,7	17,9	21,4	20,8	18,6
La Rioja	12,6	6,7	9,0	9,7	5,0
Salamanca	26,8	22,7	20,3	26,2	22,6
Sta. Cruz de Tenerife	20,0	17,2	16,1	18,2	15,1
Segovia	20,4	17,5	17,1	16,6	11,5
Sevilla	35,9	29,6	29,1	23,7	23,2
Soria	11,9	9,2	7,4	7,2	6,1
Tarragona	14,4	12,4	10,7	9,9	10,1
Teruel	10,5	9,9	13,2	11,8	11,0
Toledo	20,8	19,5	21,2	20,0	18,0
Valencia	15,8	15,0	14,5	14,6	14,0
Valladolid	23,3	21,1	19,3	21,5	24,7
Vizcaya	23,1	17,5	16,2	13,6	13,1
Zamora	27,0	15,6	13,7	24,1	17,7
Zaragoza	13,6	7,7	11,3	10,4	7,2
Ceuta y Melilla	34,1	8,9	7,2	19,2	12,1

2005c54009

FUENTE: EPA. Datos del 4º trimestre de cada año.

184/025962 y 184/025963

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Tasa de desempleo masculino y femenino en la provincia de Ciudad Real en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

En anexos 1 y 2, se recoge, según la Encuesta de Población Activa, la evolución de las tasas de desempleo de las mujeres y de hombres en la provincia de Ciudad Real, en el período 2000-2004.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

Refs.: 184/25962 y 184/25963

TASAS DE DESEMPLEO MASCULINO (CIUDAD REAL)

Años	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
2000	9.47	7.91	7.79	8.83
2001	6.60	6.88	7.22	7.61
2002	7.08	5.19	5.91	4.93
2003	7.24	5.45	5.96	5.34
2004	4.42	3.76	5.44	7.12

ANEXO 2

Refs.: 184/25962 y 184/25963

TASAS DE DESEMPLEO MASCULINO (CIUDAD REAL)

Años	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
2000	9.47	7.91	7.79	8.83
2001	6.60	6.88	7.22	7.61
2002	7.08	5.19	5.91	4.93
2003	7.24	5.45	5.96	5.34
2004	4.42	3.76	5.44	7.12

184/025965

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Previsiones acerca del fomento del deporte escolar en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, especialmente en la provincia de Ciudad Real, en el año 2005.

Respuesta:

En el presente año se ha modificado el programa deportivo en edad escolar, de forma consensuada con todas las Comunidades Autónomas, al objeto de una mayor representación institucional de las mismas, al realizarse las competiciones por las respectivas selecciones autonómicas.

Además de los acuerdos tomados en la reunión de Pamplona los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2004, entre el Consejo Superior de Deportes y los responsables deportivos de las Comunidades Autónomas, el Consejo Superior de Deportes realizará próximamente una campaña de divulgación de valores positivos del deporte, como el juego limpio, la prevención del dopaje, el trabajo en equipo, la superación, la integración, etc., dirigido fundamentalmente a los más jóvenes.

La participación de Castilla-La Mancha será la que seleccione la Dirección General de Deportes de dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025966

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Previsiones acerca del fomento del deporte escolar en el año 2005.

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia considera el deporte y la educación como ejes prioritarios de la actuación deportiva a todos los niveles. En cuanto al fomento del deporte escolar, se han mantenido diversas reuniones con responsables de deportes de las Comunidades Autónomas, como la celebrada en Pamplona el 30 de septiembre y 1 de octubre de 2004, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Las convocatorias que el Consejo Superior de Deportes desarrolle en las competiciones de deporte en edad escolar deben de ser competición única.
2. Cerrar el calendario de sedes de los campeonatos a celebrar en el próximo cuatrienio.
3. Nombramiento de un representante de cada Comunidad que formará partes de la Comisión del «Año Internacional de la Educación Física y el Deporte», declarado por la Unesco para este año 2005.
4. Hacer un llamamiento al profesorado de los centros escolares para la puesta en marcha de actividades extraescolares deportivas fuera del horario lectivo.

Las actividades programadas son las siguientes:

— Puesta en marcha de los campeonatos infantiles y cadetes por selecciones autonómicas.
— Convocatoria igualitaria en todo el programa en categorías masculina y femenina.
— Llevar su organización y sedes de los campeonatos a todas las Comunidades Autónomas.
— Ampliación de modalidades deportivas y ampliación a la categoría juvenil para 2006.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025968

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Tramitación de expedientes de declaración de interés turístico nacional que afecten a localidades de la provincia de Ciudad Real.

Respuesta:

Durante el año 2005 no se ha recibido ni se ha tramitado ningún expediente solicitando la Declaración

de Interés Turístico Nacional que afecte a localidades de la provincia de Ciudad Real.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025973

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Grado de ejecución del II Plan Integral contra la violencia de género.

Respuesta:

El II Plan Integral contra la Violencia Doméstica, contenía 58 medidas para combatir la violencia de género, de las cuales, al finalizar el año 2003, se habían ejecutado 56, lo que supone un grado de ejecución del referido Plan de un 96,55%.

El mencionado Plan Integra contra la Violencia Doméstica contenía medidas preventivas y de sensibilización, medidas legislativas y procedimentales, y medidas asistenciales. Son precisamente medidas de este tipo las que se han aplicado en la actuación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales durante el año 2004 en materia de violencia de género.

Desde abril del 2004 sin embargo, se ha impulsado la elaboración y posterior aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género, publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2004, con la que se pretende superar la aplicación de planes específicos y abordar el problema social de la violencia de género, desde una perspectiva integral, con medidas estructurales tendentes a la erradicación del problema.

La Ley contempla avances notables en el marco legal y penal, cambios notables en el campo de la prevención con reformas en los planes del sistema educativo y en los medios de comunicación y la publicidad; contempla medidas en el ámbito de la protección y de la seguridad ciudadana, y medidas en el ámbito de la asistencia social a las mujeres víctimas de violencia, a las que se les garantiza el derecho a la protección, a la asistencia jurídica gratuita a la atención social y a la reinserción.

La Ley que ha sido valorada positivamente por la Unión Europea y los países de nuestro entorno, ha empezado a implementarse. Así, entre otras cosas, se ha puesto en marcha la Delegación del Gobierno contra la violencia, se está elaborando el Plan de Sensibilización con los Ministerios implicados, se ha aprobado el Real Decreto 233/2005, de 4 de marzo, por el que se dispone la creación y constitución de los Juzgados de violencia sobre la mujer, y se ha puesto en marcha la guía de buena práctica clínica en abordajes en situaciones de violencia de género, por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo. También se han mantenido reuniones con las Comunidades Autónomas para la distribución del fondo, a través del cual el Estado incentiva la puesta en marcha de servicios de atención a las víctimas.

La elaboración y aprobación de la citada Ley Orgánica, por tanto no sólo cumple con el objetivo de las medidas parciales incluidas en el II Plan Integral, sino que, a su vez, supone dotar de fuerza normativa a dichas actuaciones, y será un instrumento eficaz para la lucha contra la violencia que sufren las mujeres.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026009

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Actuaciones en la provincia de Ciudad Real para formar y asesorar a las mujeres que han querido fundar empresas durante el año 2004.

Respuesta:

El Instituto de la Mujer, Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, viene desarrollando, a nivel estatal, programas orientados a mejorar la empleabilidad de las mujeres, mediante diversos programas de formación para mujeres desempleadas, realizados en colaboración con las Comunidades Autónomas o las corporaciones locales, con el objetivo de facilitar su inserción en el mercado laboral. Asimismo, desarrolla programas específicos para fomentar la actividad emprendedora de las mujeres y actuaciones concretas de financiación empresarial con el fin de estimular su actividad emprendedora o financiar la puesta en marcha de proyectos empresariales viables.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026015

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Cuantía de los fondos europeos percibidos y gestionados por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el año 2000, así como inversiones realizadas con los mismos.

Respuesta:

En el conjunto de todos los programas de fondos estructurales que actúan en Castilla-La Mancha se han realizado hasta el momento unas inversiones de 2.461,8 millones de euros, a los que corresponden unas ayudas (FEDER, FSE, FEOGA-O, IFOP) por un importe de 1.684,8 millones de euros.

Los proyectos realizados en Castilla-La Mancha con financiación del Fondo de Cohesión suman unas inversiones de 308,41 millones de euros a los que corresponden unas ayudas comunitarias de 246,73 millones de euros.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026017

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de reclusas que conviven con sus hijos en los centros penitenciarios de Castilla-La Mancha.

Respuesta:

Durante el año 2004 y en los meses transcurridos del año 2005 no hay constancia de que haya habido ninguna madre conviviendo con sus hijos en ningún centro penitenciario de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026021

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de quejas y reclamaciones recogidas contra la Seguridad Social en la provincia de Ciudad Real durante el año 2004, así como motivo principal de las mismas.

Respuesta:

El Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano, establece con carácter común para toda la Administración del Estado, el Libro de Quejas y Sugerencias, que tiene por objeto dejar constancia de las quejas, reclamaciones, iniciativas o sugerencias que los ciudadanos estimen conveniente sobre el funcionamiento de las unidades administrativas.

En la Administración de la Seguridad Social en Ciudad Real, configurada por los centros de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, se han presentado las quejas y sugerencias que se especifican en el anexo que se acompaña.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

QUEJAS Y SUGERENCIAS —AÑO 2004—
PROVINCIA DE CIUDAD REAL
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Número de quejas/2004	Motivo de la queja
1	Por falta de coordinación entre departamentos
1	Por información deficiente e incompleta a los ciudadanos
1	Por incidencias en la gestión en procedimientos del Organismo
1	Por excesivo tiempo de espera para ser atendido

Número de quejas/2004	Motivo de la queja
2	Trato Incorrecto
1	Disconformidad con la resolución
1	Temperatura y condiciones ambientales
2	Retraso en la emisión de certificados
1	Deficiencias en la información
1	Normativa

184/026027

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Número de quejas y reclamaciones recogidas contra la Seguridad Social en la provincia de Pontevedra durante el año 2004, así como motivo principal de las mismas.

Respuesta:

El Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano, establece con carácter común para toda la Administración del Estado, el Libro de Quejas y Sugerencias, que tiene por objeto dejar constancia de las quejas, reclamaciones, iniciativas o sugerencias que los ciudadanos estimen conveniente sobre el funcionamiento de las unidades administrativas.

En la Administración de la Seguridad Social en Pontevedra, configurada por los centros de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, se han presentado las quejas y sugerencias que se especifican en el anexo que se acompaña.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
QUEJAS Y SUGERENCIAS —AÑO 2004—
PROVINCIA PONTEVEDRA
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Número de quejas/2004	Motivo de la queja
2	Retraso en la reanudación de la percepción de la prestación por desempleo.
2	Disconformidad con el resultado del reconocimiento médico previo al embarque.
1	Le niegan la tarjeta para asistencia sanitaria para el extranjero que solicita por cuenta de una persona embarcada.
1	No se le sellan, como justificante de presentación, todos los documentos aportados para el alta de una empresa y dos trabajadores.
1	Tiempo de espera excesivo para ser atendido.
1	Afirma haberle sido negado el reconocimiento médico previo al embarque.
1	Disconformidad con la lejanía de la fecha para la que se le da cita para realizar el reconocimiento médico previo al embarque.
1	Disconformidad con la negativa a realizarle el reconocimiento médico previo al embarque, por haber llegado tarde.
1	Retraso en la tramitación y consiguiente cobro de la prestación por desempleo.
1	Disconformidad con la atención recibida en el reconocimiento médico previo al embarque.
1	Disconformidad con el hecho de que se le negara la posibilidad de pasar el reconocimiento médico previo al embarque, por su condición de pensionista.
1	Excesiva tardanza en pasar el reconocimiento médico previo al embarque, teniendo cita previa.
1	Afirma haber sido citado a reconocimiento médico previo al embarque el día 2.10.04 y que no se le atendió.

Número de quejas/2004	Motivo de la queja
3	Deficiente señalización, direccionamiento
3	Elevados tiempos de espera
2	Puntos de atención insuficientes
6	Trato incorrecto
2	Retraso en el percibo de pensiones o subsidios
1	Retraso en la resolución del expediente
2	Demora en la traducción de documentos
1	Normativa
1	Exigencia documentación

Número de quejas/2004	Motivo de la queja
1	Por asuntos relativos a la lingüística
1	Por petición de documentos innecesarios
1	Por incidencias de trato con el público
1	Por dificultades de conexiones telemáticas
1	Por barreras arquitectónicas
1	Por autoritarismo del funcionario
2	Por incidencias en la gestión en procedimientos del Organismo

184/026031

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Situación en que se encuentra la construcción del centro de juventud en Arroba de los Montes (Ciudad Real).

Respuesta:

Los compromisos no formalizados y adquiridos previamente a la toma de posesión del Gobierno, fueron reajustados en base a la disponibilidad real de recursos, a la realización de nuevas prioridades de trabajo con las y los jóvenes, y a la participación y relación con las instituciones autonómicas.

En consecuencia, quedó en suspenso la suscripción de un Convenio con el Ayuntamiento de Arroba de los Montes, aunque no la posibilidad de poder desarrollar y recuperar iniciativas comunes próximamente, atendiendo para ello a los nuevos criterios.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026036 y 184/026037

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Número de viviendas de precio libre y protegidas que han acordado el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Zaragoza construir en los terrenos del Campo de Maniobras de San Gregorio.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Zaragoza están manteniendo conversaciones en relación a la enajenación de suelo que se desafecte del uso de la defensa en el término municipal de Zaragoza.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026039 y 184/026040

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana y Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Número de delitos cometidos en la ciudad de Elche (Alicante) en el período 2000-2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

ANEXO

Provincia: Alicante:03	Nom Muni: Elche/Elx	: Delitos

AÑOS	
2000	4.819
2001	5.418
2002	5.893
2003	5.384
2004	6.045

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026053 a 184/026056

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de plazas de guarderías públicas y laborales existentes en la Comunidad Valenciana y, concretamente, en la provincia de Valencia.

Respuesta:

Desde que en 1990 se regularon por primera vez en nuestro país los centros que, de forma regular, atienden a menores de 3 años siendo considerados educativos, este tipo de servicios se llaman centros de Educación Infantil de primer ciclo o escuelas infantiles.

El cambio de denominación viene a reconocer los conocimientos que actualmente se han generalizado en el conjunto de la sociedad sobre la capacidad de aprendizaje durante los primeros años de vida y el carácter educativo que cualquier forma de intervención regular tiene en esta fase de la vida.

Según datos facilitados por la propia Comunidad Valenciana para una investigación realizada el pasado 2004 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el número total de plazas en centros de educación infantil públicos para menores de 3 años en el conjunto de la Comunidad es de 6.550.

Respecto a los centros de Educación Infantil para menores de 3 años, antiguamente llamados «guarderías laborales», el pasado 2004 el Ministerio, a propuesta de la Generalitat Valenciana subvencionó un total de 1.879 plazas en la Comunidad Autónoma, de las que 763 corresponden a la provincia de Valencia.

Madrid, 23 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026079

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Evolución del gasto por turismo en la Comunidad Valenciana durante la Semana Santa del año 2005.

Respuesta:

La Encuesta de Gasto Turístico no contempla la desagregación para la Semana Santa. El dato relativo al mes de esta celebración ha sido el siguiente:

Gasto total en el mes de marzo de 2005: 315 millones de euros.

Variación respecto a marzo de 2004: 20,2%.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026080

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Evolución del gasto por turismo en la provincia de Valencia durante la Semana Santa del año 2005.

Respuesta:

En relación a la información solicitada por S.S., se señala que la encuesta de Gasto Turístico no dispone de datos desagregados a nivel provincial.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026081

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Nivel de ocupación turística en la provincia de Valencia durante la Semana Santa del año 2005.

Respuesta:

Según los datos mensuales publicados por el Instituto Nacional de Estadística, el grado de ocupación por plazas en el mes de marzo 2005, mes correspondiente a la Semana Santa en la provincia de Valencia es el 45,47%.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026082

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Nivel de ocupación turística en la Comunidad Valenciana durante la Semana Santa del año 2005.

Respuesta:

Según los datos mensuales publicados por el Instituto Nacional de Estadística, el grado de ocupación por plazas en el mes de marzo 2005, en el que está incluido la Semana Santa 2005, en la Comunidad Valenciana es el 55,57%.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026083

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Evolución del turismo en Semana Santa en la Comunidad Valenciana durante los últimos cinco años.

Respuesta:

Datos del Instituto de Estudios Turísticos referidos al mes de celebración de la Semana Santa.

	Movimiento Turísticos en Fronteras		Movimientos Turísticos de los Españoles	
	Turistas extranjeros	% Variación igual mes año anterior	Viajes	% Variación igual mes año anterior
Abril 2000	409.180	23,8	586.646	11,6
Abril 2001	429.928	5,1	670.345	14,3
Marzo 2002	379.878	21,1	393.352	79,2
Abril 2003	431.021	16,0	552.001	64,7
Abril 2004	415.000	-3,7	579.272	4,9
Marzo 2005	386.610	29,6	ND	ND

Fuente: Frontur y Familitur. IET

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026084

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de turistas que visitaron la provincia de Valencia en Semana Santa en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

Según los datos mensuales publicados por el Instituto Nacional de Estadística (Fuente Encuesta de Ocupación Hotelera), los turistas que visitaron Valencia en los meses de Semana Santa de los años 2000-2004, son los siguientes:

	Procedencia		
	España	Extranjero	Total
Abril 2000	72.813	35.535	108.348
Abril 2001	91.802	34.570	126.372
Marzo 2002	93.821	35.117	128.938
Abril 2003	117.792	34.205	151.997
Abril 2004	127.517	38.168	165.685

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026085

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de turistas que visitaron la provincia de Castellón en Semana Santa en el año 2005.

Respuesta:

Según los datos mensuales publicados por el Instituto Nacional de Estadística (Fuente Encuesta de Ocupación Hotelera. INE) los datos para la Semana Santa en la provincia de Castellón son las siguientes:

	Procedencia		
	España	Extranjero	Total
Marzo 2005	66.198	11.328	77.526

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026102 y 184/026103

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de delitos cometidos por inmigrantes en la Comunidad Valenciana durante los años 2000 a 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría referida a ciudadanos extranjeros.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

El Programa Estadístico de Seguridad no dispone de la variable «inmigrante» por lo que se facilita la de «nacionalidad».

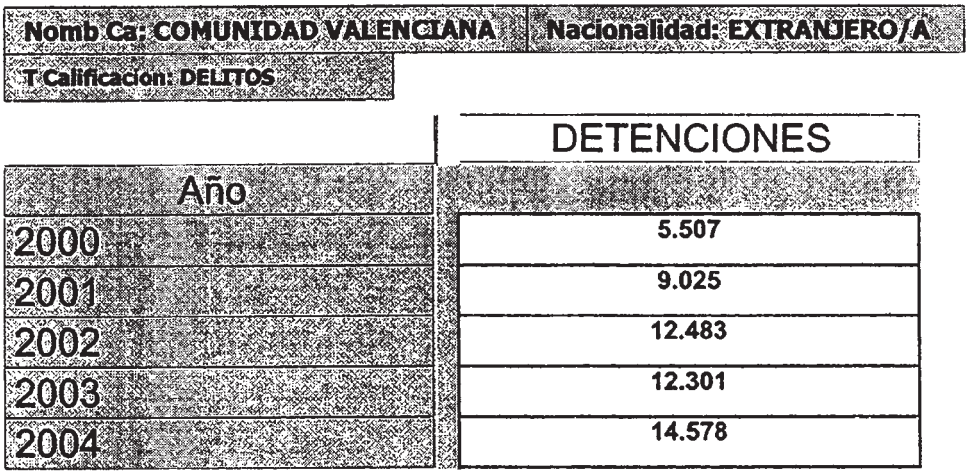

Nomb Ca: COMUNIDAD VALENCIANA	Nacionalidad: EXTRANJERO/A
T Calificación: DELITOS	

Año	DETENCIONES
2000	5.507
2001	9.025
2002	12.483
2003	12.301
2004	14.578

Datos procedentes de las FF.C.S.E.

184/026111 y 184/026112

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de denuncias realizadas por la Guardia Civil en la provincia de Valencia durante el año 2004 y el primer trimestre del año 2005.

Respuesta:

Según el Programa Estadístico de Seguridad, el número de infracciones penales (delitos más faltas) conocidas por la Guardia Civil en la provincia de Valencia durante el año 2004 y el primer trimestre de 2005 fue de 52.221 y 13.554, respectivamente.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026116

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de denuncias por violencia doméstica presentadas por menores durante el primer trimestre del año 2005.

Respuesta:

El Programa Estadístico de Seguridad computa la cifra de 1.410 menores de 18 años víctimas de violencia doméstica, en el primer trimestre de 2005.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026117

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de denuncias por violencia de género presentadas por mujeres durante el primer trimestre del año 2005.

Respuesta:

El Programa Estadístico de Seguridad computa la cifra de 13.367 mujeres víctimas de violencia ejercida por cónyuge o análogo, en el primer trimestre de 2005.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026120, 184/026121 y 184/026123

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Diversos datos relativos a violencia doméstica y de género en el primer trimestre del año 2005.

Respuesta:

Las mujeres fallecidas por violencia de género a manos de algún familiar distinto a su pareja o expareja, durante el primer trimestre de 2005, han sido tres.

Según el seguimiento que, desde el Instituto de la Mujer se realiza de los casos de violencia de género, una niña (menor de 16 años) falleció por esta causa durante el primer trimestre de 2005. Hay que aclarar, no obstante, que el seguimiento de estas noticias está vinculado, exclusivamente, con los casos de violencia de género, y no con otros tipos de violencia que se puedan producir en el entorno familiar.

Por lo que se refiere a las competencias del Ministerio del Interior, el Programa Estadístico de Seguridad, computa la cifra de 3 menores fallecidos por violencia ejercida en el ámbito familiar, en el primer trimestre de 2005.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2005, han sido quince las mujeres fallecidas por violencia de género a manos de su pareja o expareja.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026124 a 184/026126

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Entidades dedicadas a la salud sexual y reproductiva a las que el Gobierno ha concedido ayudas durante el período 2000 a 2004, y a las que tiene previsto concederlas en el año 2005.

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo (Dirección General de Salud Pública - Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA) convoca anualmente subvenciones a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, destinadas a la financiación de programas de prevención y control del VIH y SIDA.

La convocatoria está abierta a cualquier entidad sin ánimo de lucro que desarrolle programas de prevención del VIH, ya sea porque dichas entidades se dediquen específicamente al VIH/SIDA o bien porque tengan otros objetivos relacionados, tal como la salud sexual.

Los programas financiados con cargo a dicha convocatoria pueden estar relacionados con la salud sexual o bien con otros aspectos de la prevención del VIH.

Se adjunta como anexo I una relación de las subvenciones destinadas a ONGs para programas de prevención y control del VIH/SIDA relacionados —en todo o en parte—, con la salud sexual, durante el período 2000-2004.

En sentido estricto, de las entidades que figuran en el citado anexo I, sólo la Federación de Planificación Familiar de España es una «entidad dedicada a la salud sexual y reproductiva», en cuyo caso las ayudas gestionadas por la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA serían las siguientes:

2004	2003	2002	2001	2000
55.000 euros	42.000 euros	42.000 euros	36.060,73 euros	6.000.000 pts.

Asimismo, la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA prevé convocar subvenciones a entidades de cual-

quier titularidad, sin ánimo de lucro, destinadas a la financiación de programas de prevención y control del VIH y SIDA en 2005, tal como viene haciendo anualmente. El procedimiento de concesión de las subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva.

En el ámbito de competencias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, durante el período interesado, el Instituto de la Mujer ha concedido subvenciones con cargo a la convocatoria del régimen general para la realización de actividades relacionadas con la salud de las mujeres, incluida la salud sexual y reproductiva, a las entidades que se relacionan y por las cuantías que se indican en anexo II.

Para el año 2005, no ha sido realizada todavía la convocatoria para la concesión de ayudas y subvenciones dirigidas a la financiación de programas de cooperación y voluntariado sociales, de interés general. En el caso de que dicha convocatoria incluya en su objeto programas relativos a la salud sexual y reproductiva, se aplicará el procedimiento correspondiente a las entidades concurrentes que hayan presentado planes de esta naturaleza, y tales planes serán valorados conforme a los criterios generales que se establezcan en la normativa reguladora.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA SALUD SEXUAL SUBVENCIONADOS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO EN EL PERIODO 2000-2004 A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA ANUAL PARA ONG DE LUCHA CONTRA EL SIDA

ENTIDAD	Subvencionado en 2004 (en €)	Subvencionado en 2003 (en €)	Subvencionado en 2002 (en €)	Subvencionado en 2001 (en €)	Subvencionado en 2000 (en pts.)
Asociación Ciudadana para la Solidaridad y Prevención del sida CONVIHDA	10.000	8.640	15.000		-
Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituta APRAMP	15.000	14.000	14.000	22.537,95	
Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes	10.000				
Coordinadora Gai – Lesbiana	21.500	20.000	24.000	23.739,98	3.500.000
Federación de Planificación Familiar de España	55.000	42.000	42.000	36.060,73	6.000.000
Federación Estatal de Escuelas de Prevención del Sida			4.000	24.040,48	
Federación Estatal de Lesbianas y Gays	35.000	45.000	48.000		2.500.000
Federación Nacional de la Mujer Rural				6.010,12	2.000.000
Fundación Anti-sida de España		30.000	30.000		6.000.000
Fundación del Movimiento Ciudadano Antisida	14.000	12.000		18.030,36	5.700.000
Fundación Triangulo por la Igualdad Social de Gais y Lesbianas	34.330	25.000	38.000	24.040,48	3.000.000
Gais Positius	7.000	16.900	16.000	7.717	
Stop-Sida	89.000	59.000	45.000	48.080,97	6.250.000
TOTALES	**290.830**	**272.540**	**276.000**	**210.258,07**	**34.950.000**

ANEXO II

Refs.: 184/26124, 184/26125 y 184/26126

AÑO	ENTIDAD	CUANTÍA
2000	ASOCIACIÓN CIUDADANA CÁNTABRA ANTI-SIDA	7.572,75
	FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE ESPAÑA	18.030,36
	ASOCIACIÓN DE MUJERE JÓVENES	6.010,12

AÑO	ENTIDAD	CUANTÍA
2001	MÉDICOS DEL MUNDO	8.113,66
	FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE ESPAÑA	21.035,43
	ASOCIACIÓN DE MUJERE JÓVENES	6.010,12

AÑO	ENTIDAD	CUANTÍA
2002	FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE ESPAÑA	20.955,00
	ASOCIACIÓN DE MUJERE JÓVENES	13.000,00

AÑO	ENTIDAD	CUANTÍA
2003	MÉDICOS DEL MUNDO	10.500,00
	FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE ESPAÑA	23.200,00
	ASOCIACIÓN DE MUJERE JÓVENES	15.770,00

AÑO	ENTIDAD	CUANTÍA
2004	FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE ESPAÑA	23.200,00
	FEDERACIACIÓN MUJERE JÓVENES	15.770,00

184/026128

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnes Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Reuniones de la Comisión Interministerial en materia de Turismo durante el año 2004.

Respuesta:

La Comisión interesada no se ha reunido durante este año debido a la nueva organización de la Administración Turística del Estado y a la reestructuración de los Departamentos Ministeriales establecida por el Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, que hacía necesario proceder a las oportunas adaptaciones.

En este sentido, en julio de 2004 comenzó la tramitación del nuevo Real Decreto que regula las adaptaciones mencionadas y que incorpora como novedad la inclusión del Departamento de Sanidad y Consumo, cuyo representante tendrá, al igual que el resto de vocales, el rango de Secretario de Estado o Subsecretario, para las reuniones del Pleno, y de Director General para la Comisión Ejecutiva.

Finalmente, la tramitación culmina con la aprobación del Real Decreto 2391/2004, de 30 de diciembre, que modifica el Real Decreto 6/2004, de 14 de enero por el que se crea la Comisión Interministerial de Turismo y la adapta a la organización turística actual.

En el mes de mayo ha finalizado el proceso de designación de presentantes por los titulares de los Departamentos miembros de la CIT, por lo que se estima que antes de finalizar este primer semestre pueda reunirse de nuevo el Pleno.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026129

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Fecha prevista para la aprobación del nuevo sistema de financiación para los municipios turísticos.

Respuesta:

El modelo actual de financiación de las Entidades Locales determina que la participación en tributos del Estado de los municipios turísticos se distribuirá, de una parte, considerando las variables de población, esfuerzo fiscal e inverso de la capacidad tributaria, en los términos que establezcan las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, y de otra parte, mediante asignación del diferencial del 2,0454 por ciento de los rendimientos que no hayan sido objeto de cesión a las Comunidades Autónomas, por los Impuestos de Hidrocarburos y sobre las Labores del Tabaco correspondientes al año al que se refiere la participación y al año base 2004, actualizado este último con arreglo a la evolución de los ingresos tributarios del Estado, en los términos del artículo 125 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Las características que debe reunir un municipio turístico se establecen en el artículo 125 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. Es decir, que su población de derecho sea superior a 20.000 habitantes y que el número de viviendas de segunda residencia supere al número de viviendas principales, de acuerdo con los datos oficiales del último Censo de Edificios y Viviendas publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

Esta particularidad de los municipios turísticos en el modelo de financiación ha tenido aplicación práctica en este ejercicio 2005, por lo que es imposible evaluar su impacto, al menos hasta que se produzca la liquidación del mismo.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026132

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Asunto: Previsiones acerca de la ayuda humanitaria y al desarrollo al pueblo saharaui, así como sobre la continuidad del apoyo directo a las medidas humanitarias y de desarrollo del Frente Polisario y de sus instituciones (RASD).

Respuesta:

La Agencia Española de Cooperación Internacional tiene previsto desarrollar acciones de apoyo a la población refugiada saharaui mediante la financiación de proyectos de ONGD, de ayuda humanitaria y alimentaria, e incluso de asistencia técnica, por un valor aproximado de 5 millones de euros anuales. En el caso concreto de la Ayuda Alimentaria y de Emergencia, están previstas tres grandes partidas para 2005: a través del Programa Mundial de Alimentos, 800.000 euros para la adquisición y distribución de azúcar; a través de la Media Luna Roja Argelina, 500.000 euros para proyectos de ayuda alimentaria; y 501.000 euros al MPDL para el mismo fin mediante la adquisición y distribución de gofio. Las ayudas anteriores, que suman un total de 1.801.000 euros, persiguen diversificar la dieta de la población refugiada saharaui teniendo presente los stocks de seguridad y las previsiones de ayuda alimentaria de otros donantes y organismos internacionales.

Por otro lado, el Gobierno tiene previsto continuar apoyando todas las necesidades humanitarias de la población saharaui y, en la medida de lo posible, incrementarlas, manteniendo la tendencia creciente apuntada en el año 2004 en el que se duplicó la ayuda. El apoyo directo a través de ONGD españolas es un complemento útil y necesario a las ayudas canalizadas a través de organismos internacionales, como los proyectos del Programa Mundial de Alimentos (PMA) o del Acnur.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026138

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Motivos por los que dentro de las medidas para conciliar vida laboral y familiar sólo se enuncian medidas de flexibilidad laboral encaminadas al sector público.

Respuesta:

El Gobierno ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones que la política de conciliación de la vida familiar con la laboral debe incluir la adopción de medidas

de flexibilidad laboral. Concretamente, en el propio programa electoral del Partido Socialista se indicaba que «nuestra legislación laboral y la negociación colectiva deben abordar una larga lista de materias que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral, como la jornada laboral flexible o la incorporación de las buenas prácticas en conciliación familia-trabajo a la cultura de Responsabilidad Social de las empresas».

Ahora bien, teniendo en cuenta el proceso actual de concertación social abierto por el Gobierno y los principales agentes sociales, consecuencia de la firma de la Declaración para el Diálogo Social, el pasado 8 de julio de 2004, cualquier medida de regulación laboral, incluidas las relativas a la conciliación de la vida laboral y familiar, deberá consensuarse y decidirse necesariamente en este marco. En efecto, en dicha Declaración se señala que «el Gobierno y los interlocutores sociales, mediante los instrumentos a su alcance, buscarán de manera concertada soluciones que promuevan la integración laboral de las mujeres y mejoren sus condiciones de trabajo. Igualmente, procurarán la conciliación de la vida familiar y laboral. Y todo ello, en un sentido en todo conforme con el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación».

Por otro lado, el Gobierno también está trabajando en la elaboración de una Ley de Garantía de la Igualdad de Mujeres y Hombres, por la que, además, se va a proceder a la transposición de la Directiva 2002/73/CE, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo, y en la que previsiblemente se van a incluir medidas que afectan a la conciliación. Si bien hay que entender que también estas medidas, como cualesquiera otras que se quieran adoptar en relación con la conciliación de la vida laboral con la familiar y personal, deberán supeditarse al proceso de diálogo abierto entre las organizaciones empresariales y sindicales con el Gobierno.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026141

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Número de alumnos que cursan estudios en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Palencia desde el año 2001.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ALUMNOS POR CARRERA Y SEXO. CURSO 2001-2002

	MUJERES	%	VARONES	%	TOTAL
DERECHO (01)	329	48,38	351	51,62	680
GEOGRAFÍA E HISTORIA (02)	33	57,62	30	47,62	63
HISTORIA (44)	20	36,07	41	67,21	61
FILOLOGÍA (03)	16	80,00	6	27,27	22
FILOLOGÍA HISPÁNICA (45)	5	61,11	4	44,44	9
FILOLOGÍA INGLESA (46)	7	59,23	6	46,15	13
CIENCIAS ECONÓMICAS (05)	5	39,29	9	64,29	14
ECONOMÍA (43)	17	46,75	23	57,50	40
CIENCIAS EMPRESARIALES (06)	25	53,92	26	50,98	51
ADMON. Y DIRECC. EMPRESA (42)	85	48,95	106	55,50	191
CIENCIAS FÍSICAS (07)	8	20,95	34	80,95	42
CIENCIAS MATEMÁTICAS (08)	9	58,24	8	47,06	17
CIENCIAS QUÍMICAS (09)	26	45,40	37	58,73	63
INGENIERÍA INDUSTRIAL (10)	3	6,88	45	93,75	48
CIENCIAS POLÍTICAS (11)	47	60,12	39	45,35	86
SOCIOLOGÍA (12)	31	59,82	26	45,61	57
SICOLOGÍA (14)	238	80,31	88	26,99	326
SICOLOGÍA (47)	105	79,11	41	28,08	146
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (24)	67	84,71	20	22,99	87
PEDAGOGÍA (48)	6	94,29	1	14,29	7
PSICOPEDAGOGÍA (49)	153	90,97	32	17,30	185
EDUCACIÓN SOCIAL (50)	42	81,05	15	26,32	57
FILOSOFÍA (34)	9	35,36	19	67,86	28
INFORMÁTICA SISTEMAS (40)	20	11,52	171	89,53	191
INFORMÁTICA GESTIÓN (41)	38	29,44	104	73,24	142
CURSO ACCESO DIRECTO (00)	85	49,21	105	55,26	190
TOTAL	1.429	55,82	1.387	49,25	2816

ALUMNOS POR CARRERA Y SEXO. CURSO 2002-2003

	MUJERES	%	VARONES	%	TOTAL
DERECHO (01)	279	50,54	273	49,46	552
GEOGRAFÍA E HISTORIA (02)	20	56,41	19	48,72	39
FILOLOGÍA (03)	19	80,38	7	26,92	26
CIENCIAS ECONÓMICAS (05)	1	27,50	3	75,00	4
CIENCIAS EMPRESARIALES (06)	7	42,78	11	61,11	18
CIENCIAS FÍSICAS (07)	5	12,50	39	88,64	44
CIENCIAS MATEMÁTICAS (08)	7	45,29	10	58,82	17
CIENCIAS QUÍMICAS (09)	37	50,25	44	54,32	81
INGENIERÍA INDUSTRIAL (10)	2	6,29	33	94,29	35
CIENCIAS POLÍTICAS (11)	51	62,33	39	43,33	90
SOCIOLOGÍA (12)	35	60,16	29	45,31	64
SICOLOGÍA (14)	182	79,44	70	27,78	252
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (24)	44	84,91	13	22,81	57
FILOSOFÍA (34)	17	55,00	17	50,00	34
INFORMÁTICA SISTEMAS (40)	13	14,16	88	87,13	101
INFORMÁTICA GESTIÓN (41)	16	28,39	46	74,19	62
ADMON. Y DIRECC. EMPRESA (42)	85	47,70	111	56,63	196
ECONOMÍA (43)	17	45,61	24	58,54	41
HISTORIA (44)	32	43,46	49	60,49	81
FILOLOGÍA HISPÁNICA (45)	11	71,18	6	35,29	17
FILOLOGÍA INGLESA (46)	10	68,75	6	37,50	16
SICOLOGÍA (47)	163	81,50	57	25,91	220
PEDAGOGÍA (48)	5	91,67	1	16,67	6
PSICOPEDAGOGÍA (49)	121	86,99	32	20,92	153
EDUCACIÓN SOCIAL (50)	58	88,61	14	19,44	72
DERECHO (51)	35	38,89	55	61,11	90
INGENIEROS INDUSTRIALES (52)	1	13,75	7	87,50	8
INFORMÁTICA DE SISTEMAS (53)	16	15,17	100	86,21	116
INFORMÁTICA DE GESTIÓN (54)	18	29,12	50	73,53	68
INFORMÁTICA SUPERIOR (55)	19	27,50	57	75,00	76
TURISMO (56)	37	76,79	16	30,19	53
CURSO ACCESO DIRECTO (00)	85	45,17	122	58,94	207
TOTAL	1.448	50,00	1.448	50,00	2.896

ALUMNOS POR CARRERA Y SEXO. CURSO 2003-2004

	MUJERES	%	VARONES	%	TOTAL
DERECHO (01)	215	47,15	241	52,85	456
DERECHO (51)	47	39,83	71	60,17	118
GEOGRAFÍA E HISTORIA (02)	22	59,46	15	40,54	37
HISTORIA (44)	41	37,96	67	62,04	108
FILOLOGÍA (03)	13	68,42	6	31,58	19
FILOLOGÍA HISPÁNICA (45)	12	75,00	4	25,00	16
FILOLOGÍA INGLESA (46)	14	73,68	5	26,32	19
CIENCIAS ECONÓMICAS (05)	0	0,00	2	100,00	2
ECONOMÍA (43)	16	37,21	27	62,79	43
CIENCIAS EMPRESARIALES (06)	0	0,00	2	100,00	2
ADMON. Y DIRECC. EMPRESA (42)	94	49,74	95	50,26	189
CIENCIAS FÍSICAS (07)	6	13,95	37	86,05	43
CIENCIAS MATEMÁTICAS (08)	7	50,00	7	50,00	14
CIENCIAS QUÍMICAS (09)	37	40,66	54	59,34	91
INGENIERÍA INDUSTRIAL (10)	1	3,70	26	96,30	27
INGENIERÍA INDUSTRIAL (52)	1	6,25	15	93,75	16
CIENCIAS POLÍTICAS (11)	45	55,56	36	44,44	81
SOCIOLOGÍA (12)	27	49,09	28	50,91	55
PSICOLOGÍA (14)	157	73,36	57	26,64	214
PSICOLOGÍA (47)	188	72,03	73	27,97	261
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (24)	37	69,81	16	30,19	53
PEDAGOGÍA (48)	13	81,25	3	18,75	16
FILOSOFÍA (34)	8	40,00	12	60,00	20
FILOSOFÍA (57)	3	37,50	5	62,50	8
INFORMÁTICA SISTEMAS (40)	11	19,30	46	80,70	57
INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SISTEMAS (53)	13	11,50	100	88,50	113
INFORMÁTICA GESTIÓN (41)	11	26,83	30	73,17	41
INGENIERÍA INFORMÁTICA DE GESTIÓN (54)	20	26,67	55	73,33	75
PSICOPEDAGOGÍA (49)	193	83,19	39	16,81	232
EDUCACIÓN SOCIAL (50)	75	72,82	28	27,18	103
INGENIERÍA INFORMÁTICA (2º CICLO)(59)	13	20,31	51	79,69	64
TURISMO (56)	60	71,43	24	28,57	84

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (59)	94	72,31	36	27,69	130
CURSO ACCESO DIRECTO (00)	104	45,61	124	54,39	228
TOTAL	1.598	52,65	1.437	47,35	3.035

ALUMNOS POR CARRERA Y SEXO. CURSO 2004-2005

	MUJERES	%	VARONES	%	TOTAL
DERECHO (01)	209	50,48	205	49,52	414
DERECHO (51)	51	45,98	71	58,20	122
GEOGRAFÍA E HISTORIA (02)	14	55,00	14	50,00	28
HISTORIA (44)	49	46,47	67	57,76	116
FILOLOGÍA (03)	7	64,17	5	41,67	12
FILOLOGÍA HISPÁNICA (45)	14	66,96	9	39,13	23
FILOLOGÍA INGLESA (46)	17	85,00	5	22,73	22
PSICOLOGÍA (14)	133	81,28	47	26,11	180
PSICOLOGÍA (47)	176	77,44	74	29,60	250
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (24)	17	81,30	6	26,09	23
PEDAGOGÍA (48)	13	89,38	3	18,75	16
FILOSOFÍA (34)	7	38,50	13	65,00	20
FILOSOFÍA (57)	4	31,43	10	71,43	14
CIENCIAS FÍSICAS (07)	7	19,74	32	82,05	39
CIENCIAS MATEMÁTICAS (08)	9	66,00	6	40,00	15
CIENCIAS QUÍMICAS (09)	23	40,16	40	63,49	63
INGENIERÍA INDUSTRIAL (10)	1	5,24	20	95,24	21
INGENIERÍA INDUSTRIAL (52)	3	15,71	18	85,71	21
CIENCIAS POLÍTICAS (11)	42	55,00	42	50,00	84
SOCIOLOGÍA (12)	26	56,08	25	49,02	51
ING. INFORMÁTICA SISTEMAS (40)	9	22,50	35	79,55	44
ING. INFORMÁTICA SISTEMAS (53)	19	17,27	102	84,30	121
ING. INFORMÁTICA GESTIÓN (41)	6	22,76	23	79,31	29
ING. INFORMÁTICA GESTIÓN (54)	23	31,63	57	71,25	80
ADMÓN. Y DIRECC.EMPRESA (42)	86	56,31	82	48,81	168
ECONOMÍA (43)	17	42,50	27	61,36	44
EDUCACIÓN SOCIAL (50)	88	89,63	20	18,52	108
PSICOPEDAGOGÍA (49)	109	91,53	22	16,79	131
ING. INFORMÁTICA (2º CICLO)(55)	18	33,00	42	70,00	60
TURISMO (56)	64	75,70	29	31,18	93
ANTROPOLOGÍA SOCIAL (59)	102	84,36	31	23,31	133
TRABAJO SOCIAL (61)	51	96,72	7	12,07	58
CURSO ACCESO DIRECTO (00)	92	51,11	106	53,54	198
TOTAL	1.506	59,14	1.295	46,23	2.801

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026142

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Número de profesores en el Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Palencia desde el año 2001, así como asignaturas que imparten en el mismo.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, la UNED facilita los siguientes datos respecto a su Centro Regional en Palencia:

Numero de Profesores-Tutores

Curso 2001-2002: 80.
Curso 2002-2003: 83.
Curso 2003-2004: 84.
Curso 2004-2005: 84.

Número de Asignaturas Tutorizadas

Curso 2001-2002: 470.
Curso 2002-2003: 603.
Curso 2003-2004: 628.
Curso 2004-2005: 643.

Número de Carreras que se imparten

Curso 2001-2002: 23.
Curso 2002-2003: 25.
Curso 2003-2004: 26.
Curso 2004-2005: 31.

En el curso 2005-2006 se tiene previsto implantar las carreras de Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad Electrónica Industrial, e Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad Mecánica.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026144

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Situación actual y montante económico de la cofinanciación en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) por las distintas Administraciones y entidades en Palencia desde el año 2001.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

FINANCIACIÓN CENTRO ASOCIADO DE PALENCIA
EJERCICIOS 2001 AL 2004

AÑO	UNED	C. AUTÓNOMA	DIPUTACIÓN	AYUNTAMIENTO	*E. FINANCIERA*	OTROS
2.001	395.539 €	No tiene aportación	91.955 €	45.076 €	81.049 €	15.335 €
2.002	502.662 €	No tiene aportación	94.714 €	45.977 €	81.049 €	9.161 €
2.003	461.435 €	No tiene aportación	98.123 €	45.977 €	60.012 €	136.916 €
2.004	436.616 €	No tiene aportación	100.000 €	45.977 €	81.049 €	215.406 €

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026147

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en materia de salud sexual y reproductiva en el marco de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Respuesta:

La reducción de la mortalidad materna e infantil constituye uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, asumidos como eje central de actuación por la cooperación española e impulsados por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La importancia de este sector viene consolidada en el nuevo Plan Director de la cooperación española 2005-2008, que recoge la mejora de la salud sexual y reproductiva, la reducción de la mortalidad materna y la mejora de la salud infantil como líneas específicas y prioritarias de actuación. Estas líneas concuerdan con los ámbitos de actuación del Programa VITA, financiado por la AECI y encargado de coordinar a los distintos actores españoles de la Cooperación al Desarrollo en materia de salud para África.

El Programa VITA, con motivo del Día Mundial de la Salud dedicado este año por la OMS a la mujer, organizó en abril 2005 las Jornadas Técnicas de Cooperación Internacional «Salud de la Mujer y del Niño en África». Estas Jornadas contaron con un centenar de actores implicados en la cooperación y en la salud en África, así como con las principales ONG's sanitarias españolas, técnicos de casi 20 países africanos y miembros de la OMS, Unesco, UE, Ministerios de salud español y africanos y universidades. Dada la envergadura de las Jornadas, actualmente se está desarrollando una Guía de Buenas Prácticas en materia de Salud Sexual y Reproductiva que recoge las principales conclusiones y que contará con la mayor difusión posible.

Por otro lado, el Programa VITA, junto con la Universidad Internacional de Andalucía, Medicus Mundi Andalucía y la Universidad de Rabat, está desarrollando un Curso de Expertos en Salud Sexual y Reproductiva para 30 profesionales de Marruecos responsables de la salud de la mujer y el niño, respondiendo a la demanda del Ministerio de Salud de Marruecos de una formación de este tipo.

Paralelamente, la AECI está financiando un programa de fortalecimiento de la atención en salud reproductiva en zonas postergadas de Centroamérica, ejecutado por Médicos del Mundo y previsto para el período 2004-2006, contando con una dotación de 1.142.984,80 euros para este año 2005.

Se señala asimismo que dentro de las actividades formativas previstas para el año 2005 en los Centros de Formación de la Cooperación Española en Iberoamérica, existe programado un encuentro sobre educación sexual y reproductiva, organizado por el Injuve, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y con un coste de 18.000 euros.

Por último, en el ámbito multilateral, está prevista la financiación para este año del «Programa de salud reproductiva en Filipinas», que será ejecutado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (FNUAP), cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la calidad de vida de los sectores de población más pobres de Lanao del Sur y Maguindanao (Filipinas) a través de estrategias de población y desarrollo y servicios de salud reproductiva sensibles al género y al respeto de los derechos de las personas. El período de ejecución de este programa es 2005-2008, con un presupuesto total de 800.000 euros, y una contribución prevista en 2005 de 200.000 euros.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026149

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Inversión destinada a programas de lucha contra el SIDA en países subdesarrollados en el año 2004.

Respuesta:

La inversión de la cooperación española destinada a programas de lucha contra el SIDA para el año 2004 ha sido la siguiente:

Lucha contra ETS, incluido el SIDA	2000	2001	2002	2003	2004
AOD bilateral	1.939.604	2.835.873	5.899.646	4.736.750	5.925.055
AOD multilateral	0	300.506	300.506	30.242.681	15.300.000

Fuente: Seguimiento Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI), varios años. Los datos de 2004 son provisionales (Avance de Seguimiento PACI-2004).

Se han incluido las contribuciones multilaterales en este ámbito, en especial la contribución al Fondo Global Contra el SIDA en consonancia con el compromiso asumido por el Gobierno de realizar un desembolso plurianual por un importe total de 50 millones de euros a este Fondo. Como muestra el cuadro anterior, estos desembolsos se han producido entre los años 2003 y 2004, quedando pendiente el desembolso de un importe cercano a los 5 millones de euros para el año 2005.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026152

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Actuaciones previstas para prevenir la muerte de las mujeres embarazadas en los países subdesarrollados.

Respuesta:

La reducción de la mortalidad materna e infantil constituye uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, asumidos como eje central de actuación por la cooperación española e impulsados por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. La importancia de este sector viene consolidada en el nuevo Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, que recoge la mejora de la salud sexual y reproductiva, la reducción de la mortalidad materna y la mejora de la salud infantil como líneas específicas y prioritarias de actuación.

Dentro del marco del Programa de Lucha contra la Pobreza en Bkana (Mauritania), ejecutado por Unicef, en el componente «Salud materna e infantil/VIH/SIDA» está prevista la realización de actividades para reducir la elevada tasa de mortalidad materna de la región. La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) viene contribuyendo con este programa desde el año 2004 y hasta el año 2006 se tiene prevista una contribución total de 1.500.000 euros, siendo 862.000 euros la cantidad comprometida para el año 2005.

Igualmente, de manera multilateral, se contribuye en el ámbito del «Programa de Salud en Iberoamérica 2005-2007», presentado por la Organización Panamericana de Salud (OPS) a la AECI, para la cofinanciación de actividades y programas específicos que se definen anualmente. En el mismo se incluye, en la línea programática de «Salud familiar y comunitaria», actividades para la reducción de la mortalidad materna e infantil. La contribución total prevista de la AECI al Programa de Salud en Iberoamérica en 2005 asciende a 1.500.000 euros.

Paralelamente, existen dos proyectos de cooperación bilateral en la materia objeto de la pregunta. En primer lugar, en Venezuela, se cuenta con el Proyecto «Centro de atención a madres adolescentes embarazadas y a los recién nacidos», con una carga presupuestaria de 55.000 euros en este año. En Guatemala, por otro lado, a través del Proyecto Integral de Salud en Guatemala, se atienden específicamente los problemas de salud materno infantil, incluyendo embarazo y parto, disponiéndose de una partida de 250.000 euros para este proyecto en el año 2005.

Dentro del compromiso de actuación conjunta con ONG, la AECI ha financiado durante los últimos tres años, tres proyectos de apoyo al Programa de maternidad sin riesgo en la provincia de Tetuán, que lleva a cabo la Fundación Clinic. La carga presupuestaria anual para el mismo ha sido de 469.406 euros.

Además, dentro de las actividades formativas previstas para este año en los Centros de Formación de la Cooperación Española en Iberoamérica, se encuentra el Curso de Salud Pública, organizado por la Subdirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Sanidad y Consumo, que ha tenido lugar en Santa Cruz de la Sierra del 4 al 8 abril, y en el que se trató específicamente el tema objeto de la pregunta.

Por otra parte, en el ámbito de la cooperación bilateral, el Ministerio de Sanidad y Consumo apoya el fortalecimiento de los Ministerios de Salud de los países de Iberoamérica y de los países del Magreb, a través de cursos de gestión destinados a profesionales sanitarios, que se celebran en los Centros Iberoamericanos de Formación o en la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III.

Asimismo, el Ministerio de Sanidad y Consumo firma anualmente un convenio de colaboración con la organización «Médicos del Mundo» para llevar a cabo proyectos de apoyo a los servicios de salud materno-infantil y prevención de las infecciones de transmisión sexual, virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en un país en desarrollo. En los años 2003 y 2004 se destinaron 90.150 euros anuales en una región de Senegal.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026154

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino, y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Inversión realizada por el Ministerio de Defensa en la adquisición de locales y en obras de mejora y adecuación de los mismos en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998141131000 «Adquisición de locales y obras de mejora y adecuación de los mismos» es un proyecto genérico cuya ejecución

depende de las necesidades que se produzcan. Durante el año 2004 no fue necesario comprometer gasto, con cargo a los 230 euros con los que estaba dotado este proyecto en la provincia de Jaén.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026157

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Deuda de la Diputación Provincial de Cádiz con la Hacienda Pública.

Respuesta:

De conformidad con lo previsto en el artículo 95 de la Ley General Tributaria, no es posible facilitar la información concreta solicitada por Su Señoría.

No obstante, sí puede informarse que, con arreglo a la disposición adicional cuarta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; al artículo 65 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, y al artículo 94 de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2005, el Estado compensa las deudas firmes contraídas con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, por las entidades locales, con cargo a las órdenes de pago que se emitan para satisfacer su participación en los tributos del Estado.

Para ello, la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social comunican a la Dirección General de Financiación Territorial del Ministerio de Economía y Hacienda las deudas de las entidades locales que se encuentran en período ejecutivo de cobro.

Por este motivo, la información de la que se dispone podría no recoger, exactamente, todos los datos sobre la deuda de la Diputación Provincial de Cádiz, con el Sector Público Estatal.

Con estas salvedades, la Diputación Provincial de Cádiz, a abril de 2005, no tiene pendiente de compensación deuda comunicada alguna.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026164

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Número de contratos cuyas cuotas de la Seguridad Social están siendo bonificadas desde el año 1990.

Respuesta:

Se acompaña en anexo cuadro con la información disponible de estimaciones de los contratos que, anualmente y desde 1998, han sido objeto de bonificación de cuotas empresariales a la Seguridad Social.

El sistema de bonificaciones a la contratación indefinida se implantó en el año 1997, como consecuencia de los acuerdos sociales alcanzados ese año. Con anterioridad, los incentivos a la contratación se canalizaban en su mayoría a través de subvenciones (abonadas en un pago único) y no de bonificaciones de cuotas.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL

CONTRATOS BONIFICADOS ACUMULADOS

COLECTIVO / MODALIDAD	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
CONVERSIONES INDEFINIDOS	193.343	459.395	413.136	615.904	754.344	1.052.496	1.140.216
MAYORES DE 45 AÑOS	160.122	245.933	306.865	338.480	357.562	389.389	414.530
MAYORES DE 60 AÑOS					134.514	161.894	187.353
MUJERES	2.094	2.426	3.897	130.616	271.847	397.772	420.607
MINUSVALIDOS (Indefinidos)	13.237	22.701	35.044	48.792	57.546	65.662	74.037
MINUSVÁLIDOS (Temporales)	29.790	30.570	32.653	32.202	30.358	31.958	32.385
INTERINIDAD	4.597	27.741	43.147	49.490	54.857	55.337	60.239
PARADOS LARGA DURACIÓN	19.007	39.004	45.635	49.065	41.314	38.185	34.258
EXCLUSIÓN SOCIAL			1.414	3.194	8.699	11.442	13.806
OTROS	615.868	991.042	1.139.192	865.037	446.831	88.507	11.052
TOTALES	**1.038.058**	**1.818.812**	**2.020.983**	**2.132.780**	**2.157.872**	**2.292.642**	**2.388.483**

184/026165

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Número de jóvenes menores de 30 años que tienen empleo y en los diez años previos referidos al mismo mes.

Respuesta:

En anexo se recoge, según datos de la Encuesta de Población Activa del 4.º trimestre de cada año, la evolución del número de ocupados menores de 30 años en los últimos diez años.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

1995	3.311.900
1996	3.405.500
1997	3.563.400
1998	3.744.500
1999	4.039.700
2000	4.224.500
2001	4.403.800
2002	4.372.600
2003	4.497.800
2004	4.612.000

184/026166

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Número de mujeres que tienen empleo y en los diez años previos referidos al mismo mes.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña, y según la Encuesta de Población Activa que elabora el Instituto Nacional de Estadística con carácter trimestral, se recoge la evolución del número de mujeres con empleo (los datos se refieren al primer trimestre de cada año).

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Año	Ocupadas
1995	4.187.200
1996	4.363.850
1997	4.600.510
1998	4.795.500
1999	5.091.600
2000	5.524.290
2001	5.895.500
2002	6.114.200
2003	6.438.820
2004	6.847.390
2005	7.329.800

184/026173

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Datos más recientes de que dispone el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre el número de personas con discapacidad en situación de desempleo.

Respuesta:

Los datos de personas ocupadas y paradas, según discapacidad que ofrece la Encuesta de Población Activa, en el segundo trimestre de 2002, revisados con base Censo 2001, son los siguientes:

VALORES EN MILES (DATOS REVISADOS CENSO 2001)

DISCAPACIDAD	OCUPADOS	PARADOS
SUFRE ALGUN PROBLEMA DE SALUD	670,3	123,0

FUENTE: INE, ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA

La cifra de paro registrado del colectivo de discapacitados, de que dispone el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a 31 de marzo de 2005, es de 35.145, de los cuales, 17.692 son hombres y 17.453 son mujeres.

Asimismo, se indica que en la Comisión no permanente para las Políticas Integrales de la Discapacidad en el Congreso de los Diputados, ha sido aprobada el 9 de marzo pasado, una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con la modificación del Grupo Socialista, por la que se instaba al Gobierno a «Impulsar la variable de discapacidad en la Encuesta de Población Activa con periodicidad anual» y cuya fotocopia se remitió a Su Señoría en la contestación a su pregunta escrita con número de expediente 184/23255, del pasado 20 de abril, donde se publica el texto aprobado.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026193

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Causas de la dimisión del Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

Respuesta:

El ex presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, D. Carlos Bustelo dimitió alegando que, en las condiciones que se daban en ese momento en la CMT, no le era posible desempeñar eficazmente su función.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026208 y 184/026209

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Asunto: Medidas para garantizar la seguridad en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lorca (Murcia) tras la supresión del servicio de vigilancia privada con el que contaba, y razones para la referida supresión.

Respuesta:

La contratación de servicios de vigilancia y seguridad en la Administración de Justicia se caracteriza por las siguientes circunstancias:

— Actualmente, todos los contratos se encuentran en fase de licitación o ya licitados. Para los Órganos Centrales de la Administración de Justicia ya se han presentado ofertas y abierto las plicas de las mismas, habiéndose adjudicado ya el contrato. Igualmente para varias Comunidades Autónomas.

— Hasta el momento no existía política de contratación alguna. Esta circunstancia ha llevado a un incremento de gasto superior al presupuesto existente. Determinados órganos judiciales disponían de servicios de vigilancia y seguridad, sin ningún criterio lógico de asignación.

— Los servicios de vigilancia y seguridad no se realizan en exclusiva por parte de vigilantes, sino por sistemas de vigilancia y control telemáticos y electrónicos complementarios.

— El sistema de contratación planteado no es inamovible. Si las circunstancias hacen aconsejable ampliar dicho servicio, y la petición es lógica, razonada y motivada, es posible modificar el contrato que se adjudique.

No es posible actualmente para el Ministerio de Justicia tener contratados servicios de vigilancia y seguridad para los 238 edificios de su ámbito de competencias con más de 10 funcionarios trabajando en ellos. En todo caso, siempre existirán órganos judiciales que no dispongan de este servicio asociado, sea cual sea la política elegida.

Por ello, se han adoptado los siguientes criterios sobre niveles de seguridad:

Criterios sobre niveles de seguridad en los diferentes edificios y órganos judiciales

1. Primer nivel de seguridad

1.1. Palacios de Justicia

Sedes de Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Fiscalías y de varios Juzgados de distintas jurisdicciones.

Dotación suficiente de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En caso de insuficiencia de los primeros, las entradas al edificio y accesos principales serán complementados con vigilancia privada, según necesi-

dades, en horario de oficina, mañana y tarde, sábados y/o festivos, y servicios de guardia 24 horas.

Sólo en el supuesto excepcional de masiva afluencia de público, la dotación de vigilantes sin armas, prevista inicialmente, se incrementará según las necesidades de cada centro. Dicha circunstancia se deberá justificar suficientemente.

1.2. Departamentos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

Debido al depósito, custodia y análisis de sustancias estupefacientes procede un vigilante con arma las 24 horas todos los días.

2. Segundo nivel de seguridad

2.1. Edificios con tres o más Juzgados

Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción, Menores, Penal o Vigilancia Penitenciaria.

— 1 persona responsable de la seguridad en horario de oficina.

— Excepcionalmente, en aquellos partidos judiciales que cuenten con ocho o más Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción, sé estudiará la dotación adicional de un responsable de seguridad para el Juzgado de Guardia, de lunes a sábados en horario de tarde y domingo por la mañana.

Juzgados de lo Social y de lo Contencioso-Administrativo.

— En supuestos excepcionales y debidamente justificados se dotará de un responsable de seguridad en horario de oficina.

2.2. Institutos de medicina legal

Un responsable de seguridad los días laborables y/o festivos en horario fuera de jornada laboral, cuando se precise, en el supuesto de que no estén ubicados en los propios edificios judiciales sino situados en cementerios, facultades de Medicina o lugares apartados.

Cuando no haya presencia física de responsables de seguridad, procede la instalación de un sistema de conexión de alarmas antirrobo e intrusión del edificio a la central de alarmas de la empresa de seguridad.

3. Tercer nivel de seguridad

Edificios con dos o un único Juzgado

3.1. Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción, Menores, Penal y Vigilancia Penitenciaria

Cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan o concurran circunstancias especiales, podrán optar entre un responsable de seguridad en horario de oficina o la instalación de videocámaras conectadas a la central de la empresa de seguridad para el interior del edificio. Además, tendrán instalado un sistema de alarma e intrusión conectado a la central de alarmas de la empresa de seguridad.

3.2. Juzgados de lo Social y Contencioso-Administrativo

El resto de edificios con Juzgados Únicos estarán dotados de un sistema de alarma e intrusión conectado a la central de alarmas de la empresa de seguridad.

4. Edificios de Gerencias Territoriales

Salvo en supuestos excepcionales debidamente justificados, no procede el servicio de seguridad.

— Por lo que se refiere a Lorca, se señala que, conforme a los niveles de seguridad establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas que rige el actual contrato, no se contempla el servicio de seguridad en los edificios judiciales.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026218

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca del funcionamiento en relación con el proyecto encargado a Retevisión para solventar las deficiencias de cobertura de las señales de televisión en la comarca del Rincón de Ademuz, de Valencia.

Respuesta:

Los Servicios de Inspección de Telecomunicaciones de la Administración General del Estado entienden que las deficiencias en la cobertura de la televisión en el Rincón de Ademuz probablemente se deban a las condiciones orográficas del terreno, siendo posibles diversas alternativas técnicas para mejorar la calidad de la recepción en la zona (modificar las características de radiación de las estaciones, instalar nuevas estaciones

reemisoras o utilizar la tecnología digital para la difusión de las señales de televisión).

No obstante lo anterior, corresponde al Ente Público RTVE la extensión de la cobertura técnica de su programación a todo el territorio español. Las facultades del Gobierno, en lo que se refiere a la cobertura de la televisión, se limitan a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026264

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Cantidad destinada por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias durante el año 2005 a Programas de Formación Básica, Psicosocial y Formación Profesional Ocupacional a desarrollar en Centros Penitenciarios.

Respuesta:

Para el año 2005, en el programa de formación profesional ocupacional se invertirán, imputables al Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, las cantidades siguientes:

ACCIONES		COSTE (en euros)
FORMACIÓN OCUPACIONAL	OATPFE-FSE	5430008,10
	PLAN FIP	2083500,00
ORIENTACIÓN LABORAL (2)		468000,00
ACOMPAÑAMIENTO INSERCIÓN LABORAL (2		1268803,82
TOTAL		**9250312,22**

(2) previsiones

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026322

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Asunto: Fase en la que se encuentran los dos expedientes de ampliación de las centrales de ciclo combinado de Castejón (Navarra).

Respuesta:

La ampliación de las centrales de ciclo combinado de Castejón (Navarra) de Elerebro y Fuerzas Eléctricas de Navarra, han finalizado la fase de información pública, y se ha dado traslado de los expedientes al Ministerio de Medio Ambiente para la formulación de la declaración de impacto ambiental.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026323

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino, y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Inversión realizada por el Ministerio de Economía y Hacienda en sistemas de impresión en la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1997.15.11.0011 denominado «Sistemas de impresión», que ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Jaén ha sido de 400 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 400 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Oficina Presupuestaria
SUBSECRETARÍA

184 / 26323 ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE JAÉN

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2.004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE JAÉN							
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Equipos Informáticos	400	400	100,0	400	100,0
Proyecto 1997.15.11.0011		**Sistemas de impresión**					

184/026325, 184/026327 a 184/026341 y 184/026343 a 184/026347

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino, y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en estaciones automáticas, en la provincia de Jaén durante el año 2004.

Respuesta:

En anexo se enumeran las inversiones realizadas por la Dirección General del Agua y por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, gestoras de los proyectos interesados por Sus Señorías, en los que se realizó inversión durante 2004 en la provincia de Jaén.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES DEL EJERCICIO 2004

(Datos a mes cerrado: Diciembre)

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Comunidad Autónoma: **Andalucía**

Provincia: **JAEN**

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción		Importe Obligaciones Reconocidas
441A	200023228000100	ACTUACIONES ABASTEC Y SANEAM CUENCAS CHGUADALQUIVIR		29,00
			Total Programa:	**29,00**
512A	198817228702600	MATERIAL DE TRANSPORTE		1,13
	198817228724000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA		4,19
	200023228000200	ACT REPOS INFRA HIDRAULICA CUENCA GUADALQUIVIR		3.512,61
	200023228000800	ACT RESTAURACION HIDROLOGICO FORESTAL		6.328,83
			Total Programa:	**9.846,75**
			Total Provincia:	**9.875,75**

INVERSIONES DEL EJERCICIO 2004

(Datos a mes cerrado: Diciembre)

05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Comunidad Autónoma: **Andalucía**

Provincia: **JAEN**

Programa: **441A 512A**

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
512A	198617006005000	ACCIONES DE MATERIA GENERAL O QUE AFECTAN A MAS DEUNA COMUNIDAD AUTONOMA	28,11
	198617006022500	PRESA DE GIRIBAILE.	500,00
	199017006000500	PRESA DE VADOMOJON EN EL RIO GUADAJOZ (JAEN)	91,31
	199017006001000	PRESA EN EL RIO VIBORAS	90,94
	199317017736002	POR HABERSE AGotADO EL EXPEDIENTE 199317017736001	91,67
	199317017736104	EXPROPIACIONES	0,27
		Total Programa:	**802,29**
		Total Provincia:	**802,29**

184/026326

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino, y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en obras en los Centros Meteorológicos Zonales (CC.MM.ZZ.) en la provincia de Jaén, durante el año 2004.

Respuesta:

La Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente informa que no se realizaron obras, durante 2004, en la provincia de Jaén, si bien está previsto iniciar expediente de obras para la construcción de un nuevo edificio para el Observatorio de Jaén, a ejecutar durante los años 2005 y 2006, con un presupuesto aproximado de 350.000 euros.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026348 y 184/026351

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Asunto: Previsiones de alternativa a la presa de Úbeda La Vieja y adecuación del cauce del río Guadalimar.

Respuesta:

En este momento se está desarrollando el proyecto de alternativas a la presa de Úbeda la Vieja donde se contemplan distintas posibilidades. Los proyectos son balsas en el río Guadalbullón y previsiblemente el incremento del almacenamiento de agua en cauces laterales. El plazo de iniciación y presupuesto de las obras serán objeto del correspondiente proceso de licitación en su momento.

La consolidación de las 70.000 hectáreas de olivar se llevarán a cabo según lo previsto en el Plan Hidrológico, en dos fases de 50.000 y 20.000 hectáreas respectivamente.

Para la adecuación del río Guadalimar, el día 16 de abril de 2004 se adjudicó la obra de Proyecto 01/2002 actualizado de precios del análisis y corrección del río Guadalimar aguas abajo de la presa de Giribaile y encauzamiento del mismo en los alrededores del núcleo de población de la Estación Linares-Baeza, término municipal de Linares (Jaén) que, en esencia, contempla una adecuación del cauce del río Guadalimar, aguas abajo de la presa de Giribaile, afectando en este caso a un área donde había una prioridad de actuación, como es los alrededores de la Estación de Linares-Baeza.

Además, existen otras actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, tanto aguas arriba como aguas debajo de la Presa de Giribaile, que serán objeto del correspondiente procedimiento de ejecución.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026349

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino, y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Previsiones acerca de transferir a la Junta de Andalucía las fincas públicas Lugar Nuevo y Selladores-Contadero del Parque Nacional Sierra de Andújar.

Respuesta:

El Gobierno no tiene prevista la transferencia a la Junta de Andalucía de la titularidad de las fincas públicas «Lugar Nuevo» y «Selladores-Contadero». No obstante y dado que estas fincas están situadas dentro del Parque Natural Sierra de Andújar, el Gobierno se ha propuesto optimizar la colaboración con la Administración autonómica en temas que resulten comunes a los intereses de ambas Administraciones.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026350

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino, y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la realización de vías verdes (Linares-Baeza-Utiel, Sierra Morena).

Respuesta:

En la línea ferroviaria en desuso de Baeza a Utiel está previsto acometer en breve plazo el lanzamiento del concurso de licitación de la obra siguiente:

— Camino Natural de la Vía Verde de la Sierra de Alcaraz. Proyecto de acondicionamiento del trazado del ferrocarril en desuso Baeza-Utiel (Tramo El Jardín-Santuario de Cortés) términos municipales de Alcaraz y Robledo, provincia de Albacete.

Longitud: 25,560 km.

Fecha probable de iniciación de las obras: último trimestre del 2005.

Presupuesto del proyecto a licitar: 1.635.185,81 euros.

Plazo previsto de ejecución: veinte meses.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026352 a 184/026354

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino, y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Mejora de abastecimiento de agua en la comarca del Condado, segunda fase del abastecimiento del sistema Vívoras-Quiebrajano y construcción de la presa de laminación del río Eliche, en la provincia de Jaén.

Respuesta:

El expediente de la presa del río Eliche en Jaén se encuentra en la preceptiva fase de tramitación ambiental, previa a la información pública, tanto del proyecto como del correspondiente estudio de impacto ambiental, tramitación ambiental que incide en el plazo contractual de la correspondiente asistencia técnica.

Por otra parte, se ha enviado al Ayuntamiento de Jaén un borrador de convenio relativo tanto a la presa como a otras obras complementarias.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026352 a 184/026354

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino, y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Mejora de abastecimiento de agua en la comarca del Condado, segunda fase del abastecimiento del sistema Vívoras-Quiebrajano y construcción de la presa de laminación del río Eliche, en la provincia de Jaén.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Mejoras de abastecimiento de agua en alta en la comarca del Condado:

Está prevista la mejora, para lo cual se han confeccionado dos proyectos:

1. Acondicionamiento general de la red en alta del Consorcio de Aguas del Condado, que se llevará a efecto de inmediato, una vez cumplidos todos los trámites ambientales necesarios.
2. Prolongación del trasvase Guadalmena-Dañador, automatización de la red en alta y acondicionamiento de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) del Dañador, que se encuentra en este momento en su trámite ambiental, si bien el pasado día 6 de mayo el Ministerio de Medio Ambiente aprobó por vía de emergencia la construcción de un «bypass» de la red que une los dos embalses hasta la estación de tratamiento de aguas potables (ETAP) del Dañador. Esta actuación concreta podrá estar finalizada en breve plazo.

Segunda fase del abastecimiento sistema Víboras-Quiebrajano, en Jaén:

Debido a la sequía meteorológica actual, el Ministerio de Medio Ambiente aprobó el pasado 5 de mayo la ejecución de esta actuación por vía de emergencia.

Como fruto de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Jaén, el Ministerio construirá un depósito regulador de 15.000 m^3 de capacidad y las tuberías de interconexión a la red.

Su plazo de ejecución se estima en unos seis meses.

Construcción de la presa de Siles:

El proyecto se encuentra redactado, así como el estudio de impacto ambiental. También se ha completado el estudio arqueológico. Se han sometido a información pública, tanto el proyecto como ambos estudios. Del estudio de alegaciones del proyecto y del estudio de impacto ambiental se ha realizado incluso el oportuno informe de la Abogacía del Estado.

Una vez que se termine la tramitación ambiental, será sometido el expediente a la aprobación pertinente, previa a la licitación de las obras.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026374

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Datos de la última encuesta escolar, en materia de drogas, referidos a los profesores.

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia no es ajeno a la preocupación social existente con relación al contacto que con el mundo de las drogas pueden experimentar los niños y adolescentes; por eso, siempre ha venido adoptando una serie de medidas en materia de prevención de drogodependencias, que se ajustan a los siguientes principios:

— Que los ámbitos preferentes para la prevención de las drogodependencias son la escuela, junto con la familia y la comunidad.

— Que desde una perspectiva educativa, la prevención de las drogodependencias es un aspecto más de la educación en general, y de la educación para la salud en particular.

La encuesta escolar citada por S. S. es realizada, cada dos años, por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad y Consumo. La última encuesta realizada en 2002 todavía no ha sido publicada de manera oficial; por eso, solamente se puede indicar a cuántos alumnos ha implicado y cuáles son las características de la muestra en general:

Partiendo del número de alumnos, de entre 14 y 18 años (excluyendo de la encuesta a los alumnos de 1.º y 2.º de ESO, según los límites establecidos en la población de referencia, así como los alumnos de 19 años o más), se han elaborado las siguiente tablas, en las que aparecen los datos disgregados por titularidad del centro de estudios, tipo de estudios cursados y Comunidad Autónoma.

	DISTRIBUCIÓN DEL UNIVERSO SEGÚN TITULARIDAD DE CENTRO, TIPO DE ESTUDIOS Y COMUNIDAD AUTÓNOMA	
	Recuento	%
Titularidad del centro		
Público	1.241.521	70,3
Privado	71.910	4,1
Concertado	451.858	25,6
Tipo de estudios		
ESO	937.280	53,1
Bachillerato	600.389	34,0
Ciclos Formativos	227.620	12,9
Comunidad Autónoma		
Andalucía	363.862	20,6
Aragón	44.849	2,5
Asturias	39.752	2,3
Illes Balears	34.804	2,0
Canarias	85.592	4,8
Cantabria	22.473	1,3
Castilla-La Mancha	78.397	4,4
Castilla y León	102.177	5,8
Cataluña	248.973	14,1
Comunidad Valenciana	177.602	10,1
Extremadura	50.791	2,9
Galicia	112.125	6,4
Madrid	231.045	13,1
Murcia	56.305	3,2
Navarra	20.626	1,2
País Vasco	78.790	4,5
Rioja	10.723	0,6
Ceuta	3.433	0,2
Melilla	2.970	0,2
Total	1.765.289	100,0

A continuación se añaden, tabuladas, las distribuciones de la muestra teórica y real según tipo de centro, edad, sexo, nivel educativo y Comunidad Autónoma, reflejándose en la tabla, aparte del recuento de cada categoría, el porcentaje que cada una de ellas representa con respecto al total de la muestra, tanto para los datos ponderados como para los datos sin ponderar:

	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA TEÓRICA Y REAL SEGÚN TITULARIDAD DE CENTRO, EDAD, SEXO, TIPO DE ESTUDIOS Y COMUNIDAD AUTÓNOMA		
	Recuento	% ponderados	% no ponderados
Titularidad del centro			
Público	14.889	70,1	58,3
Privado	1.240	4,2	4,9
Concertado	9.392	25,7	36,8

	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA TEÓRICA Y REAL SEGÚN TITULARIDAD DE CENTRO, EDAD, SEXO, TIPO DE ESTUDIOS Y COMUNIDAD AUTÓNOMA		
	Recuento	% ponderados	% no ponderados
Edad			
14 años	3.624	18,5	14,2
15 años	7.053	23,8	27,6
16 años	8.899	31,9	34,9
17 años	4.302	17,4	16,9
18 años	1.643	8,4	6,4
Sexo			
Hombre	12.568	50,3	49,2
Mujer	12.953	49,7	50,8
Tipo de estudios			
ESO	14.415	54,7	56,5
Bachillerato	9.468	34,2	37,1
Ciclos Formativos	1.638	11,1	6,4
Comunidad Autónoma			
Andalucía	2.464	20,6	9,7
Aragón	1.757	2,5	6,9
Asturias	584	2,2	2,3
Illes Balears	1.795	2,0	7,0
Canarias	835	4,8	3,3
Cantabria	1.478	1,3	5,8
Castilla-La Mancha	860	4,5	3,4
Castilla y León	983	5,7	3,9
Cataluña	2.831	14,2	11,1
Comunidad Valenciana	1.362	10,2	5,3
Extremadura	1.693	2,9	6,6
Galicia	1.245	6,2	4,9
Madrid	3.033	13,1	11,9
Murcia	1.468	3,2	5,8
Navarra	600	1,2	2,4
País Vasco	990	4,5	3,9
Rioja	975	0,6	3,8
Ceuta	140	0,2	0,5
Melilla	428	0,2	1,7
Total	25.521	100,0	100,0

Por último, en la siguiente tabla, se desglosa, por Comunidad Autónoma, el número de alumnos, centros y grupos entrevistados:

	DESGLOSE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL NÚMERO DE CENTROS Y GRUPOS ENTREVISTADOS:		
	RECUENTO		
Comunidad Autónoma	**ALUMNOS**	**CENTROS**	**GRUPOS**
Andalucía	2.464	64	128
Aragón	1.757	32	95
Asturias	584	16	32
Illes Balears	1.795	32	93
Canarias	835	22	44
Cantabria	1.478	28	84
Castilla-La Mancha	860	22	44
Castilla y León	983	27	54
Cataluña	2.831	70	140
Comunidad Valenciana	1.362	35	70
Extremadura	1.693	31	92
Galicia	1.245	30	60
Madrid	3.033	71	142
Murcia	1.468	25	74
Navarra	600	14	28
P. Vasco	990	26	51
Rioja	975	17	50
Ceuta	140	5	10
Melilla	428	6	24
Total	25.521	573	1.315

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026375

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Campañas para la prevención en el consumo de drogas.

Respuesta:

A finales de septiembre de 2004, el Ministerio de Sanidad y Consumo puso en marcha una campaña cuyo objetivo principal es la prevención de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol, y dirigida fundamentalmente a la población juvenil, sin perjuicio de que, lógicamente, también otros sectores de la población puedan beneficiarse de la misma.

A lo largo de los meses pasados se ha difundido a través de spots en televisión, cuñas radiofónicas, vallas publicitarias y otros soportes.

En la actualidad, se está trabajando en otra campaña de prevención del consumo de drogas para su puesta en marcha en los próximos meses.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026376

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Datos relativos al consumo de drogas desde el año 2003.

Respuesta:

La Delegación del Gobierno dispone de un sistema de encuestas para, entre otras cuestiones, conocer la evolución de la prevalencia del consumo de distintas sustancias psicoactivas en España.

Dentro de dicho sistema, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas realiza periódicamente una Encuesta Domiciliaria sobre el Abuso de Drogas en España, cuya población de referencia es la española no institucionalizada entre 15 y 64 años (EDADES) y una Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (EESTUDES) que se realiza a la población escolarizada entre 14 y 18 años. Edades es una encuesta bienal y se dispone de datos

para el período 1995-2003. Por su parte, Eestudes es también bienal y se dispone de datos para el período 1994-2004.

Por lo tanto para el período al que hace referencia la pregunta se dispone de datos de la Encuesta Domiciliaria sobre el Abuso de Drogas en España del año 2003 y de la Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias del año 2004.

Hay que aclarar que los datos obtenidos a través de encuestas autoadministradas con papel y lápiz o por entrevista no son un método muy preciso para investigar el consumo de drogas como la heroína, ya que es una droga cuyo consumo es muy poco prevalente y los consumidores de estas sustancias tienen una probabilidad menor de hallarse en los domicilios familiares o en las escuelas en el momento de realizar la entrevista. Los métodos indirectos para obtener estimaciones del consumo de estas substancias ofrecen datos con varios años de retraso, por lo que aquí se presentan sólo datos procedentes del sistema de encuestas mencionado.

Según datos de la Edades del año 2003 el consumo de drogas en la población de 15 a 64 años referido al consumo reciente, es el siguiente:

— Las drogas más consumidas son tabaco, alcohol y cánnabis con prevalencias de consumo en los últimos 12 meses del 57,8%, 76,6% y 11,3%. Las prevalencias para ese mismo período de referencia de cocaína, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos y heroína fue mucho más bajo: 2,7%, 1,4%, 0,8%, 0,6% y 0,1%.

— Para las drogas más consumidas, las prevalencias de uso en los últimos 30 días, fueron tabaco 42,9%, alcohol 64,1% y cánnabis 7,6%. Para cocaína, éxtasis, anfetaminas y alucinógenos fue de 1,1%, 0,4%, 0,2%, 0,2%. El consumo de heroína para los últimos 30 días fue indetectable para el instrumento utilizado.

Según datos de la Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias, para la población entre 14-18 años, para el año 2004, los datos son los siguientes:

— El 82%, 60,4%, 42,7%, habían probado respectivamente alguna vez en la vida el alcohol, el tabaco y el cánnabis. Con respecto a la cocaína, éxtasis u otras drogas de síntesis, anfetaminas, alucinógenos y heroína, lo habían probado el 9%, 5%, 4,8% y el 4,7% y el 0,7% respectivamente.

Para las drogas más consumidas, el uso en los últimos 30 días fue como sigue: el 65,6% consumió alcohol, el 37% consumió tabaco y el 25,1% consumió cánnabis. Con respecto a las drogas de menor consumo, el 3,8%, 1,5%, 1,8% y 1,5% consumió cocaína, éxtasis u otras drogas de síntesis, anfetaminas y alucinógenos, respectivamente.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026377

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Ayuda estatal recibida por la entidad denominada Red Araña.

Respuesta:

1.- El importe de las subvenciones que ha recibido la entidad «Red Araña» y los programas aprobados, dentro de la última convocatoria de subvenciones del 0,52% del IRPF, se reflejan en anexo adjunto.

2.- La entidad Red Araña, asimismo, recibe subvención a través de la convocatoria del Régimen General de Subvenciones del Instituto de la Juventud, atendiendo a los criterios de concesión según la correspondiente orden de convocatoria.

Las Subvenciones concedidas en 2004 se publicaron en el BOE nº 224 de 16 de septiembre de 2004, siendo el importe concedido a la Red Araña, de 63.000 euros.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/26377

RED ARAÑA, TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES POR EL EMPLEO

PROGRAMAS	COLECTIVO	IMPORTE SUBVENCIÓN
1. Aulas TIC-Empleo	Inclusión social	36.000,00
2. Red Labora	Jóvenes	198.000,00
	TOTAL	234.000,00

184/026378

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Fecha prevista para revisar y modificar la Estrategia Nacional sobre Drogas, así como bases y fundamentos de la misma.

Respuesta:

La Estrategia Nacional sobre Drogas se ha evaluado a lo largo del año 2004, en la Comisión Interautonómica.

En base a dicha evaluación se ha elaborado el Plan de Acción 2005-2008.

Este Plan de Acción se ha presentado en la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas, el pasado día 17 de marzo, por la Ministra de Sanidad y Consumo, donde informó cumplidamente sobre los extremos por los que se interesan Sus Señorías y del que se adjunta copia en anexo.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/026386

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Funcionamiento del Instituto de Investigación de Drogodependencias.

Respuesta:

Desde su creación en el año 2000 a través del Real Decreto 1449/2000, de 28 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, en cuyo artículo 8.2.g) se atribuye a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas la función de dirigir y coordinar las actividades de investigación y formación, como Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas, este Instituto no ha tenido nunca un presupuesto propio.

De acuerdo con la Orden INT/2437/2002, por la que se regula la composición y régimen de funcionamiento del Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas, éste es el órgano colegiado de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas al que corresponde el ejercicio de las competencias estatales que tiene esa Delegación en materia de investigación y formación sobre drogas.

Tal como se refleja en la disposición adicional única de esa Orden «La constitución y funcionamiento de los órganos regulados en esta Orden se atenderá con los recursos humanos y materiales existentes en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas sin que, en ningún caso, pueda producirse aumento del gasto público».

Como puede verse, la creación de dicho Instituto por el anterior Gobierno no supuso ninguna dotación suplementaria de recursos humanos, materiales ni económicos, respecto a los ya existentes en la Delegación.

Las funciones de apoyo a la investigación y formación sobre drogas las ejerce la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas como tal, dado que el Instituto no tiene una personalidad jurídica propia.

Desde el año 2000 el instrumento básico a través del cual se ha impulsado la investigación sobre drogas ha sido una convocatoria de ayudas para proyectos de investigación en drogodependencias por centros de investigación públicos y privados sin ánimo de lucro.

A este respecto cabe señalar que en el año 2004 a través de esta orden de ayudas se han subvencionado 14 proyectos de investigación, siete de ellos a realizar en tres años, 3 proyectos con una duración de dos años y 4 proyectos con una duración de un año. El importe concedido para la realización de estos proyectos es de 283.425 euros para el año 2004, 206.794 para el año 2005 y 165.291 para el 2006. Por otra parte se han pagado también 657.127 euros correspondientes a anualidades de proyectos de investigación subvencionados en años anteriores (años 2002 y 2003).

Las líneas de investigación de los proyectos subvencionados en el 2004 incluyen la investigación básica (3 proyectos centrados en cocaína), la investigación aplicada clínica, epidemiológica y sociosanitaria (6 proyectos centrados en cánnabis y cocaína) y la evaluación de programas de prevención, reducción de daños y reinserción social (5 proyectos).

En la actualidad se está trabajando en el seguimiento de los proyectos de investigación subvencionados y la convocatoria de nuevas ayudas para proyectos de investigación para el año 2005, así como en la difusión de los resultados de las investigaciones a través de la «web» de la Delegación, y a través de la realización de jornadas y encuentros para la presentación de estos resultados.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026399

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Número de personas a las que se les ha denegado una plaza como reservista voluntario de las Fuerzas Armadas desde el mes de diciembre de 2003, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Respuesta:

La diferencia entre el número de peticionarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y las plazas asignadas ha sido de 139.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026441

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Cuantía recibida por los distintos municipios canarios en el año 2004 como compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

Respuesta:

En cumplimiento de la disposición adicional décima de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procedió a compensar las mermas de recaudación derivadas de la reforma de dicho impuesto. Para ello, se llevó a cabo un anticipo a cuenta en noviembre de 2003.

A lo largo del ejercicio 2004 se efectuó la liquidación definitiva de la compensación del ejercicio 2003 a la totalidad de los ayuntamientos de las provincias canarias que lo solicitaron.

En relación a la compensación correspondiente al ejercicio 2004, se transfirió a las entidades locales un importe igual al anticipo satisfecho en noviembre de 2003, incorporado, en dozavas partes, a sus entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado.

La liquidación definitiva de este ejercicio se ha llevado a cabo en el primer trimestre de 2005, en los términos del apartado 3 de la disposición adicional décima de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, es decir, el importe de la compensación del IAE minorado en la recaudación líquida del epígrafe «Servicio de telefonía móvil», según la distribución de la cuota nacional efectuada entre las entidades locales.

A partir del ejercicio 2005, la cantidad consolidada en el año 2004 e incorporada ya a la participación en tributos del Estado se incrementa, año a año, en los mismos términos que la totalidad del modelo.

COMPENSACIÓN IAE DE LOS AYUNTAMIENTOS CANARIOS

-		DENOMINACIÓN	COMPENSACIÓN IAE ejercicio 2003 (1)	TELEFONÍA MÓVIL 2003(3)	CONSOLIDACIÓN 2004 DE LA COMPENSACIÓN IAE (4) = (1) - (3)
35	1	AGAETE	21.555,32	7.961,03	13.594,29
35	2	AGÜIMES	0	18.504,05	0
35	4	ARRECIFE	89.673,47	40.095,81	49.577,66
35	5	ARTENARA	1.571,74	2.857,01	0
35	6	ARUCAS	283.250,56	29.706,22	253.544,34
35	8	FIRGAS	23.792,48	5.846,38	17.946,10
35	9	GALDAR	262.094,71	19.966,06	242.128,65
35	10	HARIA	27.424,11	10.874,24	16.549,87
35	11	INGENIO	80.887,92	19.485,20	61.402,72
35	12	MOGÁN	81.893,08	36.369,00	45.524,08
35	13	MOYA	0	10.868,82	0
35	14	OLIVA (LA)	166.548,60	23.868,51	142.680,09
35	15	PAJARA	0	35.217,65	0
35	16	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	5.438.782,16	372.770,18	5.066.011,98
35	18	SAN BARTOLOMÉ	0	15.608,70	0
35	19	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	1.407.551,65	75.505,84	1.332.045,81
35	20	SAN NICOLAS DE TOLENTINO	64.084,33	7.161,41	56.922,92
35	21	SANTA BRÍGIDA	176.614,72	16.430,46	160.184,26
35	22	SANTA LUCIA DE TIRAJANA	185.178,87	36.779,01	148.399,86
35	23	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA	117.332,74	10.461,44	106.871,30
35	24	TEGUISE	494.043,50	24.240,22	469.803,28
35	25	TEJEDA	3.676,17	3.401,61	274,56
35	26	TELDE	716.329,57	80.108,43	636.221,14
35	27	TEROR	104.321,58	12.253,56	92.068,02
35	28	TÍAS	423.588,69	25.059,29	398.529,40
35	29	TINAJO	10.545,61	6.889,66	3.655,95
35	30	TUINEJE	43.275,92	16.470,99	26.804,93
35	31	VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	36.776,27	6.594,12	30.182,15
35	32	VALLESECO	19.781,25	3.579,90	16.201,35
35	33	VEGA DE SAN MATEO	40.799,54	6.196,48	34.603,06
35	34	YAIZA	12.411,64	17.279,26	0
38	2	AGULO	3.967,09	2.016,33	1.950,76
38	3	ALAJERO	2.366,04	6.438,53	0
38	4	ARAFO	5.066,93	5.590,82	0
38	5	ARICO	38.692,61	10.607,33	28.085,28
38	6	ARONA	1.094.412,97	69.779,38	1.024.633,59
38	7	BARLOVENTO	9.288,91	4.089,92	5.198,99
38	8	BREÑA ALTA	10.285,70	9.065,91	1.219,79
38	9	BREÑA BAJA	29.994,81	6.429,88	23.564,93
38	10	BUENAVISTA DEL NORTE	17.281,17	7.833,53	9.447,64
38	11	CANDELARIA	156.606,78	17.750,37	138.856,41
38	12	FASNIA	9.084,16	5.607,04	3.477,12
38	13	FRONTERA	11.187,13	6.401,78	4.785,35
38	14	FUENCALIENTE DE LA PALMA	5.141,48	2.375,61	2.765,87
38	15	GARACHICO	22.014,29	5.907,43	16.106,86
38	16	GARAFIA	7.246,37	3.886,78	3.359,59
38	17	GRANADILLA DE ABONA	188.849,62	37.160,49	151.689,13
38	19	GUÍA DE ISORA	98.967,39	17.934,07	81.033,32
38	20	GÜIMAR	147.817,98	20.523,10	127.294,88
38	21	HERMIGUA	11.385,72	2.564,71	8.821,01
38	22	ICOD DE LOS VINOS	205.116,45	17.390,00	187.726,45
38	23	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	2.042.359,76	129.743,97	1.912.615,79
38	24	LLANOS DE ARIDANE (LOS)	197.528,94	17.947,03	179.581,91
38	25	MATANZA DE ACENTEJO (LA)	32.116,03	8.193,89	23.922,14
38	26	OROTAVA (LA)	234.501,22	37.251,78	197.249,44
38	27	PASO (EL)	133.339,20	7.525,02	125.814,18
38	28	PUERTO DE LA CRUZ	430.302,10	31.888,42	398.413,68
38	29	PUNTAGORDA	9.950,49	3.790,07	6.160,42
38	30	PUNTALLANA	8.112,44	4.753,39	3.359,05
38	31	REALEJOS (LOS)	235.741,21	29.590,60	206.150,61
38	32	ROSARIO (EL)	81.598,76	18.632,12	62.966,64
38	33	SAN ANDRÉS Y SAUCES	46.410,08	4.927,36	41.482,72
38	34	SAN JUAN DE LA RAMBLA	18.837,64	4.771,76	14.065,88
38	35	SAN MIGUEL DE ABONA	105.121,83	11.268,09	93.853,74
38	36	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	134.834,70	10.869,37	123.965,33
38	37	SANTA CRUZ DE LA PALMA	262.084,70	13.354,64	248.730,06
38	38	SANTA CRUZ DE TENERIFE	2.861.414,86	215.644,77	2.645.770,09
38	39	SANTA ÚRSULA	62.321,86	9.758,00	52.563,86
38	40	SANTIAGO DEL TEIDE	120.800,92	14.580,55	106.220,37
38	41	SAUZAL (EL)	59.567,02	8.533,19	51.033,83
38	42	SILOS (LOS)	23.936,76	3.632,85	20.303,91
38	43	TACORONTE	105.406,25	19.298,82	86.107,43
38	44	TANQUE (EL)	9.188,87	6.667,06	2.521,81
38	45	TAZACORTE	8.672,15	5.403,89	3.268,26
38	46	TEGUESTE	52.596,29	7.407,24	45.189,05
38	47	TUARAFE	11.516,16	5.701,58	5.814,58
38	48	VALVERDE	27.188,18	13.729,08	13.459,10
38	49	VALLE GRAN REY	68.948,17	8.595,86	60.352,31

38	50	VALLEHERMOSO	13.346,05	4.378,44	8.967,61
38	51	VICTORIA DE ACENTEJO (LA)	43.758,07	5.105,65	38.652,42
38	52	VILAFLOR	4.637,72	2.362,11	2.275,61
38	53	VILLA DE MAZO	16.775,24	8.162,02	8.613,22

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026442

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Inversión prevista en el inmueble de Correos y Telégrafos sito en Santa Cruz de La Palma durante el año 2005, así como inversiones de mejora previstas en otras oficinas de dicho Organismo en la isla de La Palma.

Respuesta:

En el programa de inversiones de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos para 2005/2008 no se tiene prevista la rehabilitación del edificio de Correos de Santa Cruz de la Palma, si bien atenderá las necesidades de mantenimiento y conservación que puedan surgir en dicho inmueble.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026443

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Inversión prevista para los paradores nacionales sitos en Canarias.

Respuesta:

Las inversiones recogidas dentro de este Plan de Inversiones se destinan a la mejora, conservación, mantenimiento y modernización de los paradores siendo la inversión comprometida para el año 2005 en los Paradores de Canarias, de 172.553,03 euros. Las inversiones son anuales.

ACTUACIONES PREVISTAS PARADORES DE CANARIAS EN 2005

El Hierro	38.645,00
La Gomera	9.252,65
La Palma	101.750,38
Cañadas del Teide	22.905,00

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026445

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Número de denuncias interpuestas en Canarias solicitando órdenes de protección.

Respuesta:

En el Registro Central para la Protección de las Víctimas contra la Violencia Doméstica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 355/2004, se anotan «los datos relativos a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencias por delito o falta y las medidas cautelares y órdenes de protección acordadas en procedimientos penales en tramitación», sin que se disponga de datos sobre denuncias. Por ello, se señala la competencia sobre la información requerida del Consejo General del Poder Judicial, a través de su Sección de Estadística Judicial.

No obstante, el Ministerio de Justicia puede proporcionar el número de órdenes de protección concedidas en la Comunidad Autónoma de Canarias, considerando que el Registro citado entró en funcionamiento el 14 de abril de 2004, dato que se facilita a continuación:

Órdenes de Protección Aceptadas/Medidas Cautelares dictadas:

— Las Palmas: 1.065.
— Santa Cruz de Tenerife: 880.

Total C. A. de Canarias: 1.945.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026448

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Ejecución de la vía exterior marítima de Santa Cruz de La Palma, y previsiones en cuanto al mantenimiento y aumento de dicha inversión en los convenios a suscribir con el Gobierno de Canarias.

Respuesta:

Dentro del Convenio de costas interesado se encuentra la ejecución de la vía exterior marítima de San Cruz de La Palma.

El importe que figura en el Convenio original es de 490 millones de pesetas (2.944.959,31 euros).

La intención del Ministerio de Medio Ambiente es mantener esta actuación, pero falta definir su cuantía exacta.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026453 a 184/026466

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del Gobierno sobre diversos aspectos comerciales.

Respuesta:

Las balanzas comerciales de los sectores «productos energéticos», «productos químicos», «bienes de equipo», «materias primas», «semimanufacturas», «siderurgia», «equipos de oficina y telecomunicaciones», «bienes de consumo duradero», «maquinaria para la industria» y «textiles» arrojan para el año 2004, saldos negativos como viene siendo tradicional, ya que tienen un carácter estructural y se repiten todos los años. Tan sólo el sector automóvil muestra superávit en el subsector «automóviles de turismo» y déficit en el de «componentes».

Por otra parte, las cifras alcanzadas en 2004 en los sectores para los que se formulan las preguntas en relación con la situación en 2003 pueden valorarse desde una perspectiva de corto y medio plazo.

Desde la perspectiva del corto plazo, el aumento del déficit comercial en los citados sectores ha sido consecuencia tanto del aumento mayor en las corrientes importadoras, como del menor experimentado en las exportadoras, y en casos concretos, como los de los equipos de telecomunicaciones, bienes de consumo duradero y manufacturas de consumo, resultado de un aumento en las importaciones enfrentado a un ligero descenso en las exportaciones.

Esto a su vez es consecuencia de una triple circunstancia presente en el año 2004:

a) El mejor comportamiento macroeconómico de la economía española en relación con el experimentado por nuestros principales socios comerciales. Así, en tanto el crecimiento de España era de un 2,7%, la zona euro lo hacía nueve décimas por debajo (1,8%), y la media de la Unión Europea cinco décimas menos (2,2%).

b) La revalorización del tipo de cambio del euro frente al dólar, que indudablemente hizo menos competitivas nuestras exportaciones y más atractivas las importaciones «a» y «desde» el resto del mundo no comunitario.

c) La evolución de los precios. El mayor crecimiento de los españoles frente al exterior afectó también negativamente a las corrientes comerciales. En otros casos, como el fuerte incremento de los precios exteriores (caso de la factura petrolífera) afectó negativamente a la balanza energética (esencialmente rígida por lo que se refiere a sus compras en el exterior).

Desde una perspectiva más a medio plazo, esto es, en relación con los últimos años, pueden destacarse dos factores, entre otros. En primer lugar, la aceleración del fenómeno de internacionalización creciente que afecta a nuestra economía y que está llevando a un proceso de deslocalización industrial, no desconocido por otra parte en el resto de economías del área de la OCDE. En la medida que este proceso suponga inversión de capital y tecnología españoles en otras áreas, no debe ser considerado de manera negativa aunque se traduzca parcialmente en una peor contabilidad de los saldos comerciales relativos a mercancías intercambiadas.

Sin embargo, también en otros casos el freno a las tasas de crecimiento de las corrientes exportadoras puede estar siendo consecuencia de una menor eficiencia productiva relativa de algunos sectores industriales. Y eso tendría que ver con la insuficiencia y/o inadecuación de las políticas económicas e industriales llevadas a cabo en los años anteriores a 2004, y que no ha producido la incentivación necesaria y las inversiones necesarias para mejorar la productividad de nuestras estructuras industriales en relación con los avances experimentados en nuestros principales competidores. Aquí sí que una agravación aún mayor de nuestro tradicional déficit industrial sería de difícil sostenimiento y

de consecuencias negativas, con independencia de la evolución coyuntural antes citada.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026467

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del Gobierno sobre la caída de la producción industrial en el segmento de bienes de equipo.

Respuesta:

El sector de los bienes de equipo, como sector estratégico, es muy complejo puesto que comprende una gran variedad de equipos, cuyo comportamiento es muy diferenciado. Lo importante es el estudio desagregado en subsectores. Aunque la media, poco significativa, es la que se indica en la pregunta, hay subsectores que presentan durante los dos primeros meses del año, crecimientos muy notables respecto a los mismos meses del año 2004, como es el subsector de máquinas herramientas nacional que ha recibido unos pedidos netos durante estos dos meses, un 31% mayor al de los recibidos durante el año 2004.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026468

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Motivos por los que, existiendo una notable demanda interna de equipo, la producción nacional tiene crecimientos negativos y las importaciones un fuerte crecimiento positivo.

Respuesta:

El sector de bienes de equipo en general, se mueve en un contexto globalizado y liberalizado. La presencia española en este contexto es muy difícil, por una parte sometida a la competencia de países de costes bajos y calidad de productos inferior, pero en muchos casos suficiente, como China, Taiwán, Corea, países del este europeo; por otro lado está sometida a la competencia de países tecnológicamente avanzados como Japón, Alemania, Italia, USA, Francia.

Además, otro factor a tener en cuenta es la variabilidad de la demanda de bienes de equipo por lo que resulta muy difícil encontrar una posición media significativa, oscilando entre esos dos extremos, y por ende, dejando una posición central debilitada.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026469

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Medidas previstas para ayudar al sector nacional industrial de producción de bienes de equipo para que sea capaz de aumentar su cuota en la demanda interna y al mismo tiempo incrementar sus exportaciones.

Respuesta:

Las medidas a adoptar van en la línea de incrementar el nivel tecnológico de los productos y procesos asociados a este sector. Para ello, el Gobierno ha fomentado y fomenta el desarrollo tecnológico mediante los diferentes programas nacionales del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), concretamente el correspondiente a la sección 9.ª, Diseño y desarrollo industrial. Estos programas han sido de general aceptación y promueven el trabajo conjunto de los diferentes entes de la escala de valor de la producción, desde el usuario hasta la Universidad.

Además, con fecha 19 de abril de 2005, se firmó el Acuerdo Marco para la constitución del observatorio de bienes de equipo para fomentar el desarrollo y modernización de los sectores industriales. Con la puesta en marcha de estos observatorios industriales, el Gobierno quiere poner a disposición de las empresas, entidades de innovación y tecnología, asociaciones

empresariales y sindicales, un foro de encuentro permanente y una herramienta fundamental para el análisis del sector.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026470

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Peticiones del Ayuntamiento de Barcelona al Gobierno para las Áreas de Rehabilitación Integral.

Respuesta:

Como cuestión previa, hay que señalar que las consignaciones presupuestarias destinadas al fin al que se refiere la pregunta, se materializan en cada presupuesto anual en función de lo acordado entre las Administraciones Central y Autonómica, según el contenido del «Octavo acuerdo de desarrollo del Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Cataluña, para la remodelación de barrios de Barcelona», que por Resolución de 21 de enero de 2005, de la Dirección General de la Arquitectura y Política de Vivienda, del Ministerio de Vivienda, se publicó el pasado 15 de marzo (B.O.E. núm. 063).

De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior, no se tiene constancia de que el Gobierno reciba peticiones directas del Ayuntamiento de Barcelona, sino que las mismas se formulan oficialmente a través de la Generalidad de Cataluña como parte del citado Convenio.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026471

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Motivos por los que la aportación para las Áreas de Rehabilitación Integral de la Ciudad de Barcelona ha sido inferior a la solicitada.

Respuesta:

Como cuestión previa, hay que señalar que las consignaciones presupuestarias destinadas al fin al que se refiere la pregunta, se materializan en cada presupuesto anual en función de lo acordado entre las Administraciones Central y Autonómica, según el contenido del «Octavo acuerdo de desarrollo del Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Cataluña, para la remodelación de barrios de Barcelona», que por Resolución de 21 de enero de 2005, de la Dirección General de la Arquitectura y Política de Vivienda, del Ministerio de la Vivienda, se publicó el pasado 15 de marzo (B.O.E. núm. 063).

De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior, no se tiene constancia de que el Gobierno reciba peticiones directas del Ayuntamiento de Barcelona, sino que las mismas se formulan oficialmente a través de la Generalitat de Cataluña como parte del citado Convenio.

En lo referente a una aportación de menos de cinco millones de euros mencionada en la pregunta, lo consignado en los Presupuestos Generales del Estado, tanto en el pasado ejercicio de 2004 como en el vigente para 2005, asciende a 8,30 millones de euros, conforme a la estipulación tercera del Acuerdo de desarrollo del Convenio citado.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026472

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Aportaciones del Gobierno para las Áreas de Rehabilitación Integral de la Ciudad de Barcelona en los ejercicios 2000 a 2004.

Respuesta:

Cabe reseñar que las cuantías consignadas en los correspondientes presupuestos, han sido las siguientes:

AÑO	IMPORTE
2000	11.103,70
2.001	11.302,03
2.002	17.429,35
2.003	10.217,21
2.004	8.300,00

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026473

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Recursos destinados por el Gobierno a la inmigración en la Comunidad Autónoma de Cataluña y, en concreto, en Barcelona y su provincia durante al año 2004, así como previsiones para el año 2005.

Respuesta:

En materia de integración de los inmigrantes, la Administración General del Estado ha financiado —con cargo a los Presupuestos Generales del Estado 2004—, actuaciones en las distintas Comunidades Autónomas a través de convenios de colaboración con la correspondiente Administración autonómica y de subvenciones a entidades sin fines de lucro de ámbito estatal.

A) Convenios de colaboración

Las cantidades recibidas por la Administración autonómica de Cataluña, en el ejercicio 2004, fueron las siguientes:

Convenios	Año 2004 (euros)
Convenio derivado del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de julio de 2004, por el que se formalizan los criterios de distribución y la distribución resultante, para el año 2004, de los compromisos aprobados en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en su reunión de 17 de junio (BOE de 13 de agosto de 2004)	801.049,53
Convenio para Programas de Acogida	625.292,64
Total	1.426.342,17

La Comunidad Autónoma debe contribuir al menos con una cantidad similar a la indicada en el cuadro anterior y los proyectos financiados se realizan directamente desde los órganos de la Comunidad Autónoma o a través de corporaciones locales o entidades públicas o privadas.

La Administración autonómica es la encargada de realizar la distribución de los fondos en el ámbito de su territorio, por lo que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales carece de competencias en cuanto a la información detallada de la dotación concreta que finalmente han recibido la provincia y la ciudad de Barcelona.

B) Subvenciones

Para programas de integración social de los inmigrantes, en el año 2004 se concedieron subvenciones a entidades sin fines de lucro con cargo a las siguientes convocatorias:

— Régimen General de Subvenciones-Resolución de 23 de febrero de 2004, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales en el área de atención a inmigrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados.

— Resolución de 27 de mayo de 2004, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones en el área de atención a inmigrantes, para cofinanciar la Iniciativa Comunitaria Equal.

— Convocatoria de Subvenciones con cargo al 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas-Orden TAS/271 de 4 de febrero de 2004.

Las cantidades concedidas en el año 2004, corresponden a proyectos que se ejecutan en el año 2005 y cuya justificación se realiza en 2006.

Las entidades que concurren a las distintas subvenciones tienen que tener ámbito de actuación estatal, con independencia de que los proyectos subvencionados prevean actuaciones a realizar en todo el territorio nacional, en varias Comunidades Autónomas o en varios municipios de distintas Comunidades.

Por tanto, hasta que no se disponga de las memorias finales de los proyectos ejecutados, con su correspondiente justificación, sería aventurado dar las cifras relativas a actuaciones llevadas a cabo específicamente en Cataluña, Barcelona provincia y Barcelona ciudad.

A título de ejemplo, puede darse como dato que con cargo a la Convocatoria de Régimen General se han concedido 432.446 euros a entidades cuya sede social está en Cataluña, pero hay que tener en cuenta que:

— Esta cantidad no implica que todas las actuaciones objeto de subvención se desarrollen en Cataluña.

— Puede darse el caso de entidades subvencionadas cuya sede social esté en otra Comunidad Autónoma y realicen actuaciones en Cataluña.

Aún es un poco prematuro para dar la cifra definitiva que el Gobierno, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado 2005, destinará a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026474

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Procedimientos empleados para evitar duplicidades en el Padrón Municipal.

Respuesta:

En virtud del artículo 99 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, en su redacción dada por el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre:

1. Todo español que traslade su residencia de España al extranjero o en el extranjero de una demarcación consular a otra deberá solicitar el alta en el Registro de Matrícula de la Oficina o Sección Consular en el país de destino.
2. La Oficina o Sección Consular remitirá el alta, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, al Instituto Nacional de Estadística, que la trasladará en los diez primeros días del mes siguiente al municipio de procedencia, donde sin más trámite se dará de baja en el Padrón Municipal al interesado.

Y por otro lado, el artículo 100 del mismo Reglamento establece:

1. Todo español residente en el extranjero que traslade su residencia a territorio español deberá solicitar el alta en el Padrón Municipal del municipio donde vaya a fijar su residencia.
2. El municipio de destino remitirá, en los diez primeros días del mes siguiente, el alta al Instituto Nacional de Estadística que la trasladará a la Oficina o Sección Consular, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, la cual procederá a dar de baja al interesado en el Registro de Matrícula sin más trámite.

Por tanto, por lo que se refiere a los ciudadanos españoles y a sus inscripciones en el Padrón o en los Registros Consulares de Matrícula, el alta en uno de ellos implica la baja automática en el de inscripción previa, tanto si son de la Unión Europea como de cualquier u otro país, evitándose de este modo las duplicidades.

Sin embargo, para los ciudadanos extranjeros no existe ninguna previsión de contraste con la inscripción en registros equivalentes al de Padrón en sus respectivos países, ya que cuando se elaboró el vigente Reglamento de Población no se hizo ninguna previsión al respecto. Siendo, además, dudosa su posible implementación, ya que en la mayoría de países ni siquiera existen registros de población como los Padrones Municipales que permitan el intercambio de esta información.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026476 y 184/026641, 184/026645 a 184/026650 y 184/026738 a 184/026741

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas y porcentaje que representan sobre el total de las ubicadas en diversos municipios de La Rioja, así como cuantía económica en dicha exención:

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Municipio	Entidades exentas	%	Actividades exentas	%	Exención Media (€)
ALDEANUEVA DE EBRO	183	85,12	217	83,14	126,41
ALFARO	723	83,20	914	82,49	152,21
CALAHORRA	1.785	84,76	2.184	81,55	222,29
CENICERO	142	82,08	188	81,39	178,96
CERVERA DEL RÍO ALHAMA	236	92,19	301	91,21	198,10
FUENMAYOR	224	77,24	271	76,77	135,68
NÁJERA	693	88,85	916	87,07	161,69
NAVARRETE	235	81,31	283	78,18	167,44
PRADEJÓN	221	86,67	282	85,71	165,85
RINCÓN DE SOTO	288	84,71	349	83,49	134,09
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	545	84,89	714	83,90	144,01
LOGROÑO	11 210	85,85	14.528	82,15	267,66

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026502

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Deudas existentes de las instituciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el Consejo Superior de Deportes por la construcción de infraestructuras deportivas.

Respuesta:

Las deudas de las instituciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el Consejo Superior de Deportes ascienden a la cantidad de 150.154,80 euros.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026503

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Infraestructuras deportivas que prevé construir el Consejo Superior de Deportes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el período 2004-2008.

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes ha recibido solicitud de la Comunidad Autónoma de La Rioja en relación con la convocatoria de subvenciones para 2005 a «Comunidades Autónomas para programación cofinanciada de dotación de infraestructuras deportivas en Centros Escolares», que está pendiente de resolución al día de la fecha.

Además se colaborará en la modernización del Centro de Tecnificación Deportiva Adarraga de Logroño, en virtud de la convocatoria de ayudas a los Centros de Tecnificación Deportiva y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva para 2005, y cuya resolución está pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Por otra parte y con cargo a la subvención de 2005 a la Real Federación Española de Fútbol a favor del fútbol no profesional, existen peticiones de cofinanciación por parte de algunos municipios, también pendientes de resolución.

No obstante, el Consejo Superior de Deportes en la VIII Legislatura establecerá acuerdos de colaboración, en un marco de diálogo con la Comunidad Autónoma de La Rioja, para establecer planes de construcción de instalaciones en función de un programa de prioridades de dotación de infraestructuras deportivas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026505

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Incidencia económica que tiene en la Comunidad Autónoma de La Rioja el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) recaudado en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

Se detalla a continuación la recaudación por IRPF, en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de caja, así como el porcentaje que representa dicha recaudación sobre la total obtenida en La Rioja, con los mismos criterios, por todos los conceptos tributarios:

	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004
IRPF	191.877	201.669	226.034	241.679	246.464
Porcentaje sobre la recaudación total	38,26%	49,85%	39,89%	40,91%	38,33%

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026530

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Situación en que se encuentra la construcción de la base de medios aéreos contra incendios forestales en La Rioja.

Respuesta:

Tras la autorización dada el pasado el 29 de noviembre de 2004 por el Consejo de Administración de AENA, ya se ha formalizado el contrato de cesión de los terrenos a la Consejería de Turismo y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja para la construcción de la base de medios aéreos contra incendios forestales.

La construcción de la citada base corresponde al Gobierno de La Rioja.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026533

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Abastecimiento con Fondos de Cohesión incluidos por el Ministerio de Medio Ambiente para La Rioja.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través del Convenio de Gestión Directa con la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA), ejecuta las siguientes actuaciones en La Rioja:

— Abastecimiento de los municipios de la zona del río Oja.

— Proyecto de construcción de una presa de regulación en el arroyo Regajo.

— Proyecto de abastecimiento a los municipios de la cuenca del río Cidacos.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026535 a 184/026538

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Estado actual de diversos expedientes correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Estación Depuradora de Aguas Residuales de Alfaro

La construcción de las obras ha sido licitada como concurso de Proyecto y Obra, adjudicada, redactado y tramitado el proyecto de construcción y aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente el 19 de abril de 2005. Se están realizando los trabajos previos para el acta de replanteo e inmediato inicio de las obras.

Estación Depuradora de Aguas Residuales de Calahorra y saneamiento del río Cidacos (La Rioja)

La Estación Depuradora de Aguas Residuales de Calahorra está incluida en un proyecto conjunto con el saneamiento del río Cidacos, por lo que se contemplan ambas actuaciones en un único expediente.

La construcción ha sido licitada como concurso de Proyecto y Obra, adjudicado, redactado y tramitado el proyecto de construcción y aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente el 19 de abril de 2005. Se están realizando los trabajos previos para el acta de replanteo e inmediato inicio de las obras.

Estación Depuradora de Aguas Residuales de Nájera

La construcción ha sido licitada como concurso de Proyecto y Obra, adjudicado, redactado y tramitado el proyecto de construcción y aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente el 19 de abril de 2005. Se están realizando los trabajos previos para el acta de replanteo e inmediato inicio de las obras.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026539

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Plan de actuación para el desarrollo y promoción turístico-cultural del Camino de Santiago, así como posibilidad de desarrollar la programación de actuaciones en convenio.

Respuesta:

En enero de 2005, se suscribió el Plan Anual de Actuación 2005 para el Desarrollo y Promoción Turístico-Cultural del Camino de Santiago. En este convenio se prevé la realización de una campana conjunta de publicidad internacional por un importe total de 901.518 euros, de los cuales Turespaña financiará el 50% y las Comunidades Autónomas firmantes el otro 50%.

Las partes aprobarán de común acuerdo el plan de medios de la campaña, de la cual el 40% se destinará a campaña «on-line». Este importe será asumido íntegramente por Turespaña con cargo a su aportación. Esta acción publicitaria conjunta responderá en su conjunto a la promoción del Camino de Santiago y utilizará el «lay out» que emplee Turespaña en sus campañas internacionales, pero con un visual específico para el Camino de Santiago, incluyendo el logo de Turespaña y el de la estrella amarilla sobre fondo azul.

Los mercados objeto de la campaña serán, de manera preferente, el francés, portugués, alemán, italiano y británico. Asimismo, se realizarán inserciones en medios de los mercados irlandés, holandés, belga, danés, sueco, finlandés, austriaco, polaco, estadounidense y japonés.

En cuanto al plan de comunicación, las Comunidades Autónomas atenderán las solicitudes de las Oficinas Españolas de Turismo (OET) para la realización de viajes individuales de periodistas que estén interesados en publicar reportajes sobre el Camino, y las partes se comprometen a realizar tres viajes de familiarización de periodistas de los mercados británico e irlandés, portugués y belga y francés en itinerarios específicos consensuados con Turespaña.

Se incluyen además acciones de marketing directo con el fin de llegar a los potenciales consumidores de este producto, entre ellas la incorporación por Turespaña de información sobre el Camino de Santiago en los «newsletter» electrónicos que se difundirán por la empresa estatal Segitur, como parte de la estrategia de marketing on-line.

Igualmente, se realizarán actividades para la información sobre la oferta turístico-cultural, entre ellas la elaboración de una Agenda Cultural del Camino de Santiago por parte de las Comunidades Autónomas, con los actos que puedan ser interesantes para el turista internacional.

También se incluyen acciones de apoyo a la comercialización, para incrementar la presencia de los productos turísticos de la marca «El Camino de Santiago» en las programaciones de los mayoristas y agentes especializados, entre las que se encuentran viajes de profesionales o la asistencia de dos Comunidades Autónomas en representación del Camino de Santiago a una serie de ferias internacionales.

Por su parte, el Ministerio de Cultura, a través del Consejo Jacobeo, seguirá colaborando en los programas y actuaciones que se prevean en relación con el Camino de Santiago y con la celebración de los Años Santos Jacobeos, e impulsando todas aquellas actividades de interés para las Comunidades Autónomas por las que transcurre el Camino de Santiago que puedan plantearse ante el Consejo Jacobeo.

Por otro lado, mediante las inversiones procedentes del 1% cultural, se podrá atender la restauración y rehabilitación de los bienes del Patrimonio Histórico que se encuentren en la ruta del Camino de Santiago.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026584

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Medidas realizadas por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias para que los profesionales del Sistema Nacional de Salud tengan un acceso equilibrado a las actividades de formación y se puedan llevar a cabo dentro del funcionamiento de los servicios sanitarios.

Respuesta:

Uno de los principios rectores de la actuación formativa y docente en el ámbito de las profesiones sanitarias es la actualización permanente de conocimientos mediante la formación continuada. Se configura, a la vez, como un derecho y un deber de los profesionales

sanitarios, para lo cual, las instituciones y centros sanitarios deberán facilitar su realización.

Con este fin, la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias otorga a la Comisión de Formación Continuada la facultad de armonizar y coordinar el ejercicio de las funciones y actuaciones que las Administraciones Sanitarias Públicas y demás instituciones y organismos ostentan en materia de formación continuada.

Actualmente, la composición de la Comisión de Formación Continuada se está consensuando en las reuniones de la Comisión Técnica de Desarrollo Profesional, con el fin de dar respuesta al mandato de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. En virtud de la citada norma deben formar parte de ella, no sólo las Administraciones Públicas presentes en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, sino también los representantes de colegios profesionales, universidades, Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y de las sociedades científicas. Por tanto, será en el seno de esta Comisión donde se debatirán las propuestas encaminadas a facilitar el mejor acceso de los profesionales sanitarios a las actividades de formación continuada.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026587

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Acuerdos alcanzados por la Comisión Técnica de Desarrollo Profesional, dependiente de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en relación con la carrera profesional, en el mes de septiembre de 2004.

Respuesta:

El 23 de septiembre de 2004, la Comisión Técnica de Desarrollo Profesional celebró una reunión monográfica sobre carrera profesional, en la que se acordó que las distintas Comunidades Autónomas completasen la información enviada sobre dicho tema para su estudio y análisis, con el fin de presentar, en una próxima reunión, una propuesta de principios y criterios generales de homologación de los sistemas de carrera profesional y, en base a ella, que el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos pudiera alcanzar un acuerdo que garantizara la movilidad de los profesionales en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Como resultado, el pasado 14 de marzo de 2005, se presentó dicho documento de «Principios y criterios generales de homologación de los sistemas de carrera profesional del personal de los servicios de salud», en el seno de la Comisión Técnica de Desarrollo Profesional, así como un cuadro resumen de la carrera profesional en cada Comunidad Autónoma, de acuerdo con los datos facilitados por las mismas, solicitándose por parte del Presidente de la referida Comisión Técnica que las Comunidades Autónomas remitan sus observaciones y contraste de datos a la Secretaría de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026602

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Previsiones acerca de acelerar la aprobación del Plan Integral de Cáncer.

Respuesta:

Durante el verano de 2004 se revisó el contenido del documento técnico y se consideró que la orientación y contenidos desarrollados hasta ese momento, aun siendo de excelente calidad desde el punto de vista científico, no respondía a las características que un documento estratégico de este tipo debe cumplir, en el actual marco de competencias de las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Como consecuencia, se encargó al Instituto de Salud Carlos III la actualización del «Estudio de situación del cáncer en España», que se publicará en breve. Se han incorporado estos datos actualizados al documento técnico «Estrategia frente al Cáncer» que ha incorporado, a partir de lo ya realizado, un conjunto de objetivos, estándares, y actividades a alcanzar a corto, medio y largo plazo que de forma realista y en función de los recursos disponibles y del ámbito de competencias de las Comunidades Autónomas, contribuyan a mejorar la calidad de las intervenciones y resultados en relación con el cáncer.

Los criterios básicos utilizados para dicha priorización han sido que respondan a criterios de evidencia,

impacto, oportunidad y factibilidad y que sea posible su monitorización/evaluación mediante un sistema de información factible para el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

En la actualidad el borrador de Estrategia está en su fase final de revisión. Posteriormente se enviará el borrador a las Comunidades Autónomas para su valoración.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026615

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Aportación de recursos financieros previstos por parte del Gobierno para la prestación de los servicios del sistema integral de violencia de género, como recoge la Ley 1//2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Respuesta:

Dichas ayudas consisten en un pago único por un importe equivalente a seis o dieciocho meses de subsidio por desempleo, en función de las cargas familiares, que se elevan a doce o veinticuatro meses cuando la víctima y sus familiares tengan reconocido el grado de minusvalía que se establece en la propia ley.

Por otra parte, y en cumplimiento del artículo 19.6, de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el que se recoge el compromiso, por parte de la Administración General del Estado, de realizar aportaciones de recursos financieros destinados a la prestación de los servicios que hagan efectivo el derecho de las mujeres víctimas de la violencia de género a la asistencia social integral, y de su Disposición adicional decimotercera, que contempla la dotación de un Fondo, para la puesta en funcionamiento de dichos servicios, de conformidad con la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, se ha aprobado, para el año 2005, dotar a dicho Fondo con 10 millones de euros.

La forma y tiempo en que dicha cantidad se repartirá entre las Comunidades Autónomas, se llevará a cabo de acuerdo con lo que se establezca en Conferencia Sectorial, teniendo en cuenta la valoración que dichas Comunidades Autónomas hagan de las necesidades y recursos existentes para prestar asistencia social integral a las víctima de violencia de género en su territorio.

A estos efectos, se ha celebrado una Conferencia Sectorial el pasado día 21 de abril.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026623

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Inversiones y medidas previstas para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) ha puesto en marcha un paquete de políticas que tienen como objetivo fomentar la plena implantación de la Sociedad de la Información en todos los sectores económicos y en el conjunto de la sociedad española.

Así, dentro de los objetivos de este Departamento se encuentra el promover que todos los ciudadanos puedan tener accesos de calidad a las nuevas tecnologías, mediante la generalización de los accesos de banda ancha, especialmente en el medio rural que menciona. Para ello, se están elaborando planes que incentiven tanto la demanda como la oferta de estos accesos y los servicios asociados. Se desea atender la demanda real que existe en cada zona, de forma que los operadores de telecomunicación lleguen allí donde lo pide el ciudadano.

En este contexto se señala, como actuación encaminada precisamente a que esta tecnología llegue a los distintos pueblos y núcleos de población, que en estos momentos el MITYC ha puesto en marcha el denominado Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas. La Orden de Bases que regula dicho Programa ha sido publicada en el BOE el pasado día 22 de marzo (Orden ITC/701/2005 de 17 de marzo).

El Programa de Extensión de la Banda Ancha se ha definido en colaboración con las Comunidades Autónomas y prevé que, conjuntamente con las actuaciones de ámbito autonómico puestas en marcha por éstas,

pueda conseguirse una cobertura prácticamente total de la población española a finales de 2008. De este modo, cualquier usuario, independientemente de su ubicación geográfica, podrá disponer de servicios de acceso a Internet en banda ancha en condiciones similares a las que disfrutan los usuarios de los núcleos urbanos.

El Programa de Extensión de la Banda Ancha contempla la concesión de ayudas a los operadores de telecomunicaciones, destinadas a financiar las inversiones en infraestructura y equipamiento necesarias para ofrecer servicios de banda ancha en zonas que actualmente carecen de ellos, debido a su baja rentabilidad. La mayor cobertura de usuarios potenciales, así como la mayor demanda efectiva atendida, serán criterios a tener en cuenta en la evaluación y selección de los proyectos a financiar.

El presupuesto del Programa, en el período 2005-2008, consiste en subvenciones por un total de 26,3 millones de euros y créditos reembolsables por valor de 120 millones de euros. Las subvenciones van dirigidas exclusivamente a las Comunidades Autónomas de Objetivo 1 FEDER, entre las que se incluye La Rioja, mientras que los créditos se destinan a todas las Comunidades Autónomas.

El Programa beneficiará de forma prioritaria a 85 municipios, es decir, más del 48% de los que comprende esta Comunidad Autónoma, y la población total que se beneficiará del mismo es de más de 183.000 habitantes, casi un 64% de la población riojana.

Este Programa se complementa con otros también ya iniciados. Así, puede añadirse que, a través de la Entidad Pública Empresarial Red.es, vienen desarrollándose una serie de iniciativas destinadas a facilitar el acceso igualitario a las redes de comunicación para los ciudadanos que viven en zonas alejadas y menos desarrolladas, como por ejemplo las correspondientes a los programas «Internet en el Aula», «Internet en las Bibliotecas» o «Internet Rural», continuadas a través del reciente programa «Telecentros.es», y cuyo objetivo es ofrecer a los ciudadanos (especialmente a los que habitan en las áreas rurales) la posibilidad de acceder a Internet, de forma gratuita y con una conexión de calidad, desde Centros de Acceso Público.

En concreto, en relación a las actividades para fomentar e impulsar la Sociedad de la Información, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Entidad Pública Empresarial Red.es, en estos momentos tiene previsto realizar y, en su caso, continuar con los siguientes proyectos en la Comunidad Autónoma de La Rioja: Internet en la Escuela y Red de Centros Piloto en Materia de Innovación Educativa.

En ejecución del Convenio Bilateral de Colaboración firmado el 28 de julio de 2003 entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y Red.es para el desarrollo del Programa Internet en la Escuela, se han instalado equipos en 120 centros educativos de La Rioja, desde su inicio hasta abril de 2005, con una inversión estimada de 380.000 euros, lo que supone la ejecución del 60% del presupuesto previsto.

Está prevista la realización de nuevas actuaciones de este Programa en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de liquidar el presupuesto que se estableció en el Convenio Bilateral, estando pendiente de terminar de definir por parte del Gobierno de La Rioja los centros educativos a los cuáles se dirigirá esa inversión, por lo que no se prevé su ejecución hasta el último trimestre de 2005.

Por otro lado, en base al convenio entre Red.es y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja para el Desarrollo de una Red de Centros Pilotos en Materia de Innovación Educativa, firmado en mayo de 2004, Red.es se comprometía a implantar un proyecto piloto por cada provincia de la Comunidad Autónoma más un piloto adicional.

Los proyectos pilotos correspondientes a la provincia de Logroño se encuentran instalados en el C.P. Vuelo Madrid Manila y en el Colegio Inmaculado Corazón de María, ambos en Logroño. El presupuesto máximo estimado financiado por Red.es es de 60.000 euros por centro educativo, en el que se comprenden los costes de soporte y mantenimiento asociado al equipamiento del proyecto piloto por un período de tres años a partir de su instalación.

Por último, el 20 de abril de 2005 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Educación y Ciencia han suscrito el Convenio Marco del Programa Internet en el Aula, con el objetivo de extender el uso de las nuevas tecnologías en el sistema educativo. El programa cuenta con una dotación presupuestaria que asciende a 454 millones de euros para el período 2005-2008.

Madrid, 27 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026625

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Proyectos previstos por el Instituto de Turismo de España en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2005.

Respuesta:

TURESPAÑA es el organismo de la Administración General del Estado competente para la promoción exte-

rior de España como destino turístico. Para ello, entre otros medios, suscribe convenios de colaboración con Comunidades Autónomas.

En el caso de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y derivado directamente del planteamiento estratégico plasmado en el Plan de Objetivos, se ha firmado en 2005 el Plan de Actuación 2005 para el desarrollo y promoción turístico-cultural del Camino de Santiago. Este Plan tiene como finalidad la realización de una campaña conjunta de publicidad internacional por un importe de 901.518,16 euros.

En materia de publicaciones, está previsto un gasto de 7.375 euros para la edición de folletos de promoción en varios idiomas.

Por último, el Plan Operativo para 2005, que incluye las actividades a desarrollar por TURESPAÑA durante el año, a propuesta de las Comunidades Autónomas, incluye un conjunto de actividades de comercialización turística para su promoción en los pertinentes mercados exteriores, entre las que se encuentran las siguientes:

TURISMO CULTURAL Y DE CIUDAD

Gastronomía

- Viaje de grupo de prensa suiza para promocionar las bodegas, a La Rioja, Cataluña y Navarra.
- Viaje de prensa alemana a las Fiestas de la vendimia a Castilla y León y La Rioja.
- Colaboración en la celebración del «Workshop Destino Vino» mediante la organización de jornadas inversas para agentes, turoperadores especializados de Alemania, Portugal, Gran Bretaña, Italia y Francia, que se ha celebrado en Logroño del 21 al 24 de abril. Han participado 6 periodistas, 14 turoperadores y 6 ponentes procedentes de Alemania, Reino Unido, Francia y Australia.

Turismo de ciudades

- 1 viaje de familiarización para agentes especializados en España de Estados Unidos.
- 1 viaje de agentes de México a Castilla y León, País Vasco y La Rioja.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026633

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la actuación en la finca Ribavellosa (Almarza) en La Rioja.

Respuesta:

La finca Ribavellosa fue adquirida por el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales. La finca, que ocupa unas 200 hectáreas en la sierra de Cameros, incluye un amplio conjunto de instalaciones y era propiedad de la Caja de Ahorros de Guipúzcoa que la empleaba como colonia de vacaciones.

De los antecedentes que obran en el Ministerio de Medio Ambiente sobre este asunto, correspondientes a la etapa anterior de Gobierno, parece deducirse que la adquisición no fue consecuencia de una necesidad previa, razonablemente madurada, a la que se buscase ubicación, sino que, por el contrario, obedeció a razones de oportunidad.

Con posterioridad a la compra se puso en marcha un proceso para encontrar reacomodo a las instalaciones. Un proceso que, aunque existen esbozos, no estaba ni completado, ni dotado, ni ejecutado al producirse el cambio de Gobierno. Es verdad que en este tiempo transcurrido el Ministerio ha mantenido las instalaciones, incluso las ha mejorado puntualmente, ha realizado labores de saneamiento selvícola en la finca, y ha puesto en marcha un programa de educación ambiental, pero también es verdad que ello no completa el ámbito de capacidad de la instalación.

Por otra parte la reciente Sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley 41/97, por la que se reconoce que la competencia de gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales corresponde a las Comunidades Autónomas, va a suponer una profunda remodelación en el Organismo Autónomo Parques Nacionales. Una remodelación que conllevará un cambio funcional y en donde debe analizarse el destino de los diferentes elementos infraestructurales adscritos al mismo. Desde esta óptica se debe producir la reflexión sobre el destino futuro de la instalación, y no parece posible realizar una mayor precisión en tanto la misma no se complete.

En cualquier caso, el Organismo mantendrá el nivel de gestión y de funcionamiento que ha caracterizado a la finca desde su adquisición e, incluso, incentivará el desarrollo de programas específicos de visitas y conocimiento de la misma, en particular para los ciudadanos más próximos geográficamente a la misma.

Madrid, 26 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026636

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Plan de dinamización turística previsto en los Monasterios de San Millán de la Cogolla (Yuso y Suso) y sus accesos.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no programa actuaciones concretas en ningún lugar determinado, sino que apoya financieramente a través de los Planes, y en virtud de convenios de colaboración, las propuestas presentadas por las Comunidades Autónomas.

La última actuación aprobada para la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la Mesa de Directores Generales de Turismo celebrada el 22 de julio de 2004, fue el Plan de Dinamización Turística de Bajo Oja, para el período 2005-2007.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026638

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Programa del Plan Hidrológico Nacional contemplado en La Rioja.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva Marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está en tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

En lo que respecta al vigente Plan Hidrológico, las obras previstas en La Rioja y su estado actual se reflejan en la siguiente tabla:

Estado del proyecto	Denominación	Inversión en euros
Obra finalizada	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Logroño	30.738.291
Obras en ejecución	Presa de Enciso	40.201.492 (hasta la fecha)
	Mantenimiento y explotación del Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca hidrográfica del Ebro	Estos proyectos corresponden a redes implantadas en distintas fechas y generan, periódicamente, inversiones complementarias y costes de mantenimiento, que no son susceptibles de provincializar. Así, por ejemplo, la cantidad invertida hasta hoy en el Mantenimiento del sistema SAI es de 98´4 millones de euros y en la Renovación de la red, alcanza los 8´6 millones.
	Renovación de la red de comunicaciones del Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca hidrográfica del Ebro	
	Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos (ALBERCA)	
	Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas.	
	Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE)	
	Red básica de control de aguas subterráneas	
Obras en licitación	Saneamiento del río Cidacos y EDAR de Calahorra.	18.030.363 *
	Estaciones depuradoras de aguas residuales de Nájera y Alfaro	10.217.206 *
	Recrecimiento y modernización del canal de Lodosa 2ª y 4ª fase	45.954.588 *
Obras en proyecto	Presa de Terroba	15.025.303 *
	Abastecimiento de los municipios del río Oja	15.025.303 *
Obras en estudio previo	Modernización de la zona regable del río Najerilla	33.055.666 *
	Regulación del río Oja	18.030.363 *
	Abastecimiento de los municipios de la zona de influencia de la presa de Enciso	24.040.484 *
	Actuaciones en riberas y cauces para la adecuación medioambiental en la cuenca del Ebro (parte II)	3.294.147 *
	Ordenación y protección de los recursos subterráneos	1.532.581 *

* Datos de inversión prevista según P.H.N.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026639

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Actuaciones previstas para la dinamización de la ruta de los dinosaurios en Enciso (La Rioja).

Respuesta:

Actualmente, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no tiene programada ninguna actuación concreta para la ruta de los dinosaurios en Enciso. No obstante, el Ministerio da su apoyo financiero a través de los Planes de Dinamización, y en virtud de convenios de colaboración, a las propuestas presentadas por las Comunidades Autónomas.

En La Rioja, se han desarrollado o se vienen desarrollando los siguientes Planes de Excelencia/ Dinamización Turística:

- V. de Cidacos-Dinamización.
- Valle del Iregua-Dinamización.
- Sonsierra riojana-Dinamiación.
- Santo Domingo de la Calzada-Excelencia.
- San Asensio y Cenicero-Dinamización.

Recientemente, ha sido aprobado para esta Comunidad Autónoma el Plan de Dinamización Turística de Bajo Oja, para el período 2005-2007.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026644

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca del futuro inmediato de las Escuelas-Taller y Casas de Oficios que funcionan en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respuesta:

La gestión del programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios se encuentra transferida al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde comienzos del año 2002.

Los fondos asignados en el año 2005, para el desarrollo de los programas de Escuelas taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo (la asignación se realiza conjuntamente para los tres programas) por parte de la citada Comunidad Autónoma, ascienden a 1.680.550 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026652

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de alumnos que se han beneficiado de becas en el curso 2004-2005 en la Universidad de Oviedo.

Respuesta:

Aún no está cerrada la estadística del curso 2004-2005; por ello se aportan los datos del curso 2003-2004, que es la última estadística cerrada.

El número de alumnos matriculados en la Universidad de Oviedo que recibieron alguna de las becas de las convocatorias general, movilidad, inicio, beca colaboración o para cursos de idiomas en el extranjero en el curso 2003-2004, fue de 4.543. Los estudiantes universitarios que resultaron beneficiarios de la bonificación del 50% de su matrícula por pertenecer a familias numerosas de tres hijos fueron 2.082. Así pues, el total de beneficiarios de becas en el curso 2003-2004 en la Universidad de Oviedo fue de 6.625 alumnos.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026653

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de usuarios de Internet por banda ancha en el Principado de Asturias, así como previsiones acerca de potenciar la utilización de la red informática mediante tecnología de banda ancha.

Respuesta:

De acuerdo con los datos del INE (Encuesta TIC H 2004, publicada en 2005), el porcentaje de viviendas con conexión de banda ancha en el Principado de Asturias es del 14,8% (en 2004).

Dentro de los objetivos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se encuentra promover que todos los ciudadanos puedan tener accesos de banda ancha.

Para ello, se están elaborando planes que incentiven tanto la demanda como la oferta de estos accesos y los servicios asociados. En este sentido, se desea atender la demanda real que existe en cada zona, de forma que los operadores de telecomunicación lleguen allí donde lo pide el ciudadano.

En este contexto cabe citar, como actuación encaminada precisamente a que esta tecnología llegue a los distintos pueblos y núcleos de población, que en estos momentos el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha puesto en marcha el denominado Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas. La Orden de Bases que regula dicho Programa ha sido publicada en el BOE el pasado día 22 de marzo (Orden ITC/701/2005 de 17 de marzo).

El Programa de Extensión de la Banda Ancha se ha definido en colaboración con las Comunidades Autónomas y prevé que, conjuntamente con las actuaciones de ámbito autonómico puestas en marcha por éstas, pueda conseguirse una cobertura prácticamente total de la población española a finales de 2008. De este modo, cualquier usuario, independientemente de su ubicación geográfica, podrá disponer de servicios de acceso a Internet en banda ancha en condiciones similares a las que disfrutan los usuarios de los núcleos urbanos.

Se contempla la concesión de ayudas a los operadores de telecomunicaciones, destinadas a financiar las inversiones en infraestructura y equipamiento necesarias para ofrecer servicios de banda ancha en zonas que actualmente carecen de ellos, debido a su baja rentabilidad. La mayor cobertura de usuarios potenciales, así como la mayor demanda efectiva atendida, serán criterios a tener en cuenta en la evaluación y selección de los proyectos a financiar.

El presupuesto del Programa, en el período 2005-2008, consiste en subvenciones por un total de 26,3 millones de euros y créditos reembolsables por valor de 120 millones de euros. Las subvenciones van dirigidas exclusivamente a las Comunidades Autónomas de Objetivo 1 FEDER, entre las que se incluye el Principado de Asturias, mientras que los créditos se destinan a todas las Comunidades Autónomas.

Asimismo puede añadirse que a través de la Entidad Pública Empresarial Red.es, vienen desarrollándose una serie de iniciativas destinadas a facilitar el acceso igualitario a las redes de comunicación para los ciudadanos que viven en zonas alejadas y menos desarrolladas, como por ejemplo las correspondientes a los programas «Internet en el Aula», «Internet en las Bibliotecas» o «Internet Rural», continuadas a través del reciente programa «Telecentros.es», y cuyo objetivo es ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de acceder a Internet, de forma gratuita y con una conexión de calidad, desde Centros de Acceso Público.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026658

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones sobre el futuro de las Escuelas-Taller y Casas de Oficio que funcionan en el Principado de Asturias.

Respuesta:

La gestión del programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios se encuentra transferida al Gobierno del Principado de Asturias desde comienzos del año 2001.

Los fondos asignados en el año 2005, para el desarrollo de los programas de Escuelas taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo (la asignación se realiza conjuntamente para los tres programas) por parte de la citada Comunidad Autónoma, ascienden a 12.661.556 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026662

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Situación en que se encuentra el inmueble del cuartel de la Guardia Civil ubicado en la calle Navas número 312, en Barcelona.

Respuesta:

En la actualidad se mantienen conversaciones con la Generalidad de Cataluña y con el Ayuntamiento de Barcelona, sobre las instalaciones de la Dirección General de la Guardia Civil situadas en Barcelona, calle Navas nº 312, a las que se refiere la pregunta.

Madrid, 9 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026663

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Previsiones acerca de ceder en uso del espacio ocupado por la Comisaría de la Policía Nacional sita en la Verneda (Barcelona), a la Generalitat de Cataluña o al Ayuntamiento de Barcelona.

Respuesta:

El Centro Policial de La Verneda (Barcelona) se encuentra en este momento, totalmente operativo, y no se contempla su cesión a otras Administraciones Públicas.

Así, el 25 de mayo de 2005 ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 123) un Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Generalitat de Cataluña que contempla determinadas aportaciones económicas con la finalidad de acondicionar y rehabilitar dicho complejo policial

Madrid, 9 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026664

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Situación en que se encuentra la sesión del inmueble ocupado por la Comisaría de la Policía Nacional situada en Plaza España número 1, en Barcelona.

Respuesta:

El inmueble sito en la Plaza de España de Barcelona, actualmente ocupado por dependencias de la Dirección General de la Policía, es propiedad del Ayuntamiento de Barcelona, existiendo una cesión de uso del mismo.

Madrid, 9 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026665

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la prestación de los servicios de tramitación de DNI y pasaportes en Barcelona tras la cesión a la Generalitat de Cataluña de los inmuebles de varias Comisarias de la Policía Nacional.

Respuesta:

Respecto a los servicios policiales ubicados en el inmueble de Plaza de España 1, existe el acuerdo adoptado en la reunión de la junta de Seguridad de Cataluña celebrada el 14 de julio de 2004, de mantener una oficina de expedición del DNI y Pasaportes, mientras que los restantes servicios policiales se trasladarían al Centro Policial de La Verneda.

En el acuerdo de cesión del edificio de la calle Aiguablava 55-59 se contempla que el Cuerpo Nacional de Policía continuará utilizando el local destinado a oficina de expedición del DNI y Pasaportes.

Por lo que respecta a las restantes oficinas y servicios ubicados en los edificios de Nou de la Rambla e Iradier, aún no se ha adoptado una decisión definitiva.

Madrid, 9 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026666

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Financiación del proyecto de planta desaladora previsto por la Agencia Catalana del Agua de la Generalitat de Cataluña, en el Prat del Llobregat (Barcelona).

Respuesta:

La desaladora del Prat de Llobregat será financiada con ayudas del Fondo de Cohesión del tramo estatal, puestas a disposición de la Generalitat de Catalunya por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026667

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Motivos por los que el dispositivo policial desplegado durante la manifestación convocada el día 23-12-2004 en Barcelona no fue más amplio.

Respuesta:

Se considera que el dispositivo de seguridad desplegado fue el adecuado a las circunstancias, de acuerdo con la evaluación efectuada y los participantes previstos, siendo similar al procedimiento que se sigue en cualquier otra manifestación, al objeto de determinar la magnitud del dispositivo.

Madrid, 9 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026668

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Último proyecto presentado sobre la construcción de un zoológico en el frente marítimo de Barcelona.

Respuesta:

La Sociedad Privada Municipal Infraestructures del Llevant de Barcelona, S.A. (antes denominada Infrastructures 2004 S.A.), en nombre y representación del Ayuntamiento de Barcelona, presentó mediante escrito de fecha 5 de julio de 2004 el proyecto denominado «Propuesta de plataforma y ordenación del zoo marino de Barcelona», que fue remitido a la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente del 21 de julio.

Con fecha 29 de julio de 2004 tuvo entrada en la Demarcación de Costas en Cataluña del Ministerio de Medio Ambiente dos nuevos proyectos a los efectos de complementaria y ampliar la documentación remitida el 5 de julio de 2004. Estos proyectos se denominan: «Avance del proyecto básico del zoo marino de Barcelona» y «Estudio previo de infraestructuras de la plataforma del zoo».

Esta documentación supone un avance significativo respecto a propuestas anteriores. Respecto a la amplitud de la plataforma estrictamente ocupada por el zoo marino, se dispone de un área inferior a la anteriormente prevista. En cuanto a la superficie de la explanada ganada al mar, es también menor en un 40%, aproximadamente, a la establecida en la Modificación del P.G.M. (Plan General Metropolitano). Por otra parte, se concretan los usos compatibles con la planificación vigente de la modificación del P.G.M., se definen las obras de defensa y las precargas necesarias para construir las instalaciones posteriores.

Con fecha 15 de diciembre de 2004, se remiten nuevos proyectos, denominados «Proyecto básico del zoo marino de Barcelona», «Proyecto constructivo de Infraestructuras de la plataforma del zoo» y «Proyecto ejecutivo del Parque de la Nova Mar Bella». Asimismo, mediante escrito de fecha 20 de abril de 2005 remite los proyectos denominados: «Proyecto básico del zoo marino de Barcelona», «Proyecto constructivo de Infraestructuras de la plataforma del zoo» y «Proyecto ejecutivo del Parque de la Nova Mar Bella».

Por otra parte, la resolución de 30 de mayo de 2003, de la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente, sobre la evaluación del impacto ambiental del proyecto «Plataforma del zoo de las instalaciones en el frente litoral de Barcelona 2004», publicado en el Boletín Oficial del Estado de 19 de junio de 2003, considera que no es necesario someter dicho proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental. No obstante, considera que deberán cumplirse las prescripciones que se citan a continuación:

«Se llevarán a cabo las medidas propuestas por el promotor para minimizar el impacto residual y el correspondiente programa de vigilancia ambiental (apartados 5 y 6, respectivamente, del estudio de impacto ambiental del Proyecto Básico de la Infraestructura de la Plataforma de Zoo, antes citado).

El promotor deberá incorporar a la documentación objeto de contratación las medidas adicionales y las condiciones complementarias que figuran en los epígrafes 4 y 5 de la Declaración de Impacto Ambiental formulada mediante Edicto de 27 de diciembre de 2001 del Departamento de Medio Ambiente de la Generalidad de Cataluña (D.O.G.C. nº 3559, de 23 de enero de 2002).

Si fuera necesario recurrir a arena de procedencia marina para la regeneración de la playa, la explotación del correspondiente yacimiento deberá realizarse, en lo que a evaluación de impacto ambiental se refiere, atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo. En este supuesto, el órgano competente para lle-

var a cabo dicha evaluación sería el Ministerio de Medio Ambiente».

Estas condiciones se han impuesto en la Resolución de fecha 28 de abril de 2004 (prescripción E) por la que se otorgó al Ayuntamiento de Barcelona la concesión para ocupar bienes de dominio público marítimo terrestre con destino a la realización de obras de la plataforma del zoo en el frente litoral de Barcelona y diversas infraestructuras de ocio relacionadas con el mar y cuyo incumplimiento por parte del concesionario dará lugar a la caducidad de la concesión.

Madrid, 9 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026669, 184/026671 y 184/026672

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con el transporte público en Madrid y Barcelona.

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado de 2005 incluyen las siguientes consignaciones:

Ciudad	Importe en miles de euros		
	C.-P.	Convenio	TOTAL
MADRID	157.203	25.489	182.692
BARCELONA	117.950	45.000	162.950

En cuanto al importe de la subvención por pasajero en el ejercicio 2005 en Madrid y Barcelona, se señala que actualmente no se dispone de información sobre la previsión de pasajeros para 2005 correspondiente al ámbito de actuación de la Autoritá del Transport Metropolitá (ATM), por lo que los cálculos se efectúan en relación a 2004. Adicionalmente, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos metodológicos:

- La aportación de la Administración General del Estado (AGE) es la que figura en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2005, que no prejuzga el resultado final de las negociaciones en curso.
- Los viajes reflejados en el cuadro siguiente se corresponden con los previstos para el ámbito de actuación de la ATM de Barcelona y del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRT) excluidos los de RENFE por recibir financiación específica de la AGE procedente de la sección 17 de los PGE.

Concepto	Madrid	Barcelona	Unidad
Aportación presupuestaria AGE	182.692,0	162.950,0	Miles de euros
Nº viajes de pago	1.386,9	651,7	Millones
Nº viajes pago y no pago validaciones)	1.386,9	718,7	Millones
Aportación por viaje de pago	13,2	25,0	Céntimos euro
Aportación por viaje pago y no pago	13,2	22,7	Céntimos euro

En cuanto a las aportaciones, previstas por el Gobierno, a la financiación del transporte público en Madrid y Barcelona en los ejercicios 2006-2008, ambos inclusive, se señala que actualmente no es posible responder adecuadamente a la pregunta en la medida en que están en curso las negociaciones relativas a los Contratos-Programa.

En lo que se refiere a la firma del próximo Contrato-Programa, se detalla que, de acuerdo con la información disponible, actualmente la ATM está elaborando las perspectivas financieras para los próximos años y no es posible fijar una fecha para la firma del próximo Contrato-Programa.

El Contrato-Programa 2002-2004 determina las aportaciones comprometidas por cada Administración para la financiación de las necesidades de las empresas que operan en el ámbito de actuación de la ATM. Sin embargo, dado que el referido Contrato-Programa se firmó cuando ya se habían aprobado los presupuestos de las distintas Administraciones para los ejercicios 2002 a 2004, se incluyó una cláusula de regularización que recogía el importe de la insuficiencia tras tener en cuenta el saldo de la liquidación del Contrato-Programa 1998-2001. El saldo total, antes de la liquidación del ejercicio 2004, asciende a 194.895,46 miles de euros, que será cancelado en los siguientes ejercicios, importes y Administraciones.

	2006	2007	2008	2009	Total
Administración General del Estado	18.590,00	18.590,00	18.591,23	18.591,23	74.362,46
Generalidad de Cataluña	23.084,00	23.084,00	23.084,00	23.084,00	92.336,00
Ayuntamiento de Barcelona	4.331,00	4.331,00	4.332,00	4.332,00	17.326,00
Entidad Metropolitana del Transporte	2.717,00	2.718,00	2.718,00	2.718,00	10.871,00
Total	48.722,00	48.723,00	48.725,23	48.725,23	194.895,46

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026670

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Estudio del impacto ambiental del proyecto para la conexión peatonal en el emplazamiento denominado Sol de Riu, en Alcanar (Tarragona) y Vinaroz (Castellón).

Respuesta:

En los archivos de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente no figura ningún expediente relativo a la evaluación ambiental del proyecto de conexión peatonal en el emplazamiento denominado «Sol de Reiu» en los términos municipales de Alcanar (Tarragona) y Vinaroz (Castellón).

No obstante, figura un proyecto llamado «Ejecución de las propuestas de valorización ambiental y paisajística del tramo final del río Cenia. Términos municipales de Alcanar (Tarragona) y Vinaroz (Castellón)». Revisada la documentación de este proyecto, tampoco aparece ninguna referencia al emplazamiento «Sol de Riu», pero dado que exiten actuaciones de ámbito peatonal en el proyecto, cabe pensar que tal vez la denominación «Sol de Riu» es localista y, por ello, no figura en el proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que se trata del proyecto «Ejecución de las propuestas de valorización ambiental y paisajística del tramo final del río Cenia. Términos municipales de Alcanar (Tarragona) y Vinaroz (Castellón)», se señala que el citado procedimiento se inició el 8 de septiembre de 2003. En la actualidad se está a la espera de que el promotor redacte el estudio de impacto ambiental.

Madrid, 7 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026674

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Asunto: Previsiones para paliar las pérdidas como consecuencia de la sequía en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

Las medidas que pueda adoptar el Gobierno al objeto de paliar en la medida de lo posible los daños ocasionados en las explotaciones agrarias como consecuencia de la sequía, se aplicarán al conjunto de las zonas afectadas.

La Oficina Permanente para situaciones de adversidad climática o medioambiental del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se ha reunido el pasado día 5 de mayo con los representantes de los agricultores con el fin de analizar la incidencia de la sequía en el sector agrario y debatir acerca de las posibles medidas paliativas al respecto.

En la misma fecha, se ha mantenido una reunión con representantes de las Comunidades Autónomas, donde se ha debatido sobre la situación mencionada en las diversas zonas afectadas, para en coordinación entre ambas Administraciones, establecer medidas al respecto.

Con respecto a las ayudas directas a las producciones que hayan sufrido daños cubiertos por los seguros agrarios, cabe señalar al respecto que, desde hace varios años, viene siendo una política habitual en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el consenso de las Comunidades Autónomas, no conceder estas ayudas cuando tienen lugar hechos de esta naturaleza, ya que lo contrario supondría una clara desincentivación del aseguramiento, cuando desde el citado Ministerio se intenta, con importantes subvenciones a las pólizas, potenciar los seguros como la mejor herramienta para corregir los descensos de renta de las explotaciones a causa de la meteorología adversa. No obstante, sí se ha planteado la agilización de las indemnizaciones de las zonas aseguradas.

Asimismo, se señala que se han mantenido contactos inmediatos con la UE, en relación a las exigencias reglamentarias de la PAC.

Por último se prevé la adopción de un conjunto de actuaciones entre las que podrían incluirse medidas de carácter fiscal, laboral, préstamos bonificados, así como indemnizaciones en aquellos casos en los que el riesgo no estuviese amparado por el seguro agrario, que derivarán del análisis que a este efecto se está realizando en el marco de la Oficina Permanente como ya ha sido señalado.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026691

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Ayudas concedidas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales al autoempleo femenino.

Respuesta:

Con carácter general, se señala que, si bien las medidas que promueven el autoempleo no son específicas para mujeres, sino para uno y otro sexo, es cierto también que presentan determinadas particularidades cuando inciden en el género femenino.

Sin perjuicio de que su gestión se encuentra transferida a la mayor parte de las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales efectúa las transferencias de los fondos presupuestarios correspondientes a los programas y medidas a aplicar

El programa presupuestario «Desarrollo de la economía social y del Fondo Social Europeo» tiene asignados fondos destinados al fomento del empleo a través de fórmulas de autoempleo colectivo en cooperativas y sociedades laborales.

A tal fin, se ha publicado la Orden TAS/216/2004, de 20 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en cooperativas y sociedades laborales.

En la citada Orden ministerial se hace especial hincapié en el empleo femenino, ampliándose la cuantía de las subvenciones en el caso de la incorporación de desempleados como socios trabajadores de cooperativas y sociedades laborales para los supuestos en que la persona incorporada sea una mujer desempleada (se incrementa el importe de cada subvención de 4.500 euros, que es la común, hasta los 6.000 euros para el caso de una mujer desempleada).

También se ha establecido una nueva subvención de 6.000 euros cuando la persona sea una mujer desempleada que se incorpora al mercado laboral como socia trabajadora o de trabajo, a jornada completa, en los 24 meses siguientes a la fecha del parto.

Por otra parte, sigue vigente el programa de fomento de empleo autónomo, financiado con fondos del Servicio Público de Empleo Estatal, mediante el cual se otorgan una serie de subvenciones, bien para asistencia técnica, bien para hacer frente a intereses de créditos, bien para garantizar durante el inicio de la actividad unos ingresos mínimos o renta de subsistencia. Las ayudas son las siguientes:

— Para asistencia técnica: subvención del 100% (de oficio) o del 50% (a instancia de parte) del coste de estudios de viabilidad, auditoría y asesoramiento.

— Subvención financiera: hasta seis puntos del interés fijado por la entidad de crédito con un máximo de 3.005,06 euros.

— Subvención por renta de subsistencia: hasta 3.005,06 euros.

Asimismo, en la Ley de Presupuestos del Estado para el año 2005 se ha aprobado una nueva medida que pretende impulsar el autoempleo de jóvenes, y en particular de las mujeres, consistente en la aplicación de reducciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, durante los dos primeros años, para las mujeres menores de 35 años que inicien una actividad por cuenta propia (en el caso de los hombres la edad límite es de 30 años).

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026728

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Situación del estudio de zonas inundables de La Rioja.

Respuesta:

El 25 de marzo de 2004 se firmó el Protocolo General entre la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de La Rioja, relativo a los estudios de avenidas de agua e inundaciones.

Según se estipula en el punto tercero del mismo, la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja abordará el estudio de la delimitación de las zonas inundables correspondientes a la totalidad de los cauces fluviales interiores del territorio de la Comunidad Autónoma, en tanto que la Confederación Hidrográfica del Ebro realizará el estudio correspondiente al tramo del río Ebro a su paso por la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se están realizando por la Confederación Hidrográfica del Ebro los estudios que le corresponden.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026730

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Inversiones del Instituto de la Mujer en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 2000-2004.

Respuesta:

Partiendo de una acepción amplia del término «inversión» se señala que el Instituto de la Mujer, Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través, de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, colabora con las Comunidades Autónomas a través de convenios suscritos con ellas y con las corporaciones locales, e igualmente realiza inversiones en actividades y programas desarrollados en cada Comunidad en diferentes materias, principalmente en materia de empleo, formación y salud, y subvenciona estudios y seminarios en el ámbito de la Universidad.

Entrando en un análisis detallado de las diversas actuaciones llevadas a cabo por el Instituto de la Mujer en la Comunidad Autónoma de La Rioja, se señala lo siguiente:

1. Con carácter anual se suscriben convenios específicos de colaboración entre el Instituto y la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. El objetivo de los mismos es la realización conjunta de programas y actuaciones dirigidos a las mujeres, y se lleva a cabo en la Comunidad Autónoma a través de la Dirección General de la Familia y Acción Social. Durante el período 2000-2004 se firmaron los convenios que se señalan en el anexo I adjunto.

2. Asimismo, entre el Instituto de la Mujer y las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, entre los años 2000-2004, se han firmado dos convenios de colaboración, ambos con el Ayuntamiento de Logroño, cuyo contenido y la aportación de este organismo, se detalla en anexo II.

3. El Instituto de la Mujer ha desarrollado, en el área de empleo, durante los años 2000-2004 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, diversos programas que se relacionan en anexo III.

4. En el área de salud y servicios sociales, el Instituto de la Mujer ha realizado las actuaciones que se detallan en anexo IV.

5. A través de la convocatoria de actividades y seminarios en el ámbito de la Universidad, se ha concedido a la Universidad de La Rioja la subvención que se detalla en anexo V.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

FECHA FIRMA DEL CONVENIO	PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL CONVENIO	APORTACIÓN I. DE LA MUJER
27/09/2000		
	* Programa hombres maltratadores	15.025,30€
	* Feria Mujer Emprendedora	3.005,06€
	* Campaña sensibilización violencia doméstica	36.060,73€
	* Jornadas Mujeres Rurales	12.020,24€
	* Estudio población inmigrante desde perspect. género	12.020,24€
TOTAL		**78.131,57€**
04/09/2001		
	* Programa hombres maltratadores	12.020,24€
	* Feria Mujer Empresaria	48.080,97€
	* Campaña sensibilizac.violenc.dom.	18.030,36€
TOTAL		**78.131,57€**

ANEXO II

FECHA FIRMA CONVENIO AYUNTAMIENTO LOGROÑO	PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL CONVENIO	APORTACIÓN I. DE LA MUJER
16/08/2002	*Equip.mobil.Serv.Telefónico atención víctimas malos tratos	3.005,06€
22/09/2003	Equipamiento Servicio telefónico a víctimas de violencia	1.409,40€

ANEXO III

Programa Emprender en Femenino:

Año	Subvenciones "Emprender en Femenino"	Importe
2000	No se concedió ninguna subvención en la Rioja	0,00 €
2001	Se concedió una subvención	5.272,55 €
2002	Se concedió una subvención	6.010,12 €
2003	No se concedió ninguna subvención en la Rioja	0,00 €
2004	No se concedió ninguna subvención en la Rioja	0,00 €

Programa de Microcréditos:

Año	Microcréditos	Importe	Total
2004	Concedidos 2 microcréditos	15.000 € cada uno	30.000 €

Programas de Formación:

AÑO 2000

Actividad: Formación/ Fomentar el empresariado femenino	Nº cursos	Nº Beneficiarias	Inversión	Observaciones
Cursos de Formación Ocupacional Programa NOVA	2	50	41.950,64 €	Curso de Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Mediación Familiar (Logroño).

AÑO 2001

Actividad: Formación/ Fomentar el empresariado femenino	Nº cursos	Nº Beneficiarias	Inversión	Observaciones
Cursos de Formación Ocupacional Programa NOVA	1	25	23.319,27 €	Curso de Agente de Igualdad (Logroño)
Seminarios de orientación laboral y técnicas de búsqueda de empleo	1	13	2.561,94 €	Logroño
Programa C-Test: teleformación		11	1.070,13 €	Formación en distintas especialidades informáticas a través de Internet

AÑO 2002

Actividad: Formación/ Fomentar el empresariado femenino	Nº cursos	Nº Beneficiarias	Inversión	Observaciones
Cursos de Formación Ocupacional Programa NOVA	1	25	19.937,50 €	Curso de Mediación Familiar (Logroño)
Programa C-Test: Teleformación		18	1.513,08 €	Formación en distintas especialidades informáticas a través de Internet

AÑO 2003

Actividad: Formación/ Fomentar el empresariado femenino	Nº cursos	Nº Beneficiarias	Inversión	Observaciones
Cursos de Formación Ocupacional Programa NOVA	1	25	23.559,20 €	Curso de Prevención de Riesgos Laborales (Logroño)
Programa C-Test: teleformación		9	692,49 €	Formación en distintas especialidades informáticas a través de Internet

AÑO 2004

Actividad: Formación/ Fomentar el empresariado femenino	Nº cursos	Nº Beneficiarias	Inversión	Observaciones
Programa C-Test: teleformación		14	720,20 €	Formación en distintas especialidades informáticas a través de Internet
Cursos de Formación Ocupacional Programa NOVA	1	21	23.544,00 €	Curso de Gestión Recursos Humanos (Logroño)

ANEXO IV

AÑO 2000

Actividad	Nº Asistentes	Inversión	Observaciones
Curso "La Salud en las Adolescente"	1	466,90€	Cantidad estimada para La Rioja; la convocatoria se realizó con otras CCAA.
V Encuentro de Salud y Género en la Escuela de verano de Mahón	1	574,54€	Cantidad estimada para La Rioja; la convocatoria se realizó con otras CCAA.

AÑO 2001

Actividad	Nº Asistentes	Inversión	Observaciones
Curso "Violencia contra las mujeres".	1	477,01€	Cantidad estimada para La Rioja; la convocatoria se realizó con otras CCAA.
VI Encuentro de Salud y Género en la Escuela de Verano de Mahón	1	515,76€	Cantidad estimada para La Rioja; la convocatoria se realizó con otras CCAA.

AÑO 2004

Actividad	Nº Asistentes	Inversión	Observaciones
Curso prevención ETS, VIH/SIDA Jóvenes	22	8.410,00€	El Curso fue dirigido a profesionales de los Equipos de Atención Primaria de La Rioja.

ANEXO V

AÑO 2000

Entidad	Actividad/Seminario	Cantidad concedida
Universidad de La Rioja	Seminario Internacional sobre temas y tendencias en la investigación del sexo/género en el aprendizaje y enseñanza de lenguas	2.404,05€

184/026734

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que no funciona en la actualidad el reparto de correo a domicilio y aquéllos en los que no se hace la semana completa.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos informa que realiza el reparto de la correspondencia a domicilio en todos los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de igual forma que en el resto de los municipios del Estado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 24/998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, al menos, cinco días a la semana, salvo situaciones puntuales derivadas de alguna «baja» de personal por enfermedad u otra circunstancia excepcional, de tal manera que no resulte posible sustituir a algún empleado de forma inmediata.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026736

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Existencia de celdas con más de dos camas en el centro penitenciario de Logroño.

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que no existen celdas con más de dos camas en el centro penitenciario de Logroño.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026743

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que tiene proyectado el Ministerio de Medio Ambiente la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales.

Respuesta:

La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A. (ACESA) tiene encomendadas por el Ministerio de Medio Ambiente las actuaciones siguientes:

— Saneamiento del río Cidacos, incluido en un proyecto conjunto con la estación depuradora de aguas residuales de Calahorra, que con una única depuradora en dicho término, incluye el saneamiento de los municipios de Arnedo, Quel, Autol y Calahorra. Está previsto que se ponga en servicio en 2007 en período de pruebas, y definitivamente en 2008. El presupuesto de la construcción de las obras es de 18.777.388,79 euros, IVA incluido.

— Saneamiento y depuración de Nájera (La Rioja), que con una única depuradora en dicho término, incluye el saneamiento de los municipios de Nájera, Uruñuela y Huércanos. Está previsto que se ponga en servicio en 2006 en período de pruebas, y definitivamente en 2007. El presupuesto de la construcción de las obras es de 9.238.928,70 euros, IVA incluido.

— Estación depuradora de aguas residuales de Alfaro (La Rioja), con una única depuradora en dicho término, incluye el saneamiento del municipio de Alfaro. Está previsto que se ponga en servicio en 2006 en período de pruebas, y definitivamente en 2007. El presupuesto de la construcción de las obras es de 3.771.922,24 euros, IVA incluido.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026745

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Situación en que se encuentra el proyecto «Parque Fluvial del Turia», en la provincia de Valencia.

Respuesta:

Una vez finalizados los estudios previos y el proceso inicial de participación ciudadana, se ha procedido junto con el socio cofinanciador, la Consellería de Territorio y Vivienda de la Comunidad Valenciana, a analizar y priorizar las propuestas de actuación a acometer en el futuro «Parque Fluvial del Turia».

En breve está previsto iniciar la licitación del pliego de bases de asistencia técnica para la redacción del «Proyecto del Parque Fluvial del Turia entre Vilamarxant y Quart de Poblet», mediante la cual se pretenden llevar a formato de proyecto de construcción las mencionadas propuestas de actuación.

Iniciado este trámite y tras las preceptivas adjudicaciones, trámites ambientales y aprobación del proyecto, se estima que las obras puedan comenzar en el segundo semestre del año 2006.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026746

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Fecha prevista para el dragado y limpieza del embalse de Almansa.

Respuesta:

Tras los trámites preceptivos pendientes de información pública, declaración de impacto ambiental, aprobación, licitación y adjudicación, se procederá a la ejecución de las obras de dragado y limpieza del embalse de Almansa, aproximadamente, en el segundo semestre del año 2006.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026755

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Futuro de la Administración Local.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

1. En relación a la consulta a los Gobiernos locales en la elaboración de las propuestas contenidas en el «Primer Borrador del Libro Blanco para la Reforma del Gobierno Local», se ha procedido no ya a un proceso de consulta, sino a la apertura de un debate público, con la participación y colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias, las federaciones territoriales de municipios y los profesionales de la Administración Local, propiciando, por tanto, una reflexión conjunta y participativa que va a permitir enriquecer el texto que el 17 de enero se presentó en la Conferencia Sectorial de Asuntos Locales por parte del Ministro de Administraciones Públicas.

2. En la actualidad, y recién finalizado un período de tres meses habilitado para la formulación de propuestas, se está procediendo a la clasificación e integración de las aportaciones y observaciones recibidas, permitiendo, tanto por éstas como por el procedimiento seguido, un conocimiento más cualitativo de la situación de los gobiernos locales y mayores elementos de juicio que enriquecen y ofrecen mejores perspectivas para la configuración final de una normativa de las instituciones locales.

3. Se espera poder contar en el mes de junio con una segunda redacción del Libro Blanco que ofrezca orientaciones sustanciales para la elaboración del Proyecto de Ley de Bases de Régimen Local que en su momento se remitirá a las Cámaras tras discutirse su contenido en el seno de la Conferencia Sectorial de Asuntos Locales.

4. La «Carta de Vitoria» constituye una gran declaración del municipalismo español, plenamente coherente con las necesidades del Gobierno local actual, y ha de formar parte del proceso de debate, amplio y plural, que permita alcanzar los acuerdos que den respuesta a las necesidades del municipalismo.

5. El Ministerio de Administraciones Públicas no sólo estima que se respetan los ámbitos competenciales de cada nivel territorial de Gobierno, sino que el texto propuesto posibilitará una consideración de las relacio-

nes intergubernamentales más adecuada a la naturaleza del Estado de las Autonomías.

6. En ningún momento se produce lesión alguna al ámbito competencial de las Comunidades Autónomas. Muy al contrario se considera imprescindible el respeto al mismo, pues será una de las claves de bóveda de la autonomía local.

7. En consonancia con todo lo enunciado anteriormente, no puede predicarse que la reforma del Gobierno Local busque menoscabar la posición institucional de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026756

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de transferir los fondos destinados a la formación continua de los empleados públicos a las Comunidades Autónomas.

Respuesta:

Con arreglo al criterio del Tribunal Constitucional, las cantidades correspondientes a las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla ya figuran territorializadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, y han sido transferidas directamente por el Instituto Nacional de Administración Pública a cada una de ellas, tal como se establece en la disposición adicional 26.ª de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2005.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026757

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Previsiones en relación con la modernización administrativa.

Respuesta:

Entre los proyectos del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) dirigidos a la mejora y modernización de la Administración, al objeto de ofrecer unos servicios de calidad a los ciudadanos, se encuentra la modernización tecnológica de la Administración Pública.

En ese sentido, se están desarrollando un conjunto de herramientas informáticas entre las que se encuentra la de apoyo al rediseño de los procedimientos administrativos en toda la Administración General del Estado, cuyo objetivo fundamental es el de constituirse como un instrumento para la racionalización de la actividad administrativa, con el que se pretenden alcanzar los objetivos de simplificación de la tramitación y eficacia en el aprovechamiento de los recursos, así como normalización de la totalidad de documentos e impresos.

Por lo que se refiere a la supresión de certificados, se encuentra muy avanzada la preparación de un servicio común de intercambio de certificados gestionado por el MAP, que posibilitará el que aquellos sean requeridos y entregados por los departamentos y organismos públicos sin que el ciudadano deba ocuparse de su aportación.

El proyecto de Sustitución de Certificados en Papel definirá un sistema de intercambio de datos entre organismos de la Administración General del Estado que permitirá sustituir certificados en papel con las garantías jurídicas descritas en el RD 263/1996 (redacción del RD 209/2003).

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026763

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Motivos pro los que en el mes de marzo del año 2005 los mayores incrementos en la subida de los precios por Comunidades Autónomas se experimentaron en el Principado de Asturias.

Respuesta:

La subida intermensual del IPC en marzo en Asturias ascendió al 0,7% y la interanual (respecto del mismo mes de 2004) alcanzó el 3%, subidas inferiores en una y cuatro décimas, respectivamente, al aumento

de la media nacional que fue el 0,8% en el primer caso y el 3,4% en el segundo (cuadro adjunto).

IPC nacional y de Asturias por Sectores en marzo de 2005

Sectores	Tasa var. intermensual (%)		Tasa var. interanual (%)	
	España	Asturias	España	Asturias
IPC general	0,8	0,7	3,4	3,0
Subyacente	0,7	0,6	2,9	2,4
Alimentación elaborada	0,4	0,7	4,0	3,5
Alimentación sin elaborar	0,3	0,0	2,9	2,4
Energía	1,9	2,2	8,2	8,7
BINE*	1,0	0,6	1,0	0,6
Servicios	0,6	0,6	4,0	3,5

*Bienes industriales no energéticos
Fuente: INE

En marzo el nivel del IPC general de Asturias era de 111,3 frente a 111,9 para el IPC nacional, diferencia similar a la que presentan otros índices autonómicos, lo que indica que las divergencias entre los índices autonómicos y el nacional son reducidas.

Por último, cabe recordar que su signo suele variar pasando de positivas a negativas reflejando el gran número de factores que afectan a estos índices, lo que relativiza la importancia de posibles diferencias en las tasas de crecimiento.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026764

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Motivación de las actuaciones del Gobierno en detrimento de la religión católica.

Respuesta:

El Gobierno no ha manifestado en ningún momento, ni es su intención llevar a cabo la eliminación de manifestaciones religiosas en calles y plazas, como las procesiones de la Semana Santa o las romerías de gran arraigo popular. El Gobierno mantiene unas relaciones institucionales normalizadas y cordiales con la Iglesia católica, al margen de que la Conferencia Episcopal, en el libre ejercicio de su libertad de expresión, se haya manifestado contraria con algunas iniciativas que ha llevado a cabo el Gobierno, en el legítimo ejercicio de su responsabilidad. El Gobierno no ha modificado en ningún aspecto los acuerdos Iglesia-Estado vigentes.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026801 y 184/026802

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Inversiones en la Comunidad Autónoma de La Rioja con fondos europeos desde enero de 2004, así como cuantía de los mismos percibidos y gestionados por la citada Comunidad.

Respuesta:

Las inversiones certificadas por organismos del Estado, con financiación comunitaria, desde enero de 2004, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, se elevan a 1,732 millones de euros.

Los fondos comunitarios gestionados por la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1993 son los siguientes, en millones de euros:

Fondos estructurales 1994-1999 (1)	25,82
Fondos estructurales 2000-2005	16,92
Fondo de Cohesión 1993-1999	25,18
Fondo de Cohesión 2000-2005	17,39
Total	85,31

(1) Sólo FEDER y FSE.

En anexo, se desglosan los importes del Fondo Social Europeo, en unos casos ya ejecutados por pertenecer a un período de programación cerrado (1994-1999), cifrándose en pesetas y, en el otro, en euros, datos de ejecución hasta 2003 (último año en el que han sido presentadas liquidaciones, del período de programación en curso 2000-2006).

El total de recursos del Fondo Social Europeo percibidos y gestionados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde 1993, asciende a 76.144.874,33 euros.

Las actuaciones en materia de desarrollo rural con fondos europeos, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde 2004, han sido las siguientes:

I. Programas de Desarrollo Rural.

Año 2004 (1-1-04 a 31-12-04)	8.863.081,55 euros
Año 2005 (1-1-05 al 31-3-05)	1.746.115,44 euros
TOTAL	10.609.196,99 euros

REGADÍOS

Obra	Inversión (euros)	Financiación UE (euros)
Mejora del regadío de Quel	2.198.658,07	373.771,87
Canalización Río Madre de la Rivera Fases III y IV. Calahorra	1.526.012,96	259.422,20.
TOTAL	3.724.671,03	633.194,08

Ayudas a la modernización de explotaciones, cofinanciadas por el FEOGA-Garantía, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Comunidad Autónoma de La Rioja:

RESOLUCIONES DE AYUDAS APROBADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EN EL AÑO 2004.			
MEDIDA	Nº de BENEFICIARIOS	INVERSION REALIZADA	AYUDA APROBADA
INVERSIONES	318	11.576	4.792
JÓVENES	34	1.235	651
TOTAL	352	12.811	5.443

II. Programa de Medidas de Acompañamiento.

Los pagos efectuados para las distintas medidas, durante el período de enero de 2004 a marzo de 2005, han sido:

(en miles de euros)

Medidas	FEOGA	MAPA	C. Autónoma	TOTAL
Agroambiental	511,54	255,77	255,77	1.023,08
Cese Anticipado	368,61	276,46	276,46	921,53
Forestación	1.373,64	1.030,23	1.030,23	3.434,10
I. Compensatoria	387,43	193,71	193,71	774,85
TOTAL	2.641,22	1.756,17	1.756,17	6.153,56

III. Programa LEADER PLUS.

La estructura del plan financiero correspondiente a la anualidad de 2004, es la siguiente:

*FEOGA-Orientación	942.719,00 euros
*Mº Agricultura, Pesca y Alimentación	314.240,00 euros
*Comunidad Autónoma	628.480,00 euros
*Inversión privada prevista	2.620.944,00 euros
Total inversión prevista	4.506.383,00 euros

El conocimiento exacto de las inversiones realizadas en un ejercicio, incluida la cofinanciación correspondiente al Estado, sólo puede derivarse de la información contenida en el informe anual de tal ejercicio, para cuya presentación la Comunidad Autónoma de La Rioja, según la normativa comunitaria, tiene como fecha límite el próximo 30 de junio.

Por otra parte, en las medidas de transformación y comercialización de productos agrarios y silvícolas y de transformación y comercialización en destino de productos de la pesca y de la acuicultura, el MAPA ha transferido, en el año 2004, la cantidad de 1.179.194 euros y tiene previsto transferir para el año 2005, la cantidad de 1.071.619 euros.

La contribución financiera de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde el año 1993 al 2004, presenta el siguiente detalle:

Comunidad Autonoma de La Rioja	1993	1994	1995	1996	1997	1998
	PAGOS (Mill. de pts.)					
FEOGA-Garantía	2.439,6	3.182,3	4.378,3	4.800,6	4.145,5	4.243,1
FEOGA-Orientación	674,4	425,3	678,0	1.160,3	755,9	734,1
IFOP	-	-	-	11,1	18,4	7,6
Otros recursos agrarios	69,2	50,3	5,4	24,4	6,2	5,9

Comunidad Autonoma de La Rioja	1999	2000	2001	2002	2003	2004
	PAGOS (Mill. de pts.)			PAGOS (Mill. de euros)		
FEOGA-Garantía	4.779,4	4.404,2	7.746,3	40,396	38,243	47,629
FEOGA-Orientación	2.073,3	1.006,6	1.362,2	0,392	0,013	1,917
IFOP	30,9	2,7	17,4	0,035	-	0,083
Otros recursos agrarios	9,5	7,6	7,2	-	-	-

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Refs.: 184/26801 y 184/26802

Período 1994-1999	
Programas operativos plurirregionales e Iniciativa comunitaria Leader (1994-1999)	8.644.122.785 ptas..
Proyectos iniciativa comunitaria Adapt (1995-1997)	151.054.087 ptas.
Proyectos iniciativa comunitaria Adapt (1998-1999)	159.104.633 ptas.
Proyectos iniciativa comunitaria Empleo (1995-1997)	65.870.159 ptas.
Proyectos iniciativa comunitaria Empleo (1998-1999)	145.946.509 ptas.
TOTAL	9.166.098.173 ptas..

Período 2000-2006 (Ejecución hasta 2003)	
Programas plurirregionales	11.230.299.65 euros
Proyectos regional propio	5.765.579,00 euros
Proyectos Equal primera convocatoria	2.209.236,16 euros
Proyectos Equal segunda convocatoria	1.850.400,00 euros
TOTAL	21.055.514,81 euros

184/026803

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Medidas previstas para garantizar que las becas sean un instrumento de compensación de desigualdades individuales.

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia fija, anualmente, con carácter básico, unos umbrales máximos de renta y patrimonio familiares por encima de los cuales desaparece el derecho a la obtención de beca. Establece, asimismo, en el régimen general de becas, la cuantía de las ayudas con el objetivo de compensar a las

familias de rentas más bajas de las desventajas económicas que comporta la dedicación al estudio, atender a los costes directos de enseñanza, residencia, desplazamiento y otros que se produzcan en cada caso y proporcionar la gratuidad de la matrícula que conlleva la condición de becario.

Así definido, el sistema de becas y ayudas al estudio constituye un importante instrumento de compensación de desigualdades inspirado en los principios de equidad y solidaridad, garantiza las condiciones de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y posibilita que todos los estudiantes, con independencia de su lugar de residencia, disfruten de las mismas oportunidades.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026806

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Coste económico de la no aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) en La Rioja.

Respuesta:

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación no fue acompañada en su aprobación de una Memoria económica con previsión de gasto o valoración similar. Por tanto, el Ministerio de Educación y Ciencia desconoce la cuantificación de gasto adicional que hubiera podido derivarse de la aplicación de dicha Ley y, menos de su no aplicación. En consecuencia, tampoco puede estimarse el gasto que pudiera haber correspondido a la Comunidad Autónoma de La Rioja como consecuencia de la aplicación, o la no aplicación de dicha Ley.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026807

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Número de internos que albergaba el centro penitenciario de Logroño, a 31-12-2004.

Respuesta:

El número de internos en el centro penitenciario de Logroño a fecha 31 de diciembre de 2004, era de 372.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026818 y 184/026819

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Número de ocupados existentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja en las actividades de la industria y el comercio desde el año 2001, así como en la provincia de Logroño.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala, lo siguiente:

Ocupados en el sector industria de La Rioja

Medias anuales — **Miles de personas**

	2001	2002	2003	2004
Logroño	10,1	11,5	15,1	14,7
RIOJA (LA)	32,7	34,6	36,7	38,2

Ocupados en la actividad de comercio en la Comunidad de La Rioja y municipio de Logroño. Rama de actividad: comercio. CNAE-93, grupo alfabético «G». Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y reparación de vehículos de motor, motocicletas y artículos personales de uso doméstico. Valores en miles.

FUENTE: INE, ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA.

PERÍODO	COMUNIDAD LA RIOJA	MUNICIPIO DE LOGROÑO
I 2001	16,4	9,2
II	14,9	8,1
III	16,1	8,8
IV	16,0	8,4
I 2002	14,9	7,3
II	15,7	8,0

III	16,3	8,6
IV	17,6	9,9
I 2003	17,9	10,9
II	18,5	12,3
III	20,6	14,2
IV	18,5	12,1
I 2004	18,2	11,9
II	19,2	12,0
III	21,5	11,9
IV	18,4	10,3

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026820

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de aumentar la concesión de becas universitarias para el curso 2005-2006 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respuesta:

Desde el inicio de la actual legislatura la mejora de la política de becas y ayudas al estudio ha sido una de las prioridades del Gobierno. En aras a conseguir el objetivo de aproximar el porcentaje de becarios a la media europea, se han dado pasos desde los primeros momentos.

El Consejo de Ministros, en su reunión del 14 de mayo de 2004, aprobó un Acuerdo sobre incentivación de la política de becas que incluía una dotación de 36 millones de euros para incrementar el fondo disponible en el año 2004.

Esta cantidad adicional se ha destinado a suplementar la partida presupuestaria denominada «Becas y ayudas de carácter general» que, en el año 2004, contaba con una dotación de 570.279.170 euros. El suplemento representó un incremento del crédito de un 6,31%.

Si se comparan los presupuestos iniciales de 2004 y 2005, el incremento del programa de becas y ayudas a estudiantes es del 10,36%, ya que en el ejercicio de 2004 era de 812.069.270 euros y en el año 2005 es de 896.165.690 euros.

Este incremento presupuestario ha hecho posible, por una parte, elevar la cuantía de las becas que, para el curso 2004/2005, se han incrementado en un 5% real (7% nominal) respecto de las del curso académico anterior. Por otra, permitirá ampliar el número de perceptores de beca, especialmente de las ayudas compensatorias y de movilidad especial.

El objetivo para el próximo curso 2005/06 es seguir ampliando el número de becarios. A estos efectos, las convocatorias de becas del citado curso prevén una elevación de los umbrales máximos de renta familiar que dan acceso a las becas, sensiblemente superior al IPC, con lo que un mayor número de estudiantes universitarios, tanto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como de todas las demás Comunidades Autónomas, podrán cursar sus estudios con beca.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026822

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la utilización de terrenos procedentes del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la política de vivienda.

Respuesta:

Las propiedades del Ministerio de Defensa que se desafectan del uso de la defensa en la Comunidad Autónoma de La Rioja se ponen a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa para su enajenación.

El Ministerio de Defensa procura, con la enajenación de estos terrenos, dos objetivos: obtener recursos para la modernización de las infraestructuras y equipamiento de las Fuerzas Armadas, de acuerdo a la normativa vigente y, al mismo tiempo, colaborar a facilitar suelo para la construcción de viviendas, así como para usos industriales o comerciales, según los casos.

En materia de suelo destinado a la construcción de vivienda se actúa de manera coordinada con el Ministerio de la Vivienda, favoreciendo los acuerdos de enajenación con Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma, en aquellos casos en que es posible.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026824

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Número de inmigrantes a los que se les denegó el permiso de residencia en Logroño en los años 1996 a 2004.

Respuesta:

El número de inmigrantes a los que se les denegó el permiso de residencia desde el año 1996 hasta 2004 en Logroño es de 180.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026825

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Número de inmigrantes a los que se les denegó el permiso de residencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 1996 a 2003.

Respuesta:

El número de inmigrantes a los que se les denegó el permiso de residencia desde el año 1996 hasta 2003 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, es de 246.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026826

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Número de inmigrantes que han solicitado regularizar su situación en Logroño desde el año 1996.

Respuesta:

El número de inmigrantes que han solicitado regularizar su situación desde 1996 hasta la fecha, en la Comunidad Autónoma de La Rioja es de 11.761.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026829

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Inmuebles de la Administración periférica del Estado en la Comunidad Autónoma de La Rioja que no están siendo utilizados.

Respuesta:

Se adjunta como anexo una relación obtenida de la base de datos CIMA del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado, de los bienes inmuebles de titularidad de la Administración General del Estado, de carácter patrimonial, cuya gestión y administración corresponde al Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, radicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la que se especifica una somera descripción y datos de localización.

La estimación de cuántos de los que actualmente están afectados a los distintos fines o servicios públicos en el ámbito de la Administración periférica del Estado en La Rioja, sólo puede concretarse numéricamente en función de las solicitudes y propuestas de desafectación que formulan los distintos Departamentos ministeriales y Delegación del Gobierno relativas a inmuebles, particularmente de uso administrativo, que, además, no sean requeridos para otro destino de uso o servicio público.

Actualmente, por lo que concierne al ámbito de competencia de gestión patrimonial que tiene atribuida la Dirección General del Patrimonio del Estado, no se tramita ninguna solicitud de desafectación o desadscripción de bienes inmuebles del patrimonio de la Administración General del Estado que permita estimar su posible innecesariedad para fines públicos y eventual disponibilidad como bienes patrimoniales.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/026835

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Previsiones acerca de someter el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) y el Programa AGUA a la evaluación ambiental de planes y programas.

Respuesta:

La Directiva 2001/42/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, establece en su artículo 13.3 que la obligación de realizar una evaluación ambiental se aplicará a aquellos planes y programas cuyo primer acto preparatorio sea anterior, pero cuya adopción o presentación a procedimiento legislativo sea posterior, a 21 de julio de 2006. El Proyecto de Ley que traspone esta Directiva (aprobada por el Consejo de Ministros de 30 de abril) mantiene las mismas disposiciones al respecto.

Por lo tanto, las actuaciones a las que se refiere Su Señoría no serían objeto de la obligación que establece la Directiva, ya que el primer «acto preparatorio» del PEIT estaría recogido en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de julio de 2004, y el del Programa A.G.U.A. en el Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio.

No obstante, ambos órganos promotores, el Ministerio de Fomento y la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, respectivamente, han manifestado su intención de someter estas actuaciones a una evaluación ambiental que siga los criterios básicos del modelo establecido por la Directiva 2001/42/CE. En este sentido, se ha establecido una línea de cooperación entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, y los promotores, con el fin de aclarar los criterios del Ministerio y las líneas maestras de la evaluación ambiental estratégica.

Esta línea de colaboración se ha traducido, hasta el momento, en la definición del alcance de la evaluación ambiental y en la identificación tanto de las Administraciones Públicas ambientales afectadas, como del público interesado, a los que el órgano promotor debe someter a consulta la versión preliminar del plan o programa y el informe ambiental.

Los órganos sustantivos implicados han seguido un esquema muy similar al del Proyecto de Ley recientemente aprobado. Para ello, han realizado el informe de sostenibilidad ambiental, lo han sometido a información pública y, finalmente, se realizará una memoria ambiental del conjunto de los proyectos del plan, de la integración del medio ambiente en ellos, así como de las alegaciones recibidas.

La redacción de esta memoria ambiental se realizará conjuntamente entre el órgano ambiental y el sustantivo.

Asimismo, el Gobierno se ha comprometido a impulsar una nueva política del agua conforme a los criterios y normas de la Unión Europea y así fue anunciado por el Presidente en su discurso de investidura.

El Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua) materializa la reorientación de la política del agua, atendiendo, en primer lugar, a su triple incidencia económica, social y ambiental; y, en segundo lugar, a la necesidad de una gestión integral del agua en cada cuenca. En la práctica, está reorientación se adecúa a los objetivos y líneas de intervención recogidos en la Directiva 2000/60/CE, más conocida como Directiva Marco del Agua.

El Programa A.G.U.A. desarrolla una política realista en su aplicación, evitando propuestas de intervención que no sean acordes con la capacidad real de ejecución como ha venido sucediendo en los últimos años.

El Programa A.G.U.A., que se aplicará en toda España, se inicia desarrollando determinadas actuaciones urgentes en las cuencas mediterráneas, donde los problemas de desequilibrios en los ecosistemas y en la gestión de adecuación entre la oferta actual y la demanda son más significativos. Estas actuaciones se recogen en el Anexo 4 del Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio.

Aunque en el momento de publicarse el citado Real Decreto Ley, la Directiva 2001/42/CE, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, denominada Directiva de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), no había entrado aún en vigor, el Ministerio de Medio Ambiente ha considerado pertinente someter voluntariamente a este proceso de evaluación las actuaciones urgentes del Programa A.G.U.A. en las cuencas mediterráneas, de manera que éste es el objeto y el ámbito territorial concreto del proceso de evaluación ambiental que se está llevando a cabo.

La evaluación ambiental de las actuaciones urgentes en las cuencas mediterráneas es, por tanto, un proceso voluntario que anticipa las exigencias de la normativa comunitaria y que no debe ser confundido con las declaraciones de impacto ambiental, reguladas en nuestra legislación por el Real Decreto Legislativo 1302/1986.

Dentro del proceso de evaluación ambiental de las actuaciones urgentes del programa A.G.U.A. en las cuencas mediterráneas, el primer requisito, tras la consulta a las autoridades ambientales, es la elaboración

del informe de sostenibilidad ambiental, que ya se ha hecho público a través de la página web del Ministerio, en trámite de información pública, para que cualquier interesado pueda hacer llegar al Ministerio de Medio Ambiente sus consideraciones sobre el mismo.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026837

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de retirar la estatua ecuestre de Francisco Franco, ubicada en la Academia General Militar de Zaragoza.

Respuesta:

El día 9 de febrero de 2005, en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, se debatió la Proposición no de Ley (número de expediente 161/348), en la cual se detallan los acuerdos alcanzados para la retirada de la estatura ecuestre del general Franco ubicada en la Academia General Militar de Zaragoza.

El Gobierno actuará de acuerdo a los compromisos adquiridos.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026838

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Criterios de distribución del nuevo Fondo de programas municipales de integración social con inmigrantes.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, el Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de Inmigrantes y al Refuerzo Educativo, está dotado con 120 millones de euros. De esta cantidad, 72 millones de euros se destinarán a actuaciones de acogida e integración, y 48 millones a refuerzo educativo de los inmigrantes.

La asignación a las Comunidades Autónomas se realiza en base a principios de equidad y transparencia, y a criterios objetivos, tales como el empadronamiento, la afiliación a la Seguridad Social y la escolarización en enseñanza no universitaria.

Las variables aplicadas propuestas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración han sido examinadas por las Comunidades Autónomas en la reunión del Consejo Superior de Política de Inmigración celebrada el pasado 18 de abril. Estas variables, con su correspondiente ponderación, se recogen en anexo.

2. Próximamente, la Dirección General de Integración de los Inmigrantes se reunirá con las autoridades de la Comunidad Autónoma de Aragón con objeto de confirmar la cantidad que, de acuerdo a los criterios establecidos, corresponde a la misma.

3. Las Comunidades Autónomas destinarán el 50% de los recursos del Fondo a los Ayuntamientos; por tanto, el Gobierno de Aragón será quien determine la cifra que reciba el Ayuntamiento de Zaragoza.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/026838

- Ejes de acogida e integración:

Asignación básica, igual para todas las CCAA	10%
Situación especial (CCAA con frontera exterior o tener aeropuertos con entrada importante de inmigrantes indocumentados	20%
Extranjeros empadronados (excluidos nacionales de los Estados miembros de la UE 15)	35%
Extranjeros afiliados y en alta laboral en el Régimen Especial Agrario (REA) (excluidos nacionales de los Estados miembros de la UE 15)	10%
Extranjeros afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social (excluidos nacionales de los Estados miembros de la UE 15)	25%

- Eje de Refuerzo Educativo

Menores inmigrantes escolarizados (excluidos nacionales de la UE 15)	60%
Menores procedentes de países no castellano hablantes (excluidos nacionales de la UE 15)	40%

184/026839

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de realizar en Teruel algún programa para el desarrollo de los territorios con problemas de demografía y de creación de empleo.

Respuesta:

El Gobierno ya está aplicando, en política de desarrollo rural, estrategias de desarrollo endógeno en comarcas, entre ellas Teruel, que presentan problemas demográficos y de creación de empleo.

Las iniciativas Comunitarias que se están aplicando, son las siguientes:

*Programa LEADER.

Se trata de una fórmula de desarrollo rural endógeno que estimula y posibilita la participación de la población afectada, a través de Grupos de Acción Local, en el diseño y realización de programas de desarrollo dentro de su ámbito territorial.

Los Grupos promueven la acción de los agentes socio-económicos, aprueban los proyectos de mejora y conceden las subvenciones procedentes de fondos comunitarios y nacionales, todo ello con base en la rigurosa normativa aplicable y bajo la supervisión de las Consejerías de Agricultura de las correspondientes Comunidades Autónomas, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la propia Comisión Europea.

Los siguientes datos corresponden al actual período de programación:

LEADER PLUS (2000-2006).

En el actual período de programación, la cofinanciación comunitaria procede exclusivamente del FEOGA-Orientación.

Los Grupos de Acción Local LEADER PLUS operativos en la provincia de Teruel son cinco:

• «Asociación para el desarrollo rural integral de las tierras del Jiloca y Gallocanta». (Parte de su zona de actuación corresponde a la provincia de Zaragoza).

• «Asociación para el desarrollo integral del Bajo Martín».

• «Asociación Organización para el desarrollo del Mezquín y Matarraña».

• «Asociación para el desarrollo rural integral de la Sierra de Albarracín».

• «Asociación para el desarrollo rural de Gúdar, Jabalambre y Maestrazgo».

Los proyectos de mejora que promueven y apoyan estos Grupos se inscriben en alguno de los siguientes capítulos:

– Servicios de población.
– Patrimonio natural.
– Valorización de productos locales agrarios.
– PYMEs y servicios.
– Valoración del patrimonio cultural y arquitectónico.
– Turismo rural.
– Otras inversiones y gastos.
– Formación y empleo.
– Cooperación interterritorial y transnacional.

*Programa PRODER.

También basada en la intervención de Grupos de Acción Local. Su aplicación en Teruel es la siguiente:

PRODER-2 (2000-2006)

Corresponde este Programa a la aplicación por Grupos de Acción Local de las medidas 7.5 y 7.9 de los Programas Operativos Regionales de Desarrollo Rural. La cofinanciación comunitaria procede del FEOGA-Orientación y, en su caso, del FEDER.

En la provincia de Teruel funcionan dos Grupos de Acción Local PRODER-2:

• «Asociación Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras».

• «Asociación de Desarrollo Rural Integral de la Comarca de Teruel».

Los proyectos de mejora que promueven y apoyan estos Grupos se inscriben en alguno de los siguientes capítulos:

– Formación.
– Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas.
– Comercialización de productos agrícolas de calidad.
– Diversificación de las actividades en ámbito agrario, ámbitos afines.
– Fomento del turismo rural y del artesanado.
– Protección del medio ambiente y mejora del bienestar de los animales.

Por otra parte, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, dependiente de la Secretaría General de Energía, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, está ejecutando el Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. Este Plan contempla medidas al fomento de la actividad económica y al empleo en las zonas mineras afectadas por la reestructuración de la minería del carbón, entre las que figuran comarcas de la provincia de Teruel.

Dada la actividad de extracción de carbón en zonas de Teruel, éstas estarán incluidas en el nuevo Plan de la Minería del Carbón, que actualmente se está negociando para el período 2006-2012.

Asimismo, desde la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, se destacan las siguientes actuaciones:

• El Plan de Dinamización Turística de Matarraña Turolense, en virtud del convenio de colaboración suscrito, el 19 de noviembre de 2001, entre el Ministerio de Economía, el Departamento de Cultura y Turismo de la Diputación General de Aragón, la Mancomunidad de Municipios del Matarraña Turolense y la Asociación de Empresarios de la Comarca del Matarraña. El importe total de la inversión asciende a 1.352.277,23 euros, de los que 450.759,08 corresponden a la Secretaría General de Turismo, que ha efectuado su aportación entre los años 2001 y 2003.

• El Plan de Excelencia Turística de Teruel, en virtud del convenio de colaboración suscrito, el 13 de octubre de 2003, entre el Ministerio de Economía, la Comunidad Autónoma de Aragón, el Ayuntamiento de Teruel y la Asociación Empresarial Provincial de Hostelería y Turismo de Teruel. El importe total de la inversión asciende a 2.142.000,00 euros, de los que 715.000,00 euros corresponden a la Secretaría General de Turismo, que ha efectuado su aportación en los años 2003, 2004 y 2005.

• El Plan de Dinamización turística de Albarracín, en virtud del convenio de colaboración suscrito, el 3 de agosto de 2004, entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comunidad Autónoma de Aragón, la Comarca de la Sierra de Albarracín, la Asociación de Empresarios Turísticos de la Sierra de Albarracín y la Asociación de Viviendas de Turismo Rural de la Sierra de Albarracín. La inversión total del Plan asciende a 2.160.000,00 euros, de los que 720.000,00 euros corresponden a la Secretaría General de Turismo, que efectuará su aportación entre los años 2004 y 2006.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026841

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de agilizar la tramitación de los procesos judiciales en Zaragoza.

Respuesta:

La Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Zaragoza está adscrita a la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en Aragón, con sede en Zaragoza, quien presta el soporte administrativo y el apoyo técnico necesario para su funcionamiento.

En los últimos meses de 2004 se ha producido una ausencia temporal de funcionarios de la Gerencia, originada por situaciones de enfermedad, lo que ha repercutido en el apoyo administrativo a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, aumentando el tiempo medio en la tramitación de expedientes, ausencias que no se han podido suplir con el nombramiento de funcionarios interinos.

No obstante y además de este problema coyuntural, hay que tener en cuenta que Zaragoza es una de las provincias con mayor número de solicitudes recibidas y que el tiempo medio de tramitación no sobrepasa el plazo establecido de 30 días para la resolución.

Por otra parte, ante la notoria falta de medios y con el fin de paliar posibles perjuicios, se ha dado prioridad a la tramitación de aquellas solicitudes respecto de las que el Colegio de Abogados ha estimado que el peticionario no cumple los requisitos exigidos o que la pretensión principal es manifiestamente insostenible (y en los que, por tanto, no se ha producido la designación provisional de letrado), sobre aquellas otras en que, estimadas las solicitudes por el Colegio, se ha procedido a la designación provisional, decisiones previas que quedarán ratificadas en virtud de silencio administrativo, en caso de que transcurridos los treinta días no se haya dictado resolución expresa.

No obstante, el Ministerio de Justicia hará un seguimiento de la situación y adoptará las medidas oportunas para dar el apoyo administrativo necesario, de forma que los expedientes se tramiten en el menor tiempo posible y en los plazos establecidos, bien intentando que se autorice el nombramiento de funcionarios interinos, bien fomentando otros mecanismos (como productividad por mayor dedicación).

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026854

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Compromisos adquiridos en la Comunidad Autónoma de La Rioja tras el Debate de investidura del Presidente del Gobierno.

Respuesta:

Los compromisos adquiridos por el Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja son, principalmente, los contenidos en el Programa del Gobierno para todo el Estado. También, los dirigidos a todas las Comunidades Autónomas, como son, entre otros, recuperar el diálogo institucional y la cooperación, disminuir la conflictividad, y, eventualmente, lalitigiosidad ante el Tribunal Constitucional.

Ahora bien, dados los términos genéricos en los que se expresa la cuestión interesada por Su Señoría, y pudiéndose entender que hace referencia a las actuaciones concretas de la Administración General del Estado en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se informa que: el número de convenios de colaboración y acuerdos de desarrollo suscritos y/o autorizados en dicho período entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de los que el Ministerio de Administraciones Públicas ha tenido conocimiento hasta la fecha, en virtud del trámite de autorización previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de marzo de 1990, modificado por Acuerdo de 3 de julio de 1998, es de 40, cuyo desglose concreto se relaciona en el anexo adjunto.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS CELEBRADOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DESDE 01/ABR/04

MINISTERIO MATERIA			*Fec_AUTORIZ.*	*Fec_SUSCRIT.*
Mº de AGRICULTURA, PESCA y ALIMENTACIÓN				
	C	MATERIA DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA, PESQUERA Y ALIMENTARIA, (2004). -PROTOCOLO GENERAL-	15/06/2004	30/09/2004
	C	COFINANCIACION DE LOS TRABAJOS DE CONTROL ASISTIDO POR TELEDETECCION DE LAS SUPERFICIES DE DETERMINADOS REGIMENES COMUNITARIOS DE AYUDAS EN LOS SECTORES DE CULTIVOS HERBACEOS, A REALIZAR EN EL AÑO 2004.	29/06/2004	01/10/2004
	A	Estadistica e Información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005	
Mº de ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				
	A	Prestación SANITARIA en ZONAS RURALES a ISFAS, MUFACE, MUGEJU (2005)		15/10/2004
	A	Asesoramiento e informe. Gestión de Prestaciones SANITARIAS (2005)	29/11/2004	
Mº de CULTURA				
	A	CATÁLOGO COLECTIVO PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO (2004)		12/11/2004
Mº de EDUCACIÓN y CIENCIA				
	C	FINANCIACION DE LOS GASTOS DE GESTION Y DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO DE TECNIFICACION DEPORTIVA "ADARRAGA", EN LOGROÑO, (2004).	27/05/2004	01/09/2004
	C	PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA "INTERNET EN LA ESCUELA", INCLUIDO EN EL PLAN DE ACCION INFO XXI. (2004).	14/06/2004	01/09/2004
	A	ESCUELAS VIAJERAS (2004)	23/12/2003	15/04/2004
	A	ESCUELAS VIAJERAS (2005)	14/12/2004	
	A	Programa cooperación TERRITORIAL : "RUTAS LITERARIAS" curso 2004-2005	14/12/2004	
	A	Fomento LECTURA "Viaje por el MUNDO de los LIBROS" Curso 2004-2005	30/09/2004	
	A	Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (2004)	09/12/2003	14/05/2004

C, E : Convenios
A, I : Acuerdos de desarrollo, modificación o prórroga

	MINISTERIO MATERIA	Fec_AUTORIZ.	Fec_SUSCRIT.
Mº de FOMENTO			
C	CONSTRUCCION DE LA VARIANTE FERROVIARIA EN LA LOCALIDAD DE RINCON DE SOTO.	07/06/2004	
A	Términos Municipales que afectan a Montes y Vías pecuarias en Cuenca Iregua	20/10/2004	29/11/2004
A	Digitalización de Información Histórica relativa Términos Municipales (2004)	16/12/2004	
A	Digitalización de Información Histórica relativa Términos Municipales (2005)	16/03/2005	
Mº de INDUSTRIA, TURISMO y COMERCIO			
I	PROMOCIÓN TURÍSTICA del CAMINO de SANTIAGO (2005)	25/01/2005	
C	DESARROLLO Y APLICACION DE UN PLAN DE DINAMIZACION TURISTICA EN LA MANCOMUNIDAD DE SAN ASENSIO-TORRESMONTALBO-CENICERO, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CALIDAD TURISTICA ESPAÑOLA (PICTE) 2000-2006.	24/08/2004	23/11/2004
C	DESARROLLO DEL PLAN MARCO DE MODERNIZACION DEL COMERCIO INTERIOR, 2004.	22/11/2004	26/11/2004
C	ESTABLECIMIENTO DE PUNTOS DE ASESORAMIENTO E INICIO DE TRAMITACION (PAIT) INTEGRADOS EN EL CENTRO DE INFORMACION Y RED DE CREACION DE EMPRESAS (CIRCE).	29/09/2004	28/07/2004
C	ESTABLECER EL MARCO DE COOPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS EN MATERIA DE SISTEMAS DE PATENTES E INFORMACION TECNOLOGICA. -PROTOCOLO GENERAL-	14/07/2004	16/09/2004
Mº de MEDIO AMBIENTE			
C	ACTUACIONES EN MATERIA DE RESTAURACION HIDROLOGICO-FORESTAL.	20/12/2004	
A	Restauración hidrológico forestal en cauces y riberas (2004)	15/06/2004	
Mº de SANIDAD Y CONSUMO			
A	Programas financiados con BIENES DECOMISADOS por TRÁFICO DROGAS (2004)	13/10/2004	29/10/2004
Mº de TRABAJO y ASUNTOS SOCIALES			
C	COFINANCIACION DE PROYECTOS DE INTERVENCION SOCIAL INTEGRAL PARA LA ATENCION, PREVENCION DE LA MARGINACION E INSERCION DEL PUEBLO GITANO, (2004).	30/11/2004	09/12/2004
C	COFINANCIACION DE PROYECTOS DE INTERVENCION SOCIAL INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL, (2004).	29/11/2004	22/12/2004
C	REALIZACION DE PROGRAMAS DESTINADOS A CREAR Y/O MEJORAR SERVICIOS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA (0-3 AÑOS), (2004).	29/11/2004	13/12/2004

MINISTERIO MATERIA		Fec_AUTORIZ.	Fec_SUSCRIT.
C	REALIZACION DE PROGRAMAS EXPERIMENTALES DE PREVENCION EN SITUACIONES DE RIESGO Y TRATAMIENTO DE FAMILIAS EN CUYO SENO SE PRODUCEN MALOS TRATOS A LOS MENORES, (2004).	29/11/2004	09/12/2004
C	EJECUCION DE PROGRAMAS DE PROMOCION DE JOVENES, (2004).	14/07/2004	16/11/2004
C	PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA "BOLSA DE VIVIENDA JOVEN EN ALQUILER", (2004).		07/07/2004
C	REALIZACION ANUAL DE ACTUACIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DEL VOLUNTARIADO 2001-2004, (2004).	26/11/2004	21/12/2004
C	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA MENORES INFRACTORES (MEDIDAS ALTERNATIVAS AL INTERNAMIENTO DICTADAS POR LOS JUECES DE MENORES Y DE CAPACITACION DE PROFESIONALES DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS), (2004).	22/11/2004	20/12/2004
C	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACIONES ESPECIALES, (2004).	29/12/2004	17/12/2004
A	Prestaciones básicas SERVICIOS SOCIALES CORPORACIONES LOCALES (2004)	30/11/2004	09/12/2004
A	INMIGRANTES,REFUGIADOS, SOLICITANTES de ASILO y DESPLAZADOS (2004)	29/12/2004	22/12/2004
A	Plan de Acción para las Personas Mayores (2004)	29/12/2004	22/12/2004
A	Plan de ACCIÓN INTEGRAL para PERSONAS con DISCAPACIDAD (2004)	26/11/2004	27/12/2004
A	Programas y actuaciones dirigidos específicamente a MUJERES (2004)	14/06/2004	01/09/2004
Mº de la VIVIENDA			
C	FINANCIACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL BALNEARIO DE GRAVALOS.	11/04/2005	

184/026857 y 184/026858

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Número de empresas que han sido creadas y que han sido dadas de baja en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), un sistema de información estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye en base a información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año.

Los datos disponibles tienen por referencia temporal el año 2003. Los datos de 2004 estarán disponibles en agosto de 2005.

Para el análisis de la información que se facilita, se han de tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su número de identificación fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.
2. En cada proceso de actualización anual del DIRCE, las empresas se clasifican en tres categorías demográficas: Altas, Permanencias y Bajas. El criterio fundamental que permite efectuar esta asignación está basado en la situación de actividad de la unidad, es decir, si en la actualización se detecta el inicio/cese de actividades económicas por parte de una empresa, se registra un Alta/Baja en el DIRCE (independientemente de que la empresa se haya constituido en ese momento o en un período anterior).
3. Se han contabilizado los datos de Altas y de las Bajas detectadas en La Rioja, según su estrato de asalariados asignado. Los datos sobre empleo no están disponibles en este sistema de información.

Empresas ALTAS en la Comunidad Autónoma de la Rioja

Status	Total	Sin asalariados	De 1 y 2 asalariados	De 3 a 5 asalariados	De 6 a 19 asalariados	De 20 ó más asalariados
Altas	2.430	1.743	441	142	91	13

Empresas BAJAS en la Comunidad Autónoma de la Rioja

Status	Total	De 1 y 2 asalariados	De 3 a 5 asalariados	De 6 a 19 asalariados	De 20 ó más asalariados
Bajas	1.520	326	79	52	6

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026863

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Programa específico de apoyo financiero previsto para hacer posible los cambios profundos que va a requerir el sistema universitario español para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior.

Respuesta:

Con fecha 12 de abril de 2005 se publicó la Orden EC1/924/2005, de 21 de marzo, por la que se convocan ayudas para la financiación de propuestas orientadas a diseñar la adecuación de las instituciones universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la adaptación progresiva de nuestro Sistema de Educación Superior al mismo, siendo los Rectores de las universidades públicas españolas los que pueden presentar solicitudes para la obtención de las ayudas citadas.

El crédito disponible para esta convocatoria es de 6.600.000 euros, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2005.

Además, en la convocatoria se contempla y se considera particularmente relevante la participación y colaboración de las Comunidades Autónomas.

Cada Comunidad Autónoma podrá participar en la planificación estratégica de cada universidad de su ámbito territorial y mediante la cofinanciación de las propuestas, estableciéndose un mínimo de 30.000 euros por universidad solicitante. La Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia y cada Comunidad Autónoma definirán y acordarán las actuaciones conjuntas a realizar para la ejecución y seguimiento de los proyectos cofinanciados.

Uno de los objetivos estratégicos de esa Dirección General es potenciar todos los mecanismos que hagan posible la construcción del EEES y, por tanto, incrementar el presupuesto destinado a este objetivo en los próximos ejercicios presupuestarios para así poner a

disposición de las universidades españolas los recursos necesarios para la consecución del mismo.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026865

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Plazo previsto para el traspaso de las competencias de Justicia a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respuesta:

Los Ministerios de Justicia y de Administraciones Públicas han manifestado reiteradamente, el interés en avanzar y, en su caso, concluir las negociaciones para el traspaso de esta materia a las Comunidades Autónomas que todavía no han aprobado el Acuerdo correspondiente.

En este sentido, se señala que, el pasado 10 de marzo, se celebró una Ponencia Técnica con la Comunidad Autónoma de La Rioja para tratar de reiniciar el traspaso de los medios adscritos al servicio de la Administración de Justicia. En esta reunión se pusieron de manifiesto las divergencias existentes entre ambas partes, lo que impide, de momento, poder avanzar en el referido proceso de traspaso.

No obstante, la intención de la Administración del Estado es realizar la transferencia lo antes posible y, en cualquier caso, en la presente Legislatura.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026872

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Variación del número de alumnos en las universidades de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos ocho años.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04
6.827	7.201	7.252	7.028	7.237	6.653	6.813	6.825

Los datos del curso 2003-04, son datos provisionales.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026876

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Evolución de la delincuencia juvenil durante el año 2004 en la provincia de Granada.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DETENCIONES DE MENORES DE 18 AÑOS POR CAUSA DE INFRACCIÓN PENAL (DELITOS+FALTAS)

AÑO: 2004	Nomb Ca: ANDALUCÍA	Nomb Pr: Granada
t_mes		
ENERO	43	
FEBRERO	43	
MARZO	25	
ABRIL	55	
MAYO	30	
JUNIO	50	
JULIO	39	
AGOSTO	53	
SEPTIEMBRE	20	
OCTUBRE	33	
NOVIEMBRE	27	
DICIEMBRE	25	

Datos procedentes de las FF.CC.S.E.

184/026877

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Evolución de la delincuencia juvenil durante el año 2004 en la provincia de Huelva.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DETENCIONES DE MENORES DE 18 AÑOS POR CAUSA DE INFRACCIÓN PENAL (DELITOS+FALTAS)

AÑO: 2004	Nomb Ca: ANDALUCÍA	Nomb Pr: Huelva
t_mes		
ENERO	17	
FEBRERO	19	
MARZO	18	
ABRIL	23	
MAYO	16	
JUNIO	13	
JULIO	26	
AGOSTO	22	
SEPTIEMBRE	17	
OCTUBRE	27	
NOVIEMBRE	25	
DICIEMBRE	11	

Datos procedentes de las FF.CC.S.E.

184/026878

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Evolución de la delincuencia juvenil durante el año 2004 en la provincia de Jaén.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DETENCIONES DE MENORES DE 18 AÑOS POR CAUSA DE INFRACCIÓN PENAL (DELITOS+FALTAS)

AÑO: 2004	Nomb Ca: ANDALUCÍA	Nomb Pr: Jaén
t_mes		
ENERO	18	
FEBRERO	8	
MARZO	10	
ABRIL	12	
MAYO	23	
JUNIO	36	
JULIO	22	
AGOSTO	24	
SEPTIEMBRE	28	
OCTUBRE	21	
NOVIEMBRE	35	
DICIEMBRE	11	

Datos procedentes de las FF.CC.S.E.

184/026879

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Evolución de la delincuencia juvenil durante el año 2004 en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DETENCIONES DE MENORES DE 18 AÑOS POR CAUSA DE INFRACCIÓN PENAL (DELITOS+FALTAS)

AÑO: 2004	Nomb Ca: ANDALUCÍA	Nomb Pr: Málaga
t_mes		
ENERO	89	

FEBRERO	54
MARZO	68
ABRIL	64
MAYO	86
JUNIO	81
JULIO	69
AGOSTO	99
SEPTIEMBRE	75
OCTUBRE	64
NOVIEMBRE	66
DICIEMBRE	49

Datos procedentes de las FF.CC.S.E.

184/026880

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Evolución de la delincuencia juvenil durante el año 2004 en la provincia de Sevilla.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DETENCIONES DE MENORES DE 18 AÑOS POR CAUSA DE INFRACCIÓN PENAL (DELITOS+FALTAS)

AÑO: 2004	Nomb Ca: ANDALUCÍA	Nomb Pr: Sevilla

t_mes	
ENERO	88
FEBRERO	71
MARZO	99
ABRIL	84
MAYO	84
JUNIO	87
JULIO	87
AGOSTO	85
SEPTIEMBRE	98
OCTUBRE	69
NOVIEMBRE	92
DICIEMBRE	71

Datos procedentes de las FF.CC.S.E.

184/026881

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Tasa de establecimiento de delitos y faltas conocidos y cifra de detenidos en la provincia de Almería en el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por su Señoría.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Agno: 2004	Nomb Ca: ANDALUCIA	Nomb Pr: Almería

	CONOCIDOS	DETENCIONES
DELITOS	15190	4272
FALTAS	15196	62

Datos procedentes de las FF.CC.S.E. Sumarizados por unidades de las FF.CC.S.E.

184/026882

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Tasa de establecimiento de delitos y faltas conocidos y cifras de detenidos en la provincia de Cádiz en el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por su Señoría.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Agno: 2004	Nomb Ca: ANDALUCÍA	Nomb Pr: Cádiz

	CONOCIDOS	DETENCIONES
DELITOS	25588	9117
FALTAS	27229	196

Datos procedentes de las FF.CC.S.E. Sumarizados por unidades de las FF.CC.S.E.

184/026883

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Tasa de establecimiento de delitos y faltas conocidos y cifra de detenidos en la provincia de Córdoba en el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por su Señoría.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Agno: 2004	Nomb Ca: ANDALUCÍA	Nomb Pr: Córdoba
	CONOCIDOS	DETENCIONES
DELITOS	11537	2387
FALTAS	15956	233

Datos procedentes de las FF.CC.S.E. Sumarizados por unidades de las FF.CC.S.E.

184/026884

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Tasa de establecimiento de delitos y faltas conocidos y cifra de detenidos en la provincia de Granada en el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por su Señoría.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Agno: 2004	Nomb Ca: ANDALUCÍA	Nomb Pr: Granada
	CONOCIDOS	DETENCIONES
DELITOS	20258	4555
FALTAS	21624	85

Datos procedentes de las FF.CC.S.E. Sumarizados por unidades de las FF.CC.S.E.

184/026885

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Tasa de establecimiento de delitos y faltas conocidos y cifras de detenidos en la provincia de Huelva en el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por su Señoría.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Agno: 2004	Nomb Ca: ANDALUCÍA	Nomb Pr: Huelva
	CONOCIDOS	DETENCIONES
DELITOS	12207	2798
FALTAS	16057	33

Datos procedentes de las FF.CC.S.E. Sumarizados por unidades de las FF.CC.S.E.

184/026893 a 184/026900

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Evolución de la participación en los ingresos del Estado de los municipios de la provincia de Almería en los años 1995 a 2004.

Respuesta:

En relación con el período sobre el que se pregunta, 1995 a 2004, hay que hacer constar que han existido tres modelos de financiación en los quinquenios 1994-1998, 1999-2003 y el actual a partir de 2004.

Se adjunta en anexo, un cuadro por cada uno de los modelos, teniendo en cuenta que a partir del ejercicio 2004 la participación en tributos del Estado, se instrumenta mediante mecanismos diferenciados (cesión de impuestos estatales-participación en tributos del Estado) para Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y determinados municipios que presentan

unas mayores necesidades de financiación, derivadas de su tamaño poblacional (mayores de 75.000 habitantes) o del carácter de capitalidad de provincia o de Comunidad Autónoma que ostentan.

A las entidades locales incluidas en este mecanismo de financiación se les cede un porcentaje de los rendimientos de ciertos impuestos estatales. Al importe resultante de la cesión se añade la participación en el Fondo Complementario de Financiación, calculado como diferencia entre el importe de su participación según el anterior modelo y el importe de la cesión de los Impuestos. Los Ayuntamientos andaluces incluidos en este mecanismo de financiación aparecen en negrita en el cuadro referido al ejercicio 2004.

Los cuadros reflejan la participación total para cada municipio en el ejercicio dado, salvo en 2004 donde sólo aparecen las entregas a cuenta ya que la liquidación de este ejercicio se llevará a cabo en el año 2006.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/026902

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Objetivo que se marca la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía en lo que concierne a la ratio número de delitos por efectivo policial para el año 2005.

Respuesta:

La Delegación del Gobierno en Andalucía no se marca ningún objetivo específico relacionado con la ratio «delitos por efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado».

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026905

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Localidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las que se producen complicaciones por la concentración masiva de extranjeros.

Respuesta:

En relación a la disponibilidad de los datos solicitados, y dada la generalidad de la expresión «complicaciones», se ruega a S.S. precise el alcance de su petición para poder proporcionarle cumplida respuesta.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026916

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Porcentaje de efectividad en el esclarecimiento policial de los delitos contra la libertad sexual cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Agno: 2004	Nomb Ca: ANDALUCIA	T Grupo: LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL
	CONOCIDOS	ESCLARECIDOS
DELITOS	1478	1152
Almería	151	120
Cádiz	228	177
Córdoba	113	100
Granada	150	116
Huelva	104	78
Jaén	85	66
Málaga	363	286
Sevilla	284	209

Datos procedentes de las FF.CC.S.E. Sumarizados por unidades de las FF.CC.S.E.

184/026917

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Porcentaje de efectividad en el esclarecimiento policial de los delitos contra las personas cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Agno: 2004	Nomb Ca: ANDALUCIA	T Calificacion: DELITOS	T Grupo: PERSONAS

	CONOCIDOS	ESCLARECIDOS
Almería	1086	1020
Cádiz	1894	1822
Córdoba	841	861
Granada	1140	1126
Huelva	703	644
Jaén	641	630
Málaga	2653	2577
Sevilla	1927	1841

Datos procedentes de las FF.CC.S.E. Sumarizados por unidades de las FF.CC.S.E.

184/026918

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de delitos contra la libertad sexual cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Agno: 2004	Nomb Ca: ANDALUCÍA	T Grupo: LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL

	MESES											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
DELITOS	109	108	129	97	136	128	163	147	125	113	124	99
Almería	10	11	12	7	18	15	17	11	15	10	17	8
Cádiz	16	10	23	15	21	17	17	18	24	31	20	16
Córdoba	8	13	13	12	10	11	12	8	7	4	8	7
Granada	9	8	8	8	10	16	19	11	20	14	11	16
Huelva	10	7	7	13	6	14	14	13	9	2	4	5
Jaén	6	13	8	6	3	3	14	9	5	5	6	7
Málaga	33	31	29	20	24	35	40	49	25	24	36	17
Sevilla	17	15	29	16	44	17	30	28	20	23	22	23
Suma	109	108	129	97	136	128	163	147	125	113	124	99

Datos procedentes de las FF.CC.S.E. Sumarizados por unidades de las FF.CC.S.E.

184/026919

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de homicidios y asesinatos cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Agno: 2004	Nomb Ca: ANDALUCÍA	T Calificacion: <Todo>

	MESES											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Almería	5	7	7	7	3	3	7	7	3	5	0	6
Cádiz	4	6	2	5	6	1	6	9	4	3	3	2
Córdoba	1	2	1	0	3	1	4	1	3	2	0	2
Granada	5	1	4	3	4	10	3	1	5	3	6	3
Huelva	0	2	2	1	0	0	4	1	0	1	0	2
Jaén	3	1	1	2	5	2	0	1	2	3	1	3
Málaga	3	5	5	4	5	4	8	8	6	7	5	10
Sevilla	9	4	1	9	12	8	5	7	5	6	4	3
Suma	**30**	**28**	**23**	**31**	**38**	**29**	**37**	**35**	**28**	**30**	**19**	**31**

Se han computado los homicidios dolosos e imprudentes y los asesinatos. Datos procedentes y sumarizados por unidades de las FF.CC.S.E.

184/026920

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Evolución de los delitos contra las personas cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Agno: 2004	Nomb Ca: ANDALUCÍA	T Calificacion: DELITOS	T Grupo: PERSONAS

	MESES											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Almería	74	70	76	75	72	137	131	109	83	83	90	86
Cádiz	115	119	131	130	179	188	194	231	148	163	137	159
Córdoba	62	50	53	52	78	101	85	68	81	75	73	63
Granada	74	73	72	115	104	109	135	111	108	60	87	92
Huelva	23	45	59	56	63	75	90	75	56	63	43	55
Jaén	48	57	44	60	55	61	55	54	54	53	51	49
Málaga	147	139	170	188	239	248	336	289	224	221	234	218
Sevilla	123	113	128	147	170	152	181	214	176	176	162	185
Suma	**666**	**666**	**733**	**823**	**960**	**1071**	**1207**	**1151**	**930**	**894**	**877**	**907**

Datos procedentes de las FF.CC.S.E. Sumarizados por unidades de las FF.CC.S.E.

184/026921

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de sustracciones de vehículos cometidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SUSTRACCIÓN DE VEHÍCULOS

Nomb Ca: ANDALUCÍA	Agno: 2004
Nomb Pr	
Almería	2.234
Cádiz	5.050
Córdoba	1.559
Granada	3.596
Huelva	1.828
Jaén	1.163
Málaga	6.078
Sevilla	6.771
TOTAL	28.279

Delitos y faltas conocidos y sumarizados por unidades de las FF.CC.S.E.

184/026933

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2005 para propiciar un papel destacado a las asociaciones de afectados por la violencia doméstica.

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales lleva a cabo diversas actuaciones dirigidas a fomentar el fenómeno asociativo, como cauce idóneo para provocar cambios en la sociedad, en un aspecto tan crucial como es el de la igualdad real entre hombres y mujeres, y la erradicación de la violencia de género en sus diversas manifestaciones. En este sentido, y dentro del Régimen General de Subvenciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus organismos adscritos, está pendiente de publicación la Resolución relativa a las subvenciones que el Instituto de la Mujer concede, respecto a sus áreas de competencia, para la convocatoria correspondiente al año 2005.

Una de las prioridades para la concesión de estas ayudas es la prevención y erradicación de la violencia de género. Entre los beneficiarios de dichas ayudas pueden incluirse aquellas asociaciones de personas afectadas por la violencia doméstica de la Comunidad Autónoma de Andalucía que presenten propuestas de acciones y programas relativos a este punto, que serán valorados conforme a los criterios que en su momento, se establezcan en la normativa reguladora.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026941 y 184/026943

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Programación de cursos para el centro «Espacio Valleavellano», prevista por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para el año 2005 y compromiso futuro para los años 2005 a 2008.

Respuesta:

La actividad formativa programada para el año 2005 en el Centro de Valdeavellano de Tera (Soria), consta de las siguientes acciones:

— Nueva Instrucción de Contabilidad (ya realizado).
— Las Haciendas Locales.
— Jornada sobre el Gobierno Local en el siglo XXI.
— Aspectos prácticos de la contratación administrativa local.

— Aplicación del nuevo Reglamento Urbanístico de Castilla y León.

— Administración y Gestión de recursos Humanos.

— Régimen Electoral.

— Ejecución del contrato de obra pública.

— Gestión de Tesorería y Recaudación de Pequeños Municipios.

En el segundo semestre del año, tal como se viene realizando desde el comienzo de las actividades formativas en Valdeavellano de Tera, y en función de las demandas formativas, entrada en vigor de la nueva normativa y otras circunstancias, se programarán las actividades correspondientes al año 2006, y de la misma forma en los años sucesivos.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026942

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera (Soria) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) tiene firmado un Acuerdo de Colaboración con el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera (Soria), con fecha 5 de julio de 2002, cuyo objeto es articular la colaboración entre el mencionado Instituto y el citado Ayuntamiento para el desarrollo conjunto de actividades de formación de funcionarios públicos.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026944 y 184/026945

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Previsiones acerca de modificar la Directiva 96/2003 para que España no tenga que elevar los niveles impositivos ante la nueva realidad del Mercado Internacional de los Carburantes, así como medidas para paliar los efectos negativos que el incremento del precio del gasóleo produce a las empresas de transporte público discrecional por carretera.

Respuesta:

La Directiva 2003/96/CE del Consejo, de 27 de octubre de 2003, por la que se reestructura el régimen comunitario de imposición de los productos energéticos y de la electricidad, se acordó en virtud del consenso y la colaboración de los Estados miembros después de 7 años de trabajos y deliberaciones (desde 1997 hasta 2003).

La Directiva, entre otros aspectos, recoge un avance en la armonización de los tipos impositivos que recaen sobre los carburantes, al establecer unos niveles mínimos de imposición para la mayoría de los productos energéticos con una doble finalidad: favorecer el adecuado funcionamiento del mercado interior comunitario y la consecución de los objetivos de las demás políticas comunitarias.

Respecto de los niveles mínimos de imposición establecidos en la Directiva para los carburantes de automoción, en la fecha de entrada en vigor de la misma (31 de octubre de 2003), sólo el gasóleo y el fuelóleo mantenían en España una tributación inferior a la exigida.

Para el gasóleo de automoción se establecía que la imposición mínima debería alcanzar los 302 euros por 1.000 litros a partir del 1 de enero de 2004, llegando hasta los 330 euros por 1.000 litros a partir del 1 de enero de 2010. Para el caso del fuelóleo, el nivel mínimo de imposición debería alcanzar los 15 euros por 1.000 kilogramos a partir del 1 de enero de 2004.

No obstante, la propia Directiva concede en el apartado 3 del artículo 18 períodos transitorios a España para alcanzar los nuevos niveles mínimos acordados para el gasóleo de automoción (302 euros por 1.000 litros, hasta el 1 de enero de 2007 y 330 euros por 1.000 litros, hasta el 1 de enero de 2012). Por su parte, el apartado 2 del artículo 18 permite un período transitorio para la aplicación del nivel mínimo acordado para el fuelóleo hasta el 1 de enero de 2007.

El «nivel de imposición» español que ha de computarse a efectos del cumplimiento de los niveles mínimos comunitarios que dicha Directiva establece es la suma del tipo impositivo del Impuesto sobre Hidrocarburos y del tipo impositivo estatal del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determina-

dos Hidrocarburos (IVMDH). Por tanto, para el gasóleo de automoción, el «nivel de imposición» español es de 293,86 euros por 1.000 litros (269,86 por Impuesto sobre Hidrocarburos y 24 por tipo estatal del IVMDH). Para el caso del fuelóleo, el «nivel de imposición» se sitúa en 14,43 euros por 1.000 kilogramos (13,43 por Impuesto sobre Hidrocarburos y 1 euro por tipo estatal del IVMDH).

Por tanto, para el gasóleo de automoción, el incremento que se propone en un período superior a tres años es de 8,14 euros por 1.000 litros, lo que supone un incremento de 0,814 céntimos de euro por litro, que expresado en porcentaje representa un aumento de la imposición del 2,77% a realizar en un período aproximado de tres años (del 31 de octubre de 2003 al 1 de enero de 2007).

En el caso del fuelóleo, el incremento que se propone en idéntico período es de 0,57 céntimos de euros por 1.000 kilogramos, lo que supone un incremento del 3,95% para todo el período considerado.

De todo lo anterior cabe concluir que, dada la modesta cuantía del incremento de la imposición que se propone, conjuntamente con la consecución de períodos transitorios de aplicación para España, no resulta aconsejable proponer la modificación de la Directiva en este sentido.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026947

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Previsiones acerca del desarrollo reglamentario de lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT).

Respuesta:

El artículo 74 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, ya está desarrollado en el vigente artículo 73 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026963

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Asunto: Playas del litoral de Cataluña en las que se prevé realizar actuaciones de regeneración de playas durante los meses de junio y julio, así como consecuencias negativas que provocarán.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto realizar una regeneración en las playas de los términos municipales de Cabrera de Mar, Vilassar de Mar y Premiá de Mar. Todas ellas en la costa de Barcelona. El proyecto se encuentra en fase de licitación, con un presupuesto de 6.519.499 euros.

Las improbables consecuencias negativas que podrían detectar, se localizarían en la zona de extracción de arena y recarga en la playa. En relación a la zona de extracción, por la Resolución de 13 de abril de 2003, de la Secretaría General de Medio Ambiente, se formuló la declaración de impacto ambiental del proyecto, cuyas directrices se cumplirán. En cuanto a la recarga de arena en las playas, la consecuencia negativa es la situación presente de carencia de arena. La aportación es una demanda social y se pretende realizar desde el mar.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026964

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Asunto: Motivos de la finalización del plazo para la realización de las actuaciones de regeneración de las playas del Maresme en el mes de julio.

Respuesta:

Los motivos que provocan que la actuación pueda tener que ejecutarse en el mes de julio son diversos, al

tener que ajustarse a condicionantes de tramitación administrativa, y otros operativos. Actualmente el proyecto se encuentra en fase de licitación, se publicó en el Oficial de las Comunidades Europeas el 11 de abril, lo que obliga a un plazo de presentación de ofertas de 52 días.

La propia operación diseñada es compleja, dado que la mayoría de las embarcaciones de dragado se encuentran en el extranjero, y su movilización requiere compromisos firmes.

En relación con las consecuencias de realizar la posible regeneración durante el mes de julio, nunca fue la intención de la Dirección General de Costas la de crear efectos negativos. La experiencia del comportamiento del mar y, fundamentalmente de sus temporales, desaconseja realizar las operaciones cuando los temporales son frecuentes. Los últimos temporales en el Mediterráneo suelen ocurrir en mayo, por lo que a finales de este mes y junio, son las épocas idóneas para regenerar las playas.

Dado que, en las circunstancias actuales, es imposible garantizar la regeneración en junio de las playas de los municipios de Cabrera de Mar y Vilassar de Mar, se intentará hacerlo en el más corto plazo. La aportación de arena por medios marinos limita las incomodidades a los usuarios de las playas a un mínimo, como ocurrió en las playas olímpicas de Barcelona, en las que se aportó arena en julio de 2002 y julio de 2004 sin que surgieran consecuencias negativas. La regeneración es una oportunidad para garantizar la idoneidad de la playa y el usuario lo comparte.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026966

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones para garantizar a las personas discapacitadas, que las solicitudes de adaptaciones y ajustes razonables necesarios de tiempo y medios sean atendidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2005.

Respuesta:

Mediante resolución conjunta de los Ministerios de Administraciones Públicas y de Trabajo y Asuntos Sociales, se establecerán los criterios generales para determinar las adaptaciones necesarias para personas con discapacidad, según lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 2271/2004, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, para asegurar que las personas con discapacidad participen en condiciones de igualdad.

En todo caso, y mientras se elabora la referida resolución, los distintos tribunales pueden aplicar supletoriamente las recomendaciones que ya existen sobre la materia. En éstas, se recogen instrumentos para facilitar la adaptación de tiempos y medios en función del tipo de discapacidad y la naturaleza de la prueba.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026978 a 184/026991

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Asunto: Importe de las reducciones por trabajo practicadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), por los tramos previstos en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, en los dos últimos años.

Respuesta:

A continuación se recoge un cuadro con los datos solicitados disponibles según las declaraciones presentadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Las reducciones cuyos importes no figuran en el cuadro fueron introducidas por la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, entrando en vigor a partir de 1 de enero de 2003.

IRPF	2002 Importe en euros	2003 Importe en euros
Reducción por trabajo	33.614.241.198	37.806.110.669
Reducción por prolongación de la actividad laboral		92.658.880
Reducción por cuidado de hijos		1.208.778.699
Reducción por edad		3.005.212.139
Reducción por asistencia		1.584.337.027
Reducción por discapacidad del contribuyente		2.835.357.668
Reducción por discapacidad de ascendientes o descendientes		876.046.989
Reducción por discapacidad de trabajadores activos		598.165.801
Reducción por gastos de asistencia de los discapacitados		875.687.260
Reducción por aportaciones a patrimonios protegidos de personas discapacitadas	21.523.732	28.943.958
Reducción por pensiones compensatorias	341.435.442	339.027.816
Deducción por doble imposición de dividendos	1.222.486.100	1.348.132.087
Deducción por doble imposición internacional		
Por razón de las rentas obtenidas y gravadas en el extranjero	36.160.342	32.862.946
Aplicación del régimen de transparencia fiscal internacional	591.967	972.080
Deducción por maternidad		376.236.802

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026993

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de impulsar la modificación de la limitación del déficit de las Comunidades Autónomas, permitiendo una tasa del 0,5% en etapas de recesión, en la futura reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Respuesta:

Uno de los aspectos más importantes que va a recoger la reforma de la Ley de Estabilidad es la vinculación de la estabilidad presupuestaria al ciclo económico. Con ello se pretende reforzar la capacidad anticíclica del presupuesto, de forma que cuando la economía se encuentre en una fase de crecimiento, todas las Administraciones Públicas deberán tener equilibrio o superávit. Por el contrario, en situaciones de bajo crecimiento cabría la posibilidad de establecer unos objetivos de saldo presupuestarios menos restrictivos.

Esta regla fiscal tiene un efecto estabilizador más eficaz que la regla vigente en la actualidad, que es independiente y no tiene en cuenta la situación económica de cada momento para exigir con carácter general equilibrio o superávit.

Por el momento, los límites no se han establecido, pero serán coherentes con el comportamiento de los saldos presupuestarios de los últimos años y con la aplicación de una política fiscal neutral en épocas de menor crecimiento económico.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026998

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Asunto: Medidas para implementar las recientes resoluciones del Tribunal de Defensa de la Competencia en materia de tasas de intercambio para los pagos con tarjeta de crédito.

Respuesta:

Las resoluciones del Tribunal de Defensa de la Competencia, adoptadas el pasado 11 de abril, no se refieren a las comisiones pagadas por los comerciantes por los cobros efectuados por tarjetas de crédito (tasas de descuento), sino a las tasas de intercambio, es decir, al pago que tienen que realizar los dueños de las tarjetas a los bancos adquirientes.

La Tasa de Intercambio equivale a una fijación concertada del precio y, en principio, estos acuerdos entre bancos infringuen el artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia y, por tanto, están prohibidos.

No obstante, dado que estos acuerdos entre las entidades bancarias tienen ventajas prácticas, como la reducción del número de negociaciones bilaterales que entrañan, son susceptibles de autorización por parte del Tribunal de Defensa de la Competencia. Para ello, es necesario que la concertación se haga de una forma transparente y que las tasas se fijen conforme a criterios objetivos, reflejando el coste de la transacción y el elemento de riesgo inherente a ella.

Las recientes resoluciones del Tribunal de Defensa de la Competencia resuelven sobre las solicitudes de autorización de los acuerdos de fijación de las tasas de intercambio, denegando las del SISTEMA 4B y SERVIRED y revocando la de EURO 6000, por considerar que no cumplen los requisitos necesarios para ser autorizadas.

En la denegación de las solicitudes de autorización, se establece el 15 de julio de 2005 como fecha en la que tienen que cesar en la aplicación provisional del acuerdo sometido a autorización, y corresponde al Servicio de Defensa de la Competencia vigilar que esto se cumpla.

Si llegada esa fecha siguen aplicando los acuerdos, se estaría incurriendo en un ilícito competencial, lo que daría lugar a la apertura de expediente sancionador por parte del Servicio de Defensa de la Competencia, salvo

que hayan planteado recurso con solicitud de suspensión de ejecución, en cuyo caso habrá que esperar al auto de la Audiencia Nacional.

No obstante, parece razonable pensar que, con independencia de que se recurran las resoluciones, probablemente los bancos emisores presenten antes del 15 de julio una nueva solicitud de autorización singular siguiendo las pautas marcadas en las resoluciones.

En cuanto a la revocación de la autorización concedida en su día a EURO 6000, el Servicio de Defensa de la Competencia deberá elevar informe propuesta al Tribunal sobre dicha revocación, en el plazo máximo de tres meses. El Servicio de Defensa de la Competencia ya ha iniciado el expediente correspondiente, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado Auto.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026999

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Asunto: Medidas previstas ante el incremento del Índice de Precios al Consumo (IPC) en el mes de marzo de 2005 y la consiguiente pérdida de competitividad.

Respuesta:

El crecimiento intermensual del IPC de marzo, el 0,8%, ha sido superior sólo en una décima al correspondiente al mismo mes de un año antes. Como consecuencia de ello, la tasa interanual ha aumentado en una décima.

Una parte sustancial del aumento del IPC de marzo se explica por una serie de factores de carácter no estructural, como el haberse situado en ese mes la Semana Santa en el presente año, a diferencia del año anterior en que se situó en abril, el fuerte incremento del precio del petróleo en euros de los últimos meses, cuyo aumento interanual en marzo ascendió al 46,6%, el fin de la temporada de rebajas y las heladas del fin del invierno e inicio de la primavera.

Como se muestra en el cuadro que se recoge al final, en una serie de componentes relacionados con los factores señalados se producen fuertes incrementos de sus precios que explican la mayor parte del incremento intermensual de marzo.

Así, los precios del vestido y calzado aumentaron en marzo respecto al mes precedente, como consecuencia del final de las rebajas, el 3,2%, los del transporte, por el encarecimiento del petróleo, el 1,3%, los de los hoteles, cafés y restaurantes y los de los viajes organizados 0,9% y 5,9%, respectivamente, en ambos casos debido al efecto de la Semana Santa, y los de las hortalizas frescas y las frutas frescas, el 3,9% en el primer caso y el 1,2% en el segundo, por la incidencia de las heladas.

El aumento de los precios del conjunto de los productos considerados contribuyen al aumento intermensual del IPC de marzo en 0,689 puntos porcentuales, el 86% de la subida total del IPC (0,8%) en dicho mes.

En cualquier caso, el Gobierno considera que es imprescindible mejorar la competitividad de la economía española y, por lo tanto, incidir en la evolución de los precios. En este sentido, el Consejo de Ministros del pasado 25 de febrero aprobó un Plan de dinamización de la economía e impulso de la productividad y competitividad, que contiene un programa de reformas económicas para toda la legislatura referidas a cinco áreas: defensa de la competencia, mercados de bienes y servicios, mercado de factores, en particular el laboral, impulso de la I+D+i, calidad y eficiencia de las finanzas públicas y marco regulatorio y transparencia, que podrá repercutir favorablemente en la evolución de los precios. En el contexto de este Plan, que se considera fundamental para impulsar la competitividad española y lograr un crecimiento más equilibrado, sostenible y generador de empleo, así como frenar el crecimiento de los precios, el Gobierno ha dado luz verde a un primer paquete con más de 100 medidas, contenidas en un Real Decreto-Ley, tres Proyectos de Ley y un Acuerdo de Consejo de Ministros.

Contribución al incremento del IPC de Marzo de 2005 de algunos artículos estacionales

	Tasa de var. mensual (%)	Repercusión en el IPC general (p.p.)
IPC General	**0,8**	-
Vestido y calzado	3,2	0,274
Transporte	1,3	0,192
Hoteles, cafés y restaurantes	0,9	0,098
Viajes organizados	5,9	0,063
Hortalizas frescas	3,9	0,044
Frutas frescas	1,2	0,018
Suma total		0,689

Fuente: INE.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027008

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Número de ejemplares de folletos informativos sobre seguridad vial repartidos a los conductores extranjeros en los últimos cinco años.

Respuesta:

El número de folletos informativos sobre seguridad vial repartidos en los últimos cinco años a los conductores extranjeros, ha sido el siguiente:

— 2005	66.000 ejemplares
— 2004	85.730 ejemplares
— 2003	86.630 ejemplares
— 2002	81.143 ejemplares
— 2001	275.500 ejemplares

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027025

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Asunto: Previsiones acerca de suprimir el peaje del Huerna de la autopista A-66 entre Asturias y León.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está llevando a cabo actualmente los análisis y las estimaciones correspondientes en relación a la reducción parcial y progresiva del peaje de la autopista del Huerna.

En el Plan estratégico de infraestructuras y transporte adicionalmente se ha planteado la construcción de una autovía de acuerdo con el criterio que determina que donde haya una autopista, una vía de alta capacidad de pago, los ciudadanos tienen derecho a que haya otra vía de alta capacidad gratuita. Por tanto, se ha decidido incluir esa autovía paralela a la autopista del Huerna, teniendo presente que tiene muchas dificultades orográficas y que en todo caso habrá que considerar todos los aspectos ambientales que conlleva cuando se lleve a cabo el estudio informativo y la redacción del proyecto.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027026

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Durán i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones del Gobierno ante la situación en que se encuentran los detenidos y encarcelados españoles en Marruecos.

Respuesta:

El Gobierno conoce la situación de los detenidos y presos españoles en Marruecos, y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se ocupa de este tema con carácter prioritario, desde sus unidades centrales y a través de los distintos Consulados Generales en ese país y de la Embajada de España en Rabat.

La atención que reciben estos ciudadanos españoles a través de las Oficinas Consulares es permanente e incluye visitas regulares quincenales o semanales, así como contactos con las familias y allegados.

Las distintas acciones de atención y protección de estos ciudadanos, que se encuentra claramente descrita en la normativa sobre la materia, supone: visitas periódicas, que comienzan cuando se tiene conocimiento de la detención; prestar información sobre el sistema judicial y penitenciario del país, sobre la defensa de oficio, si existe y sobre los abogados que pueden encargarse de la defensa; servir de enlace con la familia y conocidos del detenido y de canal para el envío de correspondencia, medicinas o dinero, conceder ayudas económicas periódicas o extraordinarias; hacer un seguimiento de la situación procesal y penal del detenido en contacto, con el abogado defensor, etc.

El Gobierno tiene constancia de algunas denuncias de malos tratos policiales en el momento de la detención, a través de los propios detenidos afectados, respecto de las cuales se ha solicitado formalmente a las autoridades marroquíes una investigación de los hechos.

No se tiene constancia de ningún caso de tortura, por lo que no se ha adoptado ninguna postura al respecto.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027030 y 184/027031

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Actuaciones que corresponden al programa denominado Control y Seguimiento de la Calidad de las Aguas en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en los ejercicios de 2004 y 2005.

Respuesta:

Las actuaciones que se continúan realizando durante 2005 y que ya se estaban realizando durante 2004, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, son las siguientes:

1. Consultoría y asistencia técnica para actuaciones de Control y Seguimiento Analítico de las Lagunas de Ruidera (2004-2005).
2. Consultoría y asistencia técnica para Explotación y Consolidación de la Red de Control Biológico de la Cuenca del Guadiana (2004-2005-2006).
3. Servicios para el Uso, Mantenimiento y Explotación de la Red de Estaciones Automáticas de Alerta del Sistema SAICA en la Cuenca Hidrográfica del Guadiana (2004-2006).
4. Asistencia técnica para la Explotación Analítica de la Red ICA en la Cuenca Hidrográfica del Guadiana, durante un bienio.
5. Asistencia para la Explotación Analítica de la Red de Control de las Aguas Subterráneas en la Cuenca del Guadiana.
6. Asistencia para el estudio de la Red de Control de Sustancias Peligrosas en la Cuenca del Guadiana.

Además, durante el ejercicio 2004, se finalizó la actuación:

— Servicios técnicos para la puesta en marcha de la infraestructura necesaria y bienes destinados al Uso, Mantenimiento y Explotación de la Red de Estaciones Automáticas de Alerta del programa SAICA en la Cuenca Hidrográfica del Guadiana (1998-2004).

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027032 y 184/027033

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Actuaciones correspondientes al Programa «Control y seguimiento de la calidad de las aguas en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir», en los ejercicios 2004 y 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Aguas superficiales

Se trabaja en dos aspectos distintos: en primer lugar, en el cumplimiento de la legislación vigente por la que el la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente se ve obligada a controlar la calidad de las aguas de los ríos de su cuenca, en segundo lugar, en el seguimiento continuo en aquellos ríos que sufren una afección importante o que están situados en zonas de un especial interés.

En el primer caso, se realiza con la explotación de una serie de redes de control diseñadas de acuerdo con las exigencias que en cada caso estipula la ley. Todas ellas se integran en una red integrada de calidad o Red ICA, que consta de 174 puntos de control.

En el segundo caso, se trabaja con otras redes especialmente establecidas para su fin (Guadaira, Guadalete, Barbate, Ojailén, Agrio y aguas de entrada al Parque Nacional de Doñana).

Red Automática de Control de Calidad

En la actualidad están en funcionamiento 21 estaciones en la red de alerta de control automático (SAICA) en la cuenca, las cuales envían datos de la calidad de las aguas de los ríos mediante comunicación vía satélite.

Aguas subterráneas

En 2004 se han realizado los trabajos necesarios para definir la red de control de calidad de las aguas subterráneas de la cuenca. Estos trabajos han consistido en recopilar la información de distintos organismos de cuenca que hasta ahora eran los encargados del control de las aguas subterráneas, estudio de las características tanto hidrológicas y geológicas de las masas de aguas subterráneas como las presiones que afectan a cada una de ellas y, finalmente, finando los puntos de control representativos de cada unidad hidrogeológica. La red consta de 168 puntos.

En 2005 se ha empezado a explotar la red de control que, en principio, se muestreará dos veces al año. Con los resultados que se obtengan se podrá hacer el ajuste definitivo para que la red sea explotada de forma continua en el futuro.

Control de calidad

Sin tener en cuenta la red de alerta, que funciona de forma continua y automática, la explotación de las redes de control de los ríos, zonas de interés y aguas subterráneas han supuesto el pasado año 2004 la toma de 2.879 muestras a las que se les han realizado 40.550 determinaciones analíticas. Estas muestras se incrementarán a lo largo del año 2005.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027036

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Motivo por el que la partida «Actuaciones de restauración hidrológico forestal», dentro del Programa 452A de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ha pasado de 20.284.150 euros en los presupuestos del 2004 a 1.767.350 en los presupuestos del 2005.

Respuesta:

Se entiende que, aunque no se menciona expresamente, la pregunta hace referencia a la provincia de Córdoba.

Así, aunque la cifra señalada en la pregunta para el año 2005 es correcta, no lo es la de 2004. La cifra exacta de esta anualidad es de 7.403.713,29 euros.

La diferencia entre ambos años responde a que la mayor parte de las actuaciones en materia de restauración hidrológico forestal correspondientes a Córdoba están incluidas en un Convenio de Colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Ayuntamiento de Córdoba, el cual está todavía pendiente de su firma.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027043

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Asunto: Actuaciones programadas por Acusur y Presupuesto de la misma para el año 2005.

Respuesta:

Las actuaciones programadas por la Sociedad Estatal, Aguas de la Cuenca del Sur, ACUSUR, para el ejercicio 2005 son las siguientes:

ACTUACION	INVERSION PREVISTA (Cifra expresada en miles de €)
ACTUACIONES DEFENSA Y RECARGA DE ACUIFEROS EN EL PONIENTE -Pluviales del Ejido -Pantaneta de Celín - Acondicionamiento Balsa del Sapo - Desagüe de la Balsa del Sapo	30.634
MEJORA DE LA GESTION DEL AGUA EN ALMERIA	5.679
RECRECIMIENTO DE LA PRESA DE LA CONCEPCION	9.655
MEJORA DE LA CONEXIÓN MALAGA-COSTA DEL SOL	20.385
PRESA DE CERRO BLANCO	5.710
CONDUCCION CERRO BLANCO – ETAP DEL ATABAL	33.249
CORRECCION VERTIDO SALINO AL EMBALSE DEL GUADALHORCE	28.363
MEJORA DE LA RED ANTIGUA DE RIEGOS DEL GUADALHORCE	9.655
SANEAMIENTO Y DEPURACION DE CEUTA	17.024
EDAR, COLECTORES, ESTACIONES DE BOMBEO Y EMISARIO DE NERJA	16.219

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027055

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Evaluación sobre el mantenimiento del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) reducido para los servicios de peluquería en la última reunión del Ecofin.

Respuesta:

En la última reunión del Consejo de Ministros de Economía y Finanzas no se analizó la cuestión de referencia. Sin embargo, esta cuestión se sigue analizando, a nivel técnico, en el Grupo de trabajo de cuestiones fiscales del Consejo, con vistas a su presentación a la reunión de Ministros a celebrar durante el mes de junio.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027056

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Posición del Gobierno en relación con la petición realizada por la Unión Europea en la última reunión del ECOFIN a los países asiáticos para que flexibilicen sus tipos de cambio.

Respuesta:

España, al igual que los socios comunitarios, apoya las recomendaciones dirigidas a resolver los desequilibrios internacionales actuales. Para el ECOFIN, al igual que para Estados Unidos y muchos organismos internacionales, la flexibilidad cambiaria sería una de las medidas que incidiría favorablemente sobre la situación actual, permitiendo un ajuste gradual de dichos desequilibrios.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027063

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Actuaciones de restauración hidrológico-forestal previstas por el Ministerio de Medio Ambiente en el Principado de Asturias en el transcurso del año 2005.

Respuesta:

En anexo se indican las obras en ejecución en 2005, que incluye tanto las que ya se encuentran en marcha como las programadas para su inicio en el año.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL EN ASTURIAS EN EJECUCIÓN DURANTE 2005

ACTUACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PRESUPUESTO (Euros)	SITUACIÓN ACTUAL
ACTUACIONES QUE SE ENCUENTRAN YA EN EJECUCIÓN			
ORDENACION DE MARGENES Y TUNEL DE DESVIO DEL RIO GAFO EN LA ZONA DE LAS CALDAS.	OVIEDO	4.100.000	EN EJECUCIÓN.
MEJORA DEL ENCAUZAMIENTO URBANO DEL RIO PILES, AGUAS ABAJO DEL PUENTE DE LA GUIA EN GIJON.	GIJÓN	5.425.000	EN EJECUCIÓN.
DEFENSA DE COLUNGA CONTRA LAS AVENIDAS DEL RIO LIBARDON.	COLUNGA	1.034.000	EN EJECUCIÓN.
RESTAURACION DE MARGENES Y RIBERAS PARA LA RECUPERACION MEDIOAMBIENTAL DE UN TRAMO DEL RIO NISON EN POLA DE ALLANDE.	ALLANDE	1.200.000	FINALIZADA EN FEBRERO/2005
PROTECCION DEL ENCLAVE NATURAL DEL RIO CUBIA EN GRADO.	GRADO.	1.640.000	EN EJECUCIÓN.
RECUPERACION DE MARGENES DEL RIO ALLER EN SANTA CRUZ DE MIERES.	MIERES	498.000	EN EJECUCIÓN.
DEFENSA DE ARRIONDAS CONTRA LAS AVENIDAS DEL RIO CHICO.	PARRES	803.000	EN EJECUCIÓN.
ORDENACION HIDRAULICA DEL RIO NALON EN LA FELGUERA.	LANGREO	7.160.000	EN EJECUCIÓN.
ORDENACION HIDRAULICA DEL RIO NORA EN COLLOTO.	SIERO	1.482.000	EN EJECUCIÓN.
ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE Y MARGENES DEL RIO NORA EN POLA DE SIERO	SIERO	987.000	EN EJECUCIÓN.
RECUPERACION DE MARGENES DEL RIO NORA EN POLA DE SIERO. TRAMO: EL BOLADRO -RECUNA.	SIERO	830.000	EN EJECUCIÓN.
ACONDICIONAMIENTO DE MARGENES DEL RIO NALON. TRAMO BARREDOS-LA CHALANA.	LAVIANA	2.418.000	EN EJECUCIÓN.

ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL EN ASTURIAS EN EJECUCIÓN DURANTE 2005

ACTUACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PRESUPUESTO (Euros)	SITUACIÓN ACTUAL
ACTUACIONES PROGRAMADAS PARA INICIARSE A LO LARGO DE 2005			
RESTAURACIÓN DEL CAUCE Y MÁRGENES DEL RÍO PILES AGUAS ARRIBA DE LA GLORIETA DE LA GUÍA.	GIJÓN	11.853.724	EN LICITACIÓN.
PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DEL RIO SAN PEDRO EN RIBADESELLA.	RIBADESELLA	2.925.526	EN LICITACIÓN. PENDIENTE FIRMA NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN.
PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO PILOÑA EN EL BARRIO DE TRIANA-INFIESTO	PILOÑA	1.323.000	EN LICITACIÓN.
ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO PALOMAR	RIBERA DE ARRIBA	1.279.000	EN LICITACIÓN.
RECUPERACION DE MARGENES DEL RIO NORA EN POLA DE SIERO. TRAMO: RECUNA-LIERES.	SIERO	1.703.000	PROYECTO APROBADO. PENDIENTE FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN.
RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y RECUPERACIÓN DE ENCLAVES NATURALES DEL RÍO TURÓN.	MIERES	10.233.000	PROYECTO REDACTADO. PENDIENTE FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN.
RESTAURACIÓN DE CAUCE Y PROTECCIÓN DE ENCLAVES NATURALES DEL RÍO RAICES EN EL T.M. DE CASTRILLÓN	CASTRILLÓN	1.491.000	PROYECTO APROBADO. PENDIENTE FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN.
PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL RÍO VIACABA EN SANTA EULALIA Y RESTAURACIÓN DE LA ESCOMBRERA MINERA DE VIÑÓN	CABRANES	1.532.000	PROYECTO REDACTADO. PENDIENTE FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN.
RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE MÁRGENES DEL RÍO LINARES EN LA ZONA DE LA ALAMEDA EN VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	1.976.000	PROYECTO APROBADO. PENDIENTE FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN.
RESTAURACION DE MARGENES DEL RIO NALON ENTRE SOTRONDIO Y BARREDOS.	SAN MARTIN DEL REY AURELIO Y LAVIANA	2.227.000	PROYECTO REDACTADO. PENDIENTE FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN.
ENCAUZAMIENTO DEL RIO RAICES EN SALINAS	CASTRILLÓN	3.937.000	PROYECTO REDACTADO. PENDIENTE FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN.
ADECUACIÓN DEL ENTORNO DEL PASEO FLUVIAL DEL RÍO CARES EN PANES.	PEÑAMELLERA BAJA	5.230.000	PROYECTO APROBADO. PENDIENTE FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN.
ORDENACIÓN HIDRÁULICA Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO NONAYA	SALAS	8.691.795	PROYECTO REDACTADO. PENDIENTE FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN.

184/027064

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Presentación del Libro Blanco de financiación de los ayuntamientos y motivos por el que no contempla la singularidad de los municipios pertenecientes a Comunidades Autónomas uniprovinciales.

Respuesta:

El Libro Blanco de Reforma del Gobierno Local fue presentado el 17 de enero pasado a la Conferencia Sectorial de Asuntos Locales por el Ministro de Administraciones Públicas.

Tras la integración de las aportaciones realizadas en el proceso de participación y debate abierto sobre el primer borrador del Libro Blanco de Reforma del Gobierno Local, se podrá estar en condiciones de disponer de una versión definitiva del texto junto a todos los anexos relativos a las aportaciones recibidas durante el mes de junio próximo. Esta ofrecerá orientaciones sustanciales para la elaboración del Proyecto de Ley de Bases de Régimen Local que en su momento se remitirá a las Cámaras tras discutirse su contenido en el Seno de la Conferencia Sectorial de Asuntos Locales.

La Comisión para la elaboración del citado Libro Blanco la integran 19 miembros y está presidida por el Secretario de Estado de Cooperación Territorial. Su composición incluye una notable representación de la Federación Española de Municipios y Provincias (4), profesionales de la academia (4), directivos y altos funcionarios del propio departamento (7) y representantes del mundo local (3). Por tanto se ha de hablar de un redactor colectivo al que se han sumado todas aquellas personas (electos locales, profesionales relacionados con el ámbito local, académicos, etc.) que han participado en el proceso de debate.

En cuanto a la singularidad de los municipios pertenecientes a Comunidades Autónomas uniprovinciales, quizás se haga referencia al hecho de que no existe ente intermedio, como es el caso de las provincias en las Comunidades Autónomas pluriprovinciales. Se entiende, por tanto, que la singularidad ha de predicarse de la Comunidad Autónoma y, si bien la relación puede adquirir notas diferenciadas por la cercanía entre Gobierno local y Gobierno autonómico, no existe singularidad alguna en los municipios. En base a lo anterior no existe ninguna actuación prevista al respecto, en este momento.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027077

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Número de viviendas vacías existentes en Melilla.

Respuesta:

De acuerdo con la información disponible a la fecha de referencia censal 1 de noviembre de 2001, el número de viviendas familiares vacías en Melilla es de 3.687, según se indica en el anexo adjunto.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

@INE 2004. Censos de Población y Viviendas 2001. Resultados definitivos.

Ambito geográfico	CCAA (Melilla)
Colectivo	Todas las viviendas familiares
Filas	Clase de vivienda familiar (convencional, alojamiento, secundaria, vacía, otro tipo)
Columnas	
Unidad de medida	Nº viviendas
Filtros	

Clase de vivienda familiar (convencional, alojamiento, secundaria, vacía, otro tipo)	
TOTAL	22492
Principales convencionales	17883
Alojamientos	43
Secundarias	805
Vacías	**3687**
Otro tipo	74

184/027079

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Inversión realizada en materia de saneamiento integral durante el año 2004.

Respuesta:

En anexo se indican los volúmenes de inversión realizada en materia de saneamiento integral, durante 2004, desglosados por provincias.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIÓN EJERCICIO 2004

SANEAMIENTO INTEGRAL

ALICANTE	366.658,14
ALMERÍA	14.934.749,50
ASTURIAS	11.359.344,65
ÁVILA	83.604,15
BADAJOZ	17.819.450,30
BURGOS	987.096,97
CÁDIZ	595.858,62
CANTABRIA	9.849.256,86
CEUTA	433.292,44
CIUDAD REAL	192.923,75
GRANADA	1.887.871,24
GUADALAJARA	67.923,47
GUIPÚZCOA	5.945.283,88
HUELVA	5.808.235,05
HUESCA	28.807,74
BALEARES	33.141.255,09
LA RIOJA	355.421,50
LAS PALMAS	5.063.052,15
LEÓN	42.541,62
LLEIDA / LÉRIDA	36.316,79
MADRID	6.878.446,53
MÁLAGA	14.262.495,90
MELILLA	1.711.373,33
MURCIA	916.913,30
PALENCIA	195.630,35
PONTEVEDRA	4.532.280,80
SALAMANCA	10.181.037,91
SEVILLA	2.421.794,61
STA.CRUZ DE TENERIFE	4.796.432,08
TOLEDO	75.395,35
VALENCIA	13.557.358,41
VALLADOLID	630.506,89
VIZCAYA	1.337,11
TOTAL	**169.159.946,48**

INVERSIÓN EN EUROS

184/027082

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Número de vehículos robados en Melilla en el año 2004 y el primer trimestre de 2005.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VEHÍCULOS SUSTRAIDOS

	AÑO	
	2004	2005
MELILLA	299	91

184/027083

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Partida presupuestaria que contempla el Ministerio de Sanidad y Consumo para desarrollar programas formativos y de colaboración con la Asociación de Lucha contra el Cáncer en Melilla.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que existe un Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), la Asociación de Lucha contra el Cáncer y la Ciudad de Melilla, para la actuación coordinada en Cuidados Paliativos.

Dentro de la colaboración contemplada en dicho Convenio, el INGESA pone a disposición los medios necesarios para el cuidado de estos enfermos, tanto en el Hospital de Melilla como en la Gerencia de Atención Primaria, no existiendo partida presupuestaria específica.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027084

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Actividades realizadas en colaboración con la Asociación de Lucha contra el Cáncer en Melilla.

Respuesta:

La necesidad especial de carácter socio-sanitario que genera en la población afectada por la fase terminal de enfermedades oncológicas (segunda causa de muerte en nuestro medio), ha dado lugar a una estrecha colaboración entre el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) que, conjuntamente con la Ciudad de Melilla, ha firmado el 25 de enero de 2005 el «Convenio de Colaboración para la actuación coordinada en cuidados paliativos entre el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), la Ciudad de Melilla y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)».

Esta colaboración se origina en el año 1997, cuando el extinguido Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), en la actualidad INGESA, y la AECC suscribieron un Acuerdo Marco, para la actuación coordinada en la lucha contra el cáncer, dando origen a convenios sucesivos, siendo firmados los últimos con fechas 2 de octubre de 2002 y 25 de enero de 2005.

Cada una de las partes implicadas en el Convenio suscribe una serie de compromisos, al objeto de desarrollar el programa de cuidados paliativos de la AECC.

En este sentido, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, se compromete, por medio de Atención Especializada, a proporcionar, dentro del Hospital, un espacio de trabajo denominado «Área de Cuidados Paliativos», donde se recibirán los casos clínicos candidatos para entrar en el programa, coordinándose la acción entre la Unidad de Cuidados Paliativos y el resto del personal sanitario. Asimismo, proporcionará la logística del sostenimiento administrativo, material clínico y de farmacia y asumirá la coordinación del programa así como la formación continuada de los profesionales de Atención Primaria.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027085

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Previsiones acerca de subvencionar la segunda fase del Museo del Taulell de Onda (Castellón).

Respuesta:

El Gobierno, mantiene su disposición de colaborar en la construcción de la segunda fase del Museo del Taulell de Onda, teniendo en cuenta que:

1. La dotación de ayudas para la financiación de este tipo de infraestructuras culturales de los municipios corresponde a la Generalitat Valenciana, por una parte, y a la Diputación de Castellón, por otra.
2. Sin embargo, existe la posibilidad, a través de los Planes Provinciales de Obras y Servicios, que son el instrumento mediante el que, en coordinación con las Diputaciones Provinciales, se distribuyen los Fondos de Cooperación Económica Local del Estado, de que se pueda financiar una parte de la construcción de esta infraestructura. Por lo que, en caso de que el Ayuntamiento de Onda decidiera solicitar esta financiación, se estudiaría y se resolvería adecuadamente su petición.
3. En la actualidad, no se ha recibido, en el Ministerio de Administraciones Públicas, ninguna petición procedente del Ayuntamiento de Onda para que se subvencione la segunda fase del Museo del Taulell.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027087

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Opinión de la Ministra de Fomento sobre las declaraciones del Presidente del Principado de Asturias sobre que el Ministerio y el Gobierno del Principado de Asturias definirán en el año 2005 la forma en la que se eliminará el peaje en la autovía del Huerna.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta del Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación del Ministerio de Fomento ante la Comisión de Fomento y Vivienda del Congreso de los Diputados, a su pregunta oral con número de expediente 181/578, sobre este mismo asunto.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027110

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Asunto: Situación en la que se encuentran los órganos judiciales de la provincia de Albacete, así como medidas previstas para disminuir la excesiva carga de trabajo en el año 2005.

Respuesta:

Los Servicios Técnicos del Ministerio de Justicia han realizado una serie de estudios encaminados a la elaboración del desarrollo de la planta judicial para el año 2005, en función de los datos de cargas de trabajo facilitados por el Consejo General del Poder Judicial relativos a los años 2003 y 2004, así como de peticiones del Tribunal Superior de Justicia (Memoria 2003), Juntas de Jueces, Colegios de Abogados y de Procuradores.

Dentro de las previsiones que tiene el Ministerio, en principio, para la provincia de Albacete se incluye la creación del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Albacete y la del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villarrobledo.

Ambas creaciones están justificadas por la carga de trabajo y han sido solicitadas por la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en reiteradas ocasiones, si bien la programación del año 2005, al igual que todas las programaciones anteriores, tiene que ser consensuada y aprobada, de forma definitiva, por la Comisión Mixta del Consejo General del Poder Judicial-Ministerio de Justicia para el desarrollo de la planta judicial.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027112

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia, y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Número de becarios universitarios en la provincia de Las Palmas desde el curso 1995-1996 hasta el curso 2004-2005.

Respuesta:

En el caso de alumnos universitarios la estadística de becas se hace por la universidad en la que están matriculados los alumnos y no por provincia.

A continuación se indica en la columna 1 el número de alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que han recibido alguna de las becas de las convocatorias general, movilidad, inicio, beca colaboración o para cursos de idiomas en el extranjero desde el curso 1995-1996 hasta el curso 2004-2005. En la columna 2 se señalan los estudiantes universitarios que han resultado beneficiarios de la bonificación del 50% de su matrícula por pertenecer a familias numerosas de tres hijos en los mencionados años académicos:

CURSO	Columna 1	Columna 2	TOTAL BECARIOS
1995-1996	4.179		4.179
1996-1997	4.254	2.071	6.325
1997-1998	4.181	2.114	6.295
1998-1999	4.276	1.905	6.181
1999-2000	3.898	1.737	5.635
2000-2001	4.080	1.513	5.593
2001-2002	4.342	1.377	5.719
2002-2003	3.890	1.231	5.121
2003-2004	3.854	1.223	5.077

No puede facilitarse, en este momento, la estadística del curso 2004-2005 porque no está cerrada aún.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027113

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes, y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Número de becarios universitarios en la provincia de Santa Cruz de Tenerife desde el curso 1995-1996 hasta el curso 2004-2005.

Respuesta:

En el caso de alumnos universitarios la estadística de becas se hace por la universidad en la que están matriculados los alumnos y no por provincia.

A continuación se indica en la columna 1 el número de alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna que han recibido alguna de las becas de las convocatorias general, movilidad, inicio, beca colaboración o para cursos de idiomas en el extranjero desde el curso 1995-1996 hasta el curso 2004-2005. En la columna 2 se señalan los estudiantes universitarios que han resultado beneficiarios de la bonificación del 50% de su matrícula por pertenecer a familias numerosas de tres hijos en los mencionados años académicos:

CURSO	Columna 1	Columna 2	TOTAL BECARIOS
1995-1996	4.550		4.550
1996-1997	4.342	2.722	7.064
1997-1998	4.451	2.575	7.026
1998-1999	4.307	2.440	6.747
1999-2000	4.135	2.539	6.674
2000-2001	4.602	2.184	6.786
2001-2002	4.804	2.124	6.928
2002-2003	4.294	1.872	6.166
2003-2004	4.189	1.850	6.039

No puede facilitarse, en este momento, la estadística del curso 2004-2005 porque no está cerrada aún.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027116

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia, y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Número de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia a estudiantes no universitarios en la provincia de Las Palmas desde el curso 1995-1996 hasta el curso 2004-2005.

Respuesta:

A continuación se indica en la columna 1 el número de alumnos no universitarios matriculados en la provincia de Las Palmas que han recibido alguna de las ayudas de las convocatorias general, educación infantil, educación especial, cursos de idiomas en el extranjero o para colonias de verano, desde el curso 1995-1996 hasta el curso 2003-2004. En la columna 2 se señalan los becarios que han recibido ayuda para la adquisición de libros de texto y material didáctico de los niveles obligatorios de la enseñanza desde el curso

1997-1998, primero que se convocaron las citadas ayudas, hasta el curso 2003-2004:

CURSO	Columna 1	Columna 2	TOTAL BECARIOS
1995-1996	14.664		14.664
1996-1997	14.012		14.012
1997-1998	13.220	4.948	18.168
1998-1999	8.730	9.227	17.957
1999-2000	6.638	9.890	16.528
2000-2001	5.542	15.546	21.088
2001-2002	6.171	21.614	27.785
2002-2003	5.804	20.056	25.860
2003-2004	6.269	20.189	26.458

No puede facilitarse, en este momento, la estadística del curso 2004-2005 porque no está cerrada aún.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027117

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes, y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Número de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia a estudiantes no universitarios en la provincia de Santa Cruz de Tenerife desde el curso 1995-1996 hasta el curso 2004-2005.

Respuesta:

A continuación se indica en la columna 1 el número de alumnos no universitarios matriculados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que han recibido alguna de las ayudas de las convocatorias general, educación infantil, educación especial, cursos de idiomas en el extranjero o para colonias de verano, desde el curso 1995-1996 hasta el curso 2003-2004. En la columna 2 se señalan los becarios que han recibido ayuda para la adquisición de libros de texto y material didáctico de los niveles obligatorios de la enseñanza desde el curso 1997-1998, primero que se convocaron las citadas ayudas, hasta el curso 2003/2004:

CURSO	Columna 1	Columna 2	TOTAL BECARIOS
1995-1996	17.692		17.692
1996-1997	17.904		17.904
1997-1998	18.377	4.999	23.376
1998-1999	13.608	6.710	20.318
1999-2000	10.846	8.406	19.252
2000-2001	9.232	13.729	22.961
2001-2002	8.967	10.620	19.587
2002-2003	8.218	13.288	21.506
2003-2004	8.177	14.139	22.316

No puede facilitarse, en este momento, la estadística del curso 2004-2005 porque no está cerrada aun.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027118 y 184/027120

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Asunto: Previsiones del Consejo Superior de Deportes en relación con la creación de nuevas infraestructuras deportivas en la Comunidad Valenciana, con especial referencia a la provincia de Alicante.

Respuesta:

En relación con la creación de nuevas infraestructuras deportivas en la provincia de Alicante, el Consejo Superior de Deportes tiene prevista la cofinanciación de actuaciones en los campos de fútbol de algunas localidades, con cargo a la subvención de la Real Federación Española de Fútbol para el fútbol no profesional.

No obstante, el Consejo Superior de Deportes en la VIII Legislatura establecerá acuerdos de colaboración, en un marco de diálogo con la Generalitat Valenciana, para establecer planes de construcción de instalaciones en función de un programa de prioridades de dotación de infraestructuras deportivas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027125

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Número de mujeres que perciben la Renta Activa de Inserción en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En el mes de marzo de 2005 han sido beneficiarias de la Renta Activa de Inserción en la provincia de Cádiz 2.560 mujeres.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027128 y 184/027129

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia, y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Impuesto medio de una hipoteca en las provincias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife durante el período 2000-2003.

Respuesta:

A continuación se relaciona el importe medio de las hipotecas constituidas durante los años 2000, 2001, 2002 y 2003 para las provincias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Dado que la variable no está disponible a nivel de Registro de la Propiedad de cada provincia, el cálculo del importe medio se realiza mediante el cociente del capital prestado y el número de hipotecas constituidas en cada Registro de la Propiedad.

Por tanto, la información sobre el importe medio de la tabla no se refiere al importe medio de las hipotecas vigentes en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife durante el período 2000-2003, sino al importe medio de las hipotecas constituidas (nuevas), inscritas durante el período 2000-2003 en el Registro de la Propiedad.

Las Palmas

Años	Nº de hipotecas	Importe (miles de euros)	Importe medio (euros)
2000	17.030	1.338.833	78.616
2001	17.868	1.683.562	94.222
2002	20.097	2.056.994	102.353
2003	20.813	2.569.154	123.440

Santa Cruz de Tenerife

Años	Nº de hipotecas	Importe (miles de euros)	Importe medio (euros)
2000	14.266	1.122.444	78.680
2001	13.982	1.106.654	79.148
2002	16.095	1.686.074	104.758
2003	19.670	2.000.403	101.698

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027144

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Asunto: Opinión de la Ministra de Vivienda acerca de la estructura familiar del siglo XXI en España.

Respuesta:

La estructura familiar del siglo XXX en España es la que refleja con nitidez la encuesta sobre composición de los hogares españoles del Instituto Nacional Estadística, con datos tan significativos como que, en apenas cinco años, el tamaño medio del hogar haya pasado de 3,16 personas a 2,95; que hayan aumentado las personas solteras que viven solas; que en diez años se haya triplicado el número de solteros de entre 25 y 34 años que habitan un hogar unifamiliar, que el colectivo de mujeres de 65 años o más que viven solas haya crecido un 49,7%; que la edad media de emancipación de los jóvenes españoles se encuentre entre las más altas de Europa (29 años), por motivos de empleo y vivienda, etc.

Éstas son las estadísticas sobre estructura familiar en España a principios del siglo XXI, que son las que el Gobierno, atendiendo a las demandas de la ciudadanía, ha tenido en cuenta a la hora de elaborar un nuevo Plan de Vivienda, en el que han participado 55 entidades representativas de los ciudadanos; un Plan adaptado a una sociedad del siglo XXI, y que haga efectivo el derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027147

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Asunto: Previsiones acerca de transferir el sistema de becas y, en su caso, forma en la que se va a garantizar el principio de igualdad.

Respuesta:

La Sentencia 118/2001 dictada por el Tribunal Constitucional en los conflictos positivos de competencias planteados por la Generalitat de Cataluña, contra sendas Órdenes de convocatoria de becas del Ministe-

rio de Educación y Ciencia, establece una clara distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en esta materia.

De acuerdo con este pronunciamiento jurisprudencial, al Estado le corresponde, conforme al artículo 149.1.30.ª de la Constitución Española, la regulación de los criterios básicos de la política de becas, entendiendo por tales las clases y cuantías de las becas y ayudas a conceder, los requisitos académicos y económicos para su concesión, los criterios de prioridad y compatibilidad así como los relativos a revocaciones y obligaciones de reintegro.

Por su parte, corresponderá a las Comunidades Autónomas el desarrollo normativo de los aspectos básicos, así como la ejecución, resolución y control de los procedimientos de concesión.

El Gobierno ha manifestado, como no puede ser de otro modo, su compromiso de cumplir la mencionada Sentencia en todos sus aspectos, tanto en los que afectan a la gestión del programa por parte de las Comunidades Autónomas, como a los que hacen referencia a la definición de criterios por parte del Estado que deben perseguir la mejora de la equidad y la eficiencia de nuestro sistema educativo.

Como se ha señalado, la sentencia del Tribunal Constitucional atribuye al Estado, en su condición de norma básica, la fijación de los criterios académicos y económicos que dan acceso a las becas y ayudas al estudio. Asimismo, le atribuye la determinación de las modalidades, clases y cuantías de las becas y ayudas al estudio, así como de los criterios e prioridad para su concesión.

La definición de todos estos aspectos por parte del Estado permitirá, sin ninguna duda, garantizar el ejercicio del derecho a la educación en las mismas condiciones a todos los estudiantes con independencia de su lugar de residencia.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027148

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

Asunto: Incremento mínimo del presupuesto destinado a becas.

Respuesta:

El presupuesto destinado a becas en el año 2005 asciende a 896.165.690 euros. Esta dotación representa un 10,36% de incremento sobre el presupuesto inicial de 2004.

La cuantía de las becas correspondientes al curso 2004/05 se han actualizado en un 5% real (7% nominal).

Las cuantías correspondientes a las convocatorias del próximo curso 2005/06 recogen una subida del 4% respecto del curso anterior. Por lo tanto, en un año de gestión las cuantías de las becas han crecido 9 puntos.

La comparación del número de becas e importes concedidos en las tres convocatorias del curso 2004/05 que ofrecen datos definitivos con las correspondientes al curso anterior son suficientemente elocuentes:

1. Convocatoria de ayudas para la adquisición de libros y otro material didáctico para alumnos de niveles obligatorios.

CURSO 2003/04	CURSO 2004/05	PORCENTAJE DE INCREMENTO
Nº DE BECARIOS	Nº DE BECARIOS	+ 7,64
720.000	775.000	
IMPORTES	IMPORTES	+ 15,23
56.160.000	64.712.500	

2. Convocatoria de becas para alumnos que inician estudios universitarios.

CURSO 2003/04	CURSO 2004/05	PORCENTAJE DE INCREMENTO
Nº DE BECARIOS	Nº DE BECARIOS	+ 6,50
31.348	33.387	
IMPORTES	IMPORTES	+ 16,56
60.409.890	70.413.860	

3. Becas de Colaboración.

CURSO 2003/04	CURSO 2004/05	PORCENTAJE DE INCREMENTO
Nº DE BECARIOS	Nº DE BECARIOS	+ 2,82
2.622	2.696	
IMPORTES	IMPORTES	+ 10,01
5.736.936	6.311.336	

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027154

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Negativa del Gobierno a cumplir el acuerdo firmado por el anterior Gobierno con los trabajadores de la Administración de Justicia en Asturias.

Respuesta:

Ante el conflicto sindical en la Administración de Justicia promovido por varios sindicatos, que denuncian que el Ministerio de Justicia incumple acuerdos, se desmiente radicalmente que se haya incumplido acuerdo alguno.

El conflicto se originó en el seno de la negociación del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, fundamentalmente por causas retributivas. El Ministerio de Justicia sostiene que los únicos acuerdos retributivos reales suscritos por el equipo anterior, son los relativos al 4,7 por 100 de aumento de masa salarial para el año 2004 y las cantidades a incorporar en el complemento específico (183,6 euros trimestrales y 428 euros anuales), que arrojan una cuantía mensual lineal de 98,09 euros para cada funcionario. En cuanto al primero, ya se ha cumplido en el Real Decreto de retribuciones 1714/2004, de 23 de julio, cuyo coste real supera ampliamente el 4,7 por 100 de la masa salarial pactado entre el Gobierno anterior y los sindicatos, habiendo alcanzado realmente el 6,04 por 100 de la masa salarial. También los 183,6 euros trimestrales se han abonado, aun sin estar presupuestados por el equipo anterior, y con periodicidad mensual. Este importe se ha incluido igualmente en las nóminas del año 2005, actualizándose en un 2 por 100 hasta llegar a 187,26 euros trimestrales. Por fin, y en lo que afecta a los 428 euros anuales, el Ministerio los abona en su territorio a partir del 15 de abril.

Por su parte, los sindicatos reclaman un 1,5% lineal en el complemento general del puesto de trabajo, un 6% para las RPTs, de los que el 2% debería distribuirse linealmente y un 2% de productividad, apoyándose a estos efectos en las actas de 31 de octubre de 2003. Dichos supuestos acuerdos no pueden considerarse como tales, por las razones siguientes:

1. Porque no están firmados.
2. Porque el Secretario de Estado se limitó a «comprometerse a proponer» su inclusión en los Presupuestos siguientes, acreditando de este modo que el promitente no tenía facultad de ejecutar su promesa, ya que la autoridad facultada para ello no estaba presente en esa negociación.
3. El 15 de abril de 2004, la misma persona que hizo esa promesa publicó en el BOE la Resolución de 9 de marzo de 2004, en la que se hicieron públicos los Acuerdos de la Mesa de Retribuciones y Empleo de 2003, pudiéndose comprobar con su simple lectura que no aparece compromiso alguno sobre los porcentajes aludidos anteriormente.

El Ministerio de Justicia ha manifestado su disposición a negociar lealmente con los sindicatos las mejores condiciones retributivas y de empleo como presupuesto para asegurar el mejor servicio público de la Justicia. Dichas propuestas, que se transcriben a continuación, deben entenderse siempre en el marco de la negociación de las relaciones de puestos de trabajo, que constituyen el instrumento básico para el despliegue de la nueva oficina judicial.

ACTUACIÓN O MEDIDA CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA	PORCENTAJE DE MASA SALARIAL
Real Decreto 1714/2004	6,04%
Abono 183,60 euros / trimestre con cargo a Planes Concretos	4,51%
Abono 428 euros anuales lineales por funcionario	2,47%
Inclusión en el Complemento específico del 3,5 % de masa salarial (Puestos Genéricos)	3,50%
Complemento de productividad	2,00%
TOTALES:	**18,52%**

Se señala, que a esta oferta se ha de sumar, además, el compromiso expreso del Ministerio para incrementar sustancialmente el complemento específico de los puestos de trabajo singularizados y jefaturas resultantes de la nueva Relación de Puestos de Trabajo que se negocie en su momento.

No obstante todo lo anterior, el Ministerio de Justicia ha continuado negociando con los sindicatos dispuestos a negociar lealmente el nuevo sistema de retribuciones previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, pues es consciente de que la implantación de la nueva oficina judicial, prevista en la citada Ley, sólo será posible con funcionarios motivados y bien retribuidos, para así poder prestar el mejor servicio público de la Administración de Justicia a los ciudadanos.

Prueba de ello es el Acuerdo que se ha firmado entre el Ministerio de Justicia y la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores (UGT) el pasado 25 de abril, donde se adoptaron los siguientes:

«ACUERDOS

1. Precisar el importe del complemento específico de los puestos de trabajo genéricos de las nuevas relaciones de puestos de trabajo en el ámbito competencial del Ministerio de Justicia en las cuantías y plazos que se determinan en el Anexo I.
2. Precisar, así mismo, que en el año 2006 se repartirá un 2 por 100 de la masa salarial para promover mejoras sustanciales del servicio público de la Administración de Justicia, que deberán constatarse efectivamente por los ciudadanos, instrumentadas mediante Planes Concretos de Actuación negociados con las Centrales Sindicales, procurando que se beneficien de los mismos la mayoría de los funcionarios.
3. Incorporar en el texto definitivo del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal al Servicio de la Administración de Justicia y en el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales las enmiendas propuestas por los sindicatos y las negociadas en la Mesa de Retribuciones y Empleo en el mes de diciembre de 2004 y en los días once y veinte de abril de 2005, que se incorporan al Anexo II del presente Acuerdo.
4. Las mejoras del complemento específico, reflejadas en el presente acuerdo, se extenderán a todos los funcionarios de los Cuerpos al Servicio de la Adminis-

tración de Justicia del ámbito competencial del Ministerio de Justicia».

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027155

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca del traspaso de competencias en materia de Justicia al Principado de Asturias.

Respuesta:

El Ministerio de Justicia inició el proceso de traspaso de funciones y servicios al Principado de Asturias con una Ponencia Técnica el 27 de noviembre de 2002. Posteriormente, se celebró una segunda reunión con fecha 18 de febrero de 2003 y en ese mismo año, el 17 de octubre, tuvo lugar una segunda Potencia Técnica, quedando interrumpido el proceso a partir de ese momento.

Precisamente, en el año 2004, se ha dado un impulso importante en la negociación para culminar el traspaso de medios personales y materiales al Principado de Asturias. Así, el 12 de febrero de 2004 tuvo lugar una nueva reunión, el 6 de mayo de 2004 las dos Administraciones se volvieron a reunir y el 19 de julio de 2004 se celebró otra sesión que permitió avanzar de forma importante. Sin embargo, ha sido el 11 de enero de 2005 cuando se han acercado las posiciones de cada Administración, lo que ha permitido avances muy claros y eficaces, de forma que se puede afirmar que la negociación está prácticamente finalizada en el aspecto técnico.

Por todo ello, se indica que el acuerdo para la transferencia en materia de Administraciones de Justicia puede ser a lo largo del presente ejercicio, dado que, además, el Principado de Asturias, también ha manifestado el mismo interés.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027157

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca del comienzo y finalización de las obras de restauración ambiental del río Nonaya, en Salas (Asturias).

Respuesta:

La actuación «Ordenación hidráulica y encauzamiento del río Nonaya», en el término municipal de Salas, está incluida en el Protocolo General de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, el Principado de Asturias y la Confederación Hidrográfica del Norte para el desarrollo de actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal y de Restauración de cauces y enclaves naturales de Asturias, suscrito el 17 de febrero de 2003.

Esta actuación, cuyo presupuesto programado asciende a 8,2 millones de euros, dispone de proyecto redactado y se encuentra en tramitación ambiental, estando prevista su aprobación definitiva en el tercer trimestre del presente año. Previamente a la aprobación definitiva del proyecto se suscribirá el convenio específico con los cofinanciadores de la actuación.

Aprobado definitivamente el proyecto, se procederá a la licitación de las obras, estando previsto que sean contratadas e iniciadas dentro del año 2005.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027159

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Planes del Gobierno para promocionar los productos alimenticios típicos del Principado de Asturias.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación, desarrolla las competencias estatales en materia de Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG) y productos de la agricultura ecológica,

instrumentos de calidad voluntarios en la Unión Europea.

Por otra parte, lleva a cabo acciones de promoción destinadas a fomentar el conocimiento y el consumo de productos alimentarios, con carácter genérico y apoyando a los sectores implicados en dichas promociones.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027162 a 184/027166

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con las actuaciones de modernización y consolidación de regadíos en la Real Acequia de Moncada (Valencia) por parte de la SEIASA-Meseta Sur.

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) de la Meseta Sur, S. A., actualmente no tiene prevista ninguna actuación de modernización y consolidación de regadíos en la Real Acequia de Moncada.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027167 a 184/027175

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con la modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad General de Usuarios Canal Júcar-Turia (Valencia) por parte de la SEIASA-Meseta Sur.

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) de la Meseta Sur, S. A., informa que en la actualidad tiene dos actuaciones de modernización consolidación de regadíos en la Comunidad General de Usuarios del Canal Júcar-Turia.

1. Obras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes de la Acequia Común de Carlet:

— Obra adjudicada el 29 de abril de 2004.
— Inicio de las obras el 1 de junio de 2004.
— Plazo de ejecución previsto: agosto 2005.
— Has. beneficiadas: 715.
— Ahorro de agua: 800.000 m^3 al año.
— Agricultores beneficiados: 952.
— Municipios beneficiados: Carlet.
— Presupuesto de adjudicación de obra: 4.380.078,98 euros.

2. Adecuación de las infraestructuras de toma y regulación de la Comunidad de Regantes Sector X de la Margen Derecha del Canal Júcar-Turia:

— Obra adjudicada el 26 de enero de 2005.
— Inicio de las obras el 7 de marzo de 2005.
— Plazo de ejecución previsto: noviembre 2005.
— Has. beneficiadas: 1.960.
— Ahorro de agua: 1 Hm^3 al año.
— Agricultores beneficiados: 1.486.
— Municipios beneficiados: Picassent, Alcasser y Silla.
— Presupuesto de adjudicación: 2.010.000 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027176 a 184/027183

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con las obras de mejora y modernización de los regadíos de la Acequia Real del Júcar (Valencia), que se realizarán por parte de la SEIASA-Meseta Sur.

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) de la Meseta Sur, S. A., actualmente no tiene prevista ninguna actuación de modernización y consolidación de regadíos en la Acequia Real del Júcar.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027198 y 184/027202

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Fecha prevista para proceder a la demolición de construcciones situadas en zonas de dominio público marítimo-terrestre de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en Almería y Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

— Provincia de Almería:

En la actualidad, según las directrices elaboradas por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, se están llevando a cabo los trabajos necesarios para finalizar los deslindes de toda la zona costera de la provincia de Almería, con la previsión de finalizarlos para el año 2007.

En aquellos tramos de costa en los que ya existe un deslinde aprobado conforme a lo estipulado por la vigente Ley 22 / 88 de Costas, se está llevando a cabo un inventario de ocupaciones del dominio público marítimo-terrestre y determinando, en su caso, los posibles derechos existentes en virtud de las disposiciones transitorias de la Ley. Una vez conformado dicho inventario, se procederá a iniciar los oportunos expedientes de recuperación posesoria.

En este sentido, se estima que se podrá dar inicio a las primeras actuaciones de demolición una vez que haya transcurrido el período estival, a fin de no interferir en el disfrute de las playas.

A fin de contar con la suficiente anticipación con los medios económicos y materiales precisos para proceder a estas demoliciones, se ha redactado un proyecto para «Mantenimiento y Conservación de la costa de Almería. Anualidades 2005-2007», que entre otras actuaciones incluye partidas presupuestarias para la demolición y retirada de construcciones en dominio público marítimo-terrestre. El expediente se encuentra pendiente de aprobación del gasto y adjudicación al contratista, previéndose la misma para el mes de junio.

— Provincia de Málaga:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, viene desarrollando desde el pasado año un programa de recuperación del dominio público marítimo-terrestre que incluye la demolición de todas las construcciones existentes en el mismo, que no estén amparadas por un título administrativo que las habilite para su ocupación.

En este sentido se ha procedido ya a la demolición de las siguientes construcciones:

— Chiringuito «Los Delfines» (término municipal: Nerja).
— Estación de bombeo (T. M. Vélez-Málaga).
— Depósito de agua (T. M. de Benalmádena).
— Cimentación antiguo hotel (T. M. de Fuengirola).
— Pantalán en Leyla (T. M. de Mijas).
— Espigón del Oasis (T. M. de Marbella).
— Torres del cargadero del cable (2) (T. M. Marbella).
— Pantalán del Rey Fahd (T. M. Marbella).
— Tramo de levante del Paseo Marítimo de Sabinillas (T. M. Manilva).
— Espigón en la Cala (T. M. Rincón de la Victoria).

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027204

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1996 14 11 0003, «Material de transporte», de la sección 14, servicio 11, artículo 65, Programa 213A: Modernización de las Fuerzas Armadas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En la regionalización de inversiones para el ejercicio 2004, no se había hecho previsión de gasto en el proyecto 1996 14 11 0003 «Material de transporte» para la provincia de Cádiz.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027205

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1996 14 11 1603 «Equipos de sanidad» de la sección 14, servicio 12, artículo 65, Programa 412B Asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

De las inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Defensa previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2004, ninguna afecta al proyecto interesado por Su Señoría en la provincia de Cádiz.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027206

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1996 14 11 0001 «Mantenimiento material de sanidad» de la sección 14, servicio 12, artículo 66, Programa 412B Asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

De las inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Defensa previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2004, ninguna afecta el proyecto interesado por S. S. en la provincia de Cádiz.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027207

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1993 14 20 0001 «Material e instalaciones de enseñanza», de la sección 14, servicio 22, articulo 66, Programa 215A: Formación del personal de las Fuerzas Armadas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En la regionalización de inversiones para el ejercicio 2004, no se encuentra la provincia de Cádiz entre el gasto específico asignado al proyecto interesado en la referida provincia.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027208

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 2003 14 107 0001 «Inversiones equip. GIED», de la sección 14, organismo 107, artículo 66, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En la regionalización de inversiones para el ejercicio 2004 no había previsión de gasto en el proyecto 2003 14 107 0001 «Inversiones equipos de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa», para la provincia de Cádiz.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027209

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1998 14 113 1000 «Adquisición locales y obras de mejora y adec. de las mismas», de la sección 14, organismo 113, artículo 62, Programa 314D: Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998 14 113 1000 —Adquisición de locales y obras de mejora y adecuación de las mismas— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

A 31 de marzo no se han reconocido obligaciones, con cargo al mismo en la provincia de Cádiz.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027210

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1998 14 113 1001 «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquinaria y equipos informáticos», de la sección 14, organismo 113, artículo 62, Programa 314D Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998 14 113 1001 —Equipamiento nuevo de mobiliario, maquinaria y equipos informáticos—, es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

Durante el año 2004, en el marco del referido proyecto, las inversiones realizadas, en términos de obligaciones reconocidas, en la provincia de Cádiz, ascienden a la cantidad de 5.610,80 euros.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027211

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1998 14 113 1002 «Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales», de la sección 14, organismo 113, artículo 63, Programa 314D Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998 14 113 1002 —Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales— es un proyecto de inversión de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

Durante el año 2004 en el marco del referido proyecto, las inversiones realizadas, en términos de obligaciones reconocidas, en la provincia de Cádiz, ascendieron a la cantidad de 60.131,85 euros.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027212

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1998 14 113 1003 «Reposición de maquinaria, mobiliario y equip. informáticos» de la sección 14, organismo 113, artículo 63, Programa 314D: Prestaciones económicas de Mutualismo Administrativo, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998 14 113 1003 —Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos— es un proyecto genérico cuya ejecución depende de que, efectivamente, surjan necesidades a lo largo del año, circunstancia que no se ha dado en la provincia de Cádiz.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027216

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Causas por las que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 el gasto directo del área de Justicia del Gobierno sólo asciende a 88 millones de euros, pese a que el Presidente del Gobierno prometió que aumentaría en no menos de 180 millones de euros.

Respuesta:

El gasto directo del área de Justicia del Gobierno, se programa en los Presupuestos Generales del Estado bajo el epígrafe 112A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal», aunque existen otros programas presupuestarios dentro del Ministerio de Justicia que también se deben computar dentro del «gasto del área de Justicia», como el 113A «Registros vinculados con la Fe pública». En el primer año de la actual legislatura los créditos presupuestarios con destino al programa 112A se han incrementado en 178.195,07 miles de euros, respecto a la situación presupuestaria existente al término de la anterior legislatura.

Este incremento supone el 99% de la cuantía que Su Señoría manifiesta como compromiso del Presidente del Gobierno. Además, se señala que para cuantificar el referido incremento presupuestario sobre créditos iniciales no se han incluido los aumentos habidos en otras secciones presupuestarias que forman parte del área de Justicia y que se consignan en los Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio. Se señala asimismo, que a lo largo del ejercicio aumentará esta cantidad presupuestada, dado que la Ley 2/2004, de Presupuestos Generales del Estado (PGE), contempla aportaciones adicionales a esta cantidad inicial:

— En el Anexo II de dicha ley, «Créditos ampliables», se posibilita la ampliación del crédito destinado a las cuotas de la Seguridad Social; se prevén transferencias de la sección 31 de los PGE «Gastos de diversos Ministerios» para la retribución del incremento de pagas extras y para las contribuciones a planes de pensiones; se posibilita la generación de crédito por intereses de la Cuenta de depósitos y Consignaciones Judiciales, habilitada por el artículo 57 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, que dice: «Para atender necesidades derivadas de la actividad formativa del Ministerio de Justicia, se podrá generar crédito en los estados de gastos de la sección 13, Programa 141B y 142A, en función de los ingresos trimestrales procedentes de los rendimientos de las cuentas de depósitos y consignaciones judiciales, por el importe de la diferencia entre las liquidaciones que efectúe la entidad adjudicataria del contrato de servicios de apertura y gestión de cuentas de depósitos y consignaciones judiciales, y la cantidad que resulte de aplicar a los saldos promedios mensuales el tipo de interés «Euribor a un mes» que corresponda».

— Asimismo se posibilita la generación de crédito por ingresos derivados de servicios prestados por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, según habilitan la Ley 47/2003, General Presupuestaria en su artículo 53.2.b), y el Real Decreto 862/1998, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto de toxicología, en su artículo 4.3.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027219

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Motivos por los que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 sólo aparecen presupuestadas 20 plazas de jueces y 88 de fiscales, cuando el Presidente del Gobierno prometió que se crearían 100 plazas de jueces y 150 de fiscales cada año.

Respuesta:

Entre las prioridades que tiene el Gobierno y, en concreto el Ministerio de Justicia, está la de hacer efectivo el desarrollo de la planta judicial, con el objetivo de mantener una adaptación constante de la misma a las necesidades que surgen y puedan surgir atendiendo, dentro de lo posible, las peticiones que desde diversas instancias se hacen llegar, como son las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Delegaciones de Gobierno, Tribunales Superiores de Justicia, Juntas de Jueces, Colegios de Abogados y de Procuradores, etc.

Como consecuencia de ello, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 se encuentra incluida la dotación correspondiente para la creación de 250 nuevas plazas de jueces y 135 de fiscales y, de hecho, así se va a hacer de forma inminente con la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se establece la plantilla del Ministerio Fiscal para el año 2005, creándose 35 plazas en el presente mes de mayo o junio y quedando las 100 restantes para su creación el próximo mes de diciembre de 2005.

Por lo que respecta a la creación de nuevas plazas de jueces, en la programación correspondiente al presente año 2005 está prevista la creación de 250 unidades, y así se ha hecho ya con la publicación del Real Decreto 481/2005, de 4 de mayo, por el que se dispone la dotación de plazas de magistrado en órganos colegiados y la creación y constitución de juzgados. En virtud de este Real Decreto se crean 53 nuevas unidades judiciales (27 plazas de magistrado en órganos colegiados y 26 nuevos juzgados).

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027220, 184/027221, 184/027224 y 184/027232

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con el tipo único, el no incremento de la presión fiscal, la eliminación del efecto de la inflación en el IRPF y el pago de 100 euros a las madres que trabajen fuera del hogar.

Respuesta:

El pasado 30 de marzo, el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda afirmó que en la próxima reforma del IRPF se propondrá una modificación de la tarifa del IRPF que reduzca el número de tramos, que previsiblemente serán tres o cuatro, y que disminuya el tipo marginal máximo.

En lo que se refiere al aumento de la presión fiscal, se señala que los únicos cambios normativos en materia tributaria que se aprobaron mediante los Presupuestos para este año, y que afectan a tipos impositivos, consisten en la deflactación de la tarifa del IRPF y la actualización de los impuestos especiales sobre el alcohol y el tabaco, medidas que no pueden considerarse incrementos de impuestos en términos nominales.

Si se considera la presión fiscal como proporción de los ingresos fiscales sobre el PIB, tal como la definen los diversos organismos e instituciones internacionales que ofrecen información al respecto (OCDE y Comisión Europea, fundamentalmente) la subida de los ingresos por encima del PIB no puede considerarse un incremento de la carga fiscal que soportan los contribuyentes de forma individual, sino que es debido al aumento de la recaudación impositiva por diversos motivos, entre los que se puede mencionar la fuerte creación de empleo, el empuje del consumo y la favorable evolución de los beneficios societarios.

Asimismo, el Gobierno tomó la iniciativa para este año de proceder a la deflactación de la tarifa del IRPF, con objeto de paliar en la medida de lo posible que el crecimiento de los salarios se tradujera en un aumento de la carga impositiva de los contribuyentes, frenando así el eventual efecto adicional sobre la presión fiscal por el mero transcurso del tiempo. Por último, hay que tener en cuenta que la presión fiscal a nivel agregado también se deriva en parte de las cotizaciones sociales.

En cuanto a la supresión del efecto de la inflación, se indica que la deflactación de la tarifa del IRPF solamente puede plantearse al final del año, en función de las previsiones macroeconómicas del ejercicio siguiente.

No obstante, lo lógico sería entender que el argumento que ha llevado a la deflactación de la tarifa en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 esto es, evitar el incremento de la presión fiscal que ha venido suponiendo la práctica de mantener constante la tarifa a pesar de la elevación de las rentas nominales por efecto de la inflación, sigue siendo perfectamente válido para el resto de períodos impositivos, por lo que, igualmente, se debería proceder a deflactar, en su caso, la tarifa para cada uno de ellos.

En cuanto al pago de 100 euros a las madres que trabajen fuera del hogar, se señala que son precisamente las madres con trabajo remunerado las que pueden solicitar la ayuda de 100 euros mensuales, por cuidado de hijos menores de tres años.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027226

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Causas por las que no se ha creado el denominado contrato de inclusión 9% para conseguir la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos.

Respuesta:

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, establece en su exposición de motivos que los poderes públicos deben asegurar que las personas con discapacidad puedan disfrutar del conjunto de los derechos humanos, civiles, sociales, económicos y culturales, por cuanto una vez transcurridos más de veinte años desde la promulgación de la Ley de Integración Social de los Minusválidos, era necesario complementarla para su renovado impulso. Ley, en que sus disposiciones finales, fija unos plazos para su pleno desarrollo.

El contrato de inclusión del 9%, hace referencia al compromiso social de este Gobierno con el 9% de la población —cifra estimada de personas con discapacidad— para hacer un desarrollo de dicha Ley en consonancia con las Recomendaciones comunitarias, que facilite el pleno ejercicio del derecho de ciudadanía, por parte de las personas con discapacidad.

Para ello, y como experiencia piloto, se ha impulsado el Plan Moncloa, fruto del Convenio suscrito con el Consejo Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), el Ministerio de la Presidencia de Gobierno y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el fin de llevar a cabo un modelo de integración de personas con discapacidad, gestionado e impulsado con la participación de la sociedad civil, representativa de este colectivo.

Dicho Plan, concebido como modelo y estimulo para futuras actuaciones, se lleva a cabo en el complejo de la Presidencia de Gobierno, dado su valor simbólico, y se articula bajo dos vertientes principales para la participación e integración plena de las personas con discapacidad:

— De accesibilidad total, de los entornos, productos y servicios, de dicho complejo.
— Y de participación en el mercado laboral, mediante la contratación de personas con discapacidad.

No obstante, este compromiso social con las personas con discapacidad no se agota con este Plan: todas las medidas legislativas, acciones, y desarrollo de Planes que se lleven a cabo por parte de este Ministerio, tendrán como objetivo conseguir la participación social plena, en igualdad de oportunidades de este sector de población.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027227

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Fecha prevista para la creación del «Foro Joven», organizado con el Consejo de la Juventud, para debatir anualmente el Gobierno con los jóvenes.

Respuesta:

El «Foro Joven», interesado por S. S., se celebró los pasados días 8 al 10 de abril.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027229

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Motivos por los que los incentivos para el fomento del empleo de discapacitados han supuesto

una pérdida de más de 25 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 con respecto al año anterior.

Respuesta:

El presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal para el fomento del empleo de trabajadores con discapacidad en el año 2005 se ha incrementado en 6.676.290 euros con respecto al año anterior, en los conceptos presupuestarios siguientes:

— 454.32 y 472.01: subvenciones para fomentar el empleo indefinido de los trabajadores minusválidos y los enclaves temporales.
— 454.33 y 472.02: ayudas y subvenciones para la integración laboral de los minusválidos y para el fomento de los enclaves temporales y el empleo con apoyo de personas con discapacidad.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027234

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Causas por las que no se ha elaborado el informe anual sobre la salud de los españoles.

Respuesta:

El primer informe al año 2005, se está elaborando de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027235

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Causas por las que el fondo de Cohesión Sanitaria ha disminuido de 64 a 54 millones de euros.

Respuesta:

El presupuesto para Fondo de Cohesión, que se destina a compensar el coste de la asistencia sanitaria de los pacientes desplazados nacionales y extranjeros en las Comunidades Autónomas, en los términos establecidos por el artículo 1 del RD 1247/2002 de 3 de diciembre, no ha disminuido su dotación presupuestaria, cifrada en 54.091,09 miles de euros en los presupuestos de 2004 y 2005.

La cifra señalada por Su Señoría —64 millones de euros— corresponde a la totalidad de las transferencias presupuestadas a Comunidades Autónomas en el artículo 45 del presupuesto del Ministerio de Sanidad y Consumo, e incluye 7,2 millones de euros destinados a gastos de programas autonómicos derivados del Plan nacional sobre SIDA y a programas de prevención y promoción de la salud en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia. No deben, por tanto contabilizarse dentro de las políticas destinadas a reducir las desigualdades territoriales.

Incluye también, correctamente, la cifra presupuestada para Planes Integrales de Salud —3 millones de euros—. No incluye, sin embargo 972,75 miles de euros presupuestados en el artículo 75 destinados al desarrollo de sistemas de información para la gestión del Fondo de Cohesión.

Para el ejercicio 2005 las cifras dotadas a estos conceptos han experimentado notables incrementos. Así, el importe presupuestado para Políticas de Cohesión y Estrategias de Salud, que sustituye a los anteriores Planes Integrales de Salud, se ha elevado a 28.152,80 miles de euros y el importe dotado a sistemas de información ligados a la gestión del Fondo de Cohesión a aumentado hasta 1.962,75 miles de euros.

En resumen, y en términos homogéneos, el incremento del presupuesto destinado por el Ministerio de Sanidad y Consumo a transferencias a las Comunidades Autónomas para políticas de cohesión territorial, ha sido de un 45,07% en el año 2005, según se muestra en el cuadro siguiente:

Miles de euros

	2004	2005
Art. 45		
Fondo de cohesión	54.091,09	54.091,09
Planes integrales de salud	3.000,00	
Políticas de cohesión y estrategias de salud		28.152,80
Art.75		
Sistemas de información Fondo de Cohesión	962,75	1.972,75
Total fondo y políticas de cohesión	58.053,84	84.216,64

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027239

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de mantener la política de regeneración de arena en las playas del Principado de Asturias que lo requieran.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente a través de la Demarcación de Costas en Asturias, ha regenerado recientemente la playa de Salinas y consolidado las dunas de El Espartal, mediante aporte de 545.000 m^3 de arenas y la recuperación de 70.000 m^2 de nueva playa, tras la retirada de rellenos existentes en la misma.

La regeneración de playas mediante aporte artificial de arenas es una opción que en algún caso especial se puede realizar, sin que ello deba suponer una práctica habitual de actuación del Ministerio de Medio Ambiente.

En Asturias no existen problemas generalizados de erosión de playas, como ocurre en el Mediterráneo, aunque se manifiestan problemas localizados de basculamiento de playas, como consecuencia de algunas obras portuarias, que exigirán medidas correctoras, entre ellas puede estar la aportación de arenas, en ciertos casos también puede ser necesaria la aportación de arena para restaurar zonas dunares.

En consecuencia, el Ministerio de Medio Ambiente mantendrá su política de regeneración de playas para la que no se prevén grandes aportes de arena.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027253

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso (GP).

Asunto: Voluntad del Gobierno de actualizar los censos de exportadores e importadores.

Respuesta:

La Agencia Tributaria mantiene un registro de exportadores que, por superar determinados umbrales de operaciones con el exterior, tienen derecho a la solicitud mensual de las cuotas del Impuesto sobre el Valor Añadido que resulten a su favor.

Este registro se mantiene actualizado, controlándose permanentemente tanto la procedencia de las solicitudes de acceso al registro, como la procedencia del mantenimiento de quienes están registrados.

El Gobierno comparte la afirmación realizada por Su Señoría acerca de la importancia de un sector exterior potente para la consecución, entre otros objetivos, de un mayor crecimiento económico, la creación de más empleo, el estímulo de la inversión y la mejora de la competitividad.

Por ello, el Gobierno tiene la clara voluntad de proceder a la actualización de los censos de exportadores e importadores, y está trabajando en este sentido. En concreto, se han iniciado las negociaciones con la Agencia Tributaria que permitan llegar a un convenio de cesión de datos.

No obstante, es preciso poner de manifiesto las dificultades existentes en este proyecto y que se derivan del gran número de salvaguardas legales que, en la práctica, dificultan la obtención de una información completa y analizable. La limitación fundamental proviene de la Ley de Protección de Datos, en la que se exige el consentimiento expreso de las empresas para poder aparecer en el citado censo.

Teniendo en cuenta esta situación, se están adoptando las medidas necesarias para la consecución de la actualización mencionada.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027262 y 184/027269

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso (GP).

Asunto: Previsiones acerca de desarrollar instrumentos que favorezcan una mayor coordinación de las actividades de promoción comercial e inversiones de todos los órganos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como acerca de crear una Comisión Interministerial para la coordinación de la política de inversiones.

Respuesta:

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) ha sido informada hasta la fecha en tres ocasiones (14 de octubre de 2004, 10 de febrero y 17 de marzo de 2005) por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo sobre la situación del sector exterior y las actuaciones previstas al respecto.

Además del debate en el seno de la CDGAE, la necesidad de mejorar la competitividad de la economía española por medio de medidas que impulsen la productividad ha sido abordada en el Plan de Dinamización.

Concretamente, en el Acuerdo del Consejo de Ministros del 25 de febrero, publicado en el BOE el 2 de abril, en el mandato cuadragésimo segundo se establece que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el plazo de seis meses desde la publicación, elevará al Gobierno una propuesta para la constitución de una Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores. Tendrá forma de sociedad anónima, y su objeto social es la promoción y atracción de la inversión extranjera, así como el impulso y coordinación de un clima adecuado para las inversiones exteriores, para lo cual existirá una estrecha coordinación tanto con las Comunidades Autónomas, como con representantes del sector privado.

Además, el Gobierno está trabajando en la elaboración de un Plan de Fomento y Competitividad Empresarial, en el que el impulso al sector exterior será una de las cuestiones clave.

Por otra parte, de acuerdo con el Plan de Medidas de Competitividad Internacionalización, y en relación con la coordinación del servicio público, se pretende la creación de un Consejo Interministerial sobre Inversiones Exteriores, una Comisión de Viajes de Estado, con contenido económico y comercial, y un Consejo Interterritorial de Internacionalización.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027267

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso (GP).

Asunto: Previsiones acerca de considerar el hecho de que el 30% de los funcionarios destinados en el exterior realizan labores económicas y comerciales, por lo que su especialización y capacidad de decisión deben potenciarse.

Respuesta:

El Proyecto de Reforma del Servicio Exterior pretende adaptar toda la actividad de la Administración española en el exterior a los retos que le plantea la sociedad internacional en el siglo XXI, una sociedad de carácter globalizado, con estructuras de poder en red en las que lo regional y local tienen una importancia creciente, altamente tecnologizada y con nuevos problemas, cuya resolución debe pasar necesariamente a través de la cooperación internacional.

El Gobierno ha encargado a la Comisión Interministerial para la Reforma Integral del Servicio Exterior, la elaboración de un informe sobre los problemas del Servicio Exterior y la propuesta de soluciones para los mismos.

En el curso de sus trabajos, la Comisión ha tenido en cuenta no sólo el alto número de funcionarios y personal conkatado o becarios que trabajan en el exterior realizando labores económicas y comerciales, sino también la altísima importancia que para España tienen dichas labores, siempre en coordinación con el trabajo del resto del personal que trabaja, dentro o fuera de España, al servicio de la acción exterior del Estado. En consecuencia, en el informe que próximamente elevará al Gobierno, la Comisión recoge la necesidad de la potenciación de la especialización de los funcionarios destinados en el exterior. La defensa de los intereses nacionales en un mundo cada vez más tecnificado y el creciente papel que España debe jugar en la esfera internacional, exigen cada vez un mayor grado de especialización, así como poder contar con los interlocutores más idóneos en cada uno de los distintos campos de actividad.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027272

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de aumentar el número de participantes en los programas de becarios de comercio exterior.

Respuesta:

El Gobierno considera que los becarios de comercio exterior ejercen una labor meritoria que, en muchas

ocasiones, se ve recompensada, una vez finalizada la beca, con la contratación por parte de las empresas del sector exterior.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027285

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Fecha prevista para poner en marcha la extensión progresiva de la gratuidad de los libros en la enseñanza obligatoria.

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia ha venido realizando una serie de estudios con el objeto de conocer y valorar los diferentes modelos de gratuidad de libros de texto utilizados en los países de nuestro entorno, así como en las diferentes Comunidades Autónomas.

Todos estos análisis tienen como objetivo disponer de la información para diseñar un horizonte común entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas para conjuntamente alcanzar la gratuidad de los libros de texto en los niveles obligatorios.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027287

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Fecha prevista para subir el umbral necesario para poder recibir una beca.

Respuesta:

Las convocatorias del curso 2004/05 han recogido una subida de los «umbrales necesarios» de un 3%.

Las próximas convocatorias correspondientes al curso académico 2005/06 prevén una elevación de los umbrales máximos de renta familiar que dan acceso a las becas, sensiblemente superior al IPC, con lo que un mayor número de estudiantes podrán cursar sus estudios en el referido curso con beca.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027288

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Fecha prevista para dotar de un ordenador para cada dos alumnos a partir de 1.º de la ESO.

Respuesta:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están incidiendo de forma significativa en la educación de los niños y adolescentes. En el mundo de hoy empieza a ser tan necesario dominar las herramientas básicas de estas nuevas tecnologías como saber leer, escribir y contar. Las Administraciones educativas deben evitar que se produzca una discriminación en el acceso a las TIC que genere una nueva forma de analfabetismo. La escuela debe acercar a los alumnos la cultura de hoy y por ello es importante la presencia en las aulas, desde los primeros cursos, del ordenador y de otras tecnologías como instrumentos que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje. Hoy es necesario pasar del aula de informática a informatizar las aulas.

La acción del Gobierno irá dirigida a mejorar el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación de todos los alumnos de los niveles educativos anteriores a la Universidad, en su práctica educativa diaria. Esto se logrará mediante la permanente colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas, como fórmula esencial para conseguir una actuación eficaz en el impulso de la sociedad de la información en nuestro sistema educativo, en el contexto de la cooperación entre las Administraciones educativas, al que hace referencia el Capítulo IV del Título Preliminar del Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación.

El Ministerio de Educación y Ciencia para conseguir que la incorporación plena de las TIC sirva de manera decidida para evitar que se produzca una discri-

minación en el acceso a las mismas y para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, adoptará una serie de medidas que irán más allá de la dotación de ordenadores a los centros.

Si bien todos los niveles educativos van a beneficiarse de estas medidas, irán especialmente dirigidas a los niveles de educación secundaria, por ser ésta una etapa crucial en el desarrollo educativo, en la que el alumnado puede hacer un uso muy eficiente de la tecnología en la mejora de sus aprendizajes.

El Departamento, en colaboración con las Comunidades Autónomas, elaborará un plan de implantación de las tecnologías de la información y la comunicación, que irá acompañado de la memoria económica correspondiente y que analizará las necesidades de equipamiento, de apoyo técnico especializado a los centros y de programas de formación del profesorado.

Asimismo, se desarrollarán planes y programas en colaboración con el profesorado, las empresas del sector y las editoriales para la elaboración de materiales didácticos en distintos soportes; y se actualizarán los contenidos básicos de todas las etapas educativas a la luz de las exigencias formativas generadas por la sociedad de la información y la comunicación.

En esa línea de trabajo, ha sido recientemente aprobado el Programa «Internet en el Aula», con un presupuesto de 453,515 millones de euros, que tiene por objetivo general potenciar el uso eficaz y cotidiano de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo. Su período de vigencia es el cuatrienio 2005-2008 y en él participan el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Entidad Pública Empresarial Red.es y la estrecha colaboración de las Comunidades Autónomas.

El Convenio Marco Internet en el Aula tiene como principales acciones las siguientes:

— Para el alumnado: Integra medios tecnológicos avanzados que contribuirán a alcanzar en enseñanza secundaria la ratio de 2 alumnos por ordenador y la conexión a Internet de banda ancha desde cualquier espacio docente, así como el acceso a recursos y materiales digitales educativos de calidad.

— Para el profesorado: Contempla acciones formativas y de apoyo metodológico que facilitarán la incorporación habitual de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

— Para las familias: Promueve iniciativas como «el préstamo educativo a familias» y la creación de una red de «Telecentros», que impulsarán la comunicación y participación de las familias en el proceso educativo.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027291

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Motivos por los que se ha trasladado parte del Archivo de Salamanca a Cataluña.

Respuesta:

En la exposición de motivos del Proyecto de Ley de restitución a la Generalitat de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica, actualmente en tramitación parlamentaria, se señala que el restablecimiento de la Generalitat de Cataluña y la derogación expresa de la Ley de 5 de abril de 1938, supuso el renacimiento del derecho de sus Instituciones a recuperar su memoria histórica y, por tanto, a la restitución de los documentos y efectos incautados.

En el mismo sentido, el Congreso de los Diputados aprobó, el 18 de mayo de 2004, una Proposición no de Ley por la que se instaba al Gobierno a iniciar un proceso de diálogo con el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, con el fin de alcanzar un acuerdo que permita resolver el contencioso planteado en relación con la documentación incautada que en la actualidad se halla recogida en el Archivo General de la Guerra Civil Española.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027292

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Motivos por los que se ha suprimido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 el epígrafe correspondiente a los planes integrales de salud.

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo, no ha suprimido sino que ha cambiado la denominación de la partida económica 454 de Planes Integrales de Salud a Políticas de Cohesión y Estrategias de Salud.

Esto se hizo en aras de una mayor flexibilidad y simplificación de] procedimiento administrativo establecido para gestionar las transferencias a Comunidades Autónomas para el desarrollo de políticas que aseguren la cohesión sanitaria y la corrección de desigualdades en los términos de la disposición adicional quinta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Así, en el Presupuesto del Ministerio de Sanidad y Consumo para el ejercicio 2004, figuraban las aplicaciones dirigidas a «Planes Integrales de Salud» 11.412P.454 y 482, la primera a favor de «Comunidades Autónomas» y la segunda, a favor de «Familias e Instituciones sin fines de lucro», dotadas globalmente con 11.000 miles de euros.

Para el ejercicio 2005, ambas aplicaciones se situaron en el Servicio 12.3110.454 y 482 dirigidas a favor de «Comunidades Autónomas» e «Instituciones sin fines de lucro» «Para Políticas de Cohesión y Estrategias de Salud», denominación más amplia en la que quedan recogidos los mismos «Planes Integrales de Salud» y otras «Políticas de Cohesión y Estrategias de Salud», dotadas globalmente con 35.852,80 miles de euros.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027297

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Fecha prevista para la elaboración del Plan de Juventud 2004-2007.

Respuesta:

El Plan de Juventud 2005-2008 está en la fase de participación social, para su debate y redacción final.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027298

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Motivos por los que no se ha creado el Ministerio de la Juventud.

Respuesta:

El programa electoral del PSOE, que constituye el eje programático de la acción institucional de Gobierno, no incluía la creación de un Ministerio para la Juventud, de la misma forma en que tampoco figura en el mismo el compromiso de creación de un Ministerio para la mujer, o para las personas mayores, y ello, por cuanto las medidas a favor de éstos u otros colectivos, sin perjuicio de que la acción gestora en su favor sea ejecutada por distintos Organismos autónomos, han de ser llevadas a cabo con un criterio «transversal» por parte de los Poderes Públicos, y en consecuencia, por los distintos Departamentos Ministeriales con competencias en las materias que les afectan.

Por otra parte, ha de significarse que tanto el Instituto de la Juventud, como el Consejo de la Juventud de España, se adscriben orgánicamente al titular del Departamento, dependiendo, en consecuencia, directamente, del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027300

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Motivos por los que se han suprimido de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 las becas Injuve para jóvenes artistas.

Respuesta:

La política de promoción cultural del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales está siendo redefinida en el sentido de, por una parte, ofrecer recursos para que los

jóvenes puedan desarrollar sus inquietudes artísticas; y, por otra, apoyar el emprendimiento profesional de los jóvenes valores.

Y en estos nuevos objetivos no entra la convocatoria de las becas Injuve para la ampliación de estudios y formación de jóvenes artistas, que fue convocada en una sola ocasión por el anterior Gobierno. Esta convocatoria vino a apoyar en la mayoría de los casos situaciones académicas ya consolidadas.

Por otra parte, el concepto de beca viene a sugerir la idea de que los poderes públicos deben propiciar la igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos, equilibrando situaciones económicas. Sin embargo, se prohibió, de forma taxativa, que los aspirantes a becarios tuvieran que presentar las correspondientes declaraciones del IRPF familiar.

Asimismo, no se establecieron criterios para determinar las cantidades a conceder.

La convocatoria pretendía ser una alternativa y sustituir, en todo o en parte, al Programa de Cultura que el Injuve venía desarrollando desde hacía años. La presión de determinados medios de comunicación y entidades trajo como consecuencia que, finalmente, se decidiera dar cobertura a ambas actividades.

Por otra parte, este tipo de ayudas a postgraduados está regulada por otros ministerios u organismos, por lo que la presencia del Injuve en este campo no parece justificada.

Se estima que un programa de becas, supuestamente creado para promocionar a jóvenes artistas económicamente necesitados, sirvió para, en su mayoría, consolidar situaciones educativas ya establecidas o no necesitadas de ayuda.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027301

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la reforma del Impuesto de Patrimonio y del Impuesto de Sucesiones.

Respuesta:

Los Impuestos sobre el Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones son dos tributos estatales, pero cedidos a las Comunidades Autónomas, no solamente en lo que se refiere a su recaudación, sino también en lo que afecta a varios aspectos de sus normativas.

En efecto, las Comunidades Autónoma pueden, respecto al primero de ellos, regular el mínimo exento, la tarifa, las deducciones y bonificaciones de la cuota, mientras que en el segundo, les compete la regulación de las reducciones de la base imponible, las tarifas, las cuantías y los coeficientes del patrimonio preexistente y las deducciones y bonificaciones de la cuota, elementos todos ellos que son los que determinan la cuantía de la obligación tributaria a satisfacer por cada uno de ellos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

A lo anterior se añaden competencias normativas específicas sobre la gestión y liquidación de ambas figuras tributarias, con lo que se completan las competencias de las Comunidades Autónomas, coadyuvando a que sean éstas las que fijen la cuantía de estos impuestos, en aplicación del principio de corresponsabilidad fiscal, inspirador del actual sistema de financiación autonómica, recogido en la citada Ley 21/2001.

Por las razones expuestas, no se considera necesario modificar la actual configuración esencial de los mencionados impuestos, sin perjuicio de que puedan estudiarse propuestas concretas sobre cuestiones técnicas cuya modificación pudiera suponer una simplificación de los mismos que permitiese una mejor adaptación de los dos tributos a la realidad, facilitando, no solamente, la gestión tributaria a las Administraciones gestoras, sino también el cumplimiento de las obligaciones que suponen a los obligados a realizarlas, dejando a las Comunidades Autónomas las decisiones sobre las modificaciones que puedan dar lugar a cambios importantes sobre su recaudación.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027302

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Motivos por los que se ha reducido la partida para actuaciones de control de la Agencia Tributaria en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Respuesta:

No existe en el Presupuesto ninguna partida presupuestaria para «actuaciones de control» de la Agencia Tributaria, por lo que se deduce que la pregunta hace referencia al indicador «De Resultados: Actuaciones de control» del objetivo número 2 de la Agencia Tributaria «Lucha contra los incumplimientos tributarios y del fraude fiscal, mediante controles masivos y específicos de contribuyentes y mediante la gestión recaudatoria».

En relación a este indicador, hay que señalar que en la Memoria del Programa 932A «Aplicación del sistema tributario estatal» de los Presupuestos Generales del Estado aparece:

INDICADORES	2004		2005
	Presupuestado	Ejecución prevista	Presupuestado
De resultados:			
Actuaciones de control 1. Resultados de la actividad de control de la AEAT (Millones euros)	12.255,09	11.255,09	11.592,74

La cifra presupuestada para el ejercicio 2005 (11.592,74 millones de euros) no está fijada en función de la cifra presupuestada para 2004 (12.255,09 millones de euros) sino que se calcula, por mayor rigor presupuestario, en base a la previsión de ejecución de ese mismo año (11.255,09 millones de euros), considerando un incremento del 3%.

No obstante, hay que resaltar que la cifra presupuestada para 2005 (11.592,74 millones de euros) es una simple previsión que no condiciona la ejecución real que se producirá en el transcurso del ejercicio.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027315

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Motivos por los que las inversiones en el capítulo de Gestión e Infraestructuras Hidráulicas han disminuido en un 14,7%.

Respuesta:

La reorientación y puesta en marcha de una nueva política del agua, más eficiente y capaz de dar soluciones a los diferentes problemas de gestión puestos de manifiesto por anteriores gobiernos, ha supuesto una profunda modificación en los planteamientos inversores establecidos por los anteriores gestores. De este modo, durante la presente legislatura el Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el anexo de inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental conforme a los criterios de la Directiva Marco para las políticas del agua; garantizando, en todo caso, soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, gestión y disponibilidad del agua hasta el presente no resueltos.

Esta nueva orientación en la gestión del agua —que se materializa en el Programa Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA)— junto con el abandono de proyectos anteriores y el análisis de los nuevos programas de actuación, requieren un período de adaptación transitorio en el que reajustar las actuaciones e inversiones necesarias, y que, en definitiva, tiene su correspondiente reflejo en el presupuesto.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027316

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Previsión acerca de destinar el 0,3% del PIB español a la ayuda oficial al desarrollo en el año 2005.

Respuesta:

El Plan Anual de Cooperación Internacional 2005 aprobado por el Gobierno el 8 de abril en Consejo de Ministros, recoge que la Ayuda Oficial al Desarrollo alcanzará el 0,31% de la Renta Nacional Bruta en este año.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027322

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Abastecimiento de agua potable a Lugo.

Respuesta:

El proyecto por el que se interesa Su Señoría, está encomendado por el Ministerio de Medio Ambiente a la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 27 de septiembre de 2004, adjudicó el contrato de elaboración de un estudio de alternativas a la «Presa del Narla». Los trabajos de este estudio fueron recibidos el 10 de enero de 2005 y en ellos se recoge un nuevo sistema de abastecimiento para el municipio de Lugo.

El Consejo de Administración adjudicó el contrato de asistencia técnica para la elaboración del proyecto del nuevo abastecimiento de agua a Lugo el 22 de abril de 2005.

El proyecto contempla una nueva estación de tratamiento de agua potable.

El proyecto constructivo se encuentra en fase de elaboración, estimándose un plazo de ejecución para las obras de 24 meses, y un coste aproximado de 34 millones de euros.

El proyecto que se está elaborando no contempla la construcción de un centro de educación ambiental.

En cuanto al abastecimiento, el nuevo sistema mejorará la calidad del agua consumida en el municipio de Lugo y permitirá salvaguardar el caudal medioambiental del río Miño.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027351

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Medidas que va a adoptar Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en relación con el contrato de Aldeasa una vez que se ha resuelto la OPA planteada para la adquisición de sus acciones.

Respuesta:

El pasado 9 de marzo de 2005, el Sr. Presidente Director General de AENA, en comparecencia en el Congreso de los Diputados a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, indicó, la forma resumida, la postura de AENA con respecto a la cuestión planteada:

«...Nuestra firme voluntad de que a partir de ahora todas las concesiones futuras se otorgarán por concurso público y no a dedo, de que se restablecerá lo antes posible el sistema de cánones en función de ventas y de que estos se alineen con los que se practiquen en otros aeropuertos europeos...».

«...Quiero que quede claro qué vamos a hacer a partir de ahora. Desde luego, no vamos a hacer nada —y quiero que quede claro— hasta que termine el proceso de las OPA...».

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027355

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Compromisos que se obtuvieron por parte del Gobierno francés para conseguir la permeabilidad transpirenáica en la última reunión de la cumbre Hispano-Francesa celebrada en Zaragoza.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala las respuestas dadas por la Ministra de Fomento con ocasión de la sustanciación de las interpelaciones relativas a «Comunicaciones viarias transfronterizas con Francia por el Pirineo aragonés» (172/93) y «Actuaciones que está llevado a cabo el Gobierno para evitar el aislamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón con Francia» (670/49) ante los Plenos del Congreso y Senado respectivamente, celebrados el pasado día 27 de abril de 2005 (DS de la fecha) que se adjuntan en anexo.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/027358

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Medidas y actuaciones que se prevén instar ante las instituciones competentes de la Unión Europea para paliar la situación de España en relación a las condiciones de competencia en que se desarrolla el sistema de transportes.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento valora muy positivamente los resultados de la pasada Cumbre Hispano-Francesa celebrada en Zaragoza el pasado día 7 de diciembre de 2004, puesto que se han realizado avances muy significativos en la mejora de los enlaces existentes, y se han puesto las bases para la puesta en marcha de nuevos enlaces necesarios en la perspectiva de los próximos años.

En este sentido, en la Cumbre se acordó por parte de la Ministra de Fomento y el Ministro de L' Equipement, incorporar el nuevo enlace ferroviario transpirenaico de gran capacidad en el marco de sus respectivas planificaciones estratégicas. En este sentido, se recoge en el Documento propuesta del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte realizado por el Ministerio de Fomento, en fase actualmente de elaboración.

Dado el interés de España y Francia en esta conexión, ambos ministros han decidido impulsar los estudios sobre el nuevo enlace ferroviario transpirenaico central de gran capacidad, incluido dentro de los proyectos prioritarios de Redes Transeuropeas, comprometiéndose a iniciar en esté mismo año 2005 los estudios de los corredores de los trazados alternativos del nuevo enlace ferroviario en las redes de los dos países. La Ministra de Fomento propuso que dicho enlace ferroviario transpirenaico se desarrolle a partir de Zaragoza, como punto de conexión con la red española.

Asimismo, en esta misma reunión y dado el interés interregional de favorecer las comunicaciones entre ambos países, la Ministra de Fomento y el Ministro de L' Equipement acordaron la participación de las regiones de España y Francia en la toma de decisiones sobre la línea ferroviaria Sagunto-Zaragoza-Pau-Canfranc y que ésta debería tomarse de acuerdo con el proyecto de la nueva Travesía central con la que comparte trazado en los kilómetros iniciales. A la vista del interés regional de esta conexión, los Ministros han decidido la participación de las distintas entidades territoriales en la evaluación del proyecto de reapertura de la línea, en una perspectiva de cooperación interregional, teniendo en cuenta el proyecto de nueva travesía central ferroviaria de los Pirineos.

En cuanto al enlace de carretera Sagunto-Pau-Canfranc, la Ministra de Fomento expuso detalladamente a su homólogo francés el gran avance en sus trabajos para convertir en autovía el itinerario. Actualmente, se encuentra en servicio el tramo Zaragoza-Huesca-Nueno; dispone de Declaración de Impacto Ambiental el tramo Nueno-Sabiñanigo-Jaca; están ya en redacción los proyectos de construcción entre Nueno y Alto de Monrepós y entre Sabiñánigo-Jaca: con partida consignada en los presupuestos del 2005 para poder licitar las obras de los tramos Nueno-Congosto de Isuela, Congosto de Isuela-Arguis y Arguis-Alto de Monrepós y orden de estudio informativo el tramo Jaca-Túnel de Somport.

Por su parte, el Gobierno francés informó del estado de los trabajos que está llevando a cabo en dicho enlace. El ministerio galo ha anunciado que la autopista Pau-Burdeos entrará en funcionamiento entre 2008 y 2010, junto a la previsión de que en 2006 esté finalizada la declaración de utilidad pública del tramo de la futura autopista Pau-Oloron.

Mientras tanto, se prevé que entre en servicio este año la variante de Gan y antes del 2006 la variante norte-sur del centro de la ciudad de Pan. Asimismo, el ministro francés anunció la aceleración e impulso de los trabajos de la conexión Pau-Oloron, que incluyen las obras de mejora de trazado del tramo Les Forges d'Abel-Urdos, las variantes de Urdos, de Fort du Portalet, de Cette-eygun, de Bedous, de Gurmençon-Azasp, así como la aprobación del trazado de la Variante de Oloron a principios de 2005.

En la misma reunión se dio la aprobación a la creación de la Comisión intergubernamental del túnel de Somport, que cuenta con los últimos avances técnicos disponibles para garantizar el más alto grado de seguridad de la circulación, y se acordó la apertura a la circulación del tráfico de mercancías peligrosas a partir del último trimestre de 2005, en las condiciones convenidas por la Comisión.

Por otra parte, se informó en la Cumbre de la construcción de un carril adicional por sentido en las conexiones por carretera, a través de los pasos de San Sebastián-Irún-Hendaya y Barcelona Perpiñán.

Los ministerios español y francés se pusieron también de acuerdo en la elaboración del pliego de condiciones para licitar en 2005 un proyecto común de autopistas del mar entre España y Francia, de manera que contribuya a descargar del tráfico de los dos pasos fronterizos anteriores, el flujo de camiones que actualmente es superior a los 18.000 diarios.

Por parte del Ministerio de Fomento se informó a sus homólogos franceses del inicio de las obras el pasado 14 de noviembre, en la parte española, del tramo internacional de la línea de Alta Velocidad Figueras-Perpiñán, por parte de la sociedad concesionaria que ejecutará las obras y explotará la concesión por un período de 50

años. La Ministra de Fomento se comprometió a concluir el tramo Barcelona-frontera francesa en 2009, año en que entrará en servicio el tramo internacional.

En cuanto al enlace ferroviario por el extremo occidental de los Pirineos, el constituido por el eje Vitoria-Dux, ya se han aprobado los estatutos de la Agrupación Europea de Interés Económico que será la encargada de realizar los estudios y proyectos necesarios para definir, concluir y explotar la sección internacional de esta conexión de alta velocidad.

En la última Cumbre Hispano-Francesa, celebrada en Zaragoza el pasado siete de diciembre, en el ámbito del tema de transportes, uno de los puntos tratados fue el estado, en cada una de las vertientes, de la carretera que atraviesa el túnel de Somport, habiendo quedado constancia, una vez más, del interés del Gobierno español de que en el lado francés se acondicione en el menor plazo posible la carretera, para que tenga unas características similares a las de la carretera en el territorio español.

En relación al hundimiento de un tramo de carretera (RN-134) en la vertiente francesa de Urdós, próximo a la boca del túnel de Somport, el Ministerio de Fomento se ha dirigido al Gobierno francés reiterándole la urgente necesidad de mejorar este itinerario, dada la importancia del mismo, y pidiéndole que considera la obra como una emergencia, a los efectos de contratación de los trabajos con el fin de acelerar la finalización de las condiciones de circulación restringida en el tramo.

Fruto de los intensos y múltiples contactos llevados a cabo por el Ministerio de Fomento con el Gobierno francés, los servicios del mismo han acelerado y puesto en marcha todos los procesos administrativos para que a partir del mes de abril las empresas encargadas de la realización de las obras preparen las instalaciones para iniciar las obras de forma inmediata. De esta manera, el plazo previsto inicialmente para la reparación del muro podrá ser reducido en 3 semanas y en caso de que no se produzca ningún inconveniente en la obra, ésta estará acabada en breve para posteriormente restablecer el tráfico para los vehículos pesados con toda normalidad y seguridad.

Las empresas españolas de transporte de mercancías por carretera, en especial aquéllas que se dedican al transporte internacional, han venido disfrutando desde la incorporación de España a la UE de una clara ventaja competitiva con respecto a las empresas de otros Estados miembro debida, en parte, a los menores costes laborales, fiscales y por adquisición de combustible que han soportado. Esta situación se mantiene en la actualidad con respecto a las empresas de una parte importante de los Estados miembro de la UE.

Durante estos años, el sector español del transporte internacional de mercancías por carretera ha gozado de una excelente salud en términos de eficiencia y competitividad sin que para nada le haya afectado la situación geográfica de España con respecto al ámbito territorial de la UE. Ello es debido a que la normativa de la UE se aplica de manera uniforme a todas las empresas de transporte por carretera de los Estados miembro por lo que ni beneficia ni penaliza a unas con respecto de las otras.

En todo caso, el Gobierno considera que las empresas de transporte de mercancías por carretera deben continuar incrementando su productividad y su eficiencia, al igual que las empresas que operan en otros modos de transporte y, en general, en el resto de los sectores económicos del país.

Por ello, el futuro Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), va a recoger un amplio catálogo de actuaciones —parte de ellas coincidentes con las contenidas en el plan estratégico para el sector del transporte de mercancías, PETRA, cuyo desarrollo se incluye en el propio PEIT— con las que se pretende modernizar y dotar de mayor competitividad al sector del transporte de mercancías por carretera en su conjunto, dentro de un sistema de transporte sostenible y más equilibrado, en el que cobra especial relevancia la cooperación entre los distintos modos de transporte como elemento de racionalización y de mejora de la calidad del propio sistema.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027359

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Medidas y actuaciones que se prevén establecer para paliar los efectos negativos derivados de la situación periférica de España en relación a las condiciones de competencia en que se desarrolla el sistema de transportes.

Respuesta:

Las empresas españolas de transporte de mercancías por carretera, en especial aquéllas que se dedican al transporte internacional, han venido disfrutando desde la incorporación de España a la UE de una clara ventaja competitiva con respecto a las empresas de otros Estados miembro debida, en parte, a los menores costes laborales, fiscales y por adquisición de combustible que han soportado. Esta situación se mantiene en la actualidad con respecto a las empresas de una parte importante de los Estados miembro de la UE.

Durante estos años, el sector español del transporte internacional de mercancías por carretera ha gozado de una excelente salud en términos de eficiencia y competitividad sin que para nada le haya afectado la situación

geográfica de España con respecto al ámbito territorial de la UE. Ello es debido a que la normativa de la UE se aplica de manera uniforme a todas las empresas de transporte por carretera de los Estados miembro por lo que ni beneficia ni penaliza a unas con respecto de las otras.

En todo caso, el Gobierno considera que las empresas de transporte de mercancías por carretera deben continuar incrementando su productividad y su eficiencia, al igual que las empresas que operan en otros modos de transporte y, en general, el resto de los sectores económicos del país.

Por ello, el futuro Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), va a recoger un amplio catálogo de actuaciones —parte de ellas coincidentes con las contenidas en el plan estratégico para el sector del transporte de mercancías, PETRA, cuyo desarrollo se incluye en el propio PEIT— con las que se pretende modernizar y dotar de mayor competitividad al sector del transporte de mercancías por carretera en su conjunto, dentro de un sistema de transporte sostenible y más equilibrado, en el que cobra especial relevancia la cooperación entre los distintos modos de transporte como elemento de racionalización y de mejora de la calidad del propio sistema.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027360

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Previsiones acerca de transformar a RENFE operadora y a FEVE en Sociedades Anónimas Estatales.

Respuesta:

No está previsto que en un futuro próximo las entidades públicas empresariales RENFE-Operadora y FEVE sean transformadas en Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027362

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Posición del Gobierno acerca de las pretensiones procedentes de cualquier Comunidad Autónoma que instase el traspaso de la gestión de los aeropuertos ubicados en su territorio.

Respuesta:

La posición del Gobierno sobre esta cuestión no puede ser otra que la manifestada de forma reiterada en sede parlamentaria durante este primer año de legislatura, asumiendo el compromiso de evaluar el actual modelo de gestión aeroportuaria y su eventual modificación, a efectos de poder dar entrada en ella a las instituciones más directamente implicadas, entre las que cabe incluir, sin duda, a las Administraciones autonómicas y a los Ayuntamientos.

La fórmula concreta de dicho modelo de gestión no está aún determinada, analizándose actualmente por el Ministerio de Fomento las diferentes alternativas de participación sobre la base del diálogo con las partes implicadas, en particular los Gobiernos autónomos, Ayuntamientos, Sindicatos y Agentes económicos del sector. El objetivo final del mismo no es otro que el de mejorar las condiciones del sector aeroportuario español, aumentando su capacidad y mejorando sus condiciones de seguridad, a efectos de conseguir el mejor aprovechamiento de los recursos tanto económicos como humanos y de incrementar la capacidad de influencia de nuestro sector aeronáutico a nivel internacional.

Ahora bien, sea cuál sea la modalidad finalmente adoptada, ésta deberá garantizar en todo caso el funcionamiento en red de los aeropuertos y de la navegación aérea y su control, máxime teniendo en cuenta que se está avanzando hacia el desarrollo de un espacio único en Europa.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027364

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Medidas y actuaciones para consolidar los puertos españoles de interés general como nodos intermodales en el tráfico de mercancías.

Respuesta:

Las prioridades que establece el PEIT en su primera fase en el ámbito del transporte marítimo se orientan a la consolidación de los puertos como nodos intermodales de referencia, que sirvan de apoyo al progresivo despliegue de la red intermodal de mercancías, y a la consecución de unos servicios de transporte marítimo más seguros y respetuosos con el medio ambiente.

Dichas prioridades son las siguientes:

- Impulso de la seguridad y de la eficiencia ambiental del transporte marítimo a través de una presencia más activa en el ámbito internacional y del desarrollo de los servicios de inspección, seguridad y salvamento.
- Impulso de la estructura funcional de los modos logísticos portuarios y de su integración en el sistema de transporte intermodal en un marco equilibrado de cooperación y competencia interportuaria.
- Revisión del marco legal en materia portuaria, principalmente en lo que se refiere al régimen económico-financiero, de planificación y gestión del dominio público y de prestación de los servicios portuarios.
- Eliminación de obstáculos e impulso del desarrollo del transporte marítimo de corta distancia y de las Autopistas del Mar.
- Mejora y, en su caso, nuevas actuaciones en materia de accesos ferroviarios a los puertos con tráficos significativos que puedan ser trasvasables al ferrocarril, en función de sus características.
- Programación de actuaciones prioritarias en materia de accesos terrestres a los puertos.
- Desarrollo de sistemas ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte) en coordinación con resto de modos.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027365

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Medidas y actuaciones para incrementar el volumen de tráfico del transporte marítimo.

Respuesta:

El acceso al mercado de los servicios de transporte marítimo está regulado, fundamentalmente, por el Reglamento 4055/85 del Consejo, de 2 de diciembre, que aplica el principio de libre prestación de servicios de transporte marítimo entre Estados miembro y países terceros, y el Reglamento 3577/92 del Consejo, de 7 de diciembre, que dispone la libre prestación de los servicios de transporte marítimo dentro de los Estados miembro y regula las obligaciones de servicio público.

Por otra parte, España como Estado miembro de la Unión Europea está participando activamente, a través del programa de Short Sea Shipping (transporte marítimo de corta distancia) complementado con el proyecto Marco Polo, en el impulso a este modo de transporte como vía alternativa al modo de transporte por carretera, al considerar, entre otros, a aquél el medio eficaz para aliviar la congestión de carreteras europeas existente y previsible, y por ser, considerando la unidad tonelada x kilómetro transportado, el transporte marítimo de corta distancia es el modo más seguro, por reducir los accidentes con pérdida de vidas y heridos de consideración, más respetuoso con el medio ambiente, por menor contaminación atmosférica por gases, más ahorrativo en el consumo de energía, y menos agresivo con el terreno a causa del menor impacto en la construcción de las infraestructuras necesarias.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027366

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Posición del Gobierno acerca de la nueva propuesta de Directiva que prepara la Comisión de la Unión Europea para la liberalización de los servicios portuarios.

Respuesta:

El Gobierno considera necesaria la existencia de una política común de puertos en el ámbito de la Unión Europea, uno de cuyos elemento fundamentales es el establecimiento de un marco europeo de competencia intraportuaria al que se refiere Su Señoría en su pregun-

ta. Dicho marco deberá permitir la mejora de la eficacia y eficiencia de nuestros puertos respecto a otras alternativas portuarias del atlántico y del norte, donde se concentra un porcentaje elevado de tráficos europeos en su relación con países terceros.

En este sentido, es necesario significar que el modelo español superadas algunas disfunciones observadas, responde perfectamente a las líneas generales de la política europea.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027367

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Medidas y actuaciones acerca de una mayor liberalización de los servicios portuarios.

Respuesta:

Es necesario diferenciar entre liberalización y privatización. En este sentido, el proceso de privatización que se operó con la Ley 48/2003 supuso una huida de la Administración de la gestión y el control de los servicios portuarios, dejándolos en manos del sector privado y de sindicatos corporativos, dentro de un mercado muy imperfecto.

Se concibe a las Autoridades Portuarias como líderes de la oferta integral del puerto, tanto de la puesta a disposición de la infraestructura como de los servicios portuarios que son prestados por el sector privado.

Las Autoridades Portuarias promoverán la competencia interportuaria sin más límites que los que se deduzcan de los requisitos de seguridad, de espacio y otras razones objetivas.

Madrid, 9 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027368

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la creación de una agencia de seguridad y calidad del transporte.

Respuesta:

La creación de la Agencia de Seguridad y Calidad del Transporte se llevará a cabo en el marco de la futura Ley Reguladora de Agencias Estatales que se apruebe por el Parlamento, con la naturaleza y régimen jurídicos que se establezcan en la prevista Ley. Ejercerá sus funciones en relación con el transporte aéreo, marítimo, por carretera y por ferrocarril.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027375

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la ejecución del segundo y último tramo de la carretera que conduce al puerto exterior de Ferrol (A Coruña), así como de la realización del desdoblamiento de la carretera que une la ciudad de Ferrol con el puerto exterior.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta del Secretario General de Transportes del Ministerio de Fomento ante la Comisión de Fomento y Vivienda del Congreso de los Diputados, a su pregunta oral con número de expediente 181/696 sobre este mismo asunto (Diario de Sesiones del Congreso núm. 265 de 27 de abril de 2005).

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027380

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Reparto de las ayudas previstas para los Ayuntamientos como compensación por las exenciones del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

Respuesta:

Como ya expuso el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda en su intervención del pasado 16 de marzo en la sesión de control al Gobierno celebrada en el Congreso de los Diputados, el acuerdo con la FEMP alcanzaba a la revisión de la metodología utilizada para el cálculo de las compensaciones derivadas de la reforma del IAE, de modo que éstas se puedan incrementar en, al menos, 120 millones de euros.

Asimismo, en dicha intervención, anunció la constitución de un Grupo de trabajo integrado por los Ministerios de Economía y Hacienda y de Administraciones Públicas y por la FEMP que, entre otras cuestiones, analizará la compensación definitiva derivada de la reforma del IAE.

En consecuencia, los criterios de reparto de la compensación adicional se analizarán por este grupo y se acordarán con la FEMP. Una vez determinados aquéllos se podrán calcular las cuantías y fijar las fechas en las que se transferirán a las entidades locales.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027381

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la publicación del plan de reestructuración del sector lácteo.

Respuesta:

Se señala, que éste no es un programa de abandono en España, sino de un cambio sustancial en la aplicación del régimen de cuotas por el que se pasa de un mercado desordenado de compraventa, a un sistema que dé transparencia y acabe con la especulación existente.

Dentro del nuevo enfoque, la cuota láctea que se pone a disposición de los productores, a precio reducido, ha de adquirirse primero a los que quieran dejar el sector y la forma de adquirirla es a través de un plan de abandono indemnizado. Plan que por primera vez no excluye a nadie, ni a vendedores ni a adquirentes del fondo.

Por tanto, el plan de abandono sólo es un elemento más dentro del nuevo sistema de adquisición y reparto de cuota.

El Real Decreto aprobado en el Consejo de Ministros de 17 de mayo de 2005 y publicado el 28 de mayo de 2005, establece, con total transparencia, todas las cuestiones al respecto. En la elaboración del texto del R.D. han participado activamente las Organizaciones Profesionales Agrarias representantes del sector lácteo y las Comunidades Autónomas. El texto acordado ha conseguido un amplio grado de satisfacción general y, tal como se puso de manifiesto en la Conferencia Sectorial, el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación entiende que el proyecto refleja el equilibrio de los intereses de las distintas Comunidades Autónomas.

Madrid, 18 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027382

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1992 14 206 0005 «Conservación, mejora y sustitución de viviendas sociales y logísticas», de la sección 14, organismo 206, artículo 63, Programa 214A Apoyo logístico, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El estado de tramitación y la ejecución real del proyecto 1992 14 206 0005 «Conservación, mejora y sustitución en viviendas», en la provincia de Cádiz, en el año 2004 ha sido la siguiente:

COMUNIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO PROVINCIA	AUTORIZACIÓN DISPOSICIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 31-12-2004
Andalucía	Cádiz	11	3.709.913,61	3.241.673,92

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027383 a 184/027397 y 184/027399 a 184/027403

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real de varios proyectos previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1987.15.101.0005, denominado «Equipos informáticos para gerencias territoriales», que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 102.308 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 102.308 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 2 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1990.15.101.0006, denominado «Mobiliario y enseres», que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 1.628 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 1.628 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 3 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1989.15.101.0001, denominado «Revisión, actualización y conservación del Catastro de urbana», que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 133.412 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 129.153 euros (96,8%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 4 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 2001.15.08.0001, denominado «Creación del servicio de información territorial. Proyecto Ensenada», que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 32.339 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 32.339 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 5 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1994.15.101.0002, denominado «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana», que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 41.919 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 38.927 euros (92,9%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 6 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1997.15.08.0001, denominado «Renovación del catastro de rústica», que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 20.400 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 14.211 euros (69,7%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 7 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1990.15.14.0001, denominado «Adquisición, mobiliario y enseres TEAC y TEAR» que ha sido ejecutado por el Tribunal Económico-Administrativo Central. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 4.009 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 4.009 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 8 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1993.15.14.0001, denominado «Adquisición equipamientos informáticos TEAC y TEAR», que ha sido ejecutado por el Tribunal Económico-Administrativo Central. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 5.863 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 5.863 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 9 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1997.15.11.0007 denominado «Seguridad de los sistemas informativos», que ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 1.233 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 1.233 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 10 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1997.15.11.0009 denominado «Comunicaciones», que ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 380 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 380 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 11 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1997.15.11.0010 denominado «Integración de sistemas», que ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 3.780 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 3.780 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 12 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1997.15.11.0011 denominado «Sistemas de impresión», que ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 640 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 640 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 13 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1997.15.11.0013 denominado «Sistemas Groupware», que ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 460 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 460 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Durante el ejercicio 2004, a pesar de tener previsto un crédito de 6.670 euros para el proyecto de inversión 1992.15.302.0006 «Elementos de transporte», en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la provincia de Cádiz, no se han ejecutado inversiones en elementos de transporte durante el citado ejercicio.

Se adjunta anexo 14 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1995.15.302.0001 «Software informático», que ha sido ejecutado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 3.786 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 3.786 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 15 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1992.15.302.0001 «Edificios y otras construcciones», que ha sido ejecutado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 146.904 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 118.942 euros (81%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 16 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1998.15.11.0015 denominado «Oficina móvil control financiero», que

ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 600 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 600 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 17 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1992.15.302.0002 denominado «Equipos para proceso de información», que ha sido ejecutado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 71.268 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 71.268 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 18 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1992.15.302.0005 denominado «Mobiliario y enseres», que ha sido ejecutado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 128.305 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 128.305 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 19 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1992.15.302.0003 denominado «Maquinaria, instalaciones y utillaje», que ha sido ejecutado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 59.173 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 59.173 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/027420

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Asociaciones y organizaciones con las que se ha reunido el Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid desde su nombramiento.

Respuesta:

En la Delegación del Gobierno de Madrid se han mantenido reuniones con todas aquellas organizaciones y asociaciones que lo han solicitado de manera específica.

Asimismo, se han mantenido reuniones con diferentes representaciones sindicales, Corporaciones Locales y varios órganos (Consejo Regional de Seguridad, Comisión Mixta Regional de la Seguridad Privada, Grupos de Trabajo, Consejos de Seguridad, Forum Convive), como consecuencia del normal funcionamiento de la Delegación.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027423

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Relación de personas que integran el Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, así como la formación profesional de las mismas.

Respuesta:

El Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno en Madrid está integrado por 1 Director de Gabinete, 3 asesores y 3 personas de apoyo (administrativos y auxiliares administrativos), además de 5 personas del departamento de seguridad ciudadana.

El Director de Gabinete y los tres asesores son licenciados universitarios con diversa y variada experiencia profesional.

La persona responsable del departamento de seguridad ciudadana es Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027454

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Causas por las que el Gobierno ha dado derecho de veto a Gibraltar en las negociaciones que se realizan en estos momentos.

Respuesta:

El Gobierno no ha concedido un derecho de veto a Gibraltar en su actual estrategia sobre la cuestión de Gibraltar, en la que el establecimiento de un foro de diálogo, separado del Proceso de Bruselas, y de una Comisión Mixta de Cooperación y Colaboración son elementos importantes.

Otro elemento relevante de la nueva estrategia del Gobierno ha sido la participación de los gibraltareños en el proceso de negociación. Esto fue algo que anteriores Gobiernos intentaron y que este ha conseguido. Conviene recordar, a este respecto, que el Ministro de Asuntos Exteriores Abel Matutes en su intervención en Londres el 10 de diciembre de 1997, en una reunión con su homólogo británico, señaló lo siguiente:

«Como Estado democrático no podemos concebir la obtención de una solución al problema de la soberanía que se imponga por la fuerza a la voluntad de los ciudadanos de Gibraltar que se verían afectados por una nueva situación de soberanía».

La misma línea fue seguida por el Ministro Josep Piqué, quien invitó repetidamente al Gobierno de Gibraltar a participar activamente en el proceso de negociación. Puede recordarse, a ese respecto, el siguiente párrafo del Comunicado de la Reunión Ministerial Piqué-Straw de Barcelona, celebrada el 20 de noviembre de 2001:

«Hemos convenido que el Gobierno de Gibraltar tiene una contribución importante que realizar a nuestras discusiones. La voz de Gibraltar debe ser oída. Hemos reiterado la invitación que le cursamos al Ministro Principal de Gibraltar, cuando nos reunimos en Londres el 26 de julio, para que asista a las reuniones ministeriales futuras del Proceso de Bruselas. Su papel será plenamente respetado y tendrá la oportunidad de contribuir plenamente a las discusiones. El Proceso se beneficiaría ampliamente con las opiniones directas del Gobierno de Gibraltar y, a través de él, de la Asamblea parlamentaria y de la opinión pública de Gibraltar en su conjunto».

El 16 de diciembre de 2004, el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, el Foreign & Commonwealth Office del Reino Unido y el Gobierno de Gibraltar hicieron público un Comunicado Conjunto sobre Gibraltar. Mediante ese Comunicado Conjunto se abrió una nueva vía para el tratamiento de la cuestión de Gibraltar. Debido a su complejidad y al número de salvaguardas que contiene, es preciso hacer alusión a la naturaleza del citado Comunicado Conjunto:

— Se trata de un Comunicado de Prensa y no de un Tratado o Acuerdo Internacional.
— Se trata de un documento de carácter político, no de carácter jurídico.
— Confirma el establecimiento de un Foro de Diálogo, no de una Conferencia negociadora.

En la introducción del Comunicado Conjunto de 16 de diciembre de 2004 se contiene una importante salvaguarda que se refiere al conjunto del mismo. Consiste en el establecimiento del nuevo Foro sin perjuicio de las respectivas posiciones. En nuestro caso, la «posición española» incluye el derecho de adquisición preferente sobre el Peñón, la no cesión jurídica del Istmo, la no aplicación del principio de autodeterminación externa, etc. Es decir, con la puesta en marcha de este instrumento de diálogo no hay ninguna renuncia de la posición histórica española y, muy especialmente, no hay renuncia de la reclamación de soberanía.

En la introducción hay también un importante punto de clarificación. Se dice que el nuevo foro está «separado del Proceso de Bruselas». No se dice, en consecuencia, que el Proceso de Bruselas haya muerto, ni que el Foro de Diálogo sea el sucesor de ese Proceso. Sólo se dice que son cosas distintas.

Las modalidades acordadas para el nuevo Foro de Diálogo que se exponen en el Comunicado Conjunto, son las siguientes:

— Agenda abierta: Se establece que la base del diálogo será una agenda abierta. Esto quiere decir que en el Foro España podrá plantear, cuando lo estime oportuno, el punto de la negociación de la soberanía de Gibraltar.

— Voz propia y separada de los participantes: España introdujo aquí otra importante salvaguarda. Se señala expresamente que el hecho de cada una de las partes[1] tenga una voz propia y separada y participe sobre la misma base en el Foro, se hará sin perjuicio de su respectivo status constitucional. Pero no sólo se admiten las diferencias de Gibraltar con España y el Reino Unido en el plano constitucional, en términos generales, sino que se añade explícitamente que Gibraltar no es un Estado soberano independiente. Por cierto, la voz propia y diferenciada ya fue ofrecida en su día al Ministro Principal de Gibraltar por el Ministro Piqué, la última vez en el Comunicado de Prensa Conjunto (Piqué-Straw) de 4 de febrero de 2002.

— Acuerdo de las tres partes: Es el apartado más complejo de todo el Comunicado Conjunto. Con objeto de poder entender correctamente este apartado, se debe tener en cuenta lo siguiente:

• Se encuentra plenamente cubierto por la cláusula del párrafo introductorio referente al no perjuicio de las respectivas posiciones y a la desigualdad estatutaria y constitucional de los participantes.

• En el Comunicado Conjunto de 16 de diciembre de 2004 se dice que «cualquier decisión o acuerdo alcanzado en el Foro deberá ser acordado por cada uno de los tres participantes». Obviamente, esta frase se refiere a aquellos ámbitos para los que el Gobierno de Gibraltar dispone de competencias domésticas transferidas por el Reino Unido. Puede ocurrir, sin embargo, que sea preciso alcanzar decisiones o acuerdos sobre asuntos respecto a los que el Gobierno de Gibraltar no dispone de competencias como, por ejemplo, las cuestiones de soberanía. En este caso, las decisiones y los acuerdos correspondientes sólo podrán ser adoptados por los Estados soberanos competentes, que son exclusivamente España y el Reino Unido.

• Se reconoce en este apartado que algunos asuntos requieren un acuerdo formal, de carácter exclusivamente bilateral, entre España y el Reino Unido (por tratarse de asuntos reservados a la competencia de los Estados). (Si las tres partes desean adoptar una decisión en el Foro respecto a un asunto sobre el que el acuerdo formal debiese ser, de forma apropiada entre España y el Reino Unido, etc.).

• Es cierto que en el apartado se hace una referencia aséptica al principio de consentimiento del Gobierno de Gibraltar. No obstante, se trata de en este caso de un compromiso del Reino Unido que ha sido recogido repetidamente, a lo largo del tiempo, en la Declaración de Bruselas de 10 de abril de 1980, en el Comunicado Conjunto de Bruselas de 27 de noviembre de 1984, en múltiples documentos del Proceso de Bruselas, en las Decisiones anuales sobre la Cuestión de Gibraltar aprobadas anualmente por consenso por la Asamblea General de Naciones Unidas y, en último término, en los documentos negociados por los Ministros Piqué y Straw entre julio de 2001 y julio de 2002. El compromiso británico citado es un compromiso interno y unilateral del Reino Unido y no es nada nuevo. No constituye, en absoluto, el otorgamiento de un derecho de veto por España al Gobierno de Gibraltar. Un acuerdo sobre soberanía siempre será entre Estados, pero ignorar la voz y la opinión de los gibraltareños sería un error.

En función de lo anteriormente expuesto, puede reiterarse de forma clara y contundente que el Gobierno no ha concedido un derecho de veto a Gibraltar en la estrategia que esta desarrollando sobre ese territorio.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[1] Con minúscula, ya que una de ellas no es un Estado sino un territorio dependiente.

184/027457 y 184/028432

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Medidas previstas para solucionar las demoras y dilaciones en las inspecciones que realiza el Punto de Inspección Transfronterizo (PIF) del Puerto de Vigo (Pontevedra).

Respuesta:

En breve se va a mantener una reunión monográfica entre el Ministerio de Administraciones Públicas y otros Departamentos (Economía y Hacienda, Agricultura, Pesca y Alimentación y Sanidad y Consumo) para evaluar el modelo de gestión actual y las propuestas de futuro para su mejora.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027458

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Motivos por los que se ha reducido el número de investigaciones de incendios forestales, realizadas por bomberos de Asturias.

Respuesta:

La prevención y la extinción de incendios forestales son funciones que competen a las Comunidades Autónomas en sus respectivos territorios, por lo que es en dichas Comunidades donde se desarrollan también las labores de investigación de las causas que han podido originar los incendios forestales que se producen en las mismas.

De lo expuesto se deduce que en el Ministerio de Medio Ambiente no se dispone de la información necesaria para contestar a la primera cuestión formulada por Su Señoría. Se desconoce cuáles fueron las 48 investigaciones realizadas por Bomberos de Asturias en el año 2003 y presentadas en la Fiscalía de Medio Ambiente del Principado, y también se desconocen las cinco del año 2004, y por qué fueron presentadas éstas ante la Fiscalía. Lo que se sabe es que, en principio, son investigados todos los incendios forestales que se producen en las respectivas Comunidades Autónomas.

En cuanto a la segunda cuestión, el Ministerio de Medio Ambiente considera imprescindible que se lleve a cabo una eficaz investigación de las causas que motivan los incendios para reducir éstos.

Por ello, el citado Ministerio realiza cursos de formación en técnicas específicas de investigación, que se imparten a agentes forestales de las Comunidades Autónomas y a Guardias civiles del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.

Durante el mes de mayo, se realiza un curso de esta naturaleza para agentes forestales del Principado de Asturias.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027461

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Valoración del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales sobre el deficitario balance de la Seguridad Social en el Principado de Asturias.

Respuesta:

Basándonos en el principio básico de unidad de caja que sustenta el modelo de la Seguridad Social, no es técnicamente adecuado tratar los ingresos y gastos que, en un momento determinado se producen en una Comunidad Autónoma, como si se tratara de un balance propiamente dicho, máxime cuando la Ley General de la Seguridad Social, en sus principios y fines, establece que «El sistema de la Seguridad Social, configurado por la acción protectora... se fundamenta en los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad».

No obstante lo anterior, y en relación con la cuestión específica interesada por S. S., se facilitan en anexo adjunto datos de afiliación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, y su comparación con el total nacional. Estos datos son reflejo de la situación económica, y una evolución demográfica y social concreta.

En términos de afiliación, Asturias ha presentado un incremento en el período 2000-2004 de un 8%, mientras que en el total del país el crecimiento ha sido del 13% en el mismo período, presentando por tanto la afiliación un diferencial de 5 puntos.

En el cuadro que recoge el anexo figura la variación comparativa de la afiliación por sectores de actividad.

Es importante mencionar que en la industria, la caída de la afiliación en el Régimen Especial del Carbón ha sido de un 36% (2000-2004), pasando de tener un peso en la afiliación total del Principado del 3% en el año 2000, al 1,7% en 2004.

Respecto a las pensiones, se señala el escaso crecimiento de su número en relación con lo ocurrido en el resto de España, donde el crecimiento en el período señalado ha sido de un 3,5%, mientras que en Asturias, del 0,3%.

El importe de la pensión media, en datos de 2004, es en Asturias un 21% más alta que la media nacional (605,33 euros mes), debido en gran medida al número de pensiones del Régimen Especial de la Minería del Carbón, que representa un 12,9% del total de pensiones en el Principado, con un importe medio mensual de 1.187,58 euros.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
Ref.: 184/27461

Por sectores de actividad la variación de la afiliación ha sido la siguiente:

Período 2000-2004

SECTOR DE ACTIVIDAD	ASTURIAS	ESPAÑA
Agrario	-13%	-2%
Industria	-3,9%	0,2%
Construcción	15%	24,8%
Servicios	13,9%	17,52%
TOTAL ACTIVIDADES	8%	13%

184/027498 y 184/027503

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Asunto: Deducción en el Impuesto de Sociedades del 10% del valor de las inversiones en equipos destinados al aprovechamiento de fuentes de energías renovables realizados por pequeñas empresas, así como procedimiento de análisis de las propuestas de carácter normativo y fiscal para promover el uso eficiente de la energía y potenciar el uso de las energías renovables.

Respuesta:

En el año 2002, con la aprobación de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se introduce un tercer supuesto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades de deducción medioambiental por las inversiones realizadas en bienes del activo material nuevo destinadas al aprovechamiento de fuentes de energía renovables, incluyéndose como tales, a efectos de aplicación de este incentivo fiscal, las siguientes: energía solar, en sus posibles variantes térmica, termoeléctrica, fotovoltaica...; energía proveniente de residuos sólidos urbanos; biomasa; biogás; bioetanol y biodiesel (en la actualidad, deducción regulada en el artículo 39 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo). La deducción en la cuota íntegra se establece en el 10 por ciento de las inversiones realizadas y su ámbito de aplicación se refería, en principio a las consideradas como «empresas de reducida dimensión», es decir, aquellas cuyo volumen de facturación de negocio anual no superaba, de acuerdo con la normativa vigente en el año 2001, los cinco millones de euros.

La nueva deducción se enmarcaba dentro de las medidas previstas en el Plan de Fomento de las Energías Renovables, en cumplimiento de los compromisos adoptados en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. El nuevo incentivo pretendía apoyar los esfuerzos empresariales en la búsqueda de fuentes de energía primaria alternativas, con el fin de garantizar el suministro, al tiempo que se respeta el medio ambiente; diversificar las fuentes de energía, reduciendo las altas tasas de dependencia energética de nuestro país; y contener el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, básicamente C02.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), realizó los estudios previos para que en el Plan de Fomento de las Energías Renovables en España 2000-2010, publicado en diciembre de 1999, se adoptase esta iniciativa de promocionar, a través de medidas fiscales, el incremento en el uso de las energías renovables. Asimismo, el IDAE elaboró los informes de apoyo que permitieron tramitar la inclusión de la bonificación fiscal en la citada Ley.

Posteriormente, la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, ha extendido a todos los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades esta deducción en la cuota íntegra del citado Impuesto, del 10% sobre las inversiones realizadas en bienes del activo material nuevos destinadas al aprovechamiento de fuentes de energía renovables.

En el desarrollo reglamentario de esta deducción (artículos 33 a 38 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 1777/2004,

de 30 de julio) no se exige una certificación de convalidación de la inversión medioambiental.

Por otra parte, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), como entidad pública empresarial creada para la gestión y el desarrollo de la política de ahorro, conservación y diversificación de la energía, y de acuerdo con las directrices establecidas por la Secretaría General de Energía de la que depende, identifica aquellas medidas normativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos fijados en el ámbito de la eficiencia energética o en la implantación de energías renovables.

Desde marzo de 2004, el IDAE está colaborando en la preparación de un Plan de Acción (2005-2007) de la Estrategia de Ahorro de Eficiencia Energética (2004-2012), con el fin de lograr mejoras sustanciales en los índices de eficiencia energética. Este Plan de Acción contendrá una exposición pormenorizada de las actuaciones concretas en cada sector, las medidas normativas que será necesario desarrollar, los organismos públicos responsables de las mismas y los objetivos a cumplimentar. Una vez aprobado por el Gobierno, el Plan precisará la aproximación sectorial realizada en su día en el documento de Estrategia, en el que únicamente se detectaban las barreras existentes para mejorar el consumo energético en los distintos sectores, y se evaluaban la tipología de los instrumentos capaces de resolverlas.

Asimismo, en el desarrollo de la energías renovables, y de acuerdo con las directrices del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el IDAE está trabajando actualmente en la revisión del Plan de Fomento de Energías Renovables, en el que se deberán identificar las actuaciones necesarias para que la participación de las fuentes de origen renovables en el consumo de energía en España alcancen los objetivos que se han establecido en nuestro país.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027507

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1997 15 08 0001 «Renovación del Catastro de rústica», de la sección 15, servicio 08, artículo 64, Programa 613D: Gestión de los catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2004, del proyecto de inversión 1997.15.08.0001, denominado «Renovación de Catastro de rústica», que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de la ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz ha sido de 20.400 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 14.211 euros (69,7%) para las obligaciones reconocidas.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE CÁDIZ

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE CÁDIZ							
Dirección General del Catastro	613D	640 Revisión de Catastros Inmobiliario	20.400	20.400	100,0	14.211	69,7
Proyecto 1997.15.08.0001		**Renovación del catastro de rústica**					

184/027524

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Asunto: Medidas para agilizar los trámites y acortar el plazo de resolución de los expedientes de solicitud de nacionalidad.

Respuesta:

De acuerdo con la Disposición Adicional Primera de la Ley 36/2002, de 8 de octubre, las solicitudes de adquisición de la nacionalidad por residencia habrán de ser resueltas en el plazo máximo de un año desde que hubieran tenido entrada en el órgano competente para resolver. Asimismo, el artículo 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dispone que el transcurso del plazo máximo legal para resolución del procedimiento se suspenderá hasta un máximo de 3 meses cuando deban solicitarse informes que sean preceptivos para la resolución. Por lo anterior, el plazo medio para resolver los expedientes de solicitud de nacionalidad viene a ser 15 meses, plazo que en algunos casos se ve incrementado por causas imputables al solicitante (documentación incompleta, no legalizada, etc.).

El incremento progresivo y constante de solicitudes de la nacionalidad española ha determinado que el número de solicitudes anuales sea superior al número de expedientes que actualmente pueden resolverse, en los últimos años se está produciendo un incremento medio anual del 40% en el número de peticiones, por lo que resulta muy difícil intentar reducir los plazos de resolución.

Para agilizar los trámites y acortar plazos, se está trabajando para adecuar el presupuesto del Ministerio de Justicia a las necesidades reales en cuanto a gasto de personal, instalaciones, e inversiones informáticas. Por otra parte, la culminación de la informatización de los Registros Civiles permitirá no sólo mejorar la gestión y llevanza ordinaria del Registro sino la conexión telemática entre unos Registros y otros así como con otras Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027527

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Medidas para respetar la intimidad que exige el respeto de la diversidad de sexos en las misiones de paz del Ejército.

Respuesta:

En el desarrollo de las misiones de paz, para respetar la intimidad de las personas se adoptan las mismas medidas que están establecidas en territorio nacional en lo referente a instalaciones de alojamiento, aseos y vestuarios.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027531

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Coste para la Seguridad Social de la reducción de un punto de las cotizaciones sociales para todos los trabajadores mayores de 50 años.

Respuesta:

El número de afiliados, en alta laboral, a la Seguridad Social con edades comprendidas entre 50 y 64 años es de 3.478.113 a fecha 30 de abril de 2005.

Y el coste qué supondría reducir un punto el tipo de cotización para el citado colectivo, ascendería a 487,23 millones de euros/año, en cifras del año 2005.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027533

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas para promover la opción de los contribuyentes para marcar la casilla «Otros fines de interés social» en la próxima campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Respuesta:

En lo que se refiere a las actuaciones de divulgación del sistema actual de asignación tributaria, la Agencia Tributaria no realiza ninguna acción encaminada a fomentar cualquiera de las posibilidades del sistema actual de asignación tributaria (que el contribuyente puede destinar su asignación exclusivamente a la Iglesia Católica, o exclusivamente a otros fines sociales, o a ambas, o no marcar nada, que equivale a destinar su asignación al conjunto de las cargas del Estado), sino que se limita a difundir entre los contribuyentes cuáles son las opciones posibles y los efectos que se derivan de cada una de ellas.

En los servicios de información y asistencia al contribuyente de las Delegaciones y Administraciones de la Agencia Tributaria, en los servicios de información telefónica y en el manual práctico del IRPF, se viene facilitando a todos los contribuyentes interesados completa información sobre este particular.

Asimismo, en el caso de que los contribuyentes que cumplimentan el modelo de declaración del IRPF utilizando el programa informático de ayuda facilitado por la Agencia Tributaria no señalen ninguna casilla correspondiente a la asignación tributaria, al intentar la impresión del modelo aparece el siguiente mensaje: «No ha marcado la(s) casilla(s) correspondiente(s) a la asignación tributaria a la Iglesia Católica y/o la asignación de cantidades a otros fines sociales.», sin permitir continuar hasta que el contribuyente señale una de las siguientes opciones:

— Deseo marcarla(s) ahora.
— No deseo marcar ninguna.

En consecuencia, se considera que la mayor parte de los contribuyentes se encuentran suficientemente informados de las posibles opciones de la asignación tributaria y sus consecuencias.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027535

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de la canalización de las ayudas que reciben del exterior las comunidades islámicas presentes en España.

Respuesta:

Por el momento, no existe ningún instrumento oficial por el que canalizar las ayudas que puedan estar recibiendo del exterior algunas comunidades islámicas presentes en España, aunque el tema está siendo objeto de estudio.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027536

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de la promoción de actuaciones para formar e informar a los Imanes que ejercen sus funciones en España del marco constitucional de derechos y deberes existentes.

Respuesta:

El Gobierno es consciente de la importancia que tienen los dirigentes religiosos o Imames en la mejor integración de las comunidades musulmanas presentes en España, muy en especial aquellas que están inmersas en el contexto de la reciente inmigración. El Gobierno está estudiando los modelos organizativos de Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Reino Unido y otros países europeos que tienen una experiencia previa en la materia.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027537

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Número de Imanes que ejercen sus funciones religiosas.

Respuesta:

Según la legislación vigente «a los efectos legales, son dirigentes islámicos e Imanes de las Comunidades Islámicas las personas dedicadas, con carácter estable, a la dirección de las Comunidades a que se refiere el artículo 1 del presente Acuerdo» (Ley 26/1992), es decir «inscritas en el Registro de Entidades Religiosas, que formen parte o posteriormente se incorporen a la Comisión Islámica de España». En la actualidad son 262 las entidades inscritas en el mencionado Registro, y la Comisión Islámica informa de la existencia de 149 Imanes ejercientes como Imanes fijos residentes.

En cuanto al número de entidades inscritas e Imanes por provincias, éste varía dependiendo de la población musulmana y de otros factores, habiendo Comunidades Autónomas donde apenas existen entidades religiosas no inscritas como tales —Castilla-La Mancha o Extremadura— y otras donde son numerosas las asociaciones de musulmanes que funcionan como asociaciones culturales y de otro tipo.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027540

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Número de pensiones de viudedad que se han incrementado hasta el 70% de su base reguladora.

Respuesta:

En el correspondiente anexo, se especifica el número de pensiones de viudedad de cuantía igual al 70% de la base reguladora, existentes en el mes de abril de 2005, con desglose por provincias.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES DE VIUDEDAD CON PORCENTAJE IGUAL AL 70% DE LA BASE REGULADORA, DISTRIBUIDAS POR PROVINCIAS

Datos en abril de 2005

	Número de pensiones
ÁLAVA	58
ALBACETE	244
ALICANTE	1.280
ALMERÍA	344
ÁVILA	141
BADAJOZ	913
ILLES BALEARS	295
BARCELONA	1.227
BURGOS	110
CÁCERES	348
CÁDIZ	1.677
CASTELLÓN	148
CIUDAD REAL	398

CÓRDOBA	656
A CORUÑA	799
CUENCA	187
GIRONA	116
GRANADA	882
GUADALAJARA	50
GUIPÚZCOA	126
HUELVA	510
HUESCA	50
JAÉN	524
LEÓN	227
LLEIDA	127
LA RIOJA	61
LUGO	434
MADRID	1.699
MÁLAGA	1.138
MURCIA	749
NAVARRA	116
OURENSE	226
ASTURIAS	491
PALENCIA	114
LAS PALMAS	788
PONTEVEDRA	962
SALAMANCA	336
S. C. DE TENERIFE	622
CANTABRIA	360
SEGOVIA	60
SEVILLA	1.703
SORIA	28
TARRAGONA	247
TERUEL	32
TOLEDO	330
VALENCIA	1.249
VALLADOLID	260
VIZCAYA	456
ZAMORA	151
ZARAGOZA	185
CEUTA	72
MELILLA	57
TOTAL NACIONAL	**24.363**

184/027543

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Nuevas medidas previstas para apoyar la contratación de trabajadores por parte de las cooperativas.

Respuesta:

En el momento actual se está tramitando un proyecto de Orden Ministerial por el que se modifican las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales.

Entre las nuevas medidas de fomento del empleo que contempla dicha norma y que hacen referencia al asunto planteado, se destacan las subvenciones para cooperativas que incorporen como socios a trabajadores desempleados a quienes se haya reconocido el

abono de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único, siempre que el período de prestación por desempleo que tengan reconocido no sea inferior a 360 días si tienen 25 años o más y a 180 días si son menores de 25 años.

También está prevista la concesión de subvenciones a cooperativas que incorporen como socios trabajadores o de trabajo a aquellos trabajadores que estén vinculados a las mismas por contrato laboral de carácter temporal no superior a 24 meses, con una vigencia mínima de seis meses a la fecha de solicitud de la subvención.

Igualmente se ha previsto la modificación de la normativa en vigor para poder abonar el valor actual del importe de la prestación por desempleo a los beneficiarios de prestaciones cuando pretendan incorporarse, de forma estable, como socios trabajadores o de trabajo en cooperativas o sociedades laborales, siempre que no hayan mantenido un vínculo contractual previo con dichas sociedades superior a los 24 meses (en la actualidad, 12 meses).

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027544

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de regula el uso del correo electrónico de los trabajadores de las empresas de más de 50 trabajadores con sus representantes sindicales.

Respuesta:

La utilización de las nuevas tecnologías de la información para atender a bienes tan preciados como la información y la comunicación por parte de todos los ciudadanos —trabajadores o no— constituye algo deseable y que debe facilitase y potenciarse, si bien, no se encuentra justificación para exigir a los empresarios que faciliten a los trabajadores los medios materiales y técnicos necesarios para la consecución de la finalidad perseguida por la cuestión formulada, es decir, ordenadores, programas de comunicaciones, servidores y direcciones de correo electrónico, así como espacio para colocar información o páginas Web, en su caso.

Ello exigiría la existencia de un acuerdo entre las partes implicadas, empresa y trabajadores, tal como reconoce la Sentencia del Tribunal Supremo de 13 de octubre de 1995, en la que se declara que «El artículo 8 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985 de 2 de agosto, consagra el derecho de los afiliados a recibir la información que les remita su sindicato, mas no establece que sea la empresa la que deba facilitar los medios materiales para llevarla a cabo, como en caso similar al presente estableció ya esta Sala en su sentencia de 13 de octubre de 1995».

La utilización por los representantes sindicales de las nuevas tecnologías, en la medida en que puedan considerarse necesarias para el ejercicio de la acción sindical en la empresa, no se considera en principio que deba abordarse con una norma legal, que en su caso debería tener rango de Ley Orgánica, por afectar al contenido de la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

Tanto el Estatuto de los Trabajadores como la LOLS reconocen a los representantes —unitarios y sindicales— el derecho a que se les faciliten los medios imprescindibles para el ejercicio de la acción sindical en la empresa: derecho a comunicar con los trabajadores y a difundir la información, derecho a disponer de un local adecuado, derecho a un tablón de anuncios, etc.

Lo que no establecen las normas ni pueden establecer son los detalles y concreciones de tales derechos, entre ellos los medios de comunicación de los trabajadores, el tipo de soporte físico o electrónico, siendo éstas cuestiones de difícil tratamiento de manera uniforme y general por la norma legal y que deben dejarse al normal desenvolvimiento de las relaciones entre la empresa y los representantes de los trabajadores y las organizaciones sindicales, y a la negociación y concreción entre las partes, en función de las necesidades y posibilidades existentes en cada caso, de las características de la empresa, con el soporte último en todo caso de la aplicación razonable por los tribunales de los derechos derivados del ejercicio de la acción sindical.

En este sentido, se puede citar la importante Sentencia del Tribunal Supremo Sala 4ª de 26 de noviembre de 2001, en la que se determina que un Sindicato no tiene derecho a usar el servidor de la empresa para transmitir por correo electrónico noticias a sus afiliados.

Es obvio que las normas que se ocupan de regular los medios de desarrollo de la acción sindical en la empresa y los medios de comunicación entre los trabajadores y sus representantes no tuvieron en cuenta, dada su antigüedad, las posibilidades que ofrecen las actuales tecnologías de la información, que podrían recibir una relectura a través de dichas tecnologías.

Todas estas cuestiones podrían justificar un tratamiento específico de esta problemática, bien a través de la legislación, bien a través de la negociación colectiva, como ha quedado dicho, bien a través de códigos de buenas prácticas en los propios convenios colectivos a partir del principio de lealtad mutua, que establezca una clara política sobre la utilización del correo electrónico por parte de los trabajadores, así como sobre las

posibles medidas de control por parte del empresario. Parece conveniente establecer reglas pactadas a fin de que el uso razonable de la necesaria comunicación particular a través del ordenador sea mínimamente reglamentada por acuerdo entre las partes.

En este sentido, se recuerda que el Acuerdo para la Negociación Colectiva 2002, firmado el 20 de diciembre de 2001 por CEOE, CEPYME, CC.OO. y UGT, incluyó, entre las materias que, de concretarse, podrían servir para modernizar las relaciones laborales en España, la necesidad de analizar la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (correo electrónico, internet, intranet) en las relaciones laborales, con especial referencia a derechos individuales y colectivos.

También en el ANC-2003, suscrito el 30 de enero de 2003, los mismos interlocutores sociales acordaron encomendar a la Comisión de Seguimiento del propio Acuerdo «...en materia de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, proseguir el análisis de la incidencia de este fenómeno en las relaciones laborales, con especial referencia a los derechos individuales y colectivos de los trabajadores».

Por su parte, el ANC-2005, suscrito el 7 de marzo de 2005 por las mencionadas organizaciones empresariales y sindicales más representativas, contiene una referencia muy general a la necesidad de invertir en nuevas tecnologías ,como uno de los medios para acortar diferencias con la Unión Europea.

Como conclusión de lo que precede, se reitera la inexistencia en este momento de previsión por parte del Gobierno para regular de manera concreta el uso del correo electrónico como instrumento de información y comunicación entre los trabajadores en el seno de la empresa, no estando incluida la materia en la agenda de diálogo social que se está llevando a cabo en la actualidad en base a la declaración sobré competitividad, empleo estable y cohesión social, firmada el 8 de julio de 2004 por el Gobierno y los interlocutores sociales, sin perjuicio de la importancia que se concede en dicha declaración al incremento de las inversiones en nuevas tecnologías.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027546

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Centros dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social en Catalunya que han participado en el proceso de normalización laboral de extranjeros.

Respuesta:

En el correspondiente anexo, se relacionan los Centros de las Entidades Gestoras dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (Instituto Social de la Marina e Instituto Nacional de la Seguridad Social) y de la Tesorería General de la Seguridad Social, que han participado en el proceso de normalización laboral de extranjeros a que se refiere la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/27546

CENTROS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN DE EXTRANJEROS EN CATALUNYA

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1.-	BARCELONA:	Centros Urbanos	Ciutat Vella	Vía Laietana, 7.- 08003
			Eixample	Sant Antoni Mª Claret, 5-11.- 08037
			Paral.lel	Para-lel, 149.- 08004
			Poblenou	Lope de Vega, 132.- 08005
		Centros Comarcales	Badalona	Margarita Xirgu, 33-39.- 08911.- Badalona
			Cornellà	Av. Salvador Alende, 33.- 08940 Cornellá de Llobregat
			Manresa	Bruc, 138-140.- 08240 Manresa
			Mataró	Camí del Mig, 36-40.- 08303 Mataró
			Sabadell	Tres Creus, 57.- 08202 Sabadell
			Sant Feliu	Rbla. Marquesa Castellbell, 98.- 08980 Sant Feliu de Llobregat.
			Santa Coloma	Rafael Casanova, 44.- 08921 Sta, Coloma de Gramenet
2.-	GIRONA:	C. Urbano	Girona – capital	Sta. Eugenia, 40 bajo.- 17005
		C. Comarcal	Figueres	Passeig Nou, 8.- 17600 Figueres
3.-	LLEIDA:	C. Urbano	Lleida-Capital	Avda. Prat de la Riba, 3.- 25006
4.-	TARRAGONA:	C. Urbano	Tarragona – Capital	Av. Roma, 7-B.- 43005
		C. Comarcal	El Vendrell	Camí Real, 10.- 43700 El Vendrell

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Provincia de Barcelona

Administración 08/03: Barcelona, Gran Vía Corts Catalanes, 1128-1142, CP 08020.

Administración 08/05: Barcelona, Josep Stivil, 73, CP 08027.

Administración 08/07: Barcelona, Travesera de Gràcia, 117, CP 08012.

Administración 08/09: Barcelona, Rocafort, 174, CP 08029.

Administración 08/10: Barcelona, Gran Vía Carles III, 124, CP 08034.

Administración 08/14: Granollers, Avda. Prat de la Riba, 26, CP 08400.

Administración 08/15: Hospitalet, Claveles, 6, CP 08905.

Administración 08/16: Igualada, Pg. Jacint Verdaguer, 124, CP 08700.

Administración 08/18: Mataró, Roselló, 79, CP 08303.

Administración 08/21: Tarrasa, Ctra. Castellar, 6, CP 08222.

Administración 08/22: Vic, H.R. D'Abadal Edi, CP 08500.

Administración 08/24: Vilanova i la Geltrú, Rambla L'Exposició, 43, CP 08800.

Administración 08/25: Cerdanyola del Vallés, Parcers, 1-5 bajos, CP 08290.

Provincia de Gerona

Administración 17/01: Gerona, Avda. Josep Tarradellas i Joam, 3, CP 17006.

Provincia de Lérida

Administración 25/01: Lérida, Salmerón, 14-16, CP 25004.

Provincia de Tarragona

Administración 43/02: Reus, Bertrán de Castellet, 4-8, CP 43203.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Provincia de Barcelona

Dirección Provincial de Barcelona.
Dirección Local de Vilanova i la Geltrú.

Provincia de Girona

Dirección Local de Palamós.

Provincia de Tarragona

Dirección Provincial de Tarragona.
Dirección Local de San Carlos de la Rápita.

184/027566

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIV-IU-ICV).

Asunto: Suficiencia de la normativa aplicable para garantizar la limpieza y la ausencia de cualquier mezcla de productos no alimentarios en cisternas de uso alimentario.

Respuesta:

La legislación alimentaria vigente en esta materia en España es el Real Decreto 2207/1995, de 28 de diciembre, por el que se establece las normas de higiene relativas a los productos alimenticios (BOE de 27 de febrero de 1996), que transpone la Directiva 93/43/CEE. El capítulo IV de su Anexo incluye las normas de higiene que deben preservarse durante el transporte de productos alimenticios, tal y como se exige en el punto 1 del artículo 3.

El segundo párrafo del punto 2 de dicho capítulo IV establece que: «Los productos alimenticios a granel en estado líquido, en forma granulada o en polvo se transportarán en receptáculos o contenedores/cisternas reservados para su transporte. En los contenedores figurará una indicación, claramente visible e indeleble, y en una o varias lenguas comunitarias, sobre su utilización para el transporte de productos alimenticios, o bien la indicación «exclusivamente para productos alimenticios»».

El artículo 3 establece, en el punto 3, que podrán ser concedidas excepciones a determinadas disposiciones del Anexo de acuerdo con el procedimiento comunitario establecido. En este sentido, cabe destacar que para el transporte de alimentos líquidos, se ha concedido una excepción, recogida en la Orden de 23 de septiembre de 1996, posteriormente modificada por la Orden SCO/1658/2004, que permite el transporte marítimo de grasas y aceites líquidos a granel en cisternas no reservadas exclusivamente al transporte de productos alimenticios, siempre y cuando se respeten una serie de condiciones. Esta excepción al Real Decreto ha sido concedida en base a la incorporación al ordenamiento jurídico interno de las Directivas 96/3/CE y 2004/4/CE.

De acuerdo con esta excepción, se permitiría el transporte de grasas o aceites líquidos (que vayan a procesarse antes de su consumo) en cisternas que hubiesen transportado productos químicos anteriormente, siempre y cuando dichos productos se encuentren recogidos en el Anexo de la Orden de 23 de septiembre de 1996, modificado por la Orden SCO/1658/2004, sin perjuicio de que las restantes disposiciones contenidas en el capítulo IV del Real Decreto 2207/1995 siguen siendo de aplicación, sobre todo en lo referente a la limpieza de los contenedores. Para la inclusión de las sustancias en este Anexo, la Comisión Europea solicitó previamente su evaluación al Comité Científico de la Alimentación Humana, en relación con el riesgo que puedan entrañar para la salud

humana, habiéndose pronunciado, en última ocasión, el 4 de abril de 2003, cuyo resultado fue la modificación de la lista de sustancias publicada en la Directiva 2004/4/CE (transpuesta por la Orden SCO/1658/2004).

En consecuencia, la normativa existente en materia de higiene de los productos alimenticios garantiza que no se produzca mezcla de productos no alimenticios con productos alimenticios durante su transporte y, en el caso de que pudiese darse esta mezcla por la existencia de excepciones, como en el caso mencionado de las grasas y aceites líquidos que se destinen a procesado previo antes de su consumo, la legislación comunitaria establece la necesidad de evaluar previamente las sustancias químicas (antes por el Comité Científico de la Alimentación Humana y en la actualidad por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria) que pudiesen haber sido transportadas anteriormente.

Por tanto, se considera que la normativa vigente es suficiente para la protección de la salud de los consumidores porque obliga a la utilización de receptáculos o contenedores/cisternas exclusivamente destinados a su uso para productos alimenticios y que sólo están previstas excepciones a esta regla general para el transporte marítimo de grasas y aceites, en lo que respecta a alimentos líquidos.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027569

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Asunto: Previsiones acerca de crear nuevas Subdelegaciones de la Agencia Tributaria en la provincia de Lleida, concretamente en las poblaciones de Tárrega y La Seu d'Urgell.

Respuesta:

La Delegación de Lleida no tiene ninguna Administración de la Agencia en la demarcación de la provincia. Este hecho, unido a la cifra de población y ala actividad económica desarrollada en la citada demarcación, determina que las Dependencias de Gestión Tributaria y de Recaudación de la Delegación de Lleida tengan un gran volumen de trabajo en relación con las otras Delegaciones de la Agencia.

Hay que añadir que las circunstancias económicas y que en su día aconsejaron un concreto reparto geográfico de oficinas tributarias han cambiado en los últimos años, por lo que parece conveniente la revisión de la citada distribución geográfica. en esta revisión también se debe tener en cuenta una adecuada valoración de los recursos materiales y humanos disponibles, que en determinados supuestos pueden hacer necesaria una concentración de determinadas tareas en las Delegaciones de la Agencia o en Administraciones de la Agencia que actúen como cabeceras de servicio, que asumirían así un papel coordinador de otras de menor nivel.

Además de lo anteriormente expuesto, el Plan de Prevención del Fraude Fiscal recientemente aprobado contempla la realización de una serie de medidas organizativas sobre las Administraciones de la Agencia, dentro del contexto de la regionalización de los servicios periféricos, como son la determinación de las Administraciones que desarrollen funciones de Recaudación, la determinación de las competencias de control tributario que pueden desarrollar los órganos de Gestión Tributaria de cada una de las Administraciones o la posible concentración de Administraciones urbanas. Estos aspectos pueden afectar a la distribución territorial de las Administraciones, por lo que no parece oportuno adoptar una decisión puntual antes de la finalización de los estudios generales previstos en el Plan citado.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027572

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 2001 31 03 0010 «Investigación y actualización Inventario General de Bienes del Estado» de la sección 31, servicio 03, artículo 64, Programa 612F: Gestión del Patrimonio del Estado, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proyecto de inversión 2001.31.03.0010, denominado «Investigación y actualización del Inventario General de Bienes del Estado», gestionado por la Dirección General del Patrimonio del Estado en la sección 31 «Gastos de diversos Ministerios», no ha tenido ejecución en la provincia de Cádiz durante el ejercicio

2004, por tanto no se han realizado inversiones en la provincia de Cádiz referentes a ese proyecto de inversión.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027582

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1991 17 15 1005 «Control y vigilancia de la calidad del aire» de la sección 23, servicio 08, artículo 61, Programa 443D: Protección y mejora del medio ambiente, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Dado que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 no había consignada dotación alguna para el proyecto de inversión «Control y vigilancia de la calidad del aire» en la provincia de Cádiz, interesado por Su Señoría, no ha sido posible reconocer obligación alguna respecto al mismo.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027586

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1995 17 13 10125 «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas» de la sección 23, servicio 05, artículo 64, Programa 411A: Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, para la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Se adjunta como anexo el listado de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2004 en los programas 441A «Infraestructura Urbana de Saneamiento y Calidad del Agua» y 512A «Gestión e Infraestructuras de Recursos Hidráulicos» correspondientes a la provincia de Cádiz, en el que no figura el proyecto, interesado por S.S., por lo que no tiene ejecución.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición,: 19/05/2005 18:02:15
Página : 1 de 3

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004
TERRITORIALIZACIÓN
05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
(Datos a 31/12/2004)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 11 Cadiz
SERVICIO/ORGANISMO: 23.05 Dirección General del Agua
PROGRAMA: 441A Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua
ARTICULO: 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
93170138052		*2.794,55*	*2.794,55*	*687,27*
1995170130085	SANEAMIENTO Y DEPURACION DEL CAMPO DE GIBRALTAR	2.794,55	2.794,55	687,27
Total Artículo:		2.794,55	2.794,55	687,27
Total Programa:		2.794,55	2.794,55	687,27

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 19/05/2005 18:02:15
Página : 2 de 3

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

(Datos a 31/12/2004)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 11 Cadiz
SERVICIO/ORGANISMO: 23.05 Dirección General del Agua
PROGRAMA: 512A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos
ARTICULO: 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
'988170069005	*ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA CUENCA DEL GUADALQUIVI*	***0,00***	***0,00***	***8,09***
1986170060170	EMBALSE DE BARBATE	0,00	0,00	0,00
1986170060175	PRESA DE GUADALCACIN 2.	0,00	0,00	8,09
1986170060185	PRESA DE ZAHARA.	0,00	0,00	0,00
1988170069006	*ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA CUENCA DEL SUR*	***0,00***	***0,00***	***101,15***
1986170060180	PRESA DE CHARCO DEL HONDO	0,00	0,00	101,15
1998230058090	*OTRAS ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS*	***98,86***	***99,02***	***127,37***
1993170177360	EXPROPIACIONES ARTICULO 60	98,86	99,02	127,37
	Total Artículo:	**98,86**	**99,02**	**236,61**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 19/05/2005 18:02:15
Página : 3 de 3

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

(Datos a 31/12/2004)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 11 Cadiz
SERVICIO/ORGANISMO: 23.05 Dirección General del Agua
PROGRAMA: 512A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos
ARTICULO: 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
1989170068190	*OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAHIDRÁULICA EN VARIAS P*	*30.098,27*	*30.098,29*	*3.845,60*
1986170060815	RIEGOS DEL GUADALETE, ZONA COSTERA.	200,84	200,84	0,00
1986170061055	RIEGOS DEL GUADALCACIN.	6.159,49	6.159,49	1.667,89
1988170060805	OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. C. GUADALQUIVIR	7.517,59	7.517,59	1.438,83
1988170060806	OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. CUENCA SUR	11.599,62	11.599,63	285,18
1988170060905	ACONDICIONAMIENTO CAUCES GUADALQUIVIR	4.620,74	4.620,74	453,70
1992170178205	*ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA URBANA DE INTERÉS GENERAL*	*454,99*	*495,19*	*0,00*
1986170060050	ACCIONES DE MATERIA GENERAL O QUE AFECTAN A MAS DE UNA COMUNIDAD AUTONOMA.	454,99	495,19	0,00
	Total Artículo:	**30.553,26**	**30.593,47**	**3.845,60**
	Total Programa:	**30.652,12**	**30.692,49**	**4.082,21**
	Total Servicio/Organismo:	**33.446,67**	**33.487,04**	**4.769,48**
	Total Provincia:	**33.446,67**	**33.487,04**	**4.769,48**
	Total Comunidad Autónoma:	**33.446,67**	**33.487,04**	**4.769,48**
	Total Informe:	**33.446,67**	**33.487,04**	**4.769,48**

184/027594

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas adoptadas por la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana en relación con los servicios de vigilancia de la Guardia Civil en el Parque Natural de la Albufera (Valencia), habida cuenta de los recientes incendios.

Respuesta:

La Jefatura de la Comandancia de la Guardia Civil de Valencia ha reforzado las patrullas de Seprona de Alzira, Sollana, Paiporta y Valencia, colindantes con el Parque Natural de la Albufera, con el objetivo de intensificar la vigilancia y así evitar la repetición de episodios similares.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027605

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Estado en que se encuentra el proyecto de Acuerdo Marco entre Francia y España sobre programas lingüísticos en centros educativos de nivel no universitario en ambos Estados.

Respuesta:

El día 16 de mayo se firmó en Madrid el Acuerdo Marco por los Ministros de Educación de ambos países.

Dicho Acuerdo Marco, tiene como finalidad favorecer el conocimiento y difusión de las lenguas y culturas española y francesa, en el marco de las enseñanzas regladas de nivel no universitario.

En el mismo se reconoce la particular importancia de las actividades que se desarrollan en los centros escolares para la cooperación cultural y educativa entre los dos países, se pone de relieve la importancia que supone para cada uno de los dos países el conocimiento de la lengua y la cultura del otro, y se expresa la voluntad de garantizar su promoción en Francia y en España respectivamente.

Asimismo, se establecen las bases para el reconocimiento de las acciones de cooperación educativa y cultural que existen en la actualidad o de aquéllas que puedan ser desarrolladas en un futuro, cuyo fin sea fomentar el conocimiento de las lenguas y culturas francesa y española en ambos Estados.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027607

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Situación en que se encuentra el proyecto de convenio entre España y Francia sobre reconocimiento mutuo de grados académicos y períodos de estudios de Educación superior.

Respuesta:

El proyecto de convenio sobre reconocimiento mutuo de grados académicos y períodos de estudios de Educación superior, entre España y Francia, se ve actualmente condicionado por el desarrollo de los nuevos Reales Decretos que regulan la estructura de las enseñanzas universitarias, así como de los estudios universitarios oficiales de grado y postgrado, con el fin de integrar el sistema español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre).

Existe la voluntad expresa por parte de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones del Ministerio de Educación y Ciencia de volver a reunir al Grupo de Trabajo hispano francés para la preparación del Convenio sobre homologación de títulos entre España y Francia, continuando así la labor iniciada en la reunión celebrada en París el 12 de junio de 2002.

La publicación de los Reales Decretos 55/2005 y 56/2005, ambos de 21 de enero, posibilita avanzar en el estudio del borrador de Convenio existente.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027616

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de compensar al Ayuntamiento de Bétera (Valencia) por la presencia en dicho término municipal de la Base de Alta Disponibilidad de la OTAN.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa ha comunicado al Ayuntamiento de Bétera su valoración sobre el documento enviado en relación a la base militar «Jaime I».

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027630

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Conocimiento por parte del Gobierno del artículo «El cáncer en la comarca de las Cinco Villas», realizado por Miguel Moreno y Milagros Bernal y publicado en la revista «Medicina Militar», vol. 59, PP. 6-12, año 2003.

Respuesta:

El artículo al que hace referencia Su Señoría fue redactado por miembros del Departamento de Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de Zaragoza y publicado en la Revista de Medicina Militar (número 59) del año 2003. En este trabajo, que pretende conocer la tasa de incidencia del cáncer en la comarca de las Cinco Villas, y analizar si es superior al de otras zonas, se concluye, tras un estudio que abarca los años 1997, 1998 y 1999, que:

«No se han encontrado en esta zona aumentos significativos ni en las tasas ajustadas ni en el riesgo relativo».

Los autores de dicho trabajo manifiestan que:

«La tasa de incidencia de cáncer halladas en la población de Cinco Villas han resultado ser muy similares a la de las poblaciones del resto de España».

«El hecho de tener la impresión por parte de los habitantes de la zona de que existe un exceso de mortalidad por cáncer, bien pudiera ser por el momento debido al envejecimiento de la población y, por tanto, a un aumento aparente de las tasas de incidencia del cáncer por ocurrir éste en edades avanzadas de la vida y en colectividades pequeñas en las que las personas se conocen».

Las Fuerzas Armadas Españolas no han usado ni poseído armamento con uranio empobrecido, ni han investigado con o sobre el mismo. Asimismo, no se han detectado parámetros de radiación anormales en las zonas más cercanas a este polígono.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027634

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas previstas para fomentar el estudio e impulsar los trabajos de las alternativas al pantano de Biscarrués en Aragón.

Respuesta:

La posibilidad de regulación mediante embalses en derivación en la cuenca del Gállego ya se ha utilizado en el embalse de La Sotonera, que se llena con el Canal del Gállego que tiene una capacidad de transporte de 75 m^3/seg. Construir otro canal de derivación, para llenar otro embalse lateral sería posiblemente poco eficiente, ya que como se acaba de indicar, en la actualidad se pueden derivar 75 m^3/seg, caudal que es más del doble del caudal medio del río en régimen natural; por ello se entiende que, en su caso, deberían ser complementadas con actuaciones que permitieran descrestar las puntos de caudales que se producen.

Las regulaciones internas, que se llenan mediante los canales de riego en las épocas en las que no se riega, y no se están produciendo operaciones de manteni-

miento o reparación en el canal, son otra opción que también se ha desarrollado en Riegos del Alto Aragón.

De acuerdo con lo expuesto, procede indicar que las opciones que se propone estudiar son análogas a las ya desarrolladas, y que han demostrado y pueden seguir demostrando su interés.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027641

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Asunto: Número de expulsiones del Territorio Nacional ejecutadas desde el 13-4-2005.

Respuesta:

El número de expulsiones ejecutadas en el territorio nacional desde el 1 de abril de 2004 hasta el 28 de febrero de 2005 es de 11.342.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027659

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Asunto: Número de solicitudes de visados turísticos en misiones diplomáticas españolas en Marruecos y Argelia habidas desde el 1 de julio de 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

SOLICITUDES DE VISADOS TURÍSTICOS DESDE EL 1 DE JULIO 2004 AL 30 DE ABRIL 2005

Consulados	Nº de solicitudes
Consulado General de España en Casablanca	19.614
Consulado de España en Agadir	1.495
Consulado General de España en Tetuán	10.258
Consulado General de España en Rabat	12.534
Consulado General de España en Orán	9.902
Embajada de España en Argel	2.669
Consulado General de España en Tánger	16.940
Consulado General de España en Nador	9.741

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027672

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Asunto: Número de nacionales que han sido readmitidos, repatriados o expulsados a sus países durante los años 2004 y 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en el año 2004, el número de expulsiones ejecutadas fue de 13.296; el de devoluciones ejecutadas, de 13.136; el de denegaciones de entrada y retorno, de 11.280; y el número de Retornos por Acuerdos de Readmisión, fue de 83.406.

En el año 2005, hasta el 11 de mayo, las expulsiones ejecutadas han sido 3.993, el número de devoluciones ejecutadas 3.837, el número de denegaciones de entrada y retornos 5.992, y el número de Retornos por Acuerdos de Readmisión, 32.615.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027675

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Asunto: Motivos por los que no se ha creado una base informática en los Consulados de España en el extranjero para que, antes de conceder un visado turístico, conozcan si han legalizado algún documento a nombre del solicitante.

Respuesta:

Hasta la fecha no se ha estimado necesaria la creación de la base de datos informática a la que alude Su Señoría, con un registro de las solicitudes de legalizaciones requeridas por extranjeros en las Oficinas Consulares españolas.

En la actualidad, aquellos Consulados con mayor volumen de legalizaciones dedican el máximo de recursos disponibles para prestar este servicio.

Por otra parte, se señala el hecho de que muchas Oficinas Consulares españolas están acreditadas en países adheridos al Convenio de la Apostilla de la Haya, y, en consecuencia, no se producen las legalizaciones que señala la Sra. Diputada.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027676

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Asunto: Motivos por los que los Consulados de España en el extranjero mantienen la provisión de puestos de trabajo para Jefe de Visados provenientes de la escala C de la Administración Civil del Estado y no se crean dichos puestos para Subinspectores o Inspectores de la Comisaría General de Extranjería y Documentación del Cuerpo Nacional de Policía.

Respuesta:

La Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública estableció las Relaciones de Puestos de Trabajo (R.P.T.), con el objetivo de introducir criterios racionalizadores en las dotaciones de personal de los diferentes departamentos ministeriales.

Posteriormente, la Orden de 6 de febrero de 1989 dispuso la publicación de la Resolución conjunta de las Secretarías de Estado de Hacienda y para la Administración Pública por la que se aprueba el modelo de relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y se dictan normas para su elaboración (B.O.E. de 07-02-1989), hoy en vigor. El artículo 7 de dicha resolución establece que «en las relaciones de puestos de trabajo se especificará el tipo de Administración a la que debe pertenecer el titular del puesto de trabajo, que comúnmente será la Administración del Estado», para a continuación señalar que por personal de la Administración del Estado se entiende «el personal incluido en el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública».

La Ley 30/1984, de 2 de agosto, en su disposición adicional décimocuarta dice que «Hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica a que se refiere el artículo 104.2 de la Constitución, los funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad seguirán rigiéndose por las normas que les son aplicables...» y, por su parte, el artículo dieciséis de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado declara que «el régimen estatutario del Cuerpo Nacional de Policía se ajustará a las previsiones de la presente ley y a las disposiciones que la desarrollen...». Por ello, el Cuerpo Nacional de Policía no se incluye en el ámbito de aplicación establecido en el artículo 1.1 de la Ley 30/1984. Ley que sólo tiene carácter supletorio respecto a la Ley Orgánica 2/1986 y normativa de desarrollo, como se encarga de establecer el propio artículo 1, ahora en su párrafo quinto, de la Ley 30/1984.

La conclusión es que los integrantes del Cuerpo Nacional de Policía no se integran en la denominación «Administración del Estado» en los términos del artículo siete de la resolución antes indicada. Por tanto, los funcionarios que desempeñen los puestos de las relaciones de puestos trabajo de los distintos Ministerios deben pertenecer a la Administración del Estado (personal incluido en el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública), no figurando más que excepcionalmente la adscripción a otras Administraciones Públicas o a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Los puestos de Jefe de Visados son de naturaleza claramente administrativa, tienen un nivel administrativo 18 y, por tanto, son desempeñados por funcionarios de los grupos D y C pertenecientes a la

Administración General del Estado, con excepción de los comprendidos en los sectores de docencia, investigación, sanidad, servicios postales y telegráficos, instituciones penitenciarias y transporte aéreo y meteorología, sectores sobre los que pesa también una exclusión al respecto, aunque por motivos diferentes a los de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Por último, cabe resaltar que el Cuerpo Nacional de Policía no está ausente de la Administración General del Estado en el exterior. Además de ciertos puestos específicos ocupados por miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los Inspectores y Comisarios de Policía ocupan en el exterior el puesto de Consejero de Interior y son, por tanto, los titulares de las Consejerías de Interior de las embajadas de España en el extranjero. Por su parte, el puesto de Agregado de Interior o de Adjunto al consejero de Interior suelen ser desempeñados por Subinspectores de Policía. Tanto el puesto de Consejero de Interior suelen ser desempeñados por Subinspectores de Policía. Tanto el puesto de Consejero de Interior como el de Agregado y el de Adjunto sí tienen un carácter claramente especializado, por lo que su desempeño es atribuido a miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027678

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Asunto: Medidas acerca de los Consulados extranjeros en España de aquellos países de los que recibimos mayor presión migratoria.

Respuesta:

En lo que respecta al proceso de normalización contemplado por el nuevo Reglamento de Extranjería, la Dirección General de Asunto y Asistencia Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación convocó con la anticipación suficiente a los Embajadores y Cónsules Generales de los países mencionados por Su Señoría a una reunión para informarles de los detalles del proceso de normalización y solicitar su máxima colaboración para el óptimo desarrollo de este proceso.

Durante el proceso de normalización, esas Representaciones diplomáticas y consulares mantuvieron contacto frecuente con las autoridades españolas responsables a fin de determinar aspectos concretos respecto a la documentación que permitía a sus nacionales acceder al proceso de normalización.

Por otra parte, se señala que las Representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en España, de acuerdo con los Convenios de Viena de 1961 y 1963, representan a Estados soberanos que aplican su normativa nacional a sus nacionales que se encuentran en España. Las autoridades españolas se mantienen al margen de cualquier ingerencia en los asuntos internos propios de esas Representaciones.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027686

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmatí, María Ángeles, y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Asunto: Número de accidentes producidos en la carretera N-320 en los años 2000 a 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN CON VÍCTIMAS EN LA N-320

	2000	2001	2002	2003	2004
ACCIDENTES	80	69	101	112	114
MUERTOS	8	7	14	5	16
H.GRAVES	41	38	48	47	47
H.LEVES	94	97	134	137	152

Cómputo de muertos a 24 horas.

Los datos correspondientes al año 2004 son provisionales.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027688 a 184/027692

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmatí, María Ángeles, y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Asunto: Número de empresas creadas por mujeres en las provincias de Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Albacete, a través de microcréditos, durante los dos últimos años.

Respuesta:

En anexo, constan las empresas creadas por mujeres, a través del programa de microcréditos organizado por el Instituto de la Mujer.

Asimismo, las mujeres que han accedido a financiación a través de la Línea ICOM-Microcréditos en la provincia de Guadalajara, figuran en el siguiente cuadro:

LÍNEA MICROCRÉDITOS 2002-2003

	Mujeres Guadalajara
Importe Préstamo	14.757,77
Importe Inversión	19.687,02
Nº Operaciones	1
Préstamo Medio	14.757,77

***En Euros.

A través de la Línea ICO-Microcréditos 2004, no se ha concedido financiación a ninguna mujer ubicada en la provincia de Guadalajara.

Las mujeres que han accedido a financiación a través de la Línea ICO-Microcréditos en la provincia de Toledo, figuran en el siguiente cuadro:

LÍNEA MICROCRÉDITOS 2002-2003

	Mujeres Toledo
Importe Préstamo	25.000,00
Importe Inversión	34.215,79
Nº Operaciones	1
Préstamo Medio	25.000,00

***En Euros.

A través de la Línea ICO-Microcréditos 2002-2003, no se ha concedido financiación a ninguna mujer ubicada en la provincia de Toledo.

A través de la Línea ICO-Microcréditos durante el período 2002-2004, no se ha concedido financiación a ninguna mujer ubicada en la provincia de Ciudad Real.

Las mujeres que han accedido a financiación a través de la Línea ICO-Microcréditos en la provincia de Cuenca, figuran en el siguiente cuadro:

LÍNEA MICROCRÉDITOS 2002-2003

	Mujeres Cuenca
Importe Préstamo	4.808,01
Importe Inversión	5.935,04
Nº Operaciones	1
Préstamo Medio	4.808,01

***En Euros.

A través de la Línea ICO-Microcréditos 2004, no se ha concedido financiación a ninguna mujer ubicada en la provincia de Cuenca.

Las mujeres que han accedido a financiación a través de la Línea ICO-Microcréditos en la provincia de Albacete, figuran en el siguiente cuadro:

LÍNEA MICROCRÉDITOS 2002-2003

	Mujeres Albacete
Importe Préstamo	25.000,00
Importe Inversión	37.000,00
Nº Operaciones	1
Préstamo Medio	25.000,00

***En Euros.

A través de la Línea ICO-Microcréditos 2004, no se ha concedido financiación a ninguna mujer ubicada en la provincia de Albacete.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Refs.: 184/027688 a 184/027692

Número de empresas creadas por mujeres a través del programa de microcréditos

	Provincia de Guadalajara	Provincia de Toledo	Provincia de Ciudad Real	Provincia de Cuenca	Provincia de Albacete
Año 2003	0	2	0	0	0
Año 2004	0	0	0	0	0

184/027693

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmati, María Ángeles, y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Asunto: Ventas patrimoniales de bienes propiedad del Ministerio de Defensa efectuadas en la provincia de Guadalajara en el año 2005, así como previsiones futuras y cuantía de las ventas.

Respuesta:

Las propiedades del Ministerio de Defensa que se desafectan del uso de la defensa en la provincia de Guadalajara se ponen a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa para su enajenación. Hasta la fecha, durante el año 2005, no se ha efectuado ninguna enajenación en dicha provincia.

El Ministerio de Defensa procura, con la enajenación de estos terrenos, dos objetivos: obtener recursos para la modernización de las infraestructuras y equipamiento de las Fuerzas Armadas y, al mismo tiempo, colaborar a facilitar suelo para la construcción de viviendas, así como para usos industriales o comerciales, según los casos.

En materia de suelo destinado a la construcción de vivienda se actúa de manera coordinada con el Ministerio de Vivienda, favoreciendo los acuerdos de enajenación con ayuntamientos y la Comunidad Autónoma, en aquellos casos en que es posible.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027700

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmati, María Ángels, y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Asunto: Reuniones de coordinación celebradas con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para establecer criterios para la puesta en marcha de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Respuesta:

En cumplimiento del artículo 19.6, de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el que se recoge el compromiso, por parte de la Administración General del Estado, de realizar aportaciones de recursos financieros destinados a la prestación de los servicios que hagan efectivo el derecho de las mujeres víctimas de la violencia de género a la asistencia social integral, y de su Disposición adicional decimotercera, que contempla la dotación de un Fondo, para la puesta en funcionamiento de dichos servicios, de conformidad con la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, se ha aprobado, para el año 2005, dotar a dicho Fondo con 10 millones de euros.

Por primera vez, se crea una medida legal que prevé la dotación de un fondo de estas características; esto es, un fondo finalista que persigue específicamente coadyuvar a la puesta en funcionamiento de los servicios establecidos en el referido artículo 19 y, en definitiva, hacer efectivo el derecho a la asistencia social integral de las mujeres víctimas de la violencia de género.

La forma y tiempo en que dicha cantidad se repartirá entre las Comunidades Autónomas, se llevará a cabo de acuerdo con lo que se establezca en Conferencia Sectorial, teniendo en cuenta la valoración que dichas Comunidades Autónomas hagan de las necesidades y recursos existentes para prestar asistencia social integral a las víctimas de violencia de género en su territorio.

A los efectos del citado reparto del Fondo, se celebró una Conferencia Sectorial el pasado día 21 de abril. En la misma, se decidió la distribución del fondo atendiendo, en primer lugar, al mapa geográfico de violencia, de forma que un 66,5% del Fondo se repartirá en función de diversos criterios que se consideran indicadores de la incidencia de la violencia de género en cada una de las Comunidades Autónomas, mientras que un 33,5% se repartirá en función de criterios poblacionales, esto es, criterios vinculados con valores estrictamente demográficos (población, dispersión o insularidad).

Asimismo, en la referida Conferencia Sectorial se acordó que un grupo técnico de trabajo, presidido por la Delegada Especial del Gobierno contra la Violencia sobre las Mujeres, y del que forman parte las personas que dirigen los organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, fuera el que determinara las cuantías de reparto del 66,5% y del 33,5%, acordado en la Conferencia Sectorial. Dichos criterios fueron aprobados por unanimidad en la reunión que tuvo lugar el pasado 17 de mayo.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027708 y 184/027709

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmatí, María Ángeles, y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Asunto: Número de mujeres trabajadoras de la provincia de Guadalajara que han solicitado y que han percibido la ayuda mensual de 100 euros en los años 2003-2004, así como montante total de la ayuda.

Respuesta:

Según datos obtenidos con fecha 10 de mayo de 2005, el número de mujeres trabajadoras que han solicitado la ayuda mensual por el modelo 140 (Anticipo de deducción por maternidad), en el ámbito de la provincia de Guadalajara, en los ejercicios 2003 y 2004, es el siguiente:

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2004
Número de solicitantes	4.179	2.216

El número de solicitantes en el ejercicio 2004 ha disminuido, respecto al ejercicio 2003, porque la solicitud sólo hay que realizarla la primera vez y después se mantiene hasta que el hijo tiene tres años, siempre que se cumplan el resto de los requisitos.

Asimismo, se señala que según datos obtenidos con fecha 10 de mayo de 2005, el número de mujeres trabajadoras que han percibido la ayuda mensual por el modelo 140 (Anticipo de deducción por maternidad) e importe total percibido, en el ámbito de la provincia de Guadalajara, en los ejercicios 2003 y 2004, es el siguiente:

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2004
Número de perceptores	3.457	3.813
Importe de los pagos(*)	3,118	3,336

(*) Importe en millones de euros.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027711, 184/027712, 184/027735 a 184/027758 y 184/027783

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Gasto consolidado en diversas partidas presupuestarias, en la provincia de Málaga, recogidas en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexos la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 05/05/2005 17:08:05
Página : 7 de 8
Estructura Admva. 2000

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

(Datos a 31/12/2004)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.227 Confederación Hidrográfica del Sur de España
PROGRAMA: 512A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos
ARTICULO: 63 Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
1990172278008	***MOBILIARIO Y ENSERES***	***51,83***	***51,83***	***38,39***
1991172271010	RENOVACION MOBILIARIO Y ENSERES DEL ORGANISMO EN LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS EN LAS 4 PROVINCIAS ALMERIA (04), CADIZ (11), GRANADA (18) Y MALAGA (29)	51,83	51,83	38,39
1991172278007	***MAQUINARIA Y EQUIPOS***	***70,42***	***70,42***	***133,20***
1991172271705	RENOVACION MAQUINARIA (VEHICULOS MOPU) DEL ORGANIS MO DESTINADO AL PROGRAMA EN LAS PROVINCIAS DE ALME RIA (04), CADIZ (11), GRANADA (18) Y MALAGA (29)	70,42	70,42	133,20
1997232278001	***EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES***	***80,10***	***80,10***	***132,67***
1997232271105	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES, ESPECIALMENTE EN EL EDIFICIO SEDE DEL ORGANISMO	80,10	80,10	132,67
	Total Artículo:	**202,35**	**202,35**	**304,27**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 05/05/2005 17:08:05
Página : 5 de 8
Estructura Admva. 2000

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

(Datos a 31/12/2004)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.227 Confederación Hidrográfica del Sur de España
PROGRAMA: 512A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos
ARTICULO: 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
1999232278103		***2.321,34***	***2.321,34***	***2.611,13***
1991172270010	TODA CLASE DE INVERSIONES DE REPOSICION EN LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LAS PROVINCIAS DE ALMERIA (04), CADIZ (11), GRANADA (18) Y MALAGA (29)	2.321,34	2.321,34	2.611,13
2001232278009	***RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL***	***14.181,03***	***14.181,03***	***12.672,05***
2001232270020	RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL EN LA CUENCA DEL SUR (Andalucia, Ceuta y Melilla)	14.181,03	14.181,03	12.672,05
	Total Artículo:	**16.502,37**	**16.502,37**	**15.283,17**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 05/05/2005 17:08:05
Página : 3 de 8
Estructura Admva. 2000

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

(Datos a 31/12/2004)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.227 Confederación Hidrográfica del Sur de España
PROGRAMA: 441A Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua
ARTICULO: 63 Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
1991172278004	*VEHICULOS PARQUE MOVIL*	*28,28*	*28,28*	*94,13*
1991172271405	RENOVACION VEHICULOS PARQUE MOVIL DEL ORGANISMO DESTINADO AL PROGRAMA EN LAS PROVINCIAS DE ALMERIA (04, CADIZ (11), GRANADA (18), Y MALAGA (29)	28,28	28,28	94,13
1991172278008	*RENOVACION MOBILIARIO Y ENSERES*	*37,71*	*37,71*	*61,00*
1991172271005	RENOVACION MOBILIARIO Y ENSERES EN LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO. EN ALMERIA (04), CADIZ (11), GRANADA (8), Y MALAGA (29)	37,71	37,71	61,00
	Total Artículo:	**66,00**	**66,00**	**155,14**
	Total Programa:	**607,25**	**607,25**	**529,91**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 05/05/2005 17:08:05
Página : 2 de 8
Estructura Admva. 2000

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

(Datos a 31/12/2004)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.227 Confederación Hidrográfica del Sur de España
PROGRAMA: 441A Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua
ARTICULO: 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
1999232278101		*541,26*	*541,26*	*374,77*
1991172270005	TODA CLASE DE INVERSION DE REPOSICION EN LA INFRAESTRUCTURA EN LA CUENCA DEL SUR, EN LAS PROVINCIAS DE ALMERIA (04), CADIZ (11), GRANADA (18) Y MALAGA (29)	541,26	541,26	374,77
Total Artículo:		**541,26**	**541,26**	**374,77**

ANEXO
(184/27.712)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 05/05/2005 16:55:12
Página : 1 de 3

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

(Datos a 31/12/2004)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.05 Dirección General del Agua
PROGRAMA: 441A Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua
ARTICULO: 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
1993170138052		*35.124,01*	*35.124,01*	*13.351,24*
1995170130060	SANEAMIENTO COSTA DEL SOL	35.124,01	35.124,01	13.351,24
Total Artículo:		**35.124,01**	**35.124,01**	**13.351,24**
Total Programa:		**35.124,01**	**35.124,01**	**13.351,24**

ANEXO

(184/27.735, 27.736, 27.737, 27.738, 27.741)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 05/05/2005 16:55:12
Página : 3 de 3

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

(Datos a 31/12/2004)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.05 Dirección General del Agua
PROGRAMA: 512A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos
ARTICULO: 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
0000000000000		*5,48*	*5,48*	*0,00*
1986170061435	CAPTACIONES MANANTIAL MELIONES	2,87	2,87	0,00
1993170173025	ENCAUZAMIENTO RIO GUADALHORCE (HASTA DESEMBOCADU- RA)	2,61	2,61	0,00
1989170068190	*OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAHIDRÁULICA EN VARIAS P*	*8.229,77*	*8.229,78*	*2.819,90*
1986170060855	Riegos del Guadalhorce	14,88	14,88	2.368,71
1988170060806	OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. CUENCA SUR	6.974,63	6.974,63	355,91
1988170060906	ACONDICIONAMIENTO CAUCES SUR	570,91	570,92	38,57
1993170177361	EXPROPIACIONES ART. 61	669,35	669,35	56,71
1992170178205	*ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA URBANA DE INTERÉS GENERAL*	*10,19*	*11,09*	*4,03*
1986170060050	ACCIONES DE MATERIA GENERAL O QUE AFECTAN A MAS DE UNA COMUNIDAD AUTONOMA.	10,19	11,09	4,03
	Total Artículo:	**8.245,43**	**8.246,35**	**2.823,93**
	Total Programa:	**8.349,94**	**8.350,87**	**3.316,36**
	Total Servicio/Organismo:	**43.473,95**	**43.474,88**	**16.667,60**
	Total Provincia:	**43.473,95**	**43.474,88**	**16.667,60**
	Total Comunidad Autónoma:	**43.473,95**	**43.474,88**	**16.667,60**
	Total Informe:	**43.473,95**	**43.474,88**	**16.667,60**

ANEXO
(184.27.739)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Fecha edición : 05/05/2005 16:55:12
Página : 2 de 3

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004
TERRITORIALIZACIÓN
05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

(Datos a 31/12/2004)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.05 Dirección General del Agua
PROGRAMA: 512A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos
ARTICULO: 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
1988170069006	*ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA CUENCA DEL SUR*	*100,32*	*100,32*	*488,83*
1986170060715	PRESA DE VIÑUELA.	73,76	73,76	276,51
1986170060755	APROVECH. GLOBAL GUADIARO-HOZGARGANTA-GENAL	0,00	0,00	57,48
1991170060001	PRESA DE CAMPANILLAS	26,56	26,56	154,84
1998230058090	*OTRAS ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS*	*4,19*	*4,20*	*3,60*
1993170177360	EXPROPIACIONES ARTICULO 60	4,19	4,20	3,60
	Total Artículo:	**104,51**	**104,52**	**492,43**

ANEXO
(184/27.740)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 05/05/2005 17:08:05
Página : 2 de 8
Estructura Admva. 2000

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

(Datos a 31/12/2004)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.227 Confederación Hidrográfica del Sur de España
PROGRAMA: 441A Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua
ARTICULO: 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
1999232278101		*541,26*	*541,26*	*374,77*
1991172270005	TODA CLASE DE INVERSION DE REPOSICION EN LA INFRAESTRUCTURA EN LA CUENCA DEL SUR, EN LAS PROVINCIAS DE ALMERIA (04), CADIZ (11), GRANADA (18) Y MALAGA (29)	541,26	541,26	374,77
Total Artículo:		**541,26**	**541,26**	**374,77**

ANEXO

(184/27.742, 27.744, 27.745, 27.746, 27.747, 27.748, 27.749, 27.750, 27.751, 27.753)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 05/05/2005 17:01:23
Página : 1 de 6

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

06 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS

(Datos a 31/12/2004)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.06 Dirección General de Costas
PROGRAMA: 514C Actuación en la Costa
ARTICULO: 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
0000000000000		***251,40***	***398,00***	***6,95***
1998230066090	Incidencias de Ejercicios anteriores	251,40	398,00	6,95
1989170059002	***COSTAS Y PLAYAS***	***6.565,29***	***6.565,29***	***9.886,93***
1989170050201	APLICACION LEY PATRIMONIO HISTORICO	27,24	27,24	0,00
1991170050400	TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS(LOREDO)	4,19	4,19	91,25
1994170150129	REGENERACION BORDE LITORAL MALAGA	10,00	10,00	5.435,83
1999230060190	INFRAESTRUCTURAS Y REGENERACIÓN DE PLAYAS	7,13	7,13	0,00
1999230062801	Retención CEHOPU	3,02	3,02	2,82
2000230062902	Retirada de carretera y rehabilitación borde marít imo Playa de Los Álamos (Torremolinos)	405,11	405,11	674,88
2001230062901	Remodelación P.M. de Fuengirola. 4ª fase	100,00	100,00	0,00
2002230062901	Pº Mº EN LA PLAYA DE BENAJARAFE	1.337,17	1.337,17	1.333,03
2002230062902	REGENERACIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE BALNEARIO DEL CARMEN Y SU ENTORNO	500,00	500,00	0,00
2002230062903	Pº PEATONAL A PONIENTE DEL RIO ALGARROBO	502,00	502,00	0,00
2002230062904	ACTUACIONES EN LA DUNA DE ARTOLA (MARBELLA)	100,00	100,00	0,00
2002230062905	Pº SENDERO EN LA PLAYA DE LINDAVISTA (MARBELLA)	102,00	102,00	0,00
2002230062906	RECUPERAC. DEL BORDE LITORAL DE LOS MONTEROS (MARBELLA)	303,00	303,00	0,00
2002230062908	Remodelación del P.M. de Fuengirola 3ª F. 2ª parte	518,94	518,94	379,01

ANEXO
(184/27.743)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Infórme : G14
Fecha edición : 05/05/2005 17:01:23
Página : 3 de 6

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

06 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS

(Datos a 31/12/2004)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.06 Dirección General de Costas
PROGRAMA: 514C Actuación en la Costa
ARTICULO: 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
0000000000000		*0,13*	*0,12*	*0,00*
2002230066190	INCIDENCIAS EJERCICIOS ANTERIORES	0,13	0,12	0,00
1990170059102	*INVERSION DE REPOSICION EN COSTAS Y PLAYAS*	*163,56*	*163,56*	*293,59*
1995170151190	REPOSICION ARENAS PLAYAS	86,04	86,04	29,75
1995170151290	REPOSICION INFRAESTRUCTURA COSTERAS	77,10	77,10	262,66
1999230060201	Aplicación Ley Patrimonio Histórico	0,38	0,38	0,00
1999230062811	Retención CEHOPU	0,04	0,04	1,18
	Total Artículo:	**163,68**	**163,68**	**293,59**

ANEXO

(184/27.752, 27.754, 27.755, 27.756, 27.757, 27.758 y 27.783)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 05/05/2005 17:01:23
Página : 2 de 6

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

06 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS

(Datos a 31/12/2004)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.06 Dirección General de Costas
PROGRAMA: 514C Actuación en la Costa
ARTICULO: 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
2002230062909	Pasarela peatonal sobre el río Fuengirola	400,00	400,00	237,25
2003230062901	Reordenación de la playa del Castillo en Manilva	300,00	300,00	0,00
2003230062902	Paseo sendero en la playa de la Araña	102,10	102,10	0,00
2003230062903	P.M. de los Llanos (Torrox)	0,00	0,00	0,00
2004230062902	Paseo Marítimo del Poniente de Málaga 2° Fase. Tra mo Espigón Termica-C/Almonte	100,00	100,00	0,00
2004230062903	Regeneración de la Costa del Sol	1.500,00	1.500,00	1.732,85
2004230062904	Paseo Marítimo de los Llanos (Torrox)	243,40	243,40	0,00
2000230069001	***Recuperación ecosistemas litorales***	***0,50***	***0,50***	***0,00***
2000230060290	Restauración ecosistemas litorales	0,50	0,50	0,00
2002230069003	***ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS***	***830,18***	***830,18***	***897,53***
2002230062907	ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE MÁLAGA	830,18	830,18	897,53
	Total Artículo:	**7.647,38**	**7.793,98**	**10.791,41**

184/027713

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel, Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Gasto consolidado en la partida presupuestaria del acondicionamiento del Palacio de la Aduana en Málaga, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

Se detalla a continuación la información solicitada por S.S.:

Acondicionamiento del Palacio de la Aduana en Málaga: 24.030,61 euros.

Estudio técnico y arquitectónico del Palacio de la Aduana: 4.800,00 euros.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027729

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel, Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Gasto consolidado en la partida presupuestaria del Mercado Atarazanas, en Málaga, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El gasto total consolidado invertido en el proyecto de inversión 2002 17 09 0523 Mercado Atarazanas de Málaga ha sido: 260.628,32 entre 2001 y 2004, correspondientes al pago de los honorarios del proyecto básico y de ejecución. Está pendiente la supervisión del proyecto. El resumen de pagos realizados ha sido:

2001 ..... 103.042,32
2002 ..... --
2003 ..... 157.586,00
2004 ..... --
Total 260.628,32

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027762

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Situación del proyecto de aparcamiento de «El Repelao» en Covadonga (Asturias).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente ha manifestado en reiteradas ocasiones su voluntad de contribuir a dar respuesta a la problemática ligada al acceso a Covadonga y a los lagos en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Este enclave recibe la mayor parte de los visitantes del Parque Nacional, y se comporta como un «callejón sin salida" que provoca tanto problemas de tráfico como una clara insatisfacción en los visitantes. La problemática está claramente definida en el actual Plan Rector de Uso y Gestión, donde se establece la necesidad de articular un sistema de accesos mayoritariamente público apoyado en aparcamientos disuasorios entre Cangas de Onís y Covadonga.

En los últimos tiempos el Ministerio ha insistido en la conveniencia de la actuación propuesta y ha señalado su disposición a colaborar en la ejecución de la misma, dentro de un marco de colaboración entre las diferentes Administraciones. Esta decisión se ha mantenido y se mantiene, incluso tras la Sentencia 194/04 del Tribunal Constitucional, por la que se determina que la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales debe corresponder a las Comunidades Autónomas. A tal fin, se han desarrollado diversas reuniones de carácter técnico y se han identificado diversos parajes susceptibles de ser empleados como aparcamientos alternativos, respecto a los que todas las partes parecen coincidir en su conveniencia e idoneidad. Uno de ellos es el conocido como aparcamiento del Repelao. En este caso, el Ministerio está dispuesto a acometer la actuación a partir del momento en que se encuentren disponibles los terrenos correspondientes. El Ayuntamiento de Cangas de Onís ha asumido, expresamente, realizar las gestio-

nes oportunas entre los propietarios, y, por parte del Ministerio, se está a la espera de la conclusión de esas gestiones, con la posterior disposición de los terrenos, para poder iniciar la redacción de los correspondientes proyectos.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027763

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Fecha prevista para la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de la declaración de impacto ambiental del tramo Unquera-Llanes, de la Autovía del Cantábrico.

Respuesta:

En estos momentos se ha solicitado información adicional al estudio de impacto ambiental, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, dado que esta información adicional es imprescindible para poder formular la correspondiente declaración de impacto ambiental.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027765

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Causa por la que no se entregaran ayudas para la implantación de trazabilidad de frutas y hortalizas en el Principado de Asturias.

Respuesta:

La Orden APA/3649/2004 regula las ayudas para la implantación de sistemas de trazabilidad por parte de entidades asociativas en el sector hortofrutícola.

Como beneficiarios de estos sistemas de trazabilidad, esta Orden contempla un amplio rango de entidades, concretamente las siguientes:

— Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas reconocidas por el Reglamento (CE) número 2200/96.

— Organizaciones de Productores de Plátanos reconocidas por el Reglamento (CEE) número 404/93.

— Agrupaciones de productores de patata de consumo, no destinada a la industria feculera, reconocidas en virtud del Decreto 970/2002 o el Real Decreto 617/1998.

— Cooperativas agrarias y sociedades agrarias de transformación de los sectores de frutas y hortalizas, plátanos y patatas de consumo, no destinadas a la industria feculera, no reconocidas como organizaciones ni agrupaciones de productores.

En este sentido, el rango de beneficiarios cubre prácticamente todas las entidades asociativas dedicadas a la producción de frutas y hortalizas o patatas de consumo no destinadas a la industria feculera.

Se señala que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que en virtud de esta Orden gestiona las ayudas presentadas por organizaciones de productores de ámbito superior al de una Comunidad Autónoma, no ha recibido ninguna solicitud a este respecto.

Por otra parte, la gestión de las ayudas de todas las solicitudes cursadas por entidades asociativas, distintas de las mencionadas, que tengan su sede social en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, es competencia de la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027766

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Causa por la que los apicultores asturianos no van a recibir ayudas económicas para el fomento de dicha actividad.

Respuesta:

Desde 1998 se puso en marcha en toda la Unión Europea, y, por lo tanto, en España, un Régimen de

Ayudas a la Apicultura, cofinanciado al 50% con la Unión Europea y destinado a todas las Comunidades Autónomas.

La aprobación del último Programa Nacional de Apicultura hace referencia al trienio 2005-2007.

En este sentido, el actual Reglamento (CE) 797/2004, del Consejo, de 26 de abril de 2004, relativo a las medidas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura, desarrollado en España mediante el Real Decreto 519/1999, de 26 de marzo, por el que se regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales anuales, la Comunidad Autónoma de Asturias está incluida en el mencionado régimen de ayudas que incluye:

— Asistencia técnica: cursos de formación, contratación de técnicos, divulgación técnica, etc.

— Lucha contra la varroasis: tratamientos quimioterápicos, lucha biológica, etc.

— Racionalización de la trashumancia: mejora de las condiciones de transporte y manejo de colmenas, mejora y acondicionamiento de asentamientos, caminos y sendas, etc.

— Medidas de apoyo a los laboratorios de análisis: promoción y creación de laboratorios de agrupaciones de apicultores, adquisición de aparatos y material, becas de formación, etc.

— Repoblación de la cabaña apícola: inversiones para la cría de reinas autóctonas y adquisición de enjambres para reponer bajas.

El Gobierno está evaluando las posibilidades de medidas de apoyo a este sector, mediante la oportuna modificación de la Orden EHA/3902/2004, de 29 de noviembre, por la que se desarrolla, para el año 2005, el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE de 30 de noviembre), a fin de la inclusión de una nueva disposición adicional sobre medidas excepcionales en materia de apicultura y/o de contemplarse, para la actividad apícola, signos, índices o módulos específicos del método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, e Índices y módulos específicos del régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027813 a 184/027820 y 184/027824

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia, Atencia Robledo, Manuel, Muñoz Uriol, María Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Gasto consolidado en la partida presupuestaria de diversos proyectos de ACUSUR recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Sur, ACUSUR, en relación a la inversión realizada en el ejercicio 2004 en la actuación denominada «Aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos del Bajo Guadalhorce y Desalinizadora del Atabal», ha efectuado pagos por valor de 7.130.018 euros.
- La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Sur, ACUSUR, en relación a la inversión realizada en el ejercicio 2004 en la actuación denominada «Recrecimiento de la Presa de la Concepción», ha efectuado pagos por valor de 341.410 euros.
- La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Sur, ACUSUR, en relación a la inversión realizada en el ejercicio 2004 en la actuación denominada «Mejora de la conexión Málaga-Costa del Sol Occidental», ha efectuado pagos por valor de 56.602 euros.
- La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Sur, ACUSUR, en relación a la inversión realizada en el ejercicio 2004 en la actuación denominada «Presa de Cerro Blanco (Río Grande)», ha efectuado pagos por valor de 102.583 euros.
- La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Sur, ACUSUR, en relación a la inversión realizada en el ejercicio 2004 en la actuación denominada «Conducción Presa de Cerro Blanco ETAP de El Atabal», ha efectuado pagos por valor de 37.318 euros.
- La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Sur, ACUSUR, en relación a la inversión realizada en el ejercicio 2004 en la actuación denominada «Corrección Vertido Salino al embalse del Guadalhorce», ha efectuado pagos por valor de 61.780 euros.
- La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Sur, ACUSUR, en relación a la inversión realizada en el ejercicio 2004 en la actuación denominada «Mejora de la Red antigua de Riegos del Guadalhorce», no ha realizado ninguna inversión en el ejercicio 2004.
- La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Sur, ACUSUR, en relación a la inversión realizada en el ejercicio 2004 en la actuación denominada «EDAR, colectores, estaciones de bombeo y emisario de Nerja», ha efectuado pagos por valor de 138.998 euros.

• La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Sur, ACUSUR, en relación a la inversión realizada en el ejercicio 2004 en la actuación denominada «Conducción Cerro Blanco-ETAP de El Atabal» en su conjunto, ha efectuado pagos por valor de 37.318 euros.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027821

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, María Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Gasto consolidado en la partida presupuestaria de SEIASA del Sur y Este, S. A., correspondiente al Guadalhorce (Málaga), recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

SEIASA del Sur y Este, S. A., no está realizando actuaciones de modernización de regadíos en la zona regable del Guadalhorce.

Inició conversaciones para la modernización de la zona regable del Guadalhorce en noviembre de 2001, continuándose las mismas hasta mediados del año 2003, fecha en la que aún quedaba pendiente la constitución de las comunidades de regantes que integran la zona regable del Guadalhorce, requisito ineludible para la participación de la Sociedad Estatal en las Obras de modernización de regadíos.

Con posterioridad, no se han tenido nuevas noticias, a pesar de los intentos por retomar el asunto por parte de la Sociedad Estatal.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027833

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén; Velasco Morillo, Elvira; Naharro de Mora, María Encarnación; Pan Vázquez, María Dolores, y González López, Armando (GP).

Asunto: Realización de la propuesta de acción: cese anticipado en la actividad agraria, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008.

Respuesta:

La medida de cese anticipado en la actividad agraria viene recogida en el Programa de Medidas de Acompañamiento para el período de Programación 2000/2006. Esta Medida se aplica en 15 Comunidades Autónomas, todo el territorio nacional a excepción del País Vasco y Navarra, que la tienen recogida en sus respectivos Programas de Desarrollo Rural.

La financiación se realiza con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (17,5%), de las Comunidades Autónomas afectadas (17,5%) y de la Unión Europea FEOGA-Garantía (65%).

Conforme se establece en el Programa de Medidas de Acompañamiento, podrán ser cedentes o cesionistas los agricultores que hayan cumplido los 55 años y transmitan su explotación a un cesionario o a una entidad de transmisión. Podrían ser cesionarios los titulares de explotación que no hayan cumplido los 50 años. También los agricultores jóvenes que ejerzan o pretendan ejercer la actividad agraria.

El presupuesto aplicado a esta medida, para los años 2005-2006, se detalla a continuación:

(En miles de euros)

2005	44.595,74	14.652,22	14.652,22	73.900,18
2006	37.294,61	12.994,26	12.994,26	63.283,12

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027834 y 184/027835

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén; Velasco Morillo, Elvira; Naharro de Mora, María Encarnación; Pan Vázquez, María Dolores, y González López, Armando (GP).

Asunto: Realización de las propuesta de acción: instalación de agricultores jóvenes como titulares de explo-

taciones agrarias y modernización de explotaciones de agricultores jóvenes, establecidas en el Plan de Juventud 2005-2008.

Respuesta:

El «Plan por, con y para los y las jóvenes», del Plan de Juventud 2005-2008, se encuentra actualmente en fase de desarrollo en el marco de los Programas Operativos y de Desarrollo Rural para el período 2000-2006.

En su elaboración, aplicación y seguimiento han participado y participan activamente las organizaciones profesionales y asociaciones representativas de los agricultores, que incluyen a los jóvenes del sector, mediante contactos, consultas verbales y escritas, reuniones periódicas para la preparación de los programas, definiciones, contenido de las acciones, regulación y evolución de las mismas, etc., así como mediante su participación periódica en los Comités de Seguimiento de dichos Programas.

Asimismo, tanto funcionarios de la Administración General del Estado, como de las distintas Comunidades Autónomas, mantienen contactos fluidos y frecuentes con jóvenes y representantes de los mismos, con el fin de conocer sus opiniones sobre estas medidas y fomentar su aplicación y desarrollo.

Esta propuesta de acción se aplica actualmente en todas las Comunidades Autónomas. Asimismo, se desarrollará en los años 2007 y 2008 al estar prevista en los próximos Programas de Desarrollo Rural que se elaborarán para el período 2097-2013, en el marco de los Reglamentos comunitarios correspondientes.

Para el año 2005, la propuesta relativa a «Instalación de agricultores jóvenes como titulares de explotaciones agrarias», se llevará a cabo con cargo a la aplicación presupuestaria 21.21.414B.777, de la Administración General del Estado, contando además con cofinanciación del FEOGA y de las Comunidades Autónomas.

La dotación media anual de ayudas que figura en los programas aprobados por la Unión Europea es de 80.093 miles de euros, que son financiados por el FEOGA, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y las Comunidades Autónomas. La aplicación presupuestaria citada del MAPA está dotada con 44.231 miles de euros.

Se estima que, anualmente, serán beneficiarios de la propuesta unos 3.900 jóvenes.

Por otra parte, en relación a la propuesta de acción «Modernización de explotaciones de agricultores jóvenes», se indica que la dotación media anual de ayudas que figura en los programas aprobados por la Unión Europea es de 48.299 miles de euros, que son, asimismo, financiados por el FEOGA, el MAPA y las Comunidades Autónomas. La aplicación presupuestaria citada del MAPA está dotada con 25.648 miles de euros.

Se estima que, anualmente, serán beneficiarios de la propuesta unos 4.500 jóvenes.

Para el resto de años, se estima que estas dotaciones serán similares a las actuales, con las variaciones derivadas de los incrementos presupuestarios que se produzcan, tanto a nivel nacional como comunitario.

Esta propuesta de acción se realizará durante los años 2005 y 2006 en el marco de los Programas Operativos y de Desarrollo Rural aprobados por la Comisión de la Unión Europea para el período 2000-2006. Durante 2007 y 2008 se desarrollarán en el marco de los Programas de Desarrollo Rural que se aprueben para el siguiente período 2007-2013.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027836

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén; Velasco Morillo, Elvira; Naharro de Mora, María Encarnación; Pan Vázquez, María Dolores, y González López, Armando (GP).

Asunto: Realización de la propuesta de acción: Plan de Reestructuración Lácteo 2005, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008.

Respuesta:

El Plan de Reestructuración Lácteo 2005 ha sido presentado y analizado junto a las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Agricultura del pasado 18 de abril.

El objetivo del Planes abordar los problemas que tiene el sector productor de leche de vaca, donde tienen cabida todos los ganaderos que lo soliciten, sin diferenciar la Comunidad en donde radiquen y correrá a cargo de los Presupuestos Generales del Estado.

La acción va destinada a todos los jóvenes que soliciten cuota láctea y para los que se ha previsto un tratamiento preferencial, que hace que obtengan la mayor cuota posible dentro de las disponibilidades de este Plan.

El primer año de aplicación del Plan es el actual 2005, estando previsto un presupuesto inicial de 29 millones de euros.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027837 a 184/027841

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén; Velasco Morillo, Elvira; Naharro de Mora, María Encarnación; Pan Vázquez, María Dolores, y González López, Armando (GP).

Asunto: Realización de las propuestas de acción: Instalación de jóvenes en explotaciones agrarias viables; instalación de jóvenes en explotaciones diversificadas; fomento de la diversificación ocupacional de agricultores jóvenes mediante prestación de servicios sociales o trabajos medioambientales; fomento de la diversificación económica y la creación de empleo en el medio rural y regularización de la figura del joven cotitular en las explotaciones agrarias, establecidas en el Plan de Juventud 2005-2008.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación proyecta incluir en el borrador de la «Ley de Orientación del Desarrollo Rural y la Agricultura» que está elaborando, las propuestas de acción a las que se refieren Sus Señorías, para lo que está recogiendo las inquietudes manifestadas por el colectivo de jóvenes potencialmente beneficiarios a lo largo del tiempo, en los distintos ámbitos y contactos mantenidos con sus organizaciones y representantes. El contenido de este Proyecto de Ley será conocido por las organizaciones y grupos interesados en la materia a lo largo de su fase de elaboración y tramitación.

La Ley será de aplicación en todo el territorio español, quedando el presupuesto y el número de destinatarios pendientes de determinar, una vez se hayan cumplido los trámites establecidos al efecto.

Estas propuestas, una vez aprobadas, se pondrán en marcha por primera vez.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027871

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Presentación por el Ayuntamiento de Barcelona de la memoria económica donde se justifica el régimen financiero propuesto en la Carta Municipal de Barcelona.

Respuesta:

El Ayuntamiento de Barcelona aportó una memoria económica del borrador de anteproyecto de Carta Municipal de Barcelona cuyo contenido básico está conformado por las necesidades de financiación que, a juicio del propio Ayuntamiento, se derivan de la prestación de servicios públicos que podrían estar asociados a competencias de otras Administraciones Públicas.

Esta memoria es un documento sobre el que se está trabajando, por lo que no se puede emitir valoración definitiva alguna, en tanto se están realizando los análisis y comprobaciones pertinentes, incorporándose, en su caso, los estudios e informaciones que se consideren precisos.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027872

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción del paseo marítimo entre Sa Farola y Cala en Blanes, en Menorca.

Respuesta:

Actualmente el «Proyecto de adecuación paisajística entre la bocana del puerto de Cala en Blanes de Ciudadela. Menorca. La Farola», está en fase de aprobación técnica. El proyecto se recibió en la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente el día 14 de abril de 2005.

Acto seguido, el proyecto tendrá que ser sometido a información pública y seguir la tramitación establecida, por lo que la fecha de comienzo de las obras queda condicionada por todos estos trámites.

El presupuesto del citado proyecto es de 1.545.165,34 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027873

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Estado justificativo de la gestión de las subvenciones a la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2004.

Respuesta:

No está contemplada la obligación por parte de la Junta de Andalucía, de remitir a la Intervención General de la Administración del Estado, información sobre la gestión de subvenciones, ni ningún estado justificativo de la misma.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027874

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Contenido y fines del convenio suscrito por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en Córdoba, entre el Instituto Cervantes y la Asociación para el Desarrollo de la Industria de la Animación (ANIMACOR), el día 19 de abril de 2005.

Respuesta:

El convenio suscrito entre el Instituto Cervantes y Animacor (Asociación para la industria de la animación) se inscribe dentro de las actividades que recoge el Reglamento del Instituto Cervantes (Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre) en su Capítulo II, Artículo 7, Punto 6: «Para el cumplimiento de sus fines el Instituto Cervantes, por iniciativa propia o en colaboración. con terceros, podrá: Establecer convenios y, en su caso, protocolos de colaboración con universidades y otras instituciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que se dediquen a idénticos o similares fines.»

El objeto del convenio entre el Instituto Cervantes y Animacor es el de establecer un marco de colaboración que permita realizar cuantas acciones y actividades relacionadas con los fines que tienen encomendados ambas instituciones puedan desarrollarse conjuntamente.

Las áreas prioritarias de actuación que en principio se han definido son las siguientes:

1. Respaldar y apoyar las iniciativas de Animacor que estén relacionadas con la difusión de la lengua española.
2. Promover la preparación, diseño y programación de un ciclo de animación española para su difusión y proyección en las sedes del Instituto Cervantes.
3. Facilitar el establecimiento de condiciones que posibiliten acuerdos de ayuda y colaboración para el diseño de prácticas de formación para estudiantes en el sector audiovisual en los lugares donde el Instituto Cervantes tenga establecidas sus sedes.
4. Colaborar en la planificación, elaboración y puesta en funcionamiento de programas, acciones y/o proyectos destinados al público infantil que contribuyan a la difusión y conocimiento de la lengua española.
5. Crear enlaces directos entre las páginas web de Animacor y del Centro Virtual Cervantes (CVC) del Instituto Cervantes, para dar difusión a la labor que realiza cada una de las entidades.
6. Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con el objeto de la presente colaboración.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027875

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Procedimiento seguido en la elección del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal para Enseñanzas Aeronáuticas Civiles (SENASA).

Respuesta:

El procedimiento seguido para la elección y nombramiento del actual Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal para Enseñanzas Aeronáuticas Civiles S.A. (SENASA), ha sido el mismo que se ha aplicado con ocasión de nombramien-

tos de anteriores presidentes desde la creación de dicha sociedad estatal el 15 de febrero de 1991.

Los Estatutos de la Sociedad establecen en su artículo 26 que el Consejo elegirá un Presidente de entre sus consejeros a propuesta del Ministerio de Fomento. Dicha propuesta se produjo en razón de su idoneidad, y en su sesión de 4 de enero de 2005, el Consejo de Administración de SENASA eligió por unanimidad al nuevo Presidente que, previamente, ya había sido nombrado Consejero por la Junta General de la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos, la condición de Presidente del Consejo de Administración implica el desempeño de la Presidencia de SENASA.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027876

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Contenido oficial de la visita del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a Pozoblanco (Córdoba), el día 19 de abril de 2005.

Respuesta:

La visita del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a Pozoblanco (Córdoba), fue fruto de una invitación del Alcalde de esa localidad, con la finalidad de que el Sr. Ministro conociera de primera mano las dificultades del municipio y de la comarca e informar de las perspectivas de futuro, tanto económicas como sociales, que se pueden abrir en el seno de la Europa ampliada a 25 países. Por ellos, y a petición del Alcalde, el Sr. Ministro mantuvo una reunión con empresarios y representantes de sociedades mercantiles con intereses en Europa y en otras regiones del mundo.

Por otra parte, el Sr. Ministro mantuvo una reunión previa y de cortesía institucional con la Corporación pozoalbense.

La agenda cordobesa del Sr. Ministro se completó el 19 de abril con la firma de un convenio entre el Instituto Cervantes y el Consorcio «Animacor», en el palacio de la Merced, sede de la Diputación Provincial.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027887

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Folgado Blanco, José (GP).

Asunto: Cuantía que le corresponde a Castilla y León, especialmente a Zamora, de los 120 millones de euros previstos por el Gobierno para integración de inmigrantes para el año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, el Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de Inmigrantes y al Refuerzo Educativo, está dotado con 120 millones de euros. De esta cantidad, 72 millones de euros se destinarán a actuaciones de acogida e integración, y 48 millones a refuerzo educativo de los inmigrantes.

La asignación a las CC.AA. se realiza en base a principios de equidad y transparencia y a criterios objetivos tales como el empadronamiento, la afiliación a la Seguridad Social y la escolarización en enseñanza no universitaria.

Próximamente la Dirección General de Integración de los inmigrantes se reunirá con las autoridades de la CC.AA. de Castilla y León con objeto de confirmar la cantidad que, de acuerdo a los criterios establecidos, corresponde a esta CC.AA.

Las CC.AA. destinarán el 50% de los recursos del Fondo a los ayuntamientos, por tanto, el Gobierno de Castilla y León será quien determine la cantidad asignada a las distintas localidades dentro de su territorio.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027888

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución del proyecto 1989 24 105 0005 reparación de pistas polideportivas

en centros públicos de enseñanza de la sección 18, organismo 101, artículo 63, Programa 422 P: deporte en edad escolar y en la Universidad, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En el ejercicio presupuestario del año 2004 no se contemplaron inversiones en el programa destinado a deporte en edad escolar y en la Universidad en la provincia de Cádiz.

No obstante, el Consejo Superior de Deportes en la VIII Legislatura establecerá acuerdos de colaboración, en un marco de diálogo con la Junta de Andalucía, para establecer planes de construcción de instalaciones en función de un programa de prioridades de dotación de infraestructuras deportivas.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027895

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución del proyecto 1995 17 225 0080 «Estaciones de aforo» de la sección 23, organismo 225, artículo 61, Programa 521A: Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En relación a la disponibilidad de la información solicitada y dado que Su Señoría pregunta por un proyecto de inversión del organismo 225, cifra que, según la clasificación orgánica, corresponde a la Confederación Hidrográfica del Duero; pero solicita los datos de la provincia de Cádiz, que está fuera del ámbito geográfico de la citada Confederación, se ruega precise el alcance de su petición para poder proporcionarle cumplida respuesta.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027897

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido (GP).

Asunto: Fecha prevista para la adjudicación de un proyecto de acondicionamiento litoral en la zona «Charco Manso» en la isla del Hierro, en Canarias.

Respuesta:

Las obras de acondicionamiento litoral en la zona «Charco Manso» se adjudicarán en breve plazo.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027898 a 184/027900

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Asunto: Situación de dos proyectos de acondicionamiento litoral en la isla del Hierro, en Canarias.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— La actuación «Acondicionamiento del litoral en la zona del Charco Manso» término municipal de Valverde (El Hierro), se encuentra en fase de licitación. Su anuncio fue publicado en el BOE del día 6 de febrero del 2005.

— La actuación «Paseo litoral de La Caleta, término municipal de Valverde (El Hierro)», se encuentra en fase de licitación. Dicha licitación fue publicada en el BOE del 22 de febrero del 2005.

Se espera que las dos obras puedan iniciarse antes del verano.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027959 a 184/027964

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real de diversos proyectos del Programa 551B: Meteorología, previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

La Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología informa que en el ejercicio 2004 se han realizado obras para la reinstalación de equipos detectores de rayos en el aeropuerto de Jerez por importe de 29.400 euros, aunque con cargo a un proyecto de inversión distinto del interesado por S.S.

En el presente ejercicio se ha iniciado un expediente de gasto para la «Adquisición de 40() estaciones automáticas para la red climatológica», con un presupuesto aproximado de 2.600.000 euros a ejecutar en los años 2005 y 2006. De estas estaciones, se tiene previsto instalar unas 10 en la provincia de Cádiz, por lo que corresponderla la cantidad aproximada de 65.000 euros a la citada provincia.

— En el proyecto 2003 23 03 0010, «Microinformática», no se han ejecutado expedientes de gasto en el ejercicio 2004 de forma directa e individualizada para la provincia de Cádiz.

— En relación con el proyecto «Renovación de instrumentación aeronáutica» se ha iniciado expediente para «Suministro e instalación de equipamiento meteorológico aeronáutico para sustitución y mejoras de los sistemas de ayudas meteorológicas de aeródromos», con un presupuesto aproximado de 1.732.000 euros, a ejecutar en los años 2005 y 2006. De este presupuesto corresponde la cantidad de 100.000 euros para la mejora de instalaciones en el aeropuerto de Jerez y en la Base de Rota.

— En el pasado ejercicio no se realizó la ejecución del proyecto 1999 23 03 0021 «Actualización de paquetes informáticos ofimática», pues se consideró prioritario atender la renovación de licencias antivirus, por motivos de seguridad.

— En el pasado ejercicio 2004 se ejecutaron 54.113,68 euros en el proyecto de «Actualización microinformática», por renovación de licencias antivirus. Las inversiones en actualización y ampliación de equipos microinformáticos se realizan a través de la Central de Suministros, de forma global para Organismos Centrales y Centros Meteorológicos Territoriales.

— El proyecto del «Archivo Nacional del Clima» corresponde a la dotación de licencias de uso del Sistema de Información Geográfica del Instituto Nacional de Meteorología a los Centros Meteorológicos Territoriales. Esta aplicación se anuló para el año 2004 se adelantó la ejecución y se entregaron en el 2003; por tanto, en el pasado ejercicio no se hizo ningún gasto en relación con la partida referida.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027965, 184/027968, 184/027972 y 184/027975

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Situación en que se encuentra el acondicionamiento y recuperación ambiental de varios paseos marítimos de municipios de la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— La actuación «Acondicionamiento, reparación y recuperación ambiental del paseo marítimo de Tarifa (playa de Los Lances)», se encuentra en fase de licitación. Dicha licitación se publicó en el BOE del 26 de febrero del 2005; la apertura de las ofertas económicas se realizó el 14 de abril del 2005. Está previsto que las obras pueden empezar antes del verano.

— La obra «Actuaciones en las dunas de Valdevaqueros y Bolonia, Fase 1» término municipal de Tarifa, se encuentra recién contratada, por un importe de 131.700 euros. La fecha del contrato es de 22 de marzo del 2005.

— La obra «Remodelación del paseo marítimo del Conchal entre el fuerte de Santa Bárbara y la iglesia del Carmen término municipal de la Línea de la Concepción», ha sido contratada por un importe de 1.960.713,76 euros. Las obras se iniciaron el 14 de septiembre del 2004 y tienen previsto finalizarías el 25 de abril del 2006.

— La obra «Paseo marítimo de Torreguadiaro» término municipal de San Roque, ha sido contratada por importe de 1.981.843,72 euros. Las obras se iniciaron el 29 de noviembre del 2002 y tiene previsto finalizar el 3 de julio del 2005.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027966 y 184/027967

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Accesibilidad, desarenado y restauración de las playas del Campo de Gibraltar (Cádiz).

Respuesta:

— El proyecto de accesibilidad a las playas se encuentra en la fase de redacción del Plan de Seguridad y Salud.

El proyecto está adjudicado a la empresa IBERSILVA SERVICIOS, por un importe de 329.022,11 euros. El contrato se firmó el 22 de abril de 2005, el replanteo se llevó a cabo el 29 de abril y el plazo de ejecución previsto es de 18 meses.

— El proyecto de desarenado y restauración de playas se encuentra en ejecución, por parte de la empresa MICROTEC AMBIENTE. El contrato se firmó el 3 de febrero de 2005 y el precio de adjudicación fue de 525.592,39 euros.

Las obras se iniciaron el 19 de febrero, con un plazo de ejecución previsto de 24 meses.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027976 y 184/027977

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Situación de los proyectos de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de Algeciras y de La Línea de la Concepción.

Respuesta:

— El proyecto de la EDAR de Algeciras se encuentra actualmente pendiente de resolver la declaración de impacto ambiental.

Se firmará próximamente un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía que definirá las actuaciones a ejecutar por el Ministerio en el ámbito de la recientemente traspasada Confederación Hidrográfica del Sur.

En cuanto se ultimen los dos aspectos comentados, se procederá a la licitación de las obras.

— La ampliación a tratamiento biológico de la EDAR de La Línea de la Concepción se encuentra actualmente en ejecución.

El contrato para su realización se firmó el 14 de junio de 2004.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027978 y 184/027979

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2004 del Ministerio de Medio Ambiente en la Ciudad Autónoma de Ceuta y en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En el cuadro siguiente se detallan los datos solicitados para la Ciudad Autónoma de Ceuta tanto del presupuesto aprobado para el Ministerio de Medio Ambiente (Estado y Organismos Autónomos), como de la ejecución total de inversiones, en millones de euros.

Millones de euros

		2004	
	Estado	OO.AA.	Total
Presupuesto aprobado	2,691	1,218	3,909
Ejecución total Obligaciones reconocidas (a 31 de diciembre)	1,367	1,369	2,736

En el cuadro siguiente se detallan los datos solicitados para la provincia de Cádiz, tanto del presupuesto aprobado para el Ministerio (Estado y Organismos), como de la ejecución total de inversiones, en millones de euros.

Millones de euros

		2004	
	Estado	OO.AA.	Total
Presupuesto aprobado	42,770	56,128	98,899
Ejecución total Obligaciones reconocidas (a 31 de diciembre)	20,037	20,651	40,688

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027984

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2004 del Ministerio de Administraciones Públicas en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Respuesta:

Las inversiones reales, Capítulo 6, que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza, están contenidas en dos programas presupuestarios.

En el primero de ellos figuran las cantidades que, al conformarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones del Ministerio durante la totalidad del ejercicio, en función de las necesidades prioritarias, por lo que los proyectos no figuran regionalizados ni provincializados.

El segundo programa presupuestario atiende las obligaciones de los servicios centrales y periféricos de la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado.

Las inversiones realizadas en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante el año 2004 han sido las siguientes:

PROGRAMA 121E "ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO"

(En euros)

OBJETO	TIPO DE INVERSIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
Mobiliario y enseres	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	72.631,89
Obras	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	11.846,70
Informática	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	15.384,80
	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	26.002,57
	TOTAL PROGRAMA 121E	125.865,96

PROGRAMA 314 D "PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO"

(En euros)

OBJETO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
Reforma de edificios	16.589,90
Plan informático	1.449,52

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027985

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del ejercicio Administraciones Públicas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Las inversiones reales, Capítulo 6, que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza están contenidas en dos programas presupuestarios.

En el primero de ellos figuran las cantidades que, al conformarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones del Ministerio durante la totalidad del ejercicio, en función de las necesidades prioritarias, por lo que los proyectos no figuran regionalizados ni provincializados.

El segundo programa presupuestario atiende las obligaciones de los servicios centrales y periféricos de la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado.

Las inversiones realizadas en la provincia de Cádiz durante el año 2004 han sido las siguientes:

PROGRAMA 121E "ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO"

(En euros)

OBJETO	TIPO DE INVERSIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
Mobiliario y enseres	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	532,41
	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	41.453,62
Obras	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	148.408,40
Informática	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	23.940,64
	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	40.463,18
	TOTAL PROGRAMA 121E	254.838,84

PROGRAMA 314 D
"PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO"

(En euros)

OBJETO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
Adquisición y acondicionamiento de edificios	75.523,77
Plan informático	7.358,10

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027986

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Asunto: Número de personas que trabajan en organismos oficiales del Estado en la provincia de Málaga.

Respuesta:

En el ámbito del Registro Central de Personal, y a 1 de febrero de 2005, el número de efectivos de la Administración Pública Estatal en la provincia de Málaga, es el siguiente:

ORGANISMO	EFECTIVOS
Delegación del Gobierno	174
Organismos Autónomos	1.044
Centros Penitenciarios	453
Seguridad Social	672
A.E.A.T.	624
Otros Centros Directivos	1.351
TOTAL	4.318

Fuera del ámbito del Registro Central de Personal, y a 1 de enero de 2005, los efectivos en esa misma provincia son los siguientes:

ORGANISMO	EFECTIVOS
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	3.079
Fuerzas Armadas	936
Administración Justicia	356
Instituciones Sanitarias Seguridad Social	24
TOTAL	5.025

El Registro Central de Personal no ofrece datos de personal por localidades.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027987

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Asunto: Países de la Unión Europea que tienen en asistencia sanitaria el mismo tipo de prestación farmacéutica que tiene el Sistema Nacional de Salud en España.

Respuesta:

Los sistemas de asistencia sanitaria en la Unión Europea se caracterizan por la financiación pública, ya sea a través de impuestos o de cotizaciones realizadas por los trabajadores.

La prestación farmacéutica es una de las prestaciones asistenciales facilitadas por los sistemas públicos de asistencia sanitaria. La mayoría de los modelos de prestación farmacéutica vigentes en los países de la Unión Europea responden a un modelo de selección de medicamentos, que se incluyen en la financiación pública, similar al existente en España, de acuerdo a criterios con alto grado de coincidencia con los enumerados en el artículo 94.1 de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Otra característica común en la mayoría de los casos es la participación de los usuarios en el pago de los medicamentos, establecida en función de criterios relacionados con la utilidad terapéutica o social de los medicamentos, la gravedad de las patologías, la capacidad de pago, etc.

Por todo ello, se puede afirmar que los modelos sanitarios vigentes en la Unión Europea se encuadran dentro de un modelo común, con algunas diferencias en función de las prioridades sanitarias dependientes de los patrones de morbilidad de cada país, pero que todos ellos incluyen, dentro de las prestaciones facilitadas, a los medicamentos prescritos en el ámbito de la asistencia sanitaria pública.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027999

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Asunto: Situación en que se encuentran las obras de alzado de la carretera CC-3310 Málaga-Almogía, impulsado por el Ministerio de Medio Ambiente.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente valora muy positivamente la puesta en ejecución, desde el pasado 4 de enero de 2005, del proyecto para el alzado de la carretera CC-3310 (Almogía-Málaga), puesto que en la anterior legislatura no se produjo avance alguno, al no superarse las dificultades presentadas.

Con la licitación y adjudicación del nuevo proyecto de la CC-3310, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 8.716.744,25 euros y se adjudicó por 6.328.573,86 euros, se procederá al cierre de la presa de Casasola, cuando se acabe esta carretera, lo que está previsto para julio de 2006. Con ello se hará posible que la presa cumpla las funciones para las que fue construida, de embalse de agua y laminación de las avenidas del río Campanillas, con lo que mejora la seguridad de esta zona de la ciudad de Málaga. Así se supera el absurdo de tener una obra terminada, e incluso inaugurada por el anterior Ministro, con el gasto que ello ha supuesto, y no haber entrado en servicio al faltar esta obra complementaria, situación difícilmente explicable a los ciudadanos.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028001

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, Fuentes Pacheco, Ana María, Torres Mora, José Andrés, Tomás García, Luis Juan, y Martel Gomez, Remedios (GS).

Asunto: Actuaciones e inversiones realizadas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. en la provincia de Málaga, desde el día 14 de marzo de 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1— Mejora de la accesibilidad

Desde marzo de 2004, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en la provincia de Málaga, para mejorar la accesibilidad postal:

A) Ampliación de horarios y de servicios.

Se han realizado acciones en las oficinas de:

• Benalmádena Pueblo. Ha incrementado la oferta de servicios postales que anteriormente prestaba y se la ha dotado de equipamiento informático. Además, se ha ampliado su horario de atención al público, pasando de horario reducido a horario completo (de mañana).

• Benalmádena Costa prestaba horario de mañana y pasó a horario de mañana y tarde.

B) Incremento del personal de atención al público.

• Se ha incrementado con un efectivo más la plantilla de 8 oficinas: Benalmádena Pueblo, Benalmádena Costa, Fuengirola y Sucursales 1, 3, 5, 6 y 8 de Málaga.

2. Mejoras en la distribución de la correspondencia.

A) En el ámbito urbano.

• Mejoras realizadas. Como consecuencia de los estudios y análisis efectuados para adecuar las plantillas de las unidades de Reparto a las necesidades reales, desde marzo de 2004 se han incrementado los efectivos de distribución en las siguientes localidades: Málaga (distritos postales 29019, 29004 y 29029), Pizarra, Churriana, Rincón de la Victoria y Archidona. El aumento total de efectivos asciende a 13 empleados: 1 Jefe de Equipo, 11 carteros de reparto en moto y 1 de reparto a pie.

• Mejoras iniciadas —y pendientes de implantación—. Durante 2004 y primer trimestre de 2005 se han realizado estudios para la adecuación de plantillas, que aún no se han implantado por estar pendientes de análisis y validación, en las siguientes unidades de Reparto: Málaga (distrito postal 29010), Alhaurín de la Torre, Mijas Costa, Marbella, Estepona y Fuentedepiedra.

B) En el ámbito rural

• Nuevas creaciones.— Desde marzo de 2004 se han creado nuevos servicios rurales en las siguientes localidades de la provincia de Málaga: Archidona, Villanueva de la Concepción y San Luis de Sabinillas.

• Ampliación de horarios.— Se han ampliado las jornadas de trabajo de los siguientes servicios: Oficina Auxiliar de Humilladero y enlaces rurales de Mollina, Málaga Circular 2 y San Luis de Sabinillas.

• Actuaciones iniciadas.— Se están realizando estudios para adecuar a las necesidades actuales y futuras los servicios rurales de las localidades de Las Chapas, Sierra de Yeguas, Teba, Almargén, Cañete Real,

Villanueva de Algaida, Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco y Archidona.

3. Automatización de la correspondencia.

En marzo de 2004 se puso en funcionamiento el Centro de Tratamiento Automatizado de Málaga, con una inversión total de 9,2 millones de euros (6,8 millones en infraestructuras y 2,4 en automatización). El centro dispone de una línea de tratamiento automatizado de correspondencia normalizada, que actualmente clasifica la correspondencia con destino a Málaga capital y provincia, a una media de 300.000 envíos/día hasta nivel de Cartero de Reparto (el 45% de la correspondencia diaria distribuida en Málaga).

4. Inversiones

En el período comprendido entre el 15 de marzo de 2004 y el 31 de marzo de 2005, se han invertido más de 2,8 millones de euros en la provincia de Málaga. Se incluye más adelante un cuadro en el que se detallan las principales partidas en las que se han realizado estas inversiones, así como las efectuadas desde el 14 de marzo de 2004 al 31 de diciembre de ese año, y del 1 de enero de 2005 al 31 de marzo de 2005.

5. Plan de mejora de las infraestructuras 2005-2006

En diciembre de 2004, Correos inició un Plan de Actuaciones en 20 localidades de la provincia de Málaga, que se desarrollará a lo largo de 2005 y 2006, con el fin de mejorar la atención, la accesibilidad a los servicios y la distribución de correo para más de 1.200 malagueños.

Con su puesta en marcha, Correos pretende adaptarse a las nuevas necesidades originadas por la evolución demográfica y urbanística de la provincia, cuyo número de habitantes ha crecido en más de 100.000 personas en los últimos tres años, de forma especialmente significativa en localidades como Benalmádena, Fuengirola, Marbella, Mijas o Torremolinos, y la propia capital malagueña.

Este Plan de Actuaciones 2005/2006 incluye:

• La compra de 7 locales destinados a oficinas y 4 a unidades de Reparto. Entre estas actuaciones destaca la adquisición de locales para la apertura de nuevas sucursales de Correos en Estepona (sucursal 1), Fuengirola (sucursal 1-Los Boliches), Marbella (sucursal 2) y Mijas (sucursal 2).

• La reforma, ampliación o adaptación de más de 30 instalaciones de atención al público y 16 unidades de Reparto.

— Oficinas.— Entre otras actuaciones, se acometerán obras de reforma y mejora de las instalaciones en las oficinas de: Principal de Málaga, Málaga sucursales 13, 14 y 7 (Parque del Sur), Principal de Mijas y Mijas-Costa, Principal de Fuengirola, Málaga Sucursal 6-El Palo, Alhaurín de la Torre, Benalmádena-Pueblo, San Pedro de Alcántara y Vélez-Málaga.

— Oficinas y Centros de Reparto.— Se realizarán obras de mejora, tanto en las oficinas, como en las unidades de Reparto de Alhaurín El Grande, Archidona, Arroyo de la Miel, Cártama, Churriana, Coín, Torre del Mar, Torremolinos y Torrox, y en la Sucursal 5 Unidad de Reparto 2 (La Paloma) de Málaga.

El Plan conlleva, asimismo, mejorar la ubicación de las sucursales 9, 12, 13 (Teatinos) y 14 de la capital malagueña, para facilitar el acceso a los servicios de Correos de los ciudadanos residentes en esas áreas urbanas. Igualmente, cambiará la ubicación de las unidades de Distribución número 4 (El Palo) y 5 de Málaga, las de Fuengirola, San Pedro de Alcántara y Vélez-Málaga, al objeto de mejorar el reparto.

Durante los primeros meses de 2005, el Comité de Inversiones de Correos ya ha aprobado las siguientes obras, incluidas dentro de este Plan de actuaciones:

• Obras de adaptación del nuevo local para las sucursales 13 y 14 de Málaga.

• Obras de adaptación del nuevo local para la Unidad de Reparto nº5 de Málaga.

• Obras de reforma de la Oficina y la Unidad de Reparto de Torremolinos.

• Obras de adaptación del nuevo local para la Oficina de San Pedro de Alcántara.

(Datos en euros)

DENOMINACIÓN	INVERSIÓN REALIZADA DE 14/03/2004 A 31/12/2004	INVERSIÓN REGISTRADA DE 01/01/2005 A 31/03/2005	INVERSIÓN REGISTRADA DE 14/03/2004 A 31/03/2005
CONSTRUCCIONES	792.824	955.417	1.748.241
TELECOMUNICACIONES	2.248	0	2.248
MECANIZACIÓN	24.205	30.250	54.455
SEGURIDAD	46.104	1.315	47.419
MOBILIARIO	111.352	121.631	232.983
INFORMÁTICA	5.214	422.027	427.241
SISTEMAS DE TRANSPORTE	327.219	15.890	343.109
TOTALES.....	1.309.166	1.546.530	2.855.696

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028002

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Armengol Criado, María Antonia de (GS).

Asunto: Situación en que se encuentran las negociaciones con la Unión Europea a los efectos de poder conseguir editar una nueva edición del Leader.

Respuesta:

Actualmente se está debatiendo la propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la Ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), para el próximo período de programación 2007-2013.

La propuesta de Reglamento responde a la necesidad de una simplificación de la gestión del Desarrollo Rural mediante «un solo fondo, un solo programa y un solo control» y a una mayor participación de los agentes implicados, mediante una estrategia ascendente. En este sentido, cada programa en el próximo período deberá incluir un eje Leader, destinado a financiar la aplicación de las estrategias de desarrollo local de los grupos de acción local basadas en los tres ejes temáticos que marca la propuesta de Reglamento y que constituyen los objetivos del nuevo período de programación: 1) mejora de la competitividad, 2) gestión del territorio y 3) diversificación y mejora de la calidad de vida.

El Leader pasará de constituir una iniciativa comunitaria en 2000-2006, a formar parte de los programas de desarrollo rural en 2007-2013, con lo que su edición no sólo está asegurada, sino que además tendrá un mayor peso relativo que en los períodos de programación anteriores.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028005

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Armengol Criado, María Antonia de (GS).

Asunto: Motivos por los que parece ingestionable el envío de inspectores citrícolas a Argentina y Brasil, para que revisen los envíos de agrios a fin de impedir la llegada de posibles plagas a Europa.

Respuesta:

Las importaciones en la Unión Europea de vegetales y productos vegetales procedentes de países terceros pueden realizarse indistintamente a través de los Puntos de Inspección Fronterizos (PIF) de cualquier Estado miembro, pudiendo luego circular libremente por el mercado interior. Todas las funciones de inspección que desde la Comunidad se realizan en estos países, han de hacerse por inspectores comunitarios, concretamente de la Oficina Alimentaria y Veterinaria y no por inspectores de los Estados miembros.

Teniendo en cuenta la enorme cantidad y variedad de productos, comprendidos en los ámbitos no sólo de la sanidad vegetal sino también de la salud humana y sanidad animal, que se importan en la Unión Europea, y el elevado número de estos productos de procedencia de países terceros, sería preciso disponer de una enorme y compleja plantilla de inspectores comunitarios especializados en muy diversas materias y distribuidos por todo el mundo, si se implantase y exigiese la inspección permanente en origen a todos los envíos de productos importados. La normativa comunitaria no contempla este tipo de inspecciones, delegando esta función, en origen, a los servicios competentes de los países terceros, sometidos a exhaustivas misiones técnicas de inspección por inspectores comunitarios y, en destino, a los servicios competentes de los Estados miembros.

Ante lo acaecido en las últimas campañas con los cítricos importados de Argentina y Brasil, el Comité Fitosanitario Permanente de la Unión Europea, además de las medidas legislativas extraordinarias que adoptó (Decisión 2004/416/CE, relativa a las medidas de emergencia provisionales respecto a determinados cítricos originarios de estos países), decidió enviar una Misión técnica, formada por inspectores de la Oficina Alimentaria y Veterinaria, para evaluar los sistemas oficiales de control aplicados a la fruta cítrica exportada a la Unión Europea, así como el cumplimiento de las más estrictas medidas de control exigidas por la citada Decisión.

La Misión comunitaria, realizada en agosto de 2004, ha sido exhaustiva, detallada y eficaz, y los informes oficiales con los resultados de la misma han sido calificados como excelentes por todos los sectores europeos, públicos y privados, afectados. Así, ha quedado patente que, a pesar de los avances efectuados, persisten lagunas e incumplimientos de la normativa comunitaria en los sistemas de control fitosanitario aplicados en esos países a los cítricos destinados a la Unión Europea. Por ello y teniendo en cuenta, además, los resultados de las inspecciones fitosanitarias realizadas a estas importaciones en la pasada campaña, el Comité Fitosanitario Permanente ha decidido prorrogar indefinidamente, a petición de España, las medidas de emergencia incluidas en la Decisión antes citada. Igualmente, se ha acordado enviar una nueva Misión comunitaria de inspección a Argentina y Brasil el próximo mes de julio.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028006

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Amengol Criado, María Antonia de (GS).

Asunto: Situación en que se encuentran las negociaciones con China para la apertura de dicho país a la importación de cítricos.

Respuesta:

Las negociaciones técnico-fitosanitarias con países asiáticos han finalizado con éxito para exportar cítricos españoles a Japón, Corea del Sur, Taiwán y continúan avanzando con la República Popular China.

Tras cuatro años de intercambios de documentación y de visitas de técnicos fitosanitarios a España, el Servicio de Cuarentena Fitosanitario chino (AQSIQ) ha remitido, el pasado 21 de abril de 2005, un proyecto de «Plan de Trabajo» o Protocolo para la exportación de cítricos a ese país, cuyo acuerdo y firma por las autoridades competentes de ambos países supondría la apertura definitiva de ese mercado a las exportaciones españolas.

Este proyecto ha sido analizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, encontrándose algunos puntos que deben ser aclarados. Estas observaciones se remitieron, el pasado 28 de abril de 2005, al organismo competente de cuarentena fitosanitario (AQSIQ) de la República Popular China, a través de la Oficina Comercial de la Embajada de España en Pekín. Actualmente, se está a la espera de sus comentarios al respecto.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028009

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas previstas para solventar adecuadamente el servicio de guardería que se da a los funcionarios de la Agencia Tributaria de Zaragoza.

Respuesta:

La Delegación de Economía y Hacienda de Zaragoza, que comparte edificio con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), tiene prevista la realización de obras en su edificio a partir del último trimestre del año 2005. En dicho edificio está ubicada la guardería que presta servicio, con 41 plazas, a los empleados de la Delegación de Economía y Hacienda y a los de la AEAT y del INE. Las instalaciones de la guardería están afectadas por dicha reforma con un cierre provisional, previsto aproximadamente por 27 meses.

Ante dicha situación, el Ministerio de Economía y Hacienda elaboró, a principios del mes de marzo, una propuesta con una serie de medidas, a fin de evitar los problemas que pudiera suponer a los padres el cierre temporal de dichas instalaciones. Estas medidas fueron planteadas de forma conjunta por los tres organismos implicados en las plazas de la guardería: Ministerio, AEAT, e INE.

Las medidas que se van a poner en marcha, y que han sido comunicadas a los responsables de dichas dependencias para su transmisión a los padres, son las siguientes:

- Esta situación tiene carácter provisional, dado que el servicio de la guardería se restablecerá en el propio edificio cuando finalicen las obras de mejora.
- La convocatoria para cubrir las 41 plazas existentes en la guardería para el próximo curso 2005-2006, se realizará por el mismo baremo existente en los cursos anteriores, teniendo en cuanta la prioridad sobre dichas plazas, de los niños que estuvieran ya en el servicio de guardería y a los que, por edad, no les corresponde abandonarlo.
- Los padres que resultaran adjudicatarios de las plazas para el curso 2005-2006, elegirán libremente la guardería o escuela infantil a la que llevará a sus hijos durante este período provisional, en función de sus intereses familiares, sociales o laborales.
- Para dichos niños se articulará una ayuda extraordinaria que cubrirá el 90% de los gastos de enseñanza, alimentación, etc., hasta un tope de 200 euros/mes durante 11 meses, y que se financiará con los presupuestos de cada Organismo.

(Los padres pagaban anteriormente una cuantía como aportación para la alimentación de sus hijos y material pedagógico, de entre 90 euros y 75 euros/mes. Por otro lado, dado el número de niños, no era fácilmente asumible la atención del grupo por un centro-guardería que a su vez tuviera disponible, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente de educación, las aulas y medios adecuados para acoger temporalmente a todos esos niños).

• En la aplicación de estas medidas están implicados los organismos afectados (Ministerio, AEAT e INE), responsabilizándose cada uno del pago, con cargo a sus presupuestos, de las ayudas de las que resulten adjudicatarios sus empleados.

De todas estas medidas se informó a los responsables de cada Organismo para que se transmitieran a los padres y a los representantes con el fin de que pudieran gestionar las plazas en las guarderías de la provincia dentro de los plazos correspondientes.

En estos momentos, dado que el presupuesto de la ayuda extraordinaria se pagará con cargo a los fondos de acción social, el Ministerio presentó la propuesta a la Comisión Paritaria de Acción Social del Departamento el pasado marzo, siendo objeto de acuerdo por las organizaciones sindicales presentes en la misma. Están pendientes de su aprobación en las comisiones correspondientes de la AEAT e INE, Organismos que están de acuerdo con el plan previsto.

Al final de las obras, el servicio de guardería será reestablecido en el mismo edificio donde está ahora, mejorado en todas sus instalaciones.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028010

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Valoración económica realizada por el Gobierno de Aragón y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de los daños por heladas en el año 2005 en Aragón.

Respuesta:

En relación al Acuerdo suscrito entre los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales y de Agricultura, Pesca y Alimentación con las Federaciones Agroalimentarias de UGT y CCOO, se señala que, aunque dentro de los territorios que tienen acceso a los programas del AEPSA se incluyen, además de las Comunidades de Andalucía y Extremadura, a diferentes comarcas de las Comunidades de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Murcia, Canarias y Aragón, calificadas como Zonas Rurales Deprimidas, el Acuerdo referido se ha centrado en aquellas zonas en las que los daños han sido más elevados y especialmente en las que se ha visto más afectado el empleo agrario por la disminución de jornales.

Respecto a las valoraciones, detalladas por meses, de los daños causados por las heladas en la Comunidad Autónoma de Aragón, se indica que no resulta posible disociar por meses los efectos de las bajas temperaturas en los cultivos, pues en muchas ocasiones una misma producción se ha visto afectada por diferentes heladas, acaecidas en diferentes fechas, sin que puedan distinguirse qué daños corresponden a cada una.

Por otra parte, y con respecto a las cuantificaciones concretas de la valoración económica de los daños, es preciso esperar un cierto tiempo para observar el comportamiento vegetativo del cultivo en fechas posteriores.

Asimismo, en relación a la cantidad de 150.000 euros, se indica que se refiere al coste para la Administración General del Estado de al unas de las ayudas previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para determinadas situaciones sin cobertura del seguro agrario, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, y no corresponde a la valoración de daños en esa Comunidad.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028030

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria en que se encuentra la inversión de la sección 31, servicio 03, número 0015, Programa 923A Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio «La Seda» de Barcelona.

Respuesta:

En relación con la rehabilitación del edificio «La Seda», sito en la vía Augusta 197-199 de Barcelona, en el ejercicio 2005 no está prevista la realización de obras; no obstante, sí las ha habido en ejercicios anteriores, como se expone en el cuadro adjunto como anexo, durante los años 2001, 2002 y 2003, a cargo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, en su proyecto de inversión 2002.31.03.0015.

En el ejercicio 2004, se presupuestó un crédito por importe de 539.290,00 euros; no obstante, no hubo ejecución alguna.

La ejecución en el edificio «La Seda», en el período 2001-2003, ha sido de 7.439.740,75 euros (99,3%) para los gastos comprometidos y de 5.929.587,77 euros (79,1%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito total de 7.491.854,83 euros.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios»
Dirección General del Patrimonio del Estado
Ejecución del Proyecto 2002.31.03.0015
Edificio «La Seda» de Barcelona

Importe euros

Ejercicio	Crédito presupuestario	Gasto comprometido	%	Obligación reconocida	%
2001	33.064,83	33.064,83	100,0	33.064,83	100,0
2002	1.500.000,00	1.652.426,93	110,2	143.163,95	9,5
2003	5.419.500,00	5.754.248,99	106,2	5.753.358,99	106,2
2004	539.290,00	0,00	0,0	0,00	0,0
2005	0,00	0,00		0,00	
TOTAL	7.491.854,83	7.439.740,75	99,3	5.929.587,77	79,1

184/028035

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de modificar la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para las entidades sin fines lucrativos.

Respuesta:

En la actual Ley General de Subvenciones tiene cabida el régimen de subvenciones que se pueden otorgar a las entidades sin fines lucrativos, por lo que, a la vista de la ausencia de otras circunstancias, no parece, en principio, necesario modificar el vigente texto legal.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028037

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Grupos de trabajo del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en los que participa España.

Respuesta:

España participa en seis redes de trabajo del CAD que son:

1. Red sobre Evaluación para el Desarrollo.
2. Red sobre Igualdad de Género.
3. Red sobre Medio Ambiente y Cooperación al Desarrollo.
4. Red sobre Reducción de la Pobreza.
5. Red sobre Gobernanza.
6. Red sobre Conflicto, Paz y Cooperación al Desarrollo.

España participa también en dos grupos de trabajo:

1. Grupo de Trabajo sobre Estadísticas.
2. Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda y Prácticas de los Donantes.

Tanto las redes como los grupos de trabajo son órganos subsidiarios del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028038

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones previstas para dotar al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de las facultades y las capacidades necesarias para analizar y comunicar el impacto de otros ministerios sobre el desarrollo.

Respuesta:

Entre las medidas que ha tomado el Gobierno para fortalecer la coherencia de políticas de los distintos ministerios en materia de cooperación al desarrollo se señala, en primer lugar, la reforma de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional, actualmente en fase de tramitación tras el informe favorable de la citada Comisión en su reunión de 31 de marzo de 2005. Los objetivos fundamentales de la reforma son dar cabida en la citada Comisión a los Ministerios de la Presidencia y de Vivienda, de manera que todos los departamentos ministeriales estén representados en la misma, así como incluir a determinadas unidades con competencias de especial relevancia para la cooperación para el desarrollo, tales como la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de la AECI, la Dirección General de Política Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación), la Dirección General para la Integración de los Inmigrantes (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) o las Direcciones Generales de Financiación Internacional y de presupuestos (Ministerio de Economía y Hacienda).

Además, existe la firme voluntad del Gobierno de hacer de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional un foro mucho más activo que hasta el momento, de manera que se logre la máxima coordinación y coherencia entre las actuaciones de los distintos departamento ministeriales, cuya dirección corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Dicha voluntad queda plasmada en el Plan Director de la Cooperación Española para el período 2005-2008, donde se establece que «se entenderá la CICI como la instancia de coordinación técnica en todos los instrumentos relacionados con la cooperación al desarrollo».

En segundo lugar, se ha creado un grupo de trabajo permanente «ad hoc» entre las Secretarías de Estado de Economía, Turismo y Comercio y Cooperación Internacional a fin de unificar criterios y dotar de coordinación a las tres unidades que gestionan el mayor porcentaje de Ayuda Oficial al Desarrollo de la Administración General del Estado a través de la gestión de la deuda externa, las contribuciones a instituciones financieras internacionales, los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Se destaca que los trabajos de este grupo han sido bastante fructíferos durante los procesos de elaboración de los planes Director de la Cooperación Española 2005-2008 y Anual de Cooperación Internacional para 2005.

También los diferentes instrumentos de planificación de la cooperación española velarán por una correcta coordinación de actuaciones e inclusión de las mismas bajo los criterios generales de la estrategia de cooperación para el desarrollo. Así, el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, además de establecer la coherencia de políticas como criterio básico de intervención de la cooperación española, establece determinadas disposiciones que lo refuerzan, tales como las relativas a los criterios para el FAD «La concesión de créditos FAD se orientará, principalmente, a la financiación de proyectos de infraestructura y desarrollo de la base productiva y desarrollo social básico, integrándose en el conjunto de la estrategia de este Plan Director» o a la gestión de la deuda externa «El alivio de deuda juega un papel en la cooperación al desarrollo, no como instrumento alternativo o sustitutivo de otros ya existentes, sino como el instrumento adecuado para hacer frente a los problemas de insostenibilidad de deuda. España, en su papel de acreedor, desarrollará una política que tenga muy presente esta dimensión en su política de cooperación para el desarrollo».

Para la elaboración de los «documentos de estrategia país» (DEP) para países prioritarios se recabará información de los distintos departamentos ministeriales sobre sus previsiones de trabajo, a fin de permitir una correcta coordinación de las actuaciones e integrar los criterios de los ministerios en los procesos de consenso entre agentes de desarrollo de la cooperación española para la óptima definición de las «estrategias país» en cada uno de los veintitrés países preferentes designados por el Plan Director 2005-2008.

De igual manera, durante los procesos de elaboración o revisión de los documentos de estrategia sectorial, se contará con la participación de los distintos ministerios implicados.

Por otro lado, el seguimiento de la cooperación también asegura el correcto análisis de las acciones desarrolladas por los distintos organismos de la Administración General del Estado quienes, bajo la coordinación de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, harán un seguimiento sistemático de su AOD, que se plasmará en los documento anuales de «Seguimiento del PACI».

Por último, se destaca que entre las primeras medidas que adoptó el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, se encuentra la reforma del Consejo de Cooperación al Desarrollo, órgano consultivo de la Administración General del Estado en materia de cooperación para el desarrollo en el que además de los Ministerios con mayor repercusión en la misma, se encuentran representantes de las ONGD, sindicatos, organizaciones empresariales, organizaciones de economía social, universidades y expertos.

Dicha reforma, realizada a través de la elaboración del Real Decreto 2217/2004, de 26 de noviembre, sobre competencias, funciones, composición y organización del Consejo de Cooperación al Desarrollo que vino a derogar al Real Decreto 281/2001, de 19 de marzo, además de dar cabida a nuevos agentes y permitir que las ONGD pudieran elegir a sus representantes de una manera más democrática que lo que se venía haciendo hasta el momento, introdujo dos nuevas funciones del Consejo. Una de ellas es la recogida en el artículo 2.1.f)

del citado Real Decreto 2217/2004, de 26 de noviembre que establece como cometido del Consejo de Cooperación al Desarrollo el de «informar anualmente sobre el incumplimiento del principio de coherencia en las actuaciones de cooperación realizadas por los diversos organismos de la Administración General del Estado». Dicho artículo establece además que el informe será remitido a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados.

Para el mejor cumplimiento de esta última función el Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo acordó en su reunión de 30 de marzo de 2005 la creación de un grupo de trabajo sobre coherencia de políticas. Dicho grupo, cuya reunión constitutiva se produjo el 24 de mayo de 2005, será el encargado de definir su funcionamiento para facilitar la realización del citado informe.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028039

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de adherirse a la iniciativa internacional Good Humanitarian Donorship.

Respuesta:

Los principios de la iniciativa internacional Good Humanitarian Donorship, adoptados por primera vez el 17 de junio del 2003 en Estocolmo, fueron formalmente asumidos por el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en la reunión plenaria que esta iniciativa celebró los días 21 y 22 de octubre de 2004 en Ottawa, Canadá.

Desde entonces, la AECI ha formado parte de los grupos de debate sobre los distintos temas acuñados en los 23 principios. Así, se participó en el taller que esta iniciativa celebró en Londres los días 10 y 11 de marzo de este año sobre los modelos de financiación flexible, al igual que está previsto tomar parte en la sesión general que se celebrará el próximo 12 de julio en Nueva York.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028040

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de facilitar la información sistemática del Consejo de Cooperación al Congreso de los Diputados.

Respuesta:

El Real Decreto 2217/2004, de 26 de noviembre, sobre competencias, funciones, composición y organización del Consejo de Cooperación al Desarrollo recoge en su artículo 2 las funciones de dicho órgano, varias de las cuales establecen la obligación de realizar distintas comunicaciones con la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados. Éstas son:

— Dar conocimiento a la citada Comisión del Congreso de los Diputados del informe previo, preceptivo y no vinculante que realice el Consejo sobre los anteproyectos de ley y cualesquiera otras disposiciones generales de la Administración General del Estado que regulen materias concernientes a la cooperación para el desarrollo.

— Remitir a la mencionada Comisión el informe que realice anualmente el Consejo de Cooperación al Desarrollo sobre el cumplimiento del principio de coherencia en las actuaciones de cooperación realizadas por los diversos organismos de la Administración General del Estado.

— El Consejo cuanta entre sus funciones la de hacer llegar a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados las sugerencias y propuestas relativas a la cooperación internacional para el desarrollo que estime oportunas.

Asimismo, el artículo 2.1.b) del citado Real Decreto 2217/2004, de 26 de noviembre, establece que una de las funciones del Consejo de Cooperación al Desarrollo será informar la propuesta de plan director y de plan anual de cooperación internacional. Estos documentos son remitidos una vez aprobados por el Gobierno a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados en cumplimiento del artículo 15 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, como ya se ha hecho con el Plan Director de la Cooperación Española para el período 2005-2008 y el Plan Anual de Cooperación Internacional para 2005.

Por último, cabe destacar que dos de las funciones citadas, concretamente las de realizar el informe sobre el cumplimiento del principio de coherencia y su remisión a la Comisión del Congreso y la de hacer llegar a la misma sugerencias y propuestas, fueron introducidas ex novo en el Real Decreto 2217/2004, de 26 de noviembre, que reformó el Consejo de Cooperación regulado hasta ese momento por el Real Decreto 281/2001, de 19 de marzo.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028041

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de crear una Oficina de Representación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) ante la Comisión Europea.

Respuesta:

Tanto la Agencia Española de Cooperación Internacional como todos los actores de la política española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, son conscientes de la importancia de los mecanismos comunitarios, a través de los cuales España canaliza entre el 25 y el 30% de su Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Así se recoge en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. En el que se destaca la especial atención que debe prestarse a las actuaciones en el seno de la Unión Europea. No sólo se canaliza un importante volumen de recursos a través del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), del presupuesto comunitario destinado a acciones de desarrollo y ayuda humanitaria, sino que también se tiene la posibilidad de influir a través de la UE en las cumbres internacionales y en las acciones de los organismos internacionales financieros y no financieros, tal como se recoge en el Plan Director.

Actualmente, entre las prioridades del Gobierno en materia de Cooperación al Desarrollo no se encuentra la creación de una Oficina de Representación de la AECI ante la Comisión Europea. Los mecanismos de actuación de los distintos países miembros, así como las vías de comunicación habituales de las Agencias de Cooperación estatales con la Comisión Europea no se han venido estableciendo a través de Oficinas permanentes en Bruselas, sino mediante el sistema de participación propio de la Comisión, como son los diferentes comités que se ocupan de la cooperación regional o sectorial.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028043

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de aumentar la colaboración con el Fondo Multilateral de Inversiones.

Respuesta:

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) fue firmado en 1992, con validez hasta el 31 de diciembre de 2007, y supuso la creación de un fondo gestionado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero con naturaleza independiente dentro de este Grupo. Aunque tiene un mandato amplio y flexible, que le permite atender las necesidades cambiantes del sector privado, su objetivo central es usar donaciones para proyectos de asistencia técnica e inversiones de capital con el fin de buscar nuevas formas de desarrollo de la micro y pequeña empresa, promover la capacitación laboral, fortalecer la gestión ambiental y mejorar el funcionamiento de los mercados financieros en América Latina y Caribe.

El presupuesto inicial del FOMIN fue de 1.200 millones de dólares. España fue el tercer contribuyente con 50 millones de dólares (tras EE.UU. y Japón, ambos con 500 millones de dólares).

En 2002 se acordó iniciar negociaciones tendentes a reponer el Fondo. Dichas negociaciones finalizaron a principios de este año 2005 y, coincidiendo con la Asamblea del BID el pasado mes de abril en Okinawa, se firmó un nuevo acuerdo de reposición (FOMIN II).

El monto global de la reposición ha sido de 502 millones de dólares. España, con una aportación de 70 millones de dólares, se ha convertido en el segundo donante, junto con Japón y tras EE.UU. (150 millones de dólares). Al FOMIN II se han adherido, además de Corea y Haití, nuevos países europeos (Francia, Reino Unido, Suiza y Suecia) con lo que los miembros del FOMIN han pasado a ser 38.

España ha querido así consolidar su papel en el Fondo, lo que le ha permitido obtener una subgerencia, y apoyar un instrumento que ha demostrado gran efica-

cia en acelerar el desarrollo del sector privado y mejorar el clima de inversión privada en América Latina y el Caribe desde una perspectiva innovadora y dinámica.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028045

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Número de personas cuya renta es inferior al 60% de la renta media de España.

Respuesta:

A continuación se facilita la información solicitada por S.S. y suministrada por el Instituto Nacional de Estadística (INE):

Número de personas cuya renta es inferior al 60% de la renta media para el conjunto nacional

	Año de encuesta / Año de referencia de los ingresos		
	Año 2001 / Año 2000	Año 2002 / Año 2001	Año 2003 / Año 2002
(60% renta media)	29,0	29,6	31,1
Número de personas por debajo del umbral	11.338.328	12.227.352	13.039.304

-Se considera el umbral como el 60% de la renta media (cociente entre la renta total y el número de personas).

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028050

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Necesidades sociales y económicas de las capas más desfavorecidas de la población que se van a satisfacer a través de los programas de conversión de deuda acordados con Guinea Ecuatorial.

Respuesta:

Los programas de conversión de deuda firmados con Guinea Ecuatorial se inscriben en el marco de un acuerdo global firmado en junio del 2003 entre España y Guinea Ecuatorial dirigido a solucionar un antiguo contencioso de deuda.

En el marco del acuerdo global citado, el 10 de noviembre de ese mismo año, se firmó en Madrid con Guinea Ecuatorial un programa de conversión de deuda en inversiones privadas por importe de 16 millones de euros de deuda comercial garantizada por CESCE y un programa de conversión por inversiones públicas por importe de 28 millones de euros de deuda FAD.

El acuerdo de conversión de deuda en inversiones privadas permite que los inversores que deseen invertir en Guinea Ecuatorial puedan obtener un beneficio que estimule la inversión mediante la compra de deuda al Estado español (al 50% del valor facial de la deuda) y su posterior reventa a Guinea Ecuatorial (al 56% del valor facial de la deuda adquirida).

Los proyectos financiables son inversiones en capital que contribuyan al desarrollo de Guinea Ecuatorial y que tomen la forma de proyecto nuevo, de ampliación de un proyecto ya existente, así como de toma de participación en empresas ecuatoguineanas.

Los proyectos que se financien con este programa supondrán un claro beneficio económico y social para la población de Guinea Ecuatorial, ya que las inversiones que se realicen supondrán establecer y asentar un importante sector productivo que actuará como motor de crecimiento del país, con lo que ello conlleva de aumento de empleo, aportación de nuevas tecnologías, etc.

El programa de conversión por inversiones públicas tiene por objeto contribuir al crecimiento económico y al desarrollo de Guinea Ecuatorial mediante la financiación de inversiones especialmente indicadas para este fin.

Las inversiones son seleccionadas por un Comité Binacional Mixto integrado por representantes de los gobiernos de ambos países y se financian con cargo a un Fondo al que España cede los derechos de cobro de parte de la deuda ecuatoguineana. El Comité Binacional en la pasada reunión de 4 de abril acordó financiar:

1. Un hospital en Malabo: ante el reconocimiento por ambas partes de las necesidades sanitarias del país; se financiará un hospital en la capital.
2. Instituto politécnico 12 de Octubre en Malabo.
3. Escuela universitaria de formación de profesorado Martin Luther King en Malabo.
4. Instituto politécnico Modesto Gené en Bata.

Por tanto, son los sectores básicos como el de la educación y el sanitario, los que se han abordado con este programa, y que son precisamente los que suponen

una clara mejoría de las condiciones sociales de las clases más desfavorecidas del país.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028051

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Posición mantenida durante la celebración del 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en Ginebra, en el proceso de elaboración de la Declaración sobre la situación de los derechos humanos en Colombia.

Respuesta:

Durante el LXI período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, España ha participado activamente en la negociación y redacción de la Declaración Presidencial sobre Colombia que presenta la Unión Europea.

España y la UE han insistido, entre otros, en los siguientes elementos, que finalmente figuran en la declaración:

— Afirmación del mandato de la Oficina de la Alta Comisionada en Colombia e importancia de sus recomendaciones.

— Existencia de conflicto armado en Colombia, de lo que se deriva la exigencia de cumplimiento del derecho internacional humanitario y de protección de la población civil.

— Necesidad de dotar al proceso de desmovilización de un marco jurídico regido por los principios de verdad, justicia y reparación, con especial énfasis en la lucha contra la impunidad.

— Condena de la violencia ejercida contra mujeres y niñas, comunidades indígenas y comunidades afrocolombianas.

— Preocupación por «el uso generalizado de la tortura», así como por las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias, especialmente detenciones masivas, que tienen lugar en Colombia.

— Llamamiento al respeto de la labor de los defensores de los derechos humanos y a la salvaguardia de su integridad física y seguridad.

La declaración, considerablemente más firme y exigente que la de años anteriores, refleja todas las prioridades de España, que coinciden con las principales exigencias de las ONGs, y ha conseguido al tiempo ser aceptable para el Gobierno colombiano.

No hay que olvidar que la declaración es un texto consensuado entre la Unión Europea y el Gobierno colombiano, cuya negociación por tanto ha de conducirse de forma que ambas partes, así como el resto de actores de la Comisión de Derechos Humanos, puedan aceptarla.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028053

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre si es adecuado que en los borradores de la declaración de la renta del año 2004 remitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria ya conste marcado con una X el apartado correspondiente a la asignación tributaria.

Respuesta:

En el borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se ha introducido la misma opción sobre asignación tributaria que manifestó el contribuyente en su declaración del ejercicio anterior (IRPF 2003). Se incluye el dato por defecto, pues es lo más cómodo para la gran mayoría de los contribuyentes, entendiendo que adoptarán la misma decisión.

No obstante, modificar la opción que figura por defecto es muy sencillo, utilizando la vía de la rectificación del borrador, a través de los distintos medios habilitados por la Agencia Tributaria (teléfono, Internet o en las oficinas de la Agencia).

Cabría también, alternativamente, haber dejado siempre en blanco la asignación tributaria, pese a los antecedentes disponibles sobre las opciones elegidas por los contribuyentes en ejercicios anteriores. Si se hiciera así, se obligaría a todos los contribuyentes a rectificar el borrador antes de confirmarlo. Con la opción elegida, sólo lo tienen que hacer quienes quieran cambiar de criterio o sea la primera vez que declaran.

Por otra parte, este año se ha modificado el formato del borrador de declaración para destacar este dato de

la asignación tributaria, haciéndolo más fácilmente visible. Se ha pretendido que no pase inadvertido al contribuyente su derecho a tomar una decisión sobre la asignación tributaria.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028057

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Asunto: Medidas que se van a proponer en materia de Buen Gobierno Corporativo.

Respuesta:

Los distintos gobiernos de los últimos años han mostrado su interés por la materia de Buen Gobierno Corporativo participando sus funcionarios de una manera muy activa en los dos foros principales internacionales que se ocupan de este tema, como son la Comisión Europea (Grupo de Expertos sobre Derecho de Sociedades y Gobierno Corporativo) y la OCDE (Grupo directivo sobre Gobierno Corporativo). De ambas organizaciones han salido propuestas que han tenido su plasmación en el ordenamiento jurídico español o en forma de recomendaciones.

A partir de ahora no hará sino incrementarse el interés del Gobierno en este asunto. El Ministerio de Economía y Hacienda va a crear una comisión interministerial, también con representación de distintos sectores sociales, cuyo objetivo será impulsar iniciativas y presentar propuestas normativas o de otra naturaleza sobre el gobierno corporativo de las sociedades cotizadas en los mercados de valores. En particular, se impulsará la elaboración de un Código de Buen Gobierno de las empresas que unifique la normativa o las recomendaciones aplicables al tema.

Por lo que se refiere al gobierno corporativo de empresas públicas, el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 25 de febrero de 2005, por el que se adoptan mandatos para poner en marcha medidas de impulso a la productividad (BOE de 2 de abril de 2005), establece en su apartado cuadragésimo, dentro del capítulo de «mejora del funcionamiento del sector público empresarial» un mandato al Ministro de Economía y Hacienda para elaborar y elevar al Consejo de Ministros un «Código de buenas prácticas en empresas públicas», que recoja las pautas elaboradas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre gobierno corporativo de empresas públicas» en el plazo de tres meses desde la publicación del Acuerdo, que tuvo lugar el pasado 2 de abril.

Para la efectividad y cumplimiento de este mandato, el Ministerio de Economía y Hacienda está elaborando un Código de Buenas Prácticas en Empresas Públicas que está previsto pueda ser elevado al Consejo de Ministros a principios del mes de julio de 2005.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028065

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Ejecución a 31 de marzo de 2005, en términos de obligaciones (ADO) y de pagos (ADOK) de los conceptos presupuestarios 483 Subvención a la Cruz Roja del Mar y otros, pertenecientes a la sección 21, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Programa 415A de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Respuesta:

El importe de ejecución a fecha 31 de marzo de 2005 del Programa 415A «Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible», se indica seguidamente:

En miles de Euros

APLICACIÓN	CONCEPTO	AD CONTABILIZ.	OK CONTABILIZ.
718A.483	A la Cruz Roja del Mar	0,00	0,00
718A.485	Becas formación pesca marítima	0,00	0,00
TOTAL	**TRANSFERENCIAS CORRIENT.**	**0,00**	**0,00**
718A.62	Inversión nueva	8.899,20	0,00
718A.63	Inversión de reposición	3.508,12	0,00
718A.64	Inversión carácter inmaterial	15.169,32	1.491,32
TOTAL	**INVERSIONES REALES**	**27.576,64**	**1.491,32**
718A.770	Control activ. pesq. "cajas azules"	483,00	483,00
TOTAL	**TRANSFERENCIAS CAPITAL**	**483,00**	**483,00**
TOTALES	**PROGRAMA 415A**	**28.059,64**	**1.974,32**

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028066

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Ejecución a 31 de marzo de 2005, en términos de obligaciones (ADO) y de pagos (ADOK) de los conceptos presupuestarios 480 ayudas a la formación náutico-pesquera y otros pertenecientes a la sección 21, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Programa 418B de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Respuesta:

El importe de ejecución, a 31 de marzo de 2005, del Programa 415B: Mejora de estructuras y mercados pesqueros, se detalla en el cuadro que se acompaña en anexo.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

En miles de Euros

APLICACIÓN	CONCEPTO	AD CONTABILIZ.	OK CONTABILIZ.
718B.480	Ayudas a la formación N-P	0,00	0,00
718B.481	Fed. Nac. Cofradias Pescadores	331,00	0,00
718B.482	Ayudas a la acuicultura	0,00	0,00
718B.486	Ayudas a la Asociación Cluster	0,00	0,00
TOTAL	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**331,00**	**0,00**
718B62	Inversión nueva	5.000,00	0,00
718B63	Inversión de reposición	3,96	0,00
718B64	Gastos inversiones car. Inmaterial	7.097,84	446,77
TOTAL	**INVERSIONES REALES**	**12.101,80**	**446,77**
718B.750	Convenios CCAA	9.000,00	0,00
718B.751	Planes Nacionales Cult, Marinos	0,00	0,00
718B.774	Ayudas Prog. Operativo IFOP	48.084,30	963,80
718B.776	Desarrollo tecnol. peq. y acuic.	120,00	0,00
718B.780	Ayudas fundación INNOVAMAR	0,00	0,00
TOTAL	**TRANSFERENCIAS CAPITAL**	**57.204,30**	**963,80**
718B.870,07	Aport. patrimonial F.G. PYMAR	0,00	0,00
718B.871	Préstamos a Soc. Garantía Recip.	0,00	0,00
TOTAL	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**0,00**	**0,00**
TOTALES	**PROGRAMA 415B**	**69.637,10**	**1.410,57**

184/028067

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Mejora de las condiciones de seguridad en la flota pesquera.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información del acuerdo donde se da cuenta de los extremos interesados por Su Señoría.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Referencia del Consejo de Ministros

29 de abril de 2005

Acuerdo para mejorar la seguridad de pescadores y barcos de pesca

— Fomento, Agricultura y Trabajo coordinarán diversas actuaciones para incrementar la seguridad del trabajo en la mar e intensificar la lucha contra la contaminación marina.

— El coste estimado alcanza los cincuenta millones de euros y el total de barcos afectados asciende a catorce mil.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo conjunto de los Ministerios de Fomento, Agricultura, Pesca y Alimentación, y Trabajo y Asuntos Sociales con el fin de lograr la mejora de las condiciones de seguridad de los barcos pesqueros y de los pescadores en alta mar así como la lucha contra la contaminación marina. Los tres Departamentos coordinarán diversas actuaciones en el ámbito de sus respectivas competencias con el objetivo de impulsar medidas concretas encaminadas a mejorar la respuesta del Gobierno ante las emergencias y evitar los accidentes en el mar. Sólo en 2004 se registraron más de una veintena de pescadores fallecidos en el mar como consecuencia de un accidente náutico, así como 200 rescates de pescadores y casi 1.000 asistidos. El conjunto de actuaciones que se contemplan en este Acuerdo tiene un coste estimado en cincuenta millones de euros, que podrían afectar a más de catorce mil barcos.

El acuerdo establece varias áreas de acción, en consonancia con las principales fuentes de riesgo que se dan en el trabajo en la mar y en los episodios de contaminación marina hoy en día. Estas áreas de acción son las siguientes:

1. Mejora de los sistemas de alarma y localización de accidentes

— Sustitución de las radiobalizas de emergencia existentes en los buques pesqueros, a partir de cierto tamaño, por otras que incorporen un sistema de Posicionamiento y Navegación por Satélite (GPS) y trasmitan directamente la posición del buque en caso de incidente. Las radiobalizas serán obligatorias en los barcos de nueva adquisición o construcción.

— Establecimiento de un sistema para dotar a los trabajadores de la mar que se determinen de radiobalizas personales que se activen automáticamente en la situación de «hombre al agua».

— Adopción de posibles medidas para mejorar las condiciones de seguridad del trabajo a bordo, tales como regular y facilitar la disponibilidad de determinada ropa de seguridad compatible con dichos trabajos.

— Chalecos salvavidas de utilización permanente.

— Trajes de supervivencia para trabajos en zonas de aguas frías.

— Establecimiento de protocolos y procedimientos para la utilización de las informaciones procedentes de las cajas azules a bordo de los buques y de los sistemas de localización de salvamento marítimo, con objeto de contribuir a la resolución de situaciones de emergencia.

2. Mejora de la estabilidad de los barcos pesqueros

— Desarrollo de estudios y de programas de investigación sobre la estabilidad y el comportamiento en la mar, en condiciones extremas, de buques pesqueros de características semejantes a los de los últimos accidentes «O Bahía» y «Siempre Casina», en el mar Cantábrico, son los casos más recientes.

— Estudio de la incorporación a algunos barcos de pesca de un sistema de registro de datos protegido, que proporcione información útil para el establecimiento de las circunstancias de posibles accidentes marítimos.

— Análisis y fomento de medidas tendentes a mejorar la seguridad de los buques pesqueros.

— Elaboración de recomendaciones para el equipamiento de los buques pesqueros con anclajes que faciliten la recuperación o remolque en casos de emergencia.

3. Lucha contra la contaminación marina y protección de los caladeros

— Desarrollo de planes y programas para el intercambio de información de utilidad para los tres Departamentos, con especial atención a la procedente de la vigilancia aérea.

— Empleo coordinado de los medios disponibles para actividades de lucha contra la contaminación y protección de los caladeros.

— Realización de ejercicios de entrenamiento conjunto en materia de lucha contra la contaminación.

4. Ordenación y control de la actividad marítima y pesquera

— Armonización de procedimientos para la fijación y concordancia de datos en el ámbito del fichero comunitario de buques de pesca.

— Integración de procedimientos correspondientes a las autorizaciones administrativas de los buques de pesca.

— Armonización del censo de la Flota Pesquera Operativa y del registro de buques y empresas navieras.

— Coordinación de actuaciones y procesos para la mejora del despacho (permiso para la navegación) de los buques pesqueros.

— Realización de estudios, mejora de procedimientos y comunicación en tiempo real de las posibles variaciones hechas a las características y materiales originales de los buques pesqueros.

— Establecimiento de un marco de actuación conjunto frente a las modificaciones realizadas en los buques de pesca que no cuenten con la preceptiva autorización.

— Análisis y armonización, en su caso, de las titulaciones existentes.

— Coordinación de actuaciones en el seno de la Organización Marítima Internacional para la ratificación y puesta en marcha del convenio de formación, titulación y guardia para el sector pesquero.

— Establecimiento de los procedimientos para el intercambio de información y la armonización de los bancos de datos disponibles que puedan ser de utilidad para los tres departamentos.

5. Formación, concienciación e inspecciones

— Programas de formación a patrones y tripulaciones sobre prácticas que mejoren las condiciones de seguridad de los buques pesqueros.

— Campañas de divulgación y concienciación que se realicen en colaboración con las cofradías de pescadores, basadas en conferendas, cursos especiales, edición de folletos, etcétera.

— Realización de inspecciones operativas conjuntas entre la Secretaría General de Pesca Marítima, la Dirección General de la Marina Mercante y la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

184/028068

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Defensa por la Comisión Europea frente a las autoridades mauritanas de los intereses del sector pesquero español, ante el paro impuesto no programado en el mes de abril, a la flota española que faena en Mauritania y previsiones acerca de compensar a los armadores españoles por los perjuicios que se les van a ocasionar.

Respuesta:

1. La Comisión Mixta del Acuerdo CE/R. I. Mauritania, de 20 de junio de 1996, analizó la propuesta de un mes suplementario de parada biológica para los buques de pesquerías de especies demersales realizada por el Gobierno de la República Islámica de Mauritania, aceptándose dicha parada extraordinaria por ambas partes.

2. El Gobierno ha propuesto a la Comisión Europea un régimen de indemnizaciones a los propietarios y tripulantes de los buques, cofinanciados por el Estado y la Unión Europea, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) número 2792/1999, del Consejo.

Por otra parte, en lo que se refiere al pago de las licencias, los barcos afectados están exentos del canon correspondiente al mes de mayo.

3. Actualmente, se están elaborando sendas órdenes ministeriales para conceder indemnizaciones a los armadores y tripulantes, como consecuencia de la paralización temporal durante el mes de mayo de 2005.

La cuantía estimada, para atender tanto a los armadores a tripulantes, asciende a un total de 3.316.000 euros.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028071

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manual; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Fecha prevista para realizar la construcción del paseo marítimo entre San Pedro de Alcántara y Puerto Banús, en Marbella (Málaga).

Respuesta:

En la actualidad se está revisando la situación del deslinde del dominio público marítimo-terrestre en la costa del término municipal de Marbella para posteriormente proceder, en su caso, a la recuperación del mismo y sus servidumbres. Cualquier posible actuación de construcción de un paseo marítimo en esa zona, deberá situarse sobre la servidumbre de tránsito.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028074 a 184/028077

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relativas a la concesión de subvenciones en los años 2005 y 2006, dentro de las ayudas del 1% cultural, para la rehabilitación del Teatro Principal de Inca (Mallorca), así como incorporación del Ministerio de Cultura al Patronato de la Fundación Teatro Principal de Inca (Mallorca).

Respuesta:

En el Ministerio de Cultura no existe solicitud formal de ayuda con cargo al 1% cultural. En caso de que se produjera dicha solicitud, una vez valorado positivamente dicho proyecto con la Comisión Interministerial de Coordinación del 1% Cultural, el Instituto de Artes Escénicas y de la Música podrá aportar una ayuda una vez finalizada la obra civil y, según las disponibilidades presupuestarias, de hasta el 80% del coste de la maquinaria y equipamiento escénico.

Asimismo, se señala que no se ha recibido ninguna petición de las autoridades de la Fundación del Teatro Principal de Inca para que el Ministerio de Cultura se incorpore al Patronato de dicha Fundación.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028090 a 184/028159

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Número de viviendas destinadas a alquiler que se construirán o subvencionarán en 70 municipios de A Coruña.

Respuesta:

En el nuevo Plan de Vivienda, cuyos trabajos de elaboración ultima el Ministerio de Vivienda, el alquiler va a tener mayor protagonismo y será una de las cuestiones que concentrará mayores ayudas estatales.

Las actuaciones, serán precisamente concertadas con las distintas Comunidades Autónomas, y posteriormente se formalizarán mediante convenios a suscribir entre el Ministerio de Vivienda y las Comunidades Autónomas, tal como se ha venido haciendo hasta el momento.

Es, por tanto, a las Comunidades Autónomas, a las que les compete definir en base a sus prioridades, la distribución territorial de los objetivos fijados para el alquiler en los respectivos convenios.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028163

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Fecha y motivos del cierre de la extensión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en el municipio de Guardo (Palencia).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

Último curso impartido 2002/2003 (no se inició el curso 2003/2004).

Motivos: falta de financiación por el Ayuntamiento y muy escaso número de alumnos (4 en el curso 2002/2003).

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028164

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Financiación por parte del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia) de la extensión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en los años 2001 a 2004.

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada por S.S., se señala lo siguiente:

AÑO	INGRESADO
2001	24.040,48 euros
2002	23.963,80 euros
2003	24.040,48 euros
2004	34.271,37 euros

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028168

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Ejecución presupuestaria de la inversión de la sección 18, servicio 01, número 0017, Programa 322C Ministerio de Educación y Ciencia, pago de expropiaciones para centros universitarios de Barcelona pendientes de resolución judicial.

Respuesta:

Al día de hoy no se ha ejecutado ningún gasto según los datos existentes en el sistema de información contable.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028174

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonàs Pahisa, Rosa María (GERC).

Asunto: Actuación del Consejo de Seguridad Nuclear con motivo de los problemas de corrosión detectados en el sistema de agua de servicios esenciales de la central nuclear Vandellós II durante una parada para recargar combustible.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Informe de respuesta a la pregunta parlamentaria escrita núm. 184/028174/0000 (Ref. 057643) formulada por Dña. Rosa María Bonàs Pahisa (GERC) en relación con la actuación del CSN con motivo de los problemas de corrosión detectados en el sistema de agua de servicios esenciales de la central nuclear Vandellós II durante una parada para recarga de combustible

1. ¿Por qué en la 13.ª parada de recarga de combustible no se informó al CSN sobre los problemas de corrosión en el sistema de agua de servicios esenciales de la central nuclear de la central nuclear Vandellós II cuando éstos al parecer ya existían?

Como se expone en el informe del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) sobre las actuaciones del este organismo en relación con la degradación del sistema de agua de servicios esenciales, publicado en su página web www.csn.es, el rezume de agua detectado por el titular en mayo de 2004 en la boca de

hombre de la tubería BONNA que luego rompió en agosto de ese mismo año, fue conocido por el CSN en septiembre de 2004, con motivo de la realización de la inspección multidisciplinar de sistemas de C.N. Vandellós II (20 de 23 de septiembre y 6 y 7 de octubre).

Posteriormente, y como consecuencia de las deficiencias advertidas en la actuación del titular en tomo al incidente de esenciales, y con el fin de profundizar en el análisis de causa raíz del suceso, el CSN decidió la creación de un Grupo de Trabajo que se dedicó plenamente a la realización de este análisis, entre el 23-11-04 y el 31-01-05, fecha esta última en la que plasmaría en un informe los resultados alcanzados. Durante las investigaciones llevadas a cabo por el Grupo se detectó que el titular conocía la problemática de la corrosión de la tubería BONNA, situó la identificación de los primeros síntomas de la corrosión en el año 1993, y conoció su evolución desde ese año, a través de la revisión de los informes de resultados de las inspecciones que el titular realizaba al sistema de protección catódica de la tubería y a la parte exterior de la misma situada en el interior de las arquetas, en cada parada para recarga de combustible.

Esta información no fue comunicada al CSN, lo que ha sido identificado como una deficiencia organizativa en lo que respecta a las relaciones y comunicaciones que el titular debe mantener con este Organismo. Actualmente, el CSN está realizando las evaluaciones necesarias sobre del plan de actuaciones del titular, para asegurar que se corrigen todas las deficiencias técnicas y de gestión organizativa identificadas.

2. ¿Por qué pese a haber un total de 4.600 órdenes de trabajo ejecutadas durante la recarga de combustible (82% de mantenimiento predictivo e inspecciones) no se detectó la anomalía?

La anomalía había sido detectada repetidamente desde el año 1993. Sin embargo, a partir del año 2002, en que el titular realizó un cambio de la empresa contratada que realizaba las inspecciones del sistema de protección catódica, en los informes dejó de recogerse la información relativa a la corrosión externa de las bocas de hombre. Esto ha evidenciado una deficiencia en la gestión del cambio del contrato y se ha incluido entre las deficiencias organizativas que el titular debe corregir.

3. ¿Realizó algún tipo de informe tras la parada el inspector residente del Consejo de Seguridad Nuclear tras dicha recarga?

El Inspector Residente realiza sistemáticamente, con carácter periódico, informes en los que incluye todas las comprobaciones sobre las actividades de inspección que realiza en ese período. En particular, informó sobre las actividades llevadas a cabo durante la recarga de 2003. En ellas no se hace ninguna referencia a la corrosión de las bocas de hombre del sistema de servicios esenciales, ya que en ese momento no conocía el problema, como ya se ha explicado en los informes emitidos por el CSN sobre este asunto.

4. ¿Bajo qué argumentación dio el CSN su beneplácito para volver a conectar la central de Vandellós II a la red eléctrica?

En la orden ministerial que contiene la autorización de explotación actualmente en vigor de C.N. Vandellós II, al igual que en las del resto de las centrales nucleares españolas, no existe ninguna condición por la que el CSN deba autorizar el arranque de la central, tras cada parada, siempre que lo que la motivó o las actividades del titular durante la misma no impliquen cambios que requieran autorización, según los criterios establecidos en la propia orden ministerial.

El titular no entendió en aquel momento que el arranque de la central del 29 de agosto de 2004, tras la parada no programada provocada la rotura de la boca de hombre del EF, necesitara autorización por lo que no la solicitó y, en consecuencia, el CSN no dio ningún beneplácito al arranque de la misma.

184/028176

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonàs Pahisa, Rosa María (GERC).

Asunto: Ubicación de una torre de refrigeración de agua, independiente del sistema actual, prevista en el Plan de Mejoras presentado por la Asociació Nuclear Ascó-Vandellós-II (ANAV) a aplicar en la central nuclear Vandellós-II, así como compatibilidad de la presencia de la central térmica de ciclo combinado Plana del Vent y la citada central nuclear.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Informe de respuesta a la pregunta parlamentaria escrita num. 184/028176/0000 (Ref. 057645) formulada por Dña. Rosa María Bonàs Pahisa (GERC) en relación con la ubicación de una torre de refrigeración de agua, independientemente del sistema actual, prevista en el plan de mejoras presentado por la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós-II (ANAV) a aplicar en la central nuclear Vandellós II, así como la posibilidad de la presencia de la central térmica

1. ¿Dónde está previsto construir una torre de refrigeración de agua, independiente del sistema actual para que sea sustituido éste en caso de quedar inservible, que supone una de las medidas previstas en el plan de mejoras presentado por la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós (ANAV) a aplicar en la central nuclear de Vandellós II?

En el Anexo a la carta de referencia CNVA2-VA2-05-10, de 18 de marzo de 2005, el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) establece las acciones que debe realizar el titular para completar su plan de actuación en relación con el incidente de esenciales. Mediante el apartado 1.3.6 de dicho Anexo, el CSN requiere que, antes de finalizar la actual parada de recarga, el titular presente un diseño conceptual del lazo adicional de refrigeración, que utilizará como foco frío una torre de refrigeración de tiro forzado, según la propuesta incluida en el plan del propio titular, junto con un calendario de implantación debidamente justificado.

En el CSN no se ha recibido a día de hoy la respuesta correspondiente del titular, si bien el plazo de contestación requerido en el apartado 1.3.6 todavía no se ha cumplido, teniendo en cuenta que actualmente prosigue la parada programada para recarga de combustible iniciada el pasado 15 de marzo.

No obstante, conviene indicar que los aspectos de detalle del diseño del lazo adicional de refrigeración tales como la ubicación de la torre de refrigeración y el trazado de la línea de tubería constarán en el proyecto que proponga y desarrolle en su momento el titular, pero no necesariamente en el diseño conceptual requerido actualmente por el CSN.

2. ¿Considera el CSN que puede entrañar algún tipo de riesgo para la ciudadanía la entrada en operación de la central térmica de ciclo combinado Plana del Vent en las cercanías de la central nuclear?

3. ¿Considera el CSN que la Declaración Impacto ambiental de la central Térmica considera de forma correcta las posibles incompatibilidades entre la presencia de esta central, Plana del Vent, y la central nuclear?

La posición del CSN sobre estos asuntos está contenida en el escrito de fecha 22 de septiembre de 2004, dirigido al Secretario General de la Energía, en el que informa favorablemente, en el ámbito de sus competencias, sobre la documentación presentada incorporando determinadas condiciones, en las que se requiere un estudio adicional del posible impacto del funcionamiento de la central térmica sobre la alimentación eléctrica a la central nuclear de Vandellós II. Se adjunta el escrito del CSN con las condiciones establecidas.

4. ¿Se han analizado los impactos térmicos sobre agua de mar, fauna y flora marina de los nuevos sistemas de refrigeración que ANAV prevé en su plan de mejoras?

En el plan del titular en relación al incidente del sistema de agua de servicios esenciales, todas las acciones físicas sobre este sistema tienen la finalidad de restablecer la integridad estructural de las líneas de tubería de acuerdo a su diseño original.

Adicionalmente, dicho plan incluye la presentación al CSN del diseño conceptual de un lazo de refrigeración adicional con torre de refrigeración, que ya ha sido mencionado en la respuesta a la primera cuestión planteada. El requerimiento de este lazo adicional tiene su fundamento en poder sustituir a cualquiera de los dos lazos actuales del sistema de esenciales para extraer el calor de los sistemas por él refrigerados, en caso de indisponibilidad de alguno de los actuales. No hay previsiones en el plan del titular ni requerimientos del CSN que supongan aumento de la carga térmica que debe extraer este lazo adicional respecto de la que extraen los lazos actuales del sistema.

Por consiguiente, no se prevé ningún impacto térmico diferente del originado por el funcionamiento del sistema de agua de servicios esenciales. En cualquier caso, cuando el titular presente su proyecto, tendrá que analizar las posibles repercusiones ambientales y, en su caso, cursar las correspondientes solicitudes al organismo competente.

Asunto: Autorización administrativa de una central térmica de ciclo combinado (CTCC) de 800 MW en las inmediaciones de la C.N. Vandellós II.

Adjunto remito la decisión del Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear sobre «Autorización administrativa de una central térmica de ciclo combinado (CTCC) de 800 MW en las inmediaciones de la C.N. Vandellós II» acordada en sesión de 22 de septiembre de 2004.

Asunto: Informe sobre autorización administrativa de una central térmica de ciclo combinado (CTCC) de 800 MW en las inmediaciones de la C.N. Vandellós II.

Con fecha 28 de julio de 2004, procedente de la Secretaría General de la Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN,

con su escrito de fecha 20 de julio de 2004 (número de registro de entrada 15504), la documentación presentada por Gas Natural como respuesta al escrito de este CSN de fecha 31 de marzo de 2004, sobre el epígrafe del asunto, en el que se manifestaban una serie de objeciones a la autorización de la Central Térmica de Ciclo Combinado. Además, dada la falta de competencia del CSN en centrales de gas, se requería que los estudios adicionales estuvieran validados por expertos independientes o por el propio Ministerio.

Revisada dicha documentación, puede concluirse que aporta una valoración Independiente de los aspectos cuestionados en el último informe adjunto a la carta del CSN del 31 de marzo de 2004, relativos al proyecto de la CTCC que el informe de la consultora TNO asegura haber revisado. Todo ello, junto con los compromisos del proyecto que Gas Natural cumplirá en la ejecución definitiva de su CTCC, despeja las cuestiones de seguridad surgidas hasta ahora, excepto en lo relativo al impacto de dicho proyecto en la seguridad de las líneas de alimentación eléctrica de C.N. Vandellós II.

Respecto a la seguridad de dichas líneas eléctricas y dada su gran importancia para el riesgo derivado con impacto en la central nuclear, faltaría en todo caso una valoración cuantitativa, específica y rigurosa, de lo que TNO asegura que es un impacto despreciable del proyecto de la CTCC, por cualquier causa, sobre la pérdida de servicio de alguna de las actuales líneas eléctricas de alimentación exterior para C.N. Vandellós II. Por ello se propone que, a la condición de cumplimiento de los «Compromisos proyecto Gas Natural», se añada la de que Gas Natural aporte dicha valoración. Si de esta cuantificación resultara un incremento de riesgo inaceptable en los términos habitualmente utilizados en los análisis probabilistas de seguridad de las centrales nucleares, se deberán realizar las modificaciones de diseño necesarias para corregir esta situación.

Cabe resaltar que, si como consecuencia del condicionado finalmente impuesto a la Central de Gas o al cumplimiento de los compromisos asumidos por Gas Natural, se derivasen modificaciones de diseño con posible impacto en C.N. Vandellós II, no sería conveniente que la Central de Gas se pusiera en operación antes de estar ejecutadas y comunicadas a este CSN.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 22 de septiembre de 2004, ha estudiado la documentación presentada por Gas Natural, así como las evaluaciones que ha realizado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informar favorablemente, en el ámbito de sus competencias, el informe sobre la autorización administrativa de la CTCC remitido por ese Ministerio con las condiciones que se recogen en el anexo.

ANEXO

Condiciones propuestas para la autorización administrativa de una central térmica de ciclo combinado (CTCC) de 800 mw en las inmediaciones de la C.N. Vandellós II

1. Gas Natural deberá cumplir los compromisos del proyecto asumidos e incluidos como Anexo 2 en la documentación remitida por la Secretaría General de Energía en su escrito de 20 de julio de 2004.

2. Respecto a la seguridad de las líneas que suministran energía eléctrica a C.N. Vandellós II, la información de Gas Natural afirma que los posibles accidentes en la CTCC suponen un riesgo mínimo para tales líneas. En el plazo de seis meses, se debe aportar una valoración cuantitativa, específica y rigurosa, de tal riesgo. Si de esta valoración resultara un incremento de riesgo inaceptable en los términos habitualmente utilizados en los análisis probabilistas de seguridad de las centrales nucleares, se deberán realizar las modificaciones de diseño necesarias para corregir esta situación.

3. Las modificaciones de diseño que pudieran derivarse del condicionado impuesto a la CTCC o del cumplimiento de los compromisos asumidos por Gas Natural, y que pudieran tener un impacto en la seguridad de C.N. Vandellós II, deberán estar ejecutadas y evaluadas por el CSN antes de la puesta en marcha de la CTCC. Así mismo, las modificaciones que se introduzcan durante la explotación y que pudieran tener un impacto en la seguridad de C.N. Vandellós II, deberán ser puestas en conocimiento de su titular y del CSN antes de su ejecución.

Asunto: Informe sobre autorización administrativa de una Central Térmica de Ciclo Combinado de 800 MW en las inmediaciones de la C.N. de Vandellós 2.

Estimado Secretario de Estado:

En contestación a la solicitud de la Dirección General de Política Energética y Minas, de informe sobre el asunto mencionado en el epígrafe, los servicios técnicos del CSN han considerado los efectos en la seguridad de la C.N. de Vandellós 2 (CNVA2) que puede presentar el funcionamiento de una Central Térmica de Ciclo Combinado (CTCC) de Gas Natural en el entorno inmediato de la CNVA2.

Es obvio señalar que corresponde al Ministerio de Economía la autorización de las Centrales Eléctricas, con lo que la respuesta del CSN en esta materia se realiza sobre la base del artículo 2.l) de su Ley de Creación 15/80 de 22 de abril y 5.h) y 8 del Real Decreto 1157/82 de 30 de abril, teniendo en cuenta solamente las posibles influencias en la seguridad de la CNVA2.

En el emplazamiento seleccionado por Gas Natural coexisten además de la CTCC y la CNVA2:

— El ferrocarril de Valencia a Tarragona.
— La Carretera M-340 de Cádiz a Barcelona.
— Autopista Tarragona-Valencia.
— Líneas eléctricas.
— Nuevo gasoducto de 16».
— Trasiego de sustancias peligrosas para la CTCC.
— La C.N. de Vandellós 1 en período de desmantelamiento/latencia.

Por lo tanto, aunque se alcanzasen altos niveles de seguridad en la CTCC habría que justificar adecuadamente que los accidentes en las vías de comunicación cercanas a ambas instalaciones debidos a productos utilizados en la misma, no inicien un accidente grave en la CTCC con impacto en la CNVA2.

Si bien Gas Natural ha remitido al CSN un análisis del potencial impacto de la CTCC sobre la CNVA2 la falta de competencia del CSN en materia de autorización de centrales de ciclo combinado hace que los estudios de seguridad y de impacto de los accidentes en la CTCC sobre la CNVA2 no puedan ser utilizados sin haber sido previamente validados por expertos independientes o por el propio Ministerio. En el informe adjunto como Anexo 1 se identifican algunas cuestiones detectadas por el personal del CSN en relación con el análisis hasta ahora realizado por Gas Natural y que refuerzan la importancia de una evaluación por expertos independientes. Además se identifican compromisos de Gas Natural que deberían plasmarse, en su caso, formalmente en la autorización, como condiciones.

Es necesario que el análisis de seguridad de la CTCC contemple todos los accidentes posibles (en el rango de probabilidades empleado en el análisis de seguridad de la CNVA2), internos e inducidos desde el exterior, en la CTCC. Dado que las potenciales pérdidas de alimentación eléctrica exterior tienen una importante contribución al riesgo de la CNVA2 es especialmente importante que el citado análisis incluya una evaluación detallada de los accidentes en la CTCC que pueden inducir la pérdida parcial o total de la alimentación eléctrica externa a la central. Además, si el resultado de los análisis está condicionado al cumplimiento de ciertas hipótesis o limitaciones operativas (pe. inventario de productos peligrosos) éstas deberían reflejarse en la autorización y no aceptar modificaciones a las mismas sin una reevaluación previa.

Los resultados del análisis de seguridad de la CTCC, así validados por el Ministerio, deberán compararse con los parámetros del estudio de seguridad de la central nuclear, para determinar si estos últimos pueden verse afectados, en caso de producirse un accidente grave en la central térmica y establecer la naturaleza y el alcance de la repercusión.

El estudio correspondiente debe ser sometido a la consideración del CSN.

En este escenario, es posible que el CSN pudiera verse obligado a requerir a los propietarios de las centrales CNV2 y CTCC, siempre a través de ese Ministerio, la realización de estudios adicionales o de modificaciones de diseño que garanticen que los límites de seguridad de la central nuclear permanecen dentro de los límites adecuados.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que puedan precisar.

Con un saludo muy cordial,

ANEXO 1

Carencias detectadas en el análisis del impacto del proyecto de gasoducto y central térmica de 800 mw (CTCC) en la C.N. de Vandellós 2

Cabe destacar las siguientes consideraciones:

1. Impacto de la CTCC en las líneas eléctricas de la CNVA2 y en la estabilidad de la red.

No parece aceptable como evaluación del impacto de la CTCC sobre CNVA2, la afirmación de Gas Natural (avalada por Empresarios Agrupados), relativa a la pérdida de suministro eléctrico exterior (según información de reunión de 2/2/2004) que dice lo siguiente: «la capacidad de diseño de las CCNN para acomodar los sucesos y combinaciones de sucesos postulables en que se produzcan consecuencias inaceptables, debe estar garantizada sin la disponibilidad del sistema de alimentación eléctrica exterior». Desde el punto de vista de la seguridad nuclear la frecuencia de dicho suceso iniciador no debería verse incrementada por la operación de la CTCC (además este efecto podría propagarse a la C.N. de Ascó), máxime cuando es el suceso con una mayor contribución al riesgo, según el Análisis Probabilista de Seguridad de las centrales nucleares españolas.

Además, se deberla evaluar por el Ministerio el estudio de estabilidad de red que, según información de Gas Natural, ha efectuado Red Eléctrica Española.

2. Otras carencias en el Estudio de Seguridad.

Como aspectos técnicos en los que se aprecian temas que no están todavía bien delimitados en el proyecto presentado al CSN por Gas Natural, o donde se aprecian discrepancias en los nuevos análisis efectuados, que deberían ser cubiertos por la evaluación independiente, citamos los siguientes:

— En la presentación de Gas Natural del 2/2/94, se mostró una tabla de frecuencias de determinados sucesos que podrían ocurrir en una CTCC o en un gasoducto, tratándose de una tabla genérica pero no de un aná-

lisis específico de la planta y de todos los posibles iniciadores de ésta. Además, el análisis de riesgo presentado por TNO (consultora de Gas Natural) obtiene resultados de daños a personas (con índices de «letalidad»), no quedando clara su correlación con el impacto sobre las estructuras. Todo ello debería ser objeto de una evaluación por parte de expertos independientes.

— No coinciden las cantidades máximas de sustancias peligrosas indicadas por Gas Natural y las obtenidas por otras fuentes de información de centrales térmicas similares. Dichas cantidades que se van a poder encontrar en el recinto de la instalación deberían ser auditadas en otras instalaciones similares a la propuesta (en San Roque-Cádiz o en S. Adriá del Besós-Barcelona) e inspeccionadas posteriormente para ratificar las cantidades declaradas.

— No ha sido necesario hasta ahora considerar en las bases de diseño de CNVA1 ni en las de CNVA2 la «explosión base de diseño» por lo que no está analizado el posible efecto de una explosión externa de gas, sobre todas las estructuras y sistemas. Además, el diseño de las dos instalaciones nucleares afectadas no contempla tornados ni impacto de misiles externos (como misiles de turbina que pudieran proceder de la CTCC). Según la información disponible, Gas Natural entiende que el alcance del peor suceso de dichas características no llegaría a afectar a las instalaciones nucleares (según el estudio complementario el efecto alcanzaría los 450 m desde el punto de vertido del gasoducto, obteniéndose sobrepresiones de 0.05 bar a dicha distancia. Los resultados del propio estudio de seguridad realizado por Gas Natural a petición del CSN reconocen que, en determinado accidente analizado, a escasos metros del vallado de CNVA2 se recibirla un impacto térmico y mecánico que podría ser incompatible con las bases de diseño de las instalaciones nucleares. Todo ello sin considerar las incertidumbres en los cálculos, despreciando el efecto dominó, sin valorar el alcance de misiles y sin considerar las peores circunstancias meteorológicas posibles. Estas limitaciones refuerzan la necesidad de una evaluación independiente.

— El sabotaje, un accidente provocado en la confluencia con vías de comunicación cercanas, o un desplazamiento vertical de alguna de las fallas que cruza el trazado del gasoducto, son sucesos verosímiles y por tanto, que se deben contemplar como iniciadores del suceso «Rotura de gasoducto en guillotina». El efecto dominó de los incendios o explosiones que pudieran generarse se ha despreciado y en los análisis de Gas Natural no se agranda el suceso, sino que sus consecuencias y alcance serían los mismos, lo que requiere una evaluación independiente, pues no parecen convincentes sus argumentos.

3. Compromisos de Gas Natural en el proceso de remisión de información al CSN.

En la última reunión Gas Natural-CSN, de 2/2/04, se indicaron cambios que se harían en el diseño presentado en el anteproyecto, como un diseño sísmico cumpliendo la norma sismorresistente en vigor, un viento de diseño de 200 km/h y una serie de condiciones del sistema eléctrico. Además, habrá otros cambios en la disposición de las estructuras, según se indicaba en el Estudio de Seguridad. Todos estos cambios no se han formalizado documentalmente con una revisión del anteproyecto. Por parte de Gas Natural se indicó que dichos cambios se plasmarían en caso de que prosperase el proyecto, por lo que deberían condicionarse en caso de emitirse autorización, y no sería válido aceptar el anteproyecto en los términos en que se presentó para su evaluación.

No se ha establecido un sistema de comunicación mutua de incidentes entre ambas instalaciones, si bien el proyecto de Gas Natural lo cita como necesidad futura. En seguridad nuclear, dos titulares distintos de dos instalaciones tan próximas como sería el caso, deben transmitirse la información desde un principio para no perjudicar el nivel de seguridad alcanzado. Es cierto que en el PENTA (Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona) la CTCC sería un elemento pasivo más a considerar, según manifiesta Gas Natural. Sin embargo, por parte de los técnicos del CSN se estima que lo más relevante sería que la CTCC tenga establecidas las acciones a tomar en caso de accidente en la misma (podría ser un «Manual de Autoprotección» o «Plan de Emergencia Interior»).

4. Distancias de seguridad.

La Orden de 29 de diciembre de 1980 por la que se autoriza a las Entidades Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A., Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A., y Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., la construcción de una unidad nuclear en el término municipal de Vandellós, provincia de Tarragona (Central Nuclear Vandellós 2), fija las zonas de control y protegida alrededor de la instalación, en su condición 5.ª recogida en el Anexo de dicha Orden, que fija los límites y condiciones sobre seguridad nuclear y protección radiológica, del modo siguiente:

a) Zona bajo control del explotador.—Su tamaño se fija, con carácter preliminar, en base a los datos aportados, como el área definida por la circunferencia de radio mínimo de 750 metros, con centro en el edificio de contención. Dentro de esta zona el titular habrá de tener facultades suficientes para poder excluir cualquier actividad o servidumbre.

b) Zona protegida.—Su tamaño se fija con carácter preliminar, en base a los datos aportados, como el área definida por la circunferencia de radio mínimo de 2.300 metros, con centro en el edificio de contención. Dentro de esta zona el titular tomará las medidas de protección y de emergencia necesarias para garantizar

la salud y seguridad de la población residente en dicha zona en caso de accidente.

Como puede apreciarse en el plano adjunto, el límite de parcela del terreno previsto para la instalación de la planta de ciclo combinado de 800 MW linda con la zona de 750 metros definida por la legislación vigente como zona bajo control del explotador.

184/028226

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Asunto: Aplicación de los coeficientes reductores sobre la pensión pública que perciben los trabajadores y trabajadoras jubilados anticipadamente.

Respuesta:

La posibilidad de jubilarse anticipadamente a partir del cumplimiento de los 60 años de edad tiene su origen en el Texto Articulado I de la Ley de Bases de la Seguridad Social, aprobado por Decreto de 28 de diciembre de 1966, y desde allí ha pasado a la actual Disposición Transitoria Tercera de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS), después de haber sido objeto de sucesivas modificaciones:

— La Ley 24/1997, de 15 de julio, que modifica la regla 2.ª del apartado 1, de la Disposición Transitoria Tercera de la LGSS, previendo un porcentaje de reducción del importe de la pensión más bajo (7% por cada año o fracción) respecto de los trabajadores que acreditaran 40 o más años de cotización y cesaran en el trabajo por una causa ajena a su voluntad.

— El Real Decreto-Ley 16/2001, de 27 de diciembre posterior Ley 35/2002, de 12 de julio), que modifica de nuevo la redacción del segundo párrafo de la norma 2.ª de la Disposición Transitoria Tercera de la LGSS, estableciendo una escala de porcentajes de reducción de la cuantía de la pensión respecto de los trabajadores que acrediten 30 o más años de cotización (y que va desde el 7,5% por cada año de anticipación para quienes acrediten entre 31 y 34 años, hasta el 6% para quienes acrediten 40 o más años).

A la luz de las reseñadas modificaciones normativas, en la actualidad el porcentaje de reducción del importe de la pensión por cada año de anticipación puede oscilar entre el 6 y el 8% según que la causa del cese en el trabajo sea o no imputable a la voluntad del trabajador, y en el segundo caso en función del número de años de cotización acreditados, a partir de 30.

La modificación de la normativa sobre la jubilación anticipada en el sentido señalado en la pregunta, es decir, suprimiendo los coeficientes reductores al cumplimiento de 65 años por aquellos trabajadores que se jubilaron anticipadamente por estar sujetos a expedientes de regulación de empleo, es inasumible, toda vez que ello tendría una lógica repercusión en el equilibrio financiero del sistema y supondría un agravio comparativo con respecto a los pensionistas que accedieron a la pensión de jubilación al cumplimiento de la edad mínima legalmente establecida con carácter general, esto es, 65 años, por cuanto éstos, al contrario que los jubilados anticipadamente, no percibieron ninguna pensión durante los años anteriores al cumplimiento de dicha edad y además mantuvieron el esfuerzo contributivo con sus cotizaciones; y porque no se compagina con la finalidad de los coeficientes reductores, que no es otra que equilibrar con éstos el mayor tiempo de percepción de la pensión.

Finalmente, se señala que la modificación de la normativa sobre jubilación anticipada y la supresión de los referidos coeficientes reductores al cumplimiento de los 65 años, chocaría además con la tendencia en los países de nuestro entorno de retrasar el acceso a la jubilación y, en tal sentido, con las recomendaciones que sobre ello se contienen en la renovación del Pacto de Toledo (Recomendación n.º 11).

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028228

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Asunto: Relación de los juzgados de paz que se encuentran situados en dependencias municipales en la Comunidad Foral de Navarra.

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que las competencias en materia de medios materiales al servicio de la Administración de Justicia se hallan transferidas a la Comunidad Foral de Navarra, por Real Decreto 813/1999, de 14 de mayo.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028241

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Presas de la provincia de Granada que no disponen de plan de emergencia.

Respuesta:

La situación de las presas de la provincia de Granada, respecto a los planes de emergencia, es la siguiente:

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Nombre de la presa	Situación
Portillo	En redacción (*)
San Clemente	“
Negratín	“
Francisco Abellán	“
Canales	“
Quéntar	Redactado
Cubillas	“
Bermejales	“
Colomera	“

(*) Fecha prevista de finalización en agosto de 2005.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028242

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Presas de la provincia de Jaén que no disponen de plan de emergencia.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La situación de las presas de la provincia de Jaén, respecto a los planes de emergencia, es la siguiente:

Nombre de la presa	Situación
Tranco de Beas	Redactado
Puente de la Cerrada	“
Guadalmena	“
Giribaile	“
Fernandina	“
Dañador	“
Guadalén	“
Salto del Molino (P.D.)	“
Rumblar y Zocueca	“
Jándula	“
Aguascebas	“
Bolera	En redacción (*)
Quiebrajano	Redactado
Vadomojón	“
Víboras	“

(*) Fecha prevista de finalización en agosto de 2005.

- Confederación Hidrográfica del Segura..

En los negocios de la Confederación Hidrográfica del Segura no consta que las presas de La Noria y Anchuricas, ambas propiedad de IBERDROLA, dispongan de plan de emergencia.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028243 y 184/028244, 184/028247

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Presas de las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva que no disponen de plan de emergencia.

Respuesta:

La situación de las presas de la provincia de Córdoba, respecto a los planes de emergencia, es la siguiente:

Nombre de la Presa	Situación
Yeguas	En redacción (*)
Guadalmellato	Redactado
San Rafael de Navallana	“
Sierra Boyera	En redacción (*)
Puente Nuevo	“
Breña	“
Bembézar	Redactado
Bembézar derivación	“
Iznájar	“

(*) Fecha prevista de finalización en septiembre de 2005.

• La situación de las presas de la provincia de Sevilla, respecto a los planes de emergencia, es la siguiente:

Nombre de la Presa	Situación
Retortillo	Redactado
Retortillo derivación	“
José Torán	“
Huesna	En redacción (*)
Pintado	“
Agrio	“
Puebla de Cazalla	“
Torre del Águila	Redactado

(*) Fecha prevista de finalización en agosto de 2005.

• Todas las presas de la provincia de Huelva, tanto las de la cuenca del Guadiana como las del Guadalquivir, disponen de los correspondientes planes de emergencia.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028300

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Medidas realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para aumentar la motivación de los profesionales del Sistema Nacional de Salud.

Respuesta:

La transferencia de competencias sanitarias a las Comunidades Autónomas ha implicado que sean éstas las responsables de la gestión de los recursos humanos de los diferentes Servicios de Salud y, en consecuencia, los agentes imprescindibles para llevar a la práctica todas las medidas que, en el ámbito de sus respectivas políticas de personal, tienen la finalidad de motivar a los profesionales sanitarios.

Por ello, las actuaciones más importantes del Ministerio de Sanidad y Consumo en esta materia consisten en impulsar el cumplimiento y desarrollo equilibrado de la legislación básica en la materia. A este respecto, las normas estatales y, en especial, el Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, aprobado por la Ley 55/2003, y la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, contienen las herramientas necesarias para que las Comunidades Autónomas adopten medidas incentivadoras para sus profesionales, dentro de los criterios que sientan dichas normas. Así ocurre con las previsiones relativas a la carrera profesional, con la configuración de la formación continuada como un derecho y un deber, con la previsión de conceptos retributivos complementarios amplios cuya finalidad motivadora está expresamente prevista, con el fomento de la investigación y la docencia, etc.

El Ministerio de Sanidad y Consumo lleva a cabo dicho impulso junto con las Comunidades Autónomas a través de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, cuyo objetivo es la actuación coordinada en las líneas básicas que deben impulsar las distintas políticas de recursos humanos, a través del diálogo y el consenso con las distintas Comunidades Autónomas, sin que en esta materia sea posible la imposición de actuaciones o medidas que no sólo serían legalmente inviables, sino contrarias a la filosofía de nuestro sistema sanitario y a la configuración autonómica de nuestro Estado.

La citada Comisión de Recursos Humanos, a través de sus tres importantes Comisiones Técnicas: de Personal de los Servicios de Salud, de Desarrollo Profesional y de Formación Sanitaria Especializada, está llevando a cabo una destacada labor de coordinación y diálogo sobre las distintas políticas de personal. A este respecto se han constituido diversos grupos de trabajo, muchos de los cuales están relacionados con la motivación de los profesionales sanitarios como los relativos a carrera profesional, retribuciones, formación continuada, etc., que se espera que se plasmen en acuerdos consensuados en la materia.

Finalmente, se considera relevante aludir a las actuaciones que está llevando a cabo el Ministerio de Sanidad y Consumo para impulsar y concluir al final del presente ejercicio la denominada Oferta Pública de Empleo (OPE), que afecta a más de 35.000 puestos de trabajo, lo que constituirá un elemento incentivador importante para un elevado número de profesionales del sistema, en la medida en que propiciará una estabilidad en el empleo y, en consecuencia, una mayor implicación de estos profesionales en el sistema sanitario.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028304

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Relación de comisiones técnicas constituidas dentro de la Comisión Nacional de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Respuesta:

En el ámbito de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, creada por la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud y cuya composición se determinó por Real Decreto 182/2004, de 30 de enero, se han establecido las siguientes Comisiones Técnicas:

- Comisión Técnica de Personal de los Servicios de Salud, constituida el día 1 de julio de 2004.
- Comisión Técnica de Desarrollo Profesional, constituida el día 7 de julio de 2004.
- Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud, constituida el día 8 de julio de 2004.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028305

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Medidas previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en materia de retribuciones básicas y retribuciones complementarias.

Respuesta:

El sistema retributivo del personal estatutario se estructura en retribuciones básicas y retribuciones complementarias.

Las retribuciones básicas se componen de sueldo, trienios y pagas extraordinarias. Las retribuciones básicas y las cuantías del sueldo y los trienios son iguales en todos los Servicios de Salud y se determinan, cada año, en las correspondientes leyes de presupuestos, que coinciden con las establecidas en las leyes de Presupuestos Generales del Estado para los funcionarios públicos.

En lo que se refiere a las retribuciones complementarias, su importe no es básico. La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, reconoce expresamente en sus artículos 41 a 45, la competencia de las Comunidades Autónomas para determinar sus conceptos, cuantías y los criterios para su atribución.

Dada la importancia de este tema tanto para las Comunidades Autónomas como para el Ministerio de Sanidad y Consumo, se ha constituido un Grupo de Trabajo para su estudio en el seno de la Comisión de Recursos Humanos, en concreto en la Comisión Técnica de Personal de los Servicios de Salud.

La primera reunión de la citada Comisión tuvo lugar el 1 de julio de 2004. En ella se decidió la creación de un Grupo de Trabajo sobre Retribuciones del Personal de los Servicios de Salud, coordinado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León y con la participación de representantes de todas las comunidades Autónomas, así como de los Ministerios de Sanidad y Consumo, Economía y Hacienda y Administraciones Públicas, para el análisis y sistematización de la información sobre retribuciones existentes en los Servicios de Salud.

Posteriormente, con fecha 14 de diciembre de 2004, la Comunidad Autónoma de Castilla y León informó, en una nueva reunión, sobre el estado de los trabajos de dicho Grupo, y solicitó a las demás Comunidades Autónomas la remisión de sus datos retributivos para proceder al estudio de los mismos.

Tras la remisión de los mismos, en la sesión de la Comisión Técnica del pasado 14 de marzo de 2005, el representante de la Comunidad de Castilla y León presentó un informe preliminar sobre los trabajos realizados y anunció la elaboración de un documento donde se recogieran estas reflexiones.

En este sentido, las Comunidades Autónomas presentes en la Comisión de Recursos Humanos han venido manifestando que consideran vital esta actuación para poder desarrollar una auténtica política de recursos humanos.

Uno de los objetivos del Ministerio de Sanidad y Consumo es impulsar los trabajos de dicha Comisión, de tal forma que, en el futuro, las políticas retributivas no representen una distorsión en el funcionamiento de las políticas globales del conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Estas actuaciones se llevarán a cabo dentro del respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas y, en un marco de cooperación y diálogo, a través de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, que es el principal instrumento de cohesión y coordinación de la política de recursos humanos.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028306

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Propuestas de principios y criterios generales de homologación de los sistemas de carrera profesional del personal de los Servicios de Salud, presentados en la Comisión Técnica de Desarrollo Profesional celebrada el día 14 de marzo de 2005.

Respuesta:

El pasado 14 de marzo el Ministerio de Sanidad y Consumo presentó un documento base al Grupo de Trabajo de Carrera Profesional de la Comisión Técnica de Desarrollo Profesional, cuyas líneas básicas se apoyan en los siguientes principios estratégicos que informarán los sistemas de carrera profesional:

– Principio de garantía de igualdad de oportunidades de los profesionales en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.
– Principio de no discriminación entre Administraciones sanitarias y profesionales.
– Principio de garantía de libre circulación y movilidad de profesionales.
– Principio de participación de los profesionales en la gestión de los centros.

Este documento aún está en proceso de debate y discusión por el citado Grupo de Trabajo y desarrolla diversos temas, entre los que se destacan, el ámbito de aplicación de los principios y criterios de homologación de los sistemas de carrera profesional en los Servicios de Salud, los grados de la carrera y sus efectos, el sistema de valoración de méritos y los comités de evaluación.

Uno de los criterios esenciales propuestas por el Ministerio de Sanidad y Consumo se refiere al reconocimiento automático por los Servicios de Salud de los grados de carrera obtenidos y consolidados por un profesional en otro Servicio de Salud.

Asimismo, el Ministerio ha propuesto la mayor universalización en el ámbito de aplicación de los sistemas de carrera (licenciados y diplomados sanitarios, así como titulados de formación profesional de la misma rama), independientemente del tipo de vinculación (funcionarial, estatutaria o laboral) con los Servicios de Salud. Otras propuestas presentadas han sido el establecimiento de unas denominaciones comunes de los grados de carrera, así como unos pesos máximos en las materias de evaluación y una homogeneidad en los diferentes factores que componen las mismas.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028307

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Fecha prevista por el Ministerio de Sanidad y Consumo para constituir la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias tras el debate de la propuesta presentada en la Comisión Técnica el día 14-3-2005.

Respuesta:

Con fecha 14 de marzo de 2005, la Comisión de Recursos humanos de Sistema Nacional de Salud, a través de su Comisión de Recursos Humanos de Sistema Nacional de Salud, a través de su comisión Técnica de Desarrollo Profesional, acordó la creación de un Grupo de Trabajo sobre la constitución de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias prevista en el artículo 34 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanita-

rias, y cuya composición ha de determinarse mediante Real Decreto.

El citado Grupo, formado por el Ministerio de Sanidad y Consumo y por las Comunidades Autónomas de Andalucía, Extremadura, Cantabria, Asturias, Navarra y País Vasco, ha comenzado sus trabajos y, actualmente, se encuentra en discusión de propuestas, sin existir, por el momento, fecha de finalización de su cometido.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028308

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Actuaciones previas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con el Sistema de Formación Especializada.

Respuesta:

En el marco de desarrollo normativo de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, el Ministerio de Sanidad y Consumo está desarrollando los trabajos previos para la consecución de lo preceptuado en orden a la formación médica especializada.

Con este fin, y desde la perspectiva de los órganos colegiados con competencia en ese ámbito, se está procediendo a la constitución de las Comisiones Nacionales de las Especialidades que, una vez establecidas, permitirán la constitución del nuevo Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud. Ello permitirá, en una fase posterior, desarrollar los trabajos técnicos del Comité de Estudios para la definición del nuevo modelo de formación especializada atendiendo al criterio de troncalidad.

Desde la perspectiva de cobertura de la oferta docente para los años 2005-2006, se ha procedido a la formación de la incorporación de los MIR 2005 y, en estos momentos, se está llevando a cabo la acreditación de los centros docentes que han solicitado su inclusión para la próxima oferta 2006, así como la adecuación de nuevos dispositivos docentes para las especialidades de nueva inclusión en el sistema MIR, como Medicina del Trabajo.

En el ámbito de la formación especializada de Enfermería, y una vez que ha sido publicado el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, por el se crean las especialidades de Enfermería Geriátrica, Enfermería del Trabajo, Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos, Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería Pediátrica, que se suman a las ya existentes de Salud Mental y Obstétrico-Ginecológica, se van a proceder a la constitución de las Comisiones Nacionales de la especialidad para que, desde la competencia que les otorga la Ley de ordenación de las Profesiones Sanitarias, se elaboren los programas formativos y los requisitos de las unidades docentes para su acreditación.

Asimismo, se han cubierto las plazas convocadas como en años anteriores en los dispositivos acreditados para las especialidades de Salud Mental y Obstétrico-Ginecológica.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028309

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Plazo previsto por el Ministerio de Sanidad y Consumo para el diseño de la troncalidad de especialidades para que varias de ellas tengan un período de formación común.

Respuesta:

La incorporación de la troncabilidad en nuestro sistema de formación sanitaria especializada es uno de los aspectos más innovadores de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, que tendrá una innegable influencia en toda la estructura docente y en la configuración de los nuevos programas formativos de todas las especialidades. Por ello, se considera que la troncalidad requiere una profunda, serena y prudente reflexión, tanto en el seno de la comunidad científica como en el de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, con el fin de no poner en peligro los importantes logros y el prestigio adquiridos en la formación de especialistas.

La Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, de la que forman parte el Ministerio de Sanidad y Consumo y los Consejeros de Sanidad de las distintas Comunidades Autónomas, está sentando las bases para abordar este asunto, procediendo, en primer, lugar a sanitaria epsecializada se adecuen a las previsiones contenidas en el artículo 28 de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, que

determina que cuatro vocales de las Comisiones Nacionales se designen entre especialistas de reconocido prestigio que proponga la citada Comisión de Recursos Humanos. La configuración de las nuevas Comisiones Nacionales no es un tema exento de dificultades, si se tiene en cuenta su elevado número, más de 50, y la diferente situación que, desde el punto de vista docente, tienen las distintas Comunidades Autónomas.

La constitución en un futuro próximo de las nuevas Comisiones Nacionales permitirá, asimismo, la creación del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud al que se refiere el artículo 30 de la mencionada Ley 44/2003, y que desarrollará importantes funciones de coordinación entre las citadas Comisiones.

La importancia de renovación de estos órganos asesores es obvia, si se tiene en cuenta que los mismos representan a la comunidad científica y que, por lo tanto, tendrán un papel esencial en la propia definición de los troncos y su carácter más o menos flexible, así como en la elaboración de los nuevos programas formativos que deriven de la incorporación de la troncalidad en el sistema.

Se considera que la troncalidad, por su importancia, requiere un debate previo tanto a nivel de la comunidad científica como en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, a la que corresponde adoptar las medidas necesarias para hacer viable el profundo cambio que, como consecuencia de la troncalidad, se producirá en las estructuras docentes de los distintos Servicios de Salud, que actualmente se encuentran excesivamente identificadas con los servicios hospitalarios de cada especialidad.

Por ello, no es posible concretar, en estos momentos, la fecha en la que concluirán los trabajos antes indicados, que por otra parte, se inscriben en un contexto más amplio, ya que la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, además de la troncalidad, aborda otros temas de indudable importancia como son: la configuración de las áreas de capacitación específica, de diplomas de acreditación y de acreditación avanzada, la reespecialización, etc.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028311

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Situación en que se encuentra el anteproyecto de Ley de Baremación de daños médicos.

Respuesta:

En la actualidad, el Ministerio de Sanidad y Consumo está elaborando el anteproyecto de Ley de Baremación de daños médicos. Para ello, los servicios competentes del Departamento trabajan conjuntamente con otros Ministerios, especialmente con el de Economía y Hacienda, así como con los distintos agentes del sector que se verán afectados por la nueva regulación. La previsión temporal que se maneja para la presentación del anteproyecto en Consejo de Ministros es la del próximo otoño.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028312

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Fecha prevista por el Ministerio de Sanidad y Consumo para promulgar el decreto por el que se crea el Registro Nacional de Instrucciones Previas.

Respuesta:

Se comunica que una vez cumplimentados los trámites de audiencia a las Comunidades Autónomas, Colegios Profesionales y Entidades y Asociaciones interesadas en el mismo, informado favorablemente por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud e informado por el Consejo de Estado, está prevista la aprobación del Registro Nacional de Instrucciones Previas, por el Consejo de Ministros en las próximas semanas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028313

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Principios o criterios previstos por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la carrera profesional de los profesionales del Sistema Nacional de Salud.

Respuesta:

De conformidad con el artículo 40 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, «las Comunidades Autónomas, previa negociación en las mesas correspondientes, establecerán, para el personal estatutario de sus Servicios de Salud, mecanismos de carrera profesional de acuerdo con lo establecido con carácter general en las normas aplicables al personal del resto de sus servicios públicos, de forma tal que se posibilite el derecho a la promoción de este personal conjuntamente con la mejor gestión de las instituciones sanitarias».

No obstante lo anterior, el artículo 39 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, señala que «el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, a propuesta de la Comisión de Recursos Humanos y oída la Comisión Consultiva Profesional, establecerá los principios y criterios generales para la homologación del reconocimiento del desarrollo profesional en todo el Sistema Nacional de Salud, especialmente en lo relativo a las denominaciones de los distintos grados, a los sistemas de valoración de los méritos, a la composición de los comités de evaluación y al reconocimiento mutuo de los grados alcanzados por los profesionales de los distintos Servicios de Salud».

Con el fin de implementar las medidas necesarias para dar cumplimiento a las citadas previsiones legales, el Ministerio de Sanidad y Consumo elaboró a principios del año 2005 un documento con las líneas básicas que deberían inspirar los criterios generales de reconocimiento y homologación de la carrera profesional para que, una vez discutido y aprobado en el seno del Grupo de Trabajo de Carrera Profesional de la Comisión, Técnica de Desarrollo Profesional, fuera elevado a la consideración y estudio de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

El citado documento ha sido discutido por el Grupo de Trabajo de Carrera Profesional en su reunión del día 5 de mayo de 2005 y está pendiente de aprobación definitiva por dicho Grupo, en fechas próximas.

Las líneas básicas que pretenden establecerse se apoyan en los siguientes principios estratégicos que informarán los sistemas de carrera profesional:

— Principio de garantía de igualdad de oportunidades de los profesionales en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

— Principio de no discriminación entre Administraciones sanitarias y profesionales.

— Principio de garantía de libre circulación y movilidad de profesionales.

— Principio de participación de los profesionales en la gestión de los centros.

Entre los temas desarrollados en el mencionado documento se señalan, el ámbito de aplicación de los principios y criterios de homologación de los sistemas de carrera profesional en los Servicios de Salud, los grados de la carrera y sus efectos, el sistema de valoración de méritos y los comités de evaluación.

Uno de los criterios esenciales propuestos por el Ministerio de Sanidad y Consumo se refiere al reconocimiento automático, por los Servicios de Salud, de los grados de carrera obtenidos y consolidados por un profesional en otro Servicio de Salud.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028315

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Cupo autonómico de las distintas especialidades médicas correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2005.

Respuesta:

La planificación de la oferta de plazas en formación que se incluya en cada una de las convocatorias anuales de pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada, conocidas como convocatorias MIR, se inscribe en un proceso complejo que consta de tres fases:

En la primera fase, el Ministerio de Sanidad y Consumo mantiene reuniones individualizadas con los órganos responsables de la formación sanitaria especializada en las distintas Comunidades Autónomas, en las que además de analizar los problemas concretos de cada una de ellas se perfila una primera oferta.

Concluidas las reuniones con las distintas Comunidades Autónomas, se inicia una segunda fase con la elaboración de un primer proyecto de oferta global con las propuestas de todas las Comunidades Autónomas, que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.5 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, se somete al informe previo de los órganos asesores en materia de formación sanitaria especializada de los Ministerio de Sanidad y Consumo y de Educación y Ciencia: Consejo Nacional de

Especialidades Médicas, Consejo Nacional de Especializaciones Farmacéuticas, Comisiones Nacionales de Psicología Clínica, de Radiofísica Hospitalaria, de Especialidades Sanitarias para Químicos, Biólogos y Bioquímicos, etc.

Una vez emitidos dichos informes, se inicia la fase final de las ofertas, que concluye con su aprobación por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, a propuesta de su Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud, que con carácter previo analiza los informes emitidos por los órganos asesores antes citados, valora la conveniencia de incorporar cupos y, en su caso, su distribución entre las distintas Comunidades Autónomas.

En el momento actual, el Ministerio de Sanidad y Consumo está llevando a cabo la primera de las fases citadas, por lo que todavía no es posible determinar, ni el número de plazas que se incluirán en la próxima convocatoria MIR 2005/2006, ni tampoco si en dicha oferta se incorporarán cupos autonómicos, que sólo procederían en el supuesto de que la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, a la vista de todos los datos disponibles a la finalización de proceso, considerara la existencia de algún desfase entre las propuestas formuladas por las Comunidades Autónomas y las necesidades de especialistas en formación.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028316

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Bases que debe contemplar el estatuto de los médicos internos residentes (MIR).

Respuesta:

La ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, encarga al Gobierno la regulación de la relación laboral de residencia, fijando los criterios y características de ese tipo de formación.

En concreto, la disposición adicional primera de la referida Ley 44/2003, de 21 de noviembre, establece que el Gobierno regulará, mediante real Decreto, la relación laboral especial de residencia de acuerdo con las normas de la Comunidad Europea que resulten aplicables y, estableciendo, además de las peculiaridades de su jornada de trabajo y régimen de descansos, los supuestos de resolución de los contratos cuando no se superen las evaluaciones establecidas, los procedimientos para la revisión de las evaluaciones otorgadas, la duración máxima de los contratos en función de la duración de cada uno de los correspondientes programas formativos, y los supuestos excepcionales para su posible prórroga cuando se produzcan casos, no imputables al interesado, de suspensión de la relación laboral.

Se trata, por tanto, de una competencia que no se enmarca en la materia de sanidad, sino en la de legislación laboral.

Se destaca que, aunque sea competencia del Estado, es necesario contar con el máximo consenso de las Comunidades Autónomas a la hora de aprobar la nueva regulación, pues es en los centros sanitarios de las mismas donde se forman los residentes.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, consciente del papel destacado de los residentes en la organización de los servicios, así como de la excelencia de la formación especializada en Ciencias de la Salud, presentó un borrador del contenido de la relación laboral especial en la Comisión de Recursos Humanos, que debatió el pasado 13 de abril en la Comisión Técnica de Personal de los Servicios de Salud.

Este borrador contempla los derechos y deberes de los residentes, la duración del contrato, las causas de extinción del mismo, la movilidad, el procedimiento de evaluaciones, el régimen disciplinario, el régimen de jornada de trabajo o las retribuciones, entre otros aspectos.

Asimismo, el referido documento se está discutiendo con las organizaciones sindicales en el ámbito de negociación previsto en el artículo 11.4 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y que se constituyó el pasado 14 de abril.

Se espera que, del resultado final de este proceso, pueda obtenerse un instrumento capaz de regular, de manera equilibrada la vida laboral de los profesionales sanitarios en sus primeros y fundamentales años de experiencia, y dar respuesta a sus legítimas expectativas, en un marco que sepa combinar los aspectos puramente laborales y otros más específicamente relacionados con su formación especializada.

Madrid, 3 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028317

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Bases contempladas en el futuro decreto de regulación laboral de los médicos internos residentes (MIR), así como fecha prevista para su aprobación.

Respuesta:

La disposición adicional primera de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, establece que el Gobierno regulará, mediante Real Decreto, la relación laboral especial de residencia, de acuerdo con las normas de la Comunidad Europea que resulten aplicables y, estableciendo, además de las peculiaridades de su jornada de trabajo y régimen de descansos, los supuestos de resolución de los contratos cuando no se superen las evaluaciones establecidas, los procedimientos para la revisión de las evaluaciones otorgadas, la duración máxima de los contratos en función de la duración de cada uno de los correspondientes programas formativos y los supuestos excepcionales para su posible prórroga cuando se produzcan casos, no imputables al interesado, de suspensión de la relación laboral.

Se trata, por tanto, de una competencia que no se enmarca en la materia de sanidad, sino en la de legislación laboral.

Se destaca que, aunque sea competencia del Estado, es necesario contar con el máximo consenso de las Comunidades Autónomas a la hora de aprobar la nueva regulación, pues es en los Centros Sanitarios de las mismas donde se forman los residentes.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, consciente del papel destacado de los residentes en la organización de los Servicios, así como de la excelencia de la formación especializada en Ciencias de la Salud, presentó un borrador del contenido de la relación laboral especial en la Comisión de Recursos Humanos, que se debatió el pasado 13 de abril en la Comisión Técnica de Personal de los Servicios de Salud.

Este borrador contempla los derechos y deberes de los residentes, la duración del contrato, las causas de extinción del mismo, la movilidad, el procedimiento de evaluaciones, el régimen disciplinario, régimen de jornada de trabajo o retribuciones, entre otros aspectos.

Asimismo, el referido documento se está discutiendo con las organizaciones sindicales en el ámbito de negociación previsto en el artículo 11.4 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y que se constituyó el pasado 14 de abril.

Por lo que se refiere a su aprobación, el Ministerio de Sanidad y Consumo espera alcanzar un acuerdo durante el presente año 2005, teniendo en cuenta la dificultad que supone alcanzar un consenso con las organizaciones sindicales y las Comunidades Autónomas.

En definitiva, se trata de consensuar un instrumento capaz de regular, de manera equilibrada, la vida laboral de los profesionales sanitarios en sus primeros y fundamentales años de experiencia y dar respuesta a sus legítimas expectativas, en un marco que sepa combinar los aspectos puramente laborales con otros más específicamente relacionados con su formación especializada.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028318

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Conclusiones del Grupo de Trabajo sobre la especialidad de urgencias creado en la Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud, tras la reunión celebrada en la segunda quincena de abril de 2005.

Respuesta:

El Grupo de Trabajo de Medicina de Urgencias y Emergencias, formado por representantes de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias, Navarra, Madrid, Castilla y León y La Rioja, así como del Ministerio de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo, mantuvieron la primera reunión de constitución e inicio del análisis de la situación de la formación de los médicos que tienen su actividad asistencial en el ámbito de la atención a las Urgencias y Emergencias, el pasado 15 de abril.

En esta primera reunión el Ministerio de Sanidad y Consumo distribuyó documentación, con el fin de partir de una base del asunto objeto de análisis. Tras un turno de exposición por parte de cada asistente a la sesión del Grupo sobre la visión técnica de las necesidades de formación de los médicos de la Urgencia y Emergencia, así como del posicionamiento de partida respecto de la oportunidad y adecuación del modelo de especialización, se procedió a reflexionar sobre el perfil técnico de los profesionales y el punto de partida para esa formación.

Madrid, 1 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028320

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Fase en la que se encuentran los distintos proyectos del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores Gobiernos.

Por otra parte, está en tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

En lo que respecta al vigente Plan Hidrológico, las obras previstas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la fase en la que se encuentran en la actualidad, se refleja en el siguiente cuadro:

FASE DE LOS TRABAJOS	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
OBRAS TERMINADAS	Remodelación del río Guadalquivir a su paso por Córdoba. Primera fase
	Tramo final del canal del Bajo Guadalquivir (1ª Fase)
	Encauzamiento del río Genil entre Puente de la Duquesa y tramo urbano de Granada
	Modernización de la zona regable del Genil, margen derecha. Nueva estación de bombeo de Mohino
	Ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Arroyo de la Miel (EDAR de Benalmádena)
	Presa del Andévalo
	Modernización y reparación del canal principal de la zona regable del Guadalcacín
	Colectores de saneamiento de la zona oriental de la Bahía de Algeciras
	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Motril-Salobreña
	Colectores de Motril-Salobreña
	Saneamiento de la cuenca del río Tinto. 2ª fase.
	Saneamiento y depuración del entorno de Doñana (Moguer, Beas, Trigueros y San Juan del Puerto)
	Estaciones de bombeo y colectores del sector Manilva
	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Vélez- Málaga
	Colectores interceptores, impulsión y emisarios submarinos de Vélez-Málaga
	Colectores interceptores, impulsión y emisarios submarinos del Rincón de la Victoria
	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Rincón de la Victoria
	Saneamiento, depuración y reutilización de aguas del Campo de Dalías
	Presa de Rules
	Adecuación del curso bajo del río Guadalhorce
	Desaladora de agua de mar de Carboneras
	Conexión Negratín-Almanzora
	Cuenco amortiguador y tratamiento de márgenes aguas abajo de la presa de Cuevas de Almanzora
	Saneamiento y depuración del entorno de Doñana (Escacena del Campo, Paterna del campo, Chucena y Manzanilla)
	Modernización de la zona regable del Genil, margen izquierda
	Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (Sector Sur)
	Impulsión de la desaladora de Carboneras a la Venta del Pobre (con conexión a Almanzora-Poniente Almeriense)
	Cierre de la conducción entre el ramal del Tinto y final de conducción a la zona industrial de Huelva
	Recrecimiento del Canal de Piedras
	Desdoblamiento de los ramales principal y del Tinto desde los depósitos reguladores de Huelva
	Desdoblamiento del Sifón Vaciadero y Salinas
	Regulación del Sifón del Odiel
OBRAS EN EJECUCIÓN	Mantenimiento de presas en la cuenca del Guadalquivir
	Bombeo y nueva impulsión desde Chanza hasta el canal de El Granado
	Toma en el embalse del Andévalo
	Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales
	Restauración hidrológico-forestal en el Guadalmedina
	Presa de La Breña II
	Modernización de la zona regable del Barbate
	Abastecimiento a Jaén
	Abastecimiento a la Zona Gaditana
	Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas. Marismas del Odiel
	Mantenimiento y explotación del Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca hidrográfica del Sur. Red Hidrosur 3ª Etapa
	Depuradoras en El Rocío e Hinojos y ampliación de la EDAR de Almonte-Rociana
	Mantenimiento y explotación del Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca hidrográfica del Segura
	Actuaciones para la defensa y recarga de los acuíferos del Poniente Almeriense
	Ampliación de la conducción entre la presa del Chanza y el túnel de San Silvestre
	Estación Depuradora de Aguas Residuales del sector Fuengirola
	Encauzamiento del río Andarax
	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ronda
	Reconstrucción del azud de El Portal en el río Guadalete

	Saneamiento y depuración de Palma del Condado, Bonares, Villalba del Alcor, Villarrasa, Niebla y Lucena del Puerto
	Explotación, mantenimiento y conservación del Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca del Guadalquivir
	Modernización de la zona regable del Genil, margen izquierda. Estación de bombeo e impulsión a Peñaflor
	Reutilización de las aguas tratadas de la EDAR de La Línea de la Concepción
	Estación de elevación en el sector B-XII de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Lebrija)
	Canal de la Hoya de Guadix
	Nuevo trazado de la carretera C-503 de Jerez a Cortes y conducción de abastecimiento a Algar
	Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos
	Renovación de los desagües de fondo de la presa de Iznájar
	Colectores de Almuñécar
	Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas.
	Red básica de control de aguas subterráneas
	Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE)
	Ordenación y protección de los recursos subterráneos
	Presa de Melonares
	Doñana 2005: recuperación del Caño Travieso
	Desvío de arroyos y encauzamiento en Los Palacios y Villafranca
	Doñana 2005: restauración del Arroyo del Partido
	Acondicionamiento de la rambla de Fiñana y río Guadix y restauración hidrológico-forestal de su cuenca.
	Corrección del río Guadalimar, aguas abajo de la presa de Giribaile
	Remodelación del Canal del Bajo Guadalquivir en la Barriada de Torreblanca
	Corrección hidrográfica del río Genil en Écija
	Abastecimiento de agua a Jimena del Guadarranque
	Presa del Arenoso
	Presa de La Colada
OBRAS EN LICITACIÓN	Canal de Castril para riegos en Castril, Castillejar, Benamaurel y Cortes de Baza.
	Modernización de la zona regable del Genil, margen izquierda. Estación de bombeo e impulsión de Ramblilla
	Saneamiento y depuración de Torrox
	Presa de Alcolea
OBRAS EN PROYECTO	Presa de Pedro Arco
	Colector de Istán. Colector principal. Sector Estepona
	Nueva impulsión de Bocachanza
	Presa de San Calixto sobre el río Genil
	Alternativa a Úbeda la Vieja (Regulación Guadiana Menor)
	Presa de Siles
	Modernización Zona Regable Salado de Morón.
	Presa de La Coronada
	Obras de infraestructuras necesarias para completar la puesta en riego de la comarca Baza-Huéscar (Granada).
	Saneamiento y depuración de los municipios de la cuenca del río Guadiaro
	Remodelación del canal del Guadalmellato a su paso por Córdoba
	Presa de laminación en la confluencia de los ríos Eliche y Quiebrajano y bombeos.
	Impulsión, depósito y conducción de agua para riego urbano de la zona norte de San Roque
	Nuevos depósitos reguladores en la explotación del Campo de Gibraltar
	Construcción de la segunda fase del canal principal de la zona regable Genil-Cabra, tramos II y III
	Presa de La Solana del Peñón
	Unión de los cauces de los barrancos situados en la zona norte de Granada en el río Genil
	Acondicionamiento del cauce de los ríos Genil y Cubillas en la Vega de Granada
	Presa de Otivar
	Conducción principal de riego de la margen derecha del río Vélez
	Terminación del encauzamiento del río Aguas Vega
	Conexión Hozgarganta-Guadarranque
	Interconexión Charco Redondo - Guadarranque
	Saneamiento de Algeciras
	Encauzamiento del río Guadarranque a su paso por la estación de San Roque
	Modernización de riegos con toma directa en el Guadalquivir
	Remodelación del río Guadalquivir a su paso por Córdoba. Segunda fase
	Encauzamiento y acondicionamiento de márgenes del río Monachil entre Monachil y Granada
	Conducción de Conexión Alcolea-Canal del Piedras
	Balsa de Regulación de Tariquejo
	Modernización de las zonas regables de las Vegas Altas, Medias y Bajas, de Jaén, Rumblar y Guadalmena
	Encauzamiento del arroyo Burriana en su desembocadura en el río Genil
	Presa en el río Ojén
	Presa en el Alaminos
	Caminos de acceso a las presas del trasvase Guadalmansa-Guadalmina-Guadaiza
	Cubrimiento del canal principal de riegos y abastecimiento a Málaga
	Modernización Zona Regable Bajo Guadalquivir. Tableado y Balsa de Guadaira
	Modernización Zona Regable Valle Inferior.
	Ampliación del SAIH de la cuenca del Segura
	Doñana 2005: recuperación del Caño Guadiamar
	Doñana 2005:recuperación del Brazo de la Torre
	Desaladoras en Campo de Dalías
	Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías
	Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (Sector Norte)
	Mejora de los riegos de la zona del Poniente de Adra

	Conducciones en la zona regable del embalse de Cuevas de Almanzora
	Conducción de Cerro Blanco-ETAP de El Atabal
	Corrección de vertidos salinos al Embalse de Guadalhorce.
	Mejora de la conexión Málaga-Costa del Sol Occidental
	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Nerja
	Recrecimiento de la presa de La Concepción
	Colectores interceptores, impulsión y emisarios submarinos de Nerja
	Presa de Cerro Blanco (Río Grande)
	Mejora de la gestión del agua en Almería (Programa de control de pérdidas en los suministros y corrección de las mismas)
	Presa del Corumjoso
OBRAS EN ESTUDIO PREVIO	Sistemas de regulación y redes primaria y secundaria en la zona regable del Guadalcacín
	Conducciones derivadas del embalse de Rules
	Nuevo aliviadero de la presa del Jándula
	Traslado del puente Ariza afectado por el embalse de Giribaile
	Obras de saneamiento en la Costa del Sol (2ª Fase)
	Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos
	Laminación de avenidas y regulación del río Antas
	Aliviadero complementario en el embalse de Cuevas de Almanzora
	Dragado y protección de márgenes de la rambla de Los Santos
	Construcción de las ramblas de Buenavista y Almecete y desvío del Almecete a la rambla del Loco
	Limpieza, adecuación y protección de las ramblas de Aljibillos, Peñas Negras y Capitán Andrés Pérez
	Encauzamiento del río Almanzora
	Reposición y adecuación del encauzamiento del río Adra
	Limpieza, dragado y defensa parcial de márgenes de la rambla de El Pantano. (Níjar)
	Encauzamiento de la rambla del Saliente
	Saneamiento y depuración de La Janda
	Encauzamiento y ordenación del río Guadalete en Arcos de la Frontera
	Recrecimiento de la presa de Guadarranque
	Encauzamiento de arroyos en La Línea de la Concepción y San Roque
	Reconversión de la zona regable del Guadalmellato
	Presa de Velillos
	Modernización y mejora de regadíos en Vegas de Granada
	Presa de Gor
	Encauzamiento del arroyo Salado en la Vega de Santa Fe
	Encauzamiento del río Genil a su paso por Villanueva de Mesía
	Restauración forestal en el embalse de San Clemente
	Conducciones para riegos a cota 200 en Motril-Salobreña
	Encauzamiento del río Guadalimar afectado por la presa de Giribaile
	Túnel del trasvase Genal-Sistema Verde de Marbella
	Regadíos de la margen derecha del Plan Guaro
	Aprovechamiento hidrológico de los acuíferos de la Alberquilla y Sierra de Almijara
	Presa de Aguasanta
	Ordenación y protección de los recursos subterráneos
	Ordenación y protección de los recursos subterráneos
	Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos
	Red básica de control de aguas subterráneas
	Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales
	Mejora de la red de riegos antiguos del río Guadalhorce
	Canal del Trigueros 1ª Fase
	Modernización de la zona regable del Viar
	Ampliación de la zona regable Genil -Cabra
	Modernización de la zona regable de Bembezar
	Programa de control y corrección de fuentes de contaminación
	Programa de equipamiento de sistemas de medición y control de consumos
	Presa de La Cerrada en el Arroyo Atalaya
	Desaladora de agua de mar de Carboneras 2ª Fase
	Reutilización a partir de las depuradoras de la Costa del Sol

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028323 a 184/028326

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Número de inmigrantes existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

A 31 de marzo de 2005, constaban los siguientes números de inmigrantes, según las diferentes provincias:

1. Pontevedra, 17.609 ciudadanos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor.

2. A Coruña, 15.074 ciudadanos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor.

3. Lugo, 5.231 ciudadanos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor.

4. Ourense, 7.310 ciudadanos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028327

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Número de inmigrantes cotizantes a la Seguridad Social en la provincia de Pontevedra desde 1990 hasta 2004.

Respuesta:

En el correspondiente anexo, se especifica la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social, en la provincia de Pontevedra, durante el período de 1998 (año desde el que se dispone de los datos solicitados) a 2004.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
Ref.: 184/028327
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA
(1998-2004)

PERÍODO	NÚMERO
31-12-1998	2.440
31-12-1999	2.753
31-12-2000	3.395
31-12-2001	4.538
31-12-2002	5.615
31-12-2003	6.539
31-12-2004	8.163

184/028329 y 184/028340

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Número de desempleados menores de 25 y de 30 años inscritos en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 1990.

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de paro registrado en la Comunidad Autónoma de Galicia en los meses de diciembre de los años 1990 a 2004 y en el mes de abril de 2005, desglosados por tramos de edad.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
Refs.: 184/028329 y 184/028340

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

PARO REGISTRADO EN GALICIA

	16-19 AÑOS	20-24 AÑOS	<25 AÑOS	25-29 AÑOS	<30 AÑOS	RESTO	TOTAL PARO
ABRIL DE 2005	4.722	16.070	20.792	23.972	44.764	106.075	150.839
DICIEMBRE DE 2004	4.343	16.373	20.716	24.604	45.320	109.043	154.363
DICIEMBRE DE 2003	4.669	18.557	23.226	26.525	49.751	107.586	157.337
DICIEMBRE DE 2002	4.894	18.512	23.406	25.031	48.437	102.578	151.015
DICIEMBRE DE 2001	4.179	17.445	21.624	22.581	44.205	94.148	138.353
DICIEMBRE DE 2000	4.218	17.612	21.830	23.227	45.057	97.159	142.216
DICIEMBRE DE 1999	5.016	17.855	22.871	22.908	45.779	96.605	142.384
DICIEMBRE DE 1998	6.179	20.529	26.708	25.756	52.464	100.317	152.781
DICIEMBRE DE 1997	7.724	24.257	31.981	29.842	61.823	108.944	170.767
DICIEMBRE DE 1996	8.193	26.140	34.333	31.701	66.034	109.558	175.592
DICIEMBRE DE 1995	9.626	29.277	38.903	34.515	73.418	111.714	185.132
DICIEMBRE DE 1994	16.619	36.193	52.812	36.471	89.283	106.855	196.138
DICIEMBRE DE 1993	18.065	40.389	58.454	38.128	96.582	105.034	201.616
DICIEMBRE DE 1992	14.856	35.120	49.976	34.985	84.961	98.744	183.705
DICIEMBRE DE 1991	14.187	35.205	49.392	34.316	83.708	99.384	183.092
DICIEMBRE DE 1990	16.288	37.335	53.623	33.776	87.399	95.990	183.389

184/028333

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la apertura de un juzgado especifico para la violencia de género en la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Respuesta:

La disposición final séptima de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, dispone que «la presente Ley Orgánica entrará en vigor a los treinta días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo lo dispuesto en los Títulos IV y V, que lo hará a los seis meses».

En consecuencia, el día 29 de junio de 2005, entrará en vigor todo lo regulado en dichos Títulos, referidos a las siguientes materias:

Título IV: Tutela Penal
Título V: Tutela Judicial.

Por lo tanto, hasta el día 29 de junio de 2005 no pueden entrar en funcionamiento los nuevos Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

En la elaboración del Anexo XIII de la Ley 38/1988, de 25 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial que se incluye en la Ley Orgánica citada, al establecer el número de Juzgados de Violencia sobre la Mujer Exclusivos (14) y los Juzgados compatibles (421) se tuvo en cuenta, como criterio objetivo, el módulo facilitado por el Consejo General del Poder Judicial con los datos de Órdenes de Protección de Víctimas de Violencia Doméstica solicitadas, correspondiente al período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2003.

En virtud de estos datos, se observa que el número de Órdenes de Protección de Víctimas de Violencia Doméstica solicitadas es superior en los 12 partidos judiciales donde en el Anexo XIII se establecen Juzgados de Violencia sobre la Mujer Exclusivos, que en la provincia de Pontevedra:

Granada: 138 órdenes solicitadas.
Málaga: 317 órdenes solicitadas.
Sevilla: 277 órdenes solicitadas.
Palma de Mallorca: 237 órdenes solicitadas.
Las Palmas de Gran Canaria: 323 órdenes solicitadas.
Santa Cruz de Tenerife: 234 órdenes solicitadas.
Barcelona: 1.070 órdenes solicitadas.
Alicante: 302 órdenes solicitadas.
Valencia: 328 órdenes solicitadas.
Madrid: 1.127 órdenes solicitadas.
Murcia: 268 órdenes solicitadas.
Bilbao: 278 órdenes solicitadas.

Pontevedra: 97 órdenes solicitadas.

Ahora bien, esto no quiere decir que en la provincia de Pontevedra no quede atendido todo lo relacionado con la violencia de género. El artículo 87 bis de la Ley Orgánica 6/1988, de 1 de julio, del Poder Judicial, establece que, en aquellos partidos judiciales donde no se creen Juzgados de Violencia sobre la Mujer Exclusivos, el Consejo General del Poder Judicial podrá acordar, previo informe de las Salas de Gobierno, que en aquellas circunscripciones donde no sea conveniente en función de la carga de trabajo existente, crear un Juzgado de Violencia sobre la Mujer Exclusivo, el conocimiento de los asuntos referidos en el artículo 87 ter de dicha Ley Orgánica, corresponda a uno de los Juzgados de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción, en su caso, compatibilizando estas funciones con las del resto del orden jurisdiccional penal o penal-civil de su partido judicial.

La finalidad de esta medida es conseguir que en todos los partidos judiciales del territorio nacional se preste una atención adecuada a las necesidades existentes en todo lo relacionado con la violencia de género.

No obstante, en función de lo dispuesto en los artículos 20.1 y 46 ter de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, en el momento en que se aprecie un incremento significativo de la carga de trabajo en los Juzgados de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción en la provincia de Pontevedra en cuanto a materia de violencia de género, se procederá a la creación de Juzgados de Violencia sobre la Mujer Exclusivos dentro de la programación anual correspondiente y siempre que lo solicite la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028341

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Número de afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Pontevedra, desde el año 1995 hasta el año 2004.

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica la evolución del número de afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Pontevedra, durante el período 1986 (año desde el que se dispone de los datos solicitados) a 2004.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/028341

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL-PROVINCIA DE PONTEVEDRA (1986-2004)

FECHAS	AFILIADOS
31.12.86	222.915
31.12.87	230.991
31.12.88	238.326
31.12.89	252.606
31.12.90	256.910
31.12.91	258.633
31.12.92	250.660
31.12.93	246.186
31.12.94	248.727
31.12.95	253.282
31.12.96	256.812
31.12.97	265.380
31.12.98	283.285
31.12.99	293.118
31.12.00	304.135
31.12.01	315.088
31.12.02	324.709
31.12.03	332.058
31.12.04	340.940

184/028342

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Número de cotizantes a la Seguridad Social en el municipio de Pontevedra en el período 1980-2005.

Respuesta:

En el correspondiente anexo, se especifica la evolución del número de afiliados a la Seguridad Social, durante el período 1999 (año desde el que se dispone de los datos solicitados) a 2004, en el municipio de Pontevedra.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/028342

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PONTEVEDRA (1999-2004)

PERÍODO	NÚMERO
31-12-1999	32.327
31-12-2000	33.801
31-12-2001	36.466
31-12-2002	36.308
31-12-2003	36.743
31-12-2004	37.772

184/028346

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Asunto: Medidas desarrolladas y previstas para que se cumpla la normativa internacional, española y canaria contra la contaminación marina derivada de prospecciones y extracciones de hidrocarburos.

Respuesta:

España es ya parte en la mayoría de los Convenios Internacionales cuyo objeto es la prevención y lucha por contaminación producida por vertido de hidrocarburos.

El propio Convenio de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, de 19 de diciembre de 1982, tiene una Parte XII sobre «Protección y Preservación del Medio Marino» que recoge normas que constituyen una primera calificación general en la materia y que imponen a todos los Estados la obligación de preservar y proteger el medio marino.

Otros Convenios son el de Londres de prevención de la contaminación por buques, de 2 de noviembre de 1973, y su Protocolo de 17 de febrero de 1978 (MARPOL 73/78), que establece medidas y prohibiciones para reducir y evitar la contaminación procedente de buques.

Los vertidos están regulados por el Convenio de Londres de 29 de diciembre de 1972, sobre prevención de la contaminación del mar por vertido de desechos y otras materias (LC/72), modificado por el Convenio de Londres de 1996 (PLC/96), y el Convenio para la prevención de la contaminación marítima provocada por vertido de materias y sustancias nocivas desde buques y aeronaves, firmado en Oslo el 15 de febrero de 1972.

En cuanto al control de movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, existe el Convenio de Basilea, de 22 de marzo de 1989 y el Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del nordeste, hecho en París en 22 de septiembre de 1992.

Si se trata de accidentes de navegación, existe el Convenio relativo a la intervención en alta mar en casos de accidentes que causen o puedan causar una contaminación por hidrocarburos, firmado en Bruselas el 29 de noviembre de 1969, el Protocolo de 1973 y el Convenio de Londres sobre cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos, de 30 de noviembre de 1990 (OPCR 90).

Hay otros Convenios, como el relativo a la responsabilidad civil derivada de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos de 1992 (CLC 92), el de constitución de un fondo internacional de indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos (FIDAC 1992) y el de responsabilidad civil por daños debidos a la contaminación por combustibles de buques (BUNKERS 2001), sin contar los Convenios relativos a la seguridad marítima.

Muchos de estos Convenios se han hecho en fecha relativamente recientemente, y para su aplicación en el caso de las relaciones bilaterales con Marruecos se requerirá que tanto España, como Marruecos, sean Parte en los mismos. A este respecto, debe tenerse en cuenta que el Convenio que puede considerarse como base, el Convenio de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, que recoge la costumbre internacional marítima, si bien ha sido ratificado por nuestro país y ha entrado en vigor para España en 1997, aún no ha sido ratificado por Marruecos, que sin embargo ha manifestado en varias ocasiones, en el curso de las reuniones del Grupo de Trabajo para la Delimitación de Espacios Marítimos y Cooperación en la Fachada Atlántica, su intención de ratificarlo en fecha próxima.

La lucha contra la contaminación marina ha sido abordada en varias reuniones del citado Grupo de Trabajo, en el que se creó un Subgrupo de Trabajo de Transportes, Seguridad Marítima, Salvamento en el Mar y Medio Ambiente. En la reunión celebrada el 16 de junio de 2003, se debatieron dos puntos relativos a la cooperación en materia de contaminación marina:

- Cooperación en materia de prevención de la contaminación marina, proponiéndose el intercambio de información, por parte de las instituciones de ambos países, e intercambios en materia de formación.
- Cooperación en materia de lucha contra la contaminación marina, mediante la creación de un marco jurídico bilateral para la prevención, preparación para la lucha y lucha contra la contaminación, basado en la enmienda del Acuerdo hispano-marroquí vigente de cooperación marítima de 1979, ejercicios conjuntos en materia de lucha contra la contaminación en el mar y cooperación en el campo de la higiene en las playas y gestión del litoral, proponiendo España, en particular, que la parte marroquí se beneficiara de la experiencia española en la aplicación de nuestra Ley de Costas y las normas españolas sobre calidad turística de las playas.

Las reuniones del Grupo de Trabajo ano no han concluido, ya que los intercambios son necesariamente lentos por tratar temas relacionados con la soberanía de ambos Estados.

Siendo los Estados soberanos, y no pudiendo España imponer a Marruecos un marco jurídico medioambiental determinado, la política española en la materia debe tender a incitar a Marruecos a que sea parte en los Convenios citados en primer lugar, comenzando con el Convenio, básico, de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, y ampliando la cooperación bila-

teral al campo de la prevención y lucha contra la contaminación marina.

Cuando Marruecos sea parte en estos Convenios, podrán ponerse en marcha los mecanismos que prevén los mismos para el control y la exigencia de responsabilidad.

En cuanto a la normativa interna española, España ya es parte en estos Convenios y su legislación ha incorporado unas disposiciones medioambientales avanzadas que contemplan la elaboración de informes de impacto ambiental, planes de prevención y planes de contingencias en el caso de la prospección y explotación de hidrocarburos, cuyo cumplimiento es exigible por las vías habituales, administrativa y judicial.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028355

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre las afirmaciones del Presidente del Consejo de Estado sobre que Cataluña es una Comunidad Nacional integrada por el territorio de tres comunidades.

Respuesta:

El Gobierno respeta las manifestaciones que, en el libre ejercicio de su libertad de expresión, realiza el Presidente del Consejo de Estado, así como todos los representantes de las instituciones públicas. El propio Presidente del Consejo de Estado matizó, tras la interpretaciones dadas a sus palabras, las declaraciones a las que se refiere su Señoría.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028357

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que en una página «web» del Gobierno se incumplen los artículos 1.1 y 7.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana en lo que concierne a denominación oficial de la Comunidad Autónoma y de la lengua cooficial en la misma.

Respuesta:

El 9 de marzo de 2005, se ha aprobado la «Guía para la edición y publicación de páginas «web» en la Administración General del Estado», a cuyos criterios deberán adaptarse las páginas «web» elaboradas por la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella, para su difusión. Con la Guía se avanza en la consecución de uno de los objetivos prioritarios del Gobierno, como es el fomento de las distintas lenguas oficiales reconocidas por los Estatutos de Autonomía, de tal modo que sean los usuarios de las páginas «web» los que seleccionen la lengua en la que van a recibir la información.

El proceso de incorporación de las lenguas cooficiales está siendo, en algunos casos, gradual, habida cuenta del enorme volumen de información pública actualmente disponible en Internet.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028363

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que ningún miembro del Gobierno estuvo presente en el Banco Azul durante el minuto de silencio que el Pleno del Congreso guardo el día 5-4-2005 con motivo del fallecimiento del Papa.

Respuesta:

Como Su Señoría conoce, los miembros del Gobierno compatibilizan sus deberes parlamentarios con la acción de Gobierno y con la compleja gestión diaria derivada de sus altas responsabilidades. Así, no es habitual la presencia de los miembros del Gobierno en todas las sesiones parlamentarias, sino en las más relevantes y en las que tienen que dar cuenta de la gestión del Gobierno.

Se informa además a Su Señoría que fue el transcurso de la Junta de Portavoces, celebrada esa misma mañana del 5 de abril, previa a la sesión plenaria, donde se adoptó la decisión de guardar un minuto de silencio con motivo del fallecimiento del Papa, en el pleno a celebrar unas horas más tardes. La medida fue decidida entre otras alternativas que se plantearon, como la redacción de una declaración institucional, que no obtuvo el respaldo unánime de los grupos parlamentarios.

En este sentido, dada la premura con la que se adoptó la iniciativa, es fácilmente comprensible que los miembros del Gobierno, no pudieran modificar sus agendas para asistir a la sesión plenaria, cuando por otra parte, todos cumplían con su deber en el ejercicio de sus responsabilidades de Gobierno

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028364

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Alcance político del hecho de que sea el concepto de oportunidad el que administra la capacidad de efectuar o no declaraciones por parte del Presidente del Gobierno.

Respuesta:

Le corresponde al Presidente del Gobierno la capacidad de decidir la oportunidad o la conveniencia de realizar declaraciones sobre los diversos asuntos de la vida social y política.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028365 a 184/028367

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Condiciones que deben darse y motivos por los que el Presidente del Gobierno entienda que tiene oportunidad de poder efectuar una declaración pública sobre un hecho, como el fallecimiento de Juan Pablo II, de enorme calado en la opinión pública.

Respuesta:

La noche en que falleció el Papa Juan Pablo II –sábado, 2 de abril–, el Presidente del Gobierno envió de inmediato un telegrama de condolencias a la Santa Sede. La Moncloa difundió esa misma noche un comunicado en el que recogía el texto de este telegrama y daba cuentas de las medidas adoptadas por el Gobierno.

El Gobierno decretó un día de luto y banderas a media asta en edificios públicos, establecimientos militares y buques de la Armada.

El Presidente del Gobierno canceló, en señal de respeto, su viaje electoral al País Vasco, previsto para el domingo, día 3.

El Presidente del Gobierno telefoneó al Presidente de la Conferencia Episcopal, Ricardo Blázquez, para transmitirle sus condolencias, cosa que le reiteró personalmente durante la entrevista que ambos celebraron posteriormente en La Moncloa.

La Vicepresidenta del Gobierno y los ministros de Exteriores y Defensa acudieron el domingo a la Nunciatura en Madrid.

El Presidente del Gobierno estuvo presente en las exequias que se celebraron en El Vaticano. La delegación oficial española estuvo presidida por Sus Majestades los Reyes, y el Presidente del Gobierno invitó al líder de la oposición, Mariano Rajoy, a que se incorporara a la delegación oficial.

Madrid, 3 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028368

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Confirmación de que el Presidente del Gobierno dio instrucciones al Secretario General de los Socialistas Valencianos para que paralice todo posible acuerdo sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

El Gobierno, tal y como ha manifestado en reiteradas ocasiones el Presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, respeta el proceso de reforma de los Estatutos de Autonomía que están llevando a cabo diversas Comunidades Autónomas, y permanece al margen de los trabajos de formulación de propuestas de reforma estatutaria, que en este sentido están impulsando los respectivos Parlamentos Autonómicos. Corresponderá posteriormente a las Cortes Generales pronunciarse finalmente sobre el alcance de estas reformas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028370

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Asunto: Certificación de que después del día 6 de noviembre de 2004 no se ha vuelto a utilizar la piscina de Valdemoro por la esposa del Presidente del Gobierno.

Respuesta:

Las prácticas se realizaron los días 2, 7, 9, 16, 22, 23 y 29 de octubre y 5 y 6 de noviembre de 2004. En este mismo sentido se manifestó el Director de la Guardia Civil en su comparecencia en Comisión (núm. de expediente 212/000365) que se adjunta en anexo.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/028371

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Asunto: Significado de la contestación dada en relación con el uso de la piscina de la Academia de Valdemoro por parte de la esposa del Presidente del Gobierno, en la que se dice que no consta que la persona a la que se refieren las preguntas fuera acompañada por ningún familiar.

Respuesta:

No consta que la persona a la que se refieren las preguntas fuera acompañada por ningún familiar. Si lo hizo, en todo caso, por los medios de apoyo y protección de la Presidencia del Gobierno. Tampoco le consta formalmente al Director General de la Guardia Civil, tal como manifestó en su comparecencia del pasado 19 de abril en la correspondiente Comisión, en el Congreso de los Diputados.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028372

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Asunto: Motivos por los que se autorizó el uso de la piscina de la Academia de Valdemoro por parte de la esposa del Presidente del Gobierno si se encontraba cerrada al público desde el mes de mayo de 2004.

Respuesta:

En la piscina se realizaron obras de acondicionamiento en duchas, vestuarios, etc. Esas obras no implicaron el cierre total de la misma. Cuestión diferente es el uso por parte de las familias de los guardias civiles, que se suspendió en mayo de 2004.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028373

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Asunto: Autorización del Director General de la Guardia Civil para el uso de la piscina de la Academia de Valdemoro por parte de la esposa del Presidente del Gobierno para sus prácticas de buceo.

Respuesta:

El Director General de la Guardia Civil dio esta autorización, tal como manifestó en su comparecencia ante la Comisión de Interior del pasado 19 de abril en el Congreso de los Diputados.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028374

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Asunto: Autorización del uso de la piscina de la Academia de Valdemoro a alguna otra persona desde que en el mes de mayo de 2004 se procedió al cierre de las instalaciones deportivas por obras.

Respuesta:

El Director General de la Guardia Civil en su comparecencia ante la Comisión de Interior en el Congreso de los Diputados, del pasado 19 de abril, respondió en sentido negativo.

Asimismo, se señala la contestación por escrito a las preguntas de Su Señoría números de expediente 14741 a 14751, en el sentido de que la piscina interesada no es de uso público.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028375

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Asunto: Actuación de miembros adscritos a la Seguridad de la Presidencia del Gobierno como instructores de buceo de la esposa del Presidente del Gobierno.

Respuesta:

No se ha prestado ayuda de monitor alguno por parte de la Guardia Civil, ni de cualquier otro organismo público, fuera del apoyo proporcionado por los Servicios de Seguridad de la propia Presidencia del Gobierno.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028376

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Asunto: Utilización para el servicio personal de la esposa del Presidente del Gobierno de bienes públicos y personas que están al servicio de la seguridad.

Respuesta:

Las respuestas formuladas a las preguntas escritas con números de expediente 14741 a 14752 del pasado 8 de enero, como lo informado por el Director General de la Guardia Civil en su comparecencia ante la Comisión de Interior, del Congreso de los Diputados, ponen de manifiesto claramente y sin ningún género de dudas que no se ha producido por parte de la esposa del Presidente del Gobierno utilización ni de bienes públicos, ni de personas que están al servicio de la seguridad.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028377

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre que la Joventut Nacionalista arriara la bandera española del Castillo de Montjuic en Barcelona.

Respuesta:

La bandera de España se encuentra colocada junto a la catalana y la de Barcelona, fuera del recinto del castillo, frente a su puerta de entrada.

La seguridad corresponde al Ayuntamiento de Barcelona y se materializa, hasta la fecha, con patrullas de la Policía Local.

A raíz de los hechos, el Alcalde de la Ciudad, en llamada telefónica al Teniente General Jefe de la Región Militar Pirenaica, se comprometió a proporcionar vigilancia más estable a las banderas, así como a estudiar el cambio de ubicación de las mismas a una posición con mayores dificultades de acceso.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028384 y 184/028385

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Ubicación de los funcionarios del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de productos de la pesca y cultivos marinos (FROM) para los que el anterior Gobierno había adecuado un edificio en la Colonia de El Viso en Madrid.

Respuesta:

En relación a la ubicación de los funcionarios del FROM, se indica que éstos se encuentran situados en la calle Corazón de María, número 8, donde radica la Secretaría General de Pesca Marítima.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028387

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Interés del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación por la situación de los perseguidos por la dictadura y sus presos políticos durante su viaje realizado a Guinea Ecuatorial.

Respuesta:

El objetivo principal del viaje del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a Guinea Ecuatorial, realizado el pasado mes de febrero, fue trasladar a las autoridades ecuatoguineanas el deseo del Gobierno español de mantener unas relaciones normalizadas con el Gobierno de Guinea a través de un diálogo fluido, pero a la vez crítico y constructivo.

El Objetivo del Gobierno español no es otro que el bienestar y el progreso del pueblo ecuatoguineano en marco de paz y de libertad, así como contribuir a la modernización política y económica de Guinea.

En este marco, en los contactos mantenidos con las autoridades ecuatoguineanas, el Ministro insistió en el necesario respeto de los derechos humanos, el estado democrático de derecho y el pluralismo político, así como en la conveniencia de sentar las bases de amplias reformas institucionales. Estas reformas son particularmente apremiantes en el sector penitenciario, el cual presenta grandes deficiencias y carencias tal y como han puesto reiteradamente de relieve los informes de agencias especializadas y organizaciones no gubernamentales activas en este ámbito.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028388

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Opinión del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación sobre la actitud mostrada ante Severo Moto y los opositores que le acompañaban, en el mes de marzo de 2005, cuando intentó entregarle una carta denunciado la dictadura de Obiang Nguema y no se lo permitieron.

Respuesta:

Por la fecha en la que se formula la pregunta se deduce que la carta a la que alude debe ser el comuni-

cado elaborado con motivo de la manifestación convocada por ASODEGUE (Asociación para la Solidaridad Democrática con Guinea Ecuatorial) y autorizada por el Gobierno y que tuvo lugar el pasado 12 de marzo ante la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Al tratarse el día 12 de marzo de un sábado, el comunicado fue recepcionado por el funcionario de guardia en el Ministerio e inmediatamente trasladado al Gabinete del Ministro para su consideración.

Con carácter general es necesario subrayar que el Gobierno y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación mantienen una comunicación constante con las formaciones políticas guineanas que aceptan las reglas del juego democrático y rechazan los intentos de toma del poder por medios al margen de la ley y de la voluntad del pueblo ecuatoguineano.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028389

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Acciones previstas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ante la desaparición de Severo Moto.

Respuesta:

Sobre la base de la denuncia presentada por sus familiares ante las autoridades competentes, el Gobierno inició de inmediato las diligencias e investigaciones oportunas para conocer a la mayor brevedad las causas y circunstancias de la desaparición del Sr. Severo Moto, quien ostenta la condición de refugiado político en España. Asímismo, el Gobierno manifestó públicamente su preocupación por la incertidumbre generada en torno a la desaparición del Sr. Moto.

Poco después, el Sr. Moto reapareció en Croacia en circunstancias que aún están por aclarar y supuestamente realizó a un medio de comunicación croata unas declaraciones absolutamente infundadas e injuriosas contra el Gobierno español, las cuales parecen de todo punto incompatibles con la condición de refugiado del Sr. Moto y podrían ser incluso constitutivas de delito, que en su caso deberá ser estimado por los Tribunales competentes.

El Gobierno siempre ha prestado al Sr. Moto toda la protección que se deriva de su estatuto de refugiado, de conformidad con los convenios internacionales vigentes en la materia y la legislación española aplicable. No debe olvidarse, sin embargo, que el estatuto de refugiado otorga al Sr. Moto una serie de derechos, pero también le convierte en sujeto de obligaciones cuyo grave inclumplimiento podría dar lugar a la revisión del estatuto de acuerdo con la normativa y el procedimiento establecido al efecto.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028399

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de cumplir con el compromiso de poner en marcha la gratuidad en la enseñanza infantil en el Principado de Asturias.

Respuesta:

En el Proyecto de Ley Orgánica de Educación recientemente presentado por el Gobierno se renueva el compromiso de la gratuidad de la educación infantil, manifestado en:

1. En la Exposición de Motivos referente al Título I del Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación se dice que: «La educación infantil está organizada en dos ciclos que responden ambos a una intencionalidad educativa y que obliga a los centros a contar desde el primer ciclo con una propuesta pedagógica específica». Y además: «Se insta a las Administraciones educativas a que desarrollen progresivamente una oferta suficiente de plazas en el primer ciclo y se dispone que puedan establecer conciertos para garantizar la gratuidad del segundo ciclo.»
2. Asimismo, en el Capítulo I sobre Educación Infantil del mencionado Título I, aparecen los artículos siguientes:

Artículo 12. Principios generales.

1. La educación infantil constituye la etapa educativa que atiende a niños y niñas hasta los seis años de edad.
2. La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

Artículo 15. Oferta de plazas y gratuidad.

1. Las Administraciones públicas garantizarán un incremento progresivo de la oferta de plazas en el primer ciclo para atender las demandas de las familias y coordinarán las políticas de cooperación entre ellas y con otras entidades para asegurar la oferta educativa en este ciclo.

2. El segundo ciclo de la educación infantil será gratuito. Las Administraciones educativas garantizarán la existencia de plazas suficientes en los centros públicos y podrán establecer conciertos con centros privados en el contexto de su programación educativa.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028402 a 184/028404

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmatí, María Ángeles, y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Asunto: Ampliación de la zona reglable en Cogolludo (Guadalajara).

Respuesta:

En relación con la posible ampliación de la zona regable de Cogolludo (Guadalajara), se señala que esta actuación figura contemplada en el Plan Nacional de Regadíos (PNR) Horizonte 2008, dentro del Programa de Actuación de Regadíos de Interés Social.

No existen, hasta la fecha, previsiones sobre su coste económico, si bien el PNR estima, para estas actuaciones, un coste medio por hectárea de unos 7.000 euros. Su financiación deberá ser acordada entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la CA de Castilla-La Mancha.

Las necesidades de agua para las actuaciones incluidas en el PNR están garantizadas a través de los correspondientes Planes Hidrológicos de Cuenca, en este caso del Tajo, de acuerdo con las dotaciones establecidas para cada unidad hidrológica y aprovechamiento concreto. Para esta zona podrían cifrarse en torno a los 4.000 m^3 por hectárea y año.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028406

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén, y González López, Armando (GP).

Asunto: Previsiones acerca de interpretar de un modo flexible la normativa relativa a la inclusión en el Régimen Especial Agrario por cuenta propia, para que se tengan en cuenta las reales circunstancias del ejercicio de la actividad agraria en la provincia de Ourense.

Respuesta:

La Administración de la Seguridad Social, está obligada a aplicar la normativa vigente en su actuación y, en modo alguno puede proceder a interpretar una norma aplicable a todo el territorio nacional, en relación a una parte determinada del mismo (como puede ser la provincia de Ourense), que resulte discriminatoria para el conjunto del territorio.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028415

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre la propuesta del Director General del Servicio de Estudios del Banco de España de un abaratamiento de los costes de indemnización del despido.

Respuesta:

En primer lugar, y con carácter previo, se señala que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales no puede entrar a analizar ni a valorar las opiniones y manifestaciones realizadas por otros organismos independientes y ajenos a ella, como es el Banco de España, por lo que va a limitarse únicamente a tratar sobre las cuestiones de fondo a las que se refiere Su Señoría (reforma laboral, elevada temporalidad y abaratamiento de las indemnizaciones por despido), si bien teniendo en

cuenta que todas estas cuestiones se encuentran en estos momentos pendientes de los acuerdos y decisiones a los que se llegue como consecuencia del proceso de diálogo social iniciado por el Gobierno con los agentes sociales.

En efecto, como consecuencia de la Declaración para el dialogo social 2004 que fue suscrita el pasado 8 de julio por el Presidente del Gobierno, los Presidentes de la CEOE y de CEPYME y los Secretarios Generales de CCOO y UGT, tanto el Gobierno como las organizaciones empresariales y sindicales expresaron su voluntad de abordar en el proceso de diálogo social materias como a las que se refiere Su Señoría.

En particular, la Declaración señalaba textualmente lo siguiente:

«El mercado de trabajo español tiene un doble problema: insuficiente volumen de empleo y alto nivel de temporalidad.

Las partes firmantes valoran positivamente la contribución del Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo de 1997 a la mejora del volumen y la estabilidad en el empleo en los últimos años y expresan su voluntad de profundizar en estos objetivos.

Para ello se comprometen, desde una perspectiva de conjunto, a analizar los diferentes elementos que inciden en la creación de empleo, en su estabilidad y en la utilización no justificada de la contratación temporal, teniendo presentes las nuevas formas de organización empresarial del trabajo. A la vista de este análisis, las partes firmantes se comprometen a consensuar aquellas modificaciones legales y de otra naturaleza que se estimen oportunas, buscando compromisos que logren aunar seguridad para los trabajadores y flexibilidad para las empresas.»

En la propia Declaración, las partes firmantes acordaban la creación de una Comisión de Expertos para que elaborara un informe en el que se evaluara el funcionamiento de las políticas de empleo desde las reformas laborales acometidas en el período 1992-1994 hasta la actualidad (sus instrumentos legales, la estrategia de estímulos a la contratación, el comportamiento del sistema de protección a los desempleados, etc.) y cuyas conclusiones se pondrían a disposición de los firmantes para las actuaciones y reformas que los mismos consideren necesarias.

La Comisión de Expertos entregó su informe el día 31 de enero y entre las conclusiones que se incluyen, está la afirmación de que los dos problemas actuales del mercado de trabajo español identificados por la Comisión, la baja tasa de ocupación y la elevada temporalidad, no pueden ser resueltos mediante reformas parciales que sigan sin tener en cuenta las relaciones de complementariedad o de sustitución entre los distintos instrumentos de las políticas de empleo que pueden responder a las demandas de flexibilidad y de seguridad. Es necesario, afirma el Informe, abordar la reforma de las políticas de empleo con un enfoque global, a diferencia de como ha sucedido en el pasado en el que «el principal error en las políticas de empleo en España ha consistido en focalizar la discusión sobre aspectos concretos de forma separada (costes de despido, reducción de la temporalidad, trabajo a tiempo parcial y otros) sin entender que las distintas formas de regular el mercado de trabajo cumplen funciones similares y que han de guardar una relación coherente entre ellas».

A la vista de estas conclusiones y consciente de la necesidad de abordar la reforma con prontitud, el Gobierno convocó la Mesa de Diálogo Social el pasado 14 de marzo y entregó a los agentes sociales un documento que pretende servir de base para las discusiones de la Mesa.

En el «Documento para el Diálogo Social sobre el Mercado de Trabajo», el Gobierno entiende que deben ser prioritariamente abordados los cuatro temas siguientes:

— Regulación laboral.
— Coste de la contratación temporal e indefinida.
— Políticas activas de empleo y de protección por desempleo.
— Servicios Públicos de Empleo.

Para dar solución a estos problemas, y con independencia de las aportaciones que puedan hacer los interlocutores sociales, el Gobierno sugiere una serie de medidas, como por ejemplo:

— Estudiar la modificación de la regulación de la contratación temporal para evitar el fraude y su utilización injustificada, clarificando, cuando sea necesario, las causas de la misma en sus distintas modalidades.
— Valorar la necesidad de modificar la normativa española de contratación temporal con la finalidad de mejorar la información de los trabajadores contratados temporalmente, evitar abusos en la utilización sucesiva de contratos temporales y garantizar la igualdad de trato entre trabajadores temporales e indefinidos, todo ello en el contexto de la Directiva 99/70/CE.
— Valorar la posibilidad de generalizar la modalidad contractual de fomento de la contratación indefinida y revisar el régimen de despido por causas económicas, tanto de carácter individual como colectivo.
— Valorar la conveniencia de modificar el régimen vigente de indemnizaciones para los diversos tipos de extinción contractual, tanto en los contratos indefinidos, como en los contratos de duración determinada, sean directamente realizados por las empresas o a través de ETT. Todo ello, con respeto a los principios generales enunciados en la introducción de este epígrafe.
— Potenciar la relación entre políticas activas o de fomento del empleo y políticas de protección por desempleo, analizando su funcionamiento respecto de los

colectivos con especiales dificultades de inserción laboral.

En conclusión, cabe decir que el Gobierno es conocedor de los problemas del mercado de trabajo español y, en particular, de los derivados de las altas tasas de temporalidad. Ahora bien, cualquier medida de reforma debe partir de fórmulas consensuadas y aceptadas por todos, evitándose acuerdos parciales y que no tengan una perspectiva general. Por ello el Gobierno quiere impulsar una reforma desde un enfoque global que permita una interrelación entre las medidas que se acuerden.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028416

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre la propuesta del Director General del Servicio de Estudios del Banco de España de que los salarios estén ligados a la productividad de cada una de las empresas.

Respuesta:

En la determinación del salario, de acuerdo con nuestro sistema jurídico-laboral, señaladamente el artículo 26.3 del Estatuto de los Trabajadores, juega un papel fundamental la negociación colectiva, cuando establece que:

«3. Mediante la negociación colectiva o, en su defecto, el contrato individual, se determinará la estructura del salario, que deberá comprender el salario base, como retribución fijada por unidad de tiempo o de obra y, en su caso, complementos salariales fijados en función de circunstancias relativas a las condiciones personales del trabajador, al trabajo realizado o a la situación y resultados de la empresa, que se calcularán conforme a los criterios que a tal efecto se pacten. Igualmente, se pactará el carácter consolidable o no de dichos complementos salariales, no teniendo el carácter de consolidables, salvo acuerdo en contrario, los que estén vinculados al puesto de trabajo o a la situación y resultados de la empresa.»

Como se considera en la formulación de la pregunta, existe una estrecha vinculación entre la estructura de la negociación colectiva y la determinación del salario con arreglo a criterios de productividad en la propia empresa, tal como se hace constar en las Grandes Orientaciones de la Política Económica que desde hace años, al menos desde 2001, dirige el Consejo de Ministros de Economía y Hacienda de la Unión Europea (ECOFIN), a instancias de la Comisión Europea, a los Estados miembros, y que suelen reclamar a España que estimule la reforma del sistema de determinación de salarios para que reflejen mejor la productividad tomando en cuenta las diferencias de productividad entre niveles de cualificación, las condiciones del mercado de trabajo local y demás circunstancias económicas al nivel de la empresa.

En este sentido, por lo que se refiere a la actuación en esta materia desde el lado de la estructura de la negociación colectiva, debe recordarse que el modelo social y el modelo de relaciones laborales vigentes en España al amparo de la Constitución, tiene, entre otros pilares, a los sindicatos de trabajadores y a las asociaciones empresariales, mediante su contribución a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios.

La propia Constitución, en el artículo 37.1 establece que la ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios.

Además, el derecho de sindicación, reconocido en el artículo 28.1 de la Constitución y desarrollado en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, comprende, en todo caso, en el ejercicio de la actividad sindical en la empresa o fuera de ella, el derecho a la negociación colectiva.

A esto hay que añadir el reconocimiento, en el artículo 38 del Texto constitucional, de la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado, quedando los poderes públicos obligados a garantizar y proteger su ejercicio y la defensa de la productividad, de acuerdo con las exigencias de la economía general y, en su caso, de la planificación.

Pues bien, dentro de este marco, el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español ha puesto de manifiesto el compromiso de «Fortalecer el papel de la negociación colectiva como elemento central de las relaciones laborales y como instrumento de adaptabilidad de las empresas, de eficiencia económica y de cohesión social. Para ello (se indica):

— «Reforzaremos los acuerdos de los interlocutores sociales para mejorar la estructura de la negociación colectiva y para enriquecer su contenido.

— Fomentaremos la extensión de la negociación colectiva tanto a las nuevas formas de organización de la empresa como a la dimensión europea e internacional de las mismas.

— Estableceremos, de acuerdo con los agentes sociales, medidas para reforzar la autonomía colectiva en las empresas, en los ámbitos territoriales y en los sectores, aumentando la capacidad reguladora de los convenios colectivos y garantizando su efectividad.»

Asimismo, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en su Comparecencia ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Congreso de los Diputados del pasado mayo de 2004, sobre la líneas generales de la política de su departamento, expuso que «la reforma de la negociación colectiva tiene que ser otro de los grandes pilares. Este es uno de los elementos estructurales del sistema de relaciones laborales y tiene unas repercusiones económicas y sociales de primer orden. Los interlocutores sociales, de forma autónoma, pusieron unas bases de reforma en el Acuerdo Interconfederal del año 1997, y ahora es preciso un impulso definitivo para reformar la estructura y las reglas de funcionamiento del sistema con proyección de futuro. Del mismo modo que las vigentes reglas de negociación colectiva, que han permanecido estables en sus principales aspectos durante 25 años, surgieron del Acuerdo básico interconfederal del año 1979 —mediante el acuerdo político, entonces, entre UCD y el PSOE—, el objetivo es conseguir en esta etapa una renovación de esas normas teniendo en cuenta los profundos cambios de todo tipo que se han producido en el marco global en el que se desarrollan las relaciones laborales. Se trata, en suma, de acreditar un consenso del que se deriven, con vocación de permanencia, reglas eficientes para la negociación colectiva en el contexto actual y para los próximos 15 ó 20 años.»

En coherencia con lo anterior, la Declaración para el diálogo social de 8.7.04 «Competitividad, empleo estable y cohesión social», incluye entre sus contenidos, previsiones para una mejora de la regulación de la negociación colectiva, que debe garantizar la capacidad de regulación mediante un adecuado marco jurídico, y para lo que los agentes sociales han de buscar las fórmulas más convenientes para propiciar la capacidad de adaptación de la negociación colectiva a las necesidades de empresas y sectores productivos así como para mejorar la productividad, definiendo mecanismos de articulación de la negociación colectiva en sus diferentes ámbitos, de acuerdo a los principios de eficacia y transparencia.

En consecuencia, se ha considerado que pueden obtenerse resultados más positivos a través del fortalecimiento del diálogo social que los que podrían derivarse de una reforma de los convenios colectivos que no contara con el respaldo de los propios protagonistas de la negociación colectiva: los interlocutores sociales, debiendo coadyuvar el Gobierno a este objetivo, mediante el favorecimiento, promoción y apoyo del diálogo social.

El Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2005 (ANC 2005) sigue la línea iniciada en 2002 de acuerdos bipartitos firmados con carácter anual por los interlocutores sociales, CEOE, CEPYME, UGT y CCOO, estableciendo criterios, pautas y recomendaciones que deben orientar a los negociadores de los convenios que se firman cada año en diversas materias, incluida la salarial.

El ANC 2005 se refiere a la estructura de la negociación colectiva, recomendando a los negociadores en sus ámbitos y con pleno respeto a la autonomía de las partes, en relación con su articulación y vertebración:

— Analizar la estructura de la negociación colectiva del sector correspondiente, estatal o de ámbito inferior, así como la articulación de materias entre los distintos ámbitos negociales.

— Adoptar las decisiones que correspondan respecto al ámbito apropiado para el tratamiento de las materias que integran el convenio colectivo, de forma tal que una posible articulación de las mismas incida en una mejor aplicación y eficacia de lo pactado.

Centrándonos a continuación en el aspecto más específicamente salarial de la negociación colectiva, el propio ANC 2005 recoge como criterios a seguir en materia de salarios que:

«En una economía abierta a la competencia internacional, se hace preciso afrontar cambios en las actuales estructuras salariales, avanzando en una mayor relación entre retribución y productividad.

En tal sentido, la negociación colectiva constituye un instrumento adecuado para establecer la definición y criterios de una estructura salarial (conceptos fijos y variables) adecuada a la realidad sectorial y empresarial, teniendo en cuenta su directa relación con los nuevos sistemas de organización del trabajo y los incentivos a la producción, la calidad o los resultados, entre otros.

A tal fin, en la definición de los conceptos variables deberían tomarse en consideración criterios de objetividad y claridad en su implantación; la delimitación de los porcentajes de retribución variable sobre la retribución total; los derechos de información y participación en la empresa de los trabajadores y la consideración de las realidades específicas de cada sector o empresa.»

Finalmente, debe hacerse referencia a que nuestra legislación establece una serie de materias que han de formar parte del contenido obligatorio de los convenios colectivos y, entre ellas, se encuentran las denominadas cláusulas de descuelgue, que permiten a las empresas «descolgarse» o separarse del régimen salarial pactado en un convenio de nivel superior cuando atraviesa dificultades financieras, lo que sin duda constituye un mecanismo de adaptación de la negociación colectiva a la realidad económica concreta de la empresa.

En España, la fijación de los salarios se hace a través de la negociación colectiva, con plena autonomía de los agentes sociales.

La Declaración para el Diálogo Social 2004, firmada por el Gobierno y los interlocutores sociales el pasado 8 de julio, contempla como uno de los ámbitos del diálogo social la negociación colectiva, pero subrayando que en este caso hay un claro componente bipartito. Los agentes sociales han acordado que abordarán esta materia en el año 2006.

Se trata, por tanto, de un ámbito en el que es preciso que los interlocutores sociales se pongan de acuerdo y ya han adelantado que el diálogo social en esta materia ha de buscar las fórmulas más convenientes para propiciar la capacidad de adaptación de la negociación colectiva a las necesidades de empresas y sectores productivos, así como para mejorar la productividad.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028425 y 184/028426

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de las (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de 2004 del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Cádiz y en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Respuesta:

Se adjunta anexo I con información sobre las inversiones reales y transferencias de capital (capítulos VI y VII del presupuesto de gastos), realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Cádiz, durante el ejercicio 2004, desglosadas por centros gestores, programas de gasto y proyectos de gasto, indicando las fases de compromiso de gasto (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución de las inversiones en la provincia de Cádiz ha sido de 2.492.249 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 2.084.815 euros (83,7%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 2.492.267 euros.

Las transferencias de capital realizadas han sido por importe de 35.612.700 euros, ejecutadas al 100% para ambas fases presupuestarias.

Sólo se remite información relativa a los capítulos VI «Inversiones reales» y VII «Transferencias de capital», ya que los capítulos I «Gastos de personal», II «Gastos corrientes en bienes y servicios» y IV «Transferencias corrientes», se refieren al pago de la nómina de funcionarios y personal laboral, correspondientes a las Delegaciones de Economía y Hacienda y de La Agencia Tributaria en la provincia de Cádiz, así como a los gastos para el funcionamiento de dichos servicios y a transferencias corrientes que no están territorializadas.

Se adjunta anexo II con la información sobre las inversiones reales y transferencias de capital (capítulos VI y VII del presupuesto de gastos), realizados por el Ministerio de Economía y Hacienda en la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el ejercicio 2004, desglosada por centros gestores, programas de gasto y proyectos de gasto, indicando las fases de compromiso de gasto (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución de las inversiones en la Ciudad Autónoma de Ceuta ha sido de 365.074 euros (100%) para los gastos comprometidos y 300.561 euros (82,3%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 365.095 euros.

Las transferencias de capital realizadas han sido por importe de 1.000 euros, ejecutadas al 100% para ambas fases presupuestarias.

También en este caso sólo se remite información relativa a los capítulos VI «Inversiones reales» y VII «transferencias de capital», ya que los capítulos I «Gastos de personal», II «Gastos corrientes en bienes y servicios» y IV «Transferencias corrientes», se refieren al pago de la nómina de funcionarios y personal laboral, correspondientes a las Delegaciones de Economía y Hacienda y de la Agencia Tributaria en la Ciudad Autónoma de Ceuta, así como a los gastos para el funcionamiento de dichos servicios y a transferencias corrientes que no están territorializadas.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE CÁDIZ

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2004	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	611A	630 Edificios y otras construcciones	985.116	985.116		811.485	
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	611A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	7.129	7.123		7.123	
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	611A	630 Equipos Informáticos	4.511	4.511		4.511	
Dirección General del Catastro	613D	630 Mobiliario y fotocopiadoras	3.008	3.008		3.008	
Dirección General del Catastro	613D	630 Equipos Informáticos	134.647	134.647		134.647	
Dirección General del Catastro	613D	640 Revisión de catastros inmobiliarios	204.742	204.730		191.291	
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630 Mobiliario y fotocopiadoras	4.009	4.009		4.009	
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630 Equipos informáticos	10.230	10.230		10.230	
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Equipos Informáticos	14.186	14.186		14.186	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	620 Edificios y otras construcciones	6.030	6.030		6.030	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	620 Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.930	3.930		3.930	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	640 Censos y encuestas	704.095	704.095		512.890	
Agencia Tributaria	613G	630 Edificios y otras construcciones	146.904	146.904		118.942	
Agencia Tributaria	613G	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	59.173	59.173		59.173	
Agencia Tributaria	613G	630 Mobiliario y fotocopiadoras	129.503	129.503		128.306	
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos Informáticos	75.054	75.054		75.054	
		TOTAL	**2.492.267**	**2.492.249**	**100,0**	**2.084.815**	**83,7**

CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE CÁDIZ

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2004	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
D.G. Fondos Comunitarios	724C	771 Subv. empresas zonas promoc. ec.	35.601.430	35.601.430		35.601.430	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	760 A municipios gastos Padrón	11.270	11.270		11.270	
			35.612.700	**35.612.700**	**100,0**	**35.612.700**	**100,0**

ANEXO II

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2004	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	611A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	25.770	25.770		25.770	
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	611A	630 Equipos Informáticos	3.078	3.078		3.078	
Dirección General del Catastro	613D	630 Mobiliario y fotocopiadoras	8.272	8.272		8.272	
Dirección General del Catastro	613D	630 Equipos Informáticos	36.230	36.230		36.230	
Dirección General del Catastro	613D	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	15.231	15.210		15.210	
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630 Equipos informáticos	1.385	1.385		1.385	
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Equipos Informáticos	10.366	10.366		10.366	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	620 Edificios y otras construcciones	4.730	4.730		4.730	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	640 Censos y encuestas	237.563	237.563		173.050	
Agencia Tributaria	613G	630 Edificios y otras construcciones	4.500	4.500		4.500	
Agencia Tributaria	613G	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.913	3.913		3.913	
Agencia Tributaria	613G	630 Mobiliario y fotocopiadoras	3.993	3.993		3.993	
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos Informáticos	10.064	10.064		10.064	
		TOTAL	**365.095**	**365.074**	**100,0**	**300.561**	**82,3**

CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2004	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Instituto Nacional de Estadistica	551C	760 A municipios gastos Padrón	1.000	1.000		1.000	
			1.000	**1.000**	**100,0**	**1.000**	**100,0**

184/028430

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Negociaciones con el Reino Unido sobre Gibraltar.

Respuesta:

Los Ministros de Asuntos Exteriores de España y el Reino Unido anunciaron el 27 de octubre de 2004 el establecimiento de un nuevo Foro de Diálogo a tres bandas sobre Gibraltar. Posteriormente, el 8 y 9 de diciembre de 2004, se acordó la puesta en marcha de dicho Foro y sus modalidades. La primera reunión formal de este Foro tuvo lugar en Málaga el pasado 11 de febrero. En esta reunión se abordaron temas muy importantes para todas las partes:

1. Aeropuerto: Se comenzaron a explorar las diferentes fórmulas para que el uso del aeropuerto de Gibraltar resulte beneficioso tanto para Gibraltar, como para el Campo de Gibraltar.
2. Submarinos: El Gobierno español pidió al Gobierno británico que no haya reparaciones en los sistemas nucleares de los submarinos en Gibraltar y que formule por escrito una declaración en ese sentido.
3. Verja: Se analizó la situación actual del cruce de la Verja y se convino en agilizar el paso, de acuerdo con las exigencias legales y de seguridad.
4. Telecomunicaciones: Se acordó propiciar reuniones entre expertos y reguladores de telefonía concernidos para buscar soluciones al actual problema de las comunicaciones telefónicas de Gibraltar.

Está previsto que la próxima reunión formal del Foro de Diálogo tenga lugar en el Reino Unido probablemente en el mes de junio.

Además de la reunión formal del Foro de Diálogo, se han producido una serie de reuniones a nivel técnico entre todas las partes en materias tales como telecomunicaciones (2 de marzo y 27 de abril), aeropuerto (visita de una delegación tripartita al Aeropuerto de Ginebra el pasado 10 de marzo) o pensiones de antiguos trabajadores españoles en Gibraltar (28 de enero) con el fin de ir avanzando en el estudio de los distintos asuntos planteados.

El tema de las pensiones de los antiguos trabajadores españoles en Gibraltar fue abordado, a nivel de expertos, en una reunión de un Grupo de Trabajo celebrada en Londres el 28 de enero. Esta reunión, en la que participaron técnicos españoles, británicos y gibraltareños, sirvió para intercambiar información, documentación y puntos de vista sobre la situación que afecta a entre 5.000 y 6.000 pensionistas españoles.

La delegación española dejó muy claro que ese intercambio de información se hacía sin perjuicio de los trabajos llevados a cabo por la Comisión Europea con el objetivo de adoptar una posición sobre la compatibilidad del actual sistema de pensiones de Gibraltar con el Derecho Comunitario vigente.

En este sentido, en la reunión del Colegio de Comisarios de la Unión Europea, celebrada el pasado 16 de marzo, se adoptó la decisión de remitir una carta de emplazamiento al Reino Unido por la discriminación, en función de la residencia, que padecen los antiguos trabajadores españoles en Gibraltar, al no percibir una cantidad complementaria a sus pensiones que sí reciben los pensionistas residentes en Gibraltar (el denominado «Household Cost Allowance»). Las autoridades de Gibraltar estarían aplicando una discriminación directa por razones de nacionalidad que el Tratado prohíbe.

La Comisión Europea ha dado al Reino Unido el plazo de dos meses para corregir esta situación, que puede tener importantes consecuencias económicas para el Tesoro británico. De no aceptar la «recomendación» de la Comisión Europea, el Reino Unido acabará ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Por otra parte, la primera reunión de Málaga del Foro de Diálogo incluyó entre los asuntos de su agenda el relativo al aeropuerto. En esta reunión se comenzaron a explorar las diferentes fórmulas para el uso conjunto del Aeropuerto de Gibraltar y se decidió crear un grupo que fuese desbrozando los aspectos técnicos.

El pasado 10 de marzo una delegación tripartita visitó el Aeropuerto de Ginebra con objeto de estudiar si alguno de los procedimientos que permiten el uso conjunto del mismo por Suiza y Francia sería aplicable al caso del Aeropuerto de Gibraltar.

Los participantes en el Foro se han intercambiado documentos de base para establecer el marco formal del futuro acuerdo. Las conversaciones prosiguen con normalidad y, en breve, se constituirá un grupo técnico para desbrozar todos los aspectos técnicos del futuro acuerdo. Sin duda, dada la complejidad de la cuestión y la sensibilidad del territorio en el que se encuentra el aeropuerto (el istmo nunca fue cedido por España), el proceso requerirá tiempo para llegar a su conclusión definitiva.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028465 a 184/028468

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de personas inmigrantes censadas en Oviedo, Gijón, Avilés y en el Principado de Asturias.

Respuesta:

Se detalla a continuación el número de personas extranjeras empadronadas en el Principado de Asturias, Avilés, Gijón y Oviedo a 1 de enero de 2004.

Esta información se ha obtenido a partir de los datos referidos a la explotación estadística del Padrón Municipal a 1 de enero de 2004, que es la última que se encuentra disponible para su difusión.

Población extranjera. Principado de Asturias

Explotación Estadística del Padrón a 1-1-2004

Total	22.429
33004 Avilés	1.160.
33024 Gijón	6.999.
33044 Oviedo	7.740.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028722

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, Mª Carmen (GIV-IU-ICV).

Asunto: Valoración del informe elevado por un Grupo de Trabajo de Psicólogos a la Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud en su reunión del día 10 de marzo de 2005, sobre el ejercicio de la actividad profesional de los psicólogos.

Respuesta:

El Gobierno realiza una valoración positiva del citado informe que ha sido adoptado, por unanimidad, en la Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud, la cual presidida por el Ministerio de Sanidad y Consumo, cuenta con representantes de todas las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas, así como de los Ministerios de Educación y Ciencia, Economía y Hacienda, Trabajo y Asuntos Sociales, y Administraciones Públicas.

El citado informe se ha producido tras un profundo proceso de reflexión, que requirió la constitución previa de un Grupo de Trabajo integrado por los ministerios de Sanidad y Consumo y Educación y Ciencia, así como por las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Cataluña y Madrid. Dicho Grupo de Trabajo, tras diversas reuniones, elaboró el documento que posteriormente ha sido aprobado por el Pleno de la citada Comisión Técnica, celebrado el 10 de marzo de 2005.

En él se aborda, de una forma global y equilibrada, la compleja situación en la que se encuentra la profesión de psicólogo y la profesión sanitaria de psicólogo clínico, como consecuencia de las previsiones contenidas en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, en el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros y establecimientos sanitarios, y en las disposiciones transitorias del Real Decreto 2490/1998, por el que se crea y regula el título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica.

Asimismo, desde el punto de vista educativo, la licenciatura en Psicología se encuentra inmersa en un proceso de profunda reforma que se inscribe en el marco de los Reales Decretos 55/2005 y 56/2005, de 21 de enero, en los que se regulan los estudios universitarios de grado y postgrado, respectivamente, como consecuencia de las decisiones adoptadas por nuestro país en el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, y que, inevitablemente, introduce un compás de espera en la posible consideración de la psicología como profesión sanitaria titulada y regulada.

Por lo que respecta a si se ha solicitado algún informe jurídico a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, acerca de la viabilidad de la propuesta realizada en el mencionado Informe de la Comisión Técnica, referente a la modificación del Real Decreto 1277/2003 y su compatibilidad con la legislación vigente sobre titulaciones y ordenación de las profesiones sanitarias, se señala que la propuesta de la citada Comisión Técnica contiene el posicionamiento de las Administraciones sanitarias sobre el asunto, manifestada a través de un órgano colegiado legalmente establecido. No obstante, no tiene una aplicación directa, sino que constituye una línea de trabajo que, para ser afectiva, debe plasmarse en un proyecto normativo que como tal, será sometido a todos los trámites y filtros que prevé nuestro ordenamiento jurídico para la tramitación de las disposiciones de carácter general, con la finalidad de garantizar su oportunidad, acierto y legalidad.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028788

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Visita realizada por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias a las zonas ocupadas del Sáhara Occidental.

Respuesta:

El viaje que realizó el pasado 2 de marzo el Delegado del Gobierno en Canarias a El Aaiún, capital del Sáhara Occidental, no respondió a ninguna misión oficial relacionada con su condición de titular de la Delegación del Gobierno en Canarias.

Se trató de un viaje realizado a título personal, exclusivamente.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028794

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que en el texto de una respuesta parlamentaria se utiliza la expresión catalán/valenciano.

Respuesta:

El texto al que alude Su Señoría responde a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Mixto D. Francisco Rodríguez sobre los ejemplares editados y repartidos del Tratado constitucional Europeo, en cada una de las lenguas del Estado. En la misma pregunta, el diputado utilizaba la expresión «catalán-valenciano», y en este mismo sentido se respondía a la pregunta formulada. El Gobierno considera que ni la expresión utilizada por Su Señoría al dirigirse al Gobierno, ni la misma expresión utilizada por el Gobierno para responder tienen carácter jurídico ni, por supuesto, vulneran el artículo 7.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Como el Sr. Diputado conoce perfectamente, el Gobierno respeta e impulsa la pluralidad lingüística, por eso decidió editar este tratado en todas las lenguas oficiales del Estado español. Por otro lado, las versiones catalana y valenciana del Tratado constitucional son prácticamente similares, a excepción del uso respectivo de las siglas CAT y VA como identificativos lingüísticos de uno y otro texto. El Gobierno considera además que el hecho de que el catalán figure como la lengua propia de la Autonomía de Cataluña y el valenciano como idioma oficial en el Estatuto de la Comunidad Valenciana es una realidad jurídica a la que no se puede sustraer. En realidad, supone que ambas denominaciones deben ser reconocidas en pie de igualdad y que ambas Comunidades Autónomas son igualmente competentes para pronunciarse sobre cuestiones relacionadas con la lengua, que se denomina valenciano en la Comunidad Valenciana y catalán en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 1 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028800

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la prohibición de cualquier arte de arrastre, dentro de las 12 millas de caladero nacional, para favorecer la pesca artesanal.

Respuesta:

En el caladero nacional Cantábrico noroeste, dentro de las 12 millas, ya existen determinadas zonas de veda temporales y espaciales para la pesca ejercida en la modalidad de arrastre. Asimismo, hay establecida una veda general de prohibición de este arte dentro de la isóbata de los 100 metros.

En lo que respecta al Mediterráneo, está prohibida la utilización del arrastre, que es la modalidad más desarrollada en el área, en fondos inferiores a 50 metros.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029018

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Partida económica que la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha de recibir con el fin de dar cumplimiento a las medidas que contempla la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Respuesta:

En cumplimento del artículo 19.6, de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el que se recoge el compromiso, por parte de la Administración General del Estado, de realizar aportaciones de recursos financieros destinados a la prestación de los servicios que hagan efectivo el derecho de las mujeres víctimas de la violencia de género a la asistencia social integral, y de su disposición adicional demicotercera, que contempla la dotación de un fondo, para la puesta en funcionamiento de dichos servicios, de conformidad con la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, se ha aprobado, para el año 2005, dotar a dicho fondo con 10 millones de euros.

Por primera vez, se crea una medida legal que prevé la dotación de un fondo finalista que persigue específicamente coadyuvar a la puesta en funcionamiento de los servicios establecidos en el referido artículo 19 y, en definitiva, hacer efectivo el derecho a la asistencia social integral de las mujeres víctimas de la violencia de género.

La forma y tiempo en que dicha cantidad se repartirá entre las Comunidades Autónomas, se llevará a cabo de acuerdo con lo que se establezca en Conferencia Sectorial, teniendo en cuenta la valoración que dichas Comunidades Autónomas hagan de las necesidades y recursos

existentes para prestar asistencias social integral a las víctimas de violencia de género en su territorio.

A los efectos del citado reparto del fondo, se celebró una Conferencia Sectorial el pasado día 21 de abril. En la misma, se decidió la distribución del fondo atendiendo, en primer lugar, al mapa geográfico de violencia, de forma que un 66,5% del fondo se repartirá en función de diversos criterios que se consideran indicadores de la incidencia de la violencia de género en cada una de las Comunidades Autónomas, mientras que un 33,5% se repartirá en función de criterios poblacionales, esto es, criterios vinculados con valores estrictamente demográficos (población, dispersión o insularidad).

Asimismo, en la referida Conferencia Sectorial se acordó que un grupo técnico de trabajo, presidido por la Delegada Especial del Gobierno contra la Violencia sobre las Mujeres, y del que forman parte las personas que dirigen los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, fuera el que determinara las cuantías de reparto del 66,5% y del 33,5%, acordado en la Conferencia Sectorial. Dichos criterios fueron aprobados por unanimidad en la reunión que tuvo lugar el pasado 17 de mayo.

Madrid, 2 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029425

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y López i Chamosa, María Isabel (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Barcelona.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidables aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE EXPEDIENTES DE LESIONES PERMANENTES NO INVALIDANTES APROBADOS DESDE 01-01-2004 HASTA 31-12-2004

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
01 - ALAVA	470	48	518
02 - ALBACETE	113	16	129
03 - ALICANTE	497	102	599
04 - ALMERIA	197	43	240
05 - AVILA	15	2	17
06 - BADAJOZ	141	16	157
07 - ILLES BALEARS	163	52	215
08 - BARCELONA	1315	274	1589
09 - BURGOS	174	35	209
10 - CACERES	95	10	105
11 - CADIZ	359	40	399
12 - CASTELLON	156	23	179
13 - CIUDAD REAL	142	17	159
14 - CORDOBA	171	32	203
15 - A CORUÑA	448	72	520
16 - CUENCA	29	4	33
17 - GIRONA	200	50	250
18 - GRANADA	179	21	200

19 - GUADALAJARA	45	3	48
21 - HUELVA	80	16	97
22 - HUESCA	40	4	44
23 - JAEN	143	19	162
24 - LEON	190	24	214
25 - LLEIDA	97	15	112
26 - LA RIOJA	159	26	185
27 - LUGO	101	16	117
28 - MADRID	960	218	1178
29 - MALAGA	223	33	256
30 - MURCIA	483	105	588
31 - NAVARRA	316	49	365
32 - OURENSE	94	17	111
33 - ASTURIAS	682	76	758
34 - PALENCIA	61	8	69
35 - LAS PALMAS	198	36	234
37 - SALAMANCA	77	12	89
38 - S.C. TENERIFE	228	50	278
40 - SEGOVIA	32	9	41
43 - TARRAGONA	124	42	166
44 - TERUEL	18	0	18
45 - TOLEDO	172	16	188
47 - VALLADOLID	121	20	141
50 - ZARAGOZA	281	48	329
51 - CEUTA	9	1	10
52 - MELILLA	6	2	8
TOTAL	**9.804**	**1.722**	**11.526**

184/029426

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Lleida.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029427

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Salazar Bello, María Isabel (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Lugo.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029428

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Las Palmas.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029429

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Bedera Bravo, Mario (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Valladolid.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029430

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Galache Cortés, José Luis (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Badajoz.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autóno-

mas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029431

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Coello Fernández-Trujillo, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Tenerife.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029432

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Casaus Rodríguez, Yolanda (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Teruel.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029433

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Sáenz Royo, Eva (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Zaragoza.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029434

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y García Valls, Antonia (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Castellón.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029435

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Alicante.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029436

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Salamanca.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029437

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la ciudad autónoma de Ceuta.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autóno-

mas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029438

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la ciudad autónoma de Melilla.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029439

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029440

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Almería.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029441

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Castillejo Hernández, Carolina (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la Comunidad Foral de Navarra.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029442

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Holgado Flores, Manuela (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Cáceres.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029443

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y López Rodríguez, Maria Pilar (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Albacete.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029444

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Málaga.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autóno-

mas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029445

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Palencia.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029446

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Burgos.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029447

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Polonio Contreras, Rosa Lucía (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Córdoba.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029448

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Unzalu Pérez de Eulate, Pilar (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Álava.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029449

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Oria Galloso, José (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Huelva.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029450

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Villagrasa Pérez, María Teresa (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Huesca.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029451

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en el Principado de Asturias.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029452

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Fuentes Guzmán, Sebastián (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Ciudad Real.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029453

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Muñoz González, Pedro José (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Ávila.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029454

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Mateos Martín, José Ramón (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autóno-

mas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029455

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Herrero Sáinz-Rozas, María Soledad (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Guadalajara.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029456

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Granada.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029457

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Cruz Valentín, Raquel de la (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Toledo.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029458

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Palma Muñoz, Montserrat (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Girona.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029459

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Alcázar Escribano, María Angustias (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Cuenca.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029460

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Lizarra Gisbert, María Luisa (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Tarragona.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029461

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Turiel Sandín, Agustín (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas

para trabajar durante el año 2004 en la provincia de León.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029462

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Ourense.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029463

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Corral Ruiz, Lucila (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Madrid.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029464

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Pérez Anguita, María Dolores (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Jaén.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029465

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029466

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Elías Cordón, María Remedios (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029467

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Marón Beltrán, Carmen (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar durante el año 2004 en la provincia de A Coruña.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/029468

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y López Águeda, Óscar (GS).

Asunto: Número de personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas

para trabajar durante el año 2004 en la provincia de Segovia.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se especifica el número de expedientes de lesiones permanentes no invalidantes aprobados en las provincias y Comunidades Autónomas uniprovinciales que se detallan, desde el 01-01-2004 hasta el 31-12-2004.

Madrid, 8 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—El anexo que se cita es el mismo que se contiene en la contestación a la pregunta núm. 184/029425 publicada en este mismo boletín, página 808.

184/030518 a 184/030531

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María; y Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030532 a 184/030536

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Proceso de revisión el Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030537 a 184/030542

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad

económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030543 a 184/030551

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030562 a 184/030568

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente esté analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030569 a 184/030630

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, Mª Ángels (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio

Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030728 y 184/030729

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteve Ferrer, Héctor (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030730 a 184/030809

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbo, Teresa de (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030810

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Méndez Monasterio, Lourdes (GP).

Asunto: Decisión tomada en el proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el Proyecto Colectores y EDAR del Mar Menor Norte.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva Marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próximo a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológica Nacional y el Ministerio de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueban en dicho texto .

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030811 a 184/030823

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030824 a 184/030904

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030922

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Decisión tomada en el proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el Proyecto Mejora de los Colectores Generales y EDAR de Santiago.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva Marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próximo a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Ministerio de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030924 a 184/030927

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva Marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030928 a 184/030932

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva Marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030933 a 184/030975

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva Marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031015 a 184/031042 y 184/031102 a 184/031153

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteve Ferrer, Héctor (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva Marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031044 a 184/31094

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garre López, Alberto (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva Marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031095 a 184/031101

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Asunto: Proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con varios proyectos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva Marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte, está próxima a culminar su tramitación el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

Madrid, 6 de junio de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/000615

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Notificación al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española (RTVE) de los nombramientos realizados en el área de Deportes de Televisión Española (TVE).

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿En qué momento se ha producido la notificación al Consejo de Administración de RTVE de los nombramientos realizados en el área de Deportes de TVE, en cumplimiento de las previsiones establecidas en Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión?

Si se refiere a la Disposición 2/2005, ésta se produjo en vísperas de la celebración de la sesión ordinaria del Consejo de Administración del pasado 3 de marzo de 2005.

185/000727

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Motivo por el que no se han incluido en la información que se ofrece en la página «web» de Radiotelevisión Española (RTVE) en Internet sobre los trabajos de la Comisión para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad del Estado, los documentos elaborados por el experto en temas de financiación propuesto por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Por qué motivo no se han incluido en la información que se ofrece en la página web de RTVE en Internet sobre los trabajos de la Comisión para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado, los documentos elaborados por el experto en temas de financiación propuesto por el Ministerio de Economía y Hacienda?

Porque se trata de documentos complementarios al Informe aprobado por la Comisión a la que alude la pregunta. No son oficiales y no han sido hechos públicos ni por la Comisión ni por el Gobierno, destinatario último de los mismos.

No parece adecuado que el portal de Internet de un Ente Público como RTVE recoja documentos que no tienen un carácter oficial.

185/000738

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Intervención de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) en la contratación del ex Director de Televisión en la Universidad Rey Juan Carlos.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Ha tenido alguna intervención la Directora General de RTVE en la publicada contratación del ex director de TVE en la Universidad Rey Juan Carlos?

Ninguna. Don Juan Menor Sendra se presentó a concurso, siguiendo los trámites que, en el mundo universitario, regulan la contratación de profesores en sus distintas variables. Desconozco el proceso posterior, algo, como parece obvio, fuera de las competencias de esta Dirección General.

185/000740

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Iniciativas previstas por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) para corregir la marginación actual de los programas educativos, denunciada por el claustro de profesores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Va a tomar la Directora General de RTVE alguna iniciativa para corregir la marginación actual de los programas educativos denunciada por el claustro de profesores de la UNED?

Nunca ha habido marginación de la UNED por parte de RTVE. En la actualidad, tanto La 2 de TVE como Radio 3, de Radio Nacional de España, emiten los programas de esta institución académica, en un acuerdo de colaboración que se remonta a los orígenes de esta Universidad.

Es cierto que la UNED nos ha pedido horarios de emisión distintos a los actuales, pero hay que tener en cuenta que RTVE debe de combinar su misión de servicio público con sus necesidades de programación. En todo caso, RTVE está abierta siempre al diálogo y así se lo ha hecho saber a los responsables de la UNED.

185/000741

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Valoración sobre las protestas efectuadas por el claustro de profesores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) por la marginación a la que Radiotelevisión Española (RTVE) somete sus programas educativos.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué valoración le merecen a la Directora General las protestas efectuadas por el claustro de profesores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la marginación a la que RTVE somete sus programas educativos?

Todas las opiniones son respetables, pero el claustro de profesores de la UNED debe de saber que, por parte de RTVE, hay el mejor ánimo de colaboración con esa institución académica.

185/000745

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Información ofrecida por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 horas acerca de los cobros irregulares realizados por un responsable del Partido Socialista en Sevilla.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué información ha ofrecido TVE, RNE y el Canal 24 Horas respecto a los cobros irregulares realizados por un responsable del Partido Socialista en Sevilla?

Por lo que respecta a RNE, se ha informado (y se sigue informando cuando hay nuevos hechos noticiables relacionados con la noticia de origen) en los boletines locales de Radio 5 Sevilla, en los boletines regionales de Radio 5 en Andalucía y en los regionales de Radio 1 y Radio 5 Todo Noticias.

Tanto en su vertiente política como judicial, se está ofreciendo toda la información de hechos que la actualidad va aportando. Incluyendo declaraciones de líderes locales, provinciales, regionales y nacionales que opinan sobre el caso.

En lo que se refiere a TVE, se han emitido numerosas informaciones a través del Centro Territorial de Andalucía, tanto en el Informativo regional de mediodía como en el de tarde, en sus ediciones para toda la Comunidad Autónoma, desde que la noticia fue pública.

La relación de informaciones es la siguiente:

— 21-03: Se dio en titulares del Informativo de mediodía y una pieza que incluía una entradilla de 43 segundos y totales de todos los portavoces municipales. Tiempo de emisión: 1 minuto y 43 segundos.

— 23-03: En el Informativo de mediodía se dio una pieza con 31 segundos de entradilla y 1 minuto de información.

— 28-03: En el informativo de mediodía se dio un paso de 26 segundos y una pieza con un total de 14 segundos, de J. Ignacio Zoido, Secretario General PP Andalucía.

— 05-04: Se dio información referida a la presentación de la denuncia por el PP en Madrid ante la Fiscalía

Anticorrupción, en una pieza que incluye 30 segundos de colas y un total de Zoido de 26 segundos en el Informativo de la tarde.

— 06-04: Se dio información sobre el caso en Informativo principal de mediodía, con unas colas de 51 segundos, un total de Javier Arenas de 17 segundos y otra información sobre la repercusión del caso en el Senado, por una pregunta de Soledad Becerril con 20 segundos de paso y 45 segundos de total de Becerril, así como 13 segundos de paso y 27 segundos de total de Manuel Chaves.

Ese mismo día, en el Informativo de tarde se compendia la información, dando colas de 56 segundos, 17 segundos de total de Javier Arenas y pieza del Senado de 45 segundos.

07-04: En el Informativo de mediodía se da una pieza de información del Parlamento de Andalucía con intervención de la Diputada del PP, doña Esperanza Oña, con un total de 43 segundos.

Ese mismo día, en el informativo de tarde, de colas de los requerimientos judiciales del caso, con un total de 37 segundos.

— 08-04: En el Informativo de mediodía se da una pieza de denuncia del PP, por su Secretario General, de 26 segundos.

En cuanto a los informativos de ámbito nacional, el caso se trató el día 19 de marzo, en el Telediario de fin de semana, en una pieza de un minuto, que relataban la dimisión de los concejales afectados.

En el Canal 24 Horas no se hacen mediciones de tiempos de noticias.

185/000750

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si el programa «Jara y sedal», alternativo de la corrida de toros retransmitida por la primera de Televisión Española (TVE) el día 18 de marzo, es un programa destinado al público infantil.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Considera la Directora General de RTVE que el programa «Jara y sedal», alternativo de la corrida de toros retransmitida por La Primera de TVE el día 18 de marzo, es un programa destinado al público infantil?

El día 18 de marzo se emitió en el programa «Jara y Sedal» el capítulo titulado «La pesca del barbo», con la participación especial en el mismo de Lorenzo Milá. En este capítulo se muestra cómo son los barbos, cómo se pescan y cómo los peces son devueltos de nuevo al agua.

Considerando que La Primera de TVE emitía una corrida de toros, la dirección del programa seleccionó este capítulo específico considerando sus cualidades ecológicas y didácticas. El programa no incumple en absoluto el código de autorregulación, y además es una buena muestra de reportajes que fomentan las actividades al aire libre, la ecología y el respeto por el medio ambiente.

185/000751

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Información ofrecida por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 horas sobre la recalificación de una parcela de 15.000 metros cuadrados en el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué información han ofrecido TVE, RNE y el Canal 24 Horas sobre la recalificación de una parcela de 15.000 metros cuadrados en el Ayuntamiento sevillano de Sanlúcar la Mayor?

En TVE:

No fue recogida esa información en los informativos nacionales. Se consideró, por los distintos editores de los Telediarios, un noticia de interés local.

En los informativos regionales de TVE en Andalucía se ha dado sólo una información. Fue el 5 de abril de 2005, cuando el caso fue llevado ante la Fiscalía Anticorrupción en Madrid. Ese día se dio una información en el Informativo de tarde, que comprendía unas colas de 30 segundos y un total de Juan Ignacio Zoido, secretario general del PP en Andalucía, de 26 segundos.

Del Canal 24 Horas no hacen mediciones de noticias.

En RNE:

Se ha informado puntualmente del caso en los informativos de ámbito regional. Se ha dado cuenta de los hechos y han intervenido sus protagonistas. El tratamiento informativo ha sido de referencia al tema en el contexto actual de situaciones con presuntas irregularidades.

La información se ha ofrecido en los boletines locales de Radio 5 en Sevilla y en los informativos regionales de Radio 1 y Radio 5 Todo Noticias.

185/000752

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si es adecuado que se utilicen los programas de Televisión Española (TVE) para desacreditar las emisiones y a los profesionales de otras cadenas.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Considera adecuado la Directora General de RTVE que se utilicen los programas de TVE para desacreditar las emisiones y a los profesionales de otras cadenas?

Televisión Española tiene como norma no desacreditar a otras cadenas o profesionales.

185/000753

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre las críticas vertidas en el programa «59 segundos» del día 21 de marzo de 2005 contra otra cadena pública de televisión.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué valoración hace la Directora General de las críticas vertidas en el programa «59 segundos» del pasado día 21 de marzo contra otra cadena pública de televisión?

El debate en «59 segundos», se referían a un documental y las valoraciones, comentarios o críticas de los contertulios no se dirigieron contra otra cadena, sino que se referían a los contenidos del mismo.

Aunque «59 segundos» es una producción externa, consideramos que ningún tema que sea objeto de debate en la sociedad debe de ser excluidos o censurados en TVE. De otro lado, el documental en cuestión había sido, previamente, objeto de análisis y de comentarios en otros medios de comunicación, tanto en radio como en prensa escrita, por lo que el programa no hizo sino presentar uno de los temas de actualidad política que, en esa semana, era objeto de debate en el resto de los medios.

185/000754

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Explicación a la denuncia de que Televisión Española es líder de la contraprogramación en los dos primeros meses del año 2005.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué explicación puede ofrecer la Directora General de RTVE a la denuncia de que TVE es líder de la contraprogramación en los dos primeros meses del año 2005?

Televisión Española tiene a gala, como método de trabajo, no ejercer nunca la llamada contraprogramación.

Otra cosa es que los contenidos previstos —y comunicados, como es obligación, con once días de antelación— hayan tenido que ser modificados por diferentes causas.

En este período han surgido situaciones como las siguientes: ajustes de parrillas por la transmisión de eventos especiales, intercambio de películas en distintas franjas para ajustar su duración, eliminación de programas que han dejado de producirse y deben ser sustituidos por otros... Circunstancias de carácter técnico o de renovación de la programación, que conducen a modificar lo anunciado once días antes, pero nunca con el objetivo de contraprogramar. Por ello, la utilización que se hace en la pregunta de ese término es confusa e inexacta.

185/000755

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Coste para Televisión Española de las emisiones del espacio La Azotea de Wyoming hasta su retirada.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál ha sido el coste para Televisión Española de las emisiones del espacio «La azotea de Wyoming» hasta su retirada de la programación?

En producción ajena, el gasto ha sido de 1.500.137,48 euros, un importe homologable al de programas de similares características emitidos en otros períodos en TVE 1 y por debajo de los que se emiten, en esa franja horaria, en otras cadenas. Cuando «La azotea de Wyoming» dejó de ser rentable para TVE, se decidió, de mutuo acuerdo, la supresión del mismo.

185/000756

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Motivos por los que se ha incrementado a tres directivos de Televisión Española (TVE) sus niveles salariales de A1 a CD, sin que formen parte del Comité de Dirección de Radiotelevisión Española (RTVE).

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué razones justifican que se haya incrementado a tres directivos de TVE (Informativos, Comunicación y Programación) sus niveles salariales de A1 a CD, sin que ninguno de lcs tres forme parte del Comité de Dirección de RTVE?

Los tres cargos mencionados —al igual que los demás que tienen la categoría «CD» dentro del Grupo RTVE—, asumen responsabilidades equiparables a las que desempeñan los cinco miembros del Comité de Dirección al que usted alude. El Comité de Dirección se ha reducido a cinco personas —Directora General, Secretario General, Director del Gabinete y Directores de TVE y RNE— por razones puramente prácticas y de funcionamiento interno. No obstante, el resto de directivos con categoría «CD» desempeñan, al igual que los anteriores, cargos de alta dirección en el Grupo RTVE.

185/000757

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Actividades cubiertas por Televisión Española el día 19 de marzo de 2005 coincidiendo con la convocatoria pública realizada por los responsables del parque temático «Terra Mítica» en Benidorm (Alicante).

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué actividades estaba cubriendo TVE el día 19 de marzo pasado coincidiendo con la convocatoria pública realizada por los responsables del parque temático «Terra Mítica» en Benidorm?

En Alicante, TVE dispone de dos equipos ENG, es decir dos periodistas y dos operadores de cámara, que cumplen su horario de trabajo los días laborables con la flexibilidad que exige la actividad informativa. Pero en festivos y fines de semana, dada la imposibilidad de establecer turnos de guardia continuada, sólo trabajan cuando surge una noticia de interés nacional o de claro interés de servicio público que es requerida por los Telediarios.

El pasado 19 de marzo, cuando el Centro de TVE en la Comunidad Valenciana estaba ocupado en atender las necesidades informativas derivadas de la celebración de Las Fallas, el equipo de Alicante fue requerido por el Telediario para realizar un reportaje sobre el Mercado de Palmas que tiene lugar en Elche como preparación de la festividad del Domingo de Ramos.

El reportaje fue realizado tal como se había pedido, y fue emitido en la primera edición del Telediario del sábado, 19 de marzo, lo que impidió asistir a la presentación de la temporada del parque temático «Terra Mítica», del que, por otro lado, TVE ha dado cumplida información siempre que ha sido noticia.

185/000758

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Motivos por los que Televisión Española no asistió a la presentación pública de la nueva temporada del parque temático «Terra Mítica» el día 19 de marzo de 2005 en Benidorm (Alicante).

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Por qué motivo Televisión Española no asistió a la presentación pública de la nueva temporada del Parque temático «Terra Mítica» el pasado día 19 de marzo en Benidorm?

Como es sabido, el día 19 de marzo, San José, es el día en el que culminan las fiestas de Las Fallas de Valencia, declaradas de interés turístico internacional, y donde TVE siempre realiza un notable esfuerzo para llevar a cabo una correcta cobertura.

El Centro de TVE en la Comunidad Valenciana realizó, con sus propios medios, un amplio despliegue ese día, consistente en conexiones en directo y elaboración de varias piezas de vídeo, tanto para la 1.ª como para la 2.ª edición del Telediario, y, a partir de la una de la madrugada, se retransmitió para toda España, por La Primera cadena, y para todo el mundo por el Canal Internacional, la «cremá» de la falla oficial del Ayuntamiento de Valencia.

Todos los efectivos de que dispone el Centro de TVE en la Comunidad Valenciana estuvieron empleados, ese día, en la realización de esos trabajos, dada su importancia y su repercusión públicas.

En Alicante, TVE dispone de dos equipos ENG, es decir dos periodistas y dos operadores de cámara, que cumplen su horario de trabajo los días laborables con la flexibilidad que exige la actividad informativa. Pero en festivos y fines de semana, dada la imposibilidad de establecer turnos de guardia continuada, sólo trabajan cuando surge una noticia de interés nacional o de claro cumplimiento de su función de servicio público a requerimiento de los Telediarios.

185/000759

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Confirmación sobre si el director de los Servicios Informativos de Televisión Española (TVE) ha dado instrucciones al Centro Territorial de Cataluña para restringir la aparición de políticos catalanes y de periodistas con acento catalán.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Puede confirmar la Directora General de RTVE si el director de los Servicios Informativos de TVE ha dado instrucciones al Centro Territorial de Cataluña para que se restrinja en aquella Comunidad la aparición de políticos catalanes y de periodistas con acento catalán?

No. Entre otras razones porque es imposible confirmar lo que no responde a la verdad.

En consecuencia, es falso que se hayan dado las instrucciones a las que alude la pregunta. Esa información se divulgó en Internet, fue recogida por un diario catalán, y fue desmentida con firmeza por el Director de Informativos y por el responsable de informativos de TVE en Cataluña.

185/000760

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Criterios que sostienen la afirmación de que el público respalda la programación de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre el 11-M.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Con qué criterios sostiene TVE la afirmación de que «el público respalda la programación de RTVE sobre el 11-M» habiendo cosechado ese día el peor resultado de audiencia de todas las cadenas, casi cinco puntos por debajo de la media obtenida por TVE el pasado mes de febrero?

El programa con más alta cuota de pantalla de cuantos fueron emitidos por las distintas cadenas referidos a la conmemoración del primer aniversario del 11 de marzo fue «Especial informativo 11-M, un año después», emitido por La Primera de TVE en la mañana de ese día, con un 29,4% de share. De otro lado, el programa «Los Desayunos de TVE» de ese día, dedicado también al aniversario y en el que se entrevistó a don Gregorio Peces Barba, con un 22,8%, también fue líder en su franja horaria.

La cuota de pantalla del conjunto del día fue, en efecto, de un 16,5%. Y la reducción se produjo en la franja de tarde, en la que se retransmitió el Funeral por las víctimas y en la de prime time, en la que se emitieron dos especiales sobre el 11-M. En el primer caso, la emisión compitió con «El diario de Patricia» y «Pasapalabra» en Antena 3, y con «A tu lado» y «Allá tú» de Tele 5; en el segundo, con «Homo Zapping», «Dónde estás, corazón», de Antena 3, y «El comisario», de Tele 5. No es difícil entender la causa de la reducción, en esa jornada, del share de la cadena.

185/000762

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Informaciones ofrecidas por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 horas sobre los contactos mantenidos por el PSOE con Batasuna en octubre de 2004.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué informaciones han ofrecido TVE, RNE y el Canal 24 Horas respecto a los contactos mantenidos por el PSOE con Batasuna en octubre pasado y que se han desvelado en la grabación a un etarra preso?

Entre los días 19 y 22 de marzo los distintos telediarios informaron sobre esa polémica en 12 ocasiones, intervenciones de miembros del Gobierno, del PP, PSOE y Batasuna, con una duración de 23'41».

Además, el tema fue tratado, desde distintos puntos de vista, en dos tertulias de «Los Desayunos de TVE».

Del Canal 24 Horas no se hacen mediciones de noticias.

En Radio Nacional de España se ofreció información sobre este tema, junto a las declaraciones del presidente del Partido Popular Mariano Rajoy, quien reclamó la convocatoria urgente del Pacto Antiterrorista, para que el Gobierno diera explicaciones sobre los presuntos contactos entre el PSOE y Batasuna.

Asimismo se dio cuenta de la información en los espacios de «revista de prensa» tanto en los informati-

vos «24 Horas» y «España a las 8» como en el programa «Buenos Días».

185/000763

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Informaciones ofrecidas por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 horas sobre la afiliación al Partido Socialista del sirio Mohannad Almallah Dabas, detenido por su vinculación con el 11-M.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué informaciones han ofrecido TVE, RNE y el Canal 24 Horas sobre la afiliación al Partido Socialista del sirio Mohannad Almallah Dabas, detenido por su vinculación con la matanza del 11-M?

Entre el 18 y 23 de marzo, los distintos telediarios emitieron 10 noticias relacionadas con el tema. En ellas intervinieron líderes del PP y PSOE, con una duración de 16'18».

Del Canal 24 Horas no se hacen mediciones de noticias.

En Radio Nacional, se informó de ello recogiendo la petición del Partido Popular de la comparecencia del secretario de organización del PSOE, José Blanco, para que explicara las circunstancias de la afiliación de Mohannad Almallah Dabas.

Y también se dio cuenta de este asunto en los espacios de «revista de prensa» de los informativos «24 Horas» y «España a las 8», los días 17 y 18 de marzo.

185/000764

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Informaciones ofrecidas por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 horas sobre las entrevistas de un dirigente del PSOE de Gijón con el terrorista islamista Abdelkrim Benesmail.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué informaciones han ofrecido TVE, RNE y el Canal 24 Horas sobre las entrevistas de un dirigente del PSOE de Gijón con el terrorista islamista Abdelkrim Benesmail?

Entre los días 21 y 30 de marzo, los distintos telediarios emitieron 17 noticias, recogiendo intervenciones de miembros del Gobierno, del PP, del PSOE y de IU, con una duración de 33'43». Además, el programa «Parlamento» trató el asunto en dos ocasiones —con intervenciones de portavoces de PP, PSOE e IU durante 3'07»— y, se abordó, desde distintos puntos de vista, durante tres tertulias de «Los Desayunos de TVE».

Del Canal 24 Horas no se hacen mediciones de noticias.

En Radio Nacional de España se informó a lo largo de varios días, entre el 15 y el 28 de marzo, de las peticiones del Partido Popular para que se reuniera la comisión del 11-M y de la comparecencia ante dicha comisión del director del CNI. Asimismo, se ofrecieron las diferentes posiciones de los grupos parlamentarios sobre esa reclamada comparecencia del dirigente socialista asturiano Huarte.

185/000765

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Asunto: Valoración de las declaraciones efectuadas por la Delegada Territorial de Radiotelevisión Española

(RTVE) en las «Illes Balears» sobre los motivos de la emisión del concierto «Salvem la Real».

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué valoración hace de las declaraciones efectuadas por la Delegada Territorial de Radiotelevisión Española en las Islas Baleares, señora García, en las que decía que el concierto «Salvem la Real» se emitió «para compensar la emisión de actos institucionales en las Islas Baleares en los que salen muchos miembros del Partido Popular»?

La Delegada Territorial de RTVE en las Baleares, señora García, jamás ha realizado la declaración a la que alude la pregunta.

El concierto fue organizado por una plataforma de asociaciones cívicas de Palma y la congregación religiosa del Monasterio de la Real con un objetivo positivo: salvaguardar el monasterio del siglo XIII y su entorno como bien de interés cultural. Este objetivo se plasmó en el fondo del escenario con un cartel del pintor Josep Guinovart con la silueta del monasterio y la inscripción «Salvem la Real». En el programa especial no se produjo ninguna intervención ni musical ni hablada en contra de nadie. Fue un concierto absolutamente respetuoso con todas las personas e instituciones.

185/000766

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Asunto: Coste para Radiotelevisión Española (RTVE) en las Illes Balears de la emisión del concierto «Salvem la Real».

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué coste ha tenido para Radiotelevisión Española en las Islas Baleares la emisión del concierto «Salvem la Real»?

Coste cero. Los organizadores del concierto cedieron gratuitamente a RTVE todos los derechos de emisión del concierto. La grabación y emisión del mismo se hizo con los medios técnicos y humanos propios del Centro Territorial de TVE en Baleares.

185/000767

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Asunto: Criterios seguidos por la Delegación Territorial de Radiotelevisión Española (RTVE) en las Illes Balears a la hora de emitir el concierto «Salvem la Real».

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué criterios ha seguido la Delegada Territorial de Radiolelevisión Española en las Islas Baleares a la hora de emitir el concierto «Salvem la Real», concierto crítico y reivindicativo contra ciertas decisiones de los actuales cargos institucionales del Partido Popular en las Islas Baleares?

Los criterios de calidad y de pluralismo, que son los que actualmente rigen esta televisión pública. El Centro Territorial de TVE en Baleares emitió el pasado 28 de marzo, festivo en la Comunidad Autónoma de Baleares, un programa especial con la selección de las mejores actuaciones musicales del concierto «Salvem la Real», porque es tradicional en este Centro ofrecer un concierto en su franja de desconexión territorial de la tarde el día de la «Segunda Fiesta de Pascua». Se seleccionó este concierto porque fue una muestra de la mejor y más rica variedad de estilos musicales que se hacen actualmente en Baleares y en lengua catalana: desde música tradicional, a jóvenes autores de pop y de rock, pasando por cantautores de la talla de Lluis Llach y María del Mar Bonet. El criterio de calidad se cumplió con creces.

185/000768

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, María Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Tiempo dedicado por parte de Televisión Española (TVE) a la información o transmisión de las procesiones de Semana Santa del año 2005 en Málaga.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué tiempo específico se ha dedicado en Semana Santa de 2005 por parte de TVE, en sus dos cadenas, a la información o transmisión de las procesiones de Semana Santa en Málaga?

Tradicionalmente TVE viene retransmitiendo los oficios y desfiles procesionales de Semana Santa desde muy diversos lugares de la geografía española. Este año ha sido concretamente desde la catedral y las calles de Burgos.

En cuanto a Andalucía, al margen de la presencia en los bloques informativos de los telediarios de noticias sobre procesiones, el Centro Territorial de TVE en Andalucía, en su informativo TeleSur, dedicó a los desfiles procesionales de esa comunidad autónoma los espacios de tiempo que a continuación se detallan:

— Lunes Santo: 1 min. 21 seg.
— Martes Santo: 50 seg.
— Miércoles Santo: 4 min. 57 seg.

El Jueves, Viernes y Sábado santos no hubo emisión de TeleSur. Tampoco la hubo del resto de los Informativos de los Centros Territoriales de TVE, puesto que la programación de La Primera y de La 2 pasaron a tener un carácter nacional durante esos días.

185/000769

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, María Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Tiempo dedicado por parte de Televisión Española (TVE) a la información o transmisión de las procesiones de Semana Santa del año 2005 de las distintas ciudades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué tiempo específico se ha dedicado en Semana Santa de 2005 por parte de TVE, en sus dos cadenas, a la información o transmisión de las procesiones de Semana Santa de cada una de las ciudades o municipios andaluces, desglosando: el tiempo específico dedicada a cada una de ellas, el horario, y la cadena de su emisión?

Tradicionalmente TVE viene retransmitiendo los Oficios y desfiles procesionales de Semana Santa desde muy diversos lugares de la geografía española. Este año ha sido concretamente desde la catedral y las calles de Burgos. En todo caso, la información que TVE ofreció sobre la Semana Santa de 2005 ha sido la siguiente:

1. Informativos nacionales

Se emitió información de la Semana Santa andaluza en casi todos los informativos nacionales o telediarios desde el domingo 20 al sábado 26. Se emitieron tanto en Telediario 1, como en Telediario 2 y Telediario 3 diversos reportajes de la Semana Santa andaluza. Entre ellos, se ofrecieron los de las hermandades del Cautivo, de Jesús el Rico y del Cristo de los legionarios de Málaga, así como de la Macarena, Gran Poder y Esperanza de Triana de Sevilla e informaciones previas de las madrugadas de ambas capitales. Se hizo, asimismo, un directo, en el Telediario 2 del Jueves Santo, con la plaza de la Campana de Sevilla.

2. Programas

Se realizó un amplio reportaje de varios minutos de duración sobre los preparativos de la Semana Santa en Andalucía en el programa «España es», que se emitió el viernes anterior a la Semana Santa dado que ese programa matinal de La 2 no emitió durante esas fechas.

3. Informativos del Centro Territorial de Andalucía

El Centro Territorial de TVE en Andalucía, en su informativo TeleSur, dedicó a las procesiones andaluzas los siguientes tiempos:

— Lunes Santo: 1 min. 21 seg.
— Martes Santo: 50 seg.
— Miércoles Santo: 4 min. 57 seg.

(Jueves, Viernes y Sábado Santos no hubo emisión de TeleSur al igual que del resto de los Informativos de los Centros Territoriales de TVE, puesto que la programación de La Primera y de La 2 pasa a tener un carácter nacional durante esos días.)

En concreto, y contemplando los días previos a la Semana Santa propiamente dicha, se ofrecieron las siguientes informaciones:

— El 17 de marzo, desde Huelva, se informó de la guía de la Semana Santa y de los consejos a los costaleros, con 15 segundos de presentación y 1 minuto y 20 segundos de pieza.

— El 18 de marzo se emitió información previa de la Semana Santa en toda Andalucía, con las cofradías del fin de semana de 24 segundos de entrada y 55 segundos de pieza. En ese mismo día, se ofreció una información sobre la cofradía de Jesús el Rico de Málaga de 20 segundos de entrada y 1 minuto y 20 segundos de pieza.

— El 21 de marzo se ofreció una información de 35 segundos sobre la cofradía en la que Antonio Banderas hizo de mayordomo en Málaga. Ese mismo día se dio una pieza de 46 segundos sobre la salida de la hermandad de Santa Genoveva de Sevilla.

— El 22 de marzo se abrió el informativo de mediodía con la Semana Santa andaluza, con un titular de 11 segundos y una cabecera de 1 minuto 25 segundos resumiendo la Semana Santa andaluza de la jornada anterior. Ese mismo día se dio una pieza de la Virgen de los Dolores de Granada de 50 segundos, haciendo referencia a las hermandades de Málaga, Jaén y Almería. También se emitió una pieza de 37 segundos sobre las tres hermandades de Sevilla que se refugiaron en la catedral debido a la lluvia.

— El día 23 se abrió el informativo con una entrada y cabecera de 2 minutos resumiendo la Semana Santa de la jornada anterior en Andalucía. Dentro del informativo se emitió una pieza de 32 segundos y una pieza de 1 minuto y 58 segundos sobre la de San Esteban de Sevilla y una entrada de 23 segundos y una pieza de 1 minuto y 37 segundos sobre la de Jesús el Rico de Málaga.

Los días 20, 24, 25 y 26 al ser festivos no hubo informativos regionales.

185/000770

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Opinión de la Directora General del ente público Radiotelevisión Española (RTVE) sobre la cobertura informativa de la muerte de Juan Pablo II ofrecida por Televisión Española (TVE).

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Considera la Directora General del ente público de RTVE adecuada la cobertura informativa de la muerte de Juan Pablo II ofrecida por TVE, dado que según el artículo 16 de nuestra Constitución, España es un estado aconfesional?

La cobertura dada por RTVE a la muerte del Papa Juan Pablo II no está en contradicción con lo que recoge el artículo 16 de la Constitución. La figura de Juan Pablo II va más allá que la de máxima representante de la Iglesia Católica. Ha sido uno de los protagonistas de la historia reciente y su influencia tanto en la esfera religiosa como la política, social y cultural está fuera de toda duda. Su importancia —independientemente de la coincidencia o de la discrepancia ideológicas con lo que él representaba— es incuestionable.

El impacto de su fallecimiento no sólo lo ha reflejado sino que ha desbordado todas las previsiones sobre su repercusión. RTVE no podía ni debía permanecer ajena a uno de los hechos más notorio que ha ocurrido en los últimos años. Hay que tener en cuenta cómo se fueron sucediendo las reacciones a su muerte. RTVE, como servicio público, tenía que dar respuesta a las expectativas informativas de un amplio sector de la población. Las grandes cadenas de televisión de nuestro entorno han cubierto el acontecimiento ampliamente. Esta Dirección General comprende las críticas, pero en acontecimientos de este tipo, a RTVE se le valora más por su presencia que por su ausencia.

En cualquier caso, TVE, como televisión pública, siempre ofreció, a través de La 2, una programación alternativa y variada que nada tenía que ver con el acontecimiento histórico al que alude la pregunta.

185/000771

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Valoración por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) de una denuncia contra la cadena pública por el presunto uso ilegítimo del sistema SMS para concursos.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE respecto a una denuncia contra la cadena pública por el presunto uso ilegítimo del sistema SMS para concursos?

Esta Dirección General no tiene conocimiento de ninguna denuncia durante el tiempo de mantenimiento en el cargo.

Ya antes del nombramiento del actual equipo directivo, RTVE había sido demandada por Animatic empresa que, como titular de una patente para la gestión de concursos por Televisión a través de SMS sostiene que ningún otro procedimiento técnico puede utilizarse para realizar estos concursos si no es el que ampara la patente que tienen concedida.

Concretamente la demanda se dirige conjuntamente contra RTVE, Antena 3 TV y Movilisto que es uno de los de más de 40 proveedores de servicios de gestión de concurso por SMS que, en la actualidad, existen en España. La valoración, por tanto, que puede hacer esta Dirección General respecto de esta cuestión «sub iudice», no es otra que, manifestar nuestro máximo respeto a las resoluciones judiciales, si bien entendemos que existen múltiples procedimientos técnicos para gestionar concursos en televisión a través del SMS distintos al que ampara la patente de la que es titular Animatic.

En cualquier caso debe recordarse que, en la hipótesis de que se declare que RTVE ha vulnerado el derecho de patente del demandante, esta decisión sólo puede ser imputable al anterior equipo directivo, que tomó la decisión de utilizar un procedimiento técnico para gestionar los concursos por SMS en el programa Operación Triunfo distinto al que ofrecía el titular de la patente, por motivos, causas o razones que esta Dirección ignora.

185/000772

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Horizonte temporal previsto por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) para evaluar su gestión al frente de la cadena pública.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

La Directora General de RTVE en respuesta a una pregunta parlamentaria ha manifestado que «la apuesta de TVE hay que evaluarla en el medio plazo». ¿Cuál es el horizonte temporal que considera prudente la Directora General de RTVE para evaluar su gestión al frente de la cadena pública?

Creo que el medio plazo, en este caso, tendría un horizonte temporal de dos temporadas televisivas. Si tenemos en cuenta que esta Directora General asumió el cargo casi mediado el año 2004 y con el 90% del Presupuesto agotado, el margen (económico y temporal) para diseñar y consolidar una programación totalmente nueva durante lo que quedaba de año era realmente escaso. Para evaluar las nuevas propuestas de programación, en todos los ámbitos, sería necesario tener en cuenta la marcha de la programación de TVE en el período comprendido entre enero de 2005 y el verano de 2006, es decir, incorporando al plazo de evaluación la temporada que va de septiembre de 2005 a junio de 2006.

185/000773

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Relación de entrevistas, con una duración superior a tres minutos, realizadas por Radio Nacional

de España (RNE) a representantes de los principales partidos políticos durante los meses de enero, febrero y marzo de 2005.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál ha sido la relación de entrevistas, con una duración superior a tres minutos, que ha realizado Radio Nacional de España a representantes de los principales partidos políticos durante los pasados meses de enero, febrero y marzo de 2005?

ENERO
- 3 enero: Josu Erkoreka, PNV (Diario Directo).
- 4 enero: Ramón Jauregui, PSOE (España a las 8).
- 5 enero: María San Gil, PP (España a las 8).
- 11 enero: Patxi López, PSOE (España a las 8).
- 12 enero: Gaspar Llamazares, IU (España a las 8).
- 13 enero: Iñaki Anasagasti, PNV (España a las 8).
- 13 enero: José Ramón Beloki, PNV (Radio 5).
- 14 enero: Gabriel Elorriaga, PP (Radio 5).
- 17 enero: Soraya S. de Santamaría, PP (España a las 8).
- 18 enero: Josep A. Durán Lleida, CiU (Radio 5).
- 20 enero: Carme Chacón, PSC (España a las 8).
- 20 enero: Gaspar Llamazares, IU (Radio 5).
- 20 enero: Rafael Estrella, PSOE (Radio 5).
- 20 enero: Gustavo de Aristegui, PP (Radio 5).
- 21 enero: Felipe Alcaraz, IU (España a las 8).
- 24 enero: Jesús María Fernández Rosende, PP (Radio 5).
- 26 enero: Gustavo de Aristegui, PP (España a las 8).

FEBRERO
- 1 febrero: Ramón Jauregui, PSOE (España a las 8).
- 1 febrero: Iñaki Anasagasti, PNV (España a las 8).
- 1 febrero: José Ramón Beloki, PNV (Radio 5).
- 2 febrero: María San Gil, PP (España a las 8).
- 2 febrero: Rodolfo Ares, PSOE (España a las 8).
- 2 febrero: Manuel Cobo, PP (Radio 5).
- 3 febrero: Victorino Mayoral, PSOE (Radio 5).
- 4 febrero; Diego López Garrido, PSOE (España a las 8).
- 8 febrero: Anxela Bugallo, BNG (España a las 8).
- 9 febrero: Paulino Rivero, CC (España a las 8).
- 10 febrero: Gaspar Llamazares, IU (España a las 8).
- 10 febrero: Carles Campuzano, CiU (Radio 5).
- 11 febrero: Josu Jon Imaz, PNV (España a las 8).
- 14 febrero: Pilar Delunde, ERC (España a las 8).
- 15 febrero: Josep A. Dura i Lleida, CiU (España a las 8).
- 16 febrero: Carme Chacón, PSC (España a las 8).
- 16 febrero: Patxi López, PSOE (24 horas).
- 17 febrero: José L. R. Zapatero, PSOE (España a las 8).
- 17 febrero: Iñigo Méndez de Vigo, PP (Radio 5).
- 18 febrero: Mariano Rajoy, PP (España a las 8).
- 21 febrero: Trinidad Jiménez, PSOE (España a las 8).
- 21 febrero: Gaspar Llamazares, IU (España a las 8).
- 21 febrero: Ana Pañacio, PP (España a las 8).
- 22 febrero: Paulino Rivero, CC (España a las 8).
- 22 febrero: Julio Anguita, IU (España a las 8).
- 25 febrero: Joan Puigcercos, ERC (España a las 8).
- 28 febrero: Manuel Chaves, PSOE (España a las 8).

MARZO:
- 2 marzo: Alfonso Perales, PSOE (España a las 8).
- 2 marzo: Josep A. Durán i Lleida, CiU (Diario Directo).
- 3 marzo: Vicente Martínez Pujalte, PP (España a las 8).
- 3 marzo: Paulino Rivero, CC (Radio 5).
- 4 marzo: José A. Durán i Lleida, CiU (España a las 8).
- 4 marzo: Joan Boada, INIC. PER CATALUNYA (Radio 5).
- 9 marzo: José Piqué, PP (España a las 8).
- 9 marzo: Ángel Martínez Sanjuan, PSOE (Radio 5).
- 14 marzo: José Blanco, PSOE (España a las 8).
- 15 marzo: Marisol Yagüe, Gil (Diario Directo).
- 15 marzo: Enrique Abad, PSOE (España a las 8).
- 15 marzo: Rosa Aguilar, IU (Radio 5).
- 17 marzo: José María Barreda, PSOE (España a las 8).
- 24 marzo: Diego López Garrido, PSOE (Diario Directo).
- 29 marzo: Juan Mª Atutxa, PNV (24 Horas).
- 30 marzo: Manuela de Madre, PSOE (Radio 5).
- 31 marzo: Mercé Pigem, CiU (España a las 8).
- 31 marzo: Maribel Montaño, PSOE (Radio 5).

185/000774

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Coste de las reparaciones mecánicas realizadas en los vehículos pesados y ligeros de Televisión Espa-

ñola (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) desde mes de mayo de 2004.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál ha sido el coste de las reparaciones mecánicas llevadas a cabo en los vehículos pesados y ligeros de TVE y RNE desde el pasado mes de mayo de 2004?

El gasto realizado en reparaciones mecánicas de vehículos pesados y ligeros desde el pasado mes de mayo de 2004 hasta la fecha, ha sido de 61.107,22 euros en RNE, S. A., y de 185.319,05 euros en TVE, S. A.

185/000775

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si la cadena pública tiene alguna posibilidad bajo su dirección de lograr el respaldo mayoritario de la audiencia.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Considera la Directora General de RTVE, debido a sus constantes referencias a la competencia audiovisual de TVE, que la cadena pública tiene alguna posibilidad bajo su dirección de lograr el respaldo mayoritario de la audiencia?

La media de audiencia de los últimos meses sitúa a TVE (La Primera y La 2) como el operador televisivo más visto en España, con una cuota que supera el 25% del mercado. En estos términos, y conocida la creciente fragmentación del mercado, debe entenderse que efectivamente TVE logra «el respaldo mayoritario de la audiencia», ya que no hay otro operador que la supere.

185/000776

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre el registro de audiencias de Televisión Española (TVE) durante el mes de marzo de 2005.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué opinión tiene la Directora General de RTVE respecto al registro de audiencias de TVE durante el pasado mes de marzo de 2005?

De los 4.801 millones de horas que ha constituido la audiencia de televisión en España en marzo de 2005, Televisión Española ha tenido una participación de casi la cuarta parte: en porcentaje, un 24,6%, resultante de sumar las cuotas de TVE 1 (18,9%) y La 2 (5,7%).

De esas cuotas se concluye que la población española objeto del estudio ha dedicado en marzo 909 millones de horas a ver TVE 1 y 275 millones de horas a ver La 2: en total, 1.184 millones de horas a ver Televisión Española.

Es una cifra de audiencia importantísima, al alcance de muy pocas televisiones europeas, públicas o no.

Aunque en conjunto puede hablarse de un resultado positivo para Televisión Española, esta Dirección General considera que, debido a razones de diversa índole y vinculadas a la función de servicio público de la cadena, no son plenamente satisfactorios en términos puramente cuantitativos.

185/000777

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Valoración por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) de las condiciones establecidas para la adquisición de los derechos de retransmisión de los partidos de la Selección Española de Fútbol.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE respecto a las condiciones establecidas para la adquisición de los derechos de retransmisión de los partidos de la selección española de fútbol?

RTVE tiene un claro interés en apoyar el deporte español y en concreto a las selecciones nacionales. Eso supone trabajar por la emisión del mayor número de competiciones posibles para garantizar el acceso de los espectadores a los partidos correspondientes.

El contrato firmado con la Real Federación Española de Fútbol garantiza a RTVE la emisión en abierto y directo a través de Televisión Española (y en diferido por el Canal Internacional y Teledeporte) de los partidos que dicha Federación organice (incluso los correspondientes a las selecciones de las categorías inferiores) hasta el año 2009, con opción a un año más.

Por todo ello esta Dirección General valora positivamente las condiciones que han quedado establecidas en el contrato firmado el pasado 21 de enero de 2005 con la Real Federación Española de Fútbol.

185/000778

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Prácticas de «correveidile» que según la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) realizan los partidos políticos en el Ente Público.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuáles son las «prácticas de correveidile» que según la Directora General de RTVE realizan los partidos políticos en el Ente Público?

Desconozco a qué afirmaciones se refiere, por lo que parece necesaria una mayor precisión. El término aludido forma parte del lenguaje coloquial y en la lengua castellana tiene un sesgo irónico claro. Responder con rigor a la cuestión planteada exigiría una mayor concreción en el enunciado de la pregunta.

185/000779

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si está justificada su participación en el programa olímpico ADO con una elevada cantidad económica en lugar de hacerlo mediante la cesión de espacios publicitarios.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Considera que en la actual situación de RTVE está justificada su participación en el programa olímpico ADO con una elevada cantidad económica en lugar de hacerlo mediante la cesión de espacios publicitarios?

El Programa ADO, en su concepción anterior, partía de una idea básica: TVE no tenía garantizada la venta de sus espacios publicitarios, con lo que la cesión de éstos a los patrocinadores de ADO no incurría en un coste real. La situación, hoy, es completamente distinta: TVE tiene una demanda de espacios publicitarios superior al tiempo disponible, por lo que la cesión de espacios publicitarios se traduciría en una pérdida real de ingresos.

Por tanto, no sólo está plenamente justificado el cambio de cesión de espacios publicitarios por aportación económica, sino que ese cambio ha permitido ya que ADO incremente sus ingresos mientras que RTVE, que aporta un importe anual idéntico al del año 2004, se acoge a los beneficios legales que aporta la figura del patrocinio, incluido el de la reducción de impuestos. Del cambio, por tanto, se han beneficiado RTVE y el deporte olímpico.

185/000780

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Trascendencia económica en el capítulo de ingresos por publicidad que ha tenido Televisión Española (TVE) con motivo de las bajas audiencias obtenidas durante el primer trimestre del año 2005.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál es la trascendencia económica en el capítulo de ingresos por publicidad que ha tenido TVE con motivo de las bajas audiencias obtenidas durante el primer trimestre del año 2005?

En el primer trimestre del año TVE 1 obtuvo un share de audiencia del 19,4% y La 2 un 5,9%, frente al 22,9% y al 6,3%, respectivamente, del ejercicio anterior.

Como ya se ha explicado en anteriores ocasiones, unas menores audiencias en las dos cadenas de TVE, junto a otros factores concurrentes, así en relación con la cobertura informativa de distintos acontecimientos políticos y sociales, producen una disminución en el volumen de GRPs puestos a disposición del mercado publicitario. Y, evidentemente, toda modificación en el volumen de dichos GRPs influye en los ingresos publicitarios obtenidos, si bien se ha paliado un tanto el correspondiente impacto económico negativo, mediante una mayor eficacia comercial y un cierto sostenimiento de la demanda.

El hecho de que en 2004 la Semana Santa no cayera en el mes de marzo, período vacacional en el que se disminuye fuertemente (en torno a un 14%) la actividad publicitaria, ha influido en que los ingresos por publicidad en el primer trimestre de 2005 hayan sido de 150 millones de euros, un 11% menores que los obtenidos en el mismo período de 2004. En cualquier caso, se trata de un porcentaje menor al de la disminución de la audiencia.

185/000781

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Cobertura informativa de Televisión Española (TVE) Cataluña del Referéndum del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

En relación a la cobertura informativa de TVE Cataluña del Referéndum del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, celebrado el pasado 20 de febrero, ¿cuál ha sido el tiempo dedicado a la actuación de los distintos partidos políticos, con distinción de cada uno de los partidos políticos que participaron en ella? ¿Considera el Gobierno que la citada cobertura informativa ha dado cumplimiento a las directrices establecidas por la Junta Electoral?

El Centro de TVE en Cataluña ofreció durante los quince días de campaña oficial un total de 1 hora, 13 minutos y 39 segundos de información sobre los actos de campaña de los distintos partidos políticos y coaliciones.

La Primera de TVE

La información más relevante se emitió en el bloque de L'informatiu Migdia de TVE 1, por ser el que mayor audiencia concentra. Ocupó el 70% del total del tiempo dedicado al seguimiento de la campaña.

La distribución en tiempos y porcentajes de lo emitido en dicho informativo territorial de TVE 1, fue la siguiente:

PSC-PSOE, 43,7%: 22 minutos 22 segundos.
CIU, 21.9%: 11 minutos 12 segundos.
ERC, 16,8%: 8 minutos 35 segundos.
PP, 12,5%: 6 minutos 22 segundos.
ICV-EUIA, 5,1%: 2 minutos 37 segundos.

Así, todos los partidos tuvieron unos tiempos de información próximos a los valores que les correspondían: PSC-PSOE (44,6%), CIU (21,3), ERC (17,1) y ICV-EUIA (4,2). El Partido Popular ocupó un 12,5% del tiempo total en L'Informatiu Migdia, valor que se corresponde aproximadamente con el 12,8% asignado en el Plan de Cobertura Informativa aprobado por el Consejo de Administración de RTVE con fecha 28 de enero de 2005.

El Consell Audiovisual de Catalunya en su informe de 1 de marzo de 2005 sobre el pluralismo en la televisión y la radio durante la campaña electoral del referéndum sobre la Constitución Europea (informe 13/2005) refleja unos tiempos de información para cada partido prácticamente coincidentes con los contabilizados por TVE.

Segunda cadena, La 2

Se emitió un segundo bloque de información relativa al seguimiento de la campaña de lunes a viernes, a excepción de los días 8, 17 y 18 en los que la cadena emitía programación nacional a esa hora. La audiencia de éste informativo es mucho menor que la del informativo de la primera cadena. Aproximadamente una tercera parte. Concentró solamente el 30% del tiempo de información sobre la campaña.

El Partido Popular ocupó en esta franja de tarde el 4% del tiempo total de información electoral. La razón que justifica el bajo porcentaje en el bloque de L'Informatiu Vespre radica en que el Partido Popular de Cataluña, a diferencia de otras formaciones, sólo realizó en la mayoría de casos un acto por jornada. Así, durante la campaña y especialmente durante la primera semana, no se pudo ofrecer, una información actualizada de los actos electorales de dicho partido realizados por la mañana, porqué simplemente no existían o eran irrelevantes informativamente.

Por último, tal y como reconoce el informe del Consell Audiovisual antes mencionado, TVE en Cataluña fue la única cadena que emitió un programa especial de debate entre Diputados catalanes del Parlamento Europeo. Participaron Mana Badía (PSC-PSOE), Ignasi Guardans (CiU), Bemat Joan (ERG), y Raúl Romera (ICV+EUIA). En el caso del Partido Popular y a falta de disponibilidad del único Diputado catalán por esta formación política, participó en el debate, el también Diputado popular Íñigo Méndez de Vigo (PP) a fin de mantener el criterio de pluralidad.

185/000782

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Confirmación del enfrentamiento producido entre los directivos de Televisión Española (TVE) por la cobertura informativa de la muerte del Papa.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Puede confirmar la Directora General de RTVE si, como han informado algunos medios de comunicación, se ha producido un enfrentamiento entre los directivos de TVE por la cobertura informativa de la muerte del Papa?

No se lo puedo confirmar. Se lo desmiento categóricamente porque no es cierto que se haya producido el enfrentamiento al que usted alude en su pregunta.

185/000783

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Valoración del seguimiento por la audiencia de la cobertura informativa de la muerte del Papa realizada los días 2 y 3 de abril de 2005.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE del seguimiento por parte de la audiencia de la cobertura informativa de la muerte del Papa realizada el sábado día 2 y el domingo día 3 de abril al no haber logrado el liderazgo en dichas fechas?

TVE ha sido la referencia informativa de los telespectadores a la hora de seguir todas las noticias relacionadas con el fallecimiento del Papa, además de ser la cadena que ofreció la primera información sobre el mismo. Una referencia —con altos índices de aceptación y de cuota de pantalla— que respalda el esfuerzo de los profesionales de los Servicios Informativos. Los telediarios de los días 2 y 3 fueron líderes en sus respectivas franjas horarias, al igual que en los días posteriores a la muerte de Juan Pablo II. Los distintos avances y especiales informativos de TVE han sido mayoritariamente seguidos por los telespectadores.

Radio Nacional realizó, también, un seguimiento ejemplar tanto a través de Radio 1 como de Radio 5 Todo Noticias.

Pero lo fundamental de la actuación de RTVE es que cumplió con creces sus obligaciones como servicio

público y que llevó a cabo una cobertura calificada, por los medios más diversos, de adecuada y acorde con la dimensión del acontecimiento histórico, por encima de creencias e inclinaciones ideológicas o religiosas.

185/000784

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de asumir alguna responsabilidad sobre la bajada constante de la audiencia de Televisión Española (TVE).

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

En marzo de 2004, La Primera de TVE obtuvo un 23,1% de la audiencia y La 2 el 6,2%. En marzo de 2003, La Primera ha obtenido un 18,9% y La 2 un 5,7%. ¿Considera la Directora General de RTVE que, transcurrido casi un año de su gestión, no debe asumir ninguna responsabilidad sobre la bajada constante de la audiencia?

El mes de referencia, marzo 2004, fue realmente especial tanto en términos sociopolíticos como televisivos. En aquel mes hubo un crecimiento fuera de lo normal de la atención del público hacia las televisiones, ante situaciones de la trascendencia de los atentados terroristas del 11-M, seguidos casi inmediatamente de las elecciones generales y los acontecimientos posteriores. Los datos de consumo y audiencia de las cadenas fueron pues atípicos y más altos de lo habitual, por lo que la comparación con los datos de una situación estacional normalizada, un año más tarde, no pueden compararse más allá de los meros baremos estadísticos.

Como se ha explicado en otras ocasiones, la bajada de audiencia en TVE se debe también a otros factores como la eliminación de la parrilla de programas, quizá altamente competitivos frente a otras cadenas, pero de valoración escasa para la responsabilidad de un emisor de carácter público. El resultado era el mantenimiento de una cuota de pantalla artificialmente alta al basarse en contenidos de dudosa representatividad social.

Crear un nuevo perfil de cadena, basado en las premisas de la calidad, servicio público e independencia informativa, necesita un tiempo para la familiarización de la audiencia, que de todos modos refrenda en los paneles de aceptación de programas esta nueva línea.

En este sentido, efectivamente debe asumirse desde la Dirección General del Ente Público una responsabilidad: la de mantener las cadenas públicas con contenidos aceptados socialmente, con una información veraz e independiente y dentro de las restricciones presupuestarias públicamente conocidas.

185/000785

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca del hecho de que la Junta Electoral Central haya tenido que enmendar de nuevo a Televisión Española (TVE) por su plan de cobertura de las elecciones vascas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué opinión le merece a la Directora General el hecho de que la Junta Electoral Central haya tenido que enmendar de nuevo a TVE por su plan de cobertura de las elecciones vascas?

Respetuosa para con la decisión. No obstante, conviene resaltar que la modificación decidida por la Junta Electoral afectó exclusivamente a los tiempos previstos para los bloques de la entrevistas a emitir por TVE.

En virtud de los recursos presentados por el PNV y por el PP, por primera vez, y a diferencia del que ha sido históricamente criterio tradicional de las Juntas Electorales, comenzando por la Central, se circunscribieron los tiempos de entrevista dedicados a fuerza política a la estricta proporcionalidad derivada de su representación parlamentaria.

185/000786

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Número de entrevistas a Concejales del Ayuntamiento de Barcelona emitidas por Televisión Española (TVE), en el período entre el 1 de enero de 2005 y el 30 de marzo de 2005.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuántas entrevistas a Concejales del Ayuntamiento de Barcelona ha emitido Televisión Española, en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2004 y entre el 1 de enero y 30 de marzo de 2005, indicando día de emisión, el Concejal entrevistado y programa en el que se incluyó esa entrevista, sea programa informativo o de cualquier otro tipo?

En emisiones del Centro Territorial de Cataluña

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, no ha habido ningún tipo de entrevista con concejales del Ayuntamiento de Barcelona (ya fueran del Gobierno ya lo fueran de la oposición) en ningún programa informativo de TVE en Cataluña. Desde el 1 de enero al 30 de marzo sólo hubo una entrevista al alcalde de Barcelona, Joan Clos, en relación al accidente del barrio de El Carmel. Joan Clos fue entrevistado en el programa «Los Desayunos de TVE», el día 11 de febrero.

Respecto a programas no informativos (deportivos, culturales, de entretenimiento) que se realizan en Cataluña, se han producido las siguientes entrevistas a concejales de ese Ayuntamiento:

En el programa «Senyores i Senyors» de Ángel Casas, a Joan Clos e Inma Mayol (IC).

En el programa «Amb ulls de dona» de Silvia Coppolo, a Xavier Trías (CiU) y a Inma Mayol (IC). Fue invitado Alberto Fernández Díaz (PP), que no pudo asistir por compromisos previos.

En el programa «Sports.cat» de Joseph Abril han sido entrevistados tanto Xavier Trías (CiU), como Alberto Fernández Díaz (PP).

Informativos TVE (cobertura de ámbito nacional)

Durante las fechas indicadas, la relación de concejales cuyas declaraciones y/o entrevistas emitidas por el Área de Programas Informativos es la siguiente:

29/01/04, Jordi Portabella (Telediario Matinal).
24/12/04, Ferrán Mascarell (Telediario 1).
04/02/05, Ricard Gomà (Telediario 1).
04/02/05, Ricard Gomà (Telediario 2).
04/02/05, Ferrán Mascarell (Telediario 1).
04/02/05, Ferrán Mascarell (Telediario 3).
04/02/05, Xavier Trías (Telediario 1).
04/02/05, Xavier Trías (Telediario 3).
07/02/05, Inma Mayol (Telediario Matinal).
09/03/05, Xavier Trías (Telediario 1).
09/03/05, Alberto Fernández Díaz (Telediario 1).
29/03/05, Xavier Trías (Telediario 1).
29/03/05, Alberto Fernández Díaz (Telediario 1).

Del Canal 24 Horas no se hacen registros de contenidos.

185/000787

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Razón por la que en Cataluña se emite el programa infantil «Los Lunnis nos vamos a la cama» únicamente en catalán.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál es la razón por la que en Cataluña tanto en el primer canal como en el segundo de Televisión Española, se emite el programa infantil «Los Lunnis nos vamos a la cama» únicamente en catalán?

Tras las peticiones cursadas desde el Consejo Asesor de RTVE en Cataluña, telespectadores y otros ámbitos sociales para la emisión de formatos de los personajes de Los Lunnis en catalán, se inició, desde el 31 de enero de 2005, la difusión del videoclip de 50 segundos «Nos vamos a la cama» en catalán por La Primera y La 2 para el territorio de Cataluña.

Hasta ahora no ha sido posible ampliar esta oferta con otros contenidos, por lo que las 30 horas semanales

del contenedor de Los Lunnis (con su serie, informativo infantil «Telelunnis», secciones y dibujos animados) se emiten íntegramente en castellano, excepto los cuatro minutos diarios del curso de inglés, que se difunden, obviamente, en dicho idioma.

En total, Los Lunnis emiten en castellano un total de 30 horas semanales contra 14 minutos de lengua catalana. Parece, pues, impensable argumentar o insinuar que se perjudica al idioma castellano.

185/000790

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de los motivos que han producido las movilizaciones y protestas recientes en el Centro de Televisión Española (TVE) de Tenerife.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué opinión manifiesta la Directora General de RTVE respecto a los motivos que han producido las movilizaciones y protestas recientes en el Centro de TVE en Tenerife?

Las movilizaciones y protestas recientes en el Centro de TVE en Tenerife han estado motivadas, como en muchos otros casos, por discrepancias entre la parte social y empresarial, en lo concerniente a problemas de personal. El Comité de Empresa convocó una serie de concentraciones a las puertas del Centro que pretendían culminar con una jornada de huelga el 30 de mayo, fecha en la que se celebra el Día de Canarias. Sin embargo, después de tres concentraciones (los pasados días 5, 8 y 15 de abril) y fruto del acuerdo entre ambas partes, las movilizaciones quedaron suspendidas.

Según el citado Comité, las movilizaciones obedecieron a la falta de personal para poder cumplir los objetivos de producción y de servicio público del Centro. Sin embargo, estos objetivos, a juicio de la Dirección, nunca se han puesto en riesgo por falta de personal. Prueba de ello es que el conflicto cesó tras adoptarse el acuerdo entre las partes de sustituir una baja por incapacidad transitoria en el Departamento de Vídeo e incorporar durante el mes de mayo tres trabajadores, dos para el Subgrupo de Ayudante de Realización y un Oficial Técnico Electrónico.

Por parte de la Dirección del Centro de Canarias así como por parte de la Dirección de Personal de TVE, con el respaldo pleno de esta Dirección General, siempre ha existido una actitud de diálogo y entendimiento, estableciéndose los contactos necesarios, mediante comunicados y reuniones, para encauzar la situación, lo que finalmente se logró.

185/000791

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Número de emisiones en las que ha cumplido el programa de Televisión Española (TVE) «Las Cerezas» la cláusula de su contrato referida a la obtención de una determinada cuota de pantalla.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿En cuántas emisiones ha cumplido el programa de TVE «Las cerezas» la cláusula de su contrato referida a la obtención de una determinada cuota de pantalla?

Es de suponer que la determinada cuota de pantalla a que se refiere la pregunta es un share del 19%. En este caso han sido tres ocasiones en que el programa «Las Cerezas» ha superado esa cuota; en concreto las emisiones de los días 21 de diciembre de 2004, con un 21,3%, el 18 de enero de 2005, con un 19,7% y el 1 de febrero de 2005, con un 19,1%.

185/000792

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Información ofrecida por Televisión Española (TVE) el día 11 de abril de 2005, acerca de los planes del Gobierno para la construcción de viviendas de 26 metros cuadrados.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué información ofreció Televisión Española el pasado 11 de abril respecto a los planes del Gobierno para la construcción de viviendas de 25 metros cuadrados?

Se emitieron dos noticias con motivo de la inauguración del salón Construmat en Barcelona, y se aludió a la propuesta de modificación de la normativa de viviendas de protección oficial para incluir pisos menores de lo actualmente establecido destinados a un segmento muy específico de la población. Tras la polémica suscitada, se emitieron, en los días sucesivos, 20 informaciones en 13 telediarios que recogieron distintos puntos de vista (del Gobierno, PP, constructores, organizaciones de consumidores, inquilinos,...).

185/000793

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Motivo por el que la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) se ha mostrado contraria a la celebración de un debate para todo el ámbito de cobertura de Televisión Española (TVE) con motivo de las elecciones vascas del día 17 de abril de 2005.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Por qué motivo la Directora General de RTVE se ha mostrado contraria a la celebración de un debate para todo el ámbito de cobertura de TVE con motivo de las Elecciones vascas del día 17 de abril?

Esta Directora General no se ha mostrado contraria a la celebración del debate al que alude la pregunta: Es más, el debate se celebró, en el marco del programa Enfoque, con cobertura nacional y a través de La 2 de TVE, el día 13 de abril. Lo que restó proyección al debate fue el hecho de que las formaciones políticas participantes optaran por que acudieran no los candidatos a lehendakari, sino los segundos de cada candidatura.

185/000795

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones de la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) en relación con la emisión de un programa específico sobre los animales domésticos en los que se fomenten los valores de protección.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Tiene prevista la Dirección General de RTVE la emisión de un programa específico ya sea en la radio o la televisión pública sobre los animales domésticos en los que se fomenten los valores de protección de estos animales de compañía, similar al que ya realizan alguna cadena de televisión privada?, en su caso ¿cuándo se pondría en marcha?, ¿en qué horario?, ¿cuáles son los motivos para que no se realice un programa de este tipo dado el evidente interés que solamente por número de personas al cargo de estas mascotas tendría de potencial audiencia?

Televisión Española tiene previsto comenzar de inmediato las grabaciones de un programa seriado en 13 capítulos para el prime time de La Primera de TVE donde los animales domésticos y/o mascotas son el hilo conductor del programa.

Se trata de un formato de talk-show que incorpora vídeos domésticos sobre animales, entrevistas a personajes famosos que nos presentarán a sus mascotas, noticias e imágenes insólitas.

Este programa se titulará Ankawa y su emisión está prevista para la franja del prime time de La Primera de TVE este próximo verano.

TVE ha desarrollado y desarrolla habitualmente programas de tipo documental que promueven la defensa del mundo animal y del medio ambiente. Pero sin duda, los programas con un formato familiar, dedicados a los animales domésticos, son una vía idónea para fomentar los valores de protección citados y el desarrollo de una conciencia de defensa del mundo animal.

Con estos objetivos se ha seleccionado esta nueva apuesta para la programación de TVE.

185/000796

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de ampliar el horario del programa «Trébede» de Radio Nacional de España (RNE).

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Tiene previsto el Gobierno ampliar el horario del programa «Trébede» de RNE para que al menos alcance las horas semanales que tenía antes de su desaparición bajo el mandado del anterior Gobierno?

La programación de RNE se confecciona desde la dirección de las distintas cadenas que componen la sociedad. Por lo que se refiere concretamente al programa «Trébede», reincorporado a la parrilla de Radio 3 el pasado otoño, el nuevo director de la emisora (José Antonio Martín Morán) desde el mes de febrero del presente año, sí tiene entre sus planes buscar al programa «Trébede» un formato diferente al actual, aunque no hay nada decidido de momento puesto que la programación de Radio 3 no será retocada hasta después del verano.

185/000797 y 185/000798

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín, y Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Asunto: Resultados de audiencia en Televisión Española (TVE) desde el año 1996 al 2003.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuáles fueron los resultados de audiencia en TVE desde el año 2000 al 2003?

¿Cuáles fueron los resultados de audiencia en TVE desde el año 1996 al 2000?

En 1996, es decir, al comenzar el período a que aluden las preguntas, TVE 1 y La 2 sumaban sin dificultad la tercera parte del consumo televisivo en España, ya que con sus cuotas de aquel año (26,9 y 9,1%) se hicieron con un 36% del total de la audiencia del año.

Un año después el total de TVE había descendido al 34%; en ese nivel, es decir, en torno a un tercio del total de la audiencia, se mantendría de forma cada vez más ajustada los dos años siguientes.

En 2000, la cuota conjunta de las dos cadenas de TVE bajó ya del tercio, y fue 32,4%; en 2001 (con el fenómeno «Operación Triunfo») consiguió ganar 2 décimas, hasta 32,6%, para volver a 32,4% en 2002.

En 2003, último año en que TVE 1 consiguió el liderazgo con 23,4% (históricamente, su cuota anual más baja hasta entonces), las dos cadenas de Televisión Española sumaron el 30,6%, ya lejos del tercio de la audiencia. El descenso seguiría inexorablemente en 2004, cuando las dos cadenas sumaron el 28,2%.

Así pues, el período 1996-2003 por el que se pregunta ha visto cómo, al hilo del crecimiento de las modalidades alternativas de televisión entre otros fenómenos, los umbrales del liderazgo han bajado para las cadenas abiertas, convencionales o generalistas; y cómo este decrecimiento ha afectado de manera singular a las cadenas públicas estatales, cuya cuota de audiencia, sobrada en principio (36% en 1996) ha ido bajado hasta ser muy ajustada al final (30,6% en 2003).

En este intervalo, La Primera o TVE 1 ha ido perdiendo cuota año a año salvo en 1998 y 2001, en los cuales consiguió remontar, para caer al siguiente; peor suerte ha corrido La 2, cuya cuota de audiencia ha ido descendiendo sistemáticamente año tras año, para, desde 9,1% en 1996 (7,8 puntos por encima de «Resto», es decir, los canales temáticos y locales) caer en 2003 a 7,2% (1,1 puntos por debajo de dicho grupo).

Esa evolución ha tenido un cierto paralelismo con buena parte de las cadenas públicas de la Unión Europea.

185/000799

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín, y Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Asunto: Cierre de los ejercicios económicos de Televisión Española (TVE) desde el año 1996 al 2000.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál fue el cierre de los ejercicios económicos de TVE desde el año 1996 al 2000?

El resultado económico de Televisión Española, S. A., reflejado en los balances de cierre es el siguiente:

AÑO	IMPORTE EN PESETAS	CONVERSACIÓN A EUROS
1996	-5.929.831.943	-35.639.007,75
1997	6.026.575.045	36.220.445,50
1998	-2.982.184.648	-17.923.290,71
1999	14.598.310.293	87.737.611,90
2000	-7.763.916.890	-46.662.080,28

185/000800

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín, y Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Asunto: Cierre de los ejercicios económicos de Televisión Española (TVE) desde el año 2000 al 2003.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál fue el cierre de los ejercicios económicos de TVE desde el año 2000 al 2003?

El resultado económico de Televisión Española, S. A., reflejado en los balances de cierre es el siguiente:

AÑO	IMPORTE EN PESETAS	CONVERSACIÓN A EUROS
2000	-7.763.916.890	-46.662.080,28
2001		-31.872.665,62
2002		-24.287.579,25
2003		-18.680.750,35

185/000801

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín, y Serna Masía, Juana (GS).

Asunto: Programas de debate emitidos por Televisión Española (TVE) durante el período 2000/2003.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué programas de debate puso en antena TVE durante el período 2000/2003?

El programa titulado El debate de La 2. Se emitió, en La 2 de TVE, entre el 26 de marzo de 2002 y el 29 de abril de 2003 en su primera etapa (25 programas) y del 7 de octubre de 2003 al 22 de junio de 2004 en su segunda (20 programas).

Fue dirigido por Maribel Sánchez Maroto y Josep Puigbó y presentado por Alfredo Urdaci, Josep Puigbó y Daniel Domenjó.

Se emitía los martes, a las 22,30 horas, por La 2 de TVE.

Es de resaltar que, desde el 21 de abril de 1998, en que se emitió el último espacio de El debate de La Primera, dirigido por Luis Herrero, hasta el 26 de marzo de 2002, en que comienza a emitirse El debate de La 2 (es decir, durante 4 años), no hubo en ninguna de las dos cadenas de TVE programa alguno de debate.

185/000802

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín, y Serna Masía, Juana (GS).

Asunto: Programas de debate emitidos por Televisión Española (TVE) durante el período 1996/2000.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué programas de debate puso en antena TVE durante el período 1996/2000?

Se emitieron los siguientes programas:

1. El titulado El debate de Hoy. Se emitió entre el 26 de octubre de 1995 a 6 de junio de 1996 en TVE 1 y en La 2.

Dirigido y presentado por: Pedro Altares.

Se emitieron, en total, 19 programas, con el siguiente desglose:

Los jueves, a las 24,00, por TVE 1 (del programa 1 al 10, hasta febrero de 1996).

Los jueves, a las 22,30, por La 2 (a partir del programa núm. 11, hasta junio, en que desapareció de la parrilla).

Duración: 60 minutos.

2. El titulado El debate de La primera. Se emitió entre el 16 de septiembre de 1997 y el 21 de abril de 1998 en TVE 1.

Dirigido y presentado por Luis Herrero.

Se emitieron, en total, 27 programas, los martes, a las 23.30.

Duración: 75 minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**